

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1837

M-Z

Chuquisaca, septiembre 29 de 1837

A S.E. el Capitán General Presidente de Bolivia Don Andrés Santa-Cruz, etc.

Excmo. Señor

Mi General y mi respetado Presidente:

Esperaba ansioso a V.E: y creí verlo antes que concluyesen las sesiones del Congreso, más las circunstancias azarosas de la guerra no lo han permitido y me privan de este placer. Yo me persuado que muy breve, escarmentados nuestros enemigos, podrá V.E: abrazar tiernamente a los verdaderos amigos de la patria y suyos.

Hoy día se ha dado la ley del receso de las Cámaras y se le han dado a V.E. facultades extraordinarias y son las mismas de Tapacarí, estas materias se han tratado en sesión secreta, que ha durado siete horas, como la no consideración del pacto, sin haberse determinado nada positivo, haberse solo dado una ley que debe verla V.E. que nada significa y que se ha entendido por el pueblo que ha sido rechazado, se ha obrado de este modo para quitar el pretexto, aparente y salvar el país de la anarquía y pueda obrar con libertad en el exterior. V.E., su profunda política lo pesará todo y marchará como sea conforme a las intenciones de la Patria.

Yo como todos sus leales a más hemos obrado con la firmeza que corresponde en las angustias del suelo patrio y que demanda imperiosamente la posición de V.E. Muy pronto se verá V.E. con los dignos diputados de este Departamento y de ellos tomará el por menor de los sucesos que no se pueden transmitir en una carta escrita precipitadamente. Yo y todos los diputados de Cochabamba, marchamos el 2 del entrante, allí trabajaré por sostener el orden a toda costa y le aseguro a V.E., por mi parte, que primero seré víctima que permitir se desquicie el orden social y desaparezca el espíritu sano que ha animado siempre a Cochabamba, a pesar de los malvados que diesen la señal de turbulencia el 9 del corriente y de que mi pueblo se ha sincerado con su general indignación.

Deseo a V.E. toda prosperidad y que se conserve bueno para que cure, a la patria de los males que le amagan B.L.M. de V.E. su más pequeño amigo.

Excmo. Señor

JOSE LORENZO MALDONADO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Me es muy satisfactorio ver completamente cumplido lo que en tres más consecutivas dije a U. encareciéndole y aun rogándole a Dios que apurase su venida. Los resultados de sola su aproximación, se los referirán a U. muchos y yo en la prisa con que aprovecho esta ocasión de felicitar su arribo a Bolivia, solo me contraigo a suplicarle tranquilice su ánimo y al lado de mi Presidenta, neutralice las fatigas que le cuesta nuestro bienestar y la felicidad de una patria que todo lo debe a U. y lo espera todo de solo U.

Dios conserve la salud de U. como se la pide su amante amigo. Q.B.S.M.

MANUEL JOSE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, noviembre 27 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Presidente y objeto de mis más cuidados:

Al disfrutar el placer que recibo en este correo diciéndome de la paz el Señor Indaburu y el Señor Riva de Cochabamba el brillante estado de nuestro Ejército y seguridad de una victoria por nuestra parte, ha llegado hoy mismo un extraordinario con noticia de que tratando U. de economizar sangre, trabajaba en darnos la paz por tratados útiles y honrosos, a pesar de las ventajas de su posición y fuerzas exclusivamente superiores. Dios llene los deseos de U. y todas sus miras para que de todas maneras sea feliz Bolivia y U. aumente sus propias glorias.

Entretanto persuádase U. de nuestros cuidados por su salud y acierto y de nuestros cordiales votos porque el cielo se lo conceda todo.

En su respetable última me dice U. que hecha menos mis cartas y que no le haya escrito detenidamente. Lo he hecho, desde que estoy en esta, como desde Santa-Cruz con la frecuencia positiva y a todas direcciones. Con el Deán escribimos a U. últimamente al ponerse el Congreso en receso encargado muy particularmente al Doctor Eysaguirre esa correspondencia donde pudiera alcanzarle, como hago con esta que va bajo cubierta del Señor Indaburu. Lo único que he omitido escribir a U. ha sido la vocinglería de cuatro hablantines despreciables que por un rato se ocuparon con contrario sentido del orden y tranquilidad que U. desea conservar siempre en el interior y de los interesantes y grandiosos objetos con que U. trabaja por fuera. Sabía ya, U. no ignoraba nada y que tan pequeños incidentes no habían de poder parar un instante la marcha firme de sus designios. Dije entonces y repito también ahora que U. era siempre amado y respetado en Bolivia, todo lo demás eran despreciables pequeñeces. El gozo que hoy respira, especialmente esta capital y la tranquilidad que disfruta esperando los últimos y prósperos resultados de sus fatigas, son el mejor comprobante de lo que yo le aseguraba entonces.

Cuide U., mi amado Presidente, su necesaria salud y reciba todo el constante afecto de su invariable amigo. Q.B.S.M.

MANUEL JOSE

Adición.- El Señor Ministro Alquiza ha estado malo, me ha nombrado su comisario y albacea. Dígolo a U. porque lo creo conveniente.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, diciembre 11 de 1837

República Boliviana
Consejo de Estado

Excmo. Sr. Capitán General Andrés Santa-Cruz.

Excmo. Señor:

Después de la agitada y calamitosa época, en que una doble invasión amagada tan inmerecidamente a nuestra Patria, el Consejo de Estado ha leído con extraordinario placer los tratados de paz, celebrados por nuestros Plenipotenciarios, y por los del Gobierno de Chile en Paucarpata a diez y siete del próximo pasado mes, teniendo al mismo tiempo la satisfacción de ver triunfar contra la discordia, la fe política de V.E. y los constantes votos de su corazón por adquirir un bien tan inestimable, como la conciliación.

Los desvelos de V.E., sus privaciones y trabajos por consolidar la humanidad, tienen en recompensa la gratitud de cuatro Naciones y la admiración del resto del mundo político.

El Consejo de Estado espera con fundada confianza, que bajo la bienhechora sombra de la paz, se emularán a porfía la gloria y la prosperidad: que a la guerra le sucederán el comercio, la agricultura, la industria, las ciencias y las artes, como frutos preciosos de la concordia y que la acorde cadena de la amistad nos conservará en una existencia feliz y tranquila. Por este venturoso porvenir, resultado grandioso de la última Campaña, el Consejo de Estado se permite dirigir a V.E. las más cordiales felicitaciones.

Dios guarde a V.E. Excelentísimo Señor

Manuel Obispo de La Paz, Presidente

Archivo Mariscal Santa-Cruz, El Eco del Protectorado No. 97, Paz de Ayacucho, sábado 6

de enero de 1838.

Chuquisaca, diciembre 12 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Presidente y mi más amado amigo:

Al recibir U. esta, estoy seguro que tendrá entre manos mil y mil felicitaciones, todas muy justas por un acontecimiento tan grande como venturoso, pero lo estoy también de que los más sinceros amigos de U. y de la patria, ni los que mejor calculan sobre lo presente y porvenir le dirán a U. lo bastante cuando expresan su consuelo y esperan los felices resultados. Dígolo por mí mismo, que asombrado del modo con que ha terminado la campaña y llevando mí consideración a todas direcciones, me envuelvo en mi mismo asombro y no hallo términos con que explicarlo. Y si U. me permite diré algo más todavía. Aunque penetrado U. del más alto grado de inteligencia de la importancia de los acontecimientos, U. mismo aún no ha de hallar términos adecuados para significarla. Este embarazo me induce naturalmente a solo dar fervorosas gracias a Dios y a presentar a U. sencillamente mis más íntimos sentimientos de admiración y de afecto, única recompensa capaz de contentar a su corazón generoso, que está bien persuadido de que los mayores favores de la fortuna son siempre inferiores para las almas grandes. Felicito también a mí amada Presidenta, a cuya inocencia y virtudes debo atribuir la constante protección que el cielo dispensa sobre la salud, vida y empresas de U.

A estos sentimientos solo hay que agregar el ardiente deseo de ver a U. y que entretanto descanse de sus fatigas y disfrute todos los contentos que le desea, su constante amigo y siempre muy agradecido servidor y Capellán. Q.B.S.M.

MANUEL JOSE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MARISCAL, PEDRO

Cochabamba, diciembre 27 de 1837

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Muy venerado Jefe y Señor:

Yo he pertenecido a V.E. y a la causa nacional que la sostiene, por convencimiento, por decisión y por conciencia propia y por ser ella la de los pueblos y la de la justicia y por lo mismo me considero con derecho exclusivo para dirigirme a V.E. en esta ocasión, felicitándole con todo el entusiasmo de un boliviano, amante del orden por el regreso a su patria, después de haber terminado y concluido obra tan grandiosa, como interesante y reservada al hombre extraordinario del siglo, es decir a V.E., tierno padre de sus hijos e ínclito protector de la causa Santa del Pueblo Boliviano.

Esta es la expresión de ternura y gratitud con que lo saluda desde esta distancia su decidido súbdito. Q.S.M.B.

Excmo. Señor

PEDRO MARISCAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MANUEL MARTIN

Chuquisaca, 27 de marzo de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

La consideración de los graves y enojosos asuntos que siempre deben ocupar a V.E., pero especialmente los días de correo me ha retraído de ser uno de los muchos majaderos que importunan a V.E. con sus cartas insignificantes, más ahora me es necesario ser también del número de estos caballeros. V.E. mismo extrañará mi silencio, si después de los honores y distinciones que me dispensa, me excusase de agradecerle por miramientos que si por lo general son buenos, hay casos como el presente, en que sería una torpeza atenerse a ellos. Ya he dicho a V.E. el objeto de mi carta, solo me resta agregar que como amigo de V.E. y como Oficial de la Legión de Honor Boliviano, jamás olvidaré, ni obraré en otro sentido que el que me prescribe esta nueva prueba de la benevolencia de V.E. Honor y Patria, han sido hasta aquí los móviles de mi corazón. Honor y Patria, serán en adelante los que reglen mi gratitud hacia el hombre eminente que reuniendo las virtudes de Cincinnati a las luces y cultura de Washington ha elevado a Bolivia al brillante estado en que la vemos. Reciba pues V.E. las efusiones de un corazón agradecido y dispense el haberle interrumpido en los trabajos que harán la dicha de muchos millones de hombres.

Soy de V.E. afectísimo amigo y constante admirador Q.B.S.M.

Hemos tenido el gusto ya de saber de su feliz arribo y de su marcha a La Paz, aprovechando el tiempo, para darse lugar a estar con nosotros después de concluidos los trabajos del Congreso en Tacna. Nos interesa a todos que U. regrese cuanto más antes sea posible.

Hasta ahora todo va bien. El Ejército ha sido bien ajustado y su presupuesto ha sido cubierto a mediados del mes, para el entrante haremos esfuerzos, pero para mayo costará trabajo hacer frente a los gastos. Yo por mi parte he hecho más de lo que debía, pero estoy convencido de que los esfuerzos de uno solo no bastan a facilitar los recursos, cuando hay tropiezos, por una parte.

No sé si dije a U. antes que uno de los remates del ramo de propios había aumentado ocho mil pesos al año, adelantando el acreedor 16.000 en plazo que han servido en parte para dar a la marina diez mil y pagar la lista civil. El segundo remate ha subido a 27.750 pesos que antes daba solo 11.000, por aquí puede U. calcular como son todas las cosas.

Presboos me ha escrito la adjunta carta que original se la incluyo para que calcule sobre todo lo que conviene. El decreto sobre la extracción de piñas por Huacho todos, aseguran que es una ruina por la casa de moneda. Yo no digo a U. cuál es mi opinión y si hablaré sobre otras cosas porque cabalmente no soy yo el hombre a quien viene mejor.

El General Morán se ha de ver con U. y él dirá a U. el modo como se ha comprado aquí una corbeta para armarla. En este asunto hay personas obligadas al pago y yo he hecho por mi parte cuanto he podido.

No escribo a U. más largo, ni me particularizo en noticias ni ideas porque otros son más exactos que yo y porque de ellos puede U. calcular mejor, puedo si asegurar que porque todo anda tranquilo y quieto me desvelo y hago cierta clase de sacrificios que solo por U. podría consagrarlos, cuanto que naturalmente, aborrezco la carrera, el servicio público y solo aspiro al reposo y a pertenecer absolutamente a mi vida privada. Yo bien se que U. no me cree ni me lo considera, pero mi deber ha debido ser siempre fiel y consecuente con U. de corazón como el más decidido de sus amigos.

MANUEL MARTINEZ DE APARICIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, septiembre 4 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado General y amigo:

Por la correspondencia extraordinaria que llevó el Capitán Vitaliano, escribí a U., dándole aviso de que la expedición chilena se preparaba, según se lo comunicaría por manos del General Orbegoso, y que por la celeridad y seguridad de nuestra comunicación se debía establecer una posta mientras hasta Nazca por nuestra parte, debiéndose hacer lo mismo en el Sur de orden de U. según la instrucción que incluyo, lo que vamos a plantificar también en el Norte. De entonces acá nada de particular ha ocurrido respecto de nuestros enemigos, sino la comprobación de sus aprestos para dar la vela en el presente mes, según las noticias que remite el General Orbegoso.

Para este caso estamos preparados, y yo por mi parte, activo lo que es reclutas y recursos, aunque para esto U. nos hace una falta irreparable. La escasez de ingresos es increíble, nada recobra y los gastos crecen cada día. Yo no me descuido para que a la tropa principalmente no le falte lo preciso.

El General Orbegoso, obra bien y todos estamos unidos a él. Yo no he dejado de cumplir todos los encargos que U. me hizo.

Hoy saldrá el español Casanave después de habersele permitido por el Gobierno ocho días o más para arreglar sus negocios mercantiles, después irán marchando otros conforme U. quiere para asegurar la tranquilidad del país.

He circulado nuevas órdenes a las provincias reiterando las anteriores prevenciones al Gobierno sobre retiro de hombres y subsistencia en caso de invasión y sobre las hostilidades que han de hacer las partidas volantes.

Si escribo más, no me ha de entender U. mi letra, otros se extenderán más. Acabe U. pronto los asuntos que lo tienen por allá, y ojalá que U. estuviera entre nosotros si vienen los chilenos, aunque a mi modo de entender jamás vendrán.

No se olvide de recordar a Panchita mis respetos, consérvese U. mucho y adiós mi General, eternamente suyo de corazón su verdadero amigo.

MANUEL MARTINEZ DE APARICIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, septiembre 19 de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado General y amigo:

He tenido el gusto de recibir su estimada del 8 y ya estoy contento con saber que U., a la vista sobre Bolivia hará que todo por es parte marche bien, al objeto que U. se ha

Chuquisaca, julio 12 de 1837

A S.E. el Protector Andrés Santa-Cruz

Señor:

Nada sé de V.E. después de su feliz llegada al Callao, porque hace semana y media que he estado muy enfermo y no he salido sino a las tres de la tarde para ir a mayordomear un hermoso retrato ecuestre de V.E. que pensé colocar hoy, pero lo haré sin duda el 16 que es el día del Señor Vicepresidente. El que encontré en el colegio no solo era digno de V.E., sino que nuestros artistas, que sin duda han adelantado mucho en el tiempo que ha mediado, se avergonzaban de mirarlo. Si algo escriben o dicen a V.E. en orden al antiguo retrato, no lo crea, pues no hay nada que merezca la atención de V.E.

Venza primero a los chilenos sin que se reembarque uno solo para llevar la noticia y después lo fastidiará con relaciones largas su más apasionado súbdito.

Q.B.L.M. de V.E.

FRANCISCO IGNACIO DE MEDEIROS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 12 de agosto de 1837

A S.E. el Supremo Protector Andrés Santa-Cruz

Señor:

Si sus muchas atenciones han dejado tiempo a V.E. para leer el Boliviano, habrá visto el empeño con que he escrito en favor de la Federación, pero las gentes están con fiebre y no oyen ni ven. Nadie las persuadirá de que Bolivia depositada en manos de V.E. una pequeña parte de su soberanía. Creen que es una enajenación total y perpetua en favor del Perú, dicen que muerto V.E. vendrán de Lima ejércitos con nuevos Pezuelos y Tacones a exigir tributos y oprimir el Alto Perú. Con nuestras victorias y sacrificios hemos comprado el honor de dejar de ser nación y quedar reducidos a Provincia Peruana. Dicen esto, y braman como tigres. Este lenguaje se habla en el Palacio del Gobierno y en los Ministerios. Solo exceptúo al Señor Calvo y Sr. Lemoine. El Arzobispo no se atreve a respirar. Los otros Plenipotenciarios que firmaron el pacto han protestado contra él. Del mismo modo se habla en la Corte Suprema, en la superior, en el Consejo de Estado, en la Contaduría General, Prefectura, etc., etc. Tres cuartas partes del Congreso opinan contra el pacto y si los pueblos no esperan esto, quien sabe cuántos excesos hubieran cometido. No puede V.E. concebir cuánto van trabajando los hombres de juicio en reprimir desatinos y

niñerías y no lo han conseguido sino en parte. Son capaces los exaltados de ponerse de acuerdo con chilenos, argentinos y turcos.

Yo sé que no obro como cortesano, escribiendo todo esto, pero soy muy amante de la patria, de V.E. y de la verdad para disimulársela, en estas circunstancias. Mi padre que era un prudente magistrado del tiempo antiguo solía decir, que de lo que primero que debe prevenirse un Gobernante es de una paciencia de cabrón. Si V.E. escucha siquiera por un minuto a su amor propio tan justamente ofendido, somos perdidos. Esto más sacrifique V.E. a la patria y su nombre pasará a la posteridad con el de los Marcelo y los Regulo. Quizás convendría retrogradar hasta cierto punto y que de V.E. mismo saliera la indicación. Hágame V.E. la justicia de creerme muy distante de la necedad de darle consejos, yo he sido un particular toda mi vida y V.E. ha pasado la suya gobernando. Bien conocerá qué motivos más nobles me han impulsado.

Me repito, Señor, de V.E. su más apasionado súbdito. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

FRANCISCO IGNACIO DE MEDEIROS

P.D. Se asegura también que a nuestros soldados los odian en el Perú, que los llaman cosacos y que los asesinan cuando se alejan desarmados de sus cuarteles.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 1837

Señor:

Soy hombre de su palabra y la cumplo, pues aunque esta mañana puse en el correo unas pocas letras para V.E., siempre es cierto que no le he escrito hasta el día de darle parabienes. Por un extraordinario de Cobija acabamos de saber lo ocurrido en Chile. ¡Bendito sea Dios! Descanse V.E., yo quisiera que fuese al lado de su amable familia para que estuviera V.E. más gustoso y no tan lejos de su apasionado súbdito Q.B.L.M. de V.E.

FRANCISCO IGNACIO DE MEDEIROS

Mi mujer y mis hijas me rodean en este momento para que ponga a V.E. sus sinceros plácemes.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, octubre 12 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Señor:

He supuesto a V.E. tan abrumado de atenciones que ni aún le he significado mi júbilo por su regreso. Temiendo sin embargo que la guerra lo vuelva a alejar, quiero molestarlo con un asunto que para mí no es pequeño, sino de mucha importancia. Me ha significado el Señor Hernández los encargos que V.E. le hizo para mí, con respecto al colegio. El papelito que incluyó, que lo sorprendí al amanecer fijado en la puerta del Capellán, dará idea a V.E. de que no me he descuidado ni temido exponer mi persona a los malos lances que son frecuentes en los colegios.

Pero, Señor, es imposible que un colegio numeroso marché bien sin Ministro, aunque el pobre Rector quiera hacer milagros. El Ministro es el pedagogo que el Reglamento ha puesto para sobre velar a los jóvenes en todas las horas que no son de estudio y este es precisamente el tipo peligroso, porque los jóvenes no se pervierten mientras están estudiando.

Me dirá V.E., que porque no hecho quitar al Ministro. Satisfaré a V.E. El Dr. Domingo Delgadillo es un joven de brillantes talentos y tiene un corazón honrado. Anularlo sería privar a la patria, de un ciudadano que puede mañana prestar servicios de importancia, tiene buena pluma, en una plaza subalterna de un Ministerio o de otra oficina, será útil y en el colegio no es sino perjudicial por su pereza invisible. El Señor Vicepresidente ha deseado hacer esta traslación, pero no ha podido verificarla. Me permito recomendarlo a V.E. como importante y urgente.

Soy, Señor, su más apasionado súbdito Q.B.L.M. de V.E.

FRANCISCO IGNACIO DE MEDEIROS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MENDEZ FRANCISCO

Trujillo, diciembre 4 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy respetado y querido General y favorecedor:

Muy lisonjero me sería tomar la pluma con frecuencia para felicitarlo por algún nuevo triunfo. El que ha conseguido V.E: con el honroso tratado de Paucarpata engrandece

Discurso del Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Dr. Juan de la Cruz Méndez, dirigida al Presidente de Bolivia y Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana por su llegada a La Paz

EXCMO. SEÑOR:

Ha llegado la época señalada en los consejos de la sabiduría, y suspirada largo tiempo por el voto común de los hijos más celosos de la patria. Tal es la que hoy ofrece a los pueblos del Perú y Bolivia el establecimiento de un sistema, que, esparciendo nuevo brillo entre unos y otros, es la mejor salvaguardia de sus augustos derechos. Sí: dos Estados independientes han empezado por constituirse en el Perú; y consecuentes ambos al principio animador de tan plausible pronunciamiento, se preparan a formar con Bolivia una sola Nación confederada, unida en intereses y en el goce pacífico de las leyes. ¡Transición política digna del mayor objeto! Encierra la combinación del más justo equilibrio, que garantiza la existencia y el engrandecimiento de los Estados nuevamente asociados; ella fijará en adelante las bases indestructibles del saber y de aquellas virtudes que son el verdadero adorno de los hombres y los encantos de la sociedad; ella por último marcará para siempre el esplendor de una gran parte de la América del Sud, y será la honrosa divisa de sus anales.

V.E. al pacificar el Perú, abrió victoriosamente la senda para llegar a ese deseado fin. Costosos fueron los sacrificios en una empresa tan ardua como interesante, pero sucedidos de triunfos que inmortalizan el heroísmo de sus ilustres combatientes. Depositada ahora en manos de V.E. la autoridad de Supremo Protector de los Estados Confederados, no puede menos de presentirse un porvenir dichoso que corresponda a la confianza nacional: porque si V.E. supo reprimir con una mano las irrupciones del poder anarquizador, sabe también tender la otra para labrar la prosperidad de los pueblos. ¡Venturoso el día que da principio a esta época memorable en los fastos de la historia, y cuyo aniversario celebrará su aparición en el círculo de los años! ¡Venturosos los que oyeren los himnos de gratitud y alabanza que entonarán las generaciones, hasta la más remota posteridad, al nombre y a la gloria del Padre de la Patria, del Supremo Protector de la Nación Perú-Boliviana!

Estos son Excmo. Señor, los sentimientos de admiración y patriotismo que animan al Claustro de la Universidad Mayor de San Andrés. Tiene pues la satisfacción más cumplida al expresarlos por mi órgano en testimonio de su respetuoso amor y de su sincera gratitud hacia V.E.

El Eco del Protectorado No. 55, Paz de Ayacucho 5 de abril de 1837.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MENDEZ MANUEL DE LA CRUZ

Lima, marzo 12 de 1837

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia y Protector de los Estados Peruanos

Señor:

Por comunicar a V.E. alguna de las noticias que he recibido de Chile escribo esta. El Señor Tristán a quien también se las he transmitido inmediatamente después de haberlas recibido, me ha indicado que remita a V.E. unos extractos y lo verifico de la última que alcanza al 24 de febrero, de la anterior no me ocupo, porque habiendo entregado un extracto al editor del Estandarte se publicó en este periódico.

Lo sustancial que se me comunica en la citada de 24 de febrero es que para el mes de mayo se embarcará una expedición de 3000 hombres al mando del Señor Necochea, Gobernador que fue de Chiloe y que se halla ya en Valparaíso. Que el batallón que se han formado de reclutas se ha entregado para su instrucción al Coronel Vidaurre que el campamento que se estableció en las tablas, ha sido trasladado a Quillota donde continúa la leva de gente.

Los ingresos de aduana habían aumentado extraordinariamente en aquel mes (febrero) con motivo de una orden del Gobierno que mandó sacar a remate los efectos depositados en almacenes de aduana para el comercio de tránsito y que hubieren cumplido tres años de depositados. Para evitar este remate han satisfecho los dueños o consignatarios de dichos efectos todos los derechos que adeudaban por almacenaje y el monto de ellos hasta el 22 de dicho mes alcanzaba a cien mil pesos. Calcula el corresponsal que este recurso podría proporcionar al Gobierno cuarenta mil pesos más sobre aquella suma y otros 40000 pesos producto de cien mil arrobas de azúcar y cuarenta mil arrobas de yerba mate que se habían internado del Janeiro, pero que desde marzo no se podía contar con recursos igualmente eventuales.

A la esposa de Freyre dice la han llevado presa a Aconcagua para juzgarla en compañía de otros reos de allí por otra conspiración, que hubo de estallar en aquella provincia. En todas las capitales de provincia dice se han organizado tribunales marciales lo cual providencia ha acabado de exasperar los ánimos.

El traidor Segnoret, que se pasó con la Libertad ha recibido el mando de la Colo-Colo y la comisión de traslados a bordo de este buque a Freyre, Puga, Huerta, Urbistondo y Buennostro, a una costa habilitada para salvajes en la Nueva Holanda, con orden de dejarlos a una legua de la costa en una lancha al frente de Wandiemén. El mismo Segnoret ha manifestado a varias personas la orden que le prescribe esta ejecución tan bárbara.

El General Campero continuaba preso en Santiago y la corbeta Libertad se refaccionaba y armaba a dirección de Don Victorino Garrido. Esto es todo lo que contiene de notable la que extracto.

También he sido solicitado para escribir a V.E. sobre la mala impresión, que dicen ha producido en los extranjeros prestamistas al Gobierno con hipoteca de los productos de la casa de monedas, el último decreto que dio V.E. en esta Capital, por el que permite la

extracción de pastas para el puerto de Huanchaco. Creen o aparentan creer que V.E. no ha podido conceder tal permiso, si no que se lo han arrancado por sorpresa y atribuyen esta maldad a Don Manuel del Río, a quien suponen que saboreando por algunos interesados en dicha extracción le haya sorprendido la firma en los momentos de su salida. En otro sentido juzgan que el mismo Río con el desaprobado designio de desacreditar a V.E. con sus acreedores o prestamistas haya discurrido el medio de dejar a estos insolutos o hacer desaparecer la hipoteca que respondía por sus créditos, porque extrayéndose todas las pastas de Pasco por Huanchaco no sellará ningunas la casa de moneda de Lima y no tendrá ningunos productos con que pagar los créditos que deben satisfacerse con sus utilidades. Yo no creo tanta perversidad en Don Manuel del Río ni hasta doblez y como conozco que tampoco se arrancan a V.E. firmas subrepticias porque jamás firma lo que le presentan, me persuado que algún objeto que no está al alcance de los que como el Señor Estenos calculan de este modo lo ha impulsado a conceder semejante permiso, pero he creído deber transmitir a V.E. que ha producido algún descontento esta medida.

Si le he de dar mi opinión a este respecto, la oposición al referido decreto no es de los acreedores extranjeros, en cuyo nombre se ha difundido el descontento con dicha medida, si no empleados de la moneda y de los interesados en que los derechos de las pastas de Pasco se cobren en Lima más bien que en otro punto, los que han tomado el nombre de los extranjeros para improbarla. Pero sea de esta lo que fuera, V.E: debe ser instruido de que no ha sido bien admitida en esta Ciudad.

Por lo demás no hay ocurrencia notable que comunicar a V.E. a excepción de la llegada del General Morán sobre lo que será instruido por otros conductos. No faltan asustadizos que creen que hay en el país una suerte aunque sorda oposición, no la crea V.E. si se la aseguran, pues que he conocido un espíritu del todo contrario, es decir de adhesión al Gobierno en todas las clases, más pronunciada cuanto más inminente es el riesgo de una guerra extranjera, aunque no por esto se debe descuidar la policía.

Deseo a U. buena salud y que esté satisfecho de sus trabajos. Me repito con esta ocasión su muy atento y respetuoso servidor Q.L.M. de V.E.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Originales autógrafas 7 Cartas
MEDINACELI CARLOS

Cotagaita, marzo 2 de 1837

Excmo. Señor Presidente de Bolivia y Supremo Protector de los Estados Nor y Sud Peruanos

Mi respetado y venerado General:

Por su respetable de 20 de enero último, sé con sentimiento que no han llegado a sus manos las cartas que le he escrito, sin embargo de que lo he hecho en todos los correos y en otra ocasiones que se me han proporcionado desde mi desembarco en el puerto de Arica; yo no sé a que atribuir este defecto, pues no puedo creer que se hubiesen extraviado precisamente todas mis comunicaciones, en ellas he comunicado a V.E. todas mis operaciones y el estado de los negocios por esta parte, pero ya que V.E. no las ha recibido, repetiré ahora, asegurando no tenga el menor cuidado por la seguridad de esta frontera, pues a más del entusiasmo de todos mis provincianos, es mi deber no perdonar sacrificio ninguno para corresponder a la confianza y amistad con que me honra V.E. por esta razón y deseando el acierto me conduje a Chuquisaca por ponerme de acuerdo con S.E. el Vicepresidente para recibir las instrucciones que deben servir de regla a mis procedimientos, de dicha capital escribí también a V.E. y seguramente ha tenido mi carta la misma suerte que las demás.

En orden a la advertencia que me hace V.E. sobre el modo de manejarme, por no alarmar las provincias vecinas, me he conducido con toda la circunspección y prudencia compatible con nuestra seguridad, así que por esta razón no tendrán queja alguna los argentinos.

He celebrado mucho que los buques chilenos hayan recibido ya una lección del valor del Ejército Pacificador y no dudo que muy pronto solicitarán la paz, pues conocerán su impotencia para detener la marcha gloriosa de V.E.

La provincia de Tarija está con el mismo entusiasmo que las demás provincias de mi mando y solo esperan una ocasión para manifestar su fidelidad a la patria y a la persona de V.E.

Con este motivo tengo el honor de repetirme de V.E. su muy atento y humilde súbdito. Q.B.S.M.

CARLOS MEDINACELI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cotagaita, marzo 16 de 1837

Excmo. Señor Capitán General, Presidente de Bolivia, Supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruanos

Mi respetado y venerado General:

Por la última carta de V.E. de 27 de febrero pasado, sé que ha desembarcado en Arica sin novedad alguna y que pronto arribará al Departamento de La Paz, a donde dirijo

mi comunicación, esta ocurrencia ha dilatado de gozo mi corazón, pues a más de convencerme de la justa decisión y confianza de los peruanos del Norte, en el Gobierno Protectoral, nos proporciona a los bolivianos el importante placer de recibir con más inmediación las prevenciones y consejos que han salvado de la ruina a dos Estados y que ahora conservan la felicidad de tres. Bajo de este convencimiento me apresuro a poner en noticia de V.E. los últimos avisos que me ha dado el Gobernador de Tupiza a cerca de los preparativos con que siempre nos amenazan los argentinos. Los Gobernadores de Santiago, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy, se hallan reunidos en el Rosario o Francas con el objeto de combinar los planes de la proyectada invasión, así lo suponen tanto esta extraordinaria reunión, como otras noticias recibidas de vecinos sujetos fidedignos, a que se agrega la certidumbre de que en Acoyte trabajan un cuartel la gente de Santa Victoria y la de sus inmediaciones, V.E. dará a estos incidentes el valor que merecen y señalará las providencias que deban tomarse. Sin embargo con copia de la comunicación del Gobernador citado, cuyo original lo he dirigido a S.E. el Vicepresidente, consultó al General Braun sobre la necesidad de formar dos batallones con la fuerza que juzgue necesaria, uno el 2° del 5° y otro el batallón del Coronel Aparicio, me ha parecido que con estos Cuerpos y el Escuadrón Guías puedo prometerme la absoluta seguridad de la frontera y acaso un destroz total de las fuerzas invasoras, pues conozco la destreza que poseen los chicheños y los del Río de San Juan en todos los caminos y no dudo que impedirían con buen suceso en todos los puntos imaginables la incursión de aquellas, en fin, V.E. pensándolo todo con el acierto que le caracteriza, dispondrá lo conveniente a este respecto. Entretanto aseguro a V.E. que no se perdona medio alguno para hacer respetable nuestra posición, cada día se manifiesta con nuevo ardor el deseo de escarmentar a los imbéciles que intenten alterar la Gran Confederación Perú- Boliviana que ha cimentado de un modo inamovible la dicha de tres Repúblicas.

Para un caso de apuro y aún para posteriores operaciones se está disciplinando en el rango de armas, el Batallón del Coronel Aparicio, por compañías lo mismo que está haciendo el 2° del 5° en esta Provincia, pero siempre con aquella moderación que no dará lugar a ninguna alarma, pues a pesar de los preparativos hostiles de abajo, siempre nos hemos manifestado tranquilos y lo mismo se mostrará a los que crean que la venida de V.E. haya sido efecto de algún temor.

El batallón 6° conserva siempre su fuerza, pues de continuo he estado remitiéndole altas y en cuanto a su moral y disciplina dan a conocer que pertenecen al Ejército unido.

En su carta de 4 de febrero último me dice V.E., que Gavino se queda en Lima trabajando en el E.M. al lado del General Ballivián, agradezco mucho a V.E. por la buena comportación que le atribuye y habré llenado mi convicción, si en la escuela en que se halla aprende a ser buen patriota y digno súbdito y servidor de V.E., igualmente agradezco a V.E. por el elogio que le ha merecido el Batallón 5° y estoy persuadido que por su sumisión no habrá dado motivo de queja a sus Jefes.

El 18 del corriente he resuelto marchar para Mojo con el objeto de arreglar el Regimiento que existe allí y de informarme mejor de su fuerza, como correspondiente a Usares examinaré también cuanto trabajan los argentinos en esas inmediaciones y despacharé a esas provincias algunos espías que desentrañen sus intenciones. Al

Gobernador de Tarija le prevengo mi aproximación, a fin de que me comunique con más prontitud las ocurrencias que hubiesen y según sean ellas marcharé también a dicha provincia a proporcionar todos los medios de defensa que sean necesarios, de allí regresaré por la Provincia de Cinti, donde es indispensable alistar a los nacionales y hacer otras cosas más que interesan al buen servicio.

La venida del Teniente Coronel Campero es de bastante importancia, pues con su influjo sobre los arrenderos, se puede mover a todos los habitantes de la Puna y así puede V.E. ordenar a la mayor brevedad su marcha a estos lugares.

No ocurriendo más por ahora tengo la dicha de repetirme su muy decidido y humilde súbdito y servidor Q.B.S.M.

CARLOS MEDINACELI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cotagaita, abril 14 de 1837

A S.E. el Capitán General y Pacificador del Perú

Mi respetado y venerado General:

Ayer a mi llegada de diversos puntos de la frontera he recibido sus dos respetables de 4 y 7 del corriente y quedo satisfactoriamente enterado de las prevenciones que me hace y de lo poco que ocupa la atención de V.E. la invasión Argentina. Verdaderamente a pesar de los deseos que tienen aquellos Gobiernos de hacer una incursión a nuestro territorio, nunca podrán verificarlo por la absoluta escasez de sus elementos y lo que es más por el orden embrollado de sus negocios interiores. Sin embargo para burlas hasta sus deseos de invasión, se han tomado medidas tan activas, que unidas al entusiasmo de los bolivianos, contendrán cualquiera hostilidad que proyecten aquellos con el fin de distraer nuestra atención. Con este intento y mientras el General Braun disponga lo más conveniente, he distribuido las fuerzas de esta provincia y de Tarija en el orden siguiente.

En Mojo, donde se halla encuartelado el Escuadrón Guías se han puesto cien hombres de infantería armados del Batallón perteneciente a Tupiza, esta fuerza se ha creído importante en dicho punto para proteger y ayudar a los guías en el caso de osar los argentinos algún golpe de mano.

En Tupiza han quedado 400 hombres de infantería de los 500 que el Coronel Aparicio condujo desde el Río de San Juan, estos 400 con otros tantos que se reunirán en esta provincia formarán el Batallón 8 compuesto de 800 plazas, en cuya oficialidad se procurará lo mejor. Los cien hombres resto de los primeros, han regresado a sus casas, con la prevención de estar prontos al primer llamamiento que se les haga y tanto estos como los

demás que componen el Batallón del Coronel Aparicio estarán instruyéndose respectivamente, pues al efecto se ha remitido un Oficial Instructor, quien con los cien fusiles que permanecen en poder del expresado Coronel Aparicio, no solo les enseñará los primeros tiros, sino también el manejo de las armas.

En Padeaya, de cuyos habitantes desconfía el Gobernador Dorado, se ha acantonado el Regimiento del Coronel Raña compuesto de 500 plazas, con esta medida se ha cortado toda comunicación de los argentinos con aquellos por consiguiente se debe considerar bien asegurada esa frontera. Con el mismo objeto que para cualquier caso que pueda ocurrir, se ha mandado el acuartelamiento de 500 hombres en el pueblo de Tarija pertenecientes al 1º Batallón del mismo.

Con respecto a la provincia de Lipes se han tomado todas las precauciones necesarias a impedir la entrada de los argentinos por esa parte y no dudo que tendrán todo su efecto, pues el Gobernador de dicha provincia y sus habitantes están poseídos del mejor entusiasmo contra los invasores.

Los 400 hombres que deben formar el Batallón 8º están también encuartelados en esta forma, 100 en Mojo, 140 en Cotagaita y 160 que vienen de Vitichi a este punto, de suerte que los 800 hombres se hallan ya reunidos y solo esperan el arribo del General en Jefe para su arreglo formal.

Aunque a juicio de V.E. y de todos los que conocen el estado de las provincias argentinas, parece inverosímil una expedición urgente con todo, acordándome de las expresiones, con que al despedirme de V.E. en el Callao, me encargó el cuidado de esta frontera, creo que por más sacrificios y más vigilancia que ponga en la seguridad de mis medidas, no satisfago completamente a la grande importancia de mi destino y siempre suenan en mis oídos las palabras de responder con mi existencia de la respetabilidad de nuestro territorio y por esto es que no he omitido paso alguno que en mi concepto contribuya al acierto de mi comisión.

En su carta de 15 de marzo me previene V.E. le avise si en Potosí ha recibido Adrián los dos mil pesos que libró a su favor, en contestación satisfaré a V.E. asegurando que no los ha recibido.

Con respecto a Gavino nada tengo que decir a V.E., pues a su lado y bajo sus órdenes, tanto él como yo estaremos muy contentos. Para animarlo y para que en su carrera aparezca con algún lucimiento, estimaré a V.E. que en la Legión de Honor de Bolivia dé a Gavino alguna colocación, si hubiere lugar, a este favor, fuera de los infinitos que tengo recibidos de mano de V.E. quedaré muy reconocido.

Deseo que sin ocuparse en cuidar esta parte, a cuya defensa se ofrecen tantos elementos, se conserve sin novedad para castigar la insolencia de los chilenos y afianzar de un modo incommovible la Gran Confederación Perú-Boliviana y que disponga como guste de la decisión y voluntad con que se suscribe su muy humilde súbdito y S.S.Q.B.S.M.

CARLOS MEDINACELI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cotagaita, abril 25 de 1837

Excmo. Señor Capitán General, Supremo Protector de los Estados Nor y Sud Peruanos

Mi respetado y venerado General:

Por lo que me dice en sus dos últimas cartas, supongo a V.E. de marcha para Lima, después de cimentadas las bases de la Confederación en el Congreso de Tacna. Felicito a V.E. tanto porque las deliberaciones de este cuerpo respetable ayudarán a su actividad e interés por la felicidad de los pueblos, cuanto porque con su llegada a esa Capital los negocios presentarán el mejor aspecto para desengañar a los enemigos de nuestro reposo, de su impotencia para ofendernos. Con este objeto y con el de reiterar a V.E. mi entera consagración al servicio de la Nación, le escribo esta avisándole también que está ya en esta el General en Jefe, con cuya presencia y el patriotismo de los provincianos, no dudo que las armas bolivianas corresponderán a la confianza y a la causa que protege V.E.

En orden a la decantada expedición Argentina, nada tengo por ahora que comunicar a V.E.; pues aunque sus preparativos continúan, nada sabemos de nuevo que llame nuestra atención y las noticias que tenemos son poco más o menos las mismas que participé a V.E. a La Paz. Pero de cualquier modo debe V.E. no distraerse con el cuidado de esta parte, pues vuelvo a repetir que responderé con mi existencia de la seguridad de esta frontera, a cuya defensa nada faltará, porque los conocimientos científicos del General en Jefe lo arreglarán todo del modo que demanda nuestra importante situación.

Protestando avisar oportunamente todas las ocurrencias, me despido de V.E., reiterándome su muy humilde súbdito y S.S. Q.B.S.M.

CARLOS MEDINACELI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Yavi, septiembre 17 de 1837

Al Excmo. Señor Capitán General y Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado y respetado General:

Me ha sido muy satisfactoria su muy apreciable de 27 de julio, tanto para saber de su salud, como para el feliz anuncio que V.E. me hace asegurándome la paz próxima a ajustarse con Chile, la que deseo ardientemente se verifique.

De todos modos se hace necesaria la presencia de V.E. en esta República, tanto para acallar a algunos malintencionados que se oponen al pacto celebrado en Tacna, cuanto para visitar a sus hijos bolivianos que por algún tipo carecen de su padre.

V.E. está penetrado de mi afección al orden y en el momento en que algún bullicioso quiera perturbarla, esté V.E. seguro de que sacrificaré gustoso mi existencia por sostener el reposo de Bolivia.

Sin embargo que S.S.I. el General en Jefe habrá informado a U. de nuestros progresos en esta parte, diré a V.E. que es incomparable el entusiasmo con que el Ejército del Sud defiende la Patria. Por sorpresa tomamos todos los Jefes y Oficiales con que contaban los argentinos en esta provincia de la Puna y los Valles de Iruya. En el momento se pronunciaron para pertenecer a Bolivia y con este motivo ocupamos este punto.

El General Heredia de Salta y Alemán de Jujuy se pusieron a la cabeza de 900 hombres de línea, toda la caballería, fuera de innumerables montoneros, para sorprender nuestras partidas. Encontraron una muestra en Humaguaca compuesta de tres compañías del 8º y dos mitades de guías y en vez de concluirla han tomado la más severa lección de escarmiento. El Señor General en Jefe debe hacerle toda la narración exacta del suceso.

Deseo a V.E. toda prosperidad y ocupe como debe en la voluntad de su afectísimo amigo y atento S. Q.S.M.B.

CARLOS MEDINACELI

Celebro mucho que Gavino haya merecido el aprecio de V.E. y rindo a V.E. las gracias por el honor que le ofrece.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Yavi, octubre 16 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi siempre venerado y respetado General:

Cuando creí tener la satisfacción de verlo en esta frontera, he sabido con sentimiento que V.E. regresa a la costa a escarmentar a los chilenos, que envidiosos de nuestra suerte, al fin nos han invadido.

Estoy persuadido mi General, que a la vista de V.E., les faltará tiempo y campo para correr.

Yo me hallo en este punto con el 8° y el 6° en Mojo, Guía en Moraya, en un silencio grande porque los gauchos no parecen, pero es de creer que al favor de sus aliados se empeñen en salir, que les costará bien caro su atrevimiento.

Esta campaña ya habríamos acabado si hubiésemos tenido orden para bajar, porque se nos ha presentado ocasiones muy oportunas y aún se nos presenta, porque sabemos el descontento de sus pocas fuerzas acuarteladas, mal ordenadas, muertos de hambre y desnudos. Los pueblos y la campaña disgustados completamente con la guerra y cansados de sufrir tantas hostilidades sus caballos flaquísimos y al fin todos los elementos a nuestro favor, como verá V.E. por una comunicación de Tejerina que es regular le remita el Señor General en Jefe, por conducto de este solicité en el Toro a un Coronel retirado de bastante crédito y me asegura el encargado de hallarse pronto para ayudarnos, por la parte de Salta, con sus gauchos.

En Jujuy había cuatrocientos hombres de infantería que en meses anteriores habían llevado de esta Puna de estos frecuentemente se vienen desertados y se me presentan. Si ellos no han hecho ya su motín, es porque han tenido la precaución de no darles municiones y piedras.

El 13 de septiembre por la noche se sublevaron en Salta doscientos hombres del Valle de Calchaquí, ella fue sofocada porque era obra puramente de tropa, de cuyos resultados fusilaron 13 entre ellos un Oficial y en Jefe castigaron en la plaza un Capitán de Caballería, por haber dicho que cuando se asomasen los bolivianos les haría la revolución con su compañía y los cuatrocientos infantes.

El General en Jefe Don Alejandro Heredia del Tucumán no parece y creo no vendrá porque se sabe que los gauchos de aquella provincia y Catamarca no quieren salir de sus países, que no quieren traer la guerra y prueba de ellos es que se han pasado cuarenta soldados y un Oficial a Santiago del Estero y también algunas familias del campo.

Habiendo reclamado Heredia, ha contestado Ibarra que no los entrega porque necesita de hombres para poblar su provincia.

He aquí mi General, el estado de nuestros combatientes del Sur, pero también es preciso prever y poner en el conocimiento de V.E. que en todo el mes de noviembre, ya pueden tener sus caballos en buen estado y favorecidos de un despoblado tan dilatado, pueden ponerse en contacto con los chilenos, porque tienen caminos muy llanos, de pastos, agua y ganado y que nosotros no podamos cruzarles, porque tienen caminos para salir en Alota, que V.E. se acordará que es a este lado de la cordillera de Atacama, esta dirección pueden traer desde el Valle de San Carlos y a este tenor hay otros infinitos que salen del Valle de Cachi, de Salta y pueden también dirigirse para Atacama y a nuestros pueblos del interior.

Por esta narración que hago a V.E., soy de parecer el que se desbaratará las pequeñas fuerzas de Salta y Jujuy y sin detenerme volver a salir. Si posible fuese dejando otros gobernantes para que se entretengan entre ellos y quizá consigamos el desbaratarlos poniéndolos en la quebrada de Humahuaca y ponernos expeditos para atender al punto de más importancia. Cuando no se haga esta marcha, creo también ya necesario se ponga un batallón, aunque sea de Guardias Nacionales, en el punto de San Cristóbal de Lipes, esta fuerza debe vigilar sobre las avenidas de Atacama, de Tarapacá por Pica y luego también por los caminos que le indico que pueden llevar los argentinos. Esto mismo lo haré presente al General en Jefe que me ofrece venir después de correo, por ahora solo le indico que debe ordenar se retire toda la mulada que hay en Atacama y Chichas, que hay bastantes todas mansas, porque me avisa le han informado que vienen doscientos caballos de Chile por Copiapó, para Atacama, esto no es inverificable porque es regular se dirijan por el Paposo, de este punto a Atacama es muy transitado, porque los indios de Atacama van frecuentemente con cargas de cuero de vicuña y Chinchilla, esto lo sé con evidencia porque he estado algunos meses acantonado en Atacama. El mismo Señor General en Jefe me dice que estos doscientos caballos y setecientos infantes son destinados para el interior de Bolivia. Es por todo esto que hago presente a V.E. para que tome todas las precauciones que crea convenientes.

Se me olvidaba avisar a V.E. que en Salta se va recolectando todas las mulas mansas, lo mismo en Jujuy y la quebrada y además de estas también les ven quitando a los riojanos que vienen con cargas de aguardiente, por estas medidas es de creer que estos precisamente saldrán por los caminos que le indico acaso ya en combinación con los chilenos.

Deseándole a V.E. las mejores satisfacciones a favor de nuestra causa, queda su muy atento súbdito y seguro servidor Q.S.M.B.

CARLOS MEDINACELI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Yavi, diciembre 14 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado y siempre respetado General:

Algunas comunicaciones que he dirigido a V.E. de este punto creo no han llegado a sus manos o tal vez por sus grandes ocupaciones no he tenido contestación. Sin embargo, hoy vuelvo a dirigirme saludándolo y dándole las mejores felicitaciones por el desenlace tan favorable, con el ponderado Ejército chileno, que a los enemigos de la gran obra de la confederación les parecía se sorbía el mundo, pero las sabias y brillantes disposiciones de

V.E. y un trabajo constante, han dado el fruto inestimable que necesitábamos con lo que habremos de colgar luego las armas vencedoras siempre y jamás deshonradas.

Los bolivianos que hemos tenido la dicha de acompañar a V.E. en las penosas campañas pasaremos a descansar en el seno de nuestras familias llenos de mil satisfacciones después de haber terminado completamente con los deberes de un verdadero patriota. Nosotros los del Sur también ya habríamos concluido nuestra campaña, hace más de dos meses, si V.E. nos hubiera favorecido con una orden para tomar la ofensiva, pues todas las probabilidades han estado a favor nuestro y la victoria brindándonos. El Ejército enemigo no ha podido ponerse en un regular estado siquiera de constitución y el nuestro no ha respirado más que entusiasmo y deseo de escarmentar a sus opositores. V.E. sabe que estos son elementos harto sobrados para alcanzar el triunfo. Pero no es tarde todavía, cuando V.E. ordene el que los desaparezcamos, lo haremos con un pequeño empuje, esto es si somos tan felices que nos aguarden, porque es de creer que con los tratados de Paucarpata, que los remití de Cangrejos, se pongan más impotentes y huyan a buscar los bosques de su dependencia. Hace pocos días que sus fuerzas salieron de Jujuy y se situaron en la quebrada de Humaguaca, donde permanecen hasta la fecha, bajo de esta inteligencia puede V.E. disponer lo que fuere de su supremo agrado.

Sin otra cosa más queda de V.E. su atento S. Q.B.S.M.

CARLOS MEDINACELI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa I Carta
MENDIVIL MANUEL GREGORIO DE

Chuquisaca y octubre 12 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz,

Presidente de Bolivia y Protector Supremo de los Estados Sud y Nor Peruanos

Jefe y Señor de mis más altos respetos:

Después de saludarle y felicitar su arribo a esa ciudad con el júbilo que me ha causado, paso a comunicarle. Que cuando más gustoso me hallaba prestando los servicios que me previno V.E. al Ejército, un ataque fuerte a mi salud me ha privado de cumplir y de continuar en el decoro con que se me había honrado. Suponiendo que S.E. el Vicepresidente le haya instruido en el pormenor de mis ocurrencias y de los motivos que le han precisado a admitir mi renuncia, omito añadirle circunstanciadamente por no causarle molestias en el cúmulo de sus ocupaciones y solo me contraeré a suplicar a V.E. muy

Mucho celebro que todo vaya bien por Lima y que el Protectorado se haya establecido. Yo siempre divisaba que una novedad tan imponente como la de ese alto magistrado haría cosquillas a los envidiosos o cobardes, pero también conocía que pasados los primeros ratos, se acostumbrarían a mirar el espectáculo sin sorpresa. Creo que ya estamos en este caso, porque la sanción que van dando todos los Gabinetes Americanos, los pone ya a los espantadizos en el caso de acomodarse al voto de la América entera. Los hombres pensadores y que no tienen pasiones ni intereses ofendidos, reconocen sinceramente las ventajas de la federación. Deseo extremadamente acercarme a la persona de V.E. para pedirle hablar y hablarle detenidamente sobre este y mil puntos más de que debemos ocuparnos. Estoy próximo a salir para La Paz con mis plenos poderes por muy bien redactados y allí disfrutaré de este placer.

Ya sabe V.E: que lo de Zubiria está asegurado. El documento permanece en mano de Indaburu, a quien se lo remití para que detenga en su poder hasta su arribo a La Paz. Hay cosas que no pueden componerse en su totalidad y que es necesario apreciarlas según el aspecto que impongan las circunstancias, tal ha sido el compromiso que me ha otorgado y que yo no he querido aceptar ni que preceda el examen de V.E. Esto no obstará para que las armadas se paguen en sus respectivos períodos y aún se adelanten a proporción de los cobros que se hallan en Potosí de la indemnización decretada.

He recibido ayer lo mismo que en todos los correos, los periódicos que V.E. se sirve remitirme. El Eco es papel importante y se leerá con avidez en la Europa entera. Decretos muchos y muy importantes, reformas utilísimas, brillantes discursos editoriales, todo es suntuoso, todo es decente.

En Cochabamba recibí el diploma e insignia de Gran Dignatario de la Legión de Honor con que V.E. me honró. Di las gracias por nota oficial dirigida a la Secretaría y hablé de esto a V.E. en comunicación particular. Por decantado, esta gracia tiene dos calidades, para venir de mano de V.E. y ser el decoro de la dignidad Arzobispal que obtengo. Me persuado que haremos la inauguración cuando estemos en La Paz.

Esta ciudad está ardiendo con los sucesos acaecidos entre Monjas y Obispos, toda Bolivia se ha agitado con esta maldita ocurrencia y el pobre Indaburu me escribe en estos términos. “este suceso ha llenado a todos los buenos del mayor dolor y consternación. Los Eclesiásticos hemos perdido mucho y nos hallamos en un estado de abatimiento y degradación lamentables. Nuestros enemigos han conseguido con este un triunfo sobre nosotros. Quiera el cielo que en lo sucesivo no se repitan sucesos tan desagradables y que nosotros recuperemos nuestra respetabilidad”.

Yo he sido medio mirado en esta, durante mi ausencia, porque se habrá querido escalar la Silla Metropolitana. Ha sido muy importante mi regreso y deberé decir que fue provocado en gran parte por estos rumores. Ya queda curado todo, pero yo inquieto por hablar sobre estos gravísimos negocios con V.E.

A Francisco se le ha trasladado a Poopó restituyendo a Tardío la Provincia de Yamparaez después de más de dos años de ausencia. Este acontecimiento me es tanto más

desagradable cuanto que no sé a quién dejar mi casa. Este pobre el único provecho que reportaba eran los ahorros que hacía viviendo a mi lado. Y no sé lo que hagamos.

En la frontera Argentina, entre Salta, Jujuy y Tucumán, se depositan algunos aprestos militares para empezar las hostilidades sobre Bolivia. Este hecho es indudable, pero también lo es que cuando mucho avancen, no hará sino una irrupción semi vándala de gauchos, sin moral ni disciplina, ni Jefes, sin vestuarios y con la única perspectiva de expilar los pueblos. Esto no da cuidado por un efecto permanente; pero sí que los estragos que causarían en las fortunas y más que todo en la opinión. Quieren venir a predicar a la indiada sobre tributos y dejar minado el país con este fatal fermento. Sírvale a V.E. de Gobierno para sus providencias ulteriores, sean cuales fueren las noticias que le comuniquen. Yo me acuerdo haberle escrito a V.E. en alguna ocasión la conveniencia que yo calculaba en mandar una legación cualquiera que se introdujese por Salta a los Heredia, como exigir explicaciones por sus preparativos, como a preguntarles las causas de sus quejas y sobre todo a explorar el verdadero estado de las cosas, porque para esto es para lo que sirve la diplomacia. Cualquiera guerra que se nos haga por esa parte será sin gloria para Bolivia, porque sus victorias serán sobre una arena abandonada y estéril.

Indaburu me ha quitado el derecho que tenía para bautizar a la nueva niñita de V.E. Ya estoy celoso, pero me hago cargo de que todos debemos participar por himno del honor que yo tuve desde el principio.

Cuide V.E. de su salud y dígnese aceptar el profundo respeto con que me suscribo su ahijado y Capellán que B.L.M. de V.E.

J. M. ARZOBISPO DE LA PLATA

Adición.- Mi comadre Manuelita Molina, me ruega recomiende a V.E. su esposo el General Tristán. Dice que sucesos aciagos los envolvieron entre los perversos, y que V.E. no puede desconocer que aquel lo ha acusado mucho y que ha sido un veterano de la independencia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 27 de junio de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

Con el Señor Serrano hemos convenido hacer a V.E. aviso de lo que pasa con motivo de los tratados de Tacna y mando estas comunicaciones por conducto de mi hermano, porque nos parece poco seguro la estafeta.

Se ha levantado un grito contra el dicho pacto y la opinión se pervierte de modo que no hay recato para hablar. Los que debían ser conciliadores se presentan como corifeos y proponiéndose una resistencia legal por medio de las Cámaras, quieren obligar a estas por medio del clamor popular. El Consejo de Estado debe abrir la lucha haciendo, en el informe de estilo, un cotejo de aquel con la constitución. Reputan conculcada la secretaría, envilecida la República, parte de los peruanos por fusión y a la larga hollados todos los derechos de esta. He oído que aún se piensa ponerse de acuerdo con Chile y con los argentinos. La conflagración puede ser fuerte y dando el primer escándalo por Bolivia, cae el por tierra el edificio. A mi me han dicho para pasquín, que me hacen responsable de la sangre que se derrame y que no permita se haga el país de un enemigo en que he sido su ídolo.

V.E. verá cómo se apaga este incendio, tomando precauciones oportunas. Se puede diferir las Cámaras hasta que V.E. venga. Se puede dar amplitud de un modo decoroso para que ellas hagan alguna modificación, puesto que V.E. no quiere más gloria que la de la patria. Se puede también hacer la convocatoria para otro punto que a este y aún pedir un informe reservado a las corporaciones antes que se haga un pronunciamiento solemne por el Poder Legislativo.

Siento dar un mal rato a V.E. pero es menester instruirlo con tiempo. Dígnese V.E. quemar esta carta porque yo viviría muy expuesto si se trasluciese su contenido. Avisaré a Braun lo que pasa y por mi parte haré todos mis deberes.

Por estafeta va otra sencilla, para que no busquen esta.

Soy de V.E. el más atento Capellán.

J. M. ARZOBISPO DE LA PLATA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 3 de julio de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

Ayer me anunció el Señor Vicepresidente que había proporción para que escribiese a V.E. si gustase hacerlo y ciertamente que lo deseaba, porque es menester instruir su ánimo, aunque sea con la pena de causarle una molestia. Más las cosas que no se cortan en un principio se hacen más difíciles de cesación, que se han arraigado y tomado ramificaciones. Los tratados de Tacna son el motivo de la agitación de este país, reputando aquel documento como la contraseña de la esclavitud, de la ignominia y de la más completa nulidad de la República. Yo ignoro si hay en los otros departamentos una semejante

perversión. Pero según va este, se contaminará todo y que vengan las Cámaras, traerán los diputados con la opinión ya hecha o violentada por el clamor popular.

Ayer ha amanecido apuñalado en el Colegio de Junín el Busto de V.E., con inscripciones malas y estos sucesos van afligiendo mi corazón en términos de no saber el partido que he de tomar. Por ahora me contento con hablar constantemente sobre las generales tormentas que va a causar una imprudencia, cuando al lado de V.E. no hay sino amor exclusivo a su patria, generosidad y poco empeño en salvar atajos para completar la obra enajenada, si ve que no ha de hacer la felicidad de todos.

Me persuadido que el mismo Vicepresidente y otros hagan a V.E. igual aviso.

En La Paz nada de esto había, cuando yo pasé desde allí lo escribí hacia V.E. y si algo ocurre hoy, es sugestión reciente. Potosí se halla en el mismo caso según se me ha informado. De Cochabamba nada sé y me prometo adelantar a este respecto.

Espero con ansia saber algo de V.E., pues hasta hoy no tengo carta alguna. Yo quedo siempre de V.E. servidor Q.S.M.B.

J. M. ARZOBISPO DE LA PLATA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca y octubre 6 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

Recibí la carta de 22 de septiembre y celebré mucho su feliz advenimiento hasta La Paz. Me parece muy bien el que V.E. no haya pasado de allí para que no pierda la inmediación y contacto con el Perú, ni con las costas que van a ser el teatro de la guerra. Basta la posición que ocupa hoy el Gobierno para que haya más respeto y orden en lo sucesivo. Terminando lo de Oruro y puesto en receso el Congreso, ya por su misma deliberación, ya por el decreto supremo de V.E., ya porque aquí nada resta que hacer. ¡Que el cielo conduzca a V.E. a la victoria!

No permita V.E. que me saquen a Don Ramón Alvarado. Este es mis pies y mis manos. Corre con mi casa y con todos mis intereses. Pero nada de esto alegraría si no conociese su demasiada honradez y el amor personal que profesa a V.E. Las Lágrimas de la Leocadia y de sus niñitos no las puedo tolerar. V.E. mismo se convencería y entiendo que nunca haya sido su ánimo envolver en la proporción a este buen padre de familia, buen amigo y buen hombre.

Todos los congresistas se retiraron y muy particularmente hablé con Villamil haciéndole dos o tres explicaciones que pueden convenir. Todos los paceños son amigos del Gobierno y aquí han manifestado bastante fibra y entereza. Desde su incorporación a las Cámaras empezaron éstas a regularizarse y hacer más contenida la barra.

Este pueblo queda ya quieto. El común de su masa es buena a toda prueba. Se han sobrepuesto a malignas sugerencias sin proceder a tentado alguno.

En el Consejo de Estado se ha portado Baca con bastante fibra y aún ha tenido que sufrir algunos denuestos que ha despreciado como corresponde.

En el Clero, singularmente en el cuerpo de curas, ignoro que haya habido perturbaciones, ni malignos. Al menos su conducta pública y ostensible no ha sido criminal. El Colegio Seminario ha marchado en igual sentido.

He mandado en busca de Peláez para entregarle esta carta y añadiré algo si me ocurriese. V.E: tenga la salud que le desea su favorecido y obediente Capellán Q.B.L.M. de V.E.

J. M. ARZOBISPO DE LA PLATA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Hacienda de Nucchu y octubre 11 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

En la carta que llevó el Edecán Peláez no me hice cargo de la que el mismo me trajo, porque no me la mandaron sino con alguna detención. Yo la leí admirado porque en muy pocas palabras me dice V.E. su posición difícil, el provecho que puede sacar de ella y las lecciones que recoge para lo sucesivo. Repito que es carta sentimental y muy bien concebida.

Me he retirado al campo para tomar algunos baños, pues que ya soy dueño de finca. Ahora cuatro días estuve en Chuquisaca y advertí un no sé qué de bochorno de silencio y de expectativas que me hizo concebir haber los hombres caído en cuenta de la fiebre que han sufrido. El desenlace de la tragedia de Oruro. La reasunción del mando con facultades extraordinarias y la ley marcial. La conspiración de los argentinos. La disolución del Congreso que era como el talismán de los proyectos, etc., etc., forman un cuadro bien curioso y extraordinario.

El pacto Federal, nunca debió darse a luz antes de la formación de las Cámaras, se extravió la opinión de los pueblos por hombres interesados en desacreditarlo, y cuando se reunieron aquellas, ya no tuvieron una conciencia propia. La voz de la multitud ahogó a la del raciocinio. Esto ya no tiene remedio, pero servirá de ejemplo por sí se dan nuevas bases para modificar aquel tratado, en la legislatura extraordinaria del año 38, hecha que sea la paz definitiva con Buenos Aires y Chile.

He leído con bastante atención el contra manifiesto con motivo de la guerra de Buenos Aires y aunque está bastante nervioso y fuerte, creo que todavía admitía un tono más acervo. Una pintura exacta de lo que se llama disolución social y de un despotismo salvaje que hacen la afrenta y el suplicio de esos pobres pueblos, debió bastar para imponerles silencio si tuvieran vergüenza y respetaran como deben el nombre Americano. Más V.E: me dirá que en hecho de guerra no hay nada de positivo sino lo que justifica el resultado de un combate.

El Señor Calvo se ha ido ayer y me ha dejado una nota invitándome a concurso de curatos. Por decantado que yo no procederé a ello, sino con el mandato de V.E., que sabrá calcular el tiempo más adecuado para este negocio. Las vacantes son once inclusas las de Torata y Miculpaya cuyos párrocos han fallecidos en estos días.

Con este motivo diré a V.E. que cuando el Señor Lara pensó sacar del finado Matos, una suma fuerte a favor de aquella pobre iglesia, me encuentro con que la contaduría general de valores manda que se le pague a la testamentaria de aquel la cantidad de un mil doscientos y pico de pesos. Y no es esto lo peor, sino que el Vicepresidente ha mandado la ejecución de aquel fallo sin permitir el que se me diga ni tampoco al párroco. ¡Que pocos favores he debido a este Señor!

¿Y a donde se irá el viejo Gorriti? Algunos atrezos he de sufrir en estos días. Don Ramón Alvarado me sirve mucho, es muy bueno, tiene siete chiquillos y la Leocadia Mora amargamente los compromisos de su marido. Reitero a V.E. la súplica que llevó Peláez bajo la fianza mía y también lo hago extensiva a su primo Portal que está en esta ciudad girando intereses de Alvarado.

Mi hermano Francisco ha tenido sus buenos sustos en Oruro, pero ha escapado la plata de tributos y algunos pesos míos que había cobrado de una libranza con que se hacía pago parcial de mi renta.

He dicho antes a V.E. que tengo tres mil pesos suyos en mi poder y estoy sin contestación a este respecto.

La Señora ya estará tranquila. Ella hace muy bien en cuidar su vista y a la verdad que ha sido disculpable en medio de lo mucho que se le ha dicho en estos tiempos en que ha habido tanta facilidad para pasquines.

Se aproxima el 24 de octubre. Si tendrá tiempo V.E. para festejar a Simón. Yo querría acompañarlo con una copa.

He molestado a V.E. mucho sin contar con sus ocupaciones. Este es el efecto de la nueva confianza que me inspira el favor de V.E. de quien soy servidor y Capellán. Q.S.M.B.

J. M. ARZOBISPO DE LA PLATA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca a 12 de diciembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

¡Que bella paz! ¡Qué oportuna, que fecunda en resultados! Esto es muy largo para explicarse pero es muy fuerte para conmovier un corazón. Reviva V.E. la expresión de mi regocijo.

Sé que V.E. ha estado en Copacabana y lo he celebrado muy de veras. Eso endulza el corazón y califica de muy sincera la expresión de las proclamas atribuyendo a la divina providencia los dones de la paz y a la verdad que no, si no una mano divina y benéfica podía deshacer una tormenta atroz que amenazaba estragos en todo el continente.

No he tenido carta ninguna de V.E. desde que salió de La Paz y me hago cargo de la imposibilidad en que V.E. haya estado para prestarse a estos pormenores. A bien que ya nos veremos y de un modo más satisfactorio. Me persuado que en venir a Chuquisaca no servirá el Palacio Presidencial si no para lo que sea de ceremonia y que se situará V.E. en mi casa. ¿Ni que iba a hacer V.E. solitario en esa Babilonia?

No diré a V.E: más porque el correo le será molesto y porque me persuado que no necesita V.E. de muchas frases para saber el interés con que soy todo suyo y muy obediente Capellán. Q.S.M.B.

J. M. ARZOBISPO DE LA PLATA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca 27 de diciembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

Con mucho contento he leído la de V.E. fecha 20 del corriente y doy a V.E. mil gracias por haber escuchado mi ruego por la permanencia de Gorriti. Este y mi hermano habían sido desairados por el Señor Calvo. Sin duda por ofenderme y vengarse. Le he

mandado decir que hace muy bien en cuidar del decoro de la administración y de la dignidad de las leyes y me he callado.

Hace muy bien V.E. de consagrarse a la curación de este cuerpo que ha sido acometido de una funesta fiebre y me permitiré decir que ha sido tan grave el mal que si tuviera una recaída sería muerte. Más claro, se ha hecho una revolución moral y esta queda en pie. Hay silencio, pero no buena intención. La paz fastidia y toda noticia de orden es un motivo de duelo. Un despecho y un veneno dominan todos los sentimientos.

Aquí se ha hecho una farsa pueril, aprestándose para atacar a López. Se ha publicado un bando requiriendo caballos sin excepción de personas, etc. Felizmente todo se ha olvidado y yo entiendo que ha sido una ganancia, porque todas las probabilidades, serán de que se le armaría o unan a él. Así lo ha juzgado el Prefecto de Potosí y los presidentes de este país. Quite V.E. cuanto antes aquel escándalo y punto de apoyo.

Mucho me gusta el Ministerio del Dr. Torrico. La ha calificado su lealtad y su destreza. Aquí se ha portado durante el Congreso con fibra, con viveza, con lucimiento.

Encargo a V.E. tenga mucho cuidado con Dalence. Ni es amigo de V.E., ni es buen Magistrado. El Dr. Pareja le conserva un documento de prevaricato que he tenido en mis manos.

Cochabamba necesita un Prefecto de aptitudes y respeto. Riva ha tratado de vivir.

Haga V.E. Obispo de La Paz a Indaburu y lisonjee de ese modo a su patria. Aguirre no vale nada y es menester sanar el error torpe de Calvo. Indaburu es fiel, lo ha sido, y será siempre un tierno apoyo al Gobierno por su influencia en aquel país y por su lealtad bien probada. Yo iré a consagrarlo allá. Córdoba sea cual fuere en sus prendas, no podrá servir con aplauso en esa Diócesis, estos en antecedentes.

Zubiria creyó que lo llevaban a Tolina para fusilarlo. Se accidentó fuertemente en el camino y desde allí me dirigió una comunicación pidiéndome me interpusiese con el General Braun para que se le dejase en Potosí o en Chuquisaca. Me negué a ello diciéndole que no me atrevía a dar un paso en que saldría desairado y que más bien haré un ruego a V.E. lo que más le afligió era el carácter feroz del Comandante Carrasco y el tener que asociarse con Beeche. He pues, a mi propósito y es que no perdamos imprudentemente la proporción de cobrar y asegurar un caudal como el que debe. Hoy es tiempo de que entregue una 2º armada y aún apresarlo a más dejándome a mí este negocio, como el que yo dé fianza por su conducta ulterior. Esto me parece haciendo igual concesión a Sáenz para que no parezca la mira interesada y quedando Beeche, que bien lo merece. Si todo lo dicho no aprueba V.E. al menos que Dorado detenga el producto de la gracia de los Ortiz por el tanto en número de internaciones que le concedió el Gobierno. ¡Ojalá que V.E. no olvide todo esto!

Mi letra mala molesta, pero V.E. dispensará a su más amante leal y reconocido Capellán Q.B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

J. M. ARZOBISPO DE LA PLATA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Originales autógrafas 2 Cartas
MEJIA JUAN B.

Huaras, a 29 de mayo de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy venerado Señor Excmo.:

El Señor Coronel Quiroga me ha invitado a nombre de V.E. a contribuir, con mis débiles esfuerzos a inspirar en estos pueblos amor al orden y a la paz, al mismo tiempo que un profundo odio a las revueltas y trastornos, con que ellos son el manantial fecundo de todas las desgracias públicas. Altamente honrado con esta insinuación por emanar ella de un origen tan respetable, he creído de mi deber tomarme la libertad de dirigirme a V.E. para hacerle la manifestación de una pequeña parte de mis sentimientos, sin que me arredre el temor de disgustar a V.E. distrayéndolo de sus tan importantes ocupaciones, porque estoy persuadido de que V.E. semejante a Dios, no se desdeña de atender hasta a las hormigas que están bajo su amparo y protección.

Permitiéndome V.E: volver a pisar el suelo peruano, restituyó un hijo a sus ancianos autores, un esposo a su desolada mujer, y un padre a seis hijos tiernos. Títulos son estos muy poderosos para que V.E. no hubiera conquistado la más eterna y profunda gratitud de un hombre que precia de agradecido y que mirando en V.E. al único capaz de hacer la ventura de la patria, está resuelto a sacrificar su vida, si fuese necesario, por ella y por V.E. para cumplir así con los sagrados deberes de peruano y de reconocido a su generoso benefactor.

No me alucina, Señor Excmo., la lisonjera idea de querer valer en la grandiosa obra que V.E. emprende, tengo la conciencia de mi pequeñez, pero también sé que no solo las hecatombes son aceptables ante la divinidad y por esto deseo con la mayor vehemencia que se me proporcionara una ocasión de ostentar ante el Perú, ante V.E. y ante el mundo entero mi ardiente patriotismo, mi decidida adhesión a su respetable persona y mi firmeza en cumplir con honradez y decencia los compromisos que una vez contraigo.

Si pues, Señor Excmo., soy tan feliz que pueda recibir sus órdenes, directas, V.E., Señor, yo se lo ruego, que con ellas en la posición que ocupo, estén en la esfera de la posibilidad, me atrevo a asegurarle que serán satisfactoria e inviolablemente cumplidas, aunque en ello pierda la vida.

No quiero remuneraciones, no quiero derechos, quiero solo deberes, y por eso solo deseo ardientemente que V.E. se digne imponerme sus respetables preceptos para acreditar cumpliéndolos, puntualmente, que amo a mi patria y que con gratitud y entusiasmo, como también al salvador de ella en V.E. de quien me suscribo con el más profundo respeto humilde servidor Q.B.S.M.

JUAN B. MEJIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huaras, a 14 de junio de 1837

Excmo. Señor G. M. Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy respetado Señor Excmo.:

Tengo por segunda vez la distinguida honra de dirigirme a V.E., lisonjeado sobremanera por la benévola acogida que V.E. se dignó dispensar a mi primera carta, según se ha servido indicarme a nombre de V.E. el Señor Coronel Quiroga, insinuándome que V.E. le anunciaba contestarme por el presente correo y aunque he tenido la desgracia de no recibirla, no me envanece menos la halagüeña idea de que las protestas de verdadero patriotismo, adhesión entusiasta a su respetable persona y vehemente deseo de manifestar, prácticamente estos sentimientos han sido escuchados con benignidad por V.E.

En mi citada tuve el alto honor de hacer a V.E. con la sinceridad que me es característica la manifestación de los sentimientos que abriga mi corazón y siendo ahora mi objeto no importunar a V.E., distrayéndolo de sus graves e importantes atenciones, solo me he propuesto saludarlo muy respetuosamente, reiterando a V.E. las protestas de la avidez con que deseo una ocasión de manifestar con hechos mi ardiente amor a la patria, mi profundo reconocimiento por los beneficios que he recibido de la mano generosa de V.E. y de que merezco ser inscrito en la honrosa lista de los más decididos admiradores de V.E.

Dígnese V.E. acoger los fervientes votos, que por la conservación de su importante salud y por la perpetuidad de su benéfica administración de que pende la suerte venturosa de la patria, hace su muy agradecido, humilde súbdito y obediente servidor Q.S.M.B:

JUAN B. MEJIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, enero 4 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Juan José Flores

Mi querido General y respetado amigo:

Tengo el gusto de participar a U. mi llegada aquí el 30 del mes pasado y espero que U. haya verificado lo mismo, sin novedad a Quito donde su presencia es tan necesaria.

No puedo menos que avisar a U. también que el célebre Iguain un hombre sin oficio, sin profesión y sin destino que vaga por el mundo borrascoso como una nave sin lastre, sin anhelo, sin timón y sin aguja, el ex Ministro Ferreiros que tuvo la bajeza y la inhumanidad cobarde de firmar la declaratoria de guerra a muerte contra el Ejército Unido y el exaltado y sensitivo Rodulfo que a pesar de tener más de 30 años jamás ha soñado su nombre en la guerra de la Independencia, están aquí trabajando del modo más escandaloso contra el orden público, tratando de seducir las tripulaciones de los buques peruanos fondeados en este puerto, sembrando la discordia entre los pueblos peruano y ecuatoriano y aún entre las familias particulares y lo que es peor, según me aseguran dan a entender que desprecian altamente las medidas del Gobierno de Quito a cerca de ellos porque cuentan con la protección de U. en fin, corren chismes de tal naturaleza, dimanados de ellos que no me atrevo a repetirlos en esta carta. Estos Señores han sido declarados ex patriados por mí Gobierno lo que he hecho saber oficialmente al de Quito, pero aún cuando no lo fuesen yo no sé con qué derecho puedan obrar con tanta impunidad en trastornar el orden público, e infringir del modo más insultante las leyes de la hospitalidad de un pueblo que les ha dado asilo. Por último yo he oficiado de nuevo sobre el particular con esta fecha y no dudo que semejante conducta de Iguain y otros merecería la desaprobación tanto de U. como del Gobierno. Los Oficiales de los buques chilenos también se empeñan en cortar a los capitanes de las embarcaciones y pasajeros que entran al río, una porción de chismes indecorosos al Ecuador y además su actual posición amenazante es contra lo que dice clara y decisivamente Bello en la página 174, pero toca al Gobierno del mismo Ecuador sostener su dignidad.

Yo pensaba haberme embarcado en estos días para Paita o Callao, más he determinado demorar mi viaje a consecuencia de la conducta hostil de los expatriados en Guayaquil.

Corre la voz, venida de Paita, que la Brandywne, ha tomado la Corbeta "Libertad" que Blanco había pedido suspensión de hostilidades en el Callao y que había tocado en Valparaíso con destino al Perú una Fragata Francesa llamada la Perú-Boliviana con 56 cañones y una tripulación de 500 franceses, que debe enarbolar nuestra bandera. No sé lo que hay de verdad sobre estos rumores, más creo que es tan probable que sean falsos como verídicos, aunque sabemos bien la disposición que tiene el Comodoro Norte Americano a favor nuestro y yo sé también que hace más de un año que desde Puno el Protector remitió a Europa una cantidad considerable de dinero para comprar un buque de guerra. Quizá Luís

Felipe haya facilitado la compra porque a veces los Gobiernos Europeos hacen estas cosas para ayudar a un amigo.

Otra noticia que en este momento ha venido de Paita, es que habían llegado a ese puerto gacetas de Lima en las que hablan de una revolución espantosa en Chile, más según entiendo los Paiteños no guardan siempre el 8º mandamiento y no se puede creer bajo su autoridad estas nuevas, probables que sean los sucesos.

Es copia

MILLER
(Rubrica del General Miller)

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, enero 12 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector, etc., etc.

Mi respetado General:

En estos últimos días he recibido las tres cartas de V.E. fechadas 1, 7 y 23 de diciembre y en su contestación debo decir que habiendo concluido mi misión en Quito emprendí mi regreso de esta ciudad a Lima conforme a las instrucciones que tenía, habiéndome demorado en Guayaquil a fin de hacer salir de esta a los emigrados y fugados nuestros que encuentran una tolerancia donde no tienen derecho de esperar. He pasado copias de mis notas sobre el particular al Señor Secretario G.

Mi salud está mala, va empezando la peste aquí, el Comandante Céspedes ya está postrado con una calentura y yo estoy deseoso de zafarme del Ecuador cuanto antes, exige esto nada menos que la conservación de mi existencia.

Aun cuando mi salud y estado de los caminos permitiesen mi regreso a Quito, estoy persuadido que de nada nos serviría mi presencia allí. Y que al contrario perdería con ella la buena opinión o a lo menos la amistad del General Flores y partidario, sin adelantar nada con el Señor Roca Fuerte y amigos. Me vería envuelto en medio de partidos fuertes y no tengo tino ni la necesaria paciencia para tratar con tantos doctores con quienes no tengo simpatía ninguna. El General Morán, si creo, podría trabajar bien con ellos, porque él los entiende y sabe manejarlos.

He escrito de nuevo al Señor Roca Fuerte suplicándole que en el caso que el Congreso no está dispuesto a sancionar el tratado que demora la cuestión hasta los últimos días de sus sesiones que deben durar, cuando menos tres meses y entretanto quizá se variará la opinión de los elegidos del pueblo y Señor Flores con respecto al tratado. Sea como fuese repito que por ahora nada tenemos que temer del Ecuador.

He recibido una carta del Señor Roca Fuerte del 4 del presente y me dice que su mensaje ha causado una impresión muy favorable. Aquí también he oído hablar muy favorablemente de ese importante documento. El Señor Flores escribe que trabajará para que haya paz, la seguridad que tenemos es que no puede obrar de otro modo sin correr un riesgo eminente de perder para siempre.

He empleado más de una vez la internación de Gamarra y otros al Norte de Quito, más el Señor Presidente me asegura que aunque él lo desea tanto como nosotros no puede efectuarlo tanto por un artículo que hay en la constitución como porque hay otros embarazos invencibles, es decir la protección amistosa que goza G. del G. F.

Todo el Ejército del Ecuador, como he dicho antes, no pasa de 900 hombres que componen dos cuerpos de caballería y otros dos de infantería. Los dos primeros están estacionados en Ibarra y Quito y los restantes en Cuenca y Guayaquil.

Iguaín debe embarcarse hoy o mañana a la Escuadra chilena para no volver a desembarcarse. Ferreiros tiene su pasaporte para Chile y Rodulfo debe salir en toda la semana para Quito. Los demás están en Cuenca.

Remito con esta carta el mensaje del Señor Presidente Roca Fuerte y el del Ministro Tamariz, también un folleto escrito por Rodulfo contra el tratado con unas notas en el margen, iguales que he mandado al General Flores y Roldan y un número del “Ecuatoriano” que contiene una nota interesante del Gobierno de Bogotá.

Considero que mi presencia ha sido oportuna en Guayaquil. Los buques en Puna no pueden impedir la salida de los nuestros el día que quiera Morán.

No sé lo que debo hacer quedarme aquí o preparar mi regreso a Lima, más si mi salud no se restablece en estos días forzosamente tendré que marcharme y contando siempre que no haya pena con Chile, que V.E. tendrá presente una conversación en Puno, soy su adicto y atento servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Incluyo una carta de Roldan, pero es preciso advertir que él es demasiado inclinado a creer todo lo que alegan en contra del G. F. Nadie si no él ha escrito sobre el brindis.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, enero 18 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector, etc., etc.

Mi respetado General:

Hoy ha llegado de Quito el correo por el cual he recibido una carta del Señor Presidente Roca Fuerte fechada 11 del presente mes. Ha habido una formal reconciliación entre él y el Señor General Flores y partidarios principales, lo que los amigos del orden y de la paz celebran mucho y con razón. Han sido nombrados Ministros de Guerra el General Daste y de Hacienda el General López Escobar para reemplazar a los Señores Morales y Fernández que han sido despedidos por exigir así la conservación de la tranquilidad y buena armonía. En mi concepto no se podían haber escogido dos individuos más apropiados para los Ministerios que los recién nombrados, tanto por su suma honradez cuanto por el gran deseo que tienen y que siempre me han manifestado para conservar la buena inteligencia con el Perú. Quizá Daste es el sujeto en que tiene más confianza el General Flores, pero aquel Señor es al mismo tiempo, amigo del Señor Roca Fuerte y de toda su familia.

En una de mis cartas anteriores he hablado a V.E. en elogio del Señor López Escobar. Tanto él como Daste puedo asegurar, son sinceramente bien dispuestos hacia el Gobierno Protectoral y V.E., pues casualmente son las dos personas con quienes más trabajaba en Quito porque creí de bastante importancia su buena disposición.

El Señor Roldan me escribe que el General Flores ha manifestado en Palacio y en casas particulares, sentimiento desfavorable al Gobierno Protectoral y favorables al de Chile. Bien puedo creer que hay verdad en esto y que los verdaderos sentimientos de este Señor no nos son lisonjeros, la carta que me escribió de Bodegas sobre el tratado y que mandé a V.E. indica su desaprobación. Sin embargo él conoce su posición y sabe bien que antes de hacer la guerra al Perú es necesario que haya una revolución en el Ecuador. De la última que hubo, él se escapó por milagro, se puede decir, el pueblo en masa se sublevó contra él con una decisión y un entusiasmo el más grande, sus amigos confiesan que es demasiado bueno, es decir, condescendiente, con sus partidarios, para Gobernar por largo tiempo, él mismo lo sabe. Todo lo que me inclina a creer que diga lo que dijese no tratará de exponerse otra vez a los vaivenes de una guerra civil. No dudo tampoco que toda expresión del General Flores es torcida y exagerada, cuando se la cuenta al Señor Roldan.

Al fin he podido conseguir que saliesen de aquí Rodulfo e Iguain, muy contra sus voluntades. El primero ha marchado a Quito y el último para los buques chilenos fondeados en la Puna. Ferreiros tiene su pasaporte para Chile y se embarcará en el primer buque que salga con destino a Valparaíso. El desterrado ex Capitán Rubio, arrestado de orden del Gobernador ayer, marchará al interior en estos días con algunos otros individuos. El General Wright Comandante General de Armas y de Marina, su sobrino el Coronel Wright Gobernador de Loja y el General Stag son decididos por nosotros y el General Gobernador González también lo considero a nuestro favor, a pesar de las quejas amargas que he hecho contra él el Gobernador de Quito pudo haber alejado antes a los emigrados, él tiene capacidad pero es débil, pues quiere dar parte a todo el mundo.

Luzarraga es quizá el hombre y amigo más interesante que tenemos en Guayaquil, él desea la paz, más que nadie en el Ecuador y goza de la entera confianza del General Flores sobre la mejor voluntad de la numerosa familia de los Roca Fuerte, se puede contar con seguridad y el General Morán maneja perfectamente bien a varios individuos, como Ibáñez y Mandrache, que de otro modo serían temibles en Guayaquil en las actuales circunstancias. Esta ciudad tiene de tres a cuatrocientos cívicos armados y entre ellos hay

unos jóvenes Oficiales díscolos. Como Camba y los Hodos, que no me agradan. El Batallón que forma la Guarnición es de toda seguridad su Coronel Pereira es inmejorable y jamás ha entrado en ninguna revolución. He hablado bastante con Olmedo quien manifiesta sentimientos absolutamente neutrales o más bien insignificantes. Es en toda ocasión sumamente prudente, lo mismo que sucede con el Doctor Vivero de cuya imprenta hizo Rodulfo para imprimir su folleto contra el tratado.

Por un buque que anoche llegó aquí habiendo salido de Valparaíso el 29 de diciembre, hemos sabido de la declaratoria de guerra que ha hecho el Gobierno chileno. Esta circunstancia añadida al mal estado de mi salud, me ha determinado continuar mi regreso al Perú y esta noche pienso ponerme en una chalupa y ver si puedo alcanzar un buque francés, que ayer dio la vela para el Callao y embarcarse en él más debajo de la Puna para que los chilenos no embarquen mi ida. O que siento es que tendré que dejar mi equipaje atrás. En este momento voy a despachar esta carta con una pequeña canoa en alcance del buque referido pues es dudoso si yo lograse mi objeto de irme en él.

Soy de V.E., mi respetado Señor, su más atento y afectísimo amigo. Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, febrero 16 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector, etc., etc.

Mi respetado General:

Pude lograr embarcarme en el Bergantín “Telégrafo” en frente de la Puna, más al llegar aquí el 13 del presente mes, tuve el sentimiento de saber que V.E. había marchado al Sur dos días antes, pues deseaba comunicar a V.E. personalmente pormenores que es imposible verificar por escrito sin que pierdan en gran parte su verdadera importancia o significado.

Tengo ahora el gusto de incluir a V.E. la duplicada o copia de la última carta que le escribí desde Guayaquil debiendo añadir que creo firmemente que poco nos importa la ratificación o no ratificación del tratado, pues mientras que dure el actual Gobierno de Quito nada, absolutamente nada hay que recelar, podemos estar seguros, segurísimos, que no se unirán a los chilenos y que si echasen abajo al Señor Roca Fuerte, si hubiese un trastorno general en el Ecuador, nada valdría la ratificación, puesto que en ese caso el tratado moriría, una muerte natural fuese o no fuese sancionado por el Congreso. También debo agregar que estoy convencido de que si yo hubiese permanecido en Quito por más tiempo hubiera perdido terreno no solamente con él General Flores si no igualmente con el partido opuesto y que de ninguna manera hubiese convenido agitar la ratificación del

tratado hasta las últimas semanas de las sesiones del Congreso. Sería quizá difícil fundar esta opinión en una cata porque hay ciertas menudencias que solamente se pueden explicar en una conversación para darles el valor que merecen.

Encontramos el Aquiles 30 leguas a rota viento del Callao. Mandaron un bote en busca de nuestro Capitán para que el Comandante superior le hiciese algunas preguntas respecto el “Congreso” que él suponía había salido de Guayas y para pedir agua y víveres los que no consiguió. El Aquiles va a Guayaquil, pero de lo que me contó el Capitán del “Telégrafo” de la conversación que tuvo con el Señor Simpson, deduzco que los cuatro buques, el Monteagudo, el Orbegoso, el Arequipeño y el Aquiles deben regresar pronto a Valparaíso.

Entre los muchos rumores que circulan en Lima, uno es que V.E. ha manifestado desagrado por mi partida de Quito lo que no he querido creer, pues estoy persuadido que V.E. no ha olvidado ni de mis instrucciones, ni de las últimas palabras que V.E. profirió a mi despedida en Palacio que eran “no pierda U. tiempo, regrese U. cuanto antes con el tratado” Con respecto al desempeño de mi misión solo diré que he trabajado con celo, con incesante actividad y espero con tino, porque el Presidente Roca Fuerte ha quedado contento conmigo y el General Flores me dijo más de una vez, poniendo su mano en mi hombro. “el Protector debe querer a U. mucho y ha hecho muy bien en mandar a U. aquí” este egoísmo o vanidad mía me han arrancado los chismes de los enemigos del orden y de los enemigos gratuitos míos y espero que V.E. por lo mismo lo disimulará.

Mi salud se ha repuesto enteramente durante la navegación y nunca he tenido mejor que ahora a pesar que me está amenazando la terrible enfermedad de la piedra, por cuya razón no me era posible venir, por tierra desde Paita como proyectaba. No hemos recalado en ningún puerto desde Guayaquil hasta llegar al Callao y no he recibido ninguna carta de V.E. ni ninguna comunicación oficial que no he contestado. Espero que V.E. goce de cumplida salud y me suscribo de V.E. su más fiel y apasionado servidor y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Adición.- Habiendo sabido que V.E. ha visto un artículo del “Times” que profesa dar la sustancia del boletín N° 7 y en que se me atribuye torpemente una parte que no tenía en la campaña de Socabaya y a pesar que estoy persuadido que V.E. mirará esta producción como merece, no puedo menos que decir que cuando yo vi el referido párrafo en Guayaquil me molesté sobre manera, mucho más que puedo explicar a V.E. Sin embargo su misma inexactitud es una prueba que no podía haber dimanado de nadie a quien yo he escrito, o que tiene un conocimiento de los sucesos, pues si me acuerdo bien dice que yo destruí una división que marchaba a Bolivia y cosa más perjudicial a mis intereses y a mi reputación no podía haber escrito mi mayor enemigo. En cuanto a mi hermano cuyo nombre los buenos y distinguidos amigos míos en el Perú, mezclan entre sus suposiciones, él tiene demasiado juicio para hacerme la guerra de este modo y además desde abril hasta noviembre de 1836 no ha podido ni escribir ni dictar a causa de una peligrosa enfermedad de que aún padece. Es solo hacer justicia a mi hermano añadir que desde 1834 él ha escrito más de un artículo

en el, a favor de V.E. y cuyos artículos por su juicio y mérito han llamado la atención de otros periódicos. Dispense V.E. esta larga adición.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, febrero 28 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector, etc., etc.

Mi respetado General:

Días ha tuve el gusto de avisar a V.E. de mi llegada aquí y ahora lo tengo de acusar recibo de sus apreciables cartas fechadas 21 y 30 de diciembre que con algunos oficios del Secretario General, me remitió el General Morán por el último correo de Guayaquil. Creo que todavía me faltan varias comunicaciones por recibir, de las que se me han dirigido al Ecuador.

Tengo una carta del Señor Roca Fuerte fechada 18 de enero, dice que siempre cree que F. y muchos de sus partidarios siempre conservan deseos de unirse a los chilenos para hacernos la guerra, más que si intentasen verificarlo, él sabrá cómo atajarlos. El día que me escribió iba a pedir facultades del Congreso para hacer salir del Ecuador a nuestros expatriados como Rodulfo, etc., pero no creía que se le concedería. Iba también a solicitar en todo este mes la sanción del tratado. Espero que el Señor García del Río llegará a buen tiempo a Quito para dar a este negocio el giro que conviene: nadie, en mi concepto más apropósito que él, porque tiene esa clase de preponderancia con F. que se necesita para efectuar esta operación. Sea este como fuere, pienso que la ida al Ecuador de García ha sido muy, muy oportuna y que mi llegada a Lima no lo ha sido menos, porque desde que desembarqué dos semanas ha, la opinión pública con respecto a las cosas del Norte han mejorado de un modo muy notable. Tengo un conducto bastante seguro para saber cómo opinan los desafectos en esta Capital y sé que aún entre ellos la empresa de los chilenos es impopular. El Señor Roca Fuerte reiterará en su carta los mejores sentimientos a favor del Gobierno Protectoral y de V.E. y añade que el Señor Lavalle había enviado una orden al Comandante de los buques chilenos para no dejar desembarcar en Guayaquil a Iguaín, quien supongo yo es el autor de la carta anónima que se recibió al tiempo de embarcarse V.E. uno de los objetos en que más se empeña Iguaín y otros expatriados es esparcir la voz y hacer creer a F. que yo he celebrado un convenio secreto con el Señor R. para sostenerlo a toda costa para cuyo fin se le ha ofrecido, dicen, 300 infantes y 500 caballos.

Un buque sale hoy para Guayaquil y he escrito con bastante extensión al Señor Roca Fuerte y a varios otros sujetos amigos, comunicándoles las últimas noticias de Chile, que considero muy buenas y además que nos importa hacer saber. No dejaré de repetir mis cartas con toda oportunidad y espero que V.E. se prohíba dar una orden para que no me cobren del correo el porte de mis comunicaciones.

También suplico a V.E. que tenga la bondad de decir al Señor General Tristán que en la cancelación de la relación de sueldos y gastos de la misión mía al Ecuador, se me abonen \$ 1200 por gastos extraordinarios o secretos que hice porque las circunstancias así lo exigían, temeroso que los chilenos hubieran embarazado mi salida de Guayas, dejé casi todo mi equipaje en Guayaquil y el resultado inevitable será la completa pérdida de mis uniformes, porque había empezado con fuerza el invierno y no hay ropa de paño que resista la humedad diez días encerrada, como dejé la mía. También desearía que se me destinase por Ayudante de campo el ex Teniente graduado de Capitán Don Atanasio Pagador es excelente joven, activo y tiene buena letra. Era uno de los expatriados en la Libertad y en Guayaquil le di un salvo conducto. Tengo toda confianza en él. Céspedes quedó enfermo y muy enfermo en Guayaquil, además aunque él es bueno y honrado es demasiado pausado para servir a su gusto a mi lado.

Las cartas que yo he recibido de Santiago y Valparaíso no alcanzan sino hasta el 7 y 8 del presente mes, aunque las hay hasta el 14. Todas anuncian que los Araucanos habían hecho incursiones hasta el pueblo de los Ángeles, que la consternación y el disgusto en todo el país se aumentaba cada día, que lo más probable era que no se verificaría la expedición y que la posición de Portales era sumamente estricta y peligrosa. Aquí encontré una carta de Blanco, es evidente que él ha variado mucho en su modo de pensar y no dudo que tan luego que llegue a Chile se pondrá mal con Portales que no lo quiere nada bien.

Pedí al General Morán la clave, más me contestó que yo ya no la necesitaría y no quise solicitarla segunda vez. Deseo saber si V.E. ha recibido una carta mía dándole las gracias por haberme nombrado para dignatario, porque tengo sospechas que esta carta que escribí con otras comunicaciones fueron interceptadas.

Deseando que V.E. goce de buena salud me suscribo su adicto apasionado servidor y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Adición.- Me tomo la franqueza de incluir una carta para Mora.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 16 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector, etc., etc.

Mi respetado General:

Ayer llegó un buque de Valparaíso de donde salió el 4 del presente. Mis cartas son fechadas 2 y 3. Ha venido en él un joven inteligente dependiente de la casa de los Señores Dichon, y Price, que ha residido largo tiempo en Chile y es antiguo conocido mío. Me dice que en Quillota había de 2000 a 2500 tropas acantonadas, es decir, 500 reclutas que se

hallaban antes en las tablas, de 400 a 500 soldados del N° 6, 300 de caballería que llegaron del Sur y unos 700 hombres que agarraron en Valparaíso en un solo día, que el Comandante Vidaurre, Comandante del Batallón N° 6, es el Jefe del Campamento, que este es idolatrado por sus soldados, pero que el Gobierno no tiene confianza en él y que ha querido sin atreverse, arrestarlo considerándolo partidario de Freyre. La voz general en Chile es que la expedición dará la vela en el mes de junio, más muchas personas creen que no se verificará y que se aguarda para ver si resulta alguna novedad en el Perú o el Ecuador para entonces aprovechar de ella. Sacaron a Freyre de la isla de Juan Fernández, el día 12 y lo han llevado a la Nueva Holanda, quedaron en la isla 70 y tantos prisioneros y 100 hombres de guarnición. Esta noticia escribe la esposa del Señor Bartlet que fue de aquí en la Corbeta Peacock y recaló en la isla.

He recibido una carta del Señor Guido fechada 31 de diciembre en Buenos Aires, pero no contiene nada que vale la pena de repetir, se reduce casi exclusivamente a hacer preguntas.

Es cuanto que por ahora puede decir a V.E. su más atento y adicto servidor
Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 4 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector, etc., etc.

Mi respetado General:

Dos días ha tuve el honor de recibir las apreciables cartas de V.E. fechadas en 30 de diciembre y 23 de enero con algunos oficios, aunque evidentemente no todos, que me fueron remitidos al Ecuador.

La desaprobación que V.E. ha expresado por mi regreso al Perú, me ha sido demasiado sensible, pues me había lisonjeado que mi conducta no merecería censura. En mi justificación he pasado una nota al Ministro de Relaciones Exteriores cuya copia va adjunta. También incluyo a V.E. unos apuntes sueltos que he hecho al paso que se me han ocurrido a fin de esclarecer las cosas del Ecuador y el manejo que he observado en el cumplimiento de la misión que V.E. se dignó encargarme.

Siento mucho si he merecido la acusación que se me ha hecho de voluntariedad en el modo de servir, más antes de dar entero crédito a esta acusación espero que V.E., me hará la justicia de dar el valor que merece la circunstancia de haber yo servido desde enero

de 1811 en que obtuve mi primer despacho, hasta marzo 1834, un período de 24 años sin haber sido jamás arrestado o recibido una reconvención seria de mis superiores.

Solo me resta repetir a V.E. mi profundo sentimiento por no haber podido dar gusto en todo, como he deseado, a la ilustre persona que he creído y creo la única capaz de dar tranquilidad y hacer prosperar estos países y de suscribirme de V.E. siempre su fiel y apasionado servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 4 de 1837

Al Señor General Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc.

S. M.:

Antes de ayer llegaron a mis manos las dos notas fechadas 7 de diciembre y 27 de enero, que de orden de S.E. el Supremo Protector, V.S.I. se sirvió dirigirme al Ecuador y ahora tengo el honor de contestar a los puntos de su contenido, únicos que exigían contestación por haberme regresado a Lima.

En la citada comunicación del 7 de diciembre V.S.I. entre otras cosas se sirve decirme lo siguiente, “aunque en las instrucciones de V.S.I. se le manda regresar al Perú inmediatamente después de la negociación del tratado S.E. me manda prevenirle que debe permanecer en esa hasta nueva orden”

En el otro oficio referido, del 27 de enero, V.S.I. me comunica de orden de S.E. “que no debía haber abandonado el puerto en que me colocó la confianza del Gobierno sin recibir mis letras de retiro”

Con referencia, pues, a estos antecedentes debo exponer a V.S.I. que como indica su nota del 7 de diciembre, las órdenes que tenía eran de regresar con el tratado, órdenes repetidas de palabra por S.E. antes de mi salida de Lima y de consiguiente órdenes que era de mi deber observar y cumplir no habiendo recibido contrarias hasta mi llegada aquí.

En estas circunstancias me es satisfactorio saber por las últimas comunicaciones recibidas del Ecuador que el estricto cumplimiento que he dado a las órdenes de S.E. no ha sido acompañado con inconveniente alguno y que la opinión y la confianza que siempre he esperado con respecto al proceder de ese Gobierno y del General Flores han sido completamente justificadas. Todo lo que tengo el honor de suplicar a V.S.I. se sirva poner en conocimiento de S.E. el Supremo Protector.

Dios guarde a V.S.I.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 23 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector, etc., etc.

Mi respetado General:

Hace pocos días que recibí la apreciable carta de V.E. fechada 31 de diciembre, la que me devolvió el General Morán de Guayaquil habiendo según él me dice, remitido a su rótulo otra que iba adjunta para el General Flores y relativa a la cual V.E. me escribe en su citada comunicación “lea U. la carta adjunta, y vea U. si es conveniente entregársela en tal caso, etc.” Yo dudo mucho si convenía dar curso a dicha carta, pues aunque no sé exactamente su contenido juzgo que él por el tenor de la de V.E. a mí, y porque soy de opinión que la conducta del General Flores ha sido buena y recta para con nosotros. Sé por conducto muy fidedigno que el Dr. Heredia ha contado a un individuo en Lima con mucha reserva lo siguiente. “El General Morán antes de salir de Guayaquil envió a Flores una carta fuertecita del Protector, yo le aconsejé que no lo hiciese pero contestó que tenía órdenes de S.E. de hacerlo” Yo sospecho que esta carta es la misma que V.E. me mandó abierta, aunque hablando con Morán sobre el particular me dijo que “el Protector también me mandó a mí otra carta para el General Flores la que le remití igualmente”

Iguaín regresó a Guayaquil cinco o seis días después que yo di la vela contando seguramente con la protección del Señor Morán con quien se paseaba en el Malecón todas las tardes mientras que yo exigía que ese Gobernador lo alejase, causando de este modo gran sorpresa en Luzarraga, Wright y otros que me hablaron sobre el particular. Cuento a V.E. estos pormenores francamente y sin misterio porque creo que mi deber y mi decoro así lo exigían. Considero a Iguaín uno de los hombres más peligrosos que tenemos en el Ecuador, el se ocupa en poner cartas anónimas y no deja de tener talento para eso. Está furioso contra mí y dijo al Comandante Céspedes que el General Flores había faltado a sus compromisos con los chilenos y con ellos (los emigrados) por haber dado crédito a lo que yo le había dicho y escrito.

Entre las cartas que he recibido de Quito hay una del Señor Roldan fechada 22 de febrero, para probar que el General Flores quiere hacer la guerra al Perú, dice. “ya el Congreso ha dado dos decretos de agravio a la confederación. 1º Negando el Cónsul ecuatoriano en Lima la admisión de la oficialía de la Legión considerando que dicha declaración es opuesta a los principios proclamados en toda la América y 2º Disponiendo que se dé una pensión de 200 \$ a los expatriados peruanos que se hallan en Cuenca que se abra una suscripción general para auxiliarlos a todos y que pueden residir libremente en cualquiera punto de la República”

Confieso que yo no considero los dos referidos decretos en el sentido que les da el Señor Roldan al contrario el 1º es la misma ley que dichas naciones observan y el 2º es a favor de unos hombres que no tienen que comer. Iguain no tenía un real para comprar cigarros y ¿Por qué no ha de obrar con generosidad y humanidad una nación neutral hacia a unos imbéciles? ¿V.E. mismo no ha dado pensiones a algunos que se refugiaron en Bolivia? Puedo hablar con esta imparcialidad ya que ha cesado mi misión diplomática. El Señor Roldan no reflexiona como debe sobre la importancia de la solemne declaratoria y ofrecimiento de mediación que han hecho el Congreso y el Gobierno y que es el más fuerte compromiso que puede haber contraído el General Flores a nuestro favor. El único recelo que yo tengo es por el efecto que pueda causar la carta de V.E. al General Flores, si ella es como se la ha calificado y también por el manejo indiscreto de Roldan que evidentemente en lugar de contribuir a conservar la armonía entre el Presidente Roca Fuerte y el General Flores, contribuye a enemistarlas. Pero se aguardaba la llegada del Señor García a Quito al fin del mes pasado y no dudo que él compondrá las cosas. De todos modos considero que el Señor Roldan, por su presunción y sobre todo por su enemistad con los Señores General Flores y Roca Fuerte siempre será perjudicial a los intereses de la confederación mientras que ocupa algún empleo en el Ecuador, pues se hace odioso a las autoridades y cubre su indiscreción con el velo de ser muy celoso por los intereses del Perú. A lo menos así lo opino yo y por lo mismo creo un deber mío decírselo a V.E. Me ha asegurado ayer un pasajero que vino en la Libertad hasta Huanchaco que el pronunciamiento se debe única y exclusivamente a un francés y a un guayaquileño que fueron particularmente recomendados por Roldan y que ni la tripulación ni los pasajeros nunca habían pensado en verificar el movimiento.

En una de mis cartas de Quito dije a V.E. que uno de los sujetos más importantes en el Ecuador, tanto por sus riquezas y nacimiento como por ser Senador era el Márquez de San José Don Modesto Larrea y que escribía a los marqueses de Popayán y a sus amigos en Bogotá a favor del Gobierno Protectoral. Este Señor ha sido nombrado Encargado de Negocios a Paris y ha llevado a Chile la noticia de la declaratoria del Congreso del Ecuador y ofrecimiento de mediación, asegurando al tiempo de embarcarse en Guayaquil que él desengañaría a los chilenos y les hará ver que nada tenían que esperar del Ecuador. Considero pues la ida del Señor Larrea a Chile de sumo interés y el confirmará lo que yo escribí al Presidente Prieto con fecha 31 de diciembre. En fin la comunicación recibida hoy del Señor Portales indica que los chilenos admitirán gustosos la ofrecida mediación del Ecuador.

He olvidado hasta ahora decir a V.E. que antes de emprender mi marcha de Quito insinué a Lavalle durante una larga conversación que tuvimos que si él quisiera trabajar en obsequio de la paz, como convenía a sus propios intereses y a los de ambos países desavenidos, tal conducta sería debidamente considerada por V.E. No dijo que si, ni que no, pero creo que mi insinuación, que repetí en dos o tres ocasiones, no dejará de hacer impresión. He escrito al Señor García para que no pierda de vista esta circunstancia. Escribo también al General Flores con este correo una carta que le ha de agradar y he remitido a sus hijos una porción de libros, como también otros para el colegio de las niñas en Quito y los hijos del Señor Wright. Creo que tenemos para nosotros, la santa esposa del General F. a lo menos yo le supliqué en presencia de su marido que declarase por el Perú y tengo motivos de creer que ella no será en nuestra contra lo que importa mucho.

Si V.E. quiere que yo mantenga mi correspondencia con mis corresponales en el Ecuador y Chile, le suplico que se sirva decir al Señor General Tristán que dé una orden para que el administrador del correo no se haga pagar el porte de mis cartas que asciende a una suma demasiado considerable para uno que no recibe sino la mitad del sueldo de cuartel y que acaba de gastar \$ 1200 en su misión a Quito más que han querido abonarle, habiendo vendido antes de embarcarse una libranza contra una hacienda de 83600 por \$ 1700 a fin de pagar varias deudas que había contraído.

Soy de V.E. su más adicto y apasionado servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, septiembre 4 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Tengo el gusto de incluir a V.E. los adjuntos cuatro paquetes que recibí antes de ayer por el correo de Arequipa. Igualmente mando con sus extractos otras comunicaciones oficiales que vinieron dirigidas al E.M.G.

Para encargarme del Gobierno del Callao he estado aguardando la salida del General Morán, más como me parece que no hay una entera certeza cuando esta se efectuará, he determinado irme a dicho punto pasado mañana para quedarme ahí. La pólvora ha estado pronta días ha, el presupuesto de la escuadra también ha sido satisfecha el jueves y me aseguran que el proveedor Ellis, ha recibido por los últimos víveres proveídos una cantidad considerable de plata efectiva, a pesar de haber convenido en ser pagado por no sé qué fondos de la Municipalidad, de manera que si hay una demora en la salida de los buques no será porque se ha dejado de felicitar lo necesario a los marinos que tanto tragan.

Según escribe un sujeto de Santiago, sabedor de las cosas de ese Gobierno, se había propuesto facultar a Blanco para que se convirtiese desde su escuadra en Ministro Plenipotenciario y nombrar a Irisarri su secretario, aguardaban también con ansia la llegada de la comunicación del Gobierno Inglés autorizando al Cónsul General Walpole, para ofrecer su mediación y cuya autorización había sido remitida, dicen, de Londres por el paquete de Buenos Aires. Dos transportes habían dado la vela para Concepción en busca del Bergantín Carampangui, y no los aguardaban de regreso a Valparaíso hasta el 12 o 14 de este mes. Parece que en Quillota y Valparaíso no hay arriba de 1500 tropas expedicionarias, ha sido publicado en Santiago con fecha 22 del mes pasado el primer número del “Verdadero Restaurador” cuyo fuerte y bien escrito papel por sí solo es capaz, en mi opinión, de impedir la venida de la expedición aún cuando no hubiesen otros obstáculos invencibles como los hay. En fin si yo he dicho antes que me fusilen en la plaza

de Lima en el caso que venga la expedición, se entiende de 2000 hombres, ahora doy permiso en tal caso para que me ahorquen por los pies.

Aquí marchan bien las cosas y observo con gusto una gran moderación y circunspección en Palacio, para no ocupar demasiado la atención de V.E. solo añado que soy respetuosamente su afectísimo servidor y amigo fiel Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

He recibido los 500 pesos y espero que serán considerados a cuenta de los 1200 que reclamaba en cancelación de mi misión al Ecuador, favor que agradezco muy mucho a V.E.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, septiembre 22 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector

Mi querido General:

Ayer regresó a este puerto el Bergantín Fundador a consecuencia de haber sufrido bastante, en un temporal durante los pocos días que ha estado en la mar que hacía veinte y cuatro pulgadas cada quince minutos y ahora que está en perfecto reposo hace veinte por hora, perdió también su pico. El Comandante Valle Riestra me trajo la adjunta carta del General Morán quien ha llegado esta noche con las Corbetas Confederación y Socabaya. Esta última también ha perdido su pico y varias de sus velas. Dicho General impondrá sin duda a V.E. de todos los pormenores, respecto a los buques y por lo mismo me limito a decir que si las maderas de los fondos hasta flor de agua del Fundador están perdidas, como hay razón para sospechar, el buque es inútil para la guerra para siempre y no se puede carenarlo, puesto que las costuras, estando podrida la madera, no retienen la estopa. El Junín se infiere haya seguido su rumbo a Islay, aunque no se había indicado punto de reunión a su Comandante.

Estoy trabajando e imponiéndome de las cosas del Resguardo y aduana y antes espero que no pase mucho tiempo, verá V.E. logrado el fruto de mis tareas. Si no pongo enteramente fin el contrabando lo impediré en su mayor parte, pues al efecto ya he tomado buenos apuntes de lo que se hace por los del Resguardo y Comerciantes y estoy dando los pasos que corresponde.

En días pasados ha resultado un robo en los almacenes de la aduana en el que aparece cómplice el Capitán de presos Teniente Alzamora, a quien tengo en el torreón, y se le está sumariando. Por vehementes sospechas está también arrestado el Guarda Zamora que tiene a su cargo el almacén robado y que en otro tiempo ha perdido varios efectos a su cuidado del mismo modo.

En la policía y adelantamiento de esta población hay mucho que trabajar y lo único que se necesita para hacer cosas muy buenas en este ramo son fondos. De dos modos podemos conseguir dos entradas considerables, primero con un decreto para que todos los buques de guerra sean de las naciones que fuesen paguen por la aguada que hacen en el muelle. Este no será un impuesto, porque el agua es un artículo que todos compran y particularmente los buques, en todas partes del mundo, segundo el peaje sobre las cargas de géneros que se conducen de este puerto a la Capital, que en mi concepto sería un impuesto interno muy justo y de muchos provechos. Ojalá pues que V.E. se sirva, expedir dos decretos al efecto indicado.

Si V.E. se acuerda al principio de agosto le avisé que el buque Arlequín estaba traspasando su cargamento de trigo chileno en el Río de Guayaquil, a un buque menor el que se hubiera tomado de contrabando si se hubiese mandado un buque nuestro a Lambayeque, pues fue a ese puerto e hizo su negocio como quiso, habiendo vendido el tal trigo chileno en este puerto. Sería muy bueno tener a mi disposición un guarda costa. La Yanacocha y el Junín no sirven para otra cosa.

En cuanto a la guarnición estoy muy contento con el Batallón número 4, que está aquí, la mayor parte de cuyos soldados, y Oficiales no habiendo visto antes el mar se divierten bien la pobre artillería nomás está desatendida, tiene solamente ciento cuatro plazas y no ha podido conseguir hasta ahora ni un cuartillo a buena cuenta del presente mes, así es que hemos estado y estamos apurados para impedir toda disolución en este cuerpo que merece ciertamente ser tratado con igualdad por el servicio activo que hace y buen comportamiento de sus individuos.

Espero que V.E. goce de buena salud, mientras que tengo el gusto de suscribirme su más atento y fiel servidor y amigo. Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

P.D. Acabo de recibir relaciones nominales de todos los deudores en diferentes ramos en esta provincia y las deudas son considerables. Voy a publicar un bando para que se paguen.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, septiembre 28 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector

Mi respetado General:

Ha resultado rendido el Palo-Mayor del Tendedor, y así es para hacerle otro tardará su composición más que se pensaba. Sin embargo, dicen que en diez o doce días estará pronto a dar a la vela.

Tenemos fondeados en este puerto dos buques mercantiles, “Juan Esteban” y “Victoria” procedentes de Guayaquil embargados, por haber tocado indebidamente en Santa Guarnes y otros puertos y deben ser decomisados si el administrador no escucha a los muchos y fuertes empeños que están haciendo a favor de los interesados. Uno de los buques citados trae alfajías y cacao de Guarnes según los certificados que ha presentado el Capitán. He oficiado al Administrador haciéndolo responsable por el estricto cumplimiento de su deber claramente indicado en el artículo N° 75 del Reglamento de Comercio.

Desearía escribir a V.E. más, pero lo juzgo demasiado ocupado para informar de pormenores que yo tengo que comunicar sobre las cosas de este puerto. De Chile nada sabemos, de Guayaquil acabo de recibir la inclusa. Alvarado que ha regresado de allí será puesto en el Torreón tan luego que el buque es permitido comunicar la tierra. No creo que haya cólera, ni en el Centro América, ni en Guayaquil y mucho menos en el Perú.

Congratulo a V.E. por los últimos favorables sucesos del Sur y deseándole salud saluda muy respetuosamente su atento servidor y fiel amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, octubre 3 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector

Mi respetado General:

Me tomo la franqueza de incluir a V.E. la adjunta solicitud porque ignoro si hay Jefe de E.M.G. o no y porque quien suplica a V.E. particularmente que se digne despacharlo como deseo, pues mis gastos exceden por mucho mis entradas y la orden sobre Paíta no he podido vender a pesar que he ofrecido hacerlo por la mitad de su valor.

A parte escribiré mañana a V.E. entretanto me suscribo su atento fiel servidor y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, octubre 4 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector

Mi respetado General:

Anoche llegó el “Pabellón de Pica” trayéndonos la noticia de la llegada de 20 buques chilenos a la vista de Arica. Me persuado que nada conseguirán en el Sur, ni aún en estas inmediaciones. Supongo que el Departamento de la Libertad será su destino, donde seguramente encontrarán algún apoyo fomentado por nuestros emigrados en el Ecuador, más tampoco no hay nada que temer por esto, puesto que los Generales y Jefes son leales como no lo dudo.

Aquí marchamos bien, a pesar que el G. O. no pierde oportunidad de desairarme y el G. M. de darme aires. Tolero, sufro y cedo, en obsequio de V.E. y del partido que he abrazado y porque creo que es la conducta más digna que debo adoptar en las actuales circunstancias. En fin, sea esto como fuere, V.E. puede contar que mi celo, mi actividad y mi lealtad se aumentarán, si posible fuese, en el caso de algún desastre que a la verdad no aguardo, además V.E. puede estar seguro que así como tengo acérrimos enemigos entre personas, en cierta producción y jerarquía no dejo de tener partido entre la gente que vale mucho, en el caso de una invasión o alboroto.

La vigilancia sobre esta guarnición, la policía y la aduana son las cosas que me ocupan, casi exclusivamente, tan ocupado estoy de día y de noche que no puedo añadir más, si no que soy y siempre seré de V.E. atento y afectísimo amigo. Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

No puedo dejar de decir que el círculo cuyos individuos han sido salaverrinos, y siempre opositores, individuos que han escandalizado al público, a expensas en gran parte de V.E. con el indebido influjo que han ejercido en los tribunales de justicia y en otras partes, no son de corazón partidarios de V.E. manifiestan cada día el veneno y aún el desprecio que abundan sus pechos y en el caso que las cosas lleguen a ser muy críticas pasarán con ineptitud una conducción injusta y que ha herido tanto a los verdaderos amigos de V.E. que han arriesgado y arriesgan todo en su obsequio.

Con Aparicio y Ballivián guardo la mejor armonía y la guardaré.

Son las tres de la tarde, acaba de llegar el Bergantín Norte Americano “Angle” procedente de Coquimbo en 7 días. Dice su capitán que el 16 de septiembre del pasado había salido la expedición de Valparaíso constante de 3400 hombres (muchos reclutados) y 25 buques incluso los de guerra, conduce 7010 caballos, se pensaban desembarcar en Arica o Pisco, toda la costa de Chile estaba enteramente abandonada por ellos, pues no había quedado un solo buque de guerra y que los cañones de Valparaíso permanecían clavados donde la revolución de junio.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, octubre 10 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector

Mi respetado General:

El General Ballivián me ha avisado que va a mandar un Oficial a V.E. y no debo perder esta ocasión para escribir unos renglones, aunque nada muy particular tengo que comunicar.

Ha sido quizá una fortuna el regreso del General Morán, pues se hubiese avistado con el convoy chileno, lo más probable es en mi concepto, que hubiera sido tomado. El “Fundador” debe estar listo para dar la vela otra vez en 10 o 12 días. Entretanto la permanencia de nuestros buques de guerra en este puerto causa grandes gastos y entorpece inevitablemente la marcha de las demás cosas. En fin, esta marina da dolor de cabeza a todo el mundo menos que a los chilenos.

Una Goleta Norte Americana la “Levan” llegó aquí el 8 con un cargamento de trigo de Talcahuano, según hace constar los documentos que ha presentado su Capitán. En su consecuencia el cargamento ha sido embargado por el administrador de la aduana y he dado orden para que sea desembarcado y depositado según las leyes sobre el particular. Sin embargo temo mucho que lo van a declarar libre y temo también que la “Victoria” y “Juan Esteban” igualmente escaparán, tal es el empeño en favorecer contrabandistas que escandalosamente infringen las leyes y que insultan la nación entera, tal es la desmoralización de nuestro Gobierno y estos padrinos del crimen hablan de virtudes y de patriotismo, siendo tan finchados con su propia importancia que casi se revientan. Su patriotismo es sacar tajadas y sus servicios se reducen a teje meje. Digo todo esto porque las picardías que presencia y que llegan a mi noticia hacen a veces hervir mi sangre y no puedo callarme.

Ha sido detenido también en Chorrillos por ese Gobernador y traído aquí esta mañana por la Confederación la Goleta Francesa “Joalco” procedente de Talcahuano con trigo. El Capitán de esta Goleta como el de la “Levan” ha creído encontrar los chilenos en posesión del Callao. Según entiendo están para llegar otros buques con trigo chileno bajo la misma falsa creencia. Sería una lástima dejarlos escapar y una pérdida y lo que es peor un golpe mortal al Reglamento de Comercio.

El Teniente Alzamora, Capitán de los presos, que dije escapan en presidario en violación de las órdenes más estrictas que tenía, ha sido absuelto por el dictamen del Auditor Aylluardo o a lo menos él opina que la prisión que ha sufrido es bastante castigo. No me he informado con tal dictamen. Este Aylluardo es un bribón de mete suelas, siendo la justicia, comete toda clase de maldades como juez de letras y debe ser removido de aquí. Así he dicho al Gobernador de oficio.

El célebre muchacho y pillo Alvarado ha regresado de Guayaquil trayendo salvo conducto del Señor García, quien alega que ha hecho un servicio e hizo tan favorable recomendación de él a un Comandante Francés en Paita que este lo fío un cajón de efectos valor 500 pesos los que han sido decomisados aquí como contrabando Alvarado fue remitido a Lima de orden del Presidente Orbegoso, yo quise mandarlo a California en un

buque que salió en estos días, pero si así lo hubiese hecho hubiera caído en una falta enorme, pues según entiendo una Señorita de Lima se ha empeñado por Alvarado.

Según las gacetas de Valparaíso que he leído los chilenos se persuadieron que 4000 argentinos habían invadido y conseguido notables ventajas en Bolivia, que el Congreso de Chuquisaca había declarado contra el pacto poniendo el país en una anarquía general, que las tropas de Tacna y Arequipa forzosamente se replegarían hacia La Paz y en fin que ellos no tendrían otra cosa que hacer que emprender desde uno de los puertos Intermedios una marcha triunfante hasta Puno. Así es que parece que no han traído sino víveres para 30 días y que no vendrán al norte si no por la necesidad, yo me inclino a creer que los tendremos en Pisco y que quizá desembarcarán alguna fuerza en Chala para posesionarse de la provincia de Parinacochas.

Doy a V.E. el parabién por el excelente estado de las cosas en el Sur, por acá en mi concepto no hay el menor cuidado, el Norte es el punto más débil por varias razones. La proclama del congreso de Chuquisaca me ha encantado, es la mejor que jamás he leído, según mi modo de ver, por su estilo y contenido. Deseo decir a V.E: mucho más pero me es imposible. Incluyo un apunte que no debe leer V.E. hasta que haya un rato desocupado por la mañana.

Soy de V.E. atento apasionado servidor y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, 20 de octubre de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector

Mi respetado General:

El General Morán dio la vela ayer por la tarde, le acompañé hasta la puerta de la isla de San Lorenzo, él y la tripulación van bien animados y con esperanzas, me parecen bien fundadas, de lograr ventajas importantes sobre los enemigos. Por primera vez empiezo a creer que nuestra marina nos va a ser más que útil, ojalá que sea así y que V.E. me reconvenga con razón por mis anteriores recelos. No será la única ocasión que casi solo V.E. ha adivinado con acierto. Entre mis innumerables defectillos me lisonjeo que no debo contar el de no confesar mis yerros. La “Yanacocha” queda aquí y en dos o tres días estará lista para dar la vela a cualquiera parte.

El Batallón “Pichincha” está aquí de guarnición, los Jefes y Oficiales buenos y contraídos y la tropa muy contenta. He hecho blanquear, bien, bien su cuartel y en la

semana entrante pienso completar los tablados que faltan, de madera sobrante que tenemos, pues me parece todo lo que contribuye a la salud de la gente en una economía.

La “Victoria” y el “Juan Esteban” han sido condenados por la aduana, es decir en primera instancia. Los dueños han apelado y están pleiteando en Lima.

Se está juzgando también en primera instancia los cargamentos de trigo y otros efectos de Chile de los buques Norte Americano “Cisne” Francés “Joalco” e inglés “Gitano” (Gibsy). Yo había creído que estos cargamentos, cuya introducción en nuestros puertos es terminantemente prohibido, debían haber sido en el hecho decomisados por el Administrador, lo mismo que si fuese plata-piña y así hice presente al Gobierno, pero parece que no tenía razón y por lo mismo el asunto está siguiendo un juicio formal. El Capitán del Puerto y el Oficial Inspector Don Tomás Talconi acaban de hacer un reconocimiento del “Joalco” y “Gitana” y según su opinión, ambos han sido obligados a recalar en este puerto por reparar sus averías, circunstancia que siento bastante, su informe ha ido al tribunal de 1º instancia que debe dar su fallo mañana. Tengo la más alta opinión de la honradez, contracción y buen sentido del Administrador Pezet. Los empleados del resguardo están muy alertas y todo marcha muy a mi satisfacción menos el ramo del muellaje que está desorganizado todavía y no produce lo que debe producir por la falta de una adecuada fiscalización sobre la entrada del pescante, aguada y equipajes, más estamos tomando medidas para remediar esto.

En cuanto a la policía y adelantamiento de la población creo que estoy trabajando bien. Además de activar el blanqueo de las casas el empedrado y enladrillado de las calles he empezado una acequia o bóveda, subterránea que concluida dará salud completa a la ciudad, pues evitará la grande inmundicia de ella y secará el terreno pantanoso hasta Bella Vista. Espero costear esta obra importante por una suscripción voluntaria, sea esto como fuere considero que el empezar es adelantar o concluir la mitad de la empresa. El lunes o el martes voy a empezar a limpiar la acequia que provee la población de agua, operación de indispensable necesidad que en otras ocasiones ha costado siempre de 400 a 600 pesos y que yo pienso voy a hacer con menos de 200.

Tengo formado un buen piquete de policía de 16 hombres, la mitad ya está montada. No hay ladrones en el camino y creo que no los habrá en adelante.

La opinión del país es la mejor imaginable. Todos a lo menos con muy pocas excepciones, fijan sus esperanzas en V.E. y nadie con más sinceridad que su atento y respetuoso servidor y amigo. Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Don Tomás Gil y Don Tomás Talconi son hombres, en mi concepto muy importantes al país, han trabajado y están trabajando con mucho provecho, lo mismo que el Mayor Pando de ingenieros.

El camino de fierro estará concluido el 15 del mes entrante.

Callao, 28 de octubre de 1837

Al Señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior

S M.:

Una de las atenciones del Gobierno para fomentar los progresos de este interesante puerto, juzgo que es aumentar en cuanto sea posible su población, que reducida hoy a una pequeña área y cosas miserables, es susceptible de un gran incremento con medidas fáciles de proveerse y ejecutarse. Esta población en un principio debió su origen como se sabe al sistema de franquear los terrenos para que se hiciesen ranchos prohibiendo que la construcción de estos fuera sólida con el objeto de que en un caso pudiesen desbaratarse con facilidad para hacer uso de los fuegos de los Castillos. De aquí es que durante el Gobierno español eran muy mezquinos los edificios, sin gusto ni aseo. Después de la independencia han mejorado desde luego, pero su incremento se ha hecho muy tardío y defectuoso porque habiéndose adoptado el plan de vender los terrenos se ha grabado a estos con un precio infinitamente superior al que deben, resultando de aquí que los que se proponen fabricar una casa o barraca, se ciñen a el área escasamente precisa para una pequeña habitación sin la necesaria ventilación, ni el desahogo conveniente, de manera que más bien parecen unos camarotes con angostas escaleras, viviendo sus habitantes como apiñados en una colmena. Estos inconvenientes que hoy no son tan sensibles, porque la población es pequeña y el puerto puede decirse recién está formándose, serán más notables tan luego como se aumente el número de sus pobladores, con la extensión del comercio que ha de ser consiguiente a la estricta observancia de nuestro excelente reglamento y entonces ya no será reparable un defecto que puede evitarse al principio. Entre las varias observaciones que he hecho en los pocos días que ejerzo este Gobierno, he encontrado desde luego que una de las principales causas que influyen en el desorden y falta de comodidad en las habitaciones de esta población es como dije antes el gran precio en que están valuados los terrenos, pues no es fácil que los que intenten edificar quieran sacrificar una cantidad ingente para unas varas más que pudieran proporcionarles la comodidad y desahogo. Dándose a cada vara cuadrada el valor de cinco hasta diez pesos como sucede, un pequeño cuarto un corral estrecho vienen a costar una suma demasiado considerable, de manera que más se gasta en el suelo que en el edificio. Esta medida que se tomó sin duda para conciliar las entradas del erario con el aumento de la población, ha contrariado el objeto mismo que se propuso el Gobierno, pues que ella se ha hecho una traba para infinitos, a quienes de otra suerte sería fácil emprender una obra y juzgo que el Gobierno con la experiencia de lo que hasta aquí ha sucedido, se halla en el caso de variar de plan.

Reduciendo el valor del terreno desde un peso hasta cinco, en lugar de cinco hasta diez que hoy tiene, se agruparán las gentes a comprar más y más retazos procurando cada uno facilitarse la extensión conveniente a su comodidad y entonces a la vuelta de muy poco tiempo quizá veremos doblada la población y edificada con orden, salubridad y aseo. De

este modo, lejos de perjudicarse el erario con la rebaja, la concurrencia de comparadores le dará la ganancia, lo mismo que sucede con la rebaja de derechos de aduana.

Si S.E. el Presidente del Estado tiene a bien considerar estas observaciones y adoptar el proyecto podrá enseguida indicar los medios que convengan para facilitar la evaluación y sujetarme a reglas que no sean susceptibles, de fraude ni parcialidad.

Sírvase V.S. poner esta consulta en conocimiento de S.E. y recabar su Suprema resolución.

Dios guarde a V.S.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, noviembre 8 de 1837

Al Excmo. Señor Supremo Protector

Mi respetado General:

Acabo de saber que el General Ballivián va a mandar esta mañana misma un extraordinario a V.E. y me aprovecho de la ocasión para remitir la adjunta duplicada que contiene unas pequeñas variaciones de la oficial que escribí muy apresuradamente.

En el Callao estamos bastante tranquilos, el Batallón Cuzco que ya cubre la guarnición muy contenta sin haber tenido ni un desertor ni un enfermo desde que llegó. La artillería está buena a pesar de ser tan desatendida por el Gobierno de Lima, pues solo tiene 120 plazas y su presupuesto para el mes pasado aún no ha sido satisfecho, pero Parejas su Comandante es tan inteligente y centrado que me sirve de mucho descanso.

La Yanacocha, que nos ha costado más de 1000 pesos para habitar, otra vez está cruzando 15 millas de San Lorenzo. Repito a V.E. que para nada sirve este buque, sino causarnos muchos gastos, no siendo empleado como guarda costa.

La “Victoria” ha sido juzgada y condenada en 1º instancia y por el juzgado de Alzadas, y mandado hacer ejecutar la sentencia por el Gobierno, como se verá en el Eco, más a pesar de esto la parte interesada hizo otra apelación (que según las leyes no debe tener efecto) y está no solamente ha sido escuchada por el Señor Galdiano sino que ha pedido informe del Fiscal Tudela, y este Doctor Señor fundándose en leyes de partida y Castilla ha fallado según me aseguran, a favor de la Victoria.

El mismo juzgado de Alzadas que en justicia condenó la “Victoria” ha desaprobado la sentencia que dio Pezet contra el “Juan Esteban” buque más delincuente que la

“Victoria” muchos amigos debe tener el dueño del “Juan Esteban” y lo más gracioso es que ellos eran personas de tanto influjo, son los antiguos salaverrinos o ricos hacendados, al principio Gobernador, después salaverrinos, siempre egoístas que deben al Estado grandes cantidades, más todavía quieren sacar más tajadas, mientras que muchos que trabajan a favor del Gobierno de V.E. padecen por falta de recursos y por falta de igualdad.

Deseo decir mucho más a V.E. más no me es posible y solo me repito su atento y apasionado amigo y humilde Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

No hay tiempo para poner en limpio esta borrada.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, noviembre 12 de 1837

Al Excmo. Señor Protector Supremo

Mi respetado General:

Todo está quieto y tranquilo aquí y ni los chilenos se nos presentan, estoy persuadido que todo el mundo de esta guarnición cumplirá con su deber. Las lumillas y todo están listas para hacer uso de ellas.

Estoy haciendo desembarcar los cargamentos de la “Cisne” y del “Joalco” que han sido condenados en 1º instancia pero sus dueños como los de la “Victoria” y “Juan Esteban” están haciendo mil esfuerzos y empeños para escapar de las garras de la justicia y es preciso confesar que encuentran mucho apoyo, sin embargo no conseguirán su objeto fácilmente, porque el administrador y yo no omitimos paso alguno a fin de que sea aplicada la ley a los contrabandistas referidos y otros.

Anoche recibí la de V.E. fechada 17 de octubre en Puno, y como voy a mandar esta con el correo del Cuzco que es mucho rodeo solo añadido que soy su leal servidor y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, noviembre 24 de 1837

Al Excmo. Señor Protector Supremo

Mi respetado General:

El Callao ya va tomando el aire de una ciudad alegre y floreciente y las obras públicas que he emprendido al paso que son de grande utilidad causan una satisfacción general, a lo menos así tengo motivos de creer. Espero que V.E. verá pronto con sus propios ojos lo que se ha hecho. Entretanto creo mi deber de tiempo en tiempo decir algo a V.E. sobre el particular.

Los presidiarios que ya son 49 en número y unos 28 beneméritos ciudadanos de Chorrillos, Junín, Pachacamac y Quilca destinados al servicio de las lanchas cañoneras a bordo de las cuales duermen de noche, me ayudan infinito en el tiempo y ahorran cantidades considerables, mientras que la tierra y los adobes del lado del Castillo que mira hacia la tierra sirven por material perfectamente bien. Quitando este parapeto hasta el merlón y la parte del glacis que cubre la Portada, el Castillo perderá su aire lúgubre, la terre plein del baluarte servirá por un hermoso paseo y la escarpa aún de adorno. El Castillo del Sol a lo menos el ínterin, he hecho asear y componer y sirve de excelente cuartel para la artillería y piquete de policía, las cuadras del arsenal que ocupaban antes siendo muy enfermiza, por la falta de ventilación.

La acequia y cañería que conducen el agua hasta el muelle han sido perfectamente limpiadas y compuestas, mejor que en ocasiones anteriores a costo de 350 pesos que es la mitad a que ascendió el presupuesto, gracias a los chorrillanos, etc.

La bóveda o acequia subterránea que desterrando las tercianas va a dar salubridad a la población y convertir el terreno pantanoso fuera de la ciudad en una hermosa campiña, se adelanta, pero para concluirse se necesita tiempo, gran actividad, constante perseverancia y fortuna en buscar recursos. Yo sé que nada muy bueno o duradero se puede conseguir sin mucho trabajo y mil dificultades y aunque experimento ya una infinidad de ellas no desespere de vencerlos. Sea esto como fuese esfuerzos y sacrificios míos no faltarán. Mi fortuna es tener un hombre excelentísimo Don Tomás Gil y que él es tan deseoso de hacerse memorable por sus obras.

El ramo del muellaje no va mal sin embargo no estoy contento con la defectuosa fiscalización que todavía, a pesar mío, existe, ídem la tesorería y recaudación. Pero ya tengo un secretario, Córdova inteligente en estas cosas y está trabajando bien para arreglar todo esto. Yo examino las cuentas y pretendo examinarlas aún más que lo hago, pero no basta.

El administrador Pezet se conduce admirablemente y estoy persuadido que la aduana nunca ha tenido un Jefe más honrado y justamente respetado. Los demás empleados, especialmente los del Resguardo, observan una vigilancia grande y están entusiasmados para desempeñar con celo sus obligaciones. Ciertamente hay mucho menos contrabando que antes, pues los fletes, playeros y otros individuos que se ocupaban en esto ya temen hacerlo. Unos azotes que hice dar a dos o tres delincuentes, tomados infraganti han surtido el mejor efecto.

Respecto el “Juan Esteban” y otros buques embargados, incluiré copias de algunos documentos que V.E. puede leer cuando tiene unos ratos desocupados.

El camino de fierro estará concluido en 15 días y los carros en 20 como también dos bonitos edificios en el muelle, uno para el cuerpo de Guardia y el otro para la Filatera y Colectora, que no costarán tanto como asciende un presupuesto hecho para la construcción de un gabinete, gracias a los chorrillanos y a la guarnición que tanto están contribuyendo a esta obra.

El Batallón Cuzco está portándose muy bien, no ha tenido ni desastres ni enfermos y no ha habido una sola queja contra un solo soldado u Oficial. La Brigada de Artillería siempre está en un excelente pie de disciplina, aunque bastante rota. Tenemos dos hornillas listas con abundancia de carbón de piedra para cuando se animen los chilenos.

Wilson ha recibido largas instrucciones de su Gobierno que está muy, muy decidido a favor de V.E. y de la Confederación, desaprobando altamente la conducta de Chile. Lord Palmerston mandó llamar a mi hermano del campo para presentarle de qué modo podría el Gobierno Británico serme útil puesto que tenía deseos de manifestarme su agrado.

Remité dos cartas a V.E. para el General Morán con el Capitán de la “María” que ayer dio la vela para Valparaíso.

Melchor Espinosa escapó antes de ayer del modo más anojado y casi milagroso de su escolta, pero fue apresado por Rayo, pocas horas después y ahora está otra vez en casas Matos de donde no saldrá bajo de ningún pretexto. Dos presidiarios más escaparon al mismo tiempo que aún no han sido tomados, pero creo que caerán hoy. Que V.E. lo pase bien y que cuente sus laureles con concluir la guerra con Chile es el más reverente deseo de este su leal y afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, 1º de diciembre de 1837

Al Excmo. Señor Protector Supremo, etc., etc.

Mi respetado General:

Del fondo de mi corazón congratulo a V.E. por la gloriosa terminación de la guerra, por el tratado celebrado en Paucarpata que vale más y hace más bien, mil veces a V.E., que hubiera hecho la más completa y espléndida victoria. No era posible, ni debíamos, en mí concepto, exigir más de los chilenos en ninguna circunstancia y el hacer devolvernos

únicamente los buques robados por ellos, es tirar, me parece la línea de distinción que debe haber con respecto a los dichos buques que perdimos. En fin, según mi modo de ver, jamás ha adquirido V.E. laureles más sólidos y duraderos que en estos últimos tres meses, durante los cuales V.E. ha hecho tantos movimientos preñados y admirables, terminándolos en Paucarpata tan sabia y generosamente, manifestando una ambición demasiado elevada para apetecer un triunfo sangriento y vulgar cuando había lugar de obrar como hombre grande. Es en Europa en los círculos eminentemente morales que admiran más las elevadas virtudes de Washington que las virtudes de Napoleón, donde la noble conducta de V.E. va a ser debidamente apreciada. Todo el mundo sabe que las vidas de 3000 chilenos dependían de una señal de V.E. ¡Qué glorioso es el haberlas salvado! ¿Y cuánto más ventajoso nos será los resultados? Más que pienso sobre el hecho, más contento estoy, pues además de consideraciones generales he creído más de dos años a mi suerte y bienestar dependientes de las de V.E. y en el caso de un revés es cuando V.E. se hubiera persuadido de esto.

Me han sido sumamente satisfactorias las cartas que V.E. se ha servido dirigirme de Puno, Puquina y Arequipa y su contenido servirá de nuevo estímulo para trabajar duro y merecer más y más su confianza y estimación. Lo que he hecho y estoy haciendo en el Callao no puedo menos que lisonjearme que V.E. no desaprobará, pues prometo a V.E. que antes de dos meses si me dejan obrar, esta ciudad será una de las regiones fuertes, sino el mejor del Nuevo Mundo. La bóveda o acequia subterránea y un gran malecón que he empezado serán de tanta utilidad como de adorno, dando un aire de respetabilidad a la población de que carecen otras. El magnífico muelle queda muy mejorado y hermoseedo. También los Castillos, tanto que ya cualesquiera persona puede permanecer en ellos sin riesgo o temor de un ataque de tercianas que antes era capaz de causar su lúgubres. Estoy empedrando y ladrillando en muchas partes y los particulares hacen lo mismo con entusiasmo. Una pared alrededor del techo del almacén de San José, por la cual se hizo dos o tres presupuestos antes que yo vine aquí, he hecho de balde, es decir sin gastar un cuartillo, porque los albañiles empleados han sido presidiarios y material no falta.

Más es preciso confesar a V.E: al paso que todo esto causa una satisfacción general en este puerto no deja de excitar bastantes celos entre algunos individuos residentes en Lima y temo que estos se valdrán del regreso de Morán de obligarme a dejar el puesto.

Para que la edificación del Callao sea buena es de absoluta necesidad rebajar el precio del terreno por las razones que he expuesto en una nota al Señor Secretario General. Fíjese V.E. 10 pesos en billetes, o 2 en plata sonante, por cada vara cuadrada. Este precio es excesivo, estoy convencido que más cuenta al fin tendrá al Gobierno regalar el terreno que exigir tan alto precio.

He oído algo también sobre ciertas reuniones sospechosas en Lima, más voy allá tampoco y estoy tan ocupado de mis cosas aquí, que no puedo formar una opinión sobre la verdad o falsedad. Lo que yo veo es que Nieto, Guarda y los Solís manifiestan un espíritu anti extranjero y aparte toda consideración o mira general, considero esto muy perjudicial y opuesto a la prosperidad y tranquilidad de la confederación. Nieto según creo es honrado y leal en su conducta política, pero no es menos verdad que lo han hecho creer que él es el hombre llamado a mandar en el Perú y que a pesar que siempre ha sido sobremanera despreciado al frente del enemigo le han hecho creer que es un campeón sumamente hábil.

Concluiré con decir a V.E. que es increíble la satisfacción que ha causado el tratado de Paucarpata en el comercio extranjero y que los individuos de este son y serán los más eternos partidarios de V.E. no menos que su respetuoso, atento y afectísimo servidor y amigo. Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, 8 de diciembre de 1837

Al Señor Ministro de Hacienda

Señor Ministro:

Por el Ministerio del Interior se me comunicó en nota del 13 de noviembre último la resolución que S.E. el Presidente tuvo a bien dictar por el Ministerio del cargo de V.S. a una consulta que dirigí en 28 de octubre anterior, proponiendo que para facilitar el aumento de la población en esta ciudad y puerto, de rebajarse el valor de las áreas enajenables. Dicha resolución declara no estar en las facultades de S.E. alterar el precio de las referidas áreas por estar señalado ya en la ley de 19 de abril de 1826.

Desde luego S.E. ha tenido una justa consideración y deferencia a la ley citada, pero permítame V.S. exponerle que sin duda no se ha tenido presente que la mencionada ley está derogada en todas sus partes por la del Congreso de 19 de septiembre de 1831 y por consiguiente parece que la de abril de 1826 no debe ser un embarazo para que S.E. el Presidente delibere sobre el particular, según lo tenga por más conveniente a los intereses del erario y bien público.

Las reflexiones que presenté en mi nota de 28 de octubre, juzgo que hacían ver de un modo palpable la necesidad de tomar la medida que yo proponía, y así es que solo la delicadeza de S.E. pudo sin duda haberse servido de obstáculo para una alteración que las circunstancias reclaman altamente.

No solo la derogación ya mencionada, sino las facultades mismas de que el Supremo Protector ha investido a S.E. el Presidente creo que lo autorizan de un modo indudable para expedir la orden que he solicitado, pues ella está conforme con la extensión de poder que se le ha confiado y llenará las intenciones benéficas del Supremo Gobierno.

Me parece inútil repetir esas reflexiones por cuanto ellas tienen en si un convencimiento tal que me parece que S.E. no puede dejar de estar penetrado de su fuerza y eficacia. Sin embargo añadiré que a más del interés de la población y de las utilidades del erario, la obra del acueducto o acequia subterránea que he emprendido y principiado, obra que producirá los mejores resultados al adorno, salubridad y comodidad de la Ciudad y Puerto, merece las consideraciones del Gobierno y que necesitan de si para su conclusión

un fondo que por otra parte no puede proporcionarse, sería muy plausible que S.E. adoptase el arbitrio propuesto para mí.

Quiera pues V.S., someter esta nota a la reconsideración de S.E. y alcanzar en vista de ella la resolución definitiva que deseo únicamente por el interés que tengo en el desempeño del Gobierno que se ha puesto a mi cuidado.

Dios guarde a V.S.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, 9 de diciembre de 1837

Al Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda

S. M.:

En la nota que tuve la honra de dirigir a V.S. ayer, he presentado nuevas reflexiones para alcanzar por el digno conducto de V.S. la resolución definitiva y favorable sobre la propuesta que he hecho de que se rebaje el precio de las áreas de esta ciudad y puerto, a fin de facilitar el aumento y comodidad de la población. En ella igualmente insinué que esta misma medida podría ser útil a la conclusión de la obra del acueducto que está ya tan adelantado y que pudiera paralizarse por falta de fondos que el erario no se halla en estado de ministrar.

Consiguiente pues a este objeto y empeñado hoy más que nunca en llevar al cabo la empresa, me permito suplicar a V.S. se sirva hacer presente a S.E. el Presidente que el medio más fácil y menos gravoso para perfeccionar la empresa del acueducto, puede ser que S.E. me autorice para vender veinte mil varas cuadradas de terreno, es decir un área menos que la plaza mayor de la Capital de Lima a razón de cuatro reales la vara de plata sonante y de contado. El resultado como se advierte dará desde luego un fondo de diez mil pesos el que se empeñarán en proporcionar los muchos individuos que naturalmente desearán comprar los terrenos a este costo.

No es solo la obra de acueducto para que puede servir ese fondo sino también la del Malecón cuyas utilidades están a la vista del Gobierno por los embarazos que él opondría al contrabando, pues prolongándose desde la casa de Guillen hasta cerca del Castillo del Sol, impedirá el tráfico de botes y canoas tan fácil de hacerse por la playa de pescadores y otros. De manera que con una sola medida tan fácil como sencilla se van a sacar ventajas cuyos productos son inmensos.

Yo me esforzaré las reflexiones que merece esta propuesta, ellas están sin duda en la consideración del Gobierno y espero que V.S. la transmitirá a la Suprema atención de S.E.

para que fijándose en lo provechoso del proyecto se sirva con un decreto hacer la autorización que apetezco dignándose suplicarle que para que tenga efecto el plan que me propongo se delibere sobre el particular con la brevedad posible, respecto de que cualquier demora paralizará el adelantamiento de ambas empresas.

Dios guarde a V.S.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, 9 de diciembre de 1837

Al Señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior

S. M.:

Por el decreto Protectoral de 23 de noviembre último dado en Arequipa y registrado en el Eco del Norte N° 45, los Jefes de los Departamentos de la Confederación deben poner en cada uno de ellos una obra que al paso que recuerde la gloriosa paz de Paucarpata sea útil a los departamentos. En consecuencia de esto y considerando que el Gobierno Litoral que hoy está a mi cargo necesita quizá más que algunos otros de empresa que facilitaran el aumento de la población y la prosperidad del comercio con utilidad general del Erario público, he creído hacer uso de lo prevenido en el mencionado decreto Protectoral, apresurándome a presentar a S.E. el Presidente por el conducto de V.S. el proyecto de las obras que a mi juicio pueden ser las más ventajosas y cuya conclusión se logrará si se adoptasen las medidas convenientes de una manera insensible y nada gravosa al Tesoro Nacional.

Tales son; primera, construir otro muelle al frente del arsenal y paralelo al que hoy tiene el puerto para que formándose dentro de uno y otro dique bastante capaz, pueda recibir buques mayores que descarguen en el mismo muelle sin los embarazos que resultan del transporte en botes y lanchas. Ese dique tendrá también la ventaja de rematar en el camino de fierro que va a los almacenes de esta aduana, hará más fácil la conducción de los efectos y evitará más seguramente cualesquier extravío y contrabando.

La otra es extraer de la isla de San Lorenzo en medio de diez lanchas constantemente ocupadas, la tierra colorada o argamasa que se encuentra allí con mucha abundancia descargándose, o en el muelle o cerca del Castillo del Sol para que en carretas se siga conduciendo en todo lo largo del camino de esta ciudad a la Capital de Lima con el objeto de allanar y consolidar la carretera de dicho camino, pues que siendo esa argamasa según el reconocimiento y experiencia que se ha hecho de ella, de mejor calidad que la inventada por el célebre Mac Adan para los caminos que llevan su nombre en Europa, quedaría el del Callao más bello y de más duración que los que se encuentran en los países más cultos.

Cualesquiera de estas dos obras o más bien las dos pintadas, por más costosas que parezcan se hacen absolutamente necesarias para dar a este puerto la comodidad y belleza a que su posición lo llama. El está destinado a ser el primero y más concurrido del Pacífico y su población debe aumentarse muy en breve dos o tres tantos, más si como es de esperarse el Gobierno considera su importancia y quiere aprovechar de sus cualidades y situación geográfica.

Más si a primera vista parecen tan grandiosas y costosas si el mismo tamaño de la empresa presente, como ideal el proyecto en las actuales circunstancias se rebajará mucho la idea de su grandeza, siempre que si se reflexiona que ellas pueden verificarse por unos medios tan fáciles como sencillos.

Medio o un real impuesto a cada mula con carga de efectos extranjeros y dos reales a cada carreta cargada de los mismos que salgan del Callao, es una contribución tan liviana que nadie llegaría a sentirla, pero que irá produciendo muy suficientemente para los gastos de ambas obras hasta su conclusión.

Por ahora creo que no hay necesidad de desenvolver enteramente este plan porque esto se hará cuando el Gobierno tenga a bien aceptar la propuesta pero a fin de que algunas personas celosas de la libertad y franquicias de comercio, no se sorprendan con la idea de esta nueva imposición, me parece conveniente se formen desde luego que ella en nada perjudica al comercio externo, pues que no aumentándose los derechos de anclaje, aguada ni depósito y solo imponiendo el gravamen de conducción de este puerto a la Capital, no es el comerciante, ni ningún especulador el que lo paga sino insensiblemente el consumidor. Por consiguiente tal impuesto, no es traba del comercio de los que un sistema económico procura evitar, sino más bien una imposición que nadie sabrá que la paga y cuyas utilidades reconocerán todos.

Sabe muy bien V.E. que el sistema de rebaja de derechos del comercio exterior, no es para proteger las utilidades del consumidor, tanto como para favorecer la concurrencia de los especuladores e impedir el contrabando y fraudes a que dan lugar los derechos crecidos. Aquel compra caro o barato lo que necesita y estos reclaman para la concurrencia los menores gravámenes, pues que su franquicia misma es el aliciente de las especulaciones. Por esto es que en las naciones comerciantes es muy distinta la tarifa de las internaciones o transportes por tierra. Por las primeras se rebajan cuanto se pueden los impuestos al paso que en las segundas se procede con más libertad y seguridad para arreglar las contribuciones.

Sírvase V.S. elevar este proyecto a la Suprema consideración de S.E. el Presidente para que en su vista se digne hacer de él el uso que tenga por más conveniente.

Dios guarde a V.S.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, y diciembre 12 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector

Mi respetado General:

Tengo el gusto de incluir a V.E. copias de varias comunicaciones que he pasado al Gobierno de Lima, proponiendo algunas medidas para el adelantamiento de esta ciudad y puerto, las que V.E. puede leer si lo tiene a bien, cuando tenga unos ratos desocupados y pueda ocuparse de los asuntos del Callao.

Temo mucho no conseguir la rebaja en los precios de los terrenos de aquí, ni ninguna otra cosa que he propuesto, porque como dije a V.E. en mi anterior fechada de 1º del presente no encuentro sino oposición y obstáculos en las personas que deben promover más bien que oponerse a las mejoras de este puerto. Por esto es que las importantes obras de la acequia o acueducto y malecón he emprendido y principiado con préstamos y recursos que yo he buscado sobre mi propia responsabilidad, de otro modo estoy seguro que las referidas empresas hubieran muerto entre presupuesto y Vista Fiscal, bien persuadido, sin embargo, que V.E. aprobará lo que he hecho y si no sucediese así, yo gustoso satisfaré su importe de mis sueldos devengados o por haber, recibiendo de esta manera una doble satisfacción de haber conferido bienes duraderos a la población y de haberlos costado al mismo tiempo.

La Goleta “Victoria” ha sido condenada y se vende mañana en pública subasta.

El Bergantín “Juan Esteban” fue condenado en 1º instancia, pero apelando de ello en ello el interesado al Tribunal de Alzadas, ha conseguido su objeto de entorpecer el asunto y entretanto ha dado fianza para que su buque pueda dar a la vela.

Los cargamentos del Cisne o “Joalco” fueron también condenados en 1º instancia y han sido entregados a sus dueños con la correspondiente fianza de pagar el valor de ellos en caso de ser condenados por el Tribunal de Alzadas.

La Gipsy alias Gitana, ha sido absuelta en virtud de haber probado con documentos que su arribada fue forzosa.

No tengo más que añadir a V.E. por ahora si no que le desea salud y felicidad en todas sus empresas siendo su más atento leal y afectísimo servidor y amigo. Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

P.D. Además de la Fragata “Perla” procedente en derecho de Europa que dos o tres meses ha, introdujo un cargamento avaluado de tres a cuatrocientos mil pesos en el puerto de Lambayeque, pagando solamente seis mil pesos de derechos de aduana, han llegado otros dos buques a ese mismo puerto, me aseguran con ricos cargamentos de Chile para introducirlos también de contrabando. De manera que los comerciantes de Lima se

quejan amargamente y con razón, porque el comercio de la Capital está reducido ya al Valle de Lima y los pueblos de la Sierra desde Tarma hasta Huancayo, teniendo los célebres contrabandistas del Departamento de la Libertad un vasto campo para ejercer su industria con el correspondiente aprovechamiento. Repito pues a V.E. lo que he dicho muchas veces antes, lo que necesitamos son Guarda Costas.

La Barca “Fletes” apresada por el General Morán llegó a este puerto esta mañana.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, 13 de diciembre de 1837

Al I. S. Ministro de Estado del Despacho de Hacienda

S. M.:

Tengo la honra de devolver a V.S.I. el manifiesto de ingresos y egresos, correspondiente al mes de octubre último, evacuado el informe del Señor Tesorero, contestando de mi parte a las partidas testadas del modo siguiente.

Las cien lumillas de que se encarga la primera partida eran de absoluta necesidad para la construcción de espeques para la artillería, de las cuales se fabricaron en la maestranza más de doscientos y considero que era de mi atribución mandar pagar su conducción que asciende a nueve pesos cuatro reales, especialmente estando el gobierno en Campaña y por consiguiente imposible que fuese observada por los Comandantes Generales o Gobernadores de Plazas la resolución Suprema de 12 de octubre del presente año y que solo se refiere a las atribuciones de los Prefectos, ordenándoles no hagan ningún gasto ordinario ni extraordinario sin la aprobación del respetivo presupuesto por el Gobierno. El cuanto al decreto Protectoral de 22 de agosto a que V.S.I. también alude, no encuentro en él restricción alguna.

La cantidad de diez pesos pagada al Guarda Don José Damián Montenegro, fue por las noticias que trajo de haber llegado la escuadra chilena a nuestras costas, al que hicieron embarcar en Islay con lo encapillado.

Igual cantidad se abonó a Don Rafael Valdivia para socorrer de pronto a la tripulación de su buque que condujo al mencionado guarda Montenegro, habiendo llegado todos en un estado deplorable por la falta de víveres y agua que habían sufrido en la navegación. De este gasto como del anterior di inmediatamente parte al Supremo Gobierno, quien después abonó trescientos pesos de gratificación al dueño del buque.

Los veinticinco pesos abonados al mayordomo del Supremo Protector, fueron por la conducción del equipaje de S.E. y proveer las urgentes necesidades del encargado y creo que si no le hubiese dado el auxilio indicado en esas circunstancias, yo hubiera cometido

una falta y ciertamente hubiera sido muy imprudente dejar en la playa baúles que contenían papeles interesantes expuestos a ser robados. El haber alejado el contenido o el espíritu de la suprema resolución de 12 de octubre referente a las atribuciones de los Prefectos, creo no hubiera salvado mi responsabilidad como Gobernador de esta Plaza.

Las partidas signadas con los números 5, 6 y 9 importantes la cantidad de ciento cinco pesos un real, han sido para el empedrado de la aduana, cuyo presupuesto remití a V.S.I. y se procedió a verificar la obra a mérito de considerarse aprobado dicho presupuesto desde el momento que la suprema autoridad mandó rectificarlo, debiendo observar que las medidas de economía que he adoptado en su ejecución rebajarán más de la mitad del costo indicado, si me es permitido seguir empedrándolas.

El gasto de ciento treinta y seis pesos cuatro reales, causado en la refacción del Cuartel del Castillo de la Independencia, se hizo de orden verbal de S.E. el Presidente, empero aun cuando no hubiese precedido esta, creo que estaba plenamente autorizado para hacer el dicho gasto de guerra, pues así lo exigía la salud y comodidad de la guarnición, cuya clase de gastos entiendo nunca se ha negado a los Comandantes Generales, especialmente estando en campaña.

Los noventa pesos invertidos en la compra de silleas para la casa de este Gobierno, era también indispensable, pues no habían asientos en ella, siendo de advertir que al encargarme de este Gobierno hice presente a S.E. el Presidente, que era de necesidad refaccionar y proveer de utensilios esa casa, que se pidió informe a la Contaduría General de Valores, y está expuso que no era costumbre amueblar y adornar casas de Gobierno y así quedó la cosa sin ser desaprobada ni aprobada. Mientras tanto no era regular que el Gobernador del Callao quedase en la calle o se alojase en casa ajena, cuando es bien sabido las grandes cantidades que se invierten en refaccionar las oficinas y casas del Estado en otras partes. El Gobernador del Callao tiene un derecho, Señor Ministro, de reclamar igualdad con las demás autoridades, es decir Prefectos y Comandantes Generales.

Es cuanto debo contestar a V.S.I. sobre los puntos referidos.

Dios guarde a V.S.I.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima diciembre 26 de 1837

Al Excmo. Señor Protector Supremo

Mi respetado General:

En este momento y por una casualidad he sabido que luego sale un extraordinario con comunicaciones para V.E. y no tengo por lo mismo si no pocos minutos para escribir unos cuantos renglones.

El Callao marcha bien y adelantando de tal modo que causa mucha satisfacción, sin embargo la opinión que encuentro por hacer bienes es grande y sería increíble si en todos países y tiempos no hubiera sucedido otro tanto con los hombres que se dedican con provecho en beneficio del público. Yo miro pues la cosa como filósofa, aunque confieso la verdad que a veces casi me doy por vencido.

El Señor García del Río testó unas partidas del manifiesto de ingresos y egresos de la tesorería Litoral, mandándome al mismo tiempo una copia de un decreto de octubre relativo exclusivamente a Prefectos y citando el decreto que V.E. dio nombrándome Gobernador del Callao, suponiendo que contenía ciertas restricciones, mientras que no tiene ninguna. Incluyo copia de mi contestación para que V.E. vea la pequeñez y clase de guerra que me hacen, como igualmente dos números del "Eco" para que se imponga de las extraordinarias pagas que se ha hecho en el Departamento de Trujillo en contravención a decretos protectorales y cuyas faltas no han merecido ni una observación de este Gobierno, mientras que a mí me hacen cargo por haber hecho satisfacer la cantidad de que por 4 reales por la conducción de lumillas de Lima al Callao, etc., etc., en tiempo que estábamos considerados como en campaña; más sobre este y otros pormenores no debo quizá ocupar tanto la atención de V.E.

En cuanto al club que aseguran existe creo que su plan por ahora se reduce a ganar y comprar partidarios, que el espíritu de peruanismo y anti extranjero es su divisa, pero no me parece que sus miras son tan activas o maduras como algunos suponen. Mi opinión es que la brillante División en el Norte con su brillante Jefe muy pronto dejaría de brillar en una campaña, no sé cómo un hombre tan ridículo en palabras y tan insignificante en obras puede adquirir tanta popularidad y es preciso inferir que no deja de tenerla tanto en el Sur como en el Norte.

El muellaje en el Callao me causa bastante molestia porque en la colección de la entrada hay unos robos sin duda entre los empleados subalternos, es decir los que sirven bajo la dirección de Zamudio y veo que el único modo de minorar estos un tanto, es poner un interventor particular o más bien un hombre que apunte los bultos desembarcados como he verificado y así algo se ha conseguido. Los estados del resguardo y aduana no corresponden con los del muellaje que ha producido últimamente a favor de Don Tomás Gil 3000 pesos por los meses de octubre y noviembre. Mientras que el muellaje no lo tiene por pública subasta, los robos serán considerables e inevitables.

Deseo decir a V.E. más sobre otros asuntos pero no hay tiempo y solo puedo añadir que soy de V.E. su leal y más afectísimo amigo. Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, agosto 12 de 1837

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi padrino muy amado:

Las de 27 de junio y 11 de julio que he tenido el gusto de recibir, han llegado en circunstancias en que había sido tan imprudente como inútil el empeño de diferir la reunión de las cámaras, antes bien el hacerla parecía el único remedio para evitar los males que amenazaban a la tranquilidad y el orden.

La opinión contra el pacto es nacional; las exigencias del pueblo urgentes e inmensas, satisfacerlas con prudencia es lo mejor que puede esperarse del patriotismo y sabiduría de los representantes. Es preciso no disimularle que la situación actual de Bolivia es difícil y complicada. El Señor Calvo se halla en una esfera muy estricta a sus ideas y a sus hábitos y no pudiendo abandonar su política personal cada día hace más y más embarazosa nuestra situación, era preciso que V.E. pudiera colocarse o que el Vicepresidente de Bolivia hubiese tomado algunas lecciones importantes en el tiempo en que la lucha por la independencia de América ha sido una escuela para ellos, el patriotismo, el amor, el orden y la paz que han mostrado siempre los bolivianos es el mejor gaje que tenemos para llegar a obtener buenos resultados, los peligros nos rodean por todas partes y este conocimiento nos unirá y hará prudentes. Esperamos a V.E. muy pronto, con este consuelo se despidió por ahora su muy afecto ahijado servidor y amigo.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, diciembre 12 de 1837

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Andrés Santa-Cruz

Mi estimado padrino y amigo:

Habiendo podido S.E. arrollar al Ejército de Chile que ha hecho la paz, sin efusión de sangre americana y con el sello de permanencia que llevan impresa los tratados de Paucarpata, las inquietudes más acervas, sobre la suerte de la patria, se han disipado en los corazones bolivianos para dar lugar al contento, al reposo y a todas las esperanzas. Yo, que como V.E., ha visto siempre, soy idolatra de la paz, no puedo negar a mi alma la dulce satisfacción de felicitarlo por el bien que parecía huir de Bolivia por el mejor bien de la

humanidad de que V.E. se muestra exclusivo autor y felicitarlo con más complacencia, porque soy su sincero amigo y ahijado que lo abraza de corazón.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MONTANCHES ANSELMO

Lima y diciembre 1º de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi más respetado y querido Señor:

Después que la calumnia con la mordacidad que acostumbra, me hubo causado un mal mayor que la muerte misma poniéndome en el concepto de V.E. como un criminal y desmereciendo por el tanto de su estimación, felizmente he logrado que vista mi causa en un consejo de guerra en el mes de de noviembre he sido en él, absolutamente absuelto de todo cargo y me ha sido restituida mi antigua fama y honor. Al merecer un fallo de tanto interés, mi espíritu no se aquieta mientras que no vuelva a ocupar el lugar que antes en el aprecio de V.E. el que juzgo positivo y en su consecuencia mereceré que V.E. ponga en actividad mis servicios.

Vindicada ya mi conducta, debo con particular interés felicitar a V.E. por los acontecimientos que sin hipérbole lo presentan a la faz de las naciones en la clase de los héroes más grandes.

Dígnese V.E. admitir la sinceridad de mis afectos con los que me honro demasiado, en suscribirme el último de sus súbditos más obsecuente Q.B.S.M.

ANSELMO MONTANCHES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MONTES JOSE

Lima diciembre 2 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy respetado y amado General:

Por no robar a V.E. su atención de los asuntos de la guerra, que felizmente ha terminado, no he escrito antes de ahora. Más hoy que habrá de hallarse V.E. algo descargado de las fatigas de la campaña; hoy que participo con el Gobierno y vecinos de esta Capital el inefable gozo que nos ha dado el admirable tratado de paz, que V.E. con su sabiduría ha sabido adquirir, para el bien positivo de los pueblos de su mando, no puedo dispensarme como el más afecto de los súbditos, del deber de felicitar a V.E. por el gran triunfo de la confederación Perú-Boliviana en que se fincan todas las esperanzas de la pública felicidad.

Dígnese pues V.E. admitir los sinceros respetos y toda la consideración con que es de V.E. su más fiel súbdito y Señor. Q.S.M.B.

JOSE MONTES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MONTOYA MANUEL

Chuquisaca a 10 de octubre de 1837

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi General de mi mayor respeto:

Hasta el día no he tenido la honra de contestar la respetable carta de V.E. fecha 10 de julio último, porque lo contemplaba rodeado más que nunca de infinitas atenciones y porque también sabía que sus buenos amigos le dirigían los avisos que podía hacerlo yo. Ahora me cabe la honrosa satisfacción de saludar a V.E. muy cordialmente y de postularme de nuevo mi constante adhesión.

Supongo que V.E. estará completamente impuesto de todas las ocurrencias del congreso, por ello evito el repetirlas y me limito únicamente a decirle que sola su aproximación a nosotros ha hecho desaparecer la anarquía y puesto en completa calma estos pueblos.

Mañana salgo al Sur y me reuniré con el Señor General Braun después de permanecer algunos días en Cinti. Hasta ahora he seguido gustoso la suerte del Ejército y no era regular que me separar de él cuando se halla próximo a recoger nuevos laureles. Más

pasada la campaña no dudo que V.E. me relevará del destino que ejerzo, pues ya no puedo disponer de mi persona con toda la libertad que hasta aquí por haber contraído matrimonio hace poco tiempo con Doña Rosa Barrón, hija de Doña Josefa Buitrago, a quien V.E. favorece mucho. Ruego pues a V.E. que contándose siempre en mi nuevo estado por uno de sus más decididos servidores, quiera desde ahora acoger favorablemente la súplica que le hago con la confianza que inspira su elevado y noble carácter.

Besa la mano de V.E. muy respetuosamente su atento servidor.

Excmo. Señor

MANUEL MONTOYA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MOON CARLOS

Cali 14 de agosto de 1837

A S.E. el General Andrés Santa-Cruz,

Presidente de Bolivia, Supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruanos, etc.,
etc.

Mi muy apreciado General:

El Señor Coronel Wilson me ha informado con fecha de 26 septiembre 1836 que V.E. se ha dignado honrarme con una contestación a la carta que dirigí a Ella, con fecha de 13 de junio 1835.

La referida contestación de V.E. desgraciadamente no ha venido a mis manos hasta ahora, pero el Señor Wilson habiéndome comunicado la sustancia de la carta de V.E. “que V.E. me asegura que mi gratificación será pagada tan pronto que lo permitían los más urgentes empeños del erario”, me aprovecho de esta ocasión para ofrecer a V.E. mi reconocimiento y gratitud por esta nueva señal de su benevolencia, que ha querido recordarse benignamente de los servicios de un antiguo militar de esa República.

Vivo en la esperanza de poder personalmente dar testimonio a V.E. del afecto y aprecio que conservo para su persona, solamente mis enfermedades y mis circunstancias escasas, no me han permitido hasta ahora, de dar cumplimiento a este mi vivo deseo.

Entretanto me suscribo con los sentimientos del mayor afecto y consideración de
Vuestra Excelencia atento obediente servidor. Q.S.M.B.

CARLOS MOON

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 2 Cartas 1 Proyecto
MORA JOSE JOAQUIN DE

Guayaquil 10 de julio de 1837

Mi querido Miller:

Ayer me fue entregada la favorecida de U. de 28 último por el Señor García del Río, que inmediatamente quiso entrar en negocios conmigo, pero como lo que yo escribí a U. en abril último, fue en consecuencia de una insinuación que me hizo Luzarraga, en una conversación que tuve con él, determiné no dar oídos a nada de lo que García me propusiese, sino someterlo todo al juicio de Luzarraga y mi primo, que no solo son mis amigos, sino partidarios del General Santa-Cruz. Por lo tanto los autorice a tratar con García y en sus tratos considerarme sin voto en el asunto, diciéndoles que estaba pronto a obrar según ellos conviniesen y que todo lo que yo quería, era una remuneración para mi mujer y mis hijos, por lo que yo (o más bien ellos) perderían yéndome yo, ya que por la ley, no solo perderé mi empleo, sino todas las consideraciones debidas a veinte años de servicios y como unas cincuenta acciones de guerra, etc., etc. U. sabe que para irme, tengo que pedir mi licencia absoluta o mi retiro y después despedirme guardando un profundo secreto por entonces. La gente aquí no sabría nada de mí, hasta recibir la noticia de haber apresado al pirata Blanco.

En fin, esta mañana se juntaron y realmente me lleve chasco cuando me dijeron que no habían convenido nada, por no tener García bastantes facultades para condescender con sus condiciones. Si fuera yo soltero, no vacilaría un momento en aceptar lo que se me ha dicho que García ha propuesto, pero mi primo y Luzarraga me dijeron que mi posición actual alteraba el caso y que no estoy autorizado a disponer de mí mismo, especialmente cuando se puede apostar contra mi vida tres contra uno, a lo menos en la empresa consabida. Sería una pérdida total para mi mujer e hijos, los cuales no corren peligro alguno permaneciendo yo aquí en mi colocación presente. No necesito decir que en caso de ir yo allá, no será para bailar ni para cantar, ni para meterme en camisa de once varas, diciendo que aquella cosa o la otra está torcida, que nada se puede hacer sin tal o tal cosa y en fin haciendo escrúpulos a todo. Mi asunto es allanar toda dificultad y dar un golpe, como ciertamente lo daría y esto sin charlar mucho y sin hallar dificultades en el camino. Después de todo la diferencia entre lo que García propone y lo que piden mi primo y Luzarraga, consiste únicamente en el tiempo de hacer las cosas, porque García ofrece una recompensa de 25.000 pesos después de terminada la campaña un grado más y mi plaza y emolumentos según el decreto de 15 de mayo inserto en el Eco del 20 del mismo. Como aquí tengo que abandonar de un golpe cerca de 300 pesos al mes, que estoy actualmente recibiendo, mis apoderados desean que el primer artículo (los 25000) se aseguren también de golpe, porque

cualquiera paga que yo recibiese en el Perú, sería para mis gastos allí, mientras mi familia sentiría la pérdida de los 300 o (286) que ahora disfruto. Con respecto a la promoción o grado, creo que debe dejarse al arbitrio de S.E. concederlo o no, si cree que lo merezco después de terminada la guerra y si juzga que me he hecho digno de él ¿Por qué no en este caso? Pero, aquí inter nos, si el Casimir Perrier (o el Protector como supongo que se llamará) es el buque que U. me pinta, le haré hablar volúmenes sobre el asunto. Creo que una carta del Protector a Luzarraga, arreglaría todo de una vez, o más bien todo podría componerse, si S.E. autorizase a García a hacer el uso necesario de su nombre. Todo lo que deseo es la palabra de Luzarraga, en que salga responsable de la suma y en este caso, si W. quiere mis servicios, voy allá volando repitiéndole que si no fuera por mi familia, ya estaría caminando. Ahora bien, habiendo hablado a U. con tanta franqueza espero que U. no dejará que S.E. me crea un hombre interesado. Póngase U. en mi caso por un momento y vea lo que haría.

Después de la conversación de esta mañana entre mis amigos y García, el último me ha dicho que empiece a tomar medidas, para estar dispuesto a salir lo más pronto posible, suponiendo que el Protector accederá a lo que él mismo le propone. Por tanto, escribiré a mi tío Don Vicente, diciéndole que en virtud de cartas que he recibido de mi casa, debo salir muy en breve para Inglaterra, a fin de arreglar asuntos domésticos. Luzarraga me lo aconseja así porque esto dispondrá a Roca Fuerte a darme mi licencia, tan pronto como yo la pida, pues U. sabe que no puede dármela para unirme con ustedes, pero una vez que yo esté en el Perú, él lo celebrará mucho. Ciertamente yo ofrecí a García, renunciar ahora mismo mi destino, si salía garante de lo que yo perdería aquí, en caso de no acceder el Protector a las propuestas de mis amigos, pero dijo que no, que no estaba autorizado y confesó que yo haría mal el dejar lo cierto por lo dudoso. Si no fuera así, solo perdería quince días, lo que tarda el correo en ir y venir de Quito, pero la consulta a Lima y su respuesta, (siento decirlo) empleará cerca de un mes.

Creo que será difícil obtener los cañones que ustedes necesitan, pero veré lo que puedo hacer. Hay uno solo de 32, una especie de carronada larga y este ya lo he dicho a Luzarraga, puedo hacerle con él una venta ficticia, si quiere. Todo lo que hay en estos almacenes de marina puede ser puesto a su disposición del mismo modo, para el servicio del Protector. Los otros cañones son todas carronadas largas de 32 y 42. Los últimos convendrían perfectamente al Casimir Perrier y se portarían muy decentemente como solía decir el Dr. Onail.

La pólvora se está enfardelando actualmente para ustedes en el parque.

En todo caso no perderé tiempo, vaya U. preparando algunos Oficiales que se vengán conmigo, hombres de pelo en pecho, por supuesto. Estos son los buenos para dar un golpe.

Cuando recibí la de U. del 22, pregunté a nuestro amigo Stag, si se iba y me respondió que si, a Quito, que no iría al Perú, sin el mando de una fuerza igual al menos a la de Chile, con el material necesario para organizarlo, de modo que el éxito estuviera seguro de antemano y que no hubiera necesidad de correr ningún peligro. Tales fueron exactamente sus palabras.

Incluyo a U. una carta que he recibido hace poco del General Illingrot con el ensayo que escribió en 1827, para que U. vea su modo de pensar.

Presente U. mis respetos a S.E. el Protector, dígame que mi corazón y mi alma están con él, porque sin duda, es el Augusto de América y créame U.

P.D. Si se determina todavía que yo vaya téngalo U. secreto aún ahí mismo, de modo que nadie pueda escribirlo aquí, porque yo debo salir sin que nadie lo sepa, pero cuando una vez enarbole el estandarte de la Santa-Cruz, entonces los renegados de hígado blanco, pueden prepararse a una buena.

(sin firma, la letra es de José Joaquín de Mora)

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original.

CONDICIONES DE LA MISION QUE SE CONFIA A MORA

1°.- Saldrá de Arica en un buque inglés que debe zarpar de aquel puerto en derecha para Inglaterra, en todo el próximo marzo.

2°.- Llevará el diploma de Cónsul General en Inglaterra o Francia, según resuelva S.E. Si es cierto, como se asegura en el público, que el Señor Olañeta va a Inglaterra, el consulado deberá ser en Francia por las razones que se expondrán verbalmente. Para el desempeño de su comisión en Inglaterra, no es preciso que su carácter público lo ligue a aquel país. Basta que sea un carácter público, que le abra la puerta del cuerpo diplomático.

3° Llevará un oficio del Secretario General al Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, concebido en los términos que se redactan aparte. Otro por el mismo estilo al de igual clase en Francia.

4.- Llevará una carta autógrafa de S.E. al Santo Padre, reducida únicamente a anunciarle que le envía un agente para que tenga la honra de besarle los pies en su nombre. Este documento es de la más alta importancia, aunque no llegue el caso de desempeñar el objeto que en él se indica. La razón en esta S.E. no ignora que el árbitro del Gobierno inglés en el día, es el Irlandés Católico O'Connell. Este hombre es, o aparenta ser un fanático. No gusta mucho de Repúblicas Americanas y es preciso un poco de hipocresía para ponerlo en nuestro favor.

5°.- Levará las sumas siguientes en plata efectiva:

Por año y medio de sueldos a razón de 6.000 pesos,
Que es el que disfruta.....

9.000 \$

Para gastos de viaje a Inglaterra, Francia y otros que sean necesarios	2.000 \$
Para la publicación de su obra, de que dará cuenta y Suplirá si la venta cubre los gastos, ó si logra vender el Manuscrito	1.000 \$
Para gastos de periódicos, propinas de porteros, algún Convite, etc.	<u>2.000 \$</u>
	14.000 \$

NOTA PRELIMINAR

La práctica seguida generalmente, en la actualidad, por todos los gobiernos cultos, es ilustrar las cuestiones graves de administración y de política, por medio de memorias o informes, cuya redacción se confía a los hombres versados en las materias respectivas. Las consultoras y discusiones verbales vienen después a terminar la masa de instrucción acertada.

La cuestión más grave de las que penden en el día en nuestra arena política, es la regularización del plan de Confederación que hemos adoptado. Los apuntes que contiene el trabajo que presento se dirigen a proponer un medio eficaz y poderoso de asegurar la resolución de aquel problema, logrando al mismo tiempo oponer una fuerte barrera a las ideas populares y demagógicas, que tantos obstáculos nos ofrecen y que tanto nos desacreditan.

Sin ofender al Supremo Protector, se puede asegurar que, en cuanto a política externa, no conoce su posición, ni el partido que puede sacar de la cooperación de la Inglaterra. Los hombres que están penetrados de esta verdad, Wilson, Lance, Villanueva, O'Higgins y otros de este fuste, se impacientan al ver el tiempo que se pierde en acelerar esta consumación de los destinos de la América del Sur.

Una reflexión muy trivial se presenta para sacarnos de esta inacción. Con tentar una operación política, como la que se indica en esta Memoria, se puede ganar mucho: quizás más de lo que estamos en el caso de calcular ahora. Si se frustra, lo único que se puede perder es una cantidad insignificante de dinero. Las circunstancias de la Inglaterra son tales en el día, que la oferta de nuestra amistad y una prueba de confianza de nuestra parte, serán recibidas como un apoyo dado al Ministerio. Este necesita acreditarse y sabrá sacar partido de nuestra confianza y alimentarla con demostraciones positivas de favor.

Conviene repetir aquí lo que ya se ha indicado verbalmente que la base de operación de una obra en Europa, nada se hace en el día sin el socorro de los libros. El autor designado para desempeñar este cargo se compromete, so pena de perder la amistad con que se le honra, a dar más celebridad a su favorecedor, que la que ha tenido el más nombrado de los hombres públicos de América y ruega que no se juzgue de lo que puede

hacer en el antiguo continente, por lo que ha hecho en el nuevo. Allí no evitará envidias, ni será objeto de animosidades a las que no ha dado lugar. Allí tiene amigos ilustres y un nombre literario, que no es poca ventaja en las naciones Europeas. Allí por último, está en su elemento y conoce prácticamente los resortes que puede mover, para lograr los designios que le confíen.

MEMORIA

Las opiniones políticas que dividen hoy el mundo de la civilización, son como las corrientes que, en algunos puntos del Atlántico lo atraviesan, una sobre otra, en sentido contrario. La una, representada por las ideas democráticas, violentas en su marcha y amplia en sus dimensiones, artista por su magnitud y por su rapidez. La otra, más compacta y más lenta, presenta por estas mismas circunstancias, más síntomas de duración. Tal es la opinión aristocrática, o favorable al poder. Es claro, pues, que la primera se debilita diariamente, a pesar de sus aparentes progresos, por su misma turbulencia y expansión y cuando, de resultas de estos esfuerzos, su vigor se haya agotado completamente (época que no está muy remota) la otra, libre de rivalidad, dominará sola y se afianzará cada vez más, en las ideas de orden, que son inseparables compañeras.

Examínense los triunfos más señalados que han obtenido las ideas liberales en Europa, veremos cómo al lado de estos triunfos, se elevan las ideas contrarias y no solo los neutralizan, sino que los aminoran y debilitan.

Luis Felipe es elegido por el pueblo, y a los dos años de su elevación, suspende el Régimen Legal, declara el estado de sitio y hace lo que jamás hubieran osado hacer sus dos predecesores. Más tarde, abandona a los liberales españoles y envían sus dos hijos a las cortes más absolutas, como para pedir perdón de su origen popular. Por fin, el heredero del trono se humilla hasta el extremo de ligarse con una princesa de rango inferior, solo por complacer a la Austria y a la Rusia.

En Inglaterra, la victoria de la democracia. Exhibe resultados más brillantes y más palpables. La emancipación de los católicos y la Reforma electoral, eran golpes mortales para el poder. El Canciller Brougham se pone a la cabeza de los reformistas. Los vencedores arrojan del Ministerio a Wellington y Peel, pero inmediatamente se dividen Brougham quiere destruir la aristocracia y anular la Cámara de los Comunes Melbourne propende a la conservación de estas respetables instituciones. El partido moderado obtiene la superioridad y Brougham, la reputación más brillante que sobrevivió a la del mismo Napoleón, ha caído en el abandono y el desprecio y está reducido al miserable papel de declamador impotente y frenético jacobino.

Aún ese mismo partido moderado que ocupa el Ministerio de la Gran Bretaña, retrocede visiblemente en la carrera que le abrió sus triunfos. Las concesiones a la asquerosa demagogia católico – Irlandesa, han alentado esta facción insaciable y ya, no contentos con verse emancipados, aspiran a ser independientes. Los patronos de la Irlanda, han tenido que acudir al miedo, para comprimir estos votos temerarios. Cuarenta mil bayonetas esgrimidas contra los irlandeses en su propio territorio, están anunciando claramente el desengaño de los Ministros.

Es cierto que estos han favorecido la causa liberal en España: Más esta no es una cuestión de principios, sino de tocuyos. El día en que Carlos subiese al trono, todas las aduanas de la Gran Bretaña no enviarían una vara de tejidos a la Península.

Es ocioso comparar el estado de lucha y turbulencia en que se hallan las dos Grandes Naciones representadas de Europa, con el espectáculo que ofrecen la Austria y la Prusia. En ningún punto del mundo civilizado, están muy afianzados los derechos civiles, que en aquellos dos estados: en ninguna parte se administra la justicia con más imparcialidad; los ingleses envidian el magnífico sistema de educación de la Prusia; la Austria afianza cada día más su poder en Italia. La Francia ocupó el puesto de Ancona para sublevar la Lombardía y no ha conseguido el menor resultado. La sublevación de León ha costado al comercio francés 60 millones de pesos; la última crisis comercial de Inglaterra ha paralizado 300 millones de pesos de negociaciones y de manufacturas. Viena y Berlín se ríen de éstas catástrofes del liberalismo y no temen que semejantes desordenes detengan el curso majestuoso de su política.

Volvamos la vista a los Estados Unidos y veremos la lección que allí se está dando a los, pueblos y a los Gobiernos. Las máquinas de vapor y la creación maravillosa de grandes poblaciones, no constituyen solas la ventura de las razas humanas.

Sin equilibrio de poderes y sin obediencia a la autoridad, no puede haber nada estable: y aquellos dos elementos de orden, no existen en la tierra de Washington. Podría citar innumerables hechos que anuncian allí una crisis destructora, dos solos bastan para mi propósito a saber, la inmensa propagación de la secta de los nulificadores y la ley de Lynch. Los primeros, violando abiertamente la Constitución, profesan la opinión de que los Estados particulares, pueden anular las leyes del Congreso General. La Ley de Lynch consiste en autorizar al pueblo a dar muerte al que cree culpable, formándole causa después de enterrado. “El espíritu democrático, dice un gran escritor, amenaza con todos sus excesos la existencia de los Estados Unidos. Desde el omento en que se acerque el peligro, nadie dudará de la necesidad de concentrar el poder”. Esta necesidad se ha hecho sentir dos veces durante la Presidencia de Jackson. Una vez fue a propósito del arancel de aduanas, que el Estado del Sur Carolina abolió de facto, admitiendo en sus puertos un buque extranjero sin pagar derechos Jackson mandó que 1.000 hombres de tropas de línea, y otros tantos de milicias, caminasen al Estado rebelde y pusiesen en práctica a viva fuerza, las leyes vigentes. Por fortuna, las pasiones se calmaron; mediaron en la cuestión los hombres influyentes de los Estados vecinos y así se pudo evitar un conflicto, que realizado hubiera tenido una trascendencia tan sangrienta como incalculable.

El otro acaecimiento es todavía más concluyente y prueba más lógicamente la imposibilidad de gobernar bien en un país sometido al férreo yugo de las ideas populares. Jackson quiso disminuir la influencia del Banco de los Estados Unidos, cuyo inmenso capital lo convertía ya en máquina política de formidable alcance. La cámara de Representantes adoptó la causa del Presidente y el Senado declaró que su conducta había sido inconstitucional. Jackson protestó contra esta declaración y aquí empezó una lucha de contestaciones violentas, que terminaron en la abolición del Banco. Así pues, fue preciso que un hombre de fibra se sobrepusiese a todo temor, para salvar a su país, a despecho de las leyes.

Cuando en 1822, Don Luis Onís que había residido largo tiempo en los Estados Unidos, como Ministro Plenipotenciario de España, declaró abiertamente que el Gabinete de Washington aspiraba a la posesión de todo el Nuevo Mundo y que estaba decidido a establecer su capital en Panamá, todos los Gobiernos de Europa Temblaron y la Gran Bretaña decidió cortar el mal en su raíz.

Desde entonces datan los proyectos realizados algunos años después, de tomar la posesión de las Malvinas y de favorecer a los federales argentinos, para introducir el desorden en aquellas provincias y apoderarse de Buenos Aires. El Tratado ignominioso, firmado por García en Río Janeiro, fue dictado por O’Gorman, Plenipotenciario inglés. Después, el Gabinete Inglés parece haber mudado de sistema y renunciado a las ideas de conquista: pero a su deseo de influir en los negocios de esta parte del mundo. El primer Gobierno Sur Americano, que sepa sacar partido de estas disposiciones y sin comprometer su dignidad, ligar sus intereses con los de aquella potencia, será el primero también que consolide su poder y se perpetúe.

La Europa entera y más especialmente la Inglaterra, han abandonado las repúblicas americanas a su suerte, porque las han visto envueltas en el fango demagógico.

Han deseado que se alce en ellas un poder fuerte, para prodigarle sus auxilios. El Libertador pudo haberse aprovechado de estas disposiciones, pero cayó en sus manos del insensato de Pradt, que era entonces el bufón de la política y el hombre más desacreditado de Europa.

Seguramente el único Gobierno Americano que ha merecido distinciones a la Francia y a la Inglaterra, ha sido el protector. La razón es clara. Este gobierno ha obrado con firmeza y se ha mostrado como el azote de la anarquía. La Inglaterra puede hacer más de lo que hace, en su conocida reserva, para convidarnos a entablar relaciones más íntimas. Este es, en mi sentir el gran problema del día. Su resolución es delicada y todo se pierde si este secreto se comunica a otra persona viviente que al Señor Wilson. Nuestros hombres públicos no ven más que localidades y no creo que haya uno solo que adivine hasta donde podemos llegar, con la amistad de aquel gobierno.

La conclusión que yo saco de todas estas consideraciones es la siguiente: Que aunque el plan del Señor Torrico para complementar la Confederación, es excelente bajo todos aspectos, debe suspenderse su ejecución, hasta consultar la opinión del Gabinete Inglés. Esta medida solo puede parecer degradante a los que ignoren lo que pasa en el mundo. Si Oton y Leopoldo no hubiera hecho otro tanto, los tronos de Grecia y Bélgica habrían dejado de existir.

Dos medios se presentan para realizar este proyecto. O una misión Secreta, o una Comunicación Escrita, por medio del Señor Wilson. Si se adopta este último recurso, se puede redactar una memoria detallada, en que se exponga nuestra situación actual, los inconvenientes que ofrece la sanción del pacto de Tacna y todos los demás datos que puedan contribuir a Elucidar la cuestión. Es inútil decir que el tiempo es precioso.

Nuestra prosperidad presente no debe alucinarnos. La demagogia nos circunda; sus confesos nos detestan; apenas podemos servirnos de un hombre que no esté infestado con su contagio. Esto quiere decir, que marchemos en el círculo vicioso de los que nos han precedido; que continuando en el, vamos alegar a os que nos sucedan una herencia de sangre y de ruina y que habremos brillado por algunos años en la atmósfera política, para dejarla después envuelta en la más profunda obscuridad.

Los Estados Americanos no pueden sostenerse con sus propios elementos. Toda la historia de nuestras vicisitudes desde la Independencia, confirma esta verdad. Hay una época en la vida de las naciones, en que es preciso echar mano de un ingrediente nuevo para que no perezcan. Luis Catorce acudió a la evolución de los feudos. Cronwel a las ideas religiosas y Napoleón al poder Militar. Nosotros necesitamos una inoculación que nos salve y tenemos la buena dicha de no poder vacilar en su elección.

Los resultados de la medida propuesta, pueden ser incalculables. Lleno y o de éstas ideas, que no cesan de ser el objeto de mis meditaciones; iniciando algún tanto en ésta clase de negocios y convencido del inmenso poder de la Gran Bretaña y de la Gran Escala en que obra en ocasiones tales, ni aún me atrevo señalar el punto en que se fijarán sus demostraciones palpables de amistad. Lo que si preveo son las consecuencias de un sistema estacionario o retrógrado, a saber, la renovación de los hierros antiguos; la aniquilación de las esperanzas que hemos dado al mundo y quizás el eclipse de una reputación brillante, que tiene en si cuanto se necesite para lucir con perpetuo esplendor.

Todo lo que precede se escribió recién llegado S.E. de la última campaña. Desde entonces han cambiado las cosas y ya la misión no es solo útil, es absolutamente indispensable.

Su buen éxito no se apoya en meras conjeturas sino en las probabilidades más bien fundadas.

Aun cuando el Gobierno Ingles no nos hubiera dado pruebas tan positivas de amistad, una razón muy poderosa la obligaría a tomar parte en nuestra desavenencia con Chile y a hacer respetar su garantía, a viva fuerza. Para esto, es preciso abocarse con Robinson, Miembro del Parlamento y Presidente de la Junta de Prestamistas Sud Americanos. Es hombre del mayor concepto, amigo del Ministerio y a quien este complace siempre, porque arrastra consigo en la Cámara, los votos de todos los Miembros comerciantes, que pueden calcularse en 120. Robinson, bien instruido en los planes del Protector con respecto a la deuda, leerá en el Parlamento la nota pasada al Ministro de Hacienda del Norte sobre el restablecimiento del Crédito y dirá contra los chilenos todo lo que S.E. quiera que diga. Esta materia será comentada en los diarios del día siguiente, como se quiera, con un pequeño gasto de 200 pesos. Inmediatamente se publicará un artículo, reconviendo al Cónsul de la Confederación por no ilustrar al público sobre una cuestión de tanta importancia. Este artículo será firmado por varios prestamistas. El Cónsul responderá a sus anchas, acusando al Gobierno de Chile de ser verdadero obstáculo al pago de nuestra deuda. La respuesta del Cónsul será comentada muchas veces y así se logra lo que es de toda necesidad en aquel país para salir bien de cualquier negocio, es decir, llamar la atención.

Es inútil decir que todo lo que va expuesto ha de hacerse con consentimiento de Lord Palmerston, y para facilitarle el último resultado que será una orden al Comodoro de la Estación Inglesa en el Pacífico, de sostener la garantía y en caso de negarse a ella Chile, obrar de acuerdo con el Protector y evitar toda clase de hostilidades. Si hay una operación infalible en la Diplomacia, es la que acaba de exponerse.

Es absolutamente infalible, si hay bastante destreza en el agente para llevarla a cabo.

El que se encarga de este negocio es ya conocido en el Gabinete Británico apenas sale una nota de los Cónsules Ingleses en la Confederación en que no se le nombre. En la última que se ha escrito a Lord Palmerston, sobre el negocio de la Ara, se le decían estas palabras, que copio textualmente: “el negocio presenta malísimo aspecto y ya no queda otra esperanza que la infatigable eficacia de U. que es el apoyo de los intereses británicos en este Gobierno”.

Nota.- Los diferentes documentos que contiene este conjunto corresponden a un proyecto elaborado por el señor José Joaquín de Mora escritos por su propio puño y letra.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito, 8 de marzo de 1837

INFORME DE JOSE JOAQUIN DE MORA

García del Río fue nombrado Ministro de la Confederación en el Ecuador el 5 de mayo de 1837

Nuestro amigo García ha llegado con gran satisfacción de Rocafuerte, a quién escribió desde Guayaquil, aludiendo a sus antiguas desavenencias y proponiendo echarlas en olvido. El otro le respondió por el mismo estilo, ofreciéndole francamente su amistad. Ya se han visto cómo debían verse y parece que se ha establecido entre ellos una mutua confianza.

El domingo, García fue recibido muy cordialmente y en una comida pública dada por Rocafuerte con este motivo, a la que asistió toda la gente de nota de todos los partidos, hubo una gran manifestación de sentimientos pacíficos y conciliatorios y una expresión general de satisfacción por el regreso de nuestro amigo a Quito. Todo esto debe serle muy agradable, como me ha sido a mí el ser testigo de su triunfo, pues así puede llamarse, considerando las circunstancias en que salió de aquí, en la época de la revolución.

El General Flores no asistió a la comida ni al recibimiento, bajo el pretexto de un agracio que le ha hecho Rocafuerte, habiendo escrito al General Miller, que Flores estaba “Delirando en conquistas”. Parece que una carta que Rocafuerte escribió a Miller y que

llegó a Guayaquil después de la salida de este, fue abierta por Morán y este se la enseñó a Ibáñez, el cual dio parte a Flores de su contenido. Sea lo que fuere, él lo ha sabido, porque diciéndole yo, después de recibir la recibió de U. cuando padecía su reputación por las voces que corrían sobre sus deseos de hacer la guerra al Perú, me respondió que todo esto era obra de Rocafuerte, que así lo había escrito a Miller y se lo decía a todo el mundo. Rocafuerte niega haberse expresado en términos tan claros, y yo quisiera que U. tuviera una oportunidad de averiguar si efectivamente escribió aquella expresión.

Es cierto que Flores se ha visto un poco chasqueado con la venida de García, porque ella ha de fijar la determinación del Ecuador y las bases de la mediación y Flores, aunque yo estoy convencido que no piensa en hostilizar, procura evidentemente cortar un compromiso de no hacerlo y quizás para eludir una manifestación pública de sus sentimientos, hace más ruido con la carta de Rocafuerte, que el que haría en cualquier otra circunstancia.

El Congreso, en que tiene tanto influjo, oponiéndose a dirigir la oferta de su mediación al Protector, sino simplemente al Gobierno del Perú y la expresión que soltó en el Senado. El conquistador que impera sobre el Perú, pueden mirarse como una especie de no reconocimiento de los títulos que pueden discutirse en el caso de la mediación.

Flores me asegura (y cuando se compromete directamente se le puede creer) que el no quiere más que mantener la neutralidad del Ecuador y para manifestarme que Santander, cuyas opiniones respeta mucho, le recomienda esto mismo, me leyó una parte de su última carta, en que dice, como dice también Mr. Turner, que el Ecuador no puede salir racionalmente de aquella línea. Aunque se ofende que Rocafuerte lo acuse de contrario, propaga en el partido de Gamarra la opinión que Rocafuerte ha mostrado y continúa oyendo las proposiciones de Chile, haciendo creer a Lavalle y a Rodulfo, que está en sus intereses.

Es difícil conciliar estas contradicciones, sino es suponiendo que en tanto que se mantenga a indeciso, todas las partidas le harán la corte. Hace pocos días que me enseñó una carta de Prieto, escrita en términos cautelosos pero lisonjeros, ofreciéndole una alta situación con respecto a la conservación de la balanza del poder, entre las naciones del Pacífico. Estaba acompañada de otra confidencial de Bello, anunciando la oferta del mando del Ejército de Chile y la disposición de los jefes a obrar bajo sus órdenes.

He hablado tanto acerca de Flores, para manifestar que rodeado de tantas tentaciones (y ahora se dice que un coronel Torrico, ha llega dote Chile con una suma considerable de dinero) y libre todavía de compromisos a cerca de su conducta futura, es necesario tener a su lado un influjo que pueda contrarrestar el de los refugiados y chilenos, en su ruina. No hay nadie tan capaz de esto como nuestro García, yo y otros muchos creemos que no debe volver tan pronto a Lima y en ningún caso, hasta recibió instrucciones de su Gobierno, en respuesta a sus comunicaciones de esta fecha, porque es de la más alta importancia que permanezca aquí interino esté reunido el Congreso. Mientras Rocafuerte continúe a la cabeza del Gobierno, el Perú no tiene nada que temer del Ecuador, pues está resuelto a mantener su neutralidad y el partido opuesto, que parece haber abandonado toda idea de derrocarlo, nunca pensó hacerlo sino por los medios sancionados por la

Constitución y bajo la autoridad del Congreso. Por consiguiente, cuando este se separe, se acaba el peligro.

Creo haber dicho a U. que al abrirse las Cámaras, hubo una especie de compromiso entre el Gobierno y la oposición. Se convinieron en despedir al Ministerio y en que, si este se retiraba sin resistencia y si se admitían algunos diputados que no habían sido elegidos, en regla, se echarían el olvido los procedimientos anteriores del Gobierno. Sin embargo, últimamente ha habido algunas desconfianzas, creyéndose que los Ministros volverían después de disuelto el Congreso. De aquí han resultado acusaciones contra el Ministro por violaciones de Ley, con el objeto de incapacitarlo para tener empleos y por una necedad de uno de los diputados, hace diez días, que la acusación se extendió hasta el Presidente, por infracciones de Constitución.

A esto siguió mucha confusión, que duró dos días: hasta que Flores compuso el negocio, haciendo que los acusadores, que están bajo su influjo, retirasen la acusación contra el Presidente, dejando en discusión la otra. El hombre que excita este odio es Tamariz de Morales apenas se habla.

29 de Marzo

La presencia de nuestro amigo García ha sido de gran utilidad para enderezar estas cosas, y para obtener del General Flores la franca declaración de neutralidad que ha desengañado a los Chilenos y que yo espero tenga un benéfico influjo en verificar una disposición más pacífica, ahora que ven frustradas sus esperanzas de cooperación por esta parte.

La intención de García era haber vuelto a Lima, así que hubiera asegurado el compromiso de Flores y que se podía contar con las promesas pacíficas de Rocafuerte, pero ha cedido a los que conocen cuán importante es retener aquí la influencia que ejerce en Flores, para contrarrestar las maniobras de Lavalle y Rodulfo, que tienen en su favor una predisposición hostil de Flores hacia el Gobierno del Perú. Como yo he sido uno de los que han aconsejado a García que permanezca aquí, a lo menos hasta la disolución del Congreso, debo confesar la parte que he tenido en ello y que Rocafuerte ha hecho lo mismo, aunque con mejor éxito, para que U. pueda explicar en caso necesario las causas de la detención de García y el gran servicio que está haciendo a su Gobierno. Mi opinión es que, si no se detuviera aquí, su misión sería incompletamente desempeñada.

No es mi intención dar a entender, que, en caso contrario Flores retrocedería de sus promesas; pero, como ya he dicho antes, hay en él un sentimiento muy hostil contra el Gobierno de Santa Cruz; piensa mal de él, dice que no puede durar y le encuentra muchos defectos. Por consiguiente apoyo a las proposiciones de Lavalle y alimentaría al Gobierno de Chile, con la esperanza de tenerlo de su parte. De aquí resultaría, que otros, seducidos por la predilección que en semejante caso manifestaría el General a favor de Chile, entrarían en combinaciones que al fin podrían comprometerlo. Hay otros hombres de nota en el Congreso, como Roca, que son íntimos de García y se satisfacen con que el esté presente, para responder a cualquiera intención que os chilenos entablen contra Santa Cruz. Más cuando el Congreso se disuelva, estos hombres se separarán, ansiosos por volver a sus

el Señor Roca Fuerte sigue consecuente con la neutralidad que quiere observe este Estado. El General flores también va dando prendas en este mismo sentido como lo demuestra la carta que remito a U. original, cosa que hasta ahora no había podido conseguir, porque a la verdad no ha dejado de estar alucinado con los grandes recursos que Blanco le había ponderado y con el mando del Ejército que le habían ofrecido. Ha visto igualmente desmentidas las ofertas de Gamarra de que el país era un volcán que muy pronto comenzaría a hacer sus explosiones y tomaría al país sin dar una batalla, todo esto desaparece con el tiempo y los va convenciendo. Yo no dejo de ofrecer a todo el mundo seguridad y buena fe de parte de U., y escribo a todos mis amigos en este sentido, tanto a los que están en el Ecuador como en la Nueva Granada y Venezuela.

Como me van escaseando los recursos y no quiero verme en el caso de los chilenos que con mil dificultades consiguen con que mantenerse, había resuelto mi viaje en estos días pudiendo hacerlo protegido por las goletas armadas del Ecuador que están ya en la Puna, más la orden que recibo es de que no salga hasta nuevas órdenes, y tendré que permanecer aquí hasta que vengan estas, pero si espero no me abandonen en los recursos que en el interior de la casa pueden sufrirse las escaseces y remediarse, no así en un país extraño y perdiendo el prestigio de riqueza y recursos que tenemos, y sobre lo cual no dejan de calcular los que miden el poder por lo que se tiene, y que a la verdad no dejan de tener razón.

La Nueva Granada está ya en guerra abierta con la Inglaterra y aunque es de sentirlo en nuestra situación es favorable porque el Ecuador tiene a esta sección como recurso en caso de salir mal en la guerra contra nosotros, de modo que los mismos entusiasmados o aspirantes que se ligaban con nuestros enemigos ya hablan de paz, todo esto redundando en nuestro favor, y yo lo atribuyo a la fortuna de U. que nos ha de cubrir hasta nuestros nietos por la parte que menos.

No he dado al General Miller la copia de la clave porque se ha retirado a Quito y se halla aquí y creo que piensa irse muy pronto para esa, creo que ya no es necesaria su presencia en Quito pues lo que sucederá, él no podría cortarlo, y como las cosas cada día ganan en nuestro favor por lo mismo que nuestros enemigos insisten en la guerra pierden en la opinión y se van haciendo más odiosos.

Nuestra permanencia aquí nos ha valido mucho, pues queriendo nuestros enemigos hacernos odiosos quisieron hacernos sospechosos y por último se han fijado a que estamos para sostener al Señor Roca Fuerte, levantan muchas especies sobre el particular y yo ni las entiendo, ni las apruebo, solo les digo que nosotros queremos la paz y buena amistad del Ecuador para lo cual sacrificamos todo, más no dejan de temer los contrarios a nosotros.

Nada sé hace tiempo de mi familia espero que U. la atienda, pues si yo hubiera sabido que tenía que andar de máximo la hubiera traído a Arequipa, si se hace la paz y yo tengo que ir al Callao en este caso, que no se vaya, pues yo quería que se fuese para Arequipa, porque en guerra allí tienen más seguridad y garantía. Deseo que U. se mantenga bueno y que disponga como crea mejor de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Adición.- Remito a U. en este artículo de carta en que se da una razón exacta del estado de la Guerra con la Nueva Granada que también lo manifiesta el adjunto impreso.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, enero 21 de 1837

Excmo. Señor Pacificador

Mi General:

El General Miller se ha marchado anteayer, casi sin hablar conmigo porque habiendo quedado en hacerlo se fue sin verificarlo, las circunstancias le parecieron muy críticas porque en el país se estaban tomando medidas para cruzar una revolución que querían hacer y en la cual debíamos nosotros ser envueltos, esta se descubrió porque Rubio fue a hablar al Capitán Graduado Molina que manda los granaderos y este me dio parte y lo puse en conocimiento de las autoridades, tomaron a Rubio y otros de los emigrados y los pusieron presos, los han hecho marchar para el interior y se han limitado a cruzar las medidas de estos porque estando complicados varios jóvenes del país hombres abandonados, a quienes los emigrados habían alucinado con grandes recompensas en la guerra del Perú, ha sido necesario cortar este asunto sin violencia y mucho más cuando la guarnición que hay aquí que es el Batallón Vargas no estaba complicada y lejos de estarlo pensaban dar un golpe de mano sobre este cuerpo, para apoderarse de sus armas y luego atacarnos a nosotros, llamando para esto a los buques chilenos. Iguáin que era el que manejaba esta trama, con respecto a los chilenos lo hizo salir el Gobernador para la Puna y le ofreció hacerlo salir amarrado sino lo verificaba luego, pues alegaba cuando le intimaron que saliese que él no era emigrado, pues pertenecía a la escuadra chilena, de modo que por todas partes son amenazas y estoy condenado a vivir siempre en los peligros.

Los asuntos del Ecuador no ofrecen cuidado, el General Flores y el Señor Roca Fuerte están ya acordados y esto se hizo mudando a los Ministros, en los que más bien hemos ganado porque ambos son amigos nuestros, no hay duda que el Ecuador seguirá su neutralidad, pero también me aseguran que no se aprobarán los tratados, lo que vengo anunciando a U. antes, pero permaneciendo neutrales nada hay que temer.

La Guerra de la Nueva Granada es indudable como lo verá U. por los papeles que le remito.

Mucho me aflige la falta de recursos y si dentro de ocho días no las recibo son indecibles los apuros que voy a tener, siempre calculé esto y por lo mismo desde Paita y en casi todas mis comunicaciones lo he dicho y si he dejado algunas veces de decirlo a sido por no parecer majadero. Más calculaba que las necesidades que no se tienen a la vista, nunca se ven como las que están presentes y es necesario calcular que allí es más fácil remediarlo y mucho más que en el modo como yo he manejado esto, ha hecho calcular la

grandeza de nuestros recursos y esto ha impuesto más a todos los que han querido empeñarse contra nosotros, todo esto se hubiera evitado si yo no hubiera recibido orden terminante de permanecer aquí y ya hubiese resuelto el problema de mi salida sobre los buques chilenos.

Deseo que U. se mantenga bueno y disponga como crea mejor de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, enero 27 de 1837

Excmo. Señor Pacificador

Mi General:

Con la llegada del Bergantín Brillante he tenido el gusto de recibir las apreciables de U. de 23 del pasado, duplicado del 31 del mismo y 10 del presente, por ellas veo que todas las cosas marchan muy bien en toda la confederación y que con respecto a Buenos Aires que tanto han hecho valer los Señores chilenos no hay nada.

Tiene U. a pp. Con muchas ganas de hacer nuevos negocios, cree que es obra de un momento realizar su especulación y si no lo ha hecho es por la falta de recursos para verificarlo, lo devora una ambición sin límites y no hay riqueza capaz de saciarlo y mucho más que haciéndole creer que es el único que puede llevar al cabo estas especulaciones, ha perdido la cabeza y creo que concluirá por perder el poco capital que ha adquirido y es una lástima. Yo le he dicho que él debe conformarse con lo que ha ganado y aunque parece sentirlo de ese modo, por otras partes he sabido que no es así.

Los asuntos del Ecuador van bien en cuanto que el Señor Roca Fuerte tiene hacia nosotros una consecuencia invariable, más él no tiene los medios ni de conservar su puesto, ni con que reprimir a los que quieren unirse con los emigrados y chilenos para hacernos la guerra, porque apoyándose estos en el General Flores, es claro que el Gobierno es nulo, porque la fuerza armada no obedece sino lo que quiere este, que obedezca, a ejemplo de estos los demás empleados del país consultan primero o esperan saber si la medida que toma el gobierno es de la aprobación de Flores, aquí no hay Gobierno, no hay más que la voluntad de Flores, que dispone de la fuerza, a quien adulan y comenten mil debilidades para tenerlos de su parte.

La revolución que quisieron hacer aquí y en la cual querían involucrarnos a nosotros lo hacían en nombre de Flores y las autoridades para que la guarnición no fuese a unirse a los revolucionarios tuvieron que buscar las cartas de Flores hacia ellos como a nosotros vecinos, en las que decía que el Ecuador no le convenía sino una neutralidad absoluta por

ahora, pero es un escándalo que una conspiración descubierta y justificada como se logró con esta, que rara vez se consigue, no se hayan tomado medidas para castigar los culpados, todo esto me hace creer una intención maligna y que solo la impotencia las puede contener por esto es necesario tomar medidas para que no nos sorprenda este caso, pero que estas sean de tal naturaleza que no hagan creer a estas que nosotros queremos obrar sobre ellos.

Con la guerra de la Nueva Granada se ha desbaratado todos los cálculos contra nosotros, porque tienen que unirse a aquel Estado o al menos aparentarlo por los tratados que hay vigentes y porque si no lo hacen, tan luego que los granadinos se compongan con los ingleses, con ese mismo Ejército que han levantado para defenderse les cobrarán las faltas, pero admírese U. (parte de carta escrita en cifra)

Si no recibo la orden de salir hasta el 31 voy a hacer una tentativa porque no me es posible estar aquí sin recursos, porque llegará el momento en que no los tenga y no quiero exponerme a una burla después que yo he dicho a todos, las que contamos para sostenernos que son en abundancia y esto se ha comprobado en que hemos pagado mes por mes la tripulación y tropa de los buques, sin pedir a nadie un medio, cuando los chilenos han andado de puerta en puerta del comercio ofreciendo y pagando fuertes intereses para conseguir con que pagar los víveres que consumen.

En cuanto al Flor de Mar, no es posible entregarlo porque en un solo buque no cabe de ningún modo lo que hay en los dos, a que se agrega que (parte de carta escrita en cifra).

Aunque no he recibido orden para salir creo que debo hacerlo, si hasta el día que digo no la he recibido por las razones que expongo y más que todo porque ya está la guerra declarada en Chile y no es regular los dejemos impunemente robar por todas partes que esta será la única guerra que hagan. Las goletas están listas para acompañarnos y con orden de que si los chilenos quieren atacarnos en el río tomen parte con nosotros contra ellos, esto lo debo más a la amistad, que a ninguna otra cosa, porque muchos desearían tenernos en prisión disimulada.

Como mi principal empeño es poder (parte de carta escrita en cifra) para esto será bueno que de aquí a quince días comiencen a mandar cada (parte de carta escrita en cifra) las lanchas pueden hacer mucho protegiendo la operación.

Deseo que U. se halle perfectamente bueno y que mande a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, febrero 8 de 1837

Excmo. Señor Pacificador

Mi General:

Esta noche será mi salida, la que había suspendido por ceñirme a la orden que tenía de no hacerlo hasta tanto no se me hubiese mandado; pero la carta de U. del 24 del pasado que recibí ayer me saca de esta duda y porque puede conseguir el remediar mis apuros con seis mil pesos que me franqueó el Señor Luzarraga y con los cuales pague sus sueldos a los Oficiales del mes pasado y de medio sueldo a la marinería y tropa, de modo que solo a estos se les debe la mitad de su sueldo del mes pasado y con lo demás pago las raciones que tomo de tierra en las que se gastan como noventa pesos diarios y esto es que he logrado una contrata de dar por ración iguales especies que las que se daban el Callao por dos y un cuartillo real ración.

También ha demorado mi salida el preparativo de las fuerzas navales del Ecuador que debían acompañarme, porque habiendo dicho los chilenos que no tenían que guardar neutralidad puesto que el Ecuador era parcial del Perú, estrecharon el bloqueo más acá de la Puna y se pusieron en una actitud hostil y como no era posible hacer el paso sin un gran riesgo de la batería del Monteagudo fondeado, en lo más estrecho del canal, fue necesario prepararse como para batirlos en ese mismo punto, mientras se han hecho los preparativos el Gobernador mandó una comisión llevando unas notas, en la cual se les exigía de un modo categórico si respetaban o no las aguas neutrales del Ecuador, y a esto han contestado que sí y que se iban al Muerto, en donde esperarían las fuerzas peruanas, lo que no han efectuado, pero de todos modos yo voy a hacer mi tentativa, hubiera deseado que no hubieran apeado porque con las goletas de aquí, con su artillería gruesa, en el Río y acompañados de nuestros buques los hubiéramos hecho pedazos y de este modo ya estaba comprometido el Ecuador y aún todavía, creo suceda así, pues son tales los atentados que han cometido que por el honor de este Estado tienen que pedir una completa satisfacción, sus hechos le han formado una porción de enemigos y aún los mismos que estaban por ellos se les han separado, yo aseguro a U. que si nosotros les hubiéramos pagado una fuerte cantidad porque no hicieren así, no lo habrían hecho mejor, pero la condición del bruto es errar siempre.

Por la que he recibido ayer, me dice U., que deje la artillería lo que no me parece debo hacer atendidas estas razones que a mi modo de ver son de algún peso. Es claro que en el Ecuador no nos permiten armar ningún buque y dejada aquí aunque no es pérdida queda como tal por no poder hacer uso, tampoco la llevará ningún buque extranjero, porque no habrá uno que exponga la pérdida de su buque y cargamento por cualquiera que fuese el flete que se pagase, su por una desgracia la llegásemos a perder del todo, bien porque quemásemos el buque en el último caso para que no la aprovecharan, o bien porque la tomasen nada avanzarían los enemigos porque a ellos no les hace falta y nosotros quedaríamos en el mismo caso, no así si logro salvarla y ponerla en uno de nuestros puertos para armar un buque fuerte y aunque nosotros no debemos combatir en línea por la desventaja que tenemos, teniendo nosotros algunos buques armados no podrán andar sino reunidos, temiendo ser atacados aisladamente, esto está comprobado aquí mismo, pues para solo el Congreso que es el único que puede llamarse buque de guerra de los que tengo tienen asechándolo dos y entre ellos el más fuerte.

Mucho me he alegrado del asunto de Alcalá y esto le ha hecho poner de parte de U., a muchas personas viendo desmentida la calumnia de sus enemigos, los que decían que U. perseguía a este por ser pariente del General Sucre, yo los confundía diciendo que esta era una falsedad porque en este caso yo no debería merecer la confianza y amistad de U. habiendo sido el amigo más íntimo que tuvo el General Sucre y con el que tenía más confianza que con ninguno de sus parientes, pues estos mismos en varios asuntos me hablaron a mí porque enterase al General lo que deseaban conseguir, pero ya ve U. que los malvados son capaces de todo.

Aquí se han empeñado conmigo sobre el pasaporte de un tal Cabrera quien ha tenido, compromisos contra nosotros, pero más ha sido por amistad con Salas que por mala intención, sé que su conducta ha sido buena reprobando la de los emigrados que quieren ligarse con los enemigos de su país, se ha ocupado de comerciante haciendo viajes a la provincia y hablando en su favor, no así de la mayor parte de los que están aquí, han sido los mejores espías que han tenido los chilenos y de cuanto sabían que yo estaba haciendo, luego iban con el chisme para que me hiciesen el reclamo. Sé que Gamarra les ha escrito a varios llevándolos a Cuenca, donde piensa reunirlos para hacer sus incursiones o para marcharse con ellos a reunirse al Departamento de la Libertad, en donde dicen van a poner una fuerte División, esto me hace creer que la tentativa, con la tropa que traigan los chilenos será sobre esta parte a efecto de esto pasé una nota al Señor Roldan reclamando sobre esto y de la llegada de Bujanda de quien se ya, había comprado algunas armas con las que piensan armarse, ojalá se internasen y sufriesen un fuerte encuentro ente ellos y el Señor Piquiza.

Para que al avistarnos a las inmediaciones del Callao se nos conozca será bueno establecer un telégrafo en el morro de Chorrillos desde donde se descubre perfectamente toda la costa a barlovento y la señal de que son nuestros buques será una bandera Colombiana en el palo de trinquete.

Para saber nosotros los buques que hay bloqueando al Callao y Chorrillos se pondrán.

Una bandera Colorada será señal de Corbeta.

Una id Azul será la de Bergantín.

Una id Blanca será la de Goleta.

Por cada buque que vaya bloqueando se pondrá una bandera de las clases que se designan.

Con la llegada del correo, hemos recibido la declaratoria de neutralidad del Ecuador y al mismo tiempo que desaprobaron los tratados hechos con el General Miller, creo que es cuanto podíamos desear y cuanto podíamos conseguir en las circunstancias en que se hallaba el país de modo que todas las esperanzas han sido burladas de las que querían hacer al Ecuador tomar parte.

Con mi demora se ha aumentado mis dificultades pues ha llegado el Arequipeño y aún dice que vendrá el Aquiles para relevar al Monteagudo y el Orbegoso por esta razón,

apresuro mi salida antes que esto se ponga de peor condición, veremos lo que la suerte da de sí pues la situación de su pobre Barba Roja no es de las mejores, pero siempre amigo de U. invariable.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Isla Verde, febrero 13 de 1837

Excmo. Señor Pacificador

Mi General:

Por las comunicaciones oficiales que remito conocerá U. el estado y la situación mía que es bastante apurada, pues me hallo con una fuerza tres veces mayor que la mía y habiendo declarado que no respetan las aguas neutrales, pues aunque dicen que no harán fuego en las aguas ecuatorianas, las maniobras que han hecho en las dos veces que hemos estado a tiro de cañón, si no han disparado ha sido porque el Monteagudo no ha podido alcanzar al Congreso para descargarle su batería. Convencido ya de estas intenciones me ha hallado el Oficial que han mandado de Trujillo atravesando el pequeño canal que está por detrás de Isla Verde y aunque hay muy poco fondo una hora me basta para poner una barrera al Monteagudo, tomar la Isla del Morro en donde creo no podrán llegar ellos antes porque tienen que dar la vuelta por los pies del Muerto, también puede suceder que salgan detrás de mí por el mismo canal, pero yo cuento poder batir al Orbegoso y Arequipeño, logrando que estos se separen del costado del Monteagudo, veremos lo que da de sí este asunto.

Remito a U. el impreso de la declaratoria solemne del Congreso Ecuatoriano que es cuanto podíamos desear, están todos resueltos a esto y con lo que han hecho en las aguas ecuatorianas cuyos hechos están consignados en el papel adjunto que se ha publicado en Guayaquil y que al efecto deje encargado a un amigo para que lo hiciese. El General Flores parece que ha conocido su posición y ha retrocedido y los emigrados y chilenos se quejan de que les ha faltado, sea cierto o no, el paso que ha dado lo compromete de tal modo que no podrá hacer otra cosa, me parece que a consecuencia de esto se le debe prodigar en nuestros periódicos algunos elogios de los que es muy pagado y que ciertamente lo comprometerá con los que contaban con él.

El Señor García del Río pasó anoche para Guayaquil le dije que había sido infructuosa su venida puesto que ya se había hecho lo que deseábamos, más para asegurar más y más esto, le dije que estando resuelto a ir a Quito lo hiciese sin hacerse reconocer como enviado, sino que iba puramente por amistad a Flores, quien me manifestó por él una suma deferencia. Conviene mucho nombrar un encargado de negocios de Quito, primero que pueda tener la amistad del General Flores y el Señor Roca Fuerte. 2º que sea muy sagaz y que lejos de indisponerse con algunas personas nos gane amigos, y últimamente un hombre de más respetabilidad para que según los informes que he tomado de personas

imparciales, parece que este joven se hace odioso por sus modales y altanería, yo no podré calificarlo, pero estos son los informes que me han dado.

Cuento U. con que los chilenos tienen que implorar la paz, pues todas sus esperanzas eran el Ecuador y ya están desengañados, como se ha propuesto la mediación creo que U. debe admitirla y el más apropiado para esto es el Señor García del Río, pues el nombrado por parte del Ecuador será el General Flores, por un principio de cortesía debe admitirse el punto que se ha designado de Guayaquil, para esto será bueno que se demore el Señor García del Río, pues aunque veo que le hará U. mucha falta este asunto es de mucha entidad.

Como si la fortuna me ayuda nos hemos de ver muy pronto, queda siempre su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Boca del Morro, febrero 14 de 1837, a las 6 de la mañana

Excmo. Señor Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Con la difícil y riesgosa operación que he practicado anoche me tiene U. fuera de peligro tomando ya el mar abierto, mientras que los chilenos con su cancerbero del monte romo guardan la salida de la Puna en donde aún a estas horas estarán averiguando y en la incertidumbre de si me habré retirado para Guayaquil a donde les hice decir ahí que me iba, de modo que según las mareas no pueden salir a perseguirme hasta hoy a las doce, a que comenzaría la variante, esto es si tienen noticia de que ya hemos salido porque pueden muy bien creer que vamos para Guayaquil porque al amanecer han de ver haciendo camino hacia este punto al Bergantín Catalina, que lo dejé con órdenes de hacer este movimiento que ellos los descubran de donde están situados y creerán que es el último de los buques que van retirándose, ellos quedan completamente burlados después de haberle dicho al Coronel Vicendor que como habían de perder su trabajo de tres meses que han estado para no dejar salir los buques peruanos y que dejándonos libres hasta el Muerto, podía escaparse el Congreso con su andar y que el Monteagudo no podría alcanzarlo.

Para que al avistarnos nosotros a las inmediaciones del Callao se nos conozca será bueno establecer un telégrafo en el morro de Chorrillos desde donde se descubre perfectamente toda la costa a barlovento y la señal de que son nuestros buques será una bandera Colombiana en el palo de trinquete.

Para saber nosotros los buques que hay bloqueando al Callao y Chorrillos se pondrán.

Una bandera Colorada será señal de Corbeta.

Una id Azul será la de Bergantín.
Una id Blanca será la de Goleta.

Por cada buque que haya bloqueado se pondrá una bandera de las clases que se designan, estas mismas señales pueden estar en (parte de carta escrita en cifra) para nuestra llegada.

Si los buques chilenos que han en el Callao ignoran nuestra salida, y podemos llegar antes que pueda saberlo, será bueno guardar sigilo sobre esto y tener prontas las lanchas y la Yanacocha para cuando me avisten que saldrá y podremos dar un golpe sobre el buque o buques que hay bloqueando, teniendo entendido que de los buques que llevo el que está en estado de empeñar un combate es el Congreso, la Goleta Limeña y el Flor del Mar hará algo, más no está en un estado completo de guerra, mire U. que el haber publicado en el Eco que las Goletas Ecuatorianas saldrían acompañándonos nos ha perjudicado porque los chilenos que no buscan sino pretextos los acusaban de parcialidad.

Adiós mi querido General, he hecho cuanto he podido hasta ahora, porque quiero siempre acreditarle que en todas circunstancias es su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Va esta para Rafita.

Si U. quiere puede entregarla seguro del secreto que es cosa difícil con mujer, pero ella es capaz de todo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 13 de 1837

Excmo. Señor Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

A mi llegada a cerro azul tuve el disgusto de saber que U., se había marchado y que aún no llegaba el término de mis trabajos, pues no han sido pocos por los inmensos compromisos a que estaba expuesto tanto por las maquinaciones de los revolucionarios, cuanto por la empresa difícil de mi salida, que cada día se imposibilitaba por los buques que fueron a reforzar aquella estación, pero creo que me relevará de este destino que lo considero superior a mis fuerzas por la falta de conocimientos para ello, pues aunque ahora ha salido bien y me arroje a sepultarme en mi empresa, fue por desmentir, a los que llenos de envidias miserables, lo critican todo y aventuran atacar las operaciones de un Jefe sin conocimiento de causa, ni de circunstancias.

U. creo que me conoce y no extrañará el que le hable con franqueza, porque un hombre incapaz de una felonía debe tener derecho, para manifestar tal cual es,. Muy

sensible me ha sido el que ha presencia de U. hayan dicho aquí en Lima que yo estaba en Guayaquil jugando, paseando y perdiendo el tiempo, abandonando mis deberes, el resultado de la declaratoria del Ecuador, el aumento de los buques y sus reparos, sin embargo de la estricta neutralidad de aquel país son pruebas, que desmienten a mis detractores envidiosos, espero llegar a verme con U. y convencido de mi razón me hará justicia, y porque no crean que soy ambicioso me permitirá marcharme, a Arequipa a atender a mis asuntos, que cada día me perjudico más, por su abandono, para ello pasado mañana hago salir a mi familia y voy a desprenderme de cuanto tenga relación con el Norte.

Tengo la satisfacción que no podrá U. decir que le molestado en nada, tampoco creo lo haré en lo sucesivo y en mi casa sea como particular, sea como empleado público debe contar que en los peligros que corra su Gobierno me hallará a su lado, pues jamás he abandonado a mis amigos en sus desgracias.

El estado de los buques es regular el único que necesita un poco de reparo es el Flor de Mar y creo que lo haré muy pronto para que salga, oficialmente doy parte de ello y de lo que puede hacerse con el Catalina, que tiene la artillería de la Libertad.

Los asuntos del Ecuador no dan cuidado, el General Flores, al fin se ha convencido de la injusticia de nuestros enemigos y ha cumplido con lo que me ofreció, yo no dejé de tener mis desconfianzas por lo mucho que hablaban los emigrados y al fin he tenido que arrepentirme de ello, probablemente él será el nombrado para la mediación, pero creo que los chilenos no lo admitirán porque ya los creen parciales.

Este país está en un fermento terrible, ya se habla contra U. en los cafres y de un modo descarado, se multiplican los pasquines y desprecios al Gobierno y tan temo un movimiento que no he considerado segura mi familia, hay disgusto en el Batallón Pichincha por la falta de un todo en el manejo de bolivianos y peruanos, al General Tristán le he dicho que a Lima al mandatario que le hacen dar un paso atrás, lo hace recelar hasta que cae y que es necesario mandar con una mano de fierro con un guante de terciopelo. Los amigos de U. están disgustados, dicen que U. ha capitulado con sus enemigos, pero que sus enemigos no lo han hecho con U., es necesario no perder de vista que hasta ahora todos los que han querido ganar a sus enemigos, olvidándose de sus amigos, han concluido por guardarse sin unos y otros.

Puede ser que algunos le quieran presentar el país bajo de otro aspecto, pero lo engañan, U. podrá hacer el bien por la fuerza, hágalo por la gloria y no porque se lo agradezcan, hágalo U. con los que le han acompañado en su empresa y esté seguro que no lo hará con los que se le han sometido por no poder hacer otra cosa.

Adiós mi General, hasta que tenga el gusto de verlo debe contar siempre con su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, marzo 24 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Alguna falta en la entrega de los víveres y el asunto de la compra de la Francisca ahora la Confederación, me han hecho demorar hasta hoy que daré la vela, aunque sea en la noche y si tengo buenos vientos, muy pronto tendré el gusto de verlo y le informaré de cuanto crea deba estar en su noticia.

Va ya concluida la obra del Ecuador insisto de que el Señor García del Río sea uno de los nombrados por el influjo que tiene con el General Flores y que debe servirnos en las conferencias, aunque temo no admitan la mediación los chilenos.

Como nos hemos de ver muy pronto y tal vez al mismo tiempo que reciba esta, me limito para ese tiempo deseando se mantenga bueno y mande como guste a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arica, abril 12 de 1837

Excmo. Señor Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Ayer llegue a este puerto y cuando creí el marcharme luego para Tacna a verme con U., me dicen que su llegada no será hasta el sábado 15, de modo que solo espero saber fijamente cuando sea esta para ponerme en marcha, para no perder tiempo estoy haciendo aguada de modo que cuando me vea con U., puedan salir los buques inmediatamente. Me han entregado una carta de U. de 28 del pasado de La Paz, en ella veo que no estamos acordes en las medidas que hay que tomar porque las circunstancias en que nos hallamos, son otras y en las cuales debe obrarse con actividad y sin pérdida de momentos, en fin cuando nos veamos en vista de lo que le dije se decidirá sobre lo que más convenga.

Aquí me dicen todos que tienen orden de darme cuantos auxilios necesite, más no hay con quien entenderme, pues nadie tiene con que dármelos, a menos que sea esto como lo que dicen los pasaportes por sus justos precios.

Es tanto lo que tengo que hablar que sería imposible explanarlo todo por cartas y así hasta nuestra vista.

Deseo que U. se mantenga bueno y que llegue cuanto antes, pues el tiempo urge y cada día me parece un siglo, siempre es su amigo invariable.

TRINIDAD MORAN

Adición.- Al cerrar esta ha llegado de Tacna el Señor Hernández con quien me entenderé.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arica, abril 21 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Con el pie en el bote escribo esta pues estaba listo para dar la vela tan luego, que llegase el correo hubiese o no plata, pues esta no la quiero tanto para pagar los buques, a quienes daré como U. me dice auxilios, sino para los apuros del Callao, pues en Lima sabe mi General que hay que batirse en todos sentidos con buena reserva y así cuando más les daré del mes pasado medio sueldo y aplicaré en caso necesario al armamento del buque el resto.

He recibido catorce marineros aquí, veré si puedo sacar de Islay otros tantos y embarcaré unos masteleros que hay allí pertenecientes a la Santa-Cruz, que me ha dicho French, están, no tenga U. cuidado que me demore si no lo muy preciso, pues U. sabe que en los asuntos del servicio nunca pierdo el tiempo porque sé cuánto vale y el que tiene más actividad lleva media pelea ganada.

Deseo que U. se mantenga bueno y que nos veamos cuanto antes, pues Chipre es el punto donde han de partir los rayos revolucionarios siempre es y será su amado invariable.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, junio 7 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Ciertamente que aturde los gastos de nuestra Marina y mucho más el desorden y abusos que hay que cortar y de que muchos de ellos tato de remediarlos, echándome la odiosidad sin decirle a U. nada, porque en sus muchas y complicadas atenciones le darían muy malos ratos, porque era necesario creer que estábamos entre hombres que habían abandonado hasta el pudor, tales son las cosas que descubro y que es necesario para ponerse al corriente, son tan machazos o majaderos, como dicen de mí para penetrarlos, pues hay hombres que parecen servirán con el solo deseo de aniquilar el erario y cada uno a su negocio. Los gastos de la Limeña son verdaderamente lo que le corresponde en el estado de arreglo anterior y tendré el gusto en este mes de hacerle ver en este mes la diferencia inmensa de gastos en los meses pasados y los que sigan. Hoy mismo he dado la orden para el desarme de la Limeña y su tripulación repartida en los otros buques, lo que consistía más en soldados por la falta de marineros y que he hecho desembarcar algunos porque así gastamos menos. Por lo que hace la Casimir, no estoy por el cálculo de U., y puedo comprometerme a que no pasará de 65000 \$ y si digo sesenta tal vez no me engañaré, pues en todo debe haber una gran economía y está demostrada con los resultados.

En cuanto a que los enemigos tienen la superioridad marítima no hay ni porque dudar, pero también es cierto que será interminable la guerra, si nosotros no nos ponemos en actitud de disputarles el mar, también debemos estar persuadidos que ellos no darán un combate en tierra, pues su fuerza no tiene otro objeto que conocer el país, auxiliar los descontentos y esto lo harán por muchos puntos si no tenemos siquiera una fuerza capaz de obligarlos a andar reunidos y tres ni seis batallones son suficientes para atender a nuestras inmensas costas, conozco las dificultades que tenemos para esperar un buen resultado, más si lo conseguimos, la gloria será de U. tocándole alguna parte de ella a su amigo.

No puede figurarse mi General lo que hacía el Coronel Jonh, en el trabajo de la corbeta parece que de intento y aún de mala fe retardaba su armamento haciendo cual otra Penélope con sus amantes, pues habiéndole preguntado el Mayor del departamento porque había desbaratado la cámara no ha sabido decir por qué y preguntado para que contestó que aún no había pensado lo que había de hacer y por lo mismo he mandado se reponga al citado en que estaba llevando la cuenta de lo que importe, para que lo pague de su sueldo. Tal vez este hombre creará que yo tengo animosidad contra él, sin considerar que yo mismo lo puse y no por sostener mi nombramiento he de permitir sea perjudicado el Estado en sus intereses y resultado de sus operaciones, pues yo no estoy en estos casos por personas.

Como tenemos pendiente la andada con Balaguer y esta no la haré hasta que esté corriente la confederación, tenemos tiempo para todo y algunas veces me ocurre que vengan a tratar de paz y en este caso podríamos suspender este sacrificio aunque no pasará de buenos deseos, porque emprendida la lucha no hay otro remedio que la de dar abajo con el enemigo y esto mismo querrán ellos.

Manténgase bueno, mi General y mande a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, junio 7 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Ayer he tenido que separar al Coronel Jonh del mando de la Confederación, porque parece que de intento estaba demorando su conclusión, sin embargo de haberle hecho poner la pipería a bordo, no había hecho una gota de aguada, aunque le he hecho dar cuarenta hombres para ayudarlo del Congreso y Flor de Mar, muy poco ha adelantado con esto y lo que es peor que nos ha hecho atrasar habiendo mandado desbaratar la cámara después de concluida sin decir siquiera porque, ni con qué orden, he mandado que vuelva a hacer en el mismo estado en que estaba y así consta pues no es justo que el Estado sufra sus caprichos, o fines particulares que tenga.

Tenemos desde ayer un buque grande a la vista y se cree es la Libertad, anoche me ha tenido con todas las prevenciones tomadas, pues se dice que fuera de donde se ha dejado ver ese hay otro, veremos hoy si se mantiene en el mismo punto o si es algún buque mercante que por las calmas no haya entrado.

Llegó la Goleta Limeña y ha traído unos tubos de plomo y más platinas de fierro con todo no serán arriba de 25 a 30 quintales cuando dicen cuatrocientos. Zaldívar me ha dicho que allí supo que todo el plomo que había de esta partida se había perdido o de desperdiciado en su mayor parte en aquel puerto.

Como he visto la repugnancia que U. tienen a tomar aquí tropa, no le pido alguna fuerza para la seguridad del pueblo, pues está expuesto a ser tomado por un golpe de mano en la noche por doscientos hombres y con este número de tropa en el Castillo sería defendido de mil, pues los artilleros ni alcanzan a cubrir las piezas de las baterías, este es el estado de las cosas, pólvora no quedará pasado mañana, un grano en tierra, pues la que hay no alcanza para poner los buques en la mitad de su dotación.

Manténgase bueno mi General y mande como guste a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, junio 8 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Ha llegado en la mañana un buque de Valparaíso que salió el 30 del pasado, allí todos los buques de guerra de los enemigos, pues el 29 entraron el Aquiles y Valparaíso de vuelta de su crucero. Las cartas que pueden dar solo dicen que saldría el 20 de este, las demás son para los extranjeros que marcharán esta tarde en el correo.

Remito esas cartas por si en ellas hay alguna cosa de noticias que puedan orientarnos más de nuestros enemigos.

Manténgase bueno mi General y mande a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, septiembre 4 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Son tan variadas las noticias que tren los buques de Chile que casi no dan lugar a formar un cálculo fijo y creo está esto en la naturaleza de las cosas porque las operaciones de aquellos hombres son a la ventura y la sola base en que hacen consistir todas sus esperanzas es, en las resoluciones nuestras. Aquí nuestros enemigos quieren hacer aparecer estas entre nosotros bajo diferentes aspectos, tal es lo que me ha dicho nuestro amigo Wilson de una revolución que debe estallar y que cuentan conmigo, pues estoy comprometido con los Generales Orbegoso y Nieto para ello, si de los otros es tan cierto como lo que dicen para mí debe vivir U. eternamente tranquilo, pues es tal mi conciencia política en esta parte, que creo que primero dejaré de existir mil veces que mezclarme en revolución de ninguna clase, pues sería un imbécil manchando mi carrera en el último tercio de mi vida, tampoco creo nada de los dos que mientan conmigo, pues tienen dadas muy buenas pruebas. Aquí todo está muy bien, y como el mundo siempre es el mismo, los que le decían a U. que no debía dejar al General Orbegoso, son los mismos que ahora le dicen que ha sido el paso más acertado que U. pudo dar, quien cree en plagios.

Las cartas de Chile fijan la salida de la expedición unos del 1 al 8 otros del 20 en delante de este mes, yo saldré sin falta del 6 al 10 y aseguro a U. que lo hago con repugnancia porque quisiera hacerlo después que ellos hayan verificado su salida, para que no aparezcamos inconsecuentes, llevando a aquel país la guerra antes de tener una contestación definitiva a las dos invitaciones de paz que U. les ha hecho y que mi aparición y hechos que no lo dudo sean vistos como alevosos, pues deseo que aparezcamos hasta en el acto de herir a nuestro contrario con nobleza.

La pólvora estará sin falta el día seis en este puerto, pues solo le falta un poco de sol, también tendré para ese tiempo algunos marineros más para completar el Junín que ha quedado muy bueno con cuatro carronadas de a 12, que desenterré y se las he puesto. Sin embargo de que no me vino la orden, a nombre de U. le he dado el nombre de Junín a este buque lo que digo oficialmente, también mando una comunicación sobre el asunto de la bandera, pues creo no puede hacerse la variación sin dar el decreto para ello y como solo se me ordenó esto por una nota del E.M. la que tampoco se publicó en el periódico oficial he creído dar cuenta de este incidente que está en conformidad con lo que U. previno para que lo suspendiese, mañana será pagada la escuadra, pues hasta ayer no han entregado el completo del presupuesto.

Creo tener en muy buen pie la tripulación y me prometo mucho de ellas pues hay entusiasmo y sobre todo deseos de ayudar a U. su amigo.

Remito a U. una carta que he recibido del honrado General Lara, me encarga una visita para que U. y este creo es el mejor modo de cumplir este encargo, le contestaré a su pretensión que concluidas las circunstancias no dudo que U. atenderá con preferencia su justicia. Tenga U. la bondad de decirle mil cosas de mi parte a mi querido Braun y disponer como crea mejor de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, septiembre 10 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Por más que he hecho para ver si podía dar la vela hoy, no he podido conseguirlo por la multitud de menudencias que han salido que hacer y que son de primera necesidad, entre las muchas diré una que es la de cien tarros de metralla del calibre de 16, pues los cuatro cañones que he puesto al Junín han resultado de 16 y con esto queda este buque bastante fuerte, pues son cañones muy cortos pero bien reforzados, otra cuatrocientas granadas de mano que están preparando y son de primera necesidad para los abordajes, en fin no acaba, pero pienso sin falta hacerlo el 13 o 14 aún cuando me vaya con algunas faltas.

La Yanacocha ha vuelto de arribada por un gran temporal que se tomó a la altura de Ático o a las 15 leguas 30 ms. Lo cual ha sido cierto porque la goleta de guerra empresa ha perdido sus masteleros, a la misma altura y en los días que ellos dicen, más yo creo que este Oficial ha regresado porque lo han obligado los pasajeros porque no habiendo recibido avería ninguna por solo los golpes de mar que le entraba en cubierta no debió hacerlo pues

la goleta no hace una gota de agua y así es que muy pronto saldrá al punto de Quilca y que de allí pase al pueblo de Arica en donde espera las órdenes de U. o las mías pues para todo tienen instrucciones.

Manténgase U. bueno mi General y mande siempre como guste a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, septiembre 15 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Son las doce del día y dentro de tres horas que entrará la brisa daré la vela, habiendo logrado organizarme y armarme de un modo más sólido, he completado a bordo de los buques quinientas granadas de mano que hará un estrago formidable a los enemigos, si llegamos a un abordaje. Tocaré en cerro azul a recibir allí veinte hombres, pues aún me hacen falta algunos para la clase de grumetes y pajes para los cuales ninguno se engancha, de allí avisaré a U. si hay alguna cosa que merezca ponerlo a su conocimiento, como también si acaso hay algún buque que haya perdido en su andar.

Nada hay de particular, que U. se mantenga bueno que le de un apretoncito a esos Señores Doctores, para que no quieran echar abajo el edificio que ellos todos juntos buenos y malos, no son capaces de formar y hasta que tenga el gusto de verlo disponga como crea mejor de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, septiembre 27 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Oficialmente digo lo que ha acontecido en mi salida y que ciertamente me ha traído ratos muy amargos. Pues he tenido el sentimiento de no llevar al cabo las disposiciones y

medidas de U. y tanto más es esto, cuanto que yo en mi anterior le dije la repugnancia que tenía a que aperásemos sobre los enemigos hasta tanto ellos no consumasen la obra de la invasión, pues de este modo no presentaríamos un flanco por donde se le atacase a U., pero los elementos y en mi concepto la falta de pericia en el Comandante del buque nos ha traído a este punto desfavorable y lo más sensible es, que no hay como mejorar, pues no habiendo lo necesario es clase que no se puede escoger.

Antes de mi salida escribí al Señor García del Río y lo hizo también el General Orbegoso para que se trajese de cualquier modo algunos oficiales de marina que puedan servir los buques pues es absoluta la necesidad que tenemos de ellos.

Los círculos de Lima se han cebado contra mí, del modo que más les ha dado la gana, mis émulos han tenido motivos para retractarme y yo en este momento y en cualquier otro para despreciarlos. Bien pueden decir lo que quieran pues yo respondo a todos con mi carrera sin mancha, mi desinterés al prestar mis servicios y sobre todo con mi lealtad. Tendré el gusto de humillarlos retirándome, pues si aún permanezco sirviendo es, por estar el país amenazado, concluido esto, no dudo que U., me permitirá ir a vivir a mi casa lejos de todo destino y verán que en una vida privada puedo estar sin ser en enemigo del Gobierno, pues en la práctica del país está establecido que el que deja de figurar luego se alista en la oposición al Gobierno y se hacen sus enemigos.

Nada diré a U. del estado de las cosas, pues esta conducta me propongo guardar, pues estoy seguro que los secretos de U. no están muy bien guardados. U. tiene a su lado hombres que no se manejan muy bien y que siguiendo un plan antiguo, cuando U. acuerde le harán que con su mano izquierda se corte la derecha, pues le presentará a U. las cosas de un modo que consigan que U. persiga a sus amigos, los que poco a poco se irán alejando, ocuparán el puesto los que le han de dar a U. el golpe y ellos serán como digo perseguidos y después víctimas con U.

Adiós mi General yo siempre le hablaré en este lenguaje, no soy de los hombres que inciensan al ídolo en público y lo detestan de corazón, soy amigo decidido y eterno o enemigo constante, bajo de este principio debe U. marchar y contar con que será su amigo invariable.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, octubre 4 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Por el correo del Cuzco escribí a U. haciéndole relación del estado de nuestra Marina, a la que siempre debe llamársele la arma de las dificultades, pues a cada paso se presenta uno, ayer ha quedado el Fundador con un palo mayor repuesto y hoy se tumbará para ver lo que hay en los fondos, que creo no seré mucho, con lo que hemos observado de que se ha ido minorando, el agua conforme, se le sacó la artillería víveres y demás, se le ha recorrido todo el flotante y no hay ya más que pulgada y media de agua por hora. La obra no durará en mi concepto arriba de diez o doce días.

Anoche ha llegado la noticia de la llegada de los chilenos, al Sur, esto lejos de causar ninguna impresión desfavorable la ha causado de placer para que reciban un fuerte desengaño, yo temo solamente por nuestros pequeños buques que han sido allí y aunque ellos en sí no valen un pito la toma la hará valer como una gran cosa.

Tan luego que esté el Fundador saldré a cumplir las órdenes de U., nada diré de lo que se pueda hacer, pero creo que U. confiará y estará seguro que no quedará por mi parte.

Manténgase U. bueno y mande siempre como crea mejor a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, octubre 9 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Parece que el destino me tiene condenado a estar siempre entre los contratiempos, tal es mi situación y el estado de cosas de nuestra Marina, que desearía correspondiese cuanto antes a los deseos de U. a la esperanza que de ello se tiene y más que todo a que por un medio consigamos escarmentar a muchos enemigos.

El Bergantín Fundador ha sido recorrido desde su guilla y se han encontrado muy buenas las maderas, pero su cobre que tenía de puerto ya hacía catorce años estaba en pedazos y con los golpes demás en el temporal que sufrimos avanzó sus estopas y esta la causa del agua que estaba haciendo. Todo se ha reparado con bastante actividad y con mucha más desesperación de mi parte, que he tenido ratos de aborrecerme a mí mismo en términos que yo mismo no he podido sufrirme, el adelanto de la obra me va haciendo calmar algo, pues creo que dentro de ocho días daré la vela directamente. Pero tocaré antes en (parte de carta escrita en cifra) para ver los auxilios que se me puedan proporcionar y estaré (parte de carta escrita en cifra) esperando las órdenes de U. si obraré según se presenten las cosas, pues debo tener (parte de carta escrita en cifra) por los buques que vienen del Callao y demás puertos de la costa.

No se me oculta mi General, lo expuesto que estoy y que a la probabilidad de una ventaja encontrándome con los enemigos tengo viento en contra, pero aún cuando este sea el término de mi vida y de mi existencia política porque al hecho de una pérdida no se pregunta la causa, yo habré cumplido con mi deber, habré satisfecho a los deseos de un amigo que está fuertemente acometido y que por todas partes defienden los lazos de su caída, son muchos los caminos que han tomado sus enemigos y todos a un mismo fin cual es la caída de U., los conozco uno a uno y sé la senda que cada uno sigue, pero me he propuesto no hablar, cortaré cuanto esté a mi alcance, moriré con U. y esta será la última prueba.

Como no está concluido un expediente que he mandado organizar, sobre la ejecución de un Oficial de Marina, que se armó contra su Comandante y de mano armada lo atacó, no mando el parte oficial de este acontecimiento que marchará por el correo, di si parte al Presidente del Estado por lo que esto pudiera influir, en la exageración de las cosas, pero lo que puedo asegurar a U. es que he puesto un muro de bronce a la insubordinación y si mil veces me viese en el mismo caso, mil veces haría lo mismo, porque yo no quiero tener partido con los Oficiales sino que cada uno cumpla su deber y estoy seguro que lo que quieren formarse partido relajando la disciplina es porque no tienen un corazón muy sano y obrar a medias esperando los resultados.

El Bergantín Junín debe haber llegado a Arica, será preciso que le den los víveres que necesite y venga al punto en que yo debo estar.

Adiós mi General, no sé cuándo nos veamos, le deseo salud y que en todas partes en todos tiempos cuente con su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Adición. - Solo suplico a V.E. por mí familia, es lo único que pesa en mi alma.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, octubre 19 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

No creo hallarme tan pronto en estado de dar a la vela por la mucha obra que ha tenido que hacer el Bergantín, pues ha sido forrado en cobre nuevamente y calafateado desde su quilla, sus fondos están muy buenos de modo que puede calcularse una duración de cinco o seis años y solo había perdido el cobre, los demás buques han aprovechado el tiempo en su disciplina y estar en regular estado.

Hoy doy la vela para (parte de carta escrita en cifra) y de allí iré a Valparaíso en donde permaneceré por algún tiempo, pues es el punto más importante, para obstruirles sus comunicaciones y recursos que deben mandarles y según las noticias que tenga y órdenes que U. me mande, serán mis operaciones las que no dudo siempre serán útiles, cualesquiera que sea el movimiento que haga, pues está conseguido el objeto único que yo había creído podríamos obtener por ahora con nuestra marina que es el obligarlos a estar reunidos, si no fuese esto ya estaría el país incendiado pues hay elementos para ello y solo falta quien aplique el fuego a los combustibles y estos se pondrán en movimiento si ellos se hubiesen podido dividir a varios puntos.

El General Orbegoso trabaja de un modo admirable, es otro hombre, tiene mucho patriotismo y sacrifica todo, como lo haremos todos en las aras de la patria, no crea mi General, que deja de tener motivos justos para quejarse de U., y me ha dicho se los dirá cuando hayamos concluido con los enemigos, a esto caminamos todos y no creo le faltarán a U. amigos fieles que lo acompañen.

He dado esa proclama a la Marina que U. verá y no dejo de creer que sea algo rara porque generalmente todos ofrecen el triunfo seguro y desprecian a los enemigos, yo no puedo hacerlo así, porque no está en mi carácter engañar a nadie y francamente digo que todas las probabilidades están contra nosotros. También he querido echar abajo el principio que hacen valer de que la guerra es contra U. y algunos han dicho que en este caso porque no deja U. el puesto y se evitarán los males que serán consiguientes, consentir pasar en silencio estos principios o justificarlos a más de ser una estupidez sería presentarnos nosotros mismos como hombres enteramente abatidos y sobre todo conquistados.

Llegó la Yanacocha y ha sido un hallazgo el que escapase, se ha salvado todo, lo que no creí, las municiones y piedras de chispa que llevaba las he puesto a bordo de la Socabaya para remitirlos al Ejército en la primera oportunidad que se presente en uno de los puertos del Sur, pues creo que allí hacen nuestra falta cuando aquí no lo hacen.

Remito a la Secretaría General el plan de señales de la Escuadra, así de maniobras como de reconocimiento para que se le dé al Junín, si este buque estuviese por allí y se le mandase a encontrarnos él tiene el plan de banderas, he variado el plan de señales por si acaso hubiesen tomado este buque y en la navegación encontrándose como uno de los nuestros que se halla separado no pueda ser sorprendido ni engañado.

Adiós mi General, me marcho con el sentimiento de no saber de mi familia, con la ocupación de Arequipa por los chilenos, si ha tenido tiempo y como salir Rafita, U. tendrá la bondad de atenderla, pues más me molesta lo que ella sufre que cuantos trabajos y chilenos, se me presenten.

Cuente U. siempre con que no dejará de ser su amigo disponer como quiera del que es invariable.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arica, diciembre 17 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Por mis notas oficiales y de las que he mandado de la primera dos duplicados a Lima se impondrá mi General, de los acontecimientos de la Escuadra, ellos son conforme se relacionan a mis notas.

Como las cosas de Juan Fernández son muy originales, me reservo el decírselas cuando nos veamos, más si es necesario que le advierta que esta gente pertenece a los pipiols, que en mi concepto son unos tantos badulaques muy dignos de Juan Fernández, porque tales son sus proyectos y tal la demagogia con que arden sus cabezas.

¿Con que está terminada la guerra? Pues bien ha llegado el caso de que U. me conceda lo que le he pedido, el poder retirarme sin compromiso ninguno público, bastante he sufrido por los mismos que puedo llamar amigos de U., porque tales los creo, puedo decir que U. mismo me ha formado estos enemigos por la confianza y amistad que me ha dispensado, yo he tenido la satisfacción de haberle correspondido y de un modo tan decente que no me acusa mi conciencia de haberle faltado a U., ni con el pensamiento, pero esto mismo me ha traído enemistades que dejaré de tenerlas luego que me vean fuera de todo destino público, si mi General U. me hará justicia.

Como no he encontrado aquí órdenes ningunas, me paso para el puerto de Islay y de allí me iré luego para Arequipa en donde espero las órdenes de U., los buques están en regular estado al menos, hay alguna moral y disciplina, pero a consta de muy malos ratos que he tenido, pues puede mi General calcular por el parte que di del Oficial que fusilé en el Callao.

Repetiré a U. que hay siempre en el país elementos de combustión, no fiaré nada a la pluma, porque se lo repetiré, los secretos de U. no están muy bien guardados, Gamarra ahora es un héroe y sus amigos cada día avanzan algo.

Adiós mi General, espero en Arequipa sus órdenes, voy a ver a mi familia, que nada sé de ella hace más de tres meses cuenta U. siempre en todas partes con su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santa-Cruz a 27 de diciembre de 1837

Excmo. Señor Capitán General Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General Presidente:

Al principio de este año escribí a V.E. felicitándolo por el brillante éxito de sus admirables campañas de Yanacocha y Socabaya, tan fecundas como fueron de gloria inmarcesible para Bolivia y para V.E. Después de aquella época había podido durarse todavía de las puras intenciones y benéficas miras de V.E. demasiados pequeños algunos en los alcances de su espíritu, y tal vez guiados por intereses poco generosos y no muy puros, ellos no se mostraron de ninguna suerte capaces de alcanzar, ni comprender al genio, en cuyas manos veíamos desenvolverse planes ciertamente grandiosos y de inconmensurable utilidad para la América del Sud, tan expuesta hasta hoy a los embates del vértigo demagógico, que ya tenían comprendida la suerte, puede decirse, de esta parte del nuevo mundo.

Así fue como llegó a levantarse un susurro que hubo podido ganar de los honores de verdadera opinión, si mezquinos intereses y acaso ideas de subversión no hubiese dado origen y progresión. Pero V.E. imperturbable a la presencia del peligro y como dominando los elementos, que habían organizado la crisis, se mostró todavía más grande, manifestando su espíritu que no era sino un manantial inagotable de recursos de todo género, superiores aún a la magnitud del conflicto.

El acontecimiento de Paucarpata ha debido avergonzar, pues a aquellos que quisieron mostrar el insensato orgullo de creerse sus enemigos y en una posición tan brillante y ventajosa, como en la que se encontraba V.E. antes de aquel día, respecto del miserable Ejército titulado restaurador, ha manifestado la magnanimidad de su corazón, la pureza de sus miras con las que (es preciso confesar) no ambiciona, sino la estabilidad de los pueblos de la Confederación, su prosperidad y grandeza duradera.

Acepte, por tanto V.E. las más cordiales felicitaciones, por tan próspero acontecimiento, del último de los bolivianos es cierto, pero ni el menos patriota, ni el menos entusiasta y admirador de las glorias de la patria y de V.E. que identificadas como se hallan ya no es posible dudar se eternicen para siempre.

Por lo demás yo concluyo saludando a V.E. con el más profundo respeto, apeteciéndole prosperidades en todo sentido y que se conserve con robusta salud para bien y utilidad de la República y de los que se confiesan de V.E. sinceros servidores. Q.S.M.B.

GRABIEL JOSE MORENO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MOSCOSO ANGEL MARIANO

Chuquisaca, diciembre 26 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Respetado Señor:

Casualmente me hallaba en el campo tomando baños cuando salió el correo anterior y este accidente me privó del gusto de saludar a V.E. antes de ahora ofreciéndole el homenaje de mi respeto gratitud y admiración por el tratado de paz tan benéfico y de tanto consuelo en las aflicciones que nos atribulaban con el ruido de una guerra inmediata.

El tratado de paz celebrado en Paucarpata es el triunfo más brillante que pudo lograr la generosidad y filosofía de V.E. ahorrando el sufrimiento de la humanidad cuando un conjunto de probabilidades ofrecían a su invicta espada el trofeo de un Ejército invasor humillado y vencido. Es digno V.E. de la inmortalidad y de nuestra sincera y eterna gratitud; yo le repito la de mi corazón complacido con las glorias de un genio boliviano a quien ama con respeto.

Su humilde súbdito Q.B.S.M.

Excmo. Señor

ANGEL MARIANO MOSCOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MOSCOSO JOSE EUSTAQUIO

Camargo, diciembre 4 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

Desde que V.E. se colocó a la cabeza del Ejército nadie dudó de la victoria y la que ha obtenido en el Pueblo de Paucarpata es aún más gloriosa que cien batallas. Ha economizado V.E. la sangre humana y ha escarmentado para siempre a sus impotentes enemigos, he aquí cuanto puede desear un héroe.

Acepte V.E. las felicitaciones más puras y los votos que por su prosperidad y ventura hace constantemente su rendido afecto súbdito. S.S. Q.S.M.B.

Excmo. Señor

JOSE EUSTAQUIO MOSCOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
MOYA PABLO DE

Ayacucho 5 de noviembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado Señor Excmo.:

Ya me tiene V.E. colocado en la Sub Prefectura e intendencia de policía de esta Capital, mediante su poderosa recomendación. Desde el instante que me hice cargo del destino, ya yo no pertenezco a mí mismo, pertenezco ya a mi patria y a V.E. que hace la felicidad de ella. Yo me desvivo en cumplir exactamente con mis deberes, en perseguir tenazmente a los malhechores en evitar crímenes y en vigilar con eficacia a los descontentos, que aquí no faltan algunos. Tanto más en mi empeño cuanto que las circunstancias actuales de guerra así lo exigen. La última respetable carta de V.E. fechada en Puno, sella más mi entusiasmo y mi amor por V.E.

Se sabe aquí que los chilenos han pisado ya nuestras hermosas playas, y que sus primeras hazañas han sido el robo y la rapiña, como tienen de costumbre, bueno es que hagan conocer a los pueblos cual es el objeto que traen estos pícaros y miserables enemigos, pronto será exterminados por el brazo fuerte de V.E., pronto pagarán su temeraria insolencia.

Por acá no hay novedad solo se halla detenido en esta por orden del Prefecto y mía un Don Casimiro Guillen por sospechoso y pertenecer al partido del faccioso Bujanda y por lo demás sigue en un orden inalterable y yo que no duermo un momento en espiar todas las operaciones del pueblo y si alguno tienta perturbar el orden será infeliz, yo soy y seré el enemigo más acérrimo de los malvados. Trabajo pues sin cesar y este sacrificio me es grato, porque soy de V.E. y porque será eternamente este su muy humilde y adicto hijo Q.B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

PABLO DE MOYA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
NAVA LEONARDO

Somos 28 octubre de 1837

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi más respetado y amado General:

El último de los súbditos de V.E. que se honra en pertenecer a su mando y servicio es el que suscribe y remite la representación y demás documentos que le acompañan. Si por un momento le permiten sus tareas grandiosas echar una mirada hacia el Dr. Nava, no se queda duda del buen resultado de su solicitud. Llevaré la satisfacción al dejar el destino, que hice cuanto pude por llenar mis respectivas obligaciones, venciendo con constancia y paciencia cuanto obstáculos y disgustos pudieron presentarse. Pero como la gratitud se asoma de las sensaciones más dulces para las almas bien nacidas, yo no puedo manifestarla de otra manera que bendiciendo en todo tiempo y lugar el nombre de V.E.

Y esperando los preceptos del agrado de V.E. donde quiera que la suerte coloque a V.E. aunque mi edad pasa de los 50 años, quizás podría ser de utilidad mi persona en alguno de los hospitales del vasto territorio que manda V.E. En fin mande V.E. con el imperio que debe las órdenes de su mejor voluntad a su más amable y reconocido súbdito Q.B.L.M. de V.E.

LEONARDO NAVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
NAVARRO CARMEN SEGOVIA DE

Chuquisaca diciembre 11 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Muy venerado y distinguido Señor de mis particulares aprecios:

Celebraré se halle V.E. con entera salud, quedando toda esta su casa a su disposición.

Señor, se me hace indispensable dirigir esta a V.E. y saludarlo dándole los debidos parabienes por el buen éxito de las paces que se han celebrado, con el ejército invasor de los chilenos. Pero Señor, solo a V.E. se le deben estas grandes hazañas porque todos son

que mandé a Piura que solo tenía el 8 del presente 40 plazas y que a la fecha puede estar también completa. Tengo aquí cuatro compañías y la segunda vendrá luego de Cajamarca, pues solo esperaba el contingente de Chota para ponerse en marcha y el Mayor del Carpio que está a la cabeza de ella me avisa con fecha 7, que tenía ya 80 hombres selectos. En 50 días de esta fecha puede U. contar mi General, con un Batallón superior y en disposición de batirse con fuerza doble. El Escuadrón tiene 155 plazas y solo le faltan sesenta caballos poco más y 40 monturas que le procuraré pronto. La gente es muy escogida.

El Departamento sigue su arreglo en la más completa tranquilidad y solo los contrabandistas me dan que hacer hasta el grado de desesperarme. No quieren enmendarse en Lambayeque como verá U. por la carta inclusa y solicitud del administrador, que de oficio remito. No he creído conveniente acceder a las pretensiones del Administrador y por el contrario estoy resuelto a destacar allí un piquete de tropas que relevaré cada mes, con el exclusivo objeto de proteger a este empleado y sus providencias, lo demás sería abrirles una puerta para que no dejasen vivir en este destino, sino al que se plegare decididamente a sus miras. Pensaba que el General Sierra que tiene amistad con las casas principales de aquella ciudad, marchase a ella, a fin de aconsejar a los hombres para que variasen de conducta y les hiciese entender las disposiciones del Gobierno y su decidida resolución para castigar ejemplarmente a todos los que directa o indirectamente tuviesen parte en el sostenimiento de un vicio tan pernicioso a la sociedad y recordando el punto con el Señor General Orbegoso hemos quedado en que él escriba extensamente a todos sobre el particular y que marche el General Sierra.

Mi opinión con respecto al Sub Prefecto de Lambayeque es que en materias de hacienda y persecución del contrabando, no hace nada, porque su profesión es de comerciante. En la recaudación de contribución se maneja bien y en los demás ramos gubernativos regularmente, digo regularmente porque no lo creo capaz por sus relaciones de hacer un esfuerzo, ni tomar compromisos personales, por llevar al cabo providencias que refluyan en perjuicio de algún vecino o ataquen la preocupación o los vicios de esa Provincia. No conozco al Comandante del Resguardo. Vino nombrado de Lima y no tengo contra él otro dato que haber manifestado mucho empeño los comerciantes para que cuanto antes se pusiese en el desempeño del destino. Yo tuve que demorar el cumplimiento de un despacho, por una consulta que dirigí al Ministro y me acatarraron con empeños, sin embargo, de asegurarles que tal demora no pasaría de tres días, que faltaban allí llegada del correo, por el cual esperaba la absolución. Para luego me haré de más datos y le informaré Señor, el resultado, puedo decir desde ahora que a excepción del vista, todos los demás empleados de aquella aduana no deben ser hijos de Lambayeque a lo menos por dos años y el Comandante del Resguardo es de la provincia y de la misma ciudad.

Le mando original Señor la carta, que he recibido del General Miller, por el encargo que de su letra me hace en un posdata. El General morán no me dice cosa alguna me merezca atención de V.E. Gamarra volvió a Cuenca de fuga y re fuga. Las miras que algunos emigrados manifiestan en Guayaquil de internarse a Piura a hacer correrías, también se me indican por dicho General y recomiendo mucho el punto al Coronel Solares.

Siempre he dado pruebas inequívocas de mí subordinación y consecuente con este principio invariable no sufrirá mi corazón violación al obedecer al Señor General Orbegoso

y por el contrario su presencia en el Departamento satisfará el deseo que constantemente he manifestado, de tener cerca de mí un Feje que dirija y sea responsable de las operaciones de la guerra, sobre cuyo punto soy yo excesivamente desconfiado de mí mismo. Mi trato para con él será como U. lo desea. El General Sierra ha sido dado a reconocer como Jefe de E.M. de las guardias y de contado ya no tengo que entenderme con él sino en el caso de encargarlo de la Prefectura. Quizá tendré la fortuna de que U. pase alguna vez revista a los cuerpos que están a mis órdenes u entonces, se penetrará U. de que yo no he abandonado jamás, el cuidado y disciplina, que tuvo la Guardia y particularmente Húsares el año de 27. Estoy muy satisfecho con la venida de Guarda. El y Ríos están trabajando de modo que no me dejan que desear. Ayer hizo un ejercicio de fuego la columna y trabajaron en guerrilla dos compañías brillantemente. Muy honrosa es para mí Señor, la declaración que me hace, considerándome como uno de los principales agentes amigos del Gobierno. Yo me empeñaré, por corresponder a esta confianza y satisfacer a U.

A Piura escribo en este correo sobre los errores que se han cometido en las propuestas para Oficiales de la Guardia Nacional y haré por conciliar cuanto sea posible los inconvenientes que se presentan nombrando Oficiales, de diverso valle.

Me intereso en que haga U., mi General, que se le lean dos expedientes que remito en este correo, relativo el uno al Colegio Seminario y el otro a la biblioteca. Es urgente Señor, se de una nueva resolución pronta y que lleve todo el carácter de duración en dichos expedientes. Los padres de familia gimen, pública y secretamente, al ver el estado en que se halla el colegio y este punto lo creo muy digno de la consideración de U.

Salud perfecta le desea su más reconocido súbdito y respetuoso amigo Q.B.S.M.

DOMINGO NIETO

Del borrador autógrafo., propiedad del Señor Félix Denegri Luna. Lima.

Trujillo y enero 28 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General:

Voy a hacer a U. Señor, una ligera narración de la desgracia que ha perseguido a un Oficial honrado en todo el curso de la revolución del año de 35 y 36. Este es el Teniente Graduado de Capitán de Caballería Don Melchor Moscoso hijo de Arequipa que hallándose destinado en la Mayoría de Plaza de este Departamento cuando a consecuencia de la conspiración de Salaverry, vine yo a él, observó la más regular conducta y me acompañó en clase de ayudante en la mayor parte de la campaña. Casi al fin de ella y en un reconocimiento fue tomado prisionero y por no haber querido servir con los revolucionarios se le mandó poner de marinero en un buque de guerra, del cual salió a ser particular por

influjo de algunos amigos del Gobierno y míos. Vivió en la obscuridad y con la mayor firmeza, hasta que después de la toma del Callao por las armas pacificadoras y por instancias de todos los adictos al orden, fue obligado a darse su alta en un Escuadrón, con el fin de trabajar en una reacción. Cedió al empeño de sus favorecedores con tan loable objeto a su juicio y fue uno de los principales móviles para el pronunciamiento de la Guarnición de Trujillo. Disuelta después esta fuerza, se le hizo marchar a Lima con los demás Oficiales revolucionarios y confundido entre ellos en el Callao y sin tener quien pudiese oírlo, lo pasaron como criminal a la corbeta de guerra Libertad, casi en los momentos de dar ésta a la vela, para conducir a los ex patriados y siguió su suerte hasta resultar en Guayaquil en donde lo he hecho venir a expensas mías, después del Decreto Supremo de Amnistía y permanecer en la Mayoría de Plaza de amanuense sin declarársele su clase ni sueldo alguno. Ya he dicho Señor que es honrado y agregaré que como Sub alterno es más que regular Oficial y muy antiguo, por cuyas cualidades como por no haber sido culpable en lo menor según estoy informado plenamente, es digno de que U. lo reconozca como tal Teniente Graduado de Capitán de Caballería y que se le destine en la Mayoría de Plaza de esta Capital.

Creo llenar un deber al dar este paso, pues no es regular abandonar a los hombres que se manejan bien y estoy seguro que U. mi General no se disgustará de esta conducta mía y que hará dar de alta en el Ejército a un Oficial que sin causa había sido olvidado en él.

Desea a U. salud mi General, su afectísimo súbdito y amigo. Q.S.M.B.

DOMINGO NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, enero 28 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Le incluyo a U. un anónimo que he recibido de Lambayeque y me quedo aquí con copia para tomar las providencias que sean posibles dictar. Todo lo que tiene relación con el contrabando e influencia de la familia a que se contrae sobre las autoridades y particularmente sobre el juez de derecho, conviene exactamente con los informes que he tenido de personas respetables. Suspendo sin embargo aún el juicio sobre lo que dice del administrador mientras me ocupo de averiguar la verdad.

El vista que actualmente desempeña en la aduana de Lambayeque, fue nombrado interinamente por mí, después de pasar una revista de todos los ciudadanos de Lambayeque y creí que era lo más honrado que allí existía, lo creo ahora mismo también, pero bien puede separársele por no exponer nada y en tal caso pongo a U. pues este destino al cabo

del resguardo de Huanchaco, Don Francisco Salas Teniente Coronel del Ejército y muy antiguo cargado de familia y cuya conducta es muy arreglada en el día.

Le incluyo original la carta que me ha contestado el Sub Prefecto de Lambayeque, con motivo de la que le dirigí para que amonestase a los ciudadanos, que pudiendo influir en el aniquilamiento del fraude en esa provincia, se empeñaban en activarlo con exposición de sus personas. Por su contenido calculará U. mi General, las opiniones de este funcionario.

Desea que U. se conserve con salud y mande a su afectísimo y respetuoso amigo.
Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo y enero 28 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi más respetado General:

Algo atrasada ha llegado a mis manos la favorecida de U. fecha 7 del presente que contesto hoy contrayéndome detenidamente a todos los puntos que ella contiene.

El Batallón y Escuadrón están ya con toda su fuerza, resta solo el tiempo necesario para dar a la tropa la instrucción que ha menester y es indispensable para ponerse al frente del enemigo y esto a pesar de lo mucho que se trabaja al efecto no se conseguirá en menos de 50 días.

Si los chilenos expedicionan sobre nosotros y si es indudable la guerra, parece natural y está en la conveniencia de aquellos tomar la provincia de Piura después de una ligera y pasajera amenaza sobre la Costa del Departamento de Arequipa. La Compañía de Granaderos situada allí, no hará en tal caso más que retirarse por el rodeo a Lambayeque, acompañada del sentimiento de abandonar una provincia llena de recursos, de los que no es posible privar al enemigo, si sus habitantes no se levantan en masa para alejarlos al menos, ya que no para defenderlos en su mismo terreno. Algo pueden servir para esto las Guardias Nacionales que se están organizando y yo no espero más de ellas ni creo que pudieran decidirse a pelear porque son y serán lo que siempre han sido. El gran despoblado de Ichura coloca a dicha provincia en la forzosa alternativa de mantener allí para su defensa un Ejército o de entregarse. Si la fuerza de este Departamento ocurre a sostenerla, quedará burlada por falta de apoyo marítimo y reembarcados los contrarios se apoderarán de esta Capital y de las provincias interiores, que unidas valen mucho más que Piura y de las que no podrían ser arrojados después de una marcha y contramarcha tan dilatada como la que yo tendría que hacer. En fin mi General, la defensa de Piura conservando el seguro el resto

del departamento, sin hacer uso de dos mil quinientos a tres mil hombres, a cuyo número deberá ascender la expedición chilena si la hay, es para mí un problema que no he podido resolver sin embargo de haber maltratado bastante mi cabeza, por lo que le ruego Señor, se ocupe de él, y me diga terminantemente lo que deberé hacer, seguro de que para mí es lo mismo pelear con 50 soldados que con 1000 con tal de asegurar mi opinión por un mal resultado. Si hubiese novedad antes de recibir contestación a esta, me trasladaré volando a Piura, dejándolo de hacer S.E. el General Orbegoso.

El Batallón y Escuadrón están regularmente armados con lo remitido de Lima, aunque faltan aún al 2º sesenta sables e igual número de caballos, que no he comprado todavía por haberseme agotado los recursos para mantener la fuerza de línea que hoy existe en el Departamento. Sobre este punto voy a estar apurado en lo sucesivo, pues formando el cálculo de ingresos y egresos en el año de 37 y sin contar con ninguna quiebra en los primeros, aparece un déficit de cuarenta o cincuenta mil pesos, por tanto creo que se me deberían remitir de Lima o de Junín mensualmente seis u ocho mil pesos por lo menos y que este contingente se aumente para lo venidero a proporción de las tropas que se destinen al Departamento, si como creo deben venir más de las que hay en el día.

Sería conveniente que se me remitiesen doscientos o trescientos buenos fusiles más, para poder armar algunos cívicos en caso necesario, pues aquí no hay absolutamente donde sacarlos.

Entro de 10 o 12 días remitiré 100 quintales de salitre y es muy difícil mandar más hasta pasado un mes. El sub Prefecto de Lambayeque me sorprendió y engañó diciendo que para el 30 del que expira podría entregar 300 quintales que había contratado a consecuencia de mis órdenes. Un Jefe que mandé ahora cinco días para que los recibiese y embarcase, con las precauciones que exigen las circunstancias, me da parte de no haber encontrado más que 60 quintales. Elespuru no acaba de arreglar su oficina, sin embargo en todo el mes entrante podrá cancelar su contrata.

Razuri ha pedido una licencia para arreglar una testamentaria que cree a su cargo y por la que se veía imposibilitado de venir a Lambayeque y he tenido a bien acordársela, porque entiendo que no hará bien el servicio y que me dará mil molestias.

Urbina ha salido de Lambayeque a encargarse de la Capitanía y Gobierno del Puerto de Paita el 26 de este mes.

Creo muy bien que el General Flores no marcha de acuerdo con nosotros, pues me aseguran que él mismo está escribiendo contra la Confederación y su Jefe.

La falta de noticias de Chile, hace creer que han decretado ya la guerra y que han cerrado su puerto para que ignoremos sus operaciones y sus planes. Esto me tiene a mí con muchísimo cuidado, porque desearía unos 60 días más de término. Si fuese así, mi General, conviene que U. se fije mucho en este departamento, cuyos recursos escasos tal vez para nosotros, serán abundantísimos para un conquistador que regularmente ejerce, todo género de violencia sin consideración alguna. Felizmente la opinión está muy pronunciada en su conray ella solo equivale a un Ejército.

Mucho siento mi General, que no le haya parecido bien el contenido de mi nota, relativa al contrabando del “Catalina”. Puede ser que apareciese yo en ella acalorado, pero mi deseo no fue otro que el de persuadir y convencer con documentos la legalidad de mi procedimiento que me pareció ver atacada, en cierto modo, por la repetición de comunicaciones del Ministro sobre este asunto, en que estaba tan seriamente comprometida mi palabra. Si no hubiera estado cierto de los principios de justicia que animan al Supremo Gobernante, me había abstenido quizá de representar, dejando en descubierto al Gobierno y sujeto a una crítica mala, de la que he querido alejarlo guiado de la más sana intención y si he pecado en el modo U. me lo disimulará.

Los Oficiales de la Corbeta de Guerra “Libertad” salieron ayer para el Callao en el buque mercante de este mismo nombre, para que sean juzgados como U. me lo indica. El sumario que mandé formarles en Piura, llegó a mí, lleno de defectos y lo devolví para que se subsanasen y aún no ha regresado para remitirlo a Lima.

Le deseo mi General, la más completa salud y prosperidad y me repito consecuente y respetuoso súbdito y amigo. Q.S.M.B.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huanchaco febrero 14 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo Don Andrés Santa-Cruz

Respetado General:

Acaba de llegar el correo de Piura por el cual me anuncia el Sub Prefecto temores de una pronta invasión, que Gamarra intenta poner en práctica sobre la Provincia de Piura con los emigrados y protegidos por el General Flores. Es natural que U. mi General reciba comunicaciones del Ecuador por las que se instruirá de todos los pormenores que allí ocurren, por lo que toco muy de paso este punto y me contraeré a los que creo más necesarios y exigentes.

Dadas todas las providencias que ha sido posible dictar para promover el espíritu público de la provincia de Piura y arreglar su guardia Nacional con el objeto de oponerse a los invasores y enemigos del orden, casi no encuentro otro paso que dar en defensa de dicha provincia. El Batallón se está instruyendo lo mismo que el Escuadrón y excepto la compañía de cazadores, no está en aptitud la Guarnición de este departamento de dividirse. Obrando toda reunida podría hacer algo entro de muy poco tiempo, pues se trabaja con empeño en su organización. La misma compañía de cazadores no podría moverse sin mucho riesgo de perder el Batallón, porque ella sirve de respeto y mantiene por decirlo así, el equilibrio, así es pues que no pienso en mandar a Piura fuerza alguna y espero el correo

de Lima para saber las providencias que U. haya tomado y enterarme de las que deberá poner en práctica, el Señor General Pardo de Zela destinado a Piura. El Coronel Solares ha estado un poco moroso en la formación de la Compañía de Granaderos, pues hasta la fecha en que salió el correo último no tenía sino cuarenta y tres plazas. Mi acción por más que trabaje, no hace sino un efecto muy débil en el Norte del Departamento, por tanto he creído acertadísima la deliberación de mandar allí al General Pardo de Zela, aunque está tachado ya de falta de actividad.

El Coronel Razuri, a quien propuse por el correo anterior la Sub Prefectura y Comandancia Militar de Lambayeque en carta particular y le dije viniese volando a desempeñar estos destinos, ha preferido hacer uso de una licencia temporal que me pidió y le concedí por tres meses y se da por quejoso. El que hoy la desempeña, noticioso quizás de que se trata su relevo, trabaja fuertemente conmigo, para que le admita su renuncia. El cale muy poco y de otro lado encubre a todos los vecinos que no observan las leyes, pero la escasez de hombres y el odio que han tomado a estos destinos, me obligan a conservarlo hasta el regreso de este correo en que U. me dirá si ha proveído la plaza o si será bueno para que la sirva el Coronel Gómez que está trabajando con bastante empeño en diversas comisiones que le he confiado. Hay sin embargo un grave inconveniente para colocar Jefes en las Provincias y lo siento mucho porque hay algunas que no pueden ser mandadas por paisanos y una de ellas es la de Lambayeque con preferencia, el inconveniente es de las fianzas y será bueno para lo que pueda ocurrir, que U. acordara un decreto por el cual pudiesen servir sus fianzas los Jefes militares del Ejército vivos y efectivos y con sueldo, porque los muchos ad honorem que no valen nada, a quienes el Gobierno tuviese a bien nombrar de Sub Prefectos de la provincias sujetándolos en caso de malversación o fraude de los intereses que corren a su cargo, a penas corporales y deshombres muy grandes, de las que conocerá un consejo de guerra. Yo creo que esto es absolutamente necesario mi General, y por tanto no he tenido temor de indicárselo. Los ciudadanos que admiten una Sub Prefectura no obran de buena fe, la mayor parte de ellos, pues cuando no son unos perdidos y quebrados, los guía algún principio de especulación, que para llevarlo al cabo, necesitan tener condescendencia con los particulares y perjudican en extremo al servicio público, y el que carece de estos defectos y tiene aptitudes y garantías no hay fuerza humana que lo haga servir aunque se les enamore como a niñas bonitas. Esto me ha sucedido a mí prácticamente con varios que he creído capaces y se me ha desairado y aún para conservar el de Cajamarca que es muy bueno, me he visto precisado a hacer mil esfuerzos con él.

De oficio digo por el conducto del Ministerio las necesidades que hay de que se remitan a la tesorería diez mil pesos mensuales por lo menos, pues de otro modo, mi General, es imposible pagar el medio sueldo a los empleados y mantener las fuerzas sin riesgo de que sea correspondida su moral. En el mes pasado eché mano de cuatro mil y tantos pesos del fondo de arbitrios que existían en la Aduana de Trujillo y protesté pagarlos a fin de este mes contando con que de Piura se me remitirían siquiera ocho mil pesos y solo me han venido quinientos, pues ha sido necesario cubrir un libramiento que U. giró directamente en favor del Ministro Plenipotenciario destinado al Ecuador “Señor García del Río” de a cuatro mil pesos y va a quedar sin cumplimiento la palabra que di sobre el reintegro de dicho fondo y aún me preparo a tomar los que existan en Lambayeque y Paita si llegan a faltarme los recursos y U. me hará el honor de no desaprobar esta medida que no

causará alarma ninguna al Consulado y que aún se alegrará tal vez, si se le reintegran por el tesoro de la capital del Estado las cantidades que aquí se tomen, que no subirán más que a nueve o diez mil pesos incluso los cuatro mil que tomé en el mes pasado.

Estoy en Huanchaco por darme algunos baños y por huir de la conversación que en Trujillo quita el tiempo para el despacho, sin embargo voy a Trujillo casi todos los días a disponer los arreglos militares y ver los cuerpos y tengo conmigo en este puerto la Compañía de Cazadores.

Los estaditos incluso pondrán en su conocimiento la fuerza de la Guarnición en el día.

La escasez de plata me ha decidido a pedir un empréstito que así lo llamaré de sesenta caballos para el Escuadrón, porque no es posible pagarlos en el día y he dado esta comisión al Coronel Diéguez, no sé si surtirá buen efecto y lograré poner bien montado este Escuadrón.

En la Goleta Atlante que salió de Pacasmayo anteayer se embarcaron ochenta quintales de salitre con dirección al Callao y dentro de veinte días o un mes Elespuru marcha con morosidad en la elaboración de las que tiene contratadas, por inconvenientes me dice que a cada momento le presenta el arreglo de la oficina.

En días pasados arrestó S.E. el Gran Mariscal Orbegoso a un comerciante inglés Mapfherson y un Doctor Arrieta hijo de Guayaquil que fue antes juez de derecho de esta provincia y les intimó salir del país en el término de ocho días. Esta providencia la mandó ejecutar S.E. con el Conducto del coronel Guarda hallándome yo en este puerto y al siguiente día me dirigió a mí una cartita anunciándomela, después se me ha dicho haber quedado en nada esta resolución y como yo no he entendido en ella no puedo instruir al tampoco menudamente las causas que la motivaron y los que la dejaron sin efecto, entiendo que S.E. dará a U. algo sobre esto.

No he podido conseguir brines en todo el departamento para vestir la guarnición y de haza la tropa en el verano con el vestuario de bayetón, por lo que es exigentísimo y le suplico se de orden para que se me remitan de Lima sin pérdida de momentos seis u ocho varas de buena calidad, pues la tropa enferma mucho por falta de este vestuario.

El Capitán Solís lo mandé venir inmediatamente de Piura en donde estaba hecho cargo de la compañía de granaderos y aunque salió antes del correo según me avisa el Comandante Militar, no ha llegado todavía aquí, pero pasará a Lima inmediatamente que se presente como U. me lo indica, sin embargo de que los Jefes del cuerpo, me han asegurado que no debía tenerse desconfianza de él, pero yo no he querido exponerme porque estoy harto y aún pausado de ver traiciones.

Están en mi poder las apreciables cartas de U. fecha 23 y 27 de enero y he puesto en ejecución cuanto en ellas me indica, después de enterarme de su contenido.

Los pliegos para el General Miller y el Señor Roca Fuerte pasaron en el momento con un Oficial muy diligente. Yo extrañé de que me escribió su retirada de Quito que se quedase aquel Estado, sin un Ministro en las actuales circunstancias y aún creo que me atreví a decir a U. algo sobre este particular, puede ser que haya equivocado o entendido mal sus instrucciones dicho Señor General, pues no es de esperar que diese un paso que atacase la respetabilidad del Gobierno y su propio honor y mucho menos en una comisión tan interesante. La oportuna marcha del Señor García del Río tal vez enderezará algo los males que en la política de aquel país haya ocasionado quizá la ausencia del Señor General Miller, porque entiendo que tiene muy buenas relaciones aunque no me faltan temores que me hacen creer que tal vez llegará tarde.

Espera ante todo, Señor, las últimas órdenes sobre esta guerra maldita, ínterin le desea a U. mi General, salud y acierto, su afectísimo y respetuoso súbdito y amigo. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huanchaco febrero 22 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector del Estado Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Acaba de llegar el Alférez Teofrir, de regreso de Guayaquil donde marchó conduciendo las comunicaciones que U. me recomendó tanto para el Presidente de Ecuador y Ministro nuestro. Encontró la escuadrilla nacional saliendo de la ría por la boca del morro y el General Morán lo hizo subir a bordo, dio giro a los pliegos que debían seguir y lo votó en Tumbes para que trajera los que aquel General dirige al Gobierno y yo hago pasar con otro Oficial sin perder un momento.

Entro de mi carta encontré con él sobre adjunto y sin rótulo una de Morán para U. y la incluyo en esta.

El Aquiles llegó a Paita de paso para Guayaquil el 15 del presente y no infirió mal alguno.

El Departamento se conserva tranquilo y se trabaja mucho por ponerlo en el mejor estado de defensa, aunque tal vez será ya sin fruto mi trabajo porque entiendo que los chilenos no nos querrán obsequiar con las glorias que deberíamos de recoger, si los ecuatorianos se les hubiesen unido.

Queda deseándole un feliz viaje y pronto regreso su más verdadero amigo y respetuoso súbdito Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, marzo 1° de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Protector Supremo de la Confederación

Mi respetado General:

Es en mi poder la carta que U. me hizo el honor de escribirme con fecha 6 de febrero anunciándome su viaje hacia el Sur y enterado de todas las prevenciones, del servicio que ella contiene, tengo el honor de poder decir a U. mi General, que serán cumplidas con exactitud.

El Departamento sigue tranquilo y el Batallón instruyéndose a toda prisa. Nada sé todavía del Batallón Provisional y Brigada de artillería. Húsares llegó ayer por mar con ciento sesenta plazas. Igual número tiene el Escuadrón que ha creado aquí. Lo único que temo es la pobreza contra la que estoy haciendo esfuerzos extraordinarios, pues es mal enemigo en todo tiempo.

Del Ecuador sabrá ya U. mucho, o todo lo resuelto por las cámaras últimamente que no es lo peor para nosotros. También sabrá U. la salida del General Morán de la ría, con la mayor felicidad. Los buques enemigos lo siguieron el 13 y el Aquiles después de estar en Paíta el 15 en donde no hizo extorción, pasó para Guayaquil. Se le avistó el 18 recorriendo la costa de Tumbes. Creo que el General morán llegará a su destino sin novedad.

No tiene más que decir a U. mi General, su afecto amigo y respetuoso súbdito.
Q.B.S.M.

D. NIETO

Me tomo la libertad de reiterar mi recomendación, en favor del D. D. Manuel Toribio Ureta para que si no hay impedimento se le dé la propiedad del destino que en la corte de Arequipa desempeña hoy interinamente.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huanchaco y marzo 14 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo de la Confederación Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Es tan perfecta la tranquilidad en que existe este departamento que casi no tengo otro objeto al escribir a U., mi General, que el de saludarlo y manifestarle el vehemente deseo que tengo porque sean acertadas las deliberaciones del Congreso de Plenipotenciarios y sistemada definitivamente la grande obra emprendida por U., para exigir una grande patria, que haga el respeto y la consideración de sus hijos, en todas las potencias del globo. Como no parecen hasta la fecha los caballeros chilenos, he creído que ya abandonarán su quijotesca empresa y que podrá U., libre del pequeño ruido que ocasionaron consagrarse exclusivamente a establecer sólidamente la paz interna y la marcha próspera de todos los pueblos.

Entonces me permitirá U. que me una a mi familia, a la que hace un año que no veo y cuya ausencia me causa pesar y de otro lado gastos inmensos que no me es posible soportar, estando en diferentes puntos, sin contraer deudas que abruman a un hombre de honor, cuando no tienen seguridad de cubrirlas.

El Batallón sigue disciplinándose a toda prisa y creo que será bueno entro de un mes. Húsares llegó en dos compañías, una de ellas malísima y de la que di a la infantería una crecida alta. No ha traído equipo ni monturas, pero haré un esfuerzo por arreglar bien pronto este cuerpo que es necesario conservar, aunque no sea sino por su nombre y porque también fue U. el que firmó, por decirlo así, su partida de bautismo en Junín. Los Oficiales no son muy buenos.

Del Batallón Provisional nada sé, ni de la brigada de artillería.

Tengo presente todas cuantas prevenciones me tiene U. hechas relativas a la guerra y aunque me parece que viviera aquí en paz con todo el mundo, no me descuido en lo menor.

Aquí llegó como de polizón en la Fragata Venturina y sin que el Gobierno ni otra autoridad me haya dicho hasta el día lo menor un Coloma que fue Teniente de mi Regimiento a quien no veía ni sabía de él desde el año 30, me han dicho después que ha estado en el servicio, en la pasada campaña y que por orden verbal del General Ballivián, dada al Coronel de Húsares, venía aquí para que fuese destinado. Yo que por desgracia he conocido a este individuo, hacen 14 años, que he seguido muy de cerca todos los pasos de su vida, que lo he visto abandonar avanzadas con repetición en la línea sitiadora del Callao, por irse a Lima a embriagarse y que estoy cierto que es el complejo de todos los vicios, no he podido dejar de pedir su separación del Departamento, al Excmo. Señor Jefe Superior Militar, porque no quiero tener Oficiales en cuyo rostro se ve retratado sin poderlo remediar, al mal ejemplo.

He hecho en estos días otra cosa en mí concepto buena, pero que no sé si U., mi General, me la aprobará. Un hermoso soldado dado de alta en Húsares, en la pasada campaña, honrado, famoso jinete y acreditado de valiente, y el primero en talla, ha sido reclamado por esclavo, y no pudiendo sufrir el dolor que me ocasionaba ver salir un hombre a la esclavitud, del seno mismo del cuerpo que más ha trabajado por la libertad,

después de haberle pertenecido más de un año con aprecio de sus Jefes y de todos sus compañeros, he dado un decreto en uso, he dicho, de las facultades con que S.E. el supremo Protector me ha honrado, declarándolo libre, con empeño doble por el tiempo de servicio y mandando que la caja del cuerpo abone ciento cincuenta pesos de su valor. Este paso bien imitado ciertamente lo he creído justo y es el único que he dado en mi vida y para decidirme me ha influido mucho en mi ánimo el estar mi General presidiendo los destinos de mi patria. Sin embargo, no haré público este decreto hasta no ver la decisión de U.

Le desea felicidad su más perfecto amigo y respetuoso súbdito. Q.B.S.M.

D. NIETO

La cruzada de Napoleón no ha favorecido por acá.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, marzo 28 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo de la Confederación

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

De secreto.

Voy a dar a U. Señor una prueba de la confianza que me inspira la amistad que U. ha querido dispensarme y que será tanto más clásica a sus ojos, cuanto mayor sea el conocimiento verdadero que U. tenga de mi carácter y de mi pundonor, refiriéndole un caso inopinado que aconteció conmigo en la noche de ayer y que por mis circunstancias, lo miro como el más desgraciado, que podía asaltarme contra mis planes y estudio constante para observar una conducta intachable.

Comieron en casa, en Huanchaco algunos Señores que había convidado como día de Pascua y después de la mesa se propuso por varios de ellos, fijar una mesa de tinteros de plata, valorizada en catorce onzas. Faltaba para la realización de esta bella empresa un pie y me instaron porque llenase la falta, accedí sin violencia por complacer y porque la alhaja no deja de inspirar deseos de poseerla, por la curiosidad de sus hechuras y el resultado fatal para mí, ha sido la pérdida de ocho mil pesos, en seis horas, quedándome sin poder explicar cómo he podido cometer una calaverada que me atrae desconcepto, entre los hombres severos y a cuyo número he querido siempre pertenecer, contrayendo un compromiso que no sé todavía como alejarme enteramente de él, salvando el honor, conforme a la práctica de los caballeros. Del momento he procurado por medio de un amigo, tomar temporalmente a interés, para cubrir mi crédito, igual cantidad que la pérdida y no teniendo absolutamente

como tapar este segundo agujero me he decidido a poner en el conocimiento de U. como lo hago, todo lo ocurrido, con el doble objeto de evitar chismes y de consultarle si será dable que U. me haga proporcionar de pronto la misma suma ya sea particularmente y por un efecto de bondad ya sea facultándome para tomarla de los fondos públicos de este departamento reintegrable en uno u otro caso, o con mis ajustes o con la mitad de mi sueldo, que con tal objeto dejaré de percibir en lo sucesivo. Cualquiera providencia que U. tome mi General, para salvarme de tan atroz compromiso, la agradeceré eternamente y a U. le quedará la satisfacción de haberme vuelto por este medio de tranquilidad que, un hecho sin ejemplar en toda mi vida ha puesto en tortura.

A nadie sino a U. mi General, sería yo capaz de hacer la declaración que contiene esta carta, porque a nadie lo creo más grande, más noble ni más generoso que a U., ni nadie merece como U. mi confianza, ni es más digno de que le pida un favor, su afectísimo respetuoso súbdito y amigo. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, marzo 29 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo de la Confederación Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Con placer digo a U. que el departamento confiado a mi cuidado se mantiene en completa tranquilidad y aún libre de las pequeñas molestias que sienten los pueblos con los reclutamientos, pues el Batallón se completó hace más de un mes y se ha dejado en el reposo ordinario a todos los habitantes excepto a los Guardias Nacionales que hacen sus ejercicios en los días señalados por los decretos de su instituto.

Mañana me ocuparé en concluir el arreglo del Regimiento Húsares, pues las monturas y parte de su armamento y equipo solo han llegado ayer al Puerto. Los caballos que le faltan los voy proporcionando poco a poco a fin de que sean de buena calidad y en Piura tengo ya veinte que servirán para la Compañía de Flanqueadores que parte para dicho punto pasado mañana, pues al efecto me ha dado la orden S.E. el Jefe Superior previniéndome sea por mar y su desembarco lo hará en Sechura.

El Batallón está en el día capaz de presentársele a U. en revista y sus Jefes y Oficiales manifiestan ardiente deseo porque U. viera el fruto que en tan poco tiempo han conseguido a consecuencia de su infatigable desvelo. Yo por mi parte estoy muy contento con todos ellos.

Los chilenos no parecen y de su escuadra no tengo ni noticia.

Deseo a U. mi General, la más perfecta salud y que puedan permitirle sus ocupaciones del Sud su pronto regreso a la Capital de este Estado en donde cree necesaria su presencia lo más breve posible, su afectísimo súbdito respetuoso y amigo Q.B.S.M.

DOMINGO NIETO

Del borrador autógrafo., propiedad del Señor Félix Denegri Luna. Lima.

Trujillo y abril 13 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo de la Federación

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

La lectura de la muy apreciable carta de U. fecha 1° de marzo datada en Arica, me ha complacido mucho por el viaje feliz y breve que lo puso en mí país y el entusiasmo y buen sentido en que me dice U. ha encontrado a todos los habitantes de ese territorio, quienes ciertamente merecen el título de ciudadanos, por su patriotismo y por su buen acreditado espíritu público, cosa que no se encuentra en tanta generalidad en este departamento, pues es preciso alzarlos con palanca.

Deseo que en su marcha a La Paz y pronto regreso a la Capital de este Estado, en donde creo necesaria su presencia, no sufra la menor alteración su salud y que los diputados acierten en sus deliberaciones fijando la marcha futura de la nación de un modo estable y feliz.

Las noticias que U. me da de Chile coinciden con las que anuncia una carta que acabo de recibir de Paita datada en Valparaíso a 8 de marzo y que en copia acompaño. Sería mejor que viniesen de una vez estos caballeros para salir dentro o fuera, pues ya no hay paciencia para estarlos esperando más de 8 meses ha y perdiendo el tiempo que podía ocuparse en arreglos útiles y de prosperidad nacional. Sin embargo de ser yo uno de los más mal pagados de los Generales que mandan tropa, por la debilidad de mi División y ser este punto más amenazado, a que se agrega el poco tiempo de instrucción que tienen los soldados, quiero que cuanto antes llegue la expedición chilena, si alguna vez ha de llegar, para que de una vez desaparezca el estado violento en que unos y otros vivimos. Este querer mío es tanto más vehemente, cuanto que por lo mismo que U. me asegura, creo que no habría impedimento para que pueda U. estar cerca de nosotros prontamente si la expedición se dirige al Norte. Mentiría si le dijese a U. que estaría contento sin la presencia de U., si fuésemos combatidos, pues me creo bastante aislado en este departamento, sin embargo trabajaré y haré más que lo que parezca posible y aún más que lo que hice el año 34 en Arequipa a pesar de ser el tratado muy desigual, porque no me será posible dejar de hacer el último esfuerzo contra una Nación que quiere humillarnos sin título alguno que

podiera siquiera hacer soportable su dominación. Por otra parte, sería muy vergonzoso, que no habiendo obtenido Chile ninguna ventaja sobre el Perú cuando la patria era menor, la obtuviese ahora que se ha engrandecido y que aparece como la más grande y más poderosa entre las sociedades americanas. Por todo esto ruego a U. encargue si se demorase por algún acontecimiento no esperado, que no me abandonen a mis propios recursos, porque esta ha sido mi desgracia siempre y que me protejan las fuerzas que están más al Sur, pues la mía aunque la tengo en el mejor estado como la tengo en efecto (hablo de Ayacucho y Húsares) es muy pequeña para resistir contra toda la expedición si desembarcan en estas costas y me obligan a obrar solo. Me parece muy bien la providencia de haber hecho acercar a Junín una División del Sur y creo que en Huaylas deberían situarse un par de batallones buenos, porque el provisional, de quien no sé nada, apenas podrá servir dentro de dos o tres meses. Cansado de esperar un parte de su Jefe hasta hoy, he resuelto escribirle pidiéndole noticia sobre el estado de su cuerpo, porque él no se ha dado por entendido conmigo.

Si fuera posible que la 2ª compañía de Húsares que quedó en Chíncha se reuniese a su cuerpo en esta ciudad, se lo estimaría mucho y le aseguraría la existencia de un Regimiento de caballería de provecho en el campo de batalla y de mucha moralidad en guarnición. Sin esta compañía y habiendo mandado a Piura la de Flanqueadores, está como trunco el cuerpo y no se siente con su vista ese gusto militar que anima tanto cuando se ve un cuerpo entero formado.

No he perdido ocasión de escribir a U. y aún he creído que la muchedumbre de mis cartas o alguna de ellas pudieran haberle molestado, cosa que sentiría infinitamente.

Estoy concluyendo de pasarle al Batallón Ayacucho revista de inspección y no me deja nada que desear en su arreglo interior, en la conducta de sus Jefes y Oficiales y en la calidad de la tropa, resta solo familiarizar a esta un poco más con su arma y hacerla más aficionada al servicio y al trabajo de campaña, cosa que no dudo conseguir en 30 días más. Con Húsares haré lo mismo luego que le proporcione todo lo necesario que ya es muy poco.

El Departamento sigue en completa tranquilidad, solo Chiclayo y Lambayeque me dan algo que hacer. Los contrabandistas en uno y los Salaverristas y Gamarristas en otro, pero esta gente que vale muy poco y sobre la cual he tomado providencias que los contendrán. No creo que ellos puedan hacerme mal alguno sino cuando desembarquen enemigos a su intermediación, así es que U. no debe tener cuidado por lo que puedan escribirle con relación a estos dos pueblos.

No tengo más que comunicar a U. mi General, por ahora y mientras ocurre otra cosa le desea la más perfecta salud su más atento y respetuoso súbdito y amigo. Q.B.S.M.

DOMINGO NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo y abril 27 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Por los artículos de carta que en copia acompaño en esta, se impondrá U. mi General de las últimas noticias que hemos recibido de Chile y el Ecuador. Por ellas parece que ya es necesario que U. se aproxime por acá y que esté muy preparada la fuerza destinada a proteger las operaciones de la que U. ha tenido la bondad de confiar a mi cuidado y con la que haré ciertamente el último esfuerzo por defender el territorio, pero ella no es bastante para obtener un buen resultado. También incluyo Señor el parte del día, para que se instruya U. de la fuerza de los dos cuerpos y sus destinos. Toda ella está capaz de batirse, excepto cuarenta hombres atrasados, porque se ha trabajado mucho, mucho en su instrucción, pero el armamento de infantería es malo, malísimo y no tengo sino el muy preciso para el Batallón, no pudiendo por esta falta hacer uso de algunos cívicos que podrían trabajar con entusiasmo caso que me apurasen mucho los enemigos.

Las municiones también son escasas y por el mucho tiempo que hace las tengo y la humedad del clima, temo no sin fundamento, que pierda su potencia la pólvora. Digo Señor, todo esto, para que no lo ignore U. Los caballos de Húsares están completos, pero no pasan de la esfera de regulares.

Tengo un gasto mensual en esta ciudad de veinte y tantos mil pesos, al que he podido subvenir exigiendo en extremo el cobro de contribución y deudas atrasadas y estando casi cancelado el entero perteneciente al semestre de diciembre, cuyo último plazo se cumple pasado mañana, no me queda con que cubrir el mes entrante y el de junio, hasta cuyo tiempo no podrá recogerse sino muy poco por cuenta de la contribución del semestre venidero. De Lima no me han mandado los seis mil pesos mensuales destinados a Húsares. Si la campaña se nos viene muy pronto encima, van a quedar obstruidas inmediatamente las entradas de casi todas las provincias y para este caso me hace temblar la pobreza tanto más, cuanto es la costumbre que ya tiene el soldado de recibir su peseta diaria y que tal vez sería expuesto faltarle con ella en la campaña. U. se dignará prevenirme los remedios que considere convenientes o lo que debo hacer teniendo a la vista cuanto llevo relacionado.

La opinión interior del Departamento se conserva en buen sentido, al menos en su mayoría, sin embargo, de que la declaratoria de guerra de Buenos Aires no ha dejado de influir algo en los ánimos medrosos y vacilan un poco por la suerte futura. Lambayeque y Chiclayo no marchan nada bien, porque no habiéndose podido convenir con la sugestión, a que ellos no han estado acostumbrados jamás, por haber vivido siempre en el estado de naturaleza, han brincado y desean tal vez un trastorno, porque se les ha obligado a regularizar su conducta, a pesar de esto no temo un escándalo y solo podría tener lugar este con el apoyo de los enemigos, para evitarlo estoy tomando algunas providencias sagaces y si fuese preciso las dictaré fuertes, fuertísimas.

Los cuerpos mantienen una moral ejemplar, por lo que estoy muy contento.

Hoy me ha sido preciso poner en Huamachuco un sub Prefecto sin fianzas y bajo de mí responsabilidad. No me ha sido posible obrar de otro modo, por lo que dije a U. en una de mis anteriores. Deseo que esta providencia hija del imperio de la necesidad y falta de hombres no desagrade a U.

No tengo más que decir a U., mi General, por ahora y mientras tanto deseo se conserve U. bueno y que esta lo halle ya en Lima, porque así lo cree necesario su afectísimo respetuoso súbdito y amigo Q.B.S.M.

DOMINGO NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo y mayo 2 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Aprovecho de la oportunidad que me presenta un Oficial extraordinario que hago marchar en este día para la Capital conduciendo un pliego dirigido por el Señor García del Río al Supremo Gobierno, para acusar recibo a la muy amistosa carta de U. que he recibido anoche datada en La Paz a 20 del pasado. Su lectura me ha llenado de placer, porque ella me impone de la buena salud que U. disfruta y del comportamiento brillante de los pueblos del Sur y de Bolivia, así como de la respetable defensa que ha preparado U. para escarmentar a nuestros pobres enemigos. Según las noticias que nos dan de Lima últimamente ellos deben estar sobre nuestras costas en todo el presente mes, y yo sentiré mucho recibir su primer saludo, si U. para entonces no hubiese llegado aún a la Capital, porque me creo muy falto de protección oportuna si U. no se halla presente para el momento en que empiecen a desarrollarse los sucesos y temo hasta quedar incomunicado por mucho tiempo, sin embargo yo haré cuanto me sea posible por abrirme paso y por llenar completamente mis deberes.

Siempre miré con desprecio el suceso de Islay, pues solo podría influir algo en las esperanzas falsas que alimentan los invasores y que desean hacer valer como su primera y más fuerte columna.

No tengo temor absolutamente por el resultado de la campaña, pero no dejo de vacilar algo parcialmente sobre la suerte que toque a las fuerzas que se me han confiado,

por el teatro que ocupan, y porque no hay medios de aumentarla con las guardias nacionales por falta de armas.

Deseo que el Congreso de Plenipotenciarios ponga un sello eterno y feliz a la obra grande que U. emprendió y sostiene y que por este medio aparezca la nación más respetable y más fuerte ante sus contrarios y ante el Universo todo.

Sigue tranquilo el departamento y mi celo por conservar el reposo y sosiego de que hoy disfruta, se redoblará en lo sucesivo, a vista de las indicaciones de U., pues las respeta mucho su afectísimo y respetuoso súbdito y amigo. Q.B.S.M.

DOMINGO NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo y mayo 14 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Siempre tengo gusto al dirigirme a U. mi General y particularmente cuando puedo asegurarle que el Departamento que U. tiene confiado a mi celo, se conserva en la más perfecta tranquilidad y se fortifica, cada día más y más en el corazón de sus habitantes el deseo de la paz, del orden, del respeto al Gobierno, y a la persona del Gobernante Supremo y del odio y la preparación contra los invasores. Aún Chiclayo y Lambayeque que no han dejado de darme temores pequeños por lo que podía influir en la opinión alguna locura cometida en dichos pueblos, se ha neutralizado enteramente y esto lo he conseguido valiéndome de mil medios prudentes y sagaces, para evitar correctos y expatriaciones, a fin de no dar el más pequeño pábulo a los enemigos que apoyan sus triunfos en persuadir a los incautos del disgusto, que dicen tienen por el actual sistema, así que por este principio me he propuesto hacer el último esfuerzo por llamar a la unión a todos y ahorrar castigos que pudieran hacer valer los enemigos como documentos del supuesto disgusto, pues aún cuando hayan algunos descontentos, como los hay en el país más bien organizado, estos no forman la mayoría ni la masa, ni mucho menos la nación que solo aspira generalmente al mantenimiento de la paz y el reposo.

Evito hablarle a U. sobre las noticias recibidas de Chile y el Ecuador porque S.E. el Gran Mariscal me ha dicho le escribe a U. largamente sobre estos dos puntos.

Los cuerpos adelantan cuanto es posible en su organización y disciplina, sin embargo repito lo que he dicho a U. mi General, en mis anteriores, pues no quiero exponerlos en un combate particular contra fuerzas muy superiores, pudiendo reunirse a las que se sitúen en Huaylas o Tarma y dar luego, luego con ellas una carga decisiva y gloriosa.

No me llegan todavía hasta hoy los 12.000 \$ que libré a Lima por las mesadas de Húsares y estoy apuradísimo en el presente mes, en razón de que hasta el entrante no tengo ni que cobrar.

Deseo haya U. llegado mi General a Lima después un viaje feliz y que desde allí impartas U. las órdenes de su agrado a su afectísimo seguro servidor, respetuoso súbdito y amigo. Q.B.S.M.

DOMINGO NIETO

Incluyo mi General el parte del día para que tenga U. un conocimiento de la fuerza total de los cuerpos, debiendo advertir que la compañía situada en Piura tiene hoy 73 plazas de infantería.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo y mayo 19 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector de la Confederación

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

El contenido de la apreciable carta de U. fecha 29 de marzo, datada en La Paz me honra sobre manera, por la ilimitada confianza que U. mi General, deposita en mí en las actuales circunstancias. Jamás olvidaré yo un procedimiento tan generoso en mi obsequio y el curso del tiempo le hará ver Señor que no se ha equivocado.

Con mil esfuerzos he podido subvenir a los gastos que ha sido necesario hacer, en los aprestos de la división y en el pago de empleados de todas clases, quienes están satisfechos hasta el día. No ha sido, pues necesario molestar en nada a los ciudadanos, ni levantar empréstitos, pero me voy a ver afligido en el mes entrante, pues, aunque he mandado a cobrar la contribución del próximo semestre, con el mes de adelantamiento que permite la ley, no hay tiempo suficiente para recaudar la cantidad precisa a cubrir los presupuestos, por lo que ruego encarecidamente se cubran mis libramientos girados en favor de la casa de Hoyle que pasado el mes entrante acaso no seré tan molesto.

Tendré muy presente y ejecutaré en su oportunidad cuanto U. me previene en su carta referida.

En este momento tengo el placer de recibir cuatro de U. que voy a leer y contestaré luego por lo que concluyo esta suscribiéndome muy agradecido súbdito y respetuoso amigo. Q.B.S.M.

DOMINGO NIETO

Trujillo y mayo 27 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo de la Confederación

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Por la Fragata “Venturina” he tenido el placer de recibir juntas cuatro cartas que U. mi General, me ha hecho el honor de escribirme, sus fechas 5, 19, 23 de abril y 12 del presente datada ya esta última en Lima. Por ellas quedo instruido de haber U. tenido un viaje feliz y satisfactorio a la vez, por el reconocimiento personal que ha hecho de los pueblos del Sur de la Confederación y de Bolivia y por el estado de seguridad de patriotismo y entusiasmo que manifiestan para vivir en reposo y escarmentar a nuestros agresores. Este procedimiento mi General, es muy laudable y yo como tan frenético por el bien de mi patria me felicito por él y felicito y bendigo a U. por el acierto con que hasta ahora va dirigiendo una nación llamada a ser muy grande y respetable siguiendo la marcha majestuosa que ha emprendido bajo de su protección.

Este departamento se conserva en perfecta tranquilidad y adelanta lo que es posible en todos sus ramos administrativos. He promovido constantemente la opinión pública en todas las clases y por cuantos medios he podido imaginar, para fijarla en el amor y el respeto al Gobierno y en el deseo de quietud, de cuyas fuentes han emanado los más ardientes votos por repeler la agresión extranjera y aún los pocos pueblos que han aparecido un poco desafectos e indiferentes, me inspiran en el día casi una completa confianza. Temeroso de que Gamarra hiciese tal vez alguna ligera incursión por la provincia de Jaén, con el objeto de alarmarnos por el interior, remití hasta la frontera del Ecuador un Jefe para que introduciendo su espionaje hasta Loja se pusiese al cano de los planes de aquel buen hombre y según los datos que adquiriese me diese parte y tomase por sí las providencias convenientes. El resultado de esta comisión me ha sido satisfactorio, tanto por lo bien que la ha desempeñado el Sargento Mayor Lara, cuanto porque quedo plenamente convencido por las noticias que hoy he recibido de él, que no se intenta por allí lo menor y que la provincia de Loja se halla en el mayor reposo. Todas las provincias del interior de este departamento marchan en el mejor sentido y la de Cajamarca sobresale. En la Capital de esta provincia hay un Batallón de Guardia Nacional al que solo faltan armas. Su entusiasmo es sin límites y ha llegado hasta el extremo que verá U. por el acta que espontáneamente me han remitido en este correo y que incluyo de oficio. Tiene la compañía de granaderos muy bien uniformados y me acatarran todos los días porque les remita armamento que no tengo. Les he mandado ya 80 fusiles descompuestos para que los arreglen y voy a hacer un esfuerzo por mandarles cien más, porque estoy creído que este Batallón dirigido por un Jefe trabajador, podrá conservar el orden en las provincias interiores y defenderlas mientras nosotros maniobramos por la costa o nos reunimos al Ejército si fuese preciso. Hay en las otras provincias cuerpos que cooperarán con este sin embargo de no estar formadas sobre

las mismas bases. Como Lambayeque y Chiclayo no han dejado de ocuparme algo por los muchos revoltosos que encierra y como el Sub Prefecto no es hombre que tomará a su cargo los fuertes compromisos inherentes a las autoridades por las actuales circunstancias y como en fin es una provincia de vastísimos recursos, que el enemigo emplearía muy bien si no se tomasen providencias oportunamente, para ponerlos a salvo he tenido a bien hacer marchar a la expresada provincia al Coronel Gómez con el acuerdo de S.E. el Jefe Superior con el carácter de Gobernador político y militar y sujetado a sus órdenes al Sub Prefecto, a quien me ha parecido necesario dejar en su destino, tanto por aligerar las tareas de que se va a encargar Gómez en todo ramo, cuanto por dejar siempre afianzado el ramo de contribuciones y que se conserve una mano ocupada exclusivamente de su cobro y con garantía. U. verá si esto debe modificarse y aprobarse seguro de que yo me he decidido a tomar esta providencia después de una muy detenida meditación sobre lo que convenía para asegurar esta provincia en los momentos de la invasión.

He quitado en Huamachuco al Sub Prefecto y remplazándolo con el Mayor Palma que me merece confianza porque su antecesor no cumplía bien y se encaprichó en no dar las fianzas después de haberlas ofrecido. De todo doy parte de oficio al Consejo, pero le ruego a U. haga presente a los Señores Ministros las órdenes o indicaciones particulares que U. me ha hecho, a fin de que no sean reprobadas mis providencias con perjuicio del servicio público.

Como por las últimas noticias que se tienen de los enemigos puede ser muy bien que se presenten pronto sobre las costas, hemos acordado mover la División un poco al Sur de esta ciudad y ponerla en disposición de atender donde sea necesaria su presencia, por cuyo motivo encargaré del despacho de la Prefectura desde el 30, de este mes al Señor General Sierra para contraerme yo exclusivamente a lo militar. Dejando a fuera la División y con ella S.E. el Jefe Superior daré un brinco veloz a Huaylas que tendrá lugar del 1º al 5, con el objeto de llenar los encargos que U. me hace sobre el Batallón Provisional que a la fecha deberá estar como lo está Ayacucho, si las autoridades locales de aquel departamento hubiesen sido menos morosas.

Húsares está en el pie que verá U. por el parte diario incluso y me abstengo de echarle más reclutas porque espero por momentos un combate en el que es preciso particularmente en caballería tener solo soldados bien instruidos. Para dejarlo perfectamente servido en su equipo y demás, solo faltan que se remitan de Lima los últimos pedidos que hice por no tener aquí como satisfacer de ningún modo.

Mucho trabajo me ha costado satisfacer el haber del presente mes y si no nos mandan con exactitud de Lima los 6000 \$ destinados para Húsares vamos a perecer en el entrante.

Luego que recibí el último Eco, se imprimió entendiendo un poco más las ideas y se mandó a las provincias con una circular por la cual anuncié que se aproximaba el momento en que deberían levantarse en masa para defender sus hogares, sus intereses y su independencia. He invitado a todas las autoridades para exaltar el espíritu público y me he allegado personalmente al Gobernador Eclesiástico y le he hecho ver la necesidad en que se halla la nación de que los Ministros del Altar se ocupen de aconsejar y predicar la

obligación y el deber de defender la patria e la injusta agresión que se le prepara. He procurado escritores para que cultiven la opinión, pero no se encuentran. Vega es el único que escribe y aún yo he tenido precisión a veces de poner uno que otro pequeño rasgo.

Archimbaud que me dicen puede escribir, me ha ofrecido ayer que ayudaría a Vega y se hará en adelante si es posible más de lo que se ha hecho hasta el día en esta línea.

Si mi General me procurara un joven hábil, honrado y que conciliara con mi carácter con el objeto de escribir y que estuviera a mi lado, se lo estimaría muchísimo, porque estoy solo enteramente y no puedo desempeñar sin un trabajo excesivo personal todas las tareas que el deber y mi patriotismo me imponen. Los trece meses que he vivido aquí trabajando constantemente día y noche, me tienen sumamente agobiado y hoy me hallo en cama, desde la que estoy dictando esta comunicación. Creo que no será la indisposición de cuidado y que podré levantarme en dos días.

El ramo de salitre me ha vuelto loco y sin haber conseguido sino muy poco fruto. La única oficina que puede dar algo, es la de Elespuru y este parece que ha agotado sus recursos y aún su paciencia y yo no he querido dárselos en abundancia. Ha pensado este en marcharse a Lima y aún me ha interesado para que yo le hable a U. a fin de que se le permita, haciéndome mil protestas sobre el honor y su palabra de no ingerirse en lo menor que tienda al desorden y creyendo yo que si faltase a sus compromisos espontáneos y obrase mal sería mucho menos perjudicial en la Capital que aquí, acordé el punto con S.E. el Jefe Superior y hemos convenido en que yo le diga que dicho General puede concederle el pasaporte para que pase a Lima, aún no he hablado con él, sobre esta última resolución y no sé cómo la reciba, adelantándome yo a ponerla en conocimiento de U. para que me diga lo que crea conveniente. Vuelvo a hablar sobre el salitre diciendo, que para que U. se convenza de lo mucho que he trabajado por la concesión de ese artículo, he organizado un expediente que no podré remitir hasta el próximo correo porque ha sido preciso mandarlo a Lambayeque para que se recaude la cantidad de 1700 \$ que se dieron de exceso por el malo que se remitió a Lima y he mandado juzgar a los contratistas, al Sub Prefecto y a todos los que estuvieron encargados de esta contrata en que ciertamente se manejó muy mal y contra mis órdenes el indicado Sub Prefecto. He mandado fabricar pólvora en Cajamarca en cantidad de 15 a 20 quintales y por la muestra que me han remitido y hecho probar, creo que podrá suplirme muy bien en caso de necesidad. También he mandado en la misma provincia se deposite todo lo que produzca la contribución del semestre próximo, a fin de tener, en un caso extremo un fondito de que poder echar mano.

Como la División debe moverse y el hospital que tiene es numeroso a consecuencia de ser el Batallón de nueva creación, he dispuesto formar el día que salga de esta ciudad una 5° compañía que servirá a su cuerpo como de depósito, compuesta de todos los enfermos y de los Oficiales menos aparentes para la campaña. Ella recibirá también los reemplazos que vengan de las provincias y los reclutas sirviendo a la vez de guarnición en esta plaza y cuando llegue el caso de tener que hacer marchar tal vez el hospital, habrá Oficiales que lo hagan y cuiden de los enfermos que quedan y de los que la división tenga que remitir a él.

Ya me parece demasiada cansada esta carta y la concluyo Señor, asegurándole que mientras más apuradas sean las circunstancias del Gobierno y del país, se encontrará en mí un cooperador más decidido y leal bajo cuyo principio espera las órdenes de U. su afectísimo respetuoso súbdito y amigo. Q.B.S.M.

D. NIETO

Si he dejado de contraerme a alguno de los puntos que contiene las cuatro que he dicho he recibido juntas, de las que quedo bien enterado, los satisfaré poco a poco en lo sucesivo para no hacer a U. molesta esta comunicación. Temo que una de las cartas que le he dirigido en su ausencia de la capital se haya extraviado, pues no he recibido contestación a ella. Si el Teniente Coronel Alvares Tomas no le hace a U., mi General, falta por allá, pudiera venirse a ser Comandante General de Artillería de este departamento, pues aunque Miranda es bueno no tiene todas las ideas necesarias para disponer.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Virú y junio 13 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector y Generalísimo de Mar y Tierra de la Confederación Perú-Boliviana

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Estoy situado en este pueblo desde el 7 del presente, con la fuerza que demuestra el parte que me tomo la libertad de incluirle, para que tenga a la vista un conocimiento circunstanciado de la 1º División que U. mi General me ha hecho el honor de poner a mis órdenes. Creí que podría residir en este pueblo algún tiempo, contando con que sobraría en el distrito buena algarroba para la caballada, pero el año ha sido malo, para este fruto y la poca que había ha desaparecido, así es que en mí concepto, tendremos que variar de cantón antes de 8 días y colocarnos en Santiago de Cao. No sé lo que S.E. el Jefe Superior determinará, pues aunque le di parte ahora cinco días de la falta absoluta de forraje, no me ha dicho nada todavía.

Al dejar la Prefectura y encargarla al Señor General Sierra le dije. Que me reservaba la facultad de dar órdenes directamente (poniéndolo en conocimiento de la Prefectura) a los Sub Prefectos y Gobernadores y alguna vez al mismo Prefecto, si el imperio de las circunstancias a que podría reducirnos la guerra lo exigiese, es decir cuando estuviese a mucha distancia de la Capital del Departamento y necesitase la División con exigencia cualquiera género de auxilios, que les sería inútiles si hubiera de ocurrir a la autoridad encargada del mando político del departamento, o cuando incomunicados por los movimientos del enemigo no pudiese entenderme con ella y en fin cuando (como pudiera suceder) estuviese prisionero ya el Prefecto. Estas prevenciones a que el General Sierra ha

querido dar el nombre de restricciones de la autoridad que se le confía, lo molestaron como yo no lo esperaba, y me contestó, que él no se haría cargo del mando del departamento bajo de aquellos principios que también llama monstruosos. Yo creo mi General haber obrado con la mejor buena fe y conforme a las facultades que se me han concedido por U. de oficio y confidencialmente, porque las que he concebido que debía yo obrar como he obrado, al llamar al General Sierra a la Prefectura y que de no hacerlo así, sería responsable ante U. Sentiría mucho haberme equivocado, porque repito Señor, que solo me ha guiado la buena fe y el deseo de hacer bien el servicio, y corresponder a la confianza que U. ha hecho de mí, pues sin la facultad que yo he creído deber retener, quedo colocado en la más completa inacción y sin más poder que el necesario, para el Gobierno económico y gubernativo de la fuerza que está cerca de mí, perteneciente a la 1º división que si falta su legítimo entretenimiento, no tendré yo medio de procurárselo. Debería hablar extensamente sobre las ventajas, o desventajas que produciría la sujeción a que se pretende reducirme, contrariando a mi modo de ver los planes de U., pero me es vedado por carácter y por principios tocar a personas, que pudieran herirse por mi modo de discurrir. Yo deseo siempre tener a quien obedecer, pero por desgracia mía tal vez me falta quien me de todas las órdenes que corresponden y no puedo mandar a nadie, y en tal posición se me hace preciso y necesario decir a U. mi General, que no podría responder sino de los movimientos que se mandasen ejecutar con la 1º División y de su moral. Siempre se me han echado a mí culpas de otros y yo he tenido que callar por amor a la patria, pero ahora quiero ponerme con anticipación, por medio de esta carta en guarda de mí responsabilidad ante U. como Supremo Gobernante y también ante la opinión pública.

Viendo pues la molestia del General Sierra y que S.E. el Jefe Superior tenía la misma opinión, resolví decirle, que debiendo yo salir del departamento para pasar una revista al Batallón Provisional situado en Huaylas, por orden que para ello me había dado el expresado S.E., convenía mientras mi ausencia en dejarle la Prefectura y aún la Comandancia General del Departamento, sin ingerirme en lo menor y que en el tiempo que tardase en el viaje, habría también el suficiente para que el Gobierno decidiese sobre este punto como tuviese por conveniente. De todo doy Señor, parte de oficio y dudoso sobre el conducto que debo elegir para llegar a U. sobre ese asunto que más es militar que gubernativo, he creído hacerlo por el E.M.G. incluyendo además una nota para el Señor Ministro de Gobierno, por si u. quiere que se despache por el Consejo de ministros. Van adjuntos al parte que doy las comunicaciones que dirigí al General Sierra y las contestaciones que él me dio y por ellas podrá U. mi General, calcular mejor lo ocurrido y deliberar lo que guste.

Yo no deseo, como le he dicho mi General, antes de ahora conservar la Prefectura, porque tampoco puedo desempeñarla bien en todos sus ramos, ocupado a la vez del mando de la división en campaña, pero quería evitar el que a esta misma división ele faltasen recursos por falta de actividad y energía y que yo no pudiese hacer más que agachar la cabeza, por otra parte he dudado sobre si las facultades que U. me ha dado como Prefecto residiendo en mí la Prefectura, deberían pasar a la persona que me sucediese sin consultarlo a U.

En fin, Señor, U. me señalará el camino que debo seguir y sea este cual fuese, yo estaré conforme, porque no me dejará tropiezos en él sabiendo terminantemente como he de manejarme.

Según las órdenes de S.E. el Jefe Superior debí pasar a Huaylas luego que situase aquí la División, pero después me ha dicho que es conveniente aguardar el correo del 15 y que hasta entonces no podía él venir a ponerse a la cabeza de ella como había pensado, para el caso de ausentarme yo, de modo que no sé lo que determinará. Quiroga me llama con exigencia y yo ya le he dicho que voy y que U. me ha recomendado mucho la protección de su Batallón pero el tiempo pasa y más tarde acaso no podrá ser, si llegan como deseo hasta con impaciencia estos perversos chilenos y adjuntos para concluir pronto.

Antes de salir de la Prefectura dicté todas las providencias que U. me indicó y las más que yo creí convenientes para asegurar el departamento y retirar al enemigo todo género de recursos e impedirle también la comunicación con los habitantes. Mandé salir de Chiclayo a tres individuos que se consideran perniciosos retirándolos a Huamachuco, e hice venir a mi presencia a dos chiclayanos de los que reúnen más opinión y que aunque amigos de Salaverry lo serán también míos, y les he hecho reflexiones que han surtido el mejor efecto, pues ellos mismos, han elegido a las personas que deben salir y se han comprometido a dejarse matar antes de permitir una traición ni desorden alguno en su pueblo. Yo les he alagado tocándoles el único móvil y el origen real de sus pasadas locuras, el de hacer a Chiclayo capital de provincia y separarlo de Lambayeque. He aquí Señor la aspiración que no abandonarán jamás los chiclayanos y que harán a favor de los tercios por llevarla a cabo. Les he dicho pues que luego que más tarde que así que ellos desmientan con hechos el espíritu de sedición de que se les ha acusado en toda la Nación, se les tendrá presentes por U., y que al efecto yo les ofrecía que buscaría despacio el medio de ir influyendo poco a poco con U. para que fuesen satisfechos sus deseos y que a ellos tocaba presentarme hechos públicos para hacerlos valer cerca de U. Han marchado conformes y seriamente comprometidos a trabajar por todo medio en favor del Gobierno y de la Nación y yo creo que harán el último esfuerzo. Uno de ellos es deudo político y un amigo del célebre Ortiz a quien no debe U. dejar venir por acá según convienen ellos mismos.

Quedó en Trujillo formada la 5ª compañía de Ayacucho y en Huamachuco hay un piquete suelto de 13 hombres de infantería que creí de necesidad en esa provincia, para hacer cumplir los mandatos del Gobierno. Es la provincia que más me ha dado que hacer porque encierra muchos magnates que estaban acostumbrados a no obedecer a nadie y a este ejemplo seguían los demás.

Inmediatamente hice salir a la Goleta Planta sobre la Isla de Lobos, armada con un Capitán y 12 individuos de tropa del Batallón cívico de Trujillo. El Prefecto avisará el resultado de esta comisión, pues yo no he sabido nada todavía. Se puede decir ya que los cívicos no solo aguardan impacientes y bravos a los enemigos a las puertas de sus hogares, sino que van a correr riesgos en el mar donde imperan los invasores y en los momentos mismos en que se aguardaban. La buena voluntad con que este piquete ha salido a embarcarse luego que se le nombró, aún sin saber nada del destino que llevaban, a asombrado a muchos y prueba ciertamente que hay espíritu público, respeto y amor al

gobierno. Yo también he tenido placer por lo bien que he salido en esta prueba y ojalá tomen el trigo, para que queden ellos contentos y más deseosos de obedecer siempre.

El correo que acaba de llegar a este y pasa en el acto me ha traído la carta que tengo a bien incluirle. Es del chiclayano de más influjo popular y su recomendación a favor de Ortigas solo es de ceremonia. Parece que va saliendo lo que he asegurado a U. mi General, sobre este pueblo que conviene tener asegurado.

Me intereso en que vengan despachadas las propuestas de Ayacucho lo más pronto posible, porque hay pocos Oficiales y como no dejo dormir a los existentes por evitar la discreción y precaver desordenes, están trabajando mucho. Los cadetes propuestos para Sub Tenientes del Provisional son inmejorables, tres de ellos pueden dirigir perfectamente una compañía y este Batallón está en mal pie de Oficiales.

Concluyo mi General, asegurándole que tendré muy presentes y ejecutaré a su vez todas las prevenciones que U. me hace en su muy apreciable comunicación fecha 23 del pasado.

Desea a U. la más perfecta salud y prosperidad su más respetuoso amigo y leal súbdito. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Virú y junio 13 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector y Generalísimo de Mar y Tierra de la Confederación Perú-Boliviana

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

He visto mi General la muy estimada carta de U. fecha 23 del pasado. Es buena noticias ciertamente la de la pronta llegada de los chilenos, porque estamos sobradamente preparados para recibirlos y muy ventajosa la traición de La Fuente, porque ella ha despertado los ánimos y decidido a todos los hombres contra una invasión extraña y un procedimiento tan vil, por el cual se pretende hacer aparecer a la nación como un triste rebaño que al ladrido de un lebrél varía su marcha. ¡Qué infamia! Siento mucho que sea peruano y peruano Arequipeño y por esto me permitirá U. Señor que no llame yo buena la noticia de un comportamiento tan degradante y mezquino. Creo que no habrá un solo hombre dentro del país que coopere con nuestros enemigos, viendo ese tratado de ignominia y esto basta para hacer volar en 40 días a todos los chilenos juntos y sus Jefes de tragedia, hablo de los que se han dignado nombrarnos por su santa voluntad.

He leído con detención el pacto de la confederación y es de aplaudirse el que U. lo haya hecho publicar antes de ser ratificado para poder quitar o poner algo en el acto de la ratificación, si el estado de la opinión y la conveniencia pública lo exigiesen. Todavía puede hacerse mucho sobre esto mismo, en esta dieta preparada, con el mejor acierto a mi juicio, en la que pueden proponerse reformas sin sacudimientos si la prudencia y la práctica lo aconsejan. El orden público queda asegurado, también la nacionalidad de las repúblicas confederadas y sin ofensa de los derechos del pueblo. Basta esto para que los hombres juiciosos aprueben y bendigan el pacto; pero los que no lo son y los que por preocupaciones quieran y deseen más laxitud en esos mismos derechos forman en todas las naciones una masa que aunque pequeña se ocupa de minar constantemente y llega vez que no puede contenerla, ni la vigilancia ni la severidad y es sobre esta masa que yo desearía que se pensase mucho y se buscara el medio de dejarla algo satisfecha, para asegurar un eterno reposo.

U. mi General, quiere saber mi opinión y yo no puedo dejar de dársela, buena o mala sin engaño. Estoy hace un tiempo abrazado y plegado enteramente al principio de “Pope” sobre formas de Gobierno y me sacrificaré por aquel que de más seguridad y más garantías, a la propiedad y al goce de los derechos, únicos puntos en que estriba según el voto de los mejores filósofos, la felicidad social. Yo querría además mi General que la grande obra que U. emprendió y que ya está concluyendo no durara solo por su vida, sino que fuera eterna y que diera U. a sus leyes fundamentales un sagrado carácter que las constituyera superiores al Gobernante que le suceda y que le enseñen a venerar las máximas del fundador, porque no son buenos Señor, todos los Gobernantes, ni todos obran como en U. se ve, por razones de política, de justicia y de equidad, sino por intereses personales y muy mezquinos y a la manera del nombrado por Portales.

Pienso que también sería bueno Señor, que al juicio del Protector se agregara un tercio de las cámaras para disolverlas en el caso que propone el pacto. Siempre puede contar el Gobierno con la opinión de dos tercios de los miembros de una Asamblea y juzgo que así se satisfarán los votos y las preocupaciones de los exaltados, sin riesgo de caer en desorden. Desearía también que la facultad de nombrar sucesor, no tuviese lugar sin el acuerdo de alguna corporación sino en los casos de hallarse el Protector disfrutando de perfecta salud, pues un delirio, un ataque violento, una muerte repentina quizá, podría ocasionar muchos males a la nación.

Dejo manifestados mis deseos y mis opiniones formadas y desarrolladas a mi modo sobre el pacto de la confederación con toda la sinceridad de mi corazón, porque U. me lo ha indicado y me será muy agradable saber que no le han ocasionado disgusto.

Desea a U., mi General salud cumplida su respetuoso servidor y amigo.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huaras y junio 27 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana,
Generalísimo de Mar y Tierra

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Llegué a esta ciudad el 24 habiendo salido de Virú el 20 después de dejar en marcha para el pueblo de Santiago de Cao los cuerpos que estaban conmigo.

He experimentado a mi ingreso en esta una agradable sorpresa al ver el buen orden del Batallón Provisional, que a pesar de haberlo encontrado desnudo todavía, ha trabajado a mi presencia de modo que casi me atrevo a decir a U. mi General, que ya merece un nombre menos precario. El General Quiroga se conduce perfectamente y se muestra contento con todos sus Jefes y Oficiales, así que no he tenido como pensé, necesidad de separar a nadie, pero le he advertido que no dispense ni lo más leve, que tenga relación con la moral, el orden y la subordinación y que en el acto de notar alguna falta trascendental en uno o muchos Oficiales, me los remita presos a donde yo estuviese, con el parte o sumario respectivo. Creo Señor que no habrá novedad en la 1° División y que en los combates acreditarán los cuerpos que la componen que son muy dignos del N° que U. les ha señalado.

Como el bayetón que debe servir para el vestuario de este Batallón aún no ha llegado de la provincia en que se fabrica, a esta capital y la tropa la encontré llena de andrajosos, dispuse que se le tomara al Coronel Araos un vestuario que tenía hecho y que se le había desechado porque la tela no es muy fina y se había descuidado algo la regularidad de su construcción, sin perjuicio de que se trabajase el otro para luego. De este modo ha quedado vestido en el día el Batallón, ha salido a trabajar a la plaza, ha aumentado su moral y la de la población y el Gobierno ha hecho una compra baratísima por el castigo que de acuerdo con el Prefecto hemos dado al precio de dicho vestuario, con respecto al, en que se quería cargar anteriormente. Para no cansar a U. mi General, le diré en compendio que de todo lo que he hecho en este punto en favor del Provisional resulta que entro de diez días, estará listo con todo lo necesario para unja campaña de seis meses, debido todo a los esfuerzos del Señor Prefecto.

De oficio digo al Ilustrísimo Señor Mariscal Jefe de E.M.G. de la confederación, para que llegue al conocimiento de U. el estado en que han quedado colocados los Jefes y Oficiales del Batallón Provisional según el último arreglo que mandé practicar en él.

El armamento que tiene el Batallón es bastante usado y los reclutas lo han estropeado demasiado, como es natural, por tanto, pienso mandarle de Trujillo por la posta 400 buenos fusiles ingleses y de este modo podrá servir el armamento que hoy tiene para las guardias nacionales y partidas de este departamento, con las que se puede hacer mucho a favor del terreno y además quedará la 1° División con un solo calibre en su armamento. Por esto sería bueno que le remitiesen de la Capital, sin demora, 32000 cartuchos de fusil

inglés, pues yo no tengo en Trujillo sino los muy precisos para Ayacucho y no me es posible auxiliar el Provisional con este artículo.

Para infundir la confianza que corresponde a dicho cuerpo le hice quitar en el acto la guardia cívica que lo custodiaba, manifestándole que ya no se encontraba en ese caso, sino el de cuidarse a sí mismo y a la patria. A este fin he dispuesto que los Oficiales sean incesantes en el trabajo y que conserven estrictamente la buena moral, disciplina para la conservación de él y creo que lo cumplirán tal como me he propuesto.

Sentiré mucho mi General que la 1° División no tenga la fortuna de batirse a la vista de U., porque juzgo que puede proporcionar un rato de satisfacción, aún en el caso de ser vencidas. Yo deseo para mí también Señor, que mi trabajo no se clasifique por el Protector a la distancia y solo por informes.

Dentro de dos horas montaré a caballo para regresar y después de acordar con el General Vidal en Santa, el plan de defensa de esa Provincia, estaré en Trujillo el 2 del entrante y luego pasaré a Lambayeque a arreglar completamente todo lo que U. me encarga con respecto a los habitantes de este pueblo y el de Chiclayo. No quedará nada por hacerse Señor, de cuanto me permitan mis fuerzas físicas y morales, por defender la nación y por sostener el Gobierno. Protectoral y si es preciso hacer milagros me sacrificaré por encontrar el secreto, o el medio de hacerlos en obsequio de los dos sagrados objetos que he indicado.

Réstame decir a U. mi General, algo sobre el Señor Prefecto de este Departamento Coronel Don Pablo Diéguez, quien trabaja con el mayor tesón en el arreglo de todos los ramos gubernativos de este infante departamento, luchando contra todos los inconvenientes naturales a la 1° edad. El Batallón está bien entretenido y se le ha facilitado con rapidez cuanto necesitaba. Se empeña en fomentar el espíritu público y cree según me ha dicho que no existe aquí un solo individuo desafecto y que por el contrario están todos dispuestos a hacer la más tenaz resistencia contra los invasores.

Al coronel Quiroga le he inspirado la mayor confianza y le he hecho conocer todo el aprecio que U. le dispensa. Estoy seguro que se manejará bien en todo tiempo, ya por la inmensa gratitud que a U. debe con justicia ya porque ha sabido llenar decentemente sus compromisos, aún en sus yernos políticos y esta conducta no deja de ser una buena garantía, particularmente después de un tiempo con que la traición y la alevosía ha sido tan fecunda.

En las instrucciones que me dio S.E. el Gran Mariscal Jefe Superior para venir a este departamento constan algunos mandatos sobre conducción de fondos sobrantes de este al de la Libertad y separar y aún castigar a los individuos que se creyesen perjudiciales al orden público y a la defensa nacional, de cuyo resultado dará a U. cuenta él mismo, mientras tanto pareceme de necesidad anunciarle a U. que no ha sido preciso a juicio del Prefecto separar a nadie, ni posible llevar ningún dinero porque hay poco y porque S.E. el Consejo de Gobierno tenía dispuesto que los fondos sobrantes de aquí se remitiesen a Lima.

Creo que he cansado a U., mi General, demasiado y concluyo esta asegurándole que de Santa le escribiré otra y que en Trujillo me contraeré a contestar las dos muy favorecidas que recibí últimamente de U. fecha 8 del presente.

No he querido demorarme aquí más tiempo porque temo que desembarquen los chilenos en la Libertad y no me halle yo al lado de Húsares y Ayacucho, cosa que me daría un pesar grande.

El plomo en la Libertad no se encuentra y piden por el quintal de 18 a 20 \$ aquí se facilita a 10 y para aprovechar de esta ventaja he pedido al Prefecto 100 quintales de los que marcharán mañana 50 porque es preciso trabajar muchas municiones para la clase de guerra que tendremos que hacer en el Norte.

En cumplimiento de una orden del Jefe Superior he dispuesto que el Provisional se situé en Caras, luego que se le facilitaron los artículos que le faltan, es decir, los más precisos, como son Capotes y completo de mantas, pero no podrá hacerse el movimiento o salida de esta ciudad, antes de diez días de esta fecha, lo que aviso a U. mi General para su conocimiento.

Hasta otra ocasión, se despide de U. mi General, como su muy adicto, respetuoso súbdito y más consecuente amigo. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Nepeña y junio 30 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector de la Confederación

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Hoy a las diez del día ingrese en este pueblo en donde he encontrado al Señor General Vidal y he demorádome en él, para acordar el mejor modo de defender la parte litoral del departamento que mando. Hemos convenido pues en que se forme en Santa una partida de cincuenta hombres que arreglaré mañana a mi paso por dicho punto, que en este pueblo y el de Mojo se forme otro de igual número y en Casma y Huarmey una de veinte. Entiendo que hay muy buena disposición para defenderse y trabajar con empeño en esta provincia particularmente en Santa Casma y Mojo. En Huarmey puede hacerse mucho, por el influjo positivo que tiene en dicho pueblo el Conde de Laredo Gobernador, actual de Pativilca, y yo no dejo de temer que por allí yal favor de los dos grandes despoblados que tiene a los flancos, se internen los enemigos sobre Huaras, si como dicen piensan en ocupar aquel punto con preferencia.

Yo me he avanzado a ofrecer a los santeños diez mil pesos siempre que quiten a los chilenos de 300 caballos para arriba y proporcionalmente si es menos el número. Están entusiasmadísimos con esta oferta y yo me lisonjeo de que ella surtirá buen efecto, si desembarcaran en Santa. Espero que si llega el caso me aprobará U. mi General esta providencia.

Voy a mandar al General Vidal municiones y ochenta carabinas que haré de fusiles franceses viejos para el servicio de las guerrillas. También he mandado construir aquí cien lanzas con el mismo objeto.

El cura de Santa según se me asegura, no conviene que esté por ahora en el puerto. Ha sido gran salaverrino y le ha sido fácil reducir en otra ocasión a los montubios de Santa. Mañana averiguaré despacio si es necesario separar algunas otras personas de la provincia para asegurar la opinión y daré providencias. No hay más que decir a U. mi General, ni la prisa con que pasa el correo me lo permite. Concluyo pues suscribiéndome de U., muy leal súbdito y respetuoso amigo Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Nepeña y junio 30 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector

Don Andrés Santa-Cruz

Generalísimo de mar y tierra de la Confederación Perú-Boliviana

Mi respetado General:

Me contraeré a hablar a U. Señor de esta provincia, de los males que sufre, de los remedios que pueden darse de pronto a mi juicio y principiaré por recomendarle la suerte del Ex Sub Prefecto Dulanto. Los testigos o acusadores de este, no aparecerán jamás en el juzgado que los llama, porque solo viven en los montes o en los caminos, buscando a quienes robar. Es preciso mi General, que U. tenga consideración con este hombre cuya culpa no es sustancial, sino en cuanto a las fórmulas, por el hecho de haber fusilado a los dos que ejecutó merece un premio a juicio de todos los hombres honrados de la Provincia. Hay más y es muy cierto según lo tengo averiguado, que si no se adelanta un poco a fusilar al 2º en ese mismo día, iba a ser asesinado Dulanto por el ejecutado y otros que ya estaban reunidos al efecto y que se intimidaron por la ejecución. Es preciso Señor pasar a residir un poco el tiempo, en esta provincia para sacar el sin número de malhechores que conserva y el miedo que les tiene toda la gente honrada y hasta las autoridades mismas,

particularmente después de ver depuesto y preso a Dulanto, pues muchas personas inocentes como él, creen de buena fe que no es un delito atropellar las fórmulas y que las desgracias del Ex Sub Prefecto no parten sino del influjo que han puesto en ejercicio los facinerosos en masa para eludir su persecución y castigo en adelante.

En el mes de agosto del año pasado escribí a U. mi General, largamente desde Pativilca sobre el desorden que advertí en esta provincia a mi paso por ella y nada ha mejorado hasta hoy. El Señor General Vidal que podía hacer algo contra los perversos con su permanencia en ella, me ha dicho que lo tiene contenido la idea de tener relación de parentesco con Dulanto y que teme que crean que ejercita venganzas. Yo soy de opinión, Señor, que si no se puede autorizar una persona honrada para que obre contra los ladrones y asesinos de un modo sumario y fuerte, se establezca en el acto aquí un juez de derecho que sustancie y fenezca las causas en el término de la ley, para que desde luego sean castigados y no queden impunes sus delitos, como sucede teniéndolos que aprender y llevar hasta Chancay, donde reside hoy el juez de derecho, no habiendo fondos de que costear la remisión de los reos, deciden los Gobernadores su soltura a los pocos días de cárcel, aunque sean de delitos atroces y si logran alguna vez remitir uno porque ya no lo pueden soportar, no hacen ni es posible hacer lo mismo con los testigos y con tal motivo termina el juez de derecho poniéndolos en libertad. Este es pues el resultado de los juicios en esta provincia. En el día hay dos asesinos atroces presos en Casma y no se deciden ni a castigarlos, ni ha remitirlos a Chancay ni a juzgarlos aquí y luego aparecerán otra vez en os caminos. Esto debe ocupar a U., mi General, un momento.

Al General Tristán le digo mucho sobre la administración de correos de este pueblo, cuyo destino lo sirve un “Noveda” que abre todas las cartas y que conforme a las noticias que le suministran, dirige las operaciones de los ladrones de Pativilca, al otro lado de Santa. Me ha escandalizado Señor, saber y palpar yo mismo, que no hay una sola persona que tenga negocios o que espere alguna remesa de dinero o efectos, que ponga su comunicación en esta estafeta. Todos o los más tienen que remitirla con expresos a la de Santa o Casma. Por esto creo de necesidad y muy urgente mi General, que en el día se le quite el destino de administrador al tal Noveda y se ponga una persona honrada que garantice como es debido, toda la comunicación.

Creo hacer un servicio público, dando a U. mi General estos avisos, ningún otro interés me mueve, que el del bien público, por tanto, me dispensará U. la molestia que le ocasione la lectura de esta comunicación.

Desea a U. mi General, salud cumplida su afecto súbdito y consecuente y leal amigo. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo y julio 13 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana Generalísimo de mar y tierra

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Teniendo a la vista las dos apreciables de U. fechas 8 y 23 de junio, que no he podido contestar antes, punto por punto, escribo esta. Por la 1^o sé que han llegado a sus manos todas mis comunicaciones y ella me da también el placer de saber que el espíritu que se está desplegando en la Capital, siguiendo el ejemplo de todos los demás pueblos de la confederación contra los enemigos de su futura prosperidad, es laudable y aprobado por U. No cabe duda Señor, que la confederación puede resistir una invasión inglesa y aún escarmentarla si los pueblos ayudan al gobierno y es a este objeto que se han dirigido todos mis esfuerzos en el departamento confiado a mi celo y creo que se conseguirá o cuando no a mí me quedará la satisfacción de haber hecho cuanto he podido por provocarlo.

Estoy instruido de las ideas que sobre plan de campaña ha anticipado U. al Señor General Orbegoso y en todo están conformes con las que yo he podido concebir. Tiempo ha que no he querido explicarme Señor a este respecto, temeroso de que los enemigos tomasen la comunicación en algún punto de la costa. Hoy tengo mayor recelo y por esto solo le diré, que he comprendido bien los deseos de U., y que se trabajará cuanto sea dable para satisfacerlos.

Me propuse pasar inmediatamente que regrese de Huaras a Lambayeque, pero S.E. el Jefe Superior me ha dicho, que no lo cree conveniente y he suspendido hasta ver las indicaciones que U. me haga por el correo que debe llegar pasado mañana. Dicha provincia es la única que no me inspira una confianza completa. El Prefecto y el Jefe Supremo me dicen, que el Coronel Gómez se está manejando bien yo le he notado la misma falta que U. le advierte, sobre energía y actividad, pero reúne otras cualidades que lo recomiendan para servir en la expresada provincia, que necesita llevarla con una prudencia sin límites. De los tres individuos que me indica para mandar en Lambayeque preferiría a Don José Feliz Castro, pero me aseguran que no admitirá porque tiene otro género de aspiración.

Respecto de recursos para sostener este departamento y la fuerza que lo guarnece sufriremos algunas escaseces, pero según el plan que yo he establecido y que creo sostendrá el Prefecto, no tendremos nunca un apuro de consideración.

El Batallón Ayacucho tiene en mano el armamento que vino de Guayaquil y ayer marcharon 400 fusiles ingleses para el Provisional y 40 carabinas, municiones, piedras, etc., etc., las partidas de la costa que manda el General Vidal. También le remite 25 juegos de herraduras para la mitad de policía que le acompaña. A mi paso para huaras he hablado bastante con dicho Señor General, tenía una que otra pequeña queja por la desconfianza que dice, se ha tenido de él y aún le noté algún resfrío, con cuyo motivo procuré hacer conocer sus intereses y los del país y la necesidad que hay de hacer el último esfuerzo por escarmentar a los chilenos y se ha comprometido conmigo a trabajar con eficacia y dar a U. pruebas del interés que toma en la defensa de la nación. Yo le ofrecí que le escribiría a U.

algo sobre el particular y que le hablaría de su decisión. Como me dijese también que no tenía ni podía disponer de medio real, para cualesquiera, gasto extraordinario del servicio que se le ofreciese, dejé en su poder quinientos y pico de pesos que me entregó, como pertenecientes al fondo de una compañía que formó en Huacho, y se refundió después en los cuerpos de la Capital. A mí me parece que este hombre tiene buena intención y que sus faltas no son de corazón sino de cabeza, así es que no vacilo en atreverme a indicar a U., que sería bueno colocar con método un hombre de bien y capaz a su lado.

En Huaras encontré a Don Juan Bautista Mejía, quien sirvió mucho a la causa del orden el año de 35 en mis últimas desgracias y tomó después fuertes compromisos en favor de Salaverry, y aún sirvió la Prefectura de Huaylas de la que se le separó y se le hizo salir del territorio. Con este motivo procuré averiguar su conducta presente y ponerme al cabo de sus opiniones y encontré en él vehementes deseos de prestar su cooperación al Gobierno y aún me dijo que quería comprometerse positivamente, ayudando a la defensa del país, al respecto de la administración y a la persona del Protector. Yo le hice ver el placer que me proporcionaba con esta manifestación y la necesidad de hacer público su modo de pensar, porque no le falta círculo en el departamento y es capaz por esto y por el carácter de fierro que tiene, de hacer bien o mal. Le ofrecí también escribir a U. sobre sus deseos y noticiarle lo que U. me dijese.

He mandado fabricar a toda prisa, la pólvora que se pueda en Cajamarca y procuraré remitir luego 50 o 60 quintales de salitre que me dice el Señor General Sierra, tiene Elespuru prontos. Se me asegura que este hombre ha pagado el año noviciado, con las frecuentes descomposiciones de su oficina y rotura de fondos. Así es que lo considero un poco digno de disculpa en su tardanza, pero no en que se pacte de haber engañado al Gobierno, pues yo no puedo aprobar el engaño ni en o más leve. Me ha dicho el expresado Elespuru que se va para Lima entro de 4 o 5 días por mar y en el mismo buque irán los salitres porque no hay otro en el puerto. La Libertad, mercante procedente de Guayaquil pasó antes de ayer por Huanchaco y lleva a su bordo 124 barriles de pólvora mandados por el Señor García y 1000 astas de lanza que yo encargue y que debían haber quedado aquí, cosa que no permitió la bravura del mar. Si allá no hacen mucha falta que me remitan 300, pues los que tiene Húsares no nos tan buenos como yo los quiero.

He recibido la resolución que el Consejo de Gobierno dio a la competencia promovida por el Señor General Sierra y quedo enterado de las reglas a que debo sujetarme con él.

Yo no he capitulado, ni sé capitular Señor, con los malvados, he hecho una especie de acuerdo con los chiclayanos honrados para obligarlos a atraer hacia así la opinión de la mayoría del pueblo, pero nada he disimulado a los perversos. Antes de irme a Huaras di órdenes para que salieran los que me parecían perjudiciales. Es cierto que han dejado fugar a dos. Con este motivo he dictado providencias fuertes para que los persigan a toda costa y a Cabada lo he mandado venir aquí para remitirlo al mismo lugar en que perpetro el crimen más péfido haciendo mil males a la patria. En lo sucesivo cuidaré de tener mucha más vigilancia sobre los individuos que den motivo de sospecha por su conducta anterior.

La División se conserva en el mejor orden desde que se puso en movimiento, no ha tenido más que un solo desertor y me ocupo de hacerla viajar mucho, particularmente a la infantería, para acostumbrar al soldado a la fatiga. Los Jefes y Oficiales no me dan motivo alguno de queja.

Me alegraré que cuanto antes se acabe de arreglar nuestra escuadra y que el General Morán la haga lucir elegantemente combatiendo a toda la chilena.

No tengo más, por ahora, que decir a U. mi General y concluyo deseándole la más perfecta salud y suscribiéndome fiel súbdito y amigo. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo julio 13 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

El acto noble y generoso practicado por U. a consecuencia del favor privado que le pedí y sobre el que hizo U. el honor de contestarme desde Lima, con fecha 8 del pasado me oprime en extremo, porque casi no es posible tener toda la gratitud precisa a corresponderlo dignamente. Yo haré sin embargo cuanto en mí pueda, por acreditarle Señor, que no soy menos noble en agradecer que U. en hacer bien y solo deseo ocasiones para patentizar y llevar al cabo este propósito. En virtud de las urgencias del día, no es posible hacer uso de la autorización que U. me da, pero la conservaré para luego por si mi casa de la que aguardo una remesa, no me sacase por sí sola del apuro en que me ha puesto un momento de calor.

En todo tiempo tendrá presente este singular servicio su muy obligado amigo S.S.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo y agosto 13 de 1837

Excmo. Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana Generalísimo de mar y tierra

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

S.E. el General Mariscal Orbegoso impondrá a U. menudamente del estado en que deja los departamentos que estaban a su cuidado y que U. ha tenido la bondad de honrarme encargándolos a mí en su ausencia, también le hablará de la División, razón por la que evito en esta tocar aquellos puntos para no serle a U. molesto.

He declarado oficialmente a todos los habitantes de la costa a nombre de U., la oferta de darles una onza de oro por cada caballo de diez adelante que tomen a los enemigos y seis pesos por cada hombre en los términos que U. me indica y juzgo que llegado el caso, surtirá el mejor efecto esta providencia.

Se ha mandado todo el salitre que ha sido posible conseguir y estoy convencido que este artículo no podrá elaborarse en la cantidad que necesita la fábrica de pólvora, sin establecer una oficina de cuenta del gobierno en el distrito de Guadalupe o en el mismo Mojo, que es el mejor que se conoce en el Perú. En mi viaje a Lambayeque he visitado todos los establecimientos y cierto de su absoluta nulidad, formé ligeramente el presupuesto que en copia acompaño a U. para que le sirva al deliberar.

Don José Feliz Castro, llegó aquí antes de ayer con el objeto de reunirse al General Orbegoso para servirle de secretario. Como sé que es de la confianza de U., y como me lo recomendase también el expresado Señor General, no he tenido embarazo en tomarla para el desempeño de dicho destino, sin embargo de que mi sistema es trabajar yo solo cuanto pueda por ahorrar sueldos al erario.

El Señor General Sierra se marcha para Lima el 17, con cuyo motivo reasumiré la prefectura de este departamento y no la dejaré otra vez teniendo presente el método con que debo conservarla en caso de salir de la Capital, que U. me hizo el honor de indicarme en una de sus cartas anteriores. U. debe creer mi General, que yo haré el último esfuerzo por mantener en orden el territorio que se me ha confiado y defenderlo de los ataques externos, obrando siempre con la lealtad, la buena fe y la franqueza que ha sido mi divisa en todo el curso de mi carrera pública.

Estando en Lambayeque llegó de Guayaquil el Bergantín Susana, a cuyo Capitán le hice tomar una declaración que no dio por resultado otra noticia, que la de haberse empeñado mucho con él Gamarra y Salas para que los condujese al expresado puerto, creyendo que la expedición chilena estaba ya sobre nuestra costa, le ofrecían cuarenta onzas de oro de pasaje y sin embargo no los admitió, también dije el mismo Capitán que Gamarra había mandado al Callao, en una Goleta que salió de Guayaquil el 11 de julio, a un ayudante suyo apellidado Cabrera que fue Capitán del Ejército e hijo de Ica, doy a U. Señor estas noticias por lo que pudiera importar.

Al Señor General Orbegoso le encargué manifestara a U. la necesidad que a mi juicio hay en Húsares de variar algunos Jefes yo trabajaré por enmendar y metodizar a los que actualmente tiene, pero si resolviese U. cambiarlos, me intereso a que vengan a este

cuerpo el Coronel Méndez, Hurtado en su defecto, y de Mayor el de esta clase D. Marcelino Hinojosa quien sirve en el Regimiento Lanceros de Arequipa. Ninguna queja tengo contra la honradez de los actuales, pero noto cierta desunión y falta de sistema para tratar a los oficiales y a la tropa, que tienen el Regimiento como humillado y sin aquel orgullo y marcialidad que le ha sido propia. Repito que me empeñaré en arreglar esto.

Deseo que su regreso de Bolivia sea pronto y que la paz y el reposo de la confederación permitan que lo vea a U. alguna vez ya que no lo ha conseguido en dos años su afectísimo súbdito y respetuoso amigo. Q.B.S.M.

D. NIETO

Desearía mi General que U. me remitiera una ordencita sencilla de la que pudiera hacer uso en el modo y forma que U. me previno para hacerla valer llegado el caso en que me fuera preciso tomar la cantidad de que hablé a U. anteriormente, pues la carta orden que tengo no parece que debería aparecer ni ante los particulares ni en una oficina. Dispense U. Señor esta molestia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo y agosto 29 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo de la Confederación

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Mi hermano Bartolomé contador que fue de la Aduana de Islay, se ha empeñado en arreglar una finca que nos dejaron nuestros padres a la inmediación de Ilo, que la revolución y la necesidad de atender a otras situadas en Moquegua habían reducido a la más completa nulidad, siendo así que hubo año que produjo libras más de 15000 \$ cantidad suficiente para sostener con decoro una familia. Como está resuelto a vivir en Ilo con este motivo algunos años y como es necesario representar en esos pueblos algún carácter público, quiere que se le considere para el desempeño del destino de Teniente Administrador de la aduanilla de dicho puerto y deseando satisfacerlo yo, me tomo la libertad de interesarme con U. para que, si no se presenta inconveniente, me haga U. la gracia, de concederle aquel pequeño destino que lo desempeñará como nadie. También me intereso por que se le haga Sargento Mayor de la Guardia Nacional, encargada inmediatamente del mando de la compañía formada en Ilo y que pertenece al Batallón de Moquegua. De ese modo quedará ese puerto, lo mejor que es posible en orden a la defensa que pueden prestar los cívicos en la población, y U. me hará un favor haciéndoselo también al público, pues allí no hay hombres de que echar mano, para estos destinos.

Advertiré a U. mi General, que cuando renunció mi hermano, la contaduría de Islay fue bajo el ofrecimiento que cuando él dijese al Gobierno que estaba apto, para seguir sirviendo, se le daría el pequeño destino que hoy solicita. Esto sucedió a mi presencia, estando el Señor General Orbegoso en Arequipa, mandando la República. No hay otro interés en esto que el indicado, mi General anteriormente y yo tengo el de obligar a mi hermano, a trabajar en hacer productivo un fondo, cuyas entradas ayudarán a cubrir los gastos míos, ya que ni alcanza el sueldo. Acabamos de perder un Bergantín cargado de efectos de la Provincia de Moquegua, que venía al Callao y cuya mayor parte de cargamento debía realizarse en Lima, para sacarme a mí de ahogos. Tendré paciencia y trabajaré por obligar a la suerte a que me sea menos adversa.

Dispense U. mi General la confianza con que le trato estas materias a que da lugar la estimación que hace U. de su afecto súbdito y respetuoso amigo.

D. NIETO

A.D. La Torre o Valdivia en Arequipa serán buenos conductores para mi hermano, si U. tiene a bien ordenarle algo, o concederle lo que para él pido.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo agosto 29 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo de la Confederación

Don Andrés Santa-Cruz

Mi más respetado General:

Tengo el placer de decir a U. en contestación a su estimable fechada 8 del presente que este departamento y todo el territorio que U. me ha hecho el honor de confiar a mi cuidado se conserva en la más perfecta tranquilidad y que las fuerzas que lo guarnecen mantienen el mejor espíritu de orden y de disciplina.

El motín de Moyobamba es a mi juicio enteramente despreciable, pues los tres o cuatro individuos que pretenden encabezarlo no tienen cooperadores y obran aislados completamente. Entiendo que aquello no existe sino por efecto de personalidades que tal vez alimenta el mismo Prefecto, a más que todo por ineptitud. Convencido de esto le ordeno en esta fecha marche de cualquier modo hasta Moyobamba y lo hago responsable con su empleo caso que no me avise dentro de veinte días que queda todo pacificado y castigados los promotores del crimen. Yo creo mi General que ésta sola providencia hará desaparecer muy luego la partidilla de ladrones levantada en Moyobamba a quienes el Prefecto por mal hombre, ha llamado revolucionarios. No sería extraño que yo me equivocara tal vez por la distancia en que me encuentro, pero los datos que tengo me

impelen a asegurarle Señor, que aquella cosa no merece que U. distraiga ni un solo momento su atención, pues repito que es absolutamente despreciable.

Aunque he hecho salir de la provincia de Lambayeque a todos los individuos que más fundamentalmente me inspiraban sospechas, he redoblado mi vigilancia sobre la conducta de los dos pueblos acusados y es muy difícil y cuasi imposible el que puedan obrar sin el apoyo de alguna fuerza exterior o sin que yo lo sepa con sobrada anticipación para sofocar el mal. Por una carta seductora venida a Chiclayo en el último correo y cuyo sobre es de la letra de Olavarría, infiero que este se halla oculto en los montes de Piura, pues el sello de la expresada carta que yo he podido sorprender y tengo en mi poder para sustanciar luego el juicio respectivo, es el de la estafeta de aquella ciudad. Con este motivo escribo al General Pardo de Zela para que no perdone diligencia para emprender a este malvado e imponerle el justo castigo a que se ha hecho acreedor y ejemplarizar a todos los de su secta previo el juicio que se va a seguir para aprobarle su delito.

Mucho celebro el buen estado en que se halla nuestra escuadra, así como la confianza que le inspira a U. el Señor General Morán de cuya firmeza y valor se puede esperar mucho.

El Señor General Orbegoso estará ya en Lima. A su salida de aquí me encargué yo del mando Superior Militar de los Departamentos del Norte, como U. tuvo a bien ordenar, cuyo destino honroso para mí, procuraré desempeñarlo a satisfacción de S.E. el Protector. Sin perdonar ningún sacrificio. Sentiré mucho que mis escasos conocimientos y aptitudes no correspondan a la buena fe, a la lealtad y al patriotismo con que deseo emplearme en la defensa nacional, su honor y prosperidad a lo menos esto me disculpará a los ojos de U. si la inexperiencia me hiciese cometer algunos hierros.

He recibido la copia de los avisos mandados de Guayaquil y dictado en vista de ellos todas las providencias convenientes.

Réstame solo significar a U. el ardiente deseo que me anima porque su viaje a Bolivia sea rápido y feliz para que pueda verlo y hablarle luego en la Capital de esta República.

Su más respetuoso súbdito y amigo Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huanchaco, septiembre 6 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Protector Supremo de la Confederación

Mi respetado General:

No quiero perder la ocasión que me presenta la salida de la Goleta “Amanda” en el intermedio del correo, para poner a U. aunque de prisa en cumplimiento de una indicación suya, que yo respeto mucho, estas cuatro letras que solo tienen por objeto saludarlo y decirle que no hay la más pequeña novedad en toda esta parte del territorio de la Confederación, que U. tiene encargado a su más afecto súbdito y respetuoso amigo. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, septiembre 10 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Con esta fecha hago un expreso al Gobierno remitiéndole los documentos, que el Señor García del Ríó ha dirigido al General Pardo de Zela a Piura y por los que se descubre de un modo indudable que Gamarra y emigrados proyectan sobre la desorganización del Perú, entablando planes de sedición y los más sanguinarios que pueden concebir hombres desesperados. Supongo que de todo se da aviso a U., por el ministerio y este concepto me hace no entrar en los pormenores del proyecto desorganizador de aquellos, apoyándose en las bases de sedición que intentan introducir en mí División y que de hecho debemos considerar lo mismo con respecto a los demás. Las instrucciones que remito al Gobierno dan una idea de la inexactitud con que proceden, pero que al mismo tiempo dan a conocer que no descansan en sus maquinaciones sin respetar medios para llenar sus objetos. Los asesinatos de los Generales Orbegoso, Sierra y el mío son la base de sus operaciones. Más si bien es forzoso persuadirse de que no les será muy fácil el que burlen nuestra vigilancia no por eso debemos descuidar las medidas de precaución que sean consiguientes. En aquellas se habla de algunos Oficiales, a quienes el comisionado debe convencer para que revolucionen el Batallón Ayacucho y esta prevención de convencimiento persuade que estos no están de acuerdo, mientras que indicándose que Don José María Baigada tomará el mando de la División, recomendando al mismo tiempo su mérito, el General Pardo de Zela manifiesta la necesidad de que se le separe, opinando de que aun cuando calcula que no está convenido con los planes pero infiere que está con comunicación con los de la empresa. Así que he creído de necesidad dar la orden para que dicho Baigada marche inmediatamente al Sur a ponerse a las órdenes de U., aunque sea con escala en el Callao, si no hubiese buque que lo conduzca directamente, al efecto he supuesto una orden recibida por la secretaría de U., puesto que de este modo no extrañará se le llame acabado de encargarse de la Intendencia de Policía de Piura, cuyo destino en medio de las relaciones que tienen en su país influiría mucho a hacernos un mal, si es que ha cometido la debilidad de plegarse en sus opiniones a los perturbadores de la tranquilidad pública. U. en su caso le hará los cargos que aparecen y él está obligado a vindicarse de ellos.

Mientras tanto he prevenido al General Pardo de Zela que la compañía de granaderos que tiene se mueva a incorporarse al Batallón Ayacucho a que pertenece, pues me manifiesta esta necesidad por las relaciones que tienen los Oficiales, de quienes no recela nada, ordenándole al mismo tiempo que encuartele la compañía de granaderos del Batallón Cívico de Piura a las órdenes de su Capitán Don Aparicio Castro que es un Oficial de confianza, según estoy informado, hasta el número de sesenta hombres que considero bastantes y con los demás subalternos que sean de su satisfacción.

Al General Orbegoso he manifestado mis opiniones con respecto a la separación del Señor García del Río del Ecuador, cuya continuación bajo el carácter de representante entiendo que es muy necesaria, puesto que no será muy fácil encontrar otro sujeto de sus luces que corresponda con la exactitud que él a los objetos de que está encargado. El Señor Roldán que parece está destinado para sucederle si bien es honrado y de muy buenas intenciones según el concepto que merece, creo que carece del mundo, viveza, conocimientos y en una palabra de la intriga que aconseja o señala la política en semejantes comisiones. De la exactitud en el proceder del Agente del Ecuador, depende en cierto modo la seguridad de estos departamentos o mejor diré la mayor prontitud para evitar los planes de los conspiradores.

Del mismo modo le indico que aprovechando la ocasión por los documentos de que he hablado se exige del Ecuador el que los emigrados se internen y aún se les impidan el que se reúnan en un punto donde siempre tendrían lugar para maquinarse, pues que habiendo cumplido nosotros con peticiones de igual naturaleza, no hay razón para que las nuestras no tengan iguales resultados.

Concluiré asegurando a U. la tranquilidad de estos departamentos que solo será alterada con el sacrificio de mi existencia y repitiéndome siempre de U. atento amigo y S. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, septiembre 15 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo de la Confederación Don Andrés Santa-Cruz

Mi más respetado y querido General:

Contesto a la apreciable carta de U. escrita en Lima, el día antes de embarcarse para el Sur, pudiendo asegurarle que a pesar de las maniobras de Gamarra y su pérfida seducción, el orden se mantendrá en todo el territorio, cuyo mando se me ha confiado. En virtud de los avisos del Señor García del Río, he tomado todo género de precauciones y no toleraré ni disimularé por ninguna consideración, la más leve falta que tienda al desorden. Demasiado he sufrido por las traiciones y la triste experiencia que me han dejado sus funestas consecuencias, me impelen a vivir estudiando siempre a los hombres y asechando

con ojo perspicaz a todo el que ocasione el más pequeño indicio de sospecha, sobre este punto, crea U. Señor, que haré el último esfuerzo y respecto de los invasores que según las últimas noticias recibidas por el correo de hoy saldrán, dicen de Valparaíso en todo este mes, haré también cuanto me sea posible hacer por repelerlos y aún escarmentarlos con la división que ciertamente está buena y que hará mucho si corresponde su fidelidad a mis esperanzas.

U. sabrá luego si la expedición se dirige al Sur o al Norte y según sean las operaciones del enemigo, U. vendrá más o menos pronto a este Estado, donde deseo verlo.

Por las providencias que estoy viendo del Señor Orbegoso, quedo penetrado que está trabajando con actividad, energía y bastante acierto.

Siempre que se me presente conducto u oportunidad de escribir a U. lo haré precisamente, pero si los enemigos se interpusiesen entre nosotros júzgueme U. siempre como realmente soy, honrado y muy entusiasta por la independencia de mi patria.

He recibido la orden de oficio, con que fue acompañada la carta a que me refiero y por ella doy a U. las más expresivas gracias.

Mucho le agradeceré a U. que vengan sin demora, los Jefes que le pedí. Castro se está desempeñado hasta ahora a mí satisfacción.

No hay novedad alguna en el Departamento y Piura se conserva tranquilo.

Desea a U. la más completa salud su invariable amigo y muy respetuoso súbdito Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, octubre 14 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Por el General Ballivián he sabido la llegada de U. a La Paz y lo contento que U. se hallaba por el desenlace favorable de los acontecimientos en Bolivia. Siempre se anunció que la presencia de U. haría desaparecer los pequeños obstáculos que pudieron presentarse en aquella parte en la grandiosa empresa de la organización confederal. No ha sido menos satisfactoria la confirmación de la oposición que manifiestan algunas provincias Argentinas a la célebre guerra de Buenos Aires.

Aparecida la expedición chilena al frente de nuestras costas, yo supongo a U. a la cabeza del Ejército. Debe serle a U. muy lisonjero el estado de la opinión pública y lo conmovido de los pueblos por un entusiasmo nacional recomendable. Este concepto hará fijar las ideas de U. sobre este departamento, no menos que sobre los otros con quienes tengo que entenderme como Jefe superior militar.

Ayacucho y Húsares son cuerpos de grandes esperanzas su moral y su disciplina me prometen la victoria donde quiera que se encuentren. El Batallón Provisional sufrió su pequeña desmoralización en la marcha de Huaras a Cabana, y si bien a la distancia se ha hecho aparecer esta incidencia que solo produjo unos cuantos desertores, como una cosa de gran consecuencia yo debo decir a U. lo ocurrido asegurándole que más cerca de mí arreglaré y organizaré cuanto a él corresponda. Hoy debe llegar a Virú y pasado el correo iré personalmente a observar sus faltas y a remediarlas. Puede pues descansar tranquilo en esta parte y no tener cuidado alguno.

El Coronel Méndez ha llegado hoy y no habiéndoseme prevenido por orden suprema (refluye precisamente en un compromiso contra mí) su colocación a la cabeza del Regimiento de Húsares y la separación del Coronel Pedernera, yo no obstante no me detendré porque siempre preferiré el bien del servicio a pesar de que Pedernera me merece estimación y aprecio por su valor y por su honradez.

Concluiré mi querido General, reiterando mi disposición para prestarme a cualquiera clase de sacrificios en defensa del honor nacional altamente ultrajado, asegurando a U. que sea cual fuere el espíritu con que la vocinglería de nuestros enemigos intente llevar adelante sus planes de desorden, yo corresponderé siempre con el honor que acostumbro a la confianza que merezco del Gobierno y a las obligaciones que me impone mi deber.

Deseo a U. salud y me repito siempre de U. atento amigo y servidor Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, octubre 30 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Nada sabemos de positivo hasta ahora de las primeras operaciones del Ejército de Chile en el Sur, las últimas noticias aseguran que entró en Arequipa y que U. existía en Lampa con 4500 hombres. Entiendo que en este caso no debe tardar mucho el desenlace de la guerra, cuyo éxito lo supongo siempre favorable, porque no parece posible que los enemigos resistan contra una fuerza superior en todo y contra la opinión que los circundará

los obstáculos para encontrar los recursos que seguramente han concebido sacar de esos departamentos. Por otra parte, se anuncia el mal estado en que vienen, los muchos enfermos que han ocasionado gran número de bajas en sus cuerpos y todo, todo debe conspirar a su ruina.

El 26 se apareció en Santa la Goleta Peruviana y habiendo echado a tierra doce hombres de mar, la Guardia Nacional de ese valle se alarmó y con un heroísmo recomendable se lanzó sobre ellos, logrando el triunfo de tomarlos a pesar del fuego de cañón con que aquella intentó favorecer a estos, quedó también en nuestro poder la lancha. La goleta se hizo a la vela después que perdió la esperanza de recuperar su gente, opinándose que va al sur por el rumbo que tomó. Por las declaraciones tomadas, no ha podido esclarecerse otra cosa, sino que este buque venía buscando al bergantín Napoleón que convoyaba desde Cobija y se le perdió a la altura de Mollendo, y no lo encontraba, es presumible que dicho bergantín se halle incorporado a la expedición.

En mi anterior he hablado a U. de mi División y del Batallón Provisional, este cuerpo lo he situado en Moche para poder estar más cerca de él para atender a sus necesidades físicas y morales. No dudo en que llenaré mis objetos después de las reformas que ya he hecho en él, y me dejan conocer una mejora notable, la gente de que se compone es buena y me prometo que no tardará mucho en ponerse en la fuerza que ha dispuesto el Gobierno.

También he hablado a U. sobre la colocación del Coronel Méndez a la cabeza de Húsares, no he pasado pocos compromisos para resolverme a hacer esta variación. Consentido Méndez en que venía con este destino, según parece que se le hizo entender desde Arequipa y siendo consiguiente el desagrado del Coronel Pedernera que no lo ignoraba en circunstancias de no tener orden ninguna para proceder en este asunto, U. puede considerarme por la necesidad de fijar mi atención al Regimiento que en este estado de cosas debía sufrir. Me resolví pues a tomar el nombre de U. separando a Pedernera que aunque buen Jefe y muy digno de consideración no iguala al primero. Pedernera ha sido dado a reconocer como Jefe de E.M. de la División.

Ansío Señor por saber algo del Sur. Nada tengo que decir sobre el Norte consignada a defenderse a mi vigilancia yo ofrezco a U., que en ese caso corresponderé a la confianza suponiendo que los restos del Ejército de Chile se atrevan a venir por esta parte.

Deseo a U. los mejores resultados en la campaña y me repito siempre su atento amigo. S.S. Q.S.M.B.

D. NIETO

Me dicen que se forma en Lima por mis enemigos una nube de chismes y de embustes contra mí y contra la política que me ha parecido conveniente adoptar en estas circunstancias, para corresponder con toda seguridad, a la confianza que U. depositó en mí al irse tan lejos. Yo responderé a U. con los hechos y con los resultados, pero mientras nos vemos o mientras no se pueda escribir con extensión en razón de lo expuesto que caminan las comunicaciones, esté U. aperebido de esto y no me clasifique U. si no como realmente soy y he sido.

NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, noviembre 15 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Desearía hablar a U. con alguna extensión sobre un asunto que no ha dejado de llamar mi atención con la seriedad que es consiguiente a su propia naturaleza; pero temeroso de que mis comunicaciones puedan ser sorprendidas por el estado de guerra en que se encuentra el Sud, tengo que limitar mis pensamientos sin poder desarrollarlos como quisiera. En el correo pasado instruí a U. aunque ligeramente por la misma razón, de los avisos que se me impartían de Lima sobre lo que se ocupaban algunas personas de mi opinión y en el presente se me anuncia de un modo más positivo que esas mismas aún continúan calificando el sistema de mí política tal como la han concebido a su antojo. Partiendo su moral de mis proclamas al pueblo y al Ejército, parece que han fallado en sus juicios de un modo violento ofendiéndome y que a la verdad me ha resentido, puesto que siendo tan interesados como desde luego lo son por la causa del presente Gobierno a que pertenecemos, han debido y deben guardar alguna consideración a mí persona para no pronunciarse contra ella como lo han manifestado. ¿Cuál ha sido la causa? ¿Dónde los fundamentos para manchar la reputación política y militar de un General como yo? Me persuado Señor, que en cualquier caso U. suspenderá el juicio, sin que extrañe esta prevención, pues asegurándome que han penetrado hasta donde U. buscando los efectos de la chismografía, sentiría mucho que U. diese acogida a la idea más pequeña que pudiera influir alejar la confianza con que me ha favorecido. A mis enemigos contestaré siempre con mis hechos, y mis hechos responderán a U. también por las acusaciones gratuitas que aquellos han podido irrigarme. Esto creo bastante para no seguir hablando a U. sobre este asunto, que confieso a U., que no me ha molestado poco, tranquilizándome el conocimiento que tengo de su persona y de la ninguna facilidad con que se prestará a oír imputaciones que si bien pueden ser hijas de un celo indiscreto, ellas me ofenderán y aún me obligan a esta queja.

Tendré el gusto de hablar a U. de mi División asegurándole que está en el mejor estado. Estoy seguro que los cuerpos que la componen corresponderán a la confianza. Todo está tranquilo y me prometo que no habrá novedad en el territorio cuya defensa me ha encargado U. Vengan pues aquí muy enhorabuena los chilenos que ellos saldrán escarmentados.

Acompaño a U. copia del artículo de carta del General Pardo de Zela relativo al Ecuador. U. deducirá las consecuencias a que haya lugar, pues no comprendiendo yo la política que se anuncia en ella, me he limitado solo a hacerle prevenciones para que esté a la mira de las operaciones ulteriores y que dé cuenta.

Deseo a U. mi querido General, las mayores prosperidades en la presente campaña y me repito siempre de U. apasionado amigo y atento S. Q.B.S.M.

NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, diciembre 4 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

La paz firmada en Paucarpata, es el desenlace de una guerra cuyo término miran los pueblos como el preliminar de su dicha futura. Ella ha sido recibida de un modo excesivamente satisfactorio y con aquel gozo frenético que es consiguiente a la cesación de los males que produce la guerra. La paz ciertamente es el mejor presente que podía U. haber hecho a esos mismos pueblos, después de los inmensos sacrificios que han prestado por sostener su Gobierno, sus derechos, su honor.

Las glorias del Ejército de la Confederación son de U., porque ellas son el resultado de los trabajos del Jefe que lo dirige. Como General y como amigo yo felicito a U., Señor, por un triunfo alcanzado sin sangre y que desde luego hará brillar más su reputación militar y política tan dignamente adquirida.

Cumpliendo con el deber de saludarlo me es satisfactorio hacerlo, reiterándole los sentimientos de la mejor amistad, consideración y respeto con que es de U. su apasionado amigo y atento servidor. Q.B.S.M.

NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, diciembre 5 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado y querido General:

Después de ratificada la paz que U. acaba de dar a los pueblos de la confederación librándolos sin sangre de las tropelías de un enemigo insolente, tengo un doble motivo para escribir a U. lleno de satisfacción y entrar en pormenores que he evitado en mis frecuentes comunicaciones anteriores, por temor a que cayesen en manos de los enemigos.

Empezaré por hablarle del orden y de la moral en que existen hoy los departamentos y la división que U. me hizo el honor de confiar a mi celo en las difíciles circunstancias que acaban de terminar del modo más glorioso y feliz. Muy satisfactorio y lisonjero será para mí, saber que U. está contento de mi conducta y satisfecho de las esperanzas que se propuso al encargarme de la conservación y defensa de esta parte del territorio de la Confederación que habiendo sido por desgracia la más conmovida y que más compromisos contrajo a consecuencia de la revolución de 23 de febrero de 35 y en que más prosélitos creo la rebelión contra la legitimidad, he tenido que luchar contra infinitos inconvenientes y asechanzas y que cruzar mil tentativas de sedición promovidas por los desafectos por Gamarra y sus cómplices observando solo por mi parte una política sagaz y vigilante por la cual he conseguido ver el término de la guerra, sin que ninguno de sus habitantes se haya manchado de modo que lo supiese el invasor y sin que yo haya tenido que dictar castigos severos ni expatriaciones que hubieran quizá dado más audacia a los enemigos externos que las hubieran hecho valer como prueba del descontento de los peruanos. Con regocijo digo a U. Señor, que solo a dos individuos he obligado sin violencia a vivir cincuenta leguas distante de sus domicilios entro del mismo departamento. Cuanto se ha exigido para el servicio o consumo de la División ha sido pagado religiosamente y descontado al precio de plaza y muchas veces al del capricho de los dueños. Los artesanos han visto diariamente en su mano el producto de su sudor y se han prestado al trabajo llenos de contento, porque antes se les había casi acostumbrado con el rigor a trabajar tres o cuatro meses día y noche sin estipendio alguno, no se ha exigido a los ciudadanos más contribución ni más cargas que las que, leyes señalan o ha dictado el Supremo Gobierno, haciendo uso para recaudar estas últimas de la mayor prudencia y seguridad y sin ocasionar el más leve disgusto a los habitantes. Todos los empleados civiles y militares han sido religiosamente atendidos con exactitud de su entrenamiento y todo, todo mi General, ha sido debido al trabajo, a la constancia o la firmeza y a la suavidad en el modo, suavidad que muchos indiscretos, que presumen de grandes políticas y que a mi juicio se fingen celosos defensores de la Confederación y de su digno Jefe, me han desaprobado altamente según se me ha hecho entender y ha sido el origen en la Capital de corillas de chismes, de embustes y de calumnias con que han herido mi delicadeza del modo más sensible y esto en los momentos mismos en que Gamarra me asestaba con puñales y daba órdenes de asesinarme y en que me hallaba más dedicado al trabajo y a la defensa de la Gran Nación Confederada. Disimule U. mi General, que me haya desviado del verdadero punto de esta carta. La División se ha formado con rapidez habiéndose hecho los reclutamientos con el mayor orden, su permanencia en este departamento muy distante de ocasionar males ha hecho bienes a los pueblos, la moral de estos así como la de aquella quizá las sabrá U. por otros corresponsales, yo solo le diré que me es muy sensible el que la distancia no le permita luego venir a dar un paseo por acá, para que la clasificara personalmente. Justo será sin embargo recomendar a la consideración de U. el buen comportamiento de la masa de los ciudadanos. ¡Qué diré a U. mi General de la 1º División cuando su organización y arreglo ha corrido a mi cargo! El imperio que ejerce la justicia sobre mi corazón me impele a recomendar a U. la infatigable constancia y buen gusto con que los Señores Jefes y Oficiales han trabajado y el provecho que en mi concepto le han producido sus desvelos, provecho que desearía fuese también clasificada por U. mismo estando formada al todo de las demás que componen todo el Ejército yo estoy seguro que U. le haría justicia entonces porque conocería a primera vista la solidez de su moral, de su instrucción y su mecanismo, aún el Provisional, por cuya conservación me intereso, es un Batallón que como ligero

puede lucir en cualesquiera Ejército mejorando lo muy poco en Oficiales subalternos. Su Jefe merece ser considerado.

El comportamiento digno de todos los individuos que se han hallado a mis órdenes me precisa a recomendarlos a U. y muy particularmente a los que aparecen de la lista que acompaño, quienes por su constancia en más de un año de trabajo se han hecho acreedores a que el gobierno los premie con las gracias que propongo en compensación de sus servicios y conforme a su antigüedad notable de sus clases. El Coronel Guarda es muy acreedor por su conducta a la consideración del Gobierno y de la Nación, su contracción exclusiva y muy delicada a sus deberes le dan la honra de haber formado un Batallón que a mi juicio y sin ser mi ánimo agraviar a otro alguno es el primero del ejército por su moral, por su instrucción y por su composición personal de Coronel a Tambor.

El Coronel reformado don José Luís Castro es muy digno de que U. lo tenga presente, sin atreverme a indicar nada en su favor porque su misma clase de reformado me lo impide. Sirviendo a mi lado en la Secretaría que despacha he pedido conocerlo más de cerca por su recomendable conducta y aptitudes. La asiduidad y constancia con que ha trabajado en estas circunstancias lo hacen igualmente acreedor a toda consideración y ocupar cualquier destino que estoy seguro desempeñará con honradez y fidelidad.

Habiendo hablado ya de los individuos sujetos a mis órdenes me permitirá U. Señor que le diga algo de mí mismo y paso a hacerlo con tanta más confianza y franqueza, cuanto es el convencimiento en que estoy de la consideración que la bondad de U. ha querido dispensarme y de la que he recibido pruebas clásicas y muy elocuentes a que seré eternamente reconocido.

Ya estoy cansado, mi respetable General, de sufrir las asechanzas y calumnias que fraguan contra mí diariamente mis gratuitos émulos o enemigos para quienes nada de lo que hago es bueno, atacada bruscamente por ellos mi pequeña reputación en cuanto acción han creído favorable, a sus intentos no cesan de buscar oportunidad para destruirla y aniquilarla, yo que no tengo objeto alguno personal para resistir esta lucha honrosa y tenaz que solo podría ser llevadera se aspirase a conservarse a todo trance en la escena política de la cual he querido desaparecer siempre que la patria ha dejado de ser amenazada de riesgos eminentes, no debo hacer otra cosa que abandonarles gustoso y muy espontáneamente el campo que parece les ocupo yo ilegítimamente y que lo hagan muy enhorabuena, más prefiero a los ojos del Gobierno y de la nación toda ya que yo no he podido fertilizarla. Mi único y exclusivo interés está cifrado en conservar un regular nombre ante los hombres de honor y este voto será satisfecho, permitiéndome U. desde luego, puesto que ya no hay enemigos, tomar mis letras de retiro, por este medio cesará la alevosía, la calumnia y la intriga con que se me suponen crímenes de que solos son capaces mis perseguidores y ojalá que una vez ellos no cubran de luto a la patria, me ocurre en este instante que no debo molestar la atención de U. relacionando acontecimientos hechos y personas de cuyo principio parten mis conjeturas mucho más cuando resuelto a no vivir en adelante sino ocupado de mis hijos y enteramente separado del servicio, quiero evitar motivos de desagrado para U., para mis émulos y para mí mismo.

El ciego respeto y obediencia que siempre he tenido y tendré a los Gobernantes en quienes ha depositado su confianza la nación y el deseo de poder ayudar en algo a la defensa de la patria en la guerra que acaba de concluir, me han tenido separado más de veinte meses de mi familia, y cuanto es grato y caro al corazón humano y parece llegado el tiempo Señor en que puedo retirarme sin ofensa de mi honor, deseo pues vivir en el retiro consagrado solo a la educación de mis hijos y sin inferencia alguna en los negocios públicos. Esta es la compensación que espero de U. mi General, si es que puede tener algún valor mis servicios, que espero de U. mí General, si es que pueden tener algún valor mis servicios y si por la moral con que he sabido valorizarlos soy acreedor a las consideraciones de U.

Esclavo siempre de mi palabra y fanático adorador del honor, tendré la satisfacción de entregar los departamentos que U. confió a mí lealtad y cuidado sin mancha alguna en el tiempo que los he dirigido, en el mejor orden y con una moral bien sistemada en todas las clases. He hablado yo de la División y solo agregaré que ella corresponderá en todo evento a las esperanzas que inspira impelida por el espíritu de orden y de disciplina que alientan todos los miembros que la componen.

Lleno de gratitud por los servicios que U. me ha dispensado y por los que ha hecho a la patria, recordaré su nombre siempre con placer desde la hacienda en que probablemente me colocaré para procurar el bien de mi familia, sin que por esto deje de estar pronto al primer llamamiento que U. me haga, si por desgracia la patria vuelve a ser amenazada de nuevos peligros.

Salud y prosperidad desea para U. su más respetuoso amigo y atento servidor
Q.B.S.M.

NIETO

Autorizado para obrar en el ramo de guerra he creído conforme con los principios de U., que es llegado el caso en que los pueblos principien a disfrutar de las ventajas que proporciona la paz. Por consiguiente he dispuesto de desacuartelen las compañías de la Guardia Nacional que se hallaban sobre las armas en Piura y Lambayeque del mismo modo que los piquetes que obran en toda la costa, que se disuelva la 5^o compañía de Ayacucho que se estaba organizando con depósito en Cajamarca en Huaras, las postas militares establecidas para el pronto giro de las comunicaciones, que la brigada de mulas se entreguen a sus dueños, se cierre la maestranza, se vayan a sus casas uno que otro Oficial cívico llamado al servicio, que se suspenda la elaboración de pólvora y la compra de salitres, y en fin cuantas providencias ha dictado también la economía y la necesidad de ahorrar gastos, quedando desde luego suspenso todo reclutamiento.

El Señor Vega ha seguido una marcha política constante muy digna de la consideración de U. trabajando en el mayor empeño, sin reparar en compromisos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, diciembre 15 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Tengo a la vista sus dos muy estimables contestaciones de 17 de octubre que he recibido atrasada y de 24 de noviembre que ha llegado hoy a mis manos. No hablaré de la primera porque trata de negocios de guerra que han terminado felizmente y me ocuparé de la segunda cuyo contenido es relativo a la paz, a esa paz tan deseada por los pueblos y que la generosidad de U. ha sabido dar a enemigos en quienes seguramente no miró U. sino americanos llamados a vivir en armonía con nosotros. Por consecuencia de ella se ha reformado el Ejército como era necesario. Aquí se disolvió el Provisional y el Batallón Ayacucho a quedado reducido a poco más de 550 plazas, habiéndose licenciado los cumplidos, los menos aparentes para el servicio de las armas y a los casados. La economía ha sucedido a los grandes gastos de la guerra y los arreglos de la paz en la marcha de la administración departamental han reemplazado el desorden que aquella ingiere por la preferencia que demanda.

En el presente correo he recibido del ministerio una licencia de 30 días para pasar a la Capital, entiendo que este procedimiento del Gobierno debe ser la consecuencia de alguna indicación hecha por mí Señora. Yo habría hecho uso de ella, si hubiese tenido noticia de la venida de U. a la Capital de Lima, pero cuando por el contrario, se aleja hasta Bolivia, me he resuelto no postergar en manera alguna esos arreglos que antes he mencionado y que son necesarios en el departamento y reservar el uso de ella para cuando U. venga, entonces espero entregarlo en el mejor orden administrativo y marcharme a tener una entrevista con U. en la que espero desahogarme sobre puntos de que ahora no me ocupo, porque a más de haberle hecho mis indicaciones, creo deber excusar los desagradados que ocasionan, contrayéndome solo a decirle que mis enemigos aún insisten en molestarme y aún no se avergüenzan de presentarse en sus relaciones privadas como mis acusadores. Los conozco a todos y esto era lo que deseaba para formar el paralelo que es consiguiente.

Me es demasiado satisfactorio que Bolivia se halle tranquila. Los porteños pedirán la paz, como los chilenos y ya parece que no habrá obstáculos que entorpezcan esa tranquilidad de que tanto necesitamos para vivir.

Toda marcha en orden, nada ocurre de particular y concluiré deseándole a U. el aumento de sus glorias y repitiéndome siempre su apasionado amigo y atento servidor.

D. NIETO

Adición. - Se me olvidaba decir a U. que la paz de Paucarpata la hemos celebrado y aún la estamos celebrando con toda la pompa, aparato magnificencia y grandeza que corresponde a objeto tan digno. U. deberá calcular lo que se ha promovido el espíritu público de que tanto necesitan nuestros pueblos para sistemar el orden.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, diciembre 15 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y amigo:

El ofrecimiento generoso que me hace U. a favor de mi hermano en la suya muy estimable de 24 del pasado, me obliga a poner esta carta por separado con solo el objeto de tributar a U. mil gracias. No es posible ser indiferente a la suerte de la familia que a uno pertenece y al dejarse conocer la protección con que U. honra y favorece a la mía. Creo de mí deber hacer la manifestación de mi más profundo reconocimiento.

Mientras tanto me repito de U. apasionado amigo y atento servidor.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, diciembre 30 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y amigo:

No habiendo aún llegado el correo de Lima, adelanto esta por si se hace necesario despachar el de aquí, para evitar los retardos que siempre refluyen contra el público. Antes de ahora he hablado a U. ya de estos Departamentos y de su tranquilidad, del mismo modo que de la División de su reducción y de su moral, nada hay pues ahora que llame la atención, continuando solo en los trabajos que demanda el orden de la administración y los arreglos que son consiguientes a la paz.

Considerando que han cesado los motivos que obligaron a acantonar en Piura la compañía de Flanqueadores de Húsares, en donde por la escasez de forrajes ha grabado al Estado con gastos mayores que los que la caballada puede ocasionar en cualquiera punto de este departamento, he dispuesto en consecuencia de indicación del Gobierno se ponga en marcha a esta ciudad, pues que incorporado a su regimiento de donde está separada algún tiempo uniformará su moral y su disciplina que no pocas veces puede alterarse en aquel caso. Para las atenciones del servicio que puedan ocurrir en Piura, en donde no hay motivo para temer que no se conserve el orden, he dispuesto igualmente que vayan veinte y cinco hombres y dos Sub alternos del Batallón Ayacucho.

Pienso no sin fundamento que nada entorpecerá el regreso de U. a Lima. No pongo duda en que Bolivia quedará bien establecida y que la marcha majestuosa del sistema confederal, continuará con la respetabilidad que ya inspira esta Gran Nación llamada por su organización social a tener una paz duradera y a adelantar en todos los ramos que influyan a

Arequipa, diciembre 20 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor y mi muy amado General:

En medio de los sinsabores y frecuentes zozobras que por desgracia acedan la mayor parte de nuestros días, la naturaleza, Señor Excmo., parece se inclina de tiempo en tiempo a llenarnos la copa de la dulzura, disipando en un momento nuestros pesares e introduciendo en nuestros pechos las satisfacciones más gratas de que es susceptible el corazón humano. El matrimonio que mi hijo, a quien V.E. conoce, acaba a pocos días ha, de contraer con la Señorita Doña Clara Arredondo y Barreda, ha sido para mí la causa del júbilo, que haciendo rebozar a aquella, ha regocijado mi alma de un modo indecible. Lo que pongo en el alto conocimiento de V.E. como un acontecimiento que no puede serle del todo indiferente, en una familia que ha protegido siempre y que jamás cesará de consagrarse al servicio de V.E.

Ambos consortes, por mí órgano se ponen a disposición de V.E. y yo satisfecho de haber llenado un deber que me prescriben juntos la amistad y la gratitud, tengo la honra de suscribirme nuevamente, con el más alto respeto de V.E. su muy obsecuente servidor y amigo que atento S.M.B.

IGNACIO NOVOA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Originales autógrafas 3 Ofertas
OFERTAS DE BUQUES DE GUERRA

Nueva York, 4 de diciembre de 1837

Oferta de Buques de Guerra (traducción del inglés)

Copia de la oferta No.1.-

Señor Prevost
Nueva York

Señor:

He logrado convencer al Capitán Cornelius Vanderbilt para encargarse de la Superintendencia de los barcos de guerra a vapor, provenientes de la fundición West Point con máquinas suministradas por Lordnance, para el caso que él satisfaga a sus amigos

Lhoned con los términos en los cuales la nave pueda ser equipada sin tardanza para el mar, excluida la tripulación y provisiones.

La nave tiene un peso de 1000 a 1200 toneladas brutas, armamento 8 – 42 Ps., cañones largos para 200 descargas de munición, tripulación estimada 120 a 150 hombres, velocidad 10 a 12 millas através del agua.

El costo del navío con velas, botes, listo para navegar.	\$200.000
Equipos de guerra proporcionado por el Departamento de Guerra Americano a un precio de	\$20.000

	\$220.000

He seleccionado al Capitán Vanderbilt por ser la persona más competente en este país, para combinar el modelo del navío con el tipo de máquinas, él asentirá con bastante acierto la materia del precio que den móviles pecuniarios, estando ansioso de construir un barco a vapor de guerra, que servirá como un modelo para otras clases de embarcaciones para este país y Europa.

De esta manera y hasta donde se mire, nunca ha fallado en construir con celeridad buques a vapor; estos navíos son notables por su fortaleza, así como por la belleza de su diseño.

Los barcos Carolina, Cleopatra, etc, etc, están entre los navíos metálicos que el construyó que recaen como obras admirables, veloces. El muestra su decepción cuando un barco que el ofrece construir no exceda 12 millas por hora, o cualquiera de los arriba enumerados no se movieran al menos a 14 millas por hora.

Doce meses requerirá él para construir un barco completo para todo mar. Los calderos serán de cobre calculados para quemar cada uno madera o carbón.

Firmado W. Kemble

P.S. Nosotros entregaremos posteriormente las máquinas del barco a vapor para el U.S. Navy, el cual dará crédito al establecimiento y ambas serán suministradas con los equipos de guerra.

Copia de la oferta No. 2.-

Oferta estimada para una fragata

(de W. Robinson, Baltimore)

Casco de envergadura completa	234.000
Aparejos y jarcias	22.000
Velas	8.000

Anclas y cables	8.000
Cobre para el fondo	26.000
Ensambladores pagos labor	16.000
Montadores pagos labor	6.000
Cobreadores pagos labor	4.000
Plomeros pagos labor	3.000
Breadores, selladores pagos labor	4.000
Pintores pagos labor	2.000
Talladores pagos labor	800
Armamento, de proveedores exclusivos	40.000
	=====
	373.800
Deducción por cuadernas de roble blanco	11.000
	=====
	\$362.800

Copia de la oferta No. 3

Nueva York, 23 de noviembre 1837.

Un buque podría ser construido, armado y equipado en seis meses, provisto de las cuadernas, cañones, otros artículos de su equipamiento que serán provistos a tiempo. La fragata a vapor Fueton tiene alrededor de 900 toneladas, tiene al momento 68 polvorines en cuatro largas cajas, seis granadas de 18 libras, complementos para 110 .oficiales. Su capacidad es comparable con navíos de la más alta clase bajo ciertas circunstancias. Fue originalmente intentada para servicio de puertos, y no ha sido adaptada para crucero. Ella soporta 90 horas de consumo de combustible a razón de 1 1/2 toneladas de carbón bituminoso por hora. Su costo es de alrededor de \$275.000.

Un barco a vapor de las siguientes dimensiones que el Gobierno propone, para ser construido en un futuro inmediato como crucero de guerra a vapor, puede ser realizado y equipado de maderamen comúnmente usado en maestranzas privadas, por \$200.000 (sin armamento):

Dimensiones:	Longitud	220 pies
	Peto	36 pies
	Profundidad	18 a 19 pies

Dos máquinas,
Cuatro calderos de cobre.

Las máquinas se ubicarán en la cubierta inferior y el vapor convenientemente controlado por una válvula maestra.

Tal es el buque que podría transportar seiscientas toneladas de carbón, economizándose el combustible usando velas exclusivamente cuando sean practicables, pudiendo permanecer en el mar 25 a 30 días.

En la construcción de los equipos de un buque de guerra de cualquier descripción, el completo foneo será manejado por una persona perfectamente familiarizada con el equipo naval; de otro modo será un gran sacrificio de labor, con las consecuencias de tiempo y dinero. De no haber previo contrato, se tendrán dificultades para procurar las cuadernas de roble para grandes navíos. Aquí envío una lista de los diferentes tipos de palabras usadas en las maestranzas de fabricación con el costo respectivo de cada ítem.

Con la mayor fidelidad,

M.C. Perry

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo., traducido del idioma inglés.

Como complemento a las ofertas presentadas, los proponentes acompañan un artículo de prensa, cuyo contenido es el siguiente:

Navegación a vapor por el Atlántico. - La cuestión de la practicabilidad de establecer una comunicación regular de barcos a vapor entre Gran Bretaña y Estados Unidos, será ampliamente probada en el curso del presente año.

Un inteligente caballero que acaba de llegar de su visita a Inglaterra, ha suministrado a los editores del New York Journal of Commerce una memoria respecto a las inmensas preparaciones que se hacen ahora para establecer la navegación a vapor entre los dos estados. Dice que las objeciones y dudas rechazadas por el Dr. Lardner, dan lugar a importantes discusiones, siendo disipadas por mentes de hombres científicos, y la practicabilidad del plan, está considerada fuera de duda.

La enorme fuerza del barco, y la potencia de la maquinaria, muestran que el objetivo puede realizarse, y ya está dado. En marzo o abril, se añade, uno de estos buques es esperado en Nueva York. Los siguientes datos están en la memoria de nuestro amigo:

“No es, quizás, generalmente sabido, que existen tres grandes buques a vapor construidos en Inglaterra para la navegación entre aquel país y esta ciudad.”

“Uno se está construyendo en Liverpool, con una capacidad de 900 toneladas de peso de carga, otro en Londres, de 1700 toneladas, y otro en Bristol, de 1320 toneladas. Los dos primeros no han sido botados todavía. El tercero fue lanzado en julio último, y ahora está en los muelles de Londres recibiendo sus máquinas. Estará completado para el primer día de enero, y tendrá su primer viaje al puerto de Nueva York en marzo próximo: es propiedad de una empresa en Bristol llamada Gran Compañía de Barcos a Vapor del Oeste, y su intención es recorrer regularmente entre Bristol y Nueva York”.

“Se dice que será construida con gran eficacia. Sus dimensiones son las siguientes: longitud entre perpendiculares, desde la parte frontal de la proa a la parte trasera de la popa, 212 pies; longitud de la quilla en los bloques, 205 pies; longitud de la cubierta de cabinas

sociedades humanas tan evidentemente ha marcado los sucesos dichos del alma de la Confederación. Sin duda, son los votos y vivos deseos de los amantes de la patria, como lo serán de la eterna gratitud de las generaciones futuras.

La baja ostentación de los argentinos, queriendo aparecer como parte con Portales es el colmo del ridículo y mueve la compasión por un pueblo que no merecía aparecer coaligada en el círculo del infatuado Don Diego,, quien desnaturalizando las mejores actitudes del pueblo chileno, lo presenta al mundo civilizado bajo el escándalo más negro y humillante; pero si la imbécil conducta del Gobierno de Buenos Aires nos mueve de compasión, ciertamente no moverá a los acreedores de sus empréstitos, porque si pensaba todavía, por vía de rehabilitación, prestarle algunas libras esterlinas para librarlos de los bárbaros de las pampas, ahora no les fiarán ni un solo chelín. Yo estaba persuadido que los porteños se habrían mucho tiempo hace desengañado, que en el orden de cosas de estabilidad de los Estados Sur Americanos les quedase ni la menor esperanza de conquista del Paraguay, Banda Oriental y mucho menos del Alto Perú, donde han visto una nueva nación bajo un gobierno eminentemente sabio, firme y acreditado sobre todos los de Sur América cuando la ínclita Buenos Aires, Capital del Sur, no ha podido en más de 26 años de revolución, constituirse ni aún siquiera en la triste sombra de una ciudad asiática. Nada importaba la comunicación que han negado con tanta falta de razón y U. mi querido General, ha dado el paso sabio y prudente de aceptarles la incomunicación, poniendo a las fronteras de Bolivia un Ejército que sin invadirlos los saque de su locura, el viento que inflama su perdido juicio antes que los cure con una escuadra las repetidas demandas que, naturalmente han de recibir del Gobierno Británico, como evidentemente no tardarán en hacer lo mismo con el Señor Portales, que tan despiadadamente invierte los fondos de Chile en una guerra tan fratricida como injusta. Me lisonjeaba, mi querido General, en la complacencia de recibirlo en esta su asa porque se había dicho que su regreso era por Pisco y consideraba que desde ese puerto marchase a Lima por tierra, pero ya que no he tenido esta satisfacción ahora, espero que la providencia en otra ocasión en que visite estas provincias, conceda este goce libre de los azares de la guerra. Hacía más de año y medio que no veía esta hacienda y vine a reparar los daños causados por la guerra de Salaverry, no he perdido un día en este afán y principalmente en el empeño que he tomado en las siembras del trigo, que si el año es favorable, según el interés que todos toman en este valle, no dejarán las cosechas de ser provechosas al mercado de Lima. Si los soldados de la fábrica de Don Diego Portales, nos amenazan este valle, antes de mediados del mes entrante de junio, habrá que abandonarlo todo y tomar providencias para salvar los ganados al interior con cuanto se pueda, operación en que indudablemente, se perderá una mitad por falta de pastos en la marcha y en cuanto a mi corta cosecha de azúcares desde hoy mismo estoy buscando recuas que las conduzcan a Lima.

Celebraré mi querido General, que haya dejado su digna esposa C.P.D., sus hijitos y respetable familia en completa salud y que la suya tan importante a la salvación de la patria, la goce en la prosperidad que le desea el que tiene el honor de ser su amigo eterno y obediente servidor Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS

Copia impresa Revista Zig – Zag, Santiago de Chile 8 de marzo 1935.

Hacienda de Montalván 23 de octubre de 1837

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente Don Luís José Orbegoso

Señor mi respetable y amado General:

Los rumores de la injusta agresión expedicionaria sobre Pisco me habían conducido a creer que muy pronto habría regresado a esa capital y tener la honra de saludarlo personalmente; pero ya que los agresores han elegido el Departamento de La Ley para el trágico y funesto desengaño de su temeridad, me he detenido aquí con el objeto de apresurar la obra del Ingenio que había comenzado y aprovecho ahora esta favorable oportunidad, mi querido General, para saludarlo cordialmente y decirle que es satisfactorio el orden y tranquilidad de que goza este Valle principalmente desde la publicación del sabio Decreto 4 del corriente que prohíbe desde esa fecha todo reclutamiento. Esta medida oportuna ha traído la confianza y garantías de muchos trabajadores que vagando por los caminos y quebradas han regresado a sus hogares, quedando de este modo, separados. del peligro de robos y montoneras, que son los resultados, como lo ha probado la experiencia de su ocultación y desmoralización.

Aunque sin más datos que los que prestan los rumores públicos y El Eco del Norte sobre las cosas del Sur, me parece que nuestro buen amigo el Protector ha botado diestramente el anzuelo, que el ciego e injusto invasor ha tragado en la ocupación de Arequipa y ¿Cómo no lo había de tragar cuando la mano bienhechora de una benévola Providencia está tendida desde el 20 de diciembre de 1833 tan evidentemente a los Pueblos de la Confederación? La Justicia y la Fortuna seguirán los rayos luminosos de la luz Suprema, que espero baje del Cielo a darnos esa paz dichosa porque combaten tan heroicamente las armas de la Confederación. La posteridad, siempre viva y agradecida bendecirá los sacrificios y esfuerzos de sus héroes y en el entretanto mi querido General; Dios le conceda a U. salud y prosperidad que le desea su verdadero amigo y obediente servidor Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original propiedad del Sr. Eduardo Orbegoso y de la Puente. Lima.

Hacienda de Montalván 1º de diciembre de 1837

Excmo. Señor Capitán General Protector de la Confederación Perú-Boliviana

Don Andrés Santa-Cruz

Señor mi respetable General:

Viene en principios de octubre último a atender los trabajos de esta hacienda, considerando que separado el finado Portales del teatro de sugerencias prohibidas, no habría agresión por parte de sus sucesores, porque creía que ellos tendría luces suficientes para hacer servir las locuras y errores de ese desdichado como otras tantas señales para precaverse de los escollos en que le vieron naufragar y si las desgracias abren el entendimiento de un General; ellas tienden evidentemente al conocimiento de una retirada oportuna; pero la ambición que debe llamarse el peor de todos los vicios, arrojó a ese Club incorregible a perpetrar todo lo maligno y prohibido. Confieso mi querido General, que me sorprendí sobremanera, cuando supe la invasión por Arica, Islay y Quilca y cortadas las comunicaciones de la otra costa por sus guerrillas y partidas y privado de poderle escribir y saludarlo como lo pensaba en primera oportunidad favorable. Mi salud sufrió todos los efectos que el dolor y la pena de tamaña injusticia debía producirla, cerca de dos meses han durado mis padecimientos, por una parte, el amor a mi patria nativa, despojada de sus mejores aptitudes por una gavilla ingrata y por otra parte la gratitud y justo amor a una patria adoptiva que me sustenta, amenazada injustamente y sobre todo el escándalo, eran motivos poderosos para que me angustiasen el corazón.

Ayer 30 de noviembre día de San Andrés contemplaba este día en que vio su primera luz el genio destinado por la alta providencia para la pacificación y ventura de estas regiones y no sé qué de misterioso, hacía palpitar mi corazón por los goces tranquilos de la paz, cuando al ponerse el sol que observaba atentamente, llegan a mis manos, mi querido General, su importantísima carta de 18 de noviembre fechada en el Cuartel General del dicho suelo de Paucarpata y una copia inclusive del tratado de paz que pone término a la guerra de Chile con la Confederación, transportado del gozo me parecía una ilusión de aquellos que transportan, algunas veces a los genios contemplativos. Nunca podría explicar suficientemente mi gratitud a la Divina Providencia por este bien Supremo que ha puesto fin a las calamidades de pueblos hermanos tan privilegiados por naturaleza, para que en alianza inmutable ostenten sus abundantes frutos y valiosas producciones.

Salvar la vida de sus conciudadanos es la mayor virtud en el Padre de la Patria. Paucarpata es testigo de esta verdad; de ese suelo venturoso brotarán a porfía los progresos de la civilización y humanidad, extendiendo por el mundo de Colón el triunfo de la filosofía. U. mi amado General ha tocado demasiado el acíbar de grandes trabajos, pero el fruto es dulce y en los transportes del gozo que ha inundado mi alma, permítaseme decirle, que el Ilustre nombre de Santa-Cruz se ha inmortalizado en la memoria de los hombres. El relució en Paucarpata con el mayor esplendor. La América tiene sus héroes, y U. mismo la hace brillar como el principal ornamento. Cordialmente me regocijo con U. mi eterno amigo, porque nos haya dado el periodo de gozar la paz tan pronto. Sírvase U. pues admitir mis homenajes de gratitud y reconocimiento. Todas las amarguras pasadas quedan olvidadas o si vengan a la memoria, servirán para realzar la complacencia de la presente felicidad.

Cuanto celebro que el General Blanco se haya comportado con loa noble franqueza que me indica la que contesto tan satisfactoriamente. Hace algunos años que he olvidado sus detracciones contra mi persona, con este motivo y considerándolo reformado a sus antiguos proceder, le contaré entre los amigos de la humanidad y de la América.

Goce U. mi amado General, de la salud y prosperidad que de veras le desea el que tiene la honra de decirse su amigo eterno y humilde servidor. Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. De una copia fotostática del original de puño y letra del General O'Higgins, facilitada por el Señor Félix Denegri Luna. Lima.

Hacienda de Montalván 2º de diciembre de 1837

Excmo. Señor General Presidente D. Luís José Orbegoso.

Señor mi respetable General y amigo muy querido:

Nunca podría explicar suficientemente, mi amado General, el grande placer que recibió mi alma al ver su estimable carta 29 del pasado, que me anuncia la paz definitiva con la República de Chile, cuyos pormenores leí en el impreso que acompañaba su bondad. Cordialmente me regocijo con U. mí amado General, porque el período de gozar la paz haya llegado tan pronto. Nunca más grande el nombre ilustre de nuestro respetable amigo el pacificador, que supo detener torrentes de sangre y extender su mano generosa para sellar la fraternal alianza, y nunca más grande el ilustre nombre Orbegoso, columna poderosa en la gloria que enlaza de nuevo pueblos hermanos, marcados por naturaleza para en amistad inmutable, ostentar sus abundantes frutos y ricas producciones, siempre consagraré mis humildes votos a la Divina Providencia por tan suprema bondad que ha puesto fin a tanta calamidad.

Bien me anunciaba su apreciable 10 de noviembre último de que en todo ese mes, en su concepto se contemplaría el triunfo, e igualmente me indicaba que esperaba a fines del presente mes, regresar a su casa y como yo ocuparse en cultivar la tierra y que tal vez antes de verificarlo daría un salto por esta su casa con el objeto de ver las máquinas que se están planteando.

Permítame U. mi querido, decirle con la amistad que le profeso, que el que por sus nobles esfuerzos, como por sus afortunadas empresas ha dado mucha ventura a esta patria tan querida, no pertenece a sí mismo, siempre firme apoyo de su prosperidad, tiene forzosamente que arrimar el honroso hombro en el peso de su consolidación. Muy distinto fue mi caso en Chile, habría lo yo también arruinado hasta el fin, pero la ingratitud y la ambición, que deben llamarse peores que todos los vicios, cortaron el hilo de mis trabajos y deseos y desde aquella época desgraciada, la desnaturalización de hombres tumultuarios, pasiones innobles, locuras y errores, se amotinaron hasta escollar en el naufragio que presenciamos. Nuestro común amigo el General Santa-Cruz y U. están señaladamente escogidos por la mano del Todo Poderoso, para salvar los pueblos confederados de iguales desventuras y conducirlos a su prosperidad y dicha.

teme nada mientras los chismosos por una parte y el celo acalorado de nuestros amigos por la otra le calientan la cabeza. El Gobierno es nulo, nulísimo sin ejemplo en la historia de los Gobierno beatos y si no fuera Ballivián no se moverían a nada. Patriotas y virtuosos no sirven para dirigir y menos en tiempos difíciles, si vienen los chilenos no estando U. aquí somos perdidos, esto sí que será infalible porque yo y Ballivián nos veremos en la urgente necesidad de no obedecer al Gobierno obrando por nosotros mismos y U. mire bien las fatales consecuencias de una anarquía que aunque indispensable sería funesta de la parte de los que deben dar el ejemplo de obediencia. Nos faltaría en tal caso la fuerza moral y divididos nosotros mismos la causa pública sufrirá muchísimo. Este resultado crea U. que es infalible si U. no viene y se hace entretanto la invasión de Chile que yo no la juzgo realizable sino con unos mil hombres bastantes para llamarnos la atención por muchos puntos y más que suficientes para alentar a nuestros enemigos, no habiendo Gobierno que trabaje, y también fuerza respetabilísima para los que necesitan quietud, reposo y rosarios con que ocuparse solamente.

Por lo demás no hay cuidado alguno ni nada que temer de real, pues que aquí revolucionan mintiendo. El General López, Velasco y Calvo han sido estos días los héroes de los embustes y cada día hay de semejantes sucesos mil en circulación, que nada valen ni merecen la pena de escucharse.

Estoy constantemente en el Gobierno a prestar mis servicios, pero como nadie quiere trabajar, menos desean el ocuparme. He querido escribir para el periódico algún artículo que sabiendo sometían los del editor del Eco a la censura del Consejo y que allí contaban y contaban sin cesar quitando y agregando para descomponer, me he abstenido para evitarme de un trabajo inmenso con él que está desesperado el editor renunciando el escribir, de este modo es imposible redactar un diario ni hay hombre bastante fuerte en el mundo que sufra ese ímprobo trabajo.

Continua quieto el Ecuador y es regular que manden a U. la nota del Gobierno de Chile. Pienso que hay poco que temer del General Flores y que la mediación se hará de buena fe sin resultados favorables por la obstinación de Portales. Ya he dicho a U. que si en Guayaquil mis servicios son útiles estoy pronto a todo y a cuanto quiera U. exigir de mi patriotismo y amistad; pero ha de ser pagándome bien porque el Perú había sido la quinta esencia de las trampas. Hoy he recibido mil quinientos pesos después de un millón de penas y habiendo ya vendido mis piezas de plata de tomar té consumido el bolsillo de días por el, para mí y para el desgraciado Méndez. Nunca he sufrido tanto como en Lima, ni jamás me he visto tan apurado y todo esto a fuerza de patriota habiendo servido fielmente hasta dejar mi dinero. ¿Y cuáles han sido las consideraciones siquiera? El dejarme morir de miseria y de necesidad. Otra vez no seré bobo y aunque deje de ser patriota, mía no será la culpa.

Soy de U. mi General su afectísimo amigo S.S.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima agosto 26 de 1837

Señor General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Este país quedó en un perfecto duelo con la marcha de U., que la han sentido todos los partidos, manifestándose la opinión en su favor de una manera que nunca he visto en América y que prueba el juicio de los hombres que han visto los horrores de la anarquía. Creo que por lo mismo que no habrá el mínimo cuidado por este lado y si se consideran bien las cosas, nada tenemos que temer, puesto que el Ejército no es capaz de una rebelión y que el General Orbegoso por lo muy poco que le he tratado es un excelente hombre lleno de honor a quien han desacreditado sus falsos amigos y el malévolo círculo que le rodeaba para sacar ventajas particulares. He notado al mismo tiempo que no le gusta ocuparse de los negocios públicos y esto me hace temer únicamente la falta de fondos para sostener las tropas. Nosotros estaremos encima y aunque han dicho que el comercio extranjero retira su préstamo, no lo hará trabajando en inspirarle una confianza tal que no desmaye en servirnos.

Hay calma y profunda paz, pero tanta que me parece inalterable, aunque en esta desgraciada América no se puede calcular para el porvenir, en razón de que faltando bases, es imposible prever lo que sucederá de un mes a otro, donde los acontecimientos se suceden rápidamente y en contradicción. Sin embargo, pienso que si U. consigue tranquilizar a Bolivia marcharemos muy bien sin graves dificultades por este lado. Sabe U. que yo pienso que la expedición chilena no vendrá jamás. Si llegara a nuestras costas la destruiríamos muy breve y esto en el uno y otro caso ningún cuidado ofrece ni es asunto de ocupar el tiempo en escribirse.

Ayer he tenido una larga discusión con Mr. Barrere sobre la necesidad de que la Europa interviniera en los negocios de la América para evitar el cáncer revolucionario. Me ha dicho que la Francia está muy dispuesta y que sería conveniente entenderse con la Gran Bretaña para poner término a esta funesta amargura. Yo he dicho a U. desde mi regreso de Europa cuan necesario es ocuparnos del proyecto de pedir al Gabinete Francés e Inglés que intervengan al menos para conservar la paz y la tranquilidad entre los estados vecinos. Piense U. en esto que tanto nos conviene.

También le hice francamente la demanda de un buque para el regreso de U. aquí y con algunas dificultades convino en que U. me diga el tiempo más o menos en que deba venir para enviar a Islay o Arica un buque de guerra Francés que le espere. Me ha demostrado una decisión sin límites por U. y la más franca adhesión a su Gobierno como sus recelos a preferencias inglesas habiendo creído que ninguna dificultad hubo para decidir el asunto de la harina, en lo que tuvo su equivocación habiéndole contado lo que pasó en verdad y el no haberse resuelto el negocio que creyó terminado. Me dijeron que Wilson se hallaba muy disgustado conmigo a propósito de la harina, pero estamos como siempre amigos y no se manifiesta enojado.

Incluyo a U. dos pliegos venidos de Europa atrasados y una carta que me tomé la libertad de abrir creyendo por la letra del sobre que fuese de algún corresponsal nuestro de Chile.

Nadie mejor que U. con presencia de las cosas de Bolivia puede arreglar esos asuntos. Lo único en que insistiré siempre es en dar preferencia a las medidas suaves y al ejercicio de una política conciliatoria que evite el preciso resultado y las funestas consecuencias de la proscripción y de las persecuciones. Calvo, ese Don amargo, que dio U. a Bolivia ya cumplió con su fatal y tremendo destino, ahora mi querido General, puede ser útil a la patria y sacarse de él algún provecho en las actuales circunstancias en que al lado de U. y haciendo de buena fe, lo que U. le ordene puede influir al bien muy notablemente. Al menos si no hace bien, tema U. que no haga mal con renunciaciones, prescindencias e intrigas que sabe muy bien manejar cuando le conviene y cuya táctica conoce a las mil maravillas como buen discípulo de Loyola, suavidad con él y si es posible aún el desentenderse de lo que ha pasado, cierre U. sus ojos y procure llenar su objeto que más tarde hay tiempo para hacer conocer que se hallaban muy abiertos.

He tenido en esta ciudad mil motivos de la más grande satisfacción por los pocos servicios que he prestado hallándome al lado de U. en este último tiempo. A mi presencia y fuera de ella sé, que todos han quedado muy contentos de mi conducta y con mucho sentimiento de que no continuara en el Gobierno. Sabe U. que yo soy muy amigo de mi reputación, que solo por ella y sin otro interés sirvo y que por consiguiente cuando premian mis servicios diciéndome que he cumplido con mis deberes, me muero de gozo, metiéndome en cama unos tres días seguidos para holgarme sin interrupción, de la rama, el Presidente, sobre U. ponga U. tal nota, ese decreto no está hecho, es U. un flojo, antes no era U. así, etc., y después de todo haga U. imposibles y milagros. Lo cierto es que U. nos hace santos en todo, a fuerza de no dejarnos en quietud, estoy por meterme en cama ahora mismo para vengarme de tanto como U. ha hecho circular mi sangre.

La nota para pedir mis sueldos la lleva Durán y es recomendada a Frías. Me prometió U. despacharla bien y no se habla más de esto.

He visitado a muchas de sus amigas a su nombre y todas me dicen transmita a U. sus sentimientos de cariño como sus deseos de que vuelva U. pronto. Si U. supiera cuan decidido está este país por U. podría calcular el terrible mal que hace la agitación inhumana de nuestros compatriotas y como han metido el puñal y aún el brazo mismo hasta el sobaco. La circunstancia ha sido fatal y nunca será loable un patriotismo imprudente que conduciría a una completa ruina al Perú sin que por eso se salvará Bolivia de una horrible anarquía. Tan cierto estoy de esta verdad que si me nombraran presidente por uno de aquellos errores de la revolución les diría gran merci mes ami, je n'aime point être pende. Vous si vous en avec plaisir. Moi, je vous y verrai tout en larmes, mais il me semble, mieux de plaisir que d'être tramé, comme un chien par les rues.

Recomiendo a U. a Frías, a Escobar, a Quintela al Dr. Martín y a Unzueta. Son todos jóvenes de sentimientos muy honrados, con ellos hará U. más que con cien viejos que ofrecen y que nada hacen por egoísmo e impotencia.

Nada más hay que decir y me despido hasta la próxima ocasión en que tendrá el gusto de escribirle su afectísimo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima agosto 28 de 1837

Señor General Santa-Cruz

Mi General y amigo:

Antes de ayer llegó la Corbeta Americana *Ventreprise* con noticias de que salía la expedición Chilena, habiendo dejado embarcadas sus tropas y todo listo para zarpar del puerto, esto causó aquí una agitación extraordinaria que me parecía arrebató y que pronto sonarían las campanas como un llamamiento a defender la ciudad. El mismo General Orbegoso lo creyó y habiendo recibido cartas de Chile de nuestros corresponsables que afirmaban lo mismo, pensaba que la expedición estaría muy pronto. Yo me reía a grandes carcajadas sosteniendo siempre que no viene, que venir no puede, agrado al mismo tiempo del patriotismo de Lima para rechazar la agresión. Han ido pues apareciendo las cartas, descubriéndose la verdad y desengañándose los hombres, dicen los extranjeros que solo es estrategia de guerra; que se habla en un incendio y que la expedición es imposible.

Con motivo del parto de Manuelita Braun, he visto a su marido, quien me ha dicho que ha visto una carta de Guardintón en que se asegura que después de la muerte de Portales los sentimientos del gobierno de Chile son de paz, que el país la reclama como una necesidad urgente y que habiendo provocado al Gobierno de Buenos Aires a la guerra y rechazado la mediación del Ecuador no sabe cómo adoptar un término decente que le saque del apuro de admitir proposiciones sin humillación esperan con ansia un buque inglés en que se presume vendrán órdenes de aquel Gabinete para el Señor Valpol con instrucciones más amplias para mediar y lo que infaliblemente producirá un avenimiento que el Gobierno de Chile lo desea vivamente. Sin embargo de todo esto y de mi manera de ver este asunto, pienso que los chilenos harán algún esfuerzo sabiendo la marcha de U. y no ignorando como es de suponerse los motivos que la causan. En tal caso debo advertirle que puede con el más leve cuidado entregarse por allá a sus ocupaciones. El país está muy decidido, no hay el más pequeño síntoma de agitación y he visto una decisión muy pronunciada a favor del Gobierno. Jamás hubo paz más tranquila, ni calma tan sosegada, ni espíritu de orden más firme.

El General Orbegoso a quien veo con mucha frecuencia y que me llena de consideraciones es un hombre con el corazón de un ángel, muy honrado y en quien se puede fiar, porque además de ser un caballero tiene para mí en su semblante pintada la lealtad, me parece que no me equivoco al asegurar que cuando las pasiones de la revolución le han atacado con tanta vehemencia a nadie pueden perdonar, verdad es por lo que he visto

que los Ravajos influyen en él poderosamente, más no creo que este sea un mal muchos piensan que esta familia es enemiga de él, que ahí está el club desorganizador y que este es el foco de donde saldrán algún día los rayos que nos quemén. No es así, he observado con mucha detención este asunto desde mucho tiempo y yo respondería de lo contrario con mi existencia. Lo que hay de cierto es que no ha querido examinarse el carácter de esas mujeres y de su círculo. La una romántica, con muy buen talento y preciada de sentimientos elevados, pretende merecer el título de patriota y se deja llevar de sus inspiraciones nacionales hablando con entusiasmo ardoroso sobre los negocios del Perú y sobre todo de Lima, cuya grandeza la ocupa demasiado, de aquí nace su admiración por Salaverry y algunos rasgos de patriotismo ideal que se comunican a sus jóvenes oyentes sin que por eso a su turno en la calma de la reflexión no discurra y trabaje por U. a quien estima de veras viéndole además como el único hombre capaz de salvar al país. La otra, nuestra Rosa, la singular coqueta tiene un carácter distinto y una bondad angelical, es inútil que se hable a U. de ella pues que la conoce mucho, muy amiga de U. buena, de buen juicio y de gran rectitud en sus ideas nunca influirá para maldades. En cuanto al círculo que compone el auditorio todo es de jóvenes decentes, de hombres propietarios, de familias comprometidas y quienes no pueden amar el desorden. No digo por esto que en los días aciagos y apareciendo la calamidad fueran consecuentes hasta el sacrificio. Vea U. los que desde Bolivia nos han clavado el puñal alevosa, traidora e inhumanamente, ni aún los apóstoles aparecieron el día de la crucifixión y menos Mirat y Bertier y otros, ni tampoco Páez, Flores, etc. Tal ha sido siempre el mundo y verle de otra manera sería alucinarse demasiado.

También se desconfía mucho de Nieto y de Morán. Los antecedentes de uno y de otro son honrosos y no dan motivo alguno que pudieran poner en duda su leal fidelidad. Y luego dicen que Quiroga y Guarda ¿Y a quien ocurrimos entonces? Esas son vulgaridades de que no debían ocuparse hombres sensatos. Desconociendo de datos para juzgar con algún criterio. Yo creo que por este lado nada hay que temer, que todo va a las mil maravillas y que continuará bien, vengan o no los chilenos.

Hoy me ha dicho el General Ballivián que ha llegado Sierra, que no admite la Prefectura de Ayacucho y que piensa vivir en Lima con el objeto de continuar dominando al General Orbegoso dominado aquel por su mujer. Permítame U. decirle que no puedo creer que el General Orbegoso que tiene buen juicio propio, se deje dominar hasta la esclavitud, los favoritos han sabido ganar a sus amos por los crímenes, o por su abandono a su ciega ignorancia, no está en este caso el General Orbegoso y sin embargo hay disgusto en el país con la llegada de dicho Señor a quien creen malo, apasionado y lleno de defectos. Como yo no le conozco ni de vista ignoro que clase de hombre sea para decirle a U. mi opinión. Lo que haré es decirle al General Orbegoso que le aborrecen mucho en Lima y que no siendo un santo no debe consentir en que se le allegue mucho.

El Señor Duarte me ha entregado un documento importantísimo que en pocas líneas destruye el manifiesto del misántropo Rosas. El Señor Francisco José Muñoz publica en Montevideo el más solemne desmentido sobre la parte que le toca como Ministro del Uruguay cerca del Gobierno de Bolivia y asegura que es falso, embustero y alevoso. Cuenta lo que sucedió y presenta los documentos al examen público desde las seis hasta las ocho de la tarde. He entregado dicho documento al Señor Orbegoso para que se inserte en el Eco

y sobre lo que dirá muchas cosas la brillante pluma del Señor Mora. Yo me ofrecí a escribir y mis ofertas no han sido admitidas hasta ahora sin duda porque todavía no se ha organizado bien la redacción del Eco. He mandado ver a Ros, que me dicen se hace cargo del periódico y yo no me excusaré de trabajar. También dicho Muños ha escrito sobre lo mismo más extensamente en el Universal que enviado a Duarte ha sido robado en Chile o el Río de la Plata. A un tiempo se ha dicho allí y aquí un solemne mentir. Los aristotélicos dirán: bonum integra causa, etc., si hay una mentira, es dicho manifiesto sus pecto de herejía, en lo demás.

He recibido muchas cartas en este correo de Bolivia y aunque antes pensaba que de allí se exageraba mucho, veo ahora el asunto de distinta manera y a tal punto grave que tengo sobre mi pecho todo el peso enorme de las pirámides de Egipto. No duermo, ni vivo sino para pensar en Bolivia y afligirme sobre su futura suerte. Temo que la anarquía nos devore y temo mil horrores. Mis cartas de este correo me han hecho temblar, estoy aturdido y asustado yo que tengo mucho valor civil y sin más esperanza que U. y el Departamento de La Paz, pero tengo que decirle con dolor que el incendio se ha comunicado allí y que se ha trabajado en minar el edificio habiendo conseguido ganar mucho terreno y en cuanto a U. aunque me sea duro el cumplimiento de un deber, no puedo ocultarle que intentan apoderarse de su persona y quizás, querido General,.....las pasiones están inflamadísimas. En cuanto a las personas, U., va para allá y sabrá quién es el gran aunque secreto agitador y U. tocará un amargo y triste desengaño. Hablé un tiempo con mucha claridad y U. sin duda me creyó apasionado. No me toca ahora ocuparme de dicho individuo, por quien y únicamente por él, Bolivia sufrió ocho años, sufre hoy días las consecuencias opuestas y que sufrirá sin término si U. no la salva en tiempo, aunque es bien difícil aplacar las erupciones de un volcán fermentado por viejas pasiones y cuyo Gobierno ha hecho hervir contra él impiamente.

Voy a confiarme a U. una muy larga carta a mi mujer que ha visto el General Ballivián, como contiene otros pormenores de familia, celos y cuentos no se la mando original, pero el trasunto será fiel en todo. “me preguntas noticias de Chuquisaca y me encargas que no te hable de política, ¿Qué te diré pues, cuando aquí no se habla de otra cosa? Bolivia toda es un volcán contra el General Santa-Cruz, su nombre y su memoria es lo más odiado que hay, tanto como la federación, no se le dan otros nombres que el de asesino, ladrón y ambicioso. Esto se grita por las calles con la última franqueza. Andan versos a millares hasta por los estrados de las Señoras en las que se preguntan que bienes ha hecho a Bolivia en ocho años, se contesta que la ha saqueado, que ha usurpado sus caudales, que ha llevado su Ejército y sus tesoros al Perú que ahora la quiere hacer esclava de aquel país haciéndose el Rey, que veinte mil onzas que hizo sellar ocultamente en Potosí han hecho el asesinato de Portales y últimamente que él no quiere más de oro regalos y sangre y también comercios clandestinos. En el colegio de Junín ahora pocas noches arrancaron el retrato del General de un salón, lo arrastraron por todos los corredores y después de destrozarlo lo pusieron de cabeza en el lugar común, poniéndose encima un letrero que decía: ya he conquistado y me he coronado en los países altos, ahora me ha llegado el tiempo de descender a conquistar los bajos. Se asegura que el primer motor de este escandaloso motín fue el hijo de Calvo. La verdad es que el Gobierno lejos de averiguar y castigarlos se ha reído y aplaudido la que ha llamado colegiatura. Calvo y sus agentes están trabajando muchísimo para que éste sea Presidente, él está minando del modo

más activo al General Santa-Cruz haciendo un juego doble, partido con todos por su interés particular, lo malo es que todos conocen sus retinadas y que él marcha rápidamente a su precipicio. Ya en Bolivia no se conocen las leyes, el oro es el que da los empleos y justicia al que no la tiene. Martinitos, este hombre odiadísimo tenía cuatro causas criminales pendientes, las cuatro las ha cortado con un gran regalo a la mujer de Calvo, no puedes figurarte el orgullo de esa mujer y lo que habla de Doña Pancha de los regalos que le ha hecho y del General Santa-Cruz”

Acaba de hacerse salir de Potosí a un vecino honrado azoguero Don Serapio Ortiz en el término de 24 horas para Oruro sin saber porque, lo mismo se ha hecho con unos Calles, de Cochabamba. Cada una de estas personas han ofrecido al Gobierno cien mil pesos en depósito afianzando su persona e inocencia, la contestación ha sido hacerlos salir en el acto, cada uno de ellos hace propio apelando al General Santa-Cruz. Se asegura que se han mandado robar las comunicaciones sin permitir las pasen para allí. Unos aseguran que esto lo ha hecho Calvo, por cuanto estos capitalistas no le hicieron ningún regalo cuando estuvo en Potosí pillando lo que podía, Calvo para justificarse dice que son atentados del extranjero Braun y el General Santa-Cruz lo tiene al pupilaje y que él es la causa de los males de Bolivia Gobernando desde Limay mandando dar órdenes por las mozuelas del teatro. Todo el mundo grita contra las facultades extraordinarias repartidas por todas partes. Lo que a mí me quema la sangre y me causan calenturas es que los Hernández, Buitrago, Molina, Urcullo, Calvimontes, Ruiz, Cardones, y todos, todos griten ahora en público y privado contra la federación y el General Santa-Cruz, después que ellos mismos lo han adulado y lo han hecho formar planes que acaso él jamás habría conseguido, estos Señores que han estado en el congreso de Tapacarí, llaman ahora la sinagoga y las ventas de la nación boliviana, en vano Calvo trabaja tanto por subir a la silla, me temo mucho que su bajada sea la del General Blanco a él no dejan de hacerle una buena guerra, creo que sus amigos son en muy poco número. A Lemoine, Barrientos y Sanjinés les han hecho muchos versos y entre mil insultos llaman a Calvo el Virrey Amagro y a Barrientos el Godoy de la Manuela. Ahora pocas noches me hizo Sanjinés una visita de novedad reducida a preguntarme que me parecía el pacto, cuando venías, si me visitaban tus amigos, si tu me escribías, sobre negocios políticos, si los diputados eran tus amigos y otras cosas así que no me sorprendieron, teme más Calvo que vengas que el mismo General Santa-Cruz al que considera perdido y a ti muy bien quieto en toda Bolivia. Le respondí que una mujer sin su marido no debe mezclarse en política y por tanto no sabía a lo que se reducía el pacto. Entonces me contestó que todas las Señoras en Bolivia eran contra él y que deseaba saber mi opinión, yo le mude la conversación pues bien comprendí que era mandado por Calvo. Lo más singular es que en una borrachera de Dulón y Barrientos la mujer de Calvo bebía una copa diciendo que allí tomaba la sangre de Santa-Cruz y todos corrieron a impedirle que se la tomara toda pidiéndole una gotita cada uno. Este es el estado de Bolivia. Te doy estas noticias que son demasiado públicas.

Las circunstancias de nuestros países son ciertamente horrorosas, muchas veces te he rogado que te vengas al rincón de tu casa dejándote de política, ahora te suplico no vengas de ningún modo, porque este es un infierno. Yo creo indudable la caída del General Santa-Cruz y te encargo no obstante que cumplas con tus deberes honradamente. Quizás nadie tiene tantos motivos como tú para retirarte, pero hasta por capricho debes ser consecuente con tus obligaciones, yo prefiero verte muerto a verte infamado con estos

hombres ingratos. Si pudieras irte a Europa y llevarme contigo saldríamos de aquí para siempre de tantos enredos, pero con un sueldo de dos años siquiera para reunir a esto algo nuestro y pasarlo lejos de aquí. También te diré que nadie habla mal de ti, al contrario, dicen que te has portado muy bien en Europa, en Chile y en Lima. No sé si será cierto que el General Santa-Cruz escribe terriblemente contra ti a Calvo para alagarlo por el gran miedo que te tienen, pero todos conocen que es falso y el Arzobispo me ha asegurado que hace de ti muchos elogios, no sé a quién creer, ciertamente él ha hablado contra ti diciendo que en Lima juegas mucho, pero nadie cree esto, escriben de todas partes muy a tu favor y no es lo mismo el año 33 al 37, en tu nuevo destino pórtate con mucha probidad, cumplimiento de las leyes y honradez, pues hasta el día tus enemigos antes hablan muy bien de ti y leen y hacen circular con empeño tus escritos, en esto hay un misterio que no quiero revelarte, por no calentarte la cabeza y que hagas locuras, condúcete bien y es mi último encargo.

“Me olvidaba decirte que entre las muchas cosas que salen de casa de la mujer de Calvo se asegura también que el General Santa-Cruz se ha llevado de Tacna o de Arica a la Carmencita Lazcano robada a Lima, que la puso en el Callao y encargó a un General a que la obsequiase allí mucho, que el marido fue tras ella, la tomó y se la llevó a Lima donde por disimular este hecho se ha dado a Castro un gran destino”

Cansado estoy de haber copiado una malísima letra, para instruir a U. de lo que allí se hace y se dice para que al entrar a Bolivia esté U. muy prevenido en todo y no se deje sorprender por nada.

Me dice un amigo que Calvo ha trabajado en el Consejo de Estado para que se den una respuesta muy fuerte sobre no reunir el Congreso y que efectivamente de acuerdo se dijo que si el Gobierno no se reunía lo haría el Consejo acusando de infracciones de constitución. ¡Que tarde apelan al oro mojado cuando mil, un millón de veces le han roto y pisado por tantas y tantas cosas para hacerse ridículamente General y Lafayette, etc.! Otro me dice que desde el Palacio salen copias de las cartas de U., comentadas y de las notas Oficiales y que allí y en el Consejo la Prefectura, la Suprema Superior Gobernadores y Corregidores todos mudados expresamente por el Señor Calvo, esta la revolución; que el pueblo se ocupa poco y que tiene el buen sentido de mirar con horror a los que figuran en contra, cuando les han visto adular hasta la humillación y en fin me dicen para mi desconsuelo que el ir U., será para peor y el no ir también malísimo y que no habrá poder humano que ataje la revolución en Bolivia y como esto me escriben hombres sensatos y no desafectos a U. me han hecho temblar por la suerte de mi patria y por la mía para el porvenir.

Yo llenaré General mis deberes hasta el último caso cualquiera que sea la suerte que me quepa siendo dos veces en sentido opuesto la víctima (si lo soy) de un inicuo partido que invocando hipócritamente el cielo ha destruido hasta la decencia en Bolivia. No examinaré mis intereses ni mi porvenir, hay una cosa superior a todo esto, el honor que ellos jamás conocieron y al que me sacrificaré entero antes que manchar mi nombre con la infamia de una traición alevosa. Sin ambición de ningún orden, con aspiraciones a la medicina que en puestos que desempeño con lealtad y saber nada temo y los hechos le

responderán a U. (quizá para que U. se arrepienta) que yo me comprometo y cumplo mis deberes, cuando no me acomoda una causa me sobra energía para retirarme.

Y con esto y las tres de la mañana que son, adiós mí querido General.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima septiembre 4 de 1837

Señor General Santa-Cruz

Mi estimado General y amigo:

Nunca hubo en este país una decisión tan pronunciada por su Gobierno, ni sentimiento más conservador del estado actual de cosas. La opinión está con U. de un modo increíble y nada, nada tiene U. que temer por este lado aún cuando vinieran seis mil chilenos gordos. El General Orbegoso tiene energía, actividad y honradez como una consagración sin límites a U.

Dicen que la expedición viene y yo nada le escribo sobre el particular, cuando U. recibirá los documentos que comprueben esta eterna expedición con que eternamente nos amenazan. Por ellos juzgará U. de las cosas y en cuanto a mí opinión ya dije que los sucesos de Bolivia y la marcha de U. apresurará un esfuerzo para hacer salir la expedición. Los que han convidado a Urdininea por lo que U. sabe no han de haber emitido medio alguno hasta el de entenderse con los enemigos y clavarnos el puñal sin piedad. Si no hubiera que llorar los males de nuestra patria y si no peligrara hasta nuestra existencia nacional y la individual yo me gozaría con todo lo que sucede, cuando los actores de la singular escena son los que me acusaban de anarquista, ingrato, inconsecuente, etc. Lo que conviene es que él trabaje mucho por allá y que recuerde sus grandes compromisos con todo el porvenir para los pueblos y los hombres. La dulzura es el mejor medio de contener las revoluciones, pero cuando no basta, al que es dulce y suave, se lo chapan. U. está en el teatro y sabrá aplicar los remedios oportunos. Yo solo le diré que aquí todo va a las mil maravillas y que sería un dolor que nos perdiéramos por satisfacer mezquinas pasiones. No he tenido cartas de Arequipa, Bolivia, por Arequipa pero he visto la correspondencia de Luna Pizarro en que hablan de Bolivia Cavero, Urcullo, etc., con indignación y furor por su mala conducta. Tienen la esperanza de que U. arreglará bien esos negocios y yo creo también que su presencia aliente a los buenos y contenga la rebelión de los ambiciosos sin mérito y de los vengativos sin motivo de queja.

La Señora de Mora manda un impreso de Chile cuyo contenido, confirma mis ideas aunque no falta quien diga que el mismo Gobierno ha mandado dicho documento para alucinarnos y sorprendernos, cuando así se discurre Dios guarde a U. muchos años.

Parece que hay en el Sud bastante oposición a U. y sobre todo en Arequipa, donde aborrecen de muerte a Torrico y sus providencias. Hay allí muchas quejas sobre abandono de la educación, de la justicia y de los intereses de ese pueblo y también se quejan de la falta de recursos comerciales con Bolivia, puesto que los derechos y restricciones fiscales continúan en el mismo pie y que nada se hace por nacionalizar en el Sud un sistema que halague los intereses de esos pueblos. Me acuerdo haberle hablado a U. otra vez de esto mismo y de la necesidad de establecer un Gobierno compuesto de los hijos del país procediendo con un sistema que dé garantías sólidas a los pueblos.

Incluyo una representación del comerciante Calle de Valparaíso. Creo que el General Braun pidió su destierro por sorpresa y le hicieron y que es justo hacerle volver a su casa, si U. accede a ello mándeme U. aquí el asunto para enviárselo a Chile.

Incluyo también algunas cartas y a la Secretaría General varios asuntos que me han remitido de distintas partes.

Estoy contentísimo en Lima y lleno de gratitud a estas gentes por las muchísimas muestras de amistad que he recibido, después que dejé la Secretaría General, estoy muy bien pagado de los pocos servicios que hice y como yo trabajo por esto solo me considero premiado, con el desconsuelo de que habiendo consagrádome todo a Bolivia más bien aquí me premien que allí. Hay una diferencia y es que aquí no hay pasiones contra mí.

Nada tengo de más que escribirle estando todo muy bueno aquí; y no ofreciendo ningún cuidado me limito a desearle el mejor acierto y mil prosperidades como su sincero amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima septiembre 10 de 1837

Señor General Santa-Cruz

Mi General y amigo:

Ayer llegó Navarro de regreso de Chuquisaca y me contó tanto de lo que había visto y oído en Bolivia, que tomándome la cabeza con las manos me quedé por un cuarto de hora en esa actitud de aturdimiento y de dolor. ¡Que es lo que nos pasa y porque fatalidad nos empeñamos en anarquizarnos! Estoy abrumado de pesadumbre y no sé lo mismo que deba escribirle, cuando considero la furia y el encarnizamiento en que se hallan nuestros compatriotas hasta intentar el ataque a la vida de U., Lejos y muy distante de acusar a nadie y menos de inflamar las pasiones de U., le ruego por nuestra patria y por nuestra amistad, que obre con mucha prudencia y con la más grande suavidad. Después que el Señor Calvo

(cualquiera que sea la causa, voluntaria o de pura ineptitud) ha permitido una revolución descarada contra U., yo creo que el rigor sería mal aplicado y que produciría un efecto contrario al que nos proponemos. Las circunstancias en que un país en masa, levanta el grito sobre que la fuerza es un instrumento estéril o el combustible que aumenta el incendio por las reacciones.

Para aumentar mis penas, he leído el mensaje del Señor Calvo que he visto y releído, no acabo de definir a este hombre, entre inmensamente malvado, estúpidamente ignorante o profundamente hipócrita. Prescindo de mostrar a U. todos los vicios de ese documento en verdad revolucionario y solo llamo su atención a la parte en que publica nuestro déficit en la hacienda, el millón de pesos traído al Perú y los ahorros que pudimos hacer y no hemos hecho por causa de la guerra. Un hombre con dos dedos en la frente no hace estas publicaciones alarmantes que son sin duda los motivos de agitación en Bolivia, buenos para hablados y discutidos jamás para dichos por el Gobierno en un acto solemnemente oficial y menos para asegurar que nuestros empleados no están satisfechos de sus sueldos y este dicho a presencia de nuestros enemigos y para que el último de los bolivianos chillen y grite aumentando el coro de opositores. En cuanto a su renuncia del Generalato que se la admitan o no, que lo hagan majestad o Papa, poco nos importa puesto que no afecta a la causa pública. Cuando más repite el ridículo de nuestra patria mandada por tan necio hombre.

El General Ballivián mandará a U. un anónimo que me han dirigido de Bolivia con más unos versos. Temo pues que hagan lo mismo con los Jefes y Oficiales, mucho más cuando uno de ellos me lo ha hecho entregar por un Oficial que yo mismo no sé quién es habiendo dejado la carta en mi casa. En cuanto a mí sea en Bolivia o aquí he de cumplir con mis deberes de hombre honrado hasta el último caso.

Por las cartas del Señor Calvo a U. se conoce la gran prisa que se ha dado para reunir el Congreso a pesar de su justificación contradicha por los hechos y eso me hace temer que rechacen el pacto antes de que U. llegue y sin esperar que el Gobierno le someta. No sé si son mis previsiones contra ese hombre funesto a Bolivia, hace ocho años o mi manera equívoca de pensar que me decide a creer que hay de su parte una inteligencia que nos será terrible y que vea en sus cartas la alevosía encubierta por la hipocresía mezclada con el miedo. Si desaprueban el pacto la revolución será inevitable. Habrá que disolver el Congreso, la Corte Suprema y el Consejo de Estado no se prestarán, y aun cuando convengan en esta medida la nación agitada elegirá a los mismos diputados o llamará otros que quizá sean más furiosos y que anarquicen sin respeto alguno. Llegando las cosas a este estado hay que capitular sin remedio y las transacciones de los Gobiernos de América no son las del Ministerio, sino del Jefe de la Administración con quien la lucha se haría eterna y revolucionaria. Hago a U. estas indicaciones por lo que puedan servir para su caso.

Ya parece indudable según me dice Navarro que algunos bolivianos se han entendido con los chilenos y los argentinos, puesto que ansían por su venida. Por esto y por el capricho y obcecación del Gobierno de Chile, creo que la expedición vendrá infaliblemente de cualquiera manera que sea, de otro modo en su difícil posición habría el Gobierno chileno aceptado la paz que la necesita muy deberás. Siento que Navarro no haya hablado con U. para hacerle explicaciones de cosas y de personas, y también las infinitas

sandeces que dicen contra U. y Madama, aquella humilde indiecita o enroscada culebrita hoy día su Excma. La Vicepresidenta y Madama Cardón. Causa asco que se ocupen gentes decentes de tan mezquinas pasiones, de tan sucios chismes y de aberraciones tan asquerosas.

Si en realidad viene la expedición no sé si este sea un bien o un mal para el país y los resultados que pueda tener la campaña. Sin los sucesos de Bolivia no habríamos tenido ni el trabajo de ver a los enemigos, porque este país se halla muy pronunciado y tan decidido que me parece inalterable su tranquilidad. Todos se hallan asombrados de este orden y quietud profunda jamás vista desde el principio de la revolución, pero aquí saben perfectamente lo que pasa en Bolivia y en los días del apuro temo que aquella plata fértil de pronunciamientos en esta tierra no nos dé frutos amargos. Desde ahora nos dicen quienes traicionarán, etc., me parece que ven visiones y que es imposible que nadie falte a su deber, salvo algunos subalternos cuyos antecedentes no conocemos, es mentira, mil veces falso que Luna Pizarro sea enemigo de U., como hombre público. Quizá no sea amigo personal, más su posición es crítica y le obliga a estar unido con U., dice que aunque Bolivia no quiera confederarse el Perú otra vez unido nombraría a U. para su Presidente y yo creo que esto es muy sincero de su parte.

El General Orbegoso continúa perfectamente bien y dicen muchísimos que está desconocido. Lo que yo pienso es que las pasiones le veían de otra diferente manera que él es en sí y me avanzo a asegurar que la imputación de embriaguez es falsa. Al menos afirmaré con mi cabeza que desde que yo le conozco no ha estado ebrio una sola vez ni próximo a estarlo, y cuidado que le he observado muchísimo y en momentos en que pudo excederse por las circunstancias aparentes para ello.

Me he ofrecido muchísimas veces a escribir en el Eco del Norte y no habiéndome hecho ninguna indicación no siéndome posible una interferencia quizá molesta, he ocurrido al Telégrafo de Lima donde remitiré todos los días un artículo o más. Incluyo a U. uno que ya salió con el documento de Muños, hoy sale otro y no faltaré de escribir, tanto más cuanto que la ociosidad me tiene cansado y aburrido.

Entre los amoríos de la vida, he visto o sorprendido una carta de la mujer de un emigrado (se entiende buena moza) en que dice a su marido que le avisa con mucho sentimiento que el país ha cambiado de una manera increíble, que aún los antiguos amigos se han plegado a U., y que si viene la expedición será rechazada porque todos están en contra. Parece que el origen de la noticia no deja duda, mucho más cuando se agrega que no hay con quien contar y por lo mismo se dan consejos de prudencia y de retiro.

La Yanacocha regresó en desgracia y esto se debe a las oraciones de Mollinedo que rezaba las letanías en Cruz y sin peluca para conjurar la tempestad. Murió un gallo que llevaba para casta de reñideros y dicen que un perro para la Señora Presidenta. A fé que no dio paso al buque ni supo agarrarse en el bellacuelo. También se le han ido a pique las cartas amorosas del cortejo infantil que aquí tenía.

Permítame hablar de mí mismo como dice el Señor Calvo en su mensaje. Ya veo que el sueldo en Bolivia es un cuento y que las declaraciones, etc., que U. me ofreció

quedarán en el papel. No puedo ocurrir a mi casa donde tengo mucho que arrepentirme de haber depositado algunos pesos y en que hay cosas que me es bochornoso el hablar. Cuando U. se fue de aquí su corazón estaba oprimido y no quise aumentar sus penas diciéndole mi situación. Se fue U. y tenía por todo dinero nueve onzas después de haber socorrido a mis amigos y a muchos Oficiales bolivianos que veía muy apurados en sus enfermedades, estoy ya viviendo de prestado y puedo continuar así un par de meses no más. Si U. no manda socorrerme de cualquiera manera y por la mejor razón que U. encuentre decente me hallaré muy apurado y afligidísimo forzado a emprender mi viaje a Bolivia. En octubre terminará bien o mal el Congreso y mi persona no será calumniada por la falta de pretextos. Advierto a U. mi General con tiempo mi resolución invariable y mi estado. Tengo que vivir en países extraños sabe U. que no he recibido más que ciento cincuenta pesos mensuales y yo gastaba trescientos necesariamente. No puedo hacer mayor sacrificio que el de estar fuera de mi patria para agrandar a U., y porque el Señor Calvo tenga menos indisposiciones estomacales, pero esta prueba que le doy a U. de amistad no debe ser mal recompensada ni he de contraer deudas ni morirme de hambre. No puedo ser más moderado que cuando pido lo que había de dárseme en Bolivia pero que se me dé en realidad. Así pues, en noviembre parece que ya puedo marcharme a Bolivia donde hay un agujero y no faltará pan.

Adiós mi General y amigo. Le desea mil bienes y todo acierto su afectísimo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima diciembre 1 de 1837

Señor General Santa-Cruz

Mi General y amigo:

No le disgustará a U. el Telégrafo de hoy que le incluyo incorrecto todavía. Hay va mi corazón entero con respecto a U. y no hay una letra que no sea sincera y de mi admiración por U. como de mi amistad.

En dos días he recibido tres cartas de U. al marchar a su gran victoria y después de hecha la paz. El gozo que tuve con la noticia solo es comparable a la amargura que me causaba nuestra crítica situación y la demora de ese maldito Castilla a quien hubiera querido hacer volar con el 5, muchas noches he estado casi hasta el día contando en mis dedos las jornadas y los días que tardasen los dos batallones para llegar a Poxi, y por más esfuerzos que hacía apenas los ponía con U. el 15 muriéndome de que entretanto los chilenos buscasen a U. sucediéndole un trabajo. Ese López me ha quitado media vida y Larrea diciéndonos que no podía sostener en autoridad contribuía a la amargura. En otro tiempo he sido muy valiente pero en esta a pesar de exterioridades me he sentido muy

cobarde y lo atribuyo a que me he hallado muy distante del teatro sin examinar los peligros a cuya presencia disminuye el tamaño. En fin salimos de este apuro que aquí no ha sido bien recibido porque en el patriotismo que había deseaban un degüello a los chilenos. Lo que más ha disgustado es el perder a los emigrados, pero yo pienso que se ha obrado divinamente bien, porque nuestra posición era un abismo con la guerra aun venciendo y la paz haciendo morir esperanzas, nos salva.

Había pensado dejar de escribir en el Eco y el Telégrafo, porque es un trabajo inmenso y quería descansar. No obstante conozco la necesidad que hay de ilustrar al público sobre el tratado y escribiré algunos números en el Telégrafo y continuaré escribiendo en el Eco con Ros que se ha conducido con un patriotismo muy decidido, como todos los de la casa de Riglos, con muchísimo interés y de graves compromisos por la persona de U. y con mucha, muchísima amistad hacia U. el día que llegó la noticia hicimos en aquella casa mil locuras hasta el amanecer del San Andrés que saludamos en la aurora de paz recordando sus días.

Me ordena U. que escriba sobre la paz y lo haré sin descanso. En cuanto a elogiar al necio, fantasmón de Blanco, permítame U. decirle francamente lo que pienso. He dicho a U. que en Europa aprendí a no hacer nada, que sea contrario a la moral pública o privado de un hombre y que estaba resuelto a no seguir otras reglas que las que prescriben la más mínima escrupulosidad en lo que es noble, leal y decente y llevo este sistema a tal punto que renuncio hasta aquellas intrigas diplomáticas que muchas veces son absolutamente necesarias. Por eso me negué a Irisarri en Chile con franqueza y merecí que Portales recibiera bien mi conducta tratándome con nobleza. Por nada de este mundo y ni por U. que es lo que más estimo haré jamás cosas contrarias a mi convicción y a mí conciencia, así como estoy dispuesto a prescindir o morir por lo que me parezca justo. Ha visto U. como me he lanzado en la lucha sin consideración comprometiéndome de muerte y no quiero yo sino decirle las batallas que he ganado en la opinión y como he puesto a Lima con mi pobre plumita. Lo sabrá U. algún día y me dará las gracias. He escrito contra Blanco y consiento que me corten las manos antes que poner una línea contra este fingido caballero y verdadero canalla. ¿Se asombra U. del título que le doy? Quien hace lo que el no merece otro nombre en el mundo. Provocar a la guerra como autor principal seducir a La Fuente que tejía en su agujero humildemente, insistir después de la muerte de Portales cuando su patria y la América necesitaba de la paz, asociarse con el insecto venenoso de Pardo, seducir nuestra patria por conducto del insigne facineroso de Irisarri para anarquizarla, poner en revolución a López para que vaya a asesinar y devorar ese feroz tigre a nuestros fieles compatriotas, escribir contra U. usando el lenguaje de las proclamas del General Santa-Cruz, el de un burdel el día de una orgia, venir en fin a degollar a U., y a sus leales amigos, si hubiese triunfado y cuando por sus inexcusables torpezas se encuentra con cinco mil hombres encima presentar las armas al mismo que ayer deprimía, insultaba groseramente y trataba con epítetos infamantes no es todo esto lo que hace un caballero sino un necio y falso. Los que obran así no merecen elogios. Las circunstancias han cambiado y nada escribiré contra él, porque es desgraciado en alto y eminentemente grado, ante la opinión, pero en su favor, nada, ni una coma que le sea favorable. ¿Si nos vence no nos hubiera fusilado? He bien, somos vencedores, que sufra.

Lima está y ha estado muy bien. El Gobierno marcha perfectamente bien, El General Orbegoso es un caballero leal y muy patriota cuyo único defecto es un odio implacable a Mora, y como este aborrecimiento en Lima contra este hombre honrado y utilísimo en mi concepto, toca en manía que es tan general que llega a ser un grave motivo de disgusto contra U. mismo por tantas razones que es necesario explicarlas tete a tete, gana el General Orbegoso muchísimo en la opinión. Es además muy querido en el país con el grave defecto de mucha desconfianza en todos los amigos de U., que parece que se empeñan en su ruina según conoce. Yo le veo poco, por lo mismo y solo me avoco a él por componer algunas diferencias que ha habido con Ballivián, Aparicio, etc., en que precisamente he triunfado de su buen juicio y carácter, verdad es que tiene en mí una ciega y extrema confianza y un cariño extraordinario me quiere al punto de decir que no ha conocido en la revolución hombre más apreciable, etc., lo que ha contribuido no poco a arreglar chismes y cuentos que no faltan como U. sabe. También es cierto que ellos escriben mil iniquidades contra él, sobretodo Herrera con furor y dicen que Mora por conductos indirectos, me han asegurado que Herrera le hace una guerra implacable y que lleva su odio hasta el punto de hablar contra mí mismo aún a la presencia de U., porque he escrito a su favor. No lo creo de Herrera a quien considero mi amigo de corazón, según su conducta conmigo desde que vino a Bolivia y según su correspondencia. Debe él tomar en esto una medida, impidiendo que nuestros hombres públicos sino se aman que al menos se respeten y no contribuyan a nuestros males por sus aborrecimientos manifestados en público de lo que sacan no poco partido nuestros enemigos. En cuanto a mí, que Herrera y quien guste diga lo que quiera, mi conducta pública responde y aunque me molesta que no hagan justicia a mis servicios necesario es que haya ingratos e injustos, pero me duele mucho que sean de la clase de Herrera, los que desconozcan, cuando al mismo tiempo sus cartas me dicen lo contrario. Pensé escribirle diciéndole que yo podía ser amigo de dos enemigos sin ofensa de ninguno, más he creído oportuno no hablar más de esto.

Por lo demás Lima está muy bien en la opinión, sin que falte algún picarón y muchos egoístas. Tiene U. mucho partido y las Señoras aman a U. de veras y con entusiasmo. Para Orbegoso es U. un ente misterioso a quien quiere con admiración y en quien tiene una confianza ilimitada. U. debe apreciarle porque es un hombre honrado a toda prueba.

¿Y qué diré a U. de nuestro Ballivián? General completo, joven viejo, excelente amigo, modelo de caballero, es el boliviano que U. ha formado mejor. Yo estoy loco de amores con él, porque su conducta es inmejorable y su docilidad singular. Hemos vivido como dos hermanos queridísimos y en su posición dándome tantas pruebas de amistad y hasta de respeto a mi persona, me ha cautivado para siempre. Los dos hemos llorado solos la infame traición de López que sabida hace muchos días la ocultamos hasta que llegase con la victoria porque habría causado novedad y nuestra vergüenza boliviana hubiese sido doble cuando en estas circunstancias ni un solo peruano ha faltado.

Tiene U. que tomar una providencia absolutamente indispensable a nuestra seguridad, en Lima y a nuestro honor contra el Ministro del Brasil Du Ponte Riveiro que en estas circunstancias ha escandalizado Lima con su conducta temerariamente opuesta contra U. y de una anarquía infame. Se ha soltado como un energúmeno a inflamar las pasiones y se ha atrevido a atacar la confederación diciéndole al mismo Wilson, al interperrito, al fiel,

al heroico, aunque muy celoso y suspicaz amigo Wilson que él no ha reconocido la confederación y que la independencia de Bolivia, etc., pura maldad y revolución. Ha peleado con Ross fuertemente por los chilenos con Manuelita Ravago introduciendo en Bolivia seis mil hombres argentinos con Eldridge Osma, Pinilla y otros y por último conmigo de una manera muy violenta porque se dejó decir que ninguno menos que yo debía traicionar a Bolivia. Después tuve otro choque fuerte que cuasi para en desafío por asuntos particulares, de un juego de rocambor, pero nacido ya de su inicua conducta política. Averigüe U. por otros conductos todo esto y no deje U. de obrar como corresponde. Para echarle del país hay que ocurrir a su Gobierno y lo mejor y lo más usado y prudente es suspender el tratar con él mientras se pide a su Gobierno su retiro.

Mil gracias por la orden de sueldos, me moría de necesidad y U. me ha salvado. Me pregunta U. que quiero y cuáles son mis gustos para servir. Respondo francamente, que lo que U. me mande hacer, es lo que siempre me agradará, pero si en esto hay el favor de consultar mi elección, la Europa sería mi ambición, sino tuviera en Chile algo que me llama imperiosamente y de que no pueda prescindir por mil y mil causas graves. Si U. me prefiere en la legación de Chile, me hace U. un servicio señalado, porque allí tengo muchos amigos, estoy muy bien recibido y pudiendo ser muy útil a la patria mi corazón goza de la tranquilidad de servir en el exterior siempre con pasiones nobles y no con pequeñas aspiraciones, sirvo en América en medio de mis amigos y conocidos y después de todo tengo allí mi secreto que hace mi felicidad por ahora. Chile sería mi paraíso como hombre público y privado. Ya otra vez he dicho a U. que no le hablo como a Jefe, sino como a mi mejor amigo y cuando nunca he solicitado empleo de U., ahora le pido Chile y no le reservo la causa a U. con quien tengo ilimitada confianza. Si no voy a Chile como hombre público, me iré de particular al menos con una licencia de U. por dos o cuatro meses, porque en esto yo sería un canalla. Si particulares circunstancias no me obligaran a esto, le pediría a U., cualquier legación indistintamente, pero mi corazón, mi deber, mi honor me impone una necesidad de ir a Chile. Iba a poner a U. otra frase y me he echado a reír. ¡Qué quiere U. que sea cuando se escribe en Lima! El amor entra en cuenta siempre. Saludo a la Señora que me escribió una hermosa carta en respuesta a otra. Adiós.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima diciembre 2 de 1837

Señor General Santa-Cruz

Muy reservada

Mi General y amigo:

Ayer por la tarde me había escrito el General Orbegoso mandándome llamar y luego me buscaron sin encontrarme tampoco, hasta que nos vimos en casa de Riglos a las once de donde inmediatamente me llevó a la suya donde tuvimos una larga conferencia.

Antes de todo explicare el hecho base de sus quejas, dos días antes de llegar aquí la noticia de nuestras glorias, recibió el General Ballivián una carta de U. abierta para el General Orbegoso en que U. le hacía reconvenciones por sus ataques a Mora y el General Herrera. Conociendo la exaltación de este hombre que toca en frenesí contra el primero y no siendo nuestras circunstancias de disgustarle, consultado yo por el General Ballivián si convendría no darle curso, ambos opinamos por no darle curso entonces. Anoche pues me dice que Mora ha enviado a su mujer una copia de carta supuesta de U. a él en que le hace reconvenciones, que él no ha recibido ninguna, que si U. le escribiera semejante carta habría dejado inmediatamente la autoridad en el Consejo de Ministros y marchándose a los Estados Unidos, porque esto probaría que U. se decidía contra él, y a favor del que ha introducido la guerra civil en el Perú, y que se empeña en perseguir a los buenos patriotas y precisamente a aquellos que han llamado a U., que todos están dispuestos a retirarse lo mismo que él para no ser degollados por Bermúdez, Bujanda, Lazarte, etc., a quien Mora hace venir y que era necesario ya que U. no se manifestase tan desconfiado de los peruanos haciéndoles el honor de no escuchar a Mora y que si Mora subsiste tanto, él como el General Nieto dos únicos Generales peruanos en servicio activo como U. se hallaban resueltos a separarse. Considere U. cuanto más no me diría un hombre que ve en Mora su cuchillo y su asesino.

También me habló con mucho calor de otra copia de carta de U. mandada circular por el mismo Mora en que U. decía a no sé quién que habiendo salido de los chilenos se consagraría del todo a sofocar las aspiraciones de Nieto único hombre ya en el Perú capaz de turbar el orden. Sé también que su mujer y su largo círculo, como el de los amigos del General Orbegoso que son muchos y muchísimos aunque a U. le digan lo contrario estaban furiosos contra Mora atribuyéndole a él la carta supuesta que sin creer la hubiese escrito. He batallado hasta más de la una de la noche para disuadir al General Orbegoso de la falsedad de estos hechos en que ha insistido asegurándome por su honor que son ciertas las dos copias de cartas remitidas por Mora y circuladas por su mujer. Mis argumentos a pesar de toda su fuerza debilitabanse en extremo con la certitud que yo tenía de la carta que original había visto en poder del General Ballivián a quien hoy día le diré que la sepulte bajo mil estados.

Es necesario que U. sepa los grados de furor que tiene el General contra Mora y Herrera. Con el segundo hay disgustos muy graves de su parte que pueden arreglarse y terminarse al menos para el público, pero en cuanto al primero es una enfermedad de hidrofobia y como esta es de todo un partido o mejor dicho cuasi general en Lima U. Debe tomar una providencia. Cual sea esta tócale a U. pensarlo, pero repito que en la lucha del General Orbegoso con Mora, la opinión le protege. Sé que en los primeros momentos que le llevaron la noticia de la carta llamó a García del Río para decirle que dejaba el Gobierno y que el General Nieto también iba a retirarse con él a los Estados Unidos. Aquel Señor se discurrió sin éxito habiendo yo en parte tranquilizado su ánimo. Ya puede U. considerar el mal que nos haría semejante resolución en circunstancias que Bolivia resiste la confederación. A mí me parece que U. debe proceder en este asunto con mucha prudencia

bien persuadido que ni Orbegoso ni Nieto son capaces de una traición contra U., ni tampoco Morán con quien parece, que aquellos dos forman causa común, en una palabra todos los comprometidos en la causa de U. contra la revolución están unidos y temen ser víctimas de las intrigas de Mora como dicen, deseando con tiempo ponerse fuera de sus tiros. La llamada de Bermúdez y más que todo el artículo editorial de Mora los ha puesto energúmenos. En cuanto a cartas del Norte sean quienes fueren sus autores no las crea U., Nieto no traiciona su deber y por no aparecer conspirador, dicen sus amigos que se retirará para libertarse de los tiros de sus enemigos. Por último, mi querido General, suplícole que piense mucho en esto, en conservar la amistad de estos hombres y en hacer servir a todos en bien de la causa general.

No he recibido ni una sola carta de Bolivia desde septiembre y ni mi mujer me escribe habiendo yo mismo cortado toda comunicación para que no me mezclen en nada que tenga tendencia a revoluciones. Le pido a U. un favor, el de considerar a Escobar, si no hay en su conducta más que extravíos y esos errores que U. debe disculpar. Si sus actos son enérgicos por hechos antilegales me lastimo de la suerte de un amigo y retiro mi recomendación. Aunque en todo lo que le digo a U. con relación a Calvo se quede U. como una estatua, no me canso de insistir en que él solo es el único responsable de los males de nuestra patria, sea por traición o por una vergonzosa debilidad que ha comprometido a tanta buena gente quizá chusa, pero no criminal. Los Gobiernos que por su miseria no sostienen las leyes con vigor permitiendo que avance la revolución carecen del derecho de castigar los delitos políticos que no han podido reprimir. Y quien ha contenido la revolución de Bolivia ¿él o U.? U. la ha detenido y él la impulsó. Los que se mezclaron en estas cuestiones son disculpables. En un principio quizá y sin quizá obró el patriotismo en la discusión que el Gobierno no ilustró y U. sabe y la experiencia nos los enseña que si la autoridad Suprema permite extraviarse a la opinión, teniendo tantos medios de dirigirla, el pueblo no es culpable, sino el Gobierno inepto, ignorante y flaco que no supo sostener su puesto. ¿Y será justo que paguen unos las faltas de los demás? Esto lo digo si las cosas no han pasado de ideas, de opiniones y palabras donde hay ello, no cabe defensa. Esta defensa es por solo Escobar a quien puede U. mandármelo aquí, si conviene para que yo le refresque en Chorrillos.

No puedo dejar que pase sin examen la proposición de U. reducida a que mis amigos han sido sus peores enemigos. Urcullo que es el Jefe promotor principal, Buitrago, Aguirre, Cavero, no son mis amigos sino encarnizados enemigos, Molina me ha perseguido de muerte en tiempo del General Sucre, nos compusimos y como yo perdono de buena fe, hemos continuado en buena relación. En cambio tiene U. a Torrico, Eguivar y otros amigos míos muy íntimos en el orden. Y esto al fin nada significa para mí acusado por los que hacen la bulladle traidor a Bolivia. ¡Dios Santo yo traidor a mí patria! Aunque quisiera serlo en un acto de locura no podría mi naturaleza resistir el crimen, en el instante de cometerle se destruiría mi individuo. Sin embargo Aguirre escribe que yo soy el autor del pacto de Tacna y Buitrago trina contra mí y mis notas como Secretario General, son vistas con horror por los que han hecho y firmado el pacto los mismos que ofrecían a U. una corona. Ni me acuerdo de ellos para nada ni quiero verlos siquiera.

El día de U. hubo gran convite en Palacio. Todo el cuerpo diplomático en el mayor entusiasmo menos Du Ponte Riveiro el único que faltó y el único de quien nadie extrañó

que faltara porque ha recibido la noticia con un duelo increíble acusando a Blanco de haberse hecho comprar con doscientos mil pesos.

Millar, admirador de U. ha puesto el Callao en un pie, que cuando U. regrese no le conocerá por su aseo, policía, orden y buen servicio. Ya se acordará U. de nuestras disputas sobre Blanco, ahora está furioso contra él, sobre todo desde que leyó aquella asquerosa proclama en que trataba a U. tan mal personalmente la de los burdeles y orgías.

El tratado se ha recibido aquí muy mal como se lo habrán dicho, ya le respondo a U. que en quince días será muy celebrado. Si le han dicho a U. los prodigios que ha obrado mi Telegrafito ¿Por qué perderé la esperanza de ganar esta batalla? Muy pronto la cosa será muy bien recibida.

Adiós y cuento con que U. tome en consideración el asunto principal de esta carta.

Va otro Telégrafo sobre la paz. Suyo afectísimo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima diciembre 4 de 1837

Señor General Santa-Cruz

Mi General y amigo:

Por solo mandar a U. la inclusa le escribo esta carta. Los documentos a que se refiere son dos representaciones de un Herrera por malos tratamientos que le hizo Alemparte.

Después de lo que he escrito ayer no hay la más péquela novedad y el disgusto que hubo contra el tratado desaparece sensiblemente a proporción que se escribe y examina yo le entregaré a U. este asunto con la opinión pública no solo por el tratado sino adorándole porque en verdad es grandioso. Ya ve U. lo que he escrito a favor de Blanco cumpliendo con lo que U. me previene, es cuanto puedo decir y créame U. que hago un sacrificio. Por lo demás Lima ha entrado en una perfecta tranquilidad a que ha contribuido el Telégrafo serio y burlesco, única cosa que admite este país, dicen los que le han conocido que jamás le han visto más quieto y ciertamente decidido por U. No hay que dejar de considerar con prudencia mi carta de ayer porque es asunto muy grave y serio en este lugar.

He solicitado de U. la Legación a Chile y me equivoqué en pedírsela con tanto empeño, porque otra vez me la ofreció U. a demanda mía delante de Aparicio. ¿Si fuera Clérigo no me hubiese U. hecho Arzobispo? Deme U. pues una Canonjía civil para descansar y gozarme. ¿Cuál es el fruto del trabajo y de la industria? La comodidad y los

goces. Tengo más que nadie ante U. títulos para exigir y U. deberes muchos que cumplir porque en verdad a nadie he servido con más entusiasmo y diré también lealtad porque ya entré con U. más experimentado. Así pues insisto en que la Legación de Chile es mía por la palabra de U. y si U. por motivos que tenga no me cree a propósito le ruego por una licencia para ir a Chile o por mi jubilación a que ya tengo derecho en Bolivia según la ley. No quiero Ministerios, ni nada, nada, nada, en el interior, desde Europa traje esta resolución y solo la guerra me decidió a servir la Secretaría. Todo esto es para mí una muerte. La diplomacia es mi carrera verdadera y como en ella pienso que ninguno le servirá con más lucimiento, aunque muchos también como yo, U. sin dudo por amistad y buen servicio me elegirá a mí. Pídale pues Chile y aunque U. necesita precisamente un Ministro en Londres o un Agente en Europa para dar las gracias al Gabinete de San James por tantas muestras de benevolencia hacia su persona y que yo podría llevar esta misión, dejaría Chile muy lejos y me moriría de dolor. Si U. gusta iré a Europa, a cualquiera otra parte, pero será con cuatro meses de Chile como Ministro o como particular dándome un pequeño sueldo de licenciado, por ejemplo como me ha puesto U. ahora que no puede ser mejor.

Ayer me dijo el General Ballivián las disposiciones de U. por el General Armaza. No quiero escribir a U. nada contra nadie porque me repugna esto, pero si U. le da un millón de pesos diarios fuera del país habrá hecho U. muy bien. No sé si es el horror que me inspira su sola presencia o no sé qué, que tiene este hombre para mí, le tiemblo de un modo raro. Sabe el General Ballivián que nombrado S. de C., quise inmediatamente marcharme de aquí buscando el lado de U. porque tenía fija en mi memoria la idea de Méndez que decía, desde que este hombre mande soldados la humanidad está en capilla. Haga U. su felicidad en el exterior puesto que lo desea sin comprometer a sus amigos. Hágasele el mayor bien pero no con daño nuestro, es lo que digo a U.

El artículo del tratado que más disgusta, es el perdón a los emigrados traidores y hablan con furia contra ellos, lo que me agrada, pues que ese sentimiento muestra odio a la anarquía y a la traición. Trataré este punto de un modo que satisfaga la opinión pública y justifique la medida como necesaria en los momentos de una paz con un Gobierno que los había tomado bajo su protección y que no podía abandonar sin infamia al rigor de las leyes.

Salido ya de los chilenos, que buen cuidado me han dado hasta que U. llegó a Potosí tengo ahora un peso enorme en mi corazón con ese ingrato y desleal de López. Chuquisaca sin duda va a ser su teatro y si compromete los hombres en una revolución y las familias y causa otros males. ¡Qué horror mi querido General! Me muero de aflicción y de pena. Ha hecho U. una paz que es mi consuelo cuando estuvimos en los bordes del precipicio y saliendo de ahí con tanta gloria y tan buen cálculo quizá viendo esa misma Bolivia que adoramos aparece ese bribón a quien elogíé por su aleve respuesta a Blanco creyéndola sincera y franca. No lo había sido y cuando los peruanos de cuya fidelidad se dudaba han estado tan firmes aparece un boliviano y un General desertando de sus banderas al frente del enemigo que invadía su patria. Me....causa lástima, vergüenza y furor tanta villanía y acción tan negra y que el malvado quizá pretenda justificar inflamando a los bolivianos con cuentos de independencia y tramoyas de patriotismo. La Divina Providencia que no olvida el castigo de los asesinos, quizá le conduce al cadalso que largo tiempo le reclama por sus hechos ferinos o le condena a andar errante en los bosques como las fieras a cuya especie pertenece o a arrastrar el oprobio por todas partes. No me ha oído U. jamás pedir sangre;

pero le recordaré que la clemencia del que manda con los malhechores es el suplicio continuo de la humanidad. López si cae debe morir para indemnizar a Bolivia de las sangrientas escenas que le ha hecho mirar y al género humano de los gemidos de víctimas inocentes como Villegas y otros. Que muera el malvado y en ese día el cielo dará largos días de vida a la familia de U., que es el pueblo boliviano y sus hijos de U. recibirán una bendición del Ser Supremo. A qué punto no será indigno cuando yo sin horror, le sentenciara a muerte, yo que en los tribunales de justicia me veía y reveía y estaba siempre inclinado a la clemencia, porque mis ideas y mis doctrinas no admiten facultades de matar en la sociedad salvo en el caso de asesinatos. López ya asesinó, ha cometido el delito de asesinato más infame.

Agradezco mil veces la orden de mis sueldos y mucho más la manera con que se ha dado.

No he visto a Grogueville, si me habla del negocio, que estoy cierto no lo hará, porque yo entiendo bien el asunto, lo litigaré con buen éxito. Consulto a U. ahora si quiere que yo en virtud de las órdenes de U. me dirija a él diciéndole que estoy facultado para responder. Ninguno mejor que yo sabe esto y todas esas facturas certificadas, etc., son cuentos y patrañas. Espero sus órdenes prontas para comenzar.

Adiós saludo a la Señora y Simón y me repito suyo, siempre amigo.

C. OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 4 de diciembre de 1837

Señor General Santa-Cruz

Mi General y Señor:

Ayer escribí a U. con un correo particular y como siempre se ofrece decir algo le mando esta carta por el de Arequipa.

Ha creído U. que yo me equivocaba cuando sostenía que no venían los chilenos y las consecuencias prueban que me fundaba demasiado, porque me suponía que tuvieran un dedo de frente y que no vinieran a hacer lo que han hecho y en cuya empresa han salido como era preciso que salieran. El tratado no es tan glorioso y tan extraordinariamente tan magnánimo que en mil generaciones le citarán como un modelo perfecto de exquisita civilización. Cuanto más pienso en él, más le admiro y como veo en él esa gloria que ha elevado a U. hasta el cielo temo que el Gobierno de Chile no le ratifique y que busque otros medios de tratar como por ejemplo la mediación Inglesa. Si se reprueba es malo y si le

aprueba su ignominia estará en proporción de nuestra gloria. Yo chileno me dejara degollar un millón de veces antes que haberla firmado.

Ya en Lima cambia notablemente la opinión sobre el tratado y en un gran círculo que no es pequeño sino muy grande le han admitido con entusiasmo cuando en un principio hubo frialdad, este círculo es el de las Ravagos y Manuelita es tan entusiasta ahora que da gusto oírle hablar con su gran talento, en muchas otras partes se habla muy bien y yo le respondo a U. que aquí no olvidarán nunca ese magnífico momento de gloria nacional, el primero en el Perú, mandando el General Santa-Cruz, cuando en los otros Gobiernos no hubo más que ignominia y el primero quizá en los anales del mundo.

Aparicio me ha dicho que U. tenía cuidados de Lima y del Norte por informes que U. ha recibido y yo debo tranquilizar a U. No hay nada, nada que temer y el país goza de una perfecta quietud, mucho entusiasmo por U. y mucha adhesión a su persona sobre todo entre los muchísimos amigos del General Orbegoso que quisieran ver marchar a U. más nacionalmente como dicen y no con las desconfianzas que U. les muestra haciendo de ellos que son por deber y por conveniencia y por necesidad sus verdaderos amigos como los comprometidos en el pacto de confederación. Y se disgustan más cuando piensan que U. se entrega enteramente a sus enemigos como Bermúdez, etc. A mí me hablan con una franqueza ilimitada y en ellos no hay más que aquellos celos y temores del espíritu de partido que deja largas tratadas después de una revolución y que un hombre de Estado debe terminar, pero que también es necesario que respete obrando siempre con prudencia y aniquilando con calma.

Esas malditas copias de carta han levantado aquí un tolle, tolle, que U. no puede figurarse. Anoche he batallado muchísimo negando el hecho y he procurado convencer a algunos, pero la cuestión únicamente se reduce a personas que dejan el puesto si otro continua y U. ve cuan fácil remedio tiene esto tratando la cosa con calma sin agravio de nadie. Lo que hay de malo y muy malo es que se vayan estos hombres, que se encaprichen y que la opinión pública se ponga contra U. por haber preferido a Mora a dos Generales peruanos que tienen muchos partidarios aunque digan a U. lo contrario. Entre el General Orbegoso, el Padre Eterno y U., a mí se me ofendería si me indicare elegir y cuando yo le escribo a U. pongo en las cartas mi corazón pudiendo equivocarme pero no procediendo de mala fe.

La cuestión es reducida a que Mora salga del lado de U. o que ellos abandonen el servicio o que en este servicio hagan más males que bienes a nuestra causa. No siendo yo peruano sin partido aquí, ni otras afecciones que la causa general y la persona de U., no queriendo quedarme ni con instrucciones de admitir ninguna ocupación en el interior, tengo derecho a que U., me crea imparcial. La cuestión es muy grave. Reconozco en Mora un hombre de bien a toda prueba, incapaz de haber abusado de una confianza remitiendo esas copias, pero tiene una mujer que todo el mundo condena en Buenos Aires, Chile y el Perú. A esta sola culpa en esta gran polvareda que se ha levantado y la culpa por sospechas, sin dato alguno cierto. Examino por otra parte el origen de este disgusto tan general y momentáneo y por algunas palabras sueltas que he ido pillando pienso que el autor de los enredos es Don Lorencito Puente que ha venido a calentar las cabezas y como tengo antecedentes de sus ligerezas en la Secretaría, juzgo que es el culpable de niñerías y

muchachadas que nos traen este caso tan desagradable que lo es por el calor con que se expresan todos contra Mora. Procure U. suavizar estos cuentos con mucha destreza, escríbame U. una carta a mí con el carácter de reservada diciéndome cuanto guste y sin necesidad de que U. transmita a otros, bajo su firma cosas que quizá perjudiquen por otro lado. Dicha carta será devuelta religiosamente, sin que nadie tome una sola copia. Tienen en mí confianza, y ellos me han instado para que escriba a U. sea este medio o el que U. juzgue más a propósito, necesario es tomar uno porque arde un infierno con este asunto.

Me ha dicho Puente que Irisarri quedaba en el Perú para marchar a La Paz. Si así es tenga U. mucho cuidado un gran cuidado, mire U. que ese hombre es un insigne hipócrita y malo de corazón. Se metió con Portales y escribía contra U. en el Intérprete con Pardo . Intentó seducirme hablando mal de U. y a su conducta debió la Intendencia de Colchagua que le dio Portales aborreciéndole de muerte y que cuando Portales se la dio debió ser con el convencimiento de que obraba en contra de U., me consta que él ha escrito muchas cartas a Bolivia y él sin duda ha seducido a López, en una palabra a mí, a mí mismo me ha querido trastornar y cuando se lo digo debe U. creerme, porque no puede haber ningún interés en decir lo contrario. Luego que no sacó partido de mí no me vio más y hasta huía de hablarme de miedo a Portales. Trató mal a Méndez y él puede informarle también sobre la conducta pérfida, es odiado de muerte en Chile y no hay allí quien le vea sin horror. No se deje U. pues sorprender por ese socarrón y que nos haga un mal, aunque es un pícaro que quizá nos sirva traicionando su deber; ¿Pero para que necesitamos de semejantes instrumentos de maldad? Esta última época de tanta gloria para U. y que es singular en el mundo. ¿No se ha elevado U. sin término obrando por la vía de la moral y de la justicia? Continuemos esa senda que es la única, que nunca deja malos resultados y jamás admita a traiciones, aborreciendo siempre a los traidores sean quienes fueren. El que se sirve de ellos está expuesto a que otros le traicionen. La buena fe, la honradez y la lealtad de los Gobiernos dan más garantías que, los embrollos diplomáticos, es U. por otra parte muy grande ya para esas pequeñeces del carácter de Irisarri. Cuidado con él en todo sentido porque es malo para hacer el bien y malísimo en la iniquidad.

Siempre a mi negocio, suplico a U. que me mande una licencia para irme a Chile, luego que se ratifique el tratado para ganar así mí tiempo en ese viaje. Si U. quiere que resida allí me enviará sus órdenes y si no habré ganado un mes y medio para regresar oportunamente a la llegada de U. a Lima donde vendré a verle. Si U. me niega ese favor estoy resuelto en el acto de ratificarse el tratado, entendiéndose que en tal caso terminarán mis compromisos de hombre público. Pasaré una nota a la Secretaría General sobre esto y otra al Gobierno de nuestra patria pidiendo mi jubilación a que ya tengo derecho según la ley. Nada quiero hacer con disgusto de U. y hombre público o privado deseo conservar su amistad por sentimientos de nobleza y porque me conviene personalmente estar bien con el poder, no puedo ser más franco. Se empeña U. en no creer en la necesidad de mis deseos. Nada quiero, nada admito en el interior. Si pudiera elegir el sistema representativo ambicionaría un Ministerio por la gloria, no le hay, no puede haberle en América como lo deseo, y me voy por otro camino el de la diplomacia en el exterior donde no hay Buitrago, ni gente que no tiene partido político ni nada con que un hombre pudiese contar en su discusión del sistema universal y de oposición, en América faltan hombres y cosas sobran vicios y miseria, y porque sé donde vivo, no estoy loco para dejarme arrebatar por teorías miserables de imposible ejecución. Así pues le ruego, le instó y suplico por la licencia de

dos meses mientras U. viene aquí, donde nos reuniremos para la ocupación exterior que U. me dé si es que U. no me cree útil en Chile mi única aspiración y que satisfice mis más vehementes deseos. Si no es lo uno ni lo otro mi retiro final. U. apreciará esta franqueza que me inspira la ilimitada confianza en sus bondades y que nunca olvidará su afectísimo.

C. OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima diciembre 12 de 1837

Señor General Santa-Cruz

Mi Señor y amigo:

Al disgusto que me manifestó el público contra el tratado inmortal de Paucarpata, ha sucedido el entusiasmo, la admiración y el más grande reconocimiento a su autor. No hay ya un solo individuo que no le vea como el monumento más grandioso del honor nacional, y para mí filósofo, como U. me dice es el tipo de la filosofía, la esencia de la civilización, el triunfo de los santos fueros de la humanidad, la indemnización de la vergüenza de América en las atrocidades de la guerra civil y del honor del Continente. Soy su apóstol y su partidario entusiasta. Haciendo U. ese tratado se ha mostrado U. en el mundo grande y ha dado U. a nuestra patria Bolivia una gloria indeleble en sus anales, la gloria de U. es la nuestra, debemos conservarla como un depósito sagrado, para que los hijos de nuestros hijos en medio de tanto de que tendrán que abochornarse de nuestras locuras tengan también de que envanecerse.

No he averiguado a fondo el origen de los últimos chismes y de la inflamación extraordinaria de los ánimos con motivo de aquella carta. Lorencito Puente recibió de Manuel José Asín el secreto como una revelación importante al honor peruano ofendido por Mora godo, hereje, etc., y con más cuanto en tales casos se dice, Asín escribió copió o tuvo de otro modo la carta y avisó a Puente su contenido, sabiéndolo el General Orbegoso en el acto que llegó aquel. Su disgusto fue tan grave, su sentimiento tan profundo que iba a dejar el puesto y marcharse. Lo hubiese hecho si no cae en cama con una fiebre y con accesos de un frenesí contra Mora. Habiase contado por Asín que además de escribirse la carta con expresiones muy ofensivas al General, ordenaba U. que se mostrase dicha carta a Madama mora para satisfacerla, con cuyo motivo vino con sello volante. También se ha referido que U. decía, que jamás consentiría que se hablase contra Herrera y Mora sus dos más leales amigos por peruanos traidores en quienes nadie podía tener confianza. Pude en un principio tranquilizar al General, pero desde que conoció que el secreto había divulgarse entró en furor y quiso marcharse definitivamente a los E. U. proclamando al Perú que Mora el autor de la revolución de Bermúdez y de Salaverry era la causa de que abandonase su patria sin que el Protector Padre de los pueblos (con mil elogios y respetos a U.) tuviese la culpa de aquel acto que creía necesario al buen público y al honor peruano. ¡Cuánto he hecho para

disuadirle de este paso, por otra parte, hijo de un momento de furia extremada! Nada le hizo ceder hasta que invoqué el nombre de U., sus compromisos y sus deberes para con el Protector. Cedió en el acto, porque en verdad tiene por U. una ciega deferencia que toca en culto. Como Lorencito había contado lo de la carta en lo de las Ravagos, los Moreira y otras partes, circuló la cosa con una rapidez eléctrica haciéndose la conversación del día hasta en los portales. Felizmente llegó la cosa con la noticia de la paz, pues que si viene el cuento quince días antes, trabajos muy grandes tenemos. El General Orbegoso ha prestado servicios muy eminentes en esta ocasión, de su voluntad ha dependido nuestra suerte, y no lo dude U. un instante. Por anónimos le han presentado planes diabólicos, le han ofrecido seducciones halagüeñas y han trabajado sin descanso por trastornarle. Si el lo quiere la División Ballivián nada hubiera podido contra el torrente de planes muy bien combinados y de maléficas ejecuciones. Pero el hombre incontrastable y Manuelita Ravagos, mujer admirable, varonil y enérgica influyendo en él, han sostenido la causa sin que haya habido el más pequeño asomo de disgusto en la opinión, que por el contrario se ha manifestado muy pronunciada en favor de U. Todo lo sabía yo y no he ignorado el mínimo paso acudiendo al mismo tiempo al General Ballivián con mis advertencias. ¡Cuánto ha servido ese joven recomendabilísimo! Ha tenido motivos de disgusto graves con el General que es mínimamente escrupuloso de aparecer en el público como un hombre sometido a otros que a U. solo y todas las veces que he dicho a Ballivián lo que debe hacer, ha obrado con una docilidad angelical. Ballivián es todo un hombre por su conducta pública y privada, la mejor criatura de U. y que promete grandes esperanzas para el porvenir a nuestra patria. Elévelo hasta el cielo porque lo merece.

A ese cuento, trajo otro motivo los elementos de disgusto. El General Ballivián dicen que escribió a U. sus sospechas contra la lealtad de Nieto a que U. contestó diciendo que la paz celebrada le ofrecía a U. la ocasión de quitar el cielo a muchos peruanos y rebajando las fuerzas reducirlos a la nulidad, que U. estaba convencido de su mala fe, de la mala conducta de guardia, y de dos Oficiales de aquella División y que no tuviese el cuidado puesto que U. hallábase resuelto a tomar fuertes medidas. Esta carta fue, aseguran, leída por Ballivián a dos o tres individuos uno de ellos cuyo nombre me ha sido imposible averiguar, lo contó a la mujer de Nieto, quien en el acto chilló, gritó y excomulgó a Mora que por odio a los hombres del partido legal del Perú, a los que no habían traicionado a su deber, perseguía por sus fines particulares para llamar a los enemigos de los pueblos como a Bermúdez, Bujanda, Lazarte que Mora los destruía y que todos se marcharían del Perú porque Mora arriba y Mora abajo. Para desvanecer estas bullangas no de poca entidad apelé a una carta de U. que me escribió desde Arequipa pasando a Bolivia en septiembre en la que U. me habla de su confianza ilimitada en Nieto y Morán asegurándome que antes traicionaría U. mismo que aquellos Generales. Esto ha tranquilizado muchísimo a los amigos y familia de Nieto a cuya mujer mandé la carta original para satisfacerla, mandándole asegurar que nuestros enemigos se valían de aquellas patrañas para dividirnos y cualquiera cosa que dijese Lorencito eran niñadas y chismes de su carácter embrollón. Puente sabido el cuento este, dicen que se apoyó afirmando que Mora escribió aquella carta y que la leyó en público en Paucarpata. No creo esto y pienso que se valen también del muchacho para hablar enredando a su nombre y sacando la braza por su mano. He dicho a esto que la correspondencia del General Orbegoso, de Nieto y otros, nunca la despacha U. por conducto de Mora y que U. algunas veces y algunas yo la hemos escrito, porque U. en esto tenía su política muy particular y excesivamente prudente no confiando sus secretos

sino hasta cierto punto y unos a unos y otros a otros y que a mí, jamás me daba U. la comisión de responder a Calvo, López, etc., porque sabía U. nuestras diferencias.

El regreso de Morán en su primera salida dice Lorencito que fue chillado y gritado por Mora como una traición y en esto algo hay de verdad, en razón de que la imprudente de su mujer que debía conocer la posición de su marido habló, chilló y molestó a medio mundo contra Morán llamándole el nuevo Telémaco a Natividad la Eucaristis, a Lima la isla y por este orden, tanto que Morán estuvo furioso sin que hayan aprovechado los enemigos de nuestra causa de aquel incidente por no haber estado Morán en Lima más que de paso una vez. Ahora repiten que Mora persigue también a Morán por fiel a la causa legal y por buen patriota. Peruano. Agréguese a esto que Mora tuvo una larga conferencia con Pardito en Arequipa y que sin duda fue contra los amigos del orden peruano, dice Lorencito y los amigos de Nieto, etc.

Tengo a Mora por un hombre de bien, un sabio, un excelente caballero, padre, esposo y utilísimo para todo aunque por la vehemencia de su bellísima imaginación, es un viejo niño que tiene el corazón en sus manos, es muy ligero, piensa poco, ejecuta con rapidez habla sin prever los resultados y en cuanto a su carácter personal sin tener Olañeta su talento, su saber y quizá su moral privada en cuanto a las hijas de la común madre, no hay en la tierra dos hombres más parecidos en genio y conducta pública. Pero esto es natural y no hay como violentarlo sin destruir al individuo. Parece que la comparación hecha por mí mismo no puede ofenderle y prueba el buen concepto que me merece porque mi amor propio al menos no me haría pensar mal de mí mismo. Por otra parte mi General, los partidos no capitulan jamás, y si hay hombres que perdonan, pronto y generosamente como yo lo hago, los opositores persiguen y obligan a la defensa o al ataque irritando con sus injusticias. A Mora le hurgan y molestan saliendo las más veces a la lucha su mujer de quien todos en todas partes no hablan bien y sobre lo que yo no puedo dar mi juicio. He procurado mantener con ella las relaciones de la más estricta civilidad sin pasar de allí a nada político.

El otro cuento del General Herrera contra mí, ha venido muy al caso para soplar el incendio. Por haber escrito a favor del General Orbegoso dice Lorencito, que entre el indicado General y Mora pactaron el plan de destruirme, comenzando su ataque por haber dicho públicamente que yo no debía volver a Chile porque mi conducta había sido mala. Vamos al hecho y sea cierto o falso el cuento, sepa U. lo que hubo en realidad. El General Orbegoso me dijo que el contra manifiesto a la declaración de guerra había omitido un punto muy principal que era la intervención de Bolivia y el ataque por usurpación del Perú, su División etc., y que esto lo hizo Mora estudiosamente para dejar su partido libre y él sin romper jamás con aquellos hombres. Separadamente de la parte personal, creí que tenía mucha razón y que aquella era una grave falta cuando la guerra de Chile, de Buenos Aires y la que hacían nuestros enemigos en el interior, partía de aquella base. Comencé mi trabajo con las observaciones también de Wilson, Bedoya, Riglos, y otros muchísimos a quienes oía esta justa crítica. Lo hice pues con muy buen éxito en la opinión y como era imposible tratar de aquellos negocios sin ocuparme de la convención la guerra civil, etc., que U. vino a pacificar sin hablar del General Orbegoso, era natural que lo elogiase en su conducta para justificar la nuestra, mucho más cuando se le acusaba de traición, que aparecía contra nosotros. También creí de justicia elogiar al que tanto había contribuido a nuestra gloria.

Juro a U. por lo más sagrado que hasta entonces ignoré la fuerte y encarnizada rivalidad de Mora y ahora he sabido la de Herrera. Y aún muy impuesto de sus enojos no me habría detenido para escribir en favor de un hombre, no concibiendo que otros se enojaren por esto. De aquí resulta que hayan dicho, nos acaban, nos arruinan, puesto que hasta se empeñan en arruinar al único hombre que ha defendido nuestra causa, el honor del Perú, su reputación, etc.

Yo había pensado que mi conducta de regreso de la Europa era intachable, y que no merecía más que elogios mi legación a Chile, donde he servido con lealtad y acierto, acierto que ha contribuido tanto en la opinión y que ahora aparece. En la Secretaría General, U. me ha visto y cuando el enemigo ha invadido el territorio he salido a la arena a comprometer mi vida, quizá por lo menos a una larga expatriación y a todas sus consecuencias. He procedido lleno de patriotismo sin intereses, sin tener un real en mi bolsillo, Dios los sabe y bolsillo agotado por los jóvenes bolivianos que a cada instante me contaban sus miserias. Me quejé contra el General Herrera para que U. detenga la injusticia de un amigo común, porque U. le advierta que se abstenga de tal conducta, puesto que sin ello yo usaré de mi defensa en el ataque que U. es nuestro loguero y a U. toca unirnos, abogar por nuestras reputaciones que son las de U. mismo y que todos nos respetemos, respetando a U. y sirviendo al público con la tolerancia mutua de nuestras faltas si las hay, cubriéndolas si es posible para no dar armas a nuestros enemigos y para que aparezcamos dignos colaboradores del magnífico edificio que la civilización ha encargado a U., que será el monumento eterno de nuestra gloria y en que el General Herrera debe aparecer para sus servicios eminentes y yo por los que he prestado pocos o muchos desde que U. manda. Por lo demás pido y ansío por la vida privada y es tan vehemente mi deseo que ratificada la paz me marche inmediatamente a Chile con el objeto de incorporarme en el colegio de abogados para ejercer mi industria y si no puedo regresarme a Bolivia, todo esto supuesta mi jubilación a que tengo derecho según la ley. Si U. bueno para mí, en consideración a tanto que he servido me diera tres mil pesos en Chile para vivir sin acordarme más del público sino con horror, U. habría hecho mi fortuna. Estoy cansado, aburrido, desesperado con la ingratitud de los hombres y esto de Herrera ha acabado de trastornar mi cabeza, porque era de quien menos esperaba tal conducta, y examinada la causa me asombra que haya sucedido lo que circula en todo el pueblo de Lima sin que yo pueda defenderme y en Lima donde había merecido la estimación pública. Por todo esto no se acuerde U. de mí para ninguna ocupación de ningún género. Voy a desertarme antes de que U. llegue aquí pasando mis notas a la Secretaría. No me quieren creer estoy en un suplicio con la vida pública y quiero de una vez libertarme de su tormento, cualquiera que sea la suerte que me espere que no será absolutamente mala teniendo a U. y mi derecho a ser jubilado en Bolivia.

Hay otro cuento traído por Lorencito, el Arzobispo había escrito a U. que en los oleos del hijo de Riglos hubo un gran convite en que se halló el Canónigo Pascual quien contó que el General Orbegoso había brindado contra U. con más las Ravagos y otros habiendo salido Orbegoso enteramente borracho a caerse. Refieren que Mora tomó la carta y la leía públicamente atacando al General Orbegoso y otros peruanos por satisfacer su odio contra el partido legal y por humillar al Perú. Me es imposible creer tal patraña porque nada, nada ha sucedido de todo este cuento que se cuenta, lo mismo allí yo Aparicio, Otero y es una solemne mentira que se emborrache el General Orbegoso y dicho Canónigo no ha

comido allí, ni le conozco yo sino de oídas. En honor de la verdad aseguro a U. que nada de todo esto me ha contado a mí Lorencito ni se lo habría permitido de ningún modo, pero sé de una manera indudable que es el autor. A mí comenzó por contarme lo de Herrera y le respondí que mi amigo el General era imposible que nada dijera contra mí, volviéndole las espaldas para no oír más. Después más de veinte personas me lo han contado, porque es la conversación de Lima, muy favorable a mí por supuesto, pero que me molesta infinito y muchísimo en extremo.

El Agente del Brasil ha moderado infinito su conducta y guardando un profundo silencio ya no nos es peligroso ese hablador que decía antes, que Rosas valía por diez Santa-Cruz y otras necedades de su rudeza. Rudo es como una piedra y charlatán sin modelo. Bueno es triunfar para que se callen los bribones y no hagan mal con su insolente audacia.

El General Ballivián y otros me han reprobado a mí mismo el haber insertado una carta de Méndez en el Telégrafo con motivo del tratado. Llegó en los momentos de nuestro loco entusiasmo y de haber salido de los bordes de un abismo, en un abismo y viéndole estábamos mi querido General y en ese instante de entusiasmo y demente alegría no hice más que darle al impresor sin borrar los nombres ni otras particularidades de asuntos de dinero, cuentas, etc., de que me hablaba y que Bravo borró y enmendó. Me disculpo ante U. asegurándole que no supe lo que hice en medio del placer y que soy disculpable por no haber obrado mi voluntad. Por otra parte no contiene más que algunas verdades harto sabidas y la filarmonía del General Blanco en el baile, es cosa de que él mismo hace gala y que le gustará muchísimo su publicación, tan mentecato es su Señoría.

Opinan aquí generalmente que el Gobierno de Chile no aprueba el tratado y que somete a juicio a Blanco. Así opinaba yo también hace días pero veo que Blanco ha tratado con instrucciones de aquel imbécil Gobierno que mandó su expedición a arruinarnos si podía y a tratar en su impotencia. Aleve como los subalternos de camino, ha echado sobre un pueblo americano u digno ciertamente una marcha indeleble de infamia que más tarde o temprano se la cobrará muy caro. Merece un castigo ejemplar quien obra así, siendo un grave crimen además disculparse ahora con el difunto Portales, cuando después de su muerte no ha respondido siquiera a nuestras proposiciones y al contrario ha proclamado llenado a U. de insultos y pretendiendo degradar su persona. A veces pienso que era mejor una gentil paliza porque ahora han de decir que U. por cobarde a la vista de su formidable Ejército ha capitulado. Ya lo oirá U. bien clarito, pero el mundo hará justicia a la nobleza, a la generosidad y a la magnanimidad de U.

Doy a U. otra vez las gracias por la orden de mis sueldos. Ni una palabra me han dicho después que mandé entregar la nota y no la diré jamás, porque en este un asunto tan delicado para mí que solo a U, le trato de él por la confianza que le tengo. Ya me darán y sino paciencia. Entretanto agradezco muchísimo el que U. se hubiese acordado de mí en los momentos de su más grande y sublime gloria.

Ya duermo tranquilo y puedo gozar. En medio del placer me asalta la sombra, tuerta, manca y salpicada de sangre, de López sacrificando nuestra patria, ejerciendo sus venganzas y comprometiendo amigos compatriotas y hombres de nuestro pueblo. Ese

hombre funesto turba mi quieto reposo y trae a mi imaginación ideas lúgubres de horror, castíguele U. pronto o arrójele a las selvas para que habite con su especie ferina.

¡Este Olañeta que tanto escribe vea U. que carta tan larga, como me quita el tiempo exclamará U.! Vaya pues que no le disgustará lo siguiente, para que a mistura de molestia y un rato de risa con.....

La Chronique Scandaleuse

Aliaga el hombre del talento distinguido, riñó hacia algún tiempo con su mulata. Hubo patadas, amonestaciones episcopales, y divorcio definitivo. Con este motivo, cuentos, anécdotas, muebles, alhajas, gastos dotes y lo demás que sale al público en tan solemnes y horrorosas ocasiones. Ya están en íntima unión, apasionados cual el amor mismo que habitó en gride y sacrificó en el templo su madre Venus los corazones más ardientes de la Laciva Sivaris. ¡Qué tal saldrá esta soldadura en que yo he tenido mucha parte y que no hay matrimonio en armonía de que haya sido padrino comenzando por examinar el mío! Dios los conserve en su gracia que debe ser muy eficaz para que no vuelvan a reñir.

Bargas también ocurrió al Arzobispo quejándose de que Tomasita no le pagaba el débito matrimonial. La excepción opuesta a sido la más curiosa y singular que hubo jamás en el mundo, dijo Tomasita Panizo que casándose con el Señor General Bargas habría creído dar la mano a una mujer y que llegado al fin santo con que Jesucristo, instituyo el matrimonio encontraronse en la cama dos hombres y que según las leyes canónicas y el nuevo código Santa-Cruz había un impedimento dirimente cual es error, y no pudiendo usar de medios ciertos que eran reprobados y que ella miraba con horror, hacía aquella ingenua confesión. Su Ilustrísima examinó el caso con anteojos y manos, de lo que resultó que se matrimoniaron dos hombres, quedando libre el Señor Don Tomás dice la crónica que Doña Petita Saavedra le dará una de sus hijas, opinan que será Dolores a quien corteja, regala, agasaja y adora Don Tomás. Su niña resiste y Manonga le da consejos de esa bella unión. Así lo publiqué cete mauvaise chronique scandaleuse que s'amuse à faire des cancons.

También Zabala exigió los títulos de nobleza a Ramonita y presentados que fueron, dijo de nulidad de los pergaminos supuestos, resultando desbaratado el matrimonio sin que por esto haya ocurrido más novedad en el caso. La misma orden del día y siguen las maniobras. Álvarez Tomás se casa con aquella Pinilla, colosal mujer propia para Don Daniel Ferreira. No ya más y se acabó la Cronique.

Las Ravagos, Puente, Moreira, Saldías, Bermanguido, Brun, Necohea, Dolores Recavarren, Palacios y cien otras Señoras, me han dicho un millón de cariños, amores, recuerdos, pasiones y que sé yo que más en favor de U. porque le transmita a U. sus memorias y afectos. Yo las visito siempre a nombre de U. dándoles recados de su parte y lo que produce su buen efecto en cuanto estiman a U. muy de veras nuestra Doña Narcisa ha estado muy mala habiéndola visitado con frecuencia.

Se ha hablado muchísimo hace dos meses del matrimonio de un común amigo nuestro, en que ambos tenemos mucho interés y de que me preguntó U. hace tiempo a su

regreso de Bolivia. Parece que es cierto todo y que hay disgustos muy graves en medio de las apariencias más delicadas de su parte o quizá él ignora esa fatalidad que le sucede y que me aflige de un modo increíble. Me he abstenido de la más leve indicación y aún de oírlo, pero entre sábanas he averiguado cosas muy silenciosas y casi públicas. Y es tanto más injusta, cuando la conducta del marido es ejemplarmente virtuosa y la de un caballero a toda prueba. Quizá ahora se remediará. Ya me entiende U. sin duda.

Se me olvidaba decirle que en el Ecuador hubo de ejecutarse una revolución por un General Otamendi que el Señor Roca Fuerte ha desterrado y opino que U. no debe admitirle en el país, 1º por retribuir a la nobleza de aquel hombre con actos de amistad y 2º porque dicen que es un mulato forajido, asesino y malvado sin igual. No tengamos pues asilados de esta clase que nos serán funestos y cumplamos con un deber hacia el Ecuador.

Saludo a la Señora y me despido hasta otra vez en que le escribiré tan largamente su afectísimo amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Todavía continúa la carta. Me había propuesto escribir sobre el tratado punto por punto para ilustrar al público único objeto que ya nos interesaba. Esto está hecho con un singular pronunciamiento de la opinión en su favor y el continuar escribiendo en esa materia me parece peligroso e impolítico, no es posible hacerlo sin recordar lo pasado, sin demostrar los hechos y sin elogiar nuestra conducta sin disgustar al Gobierno de Chile o a la Nación contra su Gobierno y contra nosotros. Todo esto nos importaba poco si nuestro país necesitaba de toda esta ilustración, aunque se enojara el gran turco, pero ya no tiene objeto y hacer cosas malas sin mejores resultados es falta grave en política con un artículo habré concluido mis trabajos en el Telégrafo. La mayor parte del Eco está escrito para mí y continuaré escribiendo allí. La cotorra con todas sus necesidades y barbaries ha sido dirigida por mí en secreto para entretener y animar al pueblo bajo. Hemos triunfado y descansemos que es justo, U. no puede decir eso, pero tiempo vendrá que U. goce de reposo aquí y en la inmortalidad.

Nieto por consejos de sus amigos va a escribir a U. francamente preguntándole si en verdad tiene U. desconfianza de su lealtad para marcharse del país en tranquilidad y sin ningún género de disgusto. Me han dicho que su mujer ya se lo ha escrito para que hable a U. con franqueza cortando de raíz estos cuentos y que Mora se complacerá en sus maniobras contra el Perú.

Me habían dicho que García del Río hablaba también de irse y que estaba contra Mora. Puede ser que delante de los hombres furiosos haya tolerado algo, contestando gasta también sus pasiones con algunas palabras. Yo le he hablado con mañana sobre esto, pues ni una sola expresión le he oído, habiéndome dicho solamente que ha escrito a U. muy claro y que U. no debe disgustarse. Don Juan Tomás me ha hablado un millón de cuentos contra Guerra. U. ya lo conoce y en cuanto a Wilson levanta los hombros. Yo pongo en la balanza sus servicios que en el Ecuador han sido, sino muy grandes como se piensa, porque las circunstancias no le ofrecieron hacerlos sancionada ya la neutralidad antes de su llegada, muy útiles, muy recomendables y muy patrióticas en todo sentido. No me parece justo

dudar de su honradez y su lealtad, influye mucho o más bien es íntimo amigo del General Orbegoso, pero está retirado de otras sociedades, es muy cauto a mi manera de entender y muy útil caballero. Sin embargo Aparicio con quien tiene una gran confianza me ha dicho, que entre los Generales del Perú, el partido legal y otras consideraciones pesa muy poco Mora con todos sus pulmones y servicios, que ha escrito a U. tres pliegos y que nada le dice de los últimos cuentos porque U. no le hace caso suponiéndolo de miel y azúcar.

He dicho a U., desde Chile mil veces, se lo dije a Portales y no me cansaba de repetirlo en Chile que con la guerra le hacían a U. el más grande servicio personal. Así lo creí de buena fe y los resultados lo comprueban a pesar de las amarguras que hemos pasado. Las dificultades están en la paz en los arreglos interiores, en las reformas que atacan grandes intereses y en unir ánimos divididos encandecidos y furiosos los unos con los otros. Aproveche U. pues de estos momentos de gloria y consiga U. perpetua la paz y el orden siquiera mientras sus días.

Si U. está en Chuquisaca le ruego que mande saludar a mi familia diciéndole que estoy bueno. He cortado toda comunicación para que no me acusen de turbar mi patria interpretando mis palabras en mal sentido y haciendo aparecer traición de mi propio patriotismo. Jamás mi país ni otro alguno se desorganizará por mí causa. Mi experiencia es mucha, mi ambición muerta y mis deseos limitados a tener doscientos pesos mensuales sin mucha pena y fatiga. Por lo demás la quietud de Bolivia es el objeto constante de mis más ardientes votos.

Natividad ha reñido con Elespuru y ha habido patadas, cuentos y una separación escandalosa, dicen por celos con Morán, lo que no puede ser y otros por muy malos tratamientos de la mujer al marido, que es lo más cierto. Ya no habla contra U. y al contrario, bien muy bien, lo que me disgusta porque el origen no es noble, es villano e indecentemente sucio.

El 8 hubo un magnífico baile en casa de la Señora Palacio y el 9 lo dio muy bueno y espléndido el General Orbegoso ambas por la paz. Me han dicho mil cariños para U. las Señoras todas sin excepción y su nombre de U., ha corrido y repetídose con gratitud y respeto. Yo me he divertido bien y bebídomme por U. una buena botella de Burdeos brindando por U. pública y privadamente y me he acostado a las cuatro de la mañana sin cuidados de chilenos, ni tener que contar en mis ya gastados dedos las pascanas del 9, ni renegar contra la pesadez de ese Castillo tan pesado para mí como si los de Mantua me hubiesen agobiado con toda su artillería. Viva la paz y que viva U. para conservarla y me voy a mi cama a gozarme de sus beneficios a las dos de la tarde en grave y agradable calma.

Adiós pues otra vez. Suyo afectísimo

C. OLAÑETA

Al tiempo de cerrar mi carta hemos tenido un chisme reducido a que dijo Aparicio ya se va este Ballivián y pronto se marchará Olañeta, para que respiremos de tanto que nos mandan y Gobiernan los Protectores. Por supuesto que me reí de semejante patraña sin dejar de avisárselo a Aparicio quien rió también del chisme mal ardidado que tuvo su origen

en que celebrando la paz dijo, gracias a Dios que no me incomodarán con tanto pedirme lo que no puedo dar y diría alguna otra cosa así de Ballivián que él mismo no sabe si dijo o no. U. lo conoce bien y es imposible, que es hombre angelical haga algo malo intencionalmente.

La noche del baile hablé mucho con el General Necochea sobre la guerra, interior, etc., y creo conveniente referir a U. lo que me dijo. Mora es el autor principal de la guerra con Chile, en su casa se hicieron los planes de la expedición de Freyre y aunque él estuvo ausente, se entendía con un chileno que aún tenía alojado y con su mujer. La acrimonia con que desde el principio escribió en el Eco aumentó los disgustos que pudieron trazar por ambos Gobierno en cuya desavenencia estaba interesado por sus oídos y fines particulares. El Perú estaba escandalizado de ver que muchos peruanos revoltosos se hallaban emigrados, cuando el autor principal estaba al lado de U. y persiguiendo a los patriotas amigos del orden que han trabajado y llamado a U., que Mora es el que hizo la revolución de Bermúdez y luego se hizo en su casa la de Salaverry y que este proceder a alejado de U. a muchísimos hombres del país y que va minando la opinión de una manera muy señalada. Me habló muy fuertemente contra Mora con una vehemencia extraordinaria en cuanto a su conducta en Buenos Aires, Chile y el Perú maldiciendo al buque que le condujo a la América. Se me ha quejado de que alguna vez se le haya tenido por revolucionario en concepto de U., de que U. haya preferido a otros en la Legión de Honor (como el Godo de Tristán) y que no por eso deja de conocer lo útil que es U. al país, a su reposo y orden siendo él muy adicto a su persona, que U. le hubiera considerado siempre y que Mora con su plan de perseguir a los amigos de la ley ha influido contra él sobre el ánimo de U. para vengarse de la conducta honrada que tuvo sosteniendo el Gobierno legítimo.

Para remate de función Máximo Zamudio me ha dicho que el país está muy alarmado contra Mora y que tiene razón, porque es hombre muy malo y aborrecido. Otero me ha citado para una conversación y para que se la transmita a U. sobre este mismo asunto según ligeras indicaciones. También a esto se agrega que las Señoras de Lima trinan y se ponen furiosas contra su mujer por viperina, chismosa, orgullosa y lo demás que las mujeres hablan en semejantes casos.

Vea U. pues lo que la América una pulga como Lorencito Puente ha causado una tremenda agitación haciendo bambolear el edificio. ¡Ojalá como dice Ballivián, no hubiera traído jamás el tratado de paz o hundídose en la mar!

El largo asunto de que he ocupado a U., es muy grave, presenta muy malos síntomas y es necesario que U. piense en él seriamente. He referido a U. cuanto pasa con los mejores calores, para no amargar su corazón sin que falte nada que pueda prestarle a U. un conjunto para tomar sus providencias. Informado U. por mí, tócale ahora averiguar por otros conductos la verdad, instruirse por otros medios, cerciorarse con datos de otro orden para saber cuánto hay en el particular. Yo mismo no sé si me equivoco que en lo que le transmito y yo mismo puedo ser mal informado, o sorprendido en lo que me dicen y refieren. Sabe U. lo que es la revolución y el Gabinete en que no solo procuran engañar al que manda sino también a los que puedan decirle lo que pasa. Lo único que hay de mi parte es buena fe y el deseo ardiente de que U. acierte, sin que omita mi deber por el público y hacia U. el manifestarle mi opinión. Repito pues que el asunto es muy grave, muy delicado y

en el que U. debe pensar más de cuatro veces, tomar muchos informes y reunir datos para decidirse a contrariar la opinión. Y no dejaré de decir a U. con franqueza sin tanto calor, ni motivos tan serios, en Bolivia también y sobre todo en La Paz aborrecen mucho y muchísimo a Mora. La cuestión está reducida en el Perú a un punto muy sencillo y por desgracia infalible en el resultado, a saber, si U. ha de perder la opinión de todo un partido y precisamente del comprometido en los negocios públicos con U. que es por otra parte el partido nacional sosteniendo a Mora o si ha de conservarle unido a su persona, separando a dicho Señor. Si este individuo puede tanto en el otro partido, (es decir de Gamarra y Salaverry que hace a U. la guerra a muerte) que le separe de sus hábitos criminales para unirle a U. y aun suponiendo esta influencia ideal ¿Convendría que esto sucediese? He ahí la cuestión que vista por encima es muy fácil y que solo U. puede resolverla.

En cuanto al General Herrera no hay la mínima animosidad contra él en el público. Al contrario tiene muchos amigos y buena opinión aquí, excepto los disgustos del General Orbegoso que son personales y que si mejor fuera que no los hubiese, tampoco causan agitación pública de ninguna clase.

Hoy es 11 aunque la fecha es de mañana en mi carta. Si se ofrece otro pliego, escribiré, aunque U. me diga majadero. Peor sería que U. ignorase el estado de las cosas.

Siempre su reconocido amigo.

C. OLANETA

Tengo necesidad de escribir otro pliego aunque disguste a U. su lectura. Morán llegó a Juan Fernández, sacó los presos políticos y marchó a Concepción, incomodando con gran éxito en toda la costa. Se hallaba últimamente cruzando Valparaíso para tomar dos buques que conducían plata del Gobierno de Coquimbo. La ida de Morán ha causado en Chile una terrible agitación, sustos grandes del Gobierno, arrepentimiento tardío de la guerra y amenazas de una próxima revolución. La persona que me escribe de Santiago con fecha 30 del pasado me asegura que es infalible un cambio en el momento que sepan un hecho de armas desgraciado, que ya sabían la triste situación de su Ejército y que para engañar a la opinión pública hacían circular las más grandes inepticias. Por ejemplo la revolución de Nieto, la de Ballivián conmigo proclamando la independencia de Bolivia, la ocupación de Arequipa, Cuzco y Puno de un lado y del otro de Chuquisaca, Potosí y Oruro. Se preparaban grandes fiestas para solemnizar sus victorias y habían dado órdenes para que condujeran a U. prisionero en la Corbeta Libertad tratándole bien y había gentes tan crédulas se disponían a salirle a U. al encuentro para conocer al monstruo. ¡Ha vistose mayor necedad y locura popular más tozón! Cuando yo apostaba, Miller y otros que la expedición no venía, creímos que en Chile hubiese un hombre de juicio siquiera. Los resultados han demostrado que tenemos razón y que en Chile no hay más que estúpidos. Compare U. ahora la conducta de Morán haciendo algo como Almirante improvisado con su Escuadra y lo que ha hecho el veterano del Pacífico con su Escuadra. Almirante Blanco que guardó sus buques entre Quilca e Islay, General Encalada que se metió en Arequipa a reposar siendo invasor y Cicerón Ministro Plenipotenciario que firmó el tratado de Paucarpata. El conjunto de sus ocupaciones adecuadas a sus apellidos y sus resultados, dan

para cociente un solemne pazguaton. ¡Y luego Guerra U. que elogiamos a tal hombre! Harto sacrificio es para nosotros el no acabarle a palmetazos por su conducta durante nuestras diferencias. Es más autor de la guerra que Portales mismo, porque dominado por el insecto venenoso de Pardito y por el mentecato loco español de Vivanco, él solo ha sostenido el empeño de guerra contra la voluntad nacional de Chile para avergonzar y humillar ere país. ojalá le escupan y tiren piedras materialmente que en cuanto con lo demás que en nada raspará la infamia indeleble que ya tiene para los males que ha hecho a su patria y a nosotros. Y a nosotros sobre todo revolucionando nuestra tierra, cosa que no les perdonaré jamás, porque inmoral e indigna es la seducción del carnicero López.

Ya hay aquí también el asomo de disgustos al pacto de Tacna en consonancia con los de Bolivia que sin consultar bien las cosas, atacan la confederación creyendo que así defienden la independendencia cuando en el pacto está precisamente bien garantida al menos mientras los días de U. cuando U. se muera, si el diablo ha de llevárselo todo con pactos, convenios, tratados, constituciones, etc., para que se fijan tanto en lo presente para el porvenir. Aquí quieren el pacto con la esperanza de sorberse a Bolivia y en Bolivia temen la absorción, aquí quieren el pacto por aquella causa, pero le quieren a su modo conforme a miras personales y allí se rechazan pretextando patriotismo para sus ventajas individuales. Ni los unos ni los otros tienen razón. Dicen aquí que desean un Presidente del Estado independiente del Protector, en su administración interior, lo que me parece justo y necesario. Un Ejército independiente y absoluto manejo de las rentas de cada Estado que vale la destrucción del pacto y en fin otras cosas necias con las ideas que dice que circulan. Lo que hay de verdad y que yo sé de muy buen origen a no dudarlo jamás, de muy origen lo repito es que al General Orbegoso lo tienen engañado los que se llaman sus amigos y que si mañana hubiese una elección popular trabajarían por Nieto siendo Luna Pizarro el primero. Y a propósito me ha dicho que le escriba a U. mil parabienes y adhesiones no pudiendo hacerlo personalmente por una fluxión de que en efecto se halla enfermo. También hace coro y no con poco canto y voz fuerte contra Mora, pero con aquella monita del bien público que le es característica. Nieto y ni Orbegoso es el héroe. Ya no me atrevo ni me incumbe decírselo al General ni revelar confianzas secretas que se me han hecho. Pero es indudable que trabajan por el uno con buen resultado y piensan dejar al otro. En la misma convención hubiera obradose así si la necesidad no hubiese obligado a otra medida. La revolución de Salaverry se hizo con Luna Pizarro y sus partidarios en casa de Mora exclusivamente para Nieto los unos y los otros, Gamarra, sus amigos y en lo de Luna Pizarro para Nieto y ni los unos ni los otros sabían el plan doble de aquel hábil caudillo que sirviéndose de todos los burló y aprovecho en su beneficio de los servicios parciales de cada partido y comunes por sí. Esto lo sé yo como el evangelio. Sin embargo, el General Orbegoso piensa en la fidelidad de aquel partido, y aunque no tengo datos de ningún género mis cábalas me hacen concebir la idea de que en la misma casa de Riglos se piensa así. Y creo no equivocarme dejando al tiempo la revelación de mis sospechas.

Escríbame U. lo que pasa en nuestra patria, pero no quiero yo cartas políticas ni de consuelo, sino verdaderas y del estado cierto de nuestras cosas, tal cual se presentan los negocios. No me puede ser jamás indiferente la tierra en que nací, mis relaciones y en fin mis deberes y mi patria. Nadie mejor que U. puede decirme lo que pasa y en nadie puede U. tener por acá una confianza más limitada a este respecto. Si U. regresa aquí dejando aquello en buen orden y con señales de larga paz yo me gozare inmediatamente en los resultados.

Me dice Méndez que ha cambiado la furia extraordinariamente y que piensa que no se turba más. Ojalá lo consigamos siquiera con la esperanza de la última de espadas, para todo caso de meternos en nuestras breñas y que el diablo de la anarquía no pueda vencer la suya Americana. Si sucede lo contrario no veo aquí elementos de conservación ni de orden, cuando tengamos apuros por allá. Haga U. para mantener intacto nuestro centro de operaciones y U., que es el brazo según los enemigos, hágalo de modo que no haya por Dios sangre, ni proscripciones, ni desgracias en las familias. Sea U. grande ejerciendo la clemencia haciéndose amar por la bondad y atrayendo por la dulzura. Si otra vez convenía ser enemigo y riguroso, ahora con la paz grande y magnánima, no haga U. cosas inútiles. Considere U. que son nuestros compatriotas, relacionados, amigos y en fin hijos del país que tantas muestras han dado a U. de confianza. Sea U. padre de los hijos descarriados y no el verdugo de sus paisanos. Nunca es más admirable el que manda que perdonando cuando no resulta ningún mal en ser piadoso, así como es un delito la misericordia si ella no basta a detener al malvado en la carrera del crimen. Perdona U. a todos y mande fusilar a López, porque esto lo reclama el honor del Ejército y la paz interior y ese día satisfecho U. de su obra dé U. mil besos a sus hijos, que serán benditos del cielo. Que no haya por Dios, le suplico más que olvido, generosidad y dulzura para aquietar a los locos y no dejar en las familias el germen de revolución que al fin estalla con las persecuciones. Considere U. que no ha habido Gobierno que dirija o se ponga con firmeza a esos hombres y que entre ellos hay buenos patriotas, exaltados por un principio noble quizá, cual es la independencia de su patria que equivocadamente han creído perdida cuando estaba más segura que nunca. Por último no olvide U. que aquellos y al pueblo a que pertenecen debe U. mucho, ya veo que U. no olvida eso y me tranquilizo con la esperanza de que U. hará lo que debe.

Y apropósito de lo que debe contaré a u. que Miller criticando a Cerdeña, hablando de Herrera y sus capacidades, de López, Villagra, Quiroz y O'Connor a cada uno ponía sus pesos en lo que hacían o podían hacer concluyendo con decir: el General Santa-Cruz es el único que ha de hacer lo que debe, poniendo al Ejército de Chile en estado que ni batirse pueda y que capitule con infamia. Está furioso contra Blanco y piensa que en Chile será muy mal recibido por la nación. Miller es loco apasionado de U., y como siempre que viene a Lima come en mi casa, continúan nuestras disputas en sentido contrario ahora. Dice que el General Cortez vale mucho más que Blanco y cualquiera otro incluso Campino. Miller también ha tenido muchos disgustos con el Gobierno en que yo he trabajado. Aquí estoy de hombre bueno en las conciliaciones de litigantes políticos o apasionados de la anterior guerra civil y como yo soy imparcial sin pasión alguna, veo hasta qué grado de frenesí de venganzas y odios conducen los partidos. He hecho aquí insensiblemente un curso de ética política y me causa horror todo lo que produce la guerra civil dejando un manantial abundante de calamidades para mucho tiempo.

Los ingleses con motivo de la carta y sus incidentes defienden a Moras a capa y espada. Los franceses ponerse en contra los peruanos sin examinar las causas gritan que los ingleses le defienden porque venden el país a los extranjeros alegando contra Mora como un gran energúmeno su amistad inglesa. Los ingleses particularmente Don Tomás Green ha celebrado lo de Paucarpata con cohetes a las cuatro de la mañana, golpes a todas las puertas a esa hora como un loco, convites, bailes, borracheras y una alegría que tocaba en este hombre en delirio. Wilson loco, Don Juan Tomás diciendo ya que U. volverá y también como fuera de sí y Kendal y todos haciendo cosas de niños en su entusiasmo por U. aunque

U. al alemán Don Federico Berman, que anoche nos conmovió, nos emborrachó y acabó con el brasilero Du Ponte proporcionándonos que bebiéramos por la paz y en que se conduce ya con mucho juicio y prudencia. Los franceses o más bien Mr. Barre viendo en el tratado ignominia y ventajas chilenas porque allí mira a la Gran Bretaña. Buen viejecito amigo nuestro, de veras y excelente caballero. Se marcha a Francia llamado por su Gobierno a solicitud suya.

¡Qué pulmones Dios mío, qué carta y que letrita tan metida! Ya se acaba y esto después del artículo de gaceta que he escrito hoy día para mañana que incluiré a U. si sale a tiempo es de los últimos sobre la paz, que U. viendo las razones en el mismo aplaudirá mi conducta. Ya esa materia tratada como debería escribirse por una persona tan allegada a U. se hace muy delicada y expuesta y para hacerlo violentando mi carácter, la verdad y lo que el país y U. merecen mejor es dejarlo.

Consérvese U. bueno y hecho allí el bien venga U. aquí cuanto antes a componer la loquería. Me acuerdo que U. se enojó conmigo en Cochabamba y con Torrico, porque en un brindis le comparamos con Federico el Grande amigo de los filósofos. Esto creyó U. muy equivocadamente que le convenía para tranquilizar a la beata del Monasterio del Carmen Sor Mariana del Corazón de Jesús, Calvo General de División. De frontera en frontera da U. batallas, hace la paz y va y viene cortejando por la civilización y la filosofía como Federico. Los filósofos se elogian, transmiten su nombre a la posteridad y ellos en América y Europa ensalzan su nombre, que las beatas encomienden a Dios. ¿Tuvimos razón yo y Torrico que cuidamos a U.? el tiempo con su indestructible acción presenta las cosas y a los hombres como son en sí. Suyo.

OLAÑETA

En los momentos de cerrar mi carta me envía el Señor Luna Pizarro la inclusa y acaba de marcharse el General Otero quien dice que los enemigos del Gobierno trabajan en desunirnos, introducir desconfianzas y murmuran a los amigos que el General Orbegoso tiene razón en quejarse de U. porque U. le ha faltado en mucho sobre todo en hacerle insultar con Mora en el Eco, en los pasquines y en los anónimos insultantes que le dirige su mujer todos los días haciendo circular noticias las más ofensivas y que U. pierde cada día en la opinión del Perú por tener a Mora cuando otros peruanos menos delincuentes se hallan emigrados y proscriptos, siendo él, el autor principal de las desgracias del país, la llamada de Bermúdez es en su concepto un paso muy anti político y que prueba que U. no tiene confianza de los fieles, dice una porción de cosas más que ya he referido a U. poniéndolas en la boca de los quejosos. Otero me ha parecido un hombre muy honrado y muy adicto a U. en todo sentido y me ha hablado interesándose para que escriba a U. francamente.

El General Orbegoso ha manifestado mucho disgusto por las instrucciones que dejó U. a Ballivián. Yo compuse esta desavenencia, pero quedó el germen. Desde un principio había encargado a Ballivián que de ningún modo hiciese saber que tenía instrucciones particulares, bien siento que de ello resultarán peloteras. Pero ya fue necesario y hubo razones muy fuertes para que lo hiciera, el General Orbegoso las tiene para quejarse y U.

las tuvo para darlas. El mal está en la naturaleza de las cosas. Sin embargo entre estos Generales no hay sino motivos de amistad y Orbegoso habla muy bien del otro.

El Clérigo Perla ha metido ayer una gran pelotera, acusando a Orbegoso, Nieto, Necochea, Otero y Aparicio de que intentan una revolución, que U. lo sabe a fondo, que ha tomado ya sus providencias y que tiene noticias de buen origen indicando la casa de Mora, para asegurar que viene de Presidente de este Estado el General Herrera. Aparicio nos contó el chisme a mí y a Ballivián muy enojado, pero en el acto le serenamos y aunque él pasa eso, pronto queda muchísimo en los otros.

Hay aquí una gran falta que U. no la puede remediar puesto que la naturaleza así lo quiso. No tienen bastante talento para pensar en las cosas. Si le tuvieran dirían, el Clérigo Perla quiere una canonjía y cuanto haga y piense cerca del Protector tiende a ese objeto y como se lo conoce no le hará caso de sus embrollos y chismes. No quieren pensar en que los que se llaman amigos y muestran el mayor celo son los peores enemigos. La ambición los precipita a manifestar un sublime patriotismo y no pudiendo servir de veras apelan al espionaje y a los chismes y picardías para acreditar adhesión, desgraciado el que manda si los acoge, tendrá siempre la cabeza caliente y cometerá muchas faltas.

Por otra parte el Perú hace muchos años que está en perpetua anarquía y no veo que sus hombres públicos hayan aprendido nada en la revolución. Viven como en el año diez, de cuentecillos, los creer, obran según ellos, se irritan con facilidad, se lanzan sin examen y marchan de pequeñez en mezquindad sin detenerse a discurrir sobre el verdadero origen de las cosas, lo que en verdad no es el mejor signo de cordura y de experiencia y lo que hace augurar muy mal para el porvenir. Se le pone en la cabeza a un tunante contar un dislate y he ahí que todos le creen a ojo cerrado y el otro aumenta y así creciendo una paja queda convertida en robusto pino.

La cosa de Bermúdez la cencerrean sin descanso y si fueran hombres de revolución hallarían muy pronto el verdadero origen de la humada de ese hombre; medida política muy acertada de parte de U., pero precipitada. No era tiempo todavía en mi concepto, cuando las heridas que causó vertiendo sangre están Dios me libre de indicarla siquiera mis ideas, pero ellos debieran de irse sencillamente, la inmoderación del espíritu de partido quiere dominar y forzar al que manda a título de los servicios que le han prestado disgustándose, avanzándose, amenazando al fin y pretendiendo destruir la obra misma de sus manos. Esto tiene el remedio de contra balancear sus pretensiones y un hombre de estado en tal caso, busca al caudillo que contrabalancee al otro por su influencia, etc. Yo creo que U. por estas causas llamó a Bermúdez. Si U. no ha pensado así y por empeños de familia u otras causas le llamó, su falta ha sido muy grande, porque los resultados amenazan de una parte sin apoyo en la otra. La revolución es un veneno si no se detiene pronto, mata sin remedio. La llamada de Bermúdez censura por amigos e imparciales y no agradecida por los enemigos con más el artículo editorial, nos han causado males muy graves en Lima. Y si como Vilión y otros me han pintado, es el dicho Bermúdez, se parece en todo al López boliviano. Sanguinario, rudo, presuntuoso y aspirante sin igual.

Terminemos esta carta con el verdadero meollo de toda ella y lo que hay en realidad después de tanta bulla. Nada mi General y nada. No crea U. las cartas de nadie con respecto

a revolución, chismes y cuentos. No haga que apure sus trabajos allí y que ni aquí ni allá las cosas queden perfectamente aseguradas. El Gobierno del General Orbegoso es muy bueno y el un caballero noble, adicto a U. sin límites y Nieto y todos, lo que quieren es la paz y la quietud. No hay más asunto ni motivo de cuentos que Mora. U. sabrá arreglar esto con calma también y con su acostumbrada prudencia después de oír los informes que pida. Los amigos de Nieto con la carta de U. a mí, que las mostré se han tranquilizado muchísimo y no hay ya ni conversación de esto.

Con la correspondencia de Bolivia y noticias que ha recibido el General Ballivián ya respiro. Hay paz y quietud que es lo único que necesitamos López ya no hará mal, pero su hecho al frente del enemigo es de cobardía, de traición y de iniquidad corte U. ese germen con tiempo, sean cuales fueren las razones que diere, no hay justificación para quien abandona sus banderas. Un soldado es castigado con la muerte ¿Y un General no lo será cuando hay más gravedad por las consecuencias? Soy de opinión que regresando U. aquí debe quedar aquello muy bien guardado. Mucho cuidado con la tropa, que no esté en las ciudades y que viva siempre lejana de la influencia de los ociosos. Los Prefectos que sean de toda confianza y energía y que nuestra muy respetable Vicepresidenta o Vice abadesa quede con un Ministerio decente, sabedor y enérgico quiera o no quiera, en una palabra, el que nació para pupilo no puede ser tutor y ha probado ya que lejos de merecer el título de conservador de la paz ha sido el perturbador del reposo. Buenas amarguras nos ha causado y puesto que esa breva ha de durar un período cabal que esté como Dios quiere, obedeciendo y no dirigiendo. El General Ballivián allí es más útil mandando y si hacen locuras podrá contenerlas con energía y como boliviano.

Ya se le quitará a U. la gana de volverme a prevenir que le escriba largo de Lima. Lo he cumplido bien a costa de U. que dará un reniego contra mí por tan larga carta que terminará economizando el resto de lo que queda en limpio en mi provecho.

Mientras la administración del Señor Calvo no sirva en Bolivia ni de Dios o quien el mandara que se inserte porque en su orden estaría mi vergüenza. Cada uno tiene su manera de ver las cosas. Con U., es decir estando U. allí de cualquier cosa sin exceptuar una Arcaidia y menos también si esto se creyere útil. Aquí han sabido apreciar mis servicios y basta con esto. Soy toranco sin amigos ni relaciones y esto que a primera vista parece útil no lo es en nuestras circunstancias delicadas con el maldito extranjerismo. Además, todo lo que es servir agitado de pasiones y mezquindades me quita el aliento de consagrarme al público y le repito que no quiero y que si U. me manda servir me pone en la necesidad de irme como López, aquel al frente del enemigo y yo al de mil demonios que son los aspirantes los injustos y temerarios, cuyo odio he sufrido mucho, causándome muchas penas su injusticia comparándola en mí silencio, con mi buena fe y patriotismo. En el exterior soy un Duque y a mí contento cabal sirvo con provecho público y mío en la tranquilidad del alma. Si falto no será en causas graves, me corregirá U. solo y me echará las pelucas que U. guste en sus malos ratos. Me enmendaré de las unas y toleraré de las otras sin ese diabólico cencerro de continuo dolor y agitación. Y si U. por hacerme el último bien que con tanta instancia le he solicitado me manda a Chile, he ahí mi bienaventuranza, mi paraíso y mi felicidad. No puede U. negármelo y si U. tiene causas graves para ello, me iré a cualquiera parte sin elección, pero me es absolutamente indispensable el ir a Chile como particular. Luego que se ratifique el tratado me iré y antes

consulto con u. si esto le disgustará. Una carta de U. me lo indicará pronto para tomar mi resolución final. No quiero que U. se disguste en nada por mi causa y por eso le ruego por esta licencia y le advierto que me marcharé supuesto su conocimiento, pues que mi viaje no puede ser malo para el público en nada, nada. Todo esto por supuesto para regresar en dos meses e irme si U. tiene a bien destinarme en el exterior a donde quiera su elección.

Gracias a Dios que concluyo de escribir y U. las dará mayores cuando ha acabado la carta esta que termina con mi negocio. Adiós pues, suyo muy agradecido y fiel amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima diciembre 24 de 1837

Señor General Santa-Cruz

Mi General y Señor:

Cerca de un mes hace que recibimos la noticia de la paz de Paucarpata y cada día estoy más contento del desenlace de esa cuestión por las vías pacíficas. Después que supe a fondo el estado de Bolivia y cuando en aquellos momentos llegó la expedición, creí que éramos perdidos irremisiblemente, no pudiendo U. estar aquí y flaqueando nuestro centro de operaciones. Yo no veía más que el abismo y a pesar que me resolví a hundirme muy decididamente, he trabajado sin descanso, pero como la víctima que se liberta o pretende salvarse del sacrificio. Ahora mismo libre ya repito, todavía con agitación y cual si estuviese incierto de mi destino. Un millón de bendiciones merece U. por habernos sacado del caos en que íbamos a confundirnos, me veía sin patria, proscrito y perseguido y ahora mis esperanzas renacen. ¡Qué motivo más grande de reconocimiento!

Todo está aquí muy tranquilo y tan profundamente quieto que ni las hojas de los árboles se mueven. El comercio y la industria comienzan su giro con actividad y nadie piensa más que en trabajar. Los díscolos han perdido toda esperanza, los buenos reconocen el beneficio y creo que habrá una larga paz, si U. sabe arreglar bien nuestra patria. Si aquella que es la base no queda muy asegurada, pero muy mucho el edificio se vendrá abajo al más pequeño vaivén. Bolivia servirá de ejemplo y acabaremos por la guerra civil. Los Ejércitos son débiles apoyos si el Gobierno consiente que los díscolos se internen en sus filas para seducirle. Me dirá U., que soy implacable en mis odios y no es así mi General. No está en mí naturaleza el aborrecer y si hablo del Señor Calvo es por mi íntima convicción de su imbecilidad. Si U. le deja en el mando otra vez con su plena libertad, la patria se pierde infaliblemente, porque un país sin Gobierno en tiempos de agitación marcha a su ruina. Puesto que no hay como separarle y él mismo se aferra al puesto del Gobierno, déjele U. con buenos Ministros, hábiles y enérgicos. Torrico me parece bien y si posible fuera poner un Ministro de la Guerra con cualquier motivo, honesto de atender al

Ejército, etc., ninguno mejor que Ballivián. Así quedaría reducido al bien y sujeto a obrar cuando llegase el caso. Cuando me acuerdo que reunió el Congreso a pesar de las observaciones, que sometió el pacto no obstante de las órdenes que le fueron, que escribió ese mensaje envuelto en timidez e hipocresía, que consintió en que se insultara el nombre de U. tan sacrílegamente, que en el Congreso nada hizo por contener la furia de un insolente que a sus barbas llamaba a U. tirano y habiendo servido de instrumento a que nos metan el puñal alevé e inhumanamente en nuestros más grandes conflictos, le considero traidor y cómplice como todo el mundo le juzga. Si examinamos su posición y su imbecilidad, solo es reo de estupidez, sobre del cargo de infiel, y sea traidor u honrado en la cuestión actual, ¿Qué nos importa su crimen o virtud para en adelante? El solo ha sido la causa de una próxima catástrofe y por el interés de Bolivia y la edificación del monumento que vamos a levantar, no se debe consentir en que mande ese hombre y apenas a que quede como un maniquí, nunca sirvió para más en el mundo. Por este medio se conseguirá la quietud hasta una nueva elección, que debemos trabajar que de ella salga Ballivián en quien se puede tener una ciega confianza y aptitudes.

Ya considero a U. mereciendo de nuevo el título de Restaurador de su patria, por los muchos trabajos que U. emplee en ella. Bolivia debe estar infatigablemente en un caos y nadie me lo ha dicho ni escrito. Lo juzgo viendo que ha mandado el Señor Calvo con Sanjinés de Ministro, dos sujetos nacidos para desorganizar y que si dirigieran la Inglaterra la desordenaran a pesar de sus hábitos sistemados. No es pasión, no la tengo U. sabe mi aspiración sinceramente escrita y pedida con tanta instancia para ejecutarla aún negada que fuese por U., en lo principal es el patriotismo y el interés de tener patria y un rincón en el último conflicto que no le tendremos, no le tendremos si U. no toma medidas de seguridad para después.

Mientras no se complete la obra el Gobierno debe estar en Chuquisaca, sino en La Paz y si U. reúne el Congreso que sea allí mismo o donde no haya peligro de seducción. U. ha visto a los diputados más fieles, ceder como beatas viejas a la apariencia de un peligro bien pequeño y no solo ceder sino contaminarse. Nunca he deseado tanto hallarme en un Congreso como ahora. U. habría visto lo que valgo en tales casos para triunfar por la razón o la energía con que los abogados de la patria deben defender su causa.

En cuanto a los campamentos de la tropa tenga U. un gran cuidado, en que no se hallen en contacto con los pueblos donde haya agitación. No basta que los Jefes y Oficiales sean fieles, para causarnos un grave mal, un ejemplo funesto, es suficiente un Sargento o cualquier atrevido. Eso de Oruro sino acaba tan breve ¿Qué consecuencia no pudo tener, Dios mío? Últimamente he sabido que el Cura España vino enviado de Chuquisaca a esa deshonra nuestra, a esa infamia indigna de los bolivianos y villana por las circunstancias que la agravaron. ¡Lo que todavía pesa eso en mi alma! Me es vergonzoso porque nuestro timbre de fidelidad y de orden se ha manchado, y aunque el pueblo lavó la afrenta, queda el hecho que citarse. No me basta que citemos el patriotismo de Oruro. Bolivianos fueron los del crimen. Tantas veces he dicho a U. que la dulzura y la suavidad producen mejores efectos que la dureza, más hay circunstancias en la justicia debe obrar con vigor para economizar muchísimos males a la patria. U. es muy humano y sabe también cuando importa el serlo más, castigando a los malos porque el infligirse la pena merecida, es un acto de humanidad para salvar a esta misma de muchas dolencias. Las cosas llegaron en

nuestra tierra a un punto, que viendo a U. comprometido se propusieron aumentar los conflictos sin piedad. Lección terrible para no descuidarse en adelante y abandonar esas banas consideraciones que U. ha tenido, de decir, de observar y de indicar cuándo se debía mandar y ordenar con energía. En fin la patria que sea ahora, el objeto constante de sus trabajos para dejarla bien arreglada no habiendo por acá el mínimo cuidado, el mínimo le repito. Yo estaré a la mira de saberlo todo y de avisarle cuanto pase, hasta mediados de febrero en que me marchó para Chile, como individuo particular, contando con la licencia de U. o mi separación absoluta del servicio público. Entonces encargaré a Aparicio u otros que le den avisos seguros y no de aquellos que pasan a U. por lo regular apasionados y de origen mezquino.

El general Orbegoso continua muy bien en el Gobierno, es fiel a U. sin reserva y un admirador suyo. Todo está en lo mejor posible, pero tiene tal frenesí con Mora que desde que le viene a las mientes, todo es malo, perdido y en fin un verdadero delirio. Nieto le ha escrito diciéndole que próximo a ser la víctima inocente de Mora que mueve a Wilson cerca de U., para intrigar contra ellos va a pedir sus letras de cuartel y retirarse. No he visto la carta, más él mismo nos lo ha contado a mí y al General Ballivián. Los huesos de Mora descansan en paz por ahora en el público y ya nadie se acuerda de lo que pasó hace quince días, hasta que haya otro chisme salido de su propia casa donde se fraguan buenos enredos, según se dice, por la mujer, objeto del odio general injusto o justo pero cierto y terrible.

Lorencito tiene un loco entusiasmo y una pasión ciega por U. le he oído hablar con un fuego y calor por U. en casa de Riglos, en grandes concurrencias y en pequeñas que yo creo que lo hecho por él antes, es una muchachada en que él mismo no sabe lo que hizo ni hasta ahora comprende el mal. Hay por otra parte en este país el maldito hábito de oír siempre aplaudiendo en público y reprobando en secreto, que en vez de corregir un vicio se fomentan y le dan crecimiento con ruina de su autor. Hasta ahora excepto Ross no ha habido quien diga a ese joven que se contenga de la carrera del chisme y de la vaga pretensión de saberlo todo. Le llaman el Ministro, el Secretario General en sus barbas y elogiándole con befa le pierden. Y a propósito de Ross dígoles a U. que se conduce muy bien, que ha trabajado muchísimo con gran patriotismo y que acabado ya de sus exaltaciones liberales, es un joven útil, noble, leal y con quien se puede contar en sus compromisos. Es muy amigo de U. y de la confederación, y aunque le digan a U. otra cosa, no lo crea U., porque tengo muchos motivos de haberlo observado trabajando juntos en el Eco del Norte. Íntimo amigo de Nieto, me consta lo que ha hecho con él para inspirarle una ciega confianza en U. y he visto lo que ambos se han escrito desde atrás, con este motivo diré a U. que solicita una secretaria de Legación a Europa o a Chile con cualquier Ministro y me ha rogado que se lo suplique a U. de su parte, bien entendido que tiene aptitudes y honradez. El solo hecho de pedir esto prueba que ni Nieto ni nadie piensa aquí en bullas. Ross es el alma de Nieto y si tuvieran planes lo sabría este y no pediría irse del país. el que quiere salir no pretende revolucionar ni perder sus amigos políticos, medios de adelantar su partido, etc., que desaparecen con la ausencia.

¡De qué escenas voy a hablar a U. mi General! Las amarguras que he sufrido el año 37 me estaban reservadas para compensar mis goces y quietud de Europa, de esa paz que vine resuelto a conservar en la vida privada. Me encontré con la guerra, había cambiado en Europa en todo, moral, política y aun físicamente y la guerra me afeó. Era necesario que

sirviese por la patria, por los pueblos y hallándose U. comprometido. Sufrí mucho no pudiendo conseguir la paz. Lo de Bolivia me afectó de una manera increíble y si algunas veces manifestaba a U. serenidad, era por disminuir las agitaciones de su corazón que yo sentía fuertemente agitado, aumentando esto mismo mis penas. Vino en aquellas circunstancias la guerra invadiéndonos Chile y juro a U. que me consideré irremediabilmente perdido. Consultando solo mi deber, me arrojé en medio de la tempestad sin esperanzas de salvamento en el naufragio. No sé si equivocadamente por temor, nunca he presagiado tan mal de mi suerte o es la única vez que me he visto en la profundidad del abismo porque Bolivia, en quien debimos contar con toda seguridad nos faltaba y sin la base el edificio se veía venir abajo por este lado. Esa dichosa paz ya nos trajo días de descanso y comenzaba a respirar cuando Lorencito en el tratado de Paucarpata envolvió la masa de la discordia que después de pocos días más desagradables ya desapareció. Ahora mi dolor y el sentimiento más vehemente que sufro, la causa el General Ballivián, a quien amo entrañablemente y con el cariño de un hermano. Ni a U. mismo quisiera escribirle lo que pasa, sino viera a U. como al padre común de todos los que hace más de ocho años estamos tan cerca de U., y con tanta inmediación y con tantos títulos para estrecharlos como vínculos indisolubles. A U. toca remediar nuestras desgracias públicas y privadas, elevar nuestra reputación, cuidar por nuestro honor y contribuir en cuanto pueda a nuestro bien. Los hechos son los siguientes.

Ya había dispuesto su viaje para marcharse al Callao, cuando un día antes valiéndose de terceras personas Merceditas indicó que en el estado de recién embarazada no podía salir sin comprometer su vida y que quería quedarse en Lima. Nadie se atrevía a hablar al General y habiéndome dicho a mí que temían decírselo, me decidí en el acto a decírselo. Me respondió que hacía algunos días que se trabajaba en la intriga de hacer quedar a su mujer y en el acto cambió de conversación, que yo dejé de continuar por la mutación que noté en su semblante y con antecedentes que yo tenía de algunas faltas que creí ignoraba y que apenas sospechaba. Esa noche fingí un anónimo sobre el particular que muestra a su mujer, para descubrir el secreto y de ello resulta que Mercedes se valió de la de Egusquiza para que hablara a Ross, quien me dijo lo ya referido. Furioso y al mismo tiempo en un estado de mucho abatimiento vino el General a mi casa, a decirme que aquella intriga era política, salida de la casa de las Ravagos o que en ello había algún objeto perverso. Por no envenenar sus días y arrancar de su corazón el reposo durante toda su vida, no obstante de conocer la inocencia de Ross y de la de Egusquiza apoyé sus ideas de intriga política, agregándole que por lo mismo y a todo trance debía llevar a su mujer y familia aunque todos muriesen en la navegación. No puede U. figurarse hasta que punto se manifestó amante de sus hijos y mujer y como le interesaba el asunto. Convenimos en que yo le hablara esa noche con toda suavidad para convencerla sobre la necesidad de partir, pero el General estaba fuera de sí, muy afectado y se mostraba en una violencia extrema. Salió de mi casa y fue a la de Egusquiza creyéndola autora de su resistencia de una mujer e ignorando la causa y los motivos que estaban en otra parte. Comenzó la cuestión por acalorar la conversación por grados y subió de punto hasta el caso de decirle cosas desagradables, fuertes y furiosas amenazándola de bayetones y patadas según dice la Señora. Vino esa inmediatamente a mi casa gritando, llorando y deshecha de cabellos, a quejarse amargamente de aquel lance en que no tenía en verdad ninguna mala parte y antes al contrario de mucha amistad por la mujer y por él mismo. Por supuesto aquí entró la parte política el oprobio, la abyección, etc., de los peruanos y la tiranía de Bolivia. Considéreme

U. ahora tranquilizando a esta mujer energúmena hasta el caso de hincarme a sus pies y besarle las manos para que no hablara de este asunto y callara para siempre. He conseguido que me lo ofrezca, pero me parece difícil el que una mujer calle cuando está herida sin motivo. Hablará, circulará el caso y he aquí un motivo de quejas políticas en que todo es absolutamente privado y tan particular que no puede serlo más. Yo trabajaré muchísimo en el caso porque si posible es haya silencio perpetuo y que nadie lo sepa.

He visto a Merceditas y hablándole muy claro se resolvió a marcharse definitivamente y si creo que resistirá el viaje. Porque según me ha dicho la de Egusquiza su posición es muy crítica y muy apasionada. Parece que según ella hay disgustos graves de celos y una continua lucha doméstica, al extremo de haberla puesto el General muchas veces las manos y maltratadola en los momentos mismos de su enfermedad crónica. O el General guarda por su propio honor un profundo secreto o proponerse cubrir su vergüenza que conoce, haciendo mil elogios de su mujer. Yo he notado en él mucha estimación por ella, un trato distinguido y en cuanto a su conducta privada es intachable, con respecto a otras mujeres, a pesar de que me consta que alguna muy buena moza ha tenido pretensiones sobre él, que ha rechazado y lo que prueba que el cariño y la afección por su esposa no se han alejado.

Vamos ahora al objeto de esta larga relación. 1º U. no debe creer al general cuando si le cuenta esto lo hace como una intriga política en que para nada ha entrado aun cuando él esté persuadido. 2º El Oficial Álvarez que fue antes su ayudante debe U. mandar que se halle a mil leguas de distancia para cortar de raíz el mal que se dice, cuasi públicamente está ahí. Yo no lo sé con evidencia, pero lo sospecho con datos y por observaciones que he hecho después de algunos avisos que recibí en cuanto a la política y las intrigas que se nos hacían en casa de las Rizos hermanas con quienes tiene Mercedes una amistad íntima y donde se dice que vivía Álvarez después que salió de la casa del General, o mejor dicho, que ahí se veían los amantes por el alcahuetismo de esas gentes interesadas en saber nuestros secretos por conducto de Mercedes, que los revelaba por la necesidad que tenía de esas personas, nuestros enemigos. Así me lo han contado agregando que se intentaba asesinar al General. Recomendándole que se guardara muchísimo y que tuviera gran cuidado de sus secretos me he abstenido de ni siquiera indicarle, la causa verdadera. Si Mercedes se queda yo escribiré al General Otero que de ningún modo consienta el que dicho Álvarez baje a Lima o que lo envíe cerca de U., a Bolivia sin indicarle siquiera la causa y solo porque conviene. Si se marcha no habrá caso, pues será mejor que se halle aquí que con esto habremos evitado los disgustos del General. Ya he dicho y U. debe estar persuadido que a U. toca cuidar de nuestro honor y mirar por los hijos, U. que es padre. Puede U. remediar los males de un amigo y U. no se excusará de tomar las providencias necesarias.

Cuando U. me habló de esto recién venido de Bolivia, le respondí que era falso el que hubiese esos disgustos domésticos. A fe mía que lo ignoraba yo todo y aunque últimamente me han contado lo que le he referido suspendí mi juicio hasta que tuve otros datos para observar.

El General Ballivián es un hombre de bien a toda prueba con respecto a su familia, que no le da el mínimo motivo de queja a la mujer y que vive con mucho arreglo

doméstico. Un hombre dócil, leal y noble bien merece la estimación de sus amigos y que todos nos empeñemos en aliviar sus penas y en disminuir sus motivos de aflicción. Ya se marcha pronto y véome privado de su compañía que me ha sido muy grata después que se han ido todos los bolivianos me quedo yo solo en un desierto de relaciones para mí. ¿Y no me tiene U. lástima? Si me la tendrá U., y yo también me marcharé pronto de aquí donde solo he vivido para sufrir las amargas aflicciones que le he relatado. Quizá en otra parte me esperan mayores y sin embargo voy a buscarlas para que se verifique que vivimos en el Valle de lágrimas.

Dejo suspensa esta carta para continuarla si hay algo que comunicar a U. en la parte política.

Día 18

Son las siete de la mañana, momento en que llegamos de Maranga de un almuerzo, comida y baile, todo magnifico dado por Don Javier Panizo para celebrar la paz. Hubo muchos brindis y su nombre de U. pronunciado con entusiasmo. Había más de cien personas convidadas de la primera calidad y allí el General Orbegoso y las Ravagos. Cuando a U. le dicen que hay siquiera asomo de disgusto, le engañan y son gentes de mala fe, por lo mismo que escriben lo que no ven y no sienten. Vuelvo a referirle a U. lo que en mi anterior, trabaje U. por allá sin acordarse de este lado que según dicen los viejos ni en tiempo de los españoles antes de la revolución, nunca estuvo más quieto. Yo lo compararé con Bolivia y puedo asegurarle que allí jamás vi más confianza en el Gobierno ni más reposo. El General Orbegoso, Morán y Nieto son incapaces de una mala acción. Fieles y honrados hasta el último grado contará U. con ellos para siempre y si U. ocupara a Nieto con más confianza ganaría U. una inmensa popularidad. Conozco ya esto a palmos, los partidos los hombres y sus pretensiones y puedo decirle francamente la verdad. El partido de estos hombres o el que triunfó con U. quiere muy de buena fe el Gobierno de U. y solo se queja de su falta de confianza. Ya no hay salaverrinos porque no hay esperanzas y solo mueven y remueven el país los Gamarristas, hombres malos de por vida, sin honor ni moral. Hay alguno que U. ha empleado y son los más malos intrigantes y enemigos de U. muy dispuestos a traicionarle. Hay aquí un club que es el malo porque allí salen los chismes y los cuentos con doble objeto y en que por desgracia mezclan a muchos de nuestros amigos gente honrada. En la casa de Bazo está el mal y como este hombre es reputado por de mala fe en todos los actos de su vida hay disgustos muy graves salidos de allí. No soy peruano ningún partido tengo aquí y ni relaciones de otro orden conozco. Mis informes a U. son sinceros y no cabe tampoco error habiendo observado las cosas muy imparcialmente. No me cansaré pues de afirmar a U. que hay mucha paz y que los hombres quieren vivir ya en orden excepto ciertas pequeñas cosas que U. sabrá arreglar.

Dos buques han llegado de Chile avisando que llegó la expedición el día 19 en un estado lastimoso y de verdadera derrota. Blanco desembarcó en el Baror y se marchó inmediatamente a Santiago. Hay contra él y los emigrados una indignación general a punto que temen por la vida del General instigador a la guerra. Que sufra el muy noble e ilustre caballero las consecuencias de habernos querido degollar y que no pudiendo hacerlo se llamó a engañado. Que Pardito y Vivanco le libren ahora de su eterna infamia. El obra como Blanco, justo es que sea castigado por la opinión. Se cree que habrá una revolución,

deseo el cambio de Gobierno porque con el actual será muy difícil el restablecimiento de la buena armonía, pero me alegraré si esto se hace en paz. El desorden de cualquier Estado Americano es una calamidad para todos.

Ayer se marchó al Callao Ballivián con su mujer a quien he vuelto a hablar y ni demos tener se justificaría con más elocuencia ni verbosidad, pero yo no creo nada a las mujeres y sobre todo en el particular en que saben muchísimo. Haga U. pues cuanto pueda para arreglar eso.

Lorenzo Puente me ha contado que Linares ha sido un enemigo encarnizado de U., en el Congreso, lo que me sorprende en verdad y lo siento por ese joven que presentaba esperanzas de mucho juicio. En los días de tempestades políticas los hombres se enferman de un modo muy delirante.

He recibido mil pesos, muchas gracias mi General. He pagado setecientos que debía y tengo para vivir dos meses.

Don Juan José Larrea me ha pasado una nota pidiéndome códigos y en poniéndome el encargado de la remisión por U. Yo nada sé de eso y si U. me ha mandado ordenar algo no he recibido sus órdenes, le contesto en carta particular.

Repito y no me canso de asegurar a U. la pasada de Lima ha sido de una alegría increíble en todas las clases y con motivo de la paz. El nombre de U. es adorado por el Gobierno y por el pueblo. Si le dicen lo contrario son aduladores pícaros. No tenga U. el mínimo cuidado y ocúpese U. sin contraer aquí las miradas. Trate U. bien a los Generales Orbegoso y Nieto porque lo merecen en todo sentido y por lo demás esté U. muy tranquilo.

Mil cariños a la Señora y Simón. Se despide de U. su afectísimo amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
OLIDEN MANUEL DE

Florida 1º de febrero de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Jefe y Amigo:

Acabo de recibir dos cartas de V.E. la una de Lampa del mes de septiembre del año 35 y la otra de Lima del mismo mes del año último, ambas han llenado mi corazón de satisfacciones, tanto más, cuanto que los sucesos prósperos que contienen, ceden todos en honor de mí amigo quiera el cielo que tus tareas y trabajos a favor de la paz y de los pueblos, no sean inútiles.

En su última citada me ofrece V.E. que a su llegada a Bolivia arreglará del mejor modo los negocios de los pueblos de Santiago y el corazón para incorporarlos a la nueva provincia, yo espero que V.E. se hará un lugarcito para pensar en este negocio y al mismo tiempo en el establecimiento del presidio que propuse a V.E. en mi última carta.

No he escrito al Gobierno directamente sobre este asunto porque me ha parecido excusado cuando no he tenido contestación del ministerio a ninguna de las notas que he pasado durante la ausencia de V.E., ni a una carta particular que escribí a S.E. el Señor Vicepresidente felicitándolo. No sé si mis cartas se han perdido con los documentos que remití o si se miran mis cosas como cosa del otro mundo. A la verdad que también puede ser esto, porque vivir en Otuquis o en el otro mundo es igual.

Escribí a V.E. sobre prisioneros de la clase de soldados y subalternos para que se poblasen en el Otuquis, bien fuesen casados o solteros, que a estos se les proporcionaría aquí mujeres para casarse. Esto escribí a V.E. por si acaso bien persuadido que en esta clase de gente quizá no tendría lugar mi solicitud, por las mismas razones que considero en el Gobierno para no destinarlos de este modo, pero estaré conforme aun cuando no tenga efecto. Ella no tenía otro principio que poner los fundamentos de mi población de pura gente del país, que de otro modo me parece imposible aunque se les ofrezcan montes de oro, pues nuestros paisanos viven bien en los pañales de la niñez y no conocen necesidades que les hagan buscar en otra parte que no sea a su pueblo, su comodidad y subsistencia. No tendré pues otro arbitrio que ocurrir a extranjeros, cuyo paso se ha dado ya y espero el resultado.

Con cuidado me tiene el viaje de mi hijo en el reconocimiento que fue a practicar sobre el Río Paraguay. El 3 de octubre último me escribe el Presidente de Cuyabá que se embarcó en aquel puerto con su comitiva, y después no he tenido noticia ninguna. Como el Río Otuquis desemboca cerca de Borbón temo que le haya sucedido lo que a Soria en el Bermejo. Por otra parte me consuela que puede haberse entretenido por las costas del Jaurú de donde tenía la orden de regresar por tierra y que seguramente lo ha atajado las aguas, porque no ha llovido en estos meses últimos, sino que ha diluviado pero con todo no cesan mis temores. Las lluvias han sido tan grandes que bien podía navegar por el Otuquis un navío de setenta.

De los cuatro Oficiales prisioneros que me mandó el Gobernador de Chiquitos, destinados a residir en el pueblo del Corazón y uno de ellos que es un Colombiano Manuel Diez Colunge, se ha ido al Brasil por el Jauru, robándose una cabalgadura del juez de paz de aquel pueblo. Entre los tres restantes existe un d. Rudecindo Beltrán del Departamento de Puno. Este hombre de quien tenía yo noticia de La Paz cuando estuve allí, creo que merece otra suerte. Yo sé que él ha trabajado constantemente por el sistema que hoy rige y que su delito no ha sido más que un error político cometido en los medios para conseguir el

Además de los datos que suministra la prudencia en este asunto tengo algunos otros, de observación Lambayeque ha sido el punto de esta costa demás contacto con Chile por la práctica del contrabando y es de Lambayeque de donde se trasciende salir muy ocultamente los papeles incendiarios de Chile las noticias alarmantes. Observo en todas partes a los amigos nuestros manifestando temores y guardando un silencio profundo a nuestros enemigos. Uno de ellos embriagado dijo ahora pocos días que sería siempre nuestro enemigo y que nos hacía la guerra. Se hacen correr noticias de que vienen de Chile tres mil hombres que cuentan con gran cooperación. La mayoría sin embargo de este departamento es como he dicho a U. antes, en buen sentido y amigos del orden.

De las milicias en su actual arreglo, podemos obtener algunos servicios, pero es necesario convencernos de que no es posible esperar mucho, ni en mucho tiempo de disciplina. La compañía de Granaderos que está en Piura hará algo, per a una fuerza formal nada, y a más será perdida o por seducción o por imposibilidad de reunirse a la División. Lo mismo sucederá a cualquiera fuerza situada en Piura, si no es bastante para repeler por sí una agresión.

Con estos datos y con el conocimiento que tiene U. de la Costa y sus distancias, el de estado del Batallón (en el supuesto de que se trabaja asiduamente en su disciplina, y que está muy adelantado pero no capaz aún de batirse) con las noticias y datos que a esta fecha debe U. tener sobre los preparativos de Chile, es de necesidad que me dicte U. como le pedí en el anterior correo el plan de operaciones que debo seguir conforme con las ideas de defensa que U. haya formado.

Me he ocupado seriamente de estos asuntos con el General Nieto y hemos convenido en que sería necesario contar con otro Batallón fuerte colocado a una inmediación y con otro Escuadrón. Creo lo mismo y que sean cuerpos muy seguros y mandados por Jefes de toda confianza.

Estoy ansioso de noticias de Guayaquil que podemos tener por el correo de hoy, pero o será posible tener respuesta a mis comunicaciones del pasado y por lo mismo no tendré comunicaciones confidenciales que sin duda deben ser interesantes. Se teme muy fundadamente una militarización de Gobierno en el Ecuador a las instalaciones del Congreso extraordinario que no muy prudentemente ha consentido en convocar al Señor Roca Fuerte y es de creer que ese cambio sea la última esperanza de nuestros sediciosos y de los chilenos. Si sucediera, los tratados no serían ratificados y tendríamos que aumentar nuestras medidas de defesa por esta parte. Incluyo a U. copia de la carta que escribí a Señor Roca Fuerte en 15 del corriente también escribí al General Flores como quedamos y a Roldán que deberá estar ya en Guayaquil.

He visto el acápite de carta que me incluye U. sobre la aserción de General Flores de haber visto una carta mía al Señor Roca Fuerte diciéndole que sé a quién de que pertenecían al partido de Lamar, etc. Esta es una inventiva bien original y que ciertamente no puede tener un fin opuesto. No me acuerdo de haber mentado el nombre de Genera Lamar en alguna carta al Señor Roca Fuerte, mi correspondencia con este Señor, comenzada desde aquí en febrero del año pasado, solo ha tenido por objeto asegurarle la decisión de U. y la mía, cuando estaba en el Gobierno de respetar la independecia de aquel

Estado, de cubrir su amistad y de auxiliarlo en el caso de ser amenazado. U. ha visto todas a las más de sus contestaciones y algunos de los rasgos de sus periódicos en que hala de esto mismo ¿Qué clase de relación podía tener el nombre del difunto Genera Lamar en estas aserciones ni el objeto que cultivaba de acuerdo con U. desde Arequipa con el Señor Roca Fuerte? Si el General Flores quiere pretextos de indisponerse con nosotros, esto es con la Confederación, debe olvidarme, porque he dejado ya de ser Gobernante en el Perú, y aunque (lo que es supuesto) creyese ciertamente que mis intenciones y mis deseos fuesen contrarios a la independenciam del Ecuador debía mirarlos puramente como de un particular. El Señor Flores no puede negar que me conoce muy de cerca y que ha tenido largas conversaciones conmigo, estas y mi conducta en el Gobierno debían garantirme de imputaciones tan ridículas.

Doy a U. mil gracias por la colocación de mi sobrino en la biblioteca por el diploma de Cabera venido en el correo, pero se ha olvidado el del Dr. Pedro de Maladengoitia Doctoral de esta Santa Iglesia que me ofreció U. mandarlo de Oficial por haberme dado equivocado a su hermano Don José Hinio, también agradezco a U. la asignación a las familias de León y Mariátegui que creo justísima persuadido como estoy de que no han sido culpables y que solo salieron por política de aquella época, en que era necesario no dejar obstáculos a la plantificación del nuevo sistema en que ciertamente coincidían.

El asunto del P. Polo de que se sirve U. hablarme está reducido a solicitar del Gobierno que las rentas del Convento de la Merced, suprimido se le señale a la iglesia los gastos mensuales que son muy pequeños para el culto de la Virgen y su fiesta. El expediente lo mandé yo mismo con mi sobrino al Señor Ministro de Gobierno. Esta iglesia es el ídolo de esta ciudad y el padre goza de una opinión extraordinaria, cuando estuve aún en el Gobierno le ofrecí acceder a su solicitud y por falta de algún requisito no sucedió.

Espero con ansias noticias de Chile, que espero que habrá U. recibido y deben arreglar las operaciones sobre todo espero que U. me comunique sus órdenes para todos los casos.

Aquí ha corrido que el Aquiles ha apresado un buque Nor Peruano en Pisco. También que en Lima había habido una alarma de paisanos contra el alistamiento para la Guardia Nacional y que hubiesen Oficiales heridos. Me perito decir a U. que el pueblo de Lima está con las continuas revoluciones muy viciado y es necesario un poco de cuidado y astucia para manejarlo. Hay allí unos tantos como los antiguos tribunos que tienen la clave del populacho.

Yo estoy aquí muy a la mira de los decididos enemigos, ellos están mudos, pero entiendo que obran con disimulo, no hay necesidad de alamar, pero en el caso de una invasión enemiga tendrían que salir fuera algunos.

Cuido mucho de que en los cuerpos no haya plaza inútil y puedo responder de que van perfectamente. Estoy apurando con el Prefecto la remisión de salitre que me parece sería bien mandar en buques extranjeros, como comisiones de ingleses a ingleses.

Sabr  U. que se ha descubierto en Cajamarquilla una beta de azogue de mucha riqueza, estoy haciendo porque se proteja porque ya anda en pleitos.

Por el correo va un asunto de Don Jos  Delf n dado de baja en el Ej rcito, este sujeto sirve en avisos oportunos y yo pesaba con alg n motivo mandarlo a Paita y tal vez hasta Cuenca.

Mi familia contesta a u. agradecida sus afectos y yo ruego a U. cuente con la decidida, sincera amistad de su respetuoso servidor.

L. ORBEGOSO

El anciano Don Pedro Calder n, ex tesorero no me deja resollar porque recomiende a U. no s  qu  solicitud sobre que se ha contestado, cumplo complaci ndolo en esto.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original aut grafo.

Huanchaco 1  de febrero de 1837

Excmo. Se or Don Vicente Roca Fuerte Presidente del Ecuador

Mi respetable y querido Amigo:

Chile al fin, dir  menos mal, un ministro de Chile nos ha declarado la guerra y tratan ya de una expedici n contra el Per . Ofrecen el mando de ella al General Flores y mandan una Misi n con este objeto. No creo que haya que trepidar por parte nuestra en admitir esta guerra despu s de haber hecho hasta condescendencia casi humillantes para conseguirla. Nosotros que no ten amos tanta necesidad con once mil soldados victoriosos, pero busc bamos la tranquilidad a toda costa, ser  sin duda el primer ejemplar en Am rica de un pa s que quiera con fuerza armada intervenir gratuitamente en que su vecino sea m s o menos afortunado. El Per  en su Confederaci n con Bolivia marcha bien dirigido por el General Santa-Cruz, que tiene tantos t tulos para mandarlo y que no sea as  por la voluntad del Gobierno de Chile es en mi concepto la se al de alarma a todas las Rep blicas de Am rica. Omito decir a U. m s sobre esto, U. conoce bien los resultados y por mi parte solo debo a adirle que har  todos los esfuerzos en mi poder para defender mi patria y el Gobierno que ella ha adoptado.

Incluyo esta carta al General Miller que debe regresar cerca de U., y si no es encontrado en el camino, debe pasar el oficial conductor a ponerla en manos de U., de quien me repito muy respetuoso amigo y servidor.

LUIS JOSE ORBEGOSO

Adición. - S.E. el Protector del Estado Sud y Nor Peruano escribe a U. según me dice.

Copia

Huanchaco febrero 2 de 1837.

Señor General Don Juan Flores

Mi apreciado General y Amigo.

He escrito a U. varias cartas de que aún no he recibido alguna contestación, repito sin embargo esta para saludar a U., y decirle que por comunicaciones que acabo de recibir sé que el Gobierno de Chile nos ha declarado formalmente la guerra, que trata de una expedición contra nosotros y que pretende que U. tome el mando de dicha expedición. Me creo conocedor del carácter de U. y por eso estoy lejos de presumir que U. acepte una misión que puede mirarse como un insulto. En el siglo en que vivimos no es fácil alucinar con teorías y las intervenciones armadas como la que pretende Chile contra un Gobierno establecido por el voto nacional, se han hecho ridículas el mayor mal que causa este suceso es en mi concepto que se crea en Europa que las Secciones de América no pueden vivir en paz. Soy de U. afectísimo amigo y atento servidor.

LUIS JOSE ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huanchaco 12 de febrero de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Amigo:

En la madrugada del 3 del corriente recibí con su muy estimada carta de 26 del pasado las comunicaciones para el Señor Roca Fuerte y General Miller, inmediatamente las hice pasar con un oficial de actividad, con la orden de que si no encontraba al General Miller pasase hasta Quito a entregar en mano propia del Señor Roca Fuerte las suyas. Escribí también al dicho Señor y al General Flores e incluyo a U. las copias de dichas cartas. Así mismo escribía varias personas y no dudo que tendremos avisos seguros de todo y que habrá influencia en el Ecuador en favor nuestro.

No me toman de nuevo las noticias que U. me comunica respecto a Chile las mismas con poco más o menos se oyen susurrar por Piura y Lambayeque, puntos donde sin

duda hay corresponsales secretos de los enemigos y que trabajan activamente de acuerdo con ellos. Es por lo mismo que debemos tener una incansable vigilancia tanto en este departamento como en Lima, donde entiendo que hay un germen activo de conspiración. En estos días han venido proclamas anónimas de Lima convocando la sedición, etc. Por noticias bien seguras se sabe que en el pueblo de Chiclayo hay un club dispuesto a una conspiración que está en activa comunicación con Chile y que exige la destrucción de una casa, dinero y qué sé yo que otra cosa para emprender. Ignoro aún quienes son los componentes del tal club para tomar medidas formales y conformes a la política que es necesario adoptar, estoy bajo guarda haciendo las investigaciones convenientes.

El mismo día 3 que llegó el extraordinario fui en la tarde a Trujillo quedando aquí el General Nieto y tuve avisos muy reservados de mis encargados de que Don Juan Makerson, a quien había hecho espiar cuidadosamente se había expresado en términos que no dejaban duda de que intentaba seducir tropa y que se había visto hablando con un Sargento. Tomé luego medidas de seguridad con los cuarteles y procedí a mandar asegurar las personas de Makerson y de su principal confidente Don Pedro Arrieta (hermano del Coronel Arrieta) hombre inquieto y capaz de todo, les hice entender que debían dejar el departamento y les permití estar en sus casas para arreglar sus asuntos. El día siguiente desertaron doce viejos soldados del Batallón sin que hasta hoy se haya podido descubrir cómo.

Makerson es el mismo que sedujo con oro nuestros buques para la revolución de Salaverry, hizo lo mismo con el Batallón de Cajamarca y aún después de la toma de los castillos hacía alarde de su conducta, por cuya razón lo mandé salir del país pero pacificado completamente le di salvoconducto para regresar de Chile donde estaba y de donde ha venido hace poco tiempo. Se embarca para Lima en la Goleta Amanda entro de dos o tres días y es preciso mucha vigilancia con él, porque ciertamente es revolucionario decidido y no dudo que tiene algún dinero de los de Chile y no tiene pudor en trabajar por revolución. Arrieta que sin la compañía de Makerson es el menos terrible ha ofrecido fianzas que aún no ha dado a mi satisfacción. Elespuru que pertenece a la junta de Makerson está callado enteramente y yo muy al cuidado de su conducta.

El correo nos dirá el resultado del Congreso del Ecuador y este resultado deberá normar nuestras operaciones, porque si no ratifican el tratado y si dan una injerencia decidida al General Flores, estamos obligados a ponernos en guardia, si esto no sucede creo que nada debe darnos cuidado.

Me ha parecido muy acertada la división de la Provincia de Piura, esa medida estaba reclamada por la localidad de aquella provincia y por su importancia. También creo muy buena la elección del General Pardo de Zela, aunque nuestros amigos temen, pero él nos da una garantía en su honradez y no dudo que será útil.

El Capitán Solís que mandaba la compañía de granaderos situada en Piura ha sido mandada separar inmediatamente y quedará mandándola el ayudante Cárdenas que merece toda confianza.

El Batallón ha adelantado mucho en disciplina, está completo como el Escuadrón Guarda es un buen Jefe, Grados lo es también pero no tiene viveza ni capacidad y en dicho

cuerpo hay una gran falta de Oficiales los que hay son muy jóvenes y nuevos. Creo que será bien poner en dicho Escuadrón como Mayor o como 2º Comandante a mi Edecán Don José Zabala, pero yo no puedo proceder a esto sin orden del Gobierno porque no es de reglamento.

Es de esperar que los chilenos no expedicionarán sin los supuestos arreglos con el Ecuador, pero si sucede debe U. calcular la fuerza que sea necesaria para batirlos, en este departamento o en Santa o Huaras. No yo aventuraré una acción sin haber sacado todas las ventajas del temperamento de los ríos y de los alimentos, pero a toda costa es necesario evitar que se monten y que se refuercen con esclavos de las haciendas.

Concluyo esta antes de que llegue el correo de Valles, pero si este trajera algo de particular lo añadiré.

He venido a este puesto con mi familia, a hacen algunos días por tomar baños, pero voy los más días a Trujillo por ver la tropa y tomar sobre ellas las disposiciones convenientes.

Me repito de U. afectísimo respetuoso amigo y servidor.

LUIS JOSE ORBEGOSO

P.D. pongo esta postdata en Trujillo a donde vine esta tarde, ha llegado el correo de Valles, nada trae del Ecuador sino que Gamarra trabaja muy activamente contra nosotros, y en Piura hay mucho entusiasmo contra los Chilenos y deseo formal de defenderse contra su agresión. El Coronel Solares me escribe muy satisfactoriamente y me pide un Jefe para trabajar, viene muy bien la llegada del General Pardo de Zela que deseo sea muy pronta. El General Miller se ha embarcado en dirección al Callao de Guayaque en un buque extranjero, por consiguiente no ha podido recibir las comunicaciones que me mandó U. para él, en el anterior correo, ni mucho menos las últimas. Las primeras regresan junto con otras que se remitieron en dirección a Lima o Paita, según me dice el Coronel Solares. El paso del General Miller ha sido en mi concepto fatal, después de haber faltado a su deber nos ha expuesto a que el tratado tal vez no se ratifique por falta de un Ministro o Agente de la Confederación que no tuviese los estorbos que el Agente de Negocios, pariente y amigo del Señor Roca Fuerte. Es el mayor defecto del General Miller ser poco subordinado.

He regresado a Huanchaco y debiera escribir a U. otra larga carta. He visto muchas cartas, todos contentos de Piura y convienen en que Gamarra ha convocado a los sediciosos que estaban en el Ecuador que cuenta enteramente con el General Flores y hay un partido contra nosotros en Guayaquil, que tiene 900 vestuarios y armas, etc.

De oficio aviso a U. la fuerza disponible que tengo, haré con ella los últimos esfuerzos, pero U. conocerá que no puedo defender estos departamentos sin fuerzas efectivas. Creo que no será muy pronto la invasión y que dará tiempo.

En el correo he recibido una infinidad de anónimos, de impresos y de caricaturas. Por el estilo y otras circunstancias conozco que son del Ecuador de Gamarra y Salas, de Chile La Fuente y Vivanco.

Espero ansioso el correo de Lima, en que espero alguna orden si no la recibo es mi decisión, mandar toda esta División con el General Nieto a Lambayeque porque así creo imponer algo a los que en Piura estén seducidos por Gamarra y paralizar sus operaciones en aquel punto, pero entretanto temería dejar descubiertos los interesantes puntos de Santa y este, sino estuviera persuadido de que me auxiliará U. con fuerza regular.

No tengo más tiempo que para repetirme de U. afectísimo respetuoso amigo y servidor.

ORBEGOSO

El General Sierra está enteramente inútil por enfermo, necesita que lo carguen para salir de la cama.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huanchaco 1 de marzo de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo.

Su estimable carta de 8 del pasado, me dio la primera noticia de su marcha al Sud que no puedo negar que me sorprendió; y me hizo temer algún mal en el Norte. Atendidos los amagos de Chile, las sospechas del Ecuador y las maniobras de los sediciosos, pero me serenó el mismo contenido de su citada carta y las noticias que simultáneamente recibí de Lima y el Ecuador; convengo con U. en que en dos meses o más, no temeremos un desembarco de chilenos porque no pueden arreglar una expedición. El Ecuador ha desaprobado el tratado y a sancionado la neutralidad, y dispuesto a una mediación, aunque para después de esta se ha reservado obrar conforme las circunstancias lo que no me parece muy consecuente con la neutralidad. Del interior no hay que temer, y en este lado tengo la mayor vigilancia y resolución de obrar con firmeza con los intentadores del mayor trastorno así creo que U. ha hecho muy bien en aprovechar este tiempo para reunir el Congreso de Plenipotenciarios y dar la última mano a la Confederación.

He recibido las instrucciones que deben regir mi conducta y serán observadas con la mayor escrupulosidad en todos los casos que ocurran. Ha llegado el Regimiento de Húsares ayer en la noche por mar y se está disponiendo su arreglo para que marche la Compañía a Piura, estando ya allá la de infantería. Aun no se la llegada allá del General Pardo de Zela y la deseo para contar con él allá y tomar las medidas de defensa. La provincia esa está en muy buen estado de opinión y entusiasmada por su defensa. Creo que ha sido muy buen

paso haberla separado como un Gobierno Litoral y creo también que influirá mucho en la opinión.

Convengo con usted en que la guerra de recursos debe preferirse en caso de invasión y yo cumpliré exactamente con las instrucciones, pero no debo de temer que nos tomen una o dos provincias de recursos y se refuercen en ellas, y así creo que en pudiendo obrar con la fuerza se les debería arrojar oportunamente.

Creo muy acertado el nombramiento del Don Villarán como el del Señor Paredes en ausencia del Señor García porque son personas respetables y gozan de la mejor opinión en el país.

La salida del General Morán con la Escuadra de Guayaquil ha sido un paso muy importante para nuestros enemigos y yo siento que el Aquiles haya dejado el Callao, porque tenía esperanza de que nuestra encuadra lo tomase.

Espero las comunicaciones que U. me ofrece desde Arica y sobre todo noticias de Chile para poder obrar en todo con concepto al modo con que se propongan obrar contra nosotros y a las fuerzas que puedan reunir.

Doy a usted mil gracias por su decisión para que se me elija para la Vicepresidencia de la Confederación. Creo que el Lima hable con U. sobre eso y le manifesté que ciertamente estoy desnudo de ambición y aspiro a vivir tranquilo bajo de un Gobierno justo y benéfico. U. sabe la repugnancia que tuve para ser elegido para el Gobierno de este Estado, en ausencias de U. en la asamblea de Huaura y sabe U. también los medios que se emplearon y como se atacó mi opinión para evitar el que fuese nombrado. Cargado como estoy de familia, arruinado en mi fortuna y con el dolor de ver a mis hijos sin educación, aspiro solo por recuperar mis perdidos bienes y residir en Lima para cuidar la educación de mis hijos, prestando sin embargo cuantos servicios quiera exigirme mi patria.

No hay hasta ahora noticias del Bergantín Napoleón, pero estoy muy a la mira y tomando las medidas necesarias para la vigilancia.

Me repito de U. respetuoso amigo y atento servidor.

L. ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puerto de Huanchaco 15 de marzo de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés de Santa-Cruz

Señor y mi amigo.

Muy poco tendría que añadir a mi última carta, sino hubiese recibido comunicaciones muy importantes del Ecuador, de que incluyo a U. copias. Ellas le instruirán de que nuestros emigrados y los Chilenos han ganado un partido con aquel Congreso que el Señor Roca Fuerte se ve contratado y teme su deposición que en tal caso será la señal de la unión con los Chilenos, que el General Flores y el Señor Olmedo son nombrados Plenipotenciarios para la legación de mediación. Que el Congreso ha dado una ley para que a cada uno de los emigrados se les dé un socorro de 200 pesos y se les permita vivir donde se les acomode. Creo que necesita U. cuidar mucho de las instrucciones al Ministro o Ministros que deban asistir para no dejarse envolver y creo que no deben ser repugnantes al General Flores que lleva las claves en este asunto. Dicho General no ha contestado ninguna de mis cartas y sé que se expresa muy mal contra mí, es el decidido protector de nuestros enemigos en el Ecuador.

Una fragata ballenera que fondeo en Santa el 9 de esta, noticia que 15 días antes estuvo en Valparaíso y le fue prohibido fondear por un buque de guerra chileno, que le noticia había habido una gran revolución en Santiago de cuyas resultas se estaban embarcando muchas personas para Juan Fernández y otros puntos y que tenía órdenes de no permitir entrar buque alguno. Tal noticia se presenta como sospechosa y temo que la cerrada del puerto sea con distinto motivo, esto es mandar cualquiera expedición. Pienso que tendrá medidas tomadas en Chile para evitar una sorpresa.

A pesar de las noticias tomadas para evitar la introducción de impresos sediciosos, no dejan de venir de Chile por el Ecuador yo aumento mi vigilancia, pero es inevitable que dejen de introducirse, mientras no pueda tomarse algún introductor.

Estos departamentos están en completa tranquilidad. El batallón Ayacucho está completo, y con la más activa disciplina, pero no tiene disponibles más que dos compañías, el resto es necesario tenerlo encerrado de otro modo es perdido por la deserción. Esta aquí ya el Regimiento de Húsares, pero muy des equipado. El Señor Tristán me ha ofrecido mandar sus útiles y los espero. El armamento del batallón es enteramente invencible al fogear la tropa cae a pedazos; yo me dirijo al Gobierno manifestando esta falta.

Deseo ardientemente que U. evacúe los asuntos del sud y regrese muy pronto, creo su vuelta importantísima por mil motivos. Entretanto crea U. que haré todos los esfuerzos que caben en mi posibilidad, porque estos departamentos estén en estado de la mejor defensa y se conserven en la tranquilidad que hasta ahora y concluyo esta que incluyo al Señor Tristán repitiéndome su respetuoso afectísimo amigo y servidor.

L. ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puerto de Huanchaco marzo 28 de 1837

Excmo. Señor Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo:

Por el último correo escribí a U. largamente, incluyéndole copias de las cartas que había recibido del Ecuador, fidedignas en mi concepto y que explanan todo lo que es posible temer de aquel Estado. Después no he tenido alguna noticia, bien que no a llegado el correo y tal vez saldrá este antes porque los ríos que están muy crecidos deben estorbar el tránsito de aquel, pero estoy bien seguro de que si hubiese alguna novedad me la avisarían rápidamente a toda costa.

De Chile debe U. tener noticias más frescas, las ultimas que tenemos aquí convienen todas en que no habrá que temer hasta algún tiempo. Sin embargo yo por mi parte obro como si debiéramos esperarlos del momento y en consecuencia tengo el gusto de avisar a U. que el batallón Ayacucho se halla en más de seis sientas plazas todas buenas sin un solo hombre de desecho y en un brillante y casi increíble estado de disciplina que se continua con el mayor tesón y que solo tiene alguna falta de buenos Oficiales, para lo que he escrito al Señor Tristán para colocar algunos jóvenes de familias, aptitudes e instrucción y que por sus familias y relaciones den garantías. El regimiento de Húsares está en muy buen estado pero le falta equipo que espero de Lima habiéndomelo ofrecido el Señor Tristán todo lo demás de estos departamentos marcha muy bien en todo sentido pero de Huaylas no sé cosa alguna ni recibo una contestación de los encargos que he hecho para la formación de este Batallón Provisional.

He encargado al General Sierra del estado mayor de las fuerzas de mi actual cargo para poder entenderme con los cuatro departamentos incluso Piura.

Pueden U. descuidar enteramente en los asuntos que están a mi cargo y disponer como guste de su afectísimo respetuoso amigo y servidor.

L. ORBEGOSO

Somos 29

Ayer en la tarde ha llegado del Callao la armada conduciendo el equipo de Húsares y por el General Ballivián he sabido que U. me había escrito y que la carta la había remitido el Señor Tristán que probablemente me la remitirá por el correo. Por dicho General Ballivián he sabido también el escandaloso suceso de Islay y su desenlace. Muy sensible es el que comiencen pronunciamientos y que los encabecen traidores antiguos como me aseguran son los cabezas de aquel motín. Si U. recuerda que mil veces le he reflexionado sobre la desconfianza que inspiran los que alguna vez se han prostituido se acabará de convencer con este suceso. Mientras vea yo traidores en el ejército viviré azaroso.

Si como se asegura sale del Callao el General Morán con la escuadra aumentada sobre Valparaíso, creo que paralizamos toda la acción de los enemigos ojalá sea así.

Al Señor Tristán y al General Ballivián escribo muy largo y no teniendo que añadir a U. Solo le ruego apure su marcha cuanto sea posible y que entre tanto disponga como guste de su afectísimo respetuoso servidor.

L. ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puerto de Huanchaco 13 de abril de 1837

Excelentísimo Señor Pacificador Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable amigo:

Recibí su estimada carta de 1 del pasado que me enseña su buena llegada a Arica, y su resolución de aprovechar de la demora de los Señores diputados y pasar a La Paz donde habrá U. tenido el placer de abrazar a su apreciable familia lo que celebro mucho, como el que haya U. podido arreglar por si los asuntos de ese Estado y puéstose en disposición de regresar al norte tan pronto como sea posible y como me parece necesario.

Toda las noticias que tenemos de Chile aquí persuaden de que su expedición tendrá efecto con dos o tres mil hombres y que si no la han realizado ha sido por falta de recursos, por la contrariedad que encuentran en el país y por proporcionarse cooperaciones de que aún no han perdido la esperanza por avisos del Señor García del Rio desde Quito por los del Señor Roldan y por muchos otros conductos sabemos Gamarra y demás se han movido ya de Cuenca a Guayaquil con el objeto de invadirnos, así lo avisé al supremo consejo de Gobierno. Cuales quiera puede persuadirse que Gamarra a pesar del armamento municiones y vestuario que le han traído de Valparaíso Bujanda y Lazarte , no tiene recursos para emprender un movimiento sin ser auxiliado por Chile. Yo no he podido comprender de donde viene la voz, de que se mandan a Gamarra de Chile seiscientos hombres para ocupar con ellos Piura, y llamarnos así la atención mientras la expedición ocupa otros puntos. Lo cierto es que en estos últimos días se han repetido alarmas de que aun ha dado parte el Sub Prefecto de Lambayeque sobre la venida de Gamarra, sin fuerzas. Al mismo tiempo se han repartido mil mentiras alarmantes que creo vienen de Lima, sobre las muchas habladas, sobre oficiales dispersados para seducir los cuerpos, y el General Ballivián me ha avisado saber esto de positivo. Se ha hecho correr para alarmar sin duda que dicho General Ballivián tiene órdenes de abandonar la capital, y replegarse al sud. Los anónimos llueven y es claro que vengan a muchos, cuando hasta al General Nieto y aun a mi me vienen por todos los correos. Yo creo mi querido amigo que todo esto debe llamar la atención de U. y aligerar su marcha a este Estado, más vulnerable, y más delicado que los otros. Creo deber hablar a U con esta franqueza por mi deber, por mi interés y por la amistad que profeso a U.

Estoy empleando la mayor vigilancia, sobre todo. En Piura esta una compañía de caballería y otra de infantería y el General Pardo de Zela, tiene mis instrucciones para obrar

en todos los casos. En mi concepto no tiene que temer a Gamarra con dos o trescientos hombres que pueda reunir por que las milicias, la opinión de aquella provincia (que es buena) y donde Gamarra es muy detestado, forman una masa en que aquel no puede penetrar fácilmente. Sin embargo yo he supuesto un movimiento mío, sobre el norte con la idea de evitar el que algunas personas de Lambayeque y Piura se comprometan con los enemigos tal vez realizaría dicho movimiento sobre Lambayeque y tal vez lo realizare bajando los ríos temiendo dejar descubierta la costa desde Lambayeque hasta Lima y la sierra desde Cajamarca hasta Tarma, sobre todo he escrito al Gobierno y al General Ballivián. Yo creo que moviéndome de este punto con esta División debe otra ocupar Huaras para atender la costa y para procurar su reunión a mi o al revés en todos los casos.

El batallón Ayacucho se halla en un brillante pie de disciplina, moral y orden y en la fuerza ordenada, sin embargo no deja de ser un batallón recluta formado en dos meses con suma actividad, de consiguiente no de confianza para hacer con el solo una campaña, ni una buena retirada. Está vestido, y en cuanto a su armamento cada día me convenzo más de que es enteramente inútil y que difícilmente nos servirá para dos horas de fuego.

El Regimiento de Húsares esta buena pero no tiene aquí más que tres compañías, estando una en Piura y otra en Ica. No tengo más artillería que un cañón que se está arreglando.

Del Batallón Provisional no tengo siquiera una noticia, solo me ha dicho particularmente el Señor Tristán que le había remido cien fusiles con sus fornituras. He encargado mucho oficial, y particularmente al Coronel Diéguez que salió de aquí hoy a encargarse de la Prefectura active mucho su formación y lo situé en Caruas o Huaylas.

Convengo con U. en que la terminación de la guerra con Chile, será el apoyo de un nuevo tiempo para el Perú y enseñará a los pueblos que no es un problema el de las ventajas que les atrae el nuevo orden establecido, los sediciosos también variaran de planes, por lo mismo es preciso que trabajemos con eficacia en terminar esta guerra por razón o por las armas.

Ya no cabe duda en que los argentinos se han hecho tan enemigos nuestros como los chilenos. Por un buque extranjero llegado al Callao se tuvo la noticia (muy celebrada por nuestros enemigos) de que el Gobierno de Buenos Aires había declarado la guerra a U. creo esto falso pero tales voces animan a los enemigos.

Habrá U. recibido las copias que le remití de algunas cartas del Ecuador, sin embargo el Señor García del Rio asegura que el Gobierno y el General Flores están en buen sentido. El desenlace de la mediación es el que nos dará el de las ulteriores medidas del General Flores la remisión del Señor García al Ecuador ha sido un paso acertadísimo y estoy seguro de que producirá los mejores efectos. Yo continúo mi correspondencia con el Señor Roca Fuerte y estoy persuadido íntimamente de su sinceridad.

Creo muy acertado el paro a Tarma de la división O'Connor repito que yo desearía que el Batallón que ahora existe en Tarma se adelantase sobre Huaras, o Huaylas, así

tendríamos el Ejército en disposición de llamar su reunión a cualesquier punto siempre sobre un cuerpo respetable y capaz de contener por sí pequeños ataques.

He creído muy oportuna la salida del Callao del General Morán y aunque no se seguramente su objeto la infiero y pienso que con viveza podemos hacer de un paso nuestra encuadra superior.

El Coronel Guarda se ha conducido perfectamente en la formación y disciplina del Batallón y trabaja incesantemente. Sé reservadamente que se queja moderadamente de no haber obtenido premio alguno en la última campaña del norte y asalto del castillo y que aspira a obtener la paga de su asenso inmediato, yo he creído no deben omitir dar a U. este aviso, con reserva.

Concluyo esta larga carta que incluyo apertoria al Señor General Tristán que tiene permiso de abrir sus comunicaciones particulares, para que se imponga de cuanto digo en ella, para no duplicarle otra igual debiendo ser por su naturaleza de mi letra y me repito su afectísimo respetuoso amigo y servidor.

L. ORBEGOSO

Ha llegado el correo del Ecuador y trae como efectiva la invasión de Gamarra sobre Piura, pero esto no puede ser sin auxilio de Chile se asegura que Gamarra lo espera. Ha llegado a Quito el 9 de marzo Joaquín Torrico con nueva misión de Chile y me dicen lleva dinero y muchas promesas. El General Flores esta de gran riña con el Señor Roca Fuerte, el Señor García del Río está muy ocupado en componerlos. En nueva Granada se habla contra U. y contra el sistema. Incluyo a U. copia de una de las cartas más fidedignas que tengo sobre noticias del Ecuador.

En Piura se han tomado todas las medidas convenientes para la defensa contra Gamarra y me hablan muy bien del espíritu público.

Yo creo de vital importancia el pronto regreso de U. y se lo ruego.

El Señor García de Río me escribe largamente sobre todo y omito mandar a U. copia de su carta, porque estoy seguro que escribirá muy largo a U. y al Gobierno.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo 28 de abril de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo:

Temo que esta carta llegue a sus manos muy tarde, si como es de creer ha concluido U. las funciones del Congreso en Tacna y se dirige a Lima tan pronto como creo; como ofreció y como me parece necesario; así es que la mando apertoria al Señor Tristán, con encargo de que la dirija o no según las noticias que tenga sobre su venida.

El 13 del corriente escribí a U. cuanto ocurría hasta entonces, después he tenido noticias del Ecuador ratificadas por muchas cartas contestes, que aseguran que el General Flores y el Gobierno de aquel Estado están en la firme resolución de obtener la neutralidad decretada, que Gamarra se hallaba en Guayaquil con los demás sediciosos, apurando su armamento y enganchado Oficiales colombianos de los separados del servicio, a quienes a ofrecido abonar en el Perú los servicios hechos en Colombia, ascenderlos y premiarlos. Ofrece además una protección decidida en el Perú a todos los que le ayuden a llevar su empresa, que trataba de fletar dos buques, para embarcar sus armamentos, equipos y gente, que no sabe el punto de su desembarco, pero se cree que sea a Sechura o Lambayeque y que se han comprometido con el algunos Oficiales colombianos. De Quito me dicen que el bergantín Orbegoso debía venir a la Puna a recibirlo, pero las noticias de Guayaquil nada dicen de esto.

En Piura están tomadas todas las medidas, tengo reforzado ese punto y sin duda hay un decidido entusiasmo controlados los enemigos. El puerto de Paita que a quedado semi afectado, la milicia nacional está trabajando con utilidad. No sucede lo mismo en Lambayeque de donde se avisa oficialmente que hay un sordo murmullo contra el Gobierno y en favor de Gamarra y de los Chilenos principalmente en el pueblo de Chiclayo. Que un Ortiz corifeo allí de la revolución regresado de Chile, ha ido a Guaras de Lima y que varios de Chiclayo han ido en busca suya allá, Yo escribo sobre esto al Coronel Dieguez para tomar las medidas de seguridad y he dirigido prevenciones sobre lo mismo a Lambayeque.

Por una carta escrita de Chile por el Cónsul Francés al Vice cónsul que está en Piura se sabe que se aprontaba la expedición contra la confederación que contaría de mil quinientos veteranos de infantería, setecientos de caballería con sus caballos y ochocientos reclutas, que esperaban las tropas del sud para realizarla y que sería en mayo que tendría el mando de mar y tierra el General Blanco, que su dirección seria al norte del Perú, y que su encuadra bloquearía los puertos y haya desembarcos inquietantes.

Entiendo por todo que Gamarra en su exacta combinación con los chilenos se moverá en Guayaquil solo cuando sepa, que se han movido los chilenos y que nos llamara la atención por distintos puntos que ellos.

El Batallón Ayacucho está ya en estado de obrar con provecho, pero repito que su armamento es enteramente inútil.

Las milicias de Piura y un Batallón de Cajamarca están en estado de ser útiles pero repito que no hay armamento bueno ni malo que darles. El regimiento de Húsares esta brillante. Del Batallón provisional solo sé que tiene ciento diez plazas, a pesar de que he apurado mucho su formación.

Yo he creído deber conservar la división en este punto, no solo según las instrucciones que tengo sino porque creo que es de dónde puedo atender a Huila y Piura.

Deseo ardientemente el regreso de U. y lo creo necesario, lo espero y entretanto concluyo repitiéndome de U. afectísimo amigo y respetuoso servidor.

L. ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo 10 de mayo de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo:

Tuve el gusto de recibir su estimada carta de 20 de marzo último desde La Paz, donde tengo también el de saber a abrazado U. a su apreciable familia y se ha impuesto de las verdaderas intenciones de los argentinos y de su Estado de potencia. Por lo mismo que U. me ha dicho antes y por todas las noticias posteriores, casi no hay duda en que dichos Señores entrarían en la coalición contra nosotros si tuvieron fuerzas y reposo en su país; siempre he creído que no hay que temer de ellos sino intenciones pero creo muy bueno que U. haya cubierto aquella frontera, con un Ejército a las órdenes del General Braun, como se sirve decirme en su citado.

En cuanto a los chilenos debe U. tener las más seguras noticias, yo he comunicado al Gobierno cuantas he podido adquirir y por todas no hay duda de que trataban de verificar la expedición y que debían salir a principios del presente, que su ánimo era hacer correrías en el sud y desembarcar en el norte, para ello habían remitido varios mensajes a Gamarra que al fin dejó Cuenca y vino a Guayaquil, con todos los emigrados, recibió allí el armamento que le mandaron de Chile y estaba públicamente engancho soldados y Oficiales colombianos con grandes promesas sobre el Perú. Los avisos repetidos que he tenido del Ecuador sobre la pronta invasión de dicho Gamarra, me hicieron creer que estaban muy próxima la de Chile, pero las últimas noticias de que Valparaíso quedaba bloqueado por los buques de guerra Franceses y su estado de impotencia, me han disuadido. Aún no está confirmada esta última noticia y por eso tengo tomadas todas las medidas en estos puntos, donde las fuerzas que tengo se hallan en el mejor estado de disciplina, y de orden.

Tengo entendido que hay mucha seducción de parte de los emigrados en Chile por Lambayeque y de los del Ecuador por Piura, pero no puedo descubrir algo positivo. En esta parte no tengo que repetir más que el contenido de mi carta de 13 de abril que remití bajo la cubierta del Señor General Tristán.

Crea con U. que organizada de una vez la confederación tendremos un solido cimientto para trabajar más eficazmente en asegurar la paz exterior, lograda esta la confederación marchará perfectamente y habrá presentado al mundo un cuadro envidiable. Yo no temo más que la seducción porque conozco antes, el modo con que se hace y por que las mismas personas que han traído al Perú revuelto son las que en esta vez han tomado el mayor empeño. Pero no penetrando a la tropa como creo sucede hasta hoy, me parece que estamos seguros.

La Fuente parece que ha desplegado en Chile todo su genio y que se ha resuelto a largar dinero con la esperanza de recuperarlo como Presidente del Perú, nombrado por el Gobierno de Chile. No es un mal anuncio para nosotros que sea él quien venga mandando la expedición como se asegura.

Según noticias contestes del Ecuador, el General Flores ha variado enteramente respecto a nosotros y se conduce bien. Yo he escrito al Señor García del Rio y para su caso al Señor Roldan que reclamen al gobierno contra la conducta de Gamarra en Guayaquil. No se puede combinar la neutralidad, con dejar hacer aprestos de guerra y enganches en público.

El General Pardo de Zela se conduce bien y con actividad en Piura y el General Nieto aquí es incansable en trabajar. El departamento de Huaylas aun está en una especie de acefalia.

Tengo la esperanza de que U. haya regresado a Lima, o al menor esté pronto a regresar, lo deseo ardientemente y entretanto me repito su afectísimo respetuoso amigo.

L. ORBEGOSO

P.D. El General Ballivián me ha escrito que el Batallón 3º que está en Tarma debía marchar sobre Cajamarca lo que me ha parecido equivocado, porque creo que la colocación que debía tener ese Batallón debía ser en Huaras, Huaylas o Conchucos, para mantener sus comunicaciones con esta división y con la de Lima y prestar en todo caso una reciproca reunión a ambas divisiones

Tengo el gusto de avisar a U. que ha tenido efecto el descubrimiento de la mina de azogue de Cajamarquilla y que según las noticias últimas es más rica y abundante que la de Huancavelica. El Prefecto de Amazonas a quien he empeñado mucho sobre esto me avisa que en las inmediaciones de Lamas, se ha descubierto otra mina de azogue que ha mandado a reconocer. Por estos datos todo el interior de Chachapoyas y Moyobamba debe tener este mineral en abundancia y si así sucede puede U. calcular las inmensas ventajas que resultarán para surtir a toda la confederación y extraer a Europa por el rio Amazonas, cuya navegación tienen adelantada los portugueses. Creo que sería sumamente importante que viniesen de Huancavelica cuatro o seis inteligentes mandados por el Gobierno para aligerar las operaciones.

Somos 13. Aún no aparece el correo de Valles, si algo trajese de particular lo añadiré en postdata.

Somos 14.

Anoche ha llegado el correo de Piura en que he tenido varias comunicaciones fidedignas del Ecuador, todas con noticias satisfactorias. La importante misión del Señor García Del Rio ha hecho variar enteramente la política del General Flores, que en el día está empeñando en la paz de la confederación con Chile. Quedaba al concluirse el tratado de amistad y comercio entre la confederación y el Ecuador y hoy 14 debían aprobarse por el Congreso. Gamarra seguía en Guayaquil sus enganches y preparativos haciendo grandes promesas sobre el Perú a los que lo acompañan. Una carta de Guayaquil de 11 de abril dice “Hace algunos días que ha aparecido Gamarra del departamento de Asuay en esta, y he llegado a descubrir que silenciosamente está seduciendo Oficiales y tropa licenciada a más de los que se hallan expulsados de esta República para dar un golpe de mano al departamento. Este golpe piensan darlo en el acto que reciban la noticia de salir la encuadra chilena sobre las costas peruanas, para lo cual están tomando todas sus medidas. El General Salas está en el naranjal con 10 Oficiales de los expulsados y 15 a 16 individuos de las tropas ecuatorianas licenciadas. El Sargento Mayor Castillo está en Puna con 12 individuos y en esta Gamarra, ofreciendo grandezas y sueldos crecidos a los Oficiales reformados, a fin de reunir una regular columna. El agente de negocios del Perú me dice que ha hecho los reclamos correspondientes al Gobierno ecuatoriano sobre esta conducta. Se sabe que La Fuente se niega a admitir la cooperación de Gamarra y que están ya en disputa por la Jefatura Suprema.

La goleta Delmira ha llegado a Paita procedente de Valparaíso de donde salió el 19 de abril conduciendo al Señor Rovinet y dice que habían disposiciones para que la expedición se hiciese a la vela el 15 del corriente, para ello esperaban la Monteagudo que debía conducir la fuerza existente en la provincia de Concepción a las órdenes del Coronel Vidaurre, más de este buque no se sabía hasta el 19. El General La Fuente estaba enganchoando hombres y tenía reunidos hasta unos ciento a quienes titulaba Húsares de Junín, fue el había sido nombrado para dirigir las fuerzas peruanas y que se le había dicho que el total de la expedición alcanzaría a 4000 hombres. Que la expedición se dirigía a Pisco donde amagaría un desembarco para llamar la atención y que después se hacía efectivo en Santa, desde donde se pensaba el neutralizar el departamento de la Libertad.

Una carta de una casa respetable de comercio de Valparaíso con fecha 18 de abril dice la expedición se prepara lentamente no podrá salir antes de un mes y medio.

El Señor González Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Chile que ha regresado de su comisión a Guayaquil y debía llegar a Quito el 6 o 7 de abril amigo de Portales y muy interesado en que el Ecuador se una con Chile dice que Portales no tenía más que mil hombres disponibles y otros tantos reclutas que estaban disciplinando y que el mismo día de su salida de Valparaíso salió otro buque cargado de presos para Juan Fernández.

Hay otras particularidades de Gamarra que son insignificantes.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo 28 mayo de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo:

La fragata venturina me ha traído el gusto de recibir simultáneamente sus estimables cartas de 29 de marzo 5, 19 y 23 de abril y la última 12 mayo desde esa, lo que he celebrado infinito porque ardientemente deseaba su venida como se lo he dicho en todas sus comunicaciones. He celebrado a sí mismo la terminación de los trabajos del Congreso de Plenipotenciarios y solo esta mañana he podido conseguir leer el número 60 del Eco del Protectorado que contiene las principales bases de la confederación; todo lo que me parece muy bueno y capaz de llevar adelante nuestros deseos y de sancionar nuestros anteriores trabajos nos. Resta únicamente terminar la guerra con Chile y todo en mi concepto está en nuestro favor. Entiendo que esta guerra ha sido útil y estoy persuadido que U. sacará de ella las ventajas que debe y que al terminarla terminará también el arreglo de las Repúblicas que componen la Confederación.

Dispuesta la defensa de Bolivia a cargo del apreciable General Braun, la del sud al del General Cerdeña, solo resta la de esta parte en que ya no tengo cuidados después del regreso de U, la fuerza que entiendo que hay es sobrada para batir la que puedan traer los enemigos aunque sea doble y solo hay que cuidar de su colocación. U. a tenido la bondad de mandarme que le dé mi opinión y por humilde que esta es, debo decirle, que no siendo posible cubrir con el Ejército todos los puntos de la Costa, ni debiendo ponernos débiles en algún punto solo debemos tratar de la concentración, la división que está aquí es buena y está en estado de pelear. Tiene como U. sabe cinco compañías y el Regimiento de Húsares tres, por tener el primero su Compañía de Granaderos en Piura y el segundo la de flanqueadores y su mejor compañía en Ica. Las dos compañías de Piura son en mi concepto perdidas si el General Pardo de Zela no hace milagros para salvarlas en el caso de el Gamarra invada tan luego como sepa que ha habido un desembarco de chilenos, cuento solo por única fuerza la que hay aquí, siendo nada el Batallón Provisional a pesar de que lo manda un buen Jefe. He escrito varias veces al Señor Tristán y lo repito a U. que según mi concepto debiera ocupar el departamento de Huaylas un buen Batallón con una Compañía de caballería, de este modo tendríamos una fácil reunión con el Ejército, si no es así, esta División quedará aislada y tal vez inútil.

Siento que hay algo de seducción y por lo mismo que me empeño en buscar el origen, no puedo conseguirlo. He tomado el partido de disponer que la División salga al pueblo de Virú catorce leguas al sud de esta ciudad y que el General Nieto este a su cabeza, dejando encargada la Prefectura al General Sierra. También pienso que dicho General Nieto vaya a Santa y suba hasta Huaylas con el objeto de tomar las medidas necesarias para el caso de desembarque de los enemigos en Santa, como creo, entre tanto yo estaré con la División cuyos Jefes se conducen bien.

De Piura me avisan que Gamarra con la partida de emigrados esta en el Morro y por mi concepto atacará a Piura luego que sepa que ha desembarcado la expedición chilena en cualquier punto, pero el espíritu de la provincia está en muy buen sentido, las milicias son

capases de pelear y están entusiasmadas. El General Pardo de Zela se conduce muy bien y está considerado y aun querido, solo que los chilenos auxilién a Gamarra con fuerzas efectivas, tendrá Pardo de Zela que retirarse y en tal caso que perder la fuerza veterana que tiene que en el día consta de ciento treinta y cinco hombres.

Por la goleta de Guerra Norte Americana Bóxer que saldrá de Huanchaco dentro de tres días tendré el gusto de escribir a U. entre tanto y para el caso de que suceda el desembarco de los enemigos este punto y Lima puede U. contar con que haré todos los esfuerzos posibles para retirarme en orden, para reunirme a U. de quien me repito afectísimo amigo.

. ORBEGOSO

P.D Don Leonardo Ortiz vecino de Chiclayo que emigro a Chile y obtuvo pasaporte de U. para regresar, vino a Lima, paso a Huaylas y a la época de esperan la expedición de Chile, vino a situarse en Santa. He dado orden al comandante militar de Santa de hacerlo salir de ese punto y me avisa haberse marchado ya para Lima con un negocio de burros. En la casa de este en Chiclayo son la reuniones y casi no hay duda de la inteligencia de toda su familia con los enemigos pero muy particularmente con Gamarra.

Ruego a U. que en los asuntos de Bujanda tenga mucha precaución U. conoce a Gamarra más que yo, su venida al Morro es sospechosa. Acuérdesse U. que me ha mandado a asesinar dos veces y por anónimos que he visto de Guayaquil comprendo que esos malvados juzgan dos víctimas necesarias U. y yo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo 31 de mayo de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable amigo:

Contesto su estimada carta de 23 del corriente que recibí anoche por el correo y que me da el gusto de saber el buen estado de nuestros asuntos públicos. No hay duda de que la atroz traición de La Fuente, sus viles compromisos con el Gobierno de Chile y su nombramiento de Presidente del Perú, hecho ridículamente por portales nos han valido un Ejército en la opinión y que hasta nuestros enemigos deben estar indignados contra esa canalla sin pudor. Siento sin embargo que hay razones para creer que Bujanda y los demás cómplices de Gamarra obran de un modo doble al espantarse de las infamias de La Fuente, ellos que son tan corrompidos y tan capaces de segundarlo. Vamos a ver lo que hace Gamarra tengo avisos repetidos de que está decidido a invadir a Piura, pero afortunadamente tenemos esa provincia muy entusiasmada y en estado de defensa si no es la fuerza chilena que la ataca, en cuyo caso hará también una buena guerra de recursos.

El General Pardo de Zela se conduce muy bien y con actividad a adelantado mucho en la milicia nacional y pienso que a la invasión de Gamarra se lavaré de lo pasado. Tiene ya conseguidos los mil fusiles que habían en Guayaquil y a esta fecha habrán llegado a Sechura, donde tenía Razuri prevenidas mulas para mandar aquí 400 que necesitamos con urgencia para reemplazar los de Ayacucho que están casi del todo inútiles.

Lambayeque me atormenta un poco pero ya he tomado medidas para hostilizar los enemigos, si tocan en uno de sus puertos y creo que lo conseguiremos.

Ya dije a U. en mi carta del 28 que trataba de mover esta División sobre el pueblo de Virú 14 leguas al Sud de aquí y 20 al norte de Santa. Las razones que tengo para hacer este movimiento son 1° sacar la fuerza de la población donde se ha formado, donde ha adquirido relaciones y donde no hay duda no faltan algunas seducciones, aunque no es fácil sorprenderlas después que hice salir a Makerson. 2° porque nuestra caballada a sufrido las ultimas escaseces de pastos y aunque está respuesta con alfa nueva no tiene solidez para resistir una campaña activa, mientras en Virú tenemos ahora mucha alganova. 3° por acostumbrar la tropa a las marchas. 4° porque colocada la División a 20 leguas de Santa, tengo facilidad de mortificar los enemigos a su desembarco, estorbarles los recursos y animar así al vecindario a hacer con entusiasmo la guerra de recursos 5° porque si ellos (como creo que lo harán) se interponen entre esta División el Batallón Provisional y el grueso del Ejército pueden dejarme entrecortado, mientras que de Virú sintiendo su movimiento puedo subir con rapidez a la Sierra y estorbar su movimiento manteniendo mi comunicación con el Ejército y en el último caso puedo dirigirme de allí sin riesgo a cualesquiera de los puntos. Últimamente porque el puesto de Guañape a dos leguas de Virú es sin duda el mejor y el de más fácil desembarco desde Santa hasta Paita.

El General Nieto deberá permanecer a la cabeza de la División porque aunque había pensado hacerlo ir hasta Santa y Huaylas, a tomar medidas y corregir de algún modo la invencible apatía de esos lugares, debe variar mi proyecto con las instrucciones dadas al General Vidal que debe encargarse del Batallón Provisional y de la provincia de Huaylas.

He recibido las nuevas instrucciones del E.M que solo contienen las partidas en las provincias que ya he mandado en Piura y Lambayeque y se harán aquí y en las demás de costa, inmediatamente, pero consulto sobre levantarlas en la Sierra donde pueden ser además de inútiles perjudiciales principalmente en Amazonas, donde no es difícil hacerlas cuando se quiera y se crean oportunas.

No dudo que la pérdida de la Monteagudo paralice la expedición y opino con U. que este sería un mal para nosotros, porque nos mantendrían en constante expectación y siempre esperándonos.

Todo lo del Ecuador me parece va bien, al Señor García escribo a Guayaquil donde lo creo ahora según su última comunicación y por mi parte le he encargado frecuentemente reclame contra la conducta de Gamarra y compañía.

Siguen los descubrimientos de minas de azoque, yo he ofrecido a los empresarios la protección del Gobierno y el Prefecto de Amazonas esta empeñadísimo.

Ha Lambayeque se ha mandado al Teniente Coronel Gómez que creo lo hará bien, ha tenido una buena comportación en el Valle de Chicama donde ha estado.

No me párese fácil que yo consiga aquí embarcación para estorbar el contrabando de Lambayeque U. conoce lo que es Huanchaco cualquiera embarcación del Callao lo haría mejor.

Creo que con los buques que U. me dice se están o van a armarse podemos neutralizar la encuadra enemiga, el General Morán es excelente Jefe y puede hacer mucho.

Mi hijo Pedro José sigue en la Sierra, lo creo aliviado aunque continua echando la sangre, ha obtenido licencia del Gobierno por 4 meses pero le he escrito que a la noticia de invasión de enemigos venga volando en cualquier modo, agradecerá mucho el recuerdo de U, así como mi esposa a quien lo he manifestado.

Sin más tiempo me repito de U. afectísimo respetuoso amigo y servidor

L. ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo 12 de junio de 1837

Al Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Amigo:

Habiendo contestado el 31 del pasado su estimada carta de 23 del mismo, nada nuevo tengo que decir a U., pues del Sud ni del Norte tengo la menor noticia, a no ser que el correo de Piura traiga algún sobre que hablaré en postdata.

El cinco del corriente salió de aquí con el General Nieto la División para Virú como ofrecí a U. llevó 526 infantes, 250 caballos y una pieza de campaña, todo en el mejor estado, y la División perfectamente equipada quedaron en el hospital y algunos reclutas 68 hombres y con 63 granaderos que están en Piura hacen 857 infantes que es la fuerza total del Batallón. El Regimiento Húsares como U. sabe tiene una compañía en Pisco y otra en Piura teniendo aquí solo tres con la fuerza de 271 hombres. Hasta hoy no ha tenido la menor novedad la División, en Virú, pero pienso que no podrá permanecer allí mucho tiempo por falta de forrajes y porque trato de que esté toda reunida parta todos los casos.

Hoy han llegado de Sechura 400 fusiles que remite el General Pardo de Zela, de los mil comprados en Guayaquil y también 20 barriles de pólvora, los fusiles voy a darlos al

Batallón y con su desecho surtir los cuerpos de la Guardia Nacional que están más metodizados y ofrecen confianza.

Dije a U. las razones en mi última carta que me movieron a colocar en Viru la División, subsisten las mismas y para todos los casos tengo tomadas medidas en la sierra para efectuar una retirada, si llego a ser cortado y tomar posiciones ventajosas, dando tiempo a que el grueso del Ejército cargue a los enemigos con ventaja.

Entiendo que el Batallón Provisional estará en regular estado porque el Coronel Quiroga es un buen Jefe, he apurado mucho al Prefecto por su formación y como dije en una de mis anteriores trataba de que el General Nieto vaya a revistarle, como perteneciente a su División y tomar de paso algunas medidas para los casos de invasión por esos puntos, espero solo el correo para determinarlo así, debiendo entretanto quedarme personalmente con la División en Viru hasta el regreso del General Nieto.

El General Sierra está despachando la Prefectura pero como se le ha concedido licencia para pasar a la capital deberá usarla y en tal caso no sé cómo hacer con la Prefectura. Aquí no hay quien la desempeñe, lo mejor me parece sería que la reasuma el General Nieto, aunque continúe a la cabeza de su División y que para aquellas cosas que por esa razón no pueda hacer por sí, se comisione aquí algún Jefe a sus órdenes.

En las secretas y cuidadosas investigaciones que he hecho sobre Lambayeque resulta que hay efectivamente un club que trabaja contra el gobierno, que está en comunicación con los de Chile y que aspira a un desorden, está sostenido en la casa de un Ortiz sobre quien escribí a U. en el correo pasado y sus principales colaboradores son Don N. Olabarría porteño, Manuel Ortigas y Gregorio Pantoja, los tres emigrados a Chile y regresaron últimamente. Por la Prefectura se ha ordenado hacer venir a estos individuos a esta ciudad, para arrancarlos de pronto del centro de sus relaciones y del punto en que los enemigos cuentan con ellos, luego observaremos lo demás.

Dos buques que han venido del Callao no traen noticia alguna, de Paita tampoco tenemos, pienso que los chilenos y La Fuente permanecerán en inacción esperando el resultado de sus maniobras en el Perú y solo mandarán los buques, tal vez con alguna poca tropa de la de La Fuente para hacer incursiones en los puntos indefensos y llamar así la atención.

Se mandó la Goleta Planta con un piquete de cívicos a sorprender la isla alta, aún no tenemos el resultado que sabremos muy luego.

No teniendo más que decir a U. por ahora, concluyo repitiéndome su consecuente y respetuoso amigo.

ORBEGOSO

Somos 13

Ha llegado el correo de Cajamarca que trae algunos anónimos que parecen de buena fe, e indican que hay algunas personas decididas a una conspiración cuando se acerquen los

enemigos, se señalan a Cabada y Bernal. He tomado todas las medidas y he dado órdenes para que el sub Prefecto haga una secreta averiguación y como es de confianza le he hecho autorizar por la Prefectura para hacer venir a Cabada aquí. Por varias cartas tengo indiciones que acreditan cuando menos que se habla muy favorablemente de los enemigos y que se esperan. Esto tal vez me retrasará de mandar allá algunos fusiles al Batallón Cívico que está en muy buen estado.

Los cuerpos están escasos de Oficiales, mientras tenemos excelentes Cadetes, entre los Subtenientes hay muchos que tienen muy poco tiempo de servicio para ser ascendidos, por lo que me parece conveniente que en lugar de Tenientes en las Compañías queden dos Subtenientes, con lo que puede hacerse muy bien el servicio, dejándoles lugar de aspiración. Todos los Cadetes de Ayacucho son inmejorables y cada uno puede mandar una compañía, por este correo irán las propuestas, entre los propuestos va un Cadete Don José Pablo Casano, joven de familia y aptitudes, ha estudiado en el colegio y concluido su curso de matemáticas que también ha enseñado, es hijo de Don Francisco Casano amigo antiguo de la casa de U., en La Paz, por tanto se lo recomiendo particularmente.

El Batallón Provisional está sin Oficiales, y con los cadetes puede tener algunos que será preciso remitirles muy pronto.

Ha llegado el correo del Ecuador, me escribe el Señor García del Río asegurando la neutralidad, a pesar del trabajo de nuestros enemigos que me dice son muchos, me habla del grande interés que había porque se aprueben los tratados de Chile y se desechen los nuestros por último él ha manejado diestramente este asunto y convengo con él en que nada hay que temer por ahora de aquel Gobierno. El Señor Roca Fuerte no me ha escrito.

El Coronel Solares estaba moribundo en Piura, pidió al Gobierno ser relevado de aquella Subprefectura para salir de su temperamento. Yo lo pedí al General Pardo de Zela porque viniendo a este menos accidente pueda ser útil.

Don José Feliz Castro ofreció al Gobierno sus servicios con motivo de la guerra de Chile y yo apoyé su solicitud. El Consejo de Gobierno la negó como que no estaba en sus atribuciones y como viniese el decreto sin firma por equívoco, lo devolví particularmente al Señor Tristán y le encargué lo presentase a U. a su venida.

He tenido noticias satisfactorias de Chiclayo y entiendo que han surtido buen efecto, las medidas tomadas, me avisan haberse celebrado una acta para trabajar en sostener al Gobierno, etc., esta acta caminará por el correo y será muy bien que se imprima.

No hay más por ahora que repetirme de U. atento servidor.

L. ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo 13 de junio de 1837
A las diez de la noche

Al Excmo. Señor Protector Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Amigo:

Después de haber remitido mis cartas al correo, he tenido algunas comunicaciones fuera de estafeta y creo deber poner a U. esta 2º carta para comunicarle que por comunicaciones fidedignas de Guayaquil que alcanzan a 24 de mayo se asegura que los emigrados esperan un buque chileno que debe venir a tomarlos para reunirse con los guiados que trae La Fuente que asegura llega a 600 Jefes y Oficiales (pienso que hay equívoco en el número) y que Gamarra con 83 que se hallan con él, unidos a aquellos se dirigen al departamento de la Libertad donde creen tener mucho partido. Dan por hecha la salida de la Escuadra y la expedición chilena sobre el Perú y aseguran que del 1º al 15 del corriente debe salir de Valparaíso. Se asegura que Gamarra se ha afectado por el nombramiento de La Fuente olvidándose de ellos emigrados peruanos en Chile.

El Señor García del Río hasta el 14 de mayo no sabía su nombramiento de Ministro para las conferencias mediadoras ni había recibido mis últimas comunicaciones.

Parece que Gamarra ha hecho correr la voz de que U., le ha mandado un salvo conducto y que le ofrece mandarlo de Ministro a España pero que él prefiere hacer a U. la guerra. También hacen conocer que U. ha solicitado al General Flores para servir la confederación.

Es probable que la escasez de forraje me desaloje de la posición de Virú y me haga traer la División al Valle de Chicama, en cuyo caso pierdo las ventajas que me proporcionaba aquel punto, de hostilizar al enemigo en el caso de que desembarque en Santa o Guañape o en Huanchaco o en Mal Abrigo, de conservar mis comunicaciones con el Batallón Provisional y con el grueso del Ejército de retirarme sobre posiciones ventajosas y a la vista del enemigo, cuando él quisiera perseguirme y dar lugar a que el grueso del Ejército lo cargue separado de sus naves y entretenido conmigo.

De Piura están marchando para acá 120 fusiles más, vendrán también algunas astas de lanza que he pedido y como tengo alguna pólvora, estoy pensando con el objeto de no tener motivo que embarace la movilidad de la División, formar un depósito de parque en algún lugar seguro de la sierra.

Luego que llegue el correo de Lima, me iré a Virú para estar al lado de la tropa a fin de mantener el buen orden y moral en que permanece y desde allí me entenderé con Piura y los demás puntos, lo que me da un trabajo continuo, porque no tengo ni secretaría ni otra cosa que dos ayudantes.

Concluyo esta 2º carta repitiéndome de U. respetuoso servidor.

L. ORBEGOSO

Disculpe U. lo mal escrito de esta carta, pues no tengo tiempo ni de releerla para que alcance al correo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo 27 de junio de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Amigo:

Contesto sus dos estimadas cartas de 8 del corriente celebrando por su contenido el que se halle U. contento con el espíritu público desplegado últimamente contra los atroces proyectos, de Portales y La Fuente. Creo con U. que este es un verdadero triunfo porque los que trabajan en ilusionar a los incautos deben convencerse de su impotencia y tal vez volver por fuerza al deber. En estos puntos siento lo mismo y la acta de Chiclayo que incluyo original al E.M.G. dará a U. una buena idea. Este ha sido el pueblo que más cuidados me ha dado y en el día lo creo en el buen camino hasta el entusiasmo.

Mi creencia hipotética de que erigirían por punto de su desembarco el de Santa los enemigos, fue fundado en las razones que dije a U. en Lima, subsiste aún y las conocerá la venida de La Fuente que no conoce otro punto. Fue por eso que tomé la resolución de acantonar en Virú estos cuerpos, creí desde allí poder hostilizar su desembarque y hacer más fácil mi reunión al Batallón Provisional por la sierra, en los casos de las últimas instrucciones que he recibido, pero he encontrado una absoluta falta de forrajes y de consiguiente la imposibilidad de permanecer más tiempo sin destruir la caballada. Así es que con el sentimiento de desalojarme de una tan buena posición, conduje los cuerpos a esta ciudad el 20 del corriente para acantonarlos en el pueblo de Santiago 7 leguas al Norte de aquí, 7 al Sud de Mal Abrigo, y 18 de Pacasmayo, con víveres temperamento y muy abundante forraje y caminos y posiciones cómodas para todos los casos.

No me ha asustado nunca la idea de ser cortado respecto del Ejército, ni creo que sea un mal tanto menos cuando este departamento me presta medios de hacer la guerra de recursos y en caso apurado de posiciones, cuando he hablado de mi temor de ser cortado, es respecto de las comunicaciones y aún del Batallón Provisional, perteneciente a esta División y expuesto el mismo a ser dispersado por fuerzas enemigas que lo ataquen antes de poder ser auxiliado por el General Otero o por mí.

Observando exactamente las instrucciones que tengo de U. estoy decidido a moverme a Santiago hacia el punto donde verifiquen un desembarco formal, observarlos de cerca y evitar el que se hagan de recursos. En el caso de que destaquen fuerzas inferiores o iguales a las que tengo, cargarlos cuando más distante sea posible de sus buques, pero si me cargan con fuerzas muy superiores, me retiraré buscando posiciones y embromándoles cuanto pueda, siempre en dirección a la sierra y en el caso remoto en que me persigan

tomaré la Provincia de Huanchaco donde tengo elegidas posiciones inexpugnables con recursos y el apoyo de las Guardias Nacionales que se hallan bien entusiasmadas. Creo que puedo entretenerlos el tiempo que U. necesite para cargarlos y en todo caso tendré por centro el enemigo, respecto de los demás cuerpos del Ejército.

Si la expedición viene (que ya lo estoy dudando) es probable que se desembarque en Huacho, Santa, Mal Abrigo, Pacasmayo o Lambayeque y convengo con U. en que no es fácil que se internen sin movilidad que no les dejaremos tomar, pero puede suceder muy bien que a la aproximación del Ejército grande se desembarquen, con dirección al Sud de Santa, o cerca de Lima, U. tendrá previsto este caso.

Como no ha llegado el correo de Piura no tengo alguna noticia de Gamarra, pero las anteriores todas aseguran su resolución de meterse en Piura. El General Pardo de Zela está entusiasmado y trabajando bien, estoy seguro que nada podrá hacer Gamarra, pero también lo estoy de que no se dejará agarrar, sin embargo estoy tomando medidas para conseguirlo.

Por el correo sabré lo último de Chiclayo respecto de los que se mandaron venir aquí. Ortigas solo ha llegado y está aquí. No tengo ya cuidados por esa familia porque he logrado penetrar hasta su mismo círculo y sobre cuanto pasa.

En Cajamarca hay muy pocos sospechosos, yo he tomado medidas sobre ellos y tengo mucha confianza del Subprefecto.

De los mil fusiles comprados en Guayaquil me han llegado quinientos veinte y al cambiarlos a Ayacucho, hemos descubierto ser recompuestos, sin embargo es buen armamento y de los cambiados de Ayacucho ha resultado unos doscientos superiores, que he hecho encajonar separados para el Provisional, o para emplearlos con provecho en los mejores cívicos que no es conveniente los tengan desde ahora. Me hacen falta municiones por pólvora, a pesar de que se está construyendo en Cajamarca.

Hasta este mes está pagada la División y creo que continuando los esfuerzos se hará lo mismo en lo sucesivo. También creo que tendrá su efecto el empréstito.

He visto con cuidado la carta que U. me remitió y de que le incluyo una copia para lo que pueda convenir. Yo no tengo dato alguno sobre ella y voy a solicitarlos de Piura por el hilo de Don Manuel Baldivieso, única persona que mienta la carta. Pero yo he recibido varios anónimos que vienen de Chile y del Ecuador, en que algunos creo de buena fe anunciando la disposición de un asesinato contra mí y contra U., y planes para todo el país. en estos días han llegado aquí pasquines de letras fingidas cuyo contenido manifiestan indudablemente que han venido de Chile, su principal tema es convencer la coalición de Buenos Aires y el Escuadrón de Chile contra nosotros más esto sabemos lo que es.

Creo que U. debe cuidar mucho su persona. Gamarra y La Fuente son familiarizados con el asesinato y la falta de U. traería la ruina de toda la confederación y sumergiría el país en sangre y horrores.

He visto la copia de la carta de Lazarte, la creo sincera y pienso que algunos de esos obrarán como él, sin dejar de ver en ellos eternos conspiradores y enemigos de todo sistema que no deje esperanzas al bochinche.

He tomado medidas sobre la asonada de Moyobamba, para evadirse de la contribución. Yo no le creo otro principio, aunque el objeto que en mí concepto es fidedignísimo, me dice que se ha creído que puede haber algo secreto de nuestros enemigos para dejar aquel flanco libre a los que están en el Ecuador, sobre que estoy haciendo investigaciones. Conozco el carácter de esa Provincia donde he estado, en semi bárbara y acostumbrada a las revueltas, es sumamente pobre y creo inverificable la realización de la contribución si no es muy poco a poco, con mucha sagacidad y en término, porque allí no se conoce un peso.

En cuanto al Prefecto he tomado providencias, antes había recibido un anónimo, con las mismas acusaciones de que me habla el Señor Ministro del Interior. Yo he examinado a cuantas personas han venido de allí y todos las contrarían, goza de la mejor reputación y ha desplegado mucho entusiasmo en la actual guerra con Chile. He tomado sin embargo empeño en investigar la verdad, mejor y aún pienso que si tenemos la expedición y por consiguiente la emigración de empleados, vaya hasta Chachapoyas Don Modesto de la Vega ensayador con este objeto y el de apurar lo de las minas de azogue y otros varios importantes objetos. Este sujeto es natural de aquella provincia, hombre especulador y amigo de adelantamientos, es al mismo tiempo muy querido en aquel departamento. Tenga U. la bondad de decirme cómo piensa sobre esto.

He recibido los Correos de Sierra, es extraordinario el entusiasmo que han desplegado los pueblos en esta guerra, las milicias aunque sin disciplina están prestas para todo y creo que pueden sostener por sí solas la guerra de posiciones por mucho tiempo.

Como si vienen los enemigos es probable que para el venidero correo estén cortadas las comunicaciones no es demás advierta a U. que durante su ausencia mande al Señor General Tristán una clave para las comunicaciones que sea necesario remitir y recibir en cifra.

Ha llegado el correo de Piura, hoy que somos 28, recibirá U. comunicaciones del Señor García y del General Pardo de Zela yo tengo varias del Ecuador, todas convienen en que no hay que temer, así como en que hay mucho partido por la guerra contra nosotros, pero el Señor Roca fuerte firme con nosotros y el General Flores cambiando enteramente por la excelente medida que U. tomó de remitir al Señor García de Río, garantizan la neutralidad del Ecuador. Tengo la satisfacción de no haberme engañado respecto de algunas de las personas que he indicado a U. como buenas, así como el sentimiento de que tampoco me he engañado en las que le he indicado como malas, es verdad que he mirado los aciertos de U. con más interés que los míos porque he visto en U. la áncora de mi patria.

Tengo una razón de los lugares que ocupan los enemigos en el Ecuador y aún de su ocupación así es que hay cuidado con ellos.

Don José Feliz Castro me dice que escribe a U. sobre hacer la campaña. El General Pardo de Zela parece que trata de destinarlo en Piura, no sé lo que U. resolverá.

Aunque no me creo autorizado para dar a U. mis opiniones respecto de esta guerra, sobre que debe U. tener mucho pensado, me atreveré a decirle que después de la expedición haya hecho sus correrías en el sud y se hayan dirigido al Norte, ¿Parecen como inútiles las fuerzas del Sud? Si sería muy importante entonces mandar dos mil hombres con Cerdeña, y otro General de importancia a Coquimbo, a anunciar a los chilenos el término del Gobierno de Portales y los deseos pacíficos de la confederación. El estado de la Escuadra consiguiendo armar la Casimir Perrier, parece que reclama esa medida, en que veo muy grandes resultados siendo el primero la total consolidación del nuevo sistema, y la intimación a nuestros enemigos de cesar para siempre en sus maquinaciones.

Desde que U. me encargó al irse de los cuatro departamentos despaché con el General Sierra como Jefe del E.M. Pero luego que este entró en la Prefectura no tengo ni E.M. ni una secretaría ni más que un ayudante que no sabe escribir (por haber destinado los demás) así es que por una lata corresponde y para un trabajo constante, tengo que valerme de mi propia pluma y firma. Si el General sierra no sale de la Prefectura o una licencia que tiene para ir a Lima tengo que seguir en el mismo estado, lo que me es imposible. Consultó a U. si tomaré un secretario mientras sirva este destino y en tal caso si será conveniente lo sea Don José Feliz Castro, si es admitido por U. durante la campaña u de otro modo, y que sueldo podré señalar al que elija.

Mi hijo Pedro ha llegado hace tres días de la sierra muy aliviado contesta agradecido sus recuerdos, y yo concluyo esta larga carta repitiéndome de U. afectísimo y respetuoso servidor.

L. ORBEGOSO

P.D. El Genera Pardo de Zela me avisa poder conseguir la pólvora que se quiera, le pido algunos quintales porque necesito hacer municiones, muchas para las cívicas y partidas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo 12 de julio de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Amigo:

Contesto su estimada carta de 23 de junio último, diciendo que es ciertamente satisfactorio ver el buen espíritu que ha desplegado el país con motivo de la guerra de Chile, todos y de todas partes me dicen lo mismo además de lo que observo en estos departamentos.

Si después del 2 no tenemos noticia alguna de Valparaíso es claro que está cerrado el puerto y que debe haber salido o estar en los momentos de salir la expedición, a menos que haya estallado la revolución de que habla la copia de carta que U. se ha servido incluirme, pero también tarda mucho la noticia y como entiendo que revolución anunciada no suceda, me inclino a creer que está navegando la tal expedición y que no tardaremos en saber de ella.

Ya dije a U. en mi anterior la poderosísima razón que me hizo dejar la brillante posición de Virú, en que ciertamente ha sufrido la caballada de Húsares, pero se han hecho cuidar los pocos alfares que hay y trato de acopiar alguna cebada, sacar también alfalfa a fin de tener para todos los casos, modo de volver a ocuparla con ventaja. Entretanto no tenga U. cuidado alguno, yo buscaré la intermediación a todo punto de desembarco de ellos, estrecharé sus recursos y si me persiguen me retiraré siempre con ventaja y procurando alejarlos de sus naves, tengo para esto previstos todos los casos. Lo único que me hace basilar para el tiempo de mis movimientos, es el modo de conocer el punto de su efectivo desembarco para distinguirlo de algún amago, pero creo que la señal segura debe ser el desembarco de su caballada.

Todo punto al Este de Virú es malísimo para estacionarse y solo es bueno para retirarse. Debemos por otra parte conservar allí los recursos que hay, para los casos de retirada que probablemente debe ser por allí para buscar la reunión con el Provisional. El lugar que ocupan en el día los cuerpos es bueno, porque consulta todas las ventajas a excepción de la distancia a Santa que es de dos jornadas más.

Lejos de tener consideraciones con los sediciosos he obrado con energía respecto de ellos. Olabarría se ha ocultado en Chiclayo y trato de que salga fuera, a Cabada se le ha mandado traer preso, para sacarlo de Cajamarca. A Ortiz lo mandé tomar en Santa y avisé a U. que se había marchado para Lima. Elespuru que ha estado muy quieto sale entre dos o tres días para el Callao en un buque Inglés. Por lo demás no hay cuidado mientras conserve yo esta División en el estado de fidelidad y moralidad en que se halla, no tengo el menor cuidado y creo que puedo responder de estos departamentos. He procurado instruirme de las opiniones y de las miras y así marchó sobre principios fijos. Tengo confianza en alguno de los cuerpos de la Guardia, principalmente en la sierra y todos los hombres sensatos, miran con horror la invasión de Chile y las miras de La Fuente.

El Señor García del Río me garantiza también la neutralidad del Ecuador, al menos por parte de las dos principales ruedas de esa máquina, el Presidente del Estado y el General Flores pero me dice al tiempo, que a pesar de tales disposiciones del Gobierno le será imposible evitar la salida de Gamarra de Guayaquil, país en que la generalidad está interesada en hacernos la guerra. Yo creo lo mismo y es bajo este supuesto que debemos obrar.

La impotencia de Buenos Aires nos es muy favorable y el dato último que tiene U. del General Braun es intachable.

Devuelvo a U. la carta del Señor García del Río que se sirvió U. incluirme y estoy persuadido de que son mentiras, las que fraguan nuestros mismos enemigos en su favor.

Gamarra y la gente nunca podrán vivir en el Perú sin peligro y sin desmoralizarlo. Su carácter es muy conocido entre mandar y conspirar no conocen medio. Mil veces he manifestado a U. mi invariable opinión de no fiarme de hombres que una vez han sido traidores, mientras no conozcan los pueblos que la traición, como la conspiración y la seducción son detestadas de los Gobiernos y que los criminales en esta, aquella o la otra revolución no merecen, ni los empleos ni la confianza del Gobierno la patria está vendida, el crimen en honor y el Gobierno sin garantías sólidas.

Sano ya el General Sierra sigue despachando la Prefectura mientras el General Nieto está exclusivamente a la cabeza de su División y con la Comandancia General de Armas de este departamento, entretanto dicho General Sierra me hace una inmensa falta, para el no pequeño despacho y comunicaciones que tengo necesidad de llevar como lo dije a U. en el anterior correo cuya respuesta espero.

Creo muy útil e importante la compra de la Casimir Perrier y armada, pienso que está contrastada la marina enemiga y que no podrá volver a superarnos.

Estoy esperando los treinta fusiles de Piura que con los quinientos veinte que han venido hacen 820 quedando en Piura 200 y como otros 200 que habían de los que tenía la Compañía de Granaderos y algunos comprados.

Habiéndome informado el general Nieto de que el armamento del Batallón Provisional es malísimo y de calibre francés es de necesidad cambiarlo con el que dejo Ayacucho, en que así como 200 fusiles muy buenos, así es que los remito hoy mismo, será fácil después cambiar los malos que haya con los que vengan de Piura.

El General nieto regresó el 4 de su comisión de Huaras, me ha traído las razones de los caminos, recursos, me informa que dos compañías del Batallón están en muy buen estado, que Quiroga trabaja con interés y decisión que la gente es muy buena. Pienso que dicho Batallón debe estar situado en la Provincia de Conchucos para estar más cerca de esta División y poder procurar recíprocamente la reunión, en su caso. Estará así también a la altura de Samanco y Santa y en la confluencia de los caminos de esta, por ahora quedará en Caras, pero creo mejor en Conchucos.

Desearía que U. me diga la verdadera opinión que tiene de Don Juan Bautista Mejía vecino de Huaras. Este sujeto se comprometió decididamente con Salaverry y mandó llevar a Lima, alegaba que se había así decidido por la idea de extranjeros, fue a Chile pero antes de dejar yo el Gobierno le di salvo conducto, ha regresado y en el día es el director en Jefe del Prefecto, algunos creen que U. tiene este conocimiento, pero yo deseo saberlo, porque si no es así tendría cuidado. Mejía es hombre capaz enérgico y que hasta aquí ha obrado con consecuencia a sus principios.

Al E.M.G. remito algunas propuestas de cuerpos cívicos pero a U. incluyo un anónimo de Huaras (aunque no hago juicio de anónimos) he cuidado sin embargo de examinar letras y tengo todos los datos para creer que es de un enemigo del General Vidal, aspirante también a la Comandancia General que tiene Vidal. Yo he hecho sondear las

opiniones de este General, y encuentro que al través de resentimientos que manifiesta está decidido a trabajar con decisión en esta guerra y que pone todos los medios para ello.

En un buque Inglés que deberá salir para el Callao dentro de 4 u 6 días, irán 60 quintales de buen salitre, de Elespuru que está elaborando y me consta que se le han roto los fondos, de consiguiente no ha sido culpa suya la demora.

La Fragata Venturina que tocó en Huanchaco y no pudo desembarcar por la bravura del mar, conduce a su bordo 124 barriles de pólvora y mil astas de lanza, que se mandaron traer para acá, así cuenta U. con considerable cantidad de pólvora y con ese repuesto de lanzas.

El Prefecto de amazonas me habla mucho de tropa, armamento, etc., para sujetar a Moyobamba. Yo no soy de opinión de mandarle más que 25 fusiles que ya he dispuesto se le remitan y mil cartuchos. Lo de Moyobamba no es más que una asonada para la plantificación de la contribución. Si como espero se toman a los cabecillas, todo está cortado, pero si en estas circunstancias entramos en hacer alarmas, y ataques formales, nos exponemos a una total sublevación en dicha Provincia, cuya posición favorece mucho a los sublevados. Una especie de desentendimiento hasta tomar los cabecillas es lo que creo que más conviene. El Prefecto me dice que se ha dirigido sobre todo al Supremo Gobierno.

Mi hijo Pedro José, a pesar de estar haciendo uso de la licencia que le concedió el Gobierno por 4 meses, ha venido a la sierra con motivo de la proximidad de la invasión chilena, lo he nombrado provisionalmente mi ayudante de campo, creo que no desaprobará U. esta determinación.

Entiendo que se presentará a U. un recurso de una tierna huérfana hija del difunto administrador de Aduana Don Manuel Zabala, a cuya madre que ha fallecido ahora poco señalé, un pequeño Monte Pío cuando serví el Gobierno, pide se haga extensivo a la hija como creo justo y filantrópico, recomiendo a U. a esta infeliz porque me lo suplica su familia.

Aún no llega el correo de Piura, si trae algo lo diré en P.D. entretanto concluyo esta repitiéndome su respetuoso amigo, seguro servidor.

L. ORBEGOSO

Ha llegado el correo de Piura, trae un silencio profundo y solo se me dice por distintos conductos que comunicaciones de Valparaíso que alcanzan a 28 de mayo, traen que Portales encontrándose solo en la palestra, había resuelto aumentar su Ejército y que por consiguiente no podía expedicionar hasta agosto. Que los emigrados peruanos estaban muy disgustados y aun dispersándose.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo julio 18 de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Amigo:

Sin contraerme a contestar su estimada carta de 7 del corriente (lo que haré por el correo) pongo a U. esta para decirle, que he recibido comunicaciones de Piura referentes al Señor García de Río y que el Señor Prefecto de este departamento las ha recibido del mismo Señor García, avisando de un modo que parece indudable que en Chiclayo y Lambayeque se trabaja una conspiración contra el Gobierno de acuerdo con los chilenos. Hace tiempo que yo tenía estas noticias y por ellas había mandado prender a Olabarría, que sin saber cómo se ha ocultado a un hijo de Ortiz, y solo he podido tomar a Ortigas de entre ellos. Por todo he creído necesario hacer salir hoy mismo al General Nieto para Lambayeque llevando 25 Cazadores de Ayacucho y 12 Húsares con la orden de sacar bajo la tierra a Olabarría, a Ortiz que me aseguran ha vuelto incognito a Chiclayo y a todos los de esa pandilla de trastornadores. Le he prevenido que tomados que sean los remita bien seguros, a la División para descubrir todo lo que haya sin perjuicios de hacerlos juzgar, conforme al Decreto 19 de noviembre último. Pienso que esta intriga se reduce a entregar la Provincia de Lambayeque a los enemigos y a proporcionar a ellos la inexpugnable garganta del Carrizal, para tomar la Provincia de Guambas, y la de Cajamarca. Antes de ahora estaban tomadas las medidas, para este caso, pero será bien que U. sepa que siendo efectiva la comunicación de estos malvados con los chilenos es probable que hagan su desembarco en Pacasmayo, como punto de recursos, pero en este caso la División estará equidistante de Santa y Pacasmayo y podrá evitar igualmente el que los enemigos tomen recursos.

Puede ser que mis medidas aparezcan muy duras contra los enemigos, interiores, pero yo creo deber obrar así, para no exponernos a un contraste. Puedo asegurar a U. que mientras el Batallón y Regimiento que está a mis órdenes estén tan fieles y morales como hasta ahora, responderé de estos departamentos.

Sin más que decir a U. por ahora, me repito su respetuoso amigo y servidor.

L. ORBEGOSO

P.D. Finjo un movimiento sobre Chiclayo con la División, pero permaneceré en Santiago y a lo más pasaré hasta Poijan 5 leguas más al Norte.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo 27 de julio de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo.

Anoche ha llegado a esta ciudad con el Batallón Ayacucho, después de haber estado con él, en varios puntos del valle de Chicama hasta Poijan y como mañana debe pasar por aquí el correo para Lima voy a contestar su estimada carta de 7 del corriente lo que no había hecho antes a pesar de haberle escrito tres cartas con los expresos remitidos por las noticias de Chile.

Celebro mucho que las cosas de Buenos Aires no den cuidado alguno al General Braun y le hayan puesto en estado de retirarse a La Paz dejando solo mil hombres en la frontera. Vera U. en los Mercurios de Valparaíso que remití el decreto de declaración de guerra de aquellas provincias, el sin embargo quedara únicamente escrito por la impotencia de esos Señores que siempre nos harán la guerra de intrigas y de descrédito.

Acabada de armar la encuadra creo que obrara ventajosamente. Pienso que después de los sucesos de Chile y subsistiendo el mismo Gobierno se inclinara a mandar su escuadra sobre nuestras costas para no tenerla ociosa y para inquietar de algún modo nuestro comercio y provocar las sediciones U. en vista de los últimos sucesos y con presencia de las circunstancias creo que debe dar a su política todo el desenrollo, a fin de consolidar del todo el sistema adoptado y de terminar ventajosamente la guerra. Mil motivos debe U. encontrar en los sucesos de Chile para calcular el desenlace final y el aspecto que presenta en el día aquella República indica bastantemente que el actual Gobierno debe terminar subcedido por otro que no de temores ni inquietudes.

El Estado actual de la antigua Colombia se presenta bien lastimoso y si Buenos Aires y Chile obstinados continúan en su estado anárquico, la confederación Perú Boliviana queda en medio del fuego alimentando además de su seno combustible bien a propósito para aumentar sus inquietudes. Por todo repito que esta U. en necesidad de desenrollar su política y calcular decididamente sobre la consolidación de la confederación y el modo de allanar los obstáculos que puedan oponérsele.

Antes de recibir las prevenciones de U. sobre el cantón de Virú había dispuesto colocar allí 200 sacos de cebada y secar toda la alfalfa que resulta de un corte de todos los alfalfares existentes en aquel valle por lo que cuento actualmente con dicha cebada la alfa seca y el nuevo corte, es decir excelente forraje para más de 60 días. Más estos preparativos son ya inútiles en razón de que después del suceso de Chile no hay que temer expedición.

El Señor García Del Rio me escribe en el mismo sentido que a U. y me dice que nuestros enemigos en el Ecuador son poderosos y que trabajan activamente los mismos avisos tengo por diferentes conductos pero nada me parece tenemos que temer destruida la expedición Chilena. Siempre sin embargo debemos estar a la mira de nuestros enemigos interiores. Incluyo a U. uno de los muchos anónimos que me vienen continuamente de Piura.

Espero por momentos los avisos del General Nieto sobre los sediciosos de Chiclayo Cavada viene ya marchando de Cajamarca. Ortigas esta ya aquí y creo que puede U.

descansar a este respecto, porque estoy decidido a obrar en todas las casos con energía y sin consideraciones.

U. conoce tanto como yo a Suguiategui, no puedo dar razón de las aptitudes del Coronel Torres pero si de que se ha conducido bien. Aquí hay siempre falta de Jefes u Oficiales de aptitudes para muchas comisiones. Santa tiene necesidad de un sub Prefecto.

Ya he mandado a buscar a Don José Feliz Castro para secretario con el sueldo de coronel reformado como U. me previene, espero llegara muy pronto y me será útil porque ciertamente tengo un trabajo activo y soy solo con un ayudante. Terminada la guerra es tiempo de ahorrar estos gastos tampoco hay necesidad de Jefe Superior en estos departamentos en cuyo caso si U. me lo permite puedo yo retirarme ya al cuidado de mis destruidas fincas, que en nada he podido atender desde mi salida del Gobierno y llaman imperiosamente mi atención por su estado de ruina.

He examinado a fondo las cosas de Mainas. Aquella ha sido una provincia montaras, han fusilado a cuanto gobernante han tenido Najjar fue el 1º que la puso a fuerza de maneras en estado de quietud y aun de comenzar apagar alguna contribución en junio del año 26 en que yo estuve allá. El congreso les grito la contribución y quedaron en todo como en estado de naturaleza. Al plantificar de nuevo la contribución se alarmaron y una parte de la población levanto el grito y la otra trato de sofocar. Se prendió a uno de los cabecillas y lo quitaron al tiempo de remitirlo a Chachapoyas. El Prefecto me pidió fuerza para contenerlos, se la negué y le he hecho las prevenciones oportunas para que con sagacidad trate de la prisión de los cabezas con los mismos del país que están en el orden. Si esto tardase algo sucederá sin duda y por si sola concluirá esta historia. Por lo demás estoy convencido de que ni el sub Prefecto de Mainas, ni el Prefecto de Amazonas tienen culpa alguna. Que Mainas es punto donde no puede mandarse algún sub Prefecto que no sea o del país o muy relacionado en él y que últimamente esas provincias necesitan tino para elegir los magistrados. Creo en fin que puedo responder a U. de la buena terminación de este asunto.

En los números del eco que me vinieron por el correo, no está el artículo de que me habla U. es probable venga en el del 30 y lo deseo ver será muy útil. Con este motivo creo deben decir que deseara que los periodistas se extendiesen más en escribir y que eligieran puntos precisos y convicciones palpables. Sabemos que hay enemigos decididos de Gobierno y de la confederación y sabemos que son precisamente los mismos que tienen probado experimentalmente que no se avienen con algún Gobierno que buscan a toda costa las revueltas que hasta ahora han trastornado constantemente las administraciones y que nunca carecen de pretexto para ser revolucionarios. Pudieran preguntar los periódicos ¿porque están fuera del país unos y otros dentro trabajan contra la confederación bajo pretexto de no ser legal? Fácil sería responder que los que están fuera es porque revolucionaron contra el Gobierno que se dieron los pueblos en los años de 34 y 35 y que los demás trabajan contra el Gobierno porque ellos quieren ser los gobernantes no, seguramente por amor a su patria sino por sus mezquinos intereses.

Me exige U. le manifieste mis opiniones sobre cuanto crea útil o perjudicial y me dice que ha tenido siempre motivo de conocer la nobleza de mis sentimientos y la buena fe con que nunca le he engañado aun antes de entrar con U. en los graves asuntos que seguimos hasta el fin, esto es desde febrero del año 35, le he manifestado constantemente mis opiniones con la mayor franqueza y nunca le he hablado de otro modo, aun temiendo disgustarle no solo he mirado en U. un amigo sino una persona necesaria a mi Patria y que podía establecerla. Abracé con U. un mismo sistema y lo seguí con energía. Prediqué y convencí a mis amigos para que lo fueran de U. y me aparté de todos los que se obstinaron y aun me manifesté inexorable para ellos. U. que no pudo desconocer esta conducta, aun a través de las intrigas que formaron en mi contra, así al fin de mi Gobierno, tuvo bastante razón, pero conocen mi lealtad y mis principios. Después que los enemigos que forma todo el que manda y que de mi debieron serlo con razón, lograron mi ascendente sobre U. y me hicieron una guerra miserable; yo seguí la misma conducta de antes y ni siquiera me detuve en manifestarla, las justas aprensiones que los verdaderos amantes del país deseosos de su establecimiento bajo el Gobierno de U. debían tener de los hombres que se le habían rodeado, tan conocidos por su conducta, por sus intrigas y por sus vicios. Cuando sobrevino la guerra de Chile deje gustoso el retiro a que aspiraba y he trabajado hasta hoy, con el mismo entusiasmo, con la misma energía, que cuando servía en el Gobierno. No he dejado tampoco de manifestar a U. mis opiniones, sobre todo, sin exigir ni ahora, ni antes el que haga U. otro uso de ellas que el de apuntaciones. Esta misma conducta ofrezco a U. siempre, haré cuanto sea posible por el sistema emprendido y por la persona de U., le hablaré con la misma franqueza, con la misma lealtad y con la misma decisión.

Mil veces he repetido que le estoy unido íntimamente y puedo añadir que aun cuando no le hubiera yo dado tantas pruebas, aun cuando mi carácter fuera el que pintan allá mis enemigos, aun cuando no me creyera con una parte principal, en la regeneración de mi patria, mi particular interés me hacía estar unido a U. Si la obra emprendida fracasase, yo tendría que sucumbir con ella y con U., si como espero se consolida, puedo esperar la consecución de mis deseos, vivir dentro mi familia, ocupado de buscar la fortuna de mis hijos y considerado al tamaño de mis servicios.

Se ha equivocado U. extrañando mi opinión en cuanto al pacto de la Confederación, en varias cartas le he hablado sobre esto, pero particularmente en uno de 28 de mayo que U. ha recibido, en que entre otras cosas digo: “he celebrado así mismo la terminación de los trabajos del congreso de plenipotenciarios, y solo esta mañana he conseguido leer el N° 60 del Eco del Protectorado que contiene las principales bases de la Confederación, todo lo que me parece muy bueno y capaz de llevar adelante nuestros deseos y de sancionar nuestros anteriores trabajos”. Lo mismo repito ahora y lo mismo manifieste a U. en Tarma cuando hablamos sobre esto.

He recibido la clave que me incluye U. de que haré uso en su caso, aunque terminada (como creo) la guerra no tendrá lugar esta precaución

Acabo de recibir el correo de Chachapoyas y una carta del mismo cabecilla de Moyobamba al Prefecto la que incluyo original para que conozca U. el poco aprecio que merece este asunto que será bien terminado.

En estos últimos días antes de recibirse las noticias de Chile han seguido repartiendo proclamas de seducción en todo el interior de estos departamentos, lo que me hace creer que no hay duda que tenemos dentro muchos en inteligencia con los enemigos y que con Chile o sin Chile serán siempre enemigos del Gobierno y de todo orden. Yo tendré suma vigilancia con ellos, no obrare sino con energía y cuidare de que por esta parte no se entrevea el desorden.

Elespuru se embarcó ayer para el Callao en la Goleta Amanda allá se encontrara U. con él y celebro que este a esa distancia más de Gamarra que como es sabido tiene sobre él un imperio absoluto.

Concluyo esta con ánimo de añadir lo que el correo de Valles pueda traer digno de comunicar a U. y me repito su afectísimo respetuoso y atento servidor.

ORBEGOSO

Adición. -Cuando estuve en el Gobierno dispuse que el administrador General de correos presentase un proyecto para que los correos de Valles y de Lima, se encontrasen en Trujillo como capital de este departamento donde solo para seis horas; quedó en este estado, pero no hay duda que llegando aquí el de valles el 13 y 28 y el de Lima el 15 y 30 solo hay dos días de diferencia. En Lima para el correo tres días, En Piura otros tres luego parando solo dos días en cada uno de estos puntos sirven los otros dos para que en este punto se encuentren los correos y hayan comunicaciones contestadas de Lima a Piura y de Piura a Lima cada quince días, mientras ahora no pueden haberlas sino cada mes.

Somos 28

Ha llegado el correo de Valles nada adelanta sobre Chile más que copia manuscrita del Mercurio de 9 de junio, que aclara un poco más los sucesos, lo mando a U. por si (lo que es increíble) no hubiese llegado, aun

El General Nieto y muchos otros me aseguran que la parte sana e influyente de aquella provincia está en el mejor sentido, pero que hay necesidad de sacar a algunos. Ortiz ha sido remitido a disposición del Supremo Gobierno Olabarría que es el peor de todos a fugado al Ecuador, más sospecho que no haya sido sino a Lima. Ortigas continúa aquí es igual a Olabarría según los datos y pienso remitirlo a Lima haciendo antes algo para descubrir más. Desde Guayaquil me dan nuevos datos y no hay duda que se preparaba el estallido al tiempo de acercarse la expedición de Chile.

Los emigrados y expulsados en el Ecuador se han dispersado, unos tenían revuelto ir a reunirse a La Fuente y otros invadir este departamento. Gamarra ha callado, lo que prueba que esta maquinando con sus partidarios en el Perú Laiseca es su eco en el Ecuador y un Capitán Fernández estaba preparando para introducirse de incógnito.

El Escuadrón de La Fuente con el nombre de Coraceros de Junín, se hallaba en Valparaíso y marchó con el Batallón Valdivia y las milicias a la batalla de Bravo. No se dice nada de dicho La Fuente.

Me repito su atento servidor.

ORBEGOSO

En pliego aparte ira la copia del número del Mercurio, porque lo están copiando.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo 8 de agosto de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Amigo.

El tres del corriente recibí sus muy estimables cartas de 24 y 29 del pasado julio y al tiempo de contestarlas, con ánimo de remitir los contestos con un expreso, recibí en la madrugada del 4 una parte de Mal Abrigo avisando la aparición de dos buques que indicaban ser enemigos y aun habían sospechas de que detrás viniesen otros que no podían verse por la neblina, tuve que poner inmediatamente en movimiento los cuerpos y no teniendo otro General disponible, marche con ellos y permanecí en Santiago y creo hasta desengañarme que eran dos buques mercantes procedentes de Guayaquil que habían tocado de abordada en aquel puerto desconocido. A mi regreso anoche bastante enfermo me puse a contestar sus citadas, estimables cartas, pero hoy ha llegado el Teniente Ríos trayéndome con su apreciable de 2 del corriente la orden de la Secretaría General para pasar inmediatamente a esa capital para los fines que indica dicha suprema orden y como ella no me deja arbitrio para dejar marcha, me resuelvo a salir de aquí mañana en la tarde o el diez en la mañana, con ánimo de esforzar mi marcha cuanto me lo permita el estado de mi salud, que se halla muy deteriorada. Omito de consiguiente remitir ahora la carta que le estaba contestando porque espero tener el gusto de verle en Lima y de manifestarle el sentimiento que tendré de que se separe U. de este estado, aunque sea por poco tiempo. Entre tanto me repito su afectísimo respetuoso amigo y servidor.

ORBEGOSO

Aquí todo marcha bien. El General Nieto acababa de llegar de Lambayeque donde queda todo arreglado y en el mejor orden, mañana le entregaré el mando militar superior de estos departamentos.

P.D.- Somos 9 a las 3 de la tarde

Acabo de recibir comunicaciones de Chachapoyas con noticia de que la sublevación de Moyobamba que ya estaba amortiguada, ha tomado un nuevo cuerpo y que amenaza a Chachapoyas, antes de salir dejo todas las medidas tomadas con el General Nieto para apaciguar eso, sin necesidad de armas, que no deben emplearse de modo alguno. Estoy bien seguro de que sin el Prefecto que hay en Amazonas habrían tomado esas asonadas otro

carácter. Don Modesto Vega está enfermo y por eso no lo he remito. No tenga U. el menor cuidado por esto.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 28 de agosto de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General y amigo

Ha llegado al Callao la Goleta de guerra norteamericana Enter Price que zarpó el 17 del corriente. Por la comunicación de que incluyo a U. copia y por otras fidedignas e imparciales que he visto parece que no que no cabe duda de que la expedición chilena saldrá a principios del entrante con tres mil hombres, mandada por Blanco Cicerón y como su segundo y Jefe de E.M. el General Aldunate. Postigo vendrá también junto con el resto de los peruanos sediciosos. Vendrá el Monteagudo cargado de caballos y armado con una batería. Se habla mucho sobre atacar el departamento de la Libertad, pero esto mismo indica que no.....así al menos de pronto. He visto una carta muy fidedigna que indica que su desembarco será en los puertos intermedios que bloquearan y este..... por objeto aislar a U. suponiéndolo en el Norte e interceptar por consiguiente la comunicación entre el Norte y Bolivia haciendo el teatro en el Centro. Más ellos se encontrarían con U. en el Sud encontrarían una formal resistencia para internarse y entonces dirigirían sus esfuerzos contra este estado por el que antes habrán llamado de algún modo la atención.

Por esto me he creído en el caso del artículo 5º de las instrucciones de guerra y dispuesto que los Batallones se pongan en seiscientos hombres de fuerza y para no mezclar los reclutas con la fuerza disponible, he dispuesto que cada Batallón tenga una compañía de depósito en la sierra. Pichincha en Ayacucho como estaba, Cuzco en Santa y el Provisional en Huaras. He dispuesto también el aumento de la artillería y la policía a la fuerza dispuesta por U. que se remplacen treinta hombres al regimiento. Lanceros y que se aumente a cien plazas la compañía de Húsares que está en Pisco. He arreglado la compostura del armamento existente y estas las únicas medidas que he tomado con motivo de las ultimas noticias mientras otras nos indiquen los movimientos del enemigo.

Por la copia de la comunicación de Gandarillas que incluyo a U., (dejando en poder el original impreso) vera el estado de aquella república que en mi concepto debe sufrir un formal sacudimiento tal vez antes de embarcar la expedición.

Algunas cartas extranjeras anuncian que para el 20 del corriente se preparaban a comenzar embarcar la caballada con el objeto de que se acostumbre al mar.

Está cubierta la encuadra de sus haberes por el presente mes y con todos los víveres el General Moran me ha pedido además dos mil pesos para caja y sesenta marineros enganchados que voy a darle. En la pólvora hemos tenido atrasos y el invierno no favorece la seca, pienso que el 2 del entrante podrá zarpar la escuadra del Callao.

Incluyo a usted en copia como documento importantísimo la declaratoria que ha hecho imprimir don Francisco J. Muños contra el manifiesto de Buenos Aires de que puede hacerse un uso muy ventajoso como que desmiente de un modo victorioso las acusaciones de aquel Gobierno. Dejo el impreso en mi poder para imprimirlo en el eco y en los demás papeles, con las reflexiones a que da lugar.

Todas las cosas aquí marchan regularmente y creo que no debe U. tener cuidado alguno. Preveo sin embargo que me será preciso hacer salir para el interior algunos ladrones tanto más preciso cuando los rumores de la expedición chilena se han divulgado con algunas exageraciones.

No faltan quienes opinen escribiendo del mismo Valparaíso que no tendrá efecto la expedición fundándose los unos en la impotencia de los enemigos y los otros en su estado de anarquía y en las probabilidades de una nueva revolución entre ellos. Yo a pesar de todo me atengo a los datos más fidedignos y creo que encontrará U. a los enemigos en el Sud y que tal vez los..... sin darles lugar a venir.

Sin más que decir a U. por ahora me repito afectísimo amigo y respetuoso servidor.

ORBEGOSO

Adición. -Creo que tendrá U. allá los periódicos de Chile por lo que no se los mando teniendo que hacer uso de ellos para prensa.

La carta de que mando copia es de la letra conocida, trato de remitirle algún dinero, pero aun no sé porque conducto ni cómo. Veré al General Moran sobre esto. La clave que usare en los casos precisos será la misma que me remitió U. a Trujillo.

La probabilidad del próximo arribo a nuestras costas de la expedición de Chile nos precisa a tener una más ligera comunicación con el Sud y con Bolivia los expresos que se hacen con un oficial desde Lima por ejemplo a Arequipa no es posible que se hagan con mucha rapidez atendiendo a las muchas leguas que tiene que hacer un hombre solo que necesita descansos, sueño y paradas. Si se adopta el medio de colocar en cada 25 o 30 leguas de camino un Oficial trotador o paisanos de confianza, con bestias para este solo efecto; a la salida de uno de aquí para Cañete debe estar pronto el que ha de recibir las comunicaciones y pasarlas sin perder instante a Ica y así en lo sucesivo hasta Arequipa. Entonces tendríamos pienso comunicaciones precisas, en 4 días hasta Arequipa y en 7 hasta La Paz. Para ello solo falta que se haga este arreglo en la Costa de Arequipa. Yo lo haré desde aquí hasta la línea de los dos Estados.

Voy a hacer a U. una indicación que olvidé hacerle aquí y que creo de suma importancia. No puede U. dejar de conocer la opinión que tiene en este país el Coronel

Larenas y el disgusto con que es mirado generalmente. Como Jefe de E.M. de la principal división de este Ejército inspira desconfianza y no mucho aprecio a su empleo por su anterior constante conducta. Pienso que puede combinarse muy bien la protección que le dispensa U. y aun sacar partido de sus servicios, llamándolo al Sud o a Bolivia y remplazando su empleo con el General Loyola, o con otro Jefe de confianza del General Ballivián. Debe U. creer que esta indicación no tiene otro objeto que el de conciliar nuestra seguridad, alejando recelos, inspirando confianza a un pueblo, que debe tomar parte en su defensa.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 3 de septiembre de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable y querido amigo

Desde que escribí a U. en 28 del pasado, ha llegado al Callao un buque de guerra Ingles y las noticias que hemos podido adquirir de Valparaíso puerto de su procedencia se reducen, a que no verificarían el embarque de la expedición sino después del 18 del corriente esto es después del aniversario de la independencia que continuaban los aprestos con calor y en todo según las noticias que tuvimos del 17 de agosto. Algunas cartas de particulares traen que se siente en el Gobierno de Chile una disposición a la paz aún antes de llegar la última invitación de U. Que este deseo está corroborado con la noticia positiva de que el Cónsul General de S.M.B. en Chile esperaba por momentos una autorización o prevención del Gobierno Inglés para proponer e instar a una mediación cosa que miraba satisfactoriamente el Gobierno chileno, como que le proporciona salir de los grandes embarazos que deben suponerse. Añaden otros que se pensaba en que el General en Jefe Blanco Cicerón, se convirtiere en Ministro Plenipotenciario para tratar la paz en unión de Irisarri que debía acompañarle como adjunto o como secretario. Dicen unos que vendría para esto con la Escuadra y otros con toda la expedición, pero todas convienen en que sería después del 18 del corriente.

La Escuadra ha tenido su haber del mes de agosto y el completo. Se sus víveres se están tomando sesenta hombres más de marinería que ha pedido el General Moran con instancia y el completo de su pólvora bien seca y acondicionada estará a bordo el 5 del corriente, ese día iré al Callao para que salga el siguiente sin más falta. Recibió también los dieciséis veteranos de Pichincha que U. me encargo darle y recibirá mañana dos mil pesos que me ha pedido el General Moran como caja.

El Ecuador sigue muy bien, a pesar de que han habido recelos de algunas turbaciones domésticas, con respecto a las contribuciones establecidas por el congreso. Estas turbaciones eran muy apoyadas por nuestros expulsados, buscando su refluencia en inquietar al Ecuador contra nosotros. Todo está terminado y no hay que temer.

Incluyo a U. una carta que abrí del Señor García Del Rio e incluye dos del General Flores y dos impresos. Respecto de lo que estas cartas contienen sobre Alcalá diré a U. que según noticias que debo creer fidedignas Alcalá ha escrito una carta al español Casanave (que hoy mismo va a embarcarse en el Callao) diciéndole que se entienda a su nombre con un Oviedo Argentino, que debía llegar de Huánuco y que le dé el dinero necesario para trabajar contra el Protector. Hoy mismo he sabido la llegada de Oviedo y le he mandado prender e incomunicarlo para descubrir todo lo posible.

No hay duda que hay en esta ciudad una partida no pequeña de badulaques enemigos del Gobierno y que trabajan a su modo. Yo los estoy descubriendo a toda prisa y estoy resuelto a hacer un ejemplar y arrojar a los otros. En lo demás puede U. contar que la opinión marcha bien y que no tememos que temer. El Gobierno trabaja activamente y los encargos y prevenciones de U. son cumplidas exactísimamente.

Somos 4

Ayer ha llegado al Callao el bergantín Americano Jhon Gilpin procedente de Valparaíso con 8 días de navegación y por resultado a todas las investigaciones hechas, combinadas con el contenido de la carta del corresponsal del Señor Méndez que incluyo en copia para no exponer el original, resulta que continúan en la empresa de la invasión y que la expedición saldrá del 10 al 20 del corriente. Que irá a intermedios cuyos puertos bloquearan, que enseguida pasaran a la libertad. Cartas fidedignas les conceden hasta 3500 hombres en todo. En Chile prepondera el partido de oposición al Gobierno y a la expedición al Perú. El General Tristán remite a U el único ejemplar impreso del verdadero restaurador, papel escrito en Chile contra la expedición y la injerencia de aquel Gobierno en nuestros asuntos. Voy a hacer hablar sobre esto a los periódicos, para lo que dejo copia del dicho prospecto.

En mi anterior dije a U. que había dispuesto conforme las instrucciones levantar a 600 plazas la fuerza de los Batallones y completan la artillería y policía, en lo demás tengo arregladas mis medidas y creo que si es necesario hacer aquí la campaña será con suceso y pronto.

También manifesté a U. en mi anterior la necesidad de establecer una porta militar que nos comunique las noticias de Sur a Norte y de Norte a Sur con la rapidez que es necesaria en las circunstancias. Ahora incluyo a U. una copia del proyecto que ya he plantificado en esta costa y lo incluyo también al General Cerdeña por si conviene como creo plantificarlo desde Arequipa a Pisco.

Según todos los datos la expedición vendrá sin duda si antes no hay en cambio de Gobierno en Chile, los síntomas de éste cambio se repiten incesantemente y estoy persuadido de que hasta mediados del presente mes tendremos una de dos noticias, ó que ha sucedido un cambio de Gobierno en Chile, ó que la expedición está en nuestras costas.

La Fragata de guerra inglesa que vino de Valparaíso trajo la noticia de que el Gobierno de Chile había conseguido comprar una Fragata de guerra con 48 cañones que esperaban dentro de 40 a 50 días y que aun opinaban algunos que tal vez demorarían la

expedición por esperarla. También aseguraban que en Chile se preguntaba mucho por el General O'Brien y por nuestra encuadra y que se asegura que de uno de los puertos de Francia estaba al salir un hermoso bergantín construido para guerra nuevo, cargado de harinas y trayendo de lastre su artillería que opinaban que este buque era comprado por U. y otros que venía al Callao para introducir su harina y venderse al Gobierno. Acabo de hablar ahora con el Señor Comodoro Villanueva que me ha ratificado estas noticias añadiendo que aunque se dice que es de guerra la fragata comprada por Chile no lo es sino mercante de las destinadas a la comercio de la India.

Sin más que decir por ahora concluyo esta, asegurando a U. que estoy contento con los Generales y demás funcionarios que existe la mayor tranquilidad y que espero conservarla.

Si recibe U. esta carta en La Paz, tenga U. la bondad de presentar mis respetos a su respetable Señora y disponga U. como guste de su afectísimo amigo y servidor.

ORBEGOSO

P.D.- Incluyo otra carta recibida del Señor García Del Rio y léida por mí.

Consiguiente a la prevención de U. nombré al General Loyola vocal de la suprema corte marcial, pero me encuentro con el inconveniente de que esta medida esta contrariada por el art 15 del reglamento orgánico de los tribunales de justicia, veré el modo de zanjar esta dificultad.

Por todos los datos de Chile se cree que aquel Gobierno hace correr la voz de que aun le es preciso demorar por dos meses la salida de la expedición y aun lo asientan en sus periódicos dando por razón el estado del Ejército, pero los que de allá hablan de buena fe y con imparcialidad creen que esta es una medida para adormecernos y buscar algún descuido en nosotros.

Al cerrar el correo he recibido otra carta del consabido de que incluyo copia, parece que no tiene duda la expedición y yo quedo tomando mis medidas; pienso el regimiento Lanceros este precisamente unido a su caballada para evitar todo recelo. Incluyo copia del verdadero restaurador y no va el impreso porque sé que manda la mujer de Mora que obtuvo otro.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 11 de septiembre de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo

Desde la última carta que escribí a U. en 3 del corriente no hay más ocurrencia particular que haber arribado a Pisco después de un temporal, la Goleta Yanacocha que llevaba a su bordo la escolta de U. equipajes y familia. Alguno de los individuos de esta siguieron su viaje por tierra, Mollinedo lo habrá seguido también porque previene los auxilios necesarios. El buque algo reparado siguió su marcha, pero ahora tres días volvió a arribar al Callao, no en buen estado y siendo esto la circunstancias de salir la escuadra he quedado con el General Moran en que lleve en otra escuadra la escolta y que en la altura de Islay lo transborde todo en la misma Yanacocha reparada para que siga su destino. Siento este incidente que debe haber sido molesto a U. y que le habrá hecho carecer de algunas cosas que le han hecho falta.

De Chile no hemos vuelto a tener más noticias que las últimas que alcanzaron hasta el 23 de agosto. Espero según todos los datos la venida de la expedición y que sea con 3 a 3 mil quinientos hombres, después del 18 de septiembre del corriente he tomado todas las medidas calculables y estoy en estado de obrar a los primeros avisos.

El Batallón N° 4 debe llegar a esta a celebrar al 3 y pienso que este último al seguir su viaje a Jaula haga la marcha por Lunaguana o Chíncha con el objeto de que no pasa la cordillera hasta principios de octubre en cuyo tiempo deberemos tener noticias positivas de la expedición y en caso de que esta asome por Pisco, será muy útil dicho Batallón reuniéndosele la compañía de Húsares que está en Pisco y mandada esta fuerza por el General Otero que se le reunirá muy luego, entonces podre maniobrar con ventaja, para llamarlos un poco al interior sin abandonar el Callao ni la Capital.

Ya dije a U. que estaba tratando de aumentar a seiscientas plazas la fuerza de los Batallones y aunque la recluta no podrá servirnos del momento tendremos al menos como reemplazar con gente disciplinada las bajas que inevitablemente recibe el Ejército.

La escuadra después que U. la dejó ha necesitado tantas cosas que a pesar de la actividad que se ha empleado no ha podido ponerse en estado de dar la vela hasta hoy sale sin falta el 14 y ha sido necesario darla después del pago de su haber de agosto y de ocho mil pesos de víveres, cuatro mil pesos más en dinero y otros cuatro mil en víveres, sesenta hombres más de mar y otras cosas. Creo que todo no es mal empleado porque el día pasado que he visitado todos los buques me han parecido en un estado muy brillante y tengo esperanzas de un buen suceso.

Todo aquí marcha bien no faltan es verdad sus habladurías que no pasan de tales. Yo he hecho conocer bien el sistema de mi política que esta reducido a no pasar por alguna irregularidad que pueda tener la menor trascendencia contra el orden establecido.

Deseo ansioso saber su arribo de Arequipa y el desenlace del Congreso de Bolivia que ex pectan también los amigos y enemigos y sin más que decir a U. por ahora concluyo repitiéndome, su respetuoso amigo seguro servidor

ORBEGOSO

Adición. -Incluyo las comunicaciones que para U. he recibido del Norte después de haberme impuesto en su contenido según me tiene U. prevenido.

Incluyo también una explicación que he mandado tomar a don Pedro Ignacio Joro quien ha venido fugado de Chile y creo verdadera.

U. sabe cómo yo la fuerza con que contamos en este Ejército y sobre lo que respecta de las fuerzas bolivianas encierran las instrucciones. Si los enemigos atacan el Norte calcule U. las tropas con que puedo contar para auxiliar la 1° División. Por todo sería muy sensible que U. me pidiese algún Batallón boliviano para el Sud, cuando al contrario desearía que me refuerce U. con uno más y si fuera posible con alguna caballada del Centro, cuando se sepa que la expedición a pasado al Norte.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima septiembre 19 de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Amigo:

Con el Comandante Deheza que sale para el Sud marcha toda mi correspondencia importante y como por algún acontecimiento puede llegar después del correo y poner a U. en cuidados, reduzco esta solo a avisarle que todo marcha con tranquilidad y me repito su afectísimo compañero y amigo:

ORBEGOSO

P.D.-Prevengo al comandante Deheza que en el caso de enfermar en el camino o sufrir otro accidente que lo demore, mande mis comunicaciones a Arequipa para que las pasen a U. volando como que contienen cosas muy importantes.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 19 de septiembre de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido y respetable amigo

Tuve el gusto de recibir su estimable carta de 8 del corriente y anoche la del 10. Celebro mucho su buen viaje hasta Arequipa, el buen estado en que ha encontrado U. allí la opinión pública y deseo ardientemente que su nuevo viaje hasta Chuquisaca aclare

enteramente el horizonte político en Bolivia y allane todos los obstáculos que se presenten a la marcha de la confederación.

Desde la última carta que escribí a U. no hemos vuelto a tener alguna noticia de Chile y hay razones para presumir que hayan cerrado aquel puerto para embarcar la expedición. Si como U. y muchos piensan no sucede antes una revolución probable atendiendo al espíritu dominante de aquel país; pero nosotros no debemos fiarnos en tales incidentes si no contar sobre los datos existentes para la venida de la expedición y esperarla. Sigo por consiguiente los preparativos que son redoblar la vigilancia y aumentar la fuerza de los Batallones al número designado por U. aunque siendo tan próxima la venida de la expedición parece que no tendrá lugar de disciplinarse el aumento.

También opino como U. en cuanto a que su primera visual la dirigirán sobre intermedios, con el objeto de cortar los Ejércitos y entrar tal vez en comunicación con Buenos Aires por medio de los descontentos de Bolivia y ahora que hemos descubierto la nueva conspiración de Gamarra por el Norte, (de que hablare a U.) infiero que en el acuerdo que nunca he dudado tengan estos infames, han contado con que aquel llame la atención por el Norte mientras la expedición obra en el Sud Pienso sin embargo que si ellos no pueden obtener alguna ventaja en intermediar se vendrán al Norte y amontonaran sus combustibles; para todos los casos estoy preparado y no quedará por esfuerzos ni actividad.

La División 1° de este Ejército sigue bien, pero hemos tenido un desorden espantoso en el Batallón provisional. El Coronel Quiroga me ha dado parte de que los Capitanes Vidal y Seguera y el Teniente Rivero habrían fraguado una conspiración con el objeto de prender a otro Coronel Quiroga y remitirlo preso a esta capital aun antes de saber que U. había salido para el Sud. Avisar también haber remitido otros Capitanes y Tenientes aquí, pero aun no han llegado. Yo he tomado providencias activas y enérgicas sobre este delicado asunto, he mandado al General Vidal a Huaras con la orden de hacer un sumario de los hechos y prender a todos los oficiales que resulten, siquiera sabedores del connato y trato de ser inexorable en este asunto. Al General Nieto he hecho también las prevenciones convenientes y aunque hasta ahora nada aparece en esto con relación al orden público, es una espantosa señal de desmoralización que es necesario atajar ejemplarmente.

Aun no encuentro un modo seguro y secreto de remitir a Chile el dinero de que U. me habla. El Señor Olañeta me dice de otro lado que esta cierto de que aun no es necesario, trato sin embargo de cumplir el encargo de U.

Habiendo parecido a U. bien el plan de comunicaciones que indiqué por portas militares, debe el General Cerdeña realizarlo hasta Nasca, pues nada se hacía con ponerlo de aquí a Nasca, sin aquello. Desde aquí a Piura está plantificado.

Ha sido reconocido el General Armaza de General de E.M. de la 2° División y el Coronel Larenas tiene la orden de pasar al Sud a las del General Cerdeña U. no puede conocer ahora bastante la importancia de esta situación. Útil aun para el mismo Larenas que en el Sud es poco conocido y no puede tener la mala opinión que en esta capital.

No puedo negar a U. que me ha causado un acervo sentimiento lo que me dice U. respecto al General Sierra, refiriéndose a cartas que ha visto escritas de aquí. El hecho es este. Sierra llegó aquí cuatro o seis días después que U. se fue. Vino en virtud de la licencia que U. le mando para curarse se me presento al 2º día lleno de verrugas de sangre en la cara y en todo el cuerpo, le di el nombramiento que me remitió el Señor Olañeta para Prefecto de Ayacucho y quedo en marchar luego que se mejorase, fue a curarse y no me volvió a ver en muchos días. Entre tanto hacen ver a U. en Arequipa antes del 8 de septiembre cartas en la que manifiestan que hay sentimiento de que Sierra se me acerca y llaman acercarse el acto de presentarse al Gobernante en Jefe que viene de fuera con licencia y que me trae cartas y noticias de mi familia. Esto solo mi respetable amigo debiera hacer conocer a U. la clase de hombres que son capaces de dar a U. estas noticias. Sierra debe salir inmediatamente porque U. lo ha ordenado, porque aquí no tiene objeto y porque debe salir, pero recuerdo que rogué a U. no oyese los chismes que le dan respecto de mi; una sola vez que entiendan esos miserables que U. no oye con agrado sus groseros chismes, dejaran de hacerlos y nos dejaran tranquilos trabajar con provecho, de otro modo es preferible una expatriación a vivir a merced de gente tan degradada, expuesto a las interpretaciones que quieran dan según su corazón a los más sanos actos y hacen ponerme un carácter de insensibilidad tal cual era necesario para hacer perjudicial la vista de un hombre como Sierra, a quien aprecio por su lealtad y sus servicios, sin otra cosa. Ruego a U. mi respetado amigo que medite un instante en esto.

Por el primer buque voy a mandar la orden que U. me encarga al Señor García del Rio sobre su venida, antes le había escrito particularmente diciéndole que dejando sus cosas allá organizadas, se viniera por la suma falta que me hace en su Ministerio, la hace efectivamente y es precisa su venida aunque su lugar allá es irremplazable. El último servicio que nos ha hecho es descubriendo la última conspiración de Gamarra, es digno de mi gratitud y aun hay mucho que descubrir, pienso sin embargo decirle que si aun hay que temer, demore algo su viaje y sobre todo deje hechos arreglos muy seguros sobre todo.

Yo había mandado hacer las 6 insignias de la legión que U. me encargó en el Callao y mañana haré hacer las 20 inclusas aquellas que me encarga U. de nuevo

El pasaporte que me mandó el Señor Olañeta para Mariátegui lo mande a su familia con la prevención de que no pueda hacer uso de él hasta después que se le avise. De Villa no he dicho a U. cosa alguna ni pedido pasaporte para él, según se, se halla en Francia donde piensa permanecer.

Dejaba de decir a U. que públicamente se dice ha escrito a U. sobre Sierra a varias personas lo mismo que a mí, lo que también me ha sido sensible. Esos mismos hombres que sorprenden a U. tan vilmente son los que atacan sin pudor a todos los que creen buenos amigos de U. y de su administración por su sistema se entiende de dividir. ¿Que no han hecho en este último tiempo para presentar al General Nieto con mil colores? y él me ha escrito sobre esto últimamente dándome en el modo de expresarse nuevas pruebas de su lealtad y de su decisión.

Celebro que U. desee la remisión al Cuzco de Alcalá ; yo lo deseaba también y no había dado algún paso por no alterar sus disposiciones. Voy a tratar de mandarlo, de un

modo que no nos sea perjudicial. Este hombre es allá donde esta una campana que no deja de tañer un momento contra el Gobierno y contra U.

Esté U. persuadido en que se dobló mi vigilancia sobre todo que la hacienda marcha del modo mejor posible, que no se hace el gasto de un real indebido, que sus prevenciones se observan escrupulosamente. Que el país marcha bien y que yo mismo estoy admirado de la tranquilidad que reina, del contento del pueblo y del buen espíritu. Si por desgracia de los estados de la Confederación mía, de U. y de todos los que anhelan por el establecimiento del orden emprendido, no hubiera un grupo de hombres enemigos de todo bien, creo que nada podría contrastar nuestra marcha, en medio de la tranquilidad, U. llegará conocer alguna vez a estos hombres y sentirá mucho haberles prestado su estimación.

En la hacienda se tiene la más severa economía, ni de otro modo pudiera hacerse frente a los gastos. En este mes se han cumplido 25 mil pesos que hay que pagar del empréstito por la aduana y tenemos un déficit enorme. La escuadra ha hecho gastos de consideración, pero vamos haciendo todos los esfuerzos posibles basados sobre la más rigurosa economía.

Despachada la escuadra con su pólvora prevenida, me encontré sin salitre para continuar elaborando, pero se va ya consiguiendo y con el arbitrio de hacer comprar por menor en los pueblos de la Libertad, he conseguido alguna suma y con lo que viene de los salitrales estoy en el caso de asegurar a U. que puede contar con que tendrá la pólvora necesaria y algo más.

He dado la orden para que el Batallón 5º pase a Huancayo y sentiré mucho que vaya al Sud más en las actuales circunstancias en que es posible que se instituya para allá y para aquí.

El 4 ha venido y ayer ha ido al Callao esta brillante. Ayer les he pagado a los Batallones 3º, 4º, Pichincha y Cuzco Regimiento Lanceros y artillería, volante una revista y han hecho ejercicio de fuego en la pampa de Amancaes. Se ha presentado la División en el más brillante estado, ha maniobrado hermosamente y el pueblo se ha complacido y confiado mucho. El General Ballivián se conduce muy bien, con actividad, energía y vigilancia, estoy contento con él, mañana hará la División un paseo militar a Lurín y el Batallón 3º continuará de allí su marcha para Jauja pero pasando en Chíncha, antes dejará la cordillera hasta que tengamos alguna noticia de Chile, porque si los enemigos vienen al Norte es muy natural que prefieran desembarcar en Pisco.

Con el Señor Olañeta me veo con frecuencia, es en mi concepto lo que U. me dice de él, es franco y caballeroso, está escribiendo ya y creo que llevaremos muy bien todos los periódicos y contestaremos con decoro las invectivas que hasta en los países neutrales vierten contra la Confederación.

Remito a U. los impresos de Nueva Granada y Venezuela.

He dado sus expresiones a los Señores Galdiano y Villarán.

Luego que llegue el Coronel Méndez pasará a Trujillo a las órdenes del General Nieto que me ha vuelto a escribir por el mayor, pero no siendo posible la venida de Hinojosa remediaremos acá esa falta.

Hare toda la diligencia posible por conseguir el buque que U. me encarga y siendo la primera y más precisa condición que sea andador y amigo hechos los encargos pero es necesario obrar con circunspección, por lo demás no tenga U. cuidado de lo que opinen sobre escuadra ni de las contrariedades que se experimentan. Tengo por máxima constante obrar únicamente por mis propias inspiraciones

Revisará U. las instrucciones y cartas para una gran revolución en la 1° división y departamentos del Norte y proclamación de Gamarra por Presidente del Perú. El Señor García Del Rio ha podido hacer este descubrimiento y tiene en su poder las piezas originales de que remito copia a la Secretaria General. Verá U. allí el plan más horroroso que pueden fraguar esos conspiradores. Las órdenes para el asesinato de mi persona, en la del General Nieto , Sierra y Guarda y en suma cuanto es capaz de esperarse de esos monstruos. Verá U. a Baigada esperando el aviso para secundar la conspiración en Piura, con el armamento que ya tiene, remitido por Gamarra . Nadie podía dudar de la convivencia de dicho Baigada con Gamarra ni dejar de temer de un hombre como ese, colocado en la intendencia de policía de Piura, yo me he contentado con remitir a U. originales desde Trujillo los anónimos que he recibido a este respecto y he respetado la innecesaria protección que U. ha concedido a dicho Baigada , siempre traidor, siempre conspirador. Si U. recuerda mis cartas anteriores hallará en ellas el pronóstico del actual suceso.

El encargado de hacer el movimiento en Trujillo debe llegar de un momento a otro al Callao como vera U. por las cartas del Señor García que le incluyo abiertas por mí, con otras según sus prevenciones, me prometo sacar muchas cosas de esta. El otro emisario debe haber llegado a la costa, pero ya todos prevenidos no dudo que a esta hora esté fusilado. Solo me resta el temor de que Baigada persuadido de que habrá tenido efecto la conspiración en Trujillo se adelante a hacer el movimiento en Piura, pero el General Pardo de Zela está bien prevenido y se le ha mandado retirar a Trujillo la compañía de Granaderos y el Teniente Coronel Agüero que estaba con la columna, tiene mi confianza y estaba prevenido por mí, también tengo el temor de que el suceso del provisional tenga alguna relación con la conspiración pero habiendo sido descubierto no hay cuidado y yo he prevenido mucho a Quiroga. U. debe reposar tranquilo en que en esta vez Gamarra se ha dado un chasco. Nieto ha redoblado su actividad y su vigilancia; a mandado salir inmediatamente a Baigada para el Sud, ha separado los Capitanes de las compañías con que aparece que contaba Gamarra y tomado todas las precauciones, la llegada del consabido al Callao me impondrá además de todos los pormenores y tomare más activas medidas.

De este suceso fluye naturalmente que es sin duda la combinación entre Gamarra, Baigada, Salas y demás del Ecuador con Bujanda, Lazarte, Vivanco y demás de Chile, como que los primeros cuentan y contaban antes con la venida de la expedición que cuentan segura ahora

Había pensado mandar esta carta con los demás documentos por el Comandante Deheza que salía hoy 20 pero acabo de saber que ha enfermado y que no podrá salir tan luego por lo que me apuro a hacerlo por el correo.

Descanse U. tranquilo mi respetable amigo en que nada omitiré para conservar el orden para derrotar los enemigos y para adelantar la opinión, exijo la cooperación de U. que consiste esencialmente en que desoiga U. los sicofantas y no se preste a nuestros comunes enemigos, que al fin comprometerán nuestra seguridad.

Incluyo a U. sus comunicaciones abiertas por mí hay cartas muy interesantes, principalmente del Señor García a quien voy a escribir que reclame del Gobierno del Ecuador contra la proximidad de Gamarra y compañía. Voy a escribir también al Señor Roca Fuerte y concluyo esta larguísima carta repitiéndome de U. afectísimo respetuoso servidor y amigo.

ORBEGOSO

Olvidaba decirle que entiendo que Gamarra tiene algunos datos inexactos, porque se dirige a Solís como Capitán de Cazadores ignorando que hacen 8 meses que se le separó. Baigada mismo no contaba con algunas particularidades, lo que prueba que estos hombres deliran.

Cuando reciba U. esta, recibirá también avisos de la escuadra que salió lucidísimas del Callao el 15 del presente a mi presencia, llevo consigo la Yanacocha para mandarla a Quilca con, la escolta y familia de U.

Ya he mandado conducir a Alcalá v con seguridad al Cuzco, donde el Gobierno debe estar muy a la mira de él, porque es perverso despechado.

Están bajo la prensa las traducciones del contramanifiesto de Buenos Aires en Inglés y Francés de que remitiré a U. y a Europa muchos ejemplares.

Mañana sale un buque para Inglaterra por donde escribo al Señor Pasos mandándole al mismo tiempo todos los impresos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 27 de septiembre de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa Cruz

Señor y mi amigo.

El correo del Cuzco aun no ha llegado lo que no se a que atribuir, debe sin embargo salir el de aquí por lo que me adelanto a escribir esta diciéndole que por un buque que llevo al Callao de Islay, hemos tenido noticia de que en Pati encontró U. un expreso de Bolivia con la importantísima noticia de que las provincias de Salta, Tucumán y Jujuy, habían hecho un pronunciamiento simultaneo contra la guerra a la confederación y habían preso a sus mandatarios y puéstolos a las órdenes del General Braun . Una carta que he visto escrita por el Señor Cónsul Chorton al Señor Wilson me quito toda duda a este respecto y me autorizo a dar publicidad a una noticia tan importante, tarda sin embargo algún aviso oficial de Arequipa que espero por momentos.

La otra noticia envuelve según mi concepto la terminación de la guerra de Chile No habiendo tenido efecto la expedición hasta el 20 del corriente hay tiempo sobrado para que se sepa en Chile el suceso de Salta, entonces ni aquel Gobierno puede aventurar su expedición encontrándose solo en la escena, ni el partido de oposición al Gobierno que se encuentra bastante pronunciado, dejara de redoblar sus esfuerzos para estorbar la salida de la expedición. La Paz será sin duda el termino y un tan afortunado desenlace pone a U. en la aptitud de pensar únicamente en consolidar el nuevo orden, haciendo sentir beneficios positivos a los pueblos y la posesión de la tranquilidad a que aspiran.

Este estado goza de una tranquilidad suma, puedo asegurar a U. que en todas las diferentes épocas en que me he hallado a la cabeza de Gobierno no he disfrutado igual estado, no faltan sus pequeñas hablillas, que se pierde en medio del contento de los pueblos que nada temen ni nada los molesta. La pobreza es lo único que me atormenta mucho, porque no había puesto mis cálculos al alcance de que en el actual mes se cumplan más de 25000 pesos del empréstito que se están pagando con la religiosidad debida. Tampoco pudieron entrar en mis cálculos los nuevos gastos que ocasionaría la escuadra. A pesar de todo estoy haciendo frente a merced de una rigurosa economía y de una activa ejecución en los cobros.

Tengo el sentimiento de anunciar a U. que la encuadra que zarpó del Callao el 15 del corriente en un estado brillante sufrió un temporal a la altura de Chilca, que ocasionó formales averías. La Socabaya sufrió en su arboladura, pero el Fundador regreso al Callao el 21 haciendo mucha agua y con un palo (el mayor) rendido. La Socabaya y Confederación llegaron también el 23. El bergantín Junín extraviado en el temporal se ignora su paradero y se cree haya subido al sud, la Yanacocha continuo a su destino. He escrito al General Cerdeña sobre el Junín, encargándole que si no tiene alguna orden de U. respecto de la escuadra, ó si dicho buque llega (como es probable) a alguno de esos puertos y corre un riesgo en ellos lo mande regresar al Callao, pues la compostura del Fundador a pesar de la actividad con que se está trabajando es obra de algunos días. Aun no se ha descubierto por donde entra el agua, pero el 26 que estuve en el Callao vi que sin artillería, sin aguada y descargando hacía en 7 horas cerca de tres pies de agua. Hoy quedara volteado y si la avería no es en todo el casco, podrá muy luego quedar reparado y salir de nuevo la encuadra. La Socabaya y Confederación están ya compuestas y corrientes. Aun no se presentado el buque que me encarga U. y sobre que estoy a la mira.

El suceso de la encuadra había causado alguna aflicción al pueblo, pero esta se a templado con las noticias de Salta.

Están como dije a U. en mi anterior, bajo la prensa las traducciones en inglés y francés del contramanifiesto y he convenido con el Señor Lang en que se ponga por adición en la traducción, la exposición del Señor Muñoz y en mi concepto y sin duda dice más que el contramanifiesto.

Tengo presos y fugándose los Oficiales del Batallón provisional habiendo ocultándose Seguera, espero también el sumario que mande levantar allá dicho Batallón debe estar ahora en Conchucos.

Según las prevenciones de U. y atendido el estado de salud de Sierra, le he ordenado marchar a Trujillo a la orden de General Nieto, queda así removido este inconveniente y pueden hacerse útiles los servicios de este allá pues dicho General Nieto se me queja de la falta de alguno que le ayude y me pide al mismo Sierra si es posible.

Todo marcha aquí perfectamente el Ejército conserva su moral. Los Generales y jefes se conducen bien nada, hay que moleste en el día ojala invadieran los enemigos. Gamarra continúa sus planes de sangre y de horror, él y sus cómplices respiran solo asesinatos y muerte el General Pardo de Zela me habla de sus temores de Baigada, pero ya no hay que temer, los dardos prevenidos no dañan.

El Batallón 3 está ya en marcha desde el 19 con orden (como dije a U.) deparar en Chíncha, hasta tener noticias de Chile. El 5º tiene la orden de pasar a Huancayo, el General Otero regresaba de Huancavelica a Tarma a esperar el resultado de la expedición.

El muy apreciable Señor Olañeta está escribiendo y con mucho tino, hemos dado algún impulso a los periódicos, si ve U. el Telégrafo notará la contestación al manifiesto de Buenos Aires, atacándolo en su raíz. Yo celebro tanto más esto cuanto es indudable que el contramanifiesto escrito por Mora, a cambio de no apoyar la legitimidad de mi administración otorga los puntos sobre que el Gobierno de Buenos Aires basa la declaración de guerra a la confederación.

Incluyo las cartas que han venido del Norte, todo marcha bien en el Ecuador pero al dar la orden de venir al Señor García le he prevenido, no solo deje sin encargo al Señor Roldan, sino que deje otra persona desconocida y bien pagada que nos ponga al cabo de las ocurrencias, principalmente de Gamarra y sus cómplices. He escrito también muy largamente al Señor Roca Fuerte sobre todo.

Sin más que decir a U por ahora y deseándole las mayores prosperidades, me repito su afectísimo respetuoso amigo.

ORBEGOSO

Adición. - Ha llegado el correo con mucho atraso y marcha hoy mismo de regreso. A Alcalá lo he mandado conducir para el Cuzco con un Oficial prevenido de no dejarle tratar en la marcha.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 4 de octubre de 1837

Excmo. Señor Pacificador Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado amigo.

En la madrugada de hoy a llegado al Callao un buquecito Sud Peruano remitido por el Comandante Militar de Islay avisando la llegada de la expedición chilena a Arica. Sin entrar en calculo alguno sobre lo que harán y pensando que es muy probable que continúen escaramuceando a Pisco y a este punto hasta pasar al norte, he dispuesto que el general Otero pase a ponerse a la cabeza del batallón 3º en Chincha para observar al enemigo con la Compañía de caballería situada en Pisco y manteniendo en Jauja el Batallón 5º. Que los Batallones 4º, Pichincha y Cuzco con el Regimiento Lanceros y artillería volante, estén en Magdalena, Miraflores y Callao con la brigada de artillería. He dado los avisos convenientes y las más activas prevenciones a la costa del Norte hasta Piura y creo que no ha quedado medida por tomarse. El pueblo de esta capital se manifiesta decidido a defenderla y espero que si vienen triunfaremos.

La encuadra me aflige mucho, el bergantín Fundador no se acabará de recorrer en 15 días aunque el General Moran me dice que en 10, esta reparada la avería del palo mayor. Temo por la suerte del Junín y de la Yanacocha. Estoy inclinado a hacer salir las corvetas pero temo por ellas, voy a ver sobre esto a Moran hoy mismo.

Ya tenemos aquí al emisario de Gamarra, Alvarado, en Casas Matas, por el sabemos que dicho Gamarra y sus cómplices estaban decididos a venirse a la frontera, levantar monteras y provocar las revueltas en los pueblos y el Ejército, sobre todo se han tomado disposiciones.

Todo por aquí marcha bien, pero la escasez de dinero es inmensa, los prestamistas exigiendo sus dividendos y amortizaciones han consumido los pagarés de la aduana y no nos queda a que apelar. El Ejército sin embargo será pagado cuidadosamente como lo ha sido hasta aquí.

Sin más tiempo y Temiendo que esta carta no llegue a sus manos por la interceptación me Repito de U. amigo y servidor.

ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 10 de octubre de 1837

Excmo. Señor Pacificador, Protector Don Andrés Santa-Cruz

Señor y mi amigo:

Tuve el gusto de recibir su estimable carta de 23 del pasado con el mayor gusto porque me enseña que U. no había pasado de La Paz donde el 28 a más tardar ha debido tener la noticia del arribo de la expedición enemiga a Arica. Esta coincidencia de circunstancias es en mi concepto un pronóstico de feliz resultado que debemos esperar. U. colocado inmediatamente a la cabeza del Ejército del Centro, lo está también en el punto elegido por los enemigos por 1º teatro de sus operaciones y por consiguiente en estado de cruzarlas en su principio. Habiendo los enemigos dejado a Arica el 26 y no habiendo tocado en Ilo es claro que se han dirigido a la Planchada de Ocoña y atendido el estado de su caballada a la comunicación que conservan con los enemigos interiores, pienso que comienzan sus operaciones en aquel punto y que U. tiene un campo vasto de obras y de dar un término feliz a esta campaña.

Este estado sigue perfectamente bien; a la noticia de la expedición he logrado interesar el espíritu público, he hablado a los pueblos y ellos se han pronunciado de un modo que no nos deja duda de que tomarán una parte muy activa en su defensa. Si la expedición viene por estos puntos puede U. contar con una entusiasmada defensa, todos los hombres se me han prestado los nombres de Gamarra de La Fuente han provocado la indignación general y todos piensan en defender su Patria. Aseguro a U. que he llegado a celebrar el haberme encargado del Gobierno en estas circunstancias en que no puede dejar de serme grato el servir con provecho. Creo que puede U. descansar enteramente respecto a esta parte vengan o no los enemigos.

Es cierto que habían hecho correr noticias muy alarmantes respecto de Bolivia y de la coalición mucho más en Guayaquil por los emigrados y demás nuestros enemigos, aquí se han circulado con clandestinidad los números del Redactor de Chuquisaca, pero por fortuna llegó a mis manos antes de recibir la carta de U. del 23.

Una proclama del congreso que con otra de U. hice reimprimir y circular con prodigalidad.

Siento mucho la marcha del Batallón 5º no solo por la falta que hace en este Ejército, si es que llegan a venir los enemigos sino porque al moverse de Jauja queda anulado respecto del Ejército del Centro y del Sud, pues a ninguno puede llegar en menos de un mes y por consiguiente es inútil. Creo por lo mismo que después que haya U. recibido el aviso del arribo de la expedición a Arica haya dado contra orden sobre esto y el General Ballivián ha escrito particularmente al Comandante del Batallón para que pueda esperar hasta el 18 en el valle de Jauja. Ya no.

Las cosas del norte están muy bien y si los enemigos aparecen allá serán severamente escarmentados, el espíritu público esta consonante y se aumenta.

Están enteramente descubiertos y cruzados todos los inicuos planes de Gamarra y sus cómplices, nada hay que temer de esto; están en nuestro poder estos documentos de sangre y horror, a los que se les dará oportunamente publicidad para que se vea lo que hay que esperar de estos monstruos. Todo, todo está cruzado y ya he escrito al Gobierno del

Ecuador sobre esto. También he escrito sobre lo mismo 12.23.R.23.23.98.88.56 y hecho muchos encargos después que se venga el Señor García.

Se sabe de cierto y sin duda que 19.12.67.88.12.90.71.104.16.27.12.23.10.31.9.12.33.25.15.21.23.17.93.6.23.23.17.22.12.31.95.88.90.13.27.23.33.31.21.27.n.a.30.21.99.17.21.31.71.23.10.15.21.23.23.27.31.95.30.12.16.17.19.33.17.23.23.o. He dado este aviso al Gobierno del Cuzco.

En cuanto a la escuadra me refiero a lo que dirá Morán en la que le incluyo. En este estado recibo una transcripción de la orden del E.M.P sobre el Batallón 5° que transcribe el General Otero y en su consecuencia ha recogido Ballivián su carta al Comandante y marcha rápidamente a dicho Batallón.

He prevenido a las partidas que avanzo sobre Acarí dirijan a U. los mismos avisos que a mí sobre todo y he tomado las providencias convenientes para que vayan con seguridad los avisos.

De todo por aquí descuide U. deseamos la venida de los enemigos para que se desengañen.

Es muy raro que después de salida la expedición de Valparaíso han venido en dirección dos buques cargados de trigo al Callao y uno de ellos a Chorrillos, creyendo encontrar el país por La Fuente, a quien creen que pertenecen dichos trigos, como que viene a corso y mercancía.

Luego escribiré a U. más detenidamente y con más seguridad, esta solo ha tenido por objeto avisarle que están recibidas sus comunicaciones hasta el 23 de septiembre, que el país está en la mayor tranquilidad y muy animado el espíritu público. Que el Ecuador sigue muy bien y que no hay cuidado alguno ya de las tentativas de Gamarra y últimamente que sepa U. que no hay seguridad en sus comunicaciones y que se trasciende aquí lo que escribe U. y lo que se le escribe.

He dado sus memorias a mi compadre Riglos y su familia como a los Señores Galdiano y Villarán y concluyo repitiéndome su afectísimo amigo y servidor.

Incluyo las comunicaciones del Ecuador que he recibido abiertas.

Somos 12. La que antecede es copia de la que dirigí en su fecha con el Mayor Almonte, hasta hoy no ha ocurrido novedad, ni hay alguna noticia de los enemigos, lo que me hace temer que se hayan tal vez dirigido al Norte aunque todos los datos son desde que habrán desembarcado en Ocoña.

En la que copio y fue por las costas omití decir a U. que el Batallón Provisional en su marcha a Conchucos perdió 70 hombres y quedó reducido a 32.30.17.31.21.17.25.32.27.31.32.30.17.21.25.32.13 debido esto a la inmoralidad de los Oficiales que en la marcha solo iban 7 y el Coronel habiendo quedado el Mayor en Huaras y estando presos aquí y allá algunos Oficiales. El General Nieto ha mandado

inmediatamente una Compañía fuerte de Ayacucho, para continuar la marcha del Provisional y ha ido el mismo a alcanzarlo en Cavana al parte que me ha dado de estos sucesos le he facultado para hacer todos los arreglos y en el último caso hacer la función del Provisional en Ayacucho y enseguida formar dos iguales Batallones mandados una por Guarda y otro por Quiroga. Solo de este modo podremos tener estos cuerpos.

He hecho venir al General Otero porque en mi concepto es el más apropiado para los movimientos que hayan que hacerse, para auxiliar el Norte en su caso o para llamar la atención del enemigo y observarlo en Parinacochas, Lucanas, etc. Si es como se cree emprenden sus maniobras por Chuquibamba y la Unión. No tomo aún una deliberación sobre hasta no saber el movimiento que hayan emprendido o el punto de su desembarco. Si fuese por Chuquibamba mandaré

12.23.R.27.32.17.30.27.27.34.21.19.21.23.14.27.25.9.25.42.100.17.25.105.31.27.25.49.31.
100.17.25.105.34.31.12.90.31.21.100.17.25.21.25.46.25.12.25.32.17.31.19.23.23.12.67.30.
12.32.17.25.100.27.25.78.30.23.33.6.25.12.27.95.30.21.77.9.14.20.12.31.21.17.31.32.27.30.
.13.12.30.84.98.84.25.90.10.30.31.27.31.21.9.75.81.6.30.99.9.25.33.31.32.17.16.

De U. su afectísimo amigo y servidor

ORBEGOSO

De todos los puntos a donde ha llegado hasta hoy la noticia de la agresión han venido a ofrecerme servicios para la guerra, lo que prueba que se aumenta el entusiasmo todos los días.

Nota. - Los números que aparecen en los párrafos, son caracteres de clave acordada entre ambos corresponsales. El significado de esas claves no se ha podido descifrar.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima octubre 18 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado amigo

El 13 del corriente dije a U. por un oficial y dupliqué por el correo del Cuzco lo que ocurría hasta entonces, después por las ultimadas noticias se sabe aquí, que los enemigos dejando un número considerable de enfermos en Quilca se dirigen a Arequipa y que el 10 estaban en Vitor. Que en su desembarco habían perdido infinidad de caballos y el resto estaba inutilizado. Hoy he tenido avisos de que Mayo con 24 chilenos se habían apoderado del valle de Camaná, que estaba hostilizado como era de esperarse.

En todo veo una perspectiva a la guerra. No han podido los enemigos obrar de un modo más apropiado para destruirse. Internándose en el país los tiene U. precisamente como los quería, ellos no tienen otro partido que tomar que el de recibir una batalla contra dobles fuerzas, o hacer una revisada sobre sus buques perdiendo su caballada y su movilidad y echándose a flotar al mar para venir al Norte, o completar su destrucción. Es preciso confesar que el cielo ha querido darnos el triunfo sobre los enemigos, haciéndoles buscar a ellos mismos los medios.

Aquí marcha todo bien el entusiasmo es mucho contra los enemigos. Los pueblos todos de la costa se han puesto para sí en defensa y a cualesquiera punto que lleguen los enemigos encontrarán una resistencia activísima. La capital no está menos entusiasmada, en medio de la mayor tranquilidad.

He encargado al Señor General Vigil el mando de la División de Vanguardia sobre el Sud, porque los conocimientos locales de este jefe, sobre su conocida actividad y energía le reclamaban para este destino, el marcha con toda la rapidez posible a estorbar los males que las inmorales partidas de los enemigos van ya haciendo sobre los pueblos indefensos, a hostilizarlos por su franco izquierdo privarlos de toda dilatación en salida y cortar también su retirada si hasta su llegada no hubiesen sido batidos. El movimiento de esta División es sumamente interesante y debe producir mejores resultados en la campaña. Encargado por tanto el E.M. del Ejército al General Otero que en su caso debiera encargarse también de conducir las fuerzas que auxiliarían la 1ª División en caso de ser invadido el departamento de la Libertad, o el de Huaylas. Dicho General ha sido remplazado en la comandancia General de Junín por el General Loyola. En ese departamento le han colocado las compañías de depósito para remplazar los cuerpos de la 2ª División.

Hemos tenido la fortuna de recibir en el Callao la Goleta Yanacocha que debió ser presa de los enemigos en recalando a Quilca, el 13 del corriente encontró a la Goleta Nacional Mercedes que le dio el aviso de la existencia de los enemigos en dicho punto y se vino al Callao. Queda aquí la Escota, equipaje y familia de U. sin novedad.

23.12.17.31.28.33.12.16.30.12.98.23.17.27.36.12.101.38.31.32.21.83.17.25.75.21.5.
17.25.17.31.102.42.23.23.17.1.12.101..23.12.31.75.81.100.27.79.31.38.76.17.16.30.12.31.3
8.14.20.21.31.95.84.17.31.32.12.34.12.28.17.25.23.12.21.77.9.14.20.12.95.88.78.79.30.23.
12.31.17.25.32.21.17.30.30.12.100.17.31.78.100.39.9.29.12.13.21.31.20.3833.31.32.16.

23.12.31.18.33.17.30.31.12.84.23.23.17.34.12.18.23.R.34.21.19.21.28.99.30.12.27.
13.30.12.30.18.30.90.32.12.19.83.12.12.30.40.12.27.18.23.12.29.9.38.23.17.25.17.71.62.17
.31.38.100.17.28.105.42.31.57.77.38.114.31.38.23.10.31.9.36.99.103.29.12.30.100.28.9.33.
38.90.31.9.25.105.42.29.33.21.78.36.79.81.100.27.25.17.37.

Están previsto para mí todos los casos que pueden ocurrir respecto al enemigo, hasta el de poder mandar sus caballos por tierra así hacia Ica. El Ejército está en brillante estado y creo que debe U. descuidar de todo por aquí, digo lo mismo por el Norte.

Que sea U. muy feliz en esta campaña es el voto de su respetuoso amigo y servidor.

ORBEGOSO

Aun no tenemos noticias de 0.22.23.81.25.

Nota. - Los números que aparecen en los párrafos, son caracteres de clave acordada entre ambos corresponsales. El significado de esas claves no se ha podido descifrar.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima octubre 20 de 1837

Excmo. Señor Pacificador, Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo:

El 18 escribí a U. sobre todo y le dirigí mi comunicación con las demás noticias oficiales por conducto del General Vigil, para que las remitiese del modo más seguro posible burlando la vigilancia de los enemigos; por tanto puse en cifra la parte reservada de mi dicha comunicación, de que ahora le remito un duplicado.

Anoche recibí su estimada de 4 del corriente que contesto comenzando por decirle que el Batallón N° 4 que estaba en Huancayo ha venido a esta capital por órdenes de U. según me dijo el General Ballivián, llegó aquí el 15 del pasado y al tercer día salió el N° 3 para situarse en dicho Huancayo haciendo su camino por Lunaguana y Chincha y haciendo paradas en aquellos pueblos al pie de la cordillera, por esperar noticias de Chile en circunstancias de anunciarse como próxima y cierta la expedición, cuyo punto de desembarque se ignoraba. Cuando el Batallón se encontraba en este estado vino la noticia del arribo de la expedición chilena a Arica e inmediatamente se le mando replegar sobre esta división como ha sucedido hallándose a la fecha en Lurín y continuando su marcha mañana por la quebrada de San Mateo hacia Jauja, para cumplir con la prevención de U. y sin embargo he dicho al General Ballivián que me parece conveniente que pare cuatro o seis días en San Juan de Matucanas, en cuyo tiempo debemos tener noticias fidedignas de las operaciones de los enemigos en el Sud; no siendo extraño que cuando sintiesen moverse sobre ellos el Ejército del Centro se reembarcasen, para este punto.

Por la anterior relación conocerá U. que no solo no se han encerrado los cuerpos dentro de las murallas de la capital, sino que sus disposiciones han sido exactísimamente cumplidas y en lo demás todos los cuerpos se hallan en Miraflores, con el General Ballivián exceptuando un Batallón que guarnece el Callao.

Por las ultimas noticias no está del todo aclarado el plan que se proponen los enemigos, que pudieran ser muy bien amagar solo la ciudad de Arequipa y variar luego sus operaciones hacia el Norte, mientras no se decidan a renunciar sus buques; aún en este caso ya cuento con que teniendo U. reunido el Ejército no podrá dejarlos obrar con libertad y que el triunfo debe contarse por seguro.

La columna que manda el General Vigil es en todos los casos importantísima porque estrecha la línea enemiga en todas direcciones y si llega a tiempo es posible que evite también su retirada y los obligue a una batalla. Esta columna también va a proporcionarnos la comunicación, que de otro modo es enteramente interceptada.

Los pueblos hasta ahora manifiestan mucho entusiasmo y decisión, así es que únicamente me aflige la falta de dinero en razón de haber tenido que pagar con los pagarés de aduana el empréstito antes levantado. En el día estoy ocupado de solicitar uno de cien mil pesos para los meses de noviembre y diciembre, aunque se presentan muchas dificultades, para conseguirlo; las tropas sin embargo estas completamente pagadas hasta fin del presente mes y de ningún modo carecerán de sus pagos. Esta también completo su vestuario y en esta parte nada más falta que el que se aproximen los enemigos para obrar.

Debiendo marchar un sirviente de U. por tierra conduciendo algunos artículos que me dicen le hacen falta y ofreciendo este ponerse allá rápidamente será el conductor de esta carta en que incluyo algunas comunicaciones que he recibido.

Los departamentos del norte marchan perfectamente bien, lo mismo que aquella división, sobre que espero avisos el día de mañana.

La posta militar ha producido el mejor efecto y las noticias de los puntos en que está establecida se dan y reciben con prontitud. Si la campaña durase algún tiempo sería muy conveniente establecerla del Cuzco aquí.

Las importantes operaciones de la campaña no permitirán a U. ocuparse de otra clase de asuntos pero si le diesen lugar, llamo su atención sobre las indicaciones del Señor García del Río y General Pardo de Zela sobre el puerto de Paíta.

Concluyo por ahora está repitiéndome su constante amigo y servidor.

ORBEGOSO

Creo que habrá agradado a U. el remplazo que he hecho en el E.M de este Ejército con el General Otero que reúne a su lealtad y decisión las mejores cualidades. El General Vigil era irremplazable para el mando de la columna por su genio y sus conocimientos locales y prácticos.

Mandare en primera ocasión al General Moran la comunicación que U. me incluye, quedando impuesto de los puntos donde deberán encontrarles.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima octubre 26 de 1837

Excmo. Señor Pacificador, Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo:

Casi nada tengo que añadir a mi carta del corriente. Este estado sigue bien, hay mucho entusiasmo contra los enemigos y estoy persuadido que si bajan al norte encontrarán una resistencia tenaz en cualesquiera de los puntos que invadan. La 1° División sigue acantonada en Trujillo, estando en Virú el Batallón Provisional, en arreglo y convalecido del desorden que sufrió en su marcha desde Huaras; a esta fecha estará en más de 600 plazas. La 2° División se halla en el mejor orden en el pueblo de Miraflores, estando el Batallón Pichincha de guarnición de Callao y el 3 en marcha para el valle de Jauja, pero parado en Matucanas por seis a ocho días hasta que tengamos noticias del sistema de operaciones que hayan emprendido los enemigos en el Sur.

No dejan de darme algún cuidado los enemigos interiores, pero afortunadamente la masa sana de los pueblos está en el mejor sentido y mi vigilancia es al tamaño.

Gamarra trabaja con decisión y actualmente con descaro; sé de un modo indudable que ha remitido un emisario a Valparaíso para advertir a Bujanda que se uniese a La Fuente transigiendo a toda costa y que procuran venir a la expedición. Una carta de Valparaíso ha anunciado en estos días la muerte de Bujanda en Santiago.

En Chile están con suma ansiedad por los resultados de la expedición y muy generalmente se opina por su destrucción, sin embargo la Colo-Colo con un otro buque debían salir conduciendo víveres para encontrar la expedición.

Las noticias que tenemos aquí de los enemigos alcanzan hasta el 17 del corriente, pero ellas no pueden ser bastante fidedignas, siendo recibidas en Islay tal vez por conducto de los mismos enemigos, cuyas partidas dirigidas por Mayo y Gonzales se iban extendiendo hacia Acarí, donde a esta falta deberá estar acercándose la partida de cívicos de Ica que mandé avanzar con Ormeño, quien desgraciadamente ha enfermado de gravedad, pero el General Vigil con su columna debe hallarse más al Sur de Nasca y muy pronto en comunicación con U. Esta pequeña División obrará con mucha actividad y suceso y yo me prometo de ella muchas ventajas siendo lo principal llamar la atención del enemigo por su retaguardia y franco izquierdo y no permitirle que extienda su línea de recursos.

Ni por el correo del Cuzco que ha llegado anoche, ni por otro conducto he tenido comunicaciones de U. desde el 4 del corriente y deseara que escriba U. con frecuencia, aun cuando no haya motivo, pues los enemigos interiores cada día inventan alguna noticia alarmante que debe desvanecerse con datos; yo escribo a U. frecuentemente por el correo del Cuzco, por Ayacucho y por el General Vigil cuyo principal encargo, es solicitar a toda costa la comunicación con U.

Es natural que allá antes que aquí reciba U. noticias de la Escuadra. Hasta ahora no tenemos alguna del Bergantín Junín. La escasez de dinero me mortifica extraordinariamente he abierto en esta Capital un empréstito de cien mil pesos en dos meses cuyo éxito se dificulta mucho, sin embargo el Ejército está exactamente pagado y lo estará de todos modos.

Aún no está aclarado el plan de campaña que se han propuesto seguir los enemigos y aunque La Fuente haya ocupado Arequipa para ser proclamado Jefe Supremo yo no puedo persuadirme que esperen allí el Ejército para ser indudablemente batidos, ni que su estupidez llegue al extremo de disponerse a emprender su retirada hacia el mar al frente de nuestro Ejército, sin embargo, esto sería lo único que pudieran hacer en su atolondramiento y entonces es claro que sería totalmente perdida su caballada, no menos que su moral y de consiguiente nos serían muy poco temibles.

En mis anteriores he dicho a U. y también he indicado de oficio al Gobierno del Sud que Gamarra había dirigido sus tentativas sobre el Cuzco y ahora hay algunos datos para creer que sus emisarios han ido en la expedición.

El Callao se halla ya bastante fortificado y la Goleta Yanacocha está aquí lista para cualesquiera cosa.

Esperando por momentos recibir algunas comunicaciones de U. me repito su afectísimo amigo y servidor:

ORBEGOSO

Si los enemigos se llegan a embarcar sería muy importante que hiciese U. marchar sobre Pisco, una muy ligera División. El General Vigil en tal caso debe marchar rápidamente a reunírseme según mis órdenes desde cualesquiera punto en que se halle.

Al cerrar esta carta tengo la noticia de que ha llegado de Arica la Corveta francesa Ester, que me da la importante noticia de haber arribado a Arica el Bergantín Junín; hemos salvado de consiguiente este buque y no hay otro cuidado sino el de que este buque se reúna a la Escuadra. Él no puede saber la dirección de dicha Escuadra, porque no la tenía y porque ignoraba el suceso del Fundador y la consiguiente arribada al Callao y su demora. Yo escribí oportunamente al General Cerdeña el suceso de la Escuadra y le dije que el Junín debía llegar a intermedios que si no hubiese alguna orden de U. para este caso le previniese regresar al Callao a reunirse a la escuadra. Si el General Cerdeña hizo esta prevención el buque ha debido regresar sino estará escaramuceando sin saber que hacerse, no sé cómo se le pudiera ordenar su debida marcha.

La Ester nos ha traído algunas noticias de Puquina hasta el 12 y sobre todo la cesación del Congreso de Bolivia habiendo facultado a U. extraordinariamente.

Doy a U. un justo parabién por una nota que he visto y trato de hacer imprimir del Ministro Inglés a su Cónsul, hablando de la Confederación Perú Boliviana, lo que equivale a un reconocimiento y un elogio a la persona de U. que por el Gobierno de la 1^o nación del mundo, es muy importante no solo para la confederación sino por U. mismo. Es preciso convenir en que la suerte favorece la causa y a U. siendo la última prueba haber puesto los chilenos en sus manos y de suerte que creo indudable la victoria.

Los grandes asuntos que tiene U. en el día no deben permitirle divagar su atención pero yo no puedo menos de llamarla sobre lo que el Señor García del Rio y General Pardo de Zela dicen a U. respecto del puerto de Paita. En estas circunstancias principalmente

parece que las medidas tomadas respecto de aquel puerto valen cuatro Batallones en favor de los enemigos. Paita y Piura han quedado destruidos y su comercio ha pasado todo a Guayaquil, que ha subrogado en las ventajas a Paita. Yo con facultad no habría vacilado un momento en restablecerlo. Cuanto dicen a U. los Señores García y Pardo de Zela es efectivo e indudable.

Está aquí ya Alvarado el emisario de Gamarra y están en mi poder esos documentos de Orión dictador en aquel monstruo, pero he creído que no es conveniente publicarlos ahora. Todas las medidas están tomadas para evitar sus efectos y solo con Baigada se ha cometido la imbecilidad de mandarlo venir por tierra con el riesgo de que obre de algún modo, pero ya he dado orden de hacerlo embarcar en el primer buque que salga de cualesquier puerto para cualquiera parte, aun que se vaya a los enemigos.

Todo repito marcha bien aquí, sin dejar de temer algo los enemigos interiores, pero estoy confiado en que mi vigilancia no me burlará. Algunos tienen recelos que no dejan de ser algo fundados, pero que se aumentan en excesivo celo o por imprudencia. Me atrevo a responder que este Estado se mantendrá tranquilo y que hará su deber si se acercan los enemigos. Puede U. reposar en esta confianza y disponer de su afectísimo atento servidor y amigo:

ORBEGOSO

Somos 27

P.D. Acabo de saber que la Goleta Peruviana ha sido encontrada el 23 del corriente en la altura de Huacho y a dicho a un buque ecuatoriano, que buscaba la escuadra chilena y siguió navegando en Popa. Yo voy a mandar la Yanacocha para ver si puedo tomarla.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima noviembre 4 de 1837

Excmo. Señor Pacificador, Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo:

Sin mucha confianza de que esta carta llegue a sus manos, porque la dirijo desde la costa y por conducto del General Vigil que debe encontrarse ahora a retaguardia de los enemigos, la pongo con el objeto de repetir lo que le dije por la vía del Cuzco, esto es que la Goleta de Guerra Peruviana fue encontrada en la altura de Huacho, el 23 del pasado y dejó a un buque de guerra que la encontró que iba en busca de la escuadra chilena, que no había encontrado en Arica ni Islay. Enseguida se dirigió al puerto de Santa y mando a tierra un bote con doce hombres y el piloto y los habitantes de la Villa de Santa, se reunieron con el mayor entusiasmo cargaron el bote, metiéndose al agua para ello y lo tomaron con dichos doce hombres, que quedan prisioneros en Trujillo y que han declarado que tuvieron orden

de dirigirse con el Bergantín Napoleón cargado con los presidiarios de Chile en busca de la expedición y no encontrándola dirigirse a Santa, porque dicho Bergantín se les había separado a la altura de Mollendo y que buscaban agua para regresarse. La Goleta se hizo a la vela con dirección al Sud, sin agua y sin embarcación menor con solo 4 hombres y yo he mandado a la Goleta Yanacocha a cruzar con la esperanza de tomarla.

Tenemos noticias de Arequipa hasta la tarde del 25 del pasado y son bastante fidedignas, también hemos recibido tres números de la Gaceta de los enemigos que han dado bastante motivo a la imprenta como verá U. por los Ecos y demás papeles que remito.

Habiéndose asegurado que los enemigos habían remitido seis de sus transportes para Valparaíso parece que no cabe duda de que han fijado sus operaciones en el Sud y que hallándose al seis la vanguardia del Ejército en Puquina es preciso que a esta fecha se haya dado una Batalla, cuyo éxito no es dudable. Si a pesar de todas las probabilidades ellos emprendiesen su retirada dirigiéndose a estas costas casi es indudable su escarmiento atendido el buen estado del Ejército y la disposición de los pueblos, pronunciados enteramente contra los enemigos.

No hay duda en que los enemigos en Guayaquil aún antes de saber el arribo de la expedición se decidieron a marchar al departamento de la Libertad y al efecto se vinieron a la Puna, por el Señor García del Rio que aún se hallaba allí, reclamó a las autoridades de Guayaquil y el General Raid mandó una falúa armada con 20 hombres y los hizo conducir a Guayaquil, le hizo perder a Gamarra toda esperanza y pedir a él y sus cómplices sus pasaportes para Chile, con el objeto sin duda de venir al Perú, sobre lo que se han tomado ya en el Norte todas las medidas convenientes.

Aquí se extrañan mucho comunicaciones del Ejército y por lo mismo encargo a U. que procure no pase mucho tiempo sin que tengamos noticias.

El país en lo general marcha bien a pesar de que no faltan colaboradores de los enemigos. Los cuerpos están bien situados y el General Ballivián se halla constantemente a su cabeza.

El Señor García del Rio se ha encargado ya del Ministerio de Hacienda.

Al General Vigil he prevenido que a todo trance procure la comunicación con U. en que creo estará a esta fecha.

Sin más que decir por ahora me repito su afectísimo, respetuoso amigo y servidor:

ORBEGOSO

He mandado muchos impresos de todos los periódicos al General Vigil para que los circule y aún introduzca entre los enemigos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima noviembre 11 de 1837

Excmo. Señor Pacificador, Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo:

Al fin he tenido el gusto de recibir sus estimadas cartas de 18 y 23 del pasado, habiendo venido la primera por el correo y la segunda por extraordinario bastante atrasada. Hasta recibir otras comunicaciones, no se sabía aquí que U. hubiese salido de La Paz, lo que daba motivo a los malintencionados para forjar invectivas y por lo mismo me tomo la libertad de encargar a U. que procure hacer venir comunicaciones suyas con frecuencia.

Parece que la fortuna ha querido poner a los enemigos en manos de U. tal como podría haberlo deseado. No me parece que hay que vacilar, ya, ni dudas que tener sobre su destrucción, puesto que diciéndome U. que saldría para Puquina donde debía estar el 4 o 5 del corriente y habiendo tenido yo anoche noticias fidedignas de Islay, por las que se sabe, que los enemigos, quedaban el 5 en Miraflores es claro que no pueden efectuar su retirada y que están comprometidos a dar una batalla, cuyo éxito ciertamente no puede ser dudoso.

El Batallón 5º ha debido salir del Cuzco el 1º y de consiguiente está reunido a U. el 12 o 13.

El caso de que los enemigos destacasen partidas sobre Lucanas y Parinacochas y que redujesen algunos de los pueblos de la costa de Arequipa y extendiesen su línea de recursos, estuvo previsto por mí y fue el principal objeto con que mandé la columna del General Vigil según lo avisé a U. entonces. Esta columna muy movible al tiempo que de buenas tropas, ha debido producir los efectos que U. deseaba sin debilitar este Ejército y el General Vigil por sus conocimientos locales y personales en la costa de Arequipa y provincias del interior; era en mi concepto el más apropiado para esta operación, por cuya razón tuve de revelarlo en el E.M. con el General Otero que a su vez y obrando el Ejército reunido debía por su graduación y aptitudes servir de segundo Jefe.

Como supongo que a la llegada de esta carta a manos de U. debe haber tenido lugar la batalla deseada a la semi derrota de los enemigos en su retirada; omito referir aquí todas mis ulteriores determinaciones, para todos los casos.

El movimiento del Batallón Provisional a Tarma, era y es enteramente imposible, solo y en una marcha que se le hizo hacer hacia el Norte, quedó casi reducido a cuadro y fue necesario mandar una compañía fuerte del Batallón Ayacucho para que los condujese; en el día reunido a la 1º División en que está arreglándose y creo que será útil.

El Batallón 3º está situado en el pueblo de Matucanas, en disposición de marchar a reunirse con los demás situados en Miraflores, o de ocupar el Valle de Jauja, según los casos y en dicho valle están dos compañías del depósito al cargo del General Loyola nombrado Comandante General del Departamento de Junín.

No tenga U. cuidado alguno por esta parte. Si los enemigos llegasen a venir, me atrevo a asegurar, que serán batidos por esta División y por el entusiasmo del pueblo que se ha manifestado decidido; yendo al Norte retardara un poco más la guerra, pero al fin sucederá lo mismo y por lo demás no han dejado de darme mis cuidados los enemigos interiores y los expulsados, pero he obrado con energía; he hecho salir a algunos, muy pocos y aunque quedan gérmenes bien puedo asegurar a U. que subsistirá la misma tranquilidad que hasta aquí.

Yo estoy impuesto de que solo deben esperarse en este estado doce mil pesos de consiguiente del Departamento de Ayacucho para la comisaría de la 2º División y con este motivo diré a U. que el ramo de dinero es lo único que me mortifica; porque habiendo cesado casi los ingresos de la aduana y cumplido el plazo por el empréstito que U. levanto no hay recursos, para hacer frente a los gastos indispensables; sin embargo hasta esta fecha se halla perfectamente pagada la 2º División y demás establecimientos militares y lo mismo sucederá en lo sucesivo.

La escuadra salió desde la fecha en que le avisé a U., pagada con sus víveres; y perfectamente repuesto el Fundador. A esta fecha debe hallarse en mi concepto sobre Valparaíso. El Bergantín Junín habiendo llegado a Arica, no ha parecido y es de creer que allá haya recibido órdenes de U. pues yo escribí oportunamente al General Cerdeña para que si no podía conseguir que al arribo del buque llegase alguna orden de U. sobre él, le hiciese regresar al Callao a reunirse a la escuadra. La Goleta Yanacocha no ha sido perdida como U. cree; regresó al Callao conduciendo su equipaje; escolta y familia que todo ha marchado por tierra. Después de haber hecho componer dicha Goleta la mandé a perseguir a la Peruviana pero después de algunos días ha vuelto según las instrucciones que lleva.

Doy a U. mil parabienes, por la feliz terminación de los asuntos interiores de Bolivia que nos han ocasionado no pocos cuidados; yo pienso que esta es la vez de afianzar la estabilidad del sistema, de otro modo nada habremos hecho por salir del estado angustioso de revueltas.

Concluyo esta ratificación que todo aquí marcha bien; que sus instrucciones son exactamente cumplidas; que el espíritu público, se ha manifestado decidido contra los enemigos; que los promotores del desorden solo en poco número y me creo autorizado para asegurar a U. que no lograrán sus planes. Que espero por momentos el aviso de una victoria en el Sud y que soy de U. respetuoso amigo y afectísimo servidor.

ORBEGOSO

Adición.- No puedo dejar de decir a U. que habiendo mandado llevar preso al Cuzco a Alcalá según la prevención que U. me hizo y conducido por un Oficial, con un Sargento y varios soldados; fue arrebatado en el pueblo de Concepción por una partida de enmascarados, que maltrataron al Oficial y que el Sargento que iba con él; seducido sin duda le ha seguido en su fuga. Se han tomado todas las providencias posibles y he mandado al General Loyola pase personalmente a Concepción y haga aprehender a cuantos resulten complicados. Alcalá en el tiempo que ha estado en Huánuco no ha parado de seducir y

trabajar activamente en todo sentido y el Valle de Jauja está impregnado de sus ideas. Es probable que sea aprehendido según las medidas tomadas.

Gamarra según las últimas noticias había pedido su pasaporte al Gobierno de Guayaquil, junto con varios emigrados, para Chile, pero hay datos bastante positivos para creer que su dirección es al Departamento de la Libertad en el error de que sus seducciones habían surtido efecto. Cuanto hay que esperar contra el país es digno de Gamarra que nunca dejará de trabajar con su partido para mortificarnos.

Todo lo que dice a U. Don Juan Alberto Gutiérrez en la carta que me incluye sobre Piura; es positivo y en una de mis anteriores le he indicado el descontento de aquella provincia por la cerradura del Puerto de Paita, que ha concluido por destruir aquel comercio enteramente, transportándolo a Guayaquil, por eso recomendé a U. las indicaciones que el Señor García del Río y el General Pardo de Zela le habían hecho a este objeto. Yo hubiera deseado en esta vez tener la facultad necesaria para restablecer el puerto de Paita a su antiguo estado. Por lo demás he tomado las providencias necesarias en cuanto a la seducción de tropas que se teme con fundamento en aquella provincia y se ha sacado la compañía de Granaderos de Ayacucho que estaba allí, remplazada por una de cívicos acuartelados y solo he dejado de de fuerza de línea la compañía de Flanqueadores de Húsares.

He dado orden al General Vigil para que en caso de reembarque de los enemigos, contramarche inmediatamente, atacando antes y persiguiendo la caballada enemiga y guardando sobre todo las provincias de Parinacochas y Lucanas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 16 de noviembre de 1837

Excmo. Señor Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo:

Nada tengo que añadir a mi última comunicación del 11 del corriente duplicada el 13. Sino que no hay aquí alguna novedad y estoy prevenido como lo está el país con entusiasmo para repeler a los enemigos en el caso de que se reembarquen a la aproximación de U. Los pueblos de la Costa del Norte están en el mismo sentido y han probado ya su entusiasmo en la toma del bote y tripulación de la Goleta Peruviana. Este ensayo habrá manifestado a los enemigos lo que tienen que esperar de los pueblos en todos los casos.

Por algunas comunicaciones que vinieron de Puno a particulares sabemos que U. salía el 31 del pasado para el Ejército y como el Batallón 5° salía del Cuzco el 3, no hay que dudar que a esta fecha o se ha dado una batalla o los enemigos se han embarcado sin su caballada que pudieran intentar traer por tierra, por esta razón y temiendo que el General

Vigil que se encontraba en Ananta el 7 del corriente y debía llegar a Chuquibamba no hubiese alcanzado a estorbar el paso de la caballada y dispuesto que 17.23.R.27.32.17.30.27.67.30.15.17.27.36.9.25.17.23.1.102.23.23.27.25.76.15.21.25.15.12.36.100.25.10.17.25.102.61.23.23.27.31.38.78.23.21.31.21.12.12.100.106.12.30.31.17.12.23.18.21.25.38.23.38.100.17.30.105.38.95.23.95.12.12.36.6.36.90.52.30.98.42.9.25.71.23.21.100.12.31.38.36.14.12.12.32.12.6.30.23.12.6.34.12.23.23.12.11.36.90.33.81.30.*99.69.21.25.69.40.12.102.69.25.32.17. El avisar a U. esta determinación (de que en su caso espero el mejor resultado) es el objeto de esta carta que remito por duplicado.

El R.32.30.21.31.102.23 queda desde hoy encargado del E.M de este Ejército. Se han mandado entregar al Señor Olañeta los doscientos y cincuenta pesos mensuales de su encargo. Todo marcha bien y deseando a U. mil felicidades me repito su atento amigo.

ORBEGOSO

Nota. - Los números que aparecen en los párrafos, son caracteres de clave acordada entre ambos corresponsales. El significado de esas claves no se ha podido descifrar.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 24 de noviembre de 1837

Excmo. Señor Pacificador, Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo:

Hemos tenido noticias de U. por el Cuzco, en la copia de su carta al Prefecto de Puno fechada en Poxi en 7 del corriente. Cuanto pudiera decir sobre los tratados de paz solicitados por los enemigos de que hace U. mención en dicha carta, sería tarde y tarde llegará también la felicitación por una victoria, aunque me apresuro a hacerla desde ahora.

Vera U. por los documentos oficiales que van junto con esta carta, que el Gobierno Británico se ha prestado a ser mediador entre la Confederación y la república de Chile y ha autorizado a sus Cónsules de Chile y Perú para ese objeto. Felicito a U. por este suceso que no puede dejar de ser de mucha importancia y aún de más en el actual estado de las cosas. El Señor Wilson se dirige a la Secretaría General y al General en Jefe del Ejército enemigo, con el encargo de que haciendo los esfuerzos posibles, las pasen con rapidez a manos de U. dicho Señor Wilson desea que aunque no puedan pasar a U. las comunicaciones se entregue la suya al General en Jefe de los enemigos: aún no me he resuelto a hacer esta prevención al General Vigil, aunque creo que sea cual fuera el estado de los Ejércitos, no podría perjudicar este paso, teniendo U. mil motivos para obrar, en todo conforme las circunstancias y hacer por consiguiente, el uso más adecuado de esta circunstancia.

Este Estado queda en completa tranquilidad, con entusiasmo contra los enemigos y esperando por momentos, la noticia de un buen suceso. El Ejército esta inmejorable, de la 1° División tengo los mejores avisos, yo estoy contento en cuanto puedo estarlo.

Los Generales Otero y Vigil tienen mi orden de no perder ocasión de participar a U. sus respectivas posiciones como espero lo harán.

No teniendo por ahora que decir a U. me repito su respetuoso servidor.

ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, diciembre 1° de 1837

Excmo. S. D. Andrés Santa-Cruz,

Protector de la Confederación Perú-Boliviana, etc. Etc. Etc.

Mi respetable amigo:

Doy a U. El más cordial parabién por la paz otorgada en Paucarpata, que nos tienen llenos de contento, habiendo llegado la noticia la víspera de su cumpleaños, que hemos celebrado igualmente. Yo gradúo este acontecimiento como el más grandioso de su vida y le doy toda la importancia que él merece. Mil veces preferible a una victoria espléndida ha dado U. una ocasión brillante de acreditar su moderación, de desmentir a sus enemigos y de afirmar la paz sobre bases mucho más sólidas que por los triunfos obtenidos sobre montones de cadáveres. El ejército de Chile ha venido a reconocer la Confederación de Paucarpata y ha vuelto a su Patria a anunciar el estado de los pueblos de la Confederación. Vuelvo a congratular a U., sintiendo el placer que me inspira la pequeña parte que he tenido, logrando mantener el placer que me inspira la pequeña parte que he tenido, logrando mantener este país en perfecta tranquilidad a través de los escollos que me presentaba los elementos del desorden.

Sus estimables cartas de 24 y 18 del presente que he recibido, conducida la primera por Don Lorenzo Puente, que no llegó al Callao sino a las dos de la mañana del 29, me han informado de sus deseos respecto a este Ejército que quedan concluidos, habiendo resuelto se disuelvan inmediatamente todos los partidos civiles, que estaban acuartelados desde Piura hasta Acari, igualmente que el Batallón Provisional, pasando a su Coronel Quiroga a tomar del Cuzco, que el Batallón Ayacucho se reduzcan a quinientas cincuenta plazas, quedando Cuzco y Pichincha, teniendo menos; que se disuelva la Posta Militar y en suma todo cuanto tenía relación a la guerra: Que el General Nieto vuelva a encargarse con la Prefectura de Trujillo, sirviendo al General Sierra a servir al Gobierno de Piura, viniendo el

General Pardo de Zela al Estado Mayor, que ha estado desempeñando el General Tristán, en razón de haber mandado al General Otero, como dije a U. A Ica, con el Batallón Pichincha y de policía a Húsares; para tomar la caballada enemiga en el caso probable de que las mandasen por tierra. Los demás cuerpos que se hallan aquí, pasaron como Usted disponga a tomar el valle de Jauja y de Ayacucho, bajo las órdenes del General Otero, lo que me parece muy acertado, atendiendo a las apreciables cualidades de dicho General y a la conciliación que se hace para que pueda atender simultáneamente a la interesantísima explotación de las minas de Huancavelica.

El General Ballivián irá cuando U. disponga a ayudarlo en Bolivia y yo en obsequio de la justicia, debo decirle que, en el tiempo bastante crítico que me ha tocado tenerlo a mis inmediatas órdenes, he tenido motivo de alabar su incesante actividad y vigilancia, su tino, su decidida adhesión y el noble carácter con que ha zanjado los inevitables tropiezos que debía ocurrir, por lo que diré a U. con carta separada. Tendré siempre que alabar las cualidades que le he observado y deseo que tenga U. esta clase de Jefes. Todos los demás Generales han sido también dignos de toda mi consideración; me han ayudado con entusiasmo y decisión.

Espero que la presencia de U. en Bolivia consiga todos los objetos que se ha propuesto y que regrese a la posible brevedad para terminar los establecimientos emprendidos, de modo decisivo, que produzca la tranquilidad a que esperamos todos.

Los emigrados del Ecuador han encontrado en La Paz fallidas sus esperanzas e inútiles sus criminales esfuerzos, que siempre se habían estrellado contra la admirable decisión de éstos pueblos contra ellos y los enemigos exteriores.

Creo que puedo asegurar a U. igual tranquilidad en el tiempo en que pueda durar su ausencia, que estoy resignado a permanecer en este puesto y sin más que decirle por ahora me repito su respetuoso amigo y seguro servidor.

(Firmado) L.J. ORBEGOSO

P.S. El General D. Pío Tristán me ha dicho que U. no había determinado la venida de su hermano Don Domingo, por creer que hallándome yo a la cabeza de éste Gobierno podría serme desagradarle. Esto me conduce a asegurarle a U. que jamás he tenido prevención contra dicho General, sino al contrario, un decidido aprecio, ni he creído que las faltas del año pasado tuvieran otro origen que el de libertarse de Lamar en Ayacucho; así es que no encuentro motivo para que no venga a vivir con su familia, sino que por el contrario le pido a U. como justo y aún debido.

Hace algún tiempo que los verdaderos perturbadores de la tranquilidad pública han fraguado sospechas contra el General Nieto y en éstos tiempos de peligro había redoblado sus esfuerzos. Nadie sin embargo se ha atrevido a dar mi nombre a estas sospechas hasta éstos últimos días, en que refiriéndose a cartas del Cuartel General y a marcadas expresiones del General Herrera y Mora, se me coloca en el número de los sospechosos y se afecta opinar que no es muy difícil el que yo cambie mi reputación bien adquirida, mi nombre, mi honor y mis sentimientos por el dictado de revolucionario, mi conducta pública,

antes de adquirir el Mando Supremo de mi Patria, la que tiene después la decisión con que abracé una misma causa con U. a través de los más escollos, exponiendo hasta mi propia estimación, me había garantizado hasta ahora de semejante injuria, estaba reservado a Mora garantizado por la respetabilidad de U. dar este paso al que ya tenía yo la idea y la tuvieron cuantos vieron el “Eco” que recomiendo a su consideración. Antes de estos motivos ya había manifestado a U. de mil modos, cuáles eran mis temores, los de todos mis compatriotas viniendo alrededor de U. al más decidido enemigo de mi Patria, al primer colaborador de los revolucionarios pasados, que reúne a su alma perversa, toda la disimulación necesaria para sus planes.

Oiga U. mi respetable amigo, la verdad de la boca de un hombre como yo, que no aspira más que a la tranquilidad de su Patria, que ha dado a U. pruebas constantes e inequívocas de su lealtad, de su interés por el bien y apego a su persona como identificada por el bien de su patria de que depende el suyo. Mora, conocido y detestado no solo por el Perú sino por todos los pueblos que lo conocen, ha estudiado el modo de inclinar a U. a desconfiar de todos los peruanos honrados a buscar el partido opuesto. El oculta su plan y aún lo disfraza cuando lo cree oportuno. Enemigo de la convención Nacional que disolvió Bermúdez, con la fuerza armada trata de hacer desconocer su legitimidad y ataca a los pueblos del Perú que derramaron su sangre y se pronunciaron tan decididamente contra la revolución de Bermúdez el año 1834, cuando en el “Eco del Protectorado” la voz del Gobierno dice: “Que justicia piden los pueblos, justicia se les hará restableciendo al General Bermúdez, que si ha tenido yerros no han sido de éste tiempo” insultando de ésta manera al país y diciéndole en el “Eco” quiso hacer U. un partidario de los revolucionarios y oponer esa masa a los que han trabajado con decisión y desinterés y han buscado a U. como al garante de su tranquilidad y reposo. Ahora haciendo poner anónimas en su casa de distintas letras y distintos sentidos quiso inspirar a U. desconfianzas, hasta de mí que era el menos a propósito para darlas. El buscó imbéciles que formasen inventivas ridículas y no se cansó ni cansa de hacer entender que suenan agradablemente a los oídos de U. las imputaciones que se hacen contra mí. Pocos son los hombres públicos en el Perú que quedamos sin mancha y que tenemos un patrimonio en nuestra reputación, éstos somos ahora el blanco de los tiros de Mora y U. mi respetable amigo, que tantas veces me ha dicho que era invulnerable a las sugerencias de mis enemigos, no pueden mejor que les preste oídos, aunque no sea muy decidido.

U. me hizo venir de Trujillo convenciéndome con razones poderosas y haciéndome ceder a la consecuencia a U. y al interés por mi país para encargarme del Gobierno durante su ausencia. Me encarga U. el mando del Ejército como era justo y debido, me dejó U. instrucciones, más las deja U. también fuera de mi conducto al General Ballivián.

Quedó el Ejército con dos cabezas y en cada casa de la capital había ésta circunstancia y debía mirarse en mí menos un Mandatario en Jefe que un subordinado al verdadero General en Jefe. El apreciable carácter del General Ballivián ha podido conciliar tamaño inconveniente y el servicio se ha hecho con regularidad, pero para mantener yo la difícil tranquilidad de este Estado, he tenido que valerme menos de la respetabilidad del Ejército que de mis particulares recursos.

Lejos de mí está la idea de hacer a U. un reproche en esta relación, pero quiero probarle que no ha tenido U. la confianza que debe y por consiguiente que ha acogido las inventivas de mis enemigos.

Bien pudiera repetir otras pruebas de esta verdad, pero no omitiré decir que, antes y después de la paz de Paucarpata se ven casi en público cartas del Cuartel General, indicándole falsas, por supuesto como debo creerlo y como lo es una copia de carta que se supone por U. dirigida a mí, remitida a la casa de Mora, reconviniéndome por verterme mal contra ese sujeto. Ruego a U. Señor que preste un momento de atención a mis exposiciones y que las acoja con bondad. El Perú está dividido en tres facciones o partidos. Uno que la buena fe ha abrazado la Confederación y el Gobierno de U. otro decididamente enemigo y otro que, siéndolo también toma éxito de los chilenos y del espantoso cortejo de La Fuente y de las demás. La paz de Paucarpata ha unido estos dos partidos, que quedan en pugna con el primero y a U. solo es a quién pertenece unirlos por medios de bienes sensibles y positivos. Si U. desconfía de los buenos peruanos, su U. da preferencias odiosas a los antiguos partidarios del desorden, si se rodea U., de los conocidos enemigos del país, si hace U. entender que la falta de probidad y la vil adulación suplen a sus ojos el mérito real y la consagración procomunal, nos habrá hecho U. más males que todos los que hemos sufrido. Su persona está identificada con el país, ella es irreparable. Nadie podría contener el torrente que vendría a arrastrarnos U. solo sería el responsable ante el género humano; porque los peruanos honrados han hecho cuando han podido para que U. reúna en sí el poder de hacer su felicidad porque la fortuna ha coronado los deseos y los esfuerzos de éstos.

En cuanto a mí, aun cuando Mora me insultó con mi patria bajo la espalda de U. aunque U. me infiera humillaciones y desconozca mis servicios, mi amistad y mi carácter, continuaré mi honrada carrera y seré fiel a mis principios y a mis compromisos. Nunca daré a mis enemigos el placer de atacarme culpable. Sin o pudiera vivir rodeado de mi numerosa familia en mi honroso retiro, fuera del ultraje del General Herrera y de la persecución de Mora, aún tengo resignación para sufrir el sacrificio de dejar mi Patria idolatrada y buscar otro país, desde donde dirigir mis votos por su felicidad. Estos son mi respetable amigo los sentimientos que abriga mi corazón y éstas las palabras que arranca el sentimiento que abriga mi corazón y al aspecto de una tan funesta perspectiva.

El Señor Olañeta será pagado con exactitud de la cantidad que U. ordena, cada día aprecio más su carácter noble y por su decisión por el orden y por U.

Hoy hemos recibido la División en el campo del Puno, mañana entra el General Ballivián en los arreglos ordenados.

Ya he dicho a U. que estoy resuelto a permanecer en éste horrendo puesto, hasta su regreso contando que será en febrero, como me dice. Me lisonjeo de que hallará U. el país tan tranquilo como ahora está y desde ahora ruego me otorgue a su llegada mi retiro del servicio, para emplearme exclusivamente en atender a mis pobres hijos.

Concluyo repitiéndome su respetuoso amigo y servidor.

(Firmado) L. J. ORBEGOSO

He escrito al General Nieto encargándole y avisándole que U. está distante de participar de las miserables sospechas de los enemigos de nuestro reposo.

UNA RUBRICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima diciembre 1° ? de 1837

Al Excmo. Sr. Gran Mariscal, Protector Supremo de la Confederación Perú-Boliviana.

Excmo. Señor.

Me ha sido sobremanera satisfactoria la plausible noticia, que se sirve V.E. comunicarme en su oficio de 18 del mes próximo pasado, de haberse firmado en Paucarpata un tratado de paz que pone término a las desavenencias que desgraciadamente se habían suscitado, entre la Confederación Perú-Boliviana y la República de Chile.

La paz, que es la primera necesidad de las naciones, y muy señaladamente de las que han estado largo tiempo sujetas a guerras prolongadas y a funestos disturbios civiles; la paz objeto de los ardientes deseos y de los filantrópicos conatos de V.E., ha sido acogida por los pueblos que tengo la honra de mandar y por mí mismo, como el bien más precioso que el cielo podía haber concedido a la Confederación; y sus habitantes todos no cesarán de bendecir al Varón esclarecido que ha sabido procurárselo a favor de una justa proporción de fortaleza y de generosidad.

Al ofrecer a V.E. mi más sincera congratulación por este feliz resultado de sus tareas, sólo me resta expresar la esperanza de que la paz firmada en Paucarpata sea tan firme y duradera cuanto son señalados los beneficios que ella ha de proporcionar a los dos pueblos que la discordia había desunido, y que es de desear no vuelvan a encontrarse jamás en lid, sino en la grandiosa arena de la ciencia y de la civilización.

Dios guarde a V.E. muchos años, Excmo. Señor.

LUIS JOSE ORBEGOSO

Copia. El Eco del Protectorado, No.97, Paz de Ayacucho, sábado 6 de enero de 1838.

Lima diciembre 4 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz Protector Supremo de la Confederación Perú

Mí Respetado Amigo:

El 1º y 2 del corriente he escrito a U. por un oficial remitido por la vía del Cuzco felicitándolo cordialmente por la paz de Paucarpata que aún estamos celebrando con enajenamiento y que ha subido U. hasta la cúspide de la gloria y ha puesto a la Confederación en estado de establecerse sobre las bases sólidas del orden y de la justicia. Vuelvo a felicitar a U. deseándole las mayores prosperidades.

Quedan cumplidas todas las ordenes de U. respectivas a éste Ejército mandado disolver el Batallón provisional, rebajar a 550 planas el de Ayacucho y los de Pichincha y Cuzco que tienen menos fuerza que la prevenida dejarlos en su actual estado. Reducir 550 hombres los Batallones 3 y 4 y juntos con Pichincha hacerlos salir para el Valle de Jauja con el Regimiento de Lanceros, debiendo ocupar el 5. Ayacucho y todo a las órdenes del General Otero que está regresando de Ica actualmente. Queda en el Callao el Batallón Cuzco que daría una compañía semanalmente para escolta del Gobierno y he mandado venir de Trujillo una compañía Húsares para que unida a otra que está con el General Vigil y creo que debe regresar formen un escuadrón mandado por el Teniente Coronel de Húsares Agüero y sirva también de escolta del Gobierno. Está arreglada la artillería en el Callao y suprimidos todos los gastos de guerra y extraordinarios que exigía la guerra concluida.

El país está en completa tranquilidad y yo llenando los deberes a que estoy ligado, espero haber logrado entregarlo en el mismo estado, con lo que habré satisfecho todos mis deseos.

El general Aparicio refiriéndose a comunicación de U. me ha dicho que ha llegado a su noticia algo sobre hablillas respecto de las haciendas de San José y San Javier de la Nasca y como todo hay que tenerlo de los chismes que algunos pocos inventan con el fin de indisponer o de sacar partido y habiendo sido yo particularmente interesado en la consecución de dichas haciendas, me creo en el deber de hablar a U. sobre este asunto haciéndole una concisa relación de lo ocurrido.

El General Ballivián me dijo en el teatro que tenía noticias de que algunas personas se habían expresado de un modo poco digno respecto de la adjudicación de éstas haciendas a Don Juan Domingo Elías y que el Ministro de Hacienda se había negado o manifestaba poco deseo de que se hablase de esto en el Ecco. Yo contenté que no tenía la menor noticia de tales hablillas y que me parecía poco digno, dar satisfacciones en un papel público de procedimientos en un Gobierno autorizado. Que la dignidad y el alto rango de U. no podían estar al alcance de imputaciones degradantes, pero hacia sin embargo al Ministro las advertencias convenientes. En efecto las hice y también al mismo General Aparicio quienes de acuerdo convinieron en que una satisfacción pública sobre este asunto debía tenerse por indecorosa y obligante a darla sobre cada asunto de igual naturaleza y que además las razones que U. hubiese tenido para obrar así debían serle privativas y reservadas así solo.

Nada se ha vuelto a hablar sobre el particular ni yo tengo noticias de que alguno se haya vestido mal a este respecto.

En cuanto a mí, dije a U. que me consideraba interesado y por lo mismo obligado a ser más circunspecto y silencioso a este respecto. Aspiraba es verdad a la posesión de dichas fincas que podía hacer el establecimiento de mi familia numerosa y me valí de mi compadre Riglos igualmente amigo de U. y mío, para que explotara su disposición a darme en pago de mi acreencia al estado proveniente del dinero que se me mando pagar por la representación nacional mandado cumplir por U. mismo, en justa indemnización de la ruina de mis intereses por sostener la causa de la nación y por los sueldos que dejé percibir como Presidente del Estado, hasta que entregué a U. el puesto, sino el todo de dicha de dichas fincas al menos una cantidad de esclavos con que fomentar las mías en Trujillo. Me valí de este amigo y no lo hice yo mismo por razones que U. no puede desconocer.

Ciertamente mi respetable amigo, yo no creí, haber adquirido un título a mi Patria por mis servicios y a la amistad de U. Sus palabras en público y en privado conmigo me lo habían hecho creer con más fundamento. Como sus cartas, antes y después del término de mi Gobierno, pero los resultados posteriores me intentan persuadir que mis enemigos han avanzado contra mi hasta el extremo de hacerlo a U. menos que indiferente para mí. U. mismo me instó en agosto de 1836 para que liquidara mis sueldos y me manifestó un decidido interés porque me pagase por Trujillo y en los bienes del Estado que hubiesen en esta capital y departamento y de mutuo propio me dijo que tomaba sobre si el pagarme, esto sin la menor indicación de mi parte a pesar de que salí de Lima debiendo considerable cantidad de dinero (que aún no he podido pagar) prestando entretanto réditos enormes, por la necesidad que tenía de subsistir. Desde Trujillo escribí a U. particularmente pidiéndole me mandase asignar una mesada a cuenta en circunstancias que no habiéndose aún declarado la guerra habían sobrantes con que se me podía auxiliar. U. me contesto que no era posible entonces y que quedaba interesado en hacerme el pago que estaba además en su mismo interés y en su decoro.

Sin embargo después y cuando ya la guerra aumentó las escaseces U. mandó pagar por Piura al General Miller una mesada por ajustes de sus créditos. Amortizó U. el haber de la viuda del General Valle Riestra; mandó U. dar mesadas a Don Felipe del Solar, mandó U. a pagar en dinero al Mayor Herrera el valor de los ajustes que le hice saber en el tiempo que estuvo proscripto en Europa, dio U. los almacenes del Callao a Larenas y últimamente las haciendas a Elías. Cuando yo aún sin mi deuda habría hecho el mayor sacrificio por adquirirlas. U. no puede desconocer mi respetable amigo que ninguna de aquellas acrecías tiene una procedencia igual a la de la mía, ni que yo debo crearme con menor mérito por la patria y para U. que alguno de esos Señores. Entre tanto tengo el dolor de ver crecer mis hijos sin educación y no puedo pensar en establecer mi familia de un modo decente.

Creo que U. no desconocerá la fuerza de esta verdad y de consiguiente que no me negará la razón de quejarme a U. mismo guardándome mucho de hacerlo ni aún con mi esposa porque es tan poco digno de mí como de U.

El N° del Eco sobre que llamé su atención en mi carta del 1° es el 89 impreso en La Paz en 27 de septiembre.

Discúlpeme U. mi respetable amigo mis quejas, no puede U. desconocer su justicia, yo las sofoco como debo, pero fuera de mi no pueden dejar de ser conocidas por mis amigos, mis enemigos y los indiferentes. Todos fijan sus ojos sobre mi y sobre U. mis enemigos se complacen, mis amigos lo sienten y los indiferentes no pueden aprobar; que U. desconsidere al peruano que se presenta con más servicios, con más compromisos con U. y encima con más títulos para su estimación. Yo siento tener que recordar a U. estas circunstancias, no solo me mueve a hacerlo mi bien personal sino el interés que tengo por el país y por U. que está en cierto modo identificado con él. La cruel persecución que me hace Mora con el éxito que U. no desconoce es para mí y para todos tanto más dura cuanto me la hace sino por su mano al menos por su respeto, muy luego me la hará Bermúdez y al fin mi consagración decida al establecimiento de mi patria se habrá convertido por su mano en el proceso que me condene. Los hombres honrados temerán entonces y tomarán por asilo al menos el camino de la indiferencia.

He dicho al Señor Villarán que escriba a U. detenidamente sobre la beneficencia ella está en mal estado, el Ministro exige reformar, yo no puedo ni me creo autorizado para hacerlas.

Persuádase U. de la sinceridad de mis expresiones como de que soy su atento, respetuoso amigo y seguro servidor.

ORBEGOSO

Apurando mucho la salida del correo no tengo tiempo ni aun de leer esta carta cuyos defectos espero U. dispensará

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 11 de diciembre 1837

Al Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz Protector de la Confederación Perú Boliviana

Mi respetable amigo:

Lo considero a U. disfrutando la tranquilidad de la paz con Chile y trabajando en terminar el reconocimiento del pacto en Bolivia, lo que sin duda es sumamente interesante, para hacer el arreglo definitivo y recomendar una carrera que haga sentir beneficios positivos a la Confederación y es lo que según mi concepto le darán estabilidad y desbaratará las imaginaciones que aún existan contra ella.

Aquí se goza de la mayor tranquilidad y hechas las reformas que ha exigido la cesación de la guerra, me estoy ocupando (después de conservar esa misma tranquilidad) en hacer los arreglos y mejoras que caben en el círculo de mis atribuciones.

En el Ecuador hubo de estallar una revolución contra el Gobierno capitaneada por el General Otamendi y Coronel Urbina fue descubierta y desterrados, los que la encabezaron. Otamendi fue remitido a Piura pero yo le he creído perjudicial allí y he dispuesto su traslación a Lambayeque previniendo que es preciso salga del país porque creo que no conviene que abriguemos esta clase de hombres, mucho más que según noticias que me dan de Guayaquil, el objeto de la conspiración era unirse con Gamarra y con los chilenos para hacernos la guerra.

El Señor Roca Fuerte nos da pruebas cada día de amistad y lealtad, incluyo a U. original de su carta en que me encarga de saludarlo, ella le impondrá de sus disposiciones respecto de Gamarra. Este había redoblado su entusiasmo ha remitido varios emisarios que han regresado sin haber podido ser aprendidos y últimamente iban a marchar 50 hombres armados al Departamento de la Libertad en una Goleta que habían armado y costado al efecto, fueron sentidos por nuestro Cónsul que se dirigió al Gobierno y fue tomada y desarmada la Goleta que últimamente se había mandado rematar.

Según las últimas noticias Gamarra y sus principales cómplices han debido haber salido de Guayaquil porque a virtud del reclamo que dispuso se hiciera a aquel Gobierno sobre la última conspiración intentada por Gamarra y de los atroces asesinatos que habían dispuesto. El Señor Roca Fuerte mandó pedir de Guayaquil los documentos para proceder contra éste delincuente y sabido por él, había dispuesto su pronta marcha que como digo debe estar realizada. Creo que se vendrá a intermedios creciendo allí la expedición chilena y que al saber la paz se dirigirá a Valparaíso a termine con sus nuevos amigos.

En el venidero correo mandaré a U. las observaciones que hagamos con el Señor García del Río sobre el interesante asunto del puerto de Paita. Yo he logrado acallar un tanto el descontento allá, haciéndoles prever esperanzas de que será restituido dicho Puerto luego que U. regrese, o se desembarace de las precisas atenciones de la guerra para poder ocuparse de este asunto.

Repito que este país está sin la menor novedad que creo que no debe dar a U. la menor inquietud, sus habitantes están en buen sentido, los demagogos han callado después de la terminación de la guerra. Yo consagro todos mis cuidados a llenar cumplidamente el puesto que ocupo. Los habitantes están en la mayor parte contentos y yo mismo no estaría atormentado sino por las justas razones que he hecho ver a U. en mis dos últimas cartas. Ya la U. ojalá pudiera ver la verdad desnuda y se persuadiese de los deseos de los buenos, como de que soy su afectísimo respetuoso servidor:

ORBEGOSO

Ha llegado al Callao la Fragata de guerra francesa Anière de Valparaíso con 10 días de navegación ha dejado a nuestra escuadra cruzando en la boca de Valparaíso, con dos presas mercantes y se decía que había tomado siete buques. Que el 27 del pasado habían tomado los chilenos en el puerto de San Antonio a un Oficial de nuestra escuadra. Creo muy importante que al regreso de la escuadra vaya uno o dos buques menores a celar el contrabando en el norte.

Somos 12.

Ha llegado la barca Ester que remite como presa el General Morán con las notas que incluyo a U. en copia. Me escribe particularmente con fecha 30 del pasado frente a Valparaíso y se refiere a otra comunicación del 29 conducida por la Goleta Feliz Inteligencia (que no ha llegado), es también presa, me dice que el primero del corriente daba la vela tocando en Coquimbo, Huasco, Copiapó, Cobija hasta Arica, puede haber llegado allá a esta fecha y entonces recibirá U. comunicaciones directas antes que ésta.

El Comodoro Villeneuve, que se ha despedido de mi hoy para Valparaíso, me dice refiriéndose a la Amiere que habiendo dado el General Blanco la orden de que hizo de la vela el buque en que iba La Fuente antes de él en que remitía los tratados, dicho La Fuente se embarcó en un buque inglés, que debía llegar a Valparaíso antes.

Como creo que U. se ocupa por ahora en arreglos respecto de Buenos Aires, me permito rogarle preste atención a una indicación que le hice en una de mis anteriores y que creo de una suma importancia.

El manifiesto del Gobierno de Buenos Aires está basado sobre que U. entró al Perú sin llamamiento legal y solo por la indicación de un General sin misión y traidor. Desconoce por supuesto mi autoridad y de consiguiente la de U. emanada de las representaciones nacionales convocadas por mí. Este principio que mereció la primera atención en el contra manifiesto como que atacaba la legitimidad de U. en el Protectorado, pasó en blanco sin hacerse mención de él y siendo firmado por U. este documento equivale a un asentimiento a la imputación del Gobierno de Buenos Aires prescindiendo de las causas que ocasionaron esta falta y de que sus complicadas tareas no le permitieron notarla. Está U. en el deber de corregirla notando el descuido y no dando por consentido este ataque; de otro modo U. se mina así mismo y deja en pie para los enemigos una cuestión que no importa menos que su legitimidad en pueblos que le dan tanta importancia.

Yo he sido en esto atacado cruelmente, pero sin encontrar un modo legal de desmentir la imputación por estar firmado por U. el contra manifiesto. U. y yo siendo así vulnerados parece que toca a U. y no a mi dictar el modo de deshacer tamaño mal.

Este asunto es tanto más grave cuanto que en varios lugares del periódico oficial se encuentran ataques indirectos contra la legalidad de mi administración de que los sediciosos sacan el partido que les presta.

No crea U. que alguna animosidad me dirige en estas líneas ni aún el amor de mi reputación, sino el interés por la consolidación del país que me cuesta tantos tormentos y sacrificios.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 17 de diciembre de 1837

Al Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Supremo Protector de la Confederación Perú Boliviana

Mí respetado Amigo:

He recibido su estimada carta de 1º del corriente desde Puno y siento según su contenido que en aquella fecha aún no hubiesen recibido algunas de las muchas cartas que por diferentes conductos le dirigí en el mes pasado.

Celebro que hayan agradado a U. las medidas que tomé para la defensa de este país y para la hostilización del enemigo hasta el mismo Arequipa, yo mismo estoy satisfecho de haber llevado mis deberes y de haber podido mantener la admirable tranquilidad que nos ha presidido en este estado.

Entiendo que U. desea saber cómo ha sido recibida la paz de Paucarpata y yo que por carácter natural y por principios, hablo siempre en consonancia con mis sentimientos le aseguro que he creído dicha paz el mejor de todos los sucesos que podía contener la pasibilidad. Que una victoria espléndida no habría obtenido mejores resultados y que en tal termino a la guerra, debe también producir un nuevo periodo en el establecimiento del país y en sus futuras ventajas. Un vasto campo se ha presentado a U. difícil es que vuelva una época más favorable. Ojalá quiera U. aprovecharla, ojalá se disipe la densa niebla que le impide mirar los hombres y las cosas como son en sí.

Cuando ha llegado aquí su citada estimable carta, estaban cumplidas todas sus órdenes respecto del Ejército, disuelto el Batallón provisional reducido a 550 plazas el de Ayacucho, disueltas todas las partidas desde Tumbes hasta Acarí, quitadas las comandancias militares, etc. Hechos en la 2ª División, las reformas ordenadas, han marchado hacen días, el Comandante Téllez conduciendo por tierra por el Cuzco todos los licenciados de Bolivia, habiendo marchado algunos por mar, todos pagados y pagado también su pasaje. Así es que no ha podido tener lugar la parte de la última orden para que no se licencien los soldados Bolivianos hasta estar más cerca de su país, estando hecho todo a virtud de la 1ª orden.

El Batallón 3 estará hoy en Jauja siguiendo su marcha para Ayacucho, hoy ha salido el regimiento Lanceros y le siguen el N° 4 y Pichincha. Mañana seguirá el General Otero para continuar a Huancavelica dejando establecidos los cuerpos en Jauja y Huancayo. Últimamente en todo están llenadas las prevenciones a U.

El General Ballivián marchará luego que llegue la escuadra en el buque que elija y respecto a los demás se hará lo que U. disponga. Siempre creo de necesidad que algunos buques pequeños de guerra crucen desde Tumbes hasta Pisco para evitar el contrabando, con éste objeto he mandado la Goleta Yanacocha al Norte.

Convengo con U. en que la 2ª División situada en Jauja, no debe fiarse, sino la persona de mucha confianza, creo que está perfectamente en las manos del General Otero

que reúne a sus prendas personales, las garantías que le da su carrera honrosa y la estimación que disfruta de todos.

En cuanto a los rumores de que me hablan sobre el Norte, casi no atino a contestarle. Desde que dejé el Gobierno y fui a Trujillo escribí a U. asegurándole que debía de poner todo recelo y fiar en la probada honradez del General Nieto. Mientras U. esté persuadido de que mi honor, mi carácter, mi nombre, mis compromisos, mis sacrificios, mis hijos, mis bienes y hasta mi propia tranquilidad, me hacen un defensor y celoso cuidador de la seguridad del Gobierno debe estarlo también de que mis relaciones, mis amistades, el conocimiento que he tomado de los hombres y la regular reputación que gozo entre mis compatriotas, no pueden menos que hacerme prever los síntomas que pueden un día conmover al país. Asegurado enteramente del General Nieto he descansado sin el menor recelo y el éxito ha correspondido con mucha exactitud a mi previsión. Probaron también inspirarme sospechar contra el General Nieto, pero tengo la fortuna de conocer mucho a los psicópatas y que cuando éstos se desengañaron de que no podían penetrar hasta mi, comenzaron a envolverme en las sospechas y con doble objeto se dirigieron a U. No entraré en prevenirlo más a éste respecto de una parte creo que tiene U. sobrada viveza para penetrar las circunstancias, de otra creo que mis palabras y mis razones han perdido para U. la fuerza y el ascendiente. No por eso me he creído relevado del deber de presentar a U. la verdad tal como la veo y de hablarle con mis sentimientos y mis principios. U. hará uso que quiera de mis indicaciones, pero yo habré cumplido con mi corazón y con mi conciencia, como uno de los más interesados en la suerte de mi Patria y de los más solemnemente comprometidos en el nuevo orden de que depende su ventura. Bajo estos principios diría a U. que estoy íntimamente persuadido de que el General Nieto ha tendido la más brillante comparación en toda esta época peligrosa. Sordo a las imitaciones repetidas de los enemigos del orden, me ha dado partes de todas y ha sostenido con firmeza, los pueblos que han estado a su cargo; ha trabajado con actividad y yo he mirado en él la principal columna que ha sostenido este estado donde como U. no puede ignorar, la opinión a vacilado y se han empleado por los partidarios del desorden todos los medios (hasta el de penetrar a mi mismo) para variar el orden adoptado. La conducta de este General y la de los que han servido a sus órdenes ha sido para mí irreprensibles y no veo en sus detractores más que los minadores de la opinión de U., los que quieren sustituir, los criminales a los hombres honrados, que han ganado su reputación a fuerza de buenos servicios. Puedo según esto asegurando a U. que no debe esperar algún desorden sino es de Bermúdez en quien miran ya la cabeza que antes faltaba a los conspiradores, o de Gamarra si su constancia en trabajar por la sedición puede obtenerle un resultado.

Nieto ha sido como lo estoy yo, de tanto ataque alevoso como infausto, está decidido a retirarse enteramente. Me ha pedido su cuartel concluida la guerra y me dice que escribe a U. yo no he creído deber concedérselo a pesar de que entiendo que según sus años de servicio y la Ley que rige los retiros, Está en sus intereses el retirarse. El hace una gran falta en la Prefectura de Trujillo, pero a pesar de esto creo conveniente que U. Le conceda su retiro. Más tarde podrá U. volverle a emplear, porque creo que es imposible que U. más tarde deje de penetrarse que se ha declarado la guerra a la honradez y al mérito, que se trata de que los sacrificios, la sangre y cuanto hemos hecho para salvar el país, se convierta en una reacción en apoyo de las revoluciones de Bermúdez y Salaverry. Cuando U. pueda

penetrarse de esta verdad, encontrará U. listos a los mismos hombres, que ahora estarán contentos con ponerse en el retiro a cubierto de la persecución de sus enemigos jurados.

Debo también decir a U. con la misma franqueza que lo ocurrido con Baigada no debe dar algún motivo de extrañeza por las instrucciones de Gamarra que remití a U. en copias, habrá visto que el plan de la revolución de Trujillo estaba consignado a Baigada. Nieto dio orden de hacerlo marchar al Sud a la orden de U. pero yo previne se le embarcase en el primer buque para el Sud para cualquier otra parte, no hubo entonces buque en la costa, no debía permanecer en Trujillo donde estaba la 1ª División, se le mandó a Huaras; de allí me escribió Baigada persuadiéndome de su inocencia yo ordené retenerlo allí (estando los enemigos ya en nuestras costas), ahora trato de que su embarque para el Sud en el primer buque que vaya a intermedios y con este objeto lo mando venir a esta capital. Si viniese Bermúdez lo haré marchar también, como U. me previene, en todas partes será peligroso pero más, en este Estado donde hay más gérmenes de sedición y donde están sus cómplices. Él no tiene alguna garantía, sino es su ineptitud y el mal resultado de su revolución en 34, sin embargo, él ha sacado provecho y está en el temple de su alma buscar nuevos ensayos.

A pesar de que la aduana fue casi del todo paralizada durante la invasión chilena y que sin pocas entradas han sido destinadas al pago del empréstito que U. levantó tengo la satisfacción de decirle que quedan pagadas integrantes las tropas en todo el Estado hasta fin de este mes, incluso los licenciados. Cubierta igualmente la lista civil, después de haber hecho frente con economía a todos los gastos que exige el apresto de la guerra. Sigue la mayor vigilancia sobre la Aduana del Callao. El Señor García trabaja asiduamente, yo no descanso y tengo la fortuna de ver que todo marcha bien.

Pienso como U. que su presencia en Bolivia podrá allanar los inconvenientes que ha presentado la aprobación del pacto yo creo esto sumamente interesante para quitar las vacilaciones que presenta la diferencia de opiniones y que aquí se hacen sentir también, ojalá que a su regreso sea todo allanado. Yo me permitiré decir a U. que creo de absoluta importancia, no relajar un ápice las fórmulas y hacer nacer toda deliberación definitiva de la sanción popular. Siendo la legitimidad tan respetada en América es sobre arena todo edificio que no la lleva consigo.

Este país queda en completa tranquilidad, los hombres piensan en su trabajo y en sostener esa misma tranquilidad, todos me parecen contentos. Yo a través de los chismes que se redoblan en cada correo que viene del Cuartel General y que se glosan aquí por el P. Perla y algunos pocos otros; sigo mi marcha, esperando que U. regrese para devolverle al país tranquilo. Sean cuales fueren los sentimientos que tanto me mortifican y que U. no puede desconocer yo he celebrado la ocasión que he tenido de probar a mis enemigos, cuáles son mis principios y cual la conducta que estos me inspiran.

He concedido al General Nieto licencia para que venga aquí 50 días a ver su familia. He dispuesto que el General Loyola se encargue por dos meses de la Prefectura de Junín en por licencia que por igual tiempo he concedido a Quiroz para venir aquí.

Siendo esta carta muy larga la concluyo repitiéndome su afectísimo y respetuoso amigo.

ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima diciembre 26 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Protector de la Confederación Perú Boliviana

Mi respetado amigo:

Aprovecho la ocasión de regresar a Puno un Oficial que vino con comunicaciones, para saludar a U. y decirle que este país está en la mayor tranquilidad, que no se oye el más pequeño rumor de alguna cosa que tuvo su reposo, sino las importantes maniobras de Gamarra que se hallan abandonadas de la mayor parte de sus cómplices.

Este Ejército está ya completamente reducido al pie de fuerza determinado por U. sin la menor falta. En Trujillo se hizo el arreglo antes de la revista de este mes, quedando disueltos el Batallón Provisional y reducido Ayacucho a los 550 hombres. La primera compañía de Húsares está marchando desde el 16 para esta donde se reunirá con la segunda para formar una Escuadrón. La Artillería quedará en la fuerza ordenada con 100 hombres que están navegando de Trujillo con el Coronel Quiroga que viene a encargarse del mando del Cuzco. Los Batallones 3º y 4º y el regimiento de Lanceros han marchado a su destierro y el General Otero se adelantó a recibirlos. Pichincha saldrá de aquí en 4 a 5 días.

El General Ballivián sale hoy con su familia para el Callao para que se bañe su Señora y esperar buque de la Escuadra u otro que le conduzca a Arica.

En el ramo de finanzas creo que marchamos perfectamente. Pagadas todas las listas hasta la fecha, Tengo el dinero para la subsistencia de la División en Jauja, para el mes de enero y parte de febrero. En Trujillo sucede lo mismo. La aduana está despachando mucho, así es que para abril y mayo puede U. contar con un gran sobrante, se está pagando a toda prisa el empréstito que U. levantó. Los créditos nacionales han subido considerablemente.

Todos los demás ramos de la administración marchan con regularidad hay muchas mejoras que hacer, que no están en mis facultades emprender.

Un buque ha llegado ayer de Valparaíso con 9 días de navegación dice que dos horas antes de su salida llegó allí la corveta de guerra inglesa Hover conduciendo la noticia de la paz de Paucarpata que se ignoraba hasta esa fecha y que nuestra escuadra, había desaparecido del frente de Valparaíso 8 días antes de su salida.

Llegó a Guayaquil de Valparaíso el compadre de Señoret, en el robo de la Corbeta Libertad, nuestro Cónsul le acusó como ladrón ante el Gobierno local que dispuso prenderlo y dar cuenta al Gobierno Supremo.

El General Otamendi en Piura causaba inquietudes al Gobierno a quién había yo dado órdenes de hacerlo parar hasta Lambayeque pero después de éstas noticias el General Nieto le ha ordenado pasar a Huancayo y yo prevengo que si aun así abusa de nuestra hospitalidad salga enteramente del país.

Sin más que decirle por ahora, concluyo ratificando a U. la suma tranquilidad de este Estado y la fundada esperanza que tengo de mantenerlo así hasta su regreso. Quiera el cielo que la fortuna corone en Bolivia los deseos de U. para que disfrutemos la total paz deseada por su afectísimo respetuoso amigo y servidor:

ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 27 de diciembre de 1837

Al Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Protector de la Confederación Perú Boliviana

Mi respetado amigo:

A llegado tarde el correo del Cuzco y no trae alguna comunicación de U. es probable que le haya encontrado en el camino a La Paz.

Ayer he escrito a U. por conducto de un Oficial que regresaba a Puno no teniendo que añadir hoy, le incluyo la copia de mi dicha carta, por si el correo llega antes que dicho oficial.

El Señor Lans que había demorado su salida para Inglaterra, por poder llevar una decisiva noticia, sobre la guerra de Chile va a embarcarse en éstos días y se le han mandado entregar los tres mil pesos que U. dejó prevenidos, es natural que U. le haya dado las instrucciones convenientes.

El General Ballivián refiriéndose a alguna carta particular de U. ha dicho al E.M. que el ánimo de U. es que el Batallón 3º situado en Ayacucho, no esté a las órdenes del General Otero, yo que no tengo de U. alguna prevención que contrarie las anteriores, no he hecho alguna variación en las instrucciones dadas a dicho General Otero. U. dispondrá lo que tenga a bien.

Sin más que decir por ahora me repito su afectísimo amigo y servidor

ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 30 de diciembre de 1837

Al Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Protector de la Confederación Perú Boliviana

Mi respetado amigo:

Anoche ha llegado de Valparaíso la Corveta de guerra Americana Lexington, que trae noticias hasta el 18, día en que iba a reunirse el senado para tratar de la ratificación del tratado de Paz. Había en Chile una grande exaltación contra el tratado y se aseguraba que el Gobierno y el Pueblo estaban contra la ratificación. Una carta del Comodoro Inglés fecha 18 de Valparaíso al Comandante de la Corveta de Guerra Mosca, dice: “El senado debe terminarse en Santiago esta noche y a pesar que el Señor Tocornal, es por la ratificación del tratado, se supone que no habrá lugar, tal es la exaltación contra los sucesos acaecidos con la expedición restauradora. Las gentes aquí aguardaban en la playa del desembarco de Blanco para silbarlo, pero él lo benéfico en el Castillo del Varón. Los cívicos y algunos comerciantes chilenos, han celebrado una junta para ofrecer sus servicios y dinero en el caso que el Gobierno tenga a bien mandar otra expedición al Perú, pero dicen que han sido personas que serían los últimos de abandonar sus hogares y que no tienen plata que perder. Se cree generalmente que habrá pronto un movimiento revolucionario”.

Otra carta de Valparaíso refiriéndose a un comandante de buque de guerra chileno dice, que el tal comandante tenía orden reservada del Gobierno de alistar su buque para el día siguiente. Últimamente hay una carta del Comandante con una adición del día 19 de Valparaíso en que dice que acaba de llegar un expreso de Santiago por el que se sabe que no se ratifica el tratado. Últimamente vería U. en los Mercurios que le incluyo que el Gobierno de Chile había buscado contratistas para víveres de la Escuadra y todas las comunicaciones están conformes en que se aprobaran los tratados y que regresara la expedición.

Todos éstos datos reunidos que hacen creer que pueden hacer reembarcar la expedición agregándole algunos cívicos y hacerla salir inmediatamente a todo trance, en cuyo caso pienso también que pueden dirigirse al Norte de este Estado cuya fuerza está redimida en el día al batallón Ayacucho con 550 plazas y dos compañías de Húsares, que nada más podrán hacer que retirarse observando al enemigo. Aquí tengo al Batallón Cuzco sin su compañía de granaderos que no podrá formar 300 hombres y la policía y la artillería cuyas altas están navegando de la libertad.

Mi respetable Presidente y Señor de mi profunda veneración:

A pesar de mis deseos de ser de los primeros, en felicitar a V.E. por el feliz viaje de su regreso hacia estos puertos, la rapidez con que V.E. lo ha practicado no me ha dado lugar a fijar la dirección de mi felicitación. Ahora mismo no sé dónde se nos que se logre este deber por cuanto se me ha dicho ha determinado V.E. salir de esa ciudad el cuatro del entrante abril. En fin, sea donde fuere nuestro sincero afecto (que lo protesto a V.E. que tiene muchísimos motivos para ser de lo más singular) le ha deseado y desea toda prosperidad, es no solo por la importancia de su persona en lo político y circunstancias actuales de los tres Estados, sino por la singularísima afición a su individuo a que me arrastra mi natural simpatía. Así me ha sido doblemente grato cuanto he oído de personas en el viaje de mar y tierra, sin cesar de rogar al cielo por más y más bendiciones que feliciten a V.E. en todos sentidos.

Por acá los negocios políticos en orden al sistema que tiene V.E. entre manos y al plantearlo marcha la opinión en un pie regular especialmente entre los sensatos, pero ha decaído mucho el entusiasmo de ahora un año. Su principio según mi concepto es la esperanza que algunos insensatos han concebido de volver a sus antiguos desordenes por la ocurrencia de Chile y salida del Ecuador de Gamarra y Bujanda a quien suponen en contacto con los chilenos y con su intervención con seguro triunfo sobre nosotros, y por lo mismo desecho todo nuestro sistema. Está visto que todo esto es una teoría quimérica, más está muy vulgarizada, tanto que en nuestros desafectos ha excitado una especie de tono que llegan a mirar nuestras operaciones con un orgulloso desprecio, habiendo aún mil misterios sobre las más pequeñas ocurrencias como sobre la de Islay que aún no creen haber el barco y casi todos ellos caído en la Planchada de Ocoña y a este andar sobre otras causas.

Hablo a V.E. a cerca de todo esto no porque den cuidado, sino solo por encarecer la necesidad de la presencia de V.E. especialmente en este punto. Estor cierto de que con el asomo de ella, se entiende después de la Asamblea de Tacna, desaparecerá todo y entrarán en cordura pero veo (permítame V.E. decirlo) ser de absoluta necesidad se mantenga residente en esta capital al menos por un mes o dos, y se logrará lo que no es decible. El Señor quiera sea así, y que sea cuanto antes, para así también tener la dulce satisfacción de volverle a ver este su más atento obsecuente S.S.

Excmo. Señor

MIGUEL DE OROSCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco y abril 25 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi respetabilísimo Señor y de mi más alta consideración y sinceros afectos:

Hago a V.E. ya con las interesantísimas tareas del Congreso de Plenipotenciarios de los tres Estados, que seguramente mediante su influjo e inspiración de sus experimentadas luces, pondrán esas bases que costeen nuestra felicidad y la de las generaciones futuras por la que tanto se ha desvivido y desvive V.E. Yo aguardo hasta con impaciencia su resultado, pero sin asomo de desconfianza seguro con la mano diestra que interviene con tan grandioso negocio, acostumbrada a acertar en asuntos de esta clase. Bendiga pues el cielo las benéficas intenciones de V.E. concediéndole el goce más de cuanto desee en este orden y todo otro, cualquiera que sea.

Consecuente con estos sentimientos míos, ha sido el placer de hallarme en el concepto de V.E. por uno de los ciegameamente decididos, por nuestro sistema y digno de su confianza. Así es que no obstante haberme puesto y separándome de entender en los negocios del Gobierno Eclesiástico, por abrumado con ellos, me he resuelto y decidido a hacer la visita con la mejor voluntad, como acaso dirá a V.E. este Supremo Consejo de Ministros. Ni debía esperarse otra cosa de mi patria. Mandándomelo V.E. y pidiéndomelo y por fines tan laudables, como justos, por mi todo sacrificio es ninguno. Habría querido decirle a V.E. estar actuándola, pero el 25 del entrante, será indefectiblemente mi salida por la Provincia de Paruro y concluida ella entrar en Yanacocha, las dos cintas, haciendo un círculo y rematar en Urubamba donde la catequización ha de ser más empeñada, por exigirla así las circunstancias en que se halla aquella Provincia.

El 24 del presente ha concluido con sus días el Canónigo de Merced D. D. Juan Gualberto Mendieta que de Dios Goce, uno de los más descontentos con nosotros y nuestro sistema. Está vacante esta silla, a V.E. toca exclusivamente proveerlo cuando mejor le parezca y en que más convenga. Sin embargo de esta persuasión, permítame V.E. indicarle, que en los actuales individuos de mi corporación no debe haber ninguno promovido y que debe entrar en ella uno de fuera. Quien sea, este entre tantos es bien arduo decirle, pero según mis alcances no hallo otros. Que en primer lugar el Dr. Martínez Cura de la Alabris, y actual Rector del Seminario, aunque forastero y chileno, pero muy hombre de bien, y nuestro, más decididamente que yo, y el D. D. Román Bornas Cura de Maras y uno de los mejores curas del Obispado. A esta indicación no me mueve otro interés que el de la justicia. Con ella pues suplico por uno de los dos, sin perjuicio de otros que propongan a V.E. quizá más acreedores.

Por lo que respecta a mí individuo, no quiero, ni apetezco más recompensa que ser de V.E. y agradarle con mis procedimientos que son tan sinceros, como la voluntad con que soy de V.E. su más atento servidor Q.B.S.M.

Excmo. Señor

MIGUEL DE OROSCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco y mayo 27 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi respetabilísimo Presidente y de mi más atenta consideración:

Es mi único objeto felicitar a V.E. por próspero arribo a esa Capital en la tarde del 9 del presente que me lo anuncia tal mi Ilustrísimo Señor Obispo. Mi contento por ello cuida en mucho a las no pocas zozobras que padecido mi espíritu, mientras lo he considerado a V.E. atravesando el mar. Sin otro antecedente pues que este y total confianza en la justicia de nuestra causa se puede contar con el triunfo contra el chileno, si se atreve a presentarse en campaña. El Señor quiera sea cuanto antes y es para entonces que desde ahora me dispongo a celebrarlo con las más vivas emociones de mi alma por cuanto las glorias de V.E. son del interés común y el que las reporte innumerable, del sincero deseo y afecto de su más obsecuente S.S. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

MIGUEL DE OROSCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Pirque 11 de julio de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi respetabilísimo Señor y de mis más primeras atenciones:

Después de concluida la visita de la fragura y laboriosa Provincia de Panuro me hallo en esta segunda doctrina de la de Yanacocha de donde dirijo a V.E. esta para informarle del buen estado en que he hallado y dejo aquella.

He recorrido pues todas las doctrinas hasta en sus más pequeñas Vice parroquias, y con igual satisfacción en todas, tanto en lo eclesiástico como en lo político. En lo primero las iglesias están bien cuidadas por sus curas sin falta alguna de sus alhajas y bienes, su moral pública y privada, más que regular, los feligreses bien doctrinados y bien tratados y en paz y armonía, con todas las autoridades civiles. En lo político una general decisión por la paz, por el orden, por nuestro sistema y contento con la actual administración, distinguiéndose en este orden, el laborioso y benéfico Coronel Don Gregorio Lugones en quien tiene V.E. un distinguido amador de su persona y ciegamente adicto al sistema, en manera que se puede y debe contar con él en cualquier evento.

No es menos recomendable el benemérito y activo Sub Prefecto Teniente Coronel Don Pascual Delgado. Decidido también como el que más por el sistema, el orden y la paz, es amado por toda la Provincia, de desvive por adelantarla en todos ramos. En casi todos los pueblos tiene establecidas escuelas públicas gratuitas y señaladamente en la Capital donde hay como setenta niños y muchos bastante adelantados, trabaja con el mayor connato, el necesarísimo. Puente de Cusibamba que hacía años estaba sin él y según mi concepto lo concluirá por el mes de octubre. No obstante he encontrado algunos que no pasan de cuatro a cinco un poco vacilantes en el sistema, pero también le puedo asegurar a V.E. que los he conquistado perfectamente y es por esto que no los nomino a V.E.

En todos los puntos y las concurrencias, de los Gamonales y Mandones de los pueblos, que ha proporcionado la visita he habladoles sobre las ventajas que trae el sistema actual y la total mejora que debemos aguardar bajo de su sombra, proporcionado por los desvelos asiduos heroicos del Supremo Protector. Me han ensanchado con gusto y me parece que quedan enteramente convencidos, pues les he oído Vivar a V.E. con emociones de su corazón, bien sinceras y con muy dulce placer del mío. Por cuanto tengo dicho me atrevo asegurar a V.E. que en la Provincia (en medio de su pobreza, que casi es suma, tanto en los curas como en todos los demás comprovincianos) tiene el sistema y la actual administración el mejor apoyo y que siendo tan fieles como ahora se manifiestan, lo serán en cualquier contraste adverso que pueda suceder.

Yo espero decir a V.E. otro tanto de esta Provincia y ojalá sea aún más para que así esté más ensanchado su magnánimo corazón, y sucumban al torrente de la opinión del orden, esos pocos ambiciosos y anarquistas que a mi ver solo ya abriga en todo este departamento la Capital del Cuzco por otra parte su Generalidad tan virtuosa.

Los trabajos de la Asamblea de la Villa de Tacna, son admirables y serán para todos los sensatos. Yo me hallo tan regocijado y satisfecho que no hallo términos con que expresar mi contento y engolfado en la profunda sabiduría de las bases de la Confederación bendigo al Excelso por tanta bondad y por haber tomado a V.E. por instrumento principal en tan grande obra.

Persona tan eminente es objeto de los respetos y sincerísimos afectos de su más obsecuente S.S. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

MIGUEL DE OROSCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco septiembre 26 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi respetabilísimo Presidente y de mi más atenta primera consideración:

Felicito a V.E., complacido como el que más por su próspero y tan deseado regreso al Sur y amada patria. Era necesarísimo más que nunca para sofocar restringidamente los inesperados amagos de descontento y de reprobación de las bases de la confederación sin duda de algunos estudiantes de Chuquisaca que alucinados a mi ver más por celos que por malicia, han querido tocar resortes nada adecuados en las circunstancias por salvar sus intentos. Es verdad que tan inopinada ocurrencia habrá amargado irritadamente el corazón de V.E., pero también estoy cierto de que la calma total de la amenazadora tempestad por su influyente presencia, habrá dulcificado satisfactoriamente todo el cuidar que tenía, es suya la cosa. Auguro con esta confianza porque estoy penetrado de que nada de lo que ha operado y opera V.E. tiene otra tendencia que el bien estable y común de los pueblos, los que ha tanto tiempo gemían sumergidos en tantos males. Es notorio especialmente en todo el Perú que más de dos años, no sienten esas angustias que causaban las administraciones pasadas. Experimentan ya bienes que a pesar de algunas preocupaciones no pueden negarlas. Así es que con gran contento mío, oigo decir a muchísimos y quizá a nuestros más tenaces enemigos; que sea por quien sea el actual Gobierno (como que dicen aunque sea de extranjero) ello es que marchamos bien, y concluida la guerra con los chilenos serán indudables nuestros adelantos como no nos falte la actual cabeza. Para mí y como ya es para todos, un Gobierno que difunde bienes y prueba los males es amable y amado a más es ser respetado. Tales han sido las ideas que de V.E. y de su administración ha inspirado y con fruto inequívoco y convencimiento de casi la totalidad de todos los pueblos incluso el Clero, de las cinco Provincias que he visitado con contrario estudio a sus sentimientos políticos, e inclusión al buen sentido.

El catorce del presente después de tres meses justo regresé a esta Capital, dejando visitados, como he dicho todos los curatos hasta casi en todos sus anexos. Todos ellos, así en lo espiritual como en lo temporal caminan en igual pie que los de la Provincia de Panuro de las que hablé a V.E. en mi carta de julio, es decir que las más de las iglesias y las principales tienen decencia bastante para el culto, de los bienes de ellas han hecho los curas el mejor uso y sin dispendio alguno, poniéndolos en más arreglo con motivo de la visita. Los feligreses bien tratados y asistidos en sus necesidades espirituales, sin opresión ni tiranía, por las exacciones obvcionales, en medio de una suma pobreza en que se hallan por el cerceno grande que sufren en sus derechos. En lo político complace su tranquilidad, su sumisión a las autoridades, la armonía entre ellas, el buen sentido y decisión como ya he dicho por nuestro actual orden, solo con la queja de los indígenas y aún de sus Caciques y Sub Prefectos por el contingente mensual de la contribución, que la ven chocante a su antigua costumbre de pagar por semestres y así es que solo por esta parte sienten los indígenas algunos vejámenes, pero necesarios por los evasores. He tratado de consolarlos con la esperanza de que no debe durar este mucho modo de cobranza, sino mientras dure la guerra con los chilenos.

En medio de tan buena situación de las cosas, no faltan desolvedores que lamentan, como la ninguna cooperación de los Gobernadores, Alcaldes y Caciques, a la asistencia de los indios a la doctrina de los domingos y misa de cuya asistencia por experiencia depende

la tal, cuan moral del indio tan necesaria para su civilización, y por el orden social, es la otra lástima la ruina total de algunas de las iglesias de los curatos, como son la de Capi, la de Pilpinto, la de Pampa Cuchu, todas en la Provincia de Panuro. En la de Paucartambo, la de Caycay y su anexo la de Huasac y la de Challabamba. Todas no tienen absolutamente fondos, sin embargo, he indicado medios y arbitrios para su reedificación, las que en una que otra ya se ha emprendido.

Al asomar a la doctrina de Sangarona, y en el pueblo de Ocomayo distante dos leguas de aquella, me hicieron porfiadas denuncias y personas notables de sus vecindarios contra el D.D. Lorenzo Noriega, cura propio de la ya citada doctrina de Sangarona, como de un seductor por medio de una proclama del General Gamarra que trascrita de su letra la publicó y leyó a muchos del pueblo. Tan temerario procedimiento no dejó de hacerme insensible, por lo que le hice cargo al mismo y su contesto fue confesarme haber trasladado y negar haberla llevado a Ocomayo, que fue bastante para comprender su delincuencia, no obstante haberme dado por autor de su publicación a un joven innominado que le sustrajo ese sobre su mesa. Yo lo increpé encareciéndole el crimen que había cometido y creyendo no ser bastante para precaver resultados, ni deben quedar satisfechos los denunciadores de mi privada reconvencción y que por otra parte me pedían informase al Supremo Gobierno, lo hice en la primera oportunidad, que fue en Quiquijana donde encontré con el Señor General Herrera de regreso de Puno. Por las providencias que sobre esto ha tomado el Gobierno y sus resultados no dejan de tirar contra mí, irritando más ha algunos pocos partidarios que aún quedan en esta Capital esperando un nuevo avenimiento de Gamarra.

En lo demás relativo al Supremo Gobierno de esta República y los individuos que la componían, he tanteado un contento en medio de los lamentos que hacen por la muerte del Señor Campero, pero aún mucho más por la ausencia y retiro del Señor Torrico, cuya tenaz contracción no acaban de ponderarla, como ni la desembarazada y loable expedición del Dr. Carpio, tanto como Oficial del Ministerio como de Secretario General, que desde la muerte del Señor Campero había desempeñado, por disposición de V.E. Antes de ayer se ha hecho el reconocimiento de Presidente Provisorio del Estado del Señor General Herrera con aplauso y placer de todos, sin dejarse de esperar la conformidad y buena voluntad, con que el Dr. Carpio ha descendido a su antigua plaza que ha ofrecido servirla, aún con más esmero que nunca, solo porque así lo quiere V.E.

Todavía cuando corría con la visita por Calca, me pidió Su Excelencia el Señor Herrera papeles de mis méritos documentados que V.E. los exigía. Los he entregado y probablemente los debe despachar en el presente correo. La suerte que corra yo por ellos, todo depende después de Dios, de la voluntad y manos de V.E. de las que he esperado siempre recibir todas bondades.

Ya me parece que con los difusos de esta he molestado con exceso su ocupadísima atención que deberá dispensar V.E., en consideración a que ha nacido esto del deseo de manifestarle lo que se ha hecho en desempeño de la confianza con que ha sido honrado este que con la más cordial sinceridad pide al cielo lo llene de toda prosperidad y se suscribe su siempre obsecuente servidor Capellán Q.B.S.M.

Excmo. Señor

MIGUEL DE OROSCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco y noviembre 27 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi respetabilísimo Señor:

Paz, base de toda prosperidad social y cuando menos se esperaba en circunstancias de una osada agresión, nos acaba de conceder la Divina Providencia, por medio de la eminente política, esmeros, desvelos y filantrópicos sentimientos de V.E. Esta es una nueva gloria propia de V.E. que hace inmensas ventajas, en mi concepto a la que podía resultarle de una victoria tan completa como segura, más quizá dejando mucho de deplorar y sentir, cuando ahora ahorrada toda desgracia, no solo de los que le pertenecemos, si no aún de los mismos que eran nuestros enemigos, solo disfrutarán ya los pueblos y la confederada familia toda, de los incalculables bienes que tamaño don debe producir. Por esto mi lenguaje ahora no se contrae únicamente a una desnuda felicitación, por esta reciente, tan gloriosa adquisición, que la hago con la más viva complacencia y connato de mi corazón, sino también al de tributarle gracias y encarecidos reconocimientos como a un singular benefactor de la humanidad que a diestra y siniestra difunde beneficencias. Blasfemen como quieran los malvados. Yo contemplo a V.E. con goces plenos de esas dulzuras interiores, efectos del recuerdo de haberse evitado tantos males y abiertose la puerta para infinitos bienes. Disfrútelas V.E. no solo como recompensas del bien obrar, sino que también como propiedades privativas de su noble y generosa alma, que le dio el Ser Supremo, con preferencia, para distinguirlo singularmente de sus semejantes, mientras que yo siempre indefenso en dirigir mis votos al cielo por la perpetuidad de las más cumplidas satisfacciones de V.E. ratifico, con todas las afecciones de mi alma, mi más sumisa obsecuencia, como S.S. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

MIGUEL DE OROSCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, mayo 15 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi Amado General y Señor:

Esta tarde he tenido el sumo contento, con la llegada del correo el que me ha traído la muy favorecida de U. del 12, por ella veo el feliz regreso a Lima contento del buen estado del Sud y como ha sido recibido en Lima en donde hacía una notable falta, particularmente en las circunstancias de aproximarse la salida de la expedición de Chile, porque siendo este Estado el punto de operaciones de los invasores, necesita con más urgencia la presencia de U., ella sola vale por dos Ejércitos y mi corazón está tranquilo desde este momento.

El N 3° en esta temporada no ha hecho más rectificar su buen comportamiento y exactitud en el cumplimiento de sus deberes, se ha hecho querer de todos y yo lo aprecio en sumo grado. El día que salió de aquí me encantó por su entusiasmo y por el grande interés que manifestaron desde los Jefes hasta los soldados porque yo los acompañase, ya los conocía y ellos a mí, lo que es una ventaja.

Como el Batallón salió el 2 a las 24 horas de recibir la orden, no hubo tiempo de que pasase revista y formase el presupuesto por este mes y como había dinero en cajas le di 9500 pesos, que es más de lo que podía importar el presupuesto, dentro de 8 días saldrá igual suma para el pago del mes entrante y aunque el General Ballivián me dice que mande directamente a la Comisaría, como no ha venido la orden por el ministerio no podré hacerlo e irá directamente a la tesorería.

El jueves próximo saldrán los convalecientes del 3° y 17 muy buenos reclutas que tengo en el cuartel, los que no han caminado antes porque el Oficial que los debe llevar está con tercianas, pero no pierden tiempo, porque hacen ejercicios a mañana y tarde.

Deseo con ansias que lleguen los Batallones para que descansen y para tomar conocimiento de ellos y si los chilenos como U. me dice y como siempre he calculado se internen a Huaras, le prometo votarlos al agua o dejar de existir.

Mucho siento que en los papeles públicos no haya venido el Eco de 10 en el que me dice que está la venta que ha hecho La Fuente de su patria, luego que llegue lo circularé, pero antes escribiré a todas partes, según el detalle que me hace de él, el General Ballivián y U. debe descansar tranquilo, de que en el departamento, no puede haber novedad, todo él es fiel a excepción de uno que otro insignificante que no hace más que desear.

Alcalá es el único que procura trabajar con bastante maña, el que ha estado bastante enfermo y que creyó morirse ya está levantado y luego que se restablezca se lo mandaré al General Herrera para que lo ponga en el Valle de Santa Ana.

El General Ballivián me ha dispensado su buena amistad y ha aumentado mis deseos de conocerlo, cuanto haya dicho a U. de mi es sin duda porque siempre y particularmente estando U. ausente más me empeñaré en servir con prontitud y acreditarle cuanto lo aprecio y cuanto deseo que U. sea el que nos de patria arreglada llena de bienes y particularmente porque es el bien de todos los bienes.

En estos días he de recibir un plano de todos los trabajos que se han hecho en Huancavelica los que van con la actividad que el estado de ruina de las minas ofrece y sobre lo que escribiré detalladamente con el Oficial que lleve los reclutas, porque de noche escribo con trabajo.

Totita abortó y de esas resultas ha tenido varias molestias, ya esta buena y me encarga diga a U. que ha celebrado su regreso y que por él ha tomado hoy una copa.

Sobre la movilidad para la División no tenga U. cuidado, todo estará pronto y solo hace falta el parque que U. ordenó y del que no ha venido un cartucho, antes ha consumido y llevado el 3º del que había.

Siempre de U. su muy afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, mayo 21 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi Amado General y Señor:

Nada de particular ha ocurrido después de la que le escribí con el Comandante Téllez, todo sigue en el mejor orden y no debe U. tener cuidado por esta parte.

En Huancavelica se trabaja con actividad, se han descubierto algunos metales que a la vista, parecían de buena ley y según los inteligentes los calculaban a 50 quintales jornada, pero hechos los experimentos por mayor solo han correspondido a 5 quintales. Olavegoya siempre ha tenido por defectuosas las armas y que al extraer el azogue se desperdicia más de la mitad, lo he prevenido que haga algunos experimentos, procurando imitar las armas del armador y que escribo que en estos días los va a hacer formando unos cuartos de paja mojada.

El Socavón de la ventanilla después de grandes riesgos y gastos al fin se han vencido los desplomes y se ha llegado al frontón que dista más de 200 metros, se han tomado medidas y se ve que lo habían errado, pero ya se ha puesto el trabajo en la dirección a cortar las vetas. Esa obra es la principal y la que ha de dar bastante provecho, pero necesita tiempo y bastante plata.

También se ha puesto trabajo en otras varias partes y en algunas vetas nuevas.

Olavegoya me dice que ya tiene gastados como seis mil pesos y que es preciso tomar los dos primeros dividendos, ya que les ha pedido a los otros compañeros y si a U. le parece puede mandar que se entreguen a Don Samuel Trasi en esa los que corresponden al Banco y a las dos acciones.

Mi primo Miguel es el encargado de la formación del reglamento, ha estado bastante enfermo por eso no lo ha concluido, pero me dice que en estos días lo arreglará y me lo mandará, el que pasará a U. para que lo vea y lo reforme, en lo que se parezca.

Ojalá lleguen cuanto antes los comisionados de Potosí para que vean lo que se ha hecho y se hace.

En el cerro ya no tiene cuenta el trabajo, están los Azogues a 150 pesos y hay muy poca cantidad, de modo que este año parará todo trabajo. Esto me hace desear más el poner en producción Huancavelica pero como trabajamos ruinas, se necesita tiempo.

Todos los Sub Prefectos han cancelado el semestre de Navidad a excepción del de Jauja. Las cuentas de éste han estado tan enredadas que no se han podido concluir, pero pronto estarán y si no cancela lo suspendo, a pesar de ser mi buen amigo, así todos andaremos derechos.

Dentro de 4 días mandaré 9000 pesos para el pago del 3° y me quedo sin medio para pagar la lista civil, pero yo buscaré el mes de junio y Julio ser apurados ya en agosto empezarán, los enteros por el semestre de San Juan.

Nada puedo avanzar en el cobro de lo que deben los ex Sub Prefectos, los tengo embargados y a los fiadores, todos los días se pregonan los bienes y nadie hace postura por compadrazgos, de modo que todo se duda.

Pida al Ministerio de Hacienda el estado de Ingresos y Egresos de esta tesorería en el presente año, en él está bien especificado todo y le servirá de inteligencia.

Creo que nada más ocurre sino desearle muy buena salud y que mande a su muy afectísimo servidor Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, junio 4 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi Amado General y Señor:

Por el correo he recibido las de U. de 5 de abril y 28 del próximo pasado, mañana sale de aquí el Teniente Valverde conduciendo diez soldados convalecientes del 3º y solo quedan 4 y un cabo, van todos pagados por el presente mes. Con el mismo Teniente mando 6.400 y tantos pesos producto de la de la extracción de Barras y marcas en Peñas por Huacho, si antes no lo había hecho ha sido por la demora de la remisión del cerro, a pesar de mis repetidas órdenes, esto proviene porque todavía los funcionarios subalternos, no se acostumbran a la exactitud, pero yo los haré entrar, pues soy incansable con ellos.

Por cartas que recibí ayer de Jauja el 4 había entrado en Huancavelica, luego que llegue a Huancayo pasará allá, según U. me dice aunque no ha venido la orden que me dice U. del E.M.G., yo lo cuidaré mucho y lo proveeré de cuanto necesite y le tendré en estado de volar a donde sea necesario y U. debe descansar por esta parte.

Por el Ministerio hago un reclamo que me es muy y habría dado cualquier cosa por no hacerlo. El Batallón 3º no ha pagado los bagajes y ha dejado de volver 6 bestias, yo no sé como en la exactitud del Coronel Magariño se le ha escapado esto.

Ya deseo que lleguen los chilenos y que entren en la locura de internarse, para proporcionarnos un día de gloria. Estoy seguro que con un pequeño esfuerzo les hemos de batir en donde se presenten, pero temo que no nos den la cara y que se contenten con andar saqueando los pueblos de la costa.

Si los chilenos quisieran imitar al General San Martín mandando una expedición a Ayacucho, como la que condujo Arenales, serán escarmentados y yo le escribí la vez pasada al General Ballivián que me parecía oportuno dejarles ese departamento libre, para provocarlos a que lo hagan, seguro de que podemos interceptarles su línea de comunicación y batirlos.

Por el parte que paso al Ministerio, Alcalá ha hecho la papelada de mandarse mandar, él está oculto en la provincia, ya he tomado providencias para descubrirlo y no dudo sacarlo del escondite tan luego como me traslade a Huancayo, entonces también les echaré mano a unos bichos que están de acuerdo con él, tomados que sean esos, todos temblaran y U. debe estar seguro que en el Departamento no ha de haber novedad. Los chilenos que hay en el cerro son unos miserables incapaces de nada por su ningún influjo, pero no por eso los pierdo de vista, tengo tanto en el cerro como en los puntos personas que observan todo y me dan cuenta.

Algún perverso entiendo que me está chismeando, el Ministerio de Hacienda me reconviene porque no se ejecuta a Herrera de que tiene una mina en Boga y a Don Miguel Otero por lo que debe de Leaño y como arrendatario de las minas de los maíces y concluye previniéndome que coteje el inventario de las cajas cuando la entregó Peña a Parra, sobre

esto debo dar a U. una completa satisfacción, a más de lo que suministra el expediente que remito.

Quisiera que U. viese cuantas providencias he librado, no solo para hacer efectiva la deuda de egresos sino las de los demás deudores y cuantas veces se han pregonado los bienes de los deudores y fiadores, los que se hallan presos ¿Y que podré hacer cuando no aparece un prestor? Desde el principio he hecho presente esto y ninguna medida se ha tomado. Mi primo Miguel Otero nada debe pero Leaña, todo lo tiene cancelado, siempre ha según bastantemente lo exprese el Administrador. Tampoco debe por concepto de los maíces, él nunca se ha comprometido a pagar esta deuda, es un nuevo habilitador, según el contrato que tiene hecho y en suma por ningún ramo debe en esta tesorería, de donde pues se le ha ocurrido al Ministro que Miguel es deudor y no se le ejecuta. Esta reconvenición me ha herido sobre manera, porque nada menos dice que yo porque aquél es mi pariente, dejo de cumplir con mis deberes, si Miguel hubiera sido deudor habría sí primeramente ejecutado, como lo he hecho con mis primeros amigos. Persuádase U. que en todo soy exacto y que procuro como el que más cumplir con mis deberes.

Hacen años que Parra recibió de Peña la tesorería y como se presume el Ministro que desde entonces no se hayan hecho algunas cancelaciones y por las que está diminuta la razón.

Al Sub Prefecto de Jauja debo separarlo porque no ha cancelado su adeudo, no lo he hecho porque no encuentro a quién poner, es provincia que necesita un hombre de juicio y de integridad. Si a U. le parece bien podemos trasladar a Allende a Jauja quién en el cerro se desempeña bien y poner en el cerro al Coronel reformado Don Francisco Albariño. Este aunque tiene la nota de haber servido esa Sub prefectura en el tiempo de Salaverry, es hombre de bien y amigo de U. es de una entereza a toda prueba y tendrá al cerro en un puño, en una palabra es mejor que Allende para el cerro, si a U. le parece bien en el inmediato correo mandaré la propuesta y si no dígame a quien he de nombrar para Jauja, U. puede nombrarlo de por ahí, pero que sea de firmeza y honradez, pues es la provincia más interesante del departamento.

Las acciones de los socios en el negocio de Huancavelica son de a 5000 pesos y cada dividendo debe ser de 500 pesos por cada acción y ya se necesitan dos dividendos, pero se han gastado como 6000 pesos y el trabajo se aumenta.

En Huancavelica digo Huallanca se han descubierto unas vetas de azogue, por los metales que me han mandado no se puede formar concepto y he mandado a mi enviado a que los reconozca para poner trabajo en ellas.

El cerro está parado, dentro de un par de meses ya no saldrán ni la cuarta parte de Peñas por la falta total de azogues.

Si yo me he de ir a Huancayo y he de salir a campaña, debe U. mandar quién se haga cargo de la Prefectura, porque a ninguno de los Sub Prefectos lo creo aparente para que quede encargado y de ese modo si se desmerecen algo los chilenos podré también dar un salto a Huancavelica, a ver el trabajo.

Mis afectos de Pepita y U. mande a su muy afectísimo servidor y amigo Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Jauja, junio 7 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mí amado General y Señor:

Luego del atraso del correo, para decirle que ayer salí de Tarma porque de Huancayo me avisaron que el 5 debía llegar el 4, si me demoré aquí, esperando noticias por el correo, el que aún no llega y son las 4 de la tarde, pero a media hora que ha llegado un oficial, con el parte de que ayer entró el 4 en Huancayo con la fuerza disponible de 797 plazas, habiendo dejado desde Puno hasta Ayacucho 79 hombres.

Mañana temprano paso a Huancayo, lo pondré en cuarteles más desahogados de los que me dicen que ocupa y tomaré conocimiento de cuanto les falta, para proveerlos, e informaré a U. circunstanciadamente de todo.

Nada más ocurre, deseo se conserve siempre con salud y que mande a su afectísimo servidor y amigo Q.S.M.B.

F.P.OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, junio 14 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi Amado General y Señor:

Anoche regresé de Huancayo a recibir el correo que pasado mañana debe llegar. Por el Comandante Matos a quien he detenido, remito los documentos del Batallón 4º correspondientes a los meses de abril, mayo y el presente. También mando un estado general de las fuerza efectiva y disponible con que ha llegado, el armamento, municiones, vestuario, equipo y herraje que tiene debe tener y le falta y otro estado de lo que se le puede proporcionar en este departamento todo lo que está ya en obras .Como el Comandante Heres me dijo que remite a U. copia del estado, solo le incluyo a U. del que le he de

proporcionar yo aquí para que rebajando estas especies particulares lo demás venga de allá, creo de necesidad advertirle que para formar el estado de lo que se ha de remitir a excepción del vestuario de cuartel y de parada debe ir al respecto 750 plazas de armas, cuya fuerza la calculo descontando enfermos y la que siempre debo contar porque lo conservar en ella.

El vestuario de cuartel es tanto más necesario porque el que tiene está en malísimo estado y da vergüenza ver a los soldados con él. En las provincias del Departamento no se construye y me es imposible dárselo. En esa capital tampoco creo que hayan telas y que será preciso traerlas del Cuzco en donde me dice el Comandante, que no las habían. También está falto de capotes a excepción de las pocas nuevas que constan del Estado, las demás están rotas como el vestuario. El vestuario de parada el que tiene está bien tratado, pero es malísimamente construido, el que falta al completo, si le parece a U. bien puede mandarme las telas, que yo las pagaré de esta tesorería aunque siga habiendo un suplemento del dinero de mis amigos, lo mismo digo si hay telas para vestuario de cuartel, pero que siendo un encargo que compren a U. equipado y en mi división quiero tenerlo y presentarlo a U. equipado y en brillante estado.

Por el estado vera U. la falta de fusiles y particularmente de bayonetas, y espero que aprobará U. el que le dé para el completo del que hay en este almacén y recoja todo el que no tiene bayonetas.

Las municiones y piedras que tiene son muy pocas en este almacén hay 140 cartuchos y con ellos no alcanza a ponerlo en 4 paquetes, creo de necesidad que mande piedras y municiones.

Paño grana y amarillo para forrar los morriones no se encuentra precisa y le estimaré ordenes me remita el suficiente para 125 morriones. Las chispas a quien las oiga en esa será fácil que se construyan y en ese caso se necesitan 150 inclusas, 25 pares Granaderos.

Ya le he hablado sobre todo lo que le falta al 4 ahora le diré sobre su estado de fuerza, instrucción y moral.

La fuerza es numerosa y pienso conservarlo en 550 plazas. La compañía de Granaderos es buena pero mejor es la del 3º, la de Cazadores, es la mejor que puede tener el Ejército. Las de Fusileros son de poca talla, pero compuestas de jóvenes robustos, su instrucción está muy desigual por las varias altas que han recibido, necesitan de un mes a lo menos de un trabajo muy fuertes para uniformarlos, su moral es excelente y la clase de oficiales muy buena, me han manifestado mucho contento porque yo los mande y yo también sabré apreciarles y cuidarles. He puesto el Batallón en un solo cuartel uniendo dos casas está con descargo y como no tiene más que una guardia y la del hospital se avanzará más en la instrucción. Yo regresaré el lunes próximo a estarme con él de Huancayo según U. me lo tiene ordenado.

Los oficiales y tropas que han quedado en el Cuzco creo que no vendrán porque el General Herrera dijo que con ellos querían formar una Compañía, si es así me parece mejor darles de baja y remplazarlos.

He averiguado que Alcalá está escondido en la misma provincia pero no he podido descubrir el sitio, pero he puesto buenos espías y no dudo desenterrarlo.

En Queropalca provincia de Huamalier se han descubierto dos vetas de azogues, de bastante ancho y de buen sinalerio, he hecho compañías con las Divisiones y a algunos les he comprado sus acciones hoy mismo doy órdenes para que se ponga un trabajo fuerte en ellas y pronto presentaré los premios ofrecidos. Lo de Huancavelica sigue con actividad pero necesita tiempo.

Al químico M. Charun que trajo Alcalá lo he comprometido, para que vaya a Huancavelica a hacer hornos como los que usan en el almacén y en Alemania, veré forma de que camine en este mes, para que tenga tiempo de ir a Queropalca.

Yo en todo quiero ocuparme y complacer a U. si no lleno todos los objetos no es culpa mía, lo es de lo mal acostumbrado que ha estado el país.

Pepita y toda la familia saludan a U. y se ofrecen con su afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

F.P. OTERO

He pasado circulares a los Sub Prefectos sobre la suscripción para la marina y algo se puede coleccionar aunque hay mucha pobreza.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, junio 19 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi Amado General y Señor:

Tengo la satisfacción de acusarle recibo de su favorecida de 13 y de decirle que mañana regreso a Huancayo en donde estaré hasta el 27 y regresaré a dar el 29 los días a Pepita y remitir al contingente para el 3º ahora no lo hago porque no está completo. También caminarán con el resto de enfermos del 3º.

He dado las órdenes para plantificar el empréstito sin designar a las provincias cantidad, porque quiero tener a la vista las listas de los que se suscriban y de los que pongan los Sub Prefectos, para después yo hacer las aplicaciones y espero que esta medida sea aprobada por U.

Por el correo he recibido la carta anónima que le incluyo con su sobre. Si los enemigos del Gobierno y del país se han atrevido a escribirme, sabiendo que no se retrogradar en mis opiniones ¿Qué no harán con los demás? ¿A cuántos pobres de espíritu, no habrán hecho cambiar de opinión?, los chilenos en mi concepto retardan la expedición, por ganar tiempo y dar lugar a que sus agentes, avancen en la seducción y comprometan a los incautos, que con los únicos que pueden caer en la red, de los pueblos nada conseguirán porque solo desean la paz y detestan a los que promueven la guerra.

Aunque U. es vivísimo y está en todo, no me parece demás decirle que de poco tiempo a esta parte advierto orgullo y mucho contento en los Gamarristas.

Los que están en Chile hacen el papel de haberse separado de los chilenos, sin duda para que les pierdan de vista y se entretengan con los lafuentinos. Los Gamarristas son para mí, más temibles ya por su número, por su calidad y por la influencia que tienen, son simulados y traidores, como el patrón y ya porque ha muchos de los principales los veo muy cerca del Gobierno. U. conoce la táctica del país de mirar por debajo sin dar jamás la cara, esto se lo oí decir a U. muchas veces el año 27 y es preciso que no se olvide.

Le doy las gracias por la generosidad con que se digna acceder a mis propuestas sobre Sub Prefectos, pero como conozco mucho la revolución, solo puedo en ella responder por mí solo y no por ninguno.

La liquidación del Sub Prefecto de Jauja está concluida y resulta deber 660 y pico de pesos, de ellos hay que deducir algunas cantidades cuyos documentos necesitan algunos justificativos pero abonados estos será para el descubierto de cerca de 40 mil, él ha cobrado poco del tercio de navidad pero ha sido por decidir de todos modos, es preciso repararlo, pero todo en el grave inconveniente de no encontrar a quien poner.

Por los respectivos Ministerios se me avisa que se ha nombrado Sub Prefectos de Caja Tambo a Don Manuel Muñoz, en contestación hago presente que este es deudor al tesoro por contribuciones, desde que fue Sub Prefecto de Huaras. Es verdad que el Montenegro ha recibido más del tiempo designado, pero al mismo tiempo es el Sub Prefecto más exacto y sobre el clérigo Gonzales que no puede estar bien con ningún Sub Prefecto, es el que ha promovido la causa por interpuesta persona. Está bien que sea reparado pero que venga otro que no tenga la facha de Muñoz .

Siempre de U. su muy afectísimo servidor y amigo Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Se me olvidaba decirle que me parece bien la elección que ha hecho en Quiroz, aunque en las circunstancias presentes se necesita para mantener el departamento en quietud un hombre de más fibra de la de Quiroz, porque a las veces no es suficiente la decisión y honradez.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huancayo julio 17 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi Amado General y Señor:

Tengo la satisfacción de avisarle que he recibido sus dos favorecidas del 5 y 13 del presente. Con la primera he recibido la honrosa comisión de la visita del Mineral de Huancavelica a donde deseaba ir a ver los trabajos de la compañía y activarlos, aunque los encargados son activos e inteligentes pero emprendedores. Por las instrucciones tengo mucho que hacer y no es fácil desempeñarlas en menos de un par de meses, por esto antes de ponerme en camino quiero, consultar a U. a quien ha de dejar encargado los asuntos urgentes de la Prefectura y en caso de marchar sin dejar un encargado, desde allá poder obrar como Prefecto y dar las órdenes correspondientes, aunque de ello sufrirá retardo el servicio. Tampoco puedo marchar hasta no dejar arreglado el empréstito, el que lo pondré lista a los dos días de recibir las listas de sus provincias las que espero muy pronto, mientras se hace todo esto y remito el contingente del mes entrante que ya debe estar reunido llegará la contestación de U.

He visto todos los decretos sobre azogues y en el otro correo ya podre decirle algo sobre los trabajos de Guerrapalca, en donde creo que ya estén sacando metales.

Mi primo Miguel se encargó desde un principio de trabajar con reglamento para la sociedad, le instado mucho para que lo concluya, en días pasados me dijo que ya lo trabajaba, pero si por sus ocupaciones no lo concluye, tendré que nombrar sin esperarlo un tesorero para que recoja los dividendos, mientras ya he mandado fondos los que llegaran un día después de haber librado Olabegoya contra Frasi.

He dado las órdenes sobre chilenos irán a la costa es decir a Lima todos los que según la orden de EM.G. deben ir, que creo es mejor botarlos para que no nos molesten, bien metiéndose de saltadores o seduciendo algunos indirectos.

El Batallón ha adelantado mucho en su instrucción, pero el día que llegué estuve incómodo con él, por la desertión de 3 Granaderos bolivianos y un fusilero cuzqueño, he procurado averiguar la causa y no la descubro ellos están pagadas y apartadas con exactitud, se les trata muy bien, por todos. Antenoche también se fueron 6 reclutas tres del hospital y 3 del cuartel, los primeros por descuido y tengo preso al Oficial sumariándolo y los otros 3 por una ventana alta muy estrecha. Logrando de la oportunidad de estar de servicio el Sargento que dormía en esa pequeña cuadra y estar la imaginaria en las otras puertas que hacía al patio ya están remplazados pero la molestia no me ha parado.

Hacen dos días que aprendí a Alcalá a las 3 de la mañana, este caballero había estado ocultándose por varias partes procuré descuidarlo para asegurar el golpe. Me ha pedido tres días de término para arreglar sus negocios, se los he concedido y pasado mañana caminará a las montañas de Huancayo que es en donde menos daño nos puede hacer y porque siendo el Sub Prefecto de mi entera confianza puedo estar más tranquilo aunque creo mejor que salga del país salvo el parecer de U.

Nada me dice U. del paño amarillo para los 125 morriones, que están concluidos y solo les falta forrarlos, mándemelo lo más pronto, lo mismo que el paño par el vestuario de parada.

Mando las propuestas, he observado con cuidado a los propuestos que los creo acreedores.

Se han recibido las cantimploras que mandó el E.M.G. aunque sin una razón de ellas y remito lo dicho entregado para que se confronte.

Regresa pagado de su haber el Capitán Graduado Coloma, este Oficial y Peña se han quejado que en la tesorería solo les han abonado 48 leguas hasta aquí, cuando por el itinerario de correos son 54.

Sé que tiene U. un instrumental nuevo, el que tiene este Batallón es malísimo todo hecho pedazos que suplico a U. que lo reserve para el 4 y que se le de ese obsequio, después de concluida la campaña porque en ella los instrumentos se maltratan.

Por lo que U, me dice y el Ministerio de oficio pasa ésta nombrando Sub Prefecto del cerro, él en efecto es un hombre de bien, pero que importa cuando es un loco. El cerro necesita un Sub Prefecto de juicio y firmeza si aún hay lugar yo le suplico que Jaramillo no vaya al cerro, aquí puede venir mejor, porque no tiene campo para cometer locuras como allá, pero si no es posible tendré que sufrir un loco que mejor estaría en San Andrés. U. debe acordarse lo que hizo con Echenique en el año 27 y lo que ha hecho ahí como Intendente.

He visto el anónimo todo él es obra de Ocharán quien es el hombre más díscolo que he conocido, todo lo que se dice de Allende es falso yo tengo en el cerro a más de mis parientes y dependientes de confianza muchos amigos míos y de U., estos todo lo observan y nada, nada hay. Arias hace más de un mes que murió en Ambro y en la fecha del anónimo estaba ya enfermo en el punto que murió, lo que prueba que el papelucho está hecho en Lima.

Yo no santifico a Allende el ha sido un perverso pero debo ser justo, en esta época se ha portado y se porta bien, por su actividad se han cobrado algunas cantidades de la deuda atrasada. Jaramillo y Delgado no harán buenos Sub Prefectos y la carga es para el Prefecto.

Mañana voy a hacer tirar al blanco a los reclutas y pasado mañana hará el Batallón un ejercicio de fuego con sus paquetes que trajo separando los que están en buen estado. No deje de mandarme cartuchos de fogueo.

El General Herrera ha mandado 900 pesos según sus avisos pero solo han llegado 8300 y tantos de lo que se ha reclamado al Prefecto de Ayacucho y esa suma no es suficiente como vera por los presupuestos que remito. Yo creo que el General Herrera en vista de las que también le remito, remitirá el déficit.

No dudo que los chilenos vengan pronto, con ansia los deseo para que concluyamos esto y creo que no lo es de papel.

He dado las órdenes para que se remitan a Cantas con toda prontitud los 60 hombres que se piden.

Nada más creo que tengo que agregar el 23 marcharé a Tarma y el 28 saldrá el contingente, procuraré sea aumentado todo lo posible pues deseo aliviarlo en sus esfuerzos.

No han llegado los caballos ni se sabe de ellos.

Deseo se conserve robusto y que si me ha de hacer una visita sea avisando unos días antes a su muy afectísimo servidor Q.S.M.B.

F.P OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huancayo julio 20 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi Amado General y Señor:

Antes de ayer le escribí largamente y se me olvido decirle que el Batallón está sin botiquín pues el que tiene solo se compone de dos grandes cajones unos pocos tarros vacios hasta se han estado curando los enfermos con los medicamentos propios del cirujano los que se están consumiendo y es de absoluta necesidad que me mande un botiquín surtido, al E.M.G. Lo pido de oficio.

Con la prisión de Alcalá he conocido con más extensión, cuanto había adelantado en opinión, a fuerza de dinero, él la pasa por hambre muy rico es manirroto y muy predicador, en donde quiera que esté ha de ser perjudicial y es preciso que me lo quite U. del departamento.

Todo el mundo ha temblado con las prisiones nadie se ha atrevido a decir en público a Alcalá lo han prendido y si han hablado de él habrá sido en secreto. En el día se respeta al Gobierno y como los pueblos están contentos, yo tengo en todas partes buen espionaje nada hay que temer por acá.

El correo no ha llegado y son las diez. Siempre de U. muy afectísimo servidor Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Después de escrita esta he recibido cartas del cerro en las que me hablan sobre la fundición. Por decreto del consejo se han mandado reducir las Barras a 180 marcos, esta medida es en beneficio de un particular y gravoso a todo el gremio de Mineros, el expediente que se firmó se remitió al ministerio con informe de la Prefectura. El reclamo que hacen lo considero justo y mucho más cuando por el precio de los azogues están pobres y como U. sabe nada hace más hace chillones a los hombres y la pobreza se hace urgente que U. dedique un rato a ese asunto y mire con el interés que exige ese gremio. Sé también que le han remitido un estado anónimo de las barras fundidas y el gravamen que han tenido los mineros porque a mí me han mandado otro. Suspendida la libre exportación de pastas ha vuelto a nacer la idea de la Casa de Moneda y sobre lo que están con calor, aunque confiesan que es una medida tardía por falta de edificio y se les pude callar con providencias sobre fundición. Lo que hay en el cerro es malísimo muy descuidado, se han dado varias órdenes para mejorarlos, pero nada se ha remediado, un pesebrera es mejor que esa casa y supuesto que las barras se vuelvan a encargar en la Moneda, a que es el ensayo del cerro y el gravamen de la fundición basado, porque no se les permite a los dueños llevar a Lima las piñas o una barras fundidas se mandó unas y otras con el que designe y que reponga en las piñas o barras pues el encargo de expedir las guías.

F.P. OTERO

Somos 21 y no llega el correo.

Esta mañana ha hecho ejercicio de fuego el Batallón con los cartuchos que estaban algo estropeados, he tenido un rato del mayor placer, me he acordado mucho de U. y de cuanto me ha dicho del Batallón, si los cuerpos de la 2ª División merecieron el aplauso de U. este lo habría dejado encantado. He hablado al Batallón en nombrare de U. y ha quedado muy contento. Lo quieren a U. mucho y se ponen muy alegres siempre que se nombran al Protector. El Batallón sacará a U. del apuro mayor.

Aunque tengo tomadas algunas medidas para la movilidad del Batallón, quiero ponerlo con una brigada bien arreglada, no lo hago porque no tengo conocimiento de las órdenes generales sobre brigadas, por dotación que le corresponde a cada cuerpo y cuanto se ha de pagar por cada mula y de donde ha de salir el forraje, le suplico que ordene al E.M.G. que me remita las órdenes y reglamentos sobre la materia.

Aunque aquí hay un buen armero, no puedo contar con él para una campaña, porque es viejo y lleno de hijos. En Lima los hay en abundancia y le estimaré me remita uno.

No me cansaré de pedirle el paño amarillo como para forrar 125 morriones los que estén hechos y solo falta el forrarlos. Tampoco me olvidaré de pedirle cartuchos de fogueo, el Batallón tiene como 200 plazas de reclutas en varios estados, los que necesitan bastante trabajo para igualar a los demás y varios fogueos, mándeme unos barriles de pólvora que aquí se harán los cartuchos.

Tengo un número suficiente de sebas para los fulminantes, pero no hay un solo pitón de repuesto, hoy en el ejercicio se ha perdido uno y veré que el armero lo haga si U. me mandase algunas, se lo estimaría mucho.

Hoy a muerto un soldado de fiebre maligna es la única novedad en toda la semana.

El Teniente Coronel me dice que le mande las cartas que le ha escrito Alcalá, pues allá verá cuan atrevido es y cuánta razón tengo para suplicarle que me lo quite del departamento.

Nada más ocurre deseo que se conserve bueno y que mande a su siempre afectísimo servidor Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma julio 28 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Supremo Protector

Mi amado General y Señor:

Con el ayudante Fernández remito a la tesorería, 18000 pesos en dinero, aunque el contingente designado son 9000, pero como me hago cargo de los apuros en que esta U. para hacer frente a tanto gasto, quiero no tener ese dinero parado en cajas y sacar a U. en parte de sus ahogos, en lo sucesivo le remitiré también lo que se colecte sin sujetarme a contingente seguro de que en el mes que no hayan ingresos, sabrán compensar el exceso remitido anteriormente, pero creo fundamentalmente que a los tres meses a lo más de cumplido el semestre, los Sub Prefectos hayan cancelado y ya ve U. el vacío de meses sin entradas.

Las noticias de Chile las recibí por cartas del cerro y de Huancavelica, pero de un modo muy vago, hasta que el 26 recibí la favorecida de U. de 17, la que y el Eco que trajo el Teniente Rodríguez me ha puesto al corriente de todo. Ya no tendremos a los chilenos por acá, aunque Prieto se conserva en el mando he insista en la expedición, el suceso la hecho inverificable o muy tardía.

El rasgo editorial del Eco le hace a U. un honor inmenso, si los chilenos quieren salir menos mal de sus infamias, deben no despreciar tanta generosidad.

El 6 o 8 del entrante me pondré en camino para Huancavelica a dar cumplimiento a la comisión de visita, me esforzaré a poner en ejercicio todo lo que U. me encarga y dejaré todo eso arreglado. El pago a los jornaleros dentro de dos o tres meses ya estará como U. lo desea, sin necesidad de ninguna providencia, porque desde que empezó sus trabajos la compañía, empezaron a desaparecer los abusos. En el día a la compañía le sobra gente y cuando necesita, porque todo lo paga a dinero y los demás mineros carecen de todo y a la fuerza lo empiezan a pagar, sin embargo, para que los pueblos se convenzan de que U. está en todo para dar en ejercicio algunas providencias.

En los amigos y los que no lo son el nombramiento de visitados ha dado lugar a mil críticas, unos opinaban que me habían quitado la Prefectura y el mando de la División y otras que hacen por desconfianza que tenía el Gobierno a los amigos les he satisfecho y hecho ver que conservo uno y otro y que la comisión no embarazaba porque yo marcharé con la División, en caso de que se presentasen los chilenos.

El empréstito quedará arreglado en estos días bien distribuidos que no será gravoso a las provincias y lo mandaré cobrar desde el presente mes. Espero que U. quedará complacido, lo que me será muy satisfactorio.

Nada más hay de particular todo va bien, solo le recuerdo los paños para el Batallón.

Estamos de fiesta de la Patrona Pepita, saluda a U. y se ofrece como su muy afectísimo amigo y servidos Q.S.M.B.

F.P. OTERO

En el E.M.G. deben presentarse con pasaporte del Sub Prefecto de Jauja un Castillo, que fue prisionero en Yanacocha, este Carreño chileno también de los oficiales de Salaverry y un chileno Aguilar, los dos primeros han pertenecido a toda revolución y el último muy amigo de Alcalá

Espero los avisos de las otras provincias con respecto a chilenos en la de Jauja solo quedan dos, por ser de buena conducta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma agosto 6 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mí amado General y Señor:

Tengo la satisfacción de acusarle recibo de su favorecida de 27 por en lo que en ella me dice acerca de los sucesos de Chile y por los papeles públicos, veo imposible el que se realice la expedición de Chile. Anoche llegó el expreso que se dirige a Ayacucho el que me entregó el impreso de la última comunicación al Gobierno de Chile, la que está muy generosa y digna del Protector de la Confederación, si esos Señores desean su bien y el de los pueblos creo que no despreciarán la bella oportunidad que se vuelve a presentar, para salir con decencia de sus locuras.

A Alcalá no lo he mandado a Huánuco sino al pueblo de Tanao todo de indios y que está a la parte de las montañas, ahora he dado orden para que lo pongan en la hacienda de

Cocheros que está de Huánuco muy distante como le informará el Ministro Villarán. A Chanchamayo no lo puedo mandar porque es muy ocupado por los salvajes y solo con 50 hombres puede estar en Cocheros de deben custodiar 4 cívicos y en concepto de U. punto más aparente y espero ha aprobado.

El Señor Ministro Villarán en carta particular me habla sobre un anónimo que le ha dado U. reducido a una conspiración en el cerro y aunque la creo falsa porque el soberano que nombran como autor principal es hombre muy pacifico de proposiciones e incapaz para una empresa de esa naturaleza y que además, mis encargados de velar y observar la conducta de todos nada me dicen, más tanto como en tiempo de revolución nada se debe despreciar he resuelto parar mañana el cerro a hacer la averiguación por mi mismo con las cautelas correspondientes de todo lo que daré cuenta.

Mucho celebro que se haya U. resuelto a mandar a Quiroz para que se encargue de la Prefectura solo así podré yo atender a la visita de Huancavelica y estar más a la mira del Batallón.

Por el correo he recibido una fuerte reprensión que me hace el E.M.G. de orden de U. por haberle escrito en carta particular consultando la formación de la Brigada para el Batallón y pidiendo el reglamento, al hacerlo tuvo presente la prevención que me hizo U. de entenderme en lo posible para cartas particulares y por consultar primero su opinión antes de hacerlo oficialmente. En virtud del desagrado que me dice el E.M.G. con que visto U. mi conducta en esta parte, mis comunicaciones particulares en lo sucesivo serán reducidas a asuntos puramente particulares o a lo muy indispensable, para no volver a sufrir una reprensión que se habría evitado, con una ligera indicación de U., pues mis deseos son y han sido y serán el complacerlo.

Siempre de U. su muy afectísimo servidor y amigo Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huancavelica septiembre 18 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Señor:

Por algunas noticias particulares que he recibido de Lima entiendo que los chilenos debían salir pronto, mañana debe llegar el correo, por el deben decirme las ultimas noticias que hayan recibido yo creo que ya debemos desear de que vengan para salir de una guerra tan molesta, por los males que nos ocasiona con la expectativa.

El 4 marzo a Lima por las órdenes que he recibido va fuerte de más de 800 plazas y un brillante estado, a la fecha ya debe haber recibido las telas, para el vestuario de cuartel, según los avisos que recibí del Oficial Comisionado y las órdenes que he dado para que del cerro las conduzcan por Cantas.

Desde que llegué me he ocupado de reconocer todo el mineral, informarme de los abusos y ver las providencias que se deben tomar para mejorarlo ya me he puesto al corriente de todo y he empezado a liberar algunas órdenes de las que informaré a U. oportunamente por la Secretaria General.

La mina grande nunca ha sido cuadrada, el rey era dueño de todos los minerales, cuando el no los trabajaba los daba en arrendamiento al gremio de Mineros, que era un número determinado y se prohibía el trabajo a todos los demás. Desde que vino de intendente el conde Ruiz de Castilla, se permitió que todos los que quisiesen trabajar el cerro bajo el nombre de Público, los permisos los daba el Intendente asignando las varas que se le antojaba sin guardas reglas fijas, así es que con estos que no suben tres intereses con arreglo a ordenanza hay más de 50 interesados, lo que ocasiona pleitos continuos, los que remediaré luego que la diputación me pase las razones de las minas en trabajo o sin el que he pedido.

Las labores de la visita son varias y necesitan tiempo largo, mientras la diputación arregla los datos que he pedido me voy a Tarma a ver el 5º y darle algunas altas porque está muy bajo.

Acaba de llegar el correo que son las 7 de la mañana, por las cartas que recibo los chilenos creo que nos visitan y como el correo se demora poco concluiré esta precisamente haciéndole una ligera pintura del estado de la compañía.

La mina grande que se limpia las calentaban en 300 pesos, en dos semanas se ha puesto toda expedita porque en las entradas solo la habían seguido los ladrones, toda la he cuidado y reconocido, se han descubierto a parte firme más de 40 frontones con metal de regular ley y en las que se pueden poner más de tres barretones, desde mi llegada trabajan 200 hombres en ella los más son los que he traído de Jauja porque aquí hay poca gente, aunque de pocos días concurre bastante, los trabajos de la ventanilla que por ahora es el mineral más importante siguen bien y en marzo estará pasado el socavón.

Si tuviéramos bastantes hornos sacaríamos de 15 a 20 quintales semanales, pero no los tenemos, que con solo seis estamos perdiendo y sacaremos de 3 a 4 quintales semanales, he puesto en construcción dos más, pero las lluvias no permitirán concluirlos. Como se ha puesto un trabajo ya fuerte los gastos semanales no bajarán de 800 pesos y para atender a ellos he dispuesto que se pidan a los socios el completo de los tres dividendos y he nombrado a Don Manuel Puch que es uno de los socios tesorero. El banco de Potosí tiene 4 acciones y U. dos en mi cabeza por cuenta de las 4 primeras me dice U. que dio 2000 pesos cada dividendo es de 500 pesos por cada acción y tiene U. que 7000 para completar los tres dividendos y estando yo escaso de fondos por estas paradas los beneficios en el cerro por la escases de azogue, lo molesto para que me diga a quien ha de ocurrir el tesorero por el

dinero, hasta el día se han gastado 15000 pesos y se han sacado 18 quintales de azogue porque todo ha sido obras nuestras.

No hay tiempo para más U. descanse en la decisión y grandes deseos que tiene de servirlo su afectísimo amigo Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, octubre 7 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Señor:

Ayer recibí la favorecida de U. de 23 celebro como debo su feliz arribo a esa ciudad y que todo lo haya encontrado en el mejor estado.

Puestas todas las órdenes para la marcha del 5 según U. me ordena, en la madrugada de hoy he recibido órdenes del E.M. del Ejército del Norte para que el 5º regrese de Huancayo a Jauja por haberse recibido avisos de que el 24 habían aparecido al frente de Arica 13 velas de la expedición chilena y como yo debo cumplir con toda preferencia las ordenes de U. el 5º marcha al Cuzco. En las prevenciones al Teniente Coronel Castillo le digo, que esfuerce las marchas cuanto le sea posible, pero siempre consultando la conservación del Batallón, que deje los equipajes y almacén del cuerpo a retaguardia, al cargo de un Cadete o Oficial subalterno. Que lleve 4 paquetes y 4 piedras en las cartucheras y que todo lo demás incluso el parque que estaba en Huancayo ordene al Sub Prefecto que lo mande aquí.

Como al marchar el 5º a Huancayo el día 3, necesitaba una buena cuenta, mandé solo diesen cuatro mil pesos por eso lleva cuatro y no tres como U. me dice.

Los enfermos que quedaron en esta villa caminarán reunidos luego que se restablezcan.

Tengo el sentimiento de avisarle la muerte del Capitán Miranda el 5 a las 4 de la tarde de disentería.

Al amanecer el día de mañana me marchó, según la orden del E.M. para Pisco a ponerme a la cabeza del 3 y compañía de Húsares, lo haré por Lima para recibir instrucciones si deseaba marchar, pero no me es posible porque tengo mucho que escribir.

El departamento lo dejo en el mejor estado de adicción al Gobierno, en Lima con el Presidente acordaremos el Jefe que ha de venir a estar aquí porque Quiroz como le tengo dicho no tiene firmeza, en todo quiere andar a medías y maniobrar por debajo.

Los trabajos de Huancavelica seguían bien después de lo que escribí a U. no he tenido ninguna noticia. Acabemos con los chilenos, establézcase la paz y yo le prometo a U. que con solo Huancavelica si se establecen una, cuatro o seis compañías no solo se abastecerá la América de azogue sino la Europa, ahora recién he conocido la extensión del mineral.

Si como creo los chilenos bajan al Norte yo le prometo trabajar con toda actividad y hacer por mi parte cuanto sea posible para complacerlo y cumplir con mis deberes.

Voy a cumplir mis deseos de conocer personalmente al General Ballivián y ponerme de acuerdo con él para todo.

Sea U. tan feliz como hasta aquí y mande a su afectísimo amigo y buen servidor Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, octubre 27 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Señor:

El 23 llegó una extraordinaria de Ayacucho, con un pliego del Secretario General del Estado Sud, su fecha 12 y en las instrucciones del conductor vi que debía dirigir a Pisco un pliego de U. para mí el que había recibido el Gobernador de Lunaguana, para remitirlo, se han pasado muchos días y aún no ha llegado, lleno de ansiedad por saber el contenido y el motivo de la demora, he dado varias órdenes, el resultado de ellas lo sabré pasado mañana.

Anoche llego un Buque de Arica por el sabemos la arribada a ese puerto del Junín. La Yanacocha se está alistando para lo que se ofrezca.

El Batallón 3º está situado en Matucanas y según las noticias que se reciban en 4 o 6 días más pasará a Tarma.

Lo general de la opinión está en buen sentido, pero en una gran inacción porque esperan el éxito de los primeros resultados. Todos estamos muy vigilantes, así es que nada pueden hacer los descontentos sin que primero lo sepamos y al primero que caiga servirá de escarmiento para los demás.

Lo que se extraña aquí mucho es la falta de avisos del Ejército del Centro, es muy conveniente para el público y para el Gobierno que con frecuencia sepamos de U. y del enemigo.

U. debe estar tranquilo por lo que hace a esta parte del Norte, todos estamos empeñados en corresponder a la confianza que nos ha dispensado y a salvar el país de la tormenta.

Sin ocurrir más se repite de U. su afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, noviembre 11 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Señor:

Ayer llegó el correo y hemos recibido las comunicaciones de U. de 23, hoy recién han llegado las de 17, por lo que se le han dirigido a U. anteriormente lo creo instruido, de la marcha del General Vigil y que yo estoy en el E.M. esta División está en un brillante estado, deseoso de batirse, si U. logra poner a los chilenos en un batalla nos quedaremos sin parte de presa, pero como a esos quijotes no los creo tan temerarios para resolverse a esperar a U. el reembarque lo creo, en él deben perder mucho y aunque las caballadas las manden por tierra, también las perderán, si el General Vigil como lo espero se empeñará en tomarlas.

Aunque al salir de aquí el General Vigil se lo hicieren las prevenciones correspondientes, ahora se lo hacen nuevamente para que a todo trance (si llegara el caso) les quite la caballada y emprenda su retirada por las cabezadas a situarse en la doctrina de Córdova o Tambillo, si los enemigos hacen un formal desembarco en Pisco y que si de este punto, quieren moverse sobre Ayacucho los hostilice fuertemente con las partidas que le mandará el Prefecto a quien se le hacen las correspondientes prevenciones.

Si los enemigos hacen el desembarco en cerro azul harán que se sitúe sobre Lunaguana y que se marcharán sobre esta capital se venga hostilizándoles por el flanco a retaguardia procurando reunírseos para el día de la batalla.

Al Coronel Don Javier Panizo se manda a Pisco, con la prevención de dar avisos al General Vigil, al Prefecto de Ayacucho y a este E.M.

El Batallón 3 desde que regreso de Chinchipe está situado en Matucanas, en donde se ha restablecido bastante tiene su brigada y está listo para marcharse a las dos horas. En el mismo estado está toda la División.

Aunque quisiera solo comunicarle noticias agradables es preciso decirle que Alcalá al pasar por la provincia de Jauja durmiendo en el pueblo de San Gerónimo, sedujo al Sargento de la escolta quien unido a varios inmensurados, sorprendieron al Capitán Michel a quien desarmaron y estropearon proporcionando de este modo la fuga de Alcalá y las del Sargento.

El Sub Prefecto Iriarte dicen que tiene complicidad por no haber tomado providencias oportunas cuando el Gobierno de Concepción le dio parte de las sospechas que tenía, de que iban a quitar al preso y por haberlo tenido en Jauja comunicado en donde paró por la enfermedad del Oficial que lo conducía. Allende que se ha hecho cargo de la Subprefectura después del receso está en actividad organizando el sumario y por el correo que sale mañana de oficio y en carta particular le hago las correspondientes prevenciones.

Anoche llegó un buque de Islas con 4 días de navegación, da por noticia que el 5 llegó de Tambo una partida de chilenos de 50 hombres y que al día siguiente pasó a Quilca diciendo que los perseguían. Que solo porque dado las tres de los empleados y que no se sabía si U. había llegado a Puquina, también dice que los hospitales y parques estaban en Quilca, todo esto me persuade a que se reembarcan, pero si no lo han hecho hasta la fecha ya los chilenos no existen.

U. debe descansar tranquilo por la conservación del orden en estas provincias y en que si los enemigos bajan cumpliremos con nuestro deber y dejaremos bien puesto el honor nacional.

Que sea U. siempre feliz en los combates y que se conserve con salud son los deseos de su afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

F.P OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, noviembre 16 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Señor:

Por la apreciable de U. de 30 que he recibido antes de ayer veo que aún no había a esa fecha recibido mis cartas que desde esta le tengo escritas y que por eso se contrae a hacerme las prevenciones de los movimientos que debo hacer con la División. El General

Vigil según las órdenes que se le dieron ya debe estar inmediato a la retaguardia del enemigo y obrando según U. desea.

Siempre he opinado que los chilenos permanecerán en Arequipa hasta que U. reúna todas las fuerzas y luego retirarse a la costa tomar sus buques, mandar la caballada por tierra hasta Pisco, pero si ellos retardan un día más del preciso su retirada indudablemente son batidos en ella, pero como también puede suceder que por algún incidente o porque ellos anden con exactitud en sus cálculos y que verifiquen el reembarque y manden las caballadas por tierra, propuse al Presidente, el que yo marchase con un Batallón y dos mitades de caballería a situarse en la aguada de los palos que están entre Talpa e Ica, se ha accedido calculando todas las ventajas que pueden resultar y a que ningún caso puede sernos desfavorable el movimiento y hay mucho con el Batallón Pichincha y dos mitades del escuadrón Policía a las que se agregará una que está en Pisco de Húsares.

Si como U. me dice retarda el cargarlos y según los avisos del General Vigil veré si conviene adelantarme más y en ese caso como en cualquier otro obraré con toda actividad.

Si U. consigue su objeto de atacarlos antes que se retiren no dudo que serán batidos, todas las ventajas están por U. y solo una expresiva fatalidad puede hacer desgraciada la compañía, más esto ni por un momento debemos pensarlo, porque U. tiene todo y muy particularmente faltaría la que el ciclo juntamente le concede, porque la empleé en el bien y felicidad de los pueblos.

Si los enemigos mandan la caballada por tierra con mi vida le respondo el tomarla aunque venga escoltada con dos Batallones y cien coraceros, conseguido esto, que importan, sus infantes y la movilidad de sus buques.

Con bastante frecuencia daré a U. avisos de mis marchas y de cuanto ocurre. Concluiré esta deseándole buena salud y rogando al cielo porque sea U. el que bata a esos atrevidos y los sepulte en las tumbas de Salaverry.

Siempre de U. su muy afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

F.P OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ica, noviembre 23 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mí amado General y Señor:

Ayer he llegado con la División, al entrar recibí una comunicación del General Vigil a la que acompaña copia de la que U. le escribió con fecha 11 desde Puquina, por ella veo que el Ejército Restaurador ya no debo existir y según las aproximaciones de U. no pueden reembarcarse sin ser completamente destruidos en la retirada, pero por lo que pueda suceder yo me pongo en actitud de ofenderlos si bajan y de cuanto conduzcan por tierra.

Con fecha 20 escribí al General Vigil detallándole la fuerza y el sitio que debía ocupar y como le encargué que pasase a U. copias de de ella descifrándolas omito el repetirlo.

En Pisco y en todo el valle de Cañete se han tomado todas las providencias para que se cumpla el decreto sobre retiro de víveres y recursos, de modo que si vienen nada encontrarán. Los pueblos todos están decididos a hostilizarlos y la venida de las Divisiones les ha hecho hacer mayor aliento.

De cuanto ocurra por acá daré avisos a U. muy frecuentes y por duplicado según las circunstancias lo exijan.

De un día a otro espero la noticia de otro Socabaya desde ese momento quedará asegurada la felicidad de los pueblos y de la de su afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, noviembre 26 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Señor:

Anoche recibí la muy favorecida de U. de 12, impuesto de ella y de la el Señor Presidente Orbegoso que abrí por autorización de él, veo que a la fecha los nuevos restauradores han dejado de existir, bien sea sufriendo una batalla desventajosa o siendo destruidos en la retirada o tomar los buques. Pero si como U. me dice contra todas las probabilidades lograsen embarcarse, naturalmente bajarán a hacernos una visita, para ese caso tengo tomadas todas las medidas convenientes para hostilizarlos y sin ser interceptado reunirme a la 2º División oportunamente.

Para saber con toda anticipación el éxito que hayan tenido en Arequipa o el reembarque y en qué términos conocidos de la negligencia de los Gobiernos y Alcaldes he mandado espías que se internen hasta las inmediaciones de Arequipa, los que deben regresar a darme parte de los resultados que haya habido. Estos pueden tal vez presentarse a U. y serán acreditados con una contraseña en cifra.

La División está fuerte y en suma disposición para dar un buen día a la patria.

Sin más que decirle se despide de U. su atento servidor Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ica, noviembre 27 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Señor:

Varias le tengo escritas desde que salí de Lima con la División y ayer contesté a su favorecidas de 12, nada más tengo que decirle si no que espero por momentos la noticia de las victorias y a la fecha considero a U. libre de los cuidados de la guerra por lo que diré ligeramente algo de los resultados o del nombramiento de Jaramillo para la sublevación de Pisco y de las circunstancias del carácter falso e inconsecuente de Quiroz.

Jaramillo cuando fui al cerro a averiguar sobre los fundamentos del anónimo que me mando Villarán empezó a proferirse con su natural carácter de un modo poco de decente del Gobierno, le echo una buena reprimenda como debía ser y desde ese día me declaro una fuerte enemiga, llegando al extremo de decir que de Piura me había traído una partida de mulas robadas, sobre lo que me he presentado y se sigue juicio. Quiroz por consultar su permanencia en la Prefectura y mil cosas más que U. descubrirá a su tiempo he formado ejemplo con Jaramillo, más estos están apoyados con los autores del oficio que se imprimió sobre que mi primo Miguel Otero debía y no se le cobraba. En este lio de pasiones a mi me afectan por el interés de la Prefectura y a Miguel por los intereses de Illanes.

Sé que a U. le han escrito anónimamente o de un modo expreso sobre que los Otero son los que destruyen su opinión de U. en el cerro y aunque se bien que en U. no hacen operación los chismes, pero por lo que pueda suceder respecto a Miguel le suplico suspender el juicio hasta ser informado por personas juiciosas.

Quiroz no deja de pregonar que el cerro de Pasco es una colonia de los Otero, que estos ya también se han hecho dueños del mineral de Huancavelica y que pronto lo serán de todo el Perú, cansado ya de los tiros de la maledicencia y de las guerras abiertas que se hace a todo al que prospera por su industria, estoy resuelto a meterme en el rincón de mi casa concluida que sea la guerra y para que el mineral de Huancavelica no sufra un retroceso es preciso que piense U. quien se ha de hacer cargo de la dirección de ese mineral.

Algún día ha de conocer U. a Quiroz y ojalá sea antes que no le dé a U. y a otros mayores molestias. La traslación de la tesorería al cerro es otro, de los ataques de Quiroz.

¿Será por el bien del servicio? Quisiera seguir, pero mi delicadeza repugna el hacer a inserciones.

Dispéñeme mi General estas franquezas y mande a su siempre afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma diciembre 31 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Señor:

Después que le escribí mi última desde Lima recibí su muy favorecida de 18 en Paucarpata que habría estado traspapelada en el E.M. me contraeré a contestar esa y la de 1º de diciembre que recibí al salir de Lima.

Aunque le tengo escrito sobre la paz de Paucarpata no cesaré de decirle que ella, es el laurel más precioso de la vida pública de U. ella se ha celebrado con extremado regocijo muy particularmente en los pueblos de la costa de Pisco, yo lo he presenciado en mi regreso.

En Lima se ha celebrado bastante pero siempre con el mismo carácter, que U. conoce tiene esa población. En el tiempo que he estado en ella antes y después de la paz, me contrajo a observarla y contrayéndome a lo que me dice U. que se trabaja eficazmente por desquiciar el actual orden, le diré con franqueza y como tan interesado, por el orden y la estabilidad del Gobierno de U. que efectivamente se trabaja y se emplea con eficacia las tácticas antiguas de minarlo todo por debajo. Cuando el Ejército chileno estaba en Arequipa observé un silencio y una apatía extraordinaria en la población que manifestaba estar por el que viniese después de la paz, quedaros todos como aletargados más a los pocos días empezaron los cuentos por debajo y a decirse si este o aquel será fiel o no, mezclando en estos cuentos, los conductos de las tropas bolivianas con disposiciones y en una palabra haciendo el fuego que se acordará U. se haría cuando los colombianos. Al Presidente mediante la confianza que me dispensa le he hecho las advertencias que creía oportunas y el siempre ver que es consecuente con U. y sus principios.

La colaboración de la 2º División en esta provincia y la de Jauja es en verdad de toda la importancia que me dice la salida de los cuerpos de Lima es el golpe mortal para los desorganizadores, sobre ello y para abreviar la salida de los cuerpos todos incluso el Presidente hemos estado acordes. Ayer llegó aquí el Regimiento en el mismo estado que salió de Lima, es cuerpo que me gusta mucho el 4 llegará aquí mañana descansará ocho o diez días y pasará a acantonarse en Huancayo donde lo quieren mucho, el Regimiento permanecerá todo el tiempo que dure el forraje y pasará a Jauja, Concepción, Huancayo y

Pampa. Pichincha debe salir de Lima luego que concluya su instrucción de bayetón, cuando salí ya había recibido las telas ese cuerpo se situará aquí para siempre lo haré variar de cantón como a los demás.

El 3 salió de aquí para Ayacucho el 26 toda esta población tuvo un día de luto y creo no volver a ver un cuerpo que tanto han apreciado por su buen comportamiento.

El General Ballivián según la orden de U. quiso venir a situar los cuerpos, pero como yo estaba expedito para venir me lo dijo y entendía que la orden de U. era un concepto de que yo no podría salir de Lima porque una consideración en el E.M. se convenció que aunque con repugnancia se quedó.

U. me ha hecho el grande honor de entregarme el mando de la 2º División yo debo corresponder a U. conservándolos en el mismo estado de moral, subordinación y disciplina que la recibo y con ella debo responderla de la tranquilidad de este estado. Ella va hacer el freno de los díscolos yo me atrevo a asegurarle que el País se conservará en tranquilidad. Consiguiendo esta por un par de años los que solo han especulado en el desorden, viendo que ya no tienen lugar sus embustes buscarán otro, pero y serán útiles al País, por todo esto yo me conservaré en una constante vigilancia.

Ocupado U. de la guerra y con el enemigo inmediato acordé con el General Ballivián de no escribirle nada que le desagradase por esta razón y porque nosotros vigilábamos sobre todo deje de avisarle de esos rumores del Norte.

Luego que los supe escribí a mis amigos en Trujillo, para que me informasen, he recibido contestaciones y por todo deduzco, que no ha habido objeto ni plan de revolución y lo que si hay es peruanismo y que como U. debe haberlo conocido y lo conoce, esto está montado en el pie de que todo lo que no es peruano no les agrada. He hablado también con el Coronel Pedernera, el recela que haya habido algún plan pero todo sacó en limpio que es todo lo que ha dicho antes.

El General Nieto no creyó que haya revolución ya por su carácter y ya porque no tiene en que apoyarse. Bastante me parece muy bien el que venga a Lima un escuadrón y que se haya disuelto el Provisional. También creo muy oportuno el que el Batallón Ayacucho venga a Lima y que vaya Pichincha ó el Cuzco a Trujillo si ha de haber un Batallón en ese Departamento y que Ayacucho venga a la Sierra.

Todos notamos la proclama pero no me dio cuidado ellos y las que ha dado Nieto por las que no son obra de él ni de ninguno de Trujillo en mi concepto se los han mandado de Lima y el no ha hecho más que firmar y acreditarse que no sabe distinguir.

Los partidarios de él son los primeros que lo han criticado y la 2º proclama los ha hecho variar mucho, sin embargo yo no dejaré de escribir a la Libertad y estaré a la mira de todo.

Ya he hablado a U. todo lo que diré a la División y a la política ahora me contraeré a Huancavelica.

Luego que regrese de Ica me encontraré con mi primo Miguel a firmar el reglamento que debe regir a la sociedad habiéndome consultado previamente con algunos amigos europeos, después de esto y de mil meditaciones y tropiezos nacido de la ninguna práctica y experiencia es el que incluyo a U. para que se moleste en revisarlo y adicionarlo para que pueda regir mientras es tiempo de reunir la asamblea General. No he puesto el nombre de U. en las dos acciones que representa porque no sé si le parecerá bien ellas están inclusas en las tres y media que yo represento.

Los 6000 pesos que ha entregado el Teniente Tejada al cura Solar en Huancayo los remitiré a Huancavelica y le mandaré a U. el correspondiente certificado, pero para esto necesito saber 1° si las dos acciones de U. han de correr en su nombre, pues yo ya tenía cubiertos los dividendos de ellas.

Luego que esté situada la División y arreglados los contingentes pasaré a Huancavelica a inspeccionar los trabajos de las compañías y dar algunos pasos en la visita, la que no se podrá concluir, hasta el verano por que las lluvias no permiten hacer reconocimiento y medidas, concluida que sea verá U. y el público la importancia de ese mineral que es capaz de abastecer la América y Europa con solo 46 cerros descubiertos con sinalarios en la latitud de 14 leguas al Sud de Huancavelica publicada que sea la descripción del mineral, no dudo se establecerán varias compañías que es lo que se necesita. El buen éxito de la nuestra servirá de doble estímulo.

Para que U. pueda acallar a los mineros de Potosí y hacerles ver que pronto saldrán de la escasez de Azogue he escrito al Director de Oleras para que me remita un manifiesto de lo obrado y las esperanzas fundadas que ofrecen el negocio, el será doblemente satisfactorio, si como calculo (según los avisos) el socavón de la ventanilla hasta las vetas 1ª en todo este mes.

Ya tenemos diez urnas con corriente y se preparan materiales para otros, el proporcionarlos ofrece grandes dificultades porque al indio no se le puede sacar de la costumbre, solo el tiempo y la circunstancia vence esas preocupaciones.

Cuanto me complace el que U. se acuerde de Chanchamayo es obra de mucha importancia y la que con muy poco costo se puede concluir, creo que con dos o tres mil pesos se concluye el camino que se hace un portón de estacadas. Los cuerpos que están acantonados aquí harán los destacamentos y todos los habitantes de estos pueblos harán el trabajo por una pequeña gratificación y muchos ansían por establecer sus chacras y haciendas.

El Señor Mora que tiene conocimientos bastos sobre todos los ramos podrá hacer un reglamento para la distribución de terrenos teniendo presente que la pampa de Chanchamayo hasta las confluencia de Tulumayo tiene como tres a cuatro leguas de longitud y antes de empezarse la continuación del camino debe publicarse para estimular a la concurrencia.

Jaramillo por eludir el juicio que he iniciado contra el, por la calumnia que me formo de que las mulas que traje de Piura habían sido robadas después de arraigado a

fugado del cerro dejando la población todo en bochincheada con este ha sucedido cuanto anuncié a U.

Según informes reservados esta tesorería ha sufrido un grande atraso desde que la dejé no se ha hecho un corte y tanto, las deudas atrasadas nada se ha cobrado y todas las que tenían presos por ellas están en libertad, por todo esto veo que los pagos de la División andarán muy apurados.

El Prefecto de Huaylas Diéguez no vale nada esa tesorería anda a la bolina según me he impuesto en Lima.

De Alcalá nada se sabe en mi concepto está oculto en Lima con varios que le acompañaron en la fuga, al Presidente Orbegoso le dije mi sospecha y habría encargado que averiguasen el escondite.

El mineral del cerro ha fundido 1100 y tantas barras las mejores partes sacadas con azogue de Huancavelica a esa producción debe U. calcular una tercera parte más sacada de contrabando por el puerto de Huacho particularmente.

Con mi estada en Ica me he impuesto del grande contrabando que se hace de aguardientes, esa provincia es de gran importancia y exige el que U. se ocupe de ella, en mi opinión se deben rebajar los derechos y encubrirse las haciendas así producirán al cuádruplo. Los aguardientes de la quebrada de Lunaguana todas salen de contrabando y solo pagan derechos la décima parte a lo más de los que se destilan.

Deseo mi General que se conserve, que concluya pronto sus arreglos por esa parte y que se venga pronto para que tenga el gusto de volverlo a ver, su afectísimo servidor y amigo Q.S.M.B.

F.P. OTERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
OZINAGA MELCHOR DE LOS REYES

Cochabamba diciembre 26 de 1837

Excmo. Señor General Presidente de la República Capitán General Gran Señor Restaurador de la Patria Supremo Protector de los Estados de la Confederación, etc.,
Andrés Santa - Cruz

Señor de toda mi consideración y respeto:

Desde que el Gabinete de Chile se conspiró contra el Gobierno Protectoral de los Estados de la Confederación Perú Boliviana, no vacilé un momento en que la prudencia y acierto con que V.E. maneja los negocios, había de dar un término feliz a una diferencia tan injusta como temeraria. Los tratados de paz celebrados en los campos de Paucarpata, que han sido obra de su genio filantrópico y bienhechor, han sido el mejor resultado de esta verdad y el objeto de mis aspiraciones, e impulsado del acendrado patriotismo de que siempre he estado animado, no quiero perder la ocasión de felicitar a V.E. por tan venturoso acontecimiento y por haber procurado una paz de que acaba de afianzar los derechos de tres Estados, que recuperan el fruto de este bien inapreciable, bendiciendo la mano generosa que lo ha prodigado.

Tales han sido Excmo. Señor los votos que constantemente he elevado al Ser Supremo y que, hoy felicitando también su arribo al primer Departamento de Bolivia, me permita expresarlos a V.E. como su muy atento y muy obsecuente L.L. y Capellán Q.B.L.M. de V.E.

MELCHOR REYES OZINAGA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
PACHECO CASIMIRO

Chuquisaca septiembre 30 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mí estimado y respetado Señor General:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. felicitándole, por el buen desenlace del Congreso en sus últimas sesiones, que ha considerado todos los puntos del último mensaje de V.E.

Yo que pertenezco a la comisión que ha de entregar a V.E. las determinaciones del Cuerpo Legislativo, como un patriota y como un amigo de V.E. le deseo de la Providencia Divina toda la protección en las difíciles circunstancias de la Patria.

Y entretanto me cabe la dulce satisfacción de ver a V.E., tengo también la de ser su afectísimo servidor.

Excmo. Señor:

CASIMIRO PACHECO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Del Cuzco a 25 de abril de 1837

Excmo. Señor y mi dignísimo protector.

Cuando más he deseado que V.E. se acercase a la Capital, tanto más se alejan mis esperanzas. Aún convendrá la paz general y a nuestra felicidad, pero V.E. no debe perder de vista a sus primeros hijos.

En este día creo se haya comenzado a fijar el destino eterno de tres naciones bajo el seguro y eminente auspicio de V.E. La del S es la más necesitada por lo mismo que la han querido representar como las más flacas, pero el valor que V.E. le dé, debe fortalecer su fortuna y también elevar las glorias de V.E.

Parecen ciertas mis conjeturas sobre Chile, que era el único azar que quería turbar nuestro sosiego. La conducta pasiva que V.E. ha adoptado, ni perder de vista nuestra dignidad y fortaleza, veo va bastando a echar por tierra empresa tan loca y desesperada.

Tengo la satisfacción de presentar a V.E. La Beneficencia del Cuzco en su mayor prosperidad y organización. El nombre de V.E. ha sido mi mayor estímulo. La obra ha sido de grande trabajo por el cúmulo de embarazos que tenía al frente, debida en su mayor parte a los desvelos y luces, del incomparable Señor Torrico, cuya ausencia deja un vacío notabilísimo. V.E. es responsable de nuestra suerte si no nos lo vuelve.

Mi hijo político Don Manuel Porras por su suerte, por su familia y desgraciadas circunstancias ha resuelto venir al Cuzco. Hace un recurso a V.E. para poderlo verificar con alguna probabilidad, de su subsistencia futura. La bondad y compasión de V.E. y si algo valen mis suplicas, me hacen esperar la gracia que pide, a la que están vinculados mis alivios en cierto modo en el estado de una enfermedad ominosa que me ha atacado y que me hace mirar el sepulcro con inmediatez.

Dios de a V.E. todo el acierto que merecen sus nobles intenciones y prorrogue su vida como así necesitan todos sus súbditos entre quienes es el más reconocido y afecto Q.B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

FRANCISCO PACHECO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paita febrero 8 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Supremo Protector del Perú

Mí siempre amado y respetado General:

En el correo del 20 tuve el gusto de escribir a V.E. comunicándole el estado de este puerto, como igualmente algunas noticias del Ecuador y en el Bergantín General Moran también le escribí incluyéndole un cuaderno manuscrito titulado tratados del General Santa Cruz, que no dudo que a esta fecha lo haya recibido.

El 6 por la tarde llego a este puerto el Señor Ministro de Hacienda Don F García del Rio, se ha informado del estado actual del pueblo y lo miserable de esta Aduana. Aquí mi General lo que más importa por ahora es una fuerza veterana.

He impuesto al Señor Ministro de la situación del Ecuador que han sido separados los Ministros Tamariz y Morales. El General Flores es el Presidente del Senado como lo indique a V.E. en mi anterior y Vicepresidente mi hermano político el Dr. Marcos, a quien le escribo con el Señor García del Rio ya de acuerdo con este Señor para que como su antiguo amigo y de Flores haga todo lo que se desea según mi indicación. No dude pues un momento que el Señor García consiga todo lo que quiera con el General Flores, pues ha sido siempre su favorito y buen amigo, y esta medida debido haberse tomado de antemano y creo que según me acuerdo yo se la indique a V.E.

Va el mensaje del Señor Roca Fuerte al Congreso, bajo la cubierta del Señor General Aparicio que le he dado al Señor García del Rio para mayor seguridad.

Sabemos por noticia cierta que de Guayaquil, han mandado a Loja 900 fusiles y vestuario. Iguain Sofía y otros muchos se hallan a bordo de los buques chilenos en Puna. También se ha declarado la guerra por la Inglaterra a la Nueva Granada y ya están bloqueando a Cartagena. La decisión del Congreso del Ecuador, no pude demorar y la comunicaré a V.E. luego que llegue a mi noticia.

Ruego a mi General que no se olvide del asunto de mis hijas y al mismo tiempo quisiera que mi medio sueldo se le diese a Juanita para pagar en parte el colegio de las niñas V.E. si puede lo debe hacer y yo se lo pido porque V.E. todo lo puede y que no se desdeñará en favorecerme y si no hablo con esta franqueza a V.E. a nadie deberé hablarle.

Soy de V.E. con el más profundo respeto, su más afectísimo y agradecido obediente servidor. Q.B.S.M

DOMINGO PAEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
PANIZO JAVIER DOMINGO

Pisco noviembre 26 de 1837

Excmo. Señor Capitán General y Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mí muy querido Protector:

La premura del tiempo por la velocidad con que pasa el Oficial conductor de las comunicaciones de Lima. Solo me permite la satisfacción de saludar cordialmente a V.E. manifestándole mi profundo sentimiento por no hallarme a las inmediatas órdenes de V.E. y no tener parte en la batalla que pueda darse por allí.

Yo he pedido encarecidamente al Gobierno que me destinase en la División de vanguardia a fin de operar con inmediación al enemigo, pero no me ha complacido, considerando más necesarios mis servicios en esta Comandancia General de la Costa del Sur que actualmente desempeño.

Soy de V.E. con la mayor adhesión su verdadero amigo y muy apasionado que B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

JAVIER PANIZO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Originales autógrafas 5 Cartas
PARDO DE ZELA JUAN

Piura y junio 8 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General amigo y Padrino:

Por el presente correo he recibido dos de V.E. y con la de 12 y 23 del pasado mayo, cuyo contenido es para mí tan satisfactorio, como lo ha sido siempre la buena amistad con que me ha distinguido en mi desmérito y su falta de comunicación de que carecía me tenia

anclado en medio de las tareas que esto ha demandado por corresponder a una confianza, si la sé desempeñar, habré quedado satisfecho, hasta tanto no cesase de trabajar.

Yo tuve una satisfacción cuando me instruí que se hallaba U. en Lima de regreso después de haber dado impulso a todos los elementos de que puede disponer Bolivia y el Sur para repeler la agresión chilena, el Norte es casi probable sea el teatro donde La Fuente quiera poner en ejercicio su temeridad si a mí me tocase el repelerlo no habría hecho más que cumplir con mi deber, los conocimientos de tal caudillo no me arredran y tengo motivos particular a más de los generales para rechazarlo.

Si debo creer al espíritu público que anima a los habitantes de esta provincia y a su particular entusiasmo, nada debo temer, organizadas las guardias nacionales con alguna regularidad se harán respetar, un poco atrasados en su instrucción por falta de armamento no carecen en el día de él, pasado mañana marcho a Sullana a revistar este Regimiento compuesto de dos Escuadrones que deben presentármeme ligeramente uniformados, armados de lanza y a caballo con la fuerza de 322 hombres, los hablare y me pasare a la Huaca para revistar el Regimiento de este nombre también compuesto de dos escuadrones con la fuerza de 342 hombres montados, estos están desarmados por falta de astas de lanza, pero tengo doscientas moharras de que estoy encabando setenta de los únicos palos que me han llegado y espero el resto hasta mil que tengo pedidos para remitirle al General Orbegoso que me tiene pedidos. Los hablare, dejare mis órdenes y me pasare a Paita donde mi presencia es necesaria por dos o tres días para regresarme aquí donde el Batallón de Infantería de la guardia está instruyéndose en el manejo de arma y que ni cuento en el cuatrocientos hombres no es poco, pues aunque tiene filiados 539 no he podido hasta ahora verlos reunidos. En Chapaiza hay un escuadrón de 150 hombres útil y que ya lo he revistado a caballo y ligeramente uniformado. En los pueblos de Sullana, Ayabaca, Huarmaca, Catacao y Paita se están en cada uno organizando una compañía de cien hombres de guardias la falta de Oficiales del Ejército me tiene esto algo entorpecido, porque distantes unos de otros no tengo quien los metodice e instruya y si de todo puedo conseguir en el peligro la mitad, la provincia está bien segura, en Tumbes hay también un Escuadrón de 115 hombres a caballo y he mandado allí al Teniente Flores de Comandante Militar.

Como cuando recibí la de U. del 12 estaban ya en mi poder un mil ocho fusiles de los comprados y de ellos cuatrocientos en Trujillo que marcharon por tierra no pudo tener efecto su prevención de U y solo esperaba que el General Orbegoso me dijese cuantos debía remitirle como lo ha verificado, pidiéndome quinientos, he puesto en marcha ante ayer ciento veinte para el completo, con exceso de veinte, así mismo he cambiado al armamento viejo que tenía aquí la compañía de Ayacucho con nuevo, quedándome cuatrocientos ocho nuevos para ser empleados en la guardia nacional, con más treinta y ocho que de ante mano había comprado de los buques balleneros de distintas fábricas y ciento once viejos que están sirviendo de los que existían antes en el trabajo diario de la compañía de Ayacucho.

El precio de nueve pesos a que los he conseguido a pesar de la resistencia de su dueño me obligo a darle tres mil pesos al contado que recibió y el resto de los seis se

conformó con recibirlos en derechos por la aduana de Lima, con que quedó concluido el negocio, el pico de los ocho fusiles se le ha pagado por la aduana de Paita.

También he comprado diez quintales de pólvora en cuarenta barrilitos para fusil se me habían cerrado en 60 pesos quintal y han convenido al fin en su pago a 58 pesos que he mandado pagar, de ellos están en Trujillo cinco quintales y el resto aquí rebajándose cartuchos a bala y de fogeo.

Aunque no tengo ordenes especiales para estas compras y para cuanto demanda la necesidad, recuerdo que me dijo U. que estaba autorizado para poner la fuerza que pudiese mantener, circunscripto a esto parece que yo debo emprender estos gastos con la seguridad que U no lo tendrá a mal.

Si U. necesitase de 20 a 30 quintales de pólvora que tiene Luzarraga (este Señor no quiere que su nombre suene en estos negocios) de fusil pueden comprársele el querrá a los 60 pesos quintal pero yo no le he pagado más que a 58 pesos. Sables no sé que tenga, pero si los tiene estoy seguro no me dejara sin ellos, yo compre ahora dos meses cincuenta y seis que pague a tres pesos, pero esto fue de casualidad.

También he tenido que comprar ochenta caballos para la Compañía de Flanqueadores que me la mandaron con 53 hombres y a pie y cuyos caballos he tenido que pasar a veinte pesos cada uno a fin de conseguir los aparentes para el arma, esta compañía tiene hoy 63 hombres y tengo orden de ponerla en 80 plazas.

El General Orbegoso me ordena marche el Coronel Solares a Trujillo y el único que puede reemplazarlo es Don José Feliz Castro, quien después de mil reflexiones a quedado conmigo hacerse cargo de la Intendencia cuando marche Solares, no sé si mi elección será del agrado de U. y yo conozco que el único que puede aquí desempeñarla a pesar de algunas pequeñeces que puedan hacerme presente los que no lo quieren que son muy pocos.

Del Ecuador no hay cosa alguna digna de atención, todo por la frontera se halla en el mayor silencio, pues ni de emigrados he sabido nada a pesar de tener un Agente en Loja que he mandado retirar por ser ya inoficioso.

La Goleta Jesús llevo a Paita del Callao y parece que ya la expedición chilena se aproxima, no la temo, veremos su estrategia y aprovecharemos sus descuidos.

Solo deseo a U. completa salud para recibir sus gratas órdenes con el aprecio y distinción con que es su afectísimo ahijado y amigo Q.S.M.B.

Excmo. Señor

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Piura y junio 23 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General amigo y Padrino:

He sido privado este correo de ver letra de U., me será satisfactorio no sea por enfermedad, sino por sus muchas atenciones que yo también aumento quizá con mis cartas, como la ratificación de manifestar la marcha, progresos y necesidades de esta Provincia que tanto aprecia a U.

En el correo pasado recuerdo que dije a U. marchaba a Sullana y la Huaca a revistar los dos Regimientos de Caballería de la Guardia Nacional de estos puntos y he tenido la satisfacción de verlos y hablarlos. El de Sullana formó tres escuadrones a caballo, vestidos de blanco y su gorra de cuartel de paño con la fuerza total de 443 hombres, bendijo ese día dos Estandartes y me cupo la satisfacción de presentárselos a su nombre de U. Están entusiasmados y se puede sacar mucho provecho de ellos, solo de un Cura Don José Jenuario Cortez a quien no conozco, me ha dejado disgustado respecto a que la víspera de esta ceremonia se largó a la hacienda de Somate, quizá por no bendecir los Estandartes, ni presenciar la revista, lo que me ha dado a manifestar poco afecto.

El Regimiento de Amotape y la Huaca formó dos Escuadrones a caballo, su mayor parte de ellos vestidos de blanco y su gorra de cuartel. Este Regimiento tiene buena gente pero está más atrasado, le he puesto un Oficial del Ejército para que lo impulse y ayer le mande de pronto cincuenta lanzas buenas de las que estoy haciendo encabar: Estos escuadrones también manifiestan entusiasmo.

He sido bastante desagradado al oír a los vecinos de la Huaca a donde pasé la revista de la conducta de un Cura Don Pedro José Arriaga a quien no he tenido la satisfacción de conocerlo, porque desde la noche que llegué hasta que me fui, se encerró en su casa, sin querer verme, ni menos el Regimiento formado a que debió moverlo la curiosidad. Su Iglesia es peor que una cocina de campo y por todas partes amaga rudeza, exige excesivos derechos y obliga a sus feligreses a que hagan entierros mayores a fin de sacarles más dinero. Este incidente unido al del Cura de la Sullana ha llamado mi atención y yo debo manifestárselo a U. tal como ha ocurrido.

De la Huaca pase al Colan y de allí a Paita donde también reviste dos compañías una formada de la gente de mar con 150 hombres y otra de los vecinos del pueblo de cien hombres las cuales comenzare en un estado, para que puedan retirarse con un caso y entonces quizá podrán ser útiles aquí pase hasta el 2º donde mi presencia remedio pequeños defectos que se notaba en el servicio.

Incluyo a U el adjunto anónimo que se me a dirigido de una capital su contenido me ha parecido digno de llamar con el su atención de U. no por lo que él pueda influir sino porque observe U. que hay descontentos que minan y estos con los que cuenta La Fuente para sus empiezos y quizá con los que alucinan a Portales

Por lo que respecta al todo de la provincia marcha bien, se presentan algunos tropiezos que se allana con prudencia y me es satisfactorio ayudar al Gran Mariscal Orbegoso en todo cuanto me indica necesitar

Desde el mes de mayo estoy sufriendo aquí dolores de cabeza continuados, no se a que atribuirlos, si al temperamento, o a mis tareas y quisiera que los chilenos de una vez expedicionasen, o hicieren la paz a fin de salir de este estado de alarma en que tienen a toda la Federación porque es absolutamente imposible permanecer muchos meses en tal situación.

El Coronel Solares me ha significado que su salud demanda tierra y que se lo indique a U. yo creo justa su petición respecto a que habiendo echado la sangre por la boca, ningún punto de costa le es análogo a su restablecimiento; yo he propuesto al Ministerio en lugar de él, a don Yosef Feliz Castro, porque lo he creído útil para reemplazarlo, más U. en esta parte con más tino podrá hacer recaer el remplazo en el que mejor lo desempeñe

Desea ocasiones de manifestar que es su afectísimo amigo Q.S.M.B.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Piura y julio 8 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General, amigo y Señor

Dos apreciables de U. tengo a la vista que contestar y son la del 8 del próximo pasado que extrañe tanto no haber recibido en el correo oportuno, que es indispensable indagar, si su detención está en la estafeta de Lima, o en esta y la otra del 23 por ambas sé su buena salud de U. y mis particulares encargos.

El de Bolivia dudo desempeñarlo, respecto a que tengo noticias ligeras que el Señor García Del Río estaba en Guayaquil haciendo diligencias de mandar al Callao lo que había reunido, es probable hubiese sido la primera de que hubiese echado mano, la que se me había ofrecido y yo puse en noticia de U sin embargo anteayer escribí a Guayaquil para ver si ha quedado alguna porque también el Gran Mariscal Orbegoso me pide el mismo artículo y si se proporciona en Paita no me descuidare en hacer la consigna.

Los seis mil pesos que por esto de los fusiles se adeudan, se pagarán como U. desea porque hare cuanto esté a mi alcance a fin de que quede cancelado este crédito, para lo sucesivo ocupar a los buenos amigos que desean servir a U. y que sirven con agrado.

Acabo de tener aquí a Baigada a manifestar su gratitud a U. porque tiene deseo de manifestarlo, el trabajara y aunque yo había propuesto al Señor Castro en primer, lugar no desconocía cuanto U. me dice pero así poco más o menos están todos, a consecuencia de las pasadas calamidades públicas y solo la sagacidad puede ir concentrando la opinión general de la provincia al fin que U. se ha propuesto.

Cuando U. me dice que pudiera ser esta provincia la elegida para un desembarco, no deja de darme cuidado yo, he hecho esfuerzos para armarla como el medio de repeler cualquier intento, tengo las Guardias Nacionales un poco organizadas y en el caso de obrar quizá no tenga el armamento necesario, doscientos fusiles son muy pocos, pero en otra parte harán más falta. Esta provincia a la última que esta al Norte y solo me consuela que hay muchos arenales y decisión en el caso de obrar, mis recursos U. no los desconoce, si llegan son chilenos a querer probar la decisión de esta provincia. Los emigrados están desmayados así me lo asegura el Señor García Del Río en la última que he recibido de él y los corresponsales que me escriben lo ratifican.

Para el caso de ser invadida esta provincia creo haber previsto todo, más sin embargo nada dejare al acaso, mi sentimiento será no poder armar a todos los hombres que en su caso lo soliciten.

He procurado indagar aquí si hay partidarios de los chilenos si hombres que pudiesen dañar al Gobierno y no sé de ninguno, porque a haberlos ya estuvieran marchando para esa, si hubiese alguno estará tan oculto a la vigilancia de la policía que será raro, pero al fin se descubriría, no me he descuidado en este concepto por mi propia seguridad.

Los meses se van sucediendo unos a otros y la pobreza me va poniendo en estado de decir a U que humanamente puedo subsistir separado de mi familia con el medio sueldo, yo no tengo otros recursos más que este y ya no tengo como atender a mis necesidades precisas e indispensables, U me dirá el medio como puedo subsistir sin desatender mi familia y evitarme el bochorno de pedir prestado para no pagar, porque no hay de dónde.

El coronel Solares me a manifestado que en cuanto quede cubierto el semestre de Navidad entregara la Intendencia al Señor Baigada y se marchara a Trujillo.

Me han presentado un plan de aumentar los fondos que antes se llamaban municipales, a fin de proporcionar algunos fondos con que atender a las exigencias de esta ciudad y aun de la provincia y muy particularmente a la educación primaria que existe en el mayor abatimiento por carencia de numerario para satisfacer a los maestros y proporcionarles local aparente, seria demás indicas a U. el estado de abandono en que esto se ha hallado, pues el espíritu de los hombres no era otro que hacer su fortuna particular bien que este admirado siempre, pero era con tesón, sin proporcionar a la sociedad alguna utilidad.

Me ha llenado U. de contento con la esperanza lisonjera de extender su mano protectora sobre el puerto de Paita, es incalculable cuanto tengo dicho a estos. Señores sobre las intenciones benéficas de U. así a ellos y creo que todo ha remediado con no permitirles re embarcos para los puertos de la Federación y que busquen la fortuna con los

del Norte trayendo la riqueza a la Federación, de lo contrario la aduana de Paita se hará guiadora porque el consumo de la provincia es muy diminuto, empezó U. con más datos que los que yo pude ministrar, estoy seguro que ha todos dejará U. contentos como acostumbrara desvaneciendo la idea de contrabando, porque el día hay una vigilancia que ya me la han acusado de excesiva; a que he tenido que contestar, que a eso han dado lugar los que han abusado de la buena fe.

Por lo que respecta al todo de la provincia marcha con seguridad, progresando en todos sus ramos y creo a todos contentos y bien dispuestos para servir con provecho

Doy a U. las gracias por las consideraciones de aprecio con que ha distinguido U. mi familia, mi esposa así me lo ha escrito y yo reconocido, no haré otra cosa que reiterar las pruebas de distinguida amistad con que es de U. su afectísimo súbdito amigo y ahijado reconocido Q.S.M.B.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Piura y septiembre 22 de 1837

Atentísimo y Buen Señor General Mariscal Don Guillermo Miller

Mí querido General y amigo:

Su apreciable de 22 del próximo pasado adjunto con inclusión de la orden para que por la aduana de Paita se le satisfagan a U. doscientos pesos mensuales hasta amortizar tres mil novecientos siete pesos que por el Ministerio de Hacienda se me ha prevenido verifique: debo contestar a U. que a pesar de que mi deseo fuese tal, como en otra ve lo he manifestado de llenar satisfactoriamente su deseo de U. no puedo conseguirlo en el día en razón de que la aduana de Paita es improductiva, ella no produce ni para pagar sus empleados, razón porque otros empeños en que está comprometida muy de ante mano están pendientes y cuyos acreedores son tan privilegiados que el mismo protector me los tiene recomendados particularmente; en tal concepto yo creo que U. está en el caso de pedir sobre otra tesorería el que se le satisfaga la cantidad prevenida, porque veo que es imposible pueda tener efecto los deseos del Gobierno, los de U. y los míos por la carencia de ingresos en una aduana que en otra época podía hacer frente a libramientos mayores que hoy veo es imposible pueda cubrir. En tal concepto es de mi deber no lisonjear a U. con esperanzas que no puedo cumplir para que con tiempo pueda U. recabar otra orden que pueda ver ser efectiva y mi amistad no quede comprometida para con U.

El Protector me ha querido distinguir en un acostumbrado aprecio haciendo de mi el favorable concepto que U. me indica, seguro de que en cualquier puesto que me sitúe no hare más que cumplir sus preceptos y aunque la opinión general es de que los Chilenos no vendrán, estoy seguro que sea en el Callao, o en estas costas donde intenten aventurar,

encontraran la repulsa que el entusiasmo Nacional tiene manifestado, entre tanto estoy complacido de ver la preferencia con que a U. a distinguido al Protector colocándolo en el puesto a donde lo han llamado sus continuados y distinguidos servicios, ya que no lo acompaño U. al sur a donde creí también a U. en marcha, en razón del E.M.G. de que estaba U. encargado.

En este territorio no hay asunto que abrace su tranquilidad, pequeñas incidencias no llaman la atención porque ellas son remediadas oportunamente.

Correspondiendo a sus fuerzas reitero a U. el aprecio y distinción con que me es grato inscribirme atento servidor y amigo Q.S.M.B.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Piura y octubre 8 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General, Amigo y Padrino:

Por más distante que U. se halle procurare alcancen mis cartas y permitirme la satisfacción de saludarle y desear su conservación después de la marcha que U. habrá verificado.

Al fin los chilenos realizaron su expedición y con su presencia los pueblos desplegaran su entusiasmo, veré cual es el comportamiento de esta provincia que tanta esperanza promete, para que tengan la satisfacción de alcanzar una paz permanente y conseguir la prosperidad porque todos sus habitantes anhelan.

El Ecuador se mantiene marchando por la senda neutral que se ha trazado y ningún celo hasta aquí causa. Solo los emigrados peruanos allí, no cesan de trabajar por dislocarnos, pero sin fruto.

La Compañía de Infantería que tenía aquí marchó el 22 de próximo pasado a Trujillo por orden expresa que recibí para ello y me he visto en la necesidad de acuartelar algunos guardias nacionales de infantería.

El Señor Baigada ha sido separado de la Intendencia de Policía por la poca confianza que prestaba en ella y debe marchar a Lima en la próxima semana.

de sus pagados, activar cobros y cubrir atenciones a cuál más contiene. Entretanto me da esfuerzo para sobrellevarlos la solemne palabra de V.E. acerca de que pesarían sobre mi solo cuarenta días.

Al deseo de que terminen es únicamente comparable el del feliz regreso de V.E., de quien se repite con la mayor sinceridad muy adicto obediente servidor Q.B.S.M.

JOSE GREGORIO PAREDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 3 de 1837

Al Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor Excmo.:

Considero estará V.E. recobrado de las molestias de la navegación, más larga acaso que en otras estaciones del año, por la calma dominante ahora en aquellas costas. Pasadas esas molestias las tiene también V.E. vencidas con la solemne declaración de las Cámaras Ecuatorianas en favor de la paz, y la mediación que ofrecen a los partes contendientes, la que por una parte quita a Chile las esperanzas de cooperación a sus ímprobos intentos, y por otra la franqueza sólida para retroceder su ignominia. El recibo de la noticia coincidió aquí con la rogativa que procuro el eclesiástico, muy propia de un pueblo religioso, la Capital y demás del Estado continúan en la quietud que es su necesidad primera.

Dista mucho de ser igualmente satisfactoria la condición del erario, los pagarés de la aduana otorgados en febrero para cubrirse en plata importan 32.000 mientras que los gastos pasan de 100.000, los de marzo se cubrirán con trabajo y no se presentan recursos para abril. Esto, lo que V.E. sabe acerca de mi repugnancia para el ministerio y lo que realmente puede, y puede padecer cada día más mi salud, me obliga a pedir a V.E., como el mayor favor me releve del cargo, con cuyo objeto y para que haya su antecedente oficial que lo motive, elevo con esta fecha un recurso, por conducto del Señor Ministro del Interior.

Digo en él, lo que en efecto es este, que no me es de remedio el artículo 14 del decreto de 11 de noviembre que instituye el Consejo de Gobierno, porque según el artículo para que cesara en el ejercicio del ministerio, era menester que cayese en formal enfermedad y siendo así, o continuaba en este estado, que fuera el colmo de la desgracia, o si aliviaba tendría que volver al puesto a riesgo de agravarme otra vez, de todo lo cual me absuelve sin decreto de V.E. que acceda a mi dimisión, que aleje de mí perpetuamente la tempestad y nombre otro ministro. Yo espero me permitirá V.E. le indique al fiscal de la Corte Suprema Don Manuel Pérez de Tudela, bien instruido en la materia de su instituto, celoso defensor de la hacienda y que ejerció el ministerio del ramo un año y más. El artículo 14 se contrae a la ausencia, enfermedad o muerte, no es la enfermedad inminente origen, nada del servicio, que es el caso en que me hallo y la resolución que solicito no

tiene nada de extraño, ni contraria al artículo que aplicarse a un caso extraordinario. V.E. echará de ver que mi ruego es muy fundado, si atiende a la aversión invencible que tengo al destino y me pone en una especie de evaluación, contra la cual necesito concentrar todas mis fuerzas, esta confesión me es harto bochornosa, pero indispensable.

Deseo vivamente se conserven V.E., la Señora y los niños en la mejor salud, y la feliz consecución de los fines que nos lo han alejado, repitiéndome su muy adicto obediente servidor. Q.B.S.M.

JOSE GREGORIO PAREDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 20 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor Excmo.:

Ayer tuvimos un día muy plausible con el recibo de la comunicación de V.E. de que fui participe en la que dirigió al Señor Tristán. Ella confirma lo que habíamos sabido antes por medio de la Gabriela, esto es la feliz llegada de V.E. a Arica el 27 de febrero y su próxima partida para La Paz. Bien necesita de incorporarse a su familia, quien como V.E. ha estado separado de ella por nueve meses en continua contracción a los asuntos más graves que puede ofrecer el mando, una circunstancia que realce esa satisfacción, será la de conocer a la más tierna de sus prendas, dada a luz en su ausencia. ¡Que nada la turbe, con el fundamento de la buena salud de V.E., de la Señora y de las niñas!

La destreza con que el General Morán supo eludir las asechanzas de los buques chilenos apostados en Guayaquil, lo es de tanto honor como de desaire al Jefe de la Escuadrilla, que tardó día y medio en cerciorarse de la escapada, que no deberá esperar por recompensa muchos favores de su Gobierno. El General está convencido de la necesidad del armamento naval por todos respectos, para se atienda a nuestra localidad, para los instrumentos de defensa que poseen los adversarios, así estuvieran a nuestra disposición los móviles pecuniarios que exigen esos aprestos. Intertanto la Confederación en la empresa, nos alienta, que este Estado será auxiliado por ella de los otros dos. Llegó últimamente de Guayaquil un buque en catorce días y el Señor García del Río escribe que salía el día siguiente para Quito, resta que el Gobierno de Chile falto de dinero, de Jefes y de la voluntad de sus súbditos para hacer la guerra quiera aprovecharse de la mediación del Ecuador.

Permítame V.E. una palabra sobre mi representación de 3 del corriente que la elevo al Consejo y carta de la misma fecha que reitero en duplicado, mi naturaleza no sufre absolutamente el trabajo y la ansiedad en que me pone el despacho del Ministerio y del Consejo, y sucumbo, si V.E. no provee a mí conservación, relevándome en toda forma y tan pronto que pueda celebrar su aniversario del 3 de mayo separado del puesto.

Soy de V.E. perpetuamente muy obligado y obediente servidor. Q.B.S.M.

JOSE GREGORIO PAREDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Originales autógrafas 2 Cartas
PAREDES JOSE MANUEL

Oruro, 5 de diciembre de 1837

S. P. Don Andrés Santa-Cruz

Mi General, mi Protector y mi todo:

Hace algún tiempo que como Rector de este colegio a virtud del título que la bondad de V.E. se ha servido librar en mí favor, me hallo en el ejercicio no solo de arreglar y metodizar los cursos, que se dictan, sino también contraerme en la parte principal de la educación y en la que procuro inspirar a mis alumnos el amor al Gobierno, a las leyes a sus autoridades y a V.E. que es el sostenedor de ellas y aún que esta sea obra del tiempo y del buen ejemplo, más no por eso dejo de asegurar a V.E. que no será el Colegio de Oruro, donde se repita la escandalosa escena del de Junín en Chuquisaca y Cochabamba.

El nombre de V.E. resuena en todo este territorio del modo más imponente, es como el trueno para los malvados al paso de que para los que no los son es el apoyo y la garantía de sus derechos. No hay reunión, ni concurso donde no se diga con entusiasmo viva Santa Cruz. El 30 de noviembre se solemnizo con el aparato y circunspección del acto más serio. El busto de V.E. fue colocado con numeroso acompañamiento en la plaza mayor con un canto patriótico a son de música, se dijo la misa de gracias, hubo mesa y sarao en la del Prefecto, donde a competencia, se brindaba por V.E. Al día consecutivo, se dio función de toros y al fin se concluyó con una buena tragedia y una comedia que representaron los alumnos de mí Colegio, como dedicadas al natalicio de V.E.

Este es Señor el detalle de lo ocurrido y la opinión reinante del lugar y si es que por un cierto contagio en la Capital haya habido algunos descontentos y aún se hayan desmoralizado hasta el extremo de haberse revolucionado unos cuantos, espero que con las posteriores ocurrencias se han desengañado y acaso son los que por ahora se suscriben con algún más empeño en la comisión de los fieles, pero no me fío de ellos. Los establecimientos públicos, la policía, la administración del tesoro, la vigilancia de la fortaleza y el orden público y en fin todo Oruro se ha puesto como un reloj, debido a los cuidados y actividad de nuestro paisano Hernández y así es que la experiencia convence que los buenos empleados hacen el crédito del Gobierno. Quisiera entre estos ocupar el último lugar. Básteme pues siquiera el deseo para titularme de V.E. el más entusiasta súbdito que se honra de B.S.M.

afanes en el seno consolador de vuestra amada familia! Sí, descansad, pues la grande obra que habéis emprendido, exige nuevos sacrificios para llevarla a la perfección.

Si el año treinta y cinco fue fecundo en acontecimientos y lecciones graves, por haber exterminado el monstruo de la discordia y del orgullo, que con sus alas fúnebres recorría el suelo de los Incas, derramando un torrente emponzoñado de males y calamidades, el que acaba de expirar, dejará profundos recuerdos por los bienes que nos ha prodigado la Providencia, esparciendo al mismo tiempo sobre el Ejército Unido y sobre su Gran Capitán el resplandor de una gloria inmarcesible. La trompa guerrera no da ya ecos de furor... cesó, el horroroso estruendo de cañones... la tea ensangrentada del combate se apagó con la sangre. Se entonó el himno de la victoria. Salió el sol de la paz y de la tranquilidad que nos ilumina con sus rayos benéficos... apasigúese el tumulto de las personas... apareció el iris de la esperanza... se proclamó la concordia. En una palabra, del seno mismo de la guerra y de la confusión ha nacido la calma y el orden, primera necesidad de las sociedades, estrella polar de los gobiernos. (La Historia consignará en sus páginas severas esta indeleble circunstancia). La seguridad en lo presente y la confianza en el porvenir han reemplazado a las agitaciones y a la inquietud. Exclamemos, pues, todos de corazón: *Non nobis Domine, non nobis, sed no mini tuo de gloriam:* (No a nosotros Señor, no a nosotros, sino a la gloria de tu nombre), inscripción que llevaba en sus estandartes la Orden Ilustre de Caballeros Templarios.

Los romanos acostumbraban enviar a los pueblos aliados una parte de sus trofeos de la victoria para que fuese más celebrada. Así Papirio adornaba los templos de los Estados amigos con los despojos de sus enemigos. V.E. cumplió con este precepto desde el campo de batalla; pero los trofeos han sido más útilmente gloriosos aun para los peruanos, pues a la sombra de los laureles de la gloria y de la oliva de la paz han logrado Patria y Libertad, estas Reinas soberanas de todos los bienes: se han creado Estados cimentados en pactos duraderos y en los principios del derecho político que hoy rige a las naciones: se ha restablecido el acuerdo, la unión y la confianza: se ha organizado un concierto, una armonía entre todos los entendimientos y todas las voluntades. Con las Órdenes de la Legión, se han abierto las puertas del templo del honor y del patriotismo, de esos deliciosos movimientos del alma, que, cultivados con esfuerzo, son el encanto, la honra, el adorno y el sostén de la sociedad: en él se conservarán puros y sin amancillarse, estos sentimientos generosos, independientes del poder glacial del cálculo interesado.

Por medio de reglamentos sabios, tomados del derecho de las gentes, se ha dado franquicias al comercio y protección a la industria, que son las fuentes de la prosperidad pública. Con una amnistía generosa y toda boliviana, se han pacificado los vencidos y desarmados. Con la reforma de los Códigos, se ha roto el nudo gordiano, se ha secularizado el poder judicial, reconciliándose con la opinión. Se ha dado asilo a los desvalidos y menesterosos con los establecimientos de beneficencia. Se ha arreglado la Hacienda pública, metodizado las oficinas y organizado la fuerza armada por medio de instituciones políticas y militares fundadas en los principios del honor y del deber.

Con las bases puestas a la enseñanza pública y a la moral, se ha hallado la clave del sistema humano de la sociabilidad. Como depositario del honor nacional y representante legítimo de su gloria, habéis hecho los más generosos, aunque inútiles esfuerzos, para

conservar buena inteligencia y relaciones amistosas con un enemigo tan injusto como débil. La necesidad y la previsión han obligado a tomar precauciones radicales; a aplicar grandes remedios a grandes males; a poner diques contra las avenidas del desorden, a fin de contener a aquellos mismos que deben ser protegidos; a extirpar, con todos los esfuerzos del patriotismo, el principio perturbador, estableciendo nuevas leyes de equilibrio, haciendo transacciones inevitables, sancionadas por el consentimiento universal, sin el cual no hay gobierno legítimo. Se ha proclamado, a la faz del mundo, una paz definitiva y sólida, afianzada en la garantía de los derechos recíprocos, vinculados en la confederación. ¿Qué viento, por recio que sea, arrancará de raíz este árbol que ha brotado en medio de las tempestades? que ha crecido con sangre y con lágrimas? Habéis echado las bases del crédito exterior del Perú interrumpiendo el escándalo de una insolvencia, que parecía interminable. Se ha creado, por fin, cuanto debe existir; se han transformado los hombres y las cosas.

Con esta milicia intelectual, superior a la de la fuerza material, por medio de ese talismán, habéis conquistado, Señor, los corazones. ¡Triunfo brillante y nuevo, pero infalible, por el que se ha afianzado el bienestar en nuestra actual generación! ¡Único y vasto monumento, erigido por la política sublime y generosa, que ha presidido a las sabias combinaciones de su autor, quien, impelido por la pasión conciliadora y coordinatriz, distintivo de su carácter, ha descubierto el eje, al alma y principio activo de nuestra sociedad, el manantial de emulación y de virtud, de amor recíproco, y de dicha futura de los Sud Americanos! Habéis revelado este secreto a los pueblos delineándoles el modo fácil y sólido de consumir la obra con independencia y energía, libres ya de todo temor, y rotos los lazos de violencia y coerción, bajo el impulso de un instinto vigoroso: les habéis demostrado que no hay unidad de acción donde no hay unidad moral; que no se conserva ni progresa la sociedad sin espíritu de asociación, que es el gran principio, la base fundamental, del código de derecho internacional.

¡Qué empresa tan magnífica realizada por medio de las nuevas asociaciones Perú-Bolivianas, formadas en beneficio de la justa causa! ¡Qué fuerza, qué poder tan intenso va a renacer de esta unanimidad, de este noble pensamiento! La gratitud nacional asociará vuestro nombre a tan altos destinos: esta gloria os estaba reservada: será la más dulce recompensa de vuestro corazón paternal, y el carácter distintivo, el luminar refulgente de la grande época del Protectorado.

Ostenten en hora buena ufanas y opulentas su gratitud al Supremo Protector la metrópoli de los Incas y la ciudad de los reyes; nosotros cual Espartanos se la tenemos ya manifestada y comprobada con virtudes y con el acero; con nuestra lealtad a su persona y constante amor al orden; con la sumisión a las leyes y a su gobierno, mientras su ausencia; con nuestro pensamiento, que unido al vuelo inmortal del glorioso Cóndor Boliviano, nos lleva siempre hacia el único centro simpático de nuestros afectos, hacia el Restaurador y Padre de Bolivia. Nadie en la tierra pudo ocupar su puesto. El influjo político es patrimonio exclusivo de los caracteres experimentados de los hombres de pensamiento y de acción: no puede delegarse, es como el verdadero ingenio, que habiendo respirado una vez la atmósfera de fuego sagrado de la gloria, no consiente se abran para otro las puertas de la inmortalidad. La Patria, Señor, huérfana, celosa y afligida con tan larga ausencia, es

estrecha por fin en sus brazos. ¡Cuán dulce es la obediencia cuando se respeta al que manda! ¡Cuán venturosa cuando se le ama!

Os diré, por fin, todo mi pensamiento: una vez pacificada la sociedad y reestablecido el orden material, es preciso edificar, atreverse a ser grande, y gobernar con las ideas y para los intereses. Acordaos que sois el verdadero y enérgico representante del espíritu de un gran pueblo, la Confederación Perú-Boliviana, que ha penetrado por los diversos elementos de que se compone su vida. Tomadlos, desenvolvedlos, y poned los fundamentos al porvenir. Las masas no se contentan sino con grandes hechos, con grandes resultados. Esforzaos, apresuraos, corred, volad a ganar las palmas más nobles de la virtud y las eternas recompensas de la gloria.

S.E. EL PRESIDENTE SANTA-CRUZ CONTESTÓ:

Conozco que los votos y sentimientos que acabáis de expresar, nacen de un buen deseo, y no puedo menos de asegurar que vuestros pensamientos son justos, y que cuando llegue el caso de hacer uso de ellos será con toda confianza, dándoles una dirección saludable como merecen los destinos de la nación que tengo la gloria de mandar.

Es cierto que se ha hecho todo lo que ha sido posible, y cuanto las circunstancias me han sugerido: pero resta aún mucho que hacer. No obstante, yo cuidaré de poner en práctica algunas de las ideas que habéis indicado

El Eco del Protectora do No. 55, Paz de Ayacucho, 5 de abril de 1837.

Tacna, octubre 11 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector

Mi ilustre y amado amigo:

A pesar de los avisos repetidos que he recibido de La Paz acerca de los preparativos que contra mí se hacían, refutándome por el dedo malo, nunca quise persuadirme que la amistad y lealtad a considerada serian sacrificadas gratuitamente a la crítica y crónica de algunos ilusos o mal intencionados. Aguardaba con resignación y conciencia para la manifestación de sentimientos injustos, pues tales eran los avisos. Mi esperanza y firme convicción se han realizado con lo que V.E. se ha dignado dirigirme con fecha 5. Podría comentar algunas de las expresiones, pero más vale dejarlo por cosas más importantes.

Siempre fiel a mis compromisos y lleno de aprecio hacia el hombre que dirige los destinos de estos pueblos, usare del lenguaje puro de la verdad para hacerle presente necesidades públicas, defectos clásicos y errores en que ha incurrido relativamente a este pueblo. 1º López ha deprimido la gloria de las armas del Ejército de la confederación con no haber defendido a Arica. Con todo esto se acababa la descabellada expedición. 2º No

tiene aptitudes para mandar y es despreciado de los Oficiales. Es preciso mandarlo de portero al colegio de Tarija. De nada otra cosa se acordaba sino de Bolivia y si no es por reflexiones que le hicimos, tratándolo hasta de cobarde, el día de la llegada de los chilenos sube a Tacora. Cuando estemos de silla a silla hare a V.E. revelaciones que no se pueden fiar al papel. No obstante, ya que no se defendió a Arica la estrella de Santa Cruz ha logrado que los chilenos llegasen como restauradores y robasen. Esto ha sido mejor que una victoria y enseguida la contestación al parlamentario ha separado del corazón de los anarquistas de Bolivia al que pensaban atraer con promesas. Le homme a des ressentiments contre V.E. y es demasiado afectable so pretexto de patriota, ha insinuaciones siniestras. Por Dios que no vuelva a Tacna donde lo desprecian hasta los muchachos.

Otro personaje que V.E. quiere sacar de la nulidad y objeción aunque se halla por su carácter y ningún pundonor, es el formulismo de Cesáreo Vargas, que tiene la mentecatos de ir de tienda en tienda, de calle en calle, enseñando las cartas que V.E. le escribe. El pueblo se indigna y hace comentarios poco honrosos al protector. Este hombre que el cura hizo nombrar de suplente al congreso de Sicuani, se ha alzado con el santo y la limosna. Lo llaman el concitre porque saquea a su antojo a estos pobres vecinos, a quienes insulta con su orgullo tan tonto y soez. Todos estos habitantes están agriados y dan pruebas de adhesión a la persona de V.E. con tolerarlo de Prefecto; pero tanto podrá el resentimiento que al cabo se llene la medida y llegue a verificarse una manifestación desagradable. Si no se pone pronto remedio y deja V.E. a Tacna en esta acefalia, sin más Gobierno que el capricho de este tahúr y faramallas no se queja cuando haya desaparecido del corazón de los tacneños el afecto a nuestras personas, yo que nunca hablo a mi ilustre amigo, sino para engrandecerlo, le diré con noble franqueza que es de toda urgencia que V.E. haga un extraordinario a Moquegua, ordenando al Señor Don Tadeo Ordoñez que se haga cargo inmediatamente de la Prefectura de Tacna, de lo contrario se emponzoñan los ánimos. Temo decir más por las agigantadas ocupaciones de V.E. pero no puedo pensar en silencio lo que se y lo que he visto en Vargas con la venida de los chilenos y expresiones que La Fuente dijo contra él y Rospigliosi en Arica en un sujeto de indignación y otras corazas que V.E. lucha con el tiempo. Cet homme ne vous appartient pas. Por el honor de V.E. por la inalterable amistad que le profeso suscriba a este paso que será remunerado con usura por el entusiasmo de estos habitantes, otro día diré otras cosas más.

Blanco me mando expresiones con el pobre Suarez que tanto ha padecido por V.E. y por su buen desempeño. Es preciso ascenderlo ¿No sería mejor que Vigil para administrador? los restauradores van desengañándose dicen que están desembarcando en Quilca y la Planchada. Bien pronto les caerán al cuello los confederados dirigidos por su ilustre caudillo.

Estamos esperando por momentos la llegada de la noticia de hallarse bloqueado el puerto de Valparaíso por nuestra joven marina. Ese día estamos convenidos para un banquete, yo brindare por Barba Roja. ¿Qué glorioso seria este golpe sin riesgo?

Tenga V.E. la bondad de decirle a Mora que sabe latín Ingratitudo cauterio in fronte furmitur. Que aprenda de su maestro el ilustre amigo, a ser consecuente.

Con abrazos a la señora, súrtame a mi Simón como también a los niños, jamás dejara de ser nuestro fiel amigo.

JOSE PASSAMAN

La Vizcaína siempre constante en afecto hacia V.E.
¿Entregó a V.E. una carta mía su sobrino Pepe?

La ley marcial a dado tono a vuestra administración y estos habitantes se han empeñado contra los doctores.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, octubre 14 de 1837

Excmo. Señor Presidente de Bolivia

Mi amado General:

Ya están los expedicionarios en Arequipa y es preciso oponerse a las ulteriores campañas de ellos. Tienen cerca de 4.000 hombres, buena caballería y numerosa, jefes desesperados. Es preciso emprender todo con calma y con certeza. Mi plan sería hacer venir a la división de Lima con Ballivián, Miller y Vigil, Jefes de confianza y hacer ocupar a Lima por la división de Trujillo. Si es buena para defender a este último departamento, lo será igualmente para Lima. Con los Jefes de la División del Centro no me aventuraría a dar una acción, son buenos, nada valen. Es urgente que vaya viniendo la división de Lima a marchar forzadas, por los mismos caminos y con las mismas piernas que en tiempo de Lucerna, Valdez y Cantera.

Nada hará el número de tropas, la calidad de ellos debe ser apreciada. Zepita y 7° de La Paz de nada sirve. Vamos pues, mi General no hay que confiar en la estrella ni precipitarse. Es muy oportuno impedir por medio de posiciones como lo hizo Valdez en Torata, que los chilenos se interpongan entre V.E. y la División de Lima. Los expedicionarios van de acuerdo con los argentinos y su plan de campaña es Arequipa, Puno y Cuzco. Nunca pensarán en el Norte, sino cuando triunfan aquí o se desengañen que nada hacen los argentinos. ¿Y si triunfan aquí, no triunfan en el acto en el Norte?, si tienen ventajas en el Centro las decisiones se verificarán por todas partes. V.E. no debe emprender nada sobre los expedicionarios. Sin seis Batallones y dar buenos argumentos de caballería. Si Braun no se halla apurado, es preciso que el 2° de la guardia venga a reunirse con V.E. para impedir que los chilenos ocupen a Puno, que será la operación aconsejada por Castilla. Mientras viene la División de Lima V.E. puede con posiciones estorbar cualquier tentativa de los chilenos y llegando aquella caerles al cuello, si esperan serán vencidos y si se vuelven a embarcar, pierden el partido para los pueblos. Se van a Trujillo y el Ejército reunido en Jauja, Ayacucho para conservar una posición imponente. De todos modos, no hay que aventurar nada porque se aventura todo. Un échec pour V.E. est un coup mortel.

Con seis Batallones y dos regimientos vuestra excelencia es invencible y los chilenos huirán siempre del Ejército porque de nada vale la opinión de estos pueblos de carneros. Suplico con una columna en Torata, V.E. tiene cubierto a Moquegua que es de ellos y de donde podrán sacar recursos, haciendo correrías hasta Tacna, sabiendo ellos que no hay tropas en Torata, podrán mandar a Castilla a sacar recursos que no tienen. Mire V.E. que de esta campaña pueden muchos intereses y sobre todo la gloria de V.E. y la conservación de su Gobierno. Cuarenta días se pasan en un momento y en este periodo puede llegar la División de Lima. Si se van a Trujillo ya dan tiempo para todo y la cosa queda siempre para V.E. con la fuerza reunida en la Sierra, aun cuando ocupen a Lima, aproximándose V.E. ellos siempre tendrían que huir y el huir equivale a una derrota en este género de guerra.

Así pienso yo, porque tengo la cabeza fresca y sin tanto simbolismo en que ha puesto a V.E. el mal ha dado congreso de Chuquisaca. Pero esto es para después, la cuestión fuera de la guerra debe ocupar todo el cuidado de V.E. y dejar la política para después, o mejor diré la cuestión de la guerra encierra en si la de la política. El ejemplo de la parada del Coronel Montes y otros tres Oficiales es funesto y debe hacer abrir los ojos a V.E. para no confiar en las tropas peruanas.

De V.E. el mejor y más leal amigo

JOSE PASSAMAN

P.D.- Esta va en posta porque el propio no da lugar para más.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, octubre 27 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector

Mi amado General:

Los chilenos vinieron a Arica que fue entregado sans coup férir, después de gastos, etc., vienen persuadidos de que los pueblos del Perú se van a pronunciar por ellos aclamándolos libertadores. Estoy persuadido que se llevan un gran chasco porque el pueblo soberano está dormido. Si empieza por robar almacenes de aduanas que se hallaban bajo la protección del Pabellón Británico y se ven precisados, por acallar al Comandante de la corbeta inglesa que sigue sus aguas a fusilar por ladrón a un Capitán de cazadores y que aguardan los particulares en sus vidas y haciendas, no garantizadas por pabellones extranjeros?. Como los amigos que tienen en esta los peruanos que vienen con los chilenos y que comunican con los del puerto ont entendu des propos de notre borgne contre les généraux étrangers, los expedicionarios han creído que la seducción esta al orden del día en el Ejército unido como en tiempo de Gamarra y de La Fuente. El papelón de Blanco Encalada, nuestro grande amigo, ha pensado que el General López es susceptible de seducción. Este Jefe puede tener defectos, pero no de los que con tanta ligereza se ha

persuadido el Almirante chileno López es soldado, criado en la escuela del honor y lleno de patriotismo, jamás podrá faltar a su deber. En esta virtud el palangano de Blanco ha llevado la merecida respuesta. Alerta mi General, con los Oficiales peruanos tan aficionados a bailar alemandas; cuidado con la seducción soy de sentir que nuestras tropas deben estar acampadas fuera de los pueblos para sostener la disciplina y moral, para que no tengan roce con los paisanos, ni relaciones con mujeres de la plebe que son los emisarios de que lo valen los enemigos en el Perú para hacer claudicar a los hombres. He aconsejado al General López que nos vayamos a situar a Torata, pueblo de indios, distante 25 leguas de aquí, inmediato a la punta y de grandes recursos. Si hubiera precisión de moverse para Torata que en mi sentir es el punto de reunión del Ejército que V.E. va a mandar en esta campaña, por Candarave, Ilabaya y pueblos de baldío se llega sin incomodar a la tropa. Los chilenos van a Arequipa y ha sido un desacierto haber movido la División Villagra de Torata. Con dos Batallones y 500 caballos se pueden batir a estos expedicionarios que no son temibles como Salaverry.

Por lo mismo es preciso que se acerquen fuerzas a Arequipa para proteger aquella capital, que despechada con el segundo abandono se puede comprometer demasiado. Es preciso que los papeles públicos glosen de todo de la aduana y hagan los comentarios que convienen a nuestra causa. Adjunto a V.E. la carta del guarda almacén honrado que ha expuesto su vida por cumplir con el destino. Este pobre Suarez, tan aborrecido de los picaros vigiles y comparsa, no pudo colocarse a causa de la omnipotencia del indio que hacia fuerza de vela para no recibirlo.

Después que pasa la tormenta haré a V.E. algunas revelaciones y propondré el remedio a algunos males.

Por ahora mi General, se pide actividad y una buena cabeza para esta División acantonada en los altos, mi hombre de recursos y de travesura, porque esta guerra va a ser de papeles y de propaganda, de muchos embates. Yo no temía a los chilenos si se conserva la disciplina en el Ejército de la confederación. Con dos buenos Batallones y el Regimiento este, me atrevía yo a tomarlos el pulso a los chilenos, que es preciso exterminar prontamente, antes que hayan partido por acá. Algunas condescendencias de V.E. para con los enemigos le va quitando mucha opresión y los hombres dicen que ya no quieren trabajar para luego ser burlados en sus esperanzas. Tienen mucha razón en Tacna, donde los empleados por V.E. son los agentes de los Restauradores.

Yo seguiré la suerte de esta División y espero que V.E. no me borraría de su corazón por insinuaciones de los paceños, que están empeñados en achacarme todos los males de Bolivia. Sé que la señora ha creído a algunos de mis enemigos. El tiempo desengañará a ambos. Si no hubiera habido congreso chuquisaqueño, discursos de los Sempertegui, proclamas subversivas, los chilenos no habrían venido por acá. No es Passaman quien los ha traído. El Canadá buque que llevó instrucciones de Tacna a Valparaíso activó la expedición.

Dios quiera conservar la salud de V.E. para nuevos triunfos que son fáciles si hay actividad y reserva.

Es de V.E. Señor Protector el más leal amigo:

JOSE PASSAMAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
PEÑALOSA ANSELMO

La Paz, octubre 18 de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Conmovido del más grande placer emprendí mi regreso de Chuquisaca para saludar a V.E. más desgraciadamente los motivos de la guerra actual me han privado del gusto de hablarle personalmente y solo me queda el consuelo de que pronto lo haré honrándome con felicitarle nuevamente por las glorias que esperamos consiga V.E. en la presente campaña y que cimentará la felicidad de nuestra patria.

Me cabe la satisfacción de considerar que V.E. estará penetrado de mi comportamiento y conducta en el Congreso, a que he tenido el honor de pertenecer. Mis sentimientos notoriamente pronunciados y la consideración del orden y estabilidad del Gobierno, aseguran a V.E. que mi decisión hacia la persona, ha sido manifestada por actos positivos, interesando en ellos mismos la publica felicidad, que no se adquirirá sino de V.E.

Quiera V.E. persuadirse de estos mis pronunciamientos, dignándose acogerlos cierto de la necesidad de que llene de contento, se dirige a saludarle como su más obsecuente servidor Q.B.L.M. de V.E.

ANSELMO PEÑALOSA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
PEÑARANDA ANTONIO

Chuquisaca, octubre 12 de 1837

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Desearía mi General tener la honra de acompañar a V.E. en la campaña, para ser partícipe de sus peligros y fatigas y de las glorias indudables. El Batallón 5° llegará aquí pasado mañana, ignoro su demora a pesar de tres propios que le he hecho a su Jefe.

Con los sentimientos de mayor constancia y adhesión a V.E. se despide su muy atento súbdito seguro servidor Q.S.M.B.

CASIMIRO PERALTA

P.D.- En este momento he tenido comunicación del Jefe del 5° y entra mañana a seguir la marcha pasado.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, octubre 23 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mí venerado General:

Ayer a las dos de la tarde entró el batallón 6° y sale hoy a las seis de la mañana a Matana, le he dado 29 altas, 800 pares de zapatos y algún dinero por haberme oficiado el Jefe del Cuerpo la necesidad que tenía de ello por no haberle cubierto el presupuesto en Junín.

El General Vigil ha marchado de Lima con la vanguardia del Ejército del Norte, las costas de Caranavi y Camaná según me dice V.E. el General Orbegoso en comunicaciones que,.....son las dos de la mañana he recibido. En su consecuencia he pasado las órdenes necesarias a los Subprefectos de Parinacochas y Lucanas para que lo amplíen con todo lo necesario.

En virtud del bando que lucha hacen cuatro días, me han presentado algunos vecinos los papeles anónimos educativos que habían venido de Lima, cuyas copias he mandado al General Herrera y las originales remito al General Orbegoso, para la averiguación. En el momento de haber descubierto otros papeles, también mandé un extraordinario al Prefecto del Cusco, para que esté prevenido cuando llegue el correo que salió antes de ayer a fin de que con las precauciones puedan describir.

El Departamento se halla en quietud; aún los cornillos que habían, con el bando les han puesto silencio y con las averiguaciones serias que he tratado de hacer sobre cualquier rumor para castigar al autor con firmeza según demandan las circunstancias. En fin mi amado General, con mi existencia misma aunque sea trataré de conservar el orden y la autoridad de V.E.

Con tales sentimientos se repite de V.E. su muy atento súbdito, seguro servidor.
Q.S.M.B.

CASIMIRO PERALTA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho noviembre 26 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado General y Señor:

A la Guardia Nacional de esta capital la tengo muy entusiasmada y creo que cumplirán con las órdenes cuando llegue el caso, en sesión con la Compañía que estoy formando sobre la base de los Enfermos del 5º compuesta de los desertores presentados. Los Iquichanos siempre constantes están a V.E.

El Departamento se halla en una tranquilidad grande, a pesar de que tienen desconfianza con la mejor suerte de nuestra causa, los nuestros mismos y han estado constantes según entiendo para los indiferentes que se manifiestan. Trato de celebrar con pompa los augustos natales de V.E. aunque hasta los relacionados mismos se han acusado al efecto y sería para temor de los contrastes que se figuran. Noa se marchó ayer con la familia para Ninabamba, donde ha estado con Lanao, Román, el Comandante Ayanza de los derrotados de Yanacocha y otros de esa clase que se consideran enemigos de nuestro presente sistema; a cuya reunión sospechosa voy a disolverla de un momento a otro tan luego como me asegure de algunos de los que me han dado.

Sobre todo, mi amado General, descansa pues en mi vigilancia que ella sabrá sostener con carácter y decoro la dignidad del Gobierno de V.E. hasta descender al sepulcro. Con tales protestas se despide de V.G.E. su muy reconocido súbdito seguro servidor. Q.S.M.B.

CASIMIRO PERALTA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho y noviembre 29 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Mi Respetado General y Señor:

Amante a las glorias del país y adorador a las de V.E., me cabe la satisfacción de congratularle por la paz fijada en los tratados honrosos que se han firmado el 17 del presente en Paucarpata. Este suceso que por solo pudo habernos proporcionado los goces más entusiastas, ha venido a mezclarse con las fiestas cívicas que había dispuesto en este Departamento para celebrar el venturoso día de mañana en que V.E. cumple el aniversario de sus augustos natales; motivo igualmente poderoso con respeto a mí, para que se digné aceptar las felicitaciones que desde la distancia le hago. Si el estrecho círculo de una carta pudiera contener las descripciones detalladas de lo ocurrido en esta ciudad a la llegada de los tratados lo haría tal vez; pero no es posible individualizar el entusiasmo del vecindario para manifestar su gloria y felicitarle en lugar de V.E.

Quiera pues aceptar V.E. los sinceros ofrecimientos y constante adhesión de quién se suscribe su obsequito súbdito seguro servidor. Q.S.M.B.

CASIMIRO PERALTA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, diciembre 6 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi Venerado General y Señor:

Participando de la dicha general que los sacrificios de V.E. nos ha proporcionado en Paucarpata, esta capital ha solemnizado cuanto ha sido posible los augustos natales de V.E. y lo más satisfactorio para mi es, que al cabo todos confiesan ser el único Gobierno de V.E. de la felicidad de la Patria desde la Independencia.

El Sr. Flores no debe merecer mucha confianza de V.E., pues he observado alguna volubilidad en él, cuando estábamos en peligro y me han asegurado también de haberse pactado de la oposición que hacía a varios planes de V.E. en las asambleas con expresiones de que nunca le han arredrado los tiranos. El día de las felicitaciones tampoco no arengo él sino el fiscal y pareciéndome que por los intereses mismos de V.E. le debía impartir, lo hago para su conocimiento, mis observaciones.

Seguro que V.E. goce de toda satisfacción después de tantas fatigas, se despide de V.E. su atento súbdito seguro servidor. Q.S.M.B.

CASIMIRO PERALTA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, diciembre 21 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi Venerado General:

Por la apreciable de V.E. de 1° del presente con que se digna honrarme, sé que durante la campaña solo dos cartas mías se han logrado en su poder, cuando con todos los extraordinarios he dado partes continuados y ha hablado también particularmente de cuanto interesaba, supiera V.E. y no se a que atribuir el extravío de ellas.

El día 8, llegó el oficial extraordinario Tejada a quién inmediatamente hice entregar los 6000 pesos que V.E. me ordenó y seguía a Lima a estar el 12 sin falta donde el General Ballivián.

Exaltado de gozo por las glorias de V.E. y por la paz de nuestros Estados, inmediatamente que llegaban sus benéficos decretos y proclamas las hacia reimprimir para que por todas partes circulen y convezan el fin grandioso que las bondades del Padre de la Patria se dirigían.

Al tener el honor de cumplir las respetables órdenes de V.E. tengo la satisfacción de dejar el Departamento sin haber faltado un solo mes el contingente designado a él, ni las pagas a todos los empleados de su dependencia y sin haber grabado a nadie durante los aprestos de guerra que aumentaban considerablemente los gastos.

En favor de la ciudad he hecho aumentar el agua; haciéndola traer desde la distancia de tres leguas; he concluido los Portales que tanto afeaba su falta al cuadro de la plaza. He hecho mudar el camino de Huanta que casi era intransitable y he seguido con la obra de la Alameda y otras conducentes al ornato de la población; y en fin he hecho cuanto ha podido estar a mi alcance sin haber gravado al Estado más que en 600 pesos para el nuevo camino. Varias escuelas he establecido en los pueblos y se han mejorado las de esta Capital del modo posible, a pesar de la falta de fondos, que ahora se proporcionaron con la cesación de guerra. La Guardia Nacional está regularmente organizada en el Departamento y aquí adelantan bastante en su instrucción. Por último, el orden se ha conservado en medio de las afectaciones y he tratado por todos medios corresponder a la confianza que el gobierno se había servido hacerme de éste destino.

Desea a V.E. mi amado General, cumplida salud y satisfacciones su decidido súbdito seguro servidor Q.B.L.M. de V.E.

CASIMIRO PERALTA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, mayo 25 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Sant- Cruz,

Supremo Protector de los Estados Nor y Sud Peruanos, Presidente de Bolivia

Mi Excmo. Protector y Señor:

Más de dos veces ha salido fallida nuestra esperanza de gozar en esta, de la amable protección vista de V.E., esperanza que habían hecho del todo firme nuestro, amor y no menos muchas necesidades; pero ya quietas circunstancias se han combinado de modo que han impedido el cumplimiento de mis más ardientes deseos en esta parte, permita V.E. a mi decisión por ver muy alta persona el que no pase por más tiempo sin saludarlo rendidamente, sin darle la más cumplida enhorabuena por la realización de sus benéficos y vastos designios a favor de nuestra buena suerte y sin reiterarle mis sentimientos del más afectuoso respeto.

Mil motivos tengo para conformarme con el triste destino que nos ha privado de la dicha de ver a V.E. entre nosotros. Consagrado a cimentar sólidamente la paz que merecen a V.E. millones de individuos, es preciso hacer este sacrificio al bien y felicidad general. Sin embargo; cuanta falta no nos ha hecho la presencia, siquiera por algunos días, de nuestro Protector que con una sola mirada penetra hasta lo más oculto y con la poderosa mano remedia todas las necesidades. La falta de la beneficencia de este Departamento, cuya administración debe exclusivamente a la bondad de V.E., son las que más se han resentido de la dolorosa ausencia. Sin ella al punto los establecimientos hubieran tenido lo indispensable para su sostén y marcha hacia el fin benéfico de su institución se hubieran quitado los obstáculos, descubierto intrigas y desvanecido los siniestros planes de personas interesadas en volver al desorden de las antiguas administraciones particulares y no vería yo en la actualidad el objeto de murmuraciones mordaces, a pesar de mi notoria actividad y consagración a llenar la confianza que merecí a V.E. y sus paternas miras al crear y organizar un ramo que alivia y fomenta al infeliz y al que trata de ilustrarse. Yo me creía feliz y mi corazón se sentía halagado en extremo con un empleo en que me prometía consagrar el último tercio de mi vida al servicio de la parte menesterosa y estudiosa de mis conciudadanos y predilectos súbditos de V.E. más todo se ha convertido para mí en amargura; todo es escasez o más bien miseria, todo contradicciones y todo ataques contra mí, que quiera la suerte sean más bien producidos por otra causa que por la protección generosa que merezco a V.E. No hay duda que todas las instituciones recientes al paso que son de una utilidad positiva experimentan más enemigos; pero son tantos que me rodean que ya hubiera desfallecido, si no me asistiera la firme esperanza de que días más días menos el invencible Protector ha de destruir todos aquellos y ha de establecer sobre bases inalterables la Beneficencia Pública.

Entre tanto yo seguiré con el mismo empeño, pues estoy persuadido de que mis trabajos son la prueba más inequívoca de mi correspondencia a los beneficios y distinciones que debo a V.E. y del amor y respeto con que lleno de gloria y de orgullo me repito de V.E., su más decidido súbdito obediente servidor Q.B.L.M. de V.E. Excmo. Señor.

NICOLAS DE PIEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 1 Carta
PIÑEYRO JULIAN

Lima diciembre 9 de 1837

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa Cruz

Mi Venerable Protector:

El tratado de Paucarpata es el momento más glorioso de civilización que cuentan los anales del mundo, es debido exclusivamente a los heroicos esfuerzos de V.E. y por el que tanto han anhelado los Estados Confederados. Los laureles de una batalla más espléndida, no son comparables a la Paz que acaba dar V.E. a los pueblos, este es el fruto de la guerra conseguida bajo un convenio auténtico de honor nacional, es el colmo de la gloria de V.E. Llor eterno al genio que preside los destinos de nuestra amada Patria y sea este el título de orgullo de nuestra posteridad.

Tenga V.E. la bondad de acatar los sentimientos sinceros de su más atento, obediente, seguro servidor, Q.B.S.M.

JULIAN PIÑEYRO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 1 Carta
PONZE MARIANO

Lima abril 4 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi amabilísimo y respetable General y Señor:

En el correo pasado tuve el gusto de escribirle y lo haré siempre que pueda, con tal que sepa no llegó a molestarle; sin embargo, V.E. es bondadoso y mirará mis cartas como un verdadero testimonio de una memoria constante.

Con la llegada de este correo de Arequipa se ha levantado por los gamarristas un asombroso torbellino de mentiras que es preciso cabeza para atinar con ellas, creo efectivamente que estaban arrepentidos, pero no olvidan la táctica de su Mecenas. Estos aseguran que en Bolivia sin otro objeto que el de desairar a V.E. han elegido otro presidente, que mediante haber V.E. formado un nuevo Departamento de las provincias de Moquegua, Tacna y Tarapacá, los arequipeños le han vuelto la espalda exasperados por tal separación, que Buenos Aires ha declarado la guerra y que las columnas de su ejército se adelantan sobre más acá de las fronteras de Jujuy; que el Ecuador en lo aparente nos muestra deseos de armonía, pero que en lo sustancial encierra misterios con fines diversos; que el Ejército de Chile está ya en aptitud y con fuerzas respetables para en breves días hacer flamear su Pabellón sobre nuestra tierra; Estas son en Lima las especies que en su delirio forjan las cabezas huecas de estos ingratos, haciendo un copo entre sueños que lo dan por realizable. Pero aún hay otras más graciosas, están extendiendo ideas desesperadas de pobreza y miseria, la negación a todo en el ramo de industria; la paralización en la administración de justicia, por la responsabilidad de los magistrados según los códigos; la adhesión de V.E. a la persona del Sr. Mora a quién se le dispone la dirección exclusiva en todos los negocios y se le cree como intrigante. En fin otras tantas cosas de éste país con que se entretiene la gente desocupada.

De todas estas vulgaridades verá V.E. que no hay una sola en sustancia, pues en sí misma están rebatidas aún por aquel que solo tenga un mediano juicio racional.

Conocimiento poco exacto debe tener de nuestra historia, el que no haya visto prosperar a Bolivia bajo los auspicios y deliberaciones solo de V.E. sacándola de la abyección y elevándola a la alta dignidad de nación feliz y respetable. Por otra parte vemos con asombro el lujo diario a que ha vuelto Lima a todas las clases del estado, El Ejército modelo de moral y contento, los sueldos de los empleados pagados con exactitud en la parte que se les ha señalado, los suburbios se están cultivando a gran prisa después de trece años de abandono; el comerciante trafica con seguridad los caminos por todas direcciones sin riesgo de malhechores, la administración principalmente en lo justiciario no puede estar más exacta pues se miran bien para dar una sentencia, sentencia que poco a poco la hubiera arrastrado el infausto brillo del oro.

No me fastidia tanto los ardides de nuestros enemigos pues de algún modo se han de desahogar, sin la frialdad de los que se titulan amigos de V.E. pues azorados y con su silencio autorizan en cierto modo los fingimientos de los facciosos eternos. Hasta los imparciales saben que V.E. nos abandona, nos perdimos para siempre. ¿Dónde está ese hombre que pudiera reemplazar a V.E.? No lisonjeo con esto a V.E., es una verdad que está a lo menos suspicaz vista del más pequeño. Estoy viendo un contraste raro cuya definición no es embarazosa. V.E. se desvive por hacer a los hombres felices y estos se empeñan en hacerse desgraciados. Parece que se han perdido las reglas de comparación, pues si es cierto

mando del Mayor Lucero una partida de Caballería de la Guardia Nacional, para que en unión del Gobernador, se diese exacto cumplimiento a las instrucciones que desde muy atrás, acordó mi desvelo y de las que adjunto una copia; se publicó el respectivo Gancho; hice acuartelar un piquete de doce hombres de la misma Guardia, con el destino del más pronto servicio y de que se tomasen todos los caminos para precaver introducción de papelucho y especies, que ni han llegado, ni famas infestarán la inocencia, ardor y buena fe de ese Pueblo; se aseó todo bagaje para retirar, como se retiró sobre Torata, parque de artillería, Comisaría con todos sus enceres y cuanto corriese riesgo. Se formó una brigada mayor y menor para la movilidad de todo y de los enfermos a la Cordillera; envié a Bomberos que pudiesen introducirse hasta el mismo Arica, a especular los movimientos enemigos, y aún contar su número, por si tuviesen el arrojo de infestar el suelo donde reina la ley y la tranquilidad. Ahí, con la persuasión, impulsó el entusiasmo de estos vecinos para que, a su vez fuesen los verdaderos defensores de su Pueblo y el chicote de aquella Gavilla, he acordado providencias bastantes para que la Costa quede en acefalia en todo ramo, para esos miserables jamás tengan recurso y se desengañen, a lo que son referentes que partes originales que incluyo y ultimando con el mismo celo que me anima y que ha dado conocido alivio y vigor a mi existencia., puedo y debo asegurar a V.E. sin afectación que desconozco, que en tanto serán conocidos mi ardor y entusiasmo, en cuanto se haga de ellos uso y se les comuniquen ordenes, sin restricción.

Por su lleno sacrificaré mi persona y pequeña suerte y caminaré sereno al destino con tal que haya hecho la ofrenda de obligación a que me llama el deber. La confianza y los premios dispensados por el genio inmortal, por V.E. a quién con tanto interés he deseado saludar en dos épocas personalmente, sin efecto porque el destino me privó este placer y al que protesto toda puntualidad a sus prevenciones. Yo no veo la hora de que este caso llegue y de presentarme a V.E., también de manifestarle mi gratitud y asegurarle, como le asegura, absoluta decisión como el más adicto Servidor, siempre constante amigo, que, dejando cumplida la memoria a la Sra. Cornejo y al Coronel Ordoñez. A V.E. afectísimo Q.S.M.B.

MARIANO PORTOCARRERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Moquegua, diciembre 13 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Amable Señor y Amigo de mis respetos y consideración:

Si los males son siempre los devoradores de la existencia, los que he padecido y de que me hallo convaleciendo, nunca me han molestado ni agitado más que al presente, pues han conspirado al dolor de privarme de acompañarlo en sus Glorias, de felicitarlo personalmente por ellas y de saludarlo, manifestándole mi deferencia, gratitud y deseos de llenar sus prevenciones. Aún existo y si un tenaz padecer ocasionó la privación de estos

Bienes, que para mi van de la mejor entidad, ya desaparecerá y entonces le buscaré para comprobarle mi Amistad: para manifestarle el actual estado de la Provincia; para convencerle de mis desvelos por ella y por su futura reorganización y en fin, para demostrarle, que en lo posterior no habrá otra voluntad que la que me designe el genio inmortal, el padre único de los pueblos, es decir S.E. Estos rasgos propios a un corazón como el mío y aún hombre que ha merecido su generosidad, deben por V.E. ser admitidas como contento al primer párrafo de su afectuosa carta de 25 del pasado, que tan solo recibí el 7 del corriente.

El 2º se contrae al recojo de las comunicaciones que observan en poder de Don Bartolomé Nieto, vecino de Ilo, punto donde, con tal objeto, hice expreso y tengo la satisfacción de haber recibido cuatro paquetes, que son los mismos que incluyo.

El 3º es relativo a la consecución de seis canarios. Este momento me ha llenado de gloria, pues concurro a sus prevenciones; más también me ha abochornado, cuando V.E. de su propio puño me dice “avisándome su importe”, V.E. no lo dudo, me ha conocido, como Yo las consideraciones que le merezco por aquello, por estas debió omitirse tal agravio. Este lenguaje es hijo de la franqueza, vamos a lo principal. El encargo me propuse cumplirlo en el día, con canarios de mi elección, en sus colores y no habiendo esto surtido, por los muchos que han caminado a Arequipa, me limito comunicarme a indicarle que caminan cinco canarios y entre ellos uno con su copete medio negro y otros cinco verdes que son los mejores cantores; los diez van en un cajón bastante capas y a cargo del honrado Sub. Teniente Buenaventura Crespo, Ayudante de la Comandancia Militar del Ejército, a quien he destinado conociendo su capacidad para cumplir la confianza. El pues pondrá dichos canarios, en sus manos lo que es de mi obligación.

Como V.E. no me indica si tiene resolución de hacer una pajarera en el Anquioma, temperamento muy aparente, no incluyo entre ellos algunas hembras; pero caminarán con igual cuidado, si me lo previene y con cuyo motivo casi las tengo conseguidas.

Me encarga la Sra. mi tía Doña Martina que el 9 regresó de la Costa buena, el que le salude a su nombre, pues ella se preparará a escribir directamente. Cumplo con anúnciaselo.

Soy muy decidido a S.E. y pertenezco a la Señorita, en cuya unión le desea, buena salud éste su más agradecido amigo, puntual y constante Servidor que a V.E. L.M.B.

MARIANO PORTOCARRERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
PRADO LUIS

2.º Que aun en los mismos artículos de este tratado, que son favorables a Chile, se encuentran cláusulas dudosas y faltas de explicación que harían del modo inútiles las estipulaciones en su actual estado, y sólo darían lugar como deben temerse, a que después dilatadas e infructuosas contestaciones se renovase la guerra.

3.º Que los Plenipotenciarios del Gobierno de Chile se han excedido en el otorgamiento del tratado de las instrucciones que recibieron, como ellos mismos lo hicieron presente al General Santa-Cruz al entrar en la negociación, arreglándose a los principios de honor y lealtad con que el gobierno chileno les había hecho esta especial prevención.

DECLARO:

Que el gobierno de Chile desaprueba el antedicho tratado, y que después de ponerse esta resolución en noticia del gobierno del General D. Andrés Santa-Cruz deben continuar las hostilidades contra el expresado gobierno y sus sostenedores, en la misma forma que antes de su celebración.

El gobierno que desea ardientemente la paz, y que está dispuesto a renovar ahora mismo las negociaciones por un tratado, no omitirá sacrificio para obtenerla, con tal que ellos sean compatibles con la independencia, la seguridad y el honor nacional; satisfecho de que una paz de esta clase es la única que conviene, o que puede desear el pueblo chileno, y que le dan derecho a esperar la justicia de su causa, su constancia, la eficaz cooperación de sus aliados, y los recursos que el favor de la Divina Providencia ha puesto a disposición de su gobierno.

Joaquín Prieto - Joaquín Tocornal

Este decreto se ha copiado del Araucano No. 382, del 22 de diciembre de 1837.
Oscar de Santa Cruz, El Gran Perú, pág. 484.

Nota 1.- La decisión inalterable de Chile era la de oponerse siempre a las acciones del Mariscal Santa-Cruz. En las maniobras de Paucarpata, Santa-Cruz aniquiló completamente al ejército chileno sin disparar un solo tiro, y con una mínima señal habrían sido abatidos los soldados invasores. Pero su inquebrantable vocación por la paz y su magnanimidad, es que Santa-Cruz, hizo posible la concesión de un perdón irrestricto, la remuneración de caballos, y sobre todo la realización de un tratado de paz que favorecía sobremanera a Chile. Sin embargo, el anterior decreto demuestra el empecinamiento insensato contra todos los esfuerzos que el Mariscal realizó, o pudiera realizar.

Nota 2.- El Tratado de Paucarpata se halla dentro el conjunto de CARTAS DEL MARISCAL 1837, pág. 464.

Jph. María Arzobispo de la Plata
Pedro Buitrago
Miguel María de Aguirre
Tomas Obispo de Trujillo
Manuel Tellería
Francisco Quiroz

José Sebastián Obispo de Arequipa
Juan José Larrea
Pedro José Flores

José María Linares
Secretario de la Legación de Bolivia

Pedro de Vidaurre
Secretario de la Legación Nor Peruana

José María Rey de Castro
Secretario de la Legación del Sur

Hoy diez y nueve de abril de mil novecientos treinta y siete, reunidos en casa del Ilustrísimo Señor Obispo de Arequipa, Doctor Don José Sebastián y Barreda, los Señores Ministros Plenipotenciarios de la República Boliviana y de los Estados Sud Peruanos, se dio principio por la lectura del Acta del día anterior y habiendo observado el Ilustrísimo señor Arzobispo Doctor Don José María Mendizábal, que faltaban en ella los nombres de los Secretarios, se acordó que se expresarán: lo que se verificó inmediatamente, redactando de nuevo el acta y firmada ella, propuso el Señor Ministro Don Juan José Larrea, que se nombre una comisión compuesta de un individuo por cada Plenipotencia y la que se encargase de firmar y presentar un Proyecto, que sirva de base en las discusiones; añadiendo que por intermedio se lograría que los Señores Ministros Plenipotenciarios, se expidiesen con más facilidad y acierto.

El Señor Ministro Plenipotenciario Don Miguel María de Aguirre, apoyando la proposición del Señor Larrea dijo: que la misma había sido ya acordada por los Señores Ministros Plenipotenciarios de Bolivia en su Conferencia privada y que también habían opinado, porque en todos los casos de rotación no tuviese más que un voto cada Plenipotencia, en atención a que los Señores individuos de que se compone cada una de ellas no representaban individual sino colectivamente a sus Gobiernos, habiendo autorizado al Ilustrísimo Señor Arzobispo Doctor Don José María Mendizábal, para que a nombre de la Legación emitiese estas opiniones en la conferencia con los demás Señores Ministros.

Convencidos todos en ambos puntos, procedió cada Legación a nombrar su Comisionado y resultando electo: por la de Bolivia, el Ilustrísimo Señor Arzobispo Doctor Don José María Mendizábal, por la del Estado Sud Peruano, el Ilustre Señor Coronel Prefecto Don Juan José Larrea y por la del Norte del Perú, el Señor Vocal de la Ilustre Corte Superior de Justicia de Lima, Doctor Don Manuel Tellería, acordaron los Señores

Ministros suspender sus trabajos, hasta que la Comisión se hubiese expedido ; y habiendo designado la casa del Ilustrísimo Señor Obispo de Trujillo Doctor Don Tomás Diéguez para la próxima reunión, firmaron la presente acta con los secretarios.

Jph. María Arzobispo de la Plata
Pedro Buitrago
Miguel María de Aguirre

José Sebastián Obispo de Arequipa
Juan José Larrea
Pedro José Flores
Tomas Obispo de Trujillo
Manuel Tellería
Francisco Quiroz

José María Rey de Castro
Secretario de la Legación del Sud

José María Linares
Secretario de la Legación de Bolivia
Pedro de Vidaurre
Secretario de la Legación Nor Peruana

Hoy veintidós de abril de mil ochocientos treinta y siete, por enfermedad del Ilustrísimo Señor Obispo de Arequipa Doctor Don José Sebastián de Goyeneche, concurren a casa de éste los Señores Ministros de la República Boliviana y de los Estados Nor y Sud Peruanos y abierta la Conferencia a horas doce del día, el Señor Ministro Doctor Don Pedro Buitrago dijo: que si en un Congreso bastaba la mayoría de votos, para sancionar un proyecto de Ley, en una reunión de Plenipotenciarios, cualquiera que fuese el objeto de ella, era indispensable la unanimidad para los Ajustes o Convenios y que creía conveniente, a pesar de ser un principio recibido, que así lo reconociesen los Señores Ministros el Señor Larrea repuso, que si se admitía el principio sentado por el Señor Buitrago, quedarían muchas casas sin estipularse: a lo que contestó el Ilustrísimo Señor Mendizábal, que no podía ser de otra manera; pues que cada Legación representaba un Estado independiente y soberano.

Acordado el punto en los términos propuestos por el Señor Buitrago, se mandó leer el Proyecto presentado por la comisión y habiendo durante el curso de su lectura hecho algunas observaciones el Señor Buitrago, se resolvió se dejasen ellas, para cuando el proyecto se examinase artículo por artículo. El Señor Aguirre pidió se diese a cada Legación, una copia del proyecto y que para dar lugar a que se enterasen de él y meditasen todos los Señores Ministros, se suspendieran las conferencias hasta el día veinticuatro, pidió igualmente que en lo sucesivo empezaran aquella a las diez de la mañana y acordadas ambas peticiones, queda terminada la conferencia, firmándola los Señores Ministros con los Secretarios.

Jph. María Arzobispo de la Plata
Pedro Buitrago
Miguel María de Aguirre

Tomas Obispo de Trujillo
Manuel Tellería
Francisco Quiroz

José Sebastián Obispo de Arequipa
Juan José Larrea
Pedro José Flores

José María Linares
Secretario de la Legación de Bolivia
Pedro de Vidaurre
Secretario de la Legación Nor Peruana

José María Rey de Castro
Secretario de la Legación del Sud

Hoy veinticuatro de abril de mil ochocientos treinta y siete, reunidos a la hora convenida en casa del Ilustrísimo Señor Obispo de Arequipa, Doctor Don José Sebastián de Goyeneche y Barreda, los Señores Ministros Plenipotenciarios de la República Boliviana y de los Estados Sud y Nor Peruanos, se dio principio a la Conferencia por la lectura del artículo primero del Proyecto de la Comisión, el cual fue aprobado sin debate. Leído el Segundo, los Señores Ministros de la Legación Boliviana presentaron por escrito la adición que sigue

“El objeto de esta Confederación es el mantenimiento de la seguridad interior y exterior de las Repúblicas Confederadas y de su recíproca independencia en los términos acordados en éste pacto.”

El Señor Ministro Flores dijo: que en política. Era un principio incuestionable, en que solo los Estados independientes podían celebrar pactos, como el que se trataba de concluir y que no importando la adición más que una declaración de dicho principio, la creía superflua.

El Señor Buitrago: que el objeto principal del Tratado que los ocupaba, era afirmar de un modo sólido la independencia de las Repúblicas Confederadas y que por lo mismo creía necesario que se hiciese un reconocimiento formal de ella.

El Señor Larrea: que la adición estaba contenida en el Proyecto, por cuanto era de las atribuciones del Protector de la Confederación, asegurar la Independencia de las Repúblicas Confederadas, defendiéndola de todo ataque que se hiciese contra ella.

El Señor Aguirre: que por lo mismo que era una de las atribuciones del Protector de la Confederación la indicada por el Señor Larrea, era indispensable establecer en los

primeros artículos del Tratado, la independencia de las Repúblicas Confederadas, para que sirviendo de principio, emanasen de él, como una consecuencia, las atribuciones del Protector y que sobre todo insistía, en que el objeto principal de la Confederación era afianzar la independencia de las Repúblicas contratantes.

El Señor Flores: que el Tratado tenía por bases y no por objeto la independencia a las Repúblicas Confederadas.

Los Señores Tellería y Quiroz reproduciendo las razones de los Señores de la oposición, opinaron igualmente porque era innecesaria la adición.

El Señor Aguirre tomando otra vez la palabra dijo: que no conteniendo la adición gravamen ni injuria contra alguna de las Repúblicas, no encontraba motivo para que no fuese aprobada.

El Señor Buitrago: que supuesto que no podían ponerse de acuerdo sobre el punto en cuestión, sería mejor suspender el debate, hasta que los señores de las Legaciones Sud y Nor Peruanas, examinándolo en la calma de su sabiduría y en conferencia entre ellas, viesen si era o no admisible.

El Señor Tellería: que sin perjuicio de considerar la adición las Legaciones Sud y Nor Peruanas, podrá aprobarse el artículo segundo del Proyecto y procederse al examen de los demás: lo que así se acordó y quedó por consiguiente aprobado el artículo.

Los mismos Señores de la Legación Boliviana presentaron por tercer artículo el que sigue:

“Las tres Repúblicas son iguales en derechos: ellas se obligan a sostener este pacto, que es la Ley fundamental de la Confederación”: y acordado igualmente que se suspendiese su examen hasta que las Legaciones Sud y Nor Peruanas lo hubiesen considerado, fue aprobado el artículo tercero del Proyecto.

Leído el cuarto, el Señor Aguirre dijo que si se admitía la adición, debía suprimirse el último miembro del artículo.

El Señor Buitrago: que contrayéndose por entonces a examinar únicamente la sustancia de los artículos, bueno sería acordar, el que se nombre para después una Comisión encargada de revisar y corregir la redacción del Tratado.

Aprobada esta indicación, quedó igualmente aprobado el artículo cuarto. Así mismo fueron aprobadas sin discusión los artículos quinto, sexto, séptimo y octavo.

Al examinar el noveno dijo el Señor Buitrago: que si para ser elector se exigía el capital de seis mil pesos, quedaría sin voto un gran número de ciudadanos, si otra razón que la de ser pobres: lo que le parecía poco justo y por lo mismo proponía se redujese el capital a dos mil pesos.

El Señor Arzobispo Mendizábal: que entre los derechos de soberanía, uno de los más preciosos era el de elegir y que en vez de restringirlo se le debía profundizar.

El Señor Quiroz: que a las consideraciones emitidas por los Señores que le habían precedido en la palabra, quería añadir la de la suma escases de capitales que había en el día.

El Señor Larrea: que le parecía mejor se redujese el capital a tres mil pesos: lo que fue aprobado, y lo fueron también los artículos once y doce, habiéndose mandado que en este se añada la expresión de grandes Legionarios y que en lugar de Magistrados de las Cortes Supremas de la Confederación, se dijese "Los Magistrados de las Cortes Supremas de las Repúblicas Confederadas."

Leído el artículo trece dijo el Señor Arzobispo Mendizábal: que no comprendía bien el sentido de él y que se explicase.

Los Señores Tellería y Aguirre contestaron: que estableciendo el artículo la inamovilidad de los Senadores, establecía al mismo tiempo los dos únicos casos, en que podían ser destituidos y que no encontraban oscuro el sentido: con lo que, fue aprobado el artículo y lo fue también el catorce sin discusión.

Al examinarse el quince dijeron los Señores Buitrago y Aguirre: que estaba en contradicción con el anterior y otros. Contestó el Señor Tellería, que la contradicción era aparente y fue aprobado el artículo como lo fueron el dieciséis, diecisiete y dieciocho.

En el diecinueve observó el Señor Flores que siendo muchos y de gran importancia los asuntos, en que debían ocuparse los Congresos de la Confederación, el tiempo de cincuenta días para sus sesiones era muy limitado y que si no se alargaba o se decía al menos que fuesen útiles los encuestadores, no se haría sino gravar a la Confederación con crecidos gastos. El mismo Señor Flores observó que era preciso cambiar la expresión de Gobierno General con la de Ejecutivo General.

Los Señores Tellería y Aguirre repusieron: que eran muy pocas las atribuciones del Congreso General y que pudiendo además el Ejecutivo prorrogar las sesiones por cincuenta días, debía aprobarse el artículo con la sola variación, que al terminar sus observaciones había indicado el Señor Flores resuelto así, fue aprobado el artículo y lo fueron el veinte y veintiuno.

Leído el veintidós, el Señor Arzobispo Mendizábal, dijo: que al Senado le corresponde únicamente visar los Rescriptos, Bulas y Breves y que el Poder Ejecutivo era quien decía darles el pase.

El Señor Tellería: que quitando esta atribución de entre las del Senado, se pusiese como atribución del Poder Ejecutivo, estableciéndose que debía preceder la aprobación del Senado.

El Señor Obispo Dieguez: que podrían Bulas cuando estuviese en receso el Senado y como se las daría en tal caso el pase.

El Señor Buitrago después de haber dicho, que en el caso propuesto por el Ilustrísimo Señor Dieguez, sería la Corte Suprema la que diese el pase, pidió apoyado por el Señor Aguirre, que se le permitiera presentar una nueva redacción, quedando entre tanto sin aprobarse el artículo. Resuelto así fue aprobado sin discusión el veintitrés, como lo fueron el veinticuatro y veinticinco.

Al considerar el veintiséis, el Señor Aguirre, apoyado por los Señores Tellería y Larrea, pidió que se suprima por cuanto no era más que una repetición del veinticuatro. Suprimido el artículo fueron aprobados sin discusión el veintisiete y veintiocho.

En el veintinueve pidió el Señor Larrea: que se añadiese a la expresión de “fuerzas”, la de “permanentes” y habiéndole manifestado que era superflua la adición los Señores Mendizábal y Tellería, quedó aprobado el artículo, como lo fueron también el treinta y el treinta y uno.

Al examinarse el treinta y dos, pidió el Señor Aguirre: que después de las palabras: “con tal que”, se ponga las de en ambos casos; lo que se acordó así. El ilustrísimo Señor Obispo Dieguez, dijo: que podía estar alguna vez en los intereses del Convenio, no convocar el Congreso General y que por lo mismo creía necesario, que la parte relativa a la Convocatoria, se redactase en los términos siguientes: “El Congreso dentro del tercer día convocará al Congreso y si no lo hiciere, lo verificará el Presidente del Senado”. Aprobada la indicación del Señor, Dieguez fue también aprobado todo el artículo treinta y dos.

Leído el artículo treinta y tres, dijo el Señor Flores: que no estaban comprendidas algunas otras causas más, de las que deben conocer las Cortes Supremas de Justicia; que hará sus indicaciones en la reunión próxima, si los Señores Ministros no acordaban otra cosa. Quedó en este estado suspendida la Conferencia, hasta el día siguiente.

Jph. María Arzobispo de la Plata
Pedro Buitrago
Miguel María de Aguirre

Tomas Obispo de Trujillo
Manuel Tellería
Francisco Quiroz

José Sebastián Obispo de Arequipa
Juan José Larrea
Pedro José Flores

José María Linares
Secretario de la Legación de Bolivia

Pedro de Vidaurre
Secretario de la Legación Nor Peruana

José María Rey de Castro

Secretario de la Legación del Sud

Hoy veinte cinco de abril de mil ochocientos treinta y siete, concurrieron a casa del Ilustrísimo Señor Obispo de Arequipa los Señores Ministros Plenipotenciarios de la República Boliviana y de los Estados Nor y Sud Peruanos y abierta la Conferencia a la hora convenida, se leyó el Acta y aprobada, la firmaron los Señores Ministros con los Secretarios. En seguida se leyó el artículo treinta y cuatro del Proyecto de la Comisión y habiendo presentado los Señores de la Legación Boliviana el que sigue: “Cada República pagará las deudas que hubiese contraído hasta la fecha. Las que pesaban sobre la antigua República Peruana, se dividirán entre los Estados Nor y Sud Peruanos en la proporción que estime justa el primer Congreso General”. Se Acordó se suspendiese el examen del artículo hasta el día siguiente.

El treinta y cinco y treinta y seis fueron aprobados sin discusión. En el treinta y siete dijo el Señor Aguirre: que quería saber porque se había puesto el adverbio legalmente y convenidos todos, en que se suprima, fue aprobado el artículo.

Examinado el treinta y ocho dijo el Señor Aguirre que el diseño presentado por el Señor Larrea, no le parecía bueno, por cuanto era preciso que la bandera fuese tal que no causase celos a ninguna de las Repúblicas Confederadas, ni originará pretensiones sobre la preferencia, que debía darse a los colores.

A mérito de esta observación, que fue apoyada por el Señor Tellería, se acordó que el artículo fuese redactado en los términos siguientes:”La Bandera de la Confederación será del color punzó, por ser este común a las tres Repúblicas y en su centro se verán las armas de dichas tres Repúblicas.”

El Señor Larrea dijo que aprobado el artículo anterior, era preciso poner por artículo treinta y nueve el que sigue: “Por armas de la Confederación las de las tres Repúblicas entrelazadas por medio de un laurel, cuyo diseño dará el Protector.

Aprobada la proposición del Señor Larrea, fueron igualmente aprobados los artículos treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno y cuarenta y dos.

En el cuarenta y tres pidió el Señor Aguirre que para evitar la contradicción que había con lo que establece el siguiente, se suprimiesen las palabras “y Representantes” lo que se acordó y fue aprobado el artículo, igualmente que el cuarenta y cuatro.

Habiendo los Señores de la Comisión ofrecido presentar otro artículo en lugar del cuarenta y cinco, quedó en suspenso su examen hasta el día siguiente y leído el cuarenta y seis, fue aprobado sin discusión.

La Legación Boliviana presentó por escrito las reformas que siguen: Atribución cuarta del Senado. “Examinar las Bulas, Breves y Rescriptos Pontificios, concernientes a la Institución y consagración de Arzobispos y Obispos, para darles ó negarles el consentimiento”. Como una de las atribuciones del Supremo Protector: “Conceder o negar previo el consentimiento del Senado el pase a las Bulas, Breves y Rescriptos Pontificios,

concernientes a la Institución y Consagración de Arzobispos y Obispos y en receso del Senado, con dictamen de la Corte Suprema de la República a que pertenezca el agraciado.

Consideradas ambas reformas, fueron aprobadas y lo fueron también las dos adiciones, que la misma Legación presentó el día anterior y las que están redactadas en el Acta del mismo día.

El Señor Flores dijo: que había ofrecido el día anterior presentar una minuta de juicios nacionales, cuyo conocimiento correspondía a las Cortes Supremas de Justicia; pero que no habiendo tenido lugar para formarla, quería hacer presente, que las disputas por razón de límites eran nacionales y que no estaban comprendidas en el artículo treinta y tres.

El Señor Aguirre contestó: que el conocimiento de las disputas indicadas por el Señor Flores correspondía a un Congreso y no a un Tribunal de Justicia.

El Señor Flores repuso: que enemigo de confundir los poderes políticos y muy particularmente de dar al Cuerpo Legislativo atribuciones judiciales, creía que las Cortes Supremas eran las únicas que podían conocer éstas causas, que había indicado.

El Señor Aguirre dijo: que lejos de pretender atacar la profesión de fe política del Señor Flores, la respetaba, pero que la suya era, la de que en contiendas nacionales como las suscitadas por razón de límites no podía haber otro Tribunal que el Congreso, por cuanto era este un Jurado Nacional y no estaban dichas contiendas sujetas a los trámites y procedimientos del foro.

El Señor Tellería reproduciendo las razones del Señor Aguirre, añadió: que en el artículo treinta y tres se establecía que las Cortes juzgasen a prevención, porque se había querido que hubiese no un Tribunal, sino varios, para conocer en las causas de Almirantazgo y contratos con el Gobierno General.

El Señor Flores desistió de sus opiniones y quedó aprobado el artículo, en los términos de su redacción. Se procedió a nombrar la Comisión que debía revisar y corregir el Proyecto y fueron nombrados los Señores Ministros Doctor Don Pedro Buitrago, Don Francisco Quiroz y Don Pedro Flores, con lo cual se suspendió la Conferencia hasta el día siguiente.

Joseph María Arzobispo de la Plata, Pedro Buitrago, Miguel María de Aguirre, Manuel Tellería, Tomás Obispo de Trujillo, Francisco Quiroz, José Sebastián Obispo de Arequipa, Juan José Larrea, Pedro Flores, José María Linares Secretario de la Legación de Bolivia.

Pedro de Vidaurre, Secretario de la Legación Nor Peruana, José María Rey de Castro, Secretario de la Legación del Sud.

Reunidos hoy veintiséis de abril de mil ochocientos treinta y siete en casa del Ilustrísimo Señor Obispo de Arequipa Doctor Don José Sebastián de Goyeneche, los

señores Ministros Plenipotenciarios de la República de Bolivia y de los Estados del Sud y Nor Peruanos, se abrió la Conferencia a las diez de la mañana y leída el acta del día anterior, la aprobaron y firmaron los señores Ministros con los Secretarios. En seguida fueron leídos el artículo treinta y cuatro, cuyo examen quedó en suspenso y el presentado por la Legación de Bolivia

El Señor Flores tomó la palabra y dijo: que estando pendiente la cuestión sobre la deuda, que en la guerra de la independencia contrajo Bolivia a favor del Perú, no podía la Legación del Sud convenir en el artículo presentado por la Boliviana.

El Señor Buitrago, que se podía hablar mucho sobre la supuesta deuda de Bolivia; pero que no siendo del caso hacerlo, ni prudente no ver cuestiones odiosas, se limitaba a expresar, que la Legación de Bolivia, no podía convenir en otro artículo, que en el presentado por ella.

El Señor Larrea, que era mejor sujetar la disputa a la decisión del Congreso General.

El Señor Buitrago: que se podría abrazar la opción del Señor Larrea, si la materia fuera dudosa, pero que era incuestionable que Bolivia no debía un centavo a ninguna nación del mundo.

El Señor Larrea: que el Perú había reconocido la Independencia de Bolivia, con la precisa condición de que pague la deuda.

El Señor Buitrago que Bolivia no había mendigado el reconocimiento de su independencia por parte del Perú, pues que no necesitaba de él, para ser una Nación Independiente y soberana y que aun cuando fuese cierta la condición indicada por el Señor Larrea, nada suponía ella ni podía reatar a Bolivia a reconocer obligaciones, que no había contraído.

El Señor Larrea insistió en que se librase la disputa a la decisión del Congreso General.

El Señor Aguirre, que para hacer deudora a Bolivia, era preciso que se manifestasen documentos, que comprueben la legitimidad de los cargos que el Perú se creía con derecho de formar y que no existiendo ellos ni pudiendo existir, no había lugar a disputas.

El Señor Larrea, que si no se quería reconocer la deuda de Bolivia, se podría también afirmar que el Sud del Perú no debía al Norte.

El Señor Aguirre, que el Sud y Norte del Perú formaban durante la Guerra de la Independencia un solo Distrito, lo que no sucedía con Bolivia, cuyas provincias correspondieron al antiguo Virreinato de Buenos Aires y que así era justo que reconociese el Sud del Perú una parte de las deudas que el Norte había contraído en la repetida guerra de la independencia.

El Señor Tellería pidió que se leyese el artículo del proyecto y después que fue leído, dijo: que si la comisión lo había redactado en los términos en que estaba, lo había hecho principalmente por las grandes dificultades, que era imposible vencer en un acuerdo definitivo entre los Señores Ministros Plenipotenciarios.

El Señor Arzobispo: que se habían hecho diferentes expediciones por los Argentinos y que conviniendo en el artículo del proyecto, se les abría la puerta, para que dedujesen cargos contra Bolivia y el Perú, sin que en tal caso les quede a éstas repúblicas otro recurso que reconocer aquellos como legítimos. Añadió: que el objeto principal de la Confederación era estrechar los vínculos de amistad que existían entre las Repúblicas contratantes y que por lo mismo se debe cuidar de no establecer cosas que fuesen después un semillero de altercados interminables y funestos, como lo sería indefectiblemente el artículo de la Comisión.

El Señor Tellería dijo: a pesar de que no me faltan razones para demostrar el derecho que el Perú tiene para formar cargos a Bolivia, no he querido entrar en la cuestión por dos consideraciones: 1ª porque no nos toca ocuparnos en ella: 2ª porque no teniendo datos bastantes para decidirla, sería exabrupto cualquiera decisión; pero me es ya forzoso decir que Bolivia debe al Perú su Independencia, pues fue esta conquistada en Ayacucho, donde combatieron fuerzas peruanas y que habiendo hecho todos los gastos de la Campaña el Perú, era justo que Bolivia se los subsane.

El Señor Buitrago dijo: Bolivia no debe su independencia más que a los nobles esfuerzos y heroicos sacrificios de sus hijos. Después de la victoria de Ayacucho, ocupaba las provincias del Alto Perú el General Español Olañeta y este no fue sucumbido sino por Alto peruanos. Además, si por la expedición del año veinticuatro se presenten hacer cargos a Bolivia, debería también esta deducirlos contra el Perú por las expediciones mandadas por los argentinos y en las que Bolivia ha concurrido con sus caudales y gente.

Añadió que habiendo sostenido causa común todas las secciones de América, a ninguno al creía con derecho para recamar gastos y que por último se tuviese entendido, que no habría pacto de Confederación, si no se convenía en el artículo que había presentado la Legación de Bolivia.

El Señor Tellería dijo: que si la Legación de Bolivia no quería convenir en el artículo del Proyecto, tampoco podía la del Norte comprometer a su República a renunciar derechos muy legítimos y que si era cierto que se habían emprendido diferentes expediciones por parte de los Argentinos, no se había alcanzado con ellas la libertad del Perú y que por esta razón no estaba obligado a nada.

El Señor Aguirre dijo: Numerosos ejércitos han combatido por la independencia en los campos de Guaqui, Vilcapugio y Viloma. Su mantención y equipo han costado a Bolivia grandes sacrificios y crecidas sumas: indemnícesele pues de ellas y entonces se comprometerá, si es justo, a pagar al Perú los gastos que hubiese emprendido en la campaña del año veinticuatro. La guerra con los españoles tuvo por objeto sacudir el yugo de éstos y si en Ayacucho, como se dice, ganó Bolivia su Independencia, la gozó también el Perú y la afianzaron las demás secciones de América: Todas por consiguiente debieran ser

responsables de los gastos hechos por el Perú y si pudiese haber lugar a cuestiones, debería llamarse a todas y vérsela. Es verdad que no se logró dar la libertad al Perú con las expediciones dirigidas por los Generales Argentinos, pero se derramó sangre boliviana y se hicieron sacrificios y desembolsos. Finalmente, yo no encuentro motivo para no convenir en el artículo presentado por la Legación de Bolivia y concluyó insistiendo en él.

El Señor Flores, después de haber hecho leer el Decreto, por el que reconoció el Consejo de Ministros del Perú, la Independencia de Bolivia con la condición de que pagase la deuda contraída en la guerra del año veinticuatro. Dijo que nadie ignoraba que la Batalla de Ayacucho por sola su influencia y sin contar con el ejército vencedor, que inmediatamente marchó sobre las provincias Alto Peruanas, había conquistado la independencia de éstas, pues que dominadas por las fuerzas del General Olañeta, ni esperanza les quedaba de salvación. Agrega que dichas provincias habían pertenecido al Virreinato de Lima y que habían sido comprendidas en los créditos que el Bajo Perú abrió en Londres y otros pueblos, para sostener los gastos de la guerra.

El Señor Mendizábal dijo: que las provincias Alto Peruanas jamás habían tenido representación ninguna en el Bajo Perú y que así no podían quedar obligados por empeños, que sin su anuencia había contraído el segundo.

El Señor Aguirre dijo: que el Señor Flores se equivocaba cuando creía que las provincias del Alto Perú, habían pertenecido al Virreinato de Lima, pues nunca formaron parte sino del de Buenos Aires; que si el Consejo de Ministros. Que mandaba en el Perú a nombre del Libertador, había expedido el decreto de que hacía mérito, el Señor Flores, el Congreso Constituyente reunido después que esa administración cayó, había reconocido simplemente la independencia de Bolivia.

El Señor Tellería repuso: que si por el Congreso del Perú se reconoció simplemente la independencia de Bolivia, fue porque gobernando en esta el General Sucre, convino así a los intereses políticos del Perú.

El Señor Mendizábal dijo: que como Ministro Plenipotenciario de Bolivia había negociado el reconocimiento de su independencia en la época en que mandaba al Perú el Consejo de Ministros; pero que ni su gobierno ni él había aceptado la condición y que los únicos gastos sobre que se habían hecho agentes, eran los que después de Ayacucho causó el ejército auxiliar y por los que no debía un centavo Bolivia, pues estaban ya completamente satisfechos y cancelada su cuenta.

El Señor Flores dijo: que extrañaba hubiese negado el Señor Aguirre que habían pertenecido al Virreinato de Lima las provincias del Alto Perú, siendo cierto que las gobernaba el General Lacerna.

El Señor Aguirre contesto: que las provincias del Alto Perú, cuando se separaron del Virreinato de Buenos Aires, quedaron en clase de colonias españolas, sin haber agregado al Perú Bajo pues nunca se había expedido para el efecto una real orden y que el General Lacerna se abocó al mando de ellas con la misma autoridad con que pudo haber hecho un Teniente cualquiera. Contrayéndose a las opiniones últimamente emitidas por el Señor

Tellería dijo: que Bolivia nada tenía que ver con las razones políticas que hubiesen movido al Congreso del Perú, ni le tocaba examinar, si en el reconocimiento simple de su independencia, había desconocido o no dicho Congreso los derechos del pueblo que representaba.

El Señor Flores dijo: que se negaba la deuda de Bolivia, cuando en el tratado concluido con el Señor La Torre se sujetaba la cuestión a un arbitramiento y que debía tenerlo presente el Señor Aguirre, que fue otro de los Ministros contratantes.

El Señor Aguirre contestó: que había pasado algún tiempo desde que se concluyó el tratado y que por esto no hacía memoria del contenido de sus cláusulas.

Se suspendió por un breve rato la conferencia y al continuarla fue presentado el artículo que sigue: “Cada República pagará las deudas que hubiere contraído antes de éste pacto. Las contraídas por la antigua República del Perú, se dividirán lo mismo que sus créditos, entre las Repúblicas Nor y Sud Peruanas a juicio del Congreso General.

El Señor Flores dijo: que éste artículo era el mismo que el anterior y habiéndole contestado el Señor Mendizábal, que había diferencia por cuanto se había agregado la palabra Créditos convinieron en el todos los Señores Ministros. Convinieron igualmente en el cuarenta y cuatro, que fue redactado de nuevo por la Comisión y suspendieron la conferencia hasta el día siguiente.

Jph. María Arzobispo de la Plata
Pedro Buitrago
Miguel María de Aguirre

José Sebastián Obispo de Arequipa
Juan José Larrea
Pedro José Flores

Tomas Obispo de Trujillo
Manuel Tellería
Francisco Quiroz

José María Linares
Secretario de la Legación de Bolivia

José María Rey de Castro
Secretario de la Legación del Sud

Pedro de Vidaurre
Secretario de la Legación Nor Peruana

Reunidos hoy veintiocho de abril de mil ochocientos treinta y siete en casa del Ilustrísimo Señor Obispo de Arequipa, doctor Don José Sebastián de Goyeneche y Barreda,

los Señores Ministros Plenipotenciarios de la República de Bolivia y de los Estados Sud y Nor Peruanos, se abrió la conferencia a las diez de la mañana y leída el acta del día anterior, el Señor Buitrago dijo: que en el Acta llevada por el Señor Secretario de la Legación del Norte, se suponía que contestando a la observación del Señor Flores, relativa a que el nuevo artículo sobre la deuda era el mismo que el presentado por la Legación de Bolivia, había asegurado el Señor Mendizábal, que había diferencia, por cuanto en el redactado nuevamente se habían puesto las palabras “lo mismo que sus créditos” y que estas autorizaban al Congreso General, para dirimir la dispuesta sobre la deuda: que el Señor Mendizábal no había dicho tal cosa y que por si se quisiese darle alguna vez esa inteligencia al artículo, protestaba contra él, repitiendo que Bolivia no era deudora y agregando que en ningún caso podía encontrarse en el Congreso General, la imparcialidad necesaria, puesto que dividido por dos intereses opuestos, era claro que se pronunciarían a favor del uno, dos tercios del Congreso.

El Señor Mendizábal dijo: que era justa la observación del Señor Buitrago y añadió, que al Acta debía agregarse la observación que hizo contraída a que Bolivia por no haber tenido representación alguna en el Perú, no podía estar empeñada en los créditos que para sostener la guerra de la independencia abrió el Perú en Londres y otros pueblos.

El Señor Quiroz dijo: que el Señor Buitrago había hecho otra amenaza y que la había disimulado la Legación del Norte por ser deseo de mantener la paz.

El Señor Buitrago contestó: que no amenazaba ni trataba de que se alterasen las buenas relaciones que existen entre las repúblicas contratantes y que no hacía más que defender los intereses de su patria.

A consecuencia de las observaciones anteriores y de no estar contestadas las tres Actas, mandaron los Señores Ministros, que se redacten de nuevo lo que se verificó y las firmaron con los Secretarios. En seguida leyó el Tratado la Comisión encargada de revisarlo y corregirlo y habiendo sido aprobado en su totalidad acordaron los Señores Ministros se saquen las copias necesarias para firmarlas y suspendieron la conferencia hasta otro día.

Jph. María Arzobispo de la Plata
Pedro Buitrago
Miguel María de Aguirre

Tomas Obispo de Trujillo
Manuel Tellería
Francisco Quiroz

José Sebastián Obispo de Arequipa
Juan José Larrea
Pedro José Flores

José María Linares
Secretario de la Legación de Bolivia

José María Rey de Castro
Secretario de la Legación del Sud

Pedro de Vidaurre
Secretario de la Legación Nor Peruana

COPIA DE LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA BOLIVIANA A SUS MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS EN EL
CONGRESO FEDERAL DE TACNA

Artículo 1º Los Ministros Plenipotenciarios reconocerán solemnemente la independencia de los Estados Sur y Nor Peruanos, pronunciada por las Asambleas de Sicuani y Huaura.

Artículo 2º Procederán en consecuencia a firmar el Acta que asegure para lo sucesivo la subsistencia de la Confederación Perú-Boliviana, establecida ya por S.E. el Presidente de Bolivia, Protector de los dos Estados, en virtud de la autorización que obtuvo para ello de los Congresos de Tapacarí, Sicuani y Huaura.

Artículo 3º El pacto federal reposará sobre la base establecida en el primer artículo y sobre el principal de la más perfecta igualdad entre los Estados Confederados.

Artículo 4º Los tres Estados se garantizarán recíprocamente la integridad de su territorio respectivo, dentro de sus límites actuales.

Artículo 5º Toca a cada uno de los Estados el pagar la deuda que hubiesen contraído antes de éste pacto. Por consiguiente Bolivia no reconoce otra deuda que la suya, fijada por sus propias leyes.

Artículo 6º Conforme a los votos pronunciados en los Congresos que se han citado en el Artículo 2º, los Plenipotenciarios bolivianos en su caso, proclamarán Jefe de la Confederación al Capitán General Andrés Santa Cruz.

Artículo 7º El Jefe de la Confederación será temporal y el período de su administración podrá fijarse de seis a doce años.

Artículo 8º El Jefe de la Confederación dirigirá privativa y exclusivamente las relaciones exteriores de los Estados confederados y tendrá además todas las atribuciones que el nuevo sistema federal demande. Ejercerá el Poder Ejecutivo en el Estado que resida.

Artículo 9º Será un deber del Jefe de la Confederación alternar su residencia en los tres Estados según lo exijan los intereses de la Confederación.

Artículo 10°. El Jefe de la Confederación será el Generalísimo de las fuerzas de Mar y Tierra de los Estados Confederados, para disponer de ellas, conforme a las reglas que fijase el pacto federal. Los Jefes de cada una de las repúblicas tendrán sobre las fuerzas que se hallan dentro de su territorio, las atribuciones que las ordenanzas generales del Ejército señalen a los capitanes generales de provincia.

Artículo 11°. Las Repúblicas Confederadas se comprometerán a concurrir por partes iguales a sostener las cargas de la Confederación.

Artículo 12°. El Tratado que concluyesen los Ministros Plenipotenciarios en Tacna será el pacto y la ley fundamental de la Confederación a que se arreglarán el Congreso Federal y los cuerpos legislativos de cada una de las Repúblicas Confederadas.

Artículo 13°. A mayor abundamiento se les pasa un Proyecto de bases, sobre las que podrán negociar el Tratado Federal.

Artículo 14°. El Gobierno espera de las luces, celo y patriotismo de los Ministros Plenipotenciarios, que corresponderán a la confianza que la Nación les ha hecho, procurando asegurar el orden y la tranquilidad de que felizmente disfruta, para todos los bolivianos.

Palacio de Gobierno, en La Paz a 30 de Marzo de 1837 –Una rúbrica de S.E. el Vicepresidente de Bolivia – El Secretario General – Sebastián Agreda,

Jph. María Arzobispo de la Plata
Pedro Buitrago
Miguel María de Aguirre

José María Linares
Secretario de la Legación de Bolivia

COPIA DEL PROYECTO DE PACTO DE LA CONFEDERACIÓN DE LAS REPUBLICAS BOLIVIANA, NOR Y SUR PERUANAS.

Artículo 1°. La República Boliviana y las Nor y Sur Peruanas, se confederan entre si bajo las bases que establece el presente tratado.

Artículo 2°. La Confederación de dichas Repúblicas será llamada Confederación Perú Boliviana.

Artículo 3° Cada una de las Repúblicas Confederadas tendrá su gobierno propio, con arreglo a sus leyes fundamentales y a este Tratado. Las tres repúblicas Confederadas tendrán un gobierno general con las atribuciones señaladas por el mismo Tratado que es el pacto y la ley fundamental de la Confederación.

Artículo 4°. El Gobierno de la Confederación Perú Boliviana residirá en el Poder Legislativo General en el Ejecutivo General y en el Poder Judicial General de la Confederación.

Artículo 5°. El Poder Legislativo se ejercerá por un Congreso dividido en dos Cámaras, una de Senadores y otra de Representantes.

Artículo 6°. La Cámara de Senadores se compondrá de dieciocho miembros, seis por cada una de las Repúblicas Confederadas.

Artículo 7°. Los Senadores serán nombrados por el Jefe Supremo de la Confederación de entre los propuestos por los colegios electorales de cada departamento.

Artículo 8°. Para ser elector de Departamento se requiere 1° Ser ciudadano en ejercicio, 2° Ser natural del Departamento o tener domicilio en él con arreglo a las leyes. 3° Ser propietario territorial o ejercer cualquiera industria, teniendo en este segundo caso, al menos el capital material de diez mil pesos.

Artículo 9°. El Colegio Electoral de cada Departamento propondrá para cada senador dos individuos que reúnan los requisitos del artículo siguiente y de los que el uso sea natural del departamento ó tenga domicilio en él y otro que haya nacido en cualquier pueblo de la República, que represente.

Artículo 10°. Para ser Senador se necesita 1° Ser ciudadano en ejercicio de la República que representa. 2° Tener a lo menos cuarenta años de edad cumplidos. 3° Una renta al menos de dos mil pesos procedente de bienes raíces. 4° No haber sido condenado por sentencia pasada en actividad de casa juzgada a pena corporal e informante.

Artículo 11°. Pueden además ser Senadores, sin tener el tercer requisito del artículo precedente. 1° Los arzobispos y obispos 2° Los Generales de mar y tierra. 3° Los grandes legionarios ó dignatarios de la Legión de Honor. 4° Los que hubiesen servido por más de cuatro años alguno de los Ministerios de Estado de la Confederación ó de las Repúblicas Confederadas. 5° Los que hubiesen desempeñado misiones diplomáticas con aprobación del Gobierno. 6° Los magistrados de las Cortes Supremas de las Repúblicas Confederadas. 7° Los que hubiesen servido algunas de las Prefecturas de Departamento durante un período legal. 8° Los individuos que se hubiesen distinguido en la educación de la juventud en alguno de los establecimientos de instrucción pública, al menos por cuatro años, con aprobación del Gobierno de cada República.

Artículo 12°. Los Senadores son inamovibles y solo dejarán de serlo por destitución del cargo o por haber sido condenado a pena corporal o infamante por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, todo conforme a las leyes.

Artículo 13°. La cámara de representantes se compondrá de veinticuatro individuos, ocho por cada una de las Repúblicas Confederadas y elegidos todos por el Congreso General de la Confederación, de entre los electos por los colegios electorales de cada una de las Repúblicas Confederadas para su respectiva cámara.

Artículo 14°. Una ley orgánica arreglara la elección de los Senadores y representantes para el Congreso General.

Artículo 15°. Por ser representante se necesita 1° ser ciudadano en ejercicio de la República que lo elija. 2° Tener al menos treinta años de edad cumplidos. 3° Una renta anual a los menos de mil pesos, procedente de bienes raíces. 4° No haber sido condenado a pena corporal ni infamante por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

Artículo 16°. Pueden además ser representantes sin tener el tercer requisito del artículo precedente: 1° Los comprendidos en el artículo 11. 2° Los Ministros de las Cortes Superiores de Justicia. 3° Los Contadores Generales. 4° Los Administradores Generales de la Renta de Correos.

Artículo 17°. Los representantes durarán seis años en el ejercicio de sus funciones y se renovararán por tercios. Los electos por la primera vez saldrán a la suerte en la primera y segunda reunión del Congreso General, quedando el último tercio para renovarse en la tercera reunión.

Artículo 18°. El Congreso General de la Confederación se reunirá en cada dos años y seis sesiones durarán cincuenta días. El Gobierno de la Confederación podrá convocarlo extraordinariamente para alguno o algunos Asuntos determinados y en tal caso el Congreso no podrá ocuparse en otros negocios, que los propuestos por el mismo Gobierno

Artículo 19°. La reunión ordinaria del Congreso General, se verificará alternativamente en cada una de las tres Repúblicas Confederadas. El Congreso extraordinario se reunirá donde señale el Gobierno General.

Artículo 20°. Es atribución del Congreso General elegir en el período legal al Protector de la Confederación de entre los candidatos que en terna doble presentan los congresos de las tres Repúblicas, debiendo componerse una terna de individuos nacidos en la República que la forme y otro de los nacidos en las dos restantes.

Artículo 21°. Son atribuciones especiales del Senado: 1° Juzgar al Protector de la Confederación solo por los delitos de traición y retención indebida del poder y a los Ministros de la Confederación, a los Senadores y representantes del Congreso General, a los agentes diplomáticos y cónsules y a los magistrados del Tribunal General de la Confederación por los delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones, para solo el efecto de destituirles, pasando la causa a dicho Tribunal a fin de que los juzgue y les imponga las demás penas a que se hubiesen hecho acreedores, según las Leyes. El juzgamiento del que habla éste artículo no podrá

hacerse sino por acusación de la Cámara de Representantes. Una Ley especial del Congreso arreglará este juicio. 2º. Aprobar o negar los Tratados que concluyese el Gobierno de la Confederación con las otras naciones. 3º Decretar por si solo premios, honores y recompensas a favor de los que hicieron grande y distinguidos servicios a la Confederación, 4º Conceder o negar el pase a las bulas, breves y rescriptos pertificios, concernientes a la elección, certificación y consagración de los arzobispos y obispos. 5º Permitir a los ciudadanos de la Confederación el uso de los honores y distinciones que les conceda un Gobierno extranjero.

Artículo 22º. Son atribuciones especiales de la Cámara de representantes: 1º iniciar todos los proyectos de ley relativos a las ramas que exclusivamente pertenezcan al Gobierno General, con arreglo a este Tratado, excepto los que por el artículo precedente pertenecer al Senado. 2º Aprobar los presupuestos de gastos que en cada reunión de Congreso presente el Gobierno para el servicio de la Confederación y las cuentas que presente el mismo Gobierno de la inversión de los fondos concedidos en el periodo anterior. 3º Iniciar los proyectos de ley para señalar los contingentes del ejército, armada y dinero con que cada República debe concurrir al Servicio de la Confederación. 4º Iniciar las leyes de creación de empleos y oficinas y señalamientos de saldos a los funcionarios de la Confederación que no podrán ser disminuidos durante la posesión de los empleos. 5º iniciar los proyectos de ley que concierne a la lata o aja del ejército y marina en los tiempos de paz y guerra. 6º Conceder y reglar por si solo cartas de naturaleza y ciudadanía a los extranjeros, excepto en los casos del artículo 29 y a iniciar todas las leyes relativas al comercio exterior. 8º Iniciar finalmente todas las leyes relativas a levantar empréstitos y amortizarlos.

Artículo 23. Toda ley será aprobada por las dos cámaras del Gobierno General y sancionada por el Gobierno General, y la ley que este observase no serán consideradas desde la siguiente legislatura.

Artículo 24. Las cámaras se reunirán: 1º Para ejercer las atribuciones señaladas al Congreso General. 2º Para considerar las observaciones del Gobierno General contra las leyes que hubiera aprobado ambas cámaras. 3º Para entenderse en el caso de oposición o insistencia de una de ellas en algún proyecto, separándose en este último caso para votar.

Artículo 25. La aprobación de las leyes observadas por el Gobierno General se hará por dos tercios de los miembros presentes del Congreso en la Legislatura siguiente a aquella en que se hubiesen hecho las observaciones.

Artículo 26. El Poder Ejecutivo de la Confederación reside en el Jefe Supremo de ella y los ministros de Estado. El Jefe Supremo será llamado “Protector Supremo de la Confederación Perú Boliviana”.

Artículo 27. El Protector durará en el ejercicio de sus funciones diez años y podrá ser reelecto, si no ha sido condenado por el Senado a la destitución de su

empleo. El primer Congreso General le señalará las insignias, el tratamiento y sueldo de que debe gozar.

Artículo 28. El Protector de la Confederación es el Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra de las Repúblicas Confederadas, para disponer de ellas conforme a las atribuciones que le designa este pacto. Los Jefes Supremos de las Repúblicas confederadas, tendrán sobre las fuerzas que se hallen dentro de su respectivo territorio con atribuciones que las ordenanzas generales de ejército señalan a los capitanes generales de provincia.

Artículo 29. Las atribuciones del Protector: 1º Sancionar, publicar y mandar ejecutar las leyes de la Confederación. 2º Conservar la integridad del territorio de la Confederación y de cada una de las tres Repúblicas, cuidar del orden interior y de la seguridad exterior de la Confederación y sostener el puntual cumplimiento del presente pacto fundamental. 3º Nombrar los agentes diplomáticos y cónsules de la Confederación cerca de los otros Gobiernos y recibir los que por ellos fueren acreditados cerca del Gobierno General. 4º Dirigir las relaciones exteriores de la Confederación. 5º Concluir por sí solo los tratados con otras potencias y ratificarlos con aprobación del senado. 6º Declarar la guerra previa aprobación del Congreso General. 7º Nombrar los senadores del Congreso General. 8º Nombrar y remover a los Ministros de Estado de la Confederación y a los demás empleados del Gobierno General. 9 Proveer todos los empleos del Ejército y Marina. 10º Arreglar todo lo concerniente al comercio exterior con otras naciones, establecer y dirigir las aduanas generales y la administración general de correos y nombrar los empleados de ambas oficinas. 11º Nombrar los Ministros de las Cortes Supremas de las Tres Repúblicas, de entre los propuestos en terna por los respectivos Senadores. 12º Presentar a la silla apostólica los arzobispos y obispos de las tres Repúblicas a propuesta de los mismos senados. 13º Elegir a los Jefes Supremos de las Tres Repúblicas confederadas de la terna de individuos que provenga el Congreso de cada una de ellas, de entre los propuestos con mayor número de sufragios por los Colegios Electorales en los períodos constitucionales. 14º Ejercer el poder ejecutivo en la República en que se hallase en conformidad con sus leyes respectivas. 15º Instalar el Congreso General y manifestarle ser medio de un mensaje al estado, los progresos y las necesidades de la Confederación, fundado en los mensajes particulares que cada uno de los jefes Supremos de las Repúblicas le pasare con este objeto. 16º Promover la inmigración extranjera por medio de franquicias y asignaciones de terrenos baldíos en las tres Repúblicas. 17º Dirigir y reglamentar los colegios militares y de marina y nombrar sus empleados. 18º Iniciar ante las legislaturas de las Repúblicas confederadas proyectos de ley relativos a la educación pública y mejoras en la administración de justicia. 19º Iniciar ante las cámaras del Congreso General todos los proyectos de ley que por el presente Tratado son de las atribuciones respectivas de las cámaras. 20º Conceder cartas de naturaleza y de ciudadanía y privilegios exclusivos a los inventores o introductores al territorio de la Confederación, de máquinas útiles a las ciencias y a las artes y a los que establecieron la navegación por vapor en las costas, lagos y ríos de las Repúblicas Confederadas. 21º Levantar empréstitos previa aprobación del Congreso. 22º Disolver el Congreso General en la época de sus sesiones, cuando manifiesta e indudablemente se apodere de las

cámaras un mal espíritu de desorden que arrebatase la paz interior de la Confederación. En tal caso se harán nuevas elecciones de representantes y el nuevo congreso se reunirá cinco meses después de la disolución, de la cual informará fundamentalmente el Gobierno en el mensaje de su apertura.

Artículo 30. El Protector creará los Ministerios de Estado que juzgue necesarios para el servicio de la Confederación.

Artículo 31. En caso de ausencia, enfermedad ó muerte del Protector, se reemplazará el Consejo de Ministros presidido por la persona que él designe o ser el Ministro más antiguo si no lo hubiere hecho. En caso de muerte del Protector, el Consejo convocará inmediatamente al Congreso Extraordinario para la elección del sucesor.

Artículo 32. El Poder Judicial de la Confederación se ejercerá a prevención en las causas de almirantazgo y en las que resulten ser contratos con el gobierno general, por las Cortes Supremas de las Repúblicas confederadas y en los juicios nacionales contra los funcionarios expresados en el artículo 21° por un Tribunal especial compuesto de tres magistrados de cada una de dichas Cortes Supremas, nombrados por ellas mismas, que serán convocadas por el Senado el lugar donde se hubiere reunido el Congreso. El Senado en este caso nombrará el fiscal que deba promover y fenecer el juicio.

Artículo 33. Las tres Repúblicas confederadas no podrán admitir en la Confederación a ninguna otra. Si alguna Nación lo pretendiere, deberá para su admisión preceder el consentimiento de los dos tercios de sufragios de los congresos particulares de cada una de las tres Repúblicas contratantes.

Artículo 34. Cada República satisfará las deudas que hubiese contraído antes del presente Tratado y la contraída por la antigua República Peruana se dividirá por partes iguales entre las dos Repúblicas Sur y Nor Peruanas. El Congreso General señalará sobre los bienes y ventas de dichas dos Repúblicas los fondos necesarios para la amortización de los capitales y pago de dividendos, a iniciativa de la Cámara de Representantes o del Gobierno General.

Artículo 35. Cada una de las Repúblicas confederadas tendrá a lo menos un puerto mayor, para mantener el comercio con las naciones extranjeras.

Artículo 36. El derecho de ciudadanía es común a las tres Repúblicas.

Artículo 37. Cada una de ellas conservará su moneda, la que circulará en todo el territorio de la Confederación y también sus armas y pabellón en el interior de su territorio.

Artículo 38. La bandera del ejército y armada de la Confederación, será de figura cuadrada en campo dividido en cuatro cuarteles por igual número de triángulos, el uno verde, el otro amarillo el tercero blanco y el último encarnado: en

su centro se verán las armas de las tres Repúblicas. El Protector dará los diseños correspondientes.

Artículo 39. Siempre que la experiencia ofrezca dificultades que retarden o embaracen la ejecución del presente Tratado, podrá el Protector de la Confederación convocar una dieta general que las renueva y que le dé la perfección, con arreglo al voto general de las tres Repúblicas.

Artículo 40. La dieta general de que habla el artículo anterior se compondrá de once diputados elegidos por los puestos de cada una de las tres Repúblicas, autorizados por ellos ampliamente para hacer las reformas que crean convenientes. Los elegibles deberán reunir las cualidades que este Tratado exige para los senadores.

Artículo 41. La dieta reformará estas bases por mayoría absoluta de sufragios de cada una de las diputaciones de las Repúblicas confederadas.

Artículos transitorios:

Artículo 42. El Congreso de Plenipotenciarios proclama Protector de la Confederación para el primer período al Capitán General Andrés Santa Cruz, en atención a los votos anterior y especialmente emitidos por los Congresos de Sicuani, Tapacarí y de Huaura, quién continuará en el pleno ejercicio de las atribuciones de que fue investido por los expresados Congresos hasta la reunión del primer Congreso de la Confederación.

Artículo 43. El Protector de la Confederación convocará el primer congreso general a los seis meses de haber terminado la guerra actual con Chile, en el punto que tuviese a bien señalar, dictando para el efecto el reglamento de elecciones de senadores y representantes con arreglo a este Tratado.

Artículo 44. Para la reunión del primer congreso general los representantes serán elegidos por su Gobierno respectivo de entre los electores por los colegios electorales de cada una de las Repúblicas confederadas para su cámara respectiva.

Artículo 45. El presente Tratado es el pacto y ley fundamental de la Confederación y será ratificado solemnemente por cada una de los tres Gobiernos Contratantes y se confiarán las ratificaciones a los más en el término de seis meses contados desde la presente fecha. Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho a treinta de marzo de mil ochocientos treinta y siete. Una rúbrica de su excelencia el Vicepresidente de la República Boliviana, Encargado del mando supremo. El Secretario General Sebastián Agreda. – Nota – En el caso 22 del Artículo 29º, la elección de los representantes disueltos, puede hacerse según lo previene el artículo 44º de los transitorios.

Jph. María Obispo

Pedro Buitrago

Miguel María de Aguirre

José María Linares
Secretario de la Legación

En la ciudad de Tacna a los diez y ocho días del mes de abril de mil ochocientos treinta y siete, hallándose reunidos en casa del ilustrísimo Señor Arzobispo, Doctor Don José María Mendizábal, los Señores Plenipotenciarios de Bolivia, a saber: el expresado ilustrísimo Señor Arzobispo, su señoría ilustre Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia Doctor Don Pedro Buitrago y el Señor Coronel Intendente de Ejército, Don Miguel María de Aguirre, autorizados por el Gobierno para concluir el pacto que debe fijar las bases de la Confederación Perú Boliviana y abierta conferencia entre ellos, indicó el Señor Ministro Aguirre, que para facilitar los trabajos en que debía ocuparse la reunión de los Señores Ministros Plenipotenciarios de las tres Repúblicas, creía conveniente se adoptase el medio de nombrar una comisión compuesta de tres individuos de cada Plenipotencia y encargada de presentar un proyecto que sirviese de base para las discusiones. Admitida la indicación por los otros dos señores Ministros, se acordó por ellos que el ilustrísimo Señor Arzobispo fuese el encargado de hacer la proposición en la conferencia con los señores Ministros de los Estados Sur y Nor Peruanos, como igualmente la de que cada individuo de los que podían componer la Comisión fuese elegido por la respectiva Plenipotencia; habiéndose fijado la de la República Boliviana es el Ilustrísimo Señor Arzobispo. Con lo que quedó cerrada esta conferencia y firmaron la presente acta con el Secretario

Jph. María Obispo

Pedro Buitrago

Miguel María de Aguirre

José María Linares
Secretario de la Legación

Minuta de las variaciones que en el Proyecto dado por el Gobierno de Bolivia ha hecho la Comisión nombrada por los Ministros Plenipotenciarios encargados de concluir el pacto que debe fijar las bases de la Conferencia Perú boliviana.

Ha puesto por artículo 3º el siguiente: la religión de la Confederación es la católica, apostólica, romana.

El número de senadores prescripto por el artículo 7° ha sido reducido a quince.

En el artículo 11° se ha puesto la variación de exigir seis mil pesos de capital para ser electos, siendo este requisito necesario, tanto en los naturales como en los domiciliados.

Entre los requisitos para ser senador, el de tener una renta de mil pesos.

La atribución 4° del senado federal extendida a dar pase a toda clase de bulas, rescriptos y breves pontificios.

El número de representantes reducido a veintiuno y entre los requisitos para serlo una renta anual de quinientos pesos o patente de entrada industrial de mil pesos al año.

Donde decía los magistrados de la Corte Suprema de las Repúblicas confederadas, se ha puesto los magistrados de la Corte Suprema de la Confederación.

El artículo 14° reducido a lo siguiente: Los comprendidos en el artículo 11° y Ministros de las Cortes Superiores.

Las sesiones de Congreso General prorrogables por otros cincuenta días, a pacto del Ejecutivo General.

El artículo 38° adicionado en los términos siguientes: Por ahora solo llevará el distintivo de la banda, penacho y escarapela de los colores que se designan para la bandera de la Confederación.

La bandera de la Confederación debe ser color punzó y tener en su centro un escudo con las armas de las tres Repúblicas.

El artículo 32° adicionado del modo siguiente:

Con tal que sea nacido en el territorio de la Confederación.

El 35° variado del modo siguiente: Esta República satisfará las deudas que hubiese contraído desde su total emancipación de la España; y las del Perú en la proporción que designe el Congreso General y por la deuda relativa a la época anterior, el mismo primer congreso la considerará las rentas y fondos necesarios para la amortización de los capitales y pago de dividendos, a iniciativa de la cámara de representantes o del Gobierno General.

El 41° está con la variación de: elegidos con arreglo a las leyes propias.

Por 45° se ha puesto el que sigue: Para la reunión del primer Congreso General, los representantes serán elegidos por su Gobierno respectivo de entre los diputados designados para cada una de las Repúblicas.

Por 46° se ha puesto el que sigue: Ratificado que tiene el presente Tratado definitivamente por los Gobiernos de los Estados Sur y Nor Peruanos y provisionalmente por el de Bolivia en el término de sesenta días y canjeado en debida firma, el Protector prestará ante el Gobierno de la República, en cuyo territorio se encuentre el siguiente juramento: Pero por Dios y estos Santos Evangelios ser fiel a las leyes de la Confederación Perú Boliviana, respetar y mandar observar el pacto fundamental; Dios y la Patria me lo demanden si así lo hiciere.

El ilustrísimo Señor Arzobispo Mendizábal en lugar del artículo 35° presenté a la Comisión el que sigue: Cada Estado pagará las deudas que hubiese contraído antes de este pacto: la que pesaba sobre la República Peruana se dividirá entre las dos Repúblicas en que ella se ha fraccionado en la proporción que estime justo el primer Congreso.

Tacna, abril 21 de 1837

Rúbrica del Ministro Mendizábal.

Id. del igual Buitrago

Id. del igual Aguirre

El Secretario de la Legación

Linares.

Reunidos hoy veinticinco de Abril de mil ochocientos treinta y siete a las ocho de la mañana, en casa del Ilustrísimo Señor Arzobispo Doctor Don José María Mendizábal, los Señores Ministros Plenipotenciarios de Bolivia, empezó la conferencia dando dicho Señor Arzobispo cuenta de las reformas hechas por la Comisión del Congreso de Proyecto de bases que Su Excelencia el Vicepresidente se sirvió dar a la Legación.

Puestas en una Minuta, que es la misma que corre a fin de este protocolo y examinándolas, dijeron los señores Buitrago y Aguirre, que se podía convenir en todas menos en las anotadas bajo los números 4, 35 y 46. En la del número 4° porque pudiendo atacarse con bulas, breves o rescriptos pontificios, concernientes a asuntos generales, las leyes particulares de cada una de las Repúblicas contratantes, era mejor no privar a estas del derecho de examinar aquellas y darles o negarles el pase en el modo y firma que prescriban sus leyes fundamentales. En la del treinta y cinco porque envolvía la injusta pretensión del Perú sobre hacer deudora a Bolivia, que por factura no reconoce deuda a favor de ninguna nacida extranjera.

En la del cuarenta y seis, porque el Congreso reunido en Tapacarí había reservado a las cámaras ordinarias del presente año la aprobación del Tratado y que

sin duda por esto mismo no los había facultado en sus instrucciones Su Excelencia el Vicepresidente para consentir en que lo aprobase el provisionalmente

El Señor Mendizábal dijo, que sin que pareciese que había consentido en las reformas hechas por la Comisión, debía hacer presente que las Legaciones del Sur y Norte del Perú exigían con insistencia se estipule, que se apruebe provisoriamente el Tratado por Su Excelencia el Vicepresidente de Bolivia, alegando que solo así tendría el debido carácter ante las naciones extranjeras y sus agentes y que además era necesario por la guerra actual con Chile.

Reproduciendo sus anteriores razones los señores Buitrago y Aguirre, acordaron los tres, consultar a Su Excelencia el Vicepresidente. Convinieron igualmente en presentar para la primera conferenciaron los Señores Ministros Plenipotenciarios del Sur y Norte del Perú, los artículos que siguen:

“Atribución 4° del Senado- Examinar las bulas, breves y rescriptos pontificios concernientes a la institución y consagración de arzobispos y obispos para darles o negarles su consentimiento”

“Atribución 13° del Protector- Conceder o negar previo el consentimiento del Senado, el pase a las bulas, breves y rescriptos concernientes a la institución y consagración de arzobispos y obispos.

Artículo 34°, Cada República pagará las deudas que hubiese contraído hasta la fecha. Las que pasaban sobre la antigua República del Perú se dividirán entre los Estados Nor y Sur Peruanos en la proporción que estime justo el primer Congreso General.

Preguntó el Señor Mendizábal si podrían convenir en algunas otras modificaciones que durante el examen del Proyecto propusiesen los señores Ministros Plenipotenciarios del Sur y Norte del Perú; y habiéndole contestado el Señor Aguirre, que se podría convenir en ellas siempre que no importasen algún nuevo desprendimiento de soberanía por parte de Bolivia, ni le fuesen perjudiciales, quedó terminado la conferencia y la firmaron los tres Señores Ministros con el Secretario.

Jph. María Obispo

Pedro Buitrago

Miguel María de Aguirre

El Secretario de la Legación

José María Linares

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Legajo copiador de 36 hojas.

Huaras, mayo 29 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz Jefe Supremo de La Confederación

Excmo. Señor:

Mis esfuerzos por levantarme de la cama no han sido suficientes y es este el motivo Excmo. Señor, por el que no contesto con mi mano la última favorecida, cuyo tenor mí querido General está conforme, con sus demostraciones protectoras y cariñosas continuas y sinceras.

Quedo impuesto mi General de las fluidas razones que V.E. me aduce sobre la no concesión de las cien altas solicitadas. Creyendo pues señor que hubiese un cuerpo que las hubiera y deseando que el que mando no fuese inferior en frente a cualquiera otro de los del Ejercito, fue este el único motivo que me impidió a tal pretensión, me arrepiento de ello Excmo. Señor, pues ya estoy penetrado, que el Batallón Pichincha y los más del Ejercito consta de la fuerza que el mío.

Quedó igualmente informado Excmo. Señor, de la oportuna reunión que se me hace de los ciento ochenta fusiles y municiones anunciados por V.E., como también de la orden pasada a esta prefectura sobre el vestuario, consabido: que este como todo lo demás ocupen la premura del tiempo y las circunstancias.

Con relación mi General a la conducta política que se observa ya con esta capital y ya en todas las extensiones del Departamento, puedo asegurarle a V.E. sin temor de equivocarme, que es la más laudable y consoladora.

No se respira sino tranquilidad y deseos de que el nombre de guerra desaparezca para siempre; por otra parte, la falta de díscolos demagogos ha permitido se unifique de un modo solido el sistema de la ventura de la Patria pendiente de la del Supremo Gobierno; esto es Excmo. Señor lo que yo siento, por lo que veo.

Nunca seria demás Excmo. Señor que cuando V.E. disponga la movilidad de mi cuerpo de haber puesto al que V.E. tenga por conveniente, una compañía de la tropa que le crea más inmediata a mí sea la que sin riesgo me desarraigue del Huaras, de moral Excmo. Señor no carece mi Batallón; pero sin embargo, no aventuremos, pues V.E. está informado que mis hombres de tropa es la base y la custodia que cuento.

He cumplido con el sagrado encargo de V.E. relativo al Señor Mejía residente en este; al insinuármele con intereses sobre algunos asuntos políticos que pudieran influir en lo sucesivo a su favor, me ha contestado con bastante entusiasmo que sus compromisos anteriores cree haberlos finalizado con honradez y que reconocido a las consideraciones de V.E., hoy ya pertenece a la Patria y al Gobierno que la haga feliz. Y esto es veras Excmo.

Señor, entiendo que sacaríamos provecho del Señor Mejía que tiene relaciones bastantes y no carece de principio; V.E. meditará mejor que yo sobre el particular.

He puesto en manos del Mayor de mi cuerpo, su apreciable carta. Estoy yo, el Capitán Lequera, Vidal y Señores caballerosos más nos hallamos en cama, sufriendo el influjo de una peste, que de no ser pasajera sería muy perjudicial a la instrucción de mi cuerpo.

La tercera y cuarta compañía como que en la formación solo cuentan, la primera cerca de un mes y la última dos semanas, se hallan por esta razón un poco atrasadas, pero prometo a V.E. que cuando me lleguen los ciento ochenta fusiles que me vienen, ya estarán en estado de tomarlos. Tengo dos compañías que son primera y segunda, que vestidas pueden confundirse entre las primeras del Ejército. Admítame V.E. este desahogo y también de corazón que muy sinceramente le ofrezco su sumiso y afectuoso servidor Q.S.M.B.

JOSE QUIROGA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huaras, junio 29 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado Protector:

La muy grata de V.E. fecha 23 del que concluye, me anuncia de su importante salud, al mismo tiempo que me ha llenado del más vivo interés y consolación por las confidencias que he llegado a merecerme nacidas sin duda Excmo. Señor de la magnanimidad tan obligatoria a mi gratitud.

Por la misma respetable de V.E. Excmo. Señor, soy impuesto del intento de los enemigos en ocupar este punto por creerlo importante por sus operaciones. Encuentro dos casos que objetaré a V.E. sobre éste respecto; creeré en masa toda la fuerza o parte de ella hace una violenta incursión con el fin de proporcionar recursos y enseguida tomar sagrado. Sucediendo lo primero Excmo. Señor, puedo asegurar a V.E. sin temor de errar, que la tal campaña no cumple un mes. De lo segundo, no pudiendo mi cuerpo por si molestarlos podrá muy bien replegada al 5º impedirles sus proyectos del modo posible. No deseo mi querido Señor que por ningún aspecto se frustre la venida de la expedición chilena, pues aun cuando su espera ha demandado ya gastos y los demandará, quedarán resarcidos con el escarmiento que la nación exige a V.E. por las injurias que se le han hecho hasta hoy impunes; más importa Excmo. Señor el Honor Nacional.

El 24 llevo a esta Excmo. Señor el Señor General Comandante General de la División, conduciendo al cuerpo tres cadetes y por su orden hacen el Servicio de Oficiales.

He tomado un vestuario que encontró construido de pésima calidad pero que la desnudez y la orden de dicho Señor me obligaron a recibirlo, dejando a salvo con esto mi responsabilidad sobre su duración y procuraré sea la mayor; telas de superior calidad están al caer, para la ropa que el Señor Prefecto intenta hacer y los capotes que aun no tengo por la falta de estas.

Dicho Señor General, ha inspeccionado la pequeña instrucción del cuerpo; documentos de mayoría y por súplica mía, también los de capa y su existencia; no se Excmo. Señor que le habrá parecido, sin embargo, le aseguro a V.E. que la falta de los Sub Prefectos en la entrega de gente ha sido tan culpable como terrible, aun no corresponde la falta de tiempo, al pie de disciplina en que se halla. Dos meses he estado en este punto paralizado, en la fuerza de 160 hombres sin recibir en todo su curso uno solo; he dado parte al Gobierno y E.M. de esta falta en todos los correos.

El Señor Comandante General me ha dejado orden para que me mueva de este punto al de Cavás tan luego como se concluyan los capotes. Le he hecho presente mis temores con respecto a la exposición de mi salida sin resguardo; y yo según me lo tiene ofrecido V.E. solo estoy pendiente de lo que me diga sobre esto, para obedecer más tranquilo supuesto que la construcción de dichos capotes me permite lugar de consultarlo a V.E. por el correo. El armamento lo ha encontrado corriente, a pesar de lo que trabaja y a su partida que fue el 27, me aseguró mandaría 400 ingleses, de Trujillo, de 600 que le han sobrado.

Doy a V.E. mis agradecimientos sobre su consideración al Cura Sánchez, reiterándole que es digno de ella, como el tiempo y su conducta lo probarán.

Hágame V.E. por humanidad el bien de proporcionarme siquiera un par de cornetas, pues la falta de estos, tan sensible me privan de trabajar en guerrilla, a la 1º y 2º compañías, ya tan capaces de esta instrucción; la 3º y 4º que solo cuentan veintidós días de armas, también la pueden practicar dentro de muy pocos, que los enemigos me permitan.

Sea V.E. feliz y dele órdenes a su más obediente y obligado Q.S.M.B.

JOSE QUIROGA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Virú, octubre 13 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector De La Confederación Don Andrés Santa Cruz

Mí amado Protector:

El 14 del pasado salí de Huaras hacia este punto que hoy he ocupado, por haber hecho varias paradas en el transito según se me ordenó.

He tenido el dolor Excmo. Señor de ver realizados mis fundados temores que desde un principio manifesté a V.E. sobre la desconfianza que tenía para moverme de aquel punto, por la inseguridad en que me hallaba para desarraigar el batallón de sus pueblos. He perdido por la falta de clases y de Oficiales, algunos soldados, que con la protección del 1º Comandante General espero restablecer y nivelar cuanto antes pueda.

Con motivo de la misma marcha me he visto impedido de escribir a V.E. por la sensible falta de administraciones que he padecido en los pueblos por donde me he hallado. Hoy habiendo ocupado este lugar momentos antes de partir el correo lo he aprovechado para nuevamente asegurarle mis fastidiosos anteriores juramentos.

Como he dicho a V.E. he tenido en mi marcha algunos desertores y deseoso de mantener digno de la consideración de V.E. mi humilde reputación, voy a exigir al Señor Comandante General tan luego como llegue mañana, un severo consejo de Excmo. Señor el que V.E. quede tranquilo de mi conducta observada desde un principio con la tropa. Mis deseos con Excmo. Señor de agradar a V.E. pues es mi deber y no descubierto jamás.

El Señor Mayor de mi Cuerpo sufrió tal susto al hacerle comprender la orden de mi marcha de Huaras, que en el acto solicitó su separación del Cuerpo y pase a la costa para curarse males que hasta entonces no se le conocieron. Cuando V.E. me lo destinó debí manifestarle sus nulidades; pero me contuve por esperar que el tiempo y la experiencia se las hicieron visibles; es un mandria Excmo. Señor y no sabemos qué hablar. Por los últimos papeles que me ha remitido el Comandante General he sido informado de la aparición en nuestras costas de la escuadra que conduce a nuestros enemigos. Yo felicito a V.E. por semejantes nuevas protestándole de todo corazón que es la fortuna no me desampara en el día que se trate de la suerte de nuestra cara Patria, esconderme en el último rincón del mundo en donde con la renta que V.E. me quiera señalar sostenga a una pobre y menesterosa familia que pende de mí. Serviré de último soldado, mientras V.E. a la cabeza del Gobierno presida nuestros destinos y las circunstancias me llamen a tomar un fusil. Estos con los votos de su más sincero, agradecido y seguro servidor Q.S.M.B.

JOSE QUIROGA

Dispense V.E.

Adición.- A pesar de cuantos esfuerzos V.E. pueda marginar, aun me hallo en el día en la guerra de 338 plazas. Ayacucho está en 600.

JOSE QUIROGA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Moche, octubre 27 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector De La Confederación Don Andrés Santa Cruz

Mí Protector:

Desde mi salida de Huaras que fue el 14 de septiembre día en que escribí a V.E., no he tenido ocasión absolutamente de saludarlo, a causa de hallarme ya en camino y ya en parajes en donde la carencia del recurso del correo.

En mi marchar Excmo. Señor he sufrido algunos sin sabores causados por la deserción que he tenido. Yo hice presente mi General a V.E. y también al Comandante General de la División mis temores oportunamente y al fin tuve la desgracia de verlos realizados. Yo estaba Señor sin Sargentos, con solo nueve Oficiales disponibles y conduciendo a un cuerpo que salía de su casa, de sus pueblos y de sus provincias; era inevitable Excmo. Señor con contraste. Sin embargo, la poca fuerza que mandó me inspira demasiada confianza y me promete la consoladora esperanza de que defenderán el suelo en que han nacido del modo que sea más digno.

He tenido en el cuerpo terribles quebraderos de cabeza con algunos Oficiales que por desgracia aun permanecen en el Ejército. Comprometido yo con V.E. a corresponderle sus confianzas y queriendo desvivirme por presentarle formado el cuerpo que me he confiado, traté desde un principio de meter en vereda a los viciosos que mandaba y que me roban el servicio con la última indolencia, sin considerar que pertenecían a un Batallón que sin trabajar mucho, nunca podría llamarse tal. De aquí resultó Excmo. La conspiración más temeraria contra mi reputación, pues se agotó la calumnia contra ella en tal grado, que más de una vez quise rogar a V.E. la separación del cuerpo, por evitar que llegase el funesto caso de un despecho y que me precipitase. El Señor General Nieto hecho cargo que ha sido de las influencias de mis detractores, me ha sostenido y de este modo he logrado restablecer la moral perdida que ya se miraba como desaparecida. Perdí mi General en la marcha 63 plazas que amotinadas en un sitio monstruoso, armando la bayoneta le franquearon paso por entre los pocos Oficiales que no se movieron de sus puestos por no abandonar la parte mayor que por suerte he logrado conservar hasta hoy.

Ayer he tenido comunicación del Capitán que dejé en Huaras para formar la 5º, en que me anuncia la marcha de ciento veinte hombres así el cuerpo; sé que es muy escogido toda ella.

Ayer en Santa desembarco la Goleta Peruviana doce hombres y los cívicos que se les opusieron han tomado parte de ellos prisioneros. Dicha Goleta esta en este momento muy cerca de Huanchaco a donde ha marchado de Trujillo hoy mismo el General Nieto con cazadores de Ayacucho. Entiendo mi General que no nos quedaremos sin parte por este lado.

Mientras la suerte me reúne a V.E. le pido sus órdenes y le deseo la más perfecta salud y acierto en cuanto disponga. Es muy suyo obediente y seguro servidor Q.S.M.B.

JOSE QUIROGA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, noviembre 13 de 1837

Excmo. Señor Protector Supremo De La Nación Peruviana
Don Andrés Santa Cruz

Mí Protector:

Después de varios correos pasados sin escribir a V.E. porque me hallaba en camino, escribí a V.E. el pasado y en este me complazco en repetirle mis recuerdos.

Mi marcha a sido bien trágica pues sufrí en ella algunos desertores que en el día ya he repuesto. Estoy bajo de fuerza a pesar de los deseos del Gobierno, por la premura del Ejército o de otras circunstancias; pero la poca que mando la hallo muy capaz Excmo. Señor de salir a campaña y ayudar al Ejército.

Como es posible mi amado General que no se acuerde V.E. de mí, cuando se halla con los enemigos de nuestro suelo al frente y en vísperas de dar una batalla. Con Batallón o sin él, ansió por acompañar a V.E. y les participe de sus fortunas o desgracias; este es mi deber y V.E. no desoirá mi suplica; votaré así V.E. tan luego como lo tenga bien. Sentiría en el alma Excmo., que despreciándonos los enemigos por esta parte no lograrse el cumplimiento de mis aspiraciones haciendo un justo sacrificio a la gratitud, aunque después para siempre desapareciera la guerra y su nombre; hablar a V.E. más sobre este punto que le ruego no olvide, sería ponerme en ridículo.

No es posible que al Norte intenten bajar los enemigos, cuando tienen en intermedio a Lima que consideran mal defendida y la fuente de sus recursos en general.

Yo podía marchar hacia V.E., pues aun hay tiempo y a su lado o mandando una compañía que no me negaría ningún jefe de aquellos cuerpos, abandonando el mío me esforzaría en acompañarlos. Sepa V.E. que le hablo del modo más sincero y decidido. Los chilenos no quieren el Norte.

En el cuerpo tuve mil trabajos con ciertos Oficiales que estoy seguro Excmo. Señor, no los arroja peores el presidio más acreditado. Salí de ellos y el cuerpo marcha bien.

El ingrato mayor que tuve, cometió la debilidad de pretender el mando del cuerpo con mí ruina y para lograrlo, puso en práctica los últimos y más bajos recursos. No habiendo podido conseguirlo, me enredo a los Oficiales que yo más perseguía por su abandono y por último, descendió hasta afectar la moral de la tropa que bien sensible me fue por la deserción que experimenté en el camino. La responsabilidad es mía y yo no debo sino cerrar los ojos e inclinar la cabeza; consiguiendo el intento de presentar a V.E. un poco de tropa que no carezca de disciplina; puedo llamarme feliz aun cuando quede a merced de la mordacidad de mis subalternos conocidos.

Si un capricho de la fortuna Excmo. Señor me tiene existente después de varios peligros, estoy seguro que esta misma pueda perjudicarme con los enemigos envidiosos de mi suerte militar, no cesando de trabajar en mi caída. Así es mi General que no creo

Subprefecto de Atasco y se ha incrustado con la mayor fuerza y mejor actividad en el cobro de la contribución, sin quedar debiendo un solo peso de ellos. Últimamente es toda mi confianza y que por consiguiente lo debe ser de V.E.

En este punto tan interesante, por muchos títulos es de necesidad absoluta un piquete de 50 hombres cuando menos, para auxiliar las cobranzas de los Subprefectos, para conservar el orden en la población, custodiar los intereses del Estado, etc. En el día hay uno de milicias de Huánuco compuesto de 25 hombres, que se llevan cada mes, sin armas, sin vestuario y sin disciplina, de suerte que más estimulan la burla, que causan respeto. Si V.E. me permitiese formar una mitad, que se pagase por los fondos del Estado y los uniformaría echando mano de los pequeños fondos municipales a la Provincia y con esta fuerza se cortarían tantos desordenes, que se cometan muy particularmente los domingos por los operarios de minas. Es de vital importancia mi General esta medida que recomiendo muy particularmente a su penetración.

El mineral cada día se presenta con un aspecto más halagüeño, porción de minas ricas se están trabajando con bastante provecho y si como esperamos nos surtan de azogues Huancavelica, Chonta, Cuipan y otras labores que se activan en el día igualmente que los europeos, en cuatro meses más se podrá ver una asombrosa producción de marcos de plata, que hoy existen en bruto sacadas de las ricas entrañas de este célebre Pasco.

El General Otero me ha dicho que el contingente señalada a este Departamento lo ha remitido a esas cajas por los meses de agosto y septiembre y para principios del entrante podré tener el valor de cuatro contingentes que los remitiré adelantados. Por separado remitiré también el empréstito semestral.

Por lo que respecta a seguridad y opinión del Departamento descanse V.E. en mi, pues que mereciendo algún concepto en él, será tan decidido como yo, por la benéfica administración de V.E. y por sostener los laudables y provechosos principios de la Confederación que llenarán a V.E. de gloria, como su fundador y como el padre de los pueblos, que les proporción a con ella la ventura, que hasta ahora no han conocido desde la emancipación.

Ni el Secretario ni el archivo de la Prefectura ha llegado aún de Tarma por consiguiente ningún despacho oficial dirijo por el presente correo al Supremo Gobierno.

No dude V.E. que soy y seré infatigable en llenar sus deseos en cuya virtud espero disponga como gente del mejor y más sincero de un amigo Q.S.M.B.

FRANCISCO QUIROZ

Adicción:

Acaba de llegar el Secretario de la Prefectura a impuesto por el de que tiene V.E. prevenido al General Otero de que haga las reservas conforme vayan ingresando los fondos, mañana marchará de aquí a Tarma un Oficial a hacerse cargo de veinte cinco mil pesos que existen hay en la tesorería para conducirlos a esas cajas. Estas remesas sin numerario son bastante expuestas por los caminos y solo estando las cajas aquí podrían hacerse en barras o

en letras consultándose así la ventaja de los mineros a quienes se le compararía como está mandado la firma a 8 generales y la seguridad de los entones del Estado, libertándolos de cualquier asalto a que van expuestas las remesas que se hacían impuesta sellada.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cerro de Pasco, septiembre 11 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General amigo y señor de mi mayor aprecio:

Desde el momento que llegué a este punto, he escrito a V.E. cuanto ocurría y recelo que ninguna de mis cartas haya llegado a sus manos, cuando no he tenido contestación a ninguna de ellas; sin embargo me aproximo a creer más bien, que en graves ocupaciones no le habrán dado triunfos para hacerlo.

Hace un mes que estoy gobernando este Departamento, que cada día marcha en más orden y más descuidado por la Administración y sistema presente para esto, he tenido que votar del país a algunos que unidos con el Club de V.E. difundan al menos la desconfianza, cuando no preparaban los mismos de los incautos, a cualquier trastorno. Hoy ha desaparecido ya el descontento, en que encontré los pueblos, por la influencia que tenían los indicados V.E. en todas deliberaciones de las Autoridades que han perdido y con cuya pérdida ha renacido la general confianza y el contento de los habitantes, no solo de Pasco, sino de las demás provincias, que forman el Departamento.

He solicitado la traslación de las cajas a este punto que es el Principal del Departamento, que vamos por la experiencia de muchos y relatados años, se han conocido las ventajas que presenta a todas las clases de él, que hoy sufren los trastornos que no debían, si se hubiese consultado el bien público, cuando se trasladó a Tarma aquella oficina, que debía estar siempre en los puestos donde más se agitan los negocios mercantiles y de minería, por la relación inmediata que tienen con estos intereses.

Antes de ayer he pasado la mayor parte del día, bajo de tierra, inspeccionando todas las obras públicas, como con socavones, barcos y tierras precisas para que se conserven desopiladas las mismas y no cese la producción rica y abundante en que se halla hoy el mineral. Las molestias que he sufrido durante más de medio día, en mi vuelta subterránea, han sido compensadas con la satisfacción, que he recibido a la vista de los laboreos, dirigidos con tanto tino y conocimiento, que no solo están unas ruinas, ha cubierto de cualquier entorpecimiento en su producción, sino que otras, que ha más que 17 años que están abandonadas, por no dejarlas trabajar el agua, quedarán bien pronto secas y produciendo; así como también con buena producción, otras que se han descubierto en terreno nunca trabajado. Así es que se cree que Pasco tiene que dar ricos frutos, por 200

años más, en razón de que se está descubriendo diariamente, en mi entonces aparece ser más de lo que ha sido hasta hoy, desde el día de su descubrimiento.

Una solicitud interesante tengo con V.E. y es que tenga la bondad de relevarme de este cargo de Prefecto con otro en el Ejército, donde gracias a la presente campaña contra los chilenos, buscar el descanso que merezco, según sea el mérito que contraiga en ella.

Pocos días antes de nuestra salida de Tacna para Lima me felicitaron muchas personas, por mi ascenso a General. Pocos días después de mi llegada a Lima, merecí iguales demostraciones de mis amigos y cuatro a seis días antes de emprender mi marcha para este Departamento, con el cargo de Prefecto, recién las mismas felicitaciones, de personas respetables a la capital. A mi llegada aquí me han recibido con la misma persuasión, en saber el origen de este rumor, que ha corrido con tanta publicidad y dado por efectivo; de suerte que en Tacna, en Lima, por dos distintas ocasiones y aquí han dado tanto, en que tengo este ascenso, que me han disputado una aspiración, que jamás he tenido. Acortado pues mi General de haber recibido parabienes por mi ascenso que no he tenido, me parece que debo por delicadeza, procurar conseguirlo; así pues estoy resuelto a buscarlo en la campaña, de donde acreditaré a V.E., que si soy honrado, para cualquier destino político, seré también valiente y fiel, para desempeñar cualquier cargo en listas, que quiera darme V.E. al frente del enemigo.

Espero mi General que V.E. me otorgará esta gracia que solicito, seguro de mi eterna gratitud y de que se ha merecido su confianza en esta Prefectura, sabré merecerla también en la campaña, que hagamos contra nuestros enemigos; mientras espero su resolución, trabajaré aquí incesantemente, por dejar el Departamento bien arreglado, en todos sus ramos y que estando como está, decidido por sostenerla benéfica administración de V.E., nos prestará toda clase de recursos para destruir a los chilenos, si tiene la audacia de cometerlos.

Tenga V.E. la bondad de ponerme a los pies de su amable señora y de disponer de modo que guste de la más sincera amistad que le profesa su mejor amigo y seguro servidor Q.B.S.M.

FRANCISCO QUIROZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cerro de Pasco, diciembre 4 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General mi amigo y Señor de mi justo aprecio:

Antes de ayer a las 10 de la noche recibí un expreso de Lima de donde salió el 29 a las 6 de la mañana trayéndonos las glorias y honoríficos tratados de paz celebrados en

Paucarpata el 17 del pasado. En el momento comuniqué este feliz suceso a todos los recomendables vecinos de este punto quienes han manifestado la transportación de alegría que no se pueden explicar. Propios con dirección a las demás provincias he remitido en el acto comunicando esta interesante noticia y ordenando que inmediatamente se suspenda todo reclutamiento para que empiecen los pueblos en el mismo tiempo que reciban la noticia a gustar de las conveniencias que nos proporciona la paz. Aquí se preparan grandes fiestas en celebridad de este nuevo triunfo de V.E. exclusivamente debido a su sagacidad, actividad y su fortuna. Permítame pues felicitarlo con las expresiones más sinceras y tiernas de mi corazón por esta nueva como merecida gloria. Si por una parte es inexplicable el gozo que he recibido con aquella tan plausible noticia, por otra siento sobre manera que no haya llegado el caso de que V.E. experimentara la decisión y el entusiasmo de Junín por su causa y de cuánto podría ser capaz su Prefecto cuya vida la tenía ofrecida al sacrificio por cooperar al sostén de los benéficos planes de V.E.

Si desafortunadamente no ha llegado pues este caso tan deseado por mí, al menos permítame V.E. que le diga de un ángulo a otro del Departamento no se oía una sola voz que no aclamara por los triunfos de V.E. y por tener una activa cooperación en la campaña que teníamos abierta.

Los jóvenes de todas las provincias se ofrecían voluntarios a concurrir a la guerra y yo a la cabeza de ellos, deseaba este feliz momento como el que pudiera ofrecerme mayor ventura en este mando. Repetidas veces he suplicado a V.E. que Orbegoso me sacase de aquí al Ejército y me ha contestado que mis servicios eran bien interesantes en este punto, que los que me he asignado a obedecer en revolución.

La guerra es pues concluida mi General por consiguiente todo marcha perfectamente en orden, mi comisión parece ya terminada en cuya virtud si V.E. tiene la bondad de permitirme retirarme a mi casa, será el mejor premio que merece con los servicios pequeños que he prestado. Espero pues que V.E. acogerá con la benignidad que acostumbra estos mis deseos.

El mineral marcha cada vez en más auge y si tuviésemos el azogue necesario, jamás se habría visto en Pasco una más abundante producción de pastos.

Allende está en Jauja de Subprefecto marcha con la zalamería y poca verdad que siempre. Jaramillo lo hace muy bien, es incorruptible é incapaz de entrar en maldad alguna, por lo tanto lo ha inspirado a perseguir el Club Colonizador del país.

Alguna vez podré contar a V.E. hechos de estos caballeros que lo han de escandalizar mucho.

Tenga V.E. la bondad de ponerme a los pies de su amable Señora y de ordenarme lo que quiera, seguro de que soy su mejor amigo y seguro servidor Q.B.L.M. de V.E.

FRANCISCO QUIROZ

Al Señor Mora tendrá V.E. de hacerle presente mis afectuosas expresiones.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
RAIGADA JOSE MARIA

Piura, agosto 8 de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mi respetado General:

He recibido la muy apreciable del V.E. de 23 del pasado en la que me manifiesta los motivos que han movido su ánimo para nombrarme Intendente de esta Provincia. Repito a mi antiguo General mi más sincera gratitud por esta nueva prueba de su especial benevolencia.

Tengo otorgadas las fianzas, pero no he principiado todavía a ejercer mis funciones, porque el Señor Coronel Solares mi antecesor no arregla aún sus cuentas y la recaudación del Lemita.

Si debo a V.E. nueva gratitud por la honrosa comisión que se ha dignado conferirme le debo todavía más porque a pesar de las apariencias y de las desgracias que he sufrido, ha conservado V.E. un honroso concepto de un oficial, que principió su carrera militar bajo las ordenes de V.E. La obediencia y previsión que aprendí en la primera escuela de V.E. me han hecho un fiel aún contra mis afectos personales y conservan el punto a que he sido arrastrado por los sucesos o por subordinación, para no manchar con una perfidia el lustre de las armas que principié a manejar al lado de V.E. y cuya estima aprendí entonces. He sido fiel y exacto en el cumplimiento de mis órdenes, por obediencia y por honor, al presente lo seré con más razón por el doble motivo que se agrega de mi adhesión personal a mi antiguo General y de mi gratitud a sus labores.

Se dice aquí que se han pasado a V.E. anónimos atacando la opinión de esta Provincia no creo necesario hablar a V.E. mucho sobre este particular porque V.E. la conoce. Me limitaré a una observación. El objeto de esos anónimos es sembrar la desconfianza. Esta Provincia ha sido siempre obediente sin tener motivo de adhesión personal al Jefe que ha seguido, no será ahora que sigue V.E. a quien conoce y a quien debe particular predilección. Hablo con V.E. que la ha gobernado, que conoce el carácter de sus habitantes y que forja por hechos ya pasados, ya presentes.

Quiera V.E. admitir nuevamente el sincero afecto de su servidor Q.B.S.M.

RAIGADA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 10 de agosto de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Muy Señor mío y respetado protector:

Solo deseo ser oído y estoy cierto de que V.E. me alagará restituyéndome el buen concepto que hasta poco antes tenía formado V.E. con respecto a mí. Pero entretanto de nada soy capaz, ni de ordenar mis razones en el estado de enfermo. La comisión para Santa que la recibí el 25 de Julio último excitó mi celo y pundonor, pedí inmediatamente el leguaje por prepararme de al menor útiles de camino cuyos gastos los puede justificar; más por desgracia ni la tomo cuerpo desde el 28 de Julio, el reumatismo de que estaba aquejado. Será felicidad para mi si V.E. recuerda que días antes dije a V.E. en una visita que le hizo que estaba aquejado de dolores reumáticos y V.E. mismo tuvo la bondad de indicarme los baños cuando no podía siquiera columbrar la ocurrencia de mi comisión.

No está en manos de la miserable humanidad alojar o evitar a un arbitrio las enfermedades a que está sujeta su naturaleza. Hice esfuerzos por ponerme expedito, lo creí y proponiéndolo para el día nueve al físico que me asiste Señor Don Santos Montero se burló de mi proposición, así me mantengo en cama desde el día treinta del pasado, dándome baños, asimismo como remedio indispensable que se me ordena. De este modo cuando pase nota al Señor Ministro pidiendo licencia por 15 días que se computaron precisos, insinué por la urgencia de la causa en Santa que se tomara providencia sobre ello teniendo pronto el dinero del leguaje, reintegrándole con parte de mi sueldo para devolverlo como lo verifico hoy mismo según se me ordena. Lo expuesto lo justificaré del modo más pleno y según me ordenare V.E. y si no lo anticipé fue porque lo notorio actual me exigía pruebas y porque creía que un funcionario de algún rango en quien se supone honor y delicadeza sería creído sobrando ejemplares de ello y ¿cómo me arrojaría a engañar a V.E. y me rebajaría a mi mismo abandonando mis deberes? Hay más, estoy ligado con deberes de reconocimiento hacia V.E. y me sería leve cualquier sacrificio, no siéndolo el de la comisión actual.

Aquí se interesan C.S. el crédito de la justificación de V.E. tan bien cimentado y el honor abatido de un hombre de bien cuya opinión no ha podido sucumbir ni a esfuerzos de enemigos. Es V.E. muy justo, sea virtud imploro y no demencia alguna, sea yo oído permítaseme justificarme y si no me sincerase aplíqueme V.E. un límite la pena que arbitre su celo, pero entretanto pido a V.E. no que suspenda el cese que me ha impuesto, sino solamente no me borre del buen concepto que de mí tenía formado, pues me pongo por honrado Magistrado, por hombre de bien y por muy adicto a V.E. como su protegido, eternamente reconocido y obsecuente. Seguro Servidor Q.B.L.M. de V.E.

RAFAEL RAÑA ARELLANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Copia de periódico 1 Presentación
REGENTE DEL BRASIL

(La Paz, 26 de marzo de 1837).

Excmo. Señor.

El Regente, en nombre del Emperador, mi augusto soberano, deseando que los Estados de este continente gocen entre si los inapreciables beneficios de la paz, anhela aun con más vehemencia, ver desaparecer para siempre del suelo americano el feo monstruo de la anarquía.

Abrigando tan filantrópicos sentimientos, veía con profundo dolor los estragos que hacía en el Perú aquella terrible enemiga de la riqueza y crédito de las naciones y azote de la especie humana. Es por lo tanto que ha apreciado sobre manera la noticia de que V.E. por sucesivas y señaladas victorias había restablecido en aquel país el imperio de la ley.

Y queriendo felicitar a V.E. por tan heroicos y benéficos hechos, tuvo a bien encargarme de esta misión, que por varios incidentes no ha podido realizarse hasta ahora.

Pueda yo desempeñar hoy esta comisión con que me ha honrado el Regente en nombre del Emperador, siendo el fiel intérprete de los sentimientos de particular estima y consideración con que él distingue a la persona de V.E. y expresar debidamente la cordial felicitación que le envía por la Pacificación del Perú.

Por mi parte me creeré afortunado si consigo que mi residencia cerca de V.E., donde debo continuar, no le sea desagradable, y mucho más si alcanzo su urbano y favorable acogimiento.

Tengo la honra de poner en manos de V.E. las credenciales de la misión con que he sido honrado.

DUARTE DA PONTE RIBEIRO
Encargado de Negocios del Emperador del Brasil

S.E. EL PRESIDENTE SANTA-CRUZ RESPONDIO:

Sr. Encargado de negocios, agradezco sinceramente las felicitaciones que por vuestro medio me dirige el Regente del Brasil en nombre del augusto soberano de aquel imperio.

Fiel a la causa de la América, y de la civilización, interesado vivamente en la prosperidad de los pueblos de esta parte del mundo, y convencido de que la anarquía es el más terrible azote que pueden sufrir las sociedades, el Regente no ha podido ser insensible al hermoso espectáculo que presenta el Perú, de donde aquel monstruo ha desaparecido para siempre. El testimonio de aprobación que un hombre tan ilustre da a mis esfuerzos para obtener tan noble resultado, es una recompensa que miraré siempre con orgullo. Yo tendré la satisfacción de responder a esta prueba de su ilustración, y del interés con que mira los pueblos que gobierno.

En cuanto a vos, Sr. Encargado de Negocios, la honorífica reputación que habéis sabido adquiriros en las importantes misiones que vuestro gobierno os ha confiado, os aseguran de antemano mi estimación y confianza.

El Eco del Protectorado No. 55, Paz de Ayacucho, 5 de abril de 1837.

1837 Original autógrafa 1 Carta
REQUENA MARIANO JOSE

Oruro, diciembre 21 de 1837

Excmo. Señor Protector Andrés Santa Cruz

Excmo. Señor:

La grande y verdadera adhesión que tengo hacia su digna y respetable persona por quien he jurado derramar mi última gota de sangre, a pesar de sus atenciones, me permito movido de gozo a tomar la pluma con el objeto de darle las gracias y felicitar ese carácter valioso y pacificador, que con su sabiduría ha sabido evitar que haya efusión de sangre y que esa mano diestra ha puesto el remedio en una crisis la más fatal. La Divina Providencia por esas sus virtudes, lo colme de mayor felicidad y prolongue su vida importante para el bien de los que son fieles a su digna persona y justificada administración y que yo aunque el más pequeño, me honro y me honro de ser uno de ellos.

Me hallo pues Señor Excmo. de Protector de Naturales de la provincia de Paria mientras espero el remedio de su liberal ciudad, para cuando tenga por conveniente asegurándole a V.E. que ha sido fiel y le será eternamente. Este que se honra por ser decidido de su amable bondad, valentía y virtuosa persona Q.S.M.B.

MARIANO JOSE REQUENA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 4 de diciembre de 1837

Excmo. Señor Capitán General

Don Andrés Santa Cruz

Pacificador del Perú, Supremo Protector de la Confederación Perú-boliviana
Señor Excmo.:

Por un extraordinario que salió en días pasados, tuve la honra de saludar a V.E. felicitándole por el admirable y dichoso desenlace que V.E. ha sabido dar, con la paz de Paucarpata, a una guerra cuyo término solo podía divisarse en medio de la sangre y de horror. Desenlace muy digno del alma de V.E. y de los filantrópicos sentimientos que le distinguen: él presentará a V.E. a los siglos con un renombre mucho más glorioso que el que podían haberle adquirido los triunfos en cien batallas. Esta nueva gloria que V.E. disfruta el primero, será en adelante la noble ambición de las almas generosas. Ojalá que la senda heroica que V.E. ha trazado en Paucarpata, sea frecuentada por tantos guerreros que solo aspiran a ceñirse el costoso laurel de la victoria; entonces la humanidad redimida del azote de la guerra levantará en todas partes monumentos inmortales a su magnánimo bienhechor.

El objeto de esta carta, con que me atrevo a molestar segunda vez la ocupada atención de V.E., es el de hacerle presente que por la nueva organización que se va a dar al Ejército, no subsistirá pronto la División cuya auditoría se sirvió V.E. confiar a mi incapacidad y me encontraré, por tanto, sin destino en esta Capital. Quisiera saber cuál es la voluntad de V.E. a este respecto para obedecerla con la prontitud y satisfacción que siempre.

Aun no se ha disipado el pesar que tuve al ver partir a V.E. sin que me cupiera el honor de ir en su compañía: este pesar que luego se convirtió en envidia a todos los que teniendo la dicha de hallarse al lado de V.E. en la campaña, pudiera haber participado de los riesgos y fatigas de V.E., solo desaparecerá cuando tenga la satisfacción de volver a ver y servir a V.E. ya que con las aptitudes de otros, al menos con la consagración, gusto y fidelidad que me dictan la gratitud y afección a V.E.

Quiera Dios que V.E. se conserve bueno, lo mismo que mi señora V.E. la Presidenta cuyos pies beso.

Tengo la honra de ser como siempre de V.E. muy atento apasionado y fiel servidor Q.B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

JOSE MARIA REY DE CASTRO

del Estado, a quedar mandando el Vicepresidente. Últimamente negar las facultades extraordinarias o considéralas ad hoc, como dicen. Esto es, lo que he oído en las reuniones y conversaciones constantes. Luego lo sabrá V.E. y que también otros, se lo indicarán más extensamente. Por ahora no hay más que indicar a V.E. Estoy persuadido, que todo esto no me lo tendrá a mal. Impulsado solamente del interés general de la gravedad a los beneficios a que le soy acreedor y que V.E. a la vez se acordará que le dije que el círculo que le rodeaba en un caso de peligro le había de volver la cara y yo sacrificaría mi sangre por V.E. estoy en este caso. Yo bien se que V.E. mirará con desprecio mis recuerdos; pero no puedo menos que acreditarle, que no le soy infiel, ni tampoco ingrato, cuando mi suerte y mi estado ruinoso, podrían comprometerme a una aventura desesperada y con esperanza. Yo amo y respeto a V.E. como único salvador de nuestra existencia política.

Mi General yo estoy con el Gobierno nada bien V.E. sabe que fui despojado de cuanto y me hallo arruinado y arrinconado. He suplicado al Señor Olañeta me saque de V.E. una recomendación fuerte para ser restituido. Lo exige mi honor y la pérdida de más de tres mil pesos que fracasan por la falta de autoridad. Mi sucesor es accidental y puede ir, si hay tal interés a otra parte, comprometo la alta consideración de V.E. considerando mis hijos, cuando no sean mis servicios remarcables y manifiestos y que V.E. mismo es testigo. Creo mi General no sea desoído y que cualquiera favor que me dispense, será grabado en el corazón de su más afectísimo y verdadero súbdito y Q.B.S.M.

JOSE FRANCISCO REYES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, octubre 7 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí digno presidente y mí respetado señor:

Peláez al tiempo de marcharse me ha dado el recado verbal de V.E. y deseando no perder esta oportunidad tendré el gusto y gozo de darle a V.E. la enhorabuena de su feliz arribo a esa. Tan feliz arribo mi General que ha puesto la exaltación en el mayor silencio, más que se hubiese aparecido un Ejército. Todo ha calmado como una nube. Los hombres se han perdido. Las reuniones han desaparecido y ya no se trata sino de superarse cada uno como si nada hubiera hecho. Este es el estado de cosas actual.

Supongo que V.E. sabrá lo ocurrido al retirarse las cámaras de sus sesiones secretas, cuando han sido a puerta cerrada, pero todo, todo se ha redactado en público. Esos días han sido exaltados y el escándalo ha sido mayor a consecuencia de la orden del Presidente del Congreso. Repique de campanas, músicas, en parte saliendo de balcones y ventanas iluminadas por dos días, donde según he oído que la persona de V.E. con el nombre del tirano han sido insultada en la muchedumbre del pueblo entero y todo autorizado sin que

medida alguna haya contenido, con las voces de que V.E. quería coronarse. Yo mi General, desde que vi la muchedumbre he estado encerrado en esta su casa, y nada he presenciado. Con respecto al pacto, se ha perorado por los diputados, que se ha sancionado su muerte, para que jamás se hable de él, y creo que así es, habiendo visto la proclama última que la supongo en mano de V.E.

Hoy está esto en agitación en vista del decreto contra los cuerpos, lo mismo que con respecto a la ley marcial, pero no cosa de cuidado, a pesar de que ayer me dejó aquí en casa recado un magistrado, anunciando que cuatro de breves días habría un San Quintín. No sé en que sentido lo habrá dicho, pero hoy saldré de la curiosidad y en el correo avisaré a V.E.

El Gobernador sale pasado mañana. Sabe V.E. que estoy disgustado con él, por las injusticias, desaire y ruina que me ha causado. Puede que hable mal de mí, como otros muchos, que no están en mí política. Es cierto, como he dicho a V.E., que he llevado la corriente de la opinión y mucho más porque así me convenía, para adquirir la confianza, y estar al cabo de lo último de lo pensado, para avisar categóricamente a V.E. para sus medidas. Yo le he dado pruebas a V.E. y así se lo he indicado. Ahora por Dios, ruego a V.E. no me descubra. Le interesa a V.E., nadie le ha de ser más firme que yo. A pesar de todo, no carezco de influencia, y nada puede temer V.E. antes de que yo sepa, y lo corte del modo más enérgico.

En orden a mi destino me parece ya imprudencia hablarle a V.E. Mis hijos cinco, mis canas en servicio de la patria, que particularmente sabe V.E. con buen suceso, mi pobreza con ocho meses sin tener de donde sacar, postergado por proteger a un argentino nada conocido en el país, y en fin mi General, cometiendo mil bajezas para sostener, son cosas a V.E. muy palpables. Mi honor demanda mi restitución siquiera para poco tiempo, pero con la mejora que V.E. crea conveniente en el sueldo militar. Tengo que cobrar más de dos mil pesos en que he salido descubierto en los tributos, que los he pagado a la caja escrupulosamente desnudándome de ellos y que no puedo cobrar por la sorpresa con que, así despojado. Yo mi General, no olvido mi gratitud a su persona, mi sangre está sellada a su nombre y créame con la mayor sinceridad que V.E. no tiene más que decirme lo que quiera y verá si lo puedo saber. Yo después del correo me salgo para Cinti, a ver si puedo cobrar algo para mantenerme entretanto tengo el honor de ver a V.E. dejando encargo para que estén a la mira en el correo por si V.E. ordena algo.

Entretanto no soy más que de V.E. su más adicto y verdadero súbdito Q.S.M.B.

JOSE FRANCISCO REYES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, octubre 11 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí digno Presidente y mí respetado señor:

Con Peláez escribí a V.E. lo que había ocurrido hasta el tumulto, que ocasionó el receso del congreso, en festejo del anuncio que hizo al público, sobre la muerte del pacto. Desde ese día y desde que se ha publicado la ley marcial, todo ha acallado y se han transformado de un modo extraordinario. Los hombres se han perdido, nadie parece a excepción de cierto argentino que personalmente ataca a V.E. y que no puede ni debe ignorar quien es.

Se sabe que estos han hecho reclamo a V.E. y que han comprometido al Cónsul francés, al objeto de neutralizar la orden de su salida, que hasta hoy no se ha publicado. Ellos son no de muy buena conducta y aunque hay algunos inocentes, siempre la tendencia de ser los primeros orgullosos, comprometen la odiosidad del país. V.E: sabe lo que hace y está en su sabiduría dictar las medidas convenientes al orden y la tranquilidad.

Dije a V.E. en mi anterior, el contenido de la del San Quintín, que me anunciaron. El temor de las órdenes de V.E. y que esperaban en este correo un chicotazo, es el todo de su alarma.

Aseguran que V.E. no vuelve al Perú y que el mal estado de las cosas lo obligan a establecer la paz y que con este motivo ha dejado V.E. a Olañeta con instrucciones sin Luna.

El Señor Calvo salió ayer con destino a Arque con toda la comitiva de los ministerios. El Señor Lemoine saldrá el lunes con los que aún han quedado. No hay cosa notable más que comunicar a V.E. ahora espero que V.E. me comunique sus órdenes. Cualquiera clase de sacrificio que V.E. me exija, estoy pronto a prestarlos, con la adhesión sincera que le profeso y con la mejor reserva.

En orden a mi destino ya dije a V.E. que estimo más mi reposición a Cinti, que una Prefectura. Mi honor lo demanda. Mis intereses perdidos lo exigen y últimamente mi situación que es ejecutiva. Si V.E. me lo concede, aunque sea por poco tiempo, será para mí el suceso más grande que llenará mi gratitud más allá de los límites y en especial si V.E. tiene la dignación de que sea lo más breve. Reconcentrando mis rezagos y pérdidas, siempre molestaré a V.E. por una mejora, bien que si V.E. generoso y premiando la justicia me concede el sueldo militar, nada más tendré que apetecer. V.E. nada pierde y tiene un súbdito que jamás lo traicionará y siempre será su más atento y mejor súbdito Q.S.M.B.

JOSE FRANCISCO REYES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
REYNOLDS JOSE NARCISO

Tapacarí, diciembre 12 de 1837

Excmo. Señor Protector.

Excmo. Señor:

Aunque se nos anuncia, que V.E. recorrerá luego la República y espero hacerlo, cuando venga a éste Departamento; más la ternura y actividad de mi respetuoso amor a V.E. no me permite dilatar hasta entonces el placer de saludarlo.

Los multiplicados, inmarcesibles laureles de que V.E. se ha coronado en los campos de batalla y la primera gloria de V.E. que puede justamente llamarse la gloria Jefe del Protector de la Confederación y que es en verdad el apoteosis del General Santa Cruz la de las plazas celebradas con Chile y el Rio de la Plata; pares tan inesperadas ya y tan necesarias a la vez, si bien han dado y dan a los bolivianos mil motivos de júbilo y de orgullo nacional; no han podido, sin embargo, moderar sus sentimientos por la larga demora de V.E. en el Perú. Ningún bien hay para el hijo comparable al de la vista de su padre: él es su alimento, su alegría y su vida. Y como al primero, cuando éste se le ausente, cuando le rodea le recuerda al autor de sus días y esta triste memoria disminuye la intensidad del placer en sus goces aumenta la del dolor en sus desgracias y acibara su existencia; así los bolivianos hemos arrastrado un miserable existir durante el tiempo que nos ha abandonado nuestro padre, nuestro protector, el amor de nuestros corazones.

Yo el más pequeño, pero también el más agradecido y el más entusiasta admirador de V.E. me permito saludarle desde aquí, deseando que se precipiten con rapidez los días de su estancia en esa ciudad, para verlo luego entre nosotros, y besar sus benéficas manos. V.E. desde la elevación inmensa de su gloria, semejante al ser supremo, que tiende con igualdad sus fecundas miradas a lo pequeño y a lo grande; al insecto como al hombre, no se desdeñará aceptar los votos, que por su feliz existencia emite sin interrupción su muy atento servidor obsecuente súbdito y capitán Q.B.L.R.M. de V.E.

Excmo. Señor

JOSE NARCISO REYNOLDS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Originales autógrafas 5 Cartas
RIGLOS JOSE DE

Lima febrero 18 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Muy Distinguido Comadre y digno Amigo:

Esta es mi 1ª carta después de la salida de U., y como dice la Comadre y en buen aspecto de sucesos que tengo el gusto de dirigirla, las cosas del exterior le serán a U. agradables y del país todo lo que pueda U. saber será satisfactorio pues marcha todo bien, tendrá U. pues felicitaciones muy sinceras y veraces de un muy amigo de U. y de la causa pública tan identificada con U.

El adjunto diario de la tarde impondrá a U. si antes no lo ha tenido de los motivos que alegan en Buenos Aires para la no recepción del Señor Armaza, según cartas particulares que tengo y alcanzan hasta fin de diciembre que son muy frescas y todo motivado por los antecedentes de su crédito particular y por la muy indiscreta y muy reprehensible conducta del dicho agente allí mismo, en consecuencia parece estará acordado no reunírsele y decir a Bolivia admitirán un Ministro discreto y circunspecto que aclarase dudas y satisfaga las quejas que hiciese de parte de la República he sabido repetir a U., cuanto se me dice y en los mejores términos por lo demás hay prevenciones en algunos individuos respecto los planes políticos del Protector Perú-Boliviano, pero la mayoría confía en que no abusará de su poder en ambos Perú, ni menos con respecto a los estados limítrofes en este supuesto la Confederación Argentina a nada hostil se prestará estando solo a la mira de los sucesos del hombre expectante en América.

He repetido mi querido General, cuanto se me dice. U. tanto respecto al Señor Armaza cuanto en los demás incidentes en lo justo con el buen todo prensa y político que U. posee diciéndose (permítame U. esta opinión) considerar cuanto más sea posible aquellos pueblos de amigos de aprecio y estimación y cuyas buenas relaciones puedan pesar algo en la balanza.

He sabido cubrir las letritas de U. por varias lunas, en favor de dos sastres, la modista y que sé cual otro, todo proseguirá en cuenta s u vez, si estuviese U. por esos lugares en desahogo no olvide U. hacer algún cambio en Linares, pues por acá no falta destino que dar a alguna persona de los antiguos de Coroico que es gente escasa.

Si hubiese tiempo debo remitir a S.E. una solicitud sobre mi asunto pendiente para la expedición de los billetes consabidos, el mismo Señor Paredes no tiene abyección que hacer habiendo sabido que a algunos otros incendiarios se les reconoció y dio dichos documentos, creo sea que en esa misma sustancia en que se haya U. calculado, le puede a U. ser más fácil hacerlo y solicito con repetición esto 1º Porque no creo dirigir nada inducido y 2º y último, porque me interesa pues, que puedo amortizar algo útilmente y sobre todo me hago y puedo hacerme pesado porque es a U. a quien antes de ahora he hablado parecidas exigencias, cuyos altos favores me han sido más de una vez, de utilidad vital.

Me permitirá U. adjuntar el tanto del secreto que podría ponerse si U. lo considera justo y tanto más lo hago cuanto que por temor de extravío no cuando el expediente original que no estaría U. con el tiempo transcurrido en pormenores precisos para resolver lo que, si viniese le agregaría a la cabeza el expediente de la materia y entregaría a la junta del crédito nacional.

Sírvase U. excusarme con su natural bondad mi digno y querido compadre y créame U. siempre y por siempre afectísimo obligado amigo y servidor.

J. DE RIGLOS

Recuerdo (permítamelo U.) van las medallas y por Dios no se demore U. mucho, todos, todos lo deseamos por acá a fin de abril.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima septiembre 6 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Muy Distinguido y Querido General y Comadre:

Esta solo le irá por participar a U. que por este buque y al cargo del Comandante Augusto le remito un cajón con los dos bastidores franceses, celebraré puedan agradar a la interesante muy apreciable Señora de U.

Por un extraordinario que salió ahora 8 días escribí a U. y por separado también lo hago en la ocasión, a ambas debo referirme, en ellas anuncio que este país sigue bien y que contamos que todo marche en el mismo orden.

Tengo la esperanza de que pueda U. haber llegado ya a el puerto, pues hoy van 14 días que U. nos dejó, en fin, que el viaje haya sido feliz y que no acabe el año sin que tengamos el gusto de abrazar a U. de nuevo, son los sinceros deseos de su obligado amigo y compadre.

J. DE RIGLOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima septiembre 6 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Muy Distinguido y Querido General:

Ahora 8 días escribí a U. por un extraordinario y hoy por separado lo hago por el Comandante Angulo mandando los 2 bastidores en un cajoncito que le he encargado haga encaminar a los del puerto a la residencia de mi apreciable Señora Panchita.

Por acá todo marcha bien y S.E. el Señor Orbegoso trabaja con asiduidad y empeño, creo bien que los informes que U. reciba le serán satisfactorios, la escuadra debe salir el día 10, parece que está ya del todo pronta.

Incluyo el Eco, que es interesante verá U. la valentía en la opinión de Chile, no sea que estos sistemas les den lugar a expediciones lejanas y difíciles, parece más probable que un cambio de Ministerio o administración total, sea al fin el desenlace y que todo sea en provecho y ventaja del Digno Protector de estos pueblos.

A propósito de otra cosa, después de la marcha de U., he sabido que se han adjudicado a Don Domingo Elías las haciendas de la Nazca y sin duda U. ha visto en sus últimos días que el General Orbegoso tenía interés que por cuenta de sus ajustes de sueldo (que como en nueve mil dejó de tomar cuando era Presidente) se le cediesen 40 o 50 esclavos que urgentemente necesitaba para una hacienda de costa, yo creo que si fuese esto a mí, podría U. ordenarlo que no dudo que el mismo Señor Elías se complacería en poder ser útil a este Señor, sirva esto, mi querido General como de recuerdo por si lo creyese U. a mí el caso, y como yo he sido encargado de ello puede U. por mi conducto si lo tuviese U. a bien mandarme la orden, que yo la presentaría o al mismo General como cosa de U., que yo sé, que en la posición ruinoso de sus fincas en Trujillo, sería un gran bien, cuando si respecto esclavos, podría U. recomendar al Señor Elías que en las sumas que tiene que entregar en deuda reconocida para su pago prefiriese en 20 o 20.000 pesos a este Señor de lo que es acreedor por los sueldos y parte del premio de Huaura, entonces él se podría entender con el dicho Elías, y tomar algunos esclavos, todo esto lo hago sin su acuerdo, pero porque sé cuán importante le es a este excelente digno amigo de U., y cuanto le complacerá U. si puede a mí determinarlo en su obsequio, pues a el mismo Elías podría hacérsele entender que era un acuerdo anticipado.

Inútil es decir a U. cuanto me habría convencido haber amortizado alguna suma particularmente una en estas haciendas siendo como soy acreedor a más de 85.000 que en billetes y el último recibimiento que U. me hizo tengo en mi poder, pero en esto la culpa es mía que no habiendo sabido de esta adjudicación nada dije a U. de quien siempre y por siempre espero tanto de su noble amistad, de que he recibido tantas y repetidas pruebas.

En el Eco verá U., algo en mi opinión demasiado respeto el incidente con la República Argentina así como cree que a su Gobierno y Señor Rosas puede atacársele, el pueblo debe estar exceptuado de ello, pues debe considerársele aliado y amigo, y sobre todo en la política toda americana de U. debe esto en mi creencia considerarse, repito dejando lugar a desenlaces posteriores que no veo distantes.

La comadre recordando a U. cual debe se prepara a escribir en el próximo correo, su graciosa ahijada hoy mismo en el almuerzo haciendo gracia a U., me ha encargado repetidos recuerdos por su querido padrino, es sin duda una interesante cristiana y merece bien pertenecerme, por lo que quiere a U.

Mi General, mi amigo, termino esta apurado, pues ya está acordado Angulo, deseamos noticias de U., que todo sea prosperidad, fortuna y pronto desenlace de toda, toda

incertidumbre para que pueda U. regresar cual lo desea su obligado su afectísimo compadre y servidor.

J. DE RIGLOS

Como se halla U. cerca de la casa de moneda de Potosí puede U. exigir por si hubiese algunas medallas batidas en los tiempos de Goyeneche, Pezuela, etc., pues de estos no vinieron en las que bondadosamente me obsequió U. y que sin duda ha enriquecido mi colección, excuse U. mis borrones por falta de tiempo va así, excúseme U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima septiembre 19 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi estimado General y amigo mío:

Antes de ayer tuvimos el gusto de recibir noticias del feliz viaje de U. y yo el recibo de su apreciable carta de 9 del corriente a su arribo a Arequipa, esto nos proporcionó un buen día, pues verle a U. en tierra firme en buena salud y en bella disposición para seguir su marcha es cuanto podrían desear los buenos amigos de U., que son sin duda los amigos de buena fe del país, pues la felicidad de estos pueblos pende del adelanto de los planes políticos de su 1º hombre, de su 1º ciudadano.

Mucho hemos celebrado el entusiasmo de Arequipa y bien merecen ser numerados de los 1º sus hijos. En todo lo digno y noble van siempre en 1º línea dejando sus sacrificios en la última época, me complazco y felicito considerar a U. satisfecho, así las penosas fatigas de U., se encontrarán en alguna manera compensadas.

Esto sigue perfectamente tranquilo y el Gobierno marcha con prestigio, trabajando el digno General Orbegoso con tesón e interés.

Mediante la orden de U. el General Ballivián ha mandado hoy por dinero y le he entregado 1500 pesos que de prevenido de los deseos de U. a este respecto, deseando U. contar que con el panameño Paredes remitiré todo lo concerniente al recojo de las perlas y en particular el recibo de los 2000 pesos al General Fernández desde el 5 de septiembre de 1833.

Nada de Chile, las últimas cartas fueron del 24 del pasado, se espera en 8 días una corbeta de guerra francesa, veremos con lo que salen.

Soy a U. obligado, bien obligado mi querido compadre, a sus estimables cartas del 9 y 10 del corriente, esta bondad a pesar de tantas ocupaciones es debidamente estimada por

quien se suplica de nuevo de U. animado de sus noticias a quien las recibe con el interés más puro, pues es sincero cordial amigo de U., su compadre y servidor.

J. DE RIGLOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima noviembre 23 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Mi Querido Compadre y Distinguido Amigo:

Sin asunto particular no he escrito a U., en este mes, pues lo he considerado tan afanado y contraído solo a sus altos deberes, que no he querido distraer su atención.

Esta solo se reduce a saludar a U., con el cariño y estimación que decididamente me merece, participándole que hoy salgo al Cerro de Pasco, mis negocios allí me llaman con urgencia y debo emplear un mes en visitar aquel triste lugar y conocer de inmediato la marcha de mis asuntos.

Mi querido General, Adiós sea U. tan feliz, cuanto lo desea su afectísimo obligado compadre y servidor.

J. DE RIGLOS

Habiendo ocasión de saludar a U. mi distinguido compadre no quiero privarme este gusto para agradecerle sus recuerdos y obligarlo así que no nos obligue aún en medio de sus grandes momentos, yo lo espero, U. sabe que merece un esfuerzo sus amigos.

MANUELA DE RIGLOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Originales autógrafas 3 Cartas

RIGLOS, MANUELA RAVAGO DE

Lima noviembre 19 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Mi querido y distinguido compadre:

No me sería posible dejar de agradecer a U. su fina carta, soy exigente y quién sabe si engreída, sin embargo a pesar de todo esto me encuentro satisfecha y este reposo del deseo tan escaso y tan grato lo debo en gran parte a la magia de U., que tiene el poder de lisonjear al amor propio moderando la voluntad.

Los chilenos se insinúan y esto sé que es un mal, soy con U. en desear su venida, pero por mi desgracia no le doy mérito, la cooperación de Aldunate, es para mí un misterio que sería aún más difícil de comprender si para contrariar a Blanco y Prieto se siguiesen maldades, porque este Señor ha sido intachable, pero debemos creer por esfuerzos al ilustre Presidente capaz de ser cómplice en su propio diario, y no sería extraño que se presentase a hacerse una revolución que inutilizase su gran plan.

De nuestro amigo, nada tengo que decir a U., yo le pudiera molestarlo habiéndole hecho indicaciones que no necesita, que le son molestas y que pudieran hacer agria la dulce amistad, que es bien feliz, debe estar U. bien satisfecho.

Mucho deseamos ver por acá a nuestra parientita, no le desagradaría este pueblo, Lima será siempre el lugar de preferencia para los confederados, aunque Arequipa lo sea para la confederación y en esto conviene precisamente el Ilustre Protector.

He dado con exactitud las memorias a Rosita y Mariquita que las han agradecido y retornado con interés, de la ahijada un millón de cariños y por mi parte, ¿Qué deberé decir? Repetir a U. solamente, por si aún se ignora, que es su mejor amiga y que es la mejor amiga.

MANUELA RAVAGO DE RIGLOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima diciembre 2 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Porque prodigio de suerte, como inventa para U. la fortuna acontecimientos extraordinarios que deban producirle glorias desconocidas, aún entre los grandes hombres será U. el fundador de una nueva jerarquía, U. sabe que no soy lisonjera, pero disfruto de ese privilegio sagrado, de ese privilegio de predilección que la naturaleza tan escasamente concede, esa iniciación misteriosa que enseña a descubrir y a admirar lo grande y lo sublime, que felicidad poder tener un amigo que autorice mi engreimiento, yo no sé reposar, mientras aspiro y las bondades de U. mi querido Compadre colma mi ambición ampliamente.

Con que los emigrados como si no hubieran venido y los chilenos algo peor todavía que feliz ocurrencia haberlos calificado así, este es el proverbio de Lima en el día, que castigo tan apropiado al delito, este Jefe Supremo ni merecía, ni resistía otro Socabaya, no ha desmentido su fama siempre el mismo.

En fin Señor, ahora ya ha llegado el momento preciso, después de una época de ensayo y de experiencia se renueva para U. la misma escena, vuelve U. a comenzar una obra inmensa, pero bajo fundamentos más sólidos y después de útiles experimentos, ahora la federación, porque sin ella U. mismo nos sería útil y es una calamidad perderla, ahora la federación, consultando las formas en la apariencia, haciendo servir el poder no para anular las leyes sino para forzarlas, sancionando los decretos con nombres respetables, comprando a los hombres que se venden caro; todos tienen precio ha dicho alguno que supo juzgarlos, y el caudal de U. alcanza a pagar a los que más valgan, por Dios porque no haya pido en vano tantas desgracias, no de U. oídos a infecciones interesadas, fíjese U. mucho en la posición del que le habla, solo deben ser escuchados aquellos de quienes responda por su conducta la conveniencia propia y el honor, inhabilite U. a los hombres de bien para que puedan faltarle y suceder lo que ha sucedido durante la guerra, en este tiempo se hubiera comprado con la infamia cualquier trastorno y U. nos ve tranquilos, que así suceda en adelante, para esto sea U. justo con fieles séalo hasta el escrúpulo, hágase U. el esclavo de sí mismo, no se permita a este respecto el menor desvío, a los criminales el perdón y aquellos cuya conducta sea intachable toda clase de consideraciones, U. necesita ayuda y solo entre ellos debe elegir, es preciso obligarlos, comprometerlos, con confianza para poder inspirarla con prolijidad para no envilecerlos, el que tiene un nombre bien adquirido presenta la más sólida garantía y sobre todo para ciertas comisiones es necesario contar sobre el mérito real del encargado, es más fácil precaverse de uno que de muchos, vea U. Bolivia, eso sucede a una casa sin dueño, así Señor conduciéndose U., así, verá afianzada nuestra ventura y bendecida la mano que la forma. ¿Le sorprenderá a U. mi lenguaje? ¿Deberé pedir excusas? No lo creo, ciertamente sería un delirio que me creyese capaz de dar consejos y a U., pero hay ciertas advertencias que U. no puede alcanzar porque su elevación se lo impide, y que yo puedo prever por la situación en que me encuentro colocada, debo considerarme como testigo de la opinión general, como confidente de algunos secretos, como autorizada por la amistad más pura y por mil intereses que hacen ver el mío en el de U., no es pues extraño que cuando palpo como se desfigura la verdad antes de llegar a los oídos del que manda, cuando le veo respirar una atmósfera emponzoñada, abrumado de tareas, rodeado de una multitud mercenaria, blanco de mil pretensiones diversas, en este caso no debe pues sorprender que quiera hacerme oír y que tenga la esperanza de no parecer inoportuna, ¿Cree U. que me equivoco? Yo no lo espero.

A pesar que me he extendido demasiado quiero que U. sepa que el día mismo que tuvimos la noticia de la paz, bailamos a la noche en casa hasta la madrugada, las Señoras que nos acompañaron convidadas por mí, tomaron una copa en recuerdo del Protector, con todo el entusiasmo que él inspira, estaba sola porque Riglos se ha visto forzado por sus asuntos a ir al Cerro de Pasco, pero a pesar de esto me he desempeñado y he sabido rendir el homenaje público que exigía el personaje y la circunstancia.

Calcule U. como estará el Cónsul, lejos de Lima, en estos momentos el que toma con tanto ardor cuanto a U. le parece, espero verlo pronto porque se dará toda la prisa posible.

No quiero concluir esta carta sin hablar a U. del General Orbegoso, él se me ha quejado. ¡Cuánto siento verlo atormentado! No solo por él a pesar de toda la amistad que le tengo, sino por el país y por U. mismo, su cooperación ha hecho un bien incalculable, es necesario, aunque le sea doloroso, sus antecedentes, su carácter y sus servicios le han asignado ya un lugar de distinción y U. como Jefe y como amigo por respeto a sí mismo bajo muchos respetos, no se haría un bien si no tratase de destruir por sus obras con publicidad cuantas sospechas pueden formarse. Sobre todo ya su reputación es un tesoro nacional, creo que en este caso la afección no me ciega, es necesario que U. lo anime, que recuerde quiénes son sus enemigos, lo que valen y las causas de su odio, por fin U. debe forzarlo con su conducta y privarle el más leve pretexto que autorice su desaparición, cuando escriba U. a Nieto hágalo con interés que le será muy agradable, porque a él como a U. lo ocupan los que desena nuestro mal.

Le felicito a U. muy deberás ahora que se encuentra U: en medio de su familia, cuanto deseo conocer a mi parientita, estoy segura que se hallará bien en Lima, trabajaremos para que le parezca agradable.

Escribo a U. atacadísima de los nervios U. dispensará las faltas y no dudará del vivo interés que inspira a su amiga y comadre.

MANUELA RAVAGO DE RIGLOS

Un millón de cariños de la ahijada y muy finos recuerdos de las niñas muy en particular de Rosita.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Miraflores 17 de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mi distinguido General y amigo:

Siempre esperé que mi primera carta fuese bajo auspicios felices, tengo una confianza ilimitada en mi suerte y si no fuera porque la casualidad me ha colocado, hace mucho tiempo, bajo la estrella feliz de mis amigos sería insoportable mi engreimiento, sin embargo yo no ambiciono más, me conformo con ser abrumada así por las penas.

Habrá U. recibido las últimas noticias de Chile y sobre todo las del Ecuador, que en mi creencia nos asegura la tranquilidad, parece que por ahora son en vano los deseos de los

Con motivo de que el Dr. Arriaga, se hubiese venido de La Paz, a actuarse en esta, lo nombre de abogado porque ya no habían oídos para escuchar tanta miseria de las monjas claras, le ordenó que haciéndose cargo del archivo, registraré si habían algunos pertenecientes al Convento y en efecto me ha presentado por medio de un arduo trabajo un capital de más de doscientos mil pesos senciticios que al dos por ciento montan a veinte mil pesos de producción, cantidad suficiente para mantener a las monjas con des auge sin acordarse del gran Cliza, en quién están fundadas las esperanzas de las monjas: todo lo verá V.E. y su mano bien hechora la extenderá sobre aquellas vírgenes que claman al cielo por la importante salud de V.E.

No quiero molestar las graves atenciones de V.E. y lo dejo para nuestra vista, suplicándole que me diga si primero viene a Cochabamba o si a su regreso de Chuquisaca, visitará este departamento como los demás que desean de la vista de V.E.

El Reverendo Arzobispo, ha hecho una queja ante el Gobierno contra mi persona y con la mayor injusticia como se lo dirá el Señor Aguirre, que está impuesto de todo, El Señor Córdova, quizás saldrá a saludar a V.E, en Chuquisaca o en este Departamento; al efecto le he escrito avisándole el arribo de V.E. a La Paz.

Mariquita que la tengo conmigo saluda a V.E. con el mismo efecto y voluntad que le profesa su reconocido amigo. Q.B.L.M. de V.E.

DIEGO DE LA RIVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, marzo 27 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz Presidente

Mi digno Protector y Amigo:

El asesinato de Rivas, que en primera noticia tuvo avisos de revolución, desentrañó los sentimientos de los bolivianos, que no aman más que a su presidente como ha signo de felicidad y verdadero amigo de los hombres. La Provincia de Valle Grande, con tan funesta noticia se puso sobre las armas y en acción de invadir. El Departamento de Cochabamba, quería volar y con impaciencia aguardaba oír para destruir a los que dicen anarquizar el país; generalmente blasfemas contra los cruceños ¿Dar ese sentimiento a nuestro Presidente?, este era el eco que todos los cochabambinos pronunciaban. Estoy persuadido que los demás departamentos estén bajo el mismo pie. Cuanto importa el buen cimientto que ha puesto V.E., que sin sentir ha unido a los hombres: inflamándoles sentimientos de verdadero patriotismo y solidas virtudes: esto está descubierto con el atentado cometido en el Departamento de Santa Cruz.

Habiendo manifestado los pueblos que refiero, sentimientos de virtud y afección al orden, deben servirle de satisfacción, para que sus atenciones no le permitan recorrer la República: solo encargue a las autoridades, más principales, cuide de asegurar las marchas de V.E. que cada uno se mantenga en su lugar, para que el orden de la sociedad no sea perturbado; que cuidado entre en facciones familiares que naturalmente hay en los pueblos, en las que los magistrados aparecen formando cabeza con detrimento de la paz y tranquilidad que deben regir en los pueblos: que no deben conocer otra facción o partido que el del Gobierno a quien le quitan el tiempo con quejas y otras impertinencias exóticas: repito observen los funcionarios públicos la moral que se les tiene detallado y nos aproximaremos a aquellos principios de que los grandes deben persuadirse que no se les consideran las veneraciones, a menos que no tengan el mérito verdadero y que los pequeños, se contenten con merecer la estimación de sus conciudadanos, por su virtud sincera y modesta. También debe hacerles conocer que los empleos no son para lucrar sino para corresponder a la confianza del Gobierno y otras cosas más según las noticias que mejores plumas hayan puesto en el conocimiento de V.E.

En Cochabamba, no hay más que dos argentinos Calle y Vaunero, el primero tiene siete años de residencia y sus intereses están pronto para cuantas veces los necesita el Ejército: Velasco es buen testigo de esto y yo que por más de dos ocasiones me ha sacado de apuros. Lo que hay de cierto es que Igles Merquis, tiene rivalidad con Calle y dando gusto a su genio díscolo, busca medios de arruinar a dicho Calle ingiriendo a las autoridades y por medio de cartas hacerlas aparecer por protector de los argentinos. Conoce V.E. que jamás lo he engañado y solo soy amigo de la verdad: mi posesión, mi edad así lo requiere. No dé crédito a malvados, que si llega al caso que me indica V.E. sabe que se cumplir con mi deber.

Las monjas claras exigen la clemencia de V.E. siquiera por sus glorias: por sus virtudes y por los tres pedazos de su corazón que hoy los tendrá en sus brazos. Encerradas entre paredes son víctimas de la humanidad se les ha acotado nuevamente disminuyendo la primera acotación y sujetas a todo, perecen de necesidad: sus ventas han desaparecido, todo está fijado sobre Cliza, quién habiendo producido el año pasado veinte mil pesos, las monjas no han gozado mil: sus rentas senciticias no se saben dónde están, así es que ni las monjas ni el estado ven aquella riqueza: no sé en qué consiste, por lo tanto nombre al Dr. Arriaga, por abogado del Convento encargándole que tomase un trabajo particular para que revisase los archivos, viese a cuantos alcanzaba el ramo senciticio y con asiduo trabajo me presenta más de doscientos mil pesos que con solo sus réditos había para mantener con esplendidez a dichas monjas. Ignoro si la contaduría general tenga noticias de esto y si con esos antecedentes revisa las cuentas yo entiendo que una comisión especial reglaría este océano. Las tales monjas desaparecerán dentro de diez años, porque su número de 27 y edad así lo anuncian y entonces son fondos del estado, que si camina como hasta hoy, nada se verá y habrá desaparecido un capital que serviría para tanto objeto útil y benéfico que necesita la nación.

Ya soy pesado con mi epístola, pero es de necesidad de poner en el conocimiento de V.E. cosas que deben remediarse.

Como desde Arica, me dijo V.E. que venía a Cochabamba, a ver mis trabajos, sus habitantes están preparados con entusiasmo a recibirlo y manifestarle las demostraciones de un corazón reconocido como el de su afecto amigo Q.B.L.M. de V.E.

DIEGO DE LA RIVA

Adición.- Ayer empezaron a sentir los reclutas y hasta mediados de abril estarían completos los cien hombres.

Nada he querido decirle de Velasco pero el hecho de haberse ido directamente a La Paz, despreciando las órdenes del Gobierno me obligan a decir a V.E. que en Cochabamba se mira el hecho a la paz del asesinato del desaparecido Rivas, V.E. le dará el valor que merece un desacato de esta naturaleza. Dígase lo que se quiera, el Sr. Calvo por sumamente bondadoso, ha tolerado horrores que el agua ha dado a las narices, esto será lo único de que se le arguya. Se me dice que Velasco vuelve de Prefecto, trayendo consigo a otro intendente y que yo paso a La Paz: esta vez ha salido de causa de Velasco y sus consocios las hacen correr. Que vaya a Santa Cruz como genio creador.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, junio 26 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi Protector y mi Amigo:

A pesar de considerarlo sumamente recargado con el grave pero que gravita sobre sus hombros me dirijo a V.E. diciéndole que en Chuquisaca y La Paz, aunque no en el general de la población, se ha recibido el pacto de Confederación con bastante desagrado; se dice que los plenipotenciarios han vendido la República por muy pequeño precio, que han hecho revivir el sistema vitalicio y que Bolivia será Colona del Perú, estos antecedentes me hacen creer que pudiéramos tener tropiezos en el Congreso, a pesar de que el nombre de V.E. y los afectos que le tributan, podrán acallar cualesquiera ideas que pudiesen suscitarse. Mi objeto no es otro que el que V.E. sepa con verdad lo que hay y que quizás otras plumas abulten, de lo que no existe y puedan distraer la atención de V.E., de las que tanto se necesitan en el día.

La expedición argentina ha desaparecido; otras ocasiones he dicho a V.E. que es moral imposible invadan los argentinos por la suma desmoralización en que se hallan y creo que el Vice Presidente ha pasado a Santiago de Cotagaita, a hablar con Braun y ver el modo como se da de Baja el Ejército que en aquella frontera se había levantado.

Sabe V.E. que soy Diputado Senador para el Congreso que debe reunirse el seis de agosto, allá espero las ordenes de V.E. para obrar en conformidad de ellas: por lo demás no hay cuidado.

El cielo conserve la salud de V.E. para consuelo de tres millones y medio de habitantes y en particular de un amigo Q.B.L.M. de V.E.

DIEGO DE LA RIVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, julio 12 de 1837

Al Excmo. Señor Andrés Santa Cruz

Mi Presidente y Protector:

A las seis de la tarde de ayer recibí parte de la muerte de Portales, principal caudillo de la expedición chilena, con cuyo acontecimiento se habrá entorpecido y frustrado dicha expedición. La tal noticia ha causado proyectos ingratos, a los perversos, que no quisieron conocer, que en la época presente, solo V.E. hará felices los pueblos.

Por el correo han remitido dos cartas de V.E. escritas al Sr. Torrico y Aguirre, en las que indica V.E. no haya reunión de cámaras, entre tanto se desprende V.E. de la guerra que amargaba. Todo lo prevé V.E. antes que llegue noticias a su conocimiento Liendo y Lemoine escriben de Chuquisaca, que hay preparación para rechazar enteramente los tratados celebrados en la que a ese objeto ha rendido la variación de Diputados contra la lista que dio V.E. Es regular con los bolivianos los haya visto. Con tal noticia me he dirigido a Braun, porque como Ministro de la guerra asista a la apertura de las cámaras y que a nuestra vista le impondrá de las personas y las cosas: aguando su contento. La disposición de V.E., en que no se reúnan las cámaras y la muerte de Portales, llegarán a Chuquisaca en un mismo tiempo y entonces creerán que hay Dios y desaparecerá el club de aspirantes y los ingratos que no aman a su Señor, a ese que les da el pan. No obstante toda maquinación, no hay cuidado porque no hay poder sobre la tierra que cruce los planes y medidas de V.E. lo que importa es su salud tan precisa para su amigo.

DIEGO DE LA RIVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, septiembre 12 de 1837

Al Excmo. Señor Andrés Santa Cruz Protector

Mi Presidente y Protector y mi amigo:

Contesto a su última de 9 de agosto, que pensé poner muy larga y detenidamente haciendo a V.E. una menuda relación de ocurrencias y agregando "Esto debía hacerse y ahora conviene que se haga esto otro", pero el presente correo, que para mí ha sido muy satisfactorio, avisa generalmente que se aproxima el arribo de V.E. cuyo solo aviso ha bastado de pronto para alejar nubarrones que parecía iban a descargar ya la tormenta y si como lo espero hemos de vernos breve lo dejo todo para entonces y solo haré a V.E. breves indicaciones que de pronto sirvan de Gobierno.

Estaba preparada con anticipación mucha leña y los torrentes de agua que los amigos de V.E. derramaban sobre ella, servían solo para aumentar el incendio. Dichos sus amigos hilaban delgado y abandonando los principios, buscaban los medios menos perjudiciales a V.E., a la Patria y a ellos mismos. Uno de ellos ha sido el dictamen del consejo, que acompaño en copia igualmente que el primer voto que se emitió en él, al que por una felicidad subsiguieron iguales y conformes todos los demás: bien que se trabajó con mucho pulso y tino en circunstancias peligrosas.

El Congreso en su mayoría es de V.E. y está conforme con los sentimientos de sus amigos, que han sufrido los mayores insultos y estrechos, que después lo sabrá V.E. El buen sentido del Congreso lo inferirá V.E. de haberse nombrado una comisión, para revisar el pacto, compuesto de los 11 Ríos, Torrico, Loza, Camacho, el obispo Aguirre, Sanabria y Echazú. Las ideas que pueda emitir esta comisión se las detallarán a V.E., otros mejor que yo: más con la noticia de que V.E. debe estar a esta fecha en Bolivia tratamos de darle tiempo hasta que V.E. esté con nosotros.

Revolución mi Presidente es lo que se quiere, sin quizá ni la milésima parte a leído el pacto, que hoy, ni veinte y tienen valor para clasificarlo por malo. Pacto: Previsto para la anarquía. Los malvados que en dos años de ausencia de V.E. han olvidado, las glorias que V.E. a adquirido, los bienes que aquí ha hecho, sus beneficios y sus victorias: todo es para ellos tiranía y despotismo y esto se repite cada instante y por todas partes, en prosa y en verso, en pasquines mezclados con obscenidades y entre ellos enlazados los más fieles amigos de V.E. Eclesiásticos Respetables, la primera autoridad de la nación, sus Ministros: en fin todo a sido el objeto de la mordacidad de los malvados incendiando de este modo toda la República, tomando para ello para instrumento a los colegiales. Las principales personas son aquellas a quien V.E. los ha levantado del polvo y más favores le han merecido, mientras que otros de igual clase e igualmente favorecidos por V.E. sufren y toleran marchando con sincera consecuencia.

Lo que importa es que V.E. se deje ver sin pérdida de momentos porque ese será el término del ardor en que esto se halla: a pesar de todo se ha conseguido la proclama que hoy saldrá y se la remitirán a V.E. Salud de la Patria: vengaré pues cuanto antes a redimir a sus verdaderos amigos y en particular a su:

DIEGO DE LA RIVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, septiembre 29 de 1837

Al Excmo. Señor Capitán General Andrés Santa Cruz Presidente

Mi Digno Protector y amigo:

Desde los Llanos del Mamoré he dicho a V.E. que es el destinado por la providencia para hacer la felicidad de los hombres: cada día conozco y me ratifico en ella, porque los sucesos así me lo demuestran. El triunfo en Humahuaca y el desenlace de la sesión secreta del día de ayer es una prueba inequívoca de ello, que servirá de desengaño a los malvados, que han querido destruir la Patria que tantas angustias y arduo trabajo le cuesta a V.E. en fin todo ha desaparecido gracias a la mirada que nos ha echado V.E. desde su palacio. Otros impondrán a V.E. con particularidad: lo que le puedo asegurar es que el peal ha sido magnífico. Hoy se cerrarán las sesiones y dentro de cuatro días partirá para Cochabamba donde espero las órdenes de V.E. como su amigo de corazón Q.B.L.M. de V.E.

DIEGO DE LA RIVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arani, octubre 11 de 1837

Al Excmo. Señor Andrés Santa Cruz Presidente

Mi Presidente y mi amigo:

Habiendo arribado a este punto se me avisa que V.E. se había hecho cargo del mando de la República y es de necesidad poner en su conocimiento de que el Gobierno con fecha 4 del presente, por noticia que tuvo de la muerte del ecónomo del Hospital de Cochabamba, me autorizó para que yo nombrase, la persona que debía ocupar aquel destino, en su virtud he nombrado al Gobernador de esta Provincia de Cliza Señor Justo Gandarillas y en lugar de éste al Señor Fermín Méndez, todo en conformidad de las deliberaciones del Gobierno, por convenir así al mejor servicio público, por cuanto el Gobernador nombrado por esta Provincia reúne opinión, adicto al Gobierno y en particular a la persona de V.E., que son en el día necesarias tales cualidades. Gandarillas aunque hombre honrado no reunía opinión y por eso se le ha pasado al Hospital. No extrañe V.E.

que desde este punto le dé cuenta, pues he llegado estropeado del camino y no podré llegar a la capital por la salida del correo.

Salimos de las cavilidades de los Buitrago, Molina, Escobar y toda esa onda de demagogos, que han querido perder el país, sin más que su mala fe con este motivo recordaré a V.E. que es preciso tenga en los departamentos Prefectos que no le sean traidores y correspondan a la confianza del Gobierno y consideraciones que V.E. les presta particularmente. Si V.E. considera que en el día mi persona le es útil en Oruro, muy gustoso me prestaré a lo que V.E. disponga. No obstante, haré a V.E. una indicación para la persona del Sr. Juan Crisóstomo, que aunque su carrera es otra, pero estoy persuadido que ocupándolo V.E., no digo en el destino de Prefecto para Oruro, cualesquiera otro se prestará muy gustoso, tal es la decisión con que se ha presentado en el Congreso, esta verdad se la confirmará el Vicepresidente. El Intendente de la Policía de Oruro no vale un comino: es honrado, pero sin acción ni expediente. Los pueblos que carecen de buena dirección, son víctimas de los malvados y el Gobierno trabaja al doble, ese ha sido el acontecimiento de Oruro bien que encendido de los de Chuquisaca por medio de proclamas, pasquines y caricaturas que en anónimos han llegado a los pueblos. Los diputados de La Paz, informarán a V.E. por todo.

Mañana a la tarde entraré en la capital donde recibiré las órdenes de V.E. como su más decidido y constante amigo Q.B.L.M. de V.E.

DIEGO DE LA RIVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, octubre 27 de 1837

Al Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi Presidente y mi amigo:

Estoy persuadido firmemente, que esta recibirá después de haber escarmentado a los chilenos y que cuanto antes vuelva a Bolivia a descamar de tanta fatiga y pero que gravita sobre sus hombros: Dios le dé más fortaleza y resistencia y mejor salud.

Los resaltados no respiran, están metidos dentro de la Cancha, bastante arrepentidos buscando padrinos para cuando regrese V.E. a Bolivia. El Sr. Calvo, se ha situado en esta por el quebranto de su salud, pues la trinquetada de Chuquisaca, fue fuerte y bien peligrosa, que solo la personal de V.E. pudo destruir la Anarquía con mucha pompa levantaba la cabeza. No quiero distraer la atención de V.E. y lo dejo para aquel día que tenga el gusto de darle un abrazo, suplicándole solo que no nos afloje la cuerda y encargue al Sr. Calvo, otro tanto.

Todas las medidas de la seguridad del Departamento las he tomado y estoy en inquisiciones, a ver si descubro los autores de los hechos criminales que anteriormente se practicaron en esta ciudad, ya que la policía habiendo tenido la hebra en la mano, no quiso dar con el ovillo por elecciones que padecieron de que el país se conflagraba y ellos debían quedar parados.

Estando escribiendo esta, recibo la respetable de V.E. fecha 18 del presente en que me distingue por haber cumplido con los deberes de un verdadero patriota y amigo de V.E. y de este modo marcharé mientras vida tenga. Soy condescendiente en cosas que no perturben el bien público que llegando a este punto también soy inexorable aún con mi misma sangre. Cuando partí a Chuquisaca, porque mi corazón así me lo mandaba y los resultados han dado a conocerme esta verdad, dejé el Departamento quieto y sin lesión alguna, por último, antes de ver la respetable de V.E, ya yo suplicaba no aflojaré la cuerda.

Permítame V.E. que le recomiende a la persona del Señor Don Juan Crisóstomo Unzueta, honrado y firme y mi digno compañero, con quien supimos reunir la voluntad de la mayoría del Congreso y decidido por V.E.

Repetirá V.E. no tenga cuidado por Bolivia que con la sofrenadita ha entrado al compás: entre tanto me adelanto a felicitar a V.E. por sus glorias y triunfos como el más decidido y constante amigo Q.B.L.M. de V.E.

DIEGO DE LA RIVA

Adición

Mi Presidente nuestro arduo obispo en nada, nada ha tomado cartas con los presentes hechos en el Congreso, hoy ha hecho y cada palo aguante su veloz. V.E. tanto que protege a los carroñeros y ellos a chupar la miel; excepto posum e insum. Ese es el otro origen de los males. Dejar a V.E. que trabaje solo, y nosotros gozando de los bienes de fortuna, es crimen imperdonable ante Dios y los hombres.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, noviembre 11 de 1837

Al Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi presidente y mi amigo:

Llegando que debe estar nuestro Ejército en operaciones: elevamos nosotros por medio de unas rogaciones públicas para el mejor éxito de ellas y que V.E. como el padre de la Patria disfrute de aquellas glorias dignas a su connoto y desvelos.

Anteriormente dije a V.E. que habiendo puesto mis pies en Bolivia todo había calmado y desaparecido ese espíritu de discordia y ambición, sepultándose en el abismo de los infatuados. Así los debemos llamar a esos hombres que considerándose de los políticos más eximios, se alucinaron con la expedición de los chilenos y argentinos, como si los pueblos que rige V.E. no conocieren sus intereses y tuvieran depositada su felicidad en las manos de V.E.

El Sr. Calvo, en nada desmiente a la pauta que V.E. le ha trazado para sus marchas, siempre fiel amigo, obra con sus principios y honradez: estoy inmediato a él y no dejo de apuntarle algunos preparativos militares: ha ordenado que en todos los departamentos haya una columna ligera de cuatrocientos hombres para cuando haya necesidad de ellos, cosa que a un golpe de voz V.E. tendrá dos mil hombres disponibles en el punto que más convenga.

Mucho han abusado las plumas calumniando a los hombres sin más que la emulación y el temor que conservaban en su corazón: Así es que han puesto ante V.E. muchos extranjeros como caudillos de las perversidades que se han practicado en Chuquisaca, Cochabamba y Oruro, por la dejadez, tolerancia o qué se yo de los que mandaban los pueblos: esta es la pura verdad, lo demás son incidentes de pequeños cilindros que dan curso a la máquina. Sirva a V.E. de Gobierno para la subversión y que no distraigan sus graves atenciones. Me encarga V.E. por Moyano, Vallejo y Paunero, ya están fuera con este motivo aseguraré a V.E. que Paunero, no ha tenido el más pequeño desvío en la política, unido a Geraldino, no ha tratado de sus negocios mercantiles y esta verdad se lo acreditará a V.E. el tiempo que me remito.

Mucho importa la salud de V.E. para la consolidación de la Confederación y de este su amigo de corazón Q.B.L.M. de V.E.

DIEGO DE LA RIVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, noviembre 23 de 1837

Al Excmo. Señor Andrés Santa Cruz

Mi digno Protector y mi amigo:

Se han cumplido las profecías y los oráculos han dicho que solo a V.E. es dado proporcionar, paz, armonía y concordia a los pueblos y ningún otro sobre la tierra, pues V.E. es el genio del siglo 18 y todo se le facilitará del modo que en Paucarpata, resta aún la reforma en Bolivia, que en su ausencia, no ha sabido respetar la sombra de su benefactor como lo es V.E.

Si no me engaño el Dr. Torrico, que esta impuesto de las personas y las cosas, debe ir al lado de V.E. para que le sea menos molesto el arreglo que de necesidad debe haber para lo sub recibo, cosa que no haya más infidencias y deslealtades, como las pasadas.

Todos tres Argentinos Moyano, Paunero, Vallejo, salieron cuanto ha sobre los demás estoy a la mira de sus operaciones. Aunque con todo Paucarpata, todos han sucumbido entro el sepulcro de sus delirios hasta confundirse con su vana preocupación y política rastrea de que fueron alucinados.

Mañana celebramos el cumpleaños de V.E. su triunfo y glorias: primero tributando gracias al ser Supremo y después nos entregaremos a toda clase de deliberaciones, lícitas, honestas, que condigan a la grandeza de la persona de V.E. Todos son amigos de V.E.; todos decididos por su marcha y proezas y por fin todos fieles y leales; ¡Cuánto puede la virtud!, se transforman los hombres a presencia de ella, y sin rubor. Dios los ayude, lo que importa es, que la salud de V.E. en compañía de la Sra. y tiernos hijos se mantenga con toda la robustez que desea su amigo de corazón y B.L.M. de V.E.

DIEGO DE LA RIVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, diciembre 12 de 1837

Al Excmo. Señor Andrés Santa Cruz

Mi digno Protector y mi amigo:

Está ya V.E. en Bolivia, entendiendo en el arreglo doméstico: a ese objeto va el Vicepresidente contra quienes habrán escrito a V.E. unos para salvar el cuerpo, otros para ejercitar sus sentimientos por que no habrá podido acceder a sus aspiraciones y en fin otros para presentarse celosos de lo que no han entendido y quizás ni sabido lo que se podrá asegurar a V.E. es que ha trabajado bastante por la paz, sufriendo ratos bastante amargos en aquellos momentos azarosos que solo el recuerdo de que V.E. existía amalgamaba tanta petulancia y sandez de los bandidos que no merecen consideración alguna.

Sigue el mejor orden en el Departamento, aunque con pobreza, pero deseando saber si V.E. lo visitará y cuando. Unos dicen que desde esa ciudad arreglará V.E. las personas y las cosas, pero yo soy de sentir y sostengo que la vista de V.E. es tan esencial en los Departamentos como el rocío en la primavera sobre las plantas que las hace producir con fragancia y hermosura.

La obra que ha emprendido y cuyos cimientos ya están puestos solo con la contracción de V.E. y su inmenso trabajo se logrará del modo que quiera y mejor le parezca, pues en ese estado se hallan los materiales.

Más de cinco meses ha carecido el Departamento de Gobernador eclesiástico que debió estar embestido de Provisor y Vicario General por la disposición del Congreso del año. V.E. el Dr. Ríos ha llegado con solamente instrucciones que anteriormente tenía, pues el Arzobispo no le ha dado despacho ninguno y al finado Vargas, se los recogió los que había obtenido del Sr. Montoya, en el tiempo que estaba encargado del Arzobispado, que celoso es el mitrado de Charcas en lo que le toca y que desentendido para ayudar a V.E. en la grande obra: unos nacen de pies y otros de cabeza. Lo que importa es que la salud de V.E. se conserve con toda aquella felicidad que desea su amigo de corazón y B.L.M. de V.E.

DIEGO DE LA RIVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, diciembre 27 de 1837

Al Excmo. Señor Andrés Santa Cruz Presidente

Mi Presidente y digno Protector:

Por el Estado Mayor General me dijo V.E. mandaré construir dos mil fornituras y las pusiere en Oruro, todo está cumplido y de un material particular y mejor obra; solo resta el pago de los cuatro mil pesos que han importado por que en este tesoro no hay como pagar y el contratista me aflige. El Administrador Beltrán, está en usa puede imponerle a V.E. con exactitud sobre el actual estado de este tesoro.

Reunido el vecindario para que diere idea cual obra debería pedirse a V.E. en obsequio de la paz, de Paucarpata, solo quiere el Departamento se exija en Mitra Episcopal como una obra de las más grandes, importantes y de utilidad pública, al paso que benéficas: si Excmo. Señor, los cochabambinos en esta vez han pensado con mucho juicio por que no habrá obra que se trasmita a la posteridad más permanente a las pirámides de Egipto, que el de creación en obispado el Departamento de Cochabamba. El Departamento de Oruro, pidió a V.E. esta gracia, se la concedió. ¿Y serán menos los Cochabambinos a quien tanto los quiere V.E.? Estoy persuadido no se desentenderá de las súplicas y ruego que yo y el pueblo le hacemos al corazón benigno de V.E.

Cuanto me posesioné del Departamento trató de la refacción de la matriz, llamé a un inteligente con ese objeto; se ha formado el croquis para el Tabernáculo con su presupuesto y otro más para el resto del Templo con tal que la única nave que tiene, quede a la similitud de Chuquisaca: para ello se cuenta con Mil Marcos de chafalonía que así mismo se acompaña en el expediente que vendiéndose en buen precio ascenderá a Siete Mil Pesos y

Para imponerme del estado de la opinión del Departamento de Puno, escribí a un amigo de Lampa, para que me avisase algo sobre el particular y me ha dicho: que Don Rudecindo Barrionuevo, Don Marcos Goyzueta y Don Pedro Aguirre, son los enemigos más encarnizados que tiene el Gobierno: que sus conversaciones solo tienden a desmoralizar el país, manifestando en ellas, un gran deseo por la venida de los chilenos, para que destruyan la influencia de V.E. en los negocios del Perú. Yo le doy a este sujeto todo crédito por que es formal, juiciosa e incapaz de suponer una especie de tanta gravedad. V.E. puede calcular sobre este aviso lo que crea más conveniente.

El Prefecto Torre se ha visto en mil apuros para conseguir ocho mil pesos y mandar el contingente al Ejército: lo ha logrado solo haciendo a los comerciantes extranjeros un abono en billetes de la tercera parte y creo que si no se toma esta misma medida para lo sucesivo, se encontrará sin medios para cubrir su compromiso: los hijos del país solo se han prestado a dar un contingente, de dos mil pesos mensuales y tal vez no llenen su oferta porque los ricos y más pudientes se han acotado con cantidades muy pequeñas.

Sin saber cómo ha circulado en el pueblo copia de una renuncia que le hizo Torre al General Cerdeña: muchos la interpretan de mil modos. El Prefecto ha hecho mil averiguaciones para descubrir de donde han podido sacar este documento y nada ha logrado, calculando últimamente que solo del Ejército han podido mandarlo, pues el Doctor Ureta que esta de Auditor de guerra le ha escrito dándole los parabienes por el patriotismo que acredita en dicha renuncia, fundándose en las palabras de que se vale Torre, de que por nada ni por nadie hostilizará a su patria.

A Barriga tan amador siempre de V.E. se le ha acomodado provisionalmente y mientras viene el propietario, en la Contaduría de la Aduana. La demora de este le podrá proporcionar algunos días de descanso y lo sacará de la miseria a que está reducido, pues como le he dicho a V.E. otras veces, de la contaduría de diezmos, no percibe más que diez pesos mensuales con que paga su casa: le escribí a V.E. y le incluyo su carta.

La opinión marcha bien y decidida contra la invasión chilena y los pícaros peruanos, que han contribuido a ella.

El Deán a quien le haré presente los recuerdos de V.E., se halla en Yura, hacen más de 4° días curándose de sus cólicos, ha conseguido mucho alivio y estará en esta muy pronto de regreso.

Deseo a V.E. mil felicidades, que se desembarace pronto de los chilenos para que haga una visita a los arequipeños, para tener el gusto de verlo y abrazarlo, que es todo lo que anhela su decidido y apasionado amigo Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RIVERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 1° de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y señor:

Por la copia del pasado que le recibía hoy que recibimos oficialmente, se impondrá V.E. de la disposición del enemigo. El mozo que me trajo al parecer me asegura que diez y seis buques, se marchaban costa abajo, sin duda con el objeto de tomar Quilca o la Planchada. Se han dado órdenes muy firmes para quitarles todos los recursos y creo que no sucederá lo que en Islay donde los enemigos se han aprovechado del descuido para tomar las 50 reses de que trata el parre. He tomado todas las medidas que son necesarias para asegurar todos y estoy resuelto a todo para que todo se salve.

Es país marcha bien y el entusiasmo se aumenta. Todo lo que ocurra de lo participado a V.E.

Sea V.E. feliz y disponga de su más decidido amigo Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RIVERO

El Deán felicita a V.E.

Después de concluida esta ha venido el Sr. Moens con la adjunta que es muy interesante e impondrá a V.E. de todo el pormenor de que los enemigos piensan.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 2 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y señor:

Los enemigos se hallaban ayer en Quilca, después de haber abandonado a Islay, donde he hecho regresar a todas las autoridades para restablecer el orden. Le acompaño una proclama que dejaron allí: tengo tomadas todas las medidas necesarias, para que no se propaguen los papeles que hayan votado en la causa.

El General Morán ha zarpado con la Escuadra del Callao el día 15, Dios lo dirija bien: la Yanacocha no aparece.

Remito por acre propio la correspondencia de Lima que puede ser interesante.

El país marcha bien y siempre decidido, lo mismo que su invariable y mejor amigo Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RIVERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 4 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y señor:

De oficio y por conducto de la secretaría comunico a V.E. el estado de los enemigos, agregando según lo que me ha referido Escudero, que tenían 800 enfermos y de ellos más de la mitad de peligro, que los caballos los estaban herrando, que uno de los transportes se les varó en Arantas y lo han perdido, que la tropa estaba muy desgastada y violenta por los ningunos recursos que hallaban en la costa, que habían destacado una pequeña parada con sus oficiales peruanos sobre Cámara con el fin de proporcionarse recursos, lo que no les había sido difícil porque no tenían quien los contuviese en razón de que el Comandante Militar y Subprefecto de aquella provincia la habían abandonado llenos de terrón conteniéndose con dos algunas órdenes. Está demostrado que su plan de operaciones lo empiezan sobre la provincia de Chuquibamba para extenderse al interior con el objeto de reclutar gente para cuyo fin traer 4000 fusiles. Estoy instruido: que Fuente y demás emigrados, son despreciados por el Jefe de la expedición y se hallan muy abatidos. El total de la fuerza embarcada en Valparaíso son 3400 hombres, incluso 350 de caballería, de estos la mitad es gente buena y la otra recluta, los oficiales, la mayor parte son jóvenes sacados del colegio. Es muy sensible la forma de la Yanacocha que creo será la única ventaja que recaben en su campaña.

Este pueblo marcha con un entusiasmo decidido y una Compañía de caballería, sería doble.

Sentiría mucho que los enemigos se posesionasen del país, aprovecharnos de las bellas disposiciones de esta buena gente, que ya no quieren otra cosa que a un protector y ansían por ver a V.E. aquí.

Sea V.E. feliz y mande a su decidido e invariable amigo Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RIVERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 6 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y señor:

Ya el General Cerdeña escribe a V.E. participándole el estado de las costas hasta el día. El Coronel Montes y yo nos quedamos hasta lo último y seremos los que hemos de dar las últimas noticias. No resta más que V.E. se ponga al frente de los negocios y creo que muy pronto quedará restablecido el orden en el país.

Sea V.E. feliz y mande a su invariable amigo Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RIVERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puquina, octubre 23 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y señor:

Ayer he tenido el gusto de saber por el Señor General Herrera, que V.E. se halla bueno y preparándose a dar otro día como el 7 de febrero del año pasado. Sea efecto de ignorancia, de fanfarronada y de confianza, el resultado a que los enemigos nos han estado esperando hasta ayer y creo que seguirán lo mismo hasta que vamos en medio camino de Arequipa a Sabandia extendiendo su línea desde la casa de Bustamante camino a Paucarpata, hasta el panteón y fijando su Cuartel General en la quinta de Don Pío Tristán. Según los avisos de Arequipa que recibimos diariamente no tienen animo de moverse de allí. Hoy he recibido una comunicación verbal de un amigo mío y me asegura que toda su fuerza consiste en 2600 hombres de toda arma y la mayor parte de la infantería de reclutas. La opinión del pueblo sigue con nuestra pasión con ex pasión de unos cuantos de la canalla más despreciable. Han pedido un empréstito al comercio extranjero y se han negado de un modo terminante: carecen de recursos y no los pueden encontrar porque no tienen hombres de quien sacarlos. La tropa está racionada y sin sueldo y este los estimula a la desertión que están experimentando. Aquí tenemos siete de sus desertores que nos aseguran, lo descontento de la tropa por la miseria a que están reducidos y la mucha desertión en los valles de Liguas y Vítor

Al momento que V.E. se ponga a la cabeza del Ejército y marche sobre el enemigo, creo que sin duda debemos contar con la victoria y desde que la consigamos, se hace V.E. omnipotente y la confederación respetada de todo el mundo.

Deseo que V.E. se conserve bueno y disponga del mejor y más apasionado de sus amigos Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RIVERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, diciembre 5 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y señor:

Ya supongo a V.E. descansado en su patria disfrutando de las satisfacciones con que deben haberlo recibido y de la compañía de su señora y niños.

El 30 del pasado he solemnizado el cumpleaños de V.E. con la pompa que merece el Pacificador de mi patria, el Protector de la Confederación, el héroe que está llamando a engrandecer el Perú y hacerlo respetar de todas las secciones de América. Por este correo caminan algunos papeles públicos, que si no están bien escritos al menos manifiestan la sinceridad de nuestros votos por V.E.

De oficio mande la relación de todos los canallas que se comprometieron con los enemigos, la mayor parte pertenece a la chusma; pero con actos y con los otros es mi opinión, que el Gobierno se maneje con un poquito de dureza, de lo contrario se les da siempre lugar a incurrir en los mismos crímenes.

La imprenta estará aquí mañana y pasado sin falta saldrá para esa con dos arrobas de tierra.

Dentro de pocos días dejaré la Prefectura y estoy seguro que al dejarla, ninguno tendrá motivo de ser mi enemigo con excepción del Señor Gomes Sánchez por haberle reprochado su conducta antes que llegasen los enemigos; pero no me arrepiento de mi providencia, con la que hice conocer al pueblo la indiferencia de este funcionario en circunstancias en que el país se hallaba amagado por una invasión extranjera.

Le deseo a V.E. mil felicidades y que disponga de su mejor y más constante amigo Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RIVERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, diciembre 10 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y señor:

Don Juan Federico Youon que será el dador de esta, marcha a esa a solicitar de V.E. le permita exportar una partida de cascarilla que ya tenía cortada en la montaña y que no puede sacar en el tiempo que fija el decreto sobre esta materia. También pretende ser el conductor desde Europa de azogues, de una señora que atienda a la educación de las niñas y de otros artículos útiles a los adelantamientos del país. Con ninguno en mi opinión puede V.E. tratar mejor que con este caballero, por su juicio honrado y sobre todo por sus conocimientos y relaciones que tiene en Inglaterra.

La imprenta debía haber marchado ahora cuatro días; pero le faltaban algunas piezas que sin duda se perdieron a bordo y de cuenta del vendedor la está haciendo paquete y me ofrece acabarlas para el 14 y sin falta el 15 caminará.

Deseo a V.E. mil felicidades y que disponga de su invariable y decidido amigo Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RIVERO

Después de concluida esta he recibido avisos de Islay de la llegada de un buque procedente de Valparaíso y da por noticia que el General Moran se hallaba en Talcaguano donde había desembarcado a todos los presos de Juan Fernández los que habían influido en la revolución de aquella República que toda se hallaba en convulsión. La que incluyo a V.E. puede contener algunas noticias sobre esto.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, diciembre 19 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y Señor:

Desde que salió V.E. de esta no he tenido el gusto de saber de V.E. porque no he recibido comunicaciones tuyas y esto me prueba el grave peso de las ocupaciones que rodean a V.E.

Estamos disfrutando de las grandes ventajas de la paz que V.E. ha proporcionado a los pueblos. La mayor parte de los hombres está convencida de que el sistema actual es el único y el más aparente para hacer la felicidad de una Nación, que debe ser respetada en el exterior y asegurada en el interior de los horrores de la anarquía y del desorden, de que V.E.

la ha sacado a costa de tantos sacrificios. Puedo pues asegurar a V.E. que este pueblo marcha en buen sentido y entregado exclusivamente a sus negocios y trabajo.

A fines de este pienso entregar la Prefectura al General Cerdeña, desde que regresamos de la campaña y me volví a hacer cargo del mando, he procurado arreglar los tribunales y oficinas, haciendo que todo quede en el estado que estaba antes que entrasen los enemigos. Estoy cierto que ni V.E. ni el pueblo quedarán quejosos de mi conducta. Este testimonio de mi conciencia que me asegura haber cumplido en cuanto he podido con los deberes de un hombre de bien, me tranquiliza sobre cuanto pueda decir la maledicencia de algunos, si acaso hay quien se ocupe de mi persona.

Al dejar este cargo, creo como uno de mis últimos deberes como hombre público y como amigo verdadero de V.E., hacer algunas indicaciones, en obsequio de mi país, para que penetrado V.E. de ellas les dé el valor que se merecen. Si V.E. las considera útiles, sin duda mejorará la marcha de los negocios públicos y hará conocer que V.E. de nada se olvida y provee a todas las necesidades de los pueblos.

Nada toca más directamente al orden público, como la administración de justicia de que tantas veces he hablado a V.E., de ella solo se ocupan ahora los hombres. En Arequipa estamos muy mal en este orden, pues la Corte Superior se halla sin el competente número de Vocales y Conjuces para la resolución de infinidad de pleitos que se hallan pendientes y cuya conclusión será sin término, si V.E. no lo remedia. Los Vocales Luna y Ureta se hallan enteramente impedidos de asistir por sus graves y complicadas enfermedades y según la opinión de los médicos, antes de poder servir más en el tribunal morirán. Corbacho también se halla atacado de un fuerte mal de orina que le impedirá la asistencia los más días, de modo que solo quedan expeditos para el despacho tres. El nuevo reglamento de Tribunales que V.E. ha mandado observar en el Sur, previene que haya un Vocal más de los que antes había en esta Corte y creo de necesidad que V.E. lo nombre, del mismo modo que los Conjuces que deben servir por Ureta y Luna.

V.E. tal vez, no tendrá presente las personas a quienes podía nombrar para estos cargos de tanta importancia a la sociedad; por esto es que me tomo la franqueza de indicárselas con la imparcialidad propia de un hombre honrado que tiene tanto interés en los aciertos de V.E., como en que los negocios del país marchen bien. Sé que V.E. tiene intenciones de colocar en esta Corte al Doctor Flores de Ayacucho, yo creo que sería muy aparente por sus talentos y luces, pero este señor me parece algo exaltado y de opiniones bastante libres y en Arequipa con el prestigio de Vocal, encontraría mucho terreno para propagar sus ideas, que serían bien acogidas por algunos, así es pues que en mi opinión, sería mejor dejarlo en el Cuzco en lugar de Don Vicente León o Don Miguel Carpio que podrían ser más útiles aquí, el primero tiene crédito de justificado y honrado desde el tiempo de los españoles en que sirvió la Asesoría de la Intendencia, V.E. conoce al segundo tanto como yo y está al cabo de sus talentos y merecimientos.

Para Conjuces permanentes, es difícil traer individuos de afuera, porque con el medio sueldo que disfrutarán, no es posible se establezcan bien ni puedan vivir con decencia. Se hace indispensable nombrar sujetos de esta ciudad y en mi concepto ningunos más aparentes que los que voy a proponer a V.E. En lugar del Doctor Ureta puede ser

colocado el D.D. José Fernández Dávila, es verdad que este fue destituido por V.E. de la Judicatura de Derecho por no haber emigrado cuando nos invadió Salaverry, lo que no hizo sin duda por sus enfermedades. En el día es uno de los más decididos por nosotros ha emigrado en la invasión de los chilenos, pasando mil trabajos y privaciones y si V.E. por un acto de justicia, lo destituyo entonces de su destino, parece que ahora puede darle un testimonio de su bondad y de que sabe premiar la honradez y la moderación; mucho más cuando esto recae en un hombre que desde el año de 825, ha sido Juez de Derecho, Conjuez y Fiscal de esta Corte, acreditando en estos destinos, probidad, justificación y aptitudes. En lugar del Doctor Luna indico a V.E. al D.D. José Gregorio Paz Soldán, mucho he hablado a V.E. sobre este individuo, V.E. sabe cuáles son sus aptitudes y puedo asegurarle sin equivocación que en la actualidad ninguno trabaja con más interés por el Gobierno, está decidido a todo por V.E. y es de V.E. exclusivamente. El tiempo solo hará conocer a V.E. la imparcialidad con que le hablo sobre este sujeto. Él está acreditado en esta ciudad por honrado y justificado desde que sirvió la Judicatura de Derecho y pocos abogados se presentarán a deslindar los asuntos judiciales con más acierto y prudencia. Al indicar a V.E. estos individuos no tengo otro interés que la mejora de la administración de justicia en mi Patria, que hasta la fecha ha marchado no como Dios manda. V.E. tiene sobre todo una profunda penetración y sabe acertar de un modo asombroso en la elección de los hombres que deben servir los cargos públicos.

También he observado en el tiempo de mi mando que los empleados de hacienda proceden con mucha indolencia y frialdad en el desempeño de sus cargos, de donde dimana que la recaudación de los intereses públicos, no se hace con la exactitud y brevedad que les imponen sus deberes y demandan las circunstancias del día, yo creo que la causa esencial de esta falta, proviene de que todos se consideran en el aire, con motivo de haber sido declarados en comisión por un Decreto Supremo y creen que su posición en el empleo es precaria, por esta causa no se lanzan de frente a cumplir con sus obligaciones, temerosos de ser separados no encontrando hombres que puedan favorecerlos. Creo y V.E. creerá lo mismo, que el remedio a este mal, es derogar el citado decreto para dar estabilidad y respeto a los destinos y confianza a los empleados, si estos cometen faltas, V.E. tiene el poder necesario para separarlos e imponerles el castigo que merezcan. El Libertador dio el mismo decreto y habiendo tocado con estos mismos inconvenientes, lo derogó, convencido de los males que había producido.

Creo que el Doctor Carpio no volverá a servir la Oficialía Mayor de la Secretaria General y si sucede así, ninguno es más aparente para desempeñar este cargo que Don José Gregorio Paz Soldán, por lo que ya tengo dicho a V.E. sobre sus luces y capacidad y versación en toda clase de negocios. Si a V.E. le parece bien, en este caso para Conjuez en su lugar se puede nombrar al Doctor Cazorla, Juez de Derecho de Lampa y para el cargo de este a Don José Miguel de Salazar, a quien V.E. ha tenido tantos deseos de colocar.

Ayer ha caminado la imprenta perfectamente acondicionada y su importe lo verá V.E. por la cuenta que tengo el honor de adjuntarle.

La carta es bien larga su lectura habrá molestado a V.E., pero V.E. tendrá la bondad de disimular a este su afectísimo y mejor amigo Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RIVERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 PRESIDENTE DEL ECUADOR 4 Cartas
ROCAFUERTE, VICENTE

Quito 15 de febrero de 1837

Reservada

Al Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mí muy estimado amigo:

Con mucho gusto he recibido la muy apreciable carta de U. fecha 30 de diciembre del año próximo pasado, en la que me manifiesta el interés que toma en la tranquilidad de este país y el disgusto que ha tenido de saber, que se me preparaba alguna oposición en el Congreso, pues no faltan en todas partes de América espíritus inquietos y malévolos que aspiran al trastorno de las instituciones, para aumentar su fortuna a nombre de una Libertad, que ellos degradan. En efecto el Congreso actual está compuesto en su mayoría de representantes de los agiotistas de Guayaquil de intrusos aventureros y de miserables aspirantes a destinos; ellos vinieron aaminados de una rabia mortal contra la actual administración, porque ha sabido frustrar las combinaciones del egoísmo y de la avaricia y estaban resueltos a destruirla, pero felizmente se ha parado por ahora el golpe, con la separación de los Ministros y se ha conservado la tranquilidad exterior, que es todo el objeto de mis desvelos.

Los refugiados del Perú como Gamarra, Ferreiros, Salas la han logrado por medio de sus intrigas ligarse con la mayoría de los tristes y egoístas representantes y sostenidos por algunos colombianos de influjo, que solo aspiran a la guerra, sobre todo con el Perú, han conseguido que el Congreso se niegue a ratificar el tratado celebrado con el General Miller. Igualmente el Congreso ha negado su aprobación a la justa medida que tomó el Ejecutivo de hacer internar a los emigrados del Perú a 50 leguas de distancia de la frontera del Macará, del puesto de Guayaquil constando al Gobierno que Gamarra y demás refugiados están constantemente trabajando en turbar nuestra tranquilidad interior y en comprometernos en desavenencias con el Perú, apoyados en el artículo 107 de la constitución que dice: Todos los extranjeros serán admitidos en el Ecuador y gozarán de la misma seguridad de los ecuatorianos, siempre que respeten las leyes de la República. El ejecutivo pidió al Congreso la declaratoria a la palabra extranjeros y solicito la facultad de expeler a los refugiados, que no se comportasen bien y cuyos ocultos manejos se estan fuera del alcance de las leyes y también se le negó esta autorización, fundándose la mayoría de los Diputados, en que la representación nacional no puede interpretar articulo alguno de la

constitución y lo más gracioso es que todos los días infringen esa misma Constitución, por lo que afectan unas veces tanto respeto y otras tanto desprecio. Cada día me persuado más de que en el estado de ignorancia, de corrupción y de inmoralidad en que se hallan nuestros pueblos, no pueden existir verdaderos órganos de la voluntad pública y la mala aplicación que hacemos de unos principios, que no entendemos, ni hemos tenido ocasión de estudiar, nos condena a perpetuas revoluciones y a un porvenir desgraciado. Para neutralizar las intrigas de los refugiados del Perú y de los agentes de Chile, que trabajan para que el Ecuador declare a guerra al Perú, el mejor arbitrio que ha podido encontrarse es el de proponer una mediación a las partes beligerantes, mientras se ofrece, se acepta y se lleva a debido efecto no puede pensarse en otra cosa más que en guardar la más perfecta neutralidad y en conservar la paz que tanto necesitamos y que muchos están interesados en turbar. Mientras yo exista en el puesto que ocupo, puedo asegurar a U. que le daré las pruebas más positivas de que el Ecuador es el más leal y mejor de los vecinos, solo sobre mi cadáver podrán los intrigantes de este país cometer el atentado, de declarar una guerra injusta al Perú.

Como tenemos muchos emigrados y agentes de Chile que están trabajando constantemente en desacreditar a U. y su administración, sería muy conveniente que U. mandase a esta Capital a un Ministro hábil y de toda su confianza para desvanecer las calumnias que están circulando aquí y en las demás secciones de Colombia.

Que traiga un secretario, que este acostumbrado a escribir con acierto un buen periódico y también una imprenta que será tan útil a la causa del Perú, como a la conservación de nuestra tranquilidad interior y exterior. Le hablo a U. con esta franqueza por el interés que me inspira la gloria de U. por los sentimientos de amistad que le profeso y por los ardientes votos que formo por la paz y prosperidad del Perú y de Bolivia, repitiéndome su más adicto servidor y amigo:

VICENTE ROCAFUERTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito 7 de marzo de 1837

Al Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mí respetable compañero y amigo de todo mi aprecio:

Desde el momento que supe la llegada de García del Rio a Guayaquil adivine lo que U. me dice en su apreciable carta de fecha 1º de enero y celebré el acierto de tan oportuna elección. He tenido el gusto de darle un cordial abrazo y de renovar los sentimientos de amistad que antes le profesaba y que meras circunstancias políticas habían entibiado.

La causa pública me privó de un amigo, cuyos talentos y mérito he sabido siempre apreciar y ella me lo devuelve ahora con tanto más placer, cuanto me viene tan particular y justamente recomendado por U.

Por las apreciables cartas de U. que me ha entregado García del Rio tengo la complacencia de ver, que estamos perfectamente de acuerdo en opiniones y sentimientos y doy a U. mis expresivas gracias por el interés que toma en la tranquilidad de este país y conservación de sus instituciones. Mi política es demasiado franca para que pueda agravar a los que están acostumbrados a las curvas maquiavélicas y demasiado firme para desviarme del deber de conservar la tranquilidad interior, sacrificando los intereses políticos de la Nación, a las miras ambiciosas de una facción, que busca la fortuna en los asares de la guerra. Paz exterior, orden interior, actividad y libertad de comercio, educación, moral pública y progresos de civilización; he aquí el compendio de la política, que debemos seguir de un modo franco, noble y generoso, como U. lo ha practicado hasta aquí y lo que le hará un eterno honor, por más que sus émulos se desempeñen en desfigurar los hechos.

La llegada de García del Rio ha sido muy oportuna, con la sagacidad que le es característica y las razones que tiene en el país, el sabrá disipar el nublado que se había formado. Su permanencia aquí es de absoluta necesidad, a lo menos hasta que el Congreso cierre sus sesiones y así suplico a U. le permita quedarse entre nosotros, hasta que el haya obtenido completamente el objeto de su misión y removido todos los obstáculos, que se oponen a la realización de nuestras miras recíprocamente pacíficas.

Como el escribiré a U. los pormenores, que le interesan saber, excuso hacerlo y confirmando todo cuanto dije a U. en mi carta reservada del 8 del pasado, me repito su afectísimo amigo:

VICENTE ROCAFUERTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito 24 de mayo de 1837

Al Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mí muy estimado amigo:

El Congreso cerro sus sesiones sin estrepito, la tempestad que se presentaba con un carácter amenazante, se ha disipado sin causar estrago alguno; mucho ha contribuido a este feliz resultado la sagacidad de García del Rio, sus conexiones y conocimientos del país. El ha conseguido entibiar el entusiasmo guerrero, frustrar las intrigas de los agentes de Chile y desengañar a muchos alucinados sobre la cuestión pendiente entre el Perú y Chile.

Mientras no se resuelva el problema de la guerra, o sepamos la decisión de Chile sobre la mediación que propusimos, importa mucho que García permanezca entre nosotros;

U. necesita aquí de un agente tan activo y diestro como el, para contrariar los planes de Gamarra y compañía, neutralizar los sordos y tortuosos manejos de los muchos, que hay todavía interesados en los trastornos públicos y en extraviar la opinión relativamente a la persona de U. y estabilidad de su Gobierno.

Deseando a U. salud y prosperidad me suscribo su muy adicto amigo:

VICENTE ROCAFUERTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito 20 de junio de 1837

Al Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mí muy estimado amigo:

A un mismo tiempo he recibido las muy apreciables cartas de U. de Tacna, La Paz y Lima y como todas ellas se dirigen a un mismo objeto y a contestaciones anteriores mías, diré en globo que estoy perfectamente de acuerdo con U. en todo lo relativo a la convocación de un congreso extraordinario, pues solo en un caso desesperado, puede aplicarse tan desesperado remedio y espero no verme en esas apuradas circunstancias; a fuerza de prudencia y del fortiter y suaviter tan recomendado de los antiguos, voy saliendo de las grandes dificultades que me rodean. Doy a U. mis expresivas gracias por el interés que toma en la permanencia del orden en este país y por los consejos que su amistad me da para rehacerme del influjo que obra en sentido opuesto al del actual Gobierno. Como este es un mal muy arraigado, que trae su origen desde la incorporación de esta parte de América a la República de Colombia es imposible curarlo de repente, solo el tiempo puede roer y destruir este cáncer que tanto nos mortifica. La paz interior y exterior es el único calmante que puede aplicarse a la irritación de las pasiones que agitan a los que buscan trastornos públicos para mediar en el desorden y en la confusión. U ha penetrado muy bien mi posición actual, pero lo que no puede percibirse a la distancia, es, la divergencia de opiniones y de sentimientos de los dos partidos contrarios, que combatiéndose entre ellos, se oponen al Gobierno, ambos aspiran al poder, con un mismo fin, que es el de enriquecer y el de oprimir a los pueblos a nombre de la Libertad. Entre estos dos partidos dominados por el egoísmo y por la avaricia me encuentro en el medio, solo, aislado, únicamente sostenido por la buena opinión de las masas populares, guardando entre todos el equilibrio del que resulta la paz y trabajando constantemente en mejorar la condición de los infelices indígenas, que son las víctimas de todos los ambiciosos. La falta de virtud, de generosidad y de patriotismo es la ruina de los nuevos estados independientes de América.

Acabo de recibir el acta de la Confederación Perú-boliviana, después de la salida del correo, la leeré con la atención que requiere; por lo pronto me alegro de que U. esté nombrado por diez años Jefe de esa nueva organización política y doy a los confederados el más sincero para bien por tan acertada elección.

vez a nuestros compañeros del Centro, si es que los chilenos huyendo de V.E. no vienen a recalar por el Norte.

En tal caso un solo viva al nombre de V.E. será para el 3 el precepto logrado de vencer positivamente, para obtener después la sublime recompensa de oír decir a V.E. que está contento de nosotros. Esta es nuestra ambición.

Sé que han calmado las vocingleras de los 4 doctores; pero Señor por mucho que se agachen no los crea V.E. Mano de fierro con la que creo que debe haber caído sobre el pícaro Núñez de Oruro a quien con gusto rezaré un padre nuestro.

Reciba V.E. los respetos de Rivero, de todos los Oficiales y de sus cazadores y en particular de los de su más grato y obediente súbdito Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL RODRIGUEZ MAGARIÑOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 10 de diciembre de 1837

Excmo. Capitán General Andrés Santa Cruz

Mí muy respetado General y señor:

Saludamos todos ayer a la imagen de V.E. encontrándolo en el corazón de cada uno de sus hijos y hoy particularmente lo hago yo con V.E. para felicitar la paz de Paucarpata. Hecha sin sangre, sin los consecuentes forzosos de un Campo de Batalla y sin semillas que brotaron después memorias de resentimiento entre ambos pueblos, yo veo en esta paz uno de los más gloriosos triunfos de V.E.

Con ella han concluido de un solo golpe, los habladores, las malas esperanzas, los bochincheros y cuanto germen de oposición pudiera haber. La aprobación del pacto es ahora el paso más inmediato a este fausto suceso y algunos días para que la presencia de V.E. uniforme la opinión de Bolivia, es la única demora que a mi vez se necesitará para la reunión de un Congreso que nos dé menos azares que el anterior. Igual y tan imperiosa es la necesidad del norte para su conformidad con el pacto y no será menos precisa la presencia de V.E. aquí y aún una visita al Departamento que manda el General Nieto para que todo este bueno.

Según las ordenes que ha mandado V.E., yo debo marchar a Ayacucho con el Batallón, en el estado que dirá a V.E. el Señor. General Ballivián que ciertamente está contento con él. El que empezaré mi movimiento y espero que de allí daré parte a V.E. de haber llegado sin novedad. No causaré a V.E. ni lo distraeré entendiéndome más de lo que

debo. Me ceñiré a augurarle de buen pie en que esta el 3, el entusiasmo y buen comportamiento de sus jóvenes oficiales que me suplican presentar sus respetos a V.E., el recuerdo constante de sus Cazadores y en fin Señor la gratitud y amoroso respeto de su obediente súbdito Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL RODRIGUEZ MAGARIÑOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 1 Carta
RODRIGUEZ, MANUEL IGNACIO

ESTADO SUD PERUANO

Arequipa 1 de marzo de 1837

Ilustrísimo Señor Mariscal de Zepita Don Blas Cerdeña.

Mi Respetado General:

No habiéndose encontrado en la tarde de ayer por el Comandante Rubina al Capital Valdivieso, me apersoné en la mañana de hoy con el 1º al alojamiento del 2do bajo pretexto de encargar una carta a la señora del señor para Moquegua y tuve proporción sobrada para hacerle varias preguntas u contestó que la opinión de Lima estaba a medias: que ha visto carta de una señora de Caracas sobre el estado de revolución en que se hallaba la Nueva Granada, que todo emanaba del descontento que producía el actual estado de política del Perú y luego se contrajo a noticias que aquí había encontrado diversamente. Yo le pregunté cuáles eran esas y dijo que era vulgar el rumor de que el General Morán había imitado Flores por consecuencia de haberse declarado la guerra al Perú en aquel Estado: que se decía también que Gamarra estaba en Trujillo y todo el Departamento unido a sus planes, que en Chile estaba reconocido Vivanco de Presidente del Perú con aprobación y protección de aquel Gobierno y hacían de sus edecanes González y Ugarteche que Bujanda y Lazarte ofrecían dinero y útiles de guerra a los chilenos por parte de Gamarra , preguntado que más hay en Lima, dijo; que Don Pio estaba muy aborrecido del pueblo y aún se le echaban pasquines y que en el 1er, caso estaba también García del Rio. Todas estas noticias, unas comunicadas por sí y otras refiriéndose a rumores de aquí, las participó a presencia de Rubina y del cirujano del Batallón que es espectador a propósito por prevención del Teniente Coronel Rufino que está orientado de todo y no cesa en disuadir tales voces con razones convincentes. Por resultado de todo, diré a V.E. que aunque tales noticias se han generalizado, no se miran sino como vagas y emanadas del silencio de las cosas. El orden se conserva y se adelantan los juicios de los vigilantes; en cuya virtud V.E. no debe afligirse mucho, pues con su presencia se harán desaparecer las falsedades. Los efectos siguen en el orden y disciplina de costumbre lo que tranquilizará el ánimo de V.E.

Excmo. Señor Capitán General

Don Andrés Santa Cruz

Presidente de Bolivia Jefe Supremo de los Estados Nor y Sur Peruanos

Mí respetado General y Señor:

Por el correo anterior escribí a V.E: expresándole mi gratitud personal por la decoración de la Legión de Honor con que V.E. me había honrado. En el mismo dirige a V.E. el discurso presentado por el Gobierno a las Cámaras en su reunión extraordinaria. Ahora incluyo a V.E. copia de las contestaciones que los Presidentes de ellos dicen al Ejecutivo.

El 14 del presente se cerrarán las sesiones del Congreso extraordinario sin haber tenido lugar más de calificar los miembros de él. El siguiente día se abrirán las del periodo constitucional.

No hay la mejor disposición a favor del tratado ajustado con este Gobierno por parte de muchos individuos de la Cámara, prevenidos al efecto desde Guayaquil. El presidente esta dispuesto a rebatir las razones en que se fundan para que el Congreso solo preste su sanción.

El Señor General Miller no cree en noticias, no presta ninguna atención a los rumores, a las opiniones de particulares y en fin a cuanto puede hacer prevención el juicio; más yo por el contrario, si no creo o dudo, hago uso de cualquiera cosa que sea para observar y entonces sin lugar a sorpresas, marcar mis procedimientos. Distantes en modo de pensar, él podrá informa a V.E. sobre mi modo de ver las cosas y V.E. sin conocimiento personal de mí, no podrá formar un exacto juicio. Para dar una idea a V.E. sobre este punto le acompaño a V.E. una copia de la nota que pasé al Señor General Miller el día de su llegara a Guayaquil y su contestación marginal con que de su puño y letra me devolvió en el mismo oficio.

V.E. será por esto que las instrucciones que yo dé a los buques para su navegación al Callao; que el Señor General Miller le remitió a V.E. de esta capital, fue obra solo mía y que tomé la autoridad de Ministro. Plenipotenciario para obligar más al comandante del convoy en tan críticas circunstancias. V.E. ha visto de la Libertad se subleve con los extranjeros que iban en ella y verá V.E. también que en mi nota lo anunciaba. Si en mis facultades hubiera estado emplear tres o cuatro mil pesos en asegurar el buque, la corbeta habría llegado al Callao sin novedad tripulada solo de vecinos honrados de Guayaquil concertados a 50 o 100 pesos cada uno; pero la habían en el señor Ministro y puede evitar aquel suceso dando como debía dar ascenso a un empleado público, fiel amigo del Gobierno y que solo aspira llevar sus deberes y servir lealmente a su patria.

Dispense V.E. esta información por lo que pueda ella importar en el concepto de V.E.

Dirijo a V.E. en este correo un paquete de impreso de Bogotá sobre la actual cuestión de Nueva Granada con Inglaterra.

Nada más de particular tengo ahora el honor de comunicar a V.E. y recibo la honra de procurarle a V.E. mi fidelidad y efecto suscribiéndome su leal y atento servidor Q.B.L.M. de V.E.

JOSE PLACIDO ROLDAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito 18 de enero de 1837

Excmo. Señor Capitán General

Don Andrés Santa Cruz

Presidente de Bolivia y Supremo Protector de los Estados Nor y Sur Peruanos

Mí respetado General y Señor:

Siento infinito verme en la dura necesidad al escribir a V.E. de usar como hombre público del lenguaje sencillo de la verdad, pues desnuda casi siempre ella de cuanto puede lisonjear no anunciaré sino muy raramente accidentes agradables. Mis deberes me han demarcado esta línea de conducta, mi carácter me inclina también a seguirla y sobre todo mi amor patrio y mi lealtad a V.E. me estrechan a no apartarme jamás de este principio.

Al tomar la pluma no he podido dejar en silencio por más tiempo la discordancia de opiniones en que me he hallado con los Señores Generales Miller y Morán, perteneciendo todos a un mismo sistema y Gobierno y la equivocada idea que ellos han formado sobre las mías, tal vez alucinados por apariencias extrañas y prevenidos por agentes que ellos no han podido conocerlos ni sospecharlo para no hacerme la injusta de no prestar todo ascenso a mis anuncios. Ningún empeño he querido poner en convencerlo, aunque no sean cercanos los hechos que les harán conocer el error y que ellos a pesar de que no surtan efecto me servirán en todo tiempo de prueba en la justificación de mis aciertos. Los dichos Señores Generales habrán dado a V.E. variados informes según las opiniones que por si formaron y que después habrán rectificado con la experiencia propia; pero yo me abstendré siempre de afirmar a V.E. sobre lo que no pueda responder, ni de acertar como observaciones positivas las exterioridades de los ambiciosos encubiertos bajo el ropaje de la quietud doméstica. No daré por reconciliados ni arrepentidos a nuestros enemigos, sino cuando los hechos públicos los testifique o cuando el honor unido a los intereses se comprometa y obligue. Finalmente no sacrificaré ligeramente mi reputación, mi honor, mi contracción y trabajo por dar a V.E. avisos, ni por ellos me proporcionaré en ningún tipo, justos motivos de desconfianza que pudieron exponer la franca política de V.E. ni alterar de ningún modo en mi patria el orden

y la paz. Yo me lisonjeo de que mis servicios hasta ahora no han desdicho la opinión que he merecido de V.E. y me lisonjea más que en la penetración de V.E. no tendrán cabida las ilusiones de los incautos amigos de V.E. y las seguridades de ellos sin apoyo de experiencia.

Se ha instalado el Congreso Constitucional el 15 del presente. La Secretaria General de V.E. dirijo con esta fecha el discurso que ha pronunciado el Presidente de la República a la apertura de sus sesiones ordinarias. En este documento se hace mención de la persona y administración de V.E., de la misión que V.E. mandó cerca de este Gobierno y del tratado que se ha celebrado entre el Ecuador y la Confederación Perú-Boliviana. Dentro de cuatro o seis días someterá este asunto a la sanción del Cuerpo Legislativo, según se me ha asegurado.

La alarma en que estaba este país por las miras de trastorno que animaban a muchos individuos del actual Congreso ha calmado ya mucho con el cambio del Ministerio. Se creyó que los ministros serían sostenidos contra las pasiones personales de sus enemigos en las cámaras; pero el Presidente de la República queriendo hacer todo sacrificio a favor de la paz y buena armonía entre los poderes, los ha removido de sus empleos.

Es casi decidido que el Tratado celebrado con este Gobierno no merecerá la sanción del Congreso, mayormente estando exonerado el General Morales del Ministerio y despedido el General Miller antes de la conclusión de éste negocio; pues no existe quién pueda fundar a explicar los artículos que fuesen impugnados y aún yo carezco de toda instrucción en esta parte.

Aquí han circulado varios ejemplares de un cuaderno que han publicado unos expatriados peruanos en Guayaquil, contra el tratado y la Administración de V.E.; más el Señor General Miller, ni me lo ha remitido, ni me ha dicho nada sobre esto, ni ha reclamado a este Gobierno contra un libela tan sedicioso y alarmante y tampoco ha pedido su denuncia al jurado. Yo no sé cuál sea el motivo para que haya prescindido de todo paso en el particular y mayormente cuando Gamarra y Salas están en marcha para ésta capital y que no pueden traerlos buen fin. Habiendo el General Miller dirigido de Guayaquil con fecha 4 de éste mes una reclamación a este Gobierno sobre los expulsados residentes de dicho puerto después de que ya se había publicado el referido libela y no haciendo casi ninguna mención de él, me reservo la primera ocasión oportuna para entablar yo esta demanda, con la moderación, vigor y fuerza de derecho necesaria.

La cuestión de la Nueva Granada con Inglaterra ha tomado ya un carácter muy serio, según será V.E. impuesto por la Gaceta Ministerial de Bogotá que le dirijo en este correo. Se cree que el Congreso Ecuatoriano se vengará en el conocimiento de éste importante asunto.

Por el correo próximo daré a V.E. aviso de varias circunstancias importantes y no lo verifico desde ahora por tomar las precauciones convenientes, no teniendo confianza del sigilo de cartas o la seguridad de ellas mandándolas al nombre de V.E. Compare V.E. este anuncio con los del Señor General Miller sobre todo particular.

Quedo de V.E. su más fiel y atento súbdito Q.B.L.M. de V.E.

JOSE PLACIDO ROLDAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito 25 de enero de 1837

Excmo. Señor Capitán General

Don Andrés Santa Cruz

Presidente de Bolivia y Supremo Protector de los Estados Nor y Sur Peruanos

Mí respetado General y Señor:

El tratado según he dicho a V.E. en mis anteriores no será aprobado por el Congreso. El Señor Presidente Rocafuerte conociendo la mala disposición a este negocio en el mayor número de los individuos de ambas Cámaras ha detenido el presentarlo por ver si consigue que el General Flores que es quién dirige sus conciencias varía de modo de pensar; pero esto es tan dificultoso en él, como el que prescinda de sus aspiraciones

Apenas hacen diez días de haberse instalado el Congreso ordinario y ya se han hecho dos mociones en el Senado porque se pida al Ejecutivo el Tratado. Hoy se ha dirigido una nota al Ministro de Relaciones Exteriores por el Secretario del Senado pidiendo por resolución de la Cámara que remita el Tratado indicado en el discurso del Presidente de la República.

El Señor Rocafuerte sabía que había venido más tropa a Trujillo antes de recibir yo la nota de la Secretaría General de V.E. al Señor General Miller que se le ordena anunciar su objeto a este Gobierno.

Lejos de haber recelado el Presidente del aumento de esa fuerza en el Departamento de la libertad, me manifestó estar conforme en esta medida y en que V.E. tome todas las de seguridad que crea necesarias por esta parte, supuesto que el Gobierno del Ecuador carece en la realidad de apoyo en la Fuerza Armada y que esta ciega obediente a quien no es afecto a V.E. y su administración. Yo reitero a V.E. lo que he dicho en mis anteriores sobre este particular y con más razón siendo desaprobado el tratado.

Una medida que sería muy conveniente a la política de V.E. y a que me ha instado el Señor Rocafuerte lo escriba a V.E. es que V.E. remita aquí un escritor diestro que redacte un periódico a favor de la Administración de V.E., que de este modo se extienda más la opinión hacia V.E. y se haga la guerra a los expatriados poniendo en público su conducta y

sus manejos. El escritor podía venir como un adicto a la legación para ocultar su objeto. Es indispensable el que trajese una imprenta, porque la única que hay en esta capital es muy mala y escasísima de letra. El Señor Rocafuerte ofrece prestarle toda protección. La circulación de un papel de esta naturaleza por los otros Estados de la antigua Colombia influiría mucho a favor de la Confederación.

El Señor Rocafuerte se reserva a escribir a V.E. cuando haya el Congreso aprobado o reprobado el Tratado.

Estoy impuesto que el General Flores desde su llegada a esta capital se ha ocupado bastante en querer probar a algunos sujetos de carácter que la administración de V.E. y el establecimiento de la Confederación ataca la seguridad de los Estados vecinos y obra indirectamente contra sus instituciones y que por tanto el Ecuador debía unirse con Chile para hacerle la guerra a V.E., destruir el poder de la Confederación y restablecer las antiguas formas de Gobierno del Perú y Bolivia. Que Chile no tenía ya otro objeto en la guerra que había declarado y que siendo más interesado el Ecuador en asegurar su independencia no debería dejar pasar la ocasión de afianzarla. De este modo a estado explorando la opinión de muchos vecinos notables de esta ciudad, que no ha hallado muy en su favor. Así mismo se ha manifestado con los generales Don Vicente Aguirre , Don Manuel Matheu y don Isidoro Barriga, a quienes ha visitado sin serlo por ellos, como que le hicieron la guerra hasta Aliñarica y no le son nada afectos. El está tratando de reconciliarse con los del partido vencido conociendo la fuerza moral que ellos reúnen y que la primera ocasión solo espera para vengarse.

El 18 del presente dirigió el Presidente un mensaje a las cámaras pidiendo la explicación de un artículo constitucional a cerca de extranjeros, para ver cómo debía obrar contra los que fuesen perjudiciales. Su objeto era sujetar a los expatriados peruanos a la observancia de una pacífica conducta o expelerlos del país. Leído que fue en el Senado, el General Flores tomó la palabra para manifestar que la solicitud del Ejecutivo se dirigía contra los peruanos expatriados a quienes la Constitución favorecía y a los que sostendría contra las persecuciones que les hiciese el Gobierno. El resultado fue de negarse el Senado al pedimento del Ejecutivo y lo mismo suscribieron los representantes.

Para mientras deba permanecer en esa capital V.E. quiera dignarse mandarme girar una cantidad de dinero necesario para mis gastos con la decencia correspondiente al empleo, por cuenta del sueldo que deba disfrutar en esta comisión y para los de oficio o escritorio que son indispensables. Entre tanto, yo me estoy proporcionando las sumas que me son necesarias con la esperanza de cancelar estos créditos conforme reciba los auxilios indicados.

Mañana o pasado voy a poner por la imprenta un papel al público con una ligera contestación al folleto publicado en Guayaquil contra el Tratado.

Nada más tengo por ahora el honor de comunicar a V.E. que sea importante a su conocimiento. Deseo la conservación de la interesante salud de V.E. y que siempre disponga de su muy adicto y fiel servidor Q.B.L.M. de V.E.

JOSE PLACIDO ROLDAN

Quito 1 de febrero de 1837

Excmo. Señor Capitán General

Don Andrés Santa Cruz

Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana.

Mí respetado General y Señor:

El 27 del próximo pasado, se presentó por el Ministro de Relaciones Exteriores a la Cámara del Senado con un mensaje a nombre del Presidente de la República, el Tratado de Amistad y Alianza celebrado en esta Capital entre los estados de la Confederación y el del Ecuador, manifestando a nombre del Presidente que cuando se hizo esta negociación no se había declarado la guerra por Chile al Perú, pero que habiendo variado las circunstancias, pedía a la Cámara que se dejasen sobre la mesa y se tratase por el Congreso de ofrecer una mediación amistada a los Gobiernos de la Confederación y el de Chile para transigir la actual desavenencia. Al Señor Rocafuerte se le hizo entender antes de mandar el Tratado que no sería tomado en consideración hasta pasados siquiera 10 días de sesiones; pero muy al contrario, en el mismo día se pasó a la comisión respectiva y ayer fue presentado el dictamen y aprobado en ambas Cámaras, del cual lo acompaño a V.E. una copia. El General Flores, Presidente del Senado, después de leerse el dictamen de la comisión expuso, que si la opinión de esta no se contrajera a que quede insubsistente el Tratado, él probaría que era perjudicial al Ecuador y que lo comprometía en la guerra que sostiene Chile contra el Perú: que los puertos de este estado serian bloqueados y sufrirían todos los males que la guerra lleva consigo.

Al momento de publicarse el papel adjunto que incluyo a V.E. se empezó a hablar del Tratado en el Senado por cuyo motivo lo he retirado. Aunque la materia de él contesta muy superficialmente al folleto impreso en Guayaquil no había hallado quien quisiese firmarlo por temor al General Flores estando él interesado en hacer la guerra al Perú.

La comunicación dirigida al Gobierno de Nueva Granada por el General Miller y la contestación las he hecho publicar.

Al Cónsul ecuatoriano le ha negado el Congreso el permiso de usar la medalla de la Legión de Honor, fundada en que es una decoración contra las instituciones y en que al agente del Ecuador se le ha considerado de menor rango que a sus iguales en carácter o representación, pues estos son comendadores y aquel Oficial que es clase inferior.

La guerra declarada por la Inglaterra a la Nueva Granada no ha alterado casi nada los ánimos de los ecuatorianos a pesar de que son aliados los tres Estados que componían la República de Colombia. Solo se piensa en el Perú, se habla solo del Perú y se toma con interés en su actual desavenencia con Chile como si estuviesen con alguna de las dos Naciones obligado el Ecuador a hacer causa común.

Según lo que he dicho a V.E. por mis anteriores cartas, verá V.E. cumplido mis anuncios de que el Tratado no merecería la aprobación del Congreso y que se iba a proponer la mediación por el Ecuador y que de esta mediación sería encargado el General Flores, según es la intención del Congreso; pero yo creo que el deseo del Gobierno es nombrar para ella al Señor Olmedo.

Nada más de particular tengo que poder comunicar a V.E. y concluyo protestando a V.E. la fidelidad y respeto de su adicto súbdito y humilde servidor Q.B.L.M. de V.E.

JOSE PLACIDO ROLDAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito 8 de febrero de 1837

Excmo. Señor Capitán General

Don Andrés Santa Cruz

premo Protector de la Confederación Perú-Boliviana.

Mí respetado General y Señor:

He visto por un oficio del Señor Ministro Tristán al Señor General Miller que he recibido hoy por el correo de Laja con fecha 7 del próximo pasado Enero, la orden de V.E. para que permaneciese en esta Capital hasta la conclusión del negocio del Tratado, que cuando hubiese obstáculo para su aprobación por la cláusula de la alianza podía suprimirse ésta sin inconveniente. Desde el retiro del Señor Ministro Miller anuncié a V.E. que el Tratado no sería aprobado por el Congreso y que por tanto haría una falta irreparable para influir en su buen éxito o para alterar los artículos a que hubiese mayor oposición, lo cual no puede tener lugar por la declaratoria que ha hecho el Congreso para ofrecer la mediación.

En el caso de ser admitida por V.E. y el Gobierno de Chile la mediación del Ecuador, serán nombrados Plenipotenciarios. V.E. el General en Jefe Don Juan José Flores y el Doctor Don José Joaquín Olmedo .

El Señor General Flores me ha manifestado que V.E. y el Señor García del Rio le han escrito expresándole que la alianza del Ecuador estaba en oposición con sus intereses y que la más perfecta neutralidad era lo único que le convenía a este país y así mismo lo ha dicho a muchas personas de esta Capital. Igualmente me ha referido que el General Santander le escribía contra la alianza que se había negociado.

Gamarra y Salas que venían a esta Capital han desistido de su viaje y se hallan en Cuenca. Rodolfo ha llegado aquí y como se halla muy enfermo no ha descubierto todavía el objeto que lo ha traído.

El General Flores, es muy desafecto a la Confederación y la considera de una existencia muy precaria. Me ha dicho que V.E. mismo se lo ha escrito considerando que no tendrá quién reemplace a V.E. después de sus días en la administración.

He reclamado a este Gobierno sobre el regreso de Bujanda y el armamento de guerra que se anuncia trae de Chile a Guayaquil.

Es todo lo que tengo el honor de comunicar a V.E. de más particular. Deseo que V.E. goce de la más perfecta salud y que disponga como sea de su alto agrado de su adicto súbdito y obediente servidor Q.B.L.M. de V.E.

JOSE PLACIDO ROLDAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito 15 de febrero de 1837

Excmo. Señor Capitán General

Don Andrés Santa Cruz

Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana.

Mí respetado General:

En este correo dirijo al Ministerio de Relaciones Exteriores un pliego del Ministro del mismo despacho en esta República contraído al ofrecimiento de la mediación por parte de este Gobierno entre los de la Confederación y el de Chile sobre sus actuales desavenencias.

En este mismo camina también según se me ha asegurado la negativa de este Congreso al Cónsul Ecuatoriano para usar las medallas de la Legión de Honor, convido el Considerando de su Decreto.”Que ningún Ecuatoriano puede admitir decoraciones contra los principios proclamados por la América”.

Se ha sancionado en la Cámara de Diputados una Ley en tres artículos a indicación de uno de sus miembros Don Manuel Ignacio Pareja criatura del Señor General Flores, contraída a que por el Erario se den 200 Pesos a los expatriados peruanos, a que se habrá una suscripción general a favor de ellos y que debiéndose considerar Ecuatorianos pueden residir en cualquier punto de la República. Ha pasado dicha Ley al Senado en el cual tendrá su aprobación en todas sus partes.

El General Flores tiene íntima amistad con Rodolfo, lo elogia y lo defiende por sus principios, por su conducta y por todo aspecto que pueda hacerlo recomendable.

Aquí esta maquinando cuanto pueda el Señor Lavalle con el General Flores y el Congreso contra la Confederación. Así mismo ha escrito y lo han hecho también otros sujetos unidos a él a Nueva Granada y Venezuela contra la administración de V.E. Remite todos los correos a estas dos Repúblicas muchos impresos de Chile.

En el presente ha elevado el Gobernador de Guayaquil una queja contra los buques de Guerra de Chile que se hallan en Puno, por haber puesto el Jefe del Montegudo al Alcalde de aquella Isla un par de grillos y que lo tuvo con ellas tres días. Igualmente, otra queja de un comerciante de Guayaquil Don Manuel Ibáñez. Sobre 800 Pesos que se tomaron los chilenos de las goletas Atahualpa. Este Gobierno reclama de este procedimiento al de Santiago, porque el Encargado de negocios ha dicho que no tiene facultades sobre los buques de la Escuadra de su Nación.

Como ya he dirigido a la Secretaría General de V.E. una clave y la considero recibida, escribo en cifra a V.E. otra carta sobre varios particulares, porque tengo datos de que haya sido abierta mi correspondencia.

Esto es cuánto hay de particular y que tengo el honor de comunicar a V.E. repitiéndome su adicto y obediente súbdito Q.B.L.M. de V.E.

JOSE PLACIDO ROLDAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito 22 de febrero de 1837

Excmo. Señor Capitán General

Don Andrés Santa Cruz

Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana.

Mí respetado General y Señor:

Acaba de llegar el correo y he tenido por el de Guayaquil una carta del Señor García del Rio en que me anuncia su venida a esta Capital en calidad de Enviado extraordinario cerca de este Gobierno y que V.E. se había dignado nombrarme Secretario de dicha Legión. La elección de V.E. en el Señor García del Rio ha sido para mí de un gozo que pocas veces lo he recibido mayor. Nuestras relaciones con este país nos van siendo muy desfavorables y no dudo un momento que ahora se restablecerán al fin que necesitamos conservarlas y serán afianzadas perfectamente. Yo estimo sobre manera las demostraciones de confianza que V.E. me ha repetido haciéndome continúe mis servicios en la Legación. Solo deseo corresponder a ella y que sea del agrado de V.E. y que mi consagración total en las comisiones de que he sido encargado puedan ser de alguna utilidad pública. Mi única aspiración es ver restituida mi patria bajo la sabia protección de V.E.

Espero que le señor Ministro García del Rio llegará a esta Capital dentro de tres o cuatro días.

El Señor Don José Félix Valdivieso ha regresado de su destierro.

El correo acaba de llegar y no tengo ya más lugar que para saludar a V.E por su importante salud y rogarle disponga de su atento súbdito y obediente servidor Q.B.L.M. de V.E.

JOSE PLACIDO ROLDAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil diciembre de 1837

Excmo. Señor Capitán General

Don Andrés Santa Cruz

Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana.

Mí respetado General y Señor:

El Tratado de Paucarpata fue recibido aquí el 6 del presente en regocijo por todos los amantes de la paz y amigo de la Confederación. Nada pudo calcular que la guerra de Chile tuviese un término tan pronto, tan feliz, tan extraño y comúnmente honroso. Felicito a V.E. por las glorias que ha dado a la nación y que inmortalizarán relevantemente la fama de V.E. y me felicito así mismo por ver afianzadas sólidamente los derechos de las tres Repúblicas que se han puesto bajo la protección de V.E.

Nuestras relaciones con este Gobierno continúan con la mejor armonía y bajo del pie de franqueza que V.E. me ha recomendado tanto. Tengo la satisfacción de poder decir a

prosperidades no menos que por hacer acaecido en el mes feliz en el que se conmemora su agosto nacimiento.

Dígnese V.E. acoger con benignidad esta muy sincera expresión de los sentimientos de mi alma y aunque confinado en este punto y no haberme cabido la suerte de ser partícipe de sus fatigas militares por haberseme constituido a la presencia de las obras públicas que se habían principiado, no por eso he dejado de prestarme con el mayor empeño a cuantas fatigas militares y urbanas han hecho precisas, el afianzamiento y conservación de la tranquilidad pública, sin embargo de esto, las obras públicas han proseguido sin interrupción aunque contrariadas por la mala estación y aún por algunas escaseces, pero a pesar de todo.

La excusa sobre el Guatanay está concluida y la compuerta con un mecanismo, hará el primer juego a la negada del Señor General Herrera.

El puente Santa Cruz en Iscuchaca, prosigue avante: las cadenas de fierro están concluidas y se colgarán de aquí a unos doce días y el puente se transitará en todo el mes próximo.

El arroyo Tullo Mayo detrás de San Agustín se está embovedando con la longitud de cincuenta varas, elevados ya los muros de apoyo se está construyendo la bóveda que se terminará dentro de ocho días.

La calidad del terreno ha hecho algo arriesgada esta obra que se ha efectuado con prontitud, solides y equidad.

La alameda se está ya nivelando después de terminado el muro de revestimiento que tiene ochocientas varas de longitud y cuatro de altura en el que han entrado trescientas mil piedras: la plantación empieza el 1º del entrante.

Hasta aquí el éxito de V.E. ha correspondido a mis afanes y deseos y espero que todo termine igualmente: si esto coincide con las nobles y grandiosas miras de V.E, y merece su aprobación será la más grata satisfacción que le pueda caber al que con este motivo le cabe la honra de suscribirse Excmo. Señor de V.E. su muy humilde súbdito y servidor Q.S.M.B.

JOSE MANUEL ROMERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Originales autógrafas 3 Cartas
ROS, MANUEL

Lima 20 de marzo de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí muy respetado General:

Aguardando la noticia de la feliz terminación de su viaje y huyendo sobre todo de hacerme modesto con una correspondencia sin objeto, que quitase a V.E. una parte del tiempo que le es tan precioso para emplearlo en los interesantes objetos que le han conducido lejos de nosotros, no he querido escribir a V.E. hasta que tuviese de hacerlo para felicitarle por su dichoso arribo y por su grata reunión a la señora, después de la larga época de su ausencia. Hoy que hemos tenido esta fausta nueva por el correo de Arequipa, cumplido con la mayor satisfacción el agradable deber de dirigir a V.E. mis felicitaciones con la sinceridad que anima todos mis afectos. Que V.E. logre realizar los importantes fines de su viaje y que haya encontrado a su respetable y tierna familia disfrutando de la salud que le ofrecemos sus amigos, en la suma de mis votos, como peruano y como hombre reconocido a sus bondades y apreciados de su alto mérito.

Dos o tres días antes de la partida de V.E. me mostró nuestro amigo el Señor Riglos la orden que V.E. se sirvió dirigirle en mi favor a consecuencia de la carta que en un compromiso de honor me tomé la libertad de dirigir a V.E. al Pacayar. Consecuente de ella recibí de aquel por los 250 pesos que le reintegraré luego que reciba el producto de la revisita, por cuya nueva bondad repito a V.E. la cordial expresión de mi gratitud constante.

La dichosa salvación de los restos de nuestra marina del bloqueo chileno de Guayaquil, la solemne declaración de la neutralidad ecuatoriana cualesquiera que hayan sido los motivos de tal determinación y aún los objetos segundos de sus autores, los embarazos mismos en Nueva Granada con motivos de la cuestión inglesa y los de la célebre Confederación Argentina por la sublevación de los indios, han causado no poco desaliento en el corto número de los enemigos del régimen actual que hacen causa común con los beocios del continente. Las noticias que aquí teneos son conformes en todo a las que había recibido a V.E. en Arica sobre la lentitud de los aspectos marciales de aquellos enemigos.

No remito a V.E. ejemplares del estandarte por que supongo que lo hará el Gobierno. Entregado a mi solo desde la marcha de V.E. no se si notará alguna falta, en el espíritu y los objetos que he tocado en la redacción de este papel. Pero si se han cometido las órdenes de V.E. las remediarán.

No quitaré más tiempo a V.E. y concluiré de una vez renovándole mi felicitación y la expresión del profundo reconocimiento y la respetuosa afección con que soy de V.E. muy humilde y muy obediente servidor Q.B.S.M.

MANUEL ROS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 4 de mayo de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí muy respetado General:

Sin el recelo de que tenga quizás V.E. que verificar por tierra su regreso a esta capital, en caso de que el buque de guerra a cuyo bordo esperaba poder transportarse, se venga, como la "Blonde", al Callao en derechura, habría omitido muy gustoso dar contestación a la obligante y respetable carta que tuvo V.E. la bondad de dirigirme desde Tacna, en 18 de abril último. Más, participando de esta desagradable sospecha con muchas otras personas igualmente deseosas del breve y cómodo retorno de V.E. a este país, no quiero perder la oportunidad del correo, ni diferir por más tiempo este nuevo testimonio de mi adhesión a su persona y del reconocimiento a sus bondades: los sentimientos que reinan en mi corazón con la firmeza y vehemencia de que puedo lisonjearme no dude V.E.

El sufragio con que favorece V.E. mis humildes trabajos en el "Estandarte", es para mí, no solo la recompensa más satisfactoria sino el más fuerte estímulo para continuar esmerándome en obtener su aprobación. Convencido tiempo ha de que la cuestión chilena no debía ser el único objeto de las publicaciones periódicas y de que por otra parte, agotada casi en los seis o siete meses que ha durado esta polémica, había dejado de ofrecer, materia a los periodistas é interés a los lectores, he empezado a ocuparme en varios números del gran objeto que V.E. se digna recomendarme y de dar noticias sobre el curso de su viaje. Los números del "Estandarte" que acompaño a V.E. en esta ocasión le acreditarán que no he descuidado enteramente alguno de éstos objetos, sin embargo de que el silencio del papel oficial y la falta de materiales que he tenido desde la partida de V.E. no me han permitido escribir con la frecuencia y extensión que hubiera deseado. Hoy me hallo en la imposibilidad de satisfacer el deseo de V.E. con el ahínco con que parece quererlo a causa del triste estado de mi salud. Pero no obstante de haber obtenido que pedir un sustituto mientras me medicino de la fuerte inflamación al hígado que me tiene ya sujeto a un régimen mercurial, puede V.E. confiar en que aun infringiendo los preceptos del médico que me ha prohibido toda especie de trabajo mental durante la curación, aprovecharé cualquier momento de alivio en llenar los respetables encargos de V.E., ofreciendo a los lectores del Estandarte, que desgraciadamente son bien pocos, el bello cuadro que traza V.E. de una de sus más sublimes concepciones políticas. La convicción en que yo abundo de mucho tiempo atrás sobre la necesidad y la eficacia de aplicar este remedio a las dolencias políticas del Perú me facilitará sin duda y hará más persuasivos mis artículos. Pero yo desconfío de atinar, explanando las ideas de V.E. con no hacerlas perder la fuerza que tienen en las cortas líneas en que me las ha comunicado. Uno de los motivos porque he cedido al fin a las instancias de los médicos, a que antes resistía de emprender esta curación, ha sido el haberme llegado a convencer de que una negligencia más prolongada, consiguiendo más tiempo de curación, me inhabilitaría por consiguiente por un plazo más largo para seguir desempeñando los encargos de V.E. En esto puedo también añadir que lo único que tenían tales encargos de interesante a mis ojos era la persona de que procedían; pues que prescindiendo por un momento de la materia de mis escritos, la ocupación, en general y el aspecto de ser un trabajo en cierto modo a sueldo, son dos cosas que no

convienen a mi carácter, si he de hablar a V.E. con la sinceridad de que yo no puedo renunciar, para las personas a quienes consagro el verdadero afecto que V.E. se ha captado de mi parte. A pesar, pues, de todo, aseguro a V.E. me sería muy lisonjero, que a su regreso pudiera estar en aptitud de volver a empuñar el Estandarte que se me ha caído de las manos.

Concluyo, mi respetado y querido General reiterando a V.E. la ingenua expresión del respetuoso afecto y profunda gratitud con que soy de V.E. decidido amigo y fiel y sumiso servidor Q.B.L.M.

MANUEL ROS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 18 de diciembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí respetable General:

Después de la carta que tuve el honor de dirigir a V.E. por uno de los extraordinarios que remitió este Gobierno a su cuartel General, luego que se recibió la lisonjera noticia del Tratado de Paucarpata, no he querido volver a molestar con nuevas comunicaciones insignificantes o reducidas solo a cumplimientos estudiados, la atención de V.E. que supongo harto gravemente ocupada de los negocios que han vuelto a conducirle a Bolivia. Pero hoy, que temo se difiera más de lo que habíamos creído el retorno de V.E. entre nosotros, por lo que generalmente se dice, no puedo prescindir de recordar de nuevo a su memoria mi fiel adhesión a la persona y al gobierno de V.E. Estoy persuadido de que estos mis sentimientos, que me parece haber acreditado más que suficientemente durante su administración y no menos en la ausencia que cuando se ha hallado V.E. en Lima, no necesitan de reiteradas satisfacciones ni de protestas afectadas para que V.E. tenga fe en su sinceridad y firmeza, convencido, como le supongo, de la impunidad conocida de mi carácter. Sin embargo, no me parece del todo inoficiosa repetir a V.E. en general la expresión de mis constantes votos por la duración y consolidación de su autoridad, en la que yo cifro, no menos mis esperanzas de prosperidad para el país, que las de la mía particular.

Si como también habrá ya llegado a conocimiento de V.E. y como nadie ignora en Lima que ciertas personas no muy bien puestas en el país han andado vociferando sus gratuitas y ofensivas sospechas contra la lealtad y poco patriotismo de mi excelente y querido amigo, el General Nieto. No me avanzaré a indicar a V.E. los motivos bien poco nobles a que generalmente se atribuye la emulación o la animosidad de estas personas contra uno de los muy raros jefes peruanos, que durante las convulsiones y la epidemia de corrupción política que ha afligido este país ha podido presentarse de la infracción universal V.E. tiene sobrada perspicacia y conocimiento del mundo y de los móviles del

corazón humano para desconocer los que han guiado a aquellos señores y para poder dudar de la fidelidad del General Nieto a sus compromisos y a la causa del orden público que toda su vida ha defendido. Si fuese preciso y de mi aseveración valiese algo para con V.E. yo no vacilaría en garantizar con mi cuello a V.E. que el General Nieto le sirvió más consecuentemente en todas circunstancias, aunque no se explique en idioma tan lisonjero como otros, que los más antiguos y decididos de sus amigos. Cuando hablo a V.E, con este calor, lo hago en verdad, principalmente movido por el interés de la amistad, pero esta vehemencia no está tampoco enteramente exenta de algo de interés personal. He sabido también, a no poder dudar que mi tierna relación con el General Nieto y la diferencia que se digna guardarme el General Orbegoso han bastado para despertar en el ánimo de los que maldicen de ambos, antiguas e injustas prevenciones , haciendo extensivas hasta mi sus absurdas sospechas de deslealtad, é incluyéndome en el número de los sospechados a pesar de mis públicos compromisos a favor de la causa del Gobierno y de la firmeza, me atreveré a decir, bien probada, de mis propósitos y de mi carácter jamás creeré que nada de esto ha de desquiciarme en el concepto de V.E. pero no creo inútil decirle a V.E., ni esta injusticia puede dejar de herir mi amor propio y blasfemar mi sensibilidad, sumamente dedicada en tales materias, como a pesar de esto descanso en mi conciencia y confío en las pruebas que no ceso de dar a V.E. de mi adhesión y en el conocimiento que V.E. tiene de mí no me entenderé más sobre el particular. Bastante haberle indicado todo el mal que pueden hacer estas ligeras y ofensivas opiniones de ciertos amigos de V.E. que no calificaré sino de improcedentes, por mucho que me haya lastimado su conducta para con el General Nieto y para conmigo.

Terminada la guerra exterior, que fue el estímulo general que me impulsó a echar sobre mis débiles fuerzas el cargo de escritor público, aseguro a V.E. que me es mucho más pesada esta tarea, de que deseo por tanto verme libre cuanto antes. No incurro en una hipocresía ajena de mi carácter, cuando aseguro a V.E. que siempre y más especialmente ahora considero este encargo superior a mis limitados talentos y más que todo a mi escasa instrucción científica. En mi opinión la época ha llegado en que los esmeros más esenciales de los escritores públicos deben ser popularizar las doctrinas económicas, preparar la opinión para las reformas legales, mercantiles, y que la guerra de Chile suspendió y que pacificado el país, volverá el gobierno a emprender con más ardor. ¿Cómo he de ser yo suficiente, mi general?, ¿Cómo podre tratar dignamente estas materias, que requieren sin duda de parte del escritor conocimientos profesionales que ni mi carrera ni mi vida respetuosa y agitada me han permitido jamás adquirir?. Pasó para mí el momento oportuno de escribir al público lo único que podría escribir tolerablemente, discursos ardientes para conmover y entusiasmar el patriotismo de los pueblos amagados por la invasión. En adelante, no deben ya ocuparse de este trabajo sino lideratos capaces de tratar dignamente las importantes cuestiones que deben presentarse al público y de atraer al gobierno con sus escritos el crédito y la respetabilidad exterior.

Yo no puedo ser tan desinteresado, sin embargo que no pida algo a V.E. no por un premio que no he ganado, pero al menos como una gracia dedicada a mi decisión y a las esperanzas que V.E. me ha hecho concebir. Amo mucho la independencia privada para aspirar a destinos públicos dentro del país, que por otra parte no pueden alagarme mucho, obligado como estaría a servir a medio sueldo en mi calidad de militar reformado. La amortización de mi pequeña reforma y alguna comisión diplomática, en Chile, si de creer

necesaria, o aún en Europa si no se me considera del todo incapaz de ayudar a alguna Legación, son mis únicos deseos mucho tiempo ha tenido, lo segundo es ya para mí en el día de un orden inferior y lo renunciaría muy gustoso, si consiguiese lo primero. De V.E. solo puedo esperar una u otra cosa y las espero ciertamente, porque no puedo persuadirme de que me echa tan en olvido que haya de quedar reducido después de 17 años de incesantes penalidades a la subsistencia insuficiente y miserable que apenas me proporcionaran mis 40 pesos de reforma.

He concluido mi General como pretendiente, a pesar de mi repugnancia característica a hacer este papel. Pero creo que V.E. mirará esto mismo como una prueba de que a pesar de las alarmas que han querido infundirme así como al General Nieto sobre las desconfianzas supuestas que se habrían inspirado a V.E. está muy distante de temerlas su respetuoso, decidido y fiel amigo y servidor Q.B.S.M.

MANUEL ROS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Presunto ciudadano chileno 1 Carta
ROSALES, J.X

Londres, 5 de junio de 1837.

Señor don José de San Martín.

Mi general y amigo:

Me valgo de José Darttrez para hacerle llegar la presente porque no conozco el nombre del lugar en que está su finca y después de desear a usted salud y a toda su familia, paso, a suplicarle, se sirva si le es posible darme algunas noticias de Santa-Cruz desde que fue prisionero o pasado el ejército libertador, hasta que usted dejó el Perú, también quería saber algo de su vida antes de este suceso – y le pondré a usted en orden las cuestiones – fiado en que usted me dirá lo, que sepa, pues aquí se ha publicado un papelucho por un tal fraile Pasos que nos presenta al invicto cacique, dejando muy atrás en proezas y servicios a los San Martines y Bolívares.

Santa-Cruz estuvo prisionero en Las Bruscas, ¿en qué acción fue tomado y quien mandaba el ejército de Buenos Aires?

¿Se escapó de allí y se fue a Río de Janeiro, en qué año?

¿Se incorporó al ejército de Pezuela y continuó con La Serna hasta que fue prisionero por el ejército libertador, qué grado tenía entonces y quien lo tomó prisionero?

sincero admirador de sus virtudes y el más reconocido a los sacrificios de V.E. por la felicidad de mi país? Doy pues a V.E. la más cordial enhorabuena por su arribo al seno de su idolatrada familia y al de sus amigos y compatriotas y quiera el ser supremo que a despecho de algunos pocos o perversos o cobardes o aprensivos logre V.E. llevar al cabo sus grandes e interesantes proyectos, que no pueden ser, ni nunca serán sino en bien de Bolivia y de la América toda, la que llegará día de que reconozca que las aspiraciones y votos de V.E. no han sido ni son otros que los de su eterna prosperidad.

Chuquisaca marcha con el orden correspondiente y aunque no faltan algunos temores de invasión Argentina, la masa general y que vale la desprecia y los batallones que hay en Bolivia bastan, si llega el caso, para destruirla y escarmentarla, por lo demás no hay cuidado, porque cuatro díscolos que puedan estar descontentos o que quieran bullar, están sofocados y es difícil que chillen y si quisiesen hacerlo, serian victimas de su perfidia.

Yo deseaba visitar a V.E. más, como sabe el Señor Calvo, sobre mis afecciones habituales al pecho se me ha agregado el mal de orina y me han emborrazado este placer. Todo esto supone muy poco para cuando se trate de batir a los argentinos o cualesquiera enemigos que se nos presenten.

Nada sé, mi General, de mi hijo desde que marchó con V.E. a Lima, ha sido tanta su indolencia e ingratitud, que no me ha escrito una letra y no se si vive o muere y una reprimenda de V.E. le hará conocer sus deberes.

Desea a V.E. la más perfecta salud y toda suerte de felicidades en unión de mi Excma. Señora Panchita, su verdadero amigo seguro servidor y reconocido súbdito Q.B.L.M. de V.E.:

MANUEL EUSEBIO RUIZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 27 de marzo de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y distinguido Señor:

En la favorecida de V.E. de 19 del que rige, se ha dignado V.E. indicándome los puntos en que se hallan mis hijos, sacarme de la ansiedad en que vivía sin saber de su existencia; doy a V.E. las más expresivas gracias por su bondad y no dudo que V.E. los favorecerá y adelantará en su carrera según los servicios que presten, porque acaso sus inmediatos jefes no los propongan y los posterguen porque no tengan favor, pues V.E. bien sabe cómo se manejan estas cosas en los Cuerpos y es por 1ª vez que los recomiendo porque algo se me ha dicho a este respecto y V.E. no puede saberlo todo.

Ya sabe V.E. el escandaloso atentado que se ha cometido con el Prefecto Rivas y que esto no ha tenido resultados que alteren el orden, que en las circunstancias no habría sido sino muy perjudicial a la causa pública, han sido 5 facinerosos los criminales. Mejor sería que ese pueblo bárbaro de raza de Chiriguano no existiese pues que nada les gusta no siendo cruceño y nada produce a favor del Estado, sino causarle gastos. Carera, Ibáñez y Rivas han sido víctimas en Santa Cruz y esto no se cuenta sino entre los tartarus y sus secuaces los argentinos. Si a V.E. no le hiciese falta el señor General López sería muy aparente para aquel destino pues tiene prestigio entre ellos, los conoce y sabe manejarlos y es preciso un hombre que cruce en sus siniestras miras a alguien que como Castas y no faltan en aquel lugar, que creen se puede hacer otro Paraguay ¡Insensatos! Como si en tal caso no serían exclusivamente ellos los perjudicados, pues que no tendrían como ni donde expender sus azúcares único artículo que tienen de exportación, porque el cacao saldría por Reyes a Apolo y no faltaría el de los Yuracarés.

Con la marcha del Señor General Braun a la frontera del sur, estoy cierto de que se disiparan las montoneras de gauchos que reúne Albear, porque ellos venían fiados en que no teníamos a esta parte del Desaguadero otro cuerpo que el 6º con el que contaban por unos cuantos peruanos que se les pasaron e hicieron creer que todo el Batallón estaba dispuesto a lo propio y viendo que se ponen en la raya el 2, el 4, el 5º y el 6º fuera de la caballería y partidas de Tarija y Chichas pierden toda esperanza y sin dinero y con sola ración de carne no pueden subsistir más de dos meses, en que también se gastan ya los pastos y se destruye su caballada que es su único recurso y apoyo y Albear trabajará entonces en intrigas con los soberanillos de las tolderas para dar en tierra con Rosas, su enemigo capital, aunque su pareja en piratería y perfidia.

Reservado

Ya habrá dicho a V.E. el Señor Calvo que Serrano, Molina y otros son opuestos a la Federación; pero no le habrá avisado a V.E. que estos con los Cabezas, Beche y Callejo están trabajando con Crispín Medina y Dalence en La Paz y Ayala en Potosí para las Elecciones de los diputados que han de llenar las Cámaras con el objeto de que no apruebe este congreso lo que se haga en el de plenipotenciarios pues dicen que está perdida la Independencia de Bolivia si se consiente en la Federación y que los chilenos son los defensores de Bolivia. Al decirle V.E. esto al Señor Calvo para que tome medidas de seguridad para las elecciones o que se suspenda la reunión de este congreso por Agosto con motivo de la guerra. Tenga V.E. la bondad de ocultarle mi nombre, pues suele ser débil el decirlo cuando reconviene a los indicados y de este modo les dan más vuelo, pues se creen temidos. Yo he de saber todo el curso de sus operaciones a este respecto, pues estoy en contacto con uno a quien ha llamado a su reunión y para que me avise todo, estando decidido a no pertenecer a ella, le he rogado que esté con ellos, por supuesto sin darle a entender de que es para decírselo a V.E., sino pretextando de que espere es lo bueno saber lo que se hace por los opuestos y según lo que ocurra se lo escribiré a V.E. y si urgen las circunstancias se lo diré al Señor. Calvo.

V.E. se olvidó de mí en la Legión Boliviana y solo el Señor Calvo de los diplomas en blanco que le cedió V.E. para llenarlos, me ha dado uno de miembro, considerando mis servicios en igualdad a los de Don Rafael Salinas, Escobar, Durán de Castro y otros, cuando ha puesto de Oficial al Señor Ibáñez y de Comendador al Señor Antequera. Yo de

todos modos me doy por honrado de pertenecer a la Legión de Honor fundada por V.E. pero me quejo a V.E. de que aquí se me haya tenido tan poca consideración y si de manos de V.E., con la nota de remisión del Secretario de la Legión me hubiese venido el ser miembro me habría contentado mucho, porque V.E. solo está al cabo de graduar el mérito por el conocimiento anticipado que tiene de los sujetos.

Desea a V.E. toda prosperidad en su salud y en su laudable empresa, su más obsecuente súbdito y verdadero amigo Q.B.L.M. de V. E.

MANUEL EUSEBIO RUIZ

Como V.E., me dice que le escriba lo que ocurra he sido tan lato.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 12 de septiembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y Señor de mi distinguido aprecio:

Con la mayor satisfacción y placer he recibido la carta de V.E. de 9 de agosto último, en que justamente cree V.E. que a la oposición al pacto federal ha nacido de un sentimiento muy delicado de patriotismo. El tiempo que ha transcurrido hasta hoy, ha hecho calmar las pasiones y cuando querían bruscamente atacar el pacto, ya tratan con más cordura, al desaprobarlo, de que se fijen nuevas bases a otro tratado. Pero todo esto se había evitado con no someter el pacto al Congreso, hasta que V.E. como comisionado por los Congresos de La Paz y Tapacarí diese cuenta personalmente de sus operaciones porque nadie sino V.E. puede, ni debe estar al cabo de las causales que hubiesen habido para celebrarlo tal cual se presenta y, sin oír a V.E. cualesquiera deliberaciones que se tomen siempre han de ser abusados. En presentir que he hablado con el público y con los Diputados que trato y V.E. debe estar cierto de que no por temor de mi destino, sino por el de la Anarquía, que es el último y peor de los males, me he propuesto el acallar cualesquiera germen de desorganización que pudiese amargarnos en este país, en el que jamás permitirá, arrastrando todo peligro, que levante el cuello aquella hidra feroz. Si Señor Excmo., persuádase V.E. de que en Chuquisaca no habrán vías de hecho y solo se evaporan en palabras y aún estas ya han calmado. Para amalgamarlo todo y componerlo todo, yo no encuentro mejor remedio que el de que V.E. esté aquí y ojala sea, como V.E. me ofrece, a mediados de este, porque hasta hoy aún no se ha expedido la comisión y llegaría V.E. a tiempo de cortarlo y componerlo todo, acordando sus medidas con el Congreso y con la opinión general que creo nunca ha llegado, ni podido llegar al escandaloso extremo de que quiera sino someterse al Extranjero, pues no me persuado que haya un solo Boliviano tan desnaturalizado que traiciones y quiera vender su Patria y seria una inconsecuencia a los mismos principios por los que se oponen al pacto, porque se fijan en que por él quedan

sometidos al Perú. Lo que conviene, mi General, es que V.E. esté aquí que será el verdadero iris de la paz y sabiendo y viendo la opinión general de Bolivia calculará y obrará V.E. como mejor convenga a los intereses de su Patria, que es el ídolo de su corazón por el que se ha desvelado y desvela V.E. sin omitir sacrificio alguno.

Doy a V.E. las gracias por la oferta que me hace de traer en su escolta a mi hijo, de quién hasta hoy, desde que salí de Bolivia no he tenido una letra, cuando el otro no ha dejado de escribirme.

Es por siempre de V.E. su más humilde súbdito y el más consecuente de sus amigos, seguro servidor de V.E. Q.S.M.B.

MANUEL EUSEBIO RUIZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 12 de octubre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi respetado General y Señor de mi distinguido aprecio:

El 12 del próximo pasado escribí a V.E. avisándole la efervescencia que reinaba en el Congreso, cuyo resultado ya sabe V.E. No sé cómo estos hombres han podido desviarse de la senda que deben seguir en beneficio de la Patria, cuando la tenían tan marcada y tan llana y tan patéticamente demostrada en las columnas del Eco, que llamando la atención de los gabinetes Europeos, presagian estos un porvenir glorioso y de inmensa prosperidad a la Confederación Perú Boliviana. Proclamando principios, han querido fijar los principios de la ruina de Bolivia, sin atender que los mismos principios de los más sabios publicistas sientan por regla general que un Estado uniéndose a otros gana en fuerza y que ganará más, si no hiciese más que uno con ellos y pierde subdividiéndose en varias partes, por muy estrechamente que estén unidas. A la verdad la Federación siempre produce más fuerza que la separación absoluta, pero menos que la unión íntima y la fusión completa. Los principistas ¿pueden encontrar acciones más clásicas y más terminantes para adoptarlos? No le han adaptado, Señor Excmo., pero creo que no ha sido de mala fe, sino por falta de experiencia y porque no habiendo sufrido con trastes ni trabajo alguno durante la revolución, no conocer el precio de la paz, que es el principio vital de la dicha de los pueblos y sin la que todo es caos y confusión. El resultado del Congreso ya lo sabe V.E.

También aseguré a V.E. y lo ratifico ahora, que en Chuquisaca no habría novedad capaz de alterar el orden, ni de distraer, en lo más pequeño, las graves atenciones de V.E. porque yo no lo permitiría y antes pisarían mi cabeza, sino pudiese sofocar a los que intentasen algún trastorno y que en obsequio de la verdad, debo decir a V.E. que nadie ha intentado ni se han propasado a tener la audaz idea de querer cambiar la administración ni

el Gobierno, porque a pesar de la oposición al pacto, están convencidos de que solo V.E. puede labrar la dicha de Bolivia y por más que hayan dicho ó escrito a V.E. lo contrario, no debe creerlo. V.E. recorra en su memoria cuanto le he escrito desde que falta de Chuquisaca y recordará V.E. la realidad de cuanto le he dicho y que en nada ha fallado y que como ciudadano y como empleado estoy en el deber de hablarle la verdad y ponerle al cavo de todo.

Como nunca están de más las precauciones con conocimiento de V.E. el Vicepresidente, saque a casa de Portillo las armas y municiones del Parque, sin que nadie lo advirtiera, como que hasta hoy nadie lo sabe, ni lo sabrá. Sin estos elementos nunca podían, aunque quisiesen, haber hecho ni hacer cosa alguna, mucho más, cuando como dije a V.E. me hallaba en contacto con los de la oposición, por conductos que me ponían al caso de lo más mínimo que pensaban y no vertían una expresión que no la supiese y por consiguiente estaba prevenido para todos casos.

Aseguro a V.E. que el país está nacionalizado y no hay boliviano que no esté decidido por escarmentar a los invasores, a quienes miran con desprecio; más porque la generalidad esté en este sentido, no debemos descuidar el celar sobre todos, porque si en el pequeño y virtuoso número del Apostolado hubo un Judas, ¿Cómo no habrán en la multitud sin virtudes?

Con este motivo recuerdo que la causa que escribí a V.E. por marzo y que la recibí en La Paz por abril, fue remitida en copia a esta ciudad a uno de los que yo le nombraba. No sé quién pudo abusar de la confianza de V.E. si el plumario ó el que hubiese sido encargado de la contestación ó acaso el haberse votado la carta después de contestada, la hizo recoger por cualquiera que dio conocimiento de ella y cuyo resultado me hizo sospechoso entre ellos y ya tuve que buscar otros resortes para saberlo todo, pues que me calificaban de chismoso, como si fuese chisme el hacer saber, en cumplimiento de mi deber, al Jefe Supremo, lo que se intentaba en oposición a los benéficos planes que se había propuesto a favor de Bolivia.

Dije a V.E. después de Yanacocha, que la probidad había elegido a V.E. para hacer la felicidad de la América y por más que V.E. no quiera se han de cumplir los Decretos Divinos.

Porque ellos se realicen, ruego al señor Excmo., conserve la interesante vida de V.E. con toda la robustez que exige tan grande empresa para llevarla al cavo.

V.E. me ofreció traer con su escolta a mi hijo José, considero que esté con V.E. y aún no me ha escrito, creo que este muchacho hasta exasperarme y de que renuncie, para siempre de recordar su memoria, pues que desde que salió de Bolivia no le merezco una letra.

Dispéñeme V.E. que le haya ocupado con esta discreción, de que no he podido prescindir porque al fin soy padre.

Es de V.E. siempre y por siempre su más afecto y sumiso consecuente súbdito
Q.B.S.M.

MANUEL EUSEBIO RUIZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 25 de octubre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y Señor de mi singular y distinguido aprecio:

Antes de ayer recibí la Suprema orden de V.E. que por conducto del Ministerio de la Guerra se me transcribe desde Arque, para que inmediatamente, me ponga en marcha al cuartel general de V.E. Ayer he entregado el mando militar al Prefecto por mandato de S.E. el Vicepresidente y quedo expedito para habilitar mi salida el 27 en cumplimiento de mi deber, que es el de obedecer a V.E.

Señor Excmo. cuando V.E. no me ha contestado a dos cartas, habiendo tenido el honor y la satisfacción de estar en la mejor inteligencia con V.E. y cuando me llama sin indicarme el objeto o destino, (aunque no tiene V.E. porque dar satisfacción a nadie y mucho menos al mínimo de sus súbditos) me persuado que esta orden parte del principio de que a V.E. lo han prevenido contra mi algunos enemigos gratuitos ó algunos que queriendo cubrir su mal comportamiento, dirigen sus calumniosos tiros contra un hombre que desde el año 9 en que principio tal revolución, siempre ha sido honrado exacto y decidido en sostener el orden, por obligación, por carácter, por conveniencia propia y por convencimiento. Recorra V.E. en su memoria mi entusiasmo y pronunciamiento por todo lo que ha pertenecido a los planes de V.E. desde que pasó el Desaguadero. ¿Quién ha sostenido la tranquilidad en Chuquisaca, aun chocando con la Prefectura y con el Gobierno, cuando los acontecimientos con Manrique, Murillo y Sanz? ¿Quién sin reparar en gastos, aun estando pobre, solemnizo y respetó las gloriosas batallas de Yanacocha y Socabaya? ¿Quién ha instruido a V.E. sin faltar ni los ápices de los que desde un principio trataban de nombrar diputados de su facción para oponerse a la aprobación del pacto en el Congreso, como se ha acreditado por los hechos, y que V.E. no creyó, como aparece de sus comunicaciones? ¿Quién poniéndose en contacto por conductos seguros, con los de la oposición, no ha perdonado arbitrios ni desvelos para conservar la tranquilidad? ¿Quién ha tomado medidas de precaución para evitar y sofocar cualquier desorden que hubiese ocurrido y que habría sido infalible y más escandaloso que el de Oruro sino es mi vigilancia? ¿Quién sacó los útiles del Parque, sigilosamente, para que no sirviesen a los facciosos, sino para recuperar el orden en su caso, con conocimiento de S.E. el Vicepresidente, como creo haberlo ya anunciado a V.E.? ¿Quién se ha acarreado la odiosidad de los de la oposición (como le consta a S.E. el Vicepresidente) porque me advertían, prevenido a cruzarlos en sus tentativas y porque no faltó del mismo escritorio de V.E. que les mandara copia de una de mis cartas que recibió V.E. estando por Abril en La

Paz? Y sin embargo de que por estos motivos, como deben ser, se guardaban de mi, más que de ningún otro, nunca pronunciaban ni una sola expresión sin que dejara yo de saberla y esto no podía ser sin estar en contacto con algunos de ellos y quién ha obrado de este modo y quien no ha engañado a V.E. porque nunca sabe engañar a sus Jefes, ¿sería capaz de faltar a su deber y a sus compromisos traicionando su convencimiento de la utilidades que resultan de la Confederación, siendo la principal y que embebe todas, la conservación de la paz, que es la salud y el único bien real de los pueblos? Señor Excmo. los trabajos inmensos que en 28 años he sufrido, me han hecho conocer por experiencia, que todo es teoría, contrastes e infortunios, no habiendo paz y esta solo se consigue en un Gobierno que tenga fuerza y respetabilidad y que libre de ataques exteriores haga estables sus instrucciones y el único capaz de llegar a este feliz término es el de la Confederación.

Deponga pues V.E. sus prevenciones, si es que las tiene, porque si cuando esperaba que V.E. se manifestase contento de mi conducta, me encuentro con que V.E. está incomodado, será la última de las desgracias que puedan sobrevenirme el estar en la de V.E. Esté V.E. a los hechos, que le constan y al conocimiento de mis consecuencias por carácter y no a lo que hayan querido informarle por siniestras miras ó acaso por mal instruidos sin estar en el por menor de mis operaciones. No afecta tanto mi sensibilidad el estado de orfandad en que dejo a mi decrépito padre y a mi hija, porque la cuidé, abandonada y quién sabe a qué contrastes expuesta; ni el estar enfermo, como la idea de creer a V.E. prevenido contra mí, siendo el más fiel de sus súbditos. Dos palabras de V.E. “no estoy enojado” bastan para tranquilizarme y llenarme de consuelo: Dígnese V.E. pronunciarlas y mi contento no tendrá límites.

Consérvese V.E. con robustez tal y tanta, cuanta exige la salud de los pueblos que tienen la dicha de obedecerle.

Breve tendrá el honor de B.L.M. de V.E. su más afecto Seguro Servidor y consecuente súbdito de V.E.

MANUEL EUSEBIO RUIZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 12 de noviembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y Señor de mi distinguido aprecio:

Por la mucha sangre que he votado y aún mayor que me han sacado y por la vehemencia de los doctores que me abruma, ni mi cabeza está para raciocinar, ni tengo posibilidad para hacer uso de mis brazos; así es que V.E. no extrañará la inexactitud de mis expresiones, ni el que me valga de ajena mano para escribir a V.E. como me he valido de

ajenos conocimientos aún para poner escritos de N pidiendo certificados, con los que doy cuenta a V.E. por los conductos de ordenanza del suceso que a impedido mi marcha.

El certificado del Señor Don Atanasio Hernández manifiesta la desgracia que me ocurrió por haberlo ido a buscar para acompañarme con el hasta Oruro y el de los médicos acredita la imposibilidad de mi alivio, el que aunque consiga a esfuerzos de una curación sistemada al cabo que daré expuesto a una muerte repentina ó a perecer tísico y entonces adiós mi padre decrepito que moriría de indigencia y adiós mi pobre hija que quedará abandonada a los caprichos del mundo: sea pues lo que Dios quiera; después de veinte ocho años de una vida siempre laboriosa achacosa y agitada y cuando esperaba tener una vejez algo tranquila para atender a mi padre y a mi hija, me veo valetudinario, inútil y sin el apoyo ni aún de mis dos hijos porque los tengo entregados al Ejército en servicio de la Nación. Pero mi General, todo el tropel de trabajos que me abruman no me angustia tanto, cuanto la idea de que a V.E. lo hayan prevenido contra mí con imposturas, aunque estas, tengo el consuelo de que en el recto y previsor ánimo de V.E. no podrán jamás contrapesar ni desvanecer los hechos que constan a V.E. y que hice presente en mi carta del correo pasado en que le fijé mi salida para el 27: yo no he hecho más que cumplir, desde que V.E. manda en Bolivia, con mis deberes como súbdito, como empleado, como ciudadano y como amigo y aunque según el atestado de los médicos quedaré ya inútil para el servicio activo, yo acreditaré a V.E. en todos tiempos que no he de dejar de servir en cuanto pueda ser útil a V.E. y a la Nación.

Espero que V.E. en vista de la desgracia que he tenido y en mérito de mi hoja de servicios que acompaño, por el conducto respectivo, me considerará en términos que los que están en servicio sepan y vean que han de ser premiados y que nunca quedarán expuestos a la mendicidad e indigencia.

Al recibo de esta, seguramente, habrá sido ya V.E. vencedor del incauto invasor chileno en los campos de Challapampa, quiera Dios que así sea y que se cumplan mis votos por la prosperidad y glorias de V.E.

Se repite, como siempre, su más sumiso y apasionado servidor Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL EUSEBIO RUIZ

Adición:

Mi General:

Aunque sufra un poco más de dolores no debo omitir el poner en conocimiento de V.E. lo que no debo confiar a los plumarios, que por conducto de Agreda he hecho algunas prevenciones al Señor Braun para que cruce y anule a López y acaso lo prendan señalándole los sujetos de quienes debe valerse y por donde debe dirigirse a ellos; si así lo verifica no dude V.E. que López nada logrará en la frontera donde lejos de tener influjo lo temen y lo detestan porque en tiempo del Rey ha fusilado muchos de sus paisanos y solo fingiendo comisiones de V.E. podría hacer alguna ventrisca, pero desde que sepan que es

deseado nadie le seguirá, ni le hará caso como no le ha hecho el pueblo de Chuquisaca, que no olvida las que lances en Tomina y dicen ¿Quién se metiera con este puesto lanceador?. El creyó alucinar aquí con cartas y ordenes supuestas de V.E. contra casi todos y a la plebe con que toda había de ser conducida al Ejército pero nadie le ha creído, ni nadie le ha seguido aunque aseguran que decía, que por no ser verdugo se había venido. Todos le han tenido a mal y por muy indecente su deserción en circunstancias de tener al frente al enemigo y ha salido desengañado por no haber encontrado el apoyo que se habría figurado. Repito que si el Señor Braun pone en planta mis indicaciones, aquel es perdido. Como con todo el mundo y pocas cosas dejo de saber de las que aquí pasan, así es que las que interesen a V.E. a la Nación siempre las he de poner en su conocimiento, no por chismoso, porque no lo soy, sino porque debo decir la verdad sin quitar, ni poner por capricho o amistad. Ya no puedo más, mi General, quizá estaré mejor para el correo venidero.

De V.E. siempre fiel y consecuente servidor.

MANUEL EUSEBIO RUIZ

En prueba de que estoy en contacto aún con las almasadas de los que residen en Chuquisaca, al cerrar esta carta sé, que dos señorías escriben a V.E. asegurándoles que López ha dormido en mi casa las noches que ha estado oculto. ¡Qué impostura, que malignidad! Cuando ni mis dolencias ni la numerosa y pequeña familia que tengo me hubiesen permitido, aunque quisiese, haber dado un asilo crimen al. Dicen los perdedores que como he dicho a V.E. quizá estaré mejor para el próximo correo.

MANUEL EUSEBIO RUIZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
SAHUARAURA INCA, JUSTO

Cuzco, diciembre 11 de 1837

Excmo. Señor Protector de la Confederación Don Andrés Santa Cruz

Señor de mi profundo respeto:

He cumplido con mi comisión, en cuanto han estado a mis alcances, después de haber acabado de visitar la provincia de Abancay, pase a la de Aymaraes, lugares donde los hombres desmayan al ver su fragosidad. Sus caminos peligrosos, sus diez y seis curatos, con cincuenta y cuatro iglesias, distantes unas de otras, de 10 a 19 leguas, sus escasez de víveres y lo dilatado de ella, que confinan ya con las costas, son unos motivos capaces de llenar de miedo, a otro cualquiera que fuese menos adicto a V.E. Gracias al todopoderoso,

todo se ha visitado, con la mayor paciencia y alegría por ser en servicio de Dios y de la Nación.

En cada doctrina de éstas, se ha celebrado el santo sacrificio de la misa con nuestro Amo descubierto, se ha explicado el Santo Evangelio, se han remediado las almas, en el sacramento de la Penitencia, se han revalidado muchos matrimonios nulos y se han repartido a los pobres algunas limosnas de la cantidad de mi renta. He aquí señor mi trabajo, como sacerdote, en calidad de pastor de la fe y del Señor.

Estando en los pueblos que confinan ya con la costa, corrieron noticias de los chilenos, con esta ocasión, puse mi cuidado, en mantener en paz y tranquilidad a los pueblos. En plaza pública he explicado las proclamas así de S.E. el Señor Protector, como las remitidas por los Jefes de la ciudad del Cuzco: pero con tanta unción, en la lengua que me es propia, que han quedado satisfechos. El nombre y Gobierno del Señor Santa Cruz, Ha sido amado y deseado, sus órdenes se han cumplido al punto; y en prueba de ello, desde el pueblo de Coyllorque caminaron 60 soldados a fortificar los puntos de Santo Tomás, pero caminaron contentos y alegres, que no pude hallar expresiones para darle las gracias.

Señor recomiendo a la provincia de Cotabambas y Aymaraes, porque de veras aman a V.E. pero importa mucho el haberles explicado en lengua vulgar. He aquí mis trabajos como hombre público.

Quedan todavía que visitar tres provincias y la mitad de Cotabambas, siendo del agrado de V.E. continuaré llegada la pascua.

Por haber comenzado la estación de las aguas y por éste principio cargados ya los ríos, me he recogido al Cuzco, pero con tal felicidad que al otro día, llegó la feliz noticia de la guerra concluida, con una paz verdadera.

El Señor de los Ejércitos, desde lo alto de su trono, ha destinado a V.E. para que sea dueño del destino del Perú; otra vez lo he dicho ya: se cumplirá, así apetece este su constante y afecto capellán Q.B.S.M. Excmo. Señor:

DON JUSTO SAHUARAURA INCA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
SALCEDO, JOSE

Valparaíso, diciembre 22 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi querido General:

Con Salaverry concluyeron mis compromisos y libre de ellos, he podido en todos los sucesos que han tenido relación con V.E desplegar los sentimientos de adhesión y gratitud que con sinceridad le profeso.

Todo Valparaíso sabe las repetidas invitaciones que se me han hecho para que mande un buque: ahora mismo después de anulados los tratados, en medio de la exaltación más excesiva, se me invita indirectamente de parte del gobierno. Yo he preferido una insignificancia absoluta a cuanto pudiera desear, tanto porque mi honor y delicadeza me prohibieron desde la expedición del Sr. Freyre injerirme en una contienda que tenía el carácter de civil, cuanto para lo consecuente con V.E. por haberse dicho tenía intervención en ella.

Si V.E. recibió la que le dirigí con el Señor Mora desde Lima el año 34. Se presentará, que la que le mandé de Quilca con el señor Canseco y esta que entrego al señor Lamot, están conformes con mis sentimientos declarados a V.E. desde muy atrás y confirmados con mi conducta. Desde los primeros acontecimientos he seguido los mismos pasos y el comandante Valle Riestra dirá a V.E. si éstos no han sido los propios sentimientos expresados en varias cartas escritas desde los principios de las desavenencias.

Creo pues si no me engaño que he cumplido con mi deber y que no se puede exigir más de un hombre, sin que este se haga despreciable y a un criminal, a los ojos de la misma persona para quien se interesa.

Al hablar a V.E. en estos términos solo me propongo se persuada que al dirigirme a V.E. desde Quilca recabando pasaporte para sacar mi familia, (ya que no se me permite unirme a ella) me consideraba con algún deshecho a esa gracia, porque no he perdido ocasión de trabajar para V.E. aunque dicho ahora no hubiese para delicadeza, hecho tal confesión.

Esta ha sido mi conducta y si V.E. se digna en un acto ocioso pensar un momento sobre mis circunstancias, no dudo falle en consonancia con los votos y deseos de su eterno insaciable

JOSE SALCEDO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
SALINAS, MANUEL MACEDONIO

Arque, diciembre 11 de 1837

Excmo. Señor Presidente Gran Ciudadano Andrés Santa Cruz

toda la familia, vería persuadido, que seguro V.E. de los sentimientos del patriotismo que me inflama y de la más decidida afección que particularmente profeso a V.E. me ocuparía con gusto, poner por siempre de V.E. su más atento y obsecuente amigo y servidor.

MANUEL SANCHEZ DE VELASCO

Adición.- Su servidor, mi consorte saluda a V.E. con todo afecto, lo mismo que a la señora y niños.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, noviembre 22 de 1837

Excmo. Señor Presidente Capitán General y Gran Ciudadano Andrés Santa Cruz

Mi digno y respetable Señor:

Estoy persuadido que V.E. por mucho que hayan querido demorar los invasores, se ha hecho ya el árbitro de la suerte de aquellos y ha restablecido la paz en tres Repúblicas. Esta es mi fe y por ella espero en breves días la mayor alegría.

El Mariano Zambrana, que era comisario, es uno de los decididos amantes de V.E. ha sido depuesto por vías indirectas y con frívolos pretextos: es capitán de la tercera compañía del segundo batallón de nacionales y luego que se ve desocupado, cumple los deseos que le asistían de ponerse a las órdenes de V.E. aseguro a V.E. que ha sido constante y fiel a toda prueba y por lo mismo digno de servir a ordenes de V.E. No dudo pues rogar a V.E. porque se digne ocuparle y protegerle; así como le ruego encarecidamente se presente en Bolivia luego que haya vencido a los invasores para acabar de vencer a los incrustados y establecer el orden.

Esta será el día grande para los amantes de V.E. y al que con más ahínco desea su afectísimo y más decidido servidor Q.S.M.B.

MANUEL SANCHEZ DE VELASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, noviembre 27 de 1837

Excmo. Señor Presidente Capitán General de Bolivia, Jefe Supremo de la Confederación y de los Estados Sud y Nor Peruanos,

Gran Ciudadano Andrés Santa Cruz

Mi respetable y amado Señor:

Acostumbrado V.E. a triunfar en la guerra, era preciso también que con solo el amago de ella redujere a nuestros enemigos. Estos han conocido su error y V.E. con la paz ha hecho felices a cuatro Naciones, que gloria para los fieles amadores de V.E, Me es imposible dejar de felicitarle y dispénseme V.E. le distraiga este momento por el exceso de alegría que me ocupa.

Bolivia es la predilecta de V.E, y debe proveerle algún tiempo, lo exige su estado y lo desean los verdaderos amigos de V.E.: quiera pues V.E. darnos este placer y admitir la atención de mis sentimientos como los del más firme y consecuente, afectísimo servidor de V.E.

MANUEL SANCHEZ DE VELASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Originales autógrafas 2 Cartas
SANJINES, JOSE IGNACIO DE

Chuquisaca, agosto 25 de 1837

República Boliviana Ministerio de Estado del despacho del Interior Palacio de Gobierno en Chuquisaca a 25 de Agosto de 1837 No 8

A los Honorables Señores Secretarios del Congreso Constitucional Señores Secretarios.

Ha visto V.E. el Jefe Supremo la muy apreciable comunicación de V.S.I. de fecha 23 del corriente en la cual se previene la exhibición del Tratado autógrafo. de la Confederación Perú Boliviana, que se celebró en la Villa de Tacna y que el Soberano Congreso cree ya necesario examinar conforme el Artículo 149 de la Constitución. El Gobierno respetando como es justo las deliberaciones del Cuerpo Legislativo, ha resuelto escribir desde luego este Documento, como lo verificó pasándolo a manos de V.S.I. en f7 útiles; a pesar de que V.E. el Capitán General Presidente encargado especialmente de este importante negocio por la Ley de 22 de Julio de 836, ruega y exhorta al Soberano Congreso quiera suspender su examen por no haber podido venir personalmente a dar cuenta de su comisión y porque no cree aún conveniente someter dicho tratado a la deliberación de las Cámaras, hasta que pasada la crisis en que nos hallamos y libres de la guerra, que los Gobiernos de Chile y Buenos Aires tiene declarada pueda considerar con toda la calma y sabiduría que exige por su naturaleza y después de oír personalmente a V.E. que desea

ilustrar el ánimo de los Diputados informándoles minuciosamente de todo lo relativo a la materia. Con este mismo objeto dirijo un segundo mensaje que sometí a la consideración de las cámaras con mi nota de 22 del corriente, en el cual por las propias razones les rogaba se declarasen en receso. Y como ambos mensajes suscitan dos distintas cuestiones de orden que deben resolverse ante todo, el Gobierno estaba en la firme persuasión de que aún no había llegado el tiempo de examinar el pacto de Confederación, que ahora e remite solo en cumplimiento de lo prevenido por el Soberano Congreso; esperando de su patriotismo y justificación que considerará antes de todo los dos mensajes del Capitán General por el orden que exige la naturaleza de los asuntos que contienen y ocupándose del de receso con la urgencia y actividad a que nos obligan las actuales circunstancias de la República amenazada de una guerra y con los invasores a sus puertas sin que hasta ahora se haya siquiera contestado al calumnioso é infundado manifiesto del Gobierno de Buenos Aires.- Dios guíe a V.S.I. - Señores Secretarios

JOSE IGNACIO DE SANJINES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, diciembre 11 de 1837

Excmo. Señor Presidente Capitán General Andrés Santa Cruz

Mí muy amado Jefe:

Como amante de las glorias de nuestra patria é interesado por las personales de V.E. como una de sus sinceros amigos y le felicito y me felicito a mí mismo por la dichosa terminación de nuestras diferencias con el Gobierno de Chile. El suceso es tanto más glorioso para V.E. cuanto que reducidos los enemigos a la dolorosa necesidad de rendirse a discreción antes de tres días, V.E. le ha querido dispensar la más generosa capitulación, dejándoles regresar sin la pérdida de un solo hombre y lo que es más, salvando al Presidente Prieto del abismo en que iba a precipitarle sin remedio el mal éxito de su invasión. Que V.E. lleve al cabo sus grandiosos designios con el acierto que hasta aquí y que Bolivia sepa apreciar dignamente los sacrificios que V.E. hace para engrandecerla, volviendo algunos descarriados de su insensato extravío.

La muy apreciable carta de V.E. de 26 de Octubre, la recibí en circunstancias de que no era ya lícito hablar de otra cosa que de la guerra de Chile. Contrayéndome hoy a contestarla, vuelvo a rendir a V.E. mi más profundo reconocimiento por la toga de la Paz y me permito significarle, ya que V.E. me lo pregunta, que mi traslación a la Corte de Chuquisaca me sería desde luego ventajosa, atendidas mis relaciones de familia, sin que por eso deje de estar dispuesto a lo que V.E. ordene, si así lo exigiese el mejor servicio público.

Reciba V.E. afectuosos parabienes de Dominga y quiera hacer presente sus recuerdos y los míos a la señora, mandando cuando guste a este reverente súbdito e invariable amigo Q.B.L.M. de V.E.

JOSE IGNACIO DE SANJINES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 1 Carta
SAN ROMAN, MIGUEL

Cochabamba, marzo 12 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa Cruz

Mi muy respetable General y Protector:

Garantizado por la natural bondad de V.E., me tomo la libertad de saludar a V.E. felicitándolo por su arribo a esa ciudad.

Mi General, apelo a la generosidad de V.E. ara ver a mi desgraciada familia, no dudo de que V.E. me extenderá una mano piadosa y benéfica. Por mi parte, protesto a V.E. solemnemente no marchar sino por senda que V.E. se digne señalarme. Por último Señor Excmo. Me pongo bajo la protección de V.E., mis hechos posteriores pondrán en manifiesto la sincera adhesión que tengo a la persona de V.E.

Ruego a V.E. no se olvide de su muy agradecido servidor Q.B.S.M.

MIGUEL SAN ROMAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Presidente de Nueva Granada 2 Cartas
SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA

Bogotá, enero 31 de 1837

El Presidente de la Nueva Granada

Á Su Excelencia el Presidente de Bolivia

Supremo Protector de los Estados Sur y Norte del Perú

Grande y buen amigo:

He tenido el honor de recibir, por la vía delatada de Panamá y Cartagena la carta oficial de V.E. fechada en Lima a 20 de agosto de 1836, en que se sirve comunicarme directamente la transformación política sobrevenida en el Perú dividiéndose en dos Estados independientes, preparados a formar un grande Estado Federal en unión con la República de Bolivia y depositando ambos en V.E., por el voto de sus asambleas respectivas, el cargo de regir sus destinos ínterin estos se fijan de un modo solemne por el Congreso Federal.

V.E. presenta además un rápido bosquejo de los sucesivos acontecimientos deplorables, espléndidos triunfos militares y actos gubernativos o populares que han conducido al nuevo sistema político iniciado ya en esos países y de las consideraciones que le han decidido a aceptar las arduas y complicadas atenciones que ha tomado V.E. a su cargo y asegura que la política externa no hallará sino motivos de seguridad y de fraternidad en la marcha que con respecto a ella siga su gobierno y que adoptará después el de la prevista Federación.

La Nueva Granada y el Gobierno que la rige, contemplaron con profunda pena los acervos males de que ha sido víctima recientemente el Perú por consecuencia de las insurrecciones de la fuerza militar para sobreponerse al poder civil: han acompañado siempre con sus votos a los caudillos que en la última desastrosa contienda sostenían la noble causa de los pueblos y del legítimo gobierno y se complacen al saber que la paz, uno de los principales elementos de la dicha de las naciones, ha vuelto a fijar su mansión en aquel bello territorio. Su satisfacción será completa cuando a la sombra de esa misma paz hayan conseguido los peruanos darse las instituciones que juzguen mejor adaptadas a sus propias necesidades y conveniencias, asegurando permanentemente el imperio de leyes conformes al espíritu de la época, el goce de las libertades públicas, el desenvolvimiento progresivo de las semillas de la prosperidad nacional y las relaciones de amistad y buena inteligencia con todo los pueblos cultos, en especialidad con las Repúblicas hermanas de este Continente.

A los hombres notables de esos países, que por antiguos e importantes servicios han adquirido popularidad e influencia y más que nadie a V.E. que se halla investido con la suma del poder público y que debe conocer a fondo los deseos y las verdaderas exigencias nacionales, está reservada la parte principal y más gloriosa en esta obra benéfica de regeneración política y social para un gran pueblo que de muchos años atrás se adhirió a los principios que constituyen el dogma político de la América y acreedor ya al reposo que le proporcionará un buen sistema de gobierno. S.E. hará imperecedero su nombre, si consigue como lo procurará sin duda, salvar para siempre al Perú de la anarquía y del despotismo, cooperando a su reorganización sobre bases liberales y estables, dando un fuerte impulso a la marcha de las instituciones y apoyándolas con su influjo y con experiencia y me prometo que no serán en este punto ilusorias las esperanzas justas de mis compatriotas y mías.

El gobierno que presido, cuyo sistema de política externa también ha sido siempre esencialmente pacífico y que se ha esmerado hasta ahora en conservar y estrechar los vínculos que existen entre el Perú y la Nueva Granada, no se desviará jamás por su voluntad de estos saludables y justos principios. S.E. hallará en todo tiempo en la administración granadina las más cordiales disposiciones para dar consistencia y auge a las relaciones de amistad y comercio establecidas entre los dos países.

Aceptad, grande y buen amigo, las protestas del sincero aprecio y consideración distinguida con que tengo la honra de suscribirme de S.E. muy atento servidor

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

El Secretario del Interior y Relaciones Exteriores

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bogotá, enero 31 de 1837

Señor Don Ventura Lavalle, Encargado Negocios de Chile, cerca de Gobierno del Ecuador.

Muy apreciable Señor mío:

Agradezco debidamente la franqueza con que U. tiene la bondad de informarme los motivos que ha tenido el Gobierno de Chile para desavenirse con el del Perú, las miras que el se propone ejecutar en esta contienda y el objeto con que U. ha venido cerca del Gobierno del Ecuador. Yo seré igualmente franco en informar a U. de la opinión que aquí se ha formado del origen, progreso y estado de estas cuestiones. Mi posición pública es delicada para añadir cosa alguna: dueño de mis opiniones privadas, apenas debo procurar no ser falso ni engañoso.

Nunca he sido cómplice en la elevación de gobiernos que han restringido: usurpado los derechos a los pueblos. Lejos a eso, me he opuesto a ellos con firmeza, acarreándome odios y persecuciones de que me honraré siempre. No puedo por consiguiente aprobar los pasos que tiendan a levantar autoridades dictatoriales, con mengua a los derechos del pueblo. Respeto como debo, al derecho que tiene el pueblo peruano, para organizarse como quiera, ora dándose un gobierno neto a leyes emanadas de la libre voluntad nacional, ora exigiendo una autoridad omnipotente sin responsabilidad. La historia de las intervenciones armadas decidirá que estas han sido siempre puestas a los pueblos y ojalá que un ejército colombiano deslumbrado con la gloria de su ilustre caudillo, no hubiera servido y no constantemente de injuriamiento para dar leyes al Perú y acabar de comprobar lo peligroso de una intervención.

Reducido el General Orbegoso al duro extremo de tener que ocurrir a Bolivia por auxilios para destruir la revolución de Salaverry (revolución que ha vituperado y condenado a la exageración, de acuerdo con la opinión pública de la Nueva Granada y Venezuela) cometió en mi concepto una gravísima falta en estipular por precio del auxilio de Bolivia el destrozo del Perú. Desde entonces se dejó columbrar que el General Santa Cruz abrigaba el proyecto de realizar y organizar la Confederación que Bolívar había concebido con más extensión, y cuyos primeros pasos en la ejecución le costaron tan caramente. Todos los actos verificados en el Perú después de la muerte de Salaverry están manifestando la tendencia de dar perpetuamente el Gobierno de la Confederación Perú Boliviana al General Santa Cruz sujeto a leyes y reglamentos de su gusto y voluntad. Los pueblos no son nada en este sistema: ellos tienen lo honroso, contribuir con hombres para el ejército, con dinero para los gastos públicos, con ceremonias y homenajes al Protector y con una obediencia silenciosa al Gobierno. Lo demás toca a sus magistrados, responsables exclusivamente. De sus elecciones a una carta establecida en el cielo, como ha dicho graciosamente el intérprete. A ningún granadino patriota y me atrevo a añadir que tampoco a ningún venezolano, puede gustar semejante modo de hacer feliz al Perú: todos vemos que se está levantando un gran poder a costa de las libertades del pueblo peruano; que si llegara a consolidarse, sería un poder amenazador a la paz de los pueblos limítrofes, pues que ya se sabe de memoria como se ha de manejar el negocio de modo que se incita en ello una conmoción, se pida intervención y se pague ella este servicio. Un poder de tal naturaleza, choca con las ideas dominantes del siglo, ultraja los derechos del Perú y alarma a otros estados: circunstancias bastantes para que no pueda ser duradero. Y aunque lo fuera, lo más que podría resultar diría que la garantía, el orden en el Perú, dependía de la vida del General Santa Cruz y que muerto este, renacerían las direcciones en razón directa de la represión. Un genio bienhechor no debe proponerse hacer venturoso de un pueblo, durante su corta vida: la dicha debe proporcionársela apoyándola en bases estables y sólidas; en los principios del Gobierno representativo, que son unos mismos para todos los hombres y en todos tiempos, El General Santa Cruz, a quien impongo talento y experiencia, inmortalizaría su nombre, obrando en este sentido, sin dejarse seducir por esas ideas ya vulgares, de que hacen pública profesión todos los que pretenden ser árbitros de los pueblos, en nombre de la libertad. La historia de Bonaparte desde el 18 de Brumario es tan sabido y tan conocido el lenguaje de que no para aletargar el verdadero patriotismo, que solo puede ya ser engañado, el hombre muy necio.

No conozco bien a fondo los motivos que tiene Chile para juzgar que el Gobierno del Perú haya tenido parte en la expedición del Sr. Freyre . Lo que ha leído en el Araucano, en el Mercurio y en el Intérprete, administra algunos datos para creerlo. Si el Gobierno del Perú ha contribuido positivamente a las miras de dicha expedición, sea indicándola, auxiliándola o estimulándola, las grietas del Gobierno de Chile son justísimas y creadoras a una satisfacción completa. Nadie puede negarle el derecho de hacer la guerra a un Gobierno vecino que se maneja tan pérfidamente y que sirve de amenaza continua a su reposo y libertad, estas si ha de cumplir la oferta de ser franco, debo también declarar que el hecho del Bergantín Aquiles no me parece regular. Este buque entró en la Bahía del Callao como amigo y en calidad de tal, las autoridades peruanas se entregaron a la confianza que impera la amistad: el buque obró después hostilmente, faltando a las leyes que esa misma amistad dictaba. No es justificable este paso, a menos que el Gobierno chileno hubiera anticipadamente dirigido sin reclamaciones al del Perú sobre la expedición de Freyre é

indicándole que estaba decidido a emplear medidas hostiles para asegurar su independencia, si no recibía competente satisfacción U. hará justicia a esta opinión, figurándose que sin buques el Brasil por ejemplo, admitido en Valparaíso bajo la buena fe de la amistad extranjera en una noche uno o más buques chilenos y después presentará al Presidente de la República las quejas que el emperador tenía contra Chile. ¿Podría justificarse semejante conducta?

Mi principio de felicidad para los nuevos estados americanos, es la paz y amistad entre todos. La guerra es el peor de los males que pueden sobrevenirles. Por consiguiente, deseo que Chile y el Perú se arreglen satisfactoriamente. El Ecuador quizá contribuiría a este gran bien, ofreciendo en mediación: el Señor Rocafuerte es hombre de luces y de acendrado patriotismo- El General Flores goza de una reputación militar y civil merecida por su larga carrera pública. Ellos podrían hacer mucho en estas circunstancias. Nosotros colocados a una gran distancia del teatro de los beligerantes, vemos con dolor la muerte política del Perú y los comprometidos de Chile; deploramos toda la guerra, compadecemos a los peruanos; censuramos la conducta de sus directores y concurrimos con nuestra opinión a sostener la causa de la libertad, proclamada en América, para ganar la independencia de España. Puede U. estar seguro de que en Venezuela la opinión pública es igualmente contraria a lo que está sucediendo en el Perú, como dirigido a exigir un gran poder discrecional, a mal ejemplo para los Estados Americanos del Sur y alarmante para los gobiernos que profesan principios republicanos. La Nueva Granada nada teme del General Santa Cruz, después de haber destruido los proyectos del General Bolívar, y ahora acaba de dar el pueblo granadino, con motivo de una cuestión internacional con la poderosa Inglaterra, las más espléndidas pruebas de amor a su independencia y libertades y de odio a toda pretensión que pudiera ofender nuestros derechos, nuestra dignidad y honor nacional.

Aprecio la remisión que U. me ha hecho de varios periódicos de Chile: ellos están corriendo de mano en mano para ilustrar la opinión pública, así como han corrido y corren el Eco del Protectorado y el Telégrafo de Lima. Como el intérprete ha venido tres colecciones, he dirigido una a Caracas y otra a Cartagena. El estado de prosperidad de Chile nos es muy satisfactorio: el Presidente tiene derecho a la gratitud nacional y a las distinguidas consideraciones de los que pertenecemos a la cauda de la libertad.

No me resta sino dar a U. mis sinceras gracias por todas las expresiones de honor con que me favorece y aprovecharme de esta ocasión para asegurarle de mis afectuosas simpatías por todos los chilenos amantes de la libertad y del honor de mi país y de la profunda consideración y aprecio con que me ofrezco personalmente a U. como decidido estimador y obediente servidor.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
SANTOS, MIGUEL

Santa Cruz, diciembre 12 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Mi muy digno y respetado Señor:

El portentoso acontecimiento del 17 de noviembre último, ha excitado en el corazón de los bolivianos la más pura y dulce gratitud, que hermanada con el regocijo, introduce suavemente en el espíritu de la sensación de aquellos goces, que es difícil expresar con las palabras. V.E. nos lo ha proporcionado, augurando de este modo irrevocablemente nuestros destinos y las glorias de la Patria, que exceden ya a las que Rómulo dio a Roma. Felicito a V.E. por tanto, tributándole toda mi gratitud que de oficio ha demostrado en este Departamento con el más vivo entusiasmo, como simple ciudadano, más, que por el destino de Juez de Letras Provisional, que ocupo. Ni podía ser de otro modo viendo que han deseado todos mis cuidados y conseguido lo que tanto deseaba, como el más decidido por el orden y la actual administración, que tiene el honor de protestar a V.E., un ciudadano, que muere por dar al Gobierno, pruebas de su adhesión y B.L.M. de V.E.

MIGUEL SANTOS RIVERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
SEOANE, JOSE MANUEL

Santa Cruz, marzo 28 de 1837

Excmo. Señor Presidente:

Por el digno conducto de V.E. el Vicepresidente, es en mis manos el Título de V.E. se ha servido nombrarme miembro de la Legión de Honor Boliviana.

Señor: si examinando el campo de mi carrera en el Sacerdocio y Sociedad, no encuentro más que ciega admiración hacia el termino de los deberes que la Ley y la Patria me imponen; soy forzado a reconocer que la benéfica generosa mano de V.E. ha sido únicamente capaz de nivelar mi pequeñísimo mérito, al de los más distinguidos Bolivianos: por ello mi gratitud no alcanza a reconocer tanta benevolencia, en el más liberal de los gobiernos, ni expresar de un modo exacto, los sentimientos de entusiasmo nacional que han rasgado mi corazón.

Como buen peruano amante de la felicidad de mi país no puedo dejar de congratularme con V.E. al ver plantificado el gran proyecto de Confederación, sobre bases tan sólidas y hermosas que harán sin duda la ventura de tres Repúblicas, que la próvida ha puesto a su cuidado y dirección. Gloríese V.E. de ser el autor de esta magna obra, que han acogido los pueblos con entusiasmo y por la que bendecimos su nombre las generaciones futuras.

Mañana me hago cargo de la Prefectura de este Departamento, mientras el General Nieto pasa a Huaylas a desempeñar una comisión del servicio. Hoy me pasó una nota avisándome que debía dejar la Prefectura para contraerse exclusivamente a lo militar, porque se reservaba la facultad de dar órdenes a los Gobernadores, Sub Prefectos y a mí mismo: le conteste con la mayor urbanidad, que semejante medida podría acaso paralizar el servicio, pues algunas veces sus órdenes podrían estar en oposición con las mías y no sabrían aquellos funcionarios a cual dar cumplimiento y finalmente que era haber dos Prefectos en un solo Departamento, pero que si tenía orden terminante para ello de V.E. ó del concepto de Gobierno, le prestaría ciega obediencia. Me contestó que convenía en que me encargara de la Prefectura con todas mis atribuciones, mientras iba a Huaylas, tiempo suficiente para que V.E. resolviera la consulta que le dirigía. Créame V.E. por mi palabra de honor, que solo el deseo del mejor servicio y el no recibir el empleo con mengua de sus naturales atribuciones, me ha hecho discordar por la primera vez con el Señor General Nieto; sin que este incidente haya trabado nuestra buena armonía y amistad. No ha sido mi objeto al dirigirme a V.E. el prepararle a favor de mi opinión, sino salvar mi responsabilidad y si V.E. se sirve decidir conforme al parecer del expresado Señor General, con el mayor placer le prestaré obediencia.

En los pocos días que estaré al frente de la Prefectura será mi primera atención fomentar el espíritu público, manifestando a los pueblos los honores que se seguirían si llegase a triunfar la causa de un pérfido peruano que ha contratado con un extranjero la esclavitud de su patria y que todos deben prestarse a defenderla a todo trance. Si acaso se verifica la invasión de los chilenos por cualquier punto de la costa de éste Departamento, acordaré con V.E. el Jefe Superior las medidas que convengan, que serán en todo conforme con las instrucciones supremas que ha recibido. Ojalá la suerte me proporcione ocasiones en que manifestaré a V.E. que sé trabajar y sacrificarme en servicio de mi país.

Deseo a V.E. perfecta salud, triunfo sobre nuestros enemigos y que tenga el gusto de ver la ventura de los pueblos de la Confederación y que mande a su reconocido afecto súbdito Q.B.L.M. de V.E.

MARIANO DE SIERRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, junio 14 de 1837

Excmo. Señor Protector de la Confederación Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y señor:

Sin embargo de cuanto expresé a V.E. en carta de 31 de Mayo último, me encargué de la Prefectura de este Departamento el 1º del corriente; habiéndose allanado el Señor General Nieto, a que se esperara la resolución del Supremo Gobierno, sobre su pretensión de retener la facultad de dar órdenes directamente a los Sub prefectos y Gobernadores y aún a mí mismo. Solamente el deseo de mantener el decoro del empleo y el amor al mejor servicio, me obligaron a hacer oposición; protestando la más ciega obediencia si se me presentaba orden terminante de V.E. o del Consejo de Gobierno, sin que esta ocurrencia hubiese turbado en lo menor la buena armonía e inteligencia con el expresado Señor General.

Doy a V.E. las más expresivas gracias por la dignación que ha tenido en permitir que vaya a medicarme en Lima y solo espero que V.E. se sirva nombrar la persona que deba encargarse de la Prefectura, hasta que el Señor General Nieto vuelva a tomarla.

Desde mi ingreso al mando del Departamento he trabajado indefensamente en conservar el orden y tranquilidad, fomentar el espíritu público y proporcionar recursos para hacer frente a los crecidos y extraordinarios gastos que demanda la guerra y continuaré hasta que V.E. sea servido.

Todo el Departamento está tranquilo y solo en Chiclayo y en Cajamarca hay algunas chispillas de desorden, fomentadas por muy pocos díscolos y de acuerdo con los Señores Generales Orbegoso y Nieto, he tomado las medidas convenientes para que no progresen los revoltosos, habiendo sido una de ellas el mandar traer a esta ciudad con seguridad a Don Nicolás Cavaría, Don José María Ortiz y Don Manuel Ortigas, vecinos de Chiclayo, autores de la conspiración a favor de Salaverry y principales agentes por los chilenos, según avisos cortesés de muchos honrados ciudadanos de aquella Villa, el resultado ha sido que el Sub prefecto remita al último y que hubiesen fugado los otros dos a quienes se está persiguiendo. También he librado orden reservada al Sub Prefecto de Cajamarca para que previa una secreta averiguación envíe a Don Mariano Cavada, si de ella resulta que trata de conspirar.

Como la pobreza es la que más nos aflige por acá, he circulado ordenes eficaces a las provincias para que remitan los contingentes que se les tiene señalado, activando al extremo el cobro de la contribución del semestre actual; en fin mientras me halle en la Prefectura no omitiré diligencia para que nada falte.

Deseo a V.E. mi querido General todo género de prosperidades y que mande como guste a su afectísimo súbdito, seguro servidor Q.B.L.M. de V.E.

MARIANO DE SIERRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, junio 28 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí muy respetado General y señor:

La serie de enfermedades que he sufrido desde mi llegada a esta ciudad, principalmente la última, que fue mortal, obligaron a mi esposa a suplicar a V.E. me concediera permiso para ir a Lima a medicarme, a cuyo propósito se dignó acceder: más estando en el día casi enteramente restablecido y habiendo probabilidad que los Chilenos harían su invasión por este Departamento, no puedo ni debo hacer uso de la licencia que V.E. se ha servido otorgarme y continuaré sirviendo bien en la Prefectura, su V.E. no ha nombrado persona que se encargue de ella, o de Jefe de Estado Mayor ó del modo que V.E. estime conveniente, en inteligencia de que yo no quiero ir a Lima, si hay peligros por el Norte; porque así me lo aconseja el honor, mi deber y el amor que profeso a V.E.

Todo este Departamento está en la mayor tranquilidad, trato de fomentar el espíritu público y puedo asegurar a V.E. que mucho hemos ganado con que La Fuente haya sido nombrado Jefe Supremo por el Gobierno de Chile, pues como todos lo conocen aquí, se ha concretado la opinión y solo se desea la destrucción de los pérfidos invasores. Puedo garantizar a V.E. la lealtad de este benemérito Departamento.

Estoy activando hasta el extremo la recaudación de lo que se adeuda al Estado y las contribuciones respectivas al actual semestre y he tenido la satisfacción de que estén a la fecha completamente pagadas de sus haberes del presente mes la División y demás dependencias militares, después de hechos multitud de gastos ordinarios y extraordinarios y esto es habiéndose emprendido la remesa del contingente mensual de seis mil que venía de la tesorería general.

Para el repartimiento del empréstito de cincuenta mil pesos al fisco, nombré cinco vecinos de probidad y conocedores del país é hicieron la acotación siguiente: trece mil pesos a la provincia de Lambayeque, diez mil a la de Chata, ocho mil quinientos a la de Huamachuco, diez mil a la de Cajamarca y ocho mil quinientos a ésta y como sea enterarle en seis mesadas, es muy ligero y fácil a los prestamistas.

Estoy activando este asunto, a fin de que empecemos a tener ese auxilio desde el mes de Julio próximo. Conforme a la suprema orden que me faculta para levantar este empréstito, he ofrecido que el principal e intereses serán religiosamente pagados por el fondo de arbitrios que se colecta en las aduanas de ésta ciudad y Lambayeque y si no fuese suficientemente con pagarés contra los mismos establecimientos; pues a los prestamistas les es muy dificultoso ocurrir a Lima. Todo se hace con el mayor orden.

Deseo a V.E. completa salud, todo género de prosperidades, que vea consumada la obra de sus manos, esto es la consolidación de la magna Confederación y que mande como guste a su afectísimo súbdito, seguro servidor Q.B.L.M. de V.E.

MARIANO DE SIERRA

Trujillo, julio 13 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí venerado General y señor:

Satisfago la respetable de V.E. 23 de junio último diciéndole que antes de recibirla ya había resuelto permanecer en este Departamento, hasta que concluyera la guerra, respecto a que me hallaba aliviado de los males que sin interrupción me han atormentado desde que llegué a esta ciudad.

He recibido por el Ministerio la Resolución de V.E. sobre las facultades que se declaran al Señor General Nieto, a la que he prestado el obediencia debido y la he circulado a todas las autoridades del Departamento pudiendo aseverar a V.E. que solo el deseo del mejor servicio y que las cosas no salieran de su centro, me obligó a no consentir, cuando aquel me comunicó la reserva de autoridad y sobre todo el no existir una Resolución Suprema que se la concediese: todo lo que ha quedado ya enteramente obviado.

De acuerdo con el General Nieto estamos tomando las medidas necesarias para limpiar el país de los díscolos y perturbado del orden público. Antes de recibir orden del intento ya había prevenido al Sub prefecto de Cajamarca que remitiera a esta ciudad al ex coronel Don Mariano Cavada, que es uno de los enemigos que tenemos en aquella provincia, pues el otro Don Juan Manuel Bernal de Zabaleta murió el 6 del presente. El Sub prefecto sujeto honrado y entusiasta por el actual orden de cosas, garantiza la tranquilidad de ese territorio. Hace más de un mes que hice traer de Chiclayo a Don Manuel Ortigas, uno de los supuestos cabecillas y como aquí no tiene influjo, ni relaciones le he permitido su residencia, bajo de fianza. No debe tener recelo alguno que este Departamento falte a sus deberes.

En la Goleta inglesa Iris que saldrá de Huanchaco dentro de ocho días, remitiré a disposición de V.E. sesenta quintales de salitre de superior calidad, elaborada por el Señor Elespuru, quien ha sufrido varios contrastes en su fábrica, pues se le han roto cuatro fondos, de lo que soy testigo por haber ido personalmente a visitar su salitral, por consiguiente no lo considero culpado en la demora. Don Guillermo Barnand inglés, va de pasajero en el mismo buque y le he suplicado los lleve como pertenencia suya, para evitar el riesgo de ser tomados por los chilenos. De Lambayeque donde encargué los cien quintales de ese artículo que V.E. me ordena, me contestan que harán el mayor esfuerzo que remita la mayor parte, pues no la consiguen. Al Sub prefecto y al Coronel Gómez les he hecho las prevenciones oportunas para evitar el fraude que se sufrió en la remesa anterior.

Todo el Departamento está tranquilo u desea el instante en que los chilenos se presenten para escarmentarlos.

Deseo a V.E. perfecta salud, todo género de prosperidades y que mande a su afectísimo súbdito Q.B.L.M. de V.E.

MARIANO DE SIERRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, septiembre 4 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí Respetado General y señor:

A fines de agosto último llegué a esta capital y por más que me apuré en el camino, no tuve el gusto de encontrar a V.E. para darle un abrazo. Todo el Departamento de la Libertad está tranquilo y decidido a sostener el orden. El 15 reasumió el Señor General Nieto la Prefectura y ya casi estaba pagada la lista militar y he dejado en giro varios expedientes sobre cobros de deudas antiguas, porque de otro modo no se podría hacer frente a los inmensos gastos que demanda la guerra.

Convencido de que en Trujillo no podría restablecerme completamente de la erupción de verrugas que me asaltó y que aún tengo y están de manifiesto y que tampoco podría hacerme la operación en un ojo, de una fungosidad que me ha salido y calculando que la expedición chilena, no podría verificarse por el acontecimiento de Quillota, me decidí a solicitar de su excelencia el General Orbegoso, pusiera el cúmplase a la orden, en que V.E. se dignó concederme licencia para venir a medicarme a esta Capital y así se verificó, según lo avisé a V.E. en carta de 13 de Agosto. A mi llegada me he encontrado con el nombramiento que V.E. se ha servido hacerme de Prefecto del Departamento de Ayacucho y no encuentro expresiones con que manifestar a V.E. mi gratitud por la confianza que le merezco y puedo asegurarle que jamás tendrá porque arrepentirse de ella y que trataré de desempeñar ese honroso cargo, enteramente a su satisfacción, al mismo tiempo me es indispensable suplicar a V.E. me conceda algún término para curarme, protestando que me halle restablecido marchará sin demora.

Mi señora me encargas dé a V.E. muy finas expresiones y le manifieste su reconocimiento.

Deseo a V.E. buena salud, acierto en sus deliberaciones, todo género de prosperidades y que mande como guste a su apasionado súbdito, seguro servidor Q.B.L.M. de V.E.

MARIANO DE SIERRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tupiza, octubre 3 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Excmo. Señor:

Transportado de placer por el feliz arribo de V.E. a la querida Patria, le dirijo esta felicitándole por el y deseando que esta venida sea como la de un Ángel Tutelar que con su presencia haga desaparecer toda chispa de sedición, que algunos demagogos envidiosos del orden y de las glorias adquiridas por los pacificadores del Perú, han promovido: más a horas que ya se halla entre nosotros, sea el restaurador de ella por segunda vez y que todos sus proyectos siniestros, se confundan en el abismo de su loca desesperación, permaneciendo Bolivia y sus buenos hijos tan dichosos como hasta aquí. El Batallón 2º de la Guardia, nombre con el que lo condecoró V.E. en los campos de Socabaya, nunca desmentirá título tan honroso castigando a los enemigos interiores y exteriores de nuestras leyes y sagrados derechos que al lado de V.E. recordaron con más ardor, siendo sus deseos positivos, el acompañarlo en todas partes: así es que, esperan el primer llamamiento de V.E. para volar con todo.

Con el mismo entusiasmo saluda a V.E. su ahijada y desea participar y presenciar las glorias que hará ahijada se le presenten, en confianza de su amado padrino.

MARIANO DE SIERRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
SOYEN, SALVADOR

Su Hacienda de Santa Cruz, diciembre 4 de 1837

Excmo. Señor Protector de la Confederación Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable General y Señor:

Permítame V.E. que desde esta su hacienda de Santa Cruz, eleve a V.E. mis felicitaciones por el triunfo que V.E. ha conseguido en la contienda ruinosa que entabló el Gobierno de Chile y su fin es solo obra digna de la persona de V.E.: Cuando digo triunfo es porque la paz honorífica firmada en Paucarpata es, superior a las victorias que pudo V.E. alcanzar en el campo de Marte: con este feliz desenlace mi General, V.E. podrá dedicarse exclusivamente al engrandecimiento de estos desgraciados países y aun las demás secciones de América, tendrán que reconocer por la experiencia, que puede arreglar en una marcha estable, los pueblos de este 2º universo.

Los arequipeños constantes en el amor que profesan a V.E. han desplegado en estas ves, al mismo ardor que en otras ocasiones. También los limeños mi General, han manifestado igual entusiasmo en la sagrada causa que V.E. defendía; pues si los chilenos, en lugar de ir al Sur, hubiesen bajado a este Departamento, presto hubieran tocado u desengaño, todos estábamos prontos a defender los derechos de V.E. y especialmente los legionarios: pero los grandes talentos de que está adornado V.E. todo ha serenado y probablemente largo tiempo disfrutaremos de tranquilidad muy particularmente con las sabias disposiciones de V.E. en disolver el éxito, principiando por la división del Norte.

Yo estoy trabajando esta su hacienda de Santa Cruz y ojalá, pueda alguna vez ponerla en posición de reunir a V.E. con el decoro que me sea V.E. que son mis vivos deseos.

Deseo que V.E. disfrute buena salud, como única prenda que V.E. puede apetecer sobre la señora y que V.E. me considere siempre su reconocido, invariable amigo y seguro servidor Q.B.L.M. a V.E.

SALVADOR SOYEN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
STAG. ARMANDO

Guayaquil, mayo 23 de 1837

Señor Juan García del Rio

Mí estimado amigo:

Con referencia a las cartas que U. se ha servido dirigirme en varias ocasiones y recordando igualmente las comunicaciones que hemos tenido desde su llegada en esta ciudad, relativo a las demás de V.E. el Protector a que ya tomo servicio en la misiva de la Confederación; creo de mi deber decirle como prueba verdadera de mis deseos a servir al Protector y al Gobierno de la Confederación que es de sentir que los Señores Generales Miller y Morán nos fueron más explícitos en sus comunicaciones conmigo sobre este asunto, en lugar de limitarse a informarme que el Protector deseaba valerse de mis servicios, sin especificar bajo que bases, ó en que clase V.E. determinaba colocarme en el servicio; ó las medidas que pensaba tomar por la creación de una Fuerza Naval de consideraciones para mi sumamente interesante para poder decidir sobre una cuestión de esta naturaleza y bajo este sentido le dirigí mi carta del 18 de noviembre del año próximo pasado suponiendo que U. me instruiría entre todo lo referido sin embargo no sucedió así y permanezco todavía en el mismo estado de incertidumbre como antes, sin poder contestar a U. decisivamente relativa a este negocio.

Yo debo suponer que el General Santa Cruz resignado del deseo de consolidar la Confederación, será la necesidad de organizar una fuerza marítima en paz por su eficacia de proteger las costas contra alguna invasión enemiga, impedir el comercio clandestino y que serviría para conducir y facilitar la correspondencia pública de uno a otro puerto, dos buques que actualmente posee la Confederación, no son calculados por uno ni por otro servicio. El Bergantín Congreso, que es el único de consideración, es de condonación Corsario ó libre de marque, adaptado por su batería ligera y buen andar para que sea empleado en hacer discusiones sobre la carta enemiga y destruir su comercio: en un combate formal sería de poca utilidad sino al costado de otro de igual clase y en una escuadra solo serviría de cazador.

Los buques de guerra son de una construcción muy diferente, por la legitimidad de sus dimensiones, por su solidez y por el correspondiente armamento: como los combates navales dependen enteramente de la precisión y rapidez del fuego, la resistencia de que es capaz un buque aguantarlo y maniobrar oportunamente bajo todas circunstancias, claro es que para esperar lograr ventajas y triunfo se requiere material proporcionado al efecto como, buques y armamento legítimo, oficiales y tripulaciones bien enseñados y un jefe de capacidad para organizar y dirigirlos y velar sobre la economía de su administración.

Si yo fuera consultado relativa a la organización de una fuerza que conviene a la Confederación diría en primer lugar que teniendo presente la extensión de la carta, sería útil al servicio decidirla en una concordancia general y dar Apostaderos: la primera colocaría en el Callao y los últimos en los puertos de Arica y Paita, subalternos de la Comandancia General y mandados por oficiales de la graduación de Capitán de Fragata con la denominación de Comandantes Principales de Marina y Capitanes de Puerto. En cada Apostadero destinaría un buque mayor y como menor: el mayor sería del clase de Corbeta de a 20 a 22 cañones del calibre correspondiente: el menor sería de clase de Goleta del porte de la Limeña con un cañón de a 12 Giratorios. En la Comandancia General destinaría como Fragata de 2º Clase, del porte de 30 a 32 cañones, como el Bergantín Congreso y una Goleta igual a las de los Apostaderos. Estos buques se pueden conseguir con una economía, empleando al efecto in facultativo.

Siendo la Comandancia General punto central de la Costa, esta fuerza se puede concentrar sobre cualquier punto, según convengan las circunstancias en tiempo de paz, los tres buques mayores pueden quedar con su oficialidad y costo, número de Marineros y tropa en calidad de desarme y el servicio público desempeñado por el Bergantín Congreso y las tres goletas.

Hasta que se pueda conseguir los buques adaptables a la guerra, con todo su material de armamento y de personal completa lo que creo es difícil lograr en el Pacífico, ni aún por grandes sacrificios, recomiendo al Gobierno de la Confederación que le preste su atención al armamento de una fuerza sutil particularmente en el Puerto de Callao, cuando durante las calmas de noche y mañana podrán lograr las únicas ventajas que por ahora se puede esperar contra un enemigo que está en posesión de algunos buques regulares de guerra, bien armados, tripulados y con las ventajas de algunos meses de organización.

Según que indiqué a U. en mi anterior no vacilaría en aceptar el mando de una fuerza eficiente de esta naturaleza que me aseguraría de no comprometer la poca reputación que gozo; puesto que V.E. el Protector me concedería el mando y dirección de ella en conformidad a lo que previenen las Ordenanzas Navales relativa a los Comandantes Generales de Departamento y de Escuadras sujeto a las disposiciones de la Secretaría de Marina y Guerra: colocándome en un rango que me pondría fuera de todo espero de competición de modo que podría servirlo de un modo positiva satisfacción los deseos del Gobierno y de la oración y gozar de la gratificación de que he podido ser útil y creo que por la experiencia que he ganado después de veinte y cinco años de servicio, creado en la escuela de la disciplina y subordinación de la marina inglesa, debo suponer que resultaría dándome material para formar una fuerza Marítima que por muchas consideraciones debe ser respetable y efectiva.

Hago a U. estas reflexiones como sin sabor a la amistad y para que se las crea de alguna utilidad, podrá U. comunicarlas a V.E. el Protector de la Confederación, siempre su afectísimo amigo.

ARMANDO STAG

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
SUAREZ, ANTONIO

Santa Cruz, diciembre 10 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Presidente de Bolivia y Protector Supremo de los Estados Sud y Nor Peruanos.

Mi venerado Jefe y Señor:

Después de cinco meses de retiro en el campo, al que me ha obligado mi avanzada edad, las circunstancias que han precedido y lo que es más, evitar el oír cosas que me desagradaban en extremo, he bajado a esta ciudad, tan luego que estas variaron su aspecto y pude oírlas con placer. He celebrado mucho esta nueva victoria: victoria que no es debida a los movimientos de su mando, sino a la magnánima política con que se maneja a ése corazón lleno de bondad y fuerza, virtudes que le han sido las más características. Estos cinco meses que me han sido de amargura y que han menguado mucho los restos de vida que me quedaban, se han convertido en grandes horas de júbilo y contento. Como si recién hubiese llegado a la floreciente edad de la juventud me he divertido y alegrado en una reunión de honrados ciudadanos que se formó en la sala de esta Prefectura con el objeto de obsequiar a V.E. que como digno Jefe de Bolivia se ha esforzado en darnos esta paz a que tanto aspirábamos.

Son bien notorios, Excmo. Señor, los sacrificios que tiene hechos y que continuamente está haciendo por el bien y felicidad de Bolivia, para con todo hay hombres, que desconociendo estos beneficios, se pliegan al partido de la ingratitud, como ha sucedido con V.E. en esta vez. Yo le creía muy libre de enemigos, pues esto manifestaban sus virtudes y estaba engañado. Lo había tenido, pero ya bien los conoce y conoce que es tan grande su debilidad que en vez de considerarlos como enemigos se les debe tener por locos y disculparles sus hechos; pues son dignos por esto mismo de ejercer con ellos la mayor piedad y compasión. Así creo que ya lo habrá hecho V.E. pues conozco mucho la generosidad de su corazón.

En fin, Señor Excmo., ya voy a vivir de nuevo lleno de gusto y espero tenerlo completo, cuando V.E. me asegure de la paz que ha de celebrarse con el gobierno argentino.

Reciba V.E. los más sinceros y cordiales afectos con los que siempre le obsequia su más apasionado amigo, súbdito fiel y obsecuente servidor Q.S.M.B.

SUAREZ

Adición.-

Excmo. Señor:

Después de cerrada esta me ha suplicado el prisionero Don Lucas Ruedas le incluya algún compañero a V.E. interesándome en su solicitud no lo hiciera Señor si no tuviera experiencia del buen comportamiento y silencio que ha guardado este individuo todo el tiempo que se halla en esta, quién se acogió en casa de una hermana mía y esto es por lo que me intereso suplicando a V.E. le acceda a su solicitud, así lo espera de la humanidad de su corazón su viejo.

ANTONIO SUAREZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
SUERO, PEDRO JOSE

Arequipa 8 de febrero de 1837

ESTADO SUD PERUANO

Jefe Superior Militar del Distrito Central y Comandante General del Departamento.

En la Ciudad de Arequipa a los 8 días del mes de febrero de mil ochocientos treinta y siete años a horas de las nueve de la mañana habiéndose presentado en esta Prefectura el Oficial Mayor de la Contaduría de la Aduana del Puerto de Islay Don Pedro José Sueroel que se ha venido a consecuencia del motín acaecido en dicho Puerto formado por el Capitán Don Manuel Zegarra el día seis del corriente al amanecer el siete a las tres de la mañana y sabedor éste de tal ocurrencia ordenó su ilustrísimo el Señor General Prefecto prestase por ante mí el Secretario de la Prefectura una declaración circunstanciada de lo ocurrido y en cumplimiento de este superior mandato la prestó en los términos siguientes: preguntado sobre si sabe o presencié los pocos dados en dicho motín, dijo: que el día siete del corriente estando en la casa durmiendo a eso de las siete de la mañana fue despertado por su muchacho Juan Pablo Arraya el que dijo que estaban amarrando a los Jefes y empleados que con este aviso se hecho a vestir y determinó fugar, lo que verificó en seguida junto con el referido muchacho y el Oficial Auxiliar de la administración Don Francisco Vinatea y se dirigió por la quebrada que hay a espaldas de su casa para las Lomas que habiendo llegado a los toldos notó venía un grupo de gente y temeroso de que viniesen en su persecución se dispersaron los tres y el consiguió ocultarse detrás de una piedra, hasta que desengañado que los que venían eran el Señor Coronel Gruesso y varios vecinos, se reunió a ellos y se encaminaron a la quebrada de guerreros. Que allí el Señor coronel sabedor de que se había mandado por el Capitán Zegarra una partida a Matarani o tomar los doce hombres que se hallaban allí con el Oficial Ballesteros los que fueron por hacer escharbar las vertientes para que aumentase el agua a causa de haber escaseado mucho, trató de dirigirse para allí con el fin de echarse sobre dicha partida pero que luego se reunió a ellos el Oficial referido Ballesteros con los doce hombres que sabedor por un disperso de los de infantería la ocurrencia se venía para la misma quebrada de guerreros que a consecuencia el Coronel quiso dirigirse al pueblo con los hombres que tenía de tropa y los paisanos, pero que no teniendo armas quedó suspenso y el que declara se vino para esta ciudad tomando bestias de las que encontró de Don Justo Gandarillas. Que entre las medidas que tomó el Señor Coronel fue una la de mandar un soldado a la población ofreciéndole la clase de Sargento con el fin de esparcirse la noticia de que el ultimo Señor General regresaba con tropas; que efectivamente montó el soldado y se dirigió para el pueblo, más volvió diciendo que hay aproximación para allí vio que un Oficial se dirigía con tres soldados armados y temeroso se dirigió sin cumplir su comisión. Preguntado sobre si de antemano hubo algunos rumores en el pueblo o alguna noticia que anunciase este incidente, dijo: que ningunos rumores corrieron antes, ni nadie aguardaba un poco tan escandaloso, tanto porque el pueblo estaba muy tranquilo cuanto porque la tropa se hallaba muy contenta y bien pagada. Preguntado si upo se trataba mal a los soldados por sus Jefes u Oficiales, si estaban disgustados o había algún motivo que los molestase, dijo que no sabía nada sobre esto; pero como lleva dicho en la pregunta anterior la tropa estaba gustosa y a más supo que el día antes se había pagado y ajustado a los soldados de artillería y que se iba a hacer lo mismo con la infantería, que en prueba de que la tropa estaba entusiasmada fue que los soldados que se reunieron al Señor Coronel Gruesso estaban decididos a morir en ese día que trataban de regresar a echarse sobre la población. Preguntado sobre si supo había tenido Zegarra algunas reuniones secretas o se sabía estuviere de acuerdo con algunos otros, dijo, que no sabía nada sobre esta pregunta, que para averiguarlo lo que había sucedido, mandó como a las diez de la mañana a su muchacho a la población y a este le dijo su mujer que Don Juan Graci había venido dos veces a casa del declarante a buscarlo y que los Cañones habían sido tirados a la mar, así como se hallaban, esto es, montados,

que también cuando el Coronel Grueso habló a los soldados les dijo que la Infantería había sido tomada por la fuerza o a bala. Preguntado si notó desmoralización en la tropa o descuido de parte de sus Jefes y Oficiales dijo: que no pues por el contrario manifestaban la mejor moral y que los Jefes y Oficiales llenaban sus deberes con toda estrictez. Que es cuando sabe sobre el particular y preguntas que se le han hecho lo mismo en que se ratifica, firmando esta declaración conmigo el Secretario de que certifico. Pedro José de Suero. Mariano Paredes - Secretario.

Es copia

MONTES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
TARAMONAL, FRANCISCO DE

Lima, noviembre 29 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Muy respetable Jefe y Señor:

Los tratados del 17 de este mes, han llenado de placer a todos los habitantes de esta capital y los amigos de V.E. han sentido la más tierna emoción de júbilo, considerando a V.E. como un héroe a quien acompaña la fortuna; más yo veo en V.E. al elegido por el Señor, como en otro tiempo Moisés, para terminar las desgracias de su pueblo. Apresúrese pues V.E. a llenar tan divina misión: saque a estos miserables pueblos de la miseria en que yacen y asegúreles una paz perpetua que es el primero y el mayor de los bienes temporales según el mismo Jesucristo; así será feliz V.E. hasta su última generación.

V.E. conoce mi inutilidad, pero debe si estar muy satisfecho de la sinceridad y firmeza con que lo amo de mucho tiempo atrás.

Quiera V.E. aceptar las felicitaciones debidas de toda esta su casa y el respeto de su más adicto obediente servidor Q.B.L.M. de V.E.

FRANCISCO DE TARAMONAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, diciembre 12 de 1837

Excmo. Señor Mariscal Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado Protector:

Con el mayor placer tomo la pluma para felicitar a V.E. por la feliz terminación de la guerra con Chile. V.E. ha logrado ver satisfechos sus más ardientes votos por la paz proporcionándosela a los pueblos de la Confederación del modo más honroso y satisfactorio. En poco tiempo ha tenido V.E. la dicha de comparar las terribles tempestades que formadas una tras otra sobre estos hermosos países aminoraban su ruina y exterminio la anarquía y la guerra. ¡Qué motivos tan justos de gratitud y de amor sería V.E. para todo buen patriota! Ya podemos decir que tenemos patria, orden y respetabilidad y las miradas de los hombres que se interesan por la felicidad de los pueblos ya empiezan a fijarse sobre nosotros. En efecto ya está desembarazado el camino por donde V.E. debe conducir a la dicha social a los esclavos que tan dignamente preside y es llegado el tiempo de que contraído V.E. exclusivamente de la consolidación de la grandiosa obra que ha comenzado añada a sus glorias la de constituir y engrandecer a pueblos que le son tan queridos. Demasiado penetrado de los sentimientos patrióticos que anima a V.E. yo me lisonjeo de que muy en breve tendré el placer de ver a mi patria disfrutando dolor, gozos que son el resultado de la paz y de mi justa y sabia administración. V.E. tendrá la bondad de dispensármelo haya distraído de sus graves atenciones con la lectura de esta, atendido el motivo que me ha obligado a escribirla y al grande interés que tomo en las glorias de V.E. Carmencita y Niñas saludan a V.E. y le desean toda clase de prosperidades, como igualmente su atento seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL TELLERIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho 23 de marzo de 1837

Excmo. Señor General José Ballivián

Mi digno Señor General y amigo:

provechosas a V.E. que las medidas más meditadas de sus mejores amigos; porque ningún argumento ni paso puede callar a sus enemigos dentro y fuera de la Confederación tan completamente como la inicua invasión de los chilenos y desterrados.

V.E. leerá con gran gusto la comunicación de Lord Palmeretone a Señor Wilson publicada en el Eco de hoy. Este documento es otro golpe mortal a sus enemigos, por mi parte lo he leído con mucha satisfacción por dos razones, la una, por ser de gran importancia a V.E. en este momento tan crítico, la otra, la convicción que tengo que las muchas cartas que he escrito a uno de los Ministros de Estado de Inglaterra desde la revolución de Bermúdez deben haber contribuido algo a la disposición tan favorable que el Gabinete Ingles ha mostrado a V.E.

El placer que tengo en esta ocasión es disminuido en cierto grado por la conducta del Cónsul Ingles en Bolivia, que me parece estar comportándose con tanta imprudencia, que V.E. sería perfectamente justificado en mandarle su pasaporte. El gran objeto del Gobierno Ingles siempre ha sido sacar Hispano América del estado de anarquía ruinosa en que ha sido envuelta desde el año 1810 y el empleado ingles que no trabaja por el mismo objeto recibirá de su Gobierno la reprensión que merece. Además V.E. tendrá en Don Tomás Lauce un representante en Londres perfectamente capaz de justificar cualquiera medida que el bien público obligue a V.E. tomar en este o cualquiera otro asunto.

Tengo el gusto de mandar una copia de la traducción del Señor Lauce de la contramanifiesto de V.E. y me alegro a decir que es muy bien ejecutada y debe hacer mucha presión en Inglaterra, donde bastantes copias han sido mandadas desde el 30 del mes pasado por el Señor Lauce y varios comerciantes ingleses. El solamente espera el anuncio de su victoria sobre los chilenos para embarcar, creyendo de su deber el posponer el servicio de V.E. sus propios intereses que le llaman a su país.

Con respecto de las cosas en esta capital se marcha muy bien; porque sin embargo no faltan tejedores V.E. tiene aquí un cuerpo de amigos verdaderos siempre vigilantes y siempre trabajando en contraminar los planes y contradecir las mentiras de sus enemigos.

Que Dios conceda a V.E. victoria, salud y muchos años a servir a su Patria es el deseo ardiente de su amigo invariable y fiel servidor.

JUAN THOMAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 20 de noviembre de 1837

Reservada
Excmo. Señor:

Acabo de saber de nuestro buen amigo el General Ballivián, que esta tarde mandará un propio a V.E. y me aprovecho de esta oportunidad de dar a V.E. el parabién por la decisiva y gloriosa victoria que V.E. debe haber ganado antes de hoy sobre los enemigos de la Confederación. Congratulo también a V.E. sobre las agradables noticias recibidas por el último buque, que ha llegado de Inglaterra, por las que sabemos que en el mes de junio pasado las acciones chilenas habían bajado de 45 a 28 por ciento y que en las acciones Peruvianas habían subido de 15 a 30 por ciento.

Estas noticias deben ser sumamente satisfactorias a V.E. o probando, como pruebas, en el modo más decisivo, la opinión de los Capitalistas del mundo, cuyo barómetro es la lonja de Londres, sobre el mérito de los Gobiernos respectivos del Perú y de Chile.

Desde la venida de los chilenos hasta ahora ha sido la gran cosecha de los chismosos limeños, los cuales han sido muy activos en recogerla, trabajando incesantemente en sus tareas desde el amanecer hasta la media noche; pero al fin verán que no han cosechado, más que desengaños y amarguras; entre tanta la pluma bien afilada de nuestro amigo Olañeta está constantemente haciendo pedazos sus trabajos sin perdonarlos ni un día. He leído con atención dos proclamas, a saber, la del General Nieto y la del Congreso de Bolivia y meditando bastante sobre sus contenidos y por la próxima oportunidad someteré a la consideración de V.E. las impresiones hechas por la lectura de estos documentos. Entre tanto quedo como siempre el amigo sincero y fiel servidor de V.E.

JUAN THOMAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 12 de diciembre de 1837 4 de la tarde

Excmo. Señor:

Acabo de saber que va inmediatamente un propio para La Paz y tengo solamente un momento de incluir el primer pliego de la representación de los padres de familia, estando muchos otros pliegos en progreso de firmar, porque sus verdaderos amigos no se contentarán hasta obtener las firmas de todos los padres de familia, hombres de bien, en esta capital. La representación ha sido preparado por Bazo, Tellería y Alzamora y los comerciantes hacendados y habitantes del Callao están también preparando representaciones, aprobando el Tratado de Paucarpata y dando a V.E. gracias por el juicio, moderación y humanidad manifestados en consumir esa grande obra. Tengo mucho que escribir pero no hay tiempo y esperaré la salida de nuestro buen amigo General Ballivián y entre tanto soy como siempre de V.E. su fiel y sincero amigo.

JUAN THOMAS

Con este motivo me reitero de V.E. atento afectísimo S.S. y subordinado.

Excelentísimo Señor

Dr. TORALLY

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, julio 30 de 1837

Excelentísimo Señor Don Andrés Santa-Cruz

Supremo Protector de la Gran Confederación Perú-Boliviana, etc., etc., etc.

Excelentísimo Señor:

He salido de Chuquisaca el 20 del presente con dirección a Arequipa, para cumplir allí las órdenes que V.E. tenga a bien el impartirme, y encargarme del protomedicato General de la República Sud Peruana.

He tenido el honor de escribir varias veces a V.E. y en una de mis últimas participé a V.E. el estado de fermentación en que se halla Chuquisaca, entonces hubiera escrito a V.E. con más extensión a este respecto, pero se me previno que las comunicaciones eran abiertas en el correo y por este motivo me privé de hacerlo. Ahora que sé con certeza que V.E. recibirá la presente, y su contenido será conocido de V.E. únicamente y que las nuevas que voy a darle pueden serle sumamente interesantes, aunque muy desagradables, voy a narrarle con bastante extensión todo lo que he presenciado y muchas particularidades ignoradas probablemente de muchas personas y de V.E. mismo. Sé que es muy delicado y aún feo emitir personalidades, pero cuando los intereses de los estados que manda V.E. y la persona de V.E. mismo se hallan comprometidos, creo que es deber de un buen patriota y de un sincero amigo de V.E. el rasgar el velo y patentizar los delitos aún de sus propios amigos. Ruego encarecidamente a V.E. de no manifestar la presente carta a ningún viviente y de romperla después de haberla leído, conozco que será seguramente perdido en Chuquisaca si se llega a conocer su contenido; pero arrastrado por nobles sentimientos empezaré mi narración.

Desde que llegó a Chuquisaca el pacto federal celebrado en Tacna y del cual vinieron algunas copias manuscritas y se leían con mucho secreto y se prestaban con mucho sigilo, han empezado sin fin de habladurías a este respecto; individuos que sin duda esperaban esta ocasión para manifestar su descontento y su animosidad contra V.E., han empezado a formar partidos, a alarmar al pueblo, pintándole de un modo siniestro todos sus artículos. Se decía que Bolivia a consecuencia del pacto iba a perder su independencia, su soberanía, que iba a ser vasalla y colonia del Perú; que todas las ventajas de este resultaban al Perú que debía ganar mucho, mientras todo lo perdía Bolivia, el pacto era el complemento de la ruina de Bolivia, que al fin quedaría dominada por el Perú, pues este compuesto de dos Estados presentaría siempre una fuerza física y moral mucho mayor que

la de la primera; que V.E. había vendido su patria, y aún la había traicionado después de haberle exigido numerosos sacrificios, de haber sacrificado a sus hijos y a sus ciudades; que al fin había descubierto sus miras ambiciosas, que no eran otras sino su engrandecimiento elevándose sobre las ruinas de Bolivia, que V.E. había ofrecido al emprender la campaña sobre el Perú de regresar inmediatamente que lo hubiese dividido y que había faltado a sus promesas; que V.E. en el pacto se arrojaba un poder sin límites, reservándose el derecho de nombrar los Presidentes de los Estados y los principales empleados; y en fin, no le faltaba sino el coronarse de una vez, pues daba pasos agigantados hacia la tiranía y el despotismo. En una palabra, mi General, se ha presentado el pacto bajo de los colores los más negros posibles para prevenir desfavorablemente a los pueblos y para que este no recibiese la sanción del Congreso venidero, y no sería nada esto todavía si no se hubiese prevenido la opinión contra V.E. mismo. Se dice que si V.E. viene en persona con fuerza armada para contener los desórdenes y obligar al Congreso a sancionar el pacto en todas sus partes, que no se le obedecerá, que llegándose a emplear la fuerza, o los castigos, no serán capaces los individuos del Ejército de obrar contra sus compatriotas, que todos se convencerán de las fuertes razones que hay para no admitir el pacto, que todas las medidas serán inútiles para contener la efervescencia popular y que el pueblo al fin triunfará, y conservará su independencia. Se dice también que si el Señor General Braun viene con el Batallón 6º para reprimir el movimiento popular, se le indicará replegarse a la opinión general, o que en caso contrario se le asegurará o amarrará, aunque no se habla de hacerle mal en virtud de los buenos servicios que ha prestado a Bolivia.

Vamos ahora a algunas opiniones particulares.

Se dice que el Señor Calvo está a la cabeza de la oposición, varios hechos lo comprueban. Este conmigo y con otros se manifiesta amigo de V.E. y ciego obedecedor a sus órdenes, dice que no sabe qué partido tomar para conciliar los partidos, que él está ligado por su firma y su destino a sostener el pacto, pero que no cree pueda ser admitido en todas sus partes, por la opinión que se manifiesta contra él. Una vez dijo, a su regreso de Tupiza que ignoraba lo que pasaba, y que en el acto de saber positivamente el estado de fermentación que se le pintaba y de oposición al Gobierno, haría dimisión del mando. Pero después aseguró, aún a mí mismo, que se hallaba impuesto del pormenor de todo lo que se pensaba y decía. Estas contradicciones parecen sorprendentes, mucho más porque es imposible que ignore nada de lo que sucede. Él se manifiesta amigo de V.E. pero en su misma casa, su esposa habla horrores contra el pacto y contra V.E. mismo. Ciertamente esto no lo debe ignorar y aún se le hizo claramente esta indicación por un sujeto de alguna importancia cuyo nombre ignoro. Yo creo que el Señor Calvo no es de buena fe, que juega doble y que su intención es de hacerse un lugar para conservar el mando en caso que V.E. fuese víctima de los partidos y de la oposición. Él tiene algunos secuaces pero generalmente es poco estimado y goza de poco crédito. Ha hecho un viaje a Tupiza, cuyo motivo se ignora y se ha pintado de varios modos. Algunos creen que a más de otros motivos probablemente conocidos por V.E., su objeto ha sido verse con los Generales Braun, Medinaceli y con el Teniente Coronel Campero, que en fin ha ido para tejer y disponer los espíritus a un cambio o contra revolución. Nada puedo afirmar de cierto a este respecto, pero me parece muy digno de fijar la atención.

Don Hilarión Fernández es amigo íntimo del Señor Calvo, este se manifiesta de un modo claro y terminante contra el pacto, dice públicamente y a mí mismo me ha dicho, autorizándome a decirlo a V.E. que el pacto no convenía de ningún modo a Bolivia, que no querían los bolivianos pacto alguno y ninguno con el Perú, que V.E. después de haber dividido al Perú debía haber regresado con el Ejército, conforme lo había ofrecido, que Bolivia se había arruinado con la intervención y había sacrificado caudales y derramado inútilmente la sangre de sus hijos, que V.E. debe abandonar el Perú y volverse a su patria y que él y todos quedarán contentos de ser mandados por V.E. del modo que se guste, aunque sea despóticamente, contando que se acabe toda clase de relaciones con los peruanos, que estos no pueden ser los amigos de los bolivianos, pues que desde el año 28 se han jurado una amistad eterna. Él me ha encargado de hacer a V.E. muchas protestas de amistad. Esto es lo que dice a los amigos de V.E. pero se sabe públicamente que se ha expresado de un modo poco decoroso con respecto a V.E., que manifiesta contra V.E. sentimientos muy acerbos, en fin que es uno de los Jefes de los motinistas y de los opositores no solamente al pacto, pero a V.E. mismo. Sus hermanos sin excepción se manifiestan de un modo igual y se dice que van acaudillando y formando partido a favor del expresado sin disfraz alguno. Cuál será la conducta de Don Hilarión cuando aún los opositores más calientes al pacto critican su conducta, pues nadie ignora que todo lo debe a V.E. y que V.E. lo ha levantado de la nada y ha formado su fortuna y su prestigio. Me dijo que había escrito a V.E. manifestándole su oposición al pacto, según lo tengo dicho e informado, el estado actual de fermentación del pueblo debido en parte a sus esfuerzos, según se dice generalmente.

Si Don Hilarión es amigo íntimo del Señor Calvo, V.E. no podrá dudar un instante que marchen de inteligencia con todos sus parientes, allegados o comprometidos. Sin embargo niega Don Hilarión que el Señor Calvo está en la oposición, yo le dije un día que corrían voces a este respecto y él empleo toda su elocuencia para probarme lo contrario, diciéndome entre otras cosas que era un disparate, que el Señor Calvo es demasiado amigo de V.E. y comprometido para poder variar de conducta, los mismos esfuerzos que ha empleado para convencerme de la buena fe del Señor Calvo, no han hecho sino aumentar mis sospechas en cuanto a lo que se dice de lo contrario.

Hay un partido que no quiere pacto ni federación alguna con el Perú y que quiere que V.E. abandone sus empresas en este país y vuelva con el Ejército a Bolivia, dejando a los peruanos entenderse como mejor les parezca, hay otro que quiere la federación con modificaciones en el pacto, hay otro en fin que so pretexto de oposición al pacto quieren o desean la ruina de V.E. y votan por un nuevo Gobierno, estos son los más numerosos, se esfuerzan en aumentar el odio contra la persona de V.E. pintando todas sus acciones con colores muy feos y desagradables.

El Dr. Serrano es hombre de bien, lo creo buen patriota y amigo de V.E., él me ha dicho que conviene la federación a Bolivia, pero que hubiera querido que no se alarmasen los pueblos con algunos artículos un poco fuertes del pacto, que V.E. hubiera podido conservar toda la atención de poder que hubiese querido pidiendo la conservación de facultades extraordinarias so pretexto de la guerra, o cualesquiera otro motivo sólido en apariencia y hubiese llegado de este modo al mismo resultado que con el pacto, conservando la misma extensión de poder sin alarmar a los pueblos, haciéndoles temer la pérdida de su soberanía y de su independencia. El Dr. Serrano no tiene aspiración alguna,

es entregado a una vida quieta y pacífica, retirado de la política, recibe pocos amigos, o yo que le visitaba diariamente y repetidas veces, le encontraba las más veces solo, ocupado con sus libros u otras distracciones inocentes de gabinete. El Dr. Serrano no es capaz de dar un paso que pueda conducir a la anarquía, desea sinceramente la conservación de V.E. y la paz sobre todo.

Cuando llegó, según he podido saberlo, una insinuación de V.E. al Vicepresidente para que se demorase la reunión del Congreso, he sabido que este había hecho llamar al Señor Urcullo Presidente del Consejo de Ministros y que le había consultado a este respecto, diciéndole que iba a pasarles una nota pidiendo que se suspendiese la reunión de las cámaras y que le contestarían en tal caso. El Señor Urcullo le dijo terminantemente que ellos no podían permitir se demorase la reunión del Congreso de ningún modo, pues la constitución mandaba que se reuniese sin falta alguna el 6 de agosto y que en caso de obligarles el Gobierno, lo mandarían reunir en virtud de las facultades que tenían a este respecto. El último resultado ha sido que se pasó la nota y fue contestada poco más o menos en los términos que tengo indicados.

Parece que han sido llamados varios Jefes de los motineros del pueblo bajo, haciéndoles entender que ya había llegado el tiempo de sacudir el yugo y de operar una contra revolución, varios se han resistido, pero se dice que un tal Baraona, malvado conocido había admitido este cargo y estaba ya disponiendo los cholos a una sublevación para la reunión del Congreso. Se atribuye esta medida perversa al Prefecto, pero no tengo certeza a este respecto.

El Vicepresidente ha tenido conferencias secretas con el Señor Urcullo y Escobar, no he podido saber de lo que se ha tratado en ellas. Se dice que el primero está en la oposición. En cuanto al segundo, circula un cuento algo ridículo, es el siguiente: se dice que fue sorprendido de noche por varios embozados que le hicieron jurar de pronunciarse en el Congreso contra el pacto so pena de la vida, y que así lo ofreció.

Del Señor Molina nada podré decir a V.E. si obra, será tan sordamente y que no se puede penetrar nada de sus ideas. Le creo patriota e incapaz de dar un paso que pueda conducir a la anarquía, se le señalaba como Ministro de Hacienda de un nuevo Gobierno, a Ruiz como Ministro de Guerra y Urcullo Ministro del Interior no se sabe que fundamentos descansaran estos dichos.

En fin ya se habla de nuevo Presidente para Bolivia, creo que los más de ellos serán inocentes de las elecciones populares y absurdas que se han hecho cada uno en su capricho. Los Señores Calvo, Velasco, Amaya, López, Hilarión Fernández, Molina, Serrano, Olañeta, Ballivián, son los candidatos, ciertamente que los más ignoran completamente la alta jerarquía en que los coloca la opinión pública.

El Señor Arzobispo digno amigo de V.E., ha sido el blanco de los tiros de algunos malvados, le han acribillado de epítetos desagradables y le han dirigido infinidad de pasquines. No se conocen los autores.

El Señor Buitrago permanece en Cochabamba, se dice que él o Aguirre han escrito cartas manifestando su arrepentimiento de haber tenido parte en el pacto federal, más no he sabido que se hubiese manifestado carta alguna de estos Señores, probablemente serán armas de que se querrán valer los enemigos de V.E.

El retrato de V.E. que existía en la sala de dibujo del colegio ha aparecido una mañana maltratado y lleno de pasquines en el común de este establecimiento, el Rector Medeiros ha hecho escrupulosas indagaciones para descubrir los autores de este atentado, todo ha sido en vano. Ya se ha mandado hacer otro retrato igual por el Señor Rector y quedaba concluido y colocado en su lugar cuando me marché, poco interés ha parecido tomar la autoridad respectiva para descubrir el origen del crimen.

Durante todo el tiempo que estuvo ausente el Vicepresidente no ha habido reunión de nacionales ni las hubo después de su regreso, pero luego que llegaron las noticias de Chile al día siguiente que era de ejercicio, se tocó llamada y hubo reunión.

He asistido a varios convites con motivo de los ascensos del Señor Dulón a la Suprema y Barrientos a la Superior, en casa de este último no hubieron brindis. En casa del Señor Dulón donde la concurrencia fue considerable, los hubieron muy fuertes pero contra el pacto únicamente, tal vez mi presencia contendría algo, pues llegué a ser sospechoso por amante a V.E. y poco se hablaba en mi presencia y aún se dijo que debían cuidarse mucho de mi persona.

En fin, mi General, debo asegurar a V.E. que se me ha desgarrado el corazón al ver el estado de Chuquisaca, pues es fácil conocer que el pretexto es el pacto y el golpe a V.E. en esto no cabe duda. Los mejores amigos de V.E. o aquellos que pasaban por tales son los primeros que desean su ruina, pocos en Chuquisaca, lo creo, han permanecido fieles.

Se dice que en Potosí hay rumores desagradables en Cochabamba y Santa-Cruz, pero nada de seguro a este respecto.

Oruro en muy buen estado, el Señor Ibáñez es hombre de bien, amigo de V.E. y del Gobierno. Nada diré de La Paz, este pueblo fiel va dar a V.E. por conducto de sus diputados y varios amigos que se hallan prontos a hacer los últimos esfuerzos para conservar la paz, el orden y el estado actual de cosas.

Cuando salí de Chuquisaca ya se había marchado el Señor Calvo a Nucchu, pero se dice que ha sido un pretexto y que pasó a Potosí, no se sabe con cuyo motivo.

V.E. se debe perder un momento, debe venirse volando para poner un remedio oportuno y rápido a tantos males antes que estalle el rayo, esto lo desean todos los amigos del orden y de V.E. que me han sido repetidas veces lo dijese a V.E., si en mi marcha le encontraba. Conviene que V.E. no se venga solo, pero que haya elección de aquellos que lo acompañen entre los más fieles, pues podrían tratar de sobornarlos o ganarlos. V.E. debe cuidar particularmente a su persona.

De todo lo que digo a V.E. en esta carta no he hablado sino a muy pocos y seguros amigos de V.E. Con los demás he usado de subterfugios y he tratado de aquietarlos, cuando me han hecho preguntas, pintándoles los sucesos de Chuquisaca, como chismes o cosas insignificantes.

Mañana paso a Taguapalca a visitar a la Señora que ha manifestado deseos de verme, según me dice Goitia, sé que se halla alarmada con los cuentos de Chuquisaca, pero trataré de aquietarla y obrar con prudencia para desvanecer sus temores.

Vuelvo a rogar a V.E. de guardarme secreto sobre el contenido de esta carta, me dispensará V.E. el estilo, y mi franqueza militar, pero me guía en esta circunstancia mi amor a V.E., a Bolivia, el honor y en una palabra el deber, creería traicionar a mi patria y a mi Jefe si no le diese noticias que creo sumamente interesantes.

Con este motivo tengo el honor de suscribirme de V.E. con el mayor respeto, afectísimo, atento, fiel y S.S.

Excelentísimo Señor

Dr. TORALLY

P.D. Se me olvidaba decir a V.E. que a los síndicos de Chuquisaca se les había llamado o se trataba de llamarlos para acusar infracciones de constitución contra V.E.

He oído decir y por el Dr. Serrano que iba a estallar un movimiento popular, que varios de los cholos habían preguntado si este Señor era de inteligencia y que habiéndoles contestado negativamente, sino que más bien estaba opuesto a toda revolución, se contuvo el motín el Ex Coronel Peñaranda, según se dice, fue quien contuvo el motín.

El clero de Chuquisaca está en buen sentido en general, si hay excepción será de muy pocos que no conozco.

Cuando sucedió el acontecimiento del retrato, el Señor Teniente Guilarte entró en casa del Prefecto, que actualmente se hallaba con el rector del colegio, se hablaba de los medios a emplear para descubrir los autores del atentado, se ofreció Guilarte a dar los pasos precisos a este efecto y le fue contestado por el Prefecto que a que se metía, que no era bueno menear lo que había. Sobre este dicho el Intendente tomó su sombrero y se retiró. El Señor Guilarte es amante al Gobierno, se ha hecho sospechoso por haberse declarado terminantemente a favor de V.E. Incluyo a V.E. una carta de este último.

Creo que el pacto no será admitido en el Congreso, es mi modo de pensar y de varias personas de peso; aún se teme que el Congreso no obre libremente porque habrán tumultos en la barra, este temor me han manifestado algunos diputados y yo les dije que si necesariamente se reunía y sobrevenía algún tumulto, debían declarar el Congreso en receso y mandarlo reunir en otro lugar lejos de la influencia popular, que al pueblo se le debe hacer bien aunque no quiera recibirlo, es la máxima de un gran hombre. Si V.E. no llega con tiempo, creo que inevitablemente habrán novedades en Chuquisaca, no temo

asegurarle a V.E., aunque ha variado mucho la opinión con las noticias de Chile, pero los compromisos de algunos individuos son tales y han dado pasos tan acelerados que ya no pueden retrogradar y deben seguir en sus planes, creyéndose perdidos sin salir mal de su empresa. Se ha tratado de desfigurar las noticias de Chile, pero esto fue a los dos días de haber llegado, se atribuye a V.E. la revolución de Vidaurre, por cantidad de dinero que había remitido a este Jefe. Se decía que el Señor Prieto había dado una proclama que parecía en el Mercurio de Valparaíso, en que pasaban rengas las cenizas de Portales y se aseguraba que la expedición de Chile, lejos de haberse entorpecido por la revolución, ahora debería salir con más seguridad. En fin se han pintado los sucesos de Chile bajo de coloridos más o menos desagradables, haciéndose aparecer a V.E. como el autor de todo.

Dr. TORALLY

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, diciembre 4 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Supremo Protector de la Gran Confederación Perú-Boliviana, etc., etc.

Excelentísimo Señor:

Es para mí un muy dulce deber el felicitar a V.E. para su cumpleaños, deseando a V.E. largos años de existencia, acompañados de las más dulces satisfacciones, para que en el curso de ella, vea realizados sus deseos y consolidada la gigantesca obra que ha emprendido. Gracias a sus vastos talentos, a su pericia militar, y a sus sabias combinaciones se va despejando el horizonte político, los enemigos exteriores de la Confederación se verán obligados a respetarla, y los pocos díscolos que tratasen de interrumpir su marcha majestuosa temblarán ante el genio que la cubre con sus alas, y la vivifica con su aliento. Reciba V.E. los sinceros homenajes de mi corazón en este día que deben celebrar los amantes de la paz y de la humanidad y los amigos de V.E. en particular.

Tenga V.E. la bondad de congratular a mi nombre la Excma. Señor digna esposa de V.E. por tan Fausto, como ligero aniversario para ella, y ponerme a sus pies como su más humilde y respetuoso servidor.

Ruego a V.E. no se olvide de la promesa que me hizo de conseguir mi libertad con su soberano influjo, todo lo puede V.E. y es el día de su cumpleaños, a nombre de su hijo Simón que le pide esta gracia.

Creo ser feliz en mi nuevo enlace, me lo vaticina el corazón, y logrando el objeto de mis deseos, me consagraré como siempre, hasta mi último suspiro, al servicio de V.E.

Mientras corra sangre en sus venas Torally jura ser de V.E. el más leal, y el más constante súbdito y amigo.

Es poseído de estos sentimientos que tengo el honor de suscribirme de V.E. con el más profundo respeto.

Obscuente, afectísimo, atento subordinado y S.S.

Excelentísimo Señor

Dr. TORALLY

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
TORO, PEDRO IGNACIO

Lima, septiembre 10 de 1837

Conocimientos transmitidos por Don Pedro Ignacio Toro, natural de Chile y ahora existente en la Capital.

¿Cuándo salió de Valparaíso, en que buque marchó y con qué motivo tocó en Arica? Se embarcó en la Fragata Delfina y salió prófugo por hallarse comprendido en la revolución hecha por Vidaurre , primo hermano del que declara y perseguido tenazmente por aquel Gobierno en razón a ser manifiesta la comisión que tenía y estar convocado a edictos y pregones para escarmentarlo. Que debía haberse ido a Chuquisaca donde reside su suegro el Gran Mariscal del Perú Don Rudecindo Alvarado; más teniendo en Guayaquil algunos fondos de que disponer, estaba resuelto a tocar en éste punto hasta la conclusión de la Guerra pregonada.

¿Qué se decía de la expedición, que buques de guerra y mercantes trae, su tripulación de que clase es, si dichos buques están bien armados y aprestados, que fuerza conducen de Infantería y Caballería, que clase de equipo y municiones y que disciplina tiene ese ejército? Que se anunciaba la salida de la expedición del 24 al 25 del pasado, pero no advirtió pasos que realizaron su marcha. Los buques de guerra son las Corvetas Libertad y Valparaíso, la Barca Santa Cruz, los Bergantines. Aquiles, Orbegoso, y Arequipeños; y el Monteagudo dispuesto a recibir caballos. Los mercantes son las fragatas, Ope, Pacífico, Isabela, Colcura, Loar, los Bergantines, Teodoro, Eliodoro y Hércules. La tripulación es buena, más no completa y suficientes aprestos de armas pues tenían comprados como cinco mil fusiles para armar el Ejército que ya estaba y el resto conducirlo a su bordo. Que la Infantería sería unas dos mil cuatrocientas plazas y la Caballería unos quinientos, bien equipados y municionados, La disciplina es varia porque entre Infantería y Caballería serán 2000 instruidos y el resto tropa mera sin instrucción.

¿Sabido la expedición qué fuerza guarnecerá a Chile? El Regimiento de Granada a caballo constante de 300 plazas, en dos escuadrones y uno de Usares de 150 hombres.

¿Con qué recursos cuentan para fomentar la expedición en el Perú? Se decía vulgarmente que La Fuente los sacaría del Perú, sin gravar a Chile en nada.

¿Si han estado corrientes los pagos del Ejército y Armada? Que los 1º algo atrasados pero los 2º corrientes.

¿Con qué opinión cuenta el Gobierno de Chile? Que sus prosélitos están reducidos a un pequeño círculo y la masa general le está en oposición y muy opuesta a la guerra contra la Confederación.

¿La Fuente y emigrados peruanos qué conducta observan tocante a la invasión? Que el 1º y pocos de los 2º le acompañan y son Soffia, Vivanco, Castillas, Pardo, Lopera y otros que ignora por sus apelativos y el resto de peruanos son distantes de asociarse en la empresa.

¿La Fuente, qué fuerzas ha alistado por si y qué auxilios dado al enemigo? Tendrá cerca de 300 hombres entre dos compañías de Infantería y un Escuadrón de Coraceros con uso de coraza.

¿Qué peruanos tienen el servicio activo del Ejército y Marina, quienes se han brindado y quienes negándose servir? En el Ejército de Chile ninguno, más en las fuerzas criadas por La Fuente como unos ocho, cuyos nombres ignora y en la Marina ninguno: que Salcedo fue invitado y no quiso, Postigo provocado y expuso hallarse enfermo.

¿El periódico nuevo titulado verdadero restaurador y la noción del Señor Gandarillas , que efectos han producido? Que a su salida el periódico anunciado no había llegado a su noticia, más la noción del Señor Gandarillas, se decía que había motivado que el Gobierno lo desterrase, lo que no había tenido efecto hasta su salida, por prohibirse por un artículo constitucional.

¿En qué día salió de Valparaíso y en cual llegó a Arica, con qué documentos o cartas se embarcó, con quienes se comunicó a su llegada y con quienes en el Callao? Salió el 8 del pasado y llegó el 15 a Arica y el 8 al Callao. Que para Arica no trajo comunicación alguna y para Lima dos cartas, como de recomendación, una para Doña Juana Sáenz y otra para Don José Altazar, hermano del peruano Altazar, mandado a Casablanca desterrado.

¿Qué medidas de precaución toma el Gobierno de Chile para evitar su caída? Un horroroso espionaje, que cuenta un caudal sostenerlo y por él que sabe lo más recóndito.

¿Qué semblante presenta Chile sobre la invasión? Que el Ejército por el paso de Quillota tiene comprobado su espíritu de oposición, a excepción de Blanco, Aldunate y Tenientes Coroneles, García , Luna y un peruano Rojas, que hace mucho tiempo sirve en Chile y estos jefes mandan cuerpos: el resto de Oficiales subalternos son obedecedores, sin cálculo.

Por las noticias que me ha comunicado este Señor, calculo que no se verificará aún la expedición chilena y que aunque ella se haga, será para aumentar más las glorias de V.E. y consolidar el Gobierno. Sin ciudades por el Norte y por el Sud empezaremos de lleno nuestro poder formidable sobre una porción de aprendices de guerra: su destrucción será el monumento de lo que pueden V.E. y la Confederación.

Las cartas de Bolivia son muy satisfactorias y aunque las elecciones se hacen con calma, sin embargo temen algunos que los electos no sean de nuestra creencia, lo que atribuyen al espíritu de un partido que se quiere formar allí y que con lo que me dijo V.E. en la conversación que tuvimos la mañana de la marcha de V.E. de Tacna, es un engaño que pudiesen los escrupulosos.

En mi tránsito por Puno iré al Prefecto y a los administradores del Tesoro del Banco, las prevenciones que V.E. me indicó sobre los contingentes para Lima en la cantidad de siete mil pesos; a Tacna para el pago de los haberes del Batallón Zepita, ayer, hoy he comunicado ordenes eficaces para este efecto; V.E. debe estar convencido de que en esto no habrá falta alguna. Solo temo el orden que debo resaltar; ha resultado ya de la poca consideración que se tiene al campo por sus Jefes militares, que no cumplen mis órdenes que se resisten a mandar los presupuestos exactos; listas de revistas; otros documentos que se les piden para la cuenta, razón; cuya falta ha de ser la causa de muchas irregularidades no teniendo, como no tiene el Ejército del centro una comisaría y recibiendo los caudales que se remiten en cantidad indeterminadas los mismos Jefes de los cuerpos sería muy oportuno que V.E. mandan que el Señor Cerdeña crease una comisaría con la carta que ella recibiese los caudales y pagase los cuerpos, con lo que evitarían muchas discordias. También están tomando todas las medidas para cubrir las libranzas que pide V.E. hasta la cantidad de 50.000 pesos pagaderos por el Banco de remates de Puno y por esta casa de moneda. Esta cantidad hará alguna falta para la operación de estos establecimientos; quizás disminuirá mucho el crédito de la casa de moneda, pero la necesidad autoriza este; otros actos, como le he dicho al Sr. Herrera que no está muy conforme con esta medida.

A pesar de la ocurrencia con el Sr. Larrea en La Paz, cumpliré con mi acervo mi misión de hombre público y amigo de V.E. acompañando la adjunta carta reservada que ruego a V.E. le la devuelva, después de haberla leído. Esta carta es el último lato que tengo sobre la conducta del Señor Macedo de que fui informado ya en mi tránsito por Lampa, Linares y la Angostura. En Lampa, el Subprefecto Crawley refiriéndose a Don Urbina con quién no pude hablar, me ha asegurado que Macedo mostró a este la carta que le había escrito al General La Fuente de Chile, excitándole a obrar por la libertad del país y que Urbina lo contó, diciendo: vayan a ver las propuestas que nos hace a esta hora el Sr. Macedo, Don Lorenzo Ortiz en Sicuani, con palabras más misteriosas, me ha dado a entender que trabaja por La Fuente, con quien ha sido mi amigo, por quien he trabajado antes con decisión V.E. purgará por esto lo que deba creerse por el comportamiento de este hombre pero mientras V.E. después de haber leído mi carta, en contestación a ella, no me diga lo que deba hacerse, yo no consentiré en que Macedo sea Prefecto de Ayacucho, ni tenga carácter alguno público, con lo que está acorde el Consejo.

Los hombres en Puno y en este Departamento, están más dóciles y accesibles y aunque esta docilidad es hipócrita, quién es útil a Federico el Grande se le representaba la

aversión del pueblo a sus medidas fiscales y no dudando del descontento, preguntaba ¿y pagan?, contestándosele que si, concluía: delante, esto era lo que se pretendía. El caso es igual.

Don Pedro Titete marchará en estos días a Lima por asuntos domésticos muy delicados. No respondo a V.E. por la conducta de este hombre, a quién me permito recomendarle no por otro principio, sino porque existe al lado de V.E. con malqueriente rango.

Deseo a V.E. felicidad su muy afecto súbdito seguro servidor Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco 12 de junio de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

Estuve algo molestado por no haber recibido carta de V.E. en este ni en correo pasado, más en este momento el Sr. General Herrera me ha mandado la carta de V.E. de 28 de mayo que me ha sido muy placentera. En contestación diré a V.E. que jamás ha estado el Sud en mejor estado que en la espera presente, hay una paz imperturbable y la opinión se ha mejorado demasiado a beneficio del tiempo que calma los partidos de las medidas vigorosas que se han tomado contra algunos díscolos, de la nulidad de los enemigos y de la separación que han hecho de ellos Gamarra Profunda la noticia de esta separación especialmente en el Cuzco ha producido admirables efectos y luego dirán que los pueblos no se engañan en sus verdaderos intereses, cuando se idolatra en estos monstruos.

No tenga V.E. cuidado de que en el Sud falten recursos en este como recibo comunicación de Puno y Ayacucho por las que se acusa recibo de las ordenes libradas en el anterior con su cumplimiento y protestas de hacerlo en lo necesario con puntualidad en cuya virtud se han remitido los contingentes al Norte con el aumento de tres mil pesos de Puno solo el Sr La Torre , cuya carta es adjunta me da cuidados aunque sin observación las creo nacidas del poco conocimiento que ha adquirido de las rentas del Departamento de Arequipa y que se la he remitido también, se convencerá V.E. de que sin contar con el descuento temporal de guerra, papel sellado, deudas y otros ramos, debe tener mensualmente Arequipa 24.000 pesos é importando un contingente mensual y la lista civil 21.000 pesos tiene de sobrante tres mil pesos. Como el Señor La Torre tiene sin aprensión con el Señor Herrera , será muy oportuno que V.E. le hable sobre esto con algún vigor, para evitar juzgar contra el consejo que no dejará de cumplir con su deber, si el Señor La Torre por consideraciones populares, deja de llenar los contingentes. Por lo demás viva V.E.

seguro de que aquí no faltarán recursos para el Ejército del Centro; para mandar tres mil pesos de continente mensual al Norte, no es posible que en una carta dé yo idea a V.E. de todas las medidas eficaces que se han tomado en este respecto, pero en reunión debo decir a V.E. que no tenga cuidado de ello. Otro tanto digo de la libranza de treinta mil pesos para el pago de la Casimir Perrier, será cubierta con el Banco de Puno, si se quiere a la vista.

El mantenimiento del reposo público es el objeto principal del consejo. El General Herrera no es de los causales y aunque yo no soy militar, sabré hacer mi deber en su caso con la conformidad del Gran Mariscal de Zepita.

Si no fuese el Testimonio de V.E. no creería aún en la expedición de Chile, venga en hora buena, pero será para que me toque otra medalla.

Del contingente de Bolivia depositado en esta Casa de Moneda no solo se han remitido a disposición de los administradores de Arica 17.000 pesos sino 17.886 pesos y se habrán completado los 18.000 con el empréstito de 214 pesos que hoy mando de este tesoro para su pago. E Señor Centeno no ha procedido en esto con legalidad: soy testigo de que el contingente lo empleo completamente en el último remache de oro y la prueba es que en los 17.486 pesos que entrego no había una sola menda de Bolivia. Si el depósito fue conservado envió lamentablemente ¿Cómo todo él se convirtió en moneda peruana?

Nada más asentado, como la suspensión de la reunión de las Cámaras en Bolivia. En este correo he recibido noticias muy desagradables del estado de la opinión en Bolivia por la Federación y el pacto y llamamientos de algunos amigos para que yo asista al Congreso que lo teme. Mi renta suspensión y solo para mi mala, porque sin necesidad me ha divorciado V.E. y me ha condenado a vivir solitario en el Cuzco. Escribiré a todos los amigos sobre esto, como me lo previene V.E. Sin embargo parece que en La Paz, debería reunirse el Congreso extraordinario nada más que para la aprobación del tratado de la Confederación, que por el transcurso del término fijado por el canje de las ratificaciones queda sin efecto, si no se ratifica oportunamente.

V.E. me previno en Tacna que yo mandara a Calixta a Cochabamba y por esta causa me he separado de ella. Han dicho a V.E. que ella se hizo o me hizo odioso? No quiero excusarla porque no hay motivo, pero suplico a V.E. porque se sirva decirme, con previsión de una Resolución sobre mi permanencia en estos lugares, si puedo traerla.

Adjunto un paquete del prefecto de La Paz que contendrá acaso cartas de la señora y una de Crawley que me encarga su inclusión. Por servir a Bolivia se despide de V.E. su muy afecto y obediente súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco 16 de junio de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

Logro de la oportunidad de la marcha del Edecán de V.E. Zabala para indicarle una idea para el caso en que la expedición chilena se fije en el Sud y se vaya de aquí el General Herrera Si esto sucede, el Señor Campero y yo no podemos formar Gobierno el señor Campero por momentos nos amenaza con fuentes, se va allí, como que así sucederá infaliblemente y solo no me comprometo a sostener los respetos ni la autoridad del Gobierno que deben ser más eficaces que nunca en tales circunstancias si la nulidad de Gobierno compuesto del Sr. Campero y yo es una razón para que yéndose el General Herrera se traslade con él el consejo a la costa, acompañándole yo como Ministro General, la presencia del General Herrera el Ejército especialmente para los cuerpos bolivianos, sus consejos y su cooperación con el Señor Cerdeña para la dirección de la guerra, son otros motivos de la utilidad de la medida.

Podría ser que el consejo se vea precisado a abrazarlas, aunque no hemos meditado aún lo bastante, pero si se ratifica, no se sorprenderá V.E. con la noticia. Si no he de ir a Bolivia, tampoco quiero ser colega del Señor Campero, sino pertenecer al Ejército.

Es de V.E. su muy afecto y obediente súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco 27 de junio de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

Con el mayor placer acabo de leer la apreciable carta de V.E. de 12 de mes corriente y en respuesta diré a V.E. que todas sus prevenciones serán cumplidas. Al menos yo haré de manera que no se falte en un punto a ellas, especialmente en lo que toca a conservar la tranquilidad pública y proporcionar recursos al Ejército. Puede V.E. estar seguro de que ayudaré la empresa hasta morir y sin oponer otros obstáculos que los que dependen absolutamente de otra voluntad que la mía.

Está organizada la comisión del Ejército del Centro y en este momento libro órdenes para la remesa de los contingentes con que debe contribuir cada departamento conforme a la distribución que V.E. se ha servido indicarme por su carta y por la Secretaría General. El establecimiento de la Comisaria creo ya indispensable para evitar tanto desorden.

Yo no sé, si el Don La Torre habrá avisado a V.E. de los enormes pedidos del Señor Cerdeña. Si hay necesidad ella los justifica, pero si no ha llegado aún el caso, el pedido de cuatrocientas vacas, cien caballos y cincuenta mil pesos todo a la fuerza, me parece muy impolítico en un pueblo tan descontentadizo que abominó a Salaverry porque le tocó el ganado. Establecida, como está la Comisaria, sería muy económico que ella y nadie otro se encargara de todos los gastos. Y aun así será bien difícil que se olviden los desperdicios a que han estado acostumbrados los del país.

Los libramientos serán cubiertos a la presentación o al vencimiento de su plazo. He tomado ya mis medidas para que no haya falta alguna.

El Señor La Torre ha hecho oficialmente sus observaciones: manifestando la quiebra mensual del tesoro de Arequipa en 24.000 pesos. Su nota y la contestación del Ministerio remito con esta fecha a la Secretaría General y el Señor Olañeta informará a V.E. que lejos de cubrir tal quiebra hay un sobrante de dos mil pesos mensuales. Esto tenía incuestionable en estado de paz en que no pareciere la recaudación de las rentas; más anulada la Aduana de Islay y ocupado por los enemigos el territorio de Arequipa o parte de él, la quiebra debe ser irremediable, como lo fue en la época de Salaverry y un tal caso ¿con que llamaré el Consejo la quiebra de los contingentes de los departamentos Litoral y de Arequipa que por interina orden de V.E. importan veinte y tres mil pesos? El consejo buscará los recursos pero si ellos no bastan, será indispensable que cobren en caso de los sobrantes de los contingentes de Pun o y Ayacucho que hoy se manden al Norte. Esto podrá mandar fijándose la guerra con el Sud, de otra manera todo continuará con el pie actual y aún se podrá aumentar el contingente al Norte.

Hoy se ha dado orden llamando a Macedo para darle la Comandancia General de este Departamento si obra de buena fe será útil en este destino, pero si tiene mala no nos perjudicará a la vista y con oficiales bolivianos de confianza que trae con la plaza.

Bujanda había escrito al Señor Bernal con el Comandante del Casimir Perrier con el mismo sentido que ha su hija. La carta de ésta se la he manifestado también y ambas van a producir los mejores resultados. No sería político que V.E. dice un decreto honorífico, llamando al país nominalmente a algunos de los emigrados que se han portado bien ó indeterminadamente a todos aquellos que estando en Chile o en Ecuador, no han tenido parte con la invasión a los Estados Confederados? Quizás no llegaría el caso de que nadie hiciese uno del Decreto, pero en el interior el produciría las ofertas más saludables. Todos los partidarios de Gamarra y de Bujanda y los que no lo son creerían que sus ídolos no han tomado parte en la guerra y está por nuestro lado se nacionalizaría más. El Decreto además en el interior y en el exterior honraría mucho a V.E. presentándole desnudo de toda pasión personal y sin otro no vil para castigar, premiar y olvidar pasados extravíos que el bien de la patria. El Decreto tiene sus inconvenientes ¿más en la práctica, los Gobiernos no tienen el poder de observarlo en lo favorable y decretándose de él en lo perjudicial?

Por mano del edecán Zabala escribí a V.E. indicándole el proyecto de la traslación del consejo. Estoy arrepentido de semejante delirio, de que no estamos libres los hombres, aún despiertos.

Hacen cinco días que se me ha desarrollado un mal muy grave y lo peor es que ni con quién curarse hay. El Señor Carpio me asiste, pero es con su indolencia de un médico y de un hombre hinchado. Dios no quiera que sea la última carta mía esta. Si así se verifica, se habrá verificado también que ha servido a V.E. hasta la tumba su muy sincero amigo, muy obediente súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco 11 de julio de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

Ya avisé a V.E. de la marcha del General Herrera al cuartel general del Centro, por llamamiento del General en Jefe, dudo entonces no ha habido otra ocurrencia, que las salidas y movimientos de los confinados a Urubamba y Señorita Ana que empezaban a pasarse y seducir. Le han dictado medidas severas para contenerlos. Por lo demás no hay novedad, la opinión se mejora, hay paz y no faltan recursos para sostener el Ejército.

Solo Bolivia me ofrece algunos cuidados. Me escriben algunos y entre ellos Calixta, cuyo testimonio es para mí intachable, por su veracidad y crítica, asegurándome que la opinión está enteramente extraviada, que ella se ha pronunciado con más eficacia desde las elecciones de Diputados y que cree habrá necesidad de quitar muchos empleos y de fusilar a algunos. Siento que la carta de Calixta tenga tantas pequeñeces y misterios de casa, para no poder remitirla y para que V.E. se penetrase del origen de tal extravío que no es otro que el empeña que hay por una parte en formar intereses nuevos en Bolivia y por otra el odio que se ha desarrollado contra la actual administración, cuya imbecilidad y nulidad, no siempre para perseguir y proteger, las conocen y reprueban con descaro. En este sentido y con éste lenguaje se halla generalmente en Bolivia, donde ha excepción de muy pocos, no se tiene cuidado de ilustrar la opinión y quizás se cuida de lo contrario. Se permite que se acuse a V.E. en público de haber sacrificado la Independencia de Bolivia. Esto es lo que se me escribe y con este conocimiento veo que no ha sido muy prudente la suspensión de la reunión del Congreso, donde sin discusión y sin manifestarse siquiera opiniones contrarias, podían haber destruido nuestra obra. Por ahora no conviene ni Congreso extraordinario por cuya reunión pensé antes, porque ignoraba lo que pasaba en Bolivia.

Mi salud se ha mejorado un tanto y me permito consagrarme con más empeño; libertad al despacho. Solo un pensar me atormenta sobre manera é influye poderosamente en mi salud y por consiguiente con el mismo trabajo y es la separación de mis hijos y entonces abandonado ya por dos años. Contimbatus animus non ut aptus ad eyequendum mumus izaun. V.E. se acordará de esta reglita con su memoria tan feliz, para conciliar mis intereses que no los creo incompatibles. Tengo yo el placer de educar a mis hijos y serviré sobre la cratera de un volcán.

Al Edecán de V.E. (Prinola) se le mandó que presentase su prórroga de su licencia para pagarle el sueldo o que se marchen a Lima a servir. Ha pretendido sin cumplir ninguno de estos extremos que se le paguen sueldos íntegros y adelantados, se le ha sujetado al decreto de V.E. y obligándosele a que marche al Norte y se presente al Estado Mayor General dentro de veinte días; y porque se manda observar la Ley, dice y predica con escándalo que si un paisano que no sé lo que mandó, con otras posibilidades y desacatos. No extraña V.E. que se tome contra el alguna providencia fuerte, sino cumple los mandatos del Gobierno.

Con el Decreto aviso a V.E. de la nueva organización del consejo y se admirará y reirá, viéndome aquí de Ministro de Guerra y Marina ¡Que fenómeno presenta la revolución! Aunque yo no debo ser tan expectable, siendo coronados los seguros servidores La Torre y Aguirre y General de División el Señor Calvo , doctor en ambos derechos y en la sagrada teología.

El señor La Torre ha elevado la renuncia de la Prefectura de Arequipa al Consejo que no teniendo facultad de admitirla, la pasa a V.E. por la Secretaría General moléstese V.E. en leer su renuncia que en mi opinión le debe ser admitida.

En este acto recibo la apreciable carta de V.E. de 27 de Junio y apenas la leo, con la esperancilla de que en Chile suceda una revolución palabras de V.E. y recibo el extraordinario que trae la plausible noticia de la revolución anunciada y muerte de Portales ¡Ah Señor! Cuando se piensa que la estrella de V.E. está en su ocaso, aparece siempre más resplandeciente en el oriente, al principiar su órbita ¡Que dicha! Es preciso confesar que las combinaciones han sido muy bien calculadas. Ahora si, soy de opinión de que se reúna el Congreso sea ordinario o extraordinario pero debe ser admitido V.E. y no de otra manera.

El Señor Calvo con estas noticias quizá del Decreto para la reunión del Congreso extraordinario y si tal sucede, yo vuelo, luego que vea la convocatoria, según me previene V.E. Solo habrá un inconveniente y es el estado del Consejo. El Señor Campero nada hace ni puede hacer, Carpio enfermo, y lo demás no vale un comino a excepción de Escudero para las prácticas, hasta entonces supongo estará de regreso el General Herrera y combinaremos lo mejor.

El Señor Cerdeña en la misma fecha que comunica la muerte de Portales, pide cien reclutas de este Departamento con la orden de V.E. para que con el reclutamiento y con el suceso aquel, me he desentendido hasta que el me vuelva a pedirlos como se lo advierto.

Estando por casualidad en la Casa de Moneda ya se ve que con antecedentes muy ciertos de que no había libras en la contaduría desde el año 32, y que las que había estaban en blanco, que los comprobantes no estaban organizados, que por consiguiente eran y deben ser falsos cuantos estados y conocimientos se han pasado al Ministro y que por esta causa no se han pasado cuentas ni libros a la contaduría general de valores, abrí visita en la contaduría. El expediente está en vista fiscal y el debe poner en claro las tinieblas y misterios de esta casa, V.E. puede calcular ya las consecuencias pero era ya necesario proceder a este descubrimiento ¿Por qué sin libros sin contabilidad que arreglo ni orden puede haber en una oficina? V.E. me dirá lo que piense a este respecto.

Chávez tiene un gran descubrimiento por malversación, fió a Doña Rosa Camaná cinco mil pesos y mil quinientos a un Sarmiento. El atribuye su quiebra a los obsequios a V.E., lo que es falso. He leído lo que escribe V.E. al General Herrera sobre esto y con esta recomendación, se le ha mandado notificar que dentro de quince días cancele sus cargos, con apercibimiento que de no hacerlo así, se declarará vacante su empleo. Si paga lo que no debía eximirle ya del fisco o de la pena, continuará en su empleo del que ahora está suspenso, pero si no paga será indispensable que se cumpla la Ley.

Puede librar V.E. los veinte mil pesos contra este Ministerio, serán pagados. También lo serán los diez mil pesos por los contingentes de Puno pertenecientes a Julio y Agosto, los de Mayo y Junio se remiten.

Es muy exacto cuanto escribe a V.E. la señora sobre sus padres de la Merced y especialmente en lo que toca al Padre Ordoñez, sin embargo en la visita que hice al convento a hora de refectorio, vi con mis ojos realizados las quejas de Ordoñez. Puede V.E. preguntar al Señor Larrea por el pan y la comida, pues fue testigo presencial, los panes eran tan negros y duros que parecían con exageración de piedra negra y el convento tiene más de mil doscientos pesos de renta. Saldrá a pesar de esto Ordoñez y se irá a Cochabamba.

En la carta que escribe V.E. al General Herrera la he abierto con, licencia suya, le pide V.E. la información de vista del manifiesto del Señor Mendoza. Se la mandé a V.E. el año pasado oficialmente con el expediente canónico y me acusó V.E. recibo por carta y por la Secretaría General donde debe existir.

Al señor Concha dije yo en Pomata al regresar al Cuzco, había encontrado días antes con Calixta en Viacha y le habló mal de la causa y en especial del pacto federal. Se que en Juli, Ayaviri (con Macedo) y en los demás pueblos del tránsito donde se ha detenido muchos días, ha brindado con calor contra nosotros y que sus sociedades todas han sido de enemigos nuestros. Sin embargo yo en Pomata le traté muy bien, sin darme por entendido y aún le aseguré las buenas disposiciones de V.E. Temía que le quitasen sus bestias y le recomendé al Prefecto de Puno y demás autoridades se halla en Nercaraipata de donde me ha escrito, pero en un lance, convengo con V.E. que sería el que más mal nos hiciese. Su señora madre es también muy enemiga nuestra, pero creo que morirá pronto. Yo estoy al cabo de sus pasos y de sus amigos, si se descuidan yo haré mí deber.

La visita del obispado está produciendo muy buenos efectos. Orosco se desempeña con esmero y Sahuaraura regularmente. Es adjunta la carta de este que no es nada católico como ya dije a V.E.

Ha llegado a Ayacucho el obispo, de cuyo nombramiento no se ha avisado ni dicho cosa alguna al Gobierno del Estado. El ocurre ahora por sus rentas en un pequeño papel sin margen y sin forma alguna oficial. He corrido vista fiscal y se resolverá lo que deba hacer. Entre tanto veo que las leyes de Indias y la ordenanza de intendentes no conceden renta a los obispos electos, sino desde el Fiat de su Santidad y cuando más la tercera parte para bulas y otros gastos. Hago recuerdo de una cédula que alternaba estas disposiciones y la estoy buscando. Si hasta el correo del 11 de agosto no se decide este punto, convendría que V.E. me diese su parecer.

Agradezco a V.E, del ofrecimiento que me hace de las medallas, las recibiré como es testimonio más glorioso del hombre más célebre de la América y de sus bondades conmigo, pero ni esto ni otra cosa mayor recordaré yo con tanta gratitud y ternura, como las consideraciones de amistad y benevolencia que he debido a V.E. en Bolivia, cuando rodeado V.E. de mis más encarnizados enemigos que me pintaban ante sus ojos, como a un hombre depravado, funesto al orden y enemigo del Gobierno. Entonces podría haberme perdido V.E. y obró en sentido contrario, jamás olvidare, Señor, la generosidad y la justificación de V.E. Yo legaré mi gratitud a V.E. y a sus hijos a los míos y a mis nietos.

Espera muy pronto un abrazo a V.E. su más grato y obediente súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

El pago a Ceballos de sus sueldos atrasados de intendente muy mal ganados porque no sirvió el empleo, fue comunicado de orden de V.E, a este Gobierno por el Señor Larrea . El pago se libró en los dos tercios. El Decreto general me pide de oficio copia de la orden y no me parece decente remitirla y me desentiendo adjuntando a esta carta la original para conocimiento de V.E. para devolución a este Ministerio

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco 16 de julio de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

Acabo de recibir el pliego adjunto del Señor General Braun muy interesante por su misiva y lo paso inmediatamente a Ayacucho, con orden al Prefecto para que haga otro tanto hasta Lima. Siendo que el pliego contenga algún mal anuncio de los argentinos, cuyos

esfuerzos serán inútiles, sin Portales y con los resultados malos de la revolución de Chile que ha de ser fecundísima con consecuencias funestas. Aquí no hay novedad.

Escribí al General Herrera de Juliaca, prometiendo regresar pronto por no creer necesarios ya sus servicios en el Ejército, lo que me es muy agradable. Si convocan Congreso, iré a él dejando aquí un hombre nuestro. Pasado mañana sale Carpio de esta ciudad a curarse y pronto saldrá también su muy obediente súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco 23 de julio de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

Acabo de recibir por extraordinario las dos adjuntas cartas de Bolivia y las paso en el acto del mismo modo.

En el Sud no hay novedad y mañana o pasado están aquí el General Herrera con la compañía de Caballería que regresa desde Puno de donde debió salir el diez y siete del corriente.

Yo no sé hasta ahora, si se reúne el Congreso: ni en los papeles públicos ni por convocatoria que se me haya pasado, sé que el Gobierno lo haya convocado. Si el 26, día en que debe llegar el correo sé que se reúne, con el día, me pondré en marcha.

Los sucesos de Valparaíso y Quillota se han confirmado por muchos conductos, aunque se afirma el mismo tiempo que no cesan los preparativos para realizar la expedición. Aquí no se le teme ya y aun los enemigos parece que han perdido ya todo ánimo y esperanza.

Aquí está Agustín Careaga de Chuquisaca y aunque no es hombre de criterio ni de verdad, sin embargo como historiador de lo que ha visto y oído en Bolivia, dice que los bolivianos tienen muchísima razón para quejarse de V.E. no por la empresa de la Confederación, sino por su ausencia, durante la cual se ha perdido todo en Bolivia con el Gobierno actual que ocupado de personalidades y haciendo valer el poder aun con los tribunales y juzgados de paz, para decidir los pleitos, ha descuidado todo y que ahora han conocido la importancia de la presencia de V.E. en Bolivia y más en Chuquisaca donde todos fuimos bajo la influencia de Cueva, Bonce, Liendo, Barrientos y de Doña María

Salinas que cobra muy caro la falta del Tratamiento de este colijo yo que si se reúne el Congreso, importa que V.E. haga el sacrificio de instalarlo al menos.

Es su muy afecto obediente súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco 26 de julio de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Amado y respetable Señor:

Acabo de leer el correo de Bolivia y con el pulso muy alterado, no sé como escribiré para avisar a V.E. por extraordinario lo que pasa allá. La opinión pronunciada contra el pacto, el Consejo de Estado en oposición con el Gobierno sobre la reunión del Congreso que al fin dicen ha sido convocado para el 6 de agosto, con otras maldades se informan V.E. de 12 de junio, hemos acordado con el General Herrera, marcharme mañana mismo a Chuquisaca y así lo haré, a pesar del mal estado de mi salud. Señor la presencia de V.E. en Bolivia es vital. Cuando se atrevan a cometer los atentados que han perpetuado, es de formar mayores.

Su muy amante y respetuoso súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca 14 de septiembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

El veinte y nueve de agosto estuve aquí y me incorporé en el Congreso, a pesar de que los Señores Buitrago y Molina habían indicado ya que ya fuese excluido de él por haber ejercido empleos en Nación Extranjera. Es verdad que sobre esto se procuró satisfacerme en la sesión de mi incorporación, en la que manifesté mi inculpabilidad, pero

pretendía declararme aún indigno del nombre boliviano. Este hecho pequeño manifiesta el espíritu dominante en las primeras sesiones de las cámaras, en las que se cometieron atentados y se hizo un estudio de precipitarlo todo destruir bruscamente el pacto, la administración, acusar a V.E. y declararlo fuera de la ley, mandar agentes a Chile, Buenos Aires y el Perú, para negociar la paz. Felizmente en el congreso reina ahora la moderación y una gran mayoría incontrastable ha refrenado a diez Diputados que son los únicos, cuyas tendencias son uniformes y peligrosas. A pesar de esta bonanza ni el Gobierno, ni Diputado alguno están por el pacto sino por su repulsa, la que en efecto es pedida ardientemente por los pueblos y con mucha instancia por este. En el congreso se apura porque la comisión se expida en el día y el pueblo lo pide, de manera que han sido necesarios artificios para demorar el dictamen hasta tener al menos un aviso cierto de la aproximación de V.E. que lo esperaban en este correo. De Lima y de La Paz se escribe que V.E. saldría de allí el 17 de agosto, más no sabemos, si así habrá sucedido y esta incertidumbre podrá producir acaso que la comisión presente su trabajo en una de las sesiones inmediatas. Los de la comisión, persuadidos de que ni es posible aprobar el pacto ni demorar por más tiempo su consideración, han procurado solo que no haya escándalos en el congreso, salvar los respetos de V.E. en el exterior y anular el pacto, haciendo el sacrificio (los del Congreso de Tapacarí) de aparecer infractores de la Constitución antes que aprobar o rechazar el pacto ni llegar a discutirlo, satisfaciendo de este modo los votos públicos, poniendo a salvo los respetos de V.E. y el sistema de la Confederación que podrá hacerse después sin contradicción. Es adjunto el proyecto para que V.E. se informe, más a primera vista no es fácil comprender todos sus objetos, están ocultos y nadie los penetra. Antes había creído mejor el proyecto número 20 pero nadie lo quiso apoyar, más a mi juicio, mejor el primero que este segundo. Si V.E. no llega presto o si no se sabe al menos con presteza su aproximación, no encuentro ya modo de demorar por más tiempo presentar los trabajos de la comisión. Me dicen que mañana piensan pedir que el Congreso se declare en comisión permanente hasta concluir este negocio, para cuyo efecto se convoca mucha barra que algunos días se presenta insolente, se multiplican más que nunca las caricaturas, los anónimos, párquines, periódicos manuscritos y proclamas y lo que es peor las amenazas. Se que anoche se me asechaba por tres.

Estoy seguro de que con la llegada de V.E. calmará mucho este país que se halla en una verdadera revolución. Desenfrenadas las pasiones con descaro, se cometen todos los excesos y todas las tentativas a la rebelión y no hay Gobierno, Prefecto, ni autoridad que contenga tanto desorden. A espaldas del pacto que no es sino pretexto, esta la revolución que todos la ven, más no hay quien la reprima. Tal es el estado triste de esta ciudad y con poca diferencia de las demás. Yo no me atrevo a indicar a V.E. a los autores que han trabajado sistemáticamente desde el Congreso de Tapacarí, por no equivocarme y exponerme a hacer acusaciones injustas, más yo le presentaré los hechos con toda exactitud y fidelidad para que V.E. no se engañe, implicándole si desde ahora y antes de hacerlo que suspenda V.E. todo juicio y toda manifestación de resentimiento a todo hombre, mientras no hable V.E. conmigo y los demás amigos. Acusándose unos a otros, cada partido quiere sacar libre el cuerpo, más para hacer valer sus acriminaciones se calumnian mutuamente y parece muy prudente suspender todo procedimiento mientras no se consiga un perfecto convencimiento.

Repito Señor que lo que importa es que V.E. aparezca aquí cuanto más antes, quizá podamos entretener toda discusión sobre el pacto, aunque Molina en este momento ha venido a apurar a la comisión y puede ser que lo haya hecho temeroso de la venida de V.E. que ayer la calculaba imposible. Hay también el temor de que con la certidumbre de la aproximación de V.E. se pretenda proceder a las vías de hecho, sino se desecha el pacto. Ya dijo un diputado en sesión pública, hablando de la demora: “¿Acaso se pretende que el General Santa Cruz traiga el pacto sobre las Bayonetas?” En fin, lo vital es que V.E. aparezca en la capital o que a lo menos tengamos certidumbre de hallarse ya el territorio boliviano.

No sea que V.E. adopte el medio de decretar antes de llegar a esta ciudad la disolución de las cámaras o su receso. Entiendo que cualquiera de estas medidas empeoraría en mucho nuestra causa.

Aguirre le pide al Gobierno en este correo garantías para los que han opinado contra el pacto, contra el que asegura un pronunciamiento general y exige del Vicepresidente como condición sine qua non para aceptar el ministerio del interior, la repulsa del pacto y las garantías. Para mí todo esto es incomprensible.

Para todas partes me tiran y no tengo tiempo sino para concluir y asegurar a V.E. que yo moriré en el puesto en que me han colocado mi honor, el patriotismo y la consecuencia y lealtad a V.E.

Es su muy afecto súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Acabo de tener en el Congreso una batalla campal, después de haberles arrancado una hermosa proclama, que no se, si se imprimirá hasta la salida del correo. Por si esto no suceda acompañe el primer borrón, según ha sido sancionado. El debate fue sobre facultades extraordinarias al Gobierno. Puedo asegurar a V.E. que en él ha presentado mi cabeza la revolución, que la ocultará con la protesta que hemos hecho muchos Diputados ante el Gobierno que no asistiremos a las sesiones mientras no haya en la capital una fuerza de línea que haga respetar nuestra libertad e inviolabilidad. Así, sin el escándalo de traslación, receso o disolución arbitraria, demoramos y entretenemos el mal espíritu de estos hombres y conseguimos que no se trate del pacto, mientras llegue V.E. ¡Cuánto temo errar en estos pasos, pero ellos se dan de acuerdo con el Señor Calvo y con los Diputados Amigos y de juicio!

TORRICO

En este acto me dice el Señor Calvo se suspenda la presentación de la protesta hasta otras circunstancias.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca 18 de septiembre de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mí amado Señor:

Desde el 12 en que escribí a V.E. ha mejorado esto y con una firmeza heroica de los del orden y (artificios) Parlamentarios he conseguido que nada se trate aun del punto, ni se tratará del hasta que V.E. venga, a no ser que nos corten la valora. Con el proyecto de que mandé a V.E. copia están estos traidores muy suaves, más ahora saben que esto ni otra cosa se considerará hasta que V.E. venga. Me vuelven loco con anónimos y caricaturas, pero desde que oí silbar las balas en Arequipa, no me intimidan ya estos juegos de títeres. Con el extraordinario que a la mal vagada de hoy ha llegado, con noticia del desembarco de V.E. he hablado con más franqueza a Molina y él y los demás parecen prestarse ya a todo, aunque no confío en ellos.

Repetiré a V.E. lo que he dicho con mis anteriores suspenda V.E. todo procedimiento y juicio sobre personas hasta oírnos, pero debe V.E. adelantarse sus arreglos o diré más bien proyectos de arreglos, para cuando V.E. tenga la necesidad de resolver o dejar el país. No hay Prefectos ni Comandantes Generales activos ni que inspiren confianza, es preciso buscar personas aparentes.

Pediré a V.E. un favor en honor a Bolivia y es que no traiga a esta capital ningún edecán peruano por sola la razón de que no se impongan de nuestros secretos vergonzosos. Por Dios Señor que no venga ni uno solo.

Es su muy afecto súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca 29 de septiembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

Si como estoy satisfecho de haber dado en las sesiones de esta Legislatura los más clásicos testimonios de patriotismo, de amor al orden y de consecuencia a V.E. Estuviera también del acierto de mis trabajos, me creería el hombre más feliz, pero desconfiado de mi mismo, temo haber errado acaso, aunque mis yerros, por grandes que fuesen, jamás podrían

manchar la pureza de mis intenciones. En las sesiones turbulentas de ayer y hoy, ambas casi permanentes, se ha conseguido una victoria completa. Se ha resuelto no considerar el pacto, se han dado al Gobierno facultades Extraordinarias sin limitación y por fin se ha declarado el Congreso en receso. Están satisfechos los deseos de V.E. en su totalidad, como se informará por las adjuntas copias. El 1º que contiene una resolución no de ley, sino de un puro régimen interior dentro de los nuevos del Congreso dice: “no se considerará ya más el pacto concluido en Tacna a 1º de mayo de este año, en las sesiones de la presente legislatura”. Decía el proyecto: “se suspende por ahora toda discusión sobre el pacto de la Confederación Perú boliviana concluido en Tacna a 1º de mayo de este año, con las sesiones de la presente legislatura”. Buitrago dijo, después de seis horas de un debate furioso esa sesión secreta: “yo estaré por el proyecto, si se suprimen las palabras” por ahora “serviré en ello. Luego Molina:”yo estaré también por el proyecto si a las palabras”. Se suspende toda dirección sobre el pacto, se sustituyen estas otras:”no se considerará ya más el pacto” también cambiase con esta modificación y así se aprobó el proyecto, de manera que el acta secreta dice:”con esta modificación se aprobó el proyecto”. Resulta de aquí que la redacción de la regla interior que el congreso se ha impuesto es la siguiente: “no se considerará ya más el pacto concluido en Tacna a 1º de mayo de este año con las sesiones de la presente legislatura”. V.E. calculará, si esta disposición impide que el pacto pueda ser considerado en las sesiones de otra legislatura.

Pero supongo yo que la resolución (como lo creen algunos, sin embargo de haber votado todos) prohibiese considerar el pacto para siempre, ¿quién ha dicho que a pesar de esto no pueda ser reconsiderada aquella resolución? ¿No sucede esto todos los días?. Hoy mismo se sancionó con antemano indultando a los rebeldes de Oruro; se reconsideró y fue rechazado. He creído también que si alguna vez se aprueba el pacto, no será sino después de una batalla, cuando azorados todos, doblen la cervix al vencedor para ese caso la resolución aquella, aunque importase una prohibición perpetua, no sería un obstáculo; pero ahora que he trabajado solo sin Gobierno o Ministerio que me ayude, contando solo con la firmeza de los Diputados de La Paz, de pocos de Potosí, Cobija y Chuquisaca en las peores circunstancias cuando V.E. que era esperado momentáneamente asegurando con un mensaje que no viene y no viene porque sabe que la expedición desembarcaría precisamente en intermedios a principios de octubre cuando los de la oposición con este aviso se alentarán lo que ocurra y se intimidaron también los débiles, cuando por fin después de seis horas de una acalorada discusión era inevitable ya casi que se considerara y rechazase el pacto con escándalo ¿Qué partido más prudente podrá haberse adoptado que el que se tomó al país? Aún para esto fue preciso alucinarlos con el Decreto en que al Gobierno se le autoriza para ratificar tratados de alianza defensiva con otros Estados. Creen los de la oposición que esta Ley es la muerte del pacto; más no nombrándose los Estados Sud y Nor Peruanos, no tiene conexión alguna con el pacto. Sin embargo puede servir mucho para el caso en que las circunstancias sean tales que no coronándose la Empresa, pueda conseguirse a favor de Bolivia al menos la división del Perú.

La contestación del Congreso al mensaje es otra de las pruebas de la bondad del proyecto. Se dice con el que están satisfechos los pedidos de V.E. con su mensaje, hago esta el de que el Congreso deje para tiempo de paz la consideración del pacto que es uno de los pedidos. Pasada la primera ilusión, en que el pueblo creyó que el pacto había muerto, han caído ya en cuenta casi todos de que vive aun y esta la razón porque en esta mismo

momento se grita impunemente “muera Torrico” por fin, Señor, midiendo los males que habría causado por ahora la repulsa del pacto, con los que pueden suceder con la aprobación de mi proyecto, mi corazón me dice que he podido hacer otra cosa mejor. El medio indicado por el Señor Calvo y con algún empeño, era que el Congreso provista en el acta en secreto contra el pacto y que en el publico apareciese que se había respondido su examen. Cuando se conserva el secreto ¿Cómo se habría evitado la deshonra del Congreso y el fomes de la revolución que ha sido el pacto y los demás males que resaltan a la vista de semejante despropósito? Repito que no he encontrado un medio más honesto para salir del piélagos de peligros y contradicciones en que estábamos.

Como boliviano, como amigo de V.E. y como hombre sensible a las desgracias del género humano, diré a V.E. lo que en otra ocasión. El pacto es detestado generalmente porque para ello se ha empleado todo género de calumnias odiosas a los pueblos y depresivas en todo sentido de la persona de V.E. Él no puede ser recibido sino en las circunstancias que he indicado y eso, mientras dure la violencia. Cualquiera que pretenda desmentir este hecho, engaña a V.E. no es su amigo. Doy a V.E. este aviso que nunca dejará de ser saludable, para mejorar la empresa, la posición de V.E. y la suerte de los pueblos.

Pasado mañana me retiro a Cochabamba con el corazón muy angustiado. Veo a los pueblos descaminados y enfurecidos los hombres que corren ciegos precipitadamente a sacrificar la independencia de Bolivia. Con todas las imperfecciones de que se acusa al pacto, habría prolongado la patria sus días, para recuperarlos después, pero la obcecación de los hombres que han tomado por pretexto el pacto, va a acelerar la desaparición de Bolivia de la vista de las naciones si la estrella de V.E. no la preserva. Ruego a la providencia que ella no desampare a V.E.

El Señor Calvo me ha dicho que tiene orden de V.E. para que yo sea Ministro del Interior. Le he rogado que suspenda el nombramiento mientras V.E. se sirva contestarme a mis observaciones. Creo firmemente que sirviendo padre (el Señor Lemoine) e hijo, aquel el Ministro de Hacienda y el hijo el del Interior, sería mi nombramiento sin nuevo combustible para la revolución y a nadie le culparía por esto sino a V.E. celoso por la reputación de V.E. he creído de mi deber hacer esta observación; pero si V.E. la desestima, yo no pondré tasa a mis servicios. V.E. más que otro sabe que no solo no quiero, sino que aborrezco esto destinos, pero si V.E. me manda aceptarlos, yo serviré el Ministerio serviré a V.E. y le acompañaré no solo al calvario sino a la cruz.

No tiene V.E. Prefectos sino en Potosí; es preciso nombrar a personas de fidelidad firmeza. Para Cochabamba me parece muy bueno el Señor Don Lorenzo Maldonado y en esta legislatura se ha presentado como un héroe y sería bien recibido por el pueblo. Para otros departamentos y otros destinos indicaré a los señores Eysaguirre, Eguivar, Rivas, Guerra, Villamil.

Los diputados de La Paz son unos héroes. Sería agraviarlos, recomendar a alguno en particular. De los de Potosí se asemejan a los de La Paz Eguivar, Fuente y Sanabria, de Cochabamba Maldonado, Blanco, Argote, Unzueta, Salinas, Mariscal, de Chuquisaca el incomparable Ponce, Calvo, Ríos, Córdova, de Oruro Mendizábal y Garrido, de Santa Cruz

el Obispo Aguirre y Rivas y de Tarija el Don Echazú. Buen refuerzo me mandó V.E. en Linares y Montoya que me aseguran han evitado en todo contra nosotros, como informarán a V.E. los amigos.

Me olvidaba recordar a V.E. una prenda que hemos salvado y es la Ley de Tapacarí que por su artículo 3º comete a V.E. la facultad de perfeccionar y complementar la Federación. Con esta Ley, cuya autorización es de tiempo indefinido y Ad hoc de la Confederación, puede V.E. acabarla en todo tiempo.

Hay sospechas vehementísimas para creer que muy pronto segundará esta ciudad la revolución de Oruro. El Señor Calvo no lo cree y yo temo que sea amarrado y ojalá no sea con la seducción de las dos compañías desde que están aquí. El vano le he aconsejado que se traslade a Cochabamba no se si lo hará. Los jefes de revolución aquí parece que están complicados con los de Oruro: he leído cartas que lo manifiestan, pero estoy cierto de que no se procederá contra ellos.

Deseo a V.E. salud y acierto su muy afecto súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

No van las copias de las Leyes porque el Señor Calvo las mandó.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba 11 de octubre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

Llegué a esta ciudad el siete de este mes y he encontrado mi vecindario tranquilo y en el mejor sentido que podía desearse. Algunos muy pocos, de inteligencia con los Chuquisaca me habían asegurado que este pueblo estaba tan revolucionado, como los demás y más que Chuquisaca yo no podía creer estos informes, conociendo el carácter de mis paisanos y juzgaba que lo que llamaban revolución no existía sino en el corazón de los informantes que habiendo sido los primeros promotores de críticas amargas contra el gobierno, contra el pacto y aún contra la federación, se persuadieron que el país pensaba y sentía, como ellos. Volviendo a él estoy convencido de que aquí y desde Chuquisaca se ha trabajado con empeño con mover al pueblo para que el efecto se mandaron desde allí dos ajustes, los mismos que robaron el busto de V.E. y se fueron a Oruro, asegurando que Cochabamba segundaría la rebelión de los Orureños, pero que a pesar de estas instigaciones el país ha permanecido y se conserva fiel y pacífico, sin que haya quien pueda concitarle a obrar contra el Gobierno y alterar el orden establecido.

Es verdad que se logró imitar la opinión contra el pacto, por los mismos que debían defenderle, pero fuera de esto, las leyes, el Gobierno la persona de V.E. son siempre el objeto del amor y del respeto público, con muy pocas excepciones en punto de Federación lejos de haber oposición, hay una decisión eficaz por ello y se dice que generalmente que si no se verifica, pertenecerá Cochabamba al Sud Perú, para lo que se alegan razones incontestables, fundadas en la conveniencia del Departamento, esta idea ha despertado con fuerza desde que se ha oído que en La Paz, se manifiestan los mismos deseos, porque creen que Cochabamba debe seguir siempre la suerte de este Departamento, V.E. debe estar satisfecho de la fidelidad y del amor al orden de los Cochabambinos, que ahora están muy avergonzados e imitados por el acontecimiento del busto que los indignó sobre manera.

Desde que salí de Chuquisaca nada sé de argentinos, ni de chilenos. Ha llegado el correo y no he recibido una sola carta ni papel alguno que creo se habrán dirigido a Chuquisaca oigo decir que la expedición chilena fue vista en Arica y ha pasado a Islay: si el país se conserva en orden y no hay traición en el Perú, estoy seguro de que ella será destruida. Han precipitado su salida, esperando el apoyo en las rebeldías de Bolivia y del Perú, pero quizás se engañen. En Bolivia solo temo Chuquisaca por los muchos malvados que hay allí, por estar en el los autores del plan de revolución, que están comprometidos y porque no existe en él autoridad ni persona que reprima la insolencia y la osadía que obran con descaro. Todos los magistrados y empleados, fuera de muy pocos, son enemigos descubiertos y si no hay un Jefe que los reprima, podrían causar un escándalo en las más críticas circunstancias de la guerra. Chuquisaca debe ser gobernado por un prefecto firme que no sea del país y si no es militar, ningún o más a propósito que el Don Manuel Sánchez de Velasco, que no obrará a medias y hará cumplir las órdenes del Gobierno con severidad con una mano así fuese de ese pueblo turbulento, se conservará en orden, de otra manera siempre será el promotor de desórdenes. El Gobierno Supremo, si V.E. deja el territorio, no debe permanecer allí, sino en La Paz, Cochabamba u otro punto: debe tener buenos Ministros que estimulen la inercia del Señor Calvo y yo no puedo ser uno de ellos porque acostumbrado de servir con V.E. con contracción firmeza y celeridad, momentáneamente estaría en contradicción con él. Presumo además que ni él lo consentiría, porque para nombrarme Ministro del Interior por orden de V.E. me exigió un acto reprobado para un hijo, cual era la expulsión de mi suegro del Ministerio de Hacienda y la colocación en el de Molina pero cualquiera que haya sido su intención yo no podría servir con él, sino para desacreditarme y anularme y para no obrar, como lo exigirían las circunstancias.

No quisiera molestar a V.E. con recomendaciones pero a pesar de esto me he visto precisado a hacerlo con Don Juan Calle(Mendocino) que no estando comprendido con el Decreto de 29 de Septiembre último porque no es ciudadano ni súbdito del Gobierno Argentino, parece que no debería dejar el país, como no se le ha obligado. Prescindo de los quebrantos de su fortuna que debe padecer mucho con una ausencia violenta e indefinida, este sería un sacrificio a la salud de la Patria, si fuese indispensable, pero no lo creo así. Calle ha obtenido en Bolivia cargos públicos y desde que vive en Cochabamba está sujeto a todas las cargas que sufren los del país, es ciudadano de Bolivia y no es súbdito ni ciudadano de las provincias argentinas, para ser comprendido en el decreto. Pero cuando no fuese ciudadano boliviano, su conducta política, la fianza que ha dado de buen comportamiento y la pecuniaria en la cantidad de diez mil pesos son garantías para que V.E. le permita permanecer en el país. V.E. recordará que desde el Cuzco le he remitido

cartas de este individuo con el mejor sentido y sé que mis sentimientos son los mismos que antes a pesar de que se sospecha de él por ser hermano del Escritor del Mercurio de Valparaíso. Si yo tuviese algún recelo, no lo recomendaría y solo lo hago porque su conducta no inspira recelos. Esta recomendación será recomendada por V.E. como lo espero, pero si yo he podido equivocarme, lo que es difícil, la despreciará V.E.

Como es recomendado a Don Juan Calle para su permanencia en el país, indico a V.E. la necesidad de expulsar de él a su dependiente Paunero que me dicen no saldrá de Bolivia por ser oriental y no Argentino. Todos le acusan como a uno de los sustractores del busto y de los más perniciosos y en este momento me asegura el Señor Velasco que cuando fue Paunero a Chile llevó instrucciones a Portales, comunicadas por un beneficiado de V.E. sería conveniente expedir una orden particular para que aquel hombre salga del país.

Cuando se esperaba a V.E. en Chuquisaca había salido de allí y pasado por Llaragua cuarenta hombres de a caballo armados con el pretexto de alcanzar a V.E. siendo su verdadero objeto asesinar a V.E. ni el Gobierno ha sabido de esto, ni las autoridades de Llaragua y de la Provincia de Chayanta, lo han participado ni perseguido, pero el hecho es cierto y en San Pedro me lo han contado los vecinos de Llaragua y Lafaye. Este hecho puede reproducirse y V.E. debe abandonar la costumbre que tiene de adelantarse en sus marchas a la escolta. Estamos en la crisis y para salvar Bolivia y el Perú es preciso no economizar los medios de la seguridad personal de V.E.

Debe autorizarse a los Prefectos para expulsar del país y confinar a los revoltosos que o faltan en los Departamentos, días antes de mi arribo a esta ciudad, dos jóvenes agraciados pero el Gobierno en el Colegio habían promovido una rebelión con escándalo: me dicen que se han contentado con licenciados, cuando se les debió enrolar al mismo en el Ejército, para que sepan lo que cuesta defender a la patria. Con paliar estos delitos, se provoca a su perpetración: a los colegiales de Junín se les disimuló y para aplacarlos se que se la regaló. Con estos incitativos se pusieron más altaneros y son los que más guerra han hecho al Congreso en Chuquisaca ocupando la barra, alborotando la ciudad con su música, insultando descaradamente y pintando caricaturas, sin que se notara y nadie los haya contenido.

El cinco del corriente dio Calixta a luz un Perú Boliviano que se lo ofrece a V.E. su muy afecto súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Don José Ventura Diputado se ha manejado muy mal en el Congreso, como habrá importunado a V.E. el Señor Villamil y sus dos hermanos el Gobernador de Arque y Don Justo Gandarillas que acaba de ser nombrado Administrador de éste Hospital no merecen confianza. Puede V.E. nombrar Gobernador de Cliza al Don D. Fermín Méndez, de Arque o Tapacarí a Don Matías Arauco, suspendiendo la provisión de Administrador del Hospital hasta tomar mejores conocimientos. Los propuestos se habían manejado en las elecciones con mucha firmeza y patriotismo y en estas circunstancias con una absoluta consagración al orden y a la persona de V.E.

Arque 18 de octubre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Imprenta de Chuquisaca, mi reservada y la inclusa para Buitrago.

Mi amado y respetable Señor:

Ayer llegué a este pueblo por llamamiento que me hizo el Señor Calvo, quién me ha entregado también las apreciables de V.E. de 4 y 8 del corriente y 29 del próximo pasado que me han sido muy satisfactorias por el contenido que V.E. me manifiesta por mis trabajos parlamentarios. Esto me complace sobremanera, creyendo yo que he trabajado a favor de mi Patria combatiendo con enemigos interiores y exteriores, me es muy lisonjero también acreditar al mundo mi consecuencia y lealtad al Gobierno y especialmente a la persona de V.E. que jamás, jamás tendrá un motivo de queja por mi consecuencia y amistad, sea la prosperidad o desgracia que ruego a Dios no suceda.

Por lo que toca a Cochabamba repito lo que dije a V.E. en 12 del corriente no hay novedad en el país que se conserva tranquilo y que desde mi llegada ha concebido los errores y las tramoyas inicuas de los dos plenipotenciarios que desde su regreso de Tacna hicieron estudio empeñoso de desmoralizarlo, de prevenirlo contra la Confederación, el Pacto, contra V.E. y por atentar contra mí, suscitando para el efecto calumnias las más atroces. No ha sido extraño que por estos medios hubiesen alcanzado alarmar a algunos incautos y malintencionados que a pesar de esto, hoy están despreocupados. No extraño V.E. que yo los ataques de muerte a estos bribones, traidores a la Patria y a la amistad, presentándolos en un verdadero punto de vista, lo que ciertamente bastará para amolarlos. Tuve V.E. cuanta consecuencia he guardado con uno de ellos estén con mengua y perjuicio de mi reputación y que nunca he dicho a V.E. una sola palabra de él, si gozo con su favor, pero ya no quiero ser tan necio ni abandonar mi honor y mi reputación a sus intrigas y ser víctima de ellas impunemente y sin ofensa, pero ruego a V.E. que no vuelva a destinarle en Cochabamba ni darle influencia alguna, que sería muy reprobada por los amigos de V.E.

Me he encontrado aquí con el Señor Ferrufino y con mí y mi suegro próximo a llegar. Yo vine dispuesto con mi equipaje para marchar a Oruro o La Paz con el carácter de Secretario General, como me lo previene V.E. en su carta de 8 del corriente, pero veo que cargando sobre mi fría responsabilidad y despojando yo mismo a mi padre de su Ministerio venza los obstáculos que se me proponen para recibir la Secretaría General. En esta lucha, padece mucho mi amor propio y ya que se me exigen condiciones difíciles, estoy dispuesto a decir al Señor Calvo que disponga lo que guste y que por mi parte, no teniendo otro interés que servir a V.E. no hay obstáculo alguno para lo que se quiera.

He visto una carta del Señor Olañeta en que dice estar yo muy odiado en Arequipa. Puede suceder porque yo no he querido hacerme amable y porque mandando allí para refrenar antiguos vicios y como extranjero, no podía lisonjearme con el aprecio general, pero a pesar de esto, parece no me equivoco en creer que es muy exagerado el odio y que no pasa de los S.S. Quizás y La Torre y compañía por otros motivos inconexos con mi conducta pública y privada en el Sud. El Perú no es mi Patria ni pienso volver a él, pero he creído de mí deber hacer esta observación por satisfacer a V.E. y nada más.

Mañana regresaré a Cochabamba a continuar despachando en la Costa y rogar al cielo porque sea V.E. tan feliz en esta campaña, como con las de la pacificación del Perú.

Es su muy afecto, muy consecuente amigo y fiel servidor Q.S.M.B.

ANDRES MARIA TORRICO

Dice el Señor Calvo que saluda a V.E. y que no escribe porque acaba de hacerlo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba 27 de octubre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

El 18 del corriente escribí a V.E. desde Arque, donde me llamó el Señor Calvo con urgencia y entonces avisé a V.E. los obstáculos que oponía porque me haga cargo del Ministerio General. Han llegado a esta ciudad el 23 del corriente el Señor Calvo y los S.S. Ministros y no se me ha dicho cosa alguna sobre Ministerio, por satisfacer a V.E. y porque no crea que yo me niego a servicio alguno, contra mis ofrecimientos pero por el rubor de darle estos avisos. En este momento recibo la apreciable de V.E. de 19 de éste desde Puno que me ha inspirado un loco entusiasmo y aún envidia, por considerar que no tendré el gusto de ser partícipe del 2º Socabaya. Todas las noticias son lisonjerísimas y solo temo que nos burlen los chilenos con su reembarque. Dios los detenga para el bien de los pueblos y escarmiento de sus enemigos.

Bolivia parece que ahora está en el mejor sentido por las pocas providencias dadas por V.E. lo que prueba que si esta misma hubiese sido la política del Gobierno luego que los huidores empezaron a ejecutar sus planes, no se habría cometido escándalo alguno. No sucedió así y los revolucionarios obrarán sin resentimiento alguno. Ahora observo al Señor Calvo con más firmeza, pero siempre con irresolución y esto me hace temblar. Si yo proyecto alguna medida vigorosa y que las demande injustamente la seguridad del País, especialmente si tienden aquellos contra Chuquisaca o contra las personas de su afeción,

¿Cree V.E. que se conformará y que desde el momento no empiece la división entre el Jefe y el Ministro? A todo estoy dispuesto, esperando por la renuncia del amor propio, si fuera necesario este sacrificio para el mejor servicio.

Estoy recopilando los datos más exactos para informar a V.E. con ellos a su regreso sobre las cosas y las personas, pero siento que entre tanto quedan impunes bastos delincuentes, traidores a la Patria y a la protección de V.E. y que (lo que es peor) continúen gozando de sus empleos para abusar de ellos y de su influencia contra el Gobierno. La carta de Buitrago a V.E. la he mostrado a pocos y quisiera publicarla para que el mundo conociese a este hombre monstruoso, oprobio de la magistratura: desde que llegué a Bolivia y si es por la guerra a muerte que Buitrago, Molina y Aguirre hacían a V.E. y a mi, creí de mi deber, a pesar de los halagos y sugerencias de ellos, ponerlos en transparencia: así que en Chuquisaca y aquí, mucho antes de haber recibido yo copia de aquella carta, publiqué que Aguirre ofreció a V.E. el imperio y trabajo por ello en el Perú, ganando a los Generales y Jefes del Ejército para proclamar a V.E. Emperador después de la última batalla y que reconvenido después por mi por su inconsecuencia, mi contexto que aquello había hecho por precipitar a V.E. que Buitrago y Molina habían trabajado en el mismo sentido y con la misma contradicción y que los documentos que acreditan estos actos debían publicarse después. Yo recordaba una carta de Molina que V.E. me la quitó el año pasado en La Paz y se la guardo y en la que deseaba que V.E. estableciese un Gobierno igual al del Rey de los franceses. Yo no se, como V.E. ha olvidado este documento y estos caballeros nos hacen la guerra ¿Por qué permitir Señor sus traiciones y sus inconsecuencias permanezcan sueltas? Mucho me molesta la conducta infame de estos héroes que gracias a Dios, han caído en desprecio y que se propusieron revolver el país para apoderarse ellos de la Administración y formar un Gobierno de pantomima.

Doy a V.E. las gracias por la medalla encomendada al catalán, que la luciré, aunque me pinten, empujando a V.E. para que reciba la corona, como lo habían hecho ya en una caricatura, en la que me dicen estaba Aguirre con dos aves en la mano, diciendo: ¿A cuál me quedo? ¡Qué papel tan triste hacen los pancistas!

Derrote V.E. a los enemigos y vuelva victorioso a Bolivia a consolar y arreglar estos pueblos tan dignos de mejor suerte y recibir el abrazo de su muy afecto y obediente súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba 3 de noviembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

Acabo de recibir la apreciable carta de V.E. de 27 de octubre cuyo tercer párrafo me ha sido sobremanera desagradable. Hace tres días que aquí se tuvo noticia de que López pasó el 26 por Chullacollo, diciendo que iba de Prefecto a Chuquisaca. Es muy natural creer que haya venido a sorprender el cuartel General del Sud, empresa a que no ha podido atreverse sin llamamiento y acuerdo de los enemigos y quizás de algunos Jefes u oficiales del Ejército. Él no ha venido a revolver los pueblos en quienes no puede fiar con el desenlace de la rebelión de Oruro, ha venido mi remedio a sorprender el cuartel general temo que el General Braun no estando prevenido, sea sorprendido o lo sean los cuerpos que no estén a su vista y con él, pero cualquiera que haya sido el resultado, ha sucedido ya a la fecha. Si es contrario al orden, solo una victoria sobre los chilenos podrá remediarlo, de otra manera podrá sernos fatal, por la división del Ejército y la cooperación de los enemigos ¿Quién creería esta conducta del General López a quien se le considera fanático defensor del orden, que parecía haber aprovechado en la senda del infortunio, a quien todos le juzgaban no solo obligado, sino abrumado de gratitud y que como este motivo y el de la medalla de la legión que V.E. le concedió, quejándose del Gobierno de Bolivia, ofrecía a V.E. en público, en mesa en Tacna, con un torrente de lágrimas su reconocimiento eterno?. La revolución es muy fecunda en estos fenómenos de inconsecuencia y traición y si no díganlo los amigos de V.E. en Chuquisaca.

La carta reservada que V.E. me escribió relativa a Chuquisaca y Cochabamba la recibí por mano del Señor Calvo y acusé recibo de ella por su fecha en 18 de octubre turno parece oportuno pensar en este proyecto hasta que el restablecimiento del orden ofrezca sólidas garantías. Dios querrá que pasada esta campaña, se quite a aquel pueblo su influencia, de que ha abusado ya por dos ocasiones.

El pueblo cochabambino se muestra cada día más digno del amor y de la protección de V.E. no es posible creer el empeño con que desde el Congreso de Tapacarí se trabajó en hacer odioso a V.E. por todos respectos y por consiguientes su política, más todo fue un vago. Muy convenido los autores de esta táctica fueron despreciados generalmente y seguidos solo por algunos extranjeros y muy pocos paisanos alucinados y en el día, no existiendo aquellos y arrepentidos estos, Cochabamba se manifiesta tan patriota y amigo de V.E. como lo ha sido siempre. Para conservar este buen espíritu, conviene notar ya en el país influencia alguna a los cruceños que han abusado tanto de las que le dio el Gobierno en daño suyo: conviene también que se le hagan algunos bienes y concluyan al menos las obras públicas que de tiempos muy atrás se principiaron, se han abandonado y se destruyen antes de acabarse. Así sucede con Lavati, puente de Arocagua, Hospital, Alameda, Camino a Moxos y con todas las obras. Parece también indispensable crear el obispado, para que Cochabamba haga en vida la apoteosis de V.E. o se tomen al menos las medidas que indiqué a V.E. alguna vez en la Plaza de Ayaviri y fueron de su aprobación.

Llegó aquí don José Pedro Zambrana intendente de policía que fue, las noticias que ha dado, su ciega adhesión a V.E. y su patriotismo firme é incorruptible le hacen acreedor a que V.E. le considere y se lo lleve, si fuese posible a un lado, para que sea el centinela fiel de su vida. No olvide V.E. esta indicación.

Sé que han prevenido a V.E. contra don Manuel Vallejo, contra el Don Valverde y Quiroga el Conjuéz. He indagado diligentemente por la conducta política del primero y no

hay uno que le acuse así de falta, no así de su hermano que ha salido del país, porque lo merecía. Valverde y Quiroga se manejaron con alguna imprudencia más el 2º que el 1º pero fueron alucinados por los plenipotenciarios y otros y hoy están en el mejor sentido. Si continúan así parece que no sería prudente proceder contra ellos. Tiempo hay para purificar el país de otros más bien que de estos.

No he leído el Eco, porque no recibo papel alguno, donde me dicen está la alocución el Señor Eysaguirre que debe ser la que le di en Chuquisaca. Sé que su lectura ha mortificado a algunos del Gobierno porque se insiste en ella por la Confederación. V.E. calculará por este aviso la necesidad que hay de que llevándose al cabo el sistema, se realice con la presencia de V.E. en Bolivia. Conviene sobre manera que yo hable con V.E. sobre esto y sobre las reformas que deben hacerse en Bolivia, porque suceden cosas que no debo ni es prudente fiar a la pluma. Luego que V.E. esté en disposición de regresar, me anticiparé una orden para marchar a La Paz.

Visito con bastante frecuencia al Señor Calvo para indicarle las medidas que debe tomar su política y las adopta, pero no me he hecho cargo del Ministerio General, ni el ha vuelto a proponérmelo desde que recibí la de V.E. de 27 de octubre en que conviene con que no acepte yo el Ministerio. Cuando yo hable con V.E. escuchará las poderosísimas razones que tengo para no haberlo aceptado y estoy seguro de que me dará la razón. Entre tanto me ocupo con la reforma del Código Civil que se me ha confiado por Decreto de 6 del corriente.

Era necesario armar aquí unas cuatro compañías de la Guardia, sacadas de los dos batallones con jefes y oficiales de confianza porque V.E. podría pedirlos y porque las operaciones de López pudiesen también exigirlos. Le indiqué la medida al Señor Calvo y la ha aceptado y las últimas noticias de López han apoyado su utilidad. Se sabe que de Chuquisaca pasó a Yamparaez y de allí a Tomina aunque en la frontera está López más aborrecido que en otro país, pudiera ser que allí levantase algunas montoneras, si el Prefecto de Chuquisaca y las autoridades de la provincia no son muy diligentes. El Prefecto Fernández pide armar y yo he creído que no deben confiársele, a pesar del arrepentimiento y del buen espíritu suyo que manifiesta en sus cartas y oficios. Parece más regular que en caso preciso el General Braun con parte de su fuerza y las 4 compañías de Cochabamba siempre que los primeros ímpetus de López. Fuera de que yo no temo desorden alguno, sino en el caso imposible de la derrota de nuestro Ejército en Arequipa, donde a la fecha y quizás a esta hora se está celebrando ya la victoria. Si la fortuna de V.E. no ha llegado aún a su poniente, venceremos y con la victoria, callarán los enemigos.

Hace días que me he empeñado en que el Gobierno se sitúe en La Paz o al menos en Oruro, pero sin efecto. Me dijo el Señor Calvo que con la llegada del cómo se resolvería a marchar a Oruro, pero creo que nada hay resuelto. Yo no sé cómo el Señor Calvo sirviendo a V.E. por tantos años no ha aprendido procedimientos más breves y decisivos.

Me dicen que el célebre nunca bien ponderado Señor Buitrago escribe a V.E. y al Señor Braun, acusándome por una alocución que me preparó la derrota de los de oposición y el alucinamiento general sobre la no consideración del pacto. Diga lo que guste este viejo

loco y alevoso, lo cierto es que todos fueron alucinados y yo saqué del mal paso a la República y a la Confederación.

Del 28 al 30 de este mes esperamos el parte de la victoria, si los chilenos no se reembarcan, lo que teme mucho su muy afecto y muy obsecuente súbdito Q.B.S.M.

Suplico por papeles públicos.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba 26 de noviembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

¿Con que somos tan felices que ha esta fecha se halla V.E. disponiendo viaje para Bolivia después de haber dado la paz a cinco naciones? Así lo creo por las cartas que hemos recibido anoche de La Paz, referentes a una de V.E. de 16 del corriente, escrita en Paucarpata. No pudo ser otra cosa: ¿Cómo la providencia no había de compadecerse de los pueblos azotados por tantos años con la guerra ni como había de dejar de coronar la más hermosa de las empresas? Ya no hay temores para complementarla y creo no debe penderse tiempo en llevarla al cabo.

No sé lo que pensaba V.E. sobre el modo de hacerlo, pero yo diré a V.E. mi opinión y empezaré por aconsejar a V.E. que para realizar la Confederación, no se pare en formarlas, que no sirven sino para casos muy ordinarios que no es en el que nos hallamos. Si recurre a la aprobación de los Congresos. Todo se pierde o al menos se afea. Hágase y respondan con los resultados. V.E. debe convocar un nuevo Congreso de Plenipotenciarios para fijar las bases de la Confederación, tomando por motivo de esta determinación el lapso del término estipulado en el pacto de Tacna para el canje de las ratificaciones. Este pacto no conviene considerarse ya porque los pueblos se han pronunciado contra él, por no dejar esta forma de descontento que sería trascendental contra la Confederación, porque en el pacto hay fealdades que es preciso reformar y por fin porque este pacto sometido ya al Congreso, no sería prudente volverlo a someter, sea para que remodifique o apruebe, por el honor de V.E. y de la representación nacional que se ha mostrado tan en contra y que sin incurrir en una abominable contrariedad no procedería a su aprobación. Si llegase a aprobarse sin estos miramientos ¿Qué sucedería? Continuaría diciéndose que la violencia habría triunfado y en prueba de ello se recordarían las palabras de V.E. que han asegurado no tener interés en que se apruebe un pacto que está en oposición a la opinión de sus compatriotas y se recordaría también la oposición al pacto de todo el Congreso, continuaría el odio al pacto y con él

todos los males consiguientes para la desaprobación general que siempre es un agente maligno contra los Gobiernos.

Por otra parte, si se ha de hacer el mismo pacto y quizás con modificaciones favorables ¿A qué perpetuar el motivo de odios? Por esto creo yo que debe conservarse un nuevo Congreso de Plenipotenciarios en el Cuzco si otro punto intermedio para que se concluya un nuevo pacto, con el nombre de “Bases de la Confederación Perú Boliviana”. Concluido que sea V.E. pronto en La Paz. En otro punto de Bolivia debe ratificarlo, apoyándose en el artículo 3º de la Ley de 22 de Juno de 1836, por la que V.E. está autorizado personalmente para complementar y perfeccionar la Confederación y en la atribución común que tiene el Gobierno para ratificar tratados de Federación. Ratificando así el pacto, V.E. debe convocar una asamblea con Diputados nombrados por una nueva Ley de elección, no para que apruebe ni considere las bases de la Confederación, sino para que conforme a ellas, constituya el país, sin poder para otra cosa. He aquí el único medio de realizar la Confederación, olvidando las formas de la Constitución que si llegan a observarse, serán siempre un obstáculo invencible. En ninguna Nación se ha hecho una transformación política, respetando las leyes fundamentales que dejan de serlo desde que los pueblos quieren otra cosa. Bolivia por medio de tres congresos ha dicho quiero la Confederación y ella debe hacerse, sin separarse en fórmulas.

Si V.E. convoca un nuevo congreso de plenipotenciarios, en lo que no debe perderse el Ejército, parece que los nombrados por Bolivia deben ser tres de estos S.S. Mendizábal (Arzobispo), Córdova (Obispo), Ballivián (El General), Olañeta, Méndez, Maldonado(Lorenzo), Eysaguirre(El ministro). Buitrago y Aguirre as las tinieblas. Sobre todo importa sobre manera que V.E. se venga pronto a arreglar este país de desolación y dar vida a este cuerpo que muere por inercia o inanición.

Si en el Sud ha de hacerse una variación de plenipotenciarios, el Doctor Carpio fiscal ya de la Costa y amigo muy leal se desempeñaría bien.

El hermano de Calle vecino de ésta es un picarón, pero mi recomendado en nada se le parece. Yo lo fío con mi promesa y espero que V.E. aceptará esta fianza que no es de capricho, ni de ningún badulaque, sino de un amigo sincero de V.E. con identidad de intereses para perseguir a los malos y proteger a los buenos.

Tiene que ejercer V.E. en acto de justicia con Don Miguel Núñez tesorero interino de Puno que ha trabajado con esmero, actividad y honradez, dando crédito al Gobierno en circunstancias difíciles, dándole la propiedad. Es preciso no olvidar a los amigos en la adversidad. Escobado quiere conservar la propiedad pero no conviene, el puede ser empleado en todo, menos en el tesoro de Puno.

Reciba V.E, las más furtivas felicitaciones de Calixta, cuyo heroísmo político contaré a V.E. alguna vez.

Es su muy afecto y obediente súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba 28 de noviembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi muy amado Señor:

¿Qué tal fortuna, que tal placer y que tal todo? Yo no esperé con desenlace tan pronto, tan feliz y tan acabado ¿Quién vive ahora? Santa Cruz y la Confederación Perú Boliviana. Que vivan y vivan para siempre mi General. Aprovechamos ahora del temor de nuestros enemigos, del contento de los amigos y de la admiración general, no contamos con los Argentinos a quienes debe mirar V.E. como a unos miserables pigmeos. Mientras se hace la par con ellos, puede complementarse la Federación, pero debe ser, según mi opinión, en el tiempo y forma que indiqué a V.E. en mi anterior. Es preciso no consultar por ahora con las formas, hagan la Confederación y las formas nacerán de ella. Le acusará a V.E., yo también le acusé en su advenimiento a Bolivia, pero los resultados fortificarán la política, como sucedió en el año 31.

El artículo 7º del Tratado de Paz a alarmado a algunos que creen ya que Bolivia pagará también la deuda del Perú a Chile. Yo la he aplicado lo que importa la redacción y han quedado tranquilizados.

El Gobierno ha dispuesto la celebración de la Paz para el día treinta, que será una gran fiesta para los cochabambinos y especialmente para su muy afecto súbdito Q.B.S.M.

ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba 5 de diciembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi amado y respetable Señor:

Hoy he recibido la apreciable carta de V.E. de 25 de noviembre con orden para marchar de aquí luego para La Paz. Así lo habría hecho, si no tuviese la necesidad de

corazón. Esto mismo me encarga y suplican su servidora Isabel, todos los individuos de esta su casa y familia y mis paisanos que en maza han venido a darme los parabienes, asegure y Proteste a V.E. a su nombre.

En el anterior correo tuve el gusto y honor, de escribir a V.E. dándole mi carta al Señor Gobernador Dorado, para que la incluyera entre las suyas con dirección a Lima, en donde lo suponíamos. Habrá tenido el más grande placer, al saber que desembarcó en Arica y que de allí continuaba su marcha hasta La Paz, en donde juzgamos se halle a la fecha y a donde dirijo esta mi carta. Tan solo la presencia de V.E. en Bolivia, no es bastante para revivir nuevamente y afianzar más y más nuestra dicha y respetabilidad. V.E. con la más grande pericia militar, con su alta política y sabiduría y al fin con la protección del cielo que lo favorece siempre por sus más buenos fines y designios sabrá disponer dunde la paz, el orden de las cosas y lo que debamos hacer en las presentes circunstancias. Esta provincia se conserva gracias a Dios, en el mejor orden y entusiasmo boliviano, talque si los argentinos llevasen a efecto, su desatinada empresa de invadirnos, creo que no necesitaremos más que de armas y de un Batallón de línea, que apoye y afiance nuestras operaciones, para escarmentarlos eternamente. En lo demás me remito a lo que es regular le informe por ahora, el Señor Gobernador y también S.E. el Vicepresidente a quien siempre le he estado escribiendo como lo hago al presente.

S.E. el Vicepresidente me había prevenido anteriormente que si llegaba el caso de realizarse la invasión, me hiciese yo cargo del 1º Batallón de Infantería de la guardia y que arreglándolo y entresacándolo de los demás cuerpos, me pusiese a la causa, a lo que me preste gustoso, porque pudiera ser, que en cada clase de arma, obraría con mejor suceso y porque estoy tan decidido y dispuesto, que serviré por en cuanto se me mande y se me considere útil, pues soy boliviano por carácter y convencimiento y por consiguiente pertenezco a su más digno Gobierno.

No seré más largo en mi carta, como quisiera Excmo. Señor, por no molestar más su ocupada atención y concluiré reiterando y ofreciendo a V.E. el corazón y gratitud de su más humilde súbdito, atento y seguro servidor Q.B.S.M. Excmo. Señor:

BERNARDO TRIGO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, agosto 30 de 1837

Excmo. Señor Presidente y Capitán General de Bolivia, Andrés Santa Cruz

Mí más respetado jefe y amado Señor:

Desde Tarija tuve el gusto y honor de escribir a V.E. contestando a la que se digno dirigirme desde Tacna y en ella le instruye, sobre el estado de entusiasmo y patriotismo

heroico, en que se hallaba la provincia en masa, en tal estado, que si llegaba la vez de operaciones, nos prometíamos grandes esperanzas en su mejor resultado.

A pesar de los esfuerzos que hice en mi país, para no ser nombrado Diputado, porque veía que más falta podría hacer ahí, resultamos siempre electos, el Don Echazú de Senador y yo de Representante, con cuyo motivo habiéndonos apersonado en esta capital, cuando esperábamos que en ella se manejase y arreglase las cosas por el orden que se debía, nos hechos encontrado con una facción o partido de oposición el más fuerte, fomentado por muchas personas notables y quizá las más agraciadas y distinguidas por el gobierno, cuyas inconcurrencias nos ha sido muy notable, de modo que observando cada día nuevas denuncias que no están al alcance de la mejor política, los diputados tarijeños, a pesar de las muchas insinuaciones y diversos compromisos a que nos han instado, nos hemos manifestado hasta aquí con una neutralidad juiciosa, decidiéndonos puramente por el orden en algunas cosas que nos han parecido justas, pues que ese es nuestro deber, como objeto principal de la misión y confianza que ha hecho nuestro pueblo y de este modo vernos hasta el fin lo que resulte.

Aquí se habla en todo con mucha variedad: con respecto a V.E. aseguran algunos que ya está en marcha para esta y otros dicen, que no puede venir absolutamente porque los chilenos verificaban ya su expedición sobre las costas del Perú. Ojalá pues mi General que fuera lo primero, pues que su presencia en esta valdría muchísimo y sin duda lo compondría todo, mucho más en circunstancias de que los argentinos creo que al cabo no invaden, porque se sabe que ya se han aproximado con sus fuerzas a la línea divisoria y han empezado sus correrías., lo que me agita bastante, pues que si llegasen a penetrar alguna parte de mi país, que en toda su basta frontera tiene entradas, quien sabe lo que sería y yo uno de tantos, que hallándome afuera y con mis cortos intereses ubicados lo más en línea de la frontera, sería sin duda arruinado del todo, como el primer pato de la boda, sin tener a quien reclamar así que nadie me resarza mis sacrificios y pedidos como me ha sucedido hasta aquí; en fin Excmo. Señor repito que su presencia nos hace mucha falta para todo y así es que por mi parte y por la de mi pueblo, le ruego y le suplico se de lugar a ello acelerando su marcha, pues que las cosas y circunstancias las observo algo críticas y apuradas, que solo V.E. puede dirigirlas y salvarlas bien.

No concluiré esta mi carta sin indicarle algo de lo que actualmente ocurre en Tarija, cuya masa común como ya he dicho en su mejor opinión decisión y patriotismo, en que por mi parte he trabajado tanto, la dejé en el mejor estado: más ahora sucede, el que el Señor General O'Connor, insaciable en reunir a su propiedad inmensos terrenos y estancias, para su decantado plan de traer a ellos una colonia inglesa, había tenido últimamente en su ida a Tarija, la poca política o imprudencia a mi ver, de llevar una providencia del Gobierno Supremo (al que sin duda ignoraba las cinco providencias que en contrario sistema y oposición se habían expedido por V.E. en tiempo del Señor Ministro Lara) para que sin audiencia de parte alguna, que eso no es visto jamás, se le den por merced una porción de terreno y estancias denominadas Sercre, Santa Rosa y otros nombres lisos en la frontera de Salinas que pertenecían a las misiones en los que me dice habían actualmente de población más de ochenta y tantas familias, que contribuyendo con un ridículo Canon a favor de dichas misiones, vivían en ellos y los perseguían como propietarios. Además de estos terrenos indicados, obtenía ya otros que anteriormente se hizo dar este señor que

pertenecían a la misión de Itau, con otros cuantiosos más, llamados el Salado y Guaracambi, que siendo del público de la provincia porque en ellos ponían los que querían sus invernadas y crías, lo hizo valer recabando orden suprema a favor de un particular que pretendía decirlo a ellos, el mismo que había prescrito por mil motivos y causas, por lo cual no los poseía y al fin entre dicho Señor O'Connor y el Ex Gobernador Vacaflor los compraron en trescientos y tantos pesos terrenos que valían más de diez mil pesos y que votaron a los infinitos que los ocupaban.

Ahora pues Excmo. Señor nos acaban de dirigir hasta aquí, a mí y al Don Echazú como a Diputados de la Provincia una representación a nombre de aquellos habitantes y fronterizos, que consterna y aflige su exposición y además nos escriben también sobre lo mismo, otros individuos particulares, a quienes ha movido este paso, paraqué hablemos y defendamos la justicia de estos infelices. Los primeros se quejan, de que a solicitud de la Señora mujer del citado Señor General O'Connor, se les ha hecho saber y notificarlo, de que aquellos terrenos y estancias pertenecen nuevamente agraciado y que por consiguiente se desalojen en el día de ellos o que de lo contrario, han de pagar el herbaje de cuatro pesos anuales por cada cabeza de sus ganados, cuyos pastos han sido comunes entre ellos sin pensión alguna y esta medida es tan fuerte, como botarlos con tiranía. A consecuencia de esto reclaman con lágrimas y se expresan diciendo, que con qué derecho se les quita y priva de unas posesiones que las han obtenido desde sus abuelos, defendiéndolas y sosteniéndolas contra las incursiones de los indios barbaros, a costa de mil sacrificios, de su sangre y de sus vidas, forzándoseles ahora por agraciarse a un extraño, que jamás ha tenido parte alguna en la adquisición de estas fronteras y terrenos, a que dejen sus casas, sus terrenos labrados, sus estancias y en fin el lugar donde han sido, han nacido y han vivido hasta ahora como en casa propia y concluyen diciendo que si no se les oye y hace justicia se les avise para trasladarse a buscar su subsistencia a donde Dios les ayude y donde se les trate con más equidad. Esta idea parece realmente demasiado triste y mucho más agravante en las actuales circunstancias, de que los argentinos con anticipación y ahora mismo los han estado seduciendo y alagando con ofertas de abundantes terrenos y estancias con otros gozes más, en sus fronteras de Oran y de más abajo y nuestros fronterizos honrados consecuentes a su República y Gobierno han desechado todo, manifestando y dando avisos al Gobierno de las cartas, de las ofertas y demás con que los han seducido, sin embargo ya anteriormente con los repartos de terrenos que dicho Señor General O'Connor hizo en la frontera atacando algunas posesiones y propiedades, agraciando a unos y perjudicando a otros, se sabe que resentidos algunos, se nos ha ido bastante gente para abajo; en fin Señor sobre esto y otras muchas cosas del estado actual de nuestro país, que a la verdad se halla en demasiado atraso, habíamos venido dispuestos y con ansiedad de representarlo todo y hablar con V.E. con franqueza, lo que lograremos si Dios quiere cuando venga, que por ahora y por lo pronto, pensamos ver a S.E. el Vicepresidente a efecto de que se digne tomar alguna medida de suspensión que oculte el reclamo de estos infelices, pues que de lo contrario las circunstancias pueden causar malos efectos y que V.E. se ha de servir recomendar también este asunto según le parezca justo y político.

Su servidora Isabel que ha venido conmigo a medicarme trayendo a mis niños se le encomiendan todos muy de corazón y yo me reitero de V.E. su más afectísimo, atento seguro servidor Q.B.S.M. Excmo. Señor:

BERNARDO TRIGO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, octubre 7 de 1837

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Supremo Protector del Perú Andrés Santa Cruz

Mí más respetado jefe y amado Señor:

Luego que llegué a esta que fue el 1º de agosto, tuve el gusto y honra de escribir a V.E. en esos días, saludándolo y avisándole del estado en que había encontrado este pueblo, como también del en que quedaba Tarija, que irá por el mejor orden y entusiasmo boliviano.

Ahora días he tenido el gusto de recibir una respetable carta de V.E. de fecha 27 de julio ultima que se dignó dirigirme de Lima, la misma que en la admisión de correos se había extraviado y haré poco que me la dieron por cuyo motivo no he contestado a su tiempo, porque intervino también la ocurrencia de Oruro y lo puedo hacer recién ahora por conducto del Sargento Mayor Peláez que ha venido de extraordinario y se regresa hoy.

Me supongo que a la fecha estará ya V.E. bien informado de las ocurrencias del Congreso, en el que suspendiendo del todo el asunto del pacto y haciendo entender al publico que se había anulado, pudimos conseguir se concedieren las facultades extraordinarias tan necesarias al ejecutivo en las presentes circunstancias y que se declaran el Congreso en receso hasta el año que viene o mejor ocasión, en que se pueda trabajar y hacer algo con más calma y acierto quedando por ahora nuestra suerte depositada en la sabia y feliz dirección de V.E. que sabrá salvarnos de los peligros que nos amenazan.

Ya he pedido animales a Tarija para regresarme con mi familia, que será dentro de un mes a más tardar y he sentido muy mucho, el que V.E. no haya podido venir a Chuquisaca que por mi parte lo deseaba y esperaba con ansia para hablarle y exponerle muchas cosas sobre mi país, que a la verdad necesita del arreglo y protección del Gobierno porque cada día padece más atraso en sus instrucciones y en todo, siendo uno de los motivos el que los Jefes que nos han presidido como no son del lugar poco o ningún interés han manifestado en nuestro bien particular, dejando pasar el tiempo sin hacer nada y por lo tanto quisiéramos Excmo. Señor que el Gobierno tocase también estos medios ensayando así nuestros procedimientos y conducta, de la que repetidas veces hemos dado ya tantas pruebas y las daremos cada día más y más si se ofrece y este es Señor uno de los encargos particulares que traje de mi país, que tengo a bien indicárselo por medio de esta, ya que nuestra mala suerte no me ha prometido lograr el verlo.

El ilustre Señor General en Jefe Braun, me supongo que habrá informado tal vez a V.E. del estado de Tarija y del entusiasmo con que se a ofrecido y presentado al servicio de

Bolivia, que no necesitamos sino de armas para agregar algunos días de gloria más a su historia. Tal hemos trabajado en reconcentrar y afianzar su opinión.

Mi familia que está presente se le encomienda a V.E. y saludan a mi señora excelentísima C.P.B. con el mejor afecto de su cariño y yo me reitero por su rendido siervo atento y seguro servidor Q.B.S.M. Excmo. Señor:

BERNARDO TRIGO

P.D.- Suplico que no olvide pues V.E. que llevo tantos años de servicios gratuitos a la Patria y que en el día me veo ya cargado de años, atrasado en mis recursos y fuerzas y cargado de numerosa familia que sostener, no menor que 9 hijos, 22 nietos e infinitas deudas pobres y que jamás he sido gravoso al Estado, ni he pedido al Gobierno con alguna por delicadeza, debiendo quizá a ser por justicia uno de los más considerados.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarija, diciembre 10 de 1837

Excmo. Señor Presidente y Capitán General Andrés Santa Cruz

Amado Señor de mis respetos y distinguido aprecio:

El 6 del corriente llegué a esta su casa de regreso de Chuquisaca conduciendo mi familia, con una marcha algo molesta por las aguas y la locura de las bestias y tuve el incomparable gusto de encontrarme con las más plausibles noticias de las pasos que V.E. había ajustado con los chilenos cuyos resultados son más ventajosos que los de una victoria, pues que la guerra ya nos tiene cansados y no trae por lo común, sino calamidades y males a toda clase de seres y en la calma de la paz en todo se arreglan mejor las cosas y se disfruta del verdadero bien. Yo por mi parte me tomé la franqueza de felicitar a V.E. dándole las más debidas gracias, por la tranquilidad y estabilidad política que ha sabido proporcionarme y espero en Dios que lo mismo ha de suceder muy luego con los argentinos quienes al considerar desaparecido ya, el apoyo con que contaban, es regular que convengan en todo lo que se les proponga y de este modo, quede concluida la desavenencia y establecida la paz general con todos que ojalá así sea cuanto más antes.

Descansando algunos días y haciendo un nuevo arreglo de mi casa, me saldré para el campo a dar una visita a mis intereses; aquí y en todas partes le reitero mi respetado Jefe y Señor mi ofrecimiento para que se digne ocupar con franqueza la inutilidad de su más afectísimo, rendido súbdito y atento servidor Q.B.S.M. Excmo. Señor:

BERNARDO TRIGO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

igual orden así es que se espera por días al comodoro. Los hombres que la Nueva Granada a mandado a Panamá se dicen ser 2000 civiles (6000 pesos Seis mil pesos) y al General Jefe de Brigada Chile.

El Aquiles después de la poca aguada que hizo en Ancón se dirigió a Guayaquil, en su travesía encontró al Telégrafo buque en que venía el General Miller, lo detuvo hizo parar al Capitán a su bordo y después a tomar noticias del citado de Guayaquil siguió su viaje. Varias cartas de extranjeros de respeto dicen de Santiago que aquella ciudad estaba como una plaza de armas a la proximidad de un enemigo y que pasaría indudable una revolución venida del Sur. Bilbao que es último, desterrado aquí y con buenas correspondencias a su paso, dice que se le escribe, por indudable la revolución anterior, que se sofocó otra que estallaba en Concepción porque quisieron acordarla con los de Valparaíso. Que habían mandado 30 personas desterradas a J. Fernández y que el buque que los condujo debía tomar a Freyre Puga y Urbistondo para conducirlos a S. Dricha.

Que la recluta que estaba acantonada en las tablas salía a los ejercicios de instrucción con fuerza armada porque la desertión era escandalosa.

El Decreto de 2 del presente que prohíbe a los buques extranjeros venir a los puertos de la Federación después de tocar en los de Chile pasado el plazo estipulado, o ser tratados como contrabandistas ha sido mal visto por los extranjeros y declamado por el agente fronterizo; se manda hacer una consulta y es preciso meditarlo mucho, para parecer en contradicción con las filantrópicas ideas y ordenes anteriores de él, en todo lo relativo al comando y en terminante oposición con los tratados de Bolivia y Francia con los que hemos acordado recientemente con el Estados Unidos.

Va una nota del nuevo encargado de negocios de los Estados Unidos, al que no hemos podido recibir y aún sin esta ceremonia, el antecesor se marcha luego.

Hoy se está copiando la larga nota que pasó de órdenes al Ministro Inglés; saldrá el sábado inmediato esto es pasado mañana, si hay lugar mandare la copia para que impuesto U. de ella se copie en los libros de la Secretaría.

Hoy acabaremos de pagar los depósitos militares y lista civil por el anterior enero. La compañía tiene recibidos 13000 pesos y todo se va activando, para el primer pago he tenido que descontar pagares de aduana al 2% y este tendremos que repetirlo casi mensualmente siendo a mi entender el menor de los males que puede inferirse a la renta pública.

Se están construyendo balas de a 12 hasta elevar 500, a 14 de cada una, del fierro viejo que tenemos con abundancia pero salitres aún no parecen y esto me tiene muy incómodo.

Se han repetido las órdenes del General Morán para su salida de Guayaquil y cuantas más nos ha encargado.

La familia sigue sin novedad y me encarga manifestar a su memoria, asegurándole la consideración con que soy siempre su obsecuente amigo Q.B.S.M.

PIO DE TRISTAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 19 de febrero de 1837

Excmo. Señor Andrés Santa Cruz

Mi respetable General:

Antes de ayer escribí a U. por conducto de un oficial que mandó el General Ballivián hoy solo tengo que añadir que ayer nos ha llegado salitres del norte que aún no se el número porque venían consignados a una casa extranjera cuyo principal está fuera pero creo serán 300 quintales inmediatamente se pondrán en la fábrica de pólvora para su elaboración con todo el esmero preciso porque salga muy buena, también tengo en obra 500 balas de a 12 de fierro.

Húsares ha llegado esta mañana, se ha situado en la Magdalena, para revisarlo, surtirlo es lo que le falta y evitar la duración y contacto inmediato con la desmoralizada población de Lima. Si no temiera algún encuentro casual con algún buque chileno, o una sublevación de la moda peruana, lo hubiera embarcado hasta Huanchaco y mandado la caballada por tierra, respecto a que no tenemos ningún enemigo hasta Guayaquil, pero temeroso de la responsabilidad y por no haberlo acordado con U. seguirá su larga y penosa marcha por tierra. Esperamos con ansia el resultado de su viaje y deseo sea todo felicidades como el más interesado en sus glorias y más afectísimo amigo Q.B.S.M.

PIO DE TRISTAN

Reza U, por la nota oficial los embarazos que ofrece la absoluta planificación del Regimiento de Policía, el que ha causado un disgusto general, nosotros consecuentes con los encargos de U. al Señor Paredes hemos omitido su publicación pero iremos haciendo observaciones paulatinamente cuanto sea más importante y menos chocante y que se concilie con los gastos que podemos hacer según nuestro decadente estado.

El Decreto para que se plantifique las patentes a todos los alambiques, destiladores de ron en todo el estado del mismo modo que se hizo en la capital, ha llenado de amargura al Señor Don O'Higgins y todos los demás hacendados, porque tienen que abandonarlos a causa de que les es sumamente gravoso pagar derechos no de lo que extraen sino de lo que pueden extraer y como los cañaberuros destinan a este efecto solo los

desperdicios de su principal labor que es la azúcar, habría años que por poca cosecha o por no costearse, tendrían que pagar un derecho de lo que no han elaborado. La acabada es 400 pesos que pagaban por arancel por los rones si fuera en efectiva, no admitía fraude y propagándose su consumo irreparable particularmente en la gente de más, vamos a destruirlo sin utilidad. Ruego a U. medite los inconvenientes con los Decretos a la vista y con el conocimiento que tiene de esta clase de industria.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 28 de febrero de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable General y amigo:

Calentamos cada día de su llegada a Arica y estamos impacientes por saber se haya verificado con tenacidad.

A la llegada del correo de Valles abrí la comunicación es según su orden, e impuesto de todo la remito.

Según las cartas de Morán si hubiese verificado su salida para cuando la anuncio estaría aquí y como no he asomado sin duda ha tenido inconveniente, como no entiendo las cifras de su carta no he podido tomar otra providencia sino ponerle avisos en Cerro, no avisándole que en estas inmediateces no exista buque ninguno enemigo. Al General Orbegoso y Nieto les dignado de sus temores acerca de la timidez de las fuerzas de Gamarra pero es imposible que mientras esté en el mando del Ecuador el Señor Rocafuerte que espía los pasos de dicho Gamarra pueda formarse, equiparse y expedicionar una partida tal; si llega a mudarse el Gobierno y el sucesor obrase de otro modo, el recelo sería justo, pero esto está muy distante y tanto más que las atenciones de la Nueva Granada deben comprender al Ecuador. Estos auxilios de armas y vestuarios serían para traerlos a más pueblos cuando la expedición chilena estuviese en ella, lo que está muy distante por todas estas razones me parecen infundados los recelos que a U. comunicaran y para ese caso y conducta precautoria anticipada he dicho al General Orbegoso este a las instrucciones que se le dieron con fecha 6 del presente.

Mando a U. el mensaje del Señor, Rocafuerte que le hace la justicia que debe cuando habla del Tratado del Perú y del que debe hacer con Chile. Este documento se copiará en muchos periódicos pero el mismo día salió en el Estandarte la parta más esencial. También habla de los Códigos de Bolivia como una obra útil para la Legislación de aquel Estado, mientras que aquí tiene diariamente más sensores. Méndez mandará una muy circunstanciada carta de Chile, que está extractada en el Estandarte; cuantas comisiones han venido son conformes con ella. Va por último la comunicación oficial que

hemos recibido de la Nueva Granada y los impresos a que se refiere que es lo más notable que ha venido de aquel estado.

Su Cónsul en esta me ha dicho que su Gobierno le anuncia no haber recibido la carta autógrafa que es regular dirigiese a todos los gobiernos al tomar el mando de ésta y que por eso no la ha contestado y que no se extrae. El mismo Señor Triunfo me asegura que por una carta particular se le anunciaba, que parece estarán más acordes los ánimos para una transacción con los Ingleses y que el Ministro de dicha nación aún no había dejado el territorio como se nos asegura más lo cierto es que todos escriben lo contrario y creen que la guerra tendrá lugar. La sienten los extranjeros porque se van haciendo aborrecidos por esto y por la imitación de nuestros paisanos, entre los papeles anónimos que se han esparcido uno de ellos ha sido directamente contra ellos, en consonancia de la impolítica carta que se publicó en el Mercurio de Valparaíso contestada aquí y que remito a U.

Nos resolvimos por fin a embarcar a Húsares y se hizo a la vela el 25 a las 6 de la tarde en la Fragata Libertad de Comercio; su caballada salió el mismo día por tierra con dos oficiales y 12 hombres de escolta.

Este cuerpo nos ha costado infinito, pero después del pre impuesto que (mandó ha Barrenechea se han tenido que comprar monturas para todos sables igualmente instrumentos de modo que no bajarán de 811) pues sus últimos gastos, pero parece que nada tenía.

Se están haciendo camisas para el Ejército de cru que saldrán a 12 pesos cuan do mucho preferibles a las de tocuyo que costaban 9 y duraban menos de la mitad del tiempo: nos hemos limitado a 1.300 para los batallones Policía e Imbatidos han llegado pañetes de la Libertad y Junín; el General Ballivián hablará a U. de esto pero me dice tiene la orden de su inversión.

El modo de la hacienda es lo más apurado, lo más mortificante y lo que temo nos ponga en grandes compromisos. Apenas he salido del mes, pagando por el de la lista militar y las demás dependencias por el de enero. Adopte U. descontar pagarés de Aduana al 2% por aumento me ha faltado porque los mismos comerciantes están sin numeraria. Creo porque esta medida es la menos gravosa y menos violenta, por cuando el Regimiento de Comercio permite a los comerciantes descontar sus pagarés al 1 dándolos yo al 2, solo se gravan las entradas con el 1 y que oficialmente tan corto para salir de apuros.

Han caminado 100 fusiles de la Libertad con sus correspondientes fornituras y 60 sables que tenían pedidos. No he podido ni podré mandar más fusiles porque no los tenemos del calibre inglés ni de dónde sacarlos si U. mandase de allí unos 400 sería muy útil porque ni a la libertad ni a los cuerpos de ésta hay como armarlos en sus altas. De los que cambió el 5° han caminado 100 para el batallón provisional y no será posible tenerlos separados mandados con los demás por la clase de su calibre.

Aunque no faltan zánganos habladores el país está tranquilo no se nota el menor síntoma de descontento y vamos esperando con tranquilidad los resultados existentes que presentan un buen horizonte. Mi trabajo si es insoportable, pero a más del Ministerio de

Guerra tengo que entender en todo, todo. Mi vieja salud se reciente y solo contando y esperando los días en que U. debe volver para separarme enteramente de esta vida orfandosa, me la hace llevar con paciencia. Como escribe a U. todos los amigos ellos agregarán o suplirán lo que yo olvide, si auguraré a U. de la buena vivencia de Joaquincita y toda la familia y de la voluntad, consideración y respeto de su amigo y seguro servidor:

PIO DE TRISTAN

De la Libertad vinieron 80 quintales de salitre que están reduciéndose a pólvora.

Después de escrita esta ha llegado el correo del Cusco y mando toda la correspondencia que ha venido para U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 1 de marzo de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable General:

En esta madrugada debía subir el correo militar, con las comisiones de ayer y la una de la noche recibo un expreso de Trujillo con La interesantes comunicaciones que manda el General Morán las que remito al después de haberme impuesto de ellas y dejado copias: hiervo del público su salud y daré a luz lo concerniente al tratado, y con las expresiones honoríficas que quiere Morán se hagan a Flores, sin olvidar las que merece nuestro muy recomendable amigo el Señor Rocafuerte. Como no hay por ahora buque ninguno chileno no podrá tener lugar el Telégrafo que quiera Morán se fije en el Morro de Chorrillos y tanto más imperfecto su plan cuanto el que se olvida de la señal que debía dársela en caso de no haber ningún enemigo, trataré de mandar lanchas y otros navíos para cuando parezca, sin olvidar los avisos que están puertos en Cerro Azul.

Yo espero que U. mandará instrucciones análogas en La notificaciones anticipadas que va a recibir con respecto a la unión en Guayaquil y calentará mucho la persona que por nuestra parte deba encargarse de ella si los chilenos como no lo dudo se agarran de esta favorable a mí para subir con decoro del pantano en que se han metido. García del Rio no es adicto a la Federación, se expresaba aquí, en el mismo sentido que dice Roldán lo ha hecho Flores en Quito. Olañeta es muy ignorante para el caso y como boliviano puede ser nombrado por aquel Estado.

Van en copia para su conocimiento lo que dice Morán de la venida de su comisario, de los 60 pesos que ha tomado prestados y de las extorsiones que habían causado los buques chilenos.

Por lo demás como dije a U. ayer no hay novedad y si un deseo de sacar de la conservación de su importante salud. Como el más apasionado de sus amigos Q.B.S.M.

PIO DE TRISTAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 4 de marzo de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi General y respetable amigo y Señor:

Sale hoy el correo de Arequipa sin haber llegado el que debía y su atraso será por los ríos y días menos que ha traído el mes anterior.

Mi última comunicación a U. fue del llevada por un oficial con el correo militar, en ella dije a U. lo ocurrido hasta aquella fecha, sin más que agregar que la llegada de mi buque de Chile que da las noticias que verá U. en el parte del capitán del puerto de Callao, no habiéndose definido otras hasta hoy, por los extranjeros que son los únicos que han tenido comunicaciones.

He dispuesto para esperar a Morán los telégrafos en Chorrillos y Cerro Azul y la Yanacocha saldrá desde hoy a voltejar sobre las hormigas para ver si lo divisa, volviendo de noche al Puerto. Espere U. mi aviso sin dilatación cuando nuestra flotilla llegue al Callao o sepa de ella con seguridad.

Vamos empujando en nuestros afanes y compromisos pecuniarios de los que como quiera saldré este mes pero con dificultad el venidero y lo que sufría para despachar a Morán! En fin como vayan las cosas bien se recompensan los malos ratos.

Quisiera que U. se acordase de Saco para la Legión de Honor la llevan a un los que sirvieron a las órdenes de Salaverry y el honrado Saco por equivocación carece de esta gracia en oportunidad extendí para el diploma de Oficial Superior porque su efectividad de Col? lo hacía merecedor, después me olvidé el que U. lo firmase, se lo remito para que lo haga o lo rompa.

Si hasta la salida del correo ocurriese algo lo agregaré, entre tanto deseo la importante salud de U. y sus órdenes como el más obsecuente amigo y seguro servidor Q.B.S.M.

PIO DE TRISTAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 12 de marzo de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable General y amigo:

Por mi última comunicación anuncié a U. la salida de Morán de Guayaquil. Llegó la noche del 10 como verá U. por sus comunicaciones. Ayer vino a esta y en el momento di órdenes al Callao para que ajustasen sus tripulaciones y tropa que solo vienen pagadas por el medio mes de enero la oficialidad por todo el, tendré para que pagarla hasta fin de febrero. Se les dará víveres para 3 meses según U. ha ordenado y a la Flor del Mar se le darán algunos artículos Navales que dice le faltan. Este buque veremos cómo sigue si comprado por el Estado o en flete porque dice Morán es bueno y lo tiene armado con 12 cañones. La Catalina ha quedado en Guayaquil con toda la artillería que se llevó para armar la Libertad su tripulación 6 marineros y soldados 26. Ignoro fijamente el día que puedan salir estos buques pero será muy luego si Morán y Loyola andan con actividad, por mi parte no les faltaran los auxilios que no es poco. Si alguna aparición de buques enemigos impiden su partida la avisaré a U: inmediatamente.

Las noticias de chilenos siguen anunciándolos los preparativos de su expedición a nuestras cosas; Morán y otros creen con algún fundamento que el punto de su desembarco debo ir muy inmediato al Callao porque lo que ellos apetecen es dicho puerto y la capital sin andarse por las ramas que nada les proporcionaría; sea lo que fuese, me parecía que nosotros debemos esperar a saber la sensación que ha causado la noticia de la declaratoria del Ecuador respecto a la neutralidad, si no hay aviso para terminar la guerra y si los aprestos siguen, aproximar nuestras fuerzas, esto es el Batallón 3° a San Juan de Matucanas que tiene muy buen clima y es provisto de víveres. El Batallón Cuzco aunque se adelante a Huancavelica, lo creo distante, sin objeto allí y con una muy fuerte e incómoda cordillera por delante para cuando se le mande aproximar. Coracora, Córdova y otros varios puntos del mismo departamento a esta parte de la Cordillera ofrecen buen clima y abundancia para las tropas y yo lo estiraría sobre Ica o en el mismo punto después que haya pasado el verano, si no estamos a mucha distancia y yo no encuentro objeto para ella.

Nuestra construcción de balas de cañón va bien, pero muy mal la de pólvora por falta de salitres, pero Nieto y Vidal por más reconvenidos que les hago diariamente nada me mandan. A la fábrica de los Asines he mandado un oficial para que active su elaboración y me mande los que haya aunque sea en pequeñas porciones y les he dado 500 pesos o más de auxilios para que se aumente la destilación, este artículo me tiene incómodo y por más que hago no puedo adelantarles los 80 quintales que vinieron de U., dije a U. habían salido tan malos que después que costaron un gasto 4.° no estuvieron servibles en 30 días por tener que pasarlos por muchas destilaciones una empresa de mandar por mar a los Húsares a Huanchaco salió bien, pero a los 3 días estuvieron desembarcados en su destino sin novedad, ya tengo en el Callao el resto de sus monturas y demás útiles para que sigan por mar a su destino, veremos si logramos igual tenacidad en su transporte. La caballada debe también haber llegado hoy a Trujillo. Este cuerpo me ha costado infinito pero no ha habido una prenda que no sea mucha tanto para hombres como para caballos.

Hasta el día no ha faltado el haber para el ejército pero, las listas civiles nos han podido cubrir por febrero hasta hoy, lo haré luego que salga de Morán, con el importe del remate de las salinas de Huacho, que se verificó ayer, en 22 pesos al contado con la obligación de dar 500 pesos anuales a las escuadras de Huacho y con la importante calidad de que si ha estado quien asumirlas a los diez años puede hacerlo devolviendo los 24 departamentos que ha recibido en la misma moneda quedando el rematador desligado a advertirlo 6 meses antes, así podremos acallar el disgusto con que se ha visto por el público y tribunales la imaginación de ellas.

Verá U. por el Eco número 5 que todo lo que ha producido la aduana en febrero son 55.559 pesos de ramos propiedades al Estado y apenas creo sea menos en el presente y en proporción de esta administración en el aumento de nuestros gastos. Veo cada día que nuestra hacienda es un caos y nuestros gastos tan aumentados por la mala administración anterior, que en muchos años de paz, no podrá reponerse, la miseria en Junín es espantosa y así se hacen tan difíciles los cobros. Toco pues a cada paso embarazos que no puedo respirar y confieso a U. ingenuamente que no soy hombre para llenar con provecho mi destino y espero que U. penetrando de que solo su talento puede llevar a cabo esta empresa de reforma no se tomará en su vuelta que es anunciadísima, contando con que Lina los Puertos y el Estado que representa vale mucho. No he tenido hasta hoy noticia exacta de lo que han hecho los chilenos después que salió Morán, lo que nos dice de Paíta le mando a U. en copia.

El Estado Político del País es bueno, aunque no faltan algunos par quincillos y mentiras, de los Salaberrinos en que está metido un fraile que U. conoce. Uría de la religión Argentina, pronto nos aseguraremos de lo cierto y saldrá el principio del país. Sé que han escrito a U. anónimos de diferente sentido, no hay que hacer caso de ninguno porque todo es mentira y quieren comprometer la fidelidad del Coronel Hurtado y de Gil Espino que U. conoce por experiencia.

También escribiré a U. nuestro amigo Wilson que quizá gobernando todo y todo a favor de sus paisanos, sufro con paciencia que quiere por la justa recomendación de U.

La Yanacocha nada vale para buque de guerra, es tan pesada que aventaja a todas en esta mala calidad, quisiera se cambie o vendiese para hacernos de otra que siquiera servirse para guardar la costa y dar a U. noticias importantes en un caro precio.

Anoche ha llegado de Islay la Señora Gabriela y nos asegura supo allí la llegada de la Flora a Arica el 27, lo que hemos celebrado infinito, tenga U. presente que tenemos cuantiosos avisos por dicho Puerto para aprovechar la pronta venida de su correspondencia que puede recibirse con mucha anticipación.

Acabo de recibir carta de Ballivián en que me dice habla a U. sobre mi indicación a cerca de aproximar los cuerpos, yo quiero volver a decir a U. medite sobre esto como tanta importancia: particularmente el número 3 nada hace para nada sirve en Tarma y aquí mucho. La escuadra enemiga puede llamar nuestra atención por el Callao y su desembarco por Chorrillos u otro punto inmediatamente nos pondría en disyuntivas de mucha trascendencia. Las fortalezas del Callao para el que tenga dominio en el mar son muy útiles

y una vez posesionado de ella los enemigos nos costarían mucho votarlos de ellas, tampoco es prudente despreciar al enemigo o calcular sobre una potencia vencible. Si ellos vienen deben hacerlo de un modo que les ofrezca probable el triunfo y calculando con nuestras fuerzas y posiciones que no pueden ignorar, sobre todo calentase si lo que podemos prevenir para asegurar el triunfo, contradice operaciones de mayor valor.

La familia sigue en Chorrillos hasta la Pascua me encarga salude a U. y cumpla ofreciéndole al menor tiempo la más sincera amistad B.S.M.

PIO DE TRISTAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 24 de marzo de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable General y amigo:

Contesto a sus muy agradables de 1º en Arica y 4 en Tacna. No lo hice en el correo del 20 porque tenía pendiente el presente extraordinario que vino de Arequipa con la desagradable ocurrencia de Islay, pero el mismo fue testigo ocular en Ocoña del castigo que la providencia dio a aquellos locos malvados: después han ocurrido diariamente mil asuntos graves de que instruiré a U. en esta y por ello se ha demorado su salida hasta la fecha.

El General Morán sale esta noche con la dirección designada por U. su demora la ha ocasionado algunas composiciones esenciales en sus buques y más particularmente el fenecer la compra de la Fragata Zarda Francesa que reconocida por el y por los peritos asegura ser muy buena, más fuerte que la Libertad, construida seis años ha que puede montar 22 cañones y ser el refuerzo de nuestra escuadra con todo lo demás que hablará a U. dicho General a su vista pues creo que su derrota será pronto. He tenido que hacer pagar un mes y medio de sueldos a su Tripulación que va satisfecha en toda su atención hasta fin de febrero, darle dos meses de víveres para los tres designados y todas las demás gurruminas que necesitan los buques a su salida de puerto y que no me han costado pocos afanes y dinero.

Incluye a U. oficialmente las comunicaciones oficiales que hemos recibido del Ecuador y las particulares de sus amigos después de haberme impuesto de ellas y de lo que se escribe en cifra que a precaución dejo a U. la traducción; de todo calculo que por ahora nada debemos temer por aquella parte. Va también la comunicación que recibimos ayer de Portales, el buque que la condujo trae noticias hasta el 9 y solo he podido adquirir las que incluyo en copias. Parece que aquel Gobierno está ya comprometido al aceptar la mediación del Ecuador, a menos que como siempre salga con una tercera entidad.

Fue entregada la carta a U., al Señor Wilson y como antes le había pasado la nota que acordamos y mandé a U. en copia no ha tenido lugar la que U. me incluye.

Aun no se ha instalado la puerta del banco porque U. no me había instruido de su urgencia y tomaré este negocio luego que pase la pascua.

Pasé inmediatamente la carta de ruego y encargo a U. al cabildo de Ayacucho a cerca del Señor Arismendi de que tengo ya contestación: voy a darle con igual fecha la de preses a su Santidad porque me lo ha exigido y hay buque que la conduzca. He manifestado a este Señor necesidad de su pronta marcha y me lo ha ofrecido.

Se han repetido las órdenes a la Libertad para la salida al interior de los ecuatorianos.

Se han mandado a Castro las contentas de grados que U. me encarga.

Hasta antes de ayer no había recibido la sumaria que se levantó en la Libertad contra el oficial de marina Santillán, la que está en giro.

Sé que el batallón provisional va bien: no puedo decir a U. su fuerza porque las listas de revista las escribió el E.M.: le tengo mandados cien fusiles y fornituras, pronto vestuario y las órdenes más estrechas para que nada le falte y se active su fuerza.

El Señor Orihuela debe recibir muy pronto resultados acerca de su renuncia, pues que me ha asegurado el Arzobispo le escribió del Janeiro el Nuncio, que en el consistorio que debía celebrarse en noviembre pasado se decidiría aquel asunto: si se quiere que hoy le compela yo debe U. ordenármelo de oficio o el Gobierno de aquel Estado.

La tropa esta hasta ahora perfectamente asistida pues el 15 de este mes, ya estaban pagados todos sus presupuestos: se les han dado mil camisas de crea y cuanto más han pedido, pero no sé cómo me irá en el entrante mes, pues todo mi caudal consiste en 490 pesos en pagarés de aduana que sabe U. los plazos con que le cubren y 150 pesos del empréstito extranjero, habiendo el mes pasado y presente subido lo gastado a más de 200 mil pesos hoy tengo por pagar seis mil pesos que libró Morán de Guayaquil, seis mil Nieto por su Contingente, víveres de la escuadra y tanto, tanto mi General que estoy para volverme loco, pues sabe U. que para esto no alcanza ni la dedicación ni ningún trabajo que es lo único que puedo ofrecer.

El comisario de la escuadra que estuvo en Guayaquil está rindiendo sus cuentas de lo invertido en ellas que son de cargo 7000 pesos que llevó Morán de acá, veinte que recibió en la Libertad y seis que tomó allí, los mismos que están por pagar.

Quisiera mi General saber ya el escrito de su viaje a La Paz que haya encontrado y dejado buena a mi Presidenta y toda la familia y que se instale como U. nos asegura en principios del entrante la reunión de plenipotenciarios para verlo a U. de regreso cuanto antes, pues es muy urgentísima su presencia en esta, porque es sin contradicción el teatro de

las operaciones militares si vienen los chilenos y el más marcado centro de los negocios y nosotros nada podremos hacer en mucho tiempo faltándonos su presencia.

Se ofrece siempre suyo afectísimo amigo Q.B.S.M.

PIO DE TRISTAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 4 de abril de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable General y mi amigo:

Por el correo de Arequipa no hemos tenido la satisfacción de ver comunicaciones de U., pero hemos tenido cartas de Arica por mar que alcancen hasta el 22 del próximo pasado las que nos dicen no haber tenido novedad hasta dicha fecha.

Desde mi última que fue el 25 del pasado son pocas las ocurrencias notables que hemos tenido por dos buques extranjeros que han venido de Valparaíso, sino que solo estuvo a la vela de dicho puesto por una hora y otro que llegó ayer y cuyo parte acompaño, se dice que Buenos Aires había declarado la guerra a la Federación la primera noticia se nos anunció como recibida en Santiago el 18 del mes pasado. Si U. es regular tenga noticias más positivas de la frontera y yo aumentaré las que pueda adquirir hasta la hora en que salga el correo. Por el Ministro del Interior se remiten dos ejemplares del mensaje de Rosas y verá U. lo que en él se dice con respecto a U. El empréstito que pide este Mandatario se publicará en nuestro periódico para ver el miserable estado de su hacienda y la impotencia en que está de poder hacer la guerra con suceso, no teniendo a mi entender otras miras que llamar la atención y hacer bulla, por lo que hace en la medidas precautorias que U. ha tomado con anticipación ha publicado aquí y en otras mis comunicaciones afuera.

No nos ha quitado poco las horas el negocio de la Susana comprado para Corsario, el vendedor es el hombre más bruto que he conocido, desde que llegó manifestó a todos el secreto y así se hizo publicar esta medida, que todos los amigos como son Wilson, Don J. Tomás y otros a quienes interesamos en su logro han desaprobado. El Consejo en acuerdo con Ballivián han opinado para suspenderla por las razones que U. verá en mi nota oficial; así es que toda nuestra contracción se ha fijado en el armamento de la frontera en que no se pierde día, ella ofrece gastos ingentes y dificultades que procuraremos superar, pero para mí lo más difícil será ponerla una buena tripulación, el General Morán ofreció traernos marineros de todos esos puertos y llevo los copos que teníamos en la Yanacocha y lanchas. También estamos muy mal en pólvora y velas pero he tenido la desgracia que 140 quintales que han venido de salitres de la Libertad han salido malísimos y estoy refinándolos con mucho gasto y pérdida de tiempo pues necesito destilar lejías en Guarangos que son

sumamente escasas para cortarlos nuevamente así es que si Morán vuelve pronto y no trae este artículo no sé cómo nos veremos.

Por lo que hace a nuestras entradas también estamos muy apurados, el comercio por falta de extracción está sumamente lento y la desudas atrasadas no se realizan en cantidad que puedan desahogarlos.

Los conceptos de la Gran Bretaña y Nueva Granada han terminado como lo verá U. en nuestro Eco el N° 10. El Cónsul en ésta aún no ha tenido la nota oficial de su Gobierno y si solo los papeles públicos de honor hemos copiado nuestras noticias.

La opinión por acá está como siempre; mentiras inusitadas por los mal contentos; comento de lo que efectivamente se sabe de Chile, Buenos Aires y por los ociosos, pero nadie pasa de esto y jamás Lima se ha visto más quieta, ni ladrones, ni muertos, ni cosa que pueda dar cuidado, con todo Ballivián me dice que es preciso celar los corteses y corrillos donde se habla contra el Gobierno y el gobernante. U. sabe que según nuestros amigos y los manantiales en que bebemos nos alimentamos puedo decirle a U. que he tomado cuantas medidas son adaptables y tengo espías en las mismas reuniones sabiendo con anticipación cuanto se trata y por ahora no tienen los malvados más esperanzas que la venida de los chilenos, no por esto vivimos sin precaución como que nadie tampoco corre más riesgo que nosotros: con todo debo también decir a U. con franqueza que en pronta venida es muy enteramente es vital para todo el país: pero debe este Estado asignarse más que ninguno y que perdido por una revolución de ocupación de enemigos sería en unión de chilenos y argentinos muy difícil la porción del resto de la Federación, que unida poco tendrá que temer de los enemigos descubiertos hasta hoy. Antes de ayer nos hemos acordado mucho de mi Señora Panchita por ser su cumpleaños, tuve el gusto de brindar por su felicidad con los amigos en Chorrillos de donde viene hoy la familia, siempre afectísimo de U. como invariable amigo Q.B.S.M.

PIO DE TRISTAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 5 de abril de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable General y amigo:

Anoche despaché el correo de Arequipa y hoy solo he conseguido del Callao el Arancagua N° 340 y el Interprete 30 el primero interpreto por la inserción de la nota que les pasamos a los chilenos sobre el arbitraje y su contestación y el otro por la declaración de guerra que ha hecho Buenos Aires a la Federación, como este último puede ser tan importante para las determinaciones de U. Hago salir mi alcance al correo aunque lleve 24

horas de delantera. Los demás miembros del Intérprete importan poco por casi ser solo reducidos a sacarnos indecentes.

Olvidé ayer incluir a U. la contestación que me dio Olañeta sobre el Regimiento de Corsarios y va original para que se tenga presente cuando se trate de este negocio que creo de poca importancia en las circunstancias.

Nada de particular desde ayer.

Saluda a U. afectísimo su seguro servidor Q.B.S.M.

PIO DE TRISTAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 16 de abril de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable General y amigo:

Por las justicias del tránsito recibí antes de anoche con el General Orbegoso y Pardo de Zela incluyéndome las que revisaron del Señor García del Rio, fechas 15 próximo pasado y en la mañana de ayer, vino por mar la que trae 8 del mismo, todas caminan a U. después de haber quedado copias de lo oficial incluso lo que va en cifra. También remito las confidenciales de Orbegoso, tocante del cuidado con que queda por el aviso del Señor García acerca de las miras de Gamarra, Salas y demás desterrados se invadía el Departamento de la Libertad. Yo no creo que esta operación se pueda hacer aislada y sin combinación con los chilenos, para uno y otro caso he dicho al General Orbegoso esté estrictamente a las instrucciones de U. calentadas con meditación y conocimientos del terreno, pero que me parecía no regular abandonar Trujillo y Santa por ocurrir a Piura, debiendo en este caso estar a lo que le previene el Ar.M. de dicha instrucción en el en el supuesto de que estas fuerzas no era posible diseminarlas ni que juicios a guarnecer Trujillo como lo pretendía en caso de tener que ocurrir con toda su fuerza a Piura.

Lo que más ofrece cuidado a Huaylas pero por lo que he con el General Miller que conoce el terreno calcula que ésta parte está defendida por la escabrosidad de su terreno y que pasadas 14 leguas de la Costa tienen que ocupar la cordillera escabrosa y muy rígida y quedar expuestos a la incomunicación con su escuadra.

Anoche ha llegado una barca Sarda, Bella Angelita procedente de Génova Cádiz y Valparaíso de donde salió el 4 del presente da por noticias de que en dicho día entraban en aquel Puerto el Aquiles y Arequipeño y que estará a la vista de Orbegoso y Monteagudo

que no procedían en los preparativos de la expedición y que los buques de guerra que estaban en el Puerto estaban listos.

Las noticias de particulares dicen que tenían Quillota, 500 hombres de infantería Batallón N° 6 y 300 de Caballería, toda la demás fuerza hasta el No.de 200 dice eran reclutas del antiguo Depósito de las Tablas y de la que continuaban haciendo a Valparaíso y sus inmediaciones que mandaba esta fuerza el Coronel Vidaurre, muy armado de la tropa y sospechoso del Gobierno por su entrega amistad y deferencia ha Freyre, que este General existía en J. Fernández, que si la expedición tenía lugar sería en mayo que no faltara dinero al Gobierno porque había encargado mucho, con una nueva tarifa que puso en planta para la extracción de efectos de almacenes de aduana, que estaba desempeñada y sus billetes se solicitaban con empeño, aunque el Gobierno había decaído mucho. Que Blanco era el General en Jefe del Ejército llamado Betanrador. Con la llegada el 4 de un buque de Guayaquil sabían en Valparaíso la salida de nuestra escuadra de aquel primer puerto y había causado un disgusto general, que nada se había divulgado a cerca de la propuesta de mediación del Ecuador o no se sabía, aunque había llegado el Marques de San José que salió del Ecuador para Francia y de que habrá hablado a U. Morán

Tras pocos papeles públicos que remito a U. y lo más interesante parece ser el estado en que se hallaba el reconocimiento de la Independencia de éstas Américas por la corte de Madrid.

Vuelvo a hablar acerca de la correspondencia del Ecuador veo siempre cargada aquella nube y temo cuanto tema el Señor García y algo más, porque son constantes las desconfianzas que causan a todos nuestros amigos la parte militar y el Jefe de ella. Yo calculo que antes de muchos días recibiremos correspondencia de U. relativas a la aceptación de la mediación y el nombramiento del Ministro que deba concurrir a ella, veo las ventajas que ofrece García pero también veo que es un extranjero a la confederación y que no se verá con agrado sea el sol, quién represente nuestros intereses en un negocio tan grandioso.

Nuestra hacienda está muy pobre, apenas antes de ayer se ha podido pagar la lista civil y dependencias militares del mes pasado para cubrir la Comisaría Libranzas del Ecuador y Trujillo y otros precisos gastos hasta el fin del mes necesitamos 401 pesos y de donde aún los pagarés de aduana escasean como nunca.

Acabo de recibir comunicación del Señor General Cerdeña por la fragata Zarda dos hermanos hasta 3 del presente me comunica el Juzgamiento de los incursionados en Islay y su ejecución, vienen en ella Don José Gemio, Simón García, José María Febres y Eusebio Ortiz, con pasaportes para Guayaquil y según su prevención he mandado no desembarquen, sigan su destino o queden entre tanto arrestados: los dos primeros habían bajado luego a tierra y pasado a esta ciudad y he dado orden para que la policía los conduzca al Callao.

Con ansia espero las comunicaciones de U. para saber el estado del Congreso de Plenipotenciarios y la realización de su pronta y muy importante venida que todos tanto desean y nadie más apetece que su afectísimo amigo y seguro servidor

PIO DE TRISTAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 4 de mayo de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable General y amigo:

El 29 llegó el General Morán con los dos buques de su escuadrilla y me ha entregado su respetable comunicación del 19 pasado, celebrando por ella su feliz regreso a Tacna, lo adelantados que estaban los trabajos del congreso y más que todo el importante aviso de su pronto regreso a esta que deseo se verifique por mar, ya por evitarse las penalidades de un viaje por tierra como por los riesgos de una enfermedad en tan dilatado camino; no obstante temo se vea U. obligado a él por la falta de buque de guerra extranjero que pueda conducirlo y para el caso de un retardo como por si tuviese U. que venir por Arequipa remito esta comunicación al Señor Cerdeña con los para bienes necesarios; incluyéndole las dos cartas de García del Rio recientemente recibidas y de las que me he quedado con copia, para precaver su falta en cualesquiera extravío o demora de esta, ellas son satisfactorias y por mi parte las contestaré dentro de 6 días que sale para Guayaquil un buque seguro; le aconsejaré y ordenaré de parte de U. su permanencia allí hasta nueva resolución, pues su venida sería alarmante y nos privaría de su agencia que tanto necesitamos; mientras no tome otro aspecto los negocios con Chile, al Ecuador se le contestó a su remisión de nota de invitación sobre la mediación, en los términos que U. deseaba, esto es que se pasaba a U. como exclusivamente encargado de dirigir las relaciones diplomáticas, después nada ha habido. De Chile no tenemos nada de nuevo, sino lo comunicado a U. por el último extraordinario alcanzaban los avisos hasta el 11 y los tomaría por Bonlarger hasta el 12.

Morán y Ballivián dieron a U. el Estado en que esta la corbeta Federación, parece que aún necesitan 15 días para concluirse, aunque con trabajos no le han faltado los socorros pecuniarios para el trabajo y sus cañones y municiones están prontos marineros tenía buenos, buenos 56, se activa el enganche y reclutamiento de éstos por todas partes y es obra difícil, Morán me dice ha tenido 20 con que sostenerse pero para completar dicho buque, más no omitiremos este asunto.

Mandaré para el emigrado Cabrera el pasaporte que U. me ordena, por las noticias que me dan de él son de haber sido ayudante de salas pero hombre insignificante.

El señor Paredes dejó el Ministerio el día 1º y le ha sucedido el Señor Galdeano irán las cosas con menos morosidad porque es su carácter pero siempre honrado y justo

Tengo en obra 50 quintales para solo pólvora de fusil y luego fabricaré 80 de pólvora de cañón, se agita a los fabricantes que a excepción del de Bujanda ninguno ha tenido compromisos con el Gobierno para dicha elaboración sino incitativas.

Con la venida de Morán, habiéndome manifestado la orden que se le transcribió por la Secretaria General con fecha 19 del pasado para que se le reconociese como a Comandante General de la Marina de la Federación, aunque no he recibido directamente dicha orden, la consulté con el Consejo y la hice poner en práctica irán a las autoridades respectivas, para creer que así llenaría las instrucciones de U. y daríamos arreglo y más impulso a la marina que es la que más necesitamos para la presente guerra con Chile. Tan luego que la recibió Loyola se creyó discriminado y se volvió del Callao so pretexto de grave enfermedad, dejando allí a Lazo, como 2º nombrado para sus ausencias más la causa efectiva es la inutilidad que tiene a dicho Jefe y el ningún gusto con que nadie sirve a sus órdenes, nada he podido conseguir hoy con mis persecuciones hacia Loyola y esto me ha incomodado infinito, hoy me oficia Morán para que lo haga a las autoridades militares a fin de que las tropas que están destinadas a guarnecer el Puerto del Callao se pongan a disposición y poder de este modo tomar las medidas que tengan por conveniente para llenar el objeto de su comisión estoy seguro que Ballivián no lo hará ni yo tampoco lo exigiré, teniendo presente lo que U. me tiene ordenado acerca de este Jefe en su comunicación de 29 de marzo. Estos tropiezos se me presentan por no haber U. tenido la bondad de avisarme sus resoluciones, su objeto y sus instrucciones, y será lo peor que pueda sucedernos el que no haya unión y acuerdo entre los Jefes de Jerarquía cuya voluntariedad no puedo reprimir por miles circunstancias que no se deben ocultar a su razón. Es pues indispensable mi General que U. se aproxime al teatro de la guerra, porque nadie hace mucho caso de un Jefe postizo y la arbitrariedad trae precisamente la ruina de toda su ciudad. Los Solares se han venido del Ecuador porque están mal en todas partes, llegaron ayer, se les ha puesto presos en la Yanacocha para votarlos ni sé a dónde. He mandado preguntar con qué pasaporte han venido porque no se me avisa por Morán, que acaba de mandarme una carta que recibí de Guayaquil y sacada copia la mando a U. para que se imponga de ella.

Para que hablar del estado de la hacienda ni de otras pequeñeces cuando está tan pronta la venida de U. iremos tirando como se pueda y como hasta hoy moviéndonos de San Cayetano.

Cuando U. venga verá los ridículos chismes que le escriben sobre aduana, sobre habladores, etc. Nunca ha estado el país más tranquilo, jamás se han pagado los empleados con más exactitud sin que el honor del Gobierno haya padecido, jamás menos dilapidación ni Los que U. mandó salir no se había hecho por no saber dónde mandarlos pues era aumentar por fuerza el número de nuestros enemigos, si los dirigía a Chile o al Ecuador. Alan Ponte fue a Chile, Sánchez sale primero para el Ecuador, Mendiburo y Lagomarcino irán a Chanchamayo como U. me previene, José de La Paz, no es aquí conocido, Mariano Peña está en Ayacucho, Carlos Varea se ha ocultado y se le solicita por todas partes para mandarlo donde parezca mejor. Todos los Salaberrinos se han metido bajo de tierra, que vayan pues sufriendo esa prisión por lo demás mi General es preciso que la fortaleza sea precedida de la justicia y ambas de la prudencia, estoy por tener en mi favor más la fuerza moral que la física, porque esta es muy firme. U. me saca por modelo de Ramírez, yo a U.

A las once o doce de este día saldré para Trujillo con el sentimiento de separarme de la vista inmediata de U. pero con la esperanza de que allí y en todas partes disfrutaré de las distinciones que se ha dignado siempre prodigarme.

Si soy útil para algo, sabe U. que mi corazón esta muy prevenido a obrar en todo según U, quiera disponer, sin que jamás pueda sentir en ello la menor violencia y antes si la más grata satisfacción.

Remité el Diploma de Gran Dignatario con que U. se ha dignado honrarme y entraré a Trujillo con ésta condecoración como un testimonio más del alto aprecio que de U. merece su muy obligado y más atento ahijado servidor y Capellán Q.B.S.M.

TOMAS OBISPO DE TRUJILLO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo Norte, noviembre 30 de 1837

Excmo. General Don Andrés Santa Cruz

Mi muy venerado Precursor y mi Padrino:

A pesar de que la ocupación de Arequipa por nuestros enemigos me persuado que esta se extravíe o que llegue tarde a manos de U. no puedo dejar de dirigírsela por saludarlo en este día para i tan señalado por ser el de su cumpleaños y por manifestarle mis deseos por su prosperidad, de que depende la de los tres Estados que son bajo de su Gobierno.

Aquí vivimos con la mayor tranquilidad sin embargo de la invasión chilena y solo se conoce que estamos en guerra por los aprestos militares y por la incesante disciplina que recibe los dos cuerpos de infantería y el de caballería residentes en esta capital, pues ellos dan la más fundada esperanza de que el enemigo no invadirá impunemente nuestras costas, agregándose a esta fuerza física que es bien respetable el mucho entusiasmo que se advierte en este y demás pueblos y su formal decisión sostener los derechos de la Patria y su independencia.

Creo Que este caso no llegará ya porque los avisos que tenemos nos hacen considerar como imposible que los invasores de Arequipa logren reembarcarse y ya porque sabemos por el Eco del Norte que acaba de llegar a nuestras manos que el Gobierno Inglés condescendiendo con las insinuaciones de U. se presta a ser un mediador de nuestras actuales diferencias y yo juzgo muy difícil que Chile se resista a esta poderosa mediación.

Dios lo quiera y a U. nos lo conserve porque su vida nos es muy preciosa e interesante y muy especialmente a este su afectísimo y más obligado ahijado atento servidor y Capellán Q.B.S.M.

TOMAS OBISPO DE TRUJILLO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, diciembre 15 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi protector y mi padrino amadísimo:

Cuando escribí a U. en 30 del próximo pasado escribí muy distante de persuadirme de su desenlace son maravillosos y tan próximo: esperaba la paz por mediación del Gobierno Inglés más no juzgué que fuese tan breve, ni que hubiese dejado de vertiese alguna sangre., pero tal es la fortuna de U. que en el mismo campo destinado a derramarla fue donde se le pide la paz, que tantas veces opino a los enemigos y que no quisieron admitir, para que así les fuese menos ventajosa y a U. de mayor gloria.

Yo admiro a U. más victorioso en Paucarpata que en Pichincha, en Yanacocha y Socabaya y en todos sus demás triunfos y no me cansaré de bendecir a la provincia porque habiéndolo hecho tan feliz lo coloca en medio de nosotros para que participemos de su dicha.

Oficialmente digo algo sobre esto por medio de la Secretaría General pues he creído de mi deber hacerlo como prelado y no contento con haber pontificado en esta Catedral el 3 del corriente dando gracias a Dios por tan señalado beneficio, ye ordenado que todos mis curan hagan igual demostraciones en sus iglesias-

Con respecto a los porteños creo que si no han terminado sus bravatas concluirán luego y que dentro de breve disfrutar la satisfacción cuando no de verlo, a lo menos de tesón a U. en Lima y de tratarla con más intermediación y funcionar.

Deseo a U. la más robusta salud y que ella no padezca con el peso de tantas glorias como suele suceder para que disponga como sea de su agrado de su muy obligado y más amante ahijado servidor y Capellán Q.B.S.M.

TOMAS OBISPO DE TRUJILLO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

¡Viva la Federación!

Rinconada, agosto 26 de 1837

Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederación Argentina

El Comandante de Cazadas General Dorrego

Al Señor Teniente Gobernador de la Puna Comandante Don Juan Cáceres.

Ha recibido el que suscribe la nota de V.S. de 24, la que satisfaciendo dice: que el arreglo del Batallón de su cargo se está practicando y solo aguarda su conclusión para dar cuenta a V.S. por medio de un Estado según se le ordena.

Con esta misma fecha se le ha ordenado al Sargento Mayor de Ingeniería Wayar, nuevamente haga efectiva la retirada de los habitantes del Curato de Santa Catalina, sin dar lugar a una nueva orden, a este respecto transmitiéndosele en copia la orden de V.S., en los términos que está tirada.

Acompaña a V.S. el que firma el oficio y carta particular de dicho Sargento Mayor en contestación a todo lo que le tiene ordenado con arreglo de las órdenes de V.S. Estos documentos lo impondrán que el que habla se desvela en dar órdenes a los subalternos para asegurar las medidas al Superior Gobierno y que por su parte no omite sacrificio que este a su alcance y sin reparar en su inseguridad personal.

El día de mañana domingo veinte siete se da la orden de retirada a los de este Curato al punto de Casabindo. Para realizarla es necesario determine V.S. el día hasta el que debe estar efectuada, para pasado esta hacerla cumplir por la partida armada que ha de venir.

A esta. Careciendo el que firma de instrucciones al caso cree comprendida la clase militar, en cuyo concepto, el día 30 del presente, marchará a ese punto, conduciendo los diez hombres que se le piden para el completo del Contingente de reclutas a la capital y los muchachos y recabará de V.S. un pase a la Provincia de Salta.

Dios guíe a V.S.

JOSE MARIA DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 1 Carta
VALDEZ, GABINO

Chuquisaca 30 de septiembre de 1837

Excmo. Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mi muy querido y venerado Jefe:

Por el último extraordinario he sabido su feliz arribo de V.E. a esa ciudad, en medio de las aclamaciones de todo el pueblo paceño. Su presencia era necesaria en Bolivia y sola ella ha bastado para aterrar a los enemigos de nuestra patria y a los anarquistas. Hoy se han cerrado las cámaras y se ha expedido el Decreto, conforme lo ha ordenado V.E. los Diputados de La Paz se han portado con el patriotismo acostumbrado, ahora solo deseo darle un abrazo a V.E.

Si acaso me conceptúa capaz V.E. para la próxima campaña, ruego encarecidamente a V.E. me destine al Ejército; pues deseo pelear como un soldado, contra los invasores.

Soy de V.E. su más apasionado y obediente súbdito y Seguro Servidor Q.B.S.M.
Excmo. Señor:

GABINO VALDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Originales autógrafas 5 Cartas
VALDIVIA, JUAN GUALBERTO

Arequipa, abril 3 de 1837

Excmo. Señor Protector General Mariscal Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General:

No tuve el gusto de saludar a V.E. en Islay, donde lo aguardábamos y no siéndose posible acompañar al Señor La Torre a Tacna satisfago mi deber por medio de esta.

El Señor Don José Rivero me ha dado un recado de V.E. relativo del deseo que tiene de colocarme en el coro, si me presto a admitir la prebenda, que ha bajado por muerte del Señor Corrales. Yo agradezco a V.E. tanta consideración hacia mi y por contestación me

refiero a lo que le escriba el Señor M. Cerdeña sobre el particular y a lo que le expondrá de palabra el Señor La Torre. Sin perjuicio de lo que tan bondadosamente opina el Señor Cerdeña en mi favor yo todavía puedo suplicar a V.E. me deje en el ejercicio de mi abogacía, ganado el pan privadamente que me es muy satisfactorio, lo que no me dará la prebenda y dispensará contra mi avives y emulaciones a que solo quiero sobre ponerme, cuando lo exija la defensa de la nación y el honor de V.E. pero si como me ha dicho el Señor La Torre y también yo lo he creído conveniente es negada la vez de uniros los amigos de V.E. para trabajar de frente y sostener como apóstoles el sistema y orden que se ha adoptado hasta sacrificarnos si es necesario antes que dejar sucumbir por apatía des unión o cobardía al salvador y protector del Perú, bastará la indicación de V.E. a este respecto y daré de mano a lo más caro de mis relaciones domésticas. Hasta ahora he trazado sin dejar de trabajar lo posible en la causa común de arreglar mi estudio y mis negocios al término que me pudieron dar cómoda subsistencia. Todo lo abandoné antes por la Patria, sin ánimo de medrar nada de ella, sino volver a vivir de mi trabajo. Yo me arruiné y tenía derecho a reparar mis quiebras. Si hay paz, todavía deseo hacer lo mismo porque excede en mucho el placer de una vida o bien ocupada en el trabajo al de vivir del sueldo de un destino, cualquiera que sea V.E. dispondrá lo que convenga, seguro de que hallará siempre un hombre agradecido y obsecuente en su afectísimo seguro servidor

JUAN GUALBERTO VALDIVIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 2 de 1837
A las 11 de la mañana

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí amado General y mi Señor:

Después de haber perdido los chilenos su tiempo a la entrada a Islay han pasado a Quilca y habiendo entrado al Puerto, aunque no creo que emprendan sobre Arequipa puede ser, que amagando fuertemente sobre nosotros traten de internar tropa sobre Chuquibamba y provincias próximas del Cuzco, contando con hallar recursos y reclutar gente para lo cual son a propósito los pueblos de la tierra. Con respecto a nuestros paisanos la alarma es general y no dejarán al enemigo en los valles próximos a la Costa, recurso de ninguna especie. La soledad espantosa de Islay los habrá desengañado, de su clase de pueblos con quienes tienen que habérselas. Es muy probable que la ida a Quilca sea para hacer aguada, porque en Islay se les quitó absolutamente. Si el plan de ellos fuera maniobrar en el Sud, me parece que hubieran elegido la planchada de Ocoña, más bien que Quilca y que ellos se marcharán para el norte. De esta parte no tenga cuidado V.E. porque el pueblo ayuda mucho. Todo este movimiento.

De V.E. su afectísimo seguro servidor:

JUAN GUALBERTO VALDIVIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, septiembre 29 de 1837

Excmo. Señor Protector Andrés Santa Cruz

Mí General Amado:

La expedición chilena en 20 buques, de los que supongo 6 o 7 de guerra y acompañada de tres buques de guerra extranjeras que las siguen, sin duda para proteger los buques mercantes se hallaba ayer 28 en la tarde cerca de Islay y amagaban cuatro buques, toman Islay porque allí se dirigían y los restantes como que se acercaban a Chiguas, poco más arriba de Islay. Sin embargo desde que se presentaron en Arica he opinado que tomarían tierra en el Sud, porque deben tratar de desempeñar el mismo plan del General San Martín, porque ellos no pueden pelear, sino darse tiempo, para organizar la poca fuerza y crear otra sin exponerse a ser tomado tierra adentro y habiendo únicamente residencia donde hallen auxilio y gente que poder reclutar. Sin embargo, es menester calcular también con los disparates que pueden hacer: entre estos, no me parece que cometan el de desembarcar en Islay sino en Quilca o en Planchada de Ocaña, sin aventurarse a más que ha reclutar gente y dar pasto y descanso a su caballada, para lo que tendrán tiempo, mientras el Ejército los pudiese buscar. La opinión está a favor de nuestra causa y era regular que así fuere, a vista del bandalaje de estos subalternos. Más temo de Lima no por parte nuestra sino de los chilenos, que pueden cargar unidos, antes de una reunión de nuestras tropas. Sin lo que a nosotros toca haremos nuestro deber sin recelo y hay en los arequipeños bastante decisión para defenderse y dar pruebas a V.E. de su adhesión, Si Bufón, es manifiesto, que no pudiendo retroceder, pueden nuestras tropas bajar, si son necesarias en el Norte, para tomarlos antes que respiren. Un buque de mi primo Carlos Valdivia, salió de Islay con el aviso para Lima tan luego como la expedición chilena se avistó frente del rio de Tambo pero ha ido con solo dos barriles de agua y sin recibir medio de auxilio. Yo se lo previne por cartas para cualesquiera casos. El buque es el antiguo Morenima muy velero no tardará tres días ni lo tomarán. Estimaré a V.E. que recomiende al Señor Orbegoso el buque y que en Lima se den algún auxilio y lo protejan.

De mi General su amigo y Seguro Servidor:

JUAN GUALBERTO VALDIVIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puquina, octubre 23 de 1837

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General:

Estando V.E. al alcance de lo que ha pasado en Arequipa y de que los enemigos se proponen aguardar nuestro ejército, me ha parecido conveniente acompañar a V.E. un diseño, que señala aunque mal, la situación topográfica de los terrenos que a mi juicio serán el teatro de las operaciones. Los enemigos en la suposición de que nos movamos por el camino de Mohebaya hasta Yumina o por la bandía o por Umopalca o por Curabaya. Se han situado en el panteón en la quinta del Señor General Tristán, en la Casa de Moneda y en la Pampa de Miraflores hasta Paucarpata. Han abierto una calle desde la quinta de Don Pío hacia la Pampa y hacia la calle del Panteón. Se conoce pues, que ellos se proponen ocupar la altura que nace desde Paucarpata hasta el Alto de la Luna tomándola antes que nosotros, lo que pueden verificar por la dificultad de que nosotros podamos subir antes que ellos. Opino que para burlarlos y movernos sin obstáculo podríamos emprender de Huasi a Cangallo que dista solo cinco leguas y de allí o marchar al campo santo por la altura o por su apacheta directamente, dominando siempre en ambos casos. Si nos abriéramos para el pueblo de Socabaya marchando sobre la izquierda de Umopalca, pueden ellos tomar antes que nosotros los cerros de Guacuchana que caen sobre fango y dejamos al otro lado de Guacachi sin paso expedito y siempre dominado. Temo que los enemigos pueden irse cuando V.E. venga porque ahora están firmes en atención a que pueden jugarla contra nuestra fuerza actual reunida, pero con contra fuerza mayor y mucho menos cuando sepan que V.E. se halle a la cabeza. Es mucho el deseo que tenemos de verlo y la victoria nos parece segura con solo la vista. La campaña es de mucha gloria y es necesario asegurarla sin exponernos. Estos tienen sin duda cerca de tres mil hombres, que aunque sean malitos la pólvora los iguala si toman posiciones como los de Salaverry. Mi General, cada día de demora nos es útil, si los enemigos paran. Lo aguardamos con impaciencia.

Su afectísimo seguro servidor:

JUAN GUALBERTO VALDIVIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, diciembre 5 de 1837

Excmo. Supremo Protector de la Confederación Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado General y Señor:

Nada he sabido del viaje de V.E. hasta ahora, pero lo supongo próspero como lo deseo, yo he estado enfermo, sin duda por que el cuerpo ha querido rehacerse y gozar de la paz que por todas partes ofrece descanso y buena perspectiva. El pueblo está cada día más

contento y más agradecido para V.E. y el 30, día de su cumpleaños ha hecho demostraciones muy remarcables de gratitud a su protector.

Por la confianza que me inspira V.E. le aviso que el Señor Chantre D.D. Manuel Manaut se halla agonizando y que pronto quedara vacante su sitio, en la cual podrá V.E. colocarme si no hay inconveniente contando con que la colocación no será en cuanto a la tensa, sino igual a interior a la que gozo por la dignación de V.E. porque aún el Deanato no tiene rebajadas sus cargas, más de 2050 pesos anuales y la chantría no tendrá libres los 1500 pesos. Además si se me diese esa silla con las pensiones de media Anata y auxilio patriótico, no tendría con que subsistir el primer año y sería soportable si V.E. me eximiera de ellos, como puede hacerlo en el mismo diploma la ventaja de la colocación sería la de ahorrar en favor del Estado la renta que ahora tengo y la de tener beneficio real de por vida porque la prebenda es extraordinaria y duraría solo tanto como V.E. y las facilidades del Estado lo Permitieren. Sin embargo no me empeño positivamente para esta u otra colocación estando muy contento con lo que tengo y con lo que V.E. disponga en todo caso, cumpliendo con exponerlo a V.E. como muestra de la confianza que debo a su generosidad.

Deseo que V.E. se conserve bueno y reciba los afectos de su decidido afectísimo seguro servidor:

JUAN GUALBERTO VALDIVIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
VALLE Riestra, Domingo

Callao, febrero 28 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz Protector del Estado

Señor:

Permítame V.E. que me tome la libertad de molestar con esta su atención suplicándole se digne concederme una gracia que me atrevo a solicitar de V.E., persuadido como estoy, de que sabrá dispensarme luego que se haya impuesto de las razones que me obligan a avanzar a dar este paso.

Después de diez años de servicio en la mar y con los conocimientos prácticos y científicos que he podido adquirir por mi constante aplicación y trabajo, creo hallarme hoy capaz de poder servir con alguna utilidad a mi Patria. Pero Señor todos saben que un

oficial de marina en esta Costa, por más práctico e inteligencia que tenga en el arte, jamás puede adquirirse una reputación tal como la que yo aspiro a tener, sino ha navegado alguna vez fuera de los mares del Pacífico.

En este caso me hallo y seducido como toda la oficialidad peruana a no salir de la mediocridad a que nos tiene reducidos la limitación actual de nuestra navegación.

En tal estado sé que V.E. trata de hacer venir un buque de guerra de fuerza de algún punto de Europa o América y yo no he trepidado en recurrir directamente a V.E. y hacerle ver la ocasión que se me ofrece de adelantar en mi carrera, si V.E. se digna elegirme en esta conclusión, de la que me prometo sacar tanto provecho y después de la cual podría ser tanto más útil a mi país, falto hoy de marinos de experiencia y de fidelidad al mismo tiempo. Ha esto es a lo que espero con preferencia a cualquier otro adelanto en mi carrera que despreciaría muy gustoso.

Quiera V.E. prestar esta protección y dispensar a su más obediente y rendido servidor:

DOMINGO VALLE RUESTRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Originales autógrafas 9 Cartas
VARGAS, CESAREO

Tacna, mayo 11 de 1837

A S.E. el Supremo Protector Don Andrés Santa Cruz

Respetable Señor y el más considerado por mi afecto:

La separación de S.E. causó en mi corazón el efecto de un paternal abandono, pues con V.E. creí se habían ido todas mis garantías y las mejoras que alegaban la esperanza de esta miserable provincia; triste por su estado de ruinas y también por haberle tocado un intendente tan escaso de recursos por su fortuna particular, como por los ningunos que le presentan las rentas de policía y lo que es más, las circunstancias actuales: más sin embargo, mi corazón se satisface cuando creo esperar a V.E. en su regreso con alguna mejora que le haga conocer mis esfuerzos particulares y cuando no decentes comprobantes, cuyos efectivos resultados manifiesten mi fatiga que le convenza de mi exclusiva contracción.

Recibí la orden verbal de V.E. en el camino de Arica de a bordo de la Casimir Perrier, para proceder a la erección de pilones y plantificación de un Relós en esta capital:

mi primera atención a mi regreso ha sido buscar los fondos muy precisos para dar principio, más hasta hoy, no he podido recaudar un solo real, tanto es que para hacer algunos pagos urgentes, al servicio, he tenido que echar mano a mis reducidos fondos particulares, sin embargo, no será este el inconveniente mayor si S.E. ordena a su Secretario General me autorice oficialmente para emprender dichas obras facultándome para que pueda tomar la cantidad necesaria de los fondos que puedan entrar a mi poder de la contribución de indígenas y en último caso abrir un empréstito; yo en este haré valer mi amistad para con los amigos sin mayor gravamen al Estado y con aquella documentaré mis cuentas para cuando llegue la vez. Bajo estos artificios estoy persuadido que dará V.E. con la complacencia de haber hecho el mejor servicio a este miserable pueblo y que las tristes madres a la vez de pordiosear el agua para pagar la sed de sus exasperados hijos se ocupen en pedir al altísimo la larga escritura de su bien hechor.

V.E. más que yo está penetrado de la gran concurrencia extranjera y tránsito mercantil y que ya por este principio ó ya por ser la capital del departamento Litoral o lo que es más, por esta provincia de la predilección de V.E. exige un sacrificio por el ornato público, por la decencia nacional. Estas razones y las muchas más que están en el conocimiento de V.E., me hacen esperar con seguridad la gracia que imploro como un buen ciudadano amigo del país y no menos del Gobierno, en cuyo sostén es entusiasta ese su afectísimo sincero y decidido servidor Q.B.S.M.

CESAREO VARGAS

Adición.- Incluyo a V.E. una carta para el Señor Tristán, con el objeto que le indiqué.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, septiembre 14 de 1837

Al Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa Cruz

Mí respetable Jefe, amigo y Señor Excmo.:

Según las noticias positivas recibidas en este último correo, aguardamos con placer a V.E. en este y tomadas las medidas convenientes para su recibimiento, se ha frustrado todo con gran sentimiento y particularmente mío. Su presencia en la presente crisis es interesante y ella reanimará más la opinión, que está pronunciada de un modo brillante. Si nuestros enemigos externos llevan al cabo su desatinado proyecto de invasión, encontrarán un muro de bronce donde irremediamente se estrellarán sus maquinaciones. Es cierto y V.E. lo conoce mejor que yo, que no hay nada que temer de su poder ideal, porque robustecidos estamos con el apoyo de la opinión y con un ejército invencible que será conducido hábilmente por la diestra mano de V.E. Los pueblos lo crean así, los hombres

influyentes y yo en mi pequeñez, todos trabajamos de consumo, para rectificar la opinión, cuando genios díscolos procuren descarriarla. No será extraño esto pero V.E. sabe muy bien que en tiempos de revolución regularmente se agitan las pasiones y no faltan descontentos que intenten tal vez sumirnos, en mayores males que los pasados, pero para este caso de desgracia, V.E. con su tino político sabrá dictar medidas sabias y oportunas que corten de raíz el funesto germen de discordia, que es la mayor plaga que puede afligir a un pueblo, porque cabalmente interrumpen su curso de prosperidad y engrandecimiento. V.E. dirige la marcha majestuosa de una gran nación y ella ha depositado en las manos de V.E. toda su confianza. Los hombres sensatos y la muchedumbre, esperan que V.E. sabrá corresponder dignamente a ella y su experiencia y tino en el mando, es un dato inequívoco que hace presagiar un porvenir feliz y lisonjero. Todos cooperamos a ello e influían irresistiblemente en el convencimiento, en las medidas filantrópicas del Gobierno y el respeto de los mandatarios a las Instituciones y a los deseos del ciudadano.

Reciba V.E. mis respetos con la afectuosa expresión de su humilde servidor y amigo que respetuosamente B.S.M.

CESAREO VARGAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, octubre 6 de 1837

Reservadísima

Señor Excmo. Presidente Don Andrés Santa Cruz

Respetable Señor Excmo. y protector muy querido:

Saludo a V.E. con la efusión de mi fina y sincera amistad, cuya evidente prueba le daré en los puntos todos que abraza esta larga carta, que aguardo la rompa V.E. pues temo aún de los que le rodean, de cuyo justo temor, informaré a V.E. oportunamente pero en el inter le suplico me salve del indicado modo, pues mi compromiso sería con pérdida aún de mi existencia.

Me encuentro a la cabeza del Departamento que recibió nombre y existencia de la pródiga mano de V.E. y animado del más vehemente y mejor deseo, cual es satisfacer la confianza que se me ha consignado ya que V.E. ha dado lugar con los anteriores favores que me ha dispensado, me hallo comprometido a más del idioma franco y sincero que me caracteriza.

Considere V.E. que mi posición desde la salida del Señor General López con la división sobre Torata es extremadamente difícil, sobre una costa expuesta ha ser momentáneamente plagada de enemigos, que no están distantes, pues como se le tiene avisado a V.E. se hallan de dos a trescientos hombres en Cobija, noticia que ha sido

confirmada por tres buques que posteriormente han llegado procedentes de Valparaíso. Sin fuerza alguna para la conservación siquiera del orden interior y tranquilidad pública y sin recursos pecuniarios, ni facultades para acuartelar algunos hombres de la guardia nacional de quienes se pudiera esperar mucho en estas circunstancias. Se hacen ilusorios mis esfuerzos, pero en verdad me ha costado más de tres mil pesos, suma contracción personal y.....y..... De nada sirve que hayan quedado aquí algunos elementos de guerra incompletos pero de sus sobrantes me dejó la división, pues me ponen más inmediatamente en la dificultad de custodiarlos para su conservación y de retirarlos en caso de una súbita incursión del enemigo, pues en estos momentos no es fácil hacer tomar el fusil a nacionales, si no tienen un cuerpo donde replegarse y que sirva de base a las operaciones de defensa y sin dinero alguno para premiar siquiera en una pequeña parte el sacrificio del abandono que al acuartelarse hacen de su industria y sus talleres, pues para todos con antemano artesanos y labradores, pero de un trabajo diario y personal subsisten con sus familias, no es posible sujetarlos a cuartel, si no se les da con que comer, a pesar de su exaltado entusiasmo, pues a tropel se me ofrece voluntariamente en el impuesto anterior.

Mi posición se hace mucho más difícil y peligrosa por la malhadada manía de un costo, pero muy conocido número de hombres, que apellidándose fervorosos amigos de V.E. y de la causa y considerándose como el foco de la suma sabiduría y patriotismo, se creen ellos solos animados de estas ideas y sentimientos. A fuerza de quererlo deliberar todo y ponerlo bajo en influjo de su mordaz crítica, ridiculizan todo los actos del Gobierno Departamental y acaban por hacer ganar el desprecio de público, la falta de respetabilidad a las autoridades y la impotencia moral de la opinión, que así minada, sede en descrédito del Gobierno y de la causa en común y de los principios que profesa.

V.E. no puede imaginarse cuanto han perjudicado éstos hombres a la causa con sus imprudencias y habladerías y con quererlo determinar y trazar todo, siendo también una de sus tácticas para descubrir las secretas deliberaciones del Gobierno.

Todos los incidentes persuaden hasta la evidencia que la expedición chilena a precipitado su marcha sobre nuestras costas a consecuencia de las abultadas y fatales noticias que en tiendas y plazas y tertulias de esta ciudad, publicaron los emigrados que bajaron de La Paz en principios de agosto cabalmente y sin duda por desgracia, dos buques extranjeros salieron de este Puerto para Valparaíso en esos días y es indudable que los enemigos allá, sabiendo o creyendo el estado horroroso de conflagración en que esos S.S. pintaron a Bolivia, se apuraron a venir, como lo han verificado, sin duda en esta creencia ¿y estos Señor Excmo. quieren llamarse amigos de V.E. y de la Santa causa de la Confederación? ¿Se prueba el entusiasmo y el patriotismo por medio de vocinglerías sin substancia y de constituirse en críticos eternos de las operaciones del Gobierno al cuyo alrededor se encuentran siempre como por encanto? ¡Cuánto no ha tenido que sufrir en este orden el Señor General López! Y su prudencia ha llegado al extremo de tolerar que un sacerdote se atreviese a darle reglas de defensa y de ataque y de las operaciones y maniobras que debía poner en práctica con la división. Todas las providencias de este viejo militar eran criticadas por estos sensores gratuitos y sin embargo ellas han contestado como se ve, a la mente del Gobierno y del General en Jefe, a la conservación de la División de su mando y a la salvación de la caballada del regimiento, que debió perderse indubitablemente en Lluta, si no es la previsión de nuestro Señor General. La misma división ha peligrado en

su moral pues estos hombres a fuerza de murmuraciones que hicieron cundir entre los Oficiales y Jefes subalternos, debió producir una divergencia que entorpeciese o retardase su salida, con perjuicio de la causa y atraso de los planes del Ejército y en choque con los esfuerzos del General a este objeto.

En mi posición anterior como Intendente de Policía y en la que actualmente ocupo, he conocido bien lo prejudicioso de las doctrinas de estos hombres y los hubiese contenido en cumplimiento de mi deber y del celo bien manifestado que me abisma por la justa causa y el amor al crédito de V.E., pero me ha retraído de ello la consideración, de que aparecen como amigos particulares de V.E. y de la causa en general y estos respetos me han obligado a callar hasta este momento en que divisando más próximos los riesgos, creo conveniente y muy justo y preciso avisarle a V.E. en el sagrado secreto de la amistad y en prueba de la afición que le profeso y de consonancia con mis sentimientos y mis compromisos, con la santa causa que sostenemos por deber, por principios y por naturaleza.

Mi mano tiembla al sentar mi último aviso y al momento puedo porque la voz de un pueblo y enemigo nuestro no me parece causal y poderoso para dar crédito a la acusación de un Viejo General pero al fin se dice. No me atrevo repito a hacer a V.E. por ahora este aviso pero le prometo que si después encuentro causa bastante se lo diré, más sin embargo para gobierno de V.E. impóngase de la comunicación que le adjunto para el Señor General O'Connor. Si no está hoy ábrala V.E. pues se me ha autorizado para esta orden y si está ahí el le dirá el secreto. Esto me repugna porque no es bastante causa, pero es mi deber avisarle y lo hago porque me creo obligado. Señor Excmo., ¡la amistad! Respete mi secreto y rompa luego esta. Los últimos avisos que han venido de Chile son que se compone la expedición de 3800 hombres. Los pormenores van en la inclusa carta. Su intendente y amigo de V.E.

CESAREO VARGAS

Señor Excmo. la prisa y mil otras atenciones que me llaman a escribir esta, no me ha permitido el aseo correspondiente y menos el copiarla así S.E. atenderá a un contenido y no a un desgreño leyéndola por su numeración. B.L.M. de V.E.

CESAREO VARGAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, octubre 12 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí querido General y Protector muy amado:

Con la lectura de los documentos insertos en los “Ecos” 89 y 90 y demás proclamas e impresos llegados por el correo. He salido de la ansiedad en que estaba por falta de noticias de V.E. y de esa república. Con no saber nada de la expedición chilena y con la completa tranquilidad en que esta este departamento y la absoluta confianza que estos pueblos tienen en V.E. y en el Ejército parece que no hubiese un solo enemigo. Sin embargo mi General, no quisiera ignorar tanto y deseo que el Prefecto de Tacna no sea tan olvidado para transmitírsele los acontecimientos ya como a funcionario público, ya como individuo animado de patriotismo.

Con la orden que de V.E. he recibido el acuartelamiento de los cien nacionales, se ha llenado esta población de mayor confianza y con este apoyo, esta resuelta a hacer pródigos en su defensa, cuando llegue el caso: yo, según daré sus esfuerzos y probaré que soy capaz de algo y también de mucho, asociado de un pueblo entusiasta y decidido.

Doy a V.E. las debidas gracias por su condescendencia con el fomento de la Policía y sus auxiliares, que estuvo a pique de desaparecer de esta ciudad, por el concepto equivocado de algunos Señores del Gobierno.

Para que V.E. pueda leerlo en los ratos que pueda encontrarse desocupado, adjunto a V.E. copias de proclamas del Señor General López y más, al tiempo de salir el mío y cubrir el obro a la Prefectura.

Bien sé que en estas circunstancias para recibir cartas muy largas y corto esta asegurando a V.E. mi decisión a su persona, como su atento seguro servidor Q.B.S.M.

CESAREO VARGAS

Adición.- dígnese V.E. expresar mis respetuosos afectos a la Señora, a quien me tome la libertad de remitirla el vino y los pasan para que con anticipación probare los frutos de los majuelos de que le mandé plantar. Supe que uno de los barriles se había roto en rio Maurg.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, octubre 14 de 1837

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa Cruz

Mi respetable y tan querido Protector:

Con esta fecha doy aviso oficial a su última. Salud general de la honrosa comisión que se me consigno con fecha 5 del presente mes espero considere mis pasos como el

resultado del entusiasmo que me anima a favor de la fruta causa y misma afición a la persona de V.E. de cuya circunstancia deseo se conversa.

Con dolor comunico a V.E. el procedimiento de algunos ingratos y mucho más hoy el de Julio Montes Jefe del E.M. del Ejército del Centro, pues un mal ejemplo.....Este se ha pasado a los chilenos con dos o tres oficiales, según me dice Irigoyen de Samegua, junto distante una legua de Moquegua, donde esta estacionado con un Regimiento. Creo que este horrendo paso lo haya dado de Arequipa donde creo fue con S.I. el Señor Gran Mariscal. Anoche a las 9 de la noche recibí la carta de Irigoyen fecha 11 y en ella además del anterior me dice que de la mitad del camino de Torata se había devuelto por orden que allí recibió de regresar y estar en dicho Samegua hasta segunda orden. Me dice además que según noticias aunque no muy verdaderas le asegura que a la fecha se halla ocupado el departamento de Arequipa por los enemigos. Al cónsul le escriben que Castilla con un batallón dicen sea avanzado hasta Siguas y que todo el Ejército ha desembarcado en Ocoña. Estas noticias me limosneo Señor Excmo. pues de oficio nada se. No creo seria demás que se le avise siempre las graves ocurrencias al Prefecto del Departamento Litoral y mucho más cuando el más que muchos está comprometido con el Gobierno actual.

A consecuencia de la concesión de V.E. voy a encuartelar la compañía Cazadores que consta de ciento y tantos hombres, bien uniformados, al mes entrasen los Granaderos que también he vestido y también que unos y otros, incluso oficiales me cuestan más de cuatro mil pesos. Deseo que V.E. se convenza ocularmente de mis esfuerzos y todos debidos a la sincera amistad que le profeso.

Mis muy respetuosos recuerdos de suma defensa a la Señora y V.E. muy particularmente cuenten siempre con la gratitud y constantes esfuerzos de su más amante Señor afectísimo Q.B.L.M. de V.E.

CESAREO VARGAS

Adición.- mientras no sean concluidas las cartucheras no he querido encuartelar por economizar esos sueldos pero mañana estará en facha.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, Noviembre 21 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Mí querido General y Protector muy amado:

He recibido y leído con muchísimo gusto la apreciable carta de V.E. de 10 del corriente y tanto más me ha sido satisfactorio su recibo y lectura, cuanto que estaba rodeado

de ansiedad por saber de V.E. y del Ejército, del cual y de su brillante estado y posición me hace V.E. saber en la suya, dignándose confiarme el secreto de su plan de esperar a la sombra del tiempo que se ocupen las negociaciones de paz la aproximación del Batallón 5° al Ejército y el de la división Vigil a la provincia de Chuquibamba con el fin que V.E. me indica, confirmando así lo que un impreso en Puno nos aseguraba.

Me ha sido muy sensible Señor Excmo. que V.E. haya creído que yo muestro sus cartas y esto me hace presumir no sin razón que todavía, alguno se emplea de mal ponerme con V.E. dando para el efecto un sentido viciado a mis acciones. Es muy cierto que he mostrado y muestro siempre los artículos de carta de V.E. que dicen relación al estado de nuestro Ejército al entusiasmo de los pueblos, a las probabilidades de un próximo vencimiento y ese todo sentido favorables a la causa en común. Mi propósito, como debe presumirse no ha sido otro que fomentar así el entusiasmo y decisión de este vecindario, alentar sus esfuerzos y sus esperanzas en nuestro seguro triunfo y allanar así dificultades que pudieran oponer rumores que no siempre suelen correr favorables en estas circunstancias, reservando siempre todo lo que he creído digno de reserva y mucho más aquello que ha podido y debido considerarse oportunamente como un secreto de V.E. a mí.

Todo lo que V.E. me ha dicho en sus cartas relativo a estos particulares (como ha sucedido con el 2° acápite de la última de V.E.) considerando como documentos los más auténticos e incontestables e infinitamente más dignos de crédito que todo lo que puede escribirse en los periódicos y siendo de tan favorable aspecto a nuestros negocios en común que son los de la patria, he querido y creído conveniente darles publicidad y circulación, por la segura ganancia que he calculado para la causa y los intereses generales. Si pues mis enemigos han podido imaginarse y prometerse sacar de esta conducta argumentos que me sean contrarios y con el fin de disgustar a V.E. para conmigo ¿Qué caudal me habrían acopiado para atacarme, si por casualidad hubiese obrado de distinto modo? Bien puede juzgarlo V.E. mismo y yo además de muy inocente en este particular, estoy muy satisfecho de mis operaciones y porque creo que V.E. también lo estará, esto me basta.

Ya sabrá U. que en días pasados remití a la Comisaría del Ejército tres mil trescientos pesos como parte de los seis y por lo menos cuatro mil que tenía ofrecidos a V.E. y para el entero de esta suma y todo lo demás que pueda reunir, estoy practicando diligencias exquisitas, cuyo objeto, además de mi deber, es de mi corazón, pues es asunto de V.E. y de la Patria. Lo que yo remita al Ejército será lo sumo de mi esfuerzo, que nunca cesaran y todo lo que puede dar este pobrísimo aunque decidido Departamento.

El Bergantín Junín que hacen días que navega (sin duda por suprema orden de V.E.) y se estaciona entre los puertos de Cobija e Iquique, se encuentra hoy en este último punto. Su Comandante ha pedido mil pesos de socorro al Subprefecto de Tarapacá, a quien, contestando a su consulta he ordenado se los proporcione, sacándolos de donde pueda y al efecto se levantara un empréstito entre el comercio extranjero de aquella provincia, con las mismas condiciones y garantías que obtuvo él de esta.

Mis votos por la prosperidad y glorias de V.E. unidas a las de la Patria, son constantes. Así, aguardo con ansia el momento en que nos regale con la plausible noticia de

haber cosechado nuevos y abundantes laureles y que a su sombra sean dichosos y venturosos los pueblos que tienen la fortuna de haberse entregado en sus brazos.

Con estos deseos y estos sentimientos, queda siempre de V.E. fiel y obsecuente servidor Q.B.S.M.

CESAREO VARGAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, noviembre 27 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Mí querido General y Protector muy amado:

Por comunicaciones particulares de personas fidedignas supe en la mañana del 22 del corriente, que ha sido para mí la más venturosa de mi vida, que la guerra había terminado por capitulaciones honrosas, al mismo tiempo que ventajosas a la Confederación, economizando así a sus hijos y aun a la América toda la sangre que ha torrentes estaba pronta a verterse. Este rasgo de la generosidad y filantropía de V.E. ocupara la pagina más escogida de su historia inmortalizando su nombre a la par de sus victorias y de los demás hechos deifican y lo constituyen el nombre grande de la América: yo felicito a V.E. por tan grande acontecimiento con todo el gozo y la efusión de un corazón arreglado en el placer que ha producido el nombre de una paz descendida del cielo como por encanto al conjuro de su voz para bien de la humanidad y mayor gloria de V.E. Solo me ha sido extraño y aun sensible no haber sabido estos acontecimientos de tanta importancia por un conducto oficial.

Los individuos de la Guardia Nacional continúan con el mismo entusiasmo y regularidad su servicio. Supuesta la feliz terminación de la guerra y el próximo arribo a esta ciudad de los cuerpos de línea que extrajudicialmente se me asegura vienen, daré de baja a la compañía acuartelada a principios del entrante mes, dejando solos veinticinco hombres de ella para la respetabilidad interior ínterin la fuerza veterana llega y para auxiliarla y atenderla en los primeros días de su estación, en la absoluta escases de dinero en que nos hallamos he mandado regresar los tres mil trescientos pesos que había dirigido al Cuartel General y que aún existen en Moquegua.

Sabedor de que en las Lomas y Valles de este departamento habían algunos dispersos o desertores del Ejército chileno mande en su busca por varias direcciones y hacen ocho días que tres de ellos fueron conducidos a esta ciudad. Algunos vecinos propusieron tomarlos para su servicio o peones de la chacra, pero he creído muy conveniente agregarlos a la compañía acuartelada en donde hacen su servicio muy contentos: ellos referían del Ejército a que pertenecieron lo mismo que se dice en los

impresos de Puno. Espero la orden de V.E. para saber si continuaran estos hombres en el servicio que actualmente hacen, si los remitiré al Cuartel General, o les daré soltura para que puedan ser útiles a la agricultura del país.

Concluyo felicitando de nuevo a V.E. por sus recientes glorias, con el deseo de que se eternicen tanto como le es afectísimo y obsecuente servidor Q.BS.M.

CESAREO VARGAS

Adición.- incluyo a V.E. copia de una nacioncita con que me dirigí al pueblo improvisando, el día que me llegó la noticia participada por un amigo.

También adjunto original una carta de Rospigliosi que me escribe de Arica donde esta con motivo de haberlo licenciado con arreglo a ley, donde ha ido a tomar baños por reparar su salud. Este hombre es desgraciado, no lo quieren bien y es la mayor razón que hay para los malos informes., salvo que haya datos que no están en mi conocimiento.

CESAREO VARGAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, diciembre 22 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Mí querido General y Protector muy amado:

Hoy día debe posesionarse de la Prefectura el Señor General Vigil que llegó el 18 al tiempo de estarme disponiendo para salir a alcanzarlo con la debida decencia y no me dio lugar por haberse anticipado a la hora que me citó; para solemnizar su entrada del modo que deseaba y llevarlo a mi casa como le consta a el mismo y como después le he instado para que lo haga por haberse apeado en otra parte, pues creo que el es muy merecedor por sus prendas personales y por la recomendación de V.E. sin embargo festejaré su recibimiento y manifestaré que todo lo que viene de V.E. me es muy querido.

Ayer ha llegado el Señor General Morán y como prevé, lo primero que ha hecho ha sido pedirme tres mil quinientos pesos que el tesoro se halla en la imposibilidad de darlos; pero V.E. puede contar con que ya están proporcionados; quiero antes de dejar la Prefectura hacer este servicio al Estado y al deseo de V.E. en cumplimiento de mi deber y amistad.

Han celebrado mucho mis enemigos su logro pues así lo decantan y con ridiculez; yo estoy muy distante de creer que V.E. haya querido desairarme por solo usar de deferencia con insinuaciones de hombres que han quedado impunes de horribles hechos,

solo por llevar el sobrenombre de ser amigos de V.E. y porque V.E. así lo ha querido, estoy muy distante de creerlo repito, pero ellos así lo decantan con risotadas inmoderadas y otras pueriles manifestaciones, que aunque miro en lo público con indiferencia, pero que en lo privado se reciente mi amor propio y lo sienten mis amigos y familia. A mi jamás me pesará haber obrado tan de frente y satisfecho en obsequio de V.E. y de la Patria y mucho menos haber complacido a V.E. con descredito de mi energía y agravio a la Prefectura, pero todos se han persuadido que han importado más los malos informes de hombres que en la época de peligro han estado indiferentes y me han dicho con desafuero que a que me empeñaba en hacer pilones cuando no sabíamos en que pasarían los toros. Si Señor Excmo. así me lo dijo el cura en una junta de beneficencia y esto, estoy pronto a probar y mi contesto acaso me granjeó los enemigos de los que él es jefe y los empeños de estos repito se creen haya dado lugar a la venida repentina del Señor Vigil, que antes o después no habría causado ninguno de estos rumores, pero que hoy ha dado lugar a que se diga, lo que yo no creo, ni soy capaz de persuadirme de la recta intención de V.E. pero que se dice y me ha mortificado el que se crea en el publico que V.E. no ha aprobado mi comportamiento, cuyo dogal ha abatido y abatirá mi amor propio si V.E. no mira por el honor de un amigo que no ha mirado en peligro y sacrificio personal ni pecuniario por V.E. en la época peligrosa, desoyendo el grito de mis intereses y lagrimas de mis tiernos hijos y mujer.

Mi querido General, cada día me hallo más dispuesto a ocuparme en cuanto pueda a emplearme en lo que V.E. se digne ordenarme como su más adicto amigo seguro servidor Q.S.M.B.

CESAREO VARGAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, diciembre 22 de 1837

Señor Don Cesareo Vargas

Tacna

Muy Señor mío:

Solo tengo un momento para contestar su apreciable carta con fecha 27 del pasado diciendo , que tendré mucho placer en cumplir con su encargo acerca de Relós de Campana para la ciudad de Tacna, he consultado ya con un Relojero Inglés sobre la materia, quien me ha dicho que el Relós que tiene la torre de esta aduana ha costado lo menos de 1500 pesos colocado en su lugar, más como la Torre de Tacna tiene ya una Campana no tendrá tanto costo, pero si con los gastos y el salario de un relojero quien debe ir de aquí para colocarlo no será menos de 1500 a 2000 pesos, bajo este concepto puede U. arreglar para su pago. La letra de 500 pesos aun no he cobrado hasta saber si será preciso remesar el dinero,

desenlace y todos hemos quedado en la mejor tranquilidad, viera el que sin dar a V.E. un abrazo pronto, podrá estar contento, como su más humilde Capellán Q.S.M.B. Excmo. Señor

EUGENIO VARGAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Poopó, noviembre 29 de 1837

Excmo. Señor Presidente de Bolivia y Protector de la Confederación Don Andrés Santa Cruz

Desde que tuve el incomparable placer de recibir el contexto de V.E. a mi comunicación de 7 de octubre, no he cesado de clamar al fin de los altares, para que el Dios de los ejércitos concediera a V.E. los justos designios de una paz inalterable entre los estados beligerantes. Manifestando sus infinitas bondades, se ha servido mover el corazón de nuestros encarnizados enemigos para celebrar la paz tan honrosa, cuyos tratados acabo de leer. Esta es obra reducida de V.E. debido a sus talentos y a la pureza con que estábamos dispuestos a recibir una invasión. Las luces del siglo y hermandad misma, se interesaban en tan laudable objeto y V.E. ha sabido arrancarla gloriosamente tan Fausto acontecimiento, me imponen el deseo de felicitar a V.E. porque es el autor de la paz y del bien que disfrutará la Patria, bajo sus augurios.

Dígnese pues V.E. aceptar esa demostración como prueba de mi decidido afecto a la persona de V.E., con que se honra el menor Capellán de V.E. Q.B.S.M.

Excmo. Señor.

EUGENIO VARGAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
VARGAS DE LA FLOR, JUAN

Moquegua, abril 21 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Señor Protector y digno de las más grandes consideraciones y respetos:

La decisión que de años atrás he tenido a la persona de V.E. me obligan a felicitarlo, porque nuestra buena suerte ha querido ponerlo a tan corta distancia. Reciba pues Excmo. Señor los tristes votos del hombre más pequeño de esta población; recordando solo que le fui decidido en la jornada del año de 23 en los ojos del agua, en Torata é Ilo.

Disipe V.E. mis débiles servicios, solo tiene a bien persuadiéndose que tendrá el mayor placer de sacrificar su vida por la de V.E. el que se suscribe en cualquier distancia su más humilde afectísimo Q.M.S.M.

JUAN VARGAS DE LA FLOR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
VARGAS, MIGUEL MAURICIO

Cuzco, diciembre 28 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Amado, Venerado y respetado Señor:

Son imponderables la previsión y la complacencia con que me elevo honrosamente de este mi pequeñez, a saludar a la grandeza de V.E., no solo a mi nombre y sí a el de esta su fiel, grata y humilde familia de mujer é hijos: manifestándole que en acción de gracias, todos unánimes nos empleamos incesantemente en dirigir al ser Eterno nuestras adulaciones por la digna, misteriosa elección que ha hecho del singular individuo de V.E. para órgano de las admirables influencias de su omnipotencia. Todo es claro a vista de las prodigiosas felicidades con que ha superado V.E. el sin número de dificultades é inconvenientes de sus arduas empresas hasta presentarnos la paz, a virtud de su maravilloso valor y constancia.

Con esta general consideración y pleno consentimiento, todos los momentos de nuestra existencia nos son y serán de in alterable celebridad reconociendo en V.E. otro Gobernador y Legislador que Moisés por inmediata diputación del último. A este paso no puedo callar que debo a V.E. el beneficio de la quietud y serenidad que goza mi espíritu con el honroso título de Vocal Honorario de esta Corte de Justicia con la jubilación de Juez de Letras y medio sueldo que he obtenido. Rindo a V.E. perspectivas gracias posibles a mi insuficiencia, lo mismo que al Señor Ministro Don Andrés María Torrico que intervino en ello.

Por lo demás yo saludaré a U. personalmente con la franqueza que me es natural el motivo porque me retire a este rincón separándome del Ejército y mis amigos pero ni estas, ni otras mayores puedan producir en mí indiferencia cuando se trata de la tranquilidad y seguridad de la República, porque aún cuando no se me llamase como General, concurriría como soldado.

Agradezco a la libertad de Ruiz, el que no saldrá de aquí hasta que U. lo ordene.

Que U. se conserve con mucha salud desea su afectísimo amigo y seguro servidor.

JOSE MIGUEL DE VELASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santa Cruz, junio 12 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Mí estimado compadre y amigo:

La que U. me dirige desde Tacna del 1º de mayo, me hace ver los temores y recelos que le asisten de que el asesinato del Coronel Rivas sea obra de combinaciones políticas, a cuya esencia le han inducido varias cartas que me anuncia le han dirigido desde esta, yo puedo asegurar a U. de que el delito ha sido sumamente aislado y que en manera alguna ha habido las combinaciones en que le han hecho comentar; porque las declaraciones contestadas de los autores que le facilitaron y las de los presos de la cárcel que ha recibido como Presidente del Comando de Guerra, con el interés de ser verdadero patriota, no descubren sino un plan armado entre cuatro borrachos con el objeto de vengar resentimientos personales y robar como lo efectuaron, créame U. que en el periodo que ha transcurrido desde la muerte de Rivas, no he tenido más objeto que peregrinar las ramificaciones que hubieren podido tener el delito, pero el resultado no ha sido otro que el que é indicado a U. y en el que debe estar cierto y porque se le asegura con la veracidad de un amigo.

No crea U. que por ser cruceño habría de encubrir crímenes ejecutados en mi país, U. mismo no era capaz de tomar el interés que yo tanto en aprender a los malvados, cuanto en averiguar la procedencia del crimen, para lavar la mancha que han dejado y de que yo mismo me avergüenzo, personalmente he salido con hombres de mi confianza en su busca; mi dinero se ha gastado y gasto en pagar sujetos honrados para la prensión y todo es inútil, porque parece que andan por el aire y no dejan ni aún vestigio de las huellas. Persuádase U. de esto y no desde que continúo en estas diligencias, hasta que logre tomarlos. Entonces verá U. lo que haya demás positivo.

Los que escriben a U. en un sentido opuesto, le adulan y no tiene seguramente otro objeto, porque si son patriotas ya debían allegarme para informarme de lo que U. le dicen y cuando han admitido este paso debe U. desgraciar esos informes siniestros y contraerse a creer lo que le tengo dicho con repetición. No engaño a U. en cosa alguna, ni era capaz de hacerlo cuando media el interés público, el honor del departamento y el mío.

He celebrado la noticia de la neutralidad del Ecuador y estoy íntimamente convencido de que los chilenos, por si solos no podrán competir con nosotros sin exponerse a nuestras armas sean tan felices como en la pacificación del Perú. Básicamente recelo de las intrigas a los Peruanos, pero descanso en que U. a la cabeza del mando sabrá manejar con mano diestra nuestros destinos y ponerse a ubicarlo de los movimientos de los Estados Peruanos; que de nuestra parte no debe haber el menor temor. De los argentinos nada le digo porque son muy despreciables. Los tratados de los Ministros Plenipotenciarios no los hemos visto; supongo que estén muy corrientes y sean obra de la meditación de los buenos patriotas que los han trabajado.

Lo considero a U. en Lima, donde le desea mil prosperidades su afectísimo amigo y compadre.

JOSE MIGUEL DE VELASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santa Cruz, julio 12 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Mí amado compadre y amigo:

Por conducto del Señor Calvo he sabido su feliz arribo a la Capital de Lima el 9 de Mayo, y el mejor estado de cosas en que ha encontrado aquello, yo lo celebro y deseo eficazmente continúe haciendo programas en la administración.

Como U. me hubiese exigido con urgencia le avisaré lo que se fuere descubriendo del asesinato de Rivas, le comunico que el día 1º del presente hubo lugar un rescindo combate entre los cinco facinerosos con una de nuestras partidas en que se han valido como fieras hasta llegar el caso de darse de palos con las tercerolas, de mejor resultados me tomaron uno de ellos vivo cumpliendo con la que se les había mandado, por salir de la necesidad en que tanto U. como yo estábamos sobre las ramificaciones que podía tener el asesinato.

Mas todo ha salido conforme a lo que había escrito a U. antes: en el Consejo de Guerra solo han hecho preguntar y repreguntar, verificar a descubrir alguna combinación ó disidencia a la política y resulta que el crimen fue aislado, sin plan, sin sistema y sin que

otra persona que los siete forajidos se hubieran mezclado activa ni pasivamente. Después de puesto en la Capilla hablé con él personalmente y le brindé con la vida siempre que me descubriese quién les había inventado a cochada a asesinar a Rivas. Contestó que ninguna otra persona que los Riberanos y lo que es más que en sus fugas habían dado de comer había sido de miedo y comparadas las casas donde habían llegado que fueron muy pocas, todos los dueños de ellas habitaban donde parte inmediatamente. Los cuatro restantes iban malamente heridos y se cree que el asesor principal haya muerto ó esté al expirar por haber escapado con heridas de gravedad que a no ser la oscuridad de la noche tal vez se consiguen todos. No hay pues el menor cuidado por esta parte, porque persigo a los malvados de todos modos y pronto daré en tierra con ellos, dejando el Departamento en perfecto sosiego y paz.

Deseo a U. felicidades y no ocurriendo otra cosa particular que decirle me suscribo su afectísimo compadre y servidor.

JOSE MIGUEL DE VELASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santa Cruz, diciembre 28 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

Mí amado y respetado compadre:

Hacen algunos meses que no he tenido comunicación de U. y he atribuido la falta de sus letras a las agitaciones en que los han tenido los negocios con los chilenos, felizmente ha transigido U. con ventaja nuestra y le aseguro que nunca han resplandecido más sus glorias que en Paucarpata, por cuyo suceso lo felicito y yo mismo me doy los plácemes, que calculo que los Argentinos a vista de una transacción tan honrosa, tengan que entrar por las condiciones que se les quisiera imponer y entonces desembarazados de los enemigos que han procurado turbar nuestro reposo nos ocupamos de nuestros arreglos domésticos de que tanto necesitamos.

Aún no recibí el tratado cuando lo hice promulgar con la pompa posible y todos hemos solemnizado del modo que ha proporcionado el país un acontecimiento que debe ser el precursor de nuestra dicha facturado. Reciba U. pues toda la gratitud a que se ha hecho acreedor con un boliviano que le complace y dilata en las glorias de su Patria y en las de un amigo a quién ha dado pruebas de su amistad y B.S.M.

JOSE MIGUEL DE VELASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

“Don José Antonio Montenegro que visitó por mí a mi señora la Presidenta me dice en Carta 18 de Enero lo que sigue” La Señora Presidenta salió con la mayor felicidad de su parte dando a luz una preciosa niña, muy robusta fue su bautismo con toda la solemnidad posible, con asistencia de todas las Corporaciones bajo de las banderas, que las batieron los S.S. Ministros, se llama Elena Basilia, hoy se halla en pie la Señora libre de todo cuidado. A su Excelencia el Jefe Supremo lo hemos esperado por momentos desde fin de octubre hasta la fecha, por haberle anunciado así, y por si este en el camino tengo a bien incluir la adjunta, que en caso ce estar en esa me hará el favor de ponérsela en sus manos.”

Quiera el Cielo, que V.E. llegue con felicidad a ver a su Esposa y a sus tiernos e ilustres hijos para que en alguna manera suavizar las molestias que sufre y está sufriendo por el bien común que hoy está cifrado en solo evitar el mal, pues evitado este nos queda en V.E. un manantial de bienes. Esto lo conoce y lo confiesan la primera clase de Estado por afección natural así a V.E. La 2^a, aunque se queja porque no posee lo que en su concepto debía poseer, no desconocen que por honor, por amor al País, y por amor a sí mismos, deben prestar un poquito de paciencia y esperar de la mano poderosa de V.E. y la posesión del bien aún entre aquellos que hallan perdido el derecho por si mismos contando con la ilimitada equidad de V.E. La clase 3^a y última es del carácter que V.E. conoce; así que todo esta tranquilo y dijo todo porque ningún hombre de buen sentido debe hacer aprecio de vocinglerías y tanto más desprecio si se considera lo que es la humana condición, así que observamos, que apenas hay súbdito que se ponga con gusto a la sombra de su superior y la razón es, por que la jurisdicción y el poder están en oposición de la humana libertad y esto se observa aún en los hijos respecto de los padres.

Varios amigos de V.E. y míos se han instruido del feliz parto de Su Excelencia la Señora Presidenta y entre ellos Taramonal, que está grandemente reconocido al bien que V.E. le ha hecho y me encarga manifieste a V.E. sus sentimientos con toda la expresión posible.

Camas para el Hospital

Después de haber puesto en el correo la correspondencia me dice Montenegro lo que sigue:“ Paz 18 de Enero de 1837 Anquioma He firmado la escritura de la venta de los cuarenta y un mil pesos, de ellos treinta mil han quedado depositados en Arca para formar las doce camas en el hospital destinadas para los Clérigos Enfermos. Esto me ha parecido un exceso porque U. tiene a la vista el Testamento, donde no señala número fijo, más pone, que nadie puede intervenir en esto, ni en el hospital pueda reclamar y habiendo hablado con el Señor Loayza, primer Albacea sobre el Fidey Comiso hecho al Señor Delfín, me contestó que dicho Delfín le comunicó a dicho Loayza que la mente del finado Señor Vidaurre en su comunicado para esta obra pía fue la de seis mil pesos. Yo quiero que U., como interesado y como tan amigo que es de Su Excelencia el Presidente le patentice con las mismas Cláusulas del Testamento, para que ordene a este Gobierno, mediante su respeto y autoridad que no queden depositados los treinta mil pesos en Arcas, porque no sacándose ese dinero no hay como hacer pagos, mandar a V.V. ni jamás se concluirá esta testamentaria de tan enredada que está, porque ya me aburren los acreedores, Legatarios, Escribanos, por costas y sus derechos de todos los pleitos que fijó el Señor Loayza”.

Resulta que el Albacea Señor Loayza a rectificado lo mismo que dijo al poder judicial en su manifestación, es decir que el comunicado que mi finado hermano le hizo a Delfín, terminó a solo seis mil pesos; por consiguiente, cuanto escribí sobre la materia es perdido, pero feliz pérdida, que pone expedito y desembarazado a Montenegro para el desempeño de mis encargos, que como U. sabe están sujetos y dependientes de la voluntad de Su Excelencia el Supremo Protector,

Excmo. Señor Protector.

Somos 26 de Febrero de 1837 en que contamos 17 días de viaje y precede en copia la que con fecha 19 escribí a V.E. con dirección a Tacna omitiendo lo que me ha parecido innecesario, pues debe economizarse mucho el tiempo que V.E. necesita para nuestro alivio.

La mujer de Páez remite a V.E. la difunta de su marido y practique lo mismo el correo pasado con otra que Montenegro me remitió para V.E.

El manifiesto que se dignó V.E. recibir cocido con cinta encarnada, es el que rige y aunque es innecesario quiero sin embargo que V.E. vea el respeto y consideraciones que me merece el Gobierno de Bolivia en la siguiente adición: No me parece decoroso, ni conveniente después de una prolija meditación y descrita esta carta, hacer la protesta que en ella anuncio a U. El acto es confidencial, entre el Señor Prefecto General Braun, a quien estimo y respeto y le creo muy justificado en sus resoluciones y entre U. y entre mí: así que la supongo fuera innecesaria y más bien ofensiva a las autoridades de Bolivia, País a que pertenezco, por mis afecciones y por relaciones antiguas respetables e indelebles. En este concepto y en el de que el negocio va analizado y comprobado solemnemente procure U. que la cantidad del Legado no exceda a los seis mil pesos valor dado por el Albacea en el artículo del manifiesto sobre su administración titulado Legados en Dinero sobre cuyo particular se ha aducido en esta, poderosos fundamentos apoyados en la letra del Testamento y Codicilos. Así espero se logrará mediante la imparcialidad y rectitud de ese Señor Prefecto y más que todo por la Justicia de mi derecho.

Bueno es conocer los errores aunque sea tarde, pues la protesta, estaba en oposición al notorio aprecio que sin mérito hace V.E. de mi persona propendiendo a mis alivios.

Superando mi debilidad mental, he analizado los expedientes del muelle y puesto notas documentadas, que ponen de manifiesto todos los hechos y el Gobierno no puede prescindir de mi justicia; más como la sombra, no me toma tan de lleno que antes, temo que quieran abrazar mi corazón, con interpretaciones y para suplir esa falta de abrigo inmediato, quisiera si V.E. lo tiene a bien, les dijera algo sobre que despachen lo del muelle con estricta justicia y que si soy acreedor a que se diga algo en los papeles ministeriales sobre mi buenos y distinguidos servicios lo hagan pero repito que esto no lo exijo de V.E. rigurosamente respecto a que vivo sujeto en todo a su voluntad y decisión. Otro día.

Mi General Protector dueño de mi corazón: aquí anda todo tranquilo y solo percibo el aras que tiene al ver que el General Tristán para ocupar el Palacio, para mi la cosa es clara, pero el Metropolitano, necesita de Palacio, para en el caso de visitar las Diócesis

sufragáneas. En este concepto acompaño un plan de esta casa, para que V.E. trame concepto y queda esperando sus órdenes, a quien se dignara U. para inspirarle los mismos sentimientos que debe a V.E.

CAYETANO VIDAURRE

Adición:

Remito esta a manos de Montenegro para que lo dirija a V.E. suspendido a tiempo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 4 de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Señor y amigo dueño de mi corazón:

Tuve el gusto de escribir a V.E. el 19 y 27 del pasado, por Arequipa y el Cusco y la presente la dirijo a La Paz, porque calculo que a la llegada del correo V.E. estará recién llegado a su casa, disfrutando del placer de conocer a su nueva hija que con tanta felicidad dio a luz la Señora Presidenta, según me lo ha noticiado Montenegro, que la visitó a mi nombre.

En cuanto a testamento nada tengo que decir estando V.E. presente que cuidara de mi en todos respecto y de mandarme algo aunque sea, poco para sostener esta casa enredada, por manera que parece está decretado que en la vejes nada he de poseer, en numerario.

En la que fui a La Paz incluye el Plan de esta casa para que en su visita delibere V.E. lo que le parezca y ya deliberaré, os beneficios y liberalidades que se han de hacer para lo cual estoy trabajando con los artículos 484 y 486 capítulo 7º del Código Santa Cruz y pienso consultar mis trabajos con Tudela, aunque tiene luces, reservas y probidad.

Me asegura Montenegro que a la llegada de V.E. se pagarían los 12 días de cónsul y lo celebraré por el compromiso con V.E., solo por aliviarme quitándome este peso.

Aquí ha tranquilidad y un respeto a V.E. que regrese con la lentitud, con que obran las autoridades sin atreverse a tomar deliberaciones en ausencia de V.E. Este respeto es la base y fundamento en que estriba la seguridad del hombre en sociedad. Ya desean a V.E. aquí. Miran como hecho cuanto debe hacerse en fecha para conciliar el orden y yo lo tengo visto tiempo ha en la aceptación de la voz confederan en el diccionario de la Academia española.

Cuídese V.E. mucho.

P.D.- Esta mala cabeza trabaja lo que puede y tengo muy adelantados los trabajos que han de servir de clave para que ni doña Mercedes ni otra persona alguna incomode a mí apoderado para nuestro consuelo y dispongo del corazón de su atento y seguro servidor Q.B.S.M.

CAYETANO VIDAURRE

Tengo extractada toda la correspondencia de mi hermano, y copiada la de Polo para formar un muro impenetrable a las inventivas que hacen y se ejecutan pudiendo contra los ausentes y los muertos. Así es el mundo y será.

Me suscribo de V.E.

CAYETANO VIDAURRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, agosto 27 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Protector Don Andrés Santa Cruz

Señor y amigo dueño de mi corazón:

Como me avisasen que V.E. había ordenado que recogiera la máquina de deponer, que seguramente se hubiera perdido, no me separé del Palacio hasta las tres de la tarde en que la recibí y trasladé a casa. Por esta ocurrencia tuve el disgusto de llegar al Muelle en circunstancias que V.E. estaba a la vela para desembarcarse y entregué a su mayordomo las órdenes para la venta de Chacoma junto con una carta en que suplica a V.E. interponga todo su respeto para que se realice y lo espero así de su noble corazón. Para en el caso de ocurrir algún obstáculo remito a V.E. una firma en blanco para que se llene como lo exija las circunstancias.

No ha ocurrido el Coronel Magariños por la botija de aceitunas que el mayordomo de V.E. ordenó se le entregara.

Quedan en casa los seis turrone y el cajón todo retobado en cuero, la tina y la máquina indicada.

Y ten un retrato de V.E. que me entregó Don Tomás y lo reservo para entregárselo cuando vea su original como lo espero y lo desean todos, unos por amor y otros por razones de conveniencia persuadidos de que el Don de mandar está concedido por el Criador exclusivamente a V.E.

Cuídese V.E. mucho para tener el gusto de verlo con mi Señora su esposa y niños y añadido o indico la esperanza que tengo de conocer a mi Señora Protectora porque la opinión Grates, que V.E. la traerá a su regreso entre tanto tengo esta satisfacción, quedo deseando a V.E. salud y me suscribo su obsecuente atento seguro servidor Q.L.M.B.

Excmo. Señor

Somos 12 de diciembre de otro año.

Precede en copia la que en su fecha dirigí, añadiendo que el Coronel Magariños ocurrió por la boteja de aceitunas. Según mis deseos y la opinión general, viene V.E. con la Señora nuestra Protectora: lo interior necesita de reforma porque la dispensa no puede estar abajo y mucho menos las habitaciones de las criadas; sobre cuyo particular, si V.E. me cree útil, puede comunicarme sus órdenes.

Aunque hago estudio de escribir lo menos posible porque el tiempo es muy necesario a V.E. he creído sin embargo muy preciso acompañarle las copias adjuntas.

En la de Ugarte se le previene a Montenegro que su haber lo entrega todo a V.E. y como dicho Ugarte, Larragoyti y Orellana, son comerciantes, pueden reintegrarse por la vía de la Aduana, o de otro modo.

El día de San Andrés, le hice a Doña Juana Marcos un señalamiento de dos mil pesos y quedó instruida de que se lo hacía por haberme encargado V.E. que la tuviera presente en la disposición que acabo de hacer, la cual verá V.E. y creo no le desagradará.

Chacoma

Sobre lo que ocurre a cerca de esta Hacienda le digo a Montenegro lo que sigue: No encuentro embarazo para que Chacoma se venda aunque está hipotecada. Las fincas sufren deterioros y el dinero no, por lo tanto Chacoma debe ser vendida y si no ha lugar a la subrogación de otra finca, el dinero valor de otro Chacoma puede depositarse en la Tesorería de La Paz, hasta la resulta del juicio. Anuncie U. esto a Su Excelencia que tiene dos firmas en blanco y en una puede redactarse este pensamiento o el que a Su Excelencia le acomodará para que se realice la venta. Yo le ruego que me haga este bien y U. empeñe su bondad para que se preste a servirme, porque me será de mucha utilidad y seguridad que la finca se enajene y quede el dinero en la Caja o en otro depósito.

El caballero Valdés escribe a V.E. la adjunta.

Dígnese V.E. prestar un poquito de paciencia para mis cosas y vendrá en conocimiento por la adjunta carta que me escribió Delfín el enredo que hay sobre la finca. Yo insisto en que Chacoma puede ser vendida y depositándose su importe el negocio queda legalmente concluido.

Aquí están los hombres muy apurados. Los optimistas quieren que V.E. lo encuentre todo en orden. Los tribunales se empeñan en fenecer las causas de Hacienda y Criminales y se prometen con mucha razón que V.E. va a poner esto ajo de un país muy feliz.

Yo en mi particular me prometo algún descanso y tanto más por haber salido del enorme pero de las testamentarias y podido decir al poder judicial, que del mismo modo que el Supremo, declaró en el decreto inserto en el Eco Número 10 del Protectorado que mis servicios han sido exactos, puros y de grande utilidad a la nación: Deberá declarar en vista de mis cuentas y de los testamentos que ha sido generoso, limosnero, honrado y que tengo el mérito de haber conservado dos fondos para bien de la humanidad, sin embargo de haber estado autorizado para venderlos.

Cúidese V.E. mucho para bien nuestro y disponga del corazón de su muy reconocido y amante amigo Q.L.M.B.

CAYETANO VIDAURRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, diciembre 26 de 1837

Excmo. Señor Capitán General Protector Don Andrés Santa Cruz

Señor de todo mi respeto y estimación:

Estoy convencido, de que si V.E. abandona del todo mis asuntos, sin respeto, todo será perdido. Así es el mundo. Mientras se ignoraba, si el resultado de la guerra era prospero o adverso, pocos me visitaban y en las presentes pascuas me han dispensado mil atenciones. Lo mismo ha de suceder en La Paz, respecto a los intereses, si se persuade, que V.E. me estima como antes se recogerán y tendré yo algún alivio, debido a su protección y si piensan lo contrario, les es muy fácil hacerlo toda noche.

Dígnese V.E. leer la copia adjunta, para hacer de su contenido el caso que su prudencia tenga por conveniente.

El correo pasado remití copia de una carta que me escribió Delfín con una firma en blanco mis, por manera que la voluntad de V.E. expresada en el blanco de las cartas firmadas por mi, que es la mía, pues estoy resignado tiempo ha, a que la obediencia que le preste como súbdito, sea extensiva a todos los actos de mi vida aún en lo más privado, puede poner término a todo y ordenarle a Montenegro lo que le parezca, para que aquellos tenga fin.

es que se contempla la iglesia pisada. La parte sensata estaba toda con U., ésta se compone de rancios católicos que se dejaban destruir antes que se toque en el templo. General, oyó U. ayer que la opinión nada valía. Sólo un joven inexperto puede decirlo; ¿qué trono se sostuvo contra la opinión?

El proyecto de decreto que acompaña va a remediar mucho: comenzará a resollar aquella parte de la nación que estaba comprimida de dolor.

Con este motivo perdóneme U. que diga que ni una sola palabra ni conversación conviene toda supresión de conventos y monasterios. Nadie mejor que yo conoce cuánto valdría no extinguirlos, porque para esto jamás daré mi voto, pero sí reducirlos. ¿Pero esto puede hacerse por una administración que aún no es consolidada ni legitimada? Estas leyes son adornos muy bellos después de firme el sistema: para todo llegará su tiempo. Los jesuitas, grandes políticos, no daban la sotana a los que brincaban las escaleras de dos en dos.

Concibo del mismo modo con respecto al reglamento de policía. No se ha publicado y ya lo detestan. Es una nueva contribución a un pueblo exhausto. Recuerde U. que en un caso semejante causó la sublevación de Madrid, en tiempo de Carlos III. No todo lo que está escrito es aplicable a los pueblos. Mi hijo, ¿qué diríamos de un piloto que pensaba en adornar la cámara con una tempestad violenta y vientos contrarios? Cuando estemos en el puerto tendremos lugar para lo bello.

Se propone U. economizar y crea U. plazas inútiles por ahora, para nosotros porque las hay en la Francia. ¿A qué un nuevo ministerio, cuando todos pueden despacharse muy bien por un hombre activo? 8000 pesos tirados por las ventanas. Para eso es la inspección de hacienda. Ni sirve el destino para embrollar y detener, ni la persona elegida puede ser jamás de la confianza del pueblo; U. mismo ha hablado conmigo sobre esto con mucha franqueza.

Cuánta majadería dirá U. Pero confiéselo U., mi intención es pura y recta y mi deseo de la felicidad de mi patria no la disminuyeron ni los años ni las persecuciones, ni los temores. Algo añadiré con respecto a las quejas que tiene U. de los peruanos. Que no han querido servir ni escribir, estando a la capa de los sucesos. Con la mayor humildad contestaré a U. ¿a qué peruano llamó U. al servicio que se negase? Todos han estado prontos a las órdenes de U. Me previno U. que debía salir a Chile: en el acto condescendí. Varió la elección a las 24 horas. Llamó U. a Galdeano, hombre rico, a un ministerio: no dilató su obediencia. Nadie ha escrito, porque nadie había de poner sus obras a la censura de Mora. Yo a lo menos, estaba muy escarmentado de cuanto había escrito y hablado contra mí ... general, a mis compatriotas se les gobierna con riendas de seda.

Que mal pega esta carta en días de carnestolendas. Yo no bailo ni brindo: yo suspiro y lloro, se retira U. de Lima. Quiera Dios que al regreso sea el mismo Lima. Nos abandonará U. ¿y esto hará a U. honor después de haber variado nuestro sistema? ¿Y perdido el Perú quedaría U. tranquilo en Bolivia? Estos son planes de pura imaginación. Perdóneme U., perdóneme U. y si no quiere perdonarme concluya una vida siempre agitada y triste, por no haberme sido posible traicionar mis sentimientos, como nunca faltará a la sincera amistad de U. su viejo padre que le ama y B.S.M.

la Escuadra lo que estime conveniente para que los enemigos no repitan el robo en nuestros Buques.

Nunca más que ahora necesitaba de un Secretario más instruido del que tengo, pues así siguiera lograría ver adornada, con algunas expresiones, la sustancia de cuanto quiero decir a en mis comunicaciones.

U. debe descansar seguro de que por esta parte no ha de haber la menor novedad pues además de que el pueblo está contentísimo con el Gobierno, yo no me descuidaré en practicar cuanta diligencia crea conveniente para la seguridad del Departamento.

Celebraré disfrute U. de la salud que le desea su invariable y seguro servidor
Q.B.S.M.

ANTONIO VIGIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, febrero 2 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General y Señor de mi mayor respeto:

Aunque en este correo no tuve el honor de ver letra suya, por la del Señor Tristán supe disfrutaba U. de salud, que es lo que nos interesa.

Por mis comunicaciones al Señor General Jefe de E.M. estará U. impuesto de que el Departamento o adeudan ni un solo medio por razón del Contingente y que antes bien tiene dados adelantados algunos pesos a cuenta del Contingente de marzo, porque ya el presupuesto del Batallón ha importado el mes pasado la cantidad de seis mil setecientos treinta y ocho pesos trece reales, veintiuno maravedises y aunque ya no pensaba hacer caso de éstos adelantos, sino remitir cuanto tuviese sobrante para ver si lograba evitar los apuros de U. que me persuado serán bastante fuertes: para ese no podré tener esta satisfacción, por cuanto S.E. el Consejo de Ministros me apuran para que inmediatamente V.E. integre al tesoro del Cuzco tres mil y tantos pesos que tuvo de costo la formación de la 4^o Compañía de este Batallón que se organizó en aquella capital y por otra parte el E.M.G. me ordena construya el vestuario de parada para el Batallón de modo que casi no sé lo que debo hacer y esto es lo que me queda la satisfacción de anunciar a U. que recorridos los libros de este tesoro desde su antigüedad encuentro que el año que más ha producido todo el Departamento la cantidad de doscientos treinta y cinco mil pesos, siendo así que el año 36 según el ajustamiento a producido 300.002 pesos lo que ha asombrado a los mismos administradores y aún a todo el vecindario; sin embargo de todo esto y sin embargo de que es constante la falta de brazos auxiliares, pues no es posible hablar ni con quien reemplazar

() de Secretaria que ha sido despedido por vicioso: yo conozco que no puedo agrandar a los S.S. Ministros que siempre me reconvienen porque no hago cumplir a los empleados subalternos, con los que no solo me falta andar a palos sin que nada pueda adelantar, pues su apatía les viene de nacimiento y por la falta de civilización que aún no la conocen mucho podía decir a U. sobre esto, más no creo justo reciba incomodidades por todas partes.

Tengo la satisfacción de anunciar a U. que habiendo logrado hacer entender al Sub Prefecto de Huanta lo imposible que le sería alucinarme con el fantasma que había puesto de los Iquichanos para que nadie supiese lo que el cobraba de las contribuciones de su provincia y habiéndole hecho entender que estaba decidido relevarlo, lo he metido por el camino y he conseguido que los mismos Iquichanos salgan en comunidad a llevarse al apoderado Fiscal para que los matricule, con lo que me persuado habrá un aumento considerable en entradas del tesoro. Lo demás del departamento disfruta de la mayor tranquilidad y cada día se aumenta mi satisfacción al ver el contento con que los pueblos repiten el nombre de U. manifestando su gratitud.

Deseo se conserve U. con la salud que ofrece su invariable y obsecuente servidor:

ANTONIO VIGIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, febrero 18 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General y Señor de todo mi respeto:

Con el placer que debe U. imaginar he recibido su muy favorecida de 23 de Enero y celebrare continúe U, disfrutando de completa salud que es lo que deseo.

Al Señor Tristán escribo y le remito una razón de las entradas y salidas que mensualmente tiene el Departamento; por ella verá U. son mayores las últimas que las primeras, de modo que a no ser por las entradas de la Aduana de ningún modo podríamos cubrir el déficit que tenemos. En el correo anterior demostré, no solo tenía cubierto el contingente de este mes, sino que aún había dado ya algunas cantidades a cuenta del entrante, sin embargo el 22 de este, haré salir uno de los Sub tenientes supernumerarios de este Batallón, el que conducirá seis mil pesos de dinero y el completo de las tres mil camisas que se me tienen pedidas; no ha marchado antes, porque habiendo marchado al Cuzco el valor de las tres cuartas partes del fondo del banco de rescates que se había invertido en partes, antes que llegase su importe ya el Banco tuvo que suplirse del Tesoro cuatro mil pesos ara el rescate, porque es superior a los fondos el número de pastas que vienen a venderse: ayer recibí la plata del Cuzco y como llevo otro estoy en aptitud de

auxiliar a U. porque conozco que ahora es cuando más debe necesitarse, a bien que después tendrá U. la bondad de dispensar cuando nada le mandemos.

El Departamento disfruta la mayor tranquilidad y sus vecinos cada día dan más pruebas del conocimiento que tienen de que solo U. podía haber cortado tan de raíz la guerra civil que devoraba a los pueblos.

Deseoso de que no sorprendan a U. con la multitud de representaciones que deben hacerle contra mí, por la mutación que ha habido con algunos de los empleados, le prevengo que han sido separados de sus destinos los subprefectos de Cansalla y Huanta y el Contador de estas cajas, los dos primeros han sido reemplazados con Don Manuel Vengolea y Don Feliciano Vergara y el último con el oficial mayor hasta que dando cuenta a S.E. el Consejo, este lo dé a U, para que resuelva lo que estime por conveniente: el motivo ha sido por haberlos encontrado sin ninguna fianza para el manejo de los intereses y aunque desde mi arribo a este destino he solicitado les den, no lo he podido conseguir y su apatía obligó a que con justicia se me reconviniere con la aspereza que correspondía. También extrañará U. haya yo permitido la remesa del proceso seguido contra algunos oficiales de este Batallón que está bastante indecoroso; pero lo he hecho porque sabía que Téllez tenía ya dado parte al Señor General Jefe de E.M. el proceso demuestra el estado de desmoralización en que se hallaba el Cuerpo a mi arribo a esta Ciudad, más puedo asegurar a U. que todo está remediado, pues además de las continuas represiones que con severidad hice al Jefe, me valí del arbitrio de ordenar que todos los días viniesen a comer conmigo dos oficiales, a los que les manifiesto toda la energía que corresponde y creo que el Señor General Herrera informará a U. muy bien en favor del cuerpo porque lo revisto, lo hizo maniobras y no se descuidó en tomar informes del pueblo a cerca de su moral. Téllez es el que más me da por hacer porque es demasiado caviloso y tiene el defecto de privar unos días con un oficial y otros perseguirlos con el mayor escándalo y también es algo violento, más nada debe dar a U. cuidado pues no me descuido en reprenderlo.

Huachaca y los demás caudillos de Iquicha, son mis más amigos, al primero no lo conozco, pero Méndez no se descuida en hacer sus viajes a esta Ciudad y emborracharse seis u ocho días a mi costa, ahora he dispuesto que todos acompañen al apoderado fiscal que está en Iquicha haciendo la Matrícula la que no dudo surta buen efecto con la mudanza del Sub prefecto. Cuando esté U. más desocupado le hablaré a cerca de las mejoras que se puedan hacer en esta ciudad, de ellas hablé a Señor General Herrera quién las aprobó.

Deseo continúe U. disfrutando de la mejor salud que es lo que apetece su invariable y obsecuente servidor:

ANTONIO VIGIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, abril 21 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General de mi mayor respeto:

Con el gusto que debe U. imaginar contesto su favorecida de 27 del pasado y le prevengo que en el Departamento no tiene U. la más pequeña novedad, pues he tenido el gusto de tener aquí a los caudillos de Iquicha, los que se han hartado de emborracharse a mis costillas y por esto aseguran que no hay Prefecto como yo; me han ofrecido volver después de pascua con una contestación positiva a cerda de su podrá o no lograr la contribución, pues ya están empadronados, todo lo he dejado a su arbitrio para evitar que algunos díscolos pudiesen moverlos con ese pretexto en estas circunstancias en que no debemos pensar en tener más enemigos que los chilenos para escarmentarlos como corresponde, aunque según me aseguran los señores Tristán y Ballivián parece ya no nos incomodarán y sus noticias vienen conformadas que las que U. se sirve darme.

No me he descuidado en cumplir el encargo de U. auxiliando a los de Lima y sin embargo que ya el Departamento ha cubierto su contingente de Mayo y que cubriendo el Presupuesto del Batallón se dio más y en el de Junio ya aún le sobrará dinero para Junio, yo he prevenido al Señor Ballivián que no le faltaré con cuanto necesite y ahora voy a mandarle tres mil pares de zapatos que me pide, bien que todo esto es, porque tengo esperanza de que los Sub prefectos me adelanten algunas cantidades por el Semestre de San Juan, pues que el de Navidad casi todo está cancelado, las entradas del Departamento importan mensualmente catorce mil ochocientos veinticuatro pesos, seis y medio reales y sus salidas ascienden a más de diez y seis mil pesos sin contar con los excesivos gastos extraordinarios, pues no hay Jefe ni Oficial que pase que no me pague su picotón, este déficit lo ha estado cubriendo la Aduana, más como esta se cierra a fines de este, desespere porque U. se desocupe y arregle, como me ofrece, de mucho este contingente.

El Batallón está en Huancavelica, ya corriente con su vestuario de parada, cantimploras, zapatos de reserva y cuento pueda necesitar para marchar a cualquier punto que se le mande,, ya he dado la orden para que reciba las altas para ponerse en la fuerza de quinientas cincuenta plazas como U, me previene y no dudo que si el Comandante de esa es tan bueno como me asegura el Señor Ballivián, ahora que viene a relevar a Téllez se mejorará el cuerpo, pues Téllez es déspota, díscolo y caviloso y así es que desde que se me separó he estado cuidadoso y pienso si en estos días dar un brinco a revistarle.

El trabajo de las minas está muy parado y como pretextaban que esta circunstancia la motivaban el laberinto en que se han metido Gómez Flores con Mujica y el comisionado La Rosa, he relevado al primero con Cabrera el que fue Sub prefecto de Huanta y quisiera que U. quitara al comisionado La Rosa pues de nada sirve, es díscolo y nos hace el gasto de ciento veinte pesos todos los meses.

La Guardia Nacional de este punto se desempeña muy bien, pues hacen todo el servicio sin grabar al Estado en un solo medio.

Creo que no habrán dejado de participar a U. los progresos del Banco de rescates de esta ciudad, pues son continuas las remesas que hago de pastas de oro y plata.

Celebraré que U. continúe sin novedad y que disponga como guste de su invariable y obsecuente servidor

ANTONIO VIGIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Pisco, mayo 15 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General y Señor de mi mayor consideración y respeto:

No encuentro expresiones con que poder expresar a U. el placer que he tenido con la noticia de su feliz arribo a esa Capital.

Yo salí de Ayacucho el día primero del corriente, con la satisfacción de que el departamento ha disfrutado de la mayor tranquilidad; llegué a Lunaguana y conociendo que el pueblo de Chincha Alta es más aparente para el Cantón del Batallón, lo he situado allí; este cuerpo solo tiene la fuerza de quinientos cinco hombres, sin embargo de que en Huancavelica recibió los reclutas necesarios para quedar con los quinientos cincuenta que U. me había ordenado, ahora se me manda lo ponga en 600 plazas y aunque he dado las ordenes necesarias a los Sub prefectos de Huancavelica y Castro Virreyra que son los más inmediatos para que me anden los que faltan, yo creeré que esto no se verificará porque conozco la apatía de aquella gente que solo se movía en fuerza de lo mucho que los hay fondeaba y de que me tenían respeto; a esto se agrega que por mucho que ellos se apuren a mandarlos y nosotros a instruirlos, nunca podrán ser soldados para cuando vengan los enemigos; sin embargo yo para cumplir con lo que se me tiene ordenado no cesaré de apurarlos. El Batallón está oscuro, la gente es joven, está disciplinada y con entusiasmo, ojalá se nos presente sin lance para ver si logro dar a U. un día de gusto pues es lo único a que apetece este antiguo y decidido obsecuente servidor.

ANTONIO VIGIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Pisco, mayo 30 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General y Señor de todo mi respeto:

Luego que tuve el gusto de saber el feliz arribo de U. a esa ciudad le escribí felicitando su buena llegada y aún que no he tenido el honor de ver su contexto, ahora repito previniendo a U. me queda la satisfacción de haber recibido su favorecida de 19 y 24 del pasado abril; en ellas se sirve U. hablarme de varios asuntos pertenecientes al Departamento y como hace un mes que salí de este, solo podré contraerme ha hacerle presente que no solo no he pensado en desairar al Contador Rojas y los Sub prefectos de Cangallo y Huanta; pero ni en su separación he tenido la menor parte como ellos creen. El Señor Torrico me oficio pidiendo una noticia de los individuos empleados que no tuviesen prestadas sus fianzas con arreglo a Ley; la mande y como la contestación estuviese reducida a señalar el corto tiempo para que en el prestasen las fianzas; se hizo saber y estos tres individuos contestaron no podían darlas; se dio cuenta al Gobierno, el que resolvió que todo empleado que al recibo de la nota no hubiera dado las fianzas quedare suspenso del empleo: particularmente llame a Rojas y le hice ver la providencia recibida, más contesto que el no daba fianzas porque quería que U. lo llevase a Trujillo, con cuyo motivo ya me fue preciso suspenderlos y dar cuenta: el Gobierno resolvió concederles treinta días más; cumplidas les concedí yo otros diez y en todo este tiempo Rojas ni Cáceres pudieron dar fianzas, ni creo las darán porque todo el Departamento conoce demasiado sus nulidades y no se atreven a fiarlos: el de Huanta dio sus fianzas, más como tenía enredada toda su provincia lo pasé a Huancavelica donde creo desempeñará mejor y conseguiremos los que los Iquichanos nunca se separaron del orden y hagan cuanto se les mande; esto es mi General lo que sucedido y de lo que debe estar cierto.

El batallón se puso en Huancavelica en la fuerzas de quinientas cuarenta y seis plazas, más en el día solo tiene cuatrocientas noventa y seis, porque siempre que me separo de él, encuentro deserción escandalosa principalmente en la case de sargentos y cabos: he pedido a los Sub prefectos de Huancavelica y Castro Virreyra cien reclutas que espero por momentos; el cuerpo está bien disciplinado y organizado y tiene tanto entusiasmo que desearía se presentase ocasión para poder acreditar a U. la verdad de cuanto le digo, se le paga con puntualidad y según me escribe el Señor General Herrera, ya deben estar en marcha seiscientos vestuarios de cuartel, de modo que solo el armamento lo tiene malo, porque es viejísimo y no alcanza ni aún para la fuerza que ahora tiene.

Mucho celebraré que U. continúe sin novedad para que mande como guste en la decidida voluntad que le profesa su invariable y obsecuente servidor.

ANTONIO VIGIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Pisco, junio 1 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General y Señor de todo mi respeto:

En los momentos de estar para salir el correo tengo el placer de recibir su favorecida de 30 del pasado, ella me llena de la mayor satisfacción por saber disfruta U. de salud y por la confianza que se sirve U. hacer de mi persona encomendándome el enviarle el cuidado de esta carta: U. sabe muy bien que estoy cansado de ver la case de guerra que se me manda hacer, pues en los Campos de Tarija, Jujuy y Salta no se hacia otra, más es preciso que para el efecto se me remitan reservadas, pues la compañía de Huaras apenas tiene mal pocas y estas bien malas y son indispensables para tirotearles los campamentos de noche: también se necesitan armas para las partidas que se han de levantar pues aunque aquí no se conoce guardia Nacional, don Domingo Elfás me ha ofrecido que antes de irse para Lima, me dejara arregladas dos partidas de paisanos hombres de bien y que puedan ayudarme: este vecino es el que con más voluntad se presta para cualesquier servicio, más como sus operaciones reglan los de casi todos los habitantes, apenas han visto que este ha mandado a Ica sus azogues y cuanto tenía, todos van haciendo lo mismo y tratan de retirarse porque él también se va; solo el hacendado de Caucato ponía mil dificultades para el retiro de sus negros, pues le he hecho ver que a todo el que no encuentre al aproximarse los buques los pongo en las filas y creeré que no dé lugar a eso, porque he tenido la suerte de que todos me traten con respeto.

A mi salida del Departamento dejé en mi lugar a Don José María Ruiz que era el llamado por la ley como Subprefecto e Intendente de `Policía, más como de antemano escribí al Señor General Herrera avisándole que no era para el caso dicho Señor me contesta mandaba en su relevo al Señor Coronel Don Casimiro Peralta, no sé en lo que habrá pasado: a fines de abril el Departamento tenia pagado el contingente de mayo y más se habían mandado a Lima quinientos sesenta pares de zapatos, yo me traje once mil seiscientos veinte pesos y quinientos pares de zapatos con lo que ya quedaba también cubierto el presupuesto de junio, más los Subprefectos de Castro Virreyra, Cangallo, Huanta y el cercado adeudaban diez y seis mil pesos de plazos cumplidos y además se había oficiado a todas las provincias para que adelantasen el cobro del semestre de San Juan con lo que creí que nada más faltase, pero hasta ahora nada me avisan de alza y no sé lo que habrán hecho.

La tropa de la división está bien asistida pagada con puntualidad y nada les ha faltado, más yo no sé que tiene el Batallón que estando yo presente nunca hay ni un solo desertor, pero en cuanto me separo desfilan de seis en seis, siendo esto más notable por cuanto la deserción ha recaído en los soldados más viejos y aun algunos cabos y Sargentos: si antes que vengan los enemigos tuviese lugar daré un brinco a hablarles y hacerles entender lo desagradable que ha sido a U. su deserción con lo que los Oficiales mandarán más listos.

Repito a U. mi General que por esta parte debe U. descansar pues estoy decidido a sacrificar mi existencia antes que consentir tenga U el menor disgusto por todo cuanto de mí dependa.

Mucho celebraré que U. continúe sin novedad que es lo que apetece su decidido e invariable obsecuente servidor.

ANTONIO VIGIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Pisco, junio 16 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General y Señor de mi mayor respeto:

Anoche he llegado de Ica en donde me han puesto atolondrado la cabeza a fuerza de quejas, pues yo no solo he oído a los que voluntariamente venían a darlas, si no que de propósito he llamado para preguntar a todos los hombres ansianos y de concepto en aquella provincia y al fin he sacado en limpio lo siguiente: la ciudad está dividida en dos partidos, el uno lo componen todos los que fueron decididos por el orden en la guerra pasada y el otro los contrarios; más nadie sabe si estos son opuestos o no al actual Gobierno, pues todos hablan bien de el; los hombres sensatos que pertenecieron al orden, se han metido en sus casas y en nada intervienen, porque temen al Subprefecto que se ha plegado al otro partido y por esto en el solo hacen bulla unos cuantos, que nada tienen que perder y en mi concepto esto es lo que ha hecho continuar los partidos, pues con este motivo el Subprefecto dispensa distinciones a los otros. El Juez de Derecho, que no tiene de racional si no la figura y además está naturalmente pusilánime también se ha unido al Subprefecto y está dando mil campanadas en contra de los del orden. La provincia es susceptible a facilitar todo clase de recursos y por lo tanto creo debe llamar la atención de U. por lo que me apresuro a ponerle esta, previniéndole creo de primera necesidad la mutación de estas dos autoridades, pues se necesita un Subprefecto sagaz que trate de reunir estos partidos, que tenga carácter para sostenerse y que no piense sacar más que lo que le produzca su sueldo: un Juez de Derecho que reúna las mismas cualidades y que sea de talento, pues hay en la ciudad vecinos muy lúcidos; con esto y con que la Guardia Nacional se mantenga a las órdenes de Ormeño debe U. creer que la provincia no le dará ningún cuidado y podrá facilitar muchos recursos. Ormeño es hombre de bien a carta cabal, incapaz de traicionar al Gobierno legítimo, pero es sencillo y todos lo gobiernan como quieren; le he dado instrucciones y tanto él como todos los demás vecinos me aseguran que de quince días a esta parte se conoce en el vecindario una mudanza extraordinaria, pues la guerra se ha nacionalizado y ambos partidos han tomado un interés sucesivo porque se haga con empeño, general el odio a los chilenos.

Es cierto que en la Macacora han habido sus reuniones y aunque nadie ha podido traducir el objeto de ellas como se componían de hombres contrarios al Gobierno legítimo en la guerra pasada, se hacían sospechas; el chileno Oliva que remito hoy preso, en la Goleta "Joven Cecilia" era el que los presidía y el único en quien recaían sospechas

vehementes de infidencia; pues en unión de Manuel María Casedra, que fue oficial de Salaverry y también va preso, se expresaba con descaro: los demás sospechosos que habían en el pueblo han fugado al ver la prisión de estos y he dejado orden para que los persigan por todas direcciones, con lo que nada tiene U. que recelar de esta provincia.

He recibido los trescientos fusiles que se me han remitido, estos han venido en unos cajones tan destrozados, que desde la playa ha sido preciso traerlos a hombro, sin haber podido aprovechar ni una sola tabla, para encajonarlos y remitirlos a Lunaguana, a donde irán hoy mismo, aunque sean envueltos en pellejos; han traído de menos una bayonetas y una baqueta y aunque nada se me dice de lo que he de hacer del armamento sobrante pienso depositarlo en Chíncha alta para que sirva a las partidas de paisanos, si llega el caso de que seamos invadidos y aguardo con ansia la venida de las tercerolas, pues para la caballería no sirven fusiles.

Luego que despache el armamento daré un brinco a Cañete pues todo lo quiero ver y examinar si en aquel pueblo reina o no el entusiasmo, que en estos que ya tengo vistos.

Viva U. persuadido que si los enemigos desembarcan en esta costa U. debe contar con tener un día de gusto.

El Comandante graduado Don José Saldías que por orden de la Prefectura se halla al todo mío, me ayuda en todo, pues es joven de entusiasmo y aptitudes; él y yo ignoramos el nombre que hemos de dar a su colocación y con este motivo los S.S. administradores, no lo consideran en servicio activo y le han quitado el sueldo, de su arma y sus sirvientes; lo mismo han hecho con mi ayudante y los otros dos oficiales que están conmigo, lo que no puede ser, pues solo en azogues para acompañarme a recorrer los pueblos gastan más, que lo que importa su sueldo, porque no permito, que nadie tome bestia ni guía sin pagarle primero y así es que cada viaje nos cuesta un dineral.

Deseo se conserve U. sin novedad y que disponga de su invariable y obsecuente servidor:

ANTONIO VIGIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chíncha Alta, julio 29 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General y Señor de mi mayor respeto:

He tenido el placer de leer su favorecida 19 del presente y por ella saber disfruta U. de salud que es lo que me interesa: también he tenido el gusto de ver confirmadas las

noticias que habían de los sucesos de Chile y escribí a U. felicitándolo porque no dudo que terminada esta cuestión conseguirá ver tranquilos los pueblos que se han puesto a sus órdenes. La división sigue haciendo su servicio con la misma vigilancia que si estuviese al frente del enemigo; he tenido que advertir lo mismo algunos paisanos que ya crean concluida la guerra y si no pensaban más que en sus comodidades.

Aunque desde Huancavelica escribí al Prefecto Peralta haciéndole ver la precisión que había de mudar al Subprefecto Boza, no sé si lo habrá verificado y yo no me he querido mezclar en ajuntarle el que debía remplazarlo porque no se crea que acusaba a Boza con el objeto de acomodar algún ahijado: tampoco he recibido contestación del Señor General Herrera y no se si habrá tomado providencias con respecto al abogado Mujica.

Me dice U. esta informado de que en la división hay mucha desertión y que esto no puede ser sin causas graves que deben averiguarse, en efecto el Batallón salió de Huancavelica, con quinientas treinta y una plazas y después de haber recibido quince reclutas que ahora ocho días vinieron de Huancavelica, apenas tiene cuatrocientos ochenta y siete, sin contar con algunos hombres que se han tomado en los pueblos por saber han pertenecido a Salaverry, de modo que la baja de este cuerpo ha sido como de noventa hombres; por no haberse logrado hasta ahora prender ningún desertor no se sabe si hay o no alguna seducción, pero yo no lo creo y me figuro que solo ha consistido. Primero: que el mismo día que salió el Batallón de Huancavelica fue Téllez relevado del mando y ya U. sabe que cualesquiera mutación en estos hombres causa novedad y más cuando los soldados querían a Téllez. Segundo: la mortandad de las rabonas en Lunaguana ha sido excesiva y esto los ha hecho temer la costa: en lo demás no encuentro motivo, pues ellos no son castigados, hacen por la mañana hora y media de ejercicio por compañías y por la tarde dos horas por Batallón, con sus respectivos descansos y yo siempre presente: el pre lo reciben a las cinco y media de la mañana y el día dos, cuando más, están ajustados, los víveres son baratos y en fin yo no encuentro motivo.

Antes de salir de Ayacucho pedí a los Subprefectos de Castro Virreyra y Huancavelica cien reclutas, se han desentendido de nombrarlos y cuando apure a Peralta también se desentendió, hasta ahora que dice no puede mandarlos por cumplir con el decreto que prohíbe todo reclutamiento, yo convengo con esta mi General, pero no convengo con que desentendiéndose del decreto que dice que “todo desertor presentado o aprendido por las autoridades, sea remitido a la división más inmediata” y Peralta se tiene acuartelados como sesenta de estos, lo que también influye en la desertión de aquí y aunque se los he pedido y aun ofrecido mandar por ellos no me ha contestado. En este mes no ha mandado por contingente más que cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos por que carga dos mil que tenía de enero en los contingentes anteriores y como en mi poder no existen me he visto en mil apuros para que me presten dinero y cubrir el presupuesto; ya estamos a fin de mes y hasta ahora no hay noticia de que haya ninguna remesa de modo que no sé cómo me veré pues no tengo a quien pedir.

Ayer recibí su favorecida del 26 y celebro se hayan a comentado las esperanzas de paz que U. me anuncia: también he contestado al Señor General Cerdeña lo que U. me previene y no me descuidaré en perseguir toda clase de desertores.

Es verdad que el dueño de Caucato no es malo ni bueno con respecto a nosotros, pero es positivo que es perversísimo para sus esclavos, pues los maltrata demasiado y no les da que comer ni vestir, yo mismo he hablado con él, pero este hombre está escaso de recursos y no encuentra quien le preste, continuaré aconsejándole para sacar el fruto que U. desea.

Mientras mi ausencia a Huancavelica desertó un sargento de Cazadores del Batallón y por sospechas que había, de que este hubiese ido a Huancayo, mandó el Comandante lo siguiese el Teniente segundo de Granaderos Don Juan Rosas con un Sargento: en todo este tiempo no hemos vuelto a saber de este Oficial, hasta anoche que me escribe el Gobernador de Lunaguana avisándome sabe que el 22 del corriente los encontró el cura de Villar muertos al pie de un desbarrancadero ignorando si ellos solos se han desbarrancado o si han sido muertos por los indios: este pueblo está lejos de aquí y como pertenece al departamento de Lima creo que el Señor Prefecto podrá ordenar se averigüe lo que ha habido sobre esto.

Deseo continúe U. disfrutando de salud que es lo que desea su invariable obsecuente servidor:

ANTONIO VIGIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, septiembre 19 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General y Señor de todo mi respeto:

La lectura de su favorecida de 9 del corriente me ha llenado de la mayor satisfacción por saber su feliz arribo a la ciudad de Arequipa.

Esto sigue en la mayor tranquilidad y nada tiene U. que encargarme con respecto a la armonía que debo guardar con las demás autoridades, porque debe U. estar. Siento de la necesidad que hay de hacerlo para que tengamos el gusto de entregarle a su regreso este Estado en el mismo pie en que nos lo dejó.

Ayer trabajó la primera división en los Amancaes y por las evoluciones y los juegos que hiciesen, estoy cierto que los enemigos recibirán noticias que no les ha de ser agradables.

Celebraré que en toda su marcha le venga bien y que cuanto antes concluya sus tareas por esa parte para que tengamos el gusto de abrazarlo, que es lo que más apetece su invariable, apasionado y obsecuente servidor:

ANTONIO VIGIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, diciembre 21 de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mí General y Señor de todo mi aprecio:

El 18 del corriente llegue a este punto y noticioso de que el Señor General Morán pensaba dirigirse al puerto de Islay, le escribí en el momento previniéndole todo cuanto U. me había dicho pensaba con respecto a él y a la Escuadra; más viendo que hasta el 19 por la noche nada había contestado, resolví marchar a esas mismas horas sobre el pueblo de Arica para lograr hablar con él, así lo verifique y de resultas de nuestra entrevista marchó para el Callao el 20 por la tarde la Corbeta Confederación y el Señor Morán marcha a verse con U.

Los habitantes de este pueblo y los de Arica manifiestan estar muy contentos conmigo porque creen seguramente que yo sabré hacer milagros, así es, que cada uno me atormenta queriendo ver principiado el plan que ha adoptado para las mejoras de su país más preguntándole de los recursos con que cuenta, pone la cara triste y dice que para eso esta U. vivo, pues todos, todos tienen en U. fundadas sus esperanzas y se conoce lo aman de veras. Luego que llegué pase a ver la obra que han principiado del rio, tome mis medidas, di mis providencias y conozco que todas han agradado al pueblo. En Arica encontré que los mismos empleados estaban acabando de arruinar la aduana pues cargaban la piedra labrada que hay en ella y aun han vendido algunas alfajías nuevas que habían: todo lo he remediado sin embargo de haberme manifestado que el Señor General López había permitido por escrito la saca de las piedras.

Esto se halla en la mayor miseria pues no hay en el tesoro ni un peso para cubrir la buena cuenta del Regimiento y ni tampoco hay esperanza de que se junte, pues hasta que no pasen las aguas se cree con fundamento no estará ningún comerciante y hasta entonces pereceremos pues solo por este ramo se ve dinero. La Prefectura no tiene casa pues la indecentísima que había tomado el General López, la han devuelto y por esto he pensado alojarme en más piezas que deja vacía la aduana que se marchará dentro de tres o cuatro días y la casa está pagada por un año porque con esa condición la tomaron: la Prefectura no tiene más muebles que una docena de sillitas y como creo que esta casa debe ponerse con alguna decencia para poder recibir Cónsules y toda clase de personas decentes que por aquí arriben: aguardo se sirva U. decirme si podre o no comprar unos trastes más, pues yo nada quiero errar. Es de absoluta necesidad la construcción de la aduana en Arica, porque es muy doloroso no aprovechar toda la madera que hasta ahora hay muy buena y que se va rompiendo y aun perdiendo: el muelle también va a perderse todo, porque nunca se ha refaccionado; espero pues que U. se sirva darme instrucciones sobre todo esto para principiar a trabajar.

Excmo. Señor Capitán General Andrés Santa Cruz

Mi amado Protector:

Con el mismo placer que recibo sus respetadas cartas, contesto a sus dos últimas de 5 y 19 de junio, diciendo, que por la muerte de Portales que creo la sabrá V.E. ya no tengo lugar a cumplir con los encargos que me hace en sus dos citadas sobre la venida de los chilenos, la que no he creído tiempo hace, conociendo su impotencia en todo, pero si en esto me equivocase y llegasen esos pobres hombres a realizar su decantada expedición, trabajare con el mismo entusiasmo con que siempre he desempeñado mis deberes y las ordenes de V.E., así mi General puede vivir seguro y tranquilo, convencido de que con la fuerte división que tengo la honra de mandar, es suficiente para vencer a los enemigos que puedan venir a las costas del Sud en las que permitiré primero, quedar sepultado antes que vencido.

Los dos Batallones de la Escuadra y el de Arequipa se hallan con mucho entusiasmo y todos tres trabajan a por fía, por su buena disciplina y moral, como asimismo por conservar siempre la armonía que hasta hoy han tenido, la cual es admirable, porque todos estos cuerpos parecen ser uno solo: es por lo que me glorío con que me haya cabido esta buena suerte.

Sobre el entusiasmo y la buena decisión de los pueblos ya le habrá impuesto el Gran Mariscal de Zepita, estos me parece están contentos y de buena inteligencia con nosotros, por lo que no debe V.E. tener la menor desconfianza.

Hablaré también un poquito mi General sobre los desertores del Batallón 1° de la Escuadra que según me dice V.E. le ha disgustado tanto: he averiguado cual es la causa para que desde la salida de este Cuerpo de la Paz hasta la fecha haya tenido como sesenta desertores y no he encontrado más motivo que el mal natural de nuestros soldados, que por bien que se les trató y por mejor pagador que estén no olvidan la vida campestre y este recuerdo los precipita a la deserción; esto mismo les sucede al segundo de la Escuadra al de Arequipa y a todos los cuerpos que tienen soldados, como ya le he dicho en Bolivia a V.E. muchas veces; por lo que no debemos extrañar esto ni culpar a los jefes de los cuerpos sobre el particular.

Deseo a V.E. mil felicidades y que cumpla vernos en agosto, después de concluir los asuntos de Chile, su atento súbdito seguro servidor Q.B.L.M. de V.E.

GERONIMO VILLAGRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Julí, 4 de octubre de 1837

El consejo trabaja con asiduidad y según presume con buen éxito. Yo no se si he traído la desgracia de no haber conseguido hasta hoy, que se hubiese puesto expedita con oficina para ensayar mis fuerzas en promover y propagar la ilustración que es el principal encargo que he recibido de V.E. Haré cuanto yo pueda y ruego que se pueda hacer algo de provecho, empezando por plantear la Escuela Normal en lo que no se había dado un paso y en la cual es imposible que logremos adelantar solidez y dar órdenes..

Corresponde a los colegios el convictorio de él. Cantón es el semillero universal de donde deben salir los hombres que necesitamos y yo veo y oigo con dolor, que el eclesiástico encargado de este precioso establecimiento a pesar de su carácter bondadoso, de sus luces y de calidades recomendables bajo otros aspectos, carece de esas otras dotes que conoce V.E., deben adornar al que tome sobre si el empeño de desarrollar un plan vasto como el que ha indicado V.E. y para el cual se necesita genio. En otra ocasión indique a V.E. la persona llamada por el voto público a ocupar ese puesto y V.E., convencido por la necesidad, convino en ello. Pero, desgraciadamente ocurrieron incidencias que se hicieron desagradables, quizás más bien por falta de aclaraciones explícitas, que por fundamentos sólidos. Entre tanto se ha dado el reglamento del convictorio, los presupuestos se satisfacen puntualmente, se hace todo lo posible de parte del Gobierno porque el establecimiento prospere y el establecimiento no solo no progresa, sino que sufre una parálisis completa; porque carece de un principio enérgico de vitalidad y movimiento. No tiene Rector el Convictorio y es preciso ponérselo. Yo habría dado este paso, en virtud de los encargos de V.E. pero como mi objeto es manifestarle por los hechos que yo hablo con mi corazón, he impedido de un vehemente deseo de ser útil, sin que me asome ni la mas pasajera idea de contrariar las opiniones de V.E. he querido, más bien, permitir que el Convictorio permanezca estacionado hasta la contestación de V.E. que dictar una medida que considero necesaria; pero que podría no ser de su agrado.

Me avanzo, por esto, a repetir a V.E. mi primera indicación, persuadido que V.E. dará por buena mi responsabilidad con respecto a la persona que le señale, como ha sido buena la que preste de mancomún con el Señor General Aparicio, cuando afiance la conducta de Mejía.

Yo estoy a esto, Señor que a nadie engaño y mucho menos a personas de la alta categoría de V.E. y cuando digo que el Dr. Charum no es desmerecedor de su elección y de su aprecio estoy seguro que muy en breve se le darán pruebas inequívocas de esta verdad suplico, pues, a V.E. tenga a bien contestarme, si es de su agrado que el Dr. Charum se encargue del Convictorio, para tomar en la providencia que será muy grata al público y de que V.E. mismo no tendrá que arrepentirse.

Por lo que respecta a los demás vacíos de la administración los otros S.S. M.M. darán a V.E. una razón circunstanciada. Sin embargo: por lo que pudiera importar, manifestaré a V.E. mi opinión sobre los decretos de exportación de pastas por los puertos de Huacho y Santa y de declaración de contrabandistas, a los buques mensuales que toquen en los puertos de Chile, después de cumplidos los plazos que se las señalan. El 1º parece que contradice la buena fe del Gobierno Protectoral, que ha comprometido su crédito, afianzando el pago del último empréstito con los productos de la Casa de Moneda. La cercanía de Huacho al mineral de Pasco hará desaparecer una gran parte de las pastas sin

llegar a la Casa de Moneda, dejando defraudados a los prestamistas y comprometiendo al crédito del Gobierno.

Por lo que hace al 2º decreto V.E. recordará los compromisos de Bolivia con la Francia y los de nuestra Confederación con Nor América y si a esto se añade el sistema liberal y de franqueza que ha sido la base de la administración de V.E. y al que ha dado más ensanches con ocasión de la guerra de Chile, parecería haber caído en contradicción con sus principios que han ensalzado tanto su nombre si pareciesen, contradecirse, como lo juzgan muchos con la disposición del art. 3 del citado decreto. Yo me tomo la licencia de hacer estas indicaciones porque las juzgo necesarias y porque creo que Chile antes de poco tiempo, o desiste de la guerra o cambia de Gobierno, sin que haya necesidad de tomar medidas tan fuertes con los amigos.

Por último: para consolidar el crédito del Gobierno, para asegurar y adelantar sus recursos más valiosos y más pronto cuales son los de la aduana, que he creído en el deber de exponer a V.E. la necesidad de hacer una excepción en favor de sus empleados mandándoles pagar su sueldo íntegro. Yo no tengo en esta oficina ni deudas ni amigos, ni intereses de ningún género que pueda sugerirme otro lenguaje que no sea el de la verdad y esta es la única que me mueve.

La aduana es un establecimiento productivo, cuyos rendimientos son más o menos cuantiosos, como sea la habilidad, la buena fe y el esmero con que sus diversos empleados desempeñen sus respectivas labores y encargos. Pero todo esto sigue la regla inalterable del bienestar y del contento y no puede haber uno ni otro, cuando dislocado de su residencia habitual, en lugar, no muy raro y más caro que la capital se ven precisados a sufrir privaciones y estrechados por la torpe necesidad a prostituir su honradez y faltar a sus compromisos con la nación. Ya vi V.E. cuantos y cuan funestos males deben resultar de un estado tal de violencia y de desmoralización inevitables. Su remedio es tanto más urgente cuanto no es difícil su replicación. Por lo que tengo entendido este aumento de sueldo o más bien su completo no excede de 3500 pesos mensuales y estos 3500 pesos nos producirán contento en los empleados, solo en el servicio, más energía en el Gobierno para conseguir sus faltas o reprimir sus excesos, moralización en su conducta y en la de los mismos traficantes que los convengan y por último, un aumento de ingresos que compense y aún exceda en mucho el aumento del gasto.

Es verdad que esta excepción induciría celos en los demás empleados, pero todos notaban muy bien la distancia que hay del que trabaja el pan y no lo come, al que, aunque escaso, lo recibe de sus manos, sobre todo, esta variación puede hacerse de manera que se mantenga en una especie de misterio y que no produzca mal alguno tanto menos temible cuando tenemos a favor todas las probabilidades de un cuantioso aumento de recursos con la paz definitiva que, según la feliz combinación de circunstancias, debemos prometernos muy en breve.

Sabiendo que hoy sale un extraordinario y queriendo dar a V.E. una prueba de la alta estimación que le profeso y de mi decidida consagración por el bien público me he avanzado a tomarme la satisfacción de hacerle estas indicaciones que aunque expresados con precipitación pudieran servir de algún provecho. Acójalas V.E. no por lo que valen sino

por la sana instrucción con que las vierto. Protéjalo la divina providencia. Concédale salud, reposo y gloria y a mí especialmente la complacencia de verlo cuanto antes y de acreditarle mi sincera estimación con que me suscribo de V.E. su muy atento, respetuoso Capitán y servidor Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 28 de febrero de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí apreciadísimo y respetado Señor:

Hoy se repite la desgracia de escribir a V.E. con la misma precipitación que lo hice el 3 del que acaba, por haber llegado muy tarde a mi noticia que en la noche debía salir un extraordinario a Tacna. Saludo, pues, a V.E. con toda la efusión de mi alma y confiado en que la divina providencia lo habrá hecho llegar con salud a ese punto, espero, también que, terminadas las sesiones de la grande asamblea y fijadas de una manera inamovible las bases de un Gobierno sólido y glorioso, tengamos, lo más breve posible, la satisfacción de estrecharlo entre nuestros brazos, sin tener más el desasosiego que nos causa su ausencia.

Entretanto, este Gobierno procura mantener el reposo público: hay tranquilidad y nadie teme nada de los resultados de la guerra. Cada uno de los S.S. ministros dará a V.E. razón circunstanciada de su respectivo despacho y aunque quisiera hablarle, no ya de proyector sino de mejorar prácticas y políticas, casi no me ha sido posible hacer otra cosa que recoger uno u otro dato aislado y suelto y solicitar de las autoridades del Estado, los muchos de que carezco y en los cuales seria infructuoso dictan medidas para que quedasen consignadas en el papel únicamente. Como la sociedad de beneficencia ha caído en una lánguida extraordinaria y sin su cooperación activa y eficaz nada puede lograrse de provecho, he tomado el recurso de ponerme en contacto con las personas más influyentes de este cuerpo y las primeras tentativas del día me anuncian buen efecto, contando, desde ahora, con que V.E. no tendrá a mal que se hayan algunas modificaciones al decreto de 6 de septiembre.

Para que se arregle la instrucción primaria es de absoluta necesidad plantear la escuela normal y se han dado ya las providencias necesarias al efecto. En el Callao se trata de levantar una suscripción que ya está algo adelantada para fabricar una escuela cómoda con habitación para el maestro, aprovechando los escombros o despojos del Castillo de la Independencia y con la cooperación de los vecinos. He interesado en esta obra a personas de empeño y juzgo que se concluirá con poco costo.

El colegio de San Carlos sigue en el triste estado cuya descripción hice a V.E. en mi carta anterior en que le indiqué el medio de darle un fuerte impulso y aguardo su contestación por economatos. Desearía también que ese bordadito de seda amarilla, que confunde a los colegiales con los soldados de Artillería, fuese de oro. Es increíble el disgusto y desaliento que ha causado esta pequeñez, pero el país exige ciertas contemporizaciones y esta es una que nada quita y puede proporcionar mucho. Esta insignia de distinción retrae a los jóvenes de malos pasos en que andarían sin ella y la de seda la eludirán de mil modos.

El colegio de la independencia no tiene rector y el interino es muy inepto. Como aún está detenido el proyecto de reglamento porque el consejo aún no ha tenido tiempo para revisarlo y darle su sanción, a pesar de mis frecuentes instancias, no he podido sacar nada absolutamente en esta casa, que en el día no es más que guarida de orangutanes.

El seminario sigue cerrado y seguirá del mismo modo, hasta que resuelva V.E. la consulta que le eleva el Consejo de una recta Nación que ha interpuesto el Señor Arzobispo para abrir la casa bajo su inmediata inspección y para que se le reintegre en el goce de varias asignaciones que se le tenían hechas por el Gobierno, solicitando que sus rentas no fuesen confundidas en la masa general de beneficencia. Acompaño también un Reglamento y un Plan de Estudio para la aprobación de V.E. Esta materia es urgente y cada día se hace más por la suma escases de sacerdotes ilustrados que si V.E. no les presta el apoyo de su brazo desaparecerá enteramente.

El Colegio de Ica es preciso cerrarlo no hay allí más enseñanza que la de matemáticas puras y por tres o cuatro jóvenes que lo cursan se gastan anualmente como 4 mil pesos en circunstancias de no haber en aquella ciudad ni una aula de latinidad, en una escuela primaria. Si V.E. hubiese tenido estos informes ya habría suprimido ese colegio y establecido en su lugar aulas y escuelas, pero el Consejo no se resolverá a tomar estas medidas temiendo traspasar los límites de su atribución.

En la Libertad debía haber cinco Colegios, pero esta multiplicidad los destruye unos por otros y en la realidad ninguno existe ni aun el Seminario de Trujillo, a pesar de sus competentes rentas. He instado al Consejo para que se haga cargo de un expediente sobre la materia y resuelva a cerca de un Proyecto, pero el despacho del Señor Presidente está muy recargado de trabajo y no ha sido posible reunirnos en Junín todo es ruinas. Provincias enteras carecen de Escuelas Primarias y el Colegio de Huánuco que cuenta con regulares fondos apenas se acaba de abrir con dos maestros

En Huaytai he dispuesto que se organice la Junta de beneficencia y se me den los datos generales, pero mis comunicaciones han girado a la buenaventura, porque aún no existe allí el Prefecto.

La misma diligencia se ha hecho con respecto al nuevo Gobierno Litoral de Piura, en donde hay un Hospital y un Colegio de cuyo estado actual no he podido conseguir dato alguno.

Tal es E.S. el compendio de lo poco que hemos podido hacer en estos días en los que cada dificultad nos hace extrañar de nuevo su presencia. Vengase pues, cuanto antes, seguro de que hallará sano y salvo el depósito que nos confió y que cada uno de nosotros le dará constantes testimonios de su lealtad y de su aprecio.

Quedo de V.E. con la más sincera estimación su muy atento respetuoso Capellán y servidor Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima 1 de marzo de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mi respetado y apreciadísimo Señor:

Aunque ayer tarde escribí a V.E. refiriéndome a mi primera carta de 17 del pasado y dándole una razón muy a la ligera de la marcha de mi nuevo Ministerio; hoy tengo la inexplicable satisfacción de repetir esta, para congratularme con V.E. y con todos los amigos de la tranquilidad y del orden por la noticia infinitamente plausible de los sentimientos de justicia y de paz que han manifestado a la vez las cámaras y el Gobierno del Ecuador. Ya podemos felicitarnos de ver terminada la guerra que amagaba y de que ya podremos sin inquietudes ni recelos entregarnos a la indicación y planteamientos de saludables reformas. Esta medida propuesta por el Ecuador si he de querer que sean verdaderas mis sospechas han sido solicitadas por el Gabinete Chileno, como único medio decoroso de salir del pantano en que se halla metido. Al fin, esto es concluido y paso a mi negocio.

La beneficencia está en agonía y aunque derogo no quisiera asistir a sus exequias. Por lo pronto, sobre el déficit antiguo de sus fondos, se halla un recargo de la nueva oficina, con la falta de 12 mil pesos del gremio de panaderos, cantidades que unidas dan una deficiencia mensual de cerca de 2 mil pesos. Hay gastos que podrían evitarse muy bien, pues un solo administrador sería muy suficiente y los ecónomos en los más de los establecimientos, sino son perjudiciales, no son útiles. Repito a V.E. lo que dije ayer, que cada día se hace más notable su falta y mucho más para mí, que necesitaba trancar de hecho mil dificultades de entidad, cuya resolución no está en las atribuciones del consejo.

Mil cosas más tenía que decir a V.E. pero el oficial me insta y tengo que cerrar esta carta repitiéndole de nuevo mi júbilo particular y el del público por las noticias que se comunican a V.E. No resta ya más sino que V.E. acelere las sesiones de la gran asamblea y se restituya inmediatamente a un país que lo espera para hacerle sentir su gratitud y su aprecio, como se lo asegura por su parte su muy adicto capellán y servidor Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 4 de marzo de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado y muy distinguido Señor:

Reitero mis letras a V.E. a pesar de haberle escrito dos más en la semana, porque no quiero perder oportunidad de hacerlo, por tener el gusto de manifestarle el vivo interés que me anima por su salud y la pronta conclusión de sus arreglos y darle cuenta de lo poco, muy poco que se puede hacer en mi despacho.

Como para dar providencias necesito reunir gran número de datos que he pedido oficialmente y que a aun privadamente estoy recogiendo, sufro una coacción que me desespera de las demoras que hay para todo, aún en lo más inmediato y que pareciera más fácil, sin que pueda inculpar a los funcionarios, ya porque están recargados de ocupaciones urgentes, ya porque en el antiguo desgreño ha quedado un desorden que exige tiempo para que las cosas adquieran esa regularidad sin la cual ningún establecimiento prospera.

Entre los literarios el convictorio merece una atención preferente, desde mi primera carta de 17 del pasado he continuado inculcando a V.E. que su reforma radical consistía en el cambio de Rector, medida que no me he resuelto a tomar hasta ver su contestación, pero que tal vez será inexcusable, en fuerza de la urgentísima necesidad que hay para ello y porque el Señor General Tristán me ha dicho ayer que la tomaba sobre su responsabilidad, sin embargo yo trepido todavía.

La Independencia debe cerrarse, por un corto periodo por el sumo desorden en que se halla, entregada provisionalmente a un hombre desconocido, sin actitudes ni crédito, a causa de hallarse el Rector propietario, en compañía del Señor Morán y de no haberse dado aún el nuevo reglamento que está en la censura del Señor Ministro de Hacienda.

El seminario: este pobre colegio seno en que trabajé tantos años, exige todo mi interés y mi ternura. El Consejo eleva a V.E. para su resolución una consulta, sobre el Reglamento y Plan de estudios que ha presentado el Señor Arzobispo, con varias solicitudes relativas a la apertura, dirección y fomento de esa casa. Yo suplico a V.E. muy encarecidamente tenga a bien tomar, con preferencia en consideración ese asunto y examinando todas las piezas de que consta el expediente, echar una mirada compasiva sobre este desgraciado plantel del Señor, abandonado tantos años y marchitos en su mejor lozanía, por el mortífero soplo revolucionario los arbolillos que había criado. Yo confío que su resolución será favorable y pronta, para resarcir de algún modo el tiempo que se ha perdido, desde septiembre último en que ya todo estaba preparado para su apertura. Con las

asignaciones de la plaza de gallos, pensión de Salamanca 3 % de cofradías y el remanente de sus rentas antiguas tendrá ya para comenzar moderadamente y si marcha con regularidad como lo espero, crecer y fomentarse con su propio crédito, como sucedió en mi tiempo.

Yo dije a V.E. lo que pensaba acerca de la Junta de Beneficencia. Ahora repito que si sus operaciones son tan lentas como lo han sido hasta el día, vamos progresivamente en irremediable decadencia. Se pasa un mes sobre año sin que se logre en las reuniones el número de Reglamento, cosa que podría remediarse creando una Junta Permanente, formada de los mismos o nuevos socios, escogidos entre los que más se distinguen por su humanidad, desinterés y celo. Ya dije también y repito que un Administrador basta y que todos los ecónomos sobran excepto en los hospitales en que son necesarios. En los demás establecimientos son gravosos no solo porque tiran un sueldo, sino porque ocasionan descrédito y competencia con los Jefes, sin mejorar y antes empeorando la asistencia.

Este Colegio de educandos de Nusard, no aparece bajo el mejor aspecto según los informes de las varias comisiones encargadas de visitarlo y de formar su reglamento y sobre todo un establecimiento de especulación particular que lleva el nombre de éste y que es fomentado por el Gobierno, no me parece muy decoroso. Sin embargo el sigue, pero haciendo reclamaciones diarias por lo que se le debe atrasado y haciendo la Administración mil esfuerzos y muy contra su placer, ha ido pagando sus mesadas, que probablemente no podrá cubrir en lo sucesivo.

La gracia de canónigo supernumerario que hizo V.E. al Don Concha en una anomalía que tiene en conflicto al Consejo. Han reclamado el V. Deán y el Cabildo, apoyados del Señor Arzobispo. El fiscal sigue la opinión de estos y si el Don Concha quiere insistir en ser otra cosa que un simple honorario, es decir canónigo, con asiento de tal y nada más, da pruebas de que como Sacerdote ignora su deber en esta parte. El negocio se remite a V.E. que resolverá lo más conforme al decoro y dignidad del feriado de la Iglesia.

Soy de V.E. con la más afectuosa estimación su adicto capellán y servidor Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 20 de marzo de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Respetadísimo Señor de todo mi aprecio:

Ayer hemos tenido la noticia, que ansiábamos tanto, de haber llegado V.E. al Sur con buena salud y que pasaba inmediatamente hasta La Paz. Lo felicito, pues por su arribo; pero no puedo convencerme con la idea de que, habiendo pasado hasta Bolivia, durará su

ausencia mucho más de lo que habíamos calculado y de lo que no convendría que pasara para que pudiésemos caminar en nuestros respectivos despachos sin las ansiedades que ocurren diariamente por la falta de su presencia y por el gran transcurso de días que debemos aguardar hasta recibir sus contestaciones.

Sin embargo, algo procuro hacer por mi parte aunque siempre atado y contenido de manera que no me atrevo a tomar ninguna medida de importancia, porque no puedo hacerlos por mí mismo y porque los demás S.S. del Consejo se avendrán e intimidan temiendo excederse en punto del estrecho círculo a que nos ciñe el decreto de 11 de noviembre y la responsabilidad, que se nos impone. Por otra parte siguiendo las reglas que me prescribió V.E. he aprovechado el tiempo en pedir datos a todos los Departamentos, expresando con individualidad los que necesito. Pero, sea por la distancia, ó por el recargo de atenciones, casi no he adquirido otros que los que me están suministrando mis indagaciones privadas y una ú otra oficialidad de los amigos. La Administración de beneficencia, que me trae ya muerto con su diario clamoroso de falta de recursos, me presenta una resistencia positiva exhibiéndome estados de ingresos y egresos y uno muy diminuto e imperfecto de la totalidad de sus rentas, sin cuyo conocimiento ni se pueden pretender mejoras, ni calmar siquiera la inquietud que ocasiona el temor de que falte aún lo mas estrictamente preciso. Después de serias reflexiones que les hice verbalmente en varias entrevistas que hemos tenido he logrado saber, aunque muy en confuso, que rentas habrá bastantes, con tal que se tenga un poco de firmeza y mucho tesón en el trabajo, a fin de liquidar las cuentas de los tres años últimos, ponen expeditas las acciones y que los jueces no envíen con tanto desinterés, por no decir aversión las causas de beneficencia. Además los agentes no pueden dar abasto a la multitud de causa de este género, añadidas a su otro bien recuerdan atenciones, será necesario un abogado, pero ni este se resolverá a nombrarlo el consejo, de tener del Decreto de 11 de diciembre.

Si V.E. estuviera presente, habría tocado con las manos las dificultades que ocurre y salvándolas al momento habría hecho yo en el mes que ha pasado, lo que ni en cuatro podré hacer durante su ausencia. Una nota me la contestan con otra que nada satisface y en comunicaciones oficiales se pierde miserablemente el tiempo, fuera del que se pierde también en el seno que se hace dar a las providencias por conducto de la Prefectura a la cual le son pocos los momentos para salir de los apuros de dinero, de que felizmente estamos saliendo mediante su actividad y los auxilios que envía la providencia.

Con V.E. aquí, hubiera cerrado, por un mes los colegios de la Independencia y de S. Carlos; porque todos los necesitan reformas radicales que no serán fácil establecer de otro modo, pero la idea sola sobrecoge y amista porque V.E. no está en Lima. No me culpe pues, sino encuentra muchos adelantos en la Educación Pública.

Con mil trabajos he podido conseguir que se hubieran dado hasta hoy 150 pesos a cuenta de 300, que pedí, para arreglar la Escuela Normal, que debe ser el plantel de los maestros de enseñanza primaria y el modelo de las demás escuelas. Se está trabajando en esto con empeño, pero también hay empeño de que los trabajadores sean para lo mismo porque hace mil esfuerzos el antiguo maestro de dicha escuela, a fin de no ser removido de su puesto en que ha hecho incalculables daños.

Sería demasiado largo si quisiese dar a V.E. todo lo que urge en el día a estos respectos y la dificultad de proveer oportunamente a todo según las circunstancias, pero mientras no regrese V.E. nada se hará de provecho ruégole pues con toda la efusión y sinceridad de mi alma que acelere cuanto pueda sus labores en Bolivia y en el Sur. Aquí todo es indecisión y con justicia porque nadie quiere comprometerse a fuertes responsabilidades más tenemos la satisfacción de que se procura mantener el sosiego público que todo está perfectamente tranquilo, que a nadie se molesta ni se le pide un medio y que la feliz combinación de circunstancias nos promete que los amagos de la guerra se desvanecerán enteramente como los deseos de los malvados.

Quedo de V.E. su muy reconocido atento servidor y Capellán Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 4 de Abril de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Señor:

Después que la falta de V.E. nos ha dejado en una especie de orfandad, que se nos hace más sensible cada día, el desconsuelo de no haber visto una letra suya en dos meses agrava nuestras penas y nos hace desear con más ansia su regreso. Es verdad que el consejo hace cuánto puede por corresponder a la confianza de V.E. pero, débil por su misma estructura, nunca será capaz ni de promover con energía las mejoras, ni de prevenir los males. En tales circunstancias nada detectamos tanto como el que V.E. se desprenda de sus atenciones en el Sur y nos restituya la tranquilidad y el contento de que no podremos disfrutar sin su presencia. Yo, por lo menos, le puedo asegurar de mí: y no espero hacer nada de provecho mientras no tenga quién resuelva definitiva y prontamente las ambigüedades del Decreto de 6 de Septiembre y otras ordenes Supremas que andan en abierta contradicción con la celeridad que deben llevar orden las disposiciones gubernativas que tiendan a la regularización de la contabilidad, en las rentas de beneficencia y a la adquisición de los datos precisos, sin cuyo exacto conocimiento son frustraciones todas las demás disposiciones y proyectos., Después de cerca de dos meses de continuas instancias a fin de adquirir dichos datos , no he podido obtener otros que los imperfectísimos que constan de los anuncios 9 y lo del Eco del Norte y estos teniendo que perder un tiempo muy precioso en dar la indefinida vuelta de la Prefectura a la Administración y de esta a aquella, después de dirimir en ambas partes todos los días que el recargo de negocios no permita dar movilidad a los que pertenecen a mi despacho. Estamos en el sexto mes de la creación de la nueva Administración y Junta y sin embargo, no solo no he podido ver las cuentas del primer trimestre, que debieron presentarme a principios de Febrero; sino que se ha hecho todo esfuerzo a fin de sustraer de mi conocimiento los presupuestos de dicho mes y las

cuentas de octubre último, para deducir de la comparación de ambos documentos, los abusos , ver la inversión de las rentas, ó las variaciones y modificaciones a que pudiera sometérselos, consultando a un mismo tiempo la necesidad y la economía.

Los colegios además no se acaban de poner en corriente. El de S. Carlos por la razón que espere a V.E. en la primera carta que tuve el honor de dirigirle en 17 de febrero y sobre cuyo particular no me he decidido a tomar medida alguna directa, a pesar de la inclinación del Señor General Tristán, mientras no reciba una orden expresa de V.E. Entre tanto el tiempo anda y todo camina en sentido inverso. Lo mismo sucede con el Colegio de la Independencia; porque no ha sido posible darle su nuevo reglamento que, por mi parte esta expedito; pero necesita días para la sanción del Consejo y más que todo se necesita dinero, porque en la beneficencia no lo hay para restablecer este colegio en el pié en que estuvo otro tiempo. Sobre rentas en general ya dirán lo conveniente a V.E. Los demás S.S.M.M. pero sobre los de beneficencia no puedo menos que decirle lo que todo los días me dicen los administradores y lo que yo mismo estoy viendo. Desde noviembre se mando reponer en pié de enseñanza la Escuela Normal, se libraron 300 pesos a este efecto, con mil fatigas, dio la administración 150 y yo he tenido que dar los restantes de mi pobre peculio porque los administradores hasta la esperanza de darlos han negado. Lo mismo sucede con las casas de misericordias; pues a la entrada del invierno no ha habido como comprar más frazadas y más sábanas y almohadas, para lo cual he tenido que empeñar mi pobre crédito.

Las provincias del interior son para el Ministerio como si perteneciesen a otro mundo. Algunas noticias extraoficiales e inexactas he adquirido; pero las autoridades parece que no existieran, pues solo el Prefecto de Junín ha dado algunas ideas muy diminutas.

Me abstengo de hablar a V.E. sobre el aspecto político del país, porque es asunto de que le darán una razón muy circunstanciada los S.S. Generales Tristán y Ballivián. Pero no puedo dejar de cerrar esta carta sin repetir a V.E. lo que dije al principio de esta, y le he inculcado en todas mis anteriores. Importa sobre manera que V.E. se venga prontamente, cada día de deserción es una pérdida.

Espero pues que V.E. nos dará este consuelo que afirmará la seguridad del país y se lo tengo como su muy adicto, atento servidor y Capellán Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 4 de septiembre de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mí respetado Señor de mi mayor aprecio:

Mientras corren los días que nos puedan traer la noticia del arribo de V.E. y de la feliz terminación de los negocios que lo precisaron a emprender su viaje tan largo y tan penoso y para nosotros tan sensible; aprovecho esta primera oportunidad de dirigirme a V.E. con el único exclusivo objeto de empezar y concluir mi carta repitiéndole las plegarias con que, tal vez, lo molestaba en su anterior ausencia. Las repetiré, sin duda, porque la causa se renueva y V.E. tendrá la bondad de dispensármelas por la justicia del motivo. Sin embargo tengo la satisfacción de anunciar a V.E. que el país se mantiene tranquilo y que todas las autoridades, unánimes y acordes en sostener el buen orden nos aseguran la dicha de devolverle este depósito sano y salvo como lo dejó V.E.

El General Orbegoso trabaja con asiduidad y con la mejor buena fe y el mayor connato del acierto. Sus enemigos mismos lo conocen y están mudando de lenguaje y de concepto. Los despachos del Señor Galdiano marchan con regularidad aunque la paralización de los negocios y la miseria pública hacen cada día más difíciles los recursos y ponen en tormento el alma bondadosa y activa de nuestro inmejorable Prefecto. Mi despacho solamente se conserva casi estacionario pues la causal anterior influye poderosamente sobre los establecimientos literarios y piadosos y escaseando cada vez más los medios de subsistencia, no solo no nos permiten avanzar, sino que nos hacen tener un retroceso. Por fortuna, nuestros temores disminuyen con las noticias que hemos recibido de Chile últimamente y a pesar de las incesantes amenazas de expedicionar sobre nosotros, podemos esperar con fundamento, que restablecida la paz dentro de breve, nos entregaremos sin reserva a proseguir las comenzadas mejoras. Entre tanto yo no excuso trabajar cuanto me es dable a fin de suplir con la economía en los gastos la deficiencia de los fondos y aunque no debo mezclarme en los otros ramos de la administración, siempre estoy pronto a todo lo que se exija de mí, en que se me pueda considerar de algún provecho.

Por esta vez no ocurre cosa particular que decir a V.E. sino únicamente rogarle por su pronto regreso, recordándole la palabra que nos dio a este respecto y esperando que me mande sin reserva como a su muy adicto Capellán, amigo sincero y respetuoso servidor Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 19 de septiembre de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Muy respetado Señor de mi distinguido aprecio:

El 17 del que rige tuvimos la noticia que anhelábamos tanto del feliz arribo de V.E. a Islay y su llegada a Arequipa y hoy acabamos de saber que el 10 pasaba V.E. a La Paz y a

Chuquisaca, en donde, sin necesidad de su presencia y con solo la noticia de su intermediación, se había ratificado el buen sentido y reanimado el espíritu público que había encontrado V.E. en el sur en el grado más perfecto. Así lo asegurábamos desde el momento de su salida y esta nueva experiencia nos alienta a prometernos que veremos realizada la palabra que nos dio de reunirnos nuevamente en el término de cien días. Quiera la divina providencia que así se verifique, entre tanto nos ocupamos por aquí llevando adelante aunque con alguna lentitud, las mejores que dejó iniciadas V.E., al efecto, ya dije a V.E. en mi anterior del 4, que todos los funcionarios públicos marchaban muy acordes en mantener el buen orden y con la mejor armonía entre todos, sobreponiéndose a pasioncillas que nunca pueden faltar entre hombres y despreciando chismecillos que por desgracia, suelen ser moneda corriente en los palacios pero que no tienen precio cuando reina el buen sentido y el deseo del acierto. Tal es a mi juicio, la posición actual de las personas a quienes encomendó V.E. la administración de los negocios y tal es también el estado general de todo el Norte en donde no hay otro espíritu que el de la unión, otro deseo que la paz ni otra esperanza que verla sentada sobre bases inamovibles. Lo único que ocasiona algunas amarguras al Gobierno es la creciente displicencia de recursos, pues aunque sobre el bufete se calcula ingentes sumas por adeudos que se tienen por de fácil recaudación, se tropieza cada día con mil y mil obstáculos que no permiten poner en ejercicio las medidas coactivas y que por consiguiente frustran las esperanzas más lisonjeras. Es verdad que el Señor García del Rio daría más impulso a este ramo de la administración y se deseaba su pronto regreso del Ecuador, pero según entiendo y dirán a V.E. por este correo, su presencia en aquel estado haría una falta muy notable y nadie podría desempeñar su comisión con la habilidad destreza y pulso con que él lo está haciendo. Lo creemos pues pasando de cualquier modo y la bien entendida economía nos suplirá mucho dinero. Este arbitrio es el que está sosteniendo los establecimientos de educación y beneficencia cuya inspección inmediata me melancoliza en extremo, pues hoy veo necesitados de tantas cosas esenciales de que no se les podrá habilitar mientras dure la actual incertidumbre de esta guerra que no se hace, pero que no permite hacer cosa de provecho. Aguardamos por momentos que nos llegue noticias de Chile, concordantes con la opinión general de aquel país, enérgicamente manifestada en el verdadero restaurador. Pasan ya muchos días sin que se nos diga nada desde entonces y lo primero que llegue debe ser decisivo. La actitud en que se halla aquel Gobierno es muy violenta y sería mi prodigio que se mantuviera en ella por más tiempo.

Pongo en manos de nuestro inmejorable Prefecto esta carta, para que me la dirija con la seguridad que yo deseo, con el mismo fin le entrego también una carta del Señor Echenique(Don Ramón) y otra del Señor Guerra que me la ha remitido del Cerro recomendándome su importancia y no juzgo demás decir a V.E. que este último ha solicitado del Gobierno se restituya la Tesorería Departamental a su antiguo asiento en el Cerro. Las razones en que funda su solicitud son tan fuertes que el Presidente está convencido de ellas. Más como pudiera suceder que no quisiese alterar lo dispuesto por V.E: ha cerca de esto, celebraría mucho que le manifestase su aquiescencia para que tuviese efecto la translación, pues así lo exigen los intereses de todo el Departamento de Junín y estos intereses están todos en el Cerro.

Quedo de V.E. con la más afectuosa estimación su muy adicto Capellán, amigo y servidor Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 10 de Octubre de 1837

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa Cruz

Mi respetado amigo y Señor:

He recibido con singular satisfacción la muy apreciable carta de V.E. fechada en Puno a 17 del pasado y con la misma y aún mayor complacencia he sabido posteriormente, que su presencia en el Sur ha exaltado más el espíritu público y que el anuncio de ella en Bolivia ha sido suficiente para rectificar la opinión y restablecer el buen sentido y la calma de la razón en las deliberaciones de su asamblea. Así lo augurábamos todos cuando le vimos partir de entre nosotros y cada día admiramos más su previsión y el feliz tino con que sabe dirigir los negocios. La divina providencia proteja sus pasos y nos conceda verle tranquilo en el seno de una profunda paz, gozándose en la prosperidad de la Confederación y el inmenso aumento de bienes, que a costa de tantas fatigas, les prepara a los pueblos. Parece que todo conspira a este objeto. La invasión Argentina disipada por su propia inconsistencia y solo a la vista de una de nuestras brillantes divisiones, debe ser ya una lección fuerte para los expedicionarios de Chile que, viendo desaparecer el apoyo con que contaban y entregados a sí mismos se hallan hoy en la forzada alternativa de abandonar con vergüenza el campo de batalla o de abrir en el su sepulcro. Por los días que van corriendo desde su arribo a Arica parece que lo han elegido en el Sur y por todas las noticias que hemos reunido hasta el día juzgamos que V.E. en persona los buscará donde se encuentren. Aquí se ha recibido la nueva de la invasión con una serenidad asombrosa. No se ha notado la más ligera alteración en la tranquilidad pública. En ocasiones como esta se inventan especies, corren rumores sordos, se cruzan los chismes y los malhechores se reúnen, pero felizmente, no se advierten éstos funestos precursores de los grandes trastornos. Lo único que preguntan algunos es ¿si tendremos tropas bastantes para rechazarlos? Y sabiendo que las tenemos aún para el caso de que los invasores fuesen en doble número se aquietan luego y se alientan al recordar los días en que el pueblo ha sabido rechazar un ejército. Tenemos pues Ejército y Pueblo para arrodillarlos si vienen, tal es el estado de la opinión, sostenida por la, actual administración cuyo principal conato es marchar todas las autoridades en perfecta armonía encaminándose a un solo objeto, la unión. No podré dar detalles a V.E. pero veo que todos trabajan con tesón infatigable y en especial el Presidente que como un caballero ligado por fuertes y nobles compromisos ha puesto un esmero particular en su conducta pública y privada, sin dar margen a la menor censura.

Cuanto parece lisonjero el aspecto del país por lo que toca a guerra y política, es triste para mí en los ramos de mi despacho. Las ordenes que se libran al interior se confunden entre el sinnúmero de las otras de más urgente atención en el momento y aún aquí mismo más de estas preferentes atenciones, tenemos que pasar por el dolor de

encontrar cada mes un vacío con que no contábamos en las rentas, vacío que crece sin más esperanza de llenarlo que la proximidad de la paz, madre de la abundancia, a pesar de esto, se ha planteado ya en Santa Teresa la Escuela Normal para niños y en el Colegio de San Carlos empezamos a probar los frutos del nuevo arreglo, hemos presenciado un examen muy lúcido de Geografía Descriptiva a que se presentaron ayer ocho jóvenes y se ha puesto un profesor muy acreditado (M. Saigger) para que enseñe Francés, Dibujo y Música, del interior también voy recibiendo avisos, aunque muy lentamente de que se van estableciendo escuelas nuevas y mejorando las antiguas.

Repito a V.E. mis antiguos deseos y lo espero trayéndonos a un mismo tiempo la Oliva de la Paz y la Palma de la Victoria. La campaña será corta y decisiva, si se empeña por el Sur. En el Norte será más duradera aunque con el mismo éxito.

Quedo de V.E. con la más cordial y afectuosa estimación su muy atento Capellán amigo y servidor Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 12 de noviembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Duplicada.

Mi muy respetado amigo y Señor:

Dos cartas de V.E. fechadas en Puno a 17 y 22 de octubre han llegado ayer y antes de ayer a mis manos, trayéndome el doble placer de que V.E. se hallaba con buena salud y en estado de cargar dentro de pocos días sobre nuestros temerarios invasores y escarmentarlos para siempre. Aquí deseábamos que el tiempo corriese con más velocidad, o que se acortase la distancia que nos separa para tener cada día y si fuese posible cada hora, noticias consecutivas de las operaciones de nuestro ejército y de los movimientos de nuestros enemigos; pues aunque las tenemos de Islay hasta el 6 del que rige, recelamos, sin embargo, como lo indica también V.E. que en los momentos precisos en que pudieran caer en nuestras manos, nos priven con los reembarco de un triunfo espléndido y seguro.

Si tal llega a suceder no los tenemos en el Norte. El pueblo todo los abomina mortalmente y el pueblo solo bastaría para darles una lección de desengaño, aun en el caso de que no tuviésemos un ejército como el nuestro, cuya moral, disciplina y entusiasmo son superiores a todo elogio. Tengo pues la satisfacción de repetir a V.E. lo que dije en mi anterior sobre la opinión pública y la marcha de la administración. Considerando como cantidad negativa uno u otro individuo díscolo o descontento, la masa general no solo es

sana, sino que está explícitamente pronunciada contra la invasión chilena. Pocas veces y más en ocasiones críticas como la presente, se habrá notado mayor tranquilidad ni mejor orden. A pesar de que nuestro tesoro no es muy rico en el día, no falta para lo preciso; sin necesidad de tomar medidas violentas, ni extorsionar a los capitalistas y propietarios, ni molestar a nadie.

Nuestro Presidente observa una conducta admirable. Trabaja sin cesar, oye a todos, procura complacer hasta donde se lo permiten la equidad y la justicia, sin caer por eso en el extremo opuesto de faltarle energía.

La venida del Señor García del Río ha sido muy a tiempo; pues su inteligencia en materias de hacienda, como su habilidad en el manejo de negocios diplomáticos han hecho su persona de grande auxilio al Gobierno.

Es todo lo que puedo decir a V.E. muy por mayor, persuadido de que el Presidente del mismo modo que los Señores Ministros y Generales darán a V.E. detalles prolijos, especialmente, en todo lo que conduzca a la pronta y feliz determinación de la guerra, objeto exclusivo de las atenciones del día. Por lo mismo no me detengo en decir nada a V.E. a cerca de los ramos que corren a mi cargo, trabajando por que no retrograden los establecimientos, entre tanto V.E. nos asegura la Paz con la victoria para entregarnos a sus progresos.

Yo, que estoy persuadido de la singular providencia con que dirige Dios la suerte de los pueblos, veo la mano poderosa que encaminó a V.E. hasta Bolivia, para que pudiese restablecer allí el orden que había empezado a turbar la anarquía y se hallase en mejor aptitud de recurrir con rapidez a rechazar a nuestros injustos invasores. Esta vez no comenzaré mis antiguas plegarias mientras no cantemos el triunfo. Quizá lo entonan ya en Arequipa, como lo auguran y desean todos los hombres de bien, todos los amigos de la Paz y de V.E. entre quienes tienen la honra de contarme su muy adicto Capellán y atento servidor Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

P.D: Después de entregado ya al General Aparicio el principal de esta carta, que escribí ayer con fecha anticipada de hoy y habiéndome reservado el duplicado por si ocurría algo que añadir puesto que hoy mismo debía salir el correo del Cuzco y un extraordinario; ha llegado el que remitió V.E. con fecha 28 del pasado, anunciando que al día siguiente se pondría en marcha y que el 6 de este se hallaría sobre los enemigos. Esta noticia comparada con la que nos trajo el buque N. procedente de Islay el mismo día 6, nos hace creer, que ya no habrá lugar al reembarco de las tropas enemigas: que tendrían que comprometer una acción: que esta debe haber sucedido o suceder entre dos días antes o después de la fecha que el éxito, según todas las probabilidades y la santidad de nuestra causa no puede ser dudosa y que, si presintiendo los funestos resultados de una batalla, han emprendido el reembarco, debe haber sido en tal desorden que equivalga muy bien a una derrota. Esperamos con ansias los avisos de uno u otro suceso que, sin duda los hará volar V.E. para el contento público.

Me repito de V.E. su fino Capellán y servidor.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 19 de diciembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Mi muy respetado Amigo y Señor:

Con incomparable gusto he recibido la carta que V.E. se ha servido escribirme de Puno el 1° del que rige, aunque al mismo tiempo con la pena de que sus deseadas comunicaciones nos las recibiéramos aquí con la frecuencia y prontitud que deseáramos a causa de la mayor distancia en que iba a ponerse respecto de nosotros. Pero, nos consolamos con la idea de que esta especie de entre dicho será de corta duración y que su ausencia misma será para asegurarnos inalterablemente los bienes de la paz que nos están proporcionando ya las fatigas y desvelos.

Por aquí trabajamos en cuanto no es dable porque se conserve el orden y sobre todo porque reine la armonía más perfecta entre todos los funcionarios públicos y que sus mismas acciones sean el garante mejor de sus sanos principios y de su conducta en lo futuro. A este respecto renuevo a V.E. con cuanta sinceridad que en mi cabe, todo lo que dije en mi carta de 1° del corriente. Carta que quisiera repetir hoy por si se hubiese extraviado en tan larga distancia y que recomiendo de nuevo a V.E. porque es la expresión pura de la verdad y porque estoy persuadido que ella restablecerá en el ánimo de V.E., la confianza, sin la cual, el menor de los males sería el desaliento en los ánimos de los mejores amigos.

Pero a decir algo a V.E. a cerca de la educación pública. Largamente hablé a V.E, en mi 2° carta de 4 del que rige y hoy puedo añadirle, en el mismo sentido de aquella, con ocasión de la deficiencia de fondos de que se lamentan los mismos administradores de beneficencia, en su nota y estado que me han presentado ayer la Prefectura, que el mal es muy ejecutivo y exige un remedio muy pronto.

Los administradores demuestran que, de los 42,668 pesos, 7.1/2 pesos que han debido colectarse por el impuesto sobre trigos y por las pensiones que reconocen la Tesorería General y los fondos propios solo se han podido colectar en el año vencido en 31 de diciembre último. 14,046 pesos, 4 pesos dejando por consiguiente un déficit de 28,622 pesos 3.1/2 pesos Conociendo ellos la exactitud que se halla el erario y que aún se necesita algún tiempo para su desahogo; proponen que se decrete algún arbitrio que cubra por lo menos el déficit de 16,353 pesos que ha dejado el impuesto sobre trigos comparado con los

30,000 que daban los panaderos y a este fin indican me dio. Sobre efectos de lujo ó de vicio, como el aguardiente y tabacos. Yo que he manifestado ya mi opinión sobre el modo de llenar aquel déficit no encubraré sobre aquel medio, ni reprobaré el que proponen los administradores. Lo que sí pediré a V.E. con instancia de que uno u otro arbitrio o cualquiera que mejor parezca a V.E. se adopte desde el día porque esto no da espera.

Cumpliendo con los encargos de V.E. hasta donde alcanzan mis fuerzas, solo me resta decirle que anhelo por que concluya sus arreglos en Bolivia y en el Sur para que tengamos el placer de saludarlo en el Norte lo más breve que sea posible. Entre tanto quedo de V.E. con la mayor sinceridad y aprecio, su muy adicto, respetuoso amigo Capellán y servidor Q.S.M.B.

MANUEL VILLARAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
VILLEGAS, JOSE FAUSTO

Tupiza, diciembre 2 de 1837

Excmo. Señor Capitán General y Protector Supremo Don Andrés Santa Cruz

Excmo. Señor

Señor de mi primer respeto:

S.G. el Prefecto del departamento en nota 22 de noviembre próximo pasado me dice que el Supremo Gobierno ha encargado nuevamente el Gobierno de esta provincia al C. Gregorio Mendivil, con este motivo y tan luego como mi sucesor se apersona a esta villa cumpliré con lo ordenado.

Me cabe la honra Excmo. Señor haber desempeñado la confianza que el Gobierno hizo de mi persona, con la honradez y actividad de un verdadero boliviano amante a su Patria y en circunstancias las más críticas lleno de gloria me retiraré a mi casa y con la satisfacción de ver asegurada la existencia política de la República por la alta penetración de V.E.

Felicito a V.E. por tan plausibles acontecimientos con que mas y mas consolida la seguridad de Bolivia, el Señor aumente sus días por muchos años por el alivio de sus súbditos y yo con el más agradecido de ellos aguardo a V.E. como su mas reconocido y afecto servidor Q.S.M.B.

Excmo. Señor.

JOSE FAUSTO VILLEGAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
VILLENEUVE, HENRI

Callao, 16 de diciembre 1837, a bordo de la Andromède

A su Excelencia el Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana.

Señor Protector,

El señor doctor Martin, médico de Vuestra Excelencia, me entregó en el momento mismo de mi partida hacia Valparaíso, su carta, ocasión de reiterar a U.la expresión sincera de viva satisfacción que yo he experimentado al leerla, por la cual V.E. ha querido anunciarme el gran evento de Paucarpata. Creo fue un éxito de vuestro ejército, y no se puede esperar menos que su simple aprobación, por la caída de vuestros enemigos. Es un muy buen día para la humanidad que esta prudencia tardía del agresor mueva esta verdad que tienen ellos bien sentida sobre el campo de batalla, tendrá ella el mismo precio de sus compatriotas, que han empujado a la guerra con toda energía, pleno valor y poder. Es lo que voy a saber sobre sus lugares.

La expedición Morán ha producido sobre sus lados un efecto positivo y moral, que ha contribuido por el bien a la caída de ilusiones infundadas.

Que los ojos puedan echar un vistazo sobre el mapa, sobre el *nec plus ultra* de Corsica gigantesca que la naturaleza ha dado por límites a dos países, que examinen la ventaja recíproca que resulta de la diferencia que tendrá que producirse, personas élites verán toda la vida de Nimes a ser mencionada; y toda su prosperidad positiva de una paz durable que no se puede obtener que por el bien hecho, feliz producto de hábiles maniobras y de la moderación de V.E., todo el bien que descubre un país favorecido por la naturaleza, por un gobierno fuerte, justo, y fundado sobre una base secular.

Tengo la intención de partir en abril desde Valparaíso, y de tocar Arica, restituyéndome al Callao. El Comodoro Ballard que me precederá sobre este punto, tiene mucho que ver para que U. aproveche del magnífico alojamiento que él va a ofrecerle, a bordo de su buque, previsto por él mismo y por sus buenas intenciones; hablar del mío, hubiera sido poco probable, además el comodoro americano, podrá realizar su viaje sin tener oposición..

Con el más profundo respeto y sinceridad, soy

de Vuestra Excelencia, el más obediente servidor

HENRI DE VILLENEUVE
Comodoro

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo., traducido del idioma francés.

1837 Original autógrafa 2 Cartas
WILSON, BELFORD HINTON

Lima, 21 de febrero de 1837

Al Lord Palmerston

Mi Lord:

Tengo la honra de transmitir adjunto a V.S. la traducción del despacho original adjunto (del cual se me ha suministrado una copia) dirigido por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Perú Boliviana a V.S. solicitando la mediación de la Gran Bretaña para conciliar las desavenencias que penden entre aquella Confederación y Chile y en que el Gobierno de ella se compromete formalmente a someter a cualquiera decisión que S.M. quiera tomar con respecto a estas desavenencias.

Para que V.S. pueda juzgar más acertadamente de la sinceridad de las proposiciones pacíficas del Gobierno Protectoral y de los méritos de su causa, incluyo igualmente la copia y traducción de las instrucciones dadas antes de la declaración de guerra por Chile, al Plenipotenciario del Perú en aquella República, para negociar un tratado de Comercio entre aquellos dos Estados y también la copia y traducción que se le dieron con respecto a los fundamentos generales de la cuestión pendiente, con el designio de ponerle un término por medio de un Tratado de paz y amistad.

El Señor Olañeta ofreció formalmente en virtud de las ordenes especiales que para ello recibió dar las más completas y amplias satisfacciones por la expedición del general Freyre a Chiloe y por el momentáneo arresto del Cónsul General de Chile en Lima, ocurrido en la mañana después de la felonía cometida en los buques de guerra peruana, en el Callao, con tal que el Gobierno de Chile quisiere también satisfacer al Perú por aquel ultraje.

Sin duda el Cónsul General de S.M. en Chile habrá comunicado a V.S. oportunamente copias y traducciones de la correspondencia publicada en Santiago, entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Plenipotenciario peruano, sobre estas materias, es decir, la oferta del Señor Olañeta de dar una satisfacción por la expedición de

Freyre y por el arresto del Cónsul General, sin embargo incluyo copia de estos documentos y un extracto de su contenido.

He juzgado oportuno dar aviso al Coronel Walpole de las circunstancias y naturaleza de la comunicación dirigida a V.S. por este Gobierno.

Sobre la mediación solicitada de la Gran Bretaña por el Gobierno del General Santa Cruz, espero que sin exponerme a que se me acuse de entrometerme en negocios ajenos, debe serme lícito expresar a V.S. mi propia convicción, fundada en una observación desapasionada de los hechos recientemente ocurridos en este país y en datos locales seguros y fidedignos. Este convencimiento es que jamás ha existido por parte del General Santa Cruz, el más remoto deseo y mucho menos una complicidad en ninguna tentativa hecha con el designio de turbar la paz doméstica de Chile, antes bien por el contrario desea sinceramente conservar con aquel país, aún por sus propios intereses individuales la más perfecta y cordial inteligencia y considerando las circunstancias geográficas y militares de la Confederación Perú Boliviana como igualmente las de su Hacienda, poniendo aparte toda consideración política y moral, la invasión de Chile por las tropas de dicha Confederación es físicamente imposible.

BELFORD HINTON WILSON

Al Lord Vizconde Palmerston.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 14 de diciembre de 1837

PRIVADA Y CONFIDENCIAL

A S.E. el General Santa Cruz

Mi estimado General:

No habiendo un buque próximo a salir para Arica, he remitido en el "Pactolus", a la consignación del Señor Crompton, los dos cameros de que hablé a V.E. en mi anterior y desde luego, conviene que V.E. avise al dicho Señor a quién debe entregarlos Son de la primera cría de la nueva Holanda y su Lana vale en el mercado de Inglaterra de 6 a 7 reales la libra, ínterin que la más fina de Bolivia y del Perú se vende allá a real y medio a dos reales la libra; así es, que espero que V.E. haga el bien a su País de procurarle, por este medio, la mejora de un artículo de tanta importancia a su Agricultura y Comercio de Exportación.

En el Eco del Protectorado No. leerá V.E. unos adjuntos interesantes sobre lanas.

Nada de particular tengo que decir a V.E. habiendo estado en días pasados ó enfermo, ó en el Callao convaleciendo, siento no más que sea necesario su ausencia de Lima por tanto tiempo, pero conozco su importancia; ojala que todos otros empleasen igualmente bien su tiempo, en lugar de malgastarlo en Pueriles Personalidades, dando crédito a cuanto chisme ridículo se les dicen y enloqueciéndose creyendo que hay una conspiración general en su contra; estas mezquinas ideas son dignas únicamente de mujeres en quienes dicen que la venganza es el sentimiento mas fuerte; por lo demás todo va bien.

Mi amigo Triunfo, a quien parece que V.E. no ha escrito, es siempre consecuente; se interesa en una Declaratoria sobre el Artículo 24, con respecto a Panamá y el informe de la Junta Revisora sobre este punto parece arreglado a la justicia y a la política. La próxima salida de Ballivián es sensible, por necesario que sea; su conducta ha sido admirable, él, Aparicio, Morán, Miller y Vigil parecen haber desempeñado bien sus funciones, sin agravio a que otros hayan hecho otro tanto y en esa parte V.E. ciertamente ha sido feliz: ninguno ha sido mas interesado en la conservación del orden público que Riva, Agüero y esto lo ha manifestado de un modo muy útil.

Muchos deseos tengo para poder dar un abrazo a mis amigos Braun y O'Connor, he escrito al Ministro Inglés en Buenos Aires instándole para contribuir eficazmente sobre la paz con Buenos Aires y manifestándole la Política Leal, Franca é Ilustrada de V.E. para con todas las Naciones del Continente Americano y para con todo el Mundo; no dudo que recibirá instrucciones de su Gobierno sobre la Mediación y así es que sería conveniente que V.E. por Cobija y Chile le mandase ejemplares del "Eco", papel que mucho ha valido para la reputación de V.E. en la América y en la Europa; a pesar que no se esmera suficientemente en su circulación en el extranjero. El Señor Masterton es amigo mío. Páselo V.E. bien, goce de salud y de la amable sociedad de su amabilísima Señora (Según todos) y a quien deseo mucho el honor de conocer, entre tanto créame de V.E. su atento y afectísimo servidor.

BELFORD HINTON WILSON

Naturalmente V.E. distribuirá esta como toda otra que reciba de mí.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
WILSON, HUGO

Tacna, noviembre 28 de 1837

Mi querido General y Señor:

Me es muy satisfactorio felicitar a V.E. por la conclusión pronta e inesperada de la guerra desastrosa de Chile y en mi concepto los tratados hechos con el Almirante Blanco es la medida más sana y acertada que V.E. podía haber adoptado en las circunstancias apresuradas en que se encontraba dicho Almirante, porque es muy eminente que el Ejército restaurador estaba a merced de las armas de V.E.

Esta justa y agradable noticia para el Gobierno de S.M.B. ha sido anticipado por mi en mis comunicaciones a Lord Palmerston, y el artículo 13 de los tratados me ha causado un placer grande, porque quedaron encontrados los chilenos y las naciones americanas que no pueden declarar la guerra, causando alarmas para satisfacer únicamente los caprichos de un solo hombre como en la presente guerra. El día 24 del entrante, sin falta despacho un buque de Arica a Liverpool en derechuras y tendré mucho gusto en dar curso a sus comunicaciones a mi Gobierno y como es un buque muy velero no se debía perder la oportunidad tan favorable.

Hasta ahora no he sabido nada de positivo de nuestra casa en Buenos Aires, parece que existe en dicha ciudad un espionaje extraordinario y todos temen al Triángulo de Rosas, el General O'Brien se quedaba preso é incomunicado hasta concluirse la guerra insensata contra V.E. supongo que hasta las últimas noticias no había tomado ni un solo real de la letra y seguramente si este amigo se hallaba apurado habrá destrozado dicho documento; más pronto debemos salir de dudas.

En conclusión tengo que hacer presente a V.E. que en este correo caminasen expedientes sobre dos bultos desembarcados de la Barca Aires en Derechura, por equivocación de su piloto, el artículo 8 del nuevo reglamento es muy terminante y demasiado en mi concepto y en asuntos de ésta materia todo debía quedar al juicio de las administraciones de la Aduana, por ser las más capaces que juzgar si ha habido intención de defraudar el Estado o no. He tomado un interés grande en este asunto, porque estoy penetrado que estas equivocaciones son inevitables con buques en Derechura, que fueren muy recargados y al mismo tiempo resultando decomisados los dichos bultos, valor de 1400 pesos caería la pérdida sobre un pobre hombre, cual es el piloto, cargado con una mujer y numerosa familia y éstos existen de su trabajo, como 20 pesos mensuales!, No dudo que V.E. determinará lo que es justo en el particular y cuando hay un momento desocupado quisiera que V.E. tomase la molestia de leer el expediente y está muy a la vista que no existía la más mínima intención de hacer contrabando y puedo (con toda seguridad) decir a V.E. que desde que rige el presente reglamento no pueden tachar el comercio ingles de contrabandista y para evitar defraudes no hay como poner derechos moderados como V.E. sabiamente ha verificado.

Tengo muchísimo gusto en hacer presente el entusiasmo y decisión por la causa del orden de nuestro Prefecto Don Cesáreo Vargas y está actualmente en grandes preparativos de toros, buques y por el día natal de V.E. y con las esperanzas lisonjeras de ver a V.E. entre poco tiempo aquí para hablar sobre varios asuntos y mientras tanto dispensará V.E. las faltas en esta carta y disponga de los servicios sinceros de S.S. y afectísimo amigo

HUGO WILSON

Es interesante trasladar la aduana cuanto antes a Arica.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
ZAVALLA, JOSE M.

Lima, 2 de Diciembre de 1837

Excmo. Señor Capitán General Supremo Protector Andrés Santa Cruz

Mi respetado General:

Con esta misma fecha he hecho mi solicitud para contraer mi matrimonio con la Señorita Martina Aspamo, de cuyos antecedentes está V.E. informado por mí, antes de mi marcha. Como desconozco cuál sea la opinión del General Ballivián y cual el informe que ponga al elevar mi presentación haré a V.E. una dilación. Yo me creo sin méritos para la alusión de V.E. pero si me creo acreedor a su indulgencia, mil relaciones me hacen pensar que V.E. me mirará con la compasión de un padre a un hijo y que esta misma compasión, hará que V.E. me corte el castigo de que me he hecho digno.

Las circunstancias de la guerra y que de ellas me podría prevenir una pronta marcha, me hicieron avanzarme a contraer mi matrimonio sin esperar la licencia, quizá mi General he sido obligado a este paso, indigno de un Jefe honrado, por un sentimiento decente y de delicadeza no he querido abandonar a esta Joven a las desgracias del descrédito, después que se había hablado sobre mi enlace con ella. Conozco la falta que he cometido pero también veo en V.E. un corazón capaz de perdonarla, no dudo mi General que se servirá acceder a mis súplicas, mucho más cuando solo V.E. lo sabe y es ante quien me delato, yo mismo soy mi acusador y V.E. mi Juez. Conozco la gravedad de mi delito y solo suplicaré a V.E. que al dar el fallo contra mí, recuerde V.E. que lo he acompañado mucho tiempo y que llevo unos cordones que me recuerdan que perteneció a la familia de V.E.

La gratitud en mi será eterna y un nuevo motivo para bendecir las bondades de V.E. a favor de su afectísimo súbdito y servidor Q.B.S.M.

JOSE M. ZAVALLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafa 1 Carta
ZILVETI, JOSE ANDRES.

Chuquisaca, 12 de Diciembre de 1837

Excmo. Señor Don Andrés Santa Cruz

Los amigos de la gloria de Bolivia los que desean su respetabilidad y los que saben estimar el mérito de un ejército moral y valiente, los hombres sensatos y verdaderamente patriotas, aquellos en fin que desembarazados de la venda de las pasiones ven en V.E. al hijo predilecto de la fortuna, al único y verdadero apoyo de las naciones, han recibido el Tratado de Paucarpata como el triunfo más completo de la causa santa de los pueblos y como la obra más digna del primogénito del Gran Bolívar. Yo, Excmo. Señor me lleno de la más alta complacencia y de un noble orgullo al mismo tiempo cuando considero que un boliviano que ocupa el mejor lugar en mi corazón es quién después de haber dado tantos días de gloria a la Patria, hoy ha afianzado para siempre su seguridad y ha hecho inaccesible los laureles que ha sabido recoger en los campos de Marte.

Quiera V.E. aceptar estos sentimientos que recién se permite manifestar un decidido servidor suyo Q.B.L.M. de V.E.

JOSE ANDRES ZILVETI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1837 Original autógrafa 1 Carta
ZUÑIGA, MAX.

Oruro, 15 de Diciembre de 1837

Excmo. Señor

Muy respetado Padre y Señor:

No es el móvil de interés, ni el aspirar a destinos el que me hace tomar la pluma, si únicamente la noble ambición de conservar mi reputación ilesa ante V.E. y merecer acogida paternal como del padre común y justificado de los buenos bolivianos, guiado de este principio me parece sería una criminal apatía, u omisión culpable sino hiciera presente a V.E. que en la reacción de los amotinados del 29 de Septiembre último tome la parte más activa de común acuerdo con los subtenientes Gómez y Cladera bajo las reglas y dirección

que mi hermano me daba desde donde estaba oculto los días que mandaban los revolucionarios y cuyos consejos e instrucciones comunicaba inmediatamente con mis amigos Gómez y Cladera; así es que la mañana de la reacción cuando éstos salieron a convocar al pueblo para que les coadyuvaran yo fui el primero que me reuní con ellos en seguida fue llamado el Capitán Villegas cuyos mozos mandamos al cerro a convocar toda la gente que se hallaba allí reunida huyendo de los revolucionados; dado este paso llevándonos los hombres que guardaban el banco de rescates, nos internamos a la fortaleza y después de haber abierto a fuerza viva las puertas de los almacenes de fusiles y munición (de cuyas resultas aún me hallo enfermo del pecho), con el fusil en la mano cooperé a la gloriosa reacción y me retiré dejando ya en total calma la fortaleza con la muerte de Carretero y prisión de sus cómplices.

Sé Excmo. Señor que al presentar este servicio a la Patria y a la persona de V.E. no he hecho sino cumplir con el deber de todo Gobierno honrado, fiel observante de las Leyes y admirador de las sublimes virtudes de V.E. solo me duele que personas que han prestado menos servicio que yo han tratado de aparentar demasiado y encaminarse y denigrar a otros siendo así que la casualidad solamente los ha hecho partícipes.

Si algo importa ante la justificada penetración de V.E. mi pequeño servicio estará muy altamente recompensado cuando sepa que esta mi narración sencilla y verídica haya tenido buena acogida y V.E. me tenga en este país por uno de sus más fieles súbditos e hijo obediente que en cualquiera circunstancia sacrificará su existencia para la persona de V.E.

Ruego al cielo por la feliz conservación de V.E. para el bien de los Estados Confederados.

B.L.M. de V.E, su más fiel súbdito. Excmo. Señor.

MAX ZUÑIGA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1837 Original autógrafas 1 Carta
ZUVIRIA, FACUNDO DE

Chuquisaca, Octubre 6 de 1837

Excmo. Señor Presidente y Capitán General Andrés Santa Cruz

Respetable Señor:

Instruido por una orden general que ha venido contra los argentinos residentes en Bolivia y creyendo que aquella pueda tener algunas excepciones atendidas, la conducta y circunstancias de los individuos; es que me he decidido a elevar ante V.E. la adjunta representación apoyada en los fundamentos que allí expreso. V.E. que conoce la verdad de lo que expongo en relación a mi persona, conducta y circunstancias, espero que tenga la bondad de acceder a mi súplica.

En circunstancias de haberme ya ofrecido el Señor Vicepresidente y Ministro de Hacienda el pronto y favorable despacho de la adjunta solicitud sobre el pago semanal o mensual de la indemnización acordada a los S.S. Ortiz y que en el Estado del expediente es ya de estricta justicia, me la han devuelto ahora mismo para que directamente ocurra a V.E. para haber ya cesado en esta el despacho de los Ministerios.

En esta virtud, también ruego a V.E. se digne hacer un corto paréntesis a sus ocupaciones y despachármela según el mérito de ella y lo conveniente que será a mis circunstancias, sin ser de gravamen algo al Estado, el favorable despacho que solicito.

Me repito de V.E. atento, respetuoso y apasionado amigo seguro servidor Q.B.L.M. de V.E.

FACUNDO DE ZUVIRIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

INDICE

1837	1
M-Z	1
MALDONADO, JOSE LORENZO.....	2
<i>Chuquisaca, septiembre 29 de 1837.....</i>	<i>2</i>
MANUEL JOSE, OBISPO DE SANTA-CRUZ	3
<i>Chuquisaca, septiembre 12 de 1837.....</i>	<i>3</i>
<i>Chuquisaca, septiembre 30 de 1837.....</i>	<i>3</i>
<i>Chuquisaca, noviembre 27 de 1837</i>	<i>4</i>
<i>Chuquisaca, diciembre 11 de 1837</i>	<i>5</i>
<i>Excmo. Sr. Capitán General Andrés Santa-Cruz.</i>	<i>5</i>
<i>Chuquisaca, diciembre 12 de 1837</i>	<i>6</i>
MARISCAL, PEDRO.....	6
<i>Cochabamba, diciembre 27 de 1837</i>	<i>6</i>
MANUEL MARTIN	7
<i>Chuquisaca, 27 de marzo de 1837.....</i>	<i>7</i>
MARTINEZ DE APARICIO MANUEL	8
<i>Lima, a 6 de marzo de 1837</i>	<i>8</i>
<i>Lima, marzo 24 de 1837.....</i>	<i>8</i>
<i>Lima, septiembre 4 de 1837.....</i>	<i>9</i>
<i>Lima, septiembre 19 de 1837.....</i>	<i>10</i>
MEDEIROS FRANCISCO IGNACIO DE.....	11
<i>Chuquisaca, julio 12 de 1837.....</i>	<i>12</i>
<i>Chuquisaca, 12 de agosto de 1837.....</i>	<i>12</i>
<i>Chuquisaca, 1837.....</i>	<i>13</i>
<i>Chuquisaca, octubre 12 de 1837</i>	<i>13</i>
MENDEZ FRANCISCO	14
<i>Trujillo, diciembre 4 de 1837</i>	<i>14</i>
MENDEZ, JUAN DE LA CRUZ	15
<i>(La Paz, 26 de marzo de 1837).....</i>	<i>15</i>
MENDEZ MANUEL DE LA CRUZ	16
<i>Lima, marzo 12 de 1837.....</i>	<i>16</i>
MEDINACELI CARLOS.....	18
<i>Cotagaita, marzo 2 de 1837</i>	<i>18</i>
<i>Cotagaita, marzo 16 de 1837</i>	<i>19</i>
<i>Cotagaita, abril 14 de 1837.....</i>	<i>21</i>
<i>Cotagaita, abril 25 de 1837.....</i>	<i>23</i>
<i>Yavi, septiembre 17 de 1837.....</i>	<i>23</i>
<i>Yavi, octubre 16 de 1837.....</i>	<i>24</i>
<i>Yavi, diciembre 14 de 1837</i>	<i>26</i>
MENDIVIL MANUEL GREGORIO DE	27
<i>Chuquisaca y octubre 12 de 1837</i>	<i>27</i>
MENDIZABAL JOSE MARIA.....	28
<i>Chuquisaca, enero 27 de 1837</i>	<i>28</i>
<i>Chuquisaca, 27 de junio de 1837</i>	<i>30</i>
<i>Chuquisaca, 3 de julio de 1837</i>	<i>31</i>
<i>Chuquisaca y octubre 6 de 1837</i>	<i>32</i>
<i>Hacienda de Nucchu y octubre 11 de 1837.....</i>	<i>33</i>
<i>Chuquisaca a 12 de diciembre de 1837.....</i>	<i>35</i>
<i>Chuquisaca 27 de diciembre de 1837.....</i>	<i>35</i>
MEJIA JUAN B.	37
<i>Huaras, a 29 de mayo de 1837.....</i>	<i>37</i>
<i>Huaras, a 14 de junio de 1837</i>	<i>38</i>

MILLER GUILLERMO	39
<i>Guayaquil, enero 4 de 1837</i>	39
<i>Guayaquil, enero 12 de 1837</i>	40
<i>Guayaquil, enero 18 de 1837</i>	41
<i>Lima, febrero 16 de 1837</i>	43
<i>Lima, febrero 28 de 1837</i>	45
<i>Lima, abril 16 de 1837</i>	46
<i>Lima, marzo 4 de 1837</i>	47
<i>Lima, marzo 4 de 1837</i>	48
<i>Lima, marzo 23 de 1837</i>	49
<i>Lima, septiembre 4 de 1837</i>	51
<i>Callao, septiembre 22 de 1837</i>	52
<i>Callao, septiembre 28 de 1837</i>	53
<i>Callao, octubre 3 de 1837</i>	54
<i>Callao, octubre 4 de 1837</i>	54
<i>Callao, octubre 10 de 1837</i>	55
<i>Callao, 20 de octubre de 1837</i>	57
<i>Callao, 28 de octubre de 1837</i>	59
<i>Callao, noviembre 8 de 1837</i>	60
<i>Callao, noviembre 12 de 1837</i>	61
<i>Callao, noviembre 24 de 1837</i>	61
<i>Callao, 1° de diciembre de 1837</i>	63
<i>Callao, 8 de diciembre de 1837</i>	65
<i>Callao, 9 de diciembre de 1837</i>	66
<i>Callao, 9 de diciembre de 1837</i>	67
<i>Callao, y diciembre 12 de 1837</i>	69
<i>Callao, 13 de diciembre de 1837</i>	70
<i>Lima diciembre 26 de 1837</i>	71
MOLINA MANUEL	73
<i>Chuquisaca, agosto 12 de 1837</i>	73
<i>Chuquisaca, diciembre 12 de 1837</i>	73
MONTANCHES ANSELMO	74
<i>Lima y diciembre 1° de 1837</i>	74
MONTES JOSE	74
<i>Lima diciembre 2 de 1837</i>	74
MONTOYA MANUEL	75
<i>Chuquisaca a 10 de octubre de 1837</i>	75
MOON CARLOS	76
<i>Cali 14 de agosto de 1837</i>	76
MORA JOSE JOAQUIN DE	77
<i>Guayaquil 10 de julio de 1837</i>	77
<i>Quito, 8 de marzo de 1837</i>	85
MORAN TRINIDAD	88
<i>Guayaquil, enero 11 de 1837</i>	88
<i>Guayaquil, enero 21 de 1837</i>	90
<i>Guayaquil, enero 27 de 1837</i>	91
<i>Guayaquil, febrero 8 de 1837</i>	92
<i>Isla Verde, febrero 13 de 1837</i>	95
<i>Boca del Morro, febrero 14 de 1837, a las 6 de la mañana</i>	96
<i>Lima, marzo 13 de 1837</i>	97
<i>Callao, marzo 24 de 1837</i>	99
<i>Arica, abril 12 de 1837</i>	99
<i>Arica, abril 21 de 1837</i>	100
<i>Callao, junio 7 de 1837</i>	100
<i>Callao, junio 7 de 1837</i>	102
<i>Callao, junio 8 de 1837</i>	102

<i>Callao, septiembre 4 de 1837</i>	103
<i>Callao, septiembre 10 de 1837</i>	104
<i>Callao, septiembre 15 de 1837</i>	105
<i>Callao, septiembre 27 de 1837</i>	105
<i>Callao, octubre 4 de 1837</i>	106
<i>Callao, octubre 9 de 1837</i>	107
<i>Callao, octubre 19 de 1837</i>	108
<i>Arica, diciembre 17 de 1837</i>	110
MORENO GABRIEL JOSE	111
<i>Santa-Cruz a 27 de diciembre de 1837</i>	111
MOSCOSO ANGEL MARIANO	112
<i>Chuquisaca, diciembre 26 de 1837</i>	112
MOSCOSO JOSE EUSTAQUIO	112
<i>Camargo, diciembre 4 de 1837</i>	112
MOYA PABLO DE	113
<i>Ayacucho 5 de noviembre de 1837</i>	113
NAVA LEONARDO	114
<i>Somos 28 octubre de 1837</i>	114
NAVARRO CARMEN SEGOVIA DE	114
<i>Chuquisaca diciembre 11 de 1837</i>	114
NIETO DOMINGO	115
<i>Trujillo, enero 13 de 1837</i>	115
<i>Trujillo y enero 28 de 1837</i>	117
<i>Trujillo, enero 28 de 1837</i>	118
<i>Trujillo y enero 28 de 1837</i>	119
<i>Huanchaco febrero 14 de 1837</i>	121
<i>Huanchaco febrero 22 de 1837</i>	124
<i>Trujillo, marzo 1° de 1837</i>	125
<i>Huanchaco y marzo 14 de 1837</i>	125
<i>Trujillo, marzo 28 de 1837</i>	127
<i>Trujillo, marzo 29 de 1837</i>	128
<i>Trujillo y abril 13 de 1837</i>	129
<i>Trujillo y abril 27 de 1837</i>	131
<i>Trujillo y mayo 2 de 1837</i>	132
<i>Trujillo y mayo 14 de 1837</i>	133
<i>Trujillo y mayo 19 de 1837</i>	134
<i>Trujillo y mayo 27 de 1837</i>	135
<i>Virú y junio 13 de 1837</i>	138
<i>Virú y junio 13 de 1837</i>	141
<i>Huaras y junio 27 de 1837</i>	143
<i>Nepeña y junio 30 de 1837</i>	145
<i>Nepeña y junio 30 de 1837</i>	146
<i>Trujillo y julio 13 de 1837</i>	147
<i>Trujillo julio 13 de 1837</i>	150
<i>Trujillo y agosto 13 de 1837</i>	150
<i>Trujillo y agosto 29 de 1837</i>	152
<i>Trujillo agosto 29 de 1837</i>	153
<i>Huanchaco, septiembre 6 de 1837</i>	154
<i>Trujillo, septiembre 10 de 1837</i>	155
<i>Trujillo, septiembre 15 de 1837</i>	156
<i>Trujillo, octubre 14 de 1837</i>	157
<i>Trujillo, octubre 30 de 1837</i>	158
<i>Trujillo, noviembre 15 de 1837</i>	160
<i>Trujillo, diciembre 4 de 1837</i>	161
<i>Trujillo, diciembre 5 de 1837</i>	161
<i>Trujillo, diciembre 15 de 1837</i>	165

<i>Trujillo, diciembre 15 de 1837</i>	166
<i>Trujillo, diciembre 30 de 1837</i>	166
NOVOA IGNACIO	167
<i>Arequipa, diciembre 20 de 1837</i>	167
<i>Arequipa, diciembre 20 de 1837</i>	168
OFERTAS DE BUQUES DE GUERRA	168
<i>Nueva York, 4 de diciembre de 1837</i>	168
O' HIGGINS BERNARDO	172
<i>Hacienda de Montalván 20 de mayo de 1837</i>	172
<i>Hacienda de Montalván 23 de octubre de 1837</i>	174
<i>Hacienda de Montalván 1° de diciembre de 1837</i>	174
<i>Hacienda de Montalván 2° de diciembre de 1837</i>	176
OLAÑETA CASIMIRO	177
<i>Lima abril 4 de 1837</i>	177
<i>Lima agosto 26 de 1837</i>	179
<i>Lima agosto 28 de 1837</i>	181
<i>Lima septiembre 4 de 1837</i>	186
<i>Lima septiembre 10 de 1837</i>	187
<i>Lima diciembre 1 de 1837</i>	190
<i>Lima diciembre 2 de 1837</i>	193
<i>Lima diciembre 4 de 1837</i>	196
<i>Lima 4 de diciembre de 1837</i>	198
<i>Lima diciembre 12 de 1837</i>	201
<i>Lima diciembre 24 de 1837</i>	216
OLIDEN MANUEL DE	222
<i>Florida 1° de febrero de 1837</i>	222
ORBEGOSO JOSE LUIS DE.....	224
<i>Trujillo 27 de enero de 1837</i>	224
<i>Huanchaco 1° de febrero de 1837</i>	227
<i>Huanchaco 12 de febrero de 1837</i>	228
<i>Huanchaco 1 de marzo de 1837</i>	231
<i>Puerto de Huanchaco 15 de marzo de 1837</i>	232
<i>Puerto de Huanchaco marzo 28 de 1837</i>	233
<i>Puerto de Huanchaco 13 de abril de 1837</i>	235
<i>Trujillo 28 de abril de 1837</i>	237
<i>Trujillo 10 de mayo de 1837</i>	239
<i>Trujillo 28 mayo de 1837</i>	242
<i>Trujillo 31 de mayo de 1837</i>	243
<i>Trujillo 12 de junio de 1837</i>	245
<i>Trujillo 13 de junio de 1837</i>	248
<i>Trujillo 27 de junio de 1837</i>	249
<i>Trujillo 12 de julio de 1837</i>	252
<i>Trujillo julio 18 de 1837</i>	256
<i>Trujillo 27 de julio de 1837</i>	256
<i>Trujillo 8 de agosto de 1837</i>	261
<i>Lima 28 de agosto de 1837</i>	262
<i>Lima 3 de septiembre de 1837</i>	264
<i>Lima 11 de septiembre de 1837</i>	266
<i>Lima septiembre 19 de 1837</i>	268
<i>Lima 19 de septiembre de 1837</i>	268
<i>Lima 27 de septiembre de 1837</i>	273
<i>Lima 4 de octubre de 1837</i>	276
<i>Lima 10 de octubre de 1837</i>	276
<i>Lima octubre 18 de 1837</i>	279
<i>Lima octubre 20 de 1837</i>	281
<i>Lima octubre 26 de 1837</i>	282

<i>Lima noviembre 4 de 1837</i>	285
<i>Lima noviembre 11 de 1837</i>	287
<i>Lima 16 de noviembre de 1837</i>	289
<i>Lima 24 de noviembre de 1837</i>	290
<i>Lima, diciembre 1° de 1837</i>	291
<i>Lima diciembre 1° ? de 1837</i>	295
<i>Lima diciembre 4 de 1837</i>	295
<i>Lima 11 de diciembre 1837</i>	298
<i>Lima 17 de diciembre de 1837</i>	300
<i>Lima diciembre 26 de 1837</i>	304
<i>Lima 27 de diciembre de 1837</i>	305
<i>Lima 30 de diciembre de 1837</i>	306
OROSCO MIGUEL DE	307
<i>Cuzco y marzo 27 de 1837</i>	307
<i>Cuzco y abril 25 de 1837</i>	308
<i>Cuzco y mayo 27 de 1837</i>	309
<i>Pirque 11 de julio de 1837</i>	310
<i>Cuzco septiembre 26 de 1837</i>	311
<i>Cuzco y noviembre 27 de 1837</i>	314
OTERO F. P.	315
<i>Tarma, mayo 15 de 1837</i>	315
<i>Tarma, mayo 21 de 1837</i>	316
<i>Tarma, junio 4 de 1837</i>	318
<i>Jauja, junio 7 de 1837</i>	320
<i>Tarma, junio 14 de 1837</i>	320
<i>Tarma, junio 19 de 1837</i>	322
<i>Huancayo julio 17 de 1837</i>	324
<i>Huancayo julio 20 de 1837</i>	326
<i>Tarma julio 28 de 1837</i>	328
<i>Tarma agosto 6 de 1837</i>	329
<i>Huancavelica septiembre 18 de 1837</i>	330
<i>Tarma, octubre 7 de 1837</i>	332
<i>Lima, octubre 27 de 1837</i>	333
<i>Lima, noviembre 11 de 1837</i>	334
<i>Lima, noviembre 16 de 1837</i>	335
<i>Ica, noviembre 23 de 1837</i>	336
<i>Lima, noviembre 26 de 1837</i>	337
<i>Ica, noviembre 27 de 1837</i>	338
<i>Tarma diciembre 31 de 1837</i>	339
OZINAGA MELCHOR DE LOS REYES	342
<i>Cochabamba diciembre 26 de 1837</i>	342
PACHECO CASIMIRO	343
<i>Chuquisaca septiembre 30 de 1837</i>	343
PACHECO FRANCISCO	344
<i>Del Cuzco a 25 de abril de 1837</i>	344
PAEZ DOMINGO	345
<i>Paita febrero 8 de 1837</i>	345
PANIZO JAVIER DOMINGO	346
<i>Pisco noviembre 26 de 1837</i>	346
PARDO DE ZELA JUAN	346
<i>Piura y junio 8 de 1837</i>	346
<i>Piura y junio 23 de 1837</i>	349
<i>Piura y julio 8 de 1837</i>	350
<i>Piura y septiembre 22 de 1837</i>	352
<i>Piura y octubre 8 de 1837</i>	353
PAREDES GREGORIO	354

<i>Lima, febrero 16 de 1837</i>	354
<i>Lima, marzo 3 de 1837</i>	355
<i>Lima, marzo 20 de 1837</i>	356
PAREDES JOSE MANUEL	357
<i>Oruro, 5 de diciembre de 1837</i>	357
<i>Oruro, 14 de diciembre de 1837</i>	358
PASSAMAN JOSE	358
<i>(La Paz, 26 de marzo de 1837)</i>	358
<i>Tacna, octubre 11 de 1837</i>	361
<i>Tacna, octubre 14 de 1837</i>	363
<i>Tacna, octubre 27 de 1837</i>	364
PEÑALOSA ANSELMO	366
<i>La Paz, octubre 18 de 1837</i>	366
PEÑARANDA ANTONIO	366
<i>Chuquisaca, octubre 12 de 1837</i>	366
PERALTA CASIMIRO	367
<i>Ayacucho, octubre 21 de 1837</i>	367
<i>Ayacucho, octubre 23 de 1837</i>	368
<i>Ayacucho noviembre 26 de 1837</i>	369
<i>Ayacucho y noviembre 29 de 1837</i>	369
PIEROLA NICOLAS DE	372
<i>Arequipa, mayo 25 de 1837</i>	372
PIÑEYRO JULIAN	373
<i>Lima diciembre 9 de 1837</i>	373
PONZE MARIANO	373
<i>Lima abril 4 de 1837</i>	373
PORTOCARRERO MARIANO	375
<i>Moquegua, octubre 1° de 1837</i>	375
<i>Moquegua, diciembre 13 de 1837</i>	376
PRADO LUIS	377
<i>Cochabamba diciembre 27 de 1837</i>	378
PRIETO, JOAQUIN	378
<i>Santiago, 18 de diciembre de 1837</i>	378
PROTOCOLO DE CONFERENCIAS	380
<i>(Tacna, 18 de abril – 28 de abril de 1837)</i>	380
QUIROGA JOSE	406
<i>Huaras, mayo 29 de 1837</i>	406
<i>Huaras, junio 29 de 1837</i>	407
<i>Virú, octubre 13 de 1837</i>	408
<i>Moche, octubre 27 de 1837</i>	409
<i>Trujillo, noviembre 13 de 1837</i>	411
QUIROZ FRANCISCO	412
<i>Cerro, agosto 21 de 1837</i>	412
<i>Cerro de Pasco, septiembre 11 de 1837</i>	414
<i>Cerro de Pasco, diciembre 4 de 1837</i>	415
RAIGADA JOSE MARIA	417
<i>Piura, agosto 8 de 1837</i>	417
RAÑA ARELLANO RAFAEL	418
<i>Lima 10 de agosto de 1837</i>	418
REGENTE DEL BRASIL	419
<i>(La Paz, 26 de marzo de 1837)</i>	419
REQUENA MARIANO JOSE	420
<i>Oruro, diciembre 21 de 1837</i>	420
REY DE CASTRO JOSE MARIA	421
<i>Lima a 4 de diciembre de 1837</i>	421
REYES JOSE FRANCISCO	422

<i>Chuquisaca, septiembre 12 de 1837</i>	422
<i>Chuquisaca, octubre 7 de 1837</i>	423
<i>Chuquisaca, octubre 11 de 1837</i>	424
REYNOLDS JOSE NARCISO.....	425
<i>Tapacarí, diciembre 12 de 1837</i>	426
RIGLOS JOSE DE.....	426
<i>Lima febrero 18 de 1837</i>	426
<i>Lima septiembre 6 de 1837</i>	428
<i>Lima septiembre 6 de 1837</i>	428
<i>Lima septiembre 19 de 1837</i>	430
<i>Lima noviembre 23 de 1837</i>	431
RIGLOS, MANUELA RAVAGO DE.....	431
<i>Lima noviembre 19 de 1837</i>	431
<i>Lima diciembre 2 de 1837</i>	432
<i>Miraflores 17 de 1837</i>	434
RIVA DIEGO DE LA.....	435
<i>Cochabamba, marzo 12 de 1837</i>	435
<i>Cochabamba, marzo 27 de 1837</i>	436
<i>Cochabamba, junio 26 de 1837</i>	438
<i>Cochabamba, julio 12 de 1837</i>	439
<i>Chuquisaca, septiembre 12 de 1837</i>	439
<i>Chuquisaca, septiembre 29 de 1837</i>	441
<i>Arani, octubre 11 de 1837</i>	441
<i>Cochabamba, octubre 27 de 1837</i>	442
<i>Cochabamba, noviembre 11 de 1837</i>	443
<i>Cochabamba, noviembre 23 de 1837</i>	444
<i>Cochabamba, diciembre 12 de 1837</i>	445
<i>Cochabamba, diciembre 27 de 1837</i>	446
RIVERO JOSE.....	447
<i>Arequipa, julio 4 de 1837</i>	447
<i>Arequipa, octubre 1° de 1837</i>	449
<i>Arequipa, octubre 2 de 1837</i>	449
<i>Arequipa, octubre 4 de 1837</i>	450
<i>Arequipa, octubre 6 de 1837</i>	451
<i>Puquina, octubre 23 de 1837</i>	451
<i>Arequipa, diciembre 5 de 1837</i>	452
<i>Arequipa, diciembre 10 de 1837</i>	453
<i>Arequipa, diciembre 19 de 1837</i>	453
ROCAFUERTE, VICENTE.....	456
<i>Quito 15 de febrero de 1837</i>	456
<i>Quito 7 de marzo de 1837</i>	457
<i>Quito 24 de mayo de 1837</i>	458
<i>Quito 20 de junio de 1837</i>	459
RODRIGUEZ MAGARIÑOS, MANUEL.....	460
<i>Matucanas 7 de noviembre de 1837</i>	460
<i>Lima 10 de diciembre de 1837</i>	461
RODRIGUEZ, MANUEL IGNACIO.....	462
<i>Arequipa 1 de marzo de 1837</i>	462
<i>Arequipa 1837</i>	463
ROLDAN, JOSE PLACIDO.....	463
<i>Quito 11 de enero de 1837</i>	463
<i>Quito 18 de enero de 1837</i>	465
<i>Quito 25 de enero de 1837</i>	467
<i>Quito 1 de febrero de 1837</i>	469
<i>Quito 8 de febrero de 1837</i>	470
<i>Quito 15 de febrero de 1837</i>	471

<i>Quito 22 de febrero de 1837</i>	472
<i>Guayaquil diciembre de 1837</i>	473
ROMERO, JOSE M.....	474
<i>Cuzco, noviembre 26 de 1837</i>	474
ROS, MANUEL	475
<i>Lima 20 de marzo de 1837</i>	475
<i>Lima 4 de mayo de 1837</i>	477
<i>Lima 18 de diciembre de 1837</i>	478
ROSALES, J.X.....	480
<i>Londres, 5 de junio de 1837</i>	480
RUIZ, MANUEL EUSEBIO	481
<i>Chuquisaca, 12 de marzo de 1837</i>	481
<i>Chuquisaca, 27 de marzo de 1837</i>	482
<i>Chuquisaca, 12 de septiembre de 1837</i>	484
<i>Chuquisaca, 12 de octubre de 1837</i>	485
<i>Chuquisaca, 25 de octubre de 1837</i>	487
<i>Chuquisaca, 12 de noviembre de 1837</i>	488
SAHUARAURA INCA, JUSTO	490
<i>Cuzco, diciembre 11 de 1837</i>	490
<i>Valparaíso, diciembre 22 de 1837</i>	491
SALINAS, MANUEL MACEDONIO	492
<i>Arque, diciembre 11 de 1837</i>	492
SANCHEZ DE VELASCO, MANUEL.....	493
<i>Cochabamba, octubre 9 de 1837</i>	493
<i>Cochabamba, noviembre 22 de 1837</i>	494
<i>Cochabamba, noviembre 27 de 1837</i>	494
SANJINES, JOSE IGNACIO DE	495
<i>Chuquisaca, agosto 25 de 1837</i>	495
<i>Cochabamba, diciembre 11 de 1837</i>	496
SAN ROMAN, MIGUEL	497
<i>Cochabamba, marzo 12 de 1837</i>	497
SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA.....	497
<i>Bogotá, enero 31 de 1837</i>	497
<i>Bogotá, enero 31 de 1837</i>	499
SANTOS, MIGUEL	502
<i>Santa Cruz, diciembre 12 de 1837</i>	502
SEOANE, JOSE MANUEL.....	502
<i>Santa Cruz, marzo 28 de 1837</i>	502
SERRANO, JOSE MARIANO.....	503
<i>Chuquisaca, enero 12 de 1837</i>	503
<i>Chuquisaca, junio 27 de 1837</i>	504
SIERRA, MARIANO DE	504
<i>Trujillo, mayo 31 de 1837</i>	504
<i>Trujillo, junio 14 de 1837</i>	505
<i>Trujillo, junio 28 de 1837</i>	507
<i>Trujillo, julio 13 de 1837</i>	508
<i>Lima, septiembre 4 de 1837</i>	509
<i>Tupiza, octubre 3 de 1837</i>	510
SOYEN, SALVADOR	510
<i>Su Hacienda de Santa Cruz, diciembre 4 de 1837</i>	510
STAG, ARMANDO	511
<i>Guayaquil, mayo 23 de 1837</i>	511
SUAREZ, ANTONIO.....	513
<i>Santa Cruz, diciembre 10 de 1837</i>	513
SUERO, PEDRO JOSE	514
<i>Arequipa 8 de febrero de 1837</i>	514

TARAMONAL, FRANCISCO DE	516
<i>Lima, noviembre 29 de 1837</i>	516
TELLERIA, MANUEL	517
<i>Lima, diciembre 12 de 1837</i>	517
TELLEZ, GABRIEL	517
<i>Ayacucho 23 de marzo de 1837</i>	517
THOMAS, JUAN	518
<i>Lima 28 de octubre de 1837</i>	518
<i>Lima 20 de noviembre de 1837</i>	519
<i>Lima 12 de diciembre de 1837 4 de la tarde</i>	520
TORALLY, D.	521
<i>Chuquisaca, junio 27 de 1837</i>	521
<i>Paz, julio 30 de 1837</i>	522
<i>Arequipa, diciembre 4 de 1837</i>	528
TORO, PEDRO IGNACIO	529
<i>Lima, septiembre 10 de 1837</i>	529
TORRICO, ANDRES MARIA	531
<i>Cuzco 27 de mayo de 1837</i>	531
<i>Cuzco 12 de junio de 1837</i>	533
<i>Cuzco 16 de junio de 1837</i>	535
<i>Cuzco 27 de junio de 1837</i>	535
<i>Cuzco 11 de julio de 1837</i>	537
<i>Cuzco 16 de julio de 1837</i>	540
<i>Cuzco 23 de julio de 1837</i>	541
<i>Cuzco 26 de julio de 1837</i>	542
<i>Chuquisaca 14 de septiembre de 1837</i>	542
<i>Chuquisaca 18 de septiembre de 1837</i>	545
<i>Chuquisaca 29 de septiembre de 1837</i>	545
<i>Cochabamba 11 de octubre de 1837</i>	548
<i>Arque 18 de octubre de 1837</i>	551
<i>Cochabamba 27 de octubre de 1837</i>	552
<i>Cochabamba 3 de noviembre de 1837</i>	553
<i>Cochabamba 26 de noviembre de 1837</i>	556
<i>Cochabamba 28 de noviembre de 1837</i>	558
<i>Cochabamba 5 de diciembre de 1837</i>	558
TRIGO, BERNARDO	559
<i>Tarija, marzo 25 de 1837</i>	559
<i>Chuquisaca, agosto 30 de 1837</i>	560
<i>Chuquisaca, octubre 7 de 1837</i>	563
<i>Tarija, diciembre 10 de 1837</i>	564
TRISTAN, PIO DE	565
<i>Lima 11 en la noche, febrero de 1837</i>	565
<i>Lima 16 de febrero de 1837</i>	565
<i>Lima 19 de febrero de 1837</i>	567
<i>Lima 28 de febrero de 1837</i>	568
<i>Lima 1 de marzo de 1837</i>	570
<i>Lima 4 de marzo de 1837</i>	571
<i>Lima 12 de marzo de 1837</i>	572
<i>Lima 24 de marzo de 1837</i>	574
<i>Lima 4 de abril de 1837</i>	576
<i>Lima 5 de abril de 1837</i>	577
<i>Lima 16 de abril de 1837</i>	578
<i>Lima 4 de mayo de 1837</i>	580
<i>Lima 16 de noviembre de 1837</i>	582
TOMAS, OBISPO DE TRUJILLO	582
<i>Lima, Julio 29 de 1837</i>	582

<i>Trujillo Norte, noviembre 30 de 1837</i>	583
<i>Trujillo, diciembre 15 de 1837</i>	584
URIBURU, JOSE MARIA DE	585
<i>Rinconada, agosto 26 de 1837</i>	585
VALDEZ, GABINO	586
<i>Chuquisaca 30 de septiembre de 1837</i>	586
VALDIVIA, JUAN GUALBERTO	586
<i>Arequipa, abril 3 de 1837</i>	586
<i>Arequipa, octubre 2 de 1837</i>	587
<i>Arequipa, septiembre 29 de 1837</i>	588
<i>Puquina, octubre 23 de 1837</i>	588
<i>Arequipa, diciembre 5 de 1837</i>	589
VALLE Riestra, DOMINGO	590
<i>Callao, febrero 28 de 1837</i>	590
VARGAS, CESAREO	591
<i>Tacna, mayo 11 de 1837</i>	591
<i>Tacna, septiembre 14 de 1837</i>	592
<i>Tacna, octubre 6 de 1837</i>	593
<i>Tacna, octubre 12 de 1837</i>	595
<i>Tacna, octubre 14 de 1837</i>	596
<i>Tacna, Noviembre 21 de 1837</i>	597
<i>Tacna, noviembre 27 de 1837</i>	599
<i>Tacna, diciembre 22 de 1837</i>	600
<i>Valparaíso, diciembre 22 de 1837</i>	601
VARGAS, EUGENIO	602
<i>Poopó, octubre 7 de 1837</i>	602
<i>Poopó, noviembre 29 de 1837</i>	603
VARGAS DE LA FLOR, JUAN	603
<i>Moquegua, abril 21 de 1837</i>	603
VARGAS, MIGUEL MAURICIO	604
<i>Cuzco, diciembre 28 de 1837</i>	604
VELASCO, JOSE MIGUEL DE	605
<i>Santa Cruz, enero 27 de 1837</i>	605
<i>Santa Cruz, junio 12 de 1837</i>	606
<i>Santa Cruz, julio 12 de 1837</i>	607
<i>Santa Cruz, diciembre 28 de 1837</i>	608
VIDAL, FRANCISCO DE	609
<i>Nepeña, junio 16 de 1837</i>	609
<i>Nepeña, junio 30 de 1837</i>	609
VIDAURRE, CAYETANO	610
<i>Lima, febrero 19 de 1837</i>	610
<i>Lima, marzo 4 de 1837</i>	613
<i>Lima, agosto 27 de 1837</i>	614
<i>Lima, diciembre 26 de 1837</i>	616
VIDAURRE Y ENCALADA, MANUEL LORENZO	617
<i>Lima, febrero 3 de 1837</i>	617
VIGIL, ANTONIO	619
<i>Tacna, enero 4 de 1837</i>	619
<i>Ayacucho, febrero 2 de 1837</i>	620
<i>Ayacucho, febrero 18 de 1837</i>	621
<i>Ayacucho, abril 21 de 1837</i>	622
<i>Pisco, mayo 15 de 1837</i>	624
<i>Pisco, mayo 30 de 1837</i>	624
<i>Pisco, junio 1 de 1837</i>	625
<i>Pisco, junio 16 de 1837</i>	627
<i>Chincha Alta, julio 29 de 1837</i>	628

<i>Lima, septiembre 19 de 1837</i>	630
<i>Tacna, diciembre 21 de 1837</i>	631
VILLAGRA, GERONIMO	632
<i>Torata, 11 de julio de 1837</i>	632
<i>Juli, 4 de octubre de 1837</i>	633
VILLARAN, MANUEL.....	634
<i>Lima, 16 de febrero de 1837</i>	634
<i>Lima, 28 de febrero de 1837</i>	637
<i>Lima 1 de marzo de 1837</i>	639
<i>Lima, 4 de marzo de 1837</i>	640
<i>Lima, 20 de marzo de 1837</i>	641
<i>Lima, 4 de Abril de 1837</i>	643
<i>Lima, 4 de septiembre de 1837</i>	644
<i>Lima, 19 de septiembre de 1837</i>	645
<i>Lima, 10 de Octubre de 1837</i>	647
<i>Lima, 12 de noviembre de 1837</i>	648
<i>Lima, 19 de diciembre de 1837</i>	650
VILLEGAS, JOSE FAUSTO	651
<i>Tupiza, diciembre 2 de 1837</i>	651
VILLENEUVE, HENRI	652
<i>Callao, 16 de diciembre 1837, a bordo de la Andromède</i>	652
WILSON, BELFORD HINTON.....	653
<i>Lima, 21 de febrero de 1837</i>	653
<i>Lima, 14 de diciembre de 1837</i>	654
WILSON, HUGO	655
<i>Tacna, noviembre 28 de 1837</i>	655
ZAVALLA, JOSE M.	657
<i>Lima, 2 de Diciembre de 1837</i>	657
ZILVETI, JOSE ANDRES.	658
<i>Chuquisaca, 12 de Diciembre de 1837</i>	658
ZUÑIGA, MAX.....	658
<i>Oruro, 15 de Diciembre de 1837</i>	658
ZUVIRIA, FACUNDO DE	659
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1837</i>	659
INDICE	661
INDICE ONOMASTICO	672

INDICE ONOMASTICO

A

Agreda, 489
Agreda, Sebastián, 395
Agüero, 272, 296, 655
Aguirre, 36, 195, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 395, 401, 402, 404, 405, 448, 468, 526, 538, 544, 548, 553, 557
Albariño, 319, 413
Alcalá, 94, 264, 270, 273, 275, 288, 316, 318, 322, 324, 326, 328, 329, 335, 342
Aldunate, 262, 432, 530
Alemán, Pablo, 24
Allende, 319, 325, 335, 412, 416
Almonte, 278
Alquiza, Baltazar, 5
Altazar, José, 530
Alvarado, 32, 34, 54, 56, 57, 276, 284
Alvarado, Rudecindo, 529
Alvares, 138
Álvarez, 206, 220
Alzamora, 52, 56, 520
Amaya, 525
Antequera, 483
Antezana, Jose Manuel, 518
Aparicio, 20, 21, 22, 55, 156, 177, 192, 196, 199, 204, 207, 208, 214, 218, 296, 345, 635, 649, 655
Arauco, Matías, 550
Archimbaud, 137
Argote, 547
Armaza, Mariano, 197, 269, 427, 435
Arrieta, 229
Asín, Manuel José, 201

B

Baca, 33, 115
Baigada, 271, 272, 273, 275, 303, 351, 353
Balaguer, 101
Ballivián, 11, 20, 55, 56, 60, 126, 157, 177, 178, 182, 183, 188, 192, 194, 197, 202, 205, 208, 209, 210, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 234, 235, 240, 263, 271, 277, 278, 281, 286, 292, 293, 294, 296, 304, 305, 307, 315, 316, 318, 333, 340, 363, 371, 430, 460, 461, 463, 517, 520, 525, 557, 567, 569, 573, 576, 577, 580, 581, 623, 644, 655, 657
Ballivián, José, 301
Banda, Andrea, 173
Baraona, 525
Bargas, 206
Barnand, Guillermo, 508
Barreda, 381, 383, 392
Barrientos, 184, 526, 541
Barriga, Isidoro, 468
Bazo, Lorenzo, 221, 520, 521
Beche, 483
Bedoya, 203
Beeche, 36
Bello, 39
Beltrán, 223

Bermúdez, 194, 195, 199, 201, 202, 209, 213, 214, 293, 298, 302, 303, 519
Bernal, 508, 536
Blanco, 39, 46, 51, 77, 88, 89, 175, 184, 191, 195, 196, 197, 205, 210, 212, 221, 238, 262, 264, 300, 362, 364,
432, 530, 547, 579, 656
Bolton, Horacio, 602
Bornas, 309
Boza, 629
Braun, Felipe, 20, 21, 31, 36, 75, 104, 184, 187, 239, 242, 253, 256, 273, 363, 483, 489, 490, 523, 540, 554,
555, 563, 612, 655
Bravo, 260
Brougham, 81
Buennostro, 17
Buitrago, 76, 184, 195, 200, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 388, 389, 390, 392, 393, 395, 401, 402, 404,
405, 442, 526, 542, 546, 551, 553, 555, 557
Bujanda, 94, 113, 194, 202, 235, 272, 283, 308, 462, 471, 536, 581

C

Cabezas, 483
Cabrera, 94, 151, 580, 623
Cáceres, Francisco, 463, 625
Calle, 549, 550, 557
Callejo, 483
Calvo, 482, 483, 503, 531, 538, 544, 547, 548, 549, 551, 552, 554, 555, 559, 605, 607
Calvo, Mariano Enrique, 12, 34, 35, 36, 73, 178, 180, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 195, 202, 213, 215,
216, 217, 425, 442, 523, 524, 525, 526
Camaná, 279
Campero, 17, 21, 313, 523, 535, 538
Canseco, 492
Cárdenas, 229
Carpio, 116, 313
Carpio, Miguel, 537, 538, 541, 557
Carrasco, 36
Casanave, 10
Casedra, Manuel María, 628
Castilla, 60, 190, 363
Castillo, 62, 208, 241, 332
Castro, 148, 151, 156, 157, 163, 185, 247, 257, 348, 350, 351, 380, 381, 382, 383, 386, 388, 392, 393, 575
Cavada, 257
Cavada, Mariano, 506, 508
Cavaría, Nicolás, 506
Cavero, 186, 195
Ceballos, 540
Centeno, 534
Cerdeña, 462, 532, 535, 536, 538, 579, 580, 587, 619, 629
Cerdeña, Blas, 212, 242, 265, 269, 274, 284, 288, 454
Céspedes, 40, 46, 49

Ch

Charum, 635
Chávez, 539

C

Cladera, 658, 659
Córdova, 36, 62, 547, 557
Cornejo, 376
Corrales, 586

Crawley, 532, 534
Crespo, 377
Cueva, 541

D

Dalence, 36, 483
Daste, 42, 354
Deheza, 268, 272
del Río, 18
Delgadillo, Domingo, 14
Delgado, 311
Diéguez, 123
Dieguez, José Tomas, 380, 385, 386
Dieguez, Pablo, 144, 236, 238, 342
Diéguez, Tomás, 381
Domingo Elías, 626
Dorado, 22, 28, 36, 115, 560
Du Ponte Riveiro, 192, 195, 212
Duarte, 183
Dulanto, 146, 147
Dulón, 184, 526
Durán, 180, 483

E

Echazú, 548, 561, 562
Echenique, 325, 646
Eguivar, 115, 195, 547
Eldridge, 193
Elespuru, 120, 123, 137, 149, 208, 229, 253, 254, 259, 508
Encalada, 210, 364
Escobar, 42, 180, 195, 354, 442, 483, 525
Espinosa, Melchor, 63
Estenos, 18
Eysaguirre, 4, 547, 555, 557

F

Febres, José María, 579
Fernández, 42, 260, 328, 430, 524, 525
Fernández, Juan, 555, 566, 579
Ferreiros, 39, 41, 42, 456
Ferrufino, 551
Flores, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 95, 96, 98, 99, 120, 121, 178, 182, 225, 228, 229, 230, 232, 233, 236, 237, 239, 240, 248, 253, 264, 345, 347, 354, 370, 380, 381, 382, 383, 385, 386, 387, 388, 390, 391, 392, 393, 462, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 474, 501, 531, 565, 570, 623
Freyre, 17, 46, 47, 209, 492, 500, 566, 579, 653, 654
Fuente, 547

G

Galdiano, 11, 60, 271, 278, 645
Gamarra, Agustín, 41, 86, 89, 94, 110, 116, 121, 135, 151, 155, 156, 162, 210, 211, 224, 230, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 247, 248, 250, 253, 259, 260, 268, 270, 271, 272, 273, 275, 276, 277, 278, 283, 284, 286, 289, 299, 302, 303, 304, 308, 313, 364, 456, 459, 462, 466, 471, 533, 536, 568, 578
Gandarillas, Justo, 515, 530, 550
García, 299
García del Río, 83, 85, 86, 87, 457, 458, 462, 471, 473, 511, 530, 570, 578, 579, 580, 646, 649

García del Río, 11, 45, 50, 56, 72, 77, 78, 95, 96, 99, 106, 122, 124, 132, 149, 155, 156, 194, 207, 232, 235, 236, 237, 239, 240, 244, 247, 248, 251, 253, 257, 264, 266, 270, 271, 272, 275, 277, 282, 284, 286, 289, 345, 350, 351, 356
Garrido, 17, 547
Gemio, José, 579
Gil, Tomás, 58, 62, 72
Goitia, 527
Gómez, 148, 244, 508, 623, 658, 659
González, 42, 241, 462
Gorriti, Francisco, 34, 35
Goyeneche, 430
Goyeneche, José Sebastián de, 380, 382, 383, 388, 392
Graci, Juan, 515
Grueso, 515, 516
Guarda, 64, 123, 163, 182, 236, 271, 278
Guerra, 547, 570, 646
Guilarte, 115, 366, 527
Gutiérrez, 605

H

Heredia, 24, 25, 30, 49
Heredia, Alejandro, 25
Heres, 320
Hernández, 14, 100, 115, 184, 357, 518
Hernández, Atanasio, 489
Herrera, 196, 531, 532, 533, 534, 535, 537, 538, 539, 541
Herrera, Ramón, 192, 194, 201, 203, 204, 210, 212, 214, 292, 294, 297, 313, 316, 318, 322, 325, 368, 533, 541, 542, 622, 625, 626, 629
Hinojosa, 271
Huerta, 17
Hurtado, 151

I

Ibáñez, 42, 526
Ibáñez, Manuel, 86, 472, 483
Ibarra, Felipe, 25
Iguaín, 39, 41, 42, 45, 49, 90, 345
Illingrot, 79
Indaburu, 4, 29, 30, 36
Irigoyen, 597, 632
Irisarri, 51, 191, 200, 264

J

Jaramillo, 11, 338, 341, 416

L

La Fuente, 141, 191, 230, 239, 241, 243, 246, 247, 248, 249, 250, 253, 260, 277, 278, 283, 294, 300, 315, 347, 349, 362, 364, 412, 507, 530, 531, 532
La Rosa, 623
La Torre, 391, 586, 587
La Torre, Pedro Antonio de, 153
Lacerna, 391
Laiseca, 260
Lamot, 492
Lance, 80
Lara, 34, 104, 135, 561

Larenas, 263, 269, 297
Larrea, 50, 190, 222
Larrea, Juan José, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 392, 393, 532, 539, 540
Lauce, Thomas, 521
Lauce, Tomás, 519
Lavalle, 45, 50, 86, 87, 88, 472
Lazarte, 194, 202, 235, 250, 272, 462
Lemoine, 12, 184, 425, 439
Liendo, 541, 559
Linares, 222, 427
Linares, José María, 380, 382, 386, 392, 393, 395, 401, 402, 404, 405
López, 36, 115, 178, 190, 191, 192, 197, 198, 200, 202, 205, 211, 212, 214, 215, 361, 364, 483, 489, 490,
525, 554, 555, 593, 594, 596, 631
Loyola, 263, 266, 280, 287, 288, 303, 572, 581
Luna, 176, 186, 189, 211, 213, 425, 530
Luzarraga, 42, 49, 77, 78, 93, 348

M

Macedo, 380, 532, 536, 539
Magariño, 318
Magariños, 614, 615
Maldonado José Lorenzo, 2
Maldonado, Lorenzo, 547, 557
Manrique, 487
Manuel José, Obispo de Santa-Cruz, 3
Manuel Martín, 7
Mariscal, Pedro, 6
Martínez, 309
Martínez de Aparicio, Manuel, 8
Matheu, Manuel, 468
Matos, 34, 63, 320, 518
Medeiros, 526
Medeiros, Francisco Ignacio de, 11
Medina, Crispín, 483
Medinaceli, 28, 523
Medinaceli, Carlos, 18
Mejía, 635
Mejía, Juan B., 37
Méndez, 151, 158, 159, 178, 197, 200, 205, 211, 265, 271, 441
Méndez, Fermín, 550, 557, 568
Méndez, Francisco, 14
Méndez, Manuel de la Cruz, 15, 16
Mendieta, 309
Mendivil, 651
Mendivil, Manuel Gregorio de, 27
Mendizábal, José María, 381, 382, 384, 385, 386, 391, 392, 393, 402, 404, 405, 547, 557
Mendizábal, José María de, 28
Mendoza, 539
Michel, 335
Miller, Guillermo, 38, 77, 85, 86, 89, 90, 94, 116, 124, 210, 212, 227, 228, 230, 297, 354, 363, 456, 464, 465,
466, 467, 469, 470, 511, 565, 566, 578, 655
Miranda, 138, 332
Moens, 449
Molina, 90, 184, 195, 442, 483, 525, 542, 544, 545, 546, 549, 553
Molina, Manuel, 73
Molina, Manuelita, 30

Mollinedo, 189, 266
Montanches, Anselmo, 74
Montenegro, José Antonio, 611, 612, 615
Montenegro, José Damián, 70
Montes, 364, 597
MONTES, 75
Montes, José, 74
Montoya, 548
Montoya, Manuel, 75
Moon, Carlos, 76
Mora, 34, 46, 183, 186, 191, 192, 194, 195, 199, 201, 202, 203, 204, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 218, 266, 275, 292, 293, 294, 298, 341, 362, 374, 417, 492
Mora, José Joaquín de, 77
Morales, 42, 87, 345, 466
Moran, 262, 263, 264, 266, 276, 282, 345
Morán, Trinidad, 9, 11, 18, 40, 41, 42, 45, 46, 49, 51, 52, 56, 57, 63, 64, 70, 86, 88, 124, 125, 150, 154, 182, 194, 202, 203, 208, 210, 221, 232, 234, 236, 244, 277, 300, 307, 356, 449, 462, 463, 465, 511, 566, 568, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 579, 580, 581, 600, 631, 632, 640, 655
Moreno, Gabriel José, 111
Moscoso, 117
Moscoso, Ángel Mariano, 112
Moscoso, José Eustaquio, 112
Moya, Pablo de, 113
Muños, Francisco, 183, 189, 262
Muñoz, 323
Muñoz, Francisco José, 182, 274
Murillo, 487

N

Najar, 258
Nava, Leonardo, 114
Navarro, 187, 188
Navarro, Carmen Segovia de, 114
Necochea, 17, 209, 214
Nieto, Bartolomé, 377
Nieto, Domingo, 64, 103, 115, 182, 194, 195, 202, 203, 207, 210, 211, 214, 215, 218, 221, 222, 225, 229, 230, 235, 240, 242, 244, 245, 246, 253, 254, 257, 260, 261, 269, 270, 271, 272, 274, 278, 291, 292, 294, 302, 303, 305, 340, 410, 434, 461, 478, 479, 480, 505, 506, 508, 509, 520, 568, 572, 575, 610
Noriega, 313
Novoa, Ignacio, 167
Núñez, 461, 557

O

O'Brien, 265, 656
O'Connor, 212, 236, 561, 562, 595, 655
O'Higgins, 176
O'Higgins, Bernardo, 80, 172, 567
O'Yorman, 83
Ofertas de buques de guerra, 168
Olabarría, 253, 260
Olañeta, Casimiro, 79, 177, 203, 206, 208, 269, 270, 271, 275, 290, 294, 390, 391, 423, 425, 520, 525, 536, 552, 557, 570, 578, 653
Olavarría, 154
Oliden, Manuel de, 222
Olmedo, 42, 232, 470
Onis, Luis, 83

Orbegoso, José Luís de, 224
Orbegoso, Luis José, 500, 506, 509, 529, 568, 578, 588, 645
Orbegoso, Luís José, 10, 11, 56, 94, 95, 103, 106, 109, 116, 120, 123, 148, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 176,
177, 179, 181, 182, 186, 189, 191, 192, 193, 194, 199, 201, 202, 203, 204, 207, 208, 210, 211, 213, 214,
218, 221, 222, 238, 337, 342, 347, 348, 350, 368, 416, 429, 430, 434
Ordoñez, 362, 376, 539
Orihuela, 575
Ormeño, 627
Orosco, Miguel de, 307, 540
Ortigas, 257, 260
Ortigas, Manuel, 506, 508
Ortiz, 36, 140, 184, 238, 242, 246, 253, 260
Ortiz, Eusebio, 579
Ortiz, José María, 506
Ortiz, Lorenzo, 532
Otamendi, 207, 299, 305
Otero, 204, 209, 213, 214, 220, 249, 267, 275, 276, 278, 280, 282, 287, 291, 292, 296, 301, 304, 305, 307,
318, 319, 338, 412, 413, 414, 582
Otero, F.P., 315
Ozinaga, Melchor de los Reyes, 342

P

Pacheco, Casimiro, 343
Pacheco, Francisco, 344
Páez, Domingo, 345
Pagador, 46
Palma, 136
Palmerston, 85
Panizo, Javier, 346
Pardo de Zela, 122, 154, 155, 160, 200, 229, 230, 231, 235, 240, 242, 243, 245, 247, 250, 251, 272, 275, 282,
284, 289, 291, 578
Pardo de Zela, Juan, 346
Paredes, Gregorio, 354, 567, 580
Paredes, José Manuel, 357
Paredes, Mariano, 516
Pareja, 36
Pareja, Manuel Ignacio, 472
Parejas, 60
Passaman, 365
Passaman, José, 358
Paunero, 550
Pedernera, 158, 159, 340
Peláez, 33, 34, 425, 563
Pellicer, 11
Peña, Mariano, 581
Peñalosa, Anselmo, 366
Peñaranda, 527
Peñaranda, Antonio, 366
Peralta, Casimiro, 367, 626, 629
Pereira, 42
Perla, 214, 303
Pezet, 58, 60, 62
Piérola, Nicolás de, 371
Piñeyro, Julián, 373
Ponce, 547
Ponze, Mariano, 373

Portales, 46, 50, 142, 173, 175, 178, 181, 183, 191, 200, 205, 208, 211, 224, 241, 249, 255, 349, 528, 531, 538, 541, 550, 574, 633
Portocarrero, Mariano, 375
Postigo, 262, 530
Prado, Luís, 377, 378
Prieto, 50, 86, 328, 432
Protocolo de Conferencias, 379
Puente, 199, 200, 201, 202, 206, 209, 222, 291
Puga, 17

Q

Quintela, 180
Quiroga, 37, 38, 140, 143, 144, 182, 245, 254, 269, 272, 278, 291, 304, 554, 555
Quiroga, José, 406
Quiroz, 11, 212, 303, 323, 330, 333, 338, 380, 381, 382, 383, 384, 386, 388, 392, 393, 447
Quiroz, Francisco, 412

R

Raigada, José María, 417
Raña, 22
Raña Arellano, Rafael, 418, 419
Requena, Mariano José, 420
Rey de Castro, José María, 421
Reyes, José Francisco, 422
Reynolds, José Narciso, 426
Riglos, 11, 191, 193, 203, 204, 211, 218, 278, 297, 433, 435
Riglos, José de, 426
Riglos, José Manuel, 476
Riglos, Manuela de, 431
Ríos, 261, 547
Riva, 4, 36, 655
Riva, Diego de la, 435
Rivas, 483, 547, 548, 605, 606, 607, 608
Rivero, 269
Rivero, José, 447, 461, 586
Roca Fuerte, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 50, 78, 89, 90, 91, 95, 124, 207, 225, 228, 230, 232, 236, 237, 247, 272, 275, 299, 345, 354
Rocafuerte, Vicente, 85, 86, 87, 88, 456, 467, 468, 469, 474, 501, 568, 570
Rodríguez, 328
Rodríguez, Magariños Manuel, 460
Rodríguez, Manuel Ignacio, 462
Rodulfo, 39, 41, 42, 43, 45, 86, 87, 471, 472
Rojas, 625
Roldan, 41, 42, 49, 50, 94, 235, 240, 275
Roldán, 156, 225, 570
Roldán, José Plácido, 463
Romero, José M., 474
Ros, Manuel, 475
Rosas, 182, 205, 429
Rosas, Juan, 630, 656
Rubio, 42
Ruedas, Lucas, 514
Ruiz, 184, 331, 525
Ruiz, José María, 606, 626
Ruiz, Manuel Eusebio, 480, 481

S

Sáenz, 36
Sahuaraura Inca, Justo, 490
Sahuaraura, Justo, 540
Salas, 94, 119, 151, 230, 241, 272, 456, 466, 471, 578
Salaverry, 117, 140, 149, 173, 182, 201, 209, 210, 211, 229, 254, 302, 319, 329, 336, 365, 492, 500, 506, 536, 571, 589, 628, 629
Salcedo, José, 491, 530
Saldías, José, 628
Salinas, Manuel Macedonio, 492
Salinas, Rafael, 483, 542, 547
San Martín, 318
San Román, Miguel, 497
Sanabria, 547
Sánchez, 408, 452, 581
Sánchez de Velasco, Manuel, 493
Sanjinés, 184, 217
Sanjinés, José Ignacio de, 495
Santander, 86
SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA, 497
Santillán, 575
Sanz, 487
Satos, Miguel, 502
Sebastián, José, 380, 381, 382, 386, 392, 393
Segnoret, 17
Sempertegui, 365
Seoane, José Manuel, 502
Serrano, 30, 483, 524, 525, 527
Serrano, José Mariano, 503
Sierra, 116, 117, 136, 138, 139, 149, 151, 155, 182, 231, 234, 242, 244, 246, 251, 253, 269, 270, 271, 274
Sierra, Mariano de, 504
Solares, 116, 122, 230, 247, 348, 350, 351, 581
Solís, 229, 273
Soyen, Salvador, 510
Stag, 42, 78
Stag, Armando, 511
Suarez, 362, 365
Suarez, Antonio, 513
Sucre, Antonio José de, 94, 195
Suero, Pedro José, 514, 515, 516
Suguiategui, 257

T

Talconi, 58
Tamariz, 345
Taramonal, Francisco de, 516
Tardío, 29
Tellería, Manuel, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 517, 520
Téllez, 301, 316, 622, 629
Téllez, Gabriel, 517
Teofrir, 124
Thomas, Juan, 518
Titete, Pedro, 533
Tomas, 381, 382, 386, 392, 393
Tomás, Obispo de Trujillo, 582

Torally, 366, 529
Torally, D., 521
Toro, Pedro Ignacio, 529
Torre, 533, 536, 538, 552
Torres, 257
Torrico, 36, 83, 86, 186, 195, 213, 216, 237, 313, 344, 547, 604, 625
TORRICO, 552
Torrico, Andrés María, 531
Trigo, Bernardo, 559
Tristán, Pio de, 463, 470, 565, 589, 592, 612, 620, 621, 623, 640, 644
Tristán, Pío de, 17, 30, 45, 50, 88, 98, 147, 172, 209, 233, 234, 236, 237, 239, 242, 247, 251, 265, 291, 292, 356
Tudela, 60
Tudela, Manuel Pérez de, 355
Turner, 86

U

Ugarte, 615
Ugarteche, 462
Unzueta, 180, 547
Urbina, 120, 299, 532
Urbistondo, 17
Urcullo, 184, 186, 195, 525
Urdininea, 186
Ureta, Manuel, 125
Uriburu, José María de, 585
Urismendi, 575

V

Valdez, 363
Valdez, Gabino, 586
Valdivia, Juan Gualberto, 586
Valdivia, Rafael, 70
Valdivieso, Félix, 473
Valle Riestra, 52
Valle Riestra, Domingo, 590
Valle, Riestra, 492
Vallejo, 554
Valverde, 554, 555
Varea, Carlos, 581
Vargas, 601, 656
Vargas de la Flor, Juan, 603
Vargas XE "Vargas" , Cesareo, 656
Vargas, Cesareo, 591
Vargas, Cesáreo, 362
Vargas, Eugenio, 602
Vargas, Miguel Mauricio, 604
Vega, 137, 164, 251, 261
Velasco, 178, 438, 525
Velasco, José Miguel de, 605
Velasco, Manuel Sánchez de, 549, 550
Vergara, Feliciano, 622
Vidal, 144, 145, 146, 147, 148, 244, 254, 269, 407, 572
Vidal, Francisco de, 609
Vidaurre, 17, 46, 241, 380, 382, 383, 386, 388, 392, 393, 529, 531, 579, 611
Vidaurre, Cayetano, 610, 617

Vigil, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 291, 296, 334, 336, 337, 362, 363, 368, 598, 600, 601, 655
Vigil, Antonio, 619
Villagra, 212, 365
Villagra, Gerónimo, 632
Villamil, 33, 547, 550
Villanueva, 80
Villarán, 11, 232, 271, 278, 298, 330, 338
Villarán, Manuel, 634
Villegas, 659
Villegas, José Fausto, 651
Villeneuve Henri, 652
Vinatea, Francisco, 515
Vitaliano, 10
Vivanco, 211, 221, 230, 272, 463
Vivero, 43

W

Walpole, 51
Wilson Belford Hinton, 653
Wilson, Hugo, 83, 655
Wright, 42, 49, 50

Z

Zabala, 229, 255, 535, 537
Zaldívar, 102
Zambrana, José Pedro, 554
Zambrana, Mariano, 494
Zamora, 52
Zamudio, 72, 209
Zañarca, 354
Zavalla, José M., 657
Zegarra, Manuel, 515
Zilveti, José Andrés., 658
Zuñiga, Max., 658
Zuviria, Facundo de, 659

Nota.- En caso de querer ubicar cualquiera de los nombres que aparecen en este índice, u otros que estuviesen presentes también en el tomo I (A-L), se debe ir a dicho tomo, y ahí consultar mediante el índice que contiene dicho volumen (no es posible hacerlo desde el actual volumen).